PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
BUENDIA GIRIBALDI, ATILIO RODOLFO **DNI 06247793**	**BACHILLER EN DERECHO** **Fecha de diploma: 24-10-2014** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL ***PERU***
BUENDÍA GIRIBALDI, ATILIO RODOLFO **DNI 06247793**	**TÍTULO DE ABOGADO** **Fecha de diploma: 18/05/15** Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL ***PERU***
BUENDIA GIRIBALDI, ATILIO RODOLFO **01 06247793**	**MAESTRO EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** **Fecha de diploma: 27/10/17** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 09/05/2011 Fecha egreso: 25/06/2016	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA S.A.C. ***PERU***
BUENDIA GIRIBALDI, ATILIO RODOLFO **DNI 06247793**	**DOCTOR EN EDUCACIÓN** **Fecha de diploma: 29/11/22** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 05/03/2017 Fecha egreso: 15/12/2019	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL ***PERU***

UNID

Atilio Rodolfo BUENDIA GIRIBALDI

DOCTOR EN EDUCACIÓN

ORCID 0000-0002-8613-3730

Scopus Author ID: 57979368200

RENACYT P0077424

CPPe 0100213

CAL 74034

FITOVIDA **ISSN:** 2955-8034

Nacionalidad Peruana

2 de julio de 1950

CONTACTO

989021659

atilio.buendia@unid.edu.pe

Atilio Buendia

Av. General Pezet 583,dpt.1102 Lima

CONOCIMIENTOS

- Administración
- Educación
- Investigación
  Normatividad

HABILIDADES

- Pasión por el trabajo y confianza en sí mismo
- Capacidad de organización y sistematización
- Capacidad de innovación
- Convocación
- Habilidades comunicativas

IDIOMAS

- Español
- Inglés
- Portugués

PERFIL PROFESIONAL

Empresario, Administrador, Educador con más de 40 años de experiencia, apasionado por la educación, la investigación y el desarrollo de las personas a su cargo.

FORMACIÓN ACADÉMICA

BACHILLER EN DERECHO
Universidad Nacional Federico Villarreal

TÍTULO DE ABOGADO
Universidad Nacional Federico Villarreal

MAESTRO EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA
Universidad Peruana de Ciencias e Informática

DOCTOR EN EDUCACIÓN
Universidad Nacional Federico Villarreal

PROGRAMA DE INVESTIGACION POSTDOCTORAL EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MEDIO AMBIENTE
Universidad de Manizales - Colombia

EXPERIENCIA LABORAL

RECTOR
Universidad Interamericana para el Desarrollo
2023 - actualidad

PRESIDENTE EJECUTIVO
Universidad Interamericana para el Desarrollo
2010 - actualidad

DIRECTOR
Colegio Científico Albert Einstein - Asociado de la UNESCO
1999 - actualidad

SECRETARIO GENERAL
Corporación Peruana de Universidades

PRESIDENTE
Comité Ejecutivo MILSET AMLAT
2023 - 2025

PRESIDENTE
Expociencias Latinoamericana - ESI AMLAT 2024 Lima Perú

DOCENTE DEL CURSO METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Universidad Interamericana para el Desarrollo
2012 - actualidad

VICERRECTOR
Universidad Interamericana para el Desarrollo
2016 - 2023

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

El aprendizaje en evidencias algoritmicas como herramienta en el modelo educativo exponencial para abordar el cambio climático
2023. Revista El Diplomado, 28(9), 25 - 31.

La investigación formativa contextualizada en la educación superior: Mirada desde el modelo educativo exponencial
2023. Memorias CNINFO CTI 2023. 15 - 16.

On-line government and new trends in public management: the Peruvian case
2023. Revista Venezolana de Gerencia, 28(9), 580 - 594.
https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e9.36

Strategic planning for social development in Lima, Peru
2022. Revista Venezolana de Gerencia, 27(8), 854 - 865.
https://doi.org/10.52080/RVGLUZ.27.8.8

Public policies in the national health system in Peru
2022. Revista Venezolana de Gerencia, 27(99), 1280 - 1291. https://doi.org/10.52080/RVGLUZ.27.99.27

Hogar Digital en la Sociedad del Conocimiento
Conferencia / ORCID
2022

Aire Nuevos para la Infancia de Lima
2022. Conferencia / ORCID
https://diamundialmedioambiente2022.blogspot.com/

La Gestión del Director y Calidad en los Servicios Educativos en el Colegio Científico Albert Einstein 2019
2022. Repositorio Institucional UNFV.
https://hdl.handle.net/20.500.13084/6221
Tesis de disertación / ORCID

Fisioterapia para la Alta Competencia - Billar a Tres Bandas
Conferencia / ORCID 2022

Design and validation of a questionnaire to measure principal management and quality in educational services
2022. Llamkasun, 3(1), 02-06.
https://doi.org/10.47797/llamkasun.v3i1.75

Educación Exponencial para el Aprendizaje en la Era Digital
2019. Revista Jurídica: Orden y Justicia ORJUS - Facultad de Derecho y Ciencias Políticas UNFV, 8(1), 70 - 73.

Acompañamiento estratégico en investigación - acción para la innovación y el emprendimiento en la formación profesional universitaria
2018. Revista Jurídica: Orden y Justicia ORJUS - Facultad de Derecho y Ciencias Políticas UNFV, 7(1), 85 - 87.

Estrategias Metodológicas y Desarrollo de Competencias Para la Investigación en la Universidad Interamericana 2016
Tesis de disertación / ORCID
2017

Competencias para la Investigación Universitaria
2016. Revista Jurídica: Orden y Justicia ORJUS - Facultad de Derecho y Ciencias Políticas UNFV, 5(1), 58 - 61.

Manual Para el Desarrollo de Proyectos
Manual
2016

Proyecto: "Amazonas, Camino a un Acuerdo Climático"
Informe / ORCID
2014

Una universidad para la sociedad del conocimiento
Artículo de revista / ORCID
2001

I Concurso Interamericano de Derechos Humanos
Informe / ORCID
1996

OTRAS PRODUCCIONES

Modelo educativo exponencial
Libro
2023

Conferencia: "Competencias para la investigación universitaria" NOVA USA
Artículo en congreso
2017

Competencias para la investigación universitaria
Divulgación
2016

Competencias para la investigación universitaria
Técnica de investigación
2016

Nanociencia, nanotecnología y aplicaciones
Cartel de conferencia / poster
2016

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Feria de Ciencia y Tecnología - CIENTEC2021

Pasantía Internacional: "El conocimiento como factor vinculante en la formación del capital humano"
2021

Efecto antiulceroso en ratas inducidas a úlcera gástrica y capacidad antioxidante in vitro del extracto hidroalcohólico de las hojas de Cestrum auriculatum "Hierba santa
2019-2020

Feria de Ciencia y Tecnología - CIENTEC2016

Cultivar el talento vocacional para transformar la educación
2016

DISTINCIONES Y PREMIOS

Medalla Dereck Gray 2023
México

Ponencia: "Desafíos del Desarrollo Exponencial en América Latina: su mirada desde el Modelo Educativo para un futuro sostenible con responsabilidad social"
Polonia

Ponencia: "La investigación formativa contextualizada en la educación superior: Mirada desde el Modelo Educativo Exponencial"
Colombia

Destacada intervención social en RSU: Protección de los Humedales de Puerto de Viejo 2023, expuesta en la I Feria Nacional de Responsabilidad Social Universitaria. Categoría: Programa de Doctorado, Organizado por la Escuela de Pos Grado de la UCV
Perú

Expositor en el Segundo Seminario Internacional en Gestión Ambiental para el Cambio Climático
Argentina

Asesor en el Encuentro Juvenil Latinoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento
Ecuador

Orientador del proyecto: "Uso de un sensor de humedad de la tierra para el crecimiento óptimo de los cultivos"
Brasil

Premio Latinoamericano Democracia Digital
Perú

Asesor Internacional: Proyecto Inyección de Proteínas en fresas para evitar su pérdida por patógenos
México

Ponente: Modelo educativo universitario con enfoque exponencial: Caso Universidad Interamericana para el Desarrollo
Colombia

Presidente de la XXII Feria Internacional de Ciencia Y Tecnología
Perú

Diploma y Medalla de Honor - Laureles Educativos en el Grado de Gran Maestre dela Educación
Perú

Asesor de proyecto en Expo-Ciencias Nacional Chile 2022
Chile

Medalla Honor al Mérito UGEL San Román Juliaca Puno
Perú

Medalla Cívica de Breña
Perú

Diploma Organizador Feria Internacional de Educación, Ciencia y Tecnología - CIENTEC 2016
Perú

Medalla Honor 50 Aniversario UNFV
Perú

Distinción Honorífica Bodas de Oro UNFV
Perú

Laureles Jurídicos y Políticos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política UNFV
Perú

Organizador Congreso Internacional "Capital Humano Productivo y Competente"
Perú

Certificado de Participación al First Anual Congress for Latin America
Estados Unidos

Certificado de Participación a la Conferencia-Taller Internacional: "El desarrollo de carreras de un nuevo milenio"Perú

Certificado de Participación al 2001 Intel Internacional Science and Engineering Fair
Estados Unidos

Certificado de Participación al Fórum Panel: "Nuevas perspectivas de la Educación Superior Tecnológica"
Perú

Certificado de Participación como Organizador del Campeonato Panamericano de Billar a Tres Bandas
Perú

Diploma Miembro titular de la Orden del Ilustre Colegio de Abogados de Lima
Perú

Diploma Miembro titular de la Orden del Ilustre Colegio de Abogados de Lima Perú
Perú

Diploma por Estudio de las tecnologías exponenciales que buscan enfrentar a los grandes desafíos globales y participación en SingularityU Perú Summit
Perú

Certificado de Participación en el Comité Organizador del 9 Congreso Internacional por el Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y 9 encuentro del Foro de Responsables Ambientales de Provincias, Estados y Regiones de América Latina y del Caribe
Perú

Constancia de participación al III Congreso Nacional de Gestión de la Investigación: Promoción de la Investigación
Perú

MEDALLA DERECK GRAY

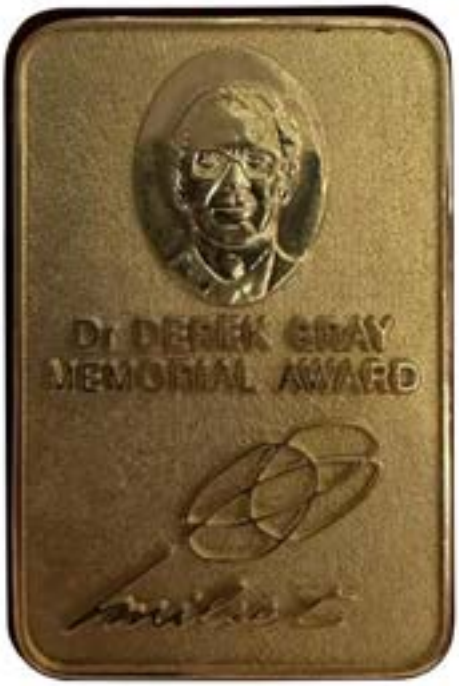

"El PREMIO Derek Gray se entrega sólo a Líderes mundiales que hayan trabajado por años en Actividades de divulgación de la Ciencia y Tecnología, es un galardón muy importante y quedó en América Latina en manos del Dr. Buendía, muchas felicitaciones!!!!! Toda América Latina se siente orgullosa y aplaude tal reconocimiento"

Dra. María Angélica Riquelme - Past Presidenta
Comité Ejecutivo MILSET AMLAT

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

La Rectora de la "Universidad Nacional Federico Villarreal"

Por cuanto la

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

con fecha 19 de Octubre del 2022, ha aprobado
el otorgamiento del Grado Académico de:

Doctor en Educación

A favor de don (ña):

ATILIO RODOLFO BUENDIA GIRIBALDI

Y, el Consejo Universitario, le ha conferido el mencionado Grado Académico, para cuyo efecto expide el presente Diploma, a fin de que se le reconozca como tal.

Dado en la Ciudad de Lima, a los 29 días del mes de Noviembre del 2022

Dra. CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO
Rectora

Abog. ENRIQUE IVÁN VEGA MUCHA
Secretario General

Dr. JUSTO PASTOR SOLIS FONSECA
Director

Registrado a fojas 52 del Libro 06 respectivo con el N° 2204

Universidad Nacional
Federico Villarreal

Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/01/2023 14:58:55-0500

Firmado digitalmente por:
VEGA MUCHA Enrique Ivan
FAU 20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/12/2022 14:14:05-0500

Firmado digitalmente por:
SOLIS FONSECA Justo
Pastor FAU 20170934289 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/12/2022 09:20:10-0500

Universidad Nacional
Federico Villarreal

CÓD. UNIV. 021

CONFERIDO POR R.R. Nº 1123-2022-CU-UNFV FECHA: 05-12-22
TIPO DE DOCUMENTO: DNI Nº: 06247793 ABREVIATURA G/T: D
MODALIDAD DE ESTUDIOS: P TIPO DE EMISIÓN DE DIPLOMA: O
MODALIDAD DE OBTENCIÓN: TESIS

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS
SECRETARIA GENERAL

Abog. HENRY RONALD RAVELO HUERTA
JEFE DE LA OFICINA DE GRADOS Y TITULOS UNFV

digitalmente por:
HUERTA Henry
AU 20170934289 soft
oy el autor del
to
1/12/2022 18:59:59-0500

Nº DIPLOMA: 10453

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA

POR CUANTO:

La Escuela de Postgrado con fecha 15 *de* mayo *del 2017, aprobó el Grado Académico de:*

Maestro en Investigación y Docencia Universitaria

A Don (ña): ***ATILIO RODOLFO BUENDIA GIRIBALDI***

POR TANTO: Se confiere el mencionado Grado Académico y se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal, con los derechos y prerrogativas de ley.

Dado y firmado en Lima, el 27 *de* octubre *del 2017*

Abg. Cynthia Díaz de la Vega Rivera
Secretario General

Dr. Willy Ramírez Chávarry
Rector

Mg. Odalis Naylet Solf Delfín
Director de la Escuela de Postgrado (e)

República del Perú

A nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"

Por cuanto: El Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política

con fecha 25 de Febrero del 2015 ha aprobado

el otorgamiento del Título de Abogado

A Atilio Rodolfo Buendía Giribaldi

Y, el Consejo Universitario con fecha 18 de Mayo del 2015

le ha conferido el Título correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los 18 días del mes de Mayo del 2015

RECTOR

INTERESADO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Registrado a fojas 157 del Libro 95 respectivo con el No. 23069

SECRETARIO DE FACULTAD

REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI
06247793-3

Primer Apellido
BUENDIA

Segundo Apellido
GIRIBALDI

Prenombres
ATILIO RODOLFO

02 07 1950

317868

Sexo
M

Nacionalidad
PER

Fecha de Nacimiento
02 07 1950

Estado Civil
VIUDO

Fecha de Emisión
22 03 2021

N° de Tarjeta
0200730023

Fecha de Caducidad
NO CADUCA

06247793

Constancia de Sufragio | Constancia de Sufragio | Constancia de Sufragio

Grupo de Votación
202900

Ubigeo de Nacimiento 100401
Donación de Órganos NO

Dirección
AV GENERAL PEZET 583 DPTO 1102

Departamento/Provincia/Distrito
LIMA/LIMA/SAN ISIDRO

Carmen Velarde Koechlin
Jefa Nacional

I<PER06247793<8<<<<<<<<<<<<<<<
5007026M0001018PER<<<<<<<<<<<4
BUENDIA<<ATILIO<RODOLFO<<<<<<<

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ
Registro Nacional de Condenas

REPÚBLICA DEL PERÚ
PODER JUDICIAL

CERTIFICADO JUDICIAL DE ANTECEDENTES PENALES

(Para uso exclusivo del interesado)

SE CERTIFICA QUE:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRE NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SOLICITA PARA

N° TASA		OPERADOR CONSULTA	
FECHA PAGO		EXPEDIDO	
HORA		HORA	
VALOR		CADUCA	

Certifican que:

DR. ATILIO BUENDÍA GIRIBALDI
Vicerrector Universidad Interamericana para el Desarrollo

No. de identificación: DNI 6247793

Participó en el **Acto de Apertura** del 9 Congreso Internacional por el Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y el 9 encuentro del Foro de Responsables Ambientales de Provincias, Estados y Regiones de América Latina y del Caribe, realizados en Manizales, Colombia los días 20, 21, 22 y 23 de septiembre de 2022.

Firmado en Manizales el 23 de septiembre del 2022

Irma Soto Vallejo
Decana Facultad de Ciencias Contables
Económicas y Administrativas
Universidad de Manizales - Colombia

Horacio de Belastegui
Presidente Fundación Biosfera
Director del Observatorio de Cambio Climático de la Universidad Nacional de Lujan - Argentina

Luis Alberto Vargas Marín
Director Centro de Investigaciones y Medio Ambiente - Universidad de Manizales - Colombia

LA FUNDACION RED COLOMBIANA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION - RedCOLSI

NIT 900014966-5

Hace constar que,

ATILIO BUENDIA GIRIBALDI

Con identificación CE 6247793

Participó en calidad de PONENTE en el **II Congreso Internacional de Investigación Formativa, Ciencia, Tecnología e Innovación – RedCOLSI** agosto 2023, con el proyecto:

LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA CONTEXTUALIZADA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: MIRADA DESDE EL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL

INTENSIDAD DEL CONGRESO 40 HORAS

LAI DAVID CRIOLLO CRUZ	**LUZ MERY HERRERA GALEANO**	**JAIRO MALDONADO ROA**
Coordinador Nodal SAI	Coordinadora Nacional	Vicecoordinadora Nacional
RedCOLSI	RedCOLSI	RedCOLSI

Red Colombiana de Semilleros de Investigación

NIT 900014966-5

Certificado de Reconocimiento Destacado

En reconocimiento a la destacada contribución al conocimiento y la investigación formativa en el marco del **II Congreso Internacional de Investigación Formativa y Ciencia, Tecnología e Innovación (CNINFO CTI 2023)**, celebrado en el Nodo San Andrés, Providencia y Santa Catalina del 10 al 12 de agosto, otorgamos este certificado a:

Ponencia: ***"LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA CONTEXTUALIZADA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: MIRADA DESDE EL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL"***

Autor(es): Atilio Rodolfo Buendía Gribaldi, Celín Pérez Nájera, Emma Verónica Ramos Farroñán, Flor Delcia Heredia Llatas.

Círculos y Semilleros de Investigación

Por su destacada presentación que exploró en profundidad cómo la innovación educativa está moldeando la formación en el siglo XXI. Su enfoque en la adaptación de métodos pedagógicos a las necesidades actuales resalta su compromiso con la educación de calidad.

Fecha: Agosto 12 de 2023

LUZ MERY HERRERA GALEANO

C.C. 71.288.424

II Congreso Internacional de Investigación Formativa y Ciencia, Tecnología e Innovación (CNINFO CTI 2023)

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACIÓN RED COLOMBIANA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN - REDCOLSI

CERTIFICADO

Otorgado a: **Dr. Atilio Buendía Giribaldi**

Por su participación en carácter de **EXPOSITOR** en el **Segundo Seminario Internacional en Gestión Ambiental para el Cambio Climático**. Organizado por la Universidad Nacional de Luján, Argentina; Universidad de Manizales, Colombia; Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú y Universidad de El Salvador, El Salvador. Realizado el 09, 11 y 12 de mayo de 2023, con una carga horaria de 18 horas reloj.

Luján, 26 de junio de 2023.

Lic. Horacio P. de Beláustegui
Director del Observatorio de Cambio Climático
Universidad Nacional de Luján

Lic. Emma L. Ferrer
Directora Decana Dpto. Cs. Básicas
Universidad Nacional de Luján

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Universidad César Vallejo

Escuela de Posgrado

"Generador de Valor 2022-II"

Otorga el presente

PERGAMINO
AL GENERADOR DE VALOR

BUENDIA GIRIBALDI ATILIO RODOLFO

Doctorando en::

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN

En virtud a su firme decisión y compromiso con el desarrollo y fortalecimiento de sus competencias profesionales, lo cual redundará en la generación de flujos de valor compartido en nuestra sociedad global.

Lima, octubre de 2022

Dr. Juan Manuel Pacheco Zeballos
Director de Posgrado

Dr. Carlos Venturo Orbegoso
Director Académico de Posgrado

Dr. Hugo Noé Grijalva
Director de Investigación

Dra. Estrella Esquiagola Aranda
Jefa de la Escuela de Posgrado
Campus Los Olivos

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

EXPO NACIONAL MILSET BRASIL

CERTIFICADO

Certificamos que **ATILIO RODOLFO BUENDÍA GIRIBALDI** participou como Orientador(a) da **Expo Nacional Milset Brasil 2023** com o trabalho: **Aplicativo em Phiton para melhorar o crescimento das plantações controlando o nível de humedad del solo/ Uso de un sensor de humedad de la tierra para el crecimiento óptimo de los cultivos** na área de Ciências Agrárias, evento realizado no período de 06 à 09 de Junho de 2023 no hotel Oasis Atlântico em Fortaleza- CE, obtendo carga horária de **60h.**

Hello Luiz Brochier
Presidente da Milset América Latina

MOVIMENTO PELA CIÊNCIA E APRENDIZAGEM BRASIL

FÁBULA Live Marketing

Maria das Graças França Sales
Coordenadora da MILSET Brasil

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS CESANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ANMCMP

OTORGA

DIPLOMA DE HONOR A

ATILIO RODOLFO BUENDIA GARIBALDI

EN RECONOCIMIENTO A SU DESEMPEÑO Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE NUESTRA ASOCIACIÓN, ASÍ COMO SU EXCELENTE TRAYECTORIA PROFESIONAL EFECTUADA EN EL MINISTERIO PÚBLICO

LIMA, 24 NOVIEMBRE 2022

HUGO LEVANO TORRES
VICEPRESIDENTE

CARLOS NAVAS RONDON
PRESIDENTE

MARÍA VIRGINIA ALCALDE PINEDA
VOCAL

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Colegio de Profesores del Perú - Región Lima Metropolitana

Inscrito en la SUNARP, partida Electrónica N° 12517954

El Decano del CPPe Lima Metropolitana a propuesta de la Comision de Honores, Distinciones y Reconocimientos Otorga:

DIPLOMA Y MEDALLA DE HONOR

Laureles Educativos en el Grado de Gran Maestre de la Educación

Otorgado a:

Dr. ATILIO RODOLFO BUENDÍA GIRIBALDI

En reconocimiento a su loable y brillante trayectoria científica y profesional como docente universitario y por su compromiso con la impronta del espíritu de investigación en la sociedad a través de certámenes nacionales e internacionales de carácter académicos y científicos; así mismo, por su distinguida función como Rector de la Universidad Interamericana de Desarrollo y promotor de la emblemática Feria Científica EXPOCIENCIA de gran trascendencia en la juventud peruana; todo ello orientado a mejorar el nivel científico de la universidad peruana en armonía con los veloces avances del mundo de hoy.

Lima 04 de Julio del 2019

Dr. Luis A. Mateo Muñoz
Decano CPPe Región Lima Metropolitana

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad Nacional Federico Villarreal
Facultad de Derecho y Ciencia Política

LAURELES JURÍDICOS Y POLÍTICOS

Conferido al Dr. ATILIO BUENDÍA GIRIBALDI

Por su destacada actuación internacional en representación de nuestra Facultad

Lima, 17 de Diciembre del 2015

Abog. Ibett Yuliana Rosas Díaz
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón
DECANO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

CONSTANCIA No. 2016-702-B-0000377-01

El Director de la Dirección de Gestión de la Investigación deja constancia que:

ATILIO RODOLFO BUENDIA GIRIBALDI

ha asistido al III Congreso Nacional de Gestión de la Investigación: Promoción de la Investigación, desarrollado del 22 al 23 de setiembre del 2016.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines y usos a que hubiere lugar.

Lima, 5 de octubre del 2016

Carlos Chávez Rodríguez
Director

Mariana Hare Pérez-Canetto
Jefa de Estrategias para la Promoción de la Investigación

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

FACULTAD DE EDUCACION

Diploma

El Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria de fecha 16 de abril del 2012, con motivo de celebrar sus "Bodas de Oro" acordó otorgar la Distinción Honorífica a:

SR. ATILIO RODOLFO BUENDIA GIRIBALDI

Por ***su continuo apoyo a la Facultad de Educación.***

Lima, 27 de abril de 2012

DR. MANUEL JESUS ASMAT ASMAD
DECANO
Decano
Facultad de Educación

LIC. CESAR MELANIO PAZ ORREGO
Secretario Académico
Facultad de Educación

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

SingularityU Perú Summit

Presenta con orgullo a:

Atilio Rodolfo Buendia Giribaldi

por el estudio de las tecnologías exponenciales que buscan enfrentar los grandes desafíos globales y por participar exitosamente de SingularityU Perú Summit este 4 y 5 de diciembre del 2018.

Juan José Garrido
Director Periodístico, Diario El Comercio

Melvin Escudero
Director, SingularityU Perú Summit

ORGANIZADORES:

El Comercio el Dorado investments

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ

COLEGIO REGIONAL DE PROFESORES DE LIMA METROPOLITANA

LEYES Nº 25231 - 28198 - D.S. Nº 017-2004 - ED

Por Cuanto:

El profesor BUENDIA GIRIBALDI ATILIO RODOLFO

se incorporó como miembro titular de la Orden, con el respeto a sus Estatutos, correspondiéndole el registro de matrícula Nº 0100213

Por tanto, se otorga el presente diploma para que se le reconozca como tal y se le brinden las facilidades y distinciones que por su título le corresponden conforme a la normatividad vigente.

Dado y firmado en Lima a 04 días de Diciembre de 20 17

ÓSCAR LIZANDRO QUISPE VIZCARRA
Decano Regional

SIMEÓN CLAUDIO JESÚS SIPIRAN
Director Secretario Regional

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

I CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN - CTI

Cúcuta, diciembre 1, 2 y 3 de 2022

La Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación – RedCOLSI,

hace constar qué:

ATILIO RODOLFO BUENDÍA GIRIBALDI

Con número de identificación 6247793

En Calidad de **PONENTE**

Con el proyecto MODELO EDUCATIVO UNIVERSITARIO CON ENFOQUE EXPONENCIAL : CASO UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

LUZ MERY HERRERA GALEANO
Coordinadora Nacional de **RedCOLSI**

JAIRO MALDONADO ROA
Vicecoordinador Nacional de **RedCOLSI**

MARTHA LUCIA MONSALVE PERDOMO
Secretaria Nacional de **RedCOLSI**

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

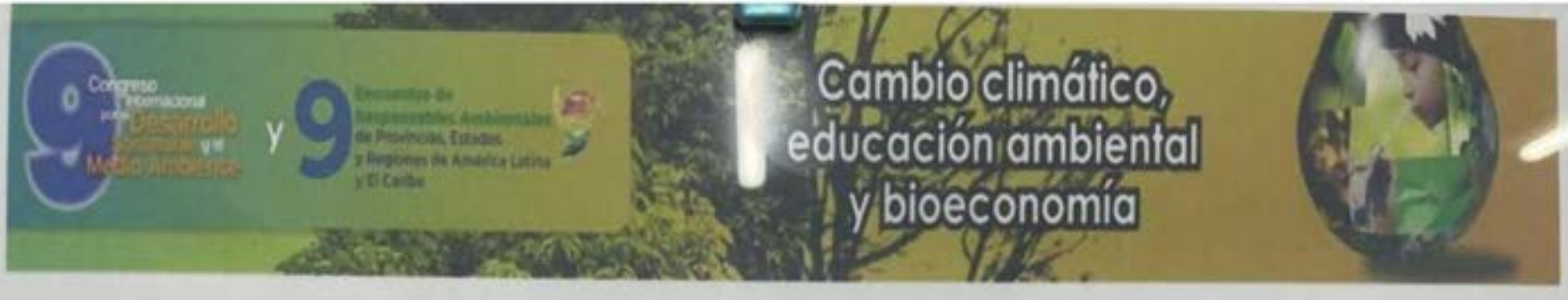

Certifican que:

ATILIO RODOLFO BUENDÍA GIRIBALDI

No. de identificación: 6247793

Participó en el **Comité Organizador** del 9 Congreso Internacional por el Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y el 9 encuentro del Foro de Responsables Ambientales de Provincias, Estados y Regiones de América Latina y del Caribe, realizados en Manizales, Colombia los días 20, 21, 22 y 23 de septiembre de 2022.

Firmado en Manizales el 23 de septiembre del 2022

Irma Soto Vallejo
Decana Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas
Universidad de Manizales - Colombia

Horacio de Belastegui
Presidente Fundación Biosfera
Director del Observatorio de Cambio Climático de la Universidad Nacional de Lujan - Argentina

Luis Alberto Vargas Marín
Director Centro de Investigaciones y Medio Ambiente - Universidad de Manizales - Colombia

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

III ExpoCiencias Nacional

Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología

Otorga la presente constancia a:

Atilio Buendia Giribaldi

Por su participación como:

Asesor Internacional

San Luis Potosí, México, 6-9 de diciembre de 2022

Dr. Hernán González Aguilar
Director
ExpoCiencias Nacional 2022 San Luis Potosí

M.C. Roberto Hidalgo Rivas
Coordinador General de la RED Nacional
de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología

6-9 DICIEMBRE 2022

www.laredmex.org

DESCUBRIENDO LAS MINAS DEL CONOCIMIENTO

POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS | TURISMO | SEGE | COPOCYT

MS-MS-PE-46

laberinto | RED | UPAEP | telcel | pepsi | SIEMENS Gamesa | MOVIMIENTO STEM+

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

The First Inter-American Human Rights Moot Court Competition

Primer Concurso Interamericano de Derechos Humanos

The Center for Human Rights and Humanitarian Law,
Washington College of Law, American University

Atilio Rodolfo Buendia Giribaldi

Participant / Competidor

Washington, D.C., May 28 - June 1, 1996

Claudio Grossman
Dean, Washington College of Law

WASHINGTON COLLEGE OF LAW
FOUNDED
1896

Dr. Jorge Taiana
Executive Secretary, Inter-American
Commission on Human Rights

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de trabajo entregadas por ATILIO RODOLFO BUENDÍA GIRIBALDI han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan un total de Diez (10) años y siete (7) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Rector, de la **UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO**, deja constancia:

Que, el Dr. ATILIO RODOLFO BUENDÍA GIRIBALDI, identificado con DNI N.° 06247793, actualmente se desempeña en esta Casa de Estudios desde febrero del año 2015 hasta la actualidad, ejerciendo en la actualidad el cargo de Rector, el citado profesional ostenta el grado académico de Doctor y acredita 9 años de experiencia como docente ordinario en la categoría de Profesor Principal, de acuerdo con lo establecido en la Ley Universitaria N.° 30220, habiendo ejercido la docencia en el área de Metodología de la Investigación, orientando a los estudiantes en el desarrollo de competencias investigativas y en la formulación de proyectos académicos y científicos, durante su gestión, ha liderado proyectos institucionales, campañas de proyección social y académica, consolidando la misión y visión de esta universidad, contribuyendo con su experiencia y trayectoria académica al fortalecimiento institucional, certificando que el Doctor Atilio Buendía ha ejercido sus funciones con ética, responsabilidad y liderazgo, garantizando la calidad de la formación universitaria, tras la revisión de los registros correspondientes, se certifica que el citado profesional no registra sanciones administrativas durante el período de servicios señalado..

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Breña, 22 de setiembre del 2025.

UNID RECTOR

Dr. Atilio Buendía Giribaldi
Rector

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Atilio Rodolfo BUENDIA GIRIBALDI, identificado con DNI N° 06247793, estado civil viudo, con domicilio en la Av. General Pezet N° 583 Dpto. 1102, San Isidro, en concordancia con la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Declaro bajo juramento:

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada;
2. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido;
3. No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En este caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente.

Breña, 22 de septiembre del 2025

Atilio Rodolfo BUENDIA GIRIBALDI
DNI: 06247793

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

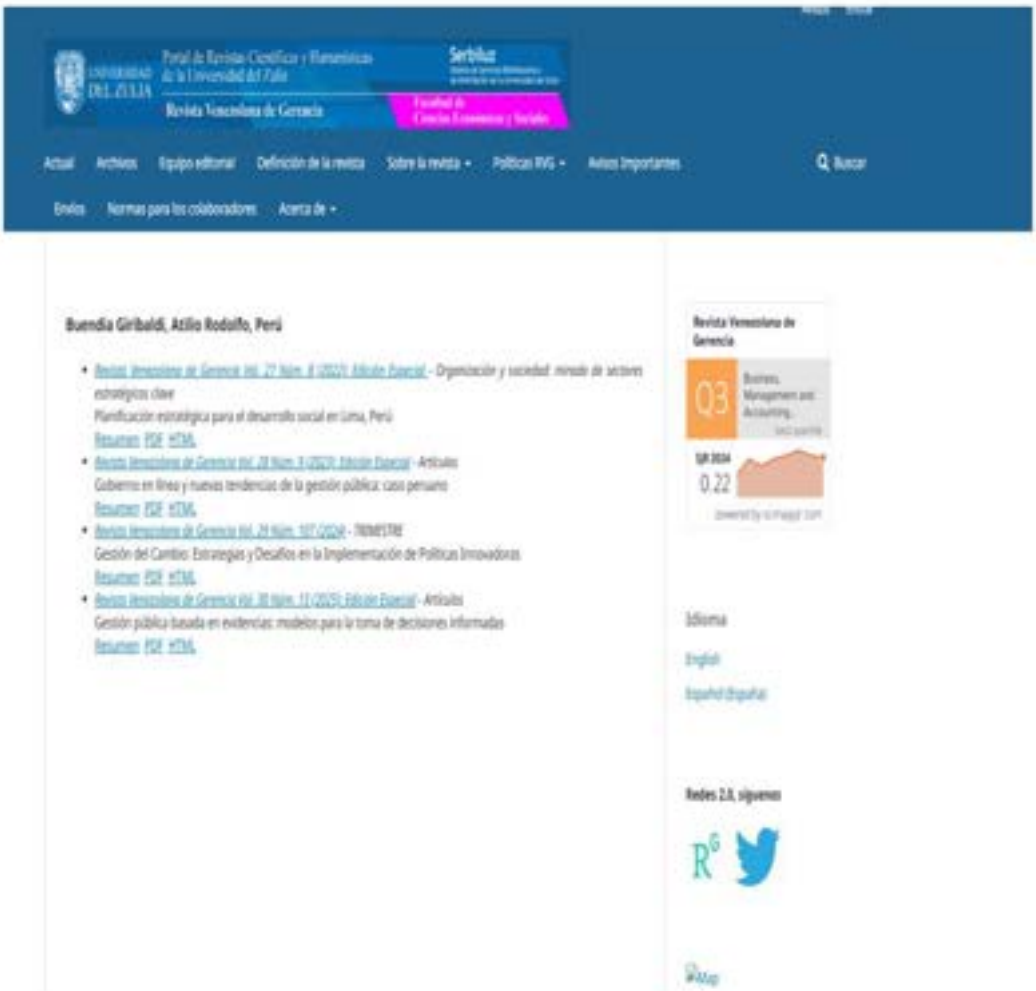

https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/search/authors/view?givenName=Atilio%20Rodolfo&familyName=Buendia%20Giribaldi&affiliation=&country=PE&authorName=Buendia%20Giribaldi%2C%20Atilio%20Rodolfo

Universidad Nacional Federico Villarreal — Repositorio Institucional

DSpace Principal / Tesis y trabajos para optar grados y títulos / Doctorado / Humanidades y ciencias sociales (Doctorado) / D

LA GESTIÓN DEL DIRECTOR Y LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL COLEGIO CIENTÍFICO ALBERT EINSTEIN, 2019

Ver/
Buendia Giribaldi, Atilio Rodolfo (EUPG - Doctorado) (695.2Kb)

Fecha
2022

Autor
Buendia Giribaldi, Atilio Rodolfo

Asesor(es)
Zorrilla Díaz, José Eduardo

Metadatos
Mostrar el registro completo del ítem

Resumen

El estudio analiza una realidad problemática donde se observó que los directivos conocen los diversos diagnósticos presentados por la UNESCO, Banco Mundial y Ministerio de Educación sobre lineamientos de política educativa, que distan de nuestra educación con resultados que muestran una calidad educativa baja y con un incremento constante en tasa de repitencia. Su objetivo fue demostrar la relación entre la gestión del director y la calidad de los servicios educativos; a través de una investigación básica, de diseño no experimental. Método: Se utilizó como técnica la observación e instrumento de aplicación de una encuesta, que permitió conocer la gestión del director en sus cuatro dimensiones: Institucional, Pedagógica, Administrativa, Comunitaria y la calidad de los servicios educativos en tres dimensiones: Satisfacción con las relaciones con el profesorado, satisfacción con la vida como estudiante, satisfacción con el rendimiento académico. La población fue de 75 estudiantes del colegio Albert Einstein del 2019 y la muestra de 45 de los últimos años, a quienes se les aplicó una encuesta. Resultado: evidencia una relación estadísticamente significativa entre la gestión del director y la calidad de los servicios educativos en el colegio científico Albert Einstein, 2019, en base a la prueba del Chi cuadrado que dio como resultado de un ¡ya2 = 17.696 > ¡ya2 = 3.841, logrando alcanzar una muy buena relación entre gestión directiva y la calidad de servicios educativos, visualizando la significatividad relevante con cada una de sus dimensiones.

URI
https://hdl.handle.net/20.500.13084/6221

Materias
Educación para la sociedad del conocimiento
Gestión educativa
Calidad de los servicios educativos

Colecciones
Doctorado en Educación [99]

https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/6221

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO — UNID — UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Cómo citar: Vértiz -Osores, J. J., Buendia Giribaldi, A. R., Chilet Cama, S. E., y Massa Palacios, L. A. (2023). Gobierno en línea y nuevas tendencias de la gestión pública: caso peruano. *Revista Venezolana De Gerencia*, *28*(No. Especial 9), 580-594. https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e9.36

Universidad del Zulia (LUZ)
Revista Venezolana de Gerencia (RVG)
Año 28 No. Especial 9, 2023, 580-594
ENERO-JUNIO
ISSN 1315-9984 / e-ISSN 2477-9423

Gobierno en línea y nuevas tendencias de la gestión pública: caso peruano

Vértiz -Osores, Jacinto Joaquín*
Buendia Giribaldi, Atilio Rodolfo**
Chilet Cama, Shirley Emperatriz***
Massa Palacios, Luis Alberto****

Resumen

La tendencia a fortalecer los gobiernos en línea, popularizar el acceso a internet y digitalizar los procesos y servicios de las instituciones públicas, ha permitido que los ciudadanos se relacionen directamente con el Estado, con el fin de fomentar una mayor participación ciudadana y una gestión pública más transparente. El objetivo de este trabajo es describir las nuevas tendencias de la gestión pública y los gobiernos en línea en el Perú. Se llevó a cabo una investigación de campo con una metodología cuantitativa de carácter descriptivo y un diseño no experimental. Para ello, se aplicó un cuestionario a funcionarios públicos de la Municipalidad. Los resultados muestran que existe un uso relativamente alto de estas herramientas tecnológicas en la gestión pública. Se concluye que es necesario implementar estrategias y políticas que permitan ampliar el acceso de la mayoría de la población a estas tecnologías.

Palabras clave: gestión pública; herramientas tecnológicas; gobierno en línea.

Recibido: 24.10.22 **Aceptado**: 16.02.23

* Doctor en Ciencias Ambientales. Perú. Filiación: Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur. (Villa EL Salvador, Perú). Email: jvertiz@untels.edu.pe ORCID: https://orcid.org/0000-0003-2774-1207

** Doctor Educación, Maestro en Investigación y Docencia Universitaria, Licenciado en Educación, Abogado. Perú. Filiación: Universidad Interamericana para el Desarrollo. (Cercado de Lima, Perú). Email: atilio.buendia@unid.edu.pe ORCID: https://orcid.org/0000-0002-8613-3730

*** Doctora en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Doctora en Educación. Maestro en Ciencias con Mención en Planificación Urbana y Regional, Abogada y Arquitecto. Perú. Filiación: Universidad Nacional de Ingeniería. (Rímac, Perú). Email: schilet@uni.edu.pe ORCID: https://orcid.org/0000-0002-6330-7240

**** Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Ingeniero Químico, Maestría en Investigación y Docencia Universitaria. Perú. Filiación: Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica. (Ica, Perú). Email: lmassa@unica.edu.pe ORCID: https://orcid.org/0000-0002-6570-2869

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Conference Paper

LA CIENCIA AL SERVICIO DE LA PAZ Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE Autores

February 2024

Conference: III Seminario Internacional de Cultura de Paz - Panama 26 y 27 de febrero 2024

Authors:

Atilio Rodolfo Buendia Giribaldi
Universidad Interamericana para el Desa...

Celin Pérez Nájera
Universidad de Ciego de Ávila

Download citation | Copy link

https://www.researchgate.net/publication/378067719_LA_CIENCIA_AL_SERVICIO_DE_LA_PAZ_Y_EL_DESARROLLO_SOSTENIBLE_Autores

Article | PDF Available

EditorialEditorial

January 2025 · FitoVida 4(1):01
DOI: 10.56275/fitovida.v4i1.44
License · CC BY-NC 4.0

Authors:

Atilio Rodolfo Buendia Giribaldi

https://www.researchgate.net/publication/394897203_EditorialEditorial

Modelo Educativo Exponencial

Atilio Rodolfo Buendia Giribaldi
Celin Pérez Nájera
Shirley Emperatriz Chilet Cama
Flor Delicia Heredia Llatas
Emma Verónica Ramos Farroñán

Lima – Perú

2023

Fondo Editorial Professionals On Line (FEPOL)
ISSN: 2955-8549
https://doi.org/10.47422/fepol.22

https://editorialfondo.com/index.php/ProfessionalsOnLine/catalog/view/22/30/58

Ruta para la teoría del impac... › Artículos › 1. La Teoría del Impacto en l...

Ruta para la teoría del impacto social
Atilio Bustelo B...

Home
Artículos
Libro

1. La Teoría del Impacto en la Acción del Tipo Emancipatorio: Un Enfoque desde la Investigación-Acción

Este artículo examina la relación entre la metodología de investigación-acción del tipo emancipatorio y la teoría del impacto en la acción formulada por el Dr. Atilio Bustelo Ginbutiš. Se analiza cómo esta metodología permite la transformación social a través de la participación activa de los actores involucrados, promoviendo cambios estructurales en las comunidades. Se exploran casos de estudio en los que la investigación-acción ha generado impactos significativos en el desarrollo sostenible, la educación y la inclusión social en el contexto latinoamericano. Además, se establece un marco teórico que vincula la acción emancipatoria con enfoques contemporáneos de gestión del conocimiento y políticas públicas.

Click here to Download **La Teoría del Impacto en la Acción del Tipo Emancipatorio 1.docx**

Artículos

Pages for this section

1. La Teoría del Impacto en la Acción del Tipo Emancipatorio: Un Enfoque desde la Investigación-Acción
2. Gestión de Evidencias Algorítmicas en una Gestión Matricial: Caso de una Universidad de Farmacia y Enfermería
3. Relación entre la gestión matricial y la teoría de impacto social. Capital humano y gestión del talento

https://www.courses.exed.miami.edu/eportfolios/20/Articulos/1_La_Teora_del_Impacto_en_la_Accin_del_Tipo_Emancipatorio_Un_Enfoque_desde_la_InvestigacinAccin

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carrera de Farmacia y Bioquímica)

Docente: Atilio Rodolfo Buendía Giribaldi
DNI: 06247793
Grado Académico: Doctor en Educación
Título Profesional: Abogado
Años de experiencia profesional: 10 años y 7 meses

Asignatura	Perfil Académico y Profesional Justificado
Metodología de la Investigación Científica	Doctor en Educación, con Maestría en Investigación y Docencia Universitaria. Docente del curso desde 2012. Autor de publicaciones científicas, asesor de tesis y líder de proyectos formativos. Ponente internacional en metodología de la investigación.

Competencia esperada:
Diseño de proyectos de investigación aplicados a la salud.
Habilidades para guiar a los estudiantes en el desarrollo de la investigación.

Observaciones:
El docente cumple con los requisitos académicos y competencias establecidos para el dictado de esta asignatura, según el plan de estudios vigente. Es investigador RENACYT.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
JOCHATOMA ROQUE, CARLOS ALBERTO **DNI 45245702**	**LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIALIDAD: INGLES** **ESPECIALIDAD: INGLES** **Fecha de diploma: 29/05/2013** Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL ***PERU***
JOCHATOMA ROQUE, CARLOS ALBERTO **DNI 45245702**	**BACHILLER EN EDUCACION** **Fecha de diploma: 24/10/2011** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL ***PERU***
JOCHATOMA ROQUE, CARLOS ALBERTO **DNI 45245702**	**MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA** **Fecha de diploma: 16/01/15** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD SAN PEDRO ***PERU***
JOCHATOMA ROQUE, CARLOS ALBERTO **DNI 45245702**	**BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES ESPECIALIDAD: ARQUEOLOGIA** **Fecha de diploma: 06/09/18** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 19/03/2008 Fecha egreso: 14/12/2017	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ***PERU***
JOCHATOMA ROQUE, CARLOS ALBERTO **DNI 45245702**	**LICENCIADO EN ARQUEOLOGIA** **Fecha de diploma: 13/03/20** Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ***PERU***
JOCHATOMA ROQUE, CARLOS ALBERTO **DNI 45245702**	**DOCTOR EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** **Fecha de diploma: 17/05/24** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 25/10/2014 Fecha egreso: 30/12/2021	UNIVERSIDAD SAN PEDRO ***PERU***

UNID

CARLOS ALBERTO JOCHATOMA ROQUE

Doctor en Educación con amplia experiencia en la enseñanza de lengua extranjera a nivel universitario. Personalidad definida con elevados valores morales y éticos.

EXPERIENCIA LABORAL

DOCENCIA

10 años de experiencia docente

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS — Abril 2024 – a la fecha
Docente
- Inglés aplicado a las ciencias de la salud I

UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER — Mar 2018– a la fecha
Docente
- Inglés 1, Inglés 2, Inglés 3 e Inglés 4

UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO — Mar 2015 – a la fecha
Docente
- Ciencias Sociales en salud
- Metodología del Trabajo Universitario
- Inglés técnico
- Portugués

UNIVERSIDAD PRIVADA JUAN PABLO II — Mar 2016 – Dic 2018
Docente
- Ingles 1 e inglés 2

UNIVERSIDAD SAN PEDRO DE CHIMBOTE — Mar 2016– Dic 2017
Docente
- Inglés 1 e inglés 2

C.E.B.A. "ROMEO LUNA VICTORIA" — Mar 2014 – Dic 2014
Docente
- Inglés 2do y 4to de secundaria

UNIVERSIDAD PRIVADA DE INTEGRACION GLOBAL — Mar 2014 – Jul 2014
Docente
- Inglés básico 1 e inglés básico 2

ARQUEOLOGÍA

- Director de Plan de Monitoreo Arqueológico del proyecto: "Creación del servicio de agua para riego en las localidades de Tacta, Carhuac y Chaná, distrito de San Pedro de Chaná, provincia de Huari departamento de Ancash" 2022.
- Director de Plan de Monitoreo Arqueológico del proyecto: "Mejoramiento del Servicio de práctica deportiva y recreativa en la Urbanización Asociación de Vivienda Eduardo Pérez Gamboa del distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa – provincia de Tacna – departamento de Tacna" 2023.

DNI 45245702

CONTACTO

Av. Aviación 2385 – San Borja
979 389 215
carlos_arqueologo@yahoo.com

SOPORTE ACADÉMICO

Universidad Nacional Federico Villarreal
* Título en Educación

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
*Título en Arqueología

Universidad Privada San Pedro de Chimbote
* Doctor en educación con mención en gestión y ciencias de la educación

Universidad Privada San Pedro de Chimbote
* Magister en docencia universitaria e investigación pedagógica

Universidad Nacional de Educación
* Diplomado en Didáctica de las lenguas extranjeras

CERTIFICACIÓN

* **Cambridge University**:
C.A.E. *F.C.E.*
* **Capacitaciones de diversas universidades**

SOPORTE TECNOLOGICO

Office: Word, Excel, Power Point

IDIOMAS

Español Nativo, Inglés Avanzado, Portugués Avanzado

UNID

PERÚ | Ministerio de Educación | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
JOCHATOMA ROQUE, CARLOS ALBERTO **DNI 45245702**	**LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIALIDAD: INGLES** **Fecha de diploma: 29/05/2013** Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL ***PERU***
JOCHATOMA ROQUE, CARLOS ALBERTO **DNI 45245702**	**BACHILLER EN EDUCACION** **Fecha de diploma: 24/10/2011** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL ***PERU***
JOCHATOMA ROQUE, CARLOS ALBERTO **DNI 45245702**	**MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA** **Fecha de diploma: 16/01/15** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD SAN PEDRO ***PERU***
JOCHATOMA ROQUE, CARLOS ALBERTO **DNI 45245702**	**BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES ESPECIALIDAD: ARQUEOLOGIA** **Fecha de diploma: 06/09/18** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 19/03/2008 Fecha egreso: 14/12/2017	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ***PERU***
JOCHATOMA ROQUE, CARLOS ALBERTO **DNI 45245702**	**LICENCIADO EN ARQUEOLOGIA** **Fecha de diploma: 13/03/20** Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ***PERU***
JOCHATOMA ROQUE, CARLOS ALBERTO **DNI 45245702**	**DOCTOR EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** **Fecha de diploma: 17/05/24** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 25/10/2014 Fecha egreso: 30/12/2021	UNIVERSIDAD SAN PEDRO ***PERU***

UNID

THE REPUBLIC OF PERU

SAN PEDRO UNIVERSITY

In pursuance of the authority invested in it by the laws of the Republic of Peru The President and the Board of Trustees of San Pedro University confer upon

CARLOS ALBERTO JOCHATOMA ROQUE

Who has completed the requisite course of ***DOCTORATE DEGREE*** *in*

EDUCATION: MANAGEMENT AND EDUCATION SCIENCES

With all the rights, privileges, and immunities thereunto belonging, and testimony thereof, it grants this Diploma sealed with the seal of this institution and signed by the recognized authority of the university.

Dated at the City of Chimbote this seventeenth day of May two thousand twenty-four

Dr. Javier Leopoldo Ulloa Siccha
President

Dr. Jorge Alejandro Luján Torres
Secretary General

Dra. Carolina Montes Lizarraga
Director of Graduate School

CERTIFICA:

24 JUN. 2024

Dr. Jorge Alejandro Luján Torres
SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la UNIVERSIDAD SAN PEDRO

Por cuanto:

El Consejo Universitario, en la fecha, ha conferido al egresado de la escuela de Posgrado, el ***GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR*** *en:*

EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

a don(ña) CARLOS ALBERTO JOCHATOMA ROQUE

Por tanto:

Expide el presente DIPLOMA, para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Chimbote, **17 de mayo de 2024**

Dr. Javier Leopoldo Ulloa Siccha
Rector

Dr. Jorge Alejandro Luján Torres
Secretario General

Dra. Carolina Montes Lizarraga
Directora de la Escuela de Posgrado

UNID

THE REPUBLIC OF PERU

SAN PEDRO UNIVERSITY - CHIMBOTE

Whereas:

On the date hereof, the Board of Trustees has conferred the ***MASTER'S DEGREE*** *in*

UNIVERSITY TEACHING AND RESEARCH

upon

Carlos Alberto Jochatoma Roque

Therefore:

ON BEHALF OF THE NATION

The Rector of San Pedro University – Chimbote hereby issues this DIPLOMA, so that he/she may be recognized as such and enjoys the rights and privileges appertaining thereto according to the laws of the Republic of Peru.

Chimbote, **January 16, 2015**

José Mario Huamán Ruiz, Ph. D
Rector

Director of the Graduate School

Dr. Angel Paredes Quispaicha
Secretary General - Professor

The Bearer

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la UNIVERSIDAD SAN PEDRO de Chimbote

Por cuanto:

El Consejo Universitario, en la fecha, ha conferido el ***GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER*** *en*

DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA

a don(ña) **Carlos Alberto Jochatoma Roque**

Por tanto:

Expide el presente DIPLOMA, para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Chimbote, **16 de enero de 2015**

Registrado en el Libro de Postgrado N° 0 5
Folio 0044 Inscripción N° 2013

Ph. D. José Mario Huamán Ruiz
Rector

Dr. Angel Paredes Quispaicha
Secretario General - Docente

Director(a) de la Escuela de Postgrado

Interesado(a)

UNID

República del Perú

A nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"

Por cuanto: El Consejo de Facultad de Educación

con fecha 04 de Marzo de 2013 ha aprobado

el otorgamiento del Título de Licenciado en Educación

Especialidad: Inglés

A Carlos Alberto Yochatoma Roque

Y, el Consejo Universitario con fecha 29 de Mayo de 2013

le ha conferido el Título correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los 29 días del mes de Mayo de 2013

INTERESADO

DECANO

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DE FACULTAD

Registrado a folio 192 del Libro 02 diplomático con el No. 7871

UNID

Republica del Peru

A nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"

Por cuanto: El Consejo de Facultad de Educación

con fecha 19 de Agosto del 2011 ha aprobado

el otorgamiento del Grado de Bachiller en Educación

A Carlos Alberto Jochatoma Roque

Y, el Consejo Universitario con fecha 24 de Octubre del 2011

le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los 24 días del mes de Octubre del 2011

INTERESADO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO FACULTAD

Registrado a folio 177 del Libro 124 respectivo con el No. 93279

UNID

REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Ciencias Sociales

con fecha 09 *de* Diciembre *de* 2019 *acordó otorgar el Título Profesional de:*

Licenciado en Arqueologia

a Don (ña) **Carlos Alberto Jochatoma Roque**

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, se confiere el Título y se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 13 *de* Marzo *de* 2020

SECRETARIO GENERAL
MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES

RECTOR
ORESTES CACHAY BOZA

DECANO
JULIO VICTOR MEJIA NAVARRETE

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

CERTIFICADOS DE IDIOMAS

Cambridge Assessment English

This is to certify that

CARLOS ALBERTO JOCHATOMA ROQUE

has been awarded

Grade C

in the

Certificate in Advanced English

Cambridge English Level 2 Certificate in ESOL International (Advanced)*

Council of Europe Level

C1

Overall Score

191

Reading	191
Use of English	195
Writing	190
Listening	192
Speaking	188

Date of Examination
MARCH 2021

Place of Entry
LIMA

Reference Number
B4030276

Accreditation Number
500/2598/3

*This level refers to the Regulated Qualifications Framework (RQF) in England and Northern Ireland.

Francesca Woodward
Chief Executive
Cambridge Assessment English

Date of Issue: 01/04/2021
Certificate Number: B4177073

Regulation

ofqual REGULATED register.ofqual.gov.uk

Cymwysterau Cymru Qualifications Wales
Recognised awarding body

00614326

CP501

CAMBRIDGE ENGLISH
Language Assessment
Part of the University of Cambridge

Cambridge English Level 1 Certificate in ESOL International (First)*

This is to certify that

CARLOS ALBERTO JOCHATOMA ROQUE

has been awarded

Grade B

in the

First Certificate in English

Council of Europe Level B2

Overall Score	**175**
Reading	189
Use of English	178
Writing	160
Listening	178
Speaking	171

Date of Examination	DECEMBER (FCE1) 2015
Place of Entry	LIMA
Reference Number	15CPES051195
Accreditation Number	500/2705/0

Saul Nassé
Chief Executive

*This level refers to the UK National Qualifications Framework

Regulated by Ofqual

Cardiff diploma cymhwysterau
Cymwysterau Cymru
Qualifications Wales
Recognised awarding body

Date of Issue 21/01/16
Certificate Number 0051858826

00434588

UNID

Advanced Phase

BRITANICO

ADVANCED PHASE

This is to certify that

CARLOS ALBERTO JOCHATOMA ROQUE

successfully completed the six cycles of our

Advanced Course of English as a foreign language,

for adults (Ad 1 to Ad 6: 162 hours) on

23rd December 2004

Cesar Rivas Piste
Head of Centre
SAN ISIDRO

Idalia Gonzáles
Studies Manager

No: 293062132
St. Code: 2005074027

UNID

CERTIFICADO DE CONCLUSÃO DO CURSO DE PORTUGUÊS

CIVIME

Centro de Idiomas "Virgen de las Mercedes"

Con Valor Oficial D.S. N° 07/85 y D.S. N° 011/88

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE

CARLOS ALBERTO JOCHATOMA ROQUE

Concluiu **NÍVEL AVANÇADO** *do idioma Português*

Em **23** *de* **DEZEMBRO, 2011**

Expedido no dia 2 JANEIRO, 2012 *em Lima - Peru.*

LUIS F. ALVA CABANILLAS
CRL EP
DIRETOR

MERCEDES TAPIA AVALOS
CHEFE SEÇÃO ACADÊMICA

UNID

ACTUALIZACIONES

CINTANA
EDUCATION

Certificado
DE FINALIZACIÓN

Se otorga el presente certificado a

Carlos Jochatoma

Por finalizar con éxito el curso Mejores prácticas y entrenamiento en el uso del Repositorio de Contenidos ASU-Cintana

20 de febrero de 2023

Otorgado por

Cintana Education
1130 E. University Dr.
Suite 101, Building B
Tempe, AZ 85281

UNID

Verified Certificate

Validate now

This Certificate was Issued by:

Cintana Education

Name of Recipient

Carlos Jochatoma

Certificate

Mejores prácticas y entrenamiento en el uso del Repositorio de Contenidos ASU-Cintana

Issue Date 20 February 2023

Certificate ID

cer-0766a528-17d9-4c09-901e-1d9e4ab4

Validation URL

https://www.virtualbadge.io/certificate-validator?credential=cer-0766a528-17d9-4c09-901e-1d9e4ab4

BRITÁNICO
INGLÉS

CERTIFICATE

This is to certify that

CARLOS ALBERTO JOCHATOMA ROQUE

attended the "METHODOLOGY REFRESHER COURSE" course at Asociación Cultural Peruano Británica from January 10th to January 31st 2022.

The course lasted 50 hours and was designed for in-service teachers of English who wanted to refresh and improve their current methodology.

ANNA FABIOLA LOURDES PARDO SEGOVIA
Head of Británico Empresarial
ASOCIACIÓN CULTURAL PERUANO BRITÁNICA

IDALIA JULIANA GONZALES CHIENDA
Studies Manager
ASOCIACIÓN CULTURAL PERUANO BRITÁNICA

Participant attendance on the course: 50.0 hours.

St. Code: 2005074027.

Date of issue: September 15, 2022.

Course content, for reference, on the back of this certificate.

UNID

Universidad Norbert Wiener

Certificado

El Vicerrectorado Académico de la Universidad Norbert Wiener, expide la presente

a:

CARLOS ALBERTO JOCHATOMA ROQUE

Por su participación satisfactoria en el curso: "Responsabilidad Social - Módulo: Objetivos de Desarrollo Sostenible", con una duración equivalente a 2 horas lectivas.

Lima 27 de Noviembre del 2020

Mg. María del Pilar Locatelli Román
Directora de Innovación y Desarrollo Académico
Universidad Norbert Wiener

Dr. Jorge Heber Ortiz Madrid
Vicerrector Académico
Universidad Norbert Wiener

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
Departamento Académico de Lingüística

CERTIFICADO

Otorgado a:

Carlos Alberto Jochatoma Roque

Por su participación como ASISTENTE en el Curso Taller de Actualización Docente de Inglés UNMSM 2018, organizado por el Departamento de Lingüística de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú.

120 Horas académicas

12, 13, 14, 15 y 16 de marzo 2018

Mg. Tony Cárdenas Corrales
FLCH-UNMSM

Dr. Jorge Luque Villalana
FLCH-UNMSM

DECANO
FLCH-UNMSM

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de trabajo entregadas por CARLOS ALBERTO JOCHATOMA ROQUE han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan un total de ocho (8) años y cuatro (4) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Calle Germán Amezaga N.° 375, Lima (Ciudad Universitaria)
Central Telefónica 6197000, anexo 3202, fax 3209

CONSTANCIA

EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, DEJA CONSTANCIA:

Que el Mg. JOCHATOMA ROQUE, CARLOS ALBERTO, brindó sus servicios profesionales a la Facultad de Psicología, durante el Semestre Académico 2024-1, en el dictado de las siguientes asignaturas:

Escuela Profesional de Psicología - Sección Distrito de Chilca

Asignatura : **Inglés aplicado a las ciencias de la salud I** - Estudios Generales
96 horas (Teoría y Práctica)

Escuela Profesional de Psicología - Sección Distrito de Huarmey

Asignatura : **Inglés aplicado a las ciencias de la salud I** - Estudios Generales
64 horas (Teoría y Práctica)

Al término del semestre académico, se verificó que el docente cumplió de manera satisfactoria el desarrollo de la carga lectiva asignada, demostrando responsabilidad y experticia en la materia.

Se expide la presente constancia, para los fines que estime conveniente.

Lima, 30 de julio de 2024

UNMSM

MG. JULIO ALVITES RAMIREZ
DIRECTOR (e) DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Constancia-V-N°003/FPs-DDAPs/24

UNID

Universidad
Norbert Wiener

LICENCIADA
por SUNEDU

Diploma

La Universidad Norbert Wiener

Otorga el presente reconocimiento a:

JOCHATOMA ROQUE CARLOS ALBERTO

por su destacada labor, dedicación y compromiso con la enseñanza de nuestros estudiantes, que lo posiciona en el cuadrante de Excelencia en nuestra matriz de Evaluación de Desempeño Docente 2024-I.

Lima, 24 de setiembre de 2024

Carola Cárdenas Morales
Directora de Gestión
y Desarrollo Docente

UNID

Universidad
Norbert Wiener

CERTIFICADO DE TRABAJO

LA AUTORIDAD QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE:

El Sr. ***JOCHATOMA ROQUE CARLOS ALBERTO*** *identificado con DNI N° 45245702, laboró como* ***DOCENTE*** *en la Escuela Académico Profesional de Estudios Básicos y Complementarios de esta casa de estudio, de acuerdo al siguiente detalle:*

Docente a Tiempo Parcial

- ✓ *Desde el 18 de junio del 2019 hasta el 20 de diciembre del 2019.*
- ✓ *Desde el 30 de marzo del 2020 hasta el 22 de julio del 2020.*

Docente a Tiempo Completo

- ✓ *Desde el 01 de abril del 2019 hasta el 17 de junio del 2019.*
- ✓ *Desde el 06 de abril del 2020 hasta el 31 de julio del 2020.*
- ✓ *Desde el 31 de agosto del 2020 hasta el 23 de diciembre del 2020.*
- ✓ *Desde el 22 de marzo del 2021 hasta el 17 de julio del 2021.*
- ✓ *Desde el 23 de agosto del 2021 hasta el 15 de diciembre del 2021.*
- ✓ *Desde el 21 de marzo del 2022 hasta el 31 de julio del 2022.*
- ✓ *Desde el 22 de agosto del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022.*
- ✓ *Desde el 09 de enero del 2023 hasta el 31 de julio del 2023.*
- ✓ *Desde el 16 de agosto del 2023 hasta el 15 de diciembre del 2023.*

Se expide el presente documento, para los fines que el interesado estime convenientes.

Lima, 21 de diciembre del 2023.

Atentamente,

Carlos Eduardo Zambrano Garcés
Sub Gerente de Gestión del Talento Humano

UNID

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO CHIMBOTE.

CERTIFICA:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	JOCHATOMA ROQUE, CARLOS ALBERTO
CONDICION	:	TIEMPO PARCIAL
MODALIDAD	:	DOCENTE CONTRATADO

Que, el mencionado (a) Docente laboró en esta Casa Superior de Estudios, durante los siguientes semestres académicos:

Semestre Académico 2016 - 1

Facultad | Area	Escuela | Area	Curso | Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS DE LA SALUD	TECNOLOGIA MEDICA - LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	INGLES II	2	A
MEDICINA HUMANA	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGLES I	1	A

Semestre Académico 2016 - 2

Facultad | Area	Escuela | Area	Curso | Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
MEDICINA HUMANA	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGLES I	1	A
MEDICINA HUMANA	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGLES I	1	B
MEDICINA HUMANA	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGLES II	2	A

Semestre Académico 2017 - 1

Facultad | Area	Escuela | Area	Curso | Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
MEDICINA HUMANA	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGLES I	1	A
MEDICINA HUMANA	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGLES I	1	B
MEDICINA HUMANA	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGLES I	1	C
MEDICINA HUMANA	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGLES II	2	A

Semestre Académico 2017 - 2

Facultad | Area	Escuela | Area	Curso | Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
MEDICINA HUMANA	FARMACIA Y BIOQUIMICA	ELECTIVO II(BIOSEGURIDAD)	5	A
MEDICINA HUMANA	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGLES I	1	A
MEDICINA HUMANA	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGLES II	2	A
MEDICINA HUMANA	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGLES II	2	C

Se expide el presente CERTIFICADO a solicitud del interesado (a) para los fines que estime conveniente.

CHIMBOTE, 11 de Enero del 2018

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
Mg. Carlos González Chávez
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Universidad Privada Juan Pablo II

Carretera Central N° 117 (Lote 117 y 117B)
Santa Clara, ATE, Provincia y Departamento de Lima
Email: informes@unijuanpablo.edu.pe
Telf. 715-3571 / 715-3589
www.unijuanpablo.edu.pe

CONSTANCIA DE TRABAJO

La jefatura de Recursos Humanos de la **UNIVERSIDAD PRIVADA JUAN PABLO II SAC** que suscribe,

Que, el Sr. **JOCHATOMA ROQUE CARLOS ALBERTO**, identificado con DNI N° 45245702, labora en esta empresa desde el 11 de septiembre hasta la actualidad, desempeñándose como **DOCENTE del curso Inglés I**, demostrando responsabilidad, conocimiento y eficiencia en los trabajos asignados por la empresa.

Se expide este documento a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 11 de diciembre del 2017

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

UNID

Universidad Privada Juan Pablo II

Comisbra Cerrado N° 117 (Cruce 117 y 118)
Santa Clara, ATE, Provincia y Departamento de Lima
Email: informes@unipablo.edu.pe
Tel: 215-3521 / 215-3549
www.unipablo.edu.pe

CONSTANCIA DE TRABAJO

La jefatura de Recursos Humanos de la **UNIVERSIDAD PRIVADA JUAN PABLO II SAC** que suscribe,

Que, el Sr. **JOCHATOMA ROQUE CARLOS ALBERTO**, identificado con DNI N° 45245702, laboro en esta empresa desde el 15 de mayo hasta el 02 de septiembre, desempeñándose como **DOCENTE** del curso Inglés II, demostrando responsabilidad, conocimiento y eficiencia en los trabajos asignados por la empresa.

Se expide este documento a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 11 de diciembre del 2017

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

UNID

UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO
FRANKLIN ROOSEVELT
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

CONSTANCIA DE TRABAJO N°003-2015-UPHFR-ODL-B

La que suscribe, da cuenta que:

CARLOS ALBERTO JOCHATOMA ROQUE DNI: 45245702

Ha prestado servicios como Docente en los Semestres:

- 2015-I : CIENCIAS SOCIALES EN SALUD
- 2015-II : CIENCIAS SOCIALES EN SALUD
  METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO

Dirigidos a los alumnos de las Carreras de Farmacia y Bioquímica y Estomatología de esta casa de estudios. ----------

Se expide la presente a solicitud del interesado, para realizar trámites ante otras entidades educativas ----------

21 de Diciembre de 2015

Mg. María Susana Roque Mafroquín
CQFP 03293
SECRETARIA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA
ODL B UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO
FRANKLIN ROOSEVELT

UNID

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y EL COMPROMISO CLIMÁTICO"

Ministerio de Educación
UGEL N° 07 SAN BORJA
CEBA Romeo Luna Victoria

CONSTANCIA DE TRABAJO

El Director del Centro de Educación Básica Alternativa "Romeo Luna Victoria", de la UGEL 07 – San Borja.

QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR:

Que el profesor **JOCHATOMA ROQUE CARLOS ALBERTO**, con DNI N° 45245702, con Título Pedagógico de Lic. En Educación Secundaria de Ingles, ha trabajado en esta I.E, desde el 10 de marzo 2014 hasta el 30 de diciembre del 2014, en calidad de apoyo en el Área de Ingles en los grados 2do y 4to ciclo Avanzado, desempeñándose en forma eficiente con responsabilidad y puntualidad.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

San Borja, 30 de diciembre del 2014

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACION
C.E.B.A. ROMEO LUNA VICTORIA
UGEL 07 SAN BORJA
DIRECTOR

AUGUSTO CASTILLA MEDIÑA
DIRECTOR C.E.B.A
ROMEO LUNA VICTORIA

UNID

UPIG

UNIVERSIDAD PERUANA DE INTEGRACIÓN GLOBAL

RESOLUCIÓN N°089 - 2007 - CONEU

CONSTANCIA DE DOCENCIA

CDD12/14/CDF/UPIG

EL COORDINADOR DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA DE INTEGRACIÓN GLOBAL, hace constar que:

Don **JOCHATOMA ROQUE, Carlos Alberto**, identificada con DNI N° 45245702, se ha desempeñado como docente en los cursos talleres de Inglés Básico I - II en la **Carrera Profesional de Ingeniería Civil**, desempeñándose con puntualidad y responsabilidad en el tiempo establecido para el desarrollo de los cursos talleres en mención.

Se expide esta Constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Lima, 17 de julio de 2014

Msc. Kruger Sarapura Yupanqui
Coordinador Decano de la Facultad de Ingenierías
UPIG

Excelencia Académica para un Mundo Globalizado

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carreras de Enfermería y Farmacia y Bioquímica)

Docente: Carlos Alberto Jochatoma Roque
DNI: 45245702
Grado Académico: Doctor en Educación con mención en Gestión y Ciencias de la educación
Título Profesional: Licenciado en Educación con especialidad en Inglés
Años de experiencia profesional: 8 años y 4 meses

Asignatura	Carrera	Perfil Académico y Profesional Justificado
Inglés I	Enfermería	Licenciado en Educación con especialidad en Inglés, con experiencia enseñando inglés técnico aplicado a salud. Certificación internacional CAE (C1).
Inglés II	Enfermería	Domina lectura y redacción académica en inglés, con experiencia universitaria. Aplica metodología de enseñanza de idiomas en contextos de salud.
Inglés I	Farmacia y Bioquímica	Manejo avanzado del idioma, experiencia en docencia de inglés técnico y general. Capacidad pedagógica demostrada.
Inglés II	Farmacia y Bioquímica	Certificaciones internacionales, formación doctoral en educación, y experiencia continua en universidades licenciadas dictando cursos de inglés aplicado.

Competencias esperadas:

- Dominio del idioma inglés con nivel avanzado.
- Conocimiento de metodología de enseñanza del inglés como segunda lengua.
- Capacidad para enseñar lectura y escritura académica, terminología técnica y comunicación en salud.

Observaciones:
El docente cumple con los requisitos académicos, pedagógicos y lingüísticos establecidos por el plan de estudios vigente para las asignaturas señaladas.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
GUZMAN DAMIAN, CARMEN RAQUEL **DNI 25656714**	MAESTRO EN ADMINISTRACION PUBLICA Fecha de diploma: 16/08/2012 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A. ***PERU***
GUZMAN DAMIAN, CARMEN RAQUEL **DNI 25656714**	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERIA GERENTE EN SERVICIOS DE LA SALUD Fecha de diploma: 10/05/2007 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE ***PERU***
GUZMAN DAMIAN, CARMEN RAQUEL **DNI 25656714**	LICENCIADA EN ENFERMERIA Fecha de diploma: 27/06/2001 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES ***PERU***
GUZMAN DAMIAN, CARMEN RAQUEL **DNI 25656714**	LICENCIADO EN ENFERMERIA Fecha de diploma: 27/06/2001 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES ***PERU***
GUZMAN DAMIAN, CARMEN RAQUEL **DNI 25656714**	Licenciada en Enfermería Fecha de diploma: Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES ***PERU***
GUZMAN DAMIAN, CARMEN RAQUEL **DNI 25656714**	BACHILLER EN ENFERMERIA Fecha de diploma: 05/05/2000 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES ***PERU***
GUZMAN DAMIAN, CARMEN RAQUEL **DNI 25656714**	DOCTORA EN SALUD PÚBLICA Fecha de diploma: 22/01/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 24/04/2007 Fecha egreso: 16/12/2008	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL ***PERU***
GUZMÁN DAMIÁN, CARMEN RAQUEL **DNI 25656714**	TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA Fecha de diploma: 15/10/24 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 06/05/2021 Fecha egreso: 15/04/2022	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A. ***PERU***

Ficha CTI Vitae

Buscar

GUZMAN DAMIAN CARMEN RAQUEL

Fecha de última actualización: 24-04-2018

Identificadores de Autor

Web of Science ResearcherID:
null

DATOS PERSONALES

		Fuente
Apellidos :	GUZMAN DAMIAN	
Nombres:	CARMEN RAQUEL	
Género:	FEMENINO	
Nacionalidad:	PERÚ	

DATOS ACTUALES

Pagina web personal:	http://
Pais de residencia:	Perú

EXPERIENCIA LABORAL

Institución	Cargo	Descripción del cargo	Cargo en I+d+i	Fecha Inicio	Fecha Fin
HNERM ESSALUD	ENFERMERA	Enfermera con 32 años de servicio, con cargos de enfermera asistencial en sala de operaciones y consulta externa ; en gestión como coordinadora de áreas y servicios y jefa de enfermeras del centro asistencial por 14 años , en docencia ,profesora de prácticas en la escuela Naval; profesora contratada en UIGV, asignaturas de administración, investigación y jefa de practicas de la Facultad. Actualmente directora de bienestar universitario UNID y docente de investigación y gestión en enfermería	**Docente Investigador**	Setiembre 1986	A la actualidad

EXPERIENCIA LABORAL COMO DOCENTE

Institución	Tipo Institución	Tipo Docente	Descripción del cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO	Universidad	Contratado	Docencia en las asignaturas de metodología de la investigación, seminario de tesis I-II y asesor de tesis	Marzo 2007	A la actualidad

EXPERIENCIA COMO ASESOR DE TESIS

Universidad	Tesis	Tesista(s)	Repositorio	Fecha Aceptación de Tesis

EXPERIENCIA COMO EVALUADOR Y/O FORMULADOR DE PROYECTOS

Tipo de experiencia	Año	Tipo de proyecto	Entidad financiadora	Nombre del concurso	Metodología de evaluación	Monto proyecto (USD)

FORMACIÓN ACADÉMICA (FUENTE: SUNEDU)

Grado	Titulo	Centro de Estudios	País de Estudios	Fuente

FORMACIÓN ACADÉMICA (FUENTE: MANUAL)

Grado	Título	Centro de Estudios	País de Estudios	Fecha de inicio	Fecha fin	Fu

ESTUDIOS TÉCNICOS

Centro de estudios	Carrera	Fecha de Inicio	Fecha de fin

ESTUDIOS ACADÉMICOS Y/O TÉCNICOS SUPERIORES EN CURSO

Centro de estudios	Carrera	Tipo de estudios	Fecha de inicio

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Centro de estudios	Capacitación complementaria	Frecuencia	Cantidad	País de estudio	Fecha de inicio	Fecha fin

IDIOMAS

Idioma	Lectura	Conversación	Escritura	Forma de aprendizaje	Lengua Materna
INGLES	INTERMEDIO	INTERMEDIO	INTERMEDIO	Estudio Instituto	SI

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Área	Sub área	Disciplina	Temática Ambiental	Temática Médica y de la Salud

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Tipo Producción	Título	Autor	Año de Producción	DOI	Revista	Fuente	Cuartil de ScimagoJR o JCR*

* Sólo se presentan los cuartiles para la producción tipo artículos y review.

** Cuartil no disponible para el año de la publicación.

*** La revista no tiene cuartil en el año de la publicación.

OTRAS PRODUCCIONES

Tipo de Producción	Título	Año de Producción	Título de la fuente

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Tipo Proyecto	Título	Descripción	Institución	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Inv. Principal	Área OCDE

PROYECTOS IMPORTADOS DE ORCID

Tipo de financiamiento	Título	Descripción	Institución	Fecha de Inicio	Fecha de Fin

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Título de la Propiedad Intelectual (PI)	Tipo de PI	Entidad donde se tramitó la PI	País	Nombre del propietario de la PI	Trámite vía PCT	Estado de la patente	Número de registrode la PI	Rol de participación	Participación en los derechos de la PI

PRODUCTOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL

Denominación	Tipo de desarrollo	Tipo de participación	Estado del desarrollo	Alcance del desarrollo	Estado del uso del desarrollo	Propietario del desarrollo

DISTINCIONES Y PREMIOS

Institución	Distinción	Descripción	País	Web Referencia

Contactar investigador Aquí

Los investigadores son responsables por los datos que consignen en la ficha personal del Directorio Nacional de Investigadores en CTeI, la cual podrá ser verificada en cualquier oportunidad por el CONCYTEC.

De comprobarse fraude o falsedad de la información y/o los documentos adjuntados, el CONCYTEC, podrá dar de baja el registro, sin perjuicio de iniciar las acciones, correspondientes.

{ La información de este directorio es autoreferenciada, por lo que el contenido de cada perfil es de responsabilidad exclusiva de la persona inscrita; y por lo tanto, no debe ser considerado como una fuente de información oficial. }

Av. del Aire 485 - San Borja. Lima - Perú. Central Telef.: 0051-1-399-0030. soporte.cti@concytec.gob.pe

REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Grado Académico de Bachiller en Enfermería

a doña Carmen Raquel Guzmán Damian

quien después de haber sido aprobada en la Facultad de:

Enfermería

con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho

Grado *el día* 17 *de* Abril *del 2000*

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 05 *de* Mayo *del 2000*

Dr. RODOLFO GAVILANO OLIVER
SECRETARIO GENERAL

Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR

Mg. GLORIA GARCIA DE ESGERSTEDT
DECANO

Registrado a folios 294 · 6 del Libro de Grados N°19

REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Título de Licenciada en Enfermería

a Carmen Raquel Guzmán Damian

después de haber cumplido como alumno con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes,

el día 04 *de* Junio *de* 2001

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 27 *de* Junio *de* 2001

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO

Registrado a folios 164-I del Libro de Títulos Nº 13

República del Perú

A Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"

Por cuanto: La Escuela Universitaria de Post Grado con fecha 06 de Enero del 2021

ha aprobado el otorgamiento del Grado Académico de:

Doctora en Salud Pública

A la Ms. Carmen Raquel Guzman Damian

Y, el Consejo Universitario con fecha 22 de Enero del 2021

le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de Enero del 2021

RECTOR

INTERESADO

DIRECTOR DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE POST GRADO

SECRETARIO GENERAL

Registrado a fojas 74 del Libro 05 respectivo con el No. 1998

SECRETARIA ACADÉMICA DE POST GRADO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Los Angeles de Chimbote

Por cuanto:

El Consejo Universitario de esta Universidad en la fecha, ha conferido el TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL de

ENFERMERÍA: GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD

A Doña **Carmen Raquel Guzmán Damian**

Por tanto:

Expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Dado y firmado en Chimbote 13 de JUNIO de 2007

SECRETARIA GENERAL
Mg. [illegible]

RECTOR
Ing. Dr. JULIO B. DOMINGUEZ GRANDA

Dra. ZOILA [illegible]

REGISTRADO A FOJAS 0084 DEL LIBRO RESPECTIVO

CODIGO N° A849088

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

REPÚBLICA DEL PERÚ

Universidad Privada Norbert Wiener

A Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Privada Norbert Wiener confiere el Grado Académico de

Maestro en Administración Pública

A Don (ña) Carmen Raquel Guzmán Damián

Quien habiendo cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes optó dicho Grado el día 12 de abril de 2012

POR TANTO: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Lima el día 16 de agosto de 2012

Director
Escuela de Posgrado

Rector

Secretario General

[redacted]

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

COLEGIO DE ENFERMERAS(OS) DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL
CERTIFICACION PROFESIONAL

Se otorga el presente certificado a la Licenciada(o):

GUZMÁN DAMIAN CARMEN RAQUEL

Con CEP N° 012848 quien ha demostrado poseer las competencias de enfermería para su desempeño Profesional.

Por lo tanto:

Se inscribe en el Registro Nacional de Certificación de enfermeras(os) con el N° 00102 , válido por cinco años a partir de la fecha.

Lima, 20 de Enero del 2009

Lic. Blanca Carrillero Glove
Decana Nacional
CEP 2665

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ — DECANATO —

Lic. Mafuja Gonzáles Almeida
Decana Regional
III- Lima Metropolitana
CEP 017497

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

Colegio de Enfermeras(os) del Perú

Decreto Ley No. 22315

El Colegio de Enfermeras(os) del Perú

Por cuanto

Don (ña) **Carmen Raquel Guzmán Damian**

Licenciada(o) en Enfermería con Registro N° 12848 , ha cumplido con presentar la certificación correspondiente que le acredita como Enfermera(o) Especialista en

Enfermería: Gerencia en Servicios de Salud , siendo incorporada(o) en el Libro de Registros de Enfermeras(os) Especialistas con el N° 2476

Por tanto

Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a los Tres días del mes de Diciembre del dos mil siete

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ - DECANATO -

Decana

Titular

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ - SECRETARIA -

Secretaria

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU

DECRETO LEY No. 22315

El Colegio de Enfermeros del Perú

Por cuanto,

Doña **Carmen Raquel Guzmán Damián**

ha cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto y Reglamento del D. L. 22315 y ha sido incorporada como Miembro Activo y Registrado en el Libro de Inscripción de Títulos del Colegio con el No. 12848

Por tanto,

le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal, facultándole para el ejercicio de la profesión de Enfermería.

Dado y firmado en Lima, a los Veinte días del mes de Enero de mil novecientos ochenta i cuatro

DECANA — TITULAR — SECRETARIA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

R.D N° 450 - D - FCE - 2016

Diplomado

OTORGADO A:

DRA. CARMEN RAQUEL GUZMÁN DAMIAN

Quien ha cumplido las exigencias y ha resuelto satisfactoriamente los criterios de evaluación, establecidos en el programa de especialización con Auspicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en:

DOCENCIA UNIVERSITARIA

Por cuanto: Se expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal.

Dado y Firmado en Lima, a los 17 días del mes de Enero del 2022

Libro	: 02
Registro	: 11931
Duración Aprox	: 6 meses
Horas	: 720
Créditos	: 24
F. Inicio	: 02/01/2021
F. Termino	: 28/12/2021

Mg. Richard Roca Garay
DECANO
FCE - UNMSM

Mg. Héctor García Gavilán
Dirección Académica
CEGICAP

REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres

Por Cuanto

El Consejo Universitario ha otorgado el

Grado Académico *de* Bachiller en Enfermeria

a favor: Carmen Raquel Guzmán Damian

quien después de haber sido aprobado en la Facultad de:

Enfermeria

con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho

Grado *el día* 17 *de* Abril *del 2000*

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 05 *de* Mayo *del 2000*

ING. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR

DR. RODOLFO GAVILANO OLIVER
SECRETARIO GENERAL

MG. GLORIA GARCIA DE EBBERT
DECANO

Registrado a folios 294-6 del Libro de Grados N°19

UNID

REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martin de Porres

Por Cuanto

El Consejo Universitario ha otorgado el

Título de Licenciada en Enfermería

a Carmen Raquel Guzmán Damian

después de haber cumplido como alumno con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes,

el día 04 *de* Junio *de* 2001

Por tanto

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 27 *de* Junio *de* 2001

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO

Registrado a folios 164-I del Libro de Títulos Nº 13

UNIVERSIDAD ESAN
UNID

República del Perú

A Nombre de la Nación

El Rector de la **Universidad Nacional Federico Villarreal**

Por acuerdo de la Escuela Universitaria de Post Grado con fecha 08 de Enero del 2021

ha aprobado el otorgamiento del Grado Académico de

Doctora en Salud Pública

A la Ms. **Carmen Raquel Guzman Damian**

Y el Consejo Universitario con fecha 22 de Enero del 2021

le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de Enero del 2021

INTERESADO

Registrado a fojas 74 del Libro 05 registro con el No 1998

UNID UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL DESARROLLO

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Los Angeles de Chimbote

Por cuanto:

El Consejo Universitario de esta Universidad en la fecha ha conferido el TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL de

ENFERMERÍA: GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD

A Doña **Carmen Raquel Guzmán Damian**

Por tanto:

Expide el presente **Diploma** para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Dado y firmado en Chimbote 13 de JUNIO 19

SECRETARIA GENERAL

RECTOR
Mg. Dr. JULIO B. DOMINGUEZ ORANDA

REGISTRADO A FOJAS 0003Y DEL LIBRO RESPECTIVO

1849088

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
UNID
Universidad de España

REPÚBLICA DEL PERÚ

Universidad Privada Norbert Wiener

A Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Privada Norbert Wiener confiere el Grado Académico de

Maestro en Administración Pública

A Don (ña) Carmen Raquel Guzmán Damián

Quien habiendo cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes optó dicho Grado el día 12 de abril de 2012

POR TANTO: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Lima el día 16 de agosto de 2012

Director
Escuela de Posgrado

Rector

Secretario General

[redacted]

UNID

COLEGIO DE ENFERMERAS(OS) DEL PERÚ

CONSEJO NACIONAL

CERTIFICACION PROFESIONAL

Se otorga el presente certificado a la Licenciada(o):

GUZMÁN DAMIAN CARMEN RAQUEL

Con CEP N° 012848 quien ha demostrado poseer las competencias de enfermería para su desempeño Profesional.

Por lo tanto:

Se inscribe en el Registro Nacional de Certificación de enfermeras(os) con el N° 00102 , válido por cinco años a partir de la fecha.

Lima, 20 de Enero del 2009

Lic. Blanca Carrillero Giove
Decana Nacional
CEP 2665

Lic. Mercedes Gonzáles Almeida
Decana Regional
III- Lima Metropolitana
CEP 017681

Colegio de Enfermeras(os) del Perú

Fuente Ley N° 22315

El Colegio de Enfermeras(os) del Perú

Por cuanto

Don(ña) **Carmen Raquel Guzmán Damian**

Licenciada(o) en Enfermería con Registro N° 12848 , ha cumplido con presentar la certificación correspondiente que le acredita como Enfermera(o) Especialista en

Enfermería: Gerencia en Servicios de Salud , siendo inscripcrado(o) en el Libro de Registros de Enfermeras(os) Especialistas con el N° 2476

Por tanto

Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a los Tres días del mes de Diciembre del dos mil siete

Decana — Titular — Secretaria

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL UNID BIBLIOTECA

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU

DECRETO LEY No. 22315

El Colegio de Enfermeros del Perú

Por cuanto,

Doña **Carmen Raquel Guzmán Damián**

ha cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto y Reglamento del D. L. 22315 y ha sido incorporada como Miembro Activo y Registrado en el Libro de Inscripción de Títulos del Colegio con el No. 12848

Por tanto,

le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal, facultándole para el ejercicio de la profesión de Enfermería.

Dado y firmado en Lima, a los Veinte días del mes de Enero de mil novecientos ochenta i cuatro

DECANA

TITULAR

SECRETARIA

UNID

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

R.D N° 450 - D - FCE - 2016

Diplomado

OTORGADO A:

DRA. CARMEN RAQUEL GUZMÁN DAMIAN

Quien ha cumplido las exigencias y ha resuelto satisfactoriamente los criterios de evaluación, establecidos en el programa de especialización con Auspicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en:

DOCENCIA UNIVERSITARIA

Por cuanto: Se expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal.

Dado y Firmado en Lima, a los **17** días del mes de Enero del **2022**

Libro	: 11931
Registro	: 520
Duración Aprox	
Horas	: 720
Créditos	: 24
F. Inicio	: 02/01/2021
F. Termino	: 28/12/2021

Mg. Richard Rosa Garay
DECANO
FCE - UNMSM

Mg. Héctor García Gavilán
Dirección Académica
CEGICAP

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de trabajo entregadas por CARMEN RAQUEL GUZMÁN DAMIÁN han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan un total de siete (7) años y once (11) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Rector, de la **UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO**, deja constancia:

Que, la Dra. CARMEN RAQUEL GUZMAN DAMIAN, identificada con DNI N.° 25656714, ha prestado servicios académicos en esta Casa Superior de Estudios desde febrero del año 2015 hasta diciembre del año 2022, de manera ininterrumpida, durante dicho período, se desempeñó en funciones de gestión y coordinación curricular, participando activamente en los procesos de planificación, seguimiento y mejora de la calidad educativa en el ámbito académico, la mencionada docente ha ejercido diferentes responsabilidades académicas con un desempeño responsable y ético, contribuyendo tanto a la docencia como a la gestión institucional, siempre en beneficio de la comunidad universitaria, tras la revisión de los registros correspondientes, se certifica que la citada profesional no registra sanciones administrativas durante el período de servicios señalado.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Breña, 22 de setiembre del 2025.

Dr. Atilio Buendía Giribaldi
Rector

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carrera de Enfermería)

Docente: Carmen Raquel Guzmán Damián
DNI: 25656714
Grado Académico: Doctora en Salud Pública
Título Profesional: Licenciada en Enfermería
Años de experiencia profesional: 7 años y 11 meses

Asignatura	Perfil Académico y Profesional Justificado
Cuidado de la Atención en Enfermería	Doctora en Salud Pública y Licenciada en Enfermería, con amplia experiencia clínica en áreas asistenciales y gestión de cuidados. Ha desempeñado funciones de coordinación, jefatura y supervisión en servicios hospitalarios. Docente en asignaturas clínicas y de gestión.

Competencia esperada:

Aplicación de protocolos de atención y cuidados específicos en entornos clínicos, con habilidades para la toma de decisiones en situaciones complejas de salud.

Observaciones:

La docente cumple con el perfil requerido para la asignatura, de acuerdo con su formación profesional, trayectoria clínica y experiencia en docencia universitaria en el área asistencial.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
PÉREZ NÁJERA, CELÍN **PAS M586627**	GRADO CIENTÍFICO DE DOCTOR EN CIENCIAS JURÍDICAS (GRADO DE DOCTOR) Fecha de diploma: 23/07/2012 Tipo: • RECONOCIMIENTO Fecha de Resolución de Reconocimiento: 03/11/2023 Modalidad de estudios: Semi Presencial Duración de estudios: 3 Años 10 Meses	COMISIÓN NACIONAL DE GRADOS CIENTÍFICOS ***CUBA***
PÉREZ NÁJERA, CELÍN **PAS M586627**	TÍTULO DE ESPECIALISTA DE POSTGRADO EN DERECHO PENAL (TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL) Fecha de diploma: 20/02/2008 Tipo: • RECONOCIMIENTO Fecha de Resolución de Reconocimiento: 03/11/2023 Modalidad de estudios: Semi Presencial Duración de estudios: 2 Años 1 Mes	UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS ***CUBA***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CURRÍCULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre: CELIN PÉREZ NÁJERA.

Fecha de nacimiento: 24 de octubre 1973.

Lugar de nacimiento: Ciego de Ávila, Ciego de Ávila, Cuba.

Dirección: Calle C No. 53 entre Honorato del Castillo y Maceo. Ciego de Ávila, Cuba.

Teléfono fijo particular: (+53) (33) 229075.

Teléfono móvil: (+53) 58630390.

E-mail: celinpn1973@gmail.com y celinpn@unica.cu

Especialidad: Derecho

Ocupación: Profesor Universitario

Grado Científico: Doctora en Ciencias Jurídicas

Centro de trabajo: Departamento de Derecho, Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez

Teléfono del centro de trabajo:

RENACYT: Nivel VII Código De Registro P0356832

Registro ORCID: https://orcid.org/0000-0002-8964-6427

Web of Science Researcher: ID ABF-2746-2020

Scopus autor ID: 58601204200

TÍTULO UNIVERSITARIO

- Licenciada en Derecho. Facultad de Derecho de la Universidad de Universidad de Camagüey, Cuba. 18 de julio de 1996. Título de Oro.

GRADO ACADÉMICO:

- Especialidad en Derecho Penal, Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas, Cuba, 2008.

GRADO CIENTÍFICO

- Doctorado en Ciencias Jurídicas por la Universidad de La Habana en Cuba, 2012.

DESEMPEÑO PROFESIONAL

- Profesora a tiempo completo de Metodología de la Investigación Jurídica y Criminología del Departamento de Derecho, Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, Ministerio de Educación Superior.

CATEGORÍA DOCENTE

- Profesora Titular (abril 2015).

ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN PREGRADO

- *Derecho Constitucional General y Comparado*, (38h). Curso Regular Diurno, Carrera Licenciatura en Derecho. Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Cursos: 2007-2008 y 2008-2009.
- *Criminología*, (54h). Curso Regular Diurno, Estudio a Distancia, Carrera Licenciatura en Derecho. Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Cursos: Todos desde el 2008-2009 hasta la actualidad.
- *Trabajo de Curso*, (16h), Curso Regular Diurno, Carrera Licenciatura en Derecho. Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Cursos: 2011-2012 hasta la actualidad.
- *Metodología de la Investigación sociojurídica*, (48h). Curso Regular Diurno, Curso por Encuentro y Estudio a Distancia, Carrera Licenciatura en Derecho. Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Desde el Curso 2016-2017 hasta la actualidad.
- *Metodología de la Investigación Jurídica*, (48h). Curso Regular Diurno, Curso por Encuentro y Estudio a Distancia, Carrera Licenciatura en Derecho. Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Curso 2020-2021 hasta la actualidad.
- *Ejercicio Jurídico I* (32h). Curso Regular Diurno, Carrera Licenciatura en Derecho. Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Curso 2020-2021 hasta la actualidad.

RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES DESEMPEÑADAS

- Rectora de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, Cuba (2017- 2020).
- Vicerrectora Primera de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, (2015-2017).
- Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, (2014- 2015).
- Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, (2012- 2014).
- Vicedecana docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, (2005- 2012).
- Secretaria de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Ciego de Ávila, (2004- 2005).
- Presidenta del Tribunal Municipal Popular de Ciego de Ávila, (2002- 2004).
- Presidenta del Tribunal Municipal Popular de Venezuela en la provincia de Ciego de Ávila, (1996- 2002).

RESPONSABILIDADES DOCENTES Y ACADÉMICAS DESEMPEÑADAS

- Jefe de la Disciplina de Ciencias Penales. Facultad de Derecho, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. (Curso 2008-2009, 2009-2010).

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

- Profesora Principal del colectivo de 1er año de la Carrera de Derecho. Curso 2020-2021 hasta la actualidad.

RESPONSABILIDADES GREMIALES DESEMPEÑADAS

- Miembro del Consejo Provincial de la Unión de Juristas de Cuba. Ciego de Ávila (1996 hasta la Actualidad).
- Presidenta del Capítulo Derecho Penal de la Unión de Juristas de Cuba. Ciego de Ávila (2002 hasta la Actualidad).
- Representante en Cuba de la Revista Criminogénesis. México. (2012 hasta la Actualidad).
- Evaluadora externa de la Revista SSIAS de la Universidad Señor de Sipán. Perú. (2014 hasta la Actualidad).
- Experto de la Junta de Acreditación Nacional, Como evaluadora nacional e internacional de los procesos de acreditación. (2014 hasta la Actualidad).
- Miembro de consejo arbitral Revista Jurídica del cuerpo académico de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México (2016 hasta la Actualidad).
- Árbitro de la Revista Universidad y Ciencia de la UNICA (2016 hasta la Actualidad).
- Miembro del Comité Científico de la Revista Epistemia de la Escuela de Posgrado de la Universidad Señor de Sipán en Perú (2020 hasta la Actualidad).
- Árbitro de la Revista Oñati Socio-Legal Series del Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati. España (2020 hasta la Actualidad).
- Miembro de Categoría Diamond del Rectoral Board Institute (2020 hasta la Actualidad).
- Miembro de la Editorial Board Member in Qubahan Academic Journal (2020 hasta la Actualidad).
- Parlamentaria mundial de la Educación del Parlamento Mundial de Educación que radica en Argentina. (2020 hasta la Actualidad).
- Presidenta del Consejo Internacional Jurídico del Comité mundial de Seguimiento e Implementación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2021 hasta la Actualidad).
- Miembro del Comité Editorial de la Revista UNIANDES Episteme de la Universidad Regional Autónoma de los Andes Ecuador (2022).
- Miembro del Comité Científico del Boletín Internacional de Reflexiones Educativas CIMEC (2022).
- Dictaminadora de la Revista *Huella de la palabra y Xihmai* de la Universidad La Salle Pachuca, en Hidalgo, México (2022).
- Miembro del Comité Científico de la Revista Debate Jurídico Ecuador (mayo, 2023).

PERTINENCIA A INSTITUCIONES, SOCIEDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS EN CUBA

- Miembro de la Unión Nacional de Juristas de Cuba. (Desde 1996 hasta la actualidad).
- Miembro de la Sociedad cultural José Martí (2005 hasta la Actualidad).
- Miembro de Número la Sociedad científica de Derecho Procesal (2009 hasta la Actualidad).
- Miembro de la Sociedad de Pedagogos de Cuba (2012 hasta la Actualidad).
- Miembro de la Academia de Ciencias de Cuba. Filial Camagüey, (2019 hasta la Actualidad).

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE COLABORACIÓN O INVESTIGACIÓN

- Jefa del proyecto "Incidencia de la violencia en el municipio de Ciego de Ávila. Estrategia para reducir el fenómeno". 3 años
- Jefe de proyecto "Estrategia para mitigar la violencia contra los ancianos en la Provincia de Ciego de Ávila" (Proyecto territorial del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente). 2 años.
- Jefe de proyecto "Violencia en la ancianidad". 3 años
- Miembro del Proyecto "Cultura jurídica en la Comunidad". 2 años
- Grupo científico estudiantil "Tratamiento jurídico-penal del fenómeno de la violencia en Cuba". 2 años
- Grupo científico estudiantil "El adulto mayor y su tratamiento comunitario". 2 años
- Grupo científico estudiantil "La violencia de género. Perspectiva desde los medios masivos de comunicación". 2 años
- Grupo científico estudiantil "El uso y abuso del alcohol. Un problema en la Universidad "Máximo Gómez Báez "de Ciego de Ávila". 2 años
- Investigadora en el proyecto "La efectividad del sistema de prevención del delito en la Provincia Ciego de Ávila. La experiencia cubana". 1 año.
- Miembro del proyecto institucional "La enseñanza aprendizaje de las Ciencias Sociales y humanísticas: su contribución a la educación de los estudiantes". Responsable de la Línea No. 3 Perfeccionamiento de la enseñanza aprendizaje del Derecho con carácter desarrollador e integrador en el análisis e interpretación de la realidad social para su contribución a la educación de los estudiantes en el contexto universitario. Desde el 2022.
- Jefa del Proyecto Territorial de Ciencias Sociales en el contexto socioeconómico avileño. Titulado "El envejecimiento poblacional en el municipio de Ciego de Ávila: acciones para disminuir la victimización". Desde abril 2023.

PERTINENCIA A COMISIONES, CONSEJOS CIENTÍFICOS O DOCENTES

- Miembro del Consejo Científico Universitario de la UNICA (2014 hasta la Actualidad).
- Miembro de la Comisión de Grado científico. (2014 hasta la Actualidad).
- Presidenta del Consejo científico de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. (2014-2015).
- Miembro del Consejo científico de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. (2020 hasta la actualidad).

PERTINENCIA A REDES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

- Miembro de la Red del Maltrato del Adulto Mayor de Argentina (2012).
- Miembro de la Red de Docentes de América Latina y del Caribe. (Desde 2020 hasta la actualidad).
- Miembro de la Red Latinoamericana de Derecho y Sociedad. RELADES (Desde 2021).
- Miembro de la Red Interdisciplinaria Justicia Global e Integración Americana (RIJIA). (Desde abril del 2021).
- Miembro de la Red Iberoamericana de Pedagogía (REDIPE), con el número 3504 desde el 26 de junio del 2021.
- Miembro de la Red Iberoamericana de medio ambiente REIMA, con el número 0560 desde el 27 de junio del 2021.
- Miembro de la Red Internacional Femenina para la Investigación en Emprendimiento, Innovación y Sostenibilidad RedIFIEIS. (Desde agosto del 2021).

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

- Miembro de la Red para la Innovación Tecnológica a escala Regional, REDINTER, (Desde octubre 2022).

CONFERENCIAS IMPARTIDAS

1. ***Expositor en el 11° Encuentro de Responsables Ambientales de Provincias, Estados y Regiones de América Latina y El Caribe. Adaptación y Mitigación en Cambio Climático y Educación en Latinoamérica y el Caribe***, realizado realizado el 14 de octubre en la Universidad de El Salvador, El Salvador y los días 17 y 18 de octubre de 2024 en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras con una carga horaria de 30 horas.
2. ***Ponente en el I Congreso Internacional de Comunidades Académicas de Posgrado César Vallejo*** desarrollado el 27 y 28 de setiembre de 2024, organizado por la Escuela Internacional de Posgrado Campus Chiclayo, con una duración de 32 horas académicas y un valor de 2 créditos.
3. ***Ponente "Ciencias Básicas y Conocimiento de frontera: Tejiendo la Paz con imágenes fractales en educación"***, en el III Seminario Internacional de Cultura de Paz, 26 y 27 de febrero 2024, Panamá.
4. ***Ponente "Seminario Internacional: Investigación innovadora como base del emprendimiento"***, 23 de noviembre del semestre 2023–II, de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad César Vallejo.
5. ***Conferencista "La Investigación desde el punto de vista Jurídico"***, desarrollada en el marco del XXIII Encuentro Nacional de la Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Socio Jurídica, 12 - 13 de octubre de 2023, Universidad Antonio Nariño, Sede Medellín, Colombia.
6. ***Expositor en el 10° Encuentro de responsables Ambientales de Provincias, Estados y Regiones de América Latina y El Caribe***. Adaptación y Mitigación en Cambio Climático y Educación en Latinoamérica y el Caribe, 19 al 22 de septiembre de 2023.
7. ***Ponente en la "Conferencia Especializada en Violencia Familiar: Enfoque Nacional e Internacional"***, organizado por el Centro de Capacitaciones "YACHAY" S.R.L y el Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca, dirigido al público en general, realizado el 02 de setiembre del 2023.
8. ***Ponente "Conferencia magistral Paz, Justicia e Instituciones Sólidas",*** en el Panel Académico - Innovación en las Políticas Públicas, organizado por la Unidad de Posgrado, Filial Chiclayo, 17 de junio de 2023.
9. ***Ponente "Conferencia Justicia, Ambiente y ODS",*** Universidad Interamericana para el Desarrollo, 20 de febrero del 2023.
10. ***Ponente en el I Congreso Nacional e Internacional de Investigación Formativa y Ciencia, Tecnología e Innovación "Modelo educativo universitario con enfoque exponencial: Caso Universidad Interamericana para el Desarrollo",*** realizado de manera virtual en Colombia del 1 al 3 de diciembre del 2022.
11. ***Ponente en el XI Congreso Internacional Educación y Pedagogía con la conferencia "Las habilidades investigativas dentro del proceso de enseñanza aprendizaje. Especial referencia en la carrera de Licenciatura en Derecho"***, realizado entre Redipe, UCP, Universidad de Matanzas, UNAH, Universidad de la Habana, ELAM, UNICA, Universidad

de Ciencias del Deporte y la Cultura Física, Universidad de Granma, entre otras instituciones, los días 14 al 17 de diciembre del 2021, (32h).

12. ***Ponente La Formación de los estudiantes de la Carrera de Derecho: su inclusión en los Objetivos De Desarrollo Sostenible.*** 9no Congreso Internacional Virtual Innovación, Tecnología y educación, Tijuana, Baja California, 5 de noviembre del 2021.
13. ***Ponente con el tema Retos en la formación de las nuevas generaciones universitarias ante la victimización de las personas mayores en Cuba***. En El X Congreso Internacional Educación Y Pedagogía realizado entre Redipe, UCP, Universidad de Pinar del Río, Universidad de Matanzas, UNAH, Universidad de la Habana, ELAM, UNICA, entre otras instituciones, los días 17/19 de julio de 2021, (32 h).
14. ***Ponente en el Seminario Internacional de Objetivos de Desarrollo Sostenible con la Conferencia "Mirada hacia los grupos de riesgos victimales desde los ODS".*** Las organizaciones de la sociedad civil y la gobernanza marcando los nuevos retos y perspectiva para la agenda 2030 celebrada en México, 13 de abril del 2021, (6h).
15. ***Conferencia como PONENTE La victimización de las personas mayores en sus contextos de ocurrencia***, organizado por la Unidad Académica, capacitación y Plenos jurisdiccionales, en el marco de ejecución del Plan de capacitación de la Corte Superior de Justicia de Puno, el 29 de marzo del 2021 (12h).
16. ***Conferencia La protección de las personas mayores: mira en tiempos de Covid-19. PONENTE en el CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO***. Realizado en la ciudad de Cajamarca-Perú desde el día 27 de marzo al 04 de abril de 2021, según Resolución de Facultad Nº 249-2021-FDCP-UPAGU, con una duración de 90 horas no presenciales, evento académico organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, a través de su Círculo de Estudios Libertatis y el Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca. Lima, 29 de marzo 2021.
17. ***Compromiso social, derechos de las personas mayores: su inserción en los ODS***, Impartida virtualmente a partir de ser invitada por el Instituto mexicano de Ejecutivo de Finanzas del capítulo universitario de la UNAM, el 18 de marzo de 2021 desde Ciego de Ávila, Cuba.
18. ***Una nueva mirada a la Cultura Jurídica en tiempos de COVID-19.*** Unión de Juristas de Ciego de Ávila, Cuba, 11 de diciembre 2020.
19. ***Cómo enfrentar en la educación superior el proceso de formación profesional en los tiempos del Corona virus***. Mensaje virtual a la Universidad César Vallejo, Perú, 15 de abril del 2020.
20. ***La victimización de género: realidades y perspectivas en el ámbito del Derecho penal***. Impartida durante el Curso de Pasantía en Derecho: Fundamentos teóricos y prácticos para la formación integral del profesional de Derecho. Desarrollada con estudiantes de Derecho de la Universidad Ejecutiva del Estado de México. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. 20 de noviembre de 2019. Ciego de Ávila, Cuba.
21. ***La justicia penal en Cuba: una visión actualizada***. Impartida durante el Curso de Pasantía en Derecho: Fundamentos teóricos y prácticos para la formación integral del profesional de Derecho. Desarrollada con estudiantes de Derecho de la Universidad Ejecutiva del Estado de México. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. 20 de noviembre de 2019. Ciego de Ávila, Cuba.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

22. ***La justicia penal en Cuba***. Impartida en las instalaciones de la Universidad César Vallejo, Perú, 13 de noviembre del 2019.
23. ***Pertinencia y calidad de la educación superior: visión desde la Universidad cubana***. Impartida en las celebraciones por el vigésimo octavo aniversario de la Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú, 12 de noviembre del 2019.
24. ***El proceso de calidad en la formación de profesionales***. Impartida en la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, Cuba, 12 de marzo del 2019.
25. ***La universidad como estructura dinamizadora del conocimiento y la innovación***. Impartida en la Universidad de la Organización Mundial de investigación, México, 27 de abril del 2019.
26. ***Proyección actual de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez***. Impartida en la Universidad Ejecutiva del Estado de México, 29 de abril del 2019.
27. ***Vínculo Universidad-Empresa***. Impartida en la Universidad de Santi Spíritus José Martí, Cuba, 26 de abril del 2019.
28. ***Producción científica: retos desde el contexto universitario***. Impartida en el Instituto de estudios superiores del Istmo de Tehuantepec, México, 26 de noviembre del 2018.
29. ***La Universidad Avileña en el contexto territorial: impactos y reto****s*. Impartida en la Universidad de Jaén, España, 11 de abril del 2018.
30. ***La educación superior en Cuba: elementos disti****ntivos*. Impartida en la Universidad Internacional de Andalucía, España, 10 de abril del 2018.
31. ***La justicia penal en Cuba: una visión actualizada***. Impartida en el 1er Congreso Internacional Cultura de la legalidad en la práctica de la política, el derecho y la justicia penal, Centro Universitario UAEM Atlacomulco, México, 8 de mayo del 2017.
32. ***El Juicio Oral en Cuba: una visión actualizada***. Impartida a docentes de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad académica de Derecho y Ciencia Política, Sinaloa, México, 12 de mayo del 2017.
33. ***El Juicio Oral en Cuba: una visión actualizada*****.** Impartida a docentes de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Derecho de Mazatlán, México, 12 de mayo del 2017.
34. ***Ponente magistral al Foro estatal denominado Nuevo Sistema de Justicia en Sinaloa, desde una óptica constitucional con perspectiva de género***, Impartido en la Facultad de Derecho Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 11 de mayo del 2017.
35. ***La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, sus particularidades en las Ciencias Sociales***. Impartida a docentes de la Universidad Señor de Sipán, e Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Monseñor Francisco Gonzáles Burga", Ferreñafe, Perú, 6 de abril del 2016.
36. ***El rol de la comunicación y la relación tutor-tutelado en la universidad***. Impartida a los docentes del departamento de Derecho de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 12 de enero del 2016, Ciego de Ávila, Cuba.
37. ***El aprendizaje: un reto para la escuela contemporánea.*** Impartida en la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 8 de diciembre del 2015, Ciego de Ávila, Cuba.
38. **Expositora magistral en la I Jornada Internacional *Día Mundial de la Toma de conciencia sobre el abuso y el maltrato a las personas mayores***, 19 DE JUNIO DEL 2013, Buenos Aires, Argentina.
39. ***La metodología de la investigación jurídica***. Impartida a los docentes del departamento de Derecho de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 23 de febrero 2010, Ciego de Ávila, Cuba.

40. ***Actualización de la Didáctica en la Educación superior***. Impartida a los docentes del departamento de Derecho de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 12 de noviembre 2012 y el 13 de noviembre del 2014, Ciego de Ávila, Cuba.
41. ***El fenómeno de la violencia en la sociedad actual***. Impartida a los docentes del departamento de Derecho de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 20 de septiembre del 2012, Ciego de Ávila, Cuba.
42. ***Integración Docente-metodológica.*** Impartida a los docentes del departamento de Derecho de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2012, Ciego de Ávila, Cuba.
43. ***Actualización del diseño metodológico desde la perspectiva jurídica***. Impartida a los docentes del departamento de Derecho de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 5 de mayo del 2011, Ciego de Ávila, Cuba.
44. ***Aspectos esenciales en la orientación y evaluación del trabajo independiente en la carrera de Derecho.*** Impartida a los docentes del departamento de Derecho de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2 de septiembre 2010, Ciego de Ávila, Cuba.

POSTGRADOS RECIBIDOS

1. Taller ***Chagtp y Prezo, como Herramientas de la IA para la educación***, Universidad de San Carlos de Guatemala, 11 de abril del 2024, (1h).
2. Taller Interactivo: ***Programa de Instructores 2023. Equipo para la Educación Latinoamericana, dirigido a preparar Instructores de Educación del Carácter para la Paz y el Desarrollo Global***, Fundación Paz Global, Paraguay, 10 de enero de 2024 (2h).
3. Curso ***Violencias de género desde diferentes ámbitos Avances normativos y cuestiones prácticas desde el derecho español*** (II Edición) impartido desde el 14 de abril hasta el 12 de mayo de 2023, Universidad Pablo de Olavide, España, (25h).
4. Seminario de "***Gestión de Proyectos***". Realizado vía online a nivel internacional el 8 de abril de 2023 por Pacha Consultin Bolivia, (2h)
5. Taller I y II ***Canva para Educación***, Universidad de San Carlos de Guatemala, 30 y 31 de marzo del 2023, (2h).
6. Curso ***Nulidades procesales penales: el tránsito desde la Teoría hasta la Ley No. 143 del Proceso Penal en Cuba***, Universidad de Oriente en Cuba, 30 de marzo 2023, (60h).
7. Curso ***Derecho Constitucional***, Unidad Técnica Particular de Lojas, 24 marzo 2023, (40h).
8. Curso ***Formación de Tutores***, Unidad Técnica Particular de Lojas, 23 marzo 2023, (80h).
9. Seminario ***"El pensamiento transdisciplinario en la Investigación Científica***", REDILAT, 11 de julio del 2022, (2h).
10. Curso Preevento del ***XII Congreso Internacional de Educación y Pedagogía***, Cuba, julio 2022, (6h).
11. MOOC "***Valorando la Educación a Distancia***", realizado por la Unidad de educación continua de la Universidad Técnica Particular de Loja, 5 de abril del 2022, (60h).
12. Curso de "***Formación sobre Estándares Jurídicos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos"***, Costa Rica el 28 de marzo de 2022, (8h).
13. Seminario: ***"Derechos de la mujer y acceso a la Justicia"***, en organizado por la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, la Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia - JUSDEM y la

Asociación Peruana de Mujeres Juezas -APMJ, con el apoyo del Centro de Investigaciones Judiciales - CIJ, realizado en Lima el 08 de marzo de 2022, (2h).

14. Seminario Internacional ***"Desafíos para la evaluación pericial psicológica en conflictos de familia"***, por la Universidad Continental, los días 3 y 4 de marzo del 2022.
15. Diplomado Internacional en: ***"Planeación, Desarrollo y Evaluación de la Gestión Pública desde el Enfoque de Políticas Públicas"*** aprobado de forma satisfactoria y realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Programa Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario EPSUM y el Programa de Educación Continua, realizado del 22 de julio del 2021 al 1ro de marzo del 2022. (90h).
16. Diplomado en: ***"Capacitación a Mipymes Para Cadenas de Valor para el Desarrollo Territorial y Catastral"*** aprobado de forma satisfactoria y realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Registro de Información Catastral RIC, Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral ESCAT y el Programa de Educación Continua, realizado del 1ro al 28 de febrero del 2022. (60h).
17. Diplomado en: "***Seminario Sobre Conservación del Medio Ambiente para el Desarrollo Territorial y Catastral"*** aprobado de forma satisfactoria y realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Registro de Información Catastral RIC, Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral ESCAT y el Programa de Educación Continua, realizado del 1ro al 28 de febrero del 2022. (60h).
18. Capacitación Virtual: ***"Plataforma: El Servicio de Justicia en tus manos"***, evento académico organizado por la Unidad de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia del Santa, dictada por los Ing. Henry Cotos Gonza, Ing. Alem Lecca Tapia e Ing. Miguel Carrión Franco, Coordinadores de la Corte Superior de Justicia del Santa. Chimbote, 11 de enero de 2022.
19. Diplomado en: ***"Gestión Financiera y Empresarial"*** aprobado de forma satisfactoria y realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Empredec y el Programa de Educación Continua, realizado del 22 de junio al 30 de noviembre del 2021. (46h).
20. Diplomado Constitucional ***"Derechos Fundamentales",*** organizado por el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional del Perú, desarrollado del 16 de setiembre al 04 de noviembre de 2021, (60h).
21. Seminario Internacional denominado ***"Seguridad Ciudadana y abordajes comunitarios",*** realizado por la Universidad Nacional de Patagonia, San Juan Bosco, el día 23 de octubre de 2021, Código de verificación: IA71AK-CE000155, (2h).
22. Curso certificado de "***Capacitador Profesional***" acreditado por el Grupo empresarial FEVAL, Valencia del 23 al 27 de agosto del 2021, (20h).
23. ***Seminario Internacional Multidisciplinario en derecho laboral, familia, penal y procesal penal*** realizado por el Ilustre Colegio de abogados del Callao, en la modalidad Virtual, siendo los expositores: Dr. Juan Carlos Gaitán Godoy (Perú), Dra. Hilda Del Valle Puerta (Colombia), Dr. José Abad Zuleta Cano (Colombia) y el Dr. Henrry Coronado Salazar (Perú), 14 de agosto de 2021, (4h).
24. Seminario Internacional Virtual ***"El Juez Latinoamericano: Retos y Desafíos",*** dirigido a jueces, funcionarios y servidores del Poder Judicial y público en general, organizado por la

Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal. Lima, 13 de agosto de 2021, (4h).

25. Diplomado "***Elevación del Capital Humano y Empresarial",*** aprobado de forma satisfactoria y realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, y el Programa de Educación Continua, realizado del 11 de febrero al 08 de julio de 2021. (40h).
26. Capacitación Virtual: "***Los derechos fundamentales de los adultos mayores"***, evento académico organizado por la Comisión Distrital Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia del Santa, por el Abg. Julio Jesús Roncal Briceño, Asociado fundador de la Acurea y Exdirector de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Nacional del Santa, desarrollado el 1 de julio del 2021, (2h).
27. Seminario web de capacitación denominado "***El problema de investigación",*** a cargo del Dr. Orlando Pérez, investigador paraguayo y miembro de la REDILAT, desarrollado el 23 de junio del 2021, (2h).
28. Curso "***Variables y operacionalización de variables***", realizado por el Consejo Regional III- Lima Metropolitana, OEA Educación, 2 de junio del 2021, Lima, (1h).
29. Curso titulado "***Derecho Penal"***, impartido por la Sociedad peruana de Derecho, del 22 de abril al 26 de mayo del 2021, Lima. (12h).
30. Seminario Especializado ***"Proceso Penal. Litigación orla y Delito de corrupción de Funcionarios"***, capacitación y Plenos jurisdiccionales, en el marco de ejecución del Plan de capacitación de la Corte Superior de Justicia de Puno, evento desarrollado los días 13, 21 y 26 de mayo del 2021. (36h).
31. Curso titulado ***"Especialización en Derecho",*** impartido por la Sociedad peruana de Derecho, del 03 de abril al 16 de mayo del 2021, Lima. (12h).
32. ***I seminario Taller sobre la Ruta de la formalización laboral y empresarial*** organizado por la Gerencia Regional de trabajo del Cusco, celebrado los días 12 y 13 de mayo del 2021, (15h).
33. Seminario "***Alcance sobre la responsabilidad penal administrativas de las personas jurídicas en el Perú***", actividad organizada por la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Tumbes Regional Anticorrupción de Tumbes, desarrollado el 13 de mayo del 2021, (3h).
34. Curso de ***"Señalética, Diseño e Implementación para protocolos de Bioseguridad".*** Realizado vía online a nivel internacional el 9 de mayo de 2021 por Pacha Consultin Bolivia, (10h)
35. Curso titulado "***Introducción a la Ciencia Política"***, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el cual tuvo lugar desde el 03 de abril al 08 de mayo de 2021, (12h).
36. Curso titulado "***Especialización en Ciencia Política"***, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el cual tuvo lugar desde el 03 de abril al 08 de mayo de 2021, (12h).
37. Curso "***Elaboración del Marco teórico"***, realizado por el Consejo Regional III- Lima Metropolitana, OEA Educación, 5 de mayo del 2021, Lima, (1,5h).
38. Taller virtual ***"Estrategias tecnológicas para la tutoría académica"***, realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Humanidades, y la Escuela de Bibliotecología, el 4 de mayo de 2021. (2h).

39. Curso de ***"Seguridad basada en el comportamiento".*** Realizado vía online a nivel internacional el 25 de abril de 2021 por Pacha Consultin Bolivia, (10h).
40. Curso denominado "***Cárcel y derechos vulnerados***", impartido por la Sociedad peruana de Derecho, del 07 de marzo al 18 de abril, Lima. (14h).
41. Curso de ***"Protección al consumidor en servicios financieros en el marco del Estado de emergencia"***, teniendo como expositor al Abg. Jarib Warthon Calero, realizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Apurímac, el día jueves 08 de abril del 2021. (12h).
42. Curso de ***"Comentarios a la Ley Nº 31131, Ley que elimina el régimen cas y el pronunciamiento de servir"***, teniendo como expositor al Dr. César Ballón Pérez, realizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Apurímac, el día miércoles 07 de abril del 2021. (12h).
43. Curso de ***"Contexto Actual de las familias e innovaciones que debe contener el libro de Derecho de Familia en el Código Civil de 1984"***, teniendo como expositor al Dr. Mauro Mendoza Delgado, y ***"Oralidad en el Proceso Civil: nuevas perspectivas***", teniendo como expositor al Dr. Rafael Enrique Sierra Casanova realizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Apurímac, el día viernes 02 de abril del 2021. (22h).
44. Curso de actualización: ***"¿Es el amparo un recurso sencillo en términos de la Convención Americana de Derechos Humanos?",*** teniendo como expositor al Dr. Kori Paulett Silva, realizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Apurímac, el 01 de abril del 2021, (18h).
45. Seminario Web denominado ***"Introducción a la Investigación Social"*** que estuvo a cargo del investigador y filósofo polaco, el Dr. Anton Peter Baron, desarrollado por la Red de Investigadores Latinoamericanos, 25 de marzo de 2021, (2h).
46. Curso de ***"Lesiones relacionadas con la dependencia: nuevo marco teórico que ilustra la real etiología y clasificación de estas para su abordaje",*** realizado por el Consejo Regional III- Lima Metropolitana, OEA Educación, 21 de marzo 2021, Lima, (3h).
47. Curso de "***Ergonomía Laboral".*** Realizado vía online a nivel internacional el 21 de marzo de 2021 por Pacha Consultin Bolivia, (10h).
48. Curso de ***"Metodologías de evaluación de impactos ambientales"***. Realizado vía online a nivel internacional el 20 de marzo de 2021 por Pacha Consultin Bolivia, (10h).
49. Clase gratuita de actualización, "***El Informe Final de la Investigación Cuantitativa"***, realizado por el Consejo Regional III- Lima Metropolitana, OEA Educación, 19 de marzo 2021, Lima, (2h).
50. Curso especializado ***"El nuevo Código procesal penal: el contrainterrogatorio en el juicio oral"***. Centro de Formación y capacitación CFOCAP del Poder Judicial de Lima, 20 de marzo de 2021, (15h).
51. Seminario denominado ***"Comentarios sobre la Ley de Competencia Notarial en asuntos no contenciosos en tiempos de Pandemia"***, organizado por el Instituto Tribuna Jurídica, llevado a cabo el 11 de marzo de 2021, Lima 12 de marzo de 2021. (2h).
52. Seminario denominado "***Aspectos problemáticos en los tipos penales de banda criminal y organización criminal***", organizado por el Instituto Tribuna Jurídica, llevado a cabo el 07 de marzo de 2021, Lima 08 de marzo de 2021. (2h)

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

53. Curso ***Especializado de Derecho Laboral***, organizado por la consultoría laboral RAC con el auspicio académico del Colegio de Abogados de la Libertad, celebrado en Trujillo los días 3, 4 y 5 de marzo del 2021, (10h).
54. Seminario ***"Medios Técnicos de defensa en el proceso penal",*** organizado por el Instituto Tribuna Jurídica, llevado a cabo el 01 de marzo de 2021, Lima 03 de marzo de 2021. (2h).
55. Seminario ***"Autoría y Participación en los delitos de Corrupción de Funcionarios",*** organizado por el Instituto Tribuna Jurídica, llevado a cabo el 26 de febrero de 2021Lima 01 de marzo de 2021. (2h).
56. Seminario ***"Prisión Preventiva y Hacinamiento en los centros penitenciarios",*** organizado por el Instituto Tribuna Jurídica, llevado a cabo el 24 de febrero de 2021, Lima 25 de febrero de 2021. (2h).
57. Seminario Web ***"Fundamentos Filosóficos y Metodológicos de los paradigmas Cuali y Cuantitativo"*** que estuvo a cargo del Dr. Anton Peter Baron, organizado por la Red de Investigadores Latinoamericanos, y el Centro de Investigación y Desarrollo, 23 de febrero del 2021. (2h).
58. ***Seminario desarrollo sostenible*** impartido por la Universidad Autónoma de Occidente, en el marco de la LXVI sesión del desarrollo regional y organizacional, efectuada del 22 al 26 de febrero 2021, Guasave, México. (15h).
59. Seminario ***"La Cadena de Custodia***", organizado por el Instituto Tribuna Jurídica, Lima 22 de febrero de 2021. (2h).
60. ***"I Curso Internacional de Derecho de Familia"***, organizado por la Escuela de Posgrado de Lima, el Instituto Superior de Derecho y Ciencias Forenses DE IURE y el Instituto de Informática e Innovación Tecnológica Haytham Emara, desarrollado en la edición virtual en el Aula ZOOM de nuestra Sede Institucional, realizado en el día 17 de febrero del presente. Dado el 19 de febrero 2021. (12 h).
61. Seminario ***"El Derecho Penal y Procesal Penal como expresión de la política criminal peruana***", organizado por el Instituto Tribuna Jurídica, llevado a cabo el día 15 de febrero de 2021. (2h).
62. Seminario Web ***"Función e importancia de las partes de una Tesis"***, a cargo de la investigadora argentina, Dra. Carina Lorena Fernández, desarrollado por la Red de Investigadores Latinoamericanos, y el Centro de Investigación y Desarrollo el 15 de febrero del 2021. (2h).
63. Curso "***Agenda 2030 y los 17 objetivos de desarrollo sostenible***", Pacha Consultin Bolivia. Realizado vía online a nivel internacional, Desarrollado en febrero de 2021. (10h).
64. Curso **"*Generalidades de los primeros auxilios*"**, Pacha Consultin Bolivia. Realizado vía online a nivel internacional, Desarrollado en febrero de 2021. (10h).
65. Curso **"*Autonomía y derechos humanos en las mujeres*"**, de la Comisión Nacional de los derechos humanos en México". Desarrollado en febrero de 2021. (30h).
66. Curso **"*Derechos Humanos de las personas en reclusión penitenciaria de la Comisión Nacional de los derechos humanos en México*"**, de la Comisión Nacional de los derechos humanos en México. Desarrollado en enero de 2021. (30h).
67. Curso **"*Derechos Humanos y violencia*"**, de la Comisión Nacional de los derechos humanos en México. Desarrollado en enero de 2021. (30h)
68. ***Curso virtual básico sobre Derechos Humanos y salud,*** Organización Panamericana de la Salud. Desarrollado en abril de 2020. Universidad del Norte. (6h).

69. Curso "***Estudios sobre infancia y mundo"***. *2da edición*. Desarrollado en abril de 2020. Universidad del Norte. (24h).
70. Curso **"*Introducción a la conducta criminal y psicopatía".*** *5ta edición*. Desarrollado en abril de 2020. Universidad del Norte. (25h).
71. Curso **"*Taller de la Tarea Ordenamiento"***, Consejo de Administración Provincial, 2019, (48h, 1 créditos académicos).
72. Curso **"*La formación de profesionales competentes desde una perspectiva desarrolladora"***, 11no Congreso Universidad Internacional en educación superior, 2018, (48h, 1 créditos académicos).
73. **D*iplomado de Administración Pública para Cuadros del Estado y el gobierno***, Escuela Provincial de Partido en Ciego de Ávila, 2017. (196h, 5 créditos académicos).
74. Curso "***Taller la evolución de la metodología cuantitativa en la investigación jurídica*"**. 2016. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba. (48h, 1 créditos académicos).
75. Curso **"*Taller de desarrollo local y la implicación de los estudios y desarrollo en la provincia de Ciego de Ávila***". 2014. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba. (48h, 1 créditos académicos).
76. Curso **"*Taller sobre estudios de población y desarrollo en las valoraciones de cadenas productivas en la provincia de Ciego de Ávila*"**. 2014. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba. (48h, 1 créditos académicos).
77. Curso **"*El control como función de dirección*"**. 2014. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba. (96h, 2 créditos académicos).
78. Curso **"*Fundamentos de la comunicación científica*"**. 2014. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba. (96h, 2 créditos académicos).
79. Curso **"*Actualización de la metodología de la investigación socio-jurídica*"**. 2014. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba. (96h, 2 créditos académicos).
80. Curso **"*Taller Internacional Derecho e infancia y nuevos retos legales*"**. 2013. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba. (48h, 1 créditos académicos).
81. Curso **"*Contenido Moral del Derecho de autor*"**. 2013. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba. (96h, 2 créditos académicos).
82. Curso **"*Algunas herramientas del proceso no penal*"**. 2013. Universidad de La Habana, Cuba. (48h, 1 créditos académicos).
83. Curso **"*La responsabilidad civil derivada del delito. Realidades y perspectivas*"**. 2013. Universidad de La Habana, Cuba. (48h, 1 créditos académicos).
84. Curso **"*Resolución 2 Nivel Provincial Regular*"**, 2013, Escuela Provincial de la Defensa Ciego de Ávila. (120h, 3 créditos académicos).
85. Curso **"*Tendencias actuales del Derecho Laboral*"**. 2013. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba. (96h, 2 créditos académicos).
86. Curso **"*Delincuencia económica y Derecho Penal*"**. 2013. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba. (96h, 2 créditos académicos).
87. Curso **"*La interpretación y la integración del Derecho. Génesis y aplicación*"**. 2012. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba. (96h, 2 créditos académicos).
88. Curso **"*Cuestiones actuales de la responsabilidad civil*"**. 2012. Universidad de La Habana, Cuba. (48h, 1 créditos académicos).

89. Curso **"*Alteraciones psicológicas en la vejez*"**. 2011. Universidad de La Habana, Cuba. (48h, 1 créditos académicos).
90. Curso **"*Metodología de la Investigación Jurídica*"**. 2009. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba. (96h, 2 créditos académicos).
91. Curso **"*Preparación del sistema político cubano*"**. Unión de Juristas Nacional de Cuba en Ciego de Ávila, 2005. (96h, 2 créditos académicos).
92. Curso **"*Postgrado sobre el Proceso civil y administrativo*"**. 2004. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba. (60h, 1 créditos académicos).
93. Curso **"*La Victimología*"**. 2002. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba. (96h, 2 créditos académicos).
94. Curso **"*La prueba y su impacto en el proceso penal cubano*"**. 2002. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba. (96h, 2 créditos académicos).
95. Curso **"*Actualización política-ideológica*"**. Escuela Provincial de Partido en Ciego de Ávila, 2000. (96h, 2 créditos académicos).
96. Curso **"*Dirección por Objetivos*"**. 1999. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba. (96h, 2 créditos académicos).
97. Curso **"*Seminario sobre Derecho Agrario*"**. Unión de Juristas Nacional de Cuba en Ciego de Ávila, 1998. (96h, 2 créditos académicos).
98. ***Diplomado de Derecho Procesal Civil, Penal y Labora****l*, 1997, Tribunal Supremo Popular, Ciudad de La Habana. (120h, 3 créditos académicos).
99. Curso **"*La casación en materia penal Curso internacional*"**. Curso internacional, Unión de Juristas Nacional de Cuba en Camagüey, 1997. (48h, 1 créditos académicos).
100. Curso **"*La culpabilidad en el Derecho Penal"***. Curso internacional, Unión de Juristas Nacional de Cuba en Camagüey, 1997. (48h, 1 créditos académicos).
101. Curso **"*Las sanciones alternativas a la privación de libertad*"**. Curso internacional, Unión de Juristas Nacional de Cuba en Camagüey, 1997. (96h, 2 créditos académicos).
102. Curso **"*Actualización política-ideológica*"**. Escuela Provincial de Partido en Ciego de Ávila, 1996. (96h, 2 créditos académicos).
103. Curso **"*La droga en Cuba, situación actual*"**. Universidad de Ciencias Médicas Ciego de Ávila, Cuba, 1995. (96h, 2 créditos académicos).

PUBLICACIÓN EN LIBROS

1. **ESTUDIO DE MERCADO EN PROFESIONES DE ENFERMERÍA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA: IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES EN UN ENTORNO DE CRECIMIENTO EXPONENCIAL.** Lima, Perú: Fundación RedCOLSI. https://doi.org/10.47422/fepol.27, 2024.
2. **COMENTARIOS DE SENTENCIAS DE LA MAGISTRADA EMÉRITA MARÍA CARIDAD BERTOT YERO**, Ediciones ONBC, Cuba, ISBN 9597261650, 264 p., 2024.
3. **MODELO EDUCATIVO UNIVERSITARIO CON ENFOQUE EXPONENCIAL: CASO UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO,** Editorial REDCOLSI, en *Semilleros de investigación: una oportunidad para la innovación, Resultados de Investigación multidisciplinar de semilleros de investigación*, Capítulo de Libro, ISBN: 978-628-95826-1-1, 2023.
4. **MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL,** Fondo Editorial Professionals On Line (FEPOL), ISSN: 2955-8549, Coeditor Biblioteca Nacional del Perú, 1ra edición, https://doi.org/10.47422/fepol.22, mayo del 2023, Lima, Perú, 1-132.
5. **CRIMINOLOGÍA. CONSIDERACIONES DESDE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. EN: CARTAS A JÓVENES ESTUDIANTES DE CRIMINOLOGÍA**, Libro de Criminología y Educación Social,

Coordinadores: Manuel Vidaurri Aréchiga y Ana María Esquivel Hernández, editorial: Tirant lo Blanch, Primera edición, 14 de junio del 2022, México, 29-34.

6. **LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DERECHO: SU INCLUSIÓN EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.** En el Libro Digital: "La Educación 4.0: Nuevas metodologías para el proceso enseñanza aprendizaje". Coordinadores: María Elizabeth Ojeda Orta, Zurisaddai Rubio Arriaga y Julio Octavio Blás Flores. Editorial: ILCSA S.A. DE C.V. Universidad Autónoma de Baja California. 4 de noviembre de 2021, pp. 753-766, (ISBN: 978-607-8705-54-2). DOI: http://doi.org/10.5281/zenodo.6614286. Disponible en: http://civitec.mx/documentos/civitec2021/libro2.pdf. Tijuana, Baja California, México.
7. **RETOS EN LA FORMACIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES UNIVERSITARIAS ANTE LA VICTIMIZACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN CUBA**, Libro de investigación: Educación y Pedagogía 2021, editorial REDIPE, Primera Edición, julio de 2021, Cuba.
8. **PERSPECTIVA CRIMINOLÓGICA DE LA VIOLENCIA SOBRE EL ADULTO MAYOR**, en *Violencia en Grupos Vulnerables: Una Mirada Desde Una Perspectiva Jurídica y Criminológica*, coords. Lizbeth García Montoya y Celín Pérez Nájera, ediciones Universidad Salamanca, 1.ª edición, junio 2021, España.
9. **VICTIMIZACIÓN SOBRE LAS PERSONAS MAYORES EN TIEMPOS DE COVID-19**. Libro editado por la editorial académica española, cuenta con 116 páginas, http://www.morebooks.shop/bookprice_offer_67957e591ddc468920e89dd9d1cc48f2aacf3736?locale=gb&currency=EUR, junio 2021, I.S.B.N. 978-62-035-8570-4, España.
10. **VICTIMIZACIÓN POR VIOLENCIA CONTRA LOS ADULTOS MAYORES**. Libro de Criminología Tomo II. Texto Básico, Dra. Tania de Armas Fonticoba (Coordinadora del libro), Universidad de La Habana, editorial Félix Varela, pp. 222-277, 2018, Cuba.
11. **LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEXUALIDAD Y LOS GÉNEROS EN TIEMPOS DE CAMBIO.** Publicado en Ediciones Aurelia, Valencia, 2010, I.S.B.N. 978-84-614-0701-9. España.

PUBLICACIÓN EN REVISTAS CIENTÍFICAS

1. Digital technologies for young entrepreneurs in Latin America: A systematic review of educational innovations (2018–2024). *Social Sciences*, *14*(9), 537. https://doi.org/10.3390/socsci14090537
2. Organizational strategies for energy sustainability: Systematic review of the literature spanning 2020–2024. *Sustainability*, *17*(12), 5252. https://doi.org/10.3390/su17125252
3. **TRANSFORMATION IN THE TEACHING OF SOCIAL SCIENCES WITH INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGIES**. (2025). *Campus Virtuales*, 14(2), 9-23. https://doi.org/10.54988/cv.2025 http://www.uajournals.com/campusvirtuales/journal/27/1.pdf
4. **LOS DISEÑOS INDUSTRIALES COMO DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**. (2025). *Universidad & Ciencia*, *14*(1), 13–27. https://doi.org/10.5281/zenodo.14601775 https://revistas.unica.cu/index.php/uciencia/article/view/8569
5. **EL DEBIDO PROCESO EN CUBA: UN ANÁLISIS INTEGRAL DESDE UNA PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL.** (2024). *Revista Societas IURIS*, *2*(2), 125-143. https://doi.org/10.5281/zenodo.14890202 https://redgedi.com/opj/index.php/IURIS/article/view/59

6. **VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA EN DELITOS DE ABUSOS LASCIVOS EN EL MUNICIPIO DE CIEGO DE ÁVILA, CUBA**. (2024). *Revista Societas IURIS*, *2*(2), 85-107. https://doi.org/10.5281/ https://redgedi.com/opj/index.php/IURIS/article/view/57
7. **FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE EL ENVEJECIMIENTO Y LA PERSONA MAYOR: UN ENFOQUE DOCTRINAL INTEGRAL**. (2024). *Universidad & Ciencia*, *13*(3), 138–150. https://doi.org/10.5281/zenodo.14225398
8. **THE INTEGRATION OF THE CROSS-CUTTING THEMES OF THE EDUCATIONAL MODEL OF A PRIVATE UNIVERSITY WITH THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS**. (2024). Revista de Investigación Educativa y Social, 14 (4), 180. https://doi.org/10.36941/jesr-2024-0095
9. **ENHANCING MATHEMATICS EDUCATION IN ENGINEERING SCHOOLS: DIDACTIC STRATEGIES FOR EFFECTIVE DEVELOPMENT** [Artículo de conferencia]. (2024, julio 17-19). En 22nd LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education, and Technology: Sustainable Engineering for a Diverse, Equitable, and Inclusive Future at the Service of Education, Research, and Industry for a Society *5.0*. Evento híbrido, San José, Costa Rica. https://laccei.org/LACCEI2024-CostaRica/full-papers/Contribution_411_final_a.pdf
10. **LAS UNIVERSIDADES COMO MOTORES DEL CAMBIO SOCIAL: FOMENTANDO LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO PARA UN FUTURO SOSTENIBLE** [Artículo de conferencia]. (2024, julio 17-19). En *22nd LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education, and Technology: Sustainable Engineering for a Diverse, Equitable, and Inclusive Future at the Service of Education, Research, and Industry for a Society 5.0*. Evento híbrido, San José, Costa Rica. https://laccei.org/LACCEI2024-CostaRica/full-papers/Contribution_412_final_a.pdf
11. **DESAFÍOS ESTRATÉGICOS: PROTEGIENDO LOS DERECHOS INFANTILES EN AMÉRICA LATINA, CON UN ENFOQUE EN CUBA Y PERÚ.** Advocatus, (41). 2023, https://doi.org/10.18041/0124-0102/a.41.11701
12. **LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE CIEGO DE ÁVILA, PERÍODO 2018-2023**. *GEDI-PRAXIS. Revista de Gestión, Educación y Ciencias Sociales*, 2023, *1*(2), 126-157. https://redgedi.com/opj/index.php/GEDI-PRAXIS/article/view/19/39
13. **TRATAMIENTO EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO CUBANO DE LOS DELITOS INFORMÁTICOS**. *SOCIETAS IURIS*, *1*(1), 24-46. https://redgedi.com/opj/index.php/IURIS/article/view/32/64
14. **EL USO DE IMÁGENES FRACTALES Y LA ESTRATEGIA INTEGRAL EN LA ESTIMULACIÓN COGNITIVA DE NIÑOS DE 3 A 7 AÑOS: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE AUTOMÁTICO**, *Revista FitoVida, Journal article*, 2023, https://doi.org/10.56275/fitovida.v2i2.23.
15. **CULTURA DE LA VIOLENCIA: UN ANÁLISIS DE LAS CONEXIONES SOCIALES Y SUS IMPLICACIONES EN LA DELINCUENCIA**, *Uniandes EPISTEME. Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, Vol. 10, Nro. 4, octubre-diciembre, 2023, pp. 523-542. https://doi.org/10.61154/rue.v10i4.3268
16. **FEMALE UNIVERSITY ENTREPRENEURSHIP: A COMPETITIVE FACTOR TO STRENGTHEN THE PROFESSIONAL PROFILE OF FEMALE UNIVERSITY STUDENTS**, *Academic Journal of Interdisciplinary Studies*, Vol. 12 No. 5 September 2023. https://www.richtmann.org/journal, Londres.

17. **INEFICACIA DE LA LEY N.º 30490 PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS ADULTOS MAYORES EN UNA REGIÓN PERUANA**. *Espergesia*, 10(2), 42–53. JULIO 2023 https://doi.org/10.18050/rev.espergesia.v10i2.2623
18. **CONCEPCIÓN TEÓRICO ESTRUCTURAL PARA EL ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN CUBA**, en *Criminogénesis, Revista Especializada en Criminología y Derecho Pena*l, No 22, abril del 2023. Disponible en: http://www.criminogenesis.com, México.
19. **EFECTOS DE LA PRISIONALIZACIÓN EN EL ADULTO MAYOR RECLUSO EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE CIEGO DE ÁVILA EN CUBA,** en *Revista de Derecho*, Universidad del Norte, Edición 57: 166-185, ISSN: 2145-9355 https://dx.doi.org/10.14482/dere.57.709.001, enero 2022. Colombia.
20. **ADULTO MAYOR-CUIDADOR-PANDEMIA COVID-19: TRILOGÍA DE ANÁLISIS**, en *Criminogénesis, Revista Especializada en Criminología y Derecho Pena*l, No 20, agosto del 2021. Disponible en: http://www.criminogenesis.com, México.
21. **VALORACIÓN SOCIOJURÍDICA DEL CUIDADOR DE LA PERSONA MAYOR**, en *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 23(2), 1-28. Junio 2021, https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.9082 Universidad del Rosario. Colombia
22. **EL CUIDADOR DEL ADULTO MAYOR: MIRADA EN TIEMPOS DE COVID-19**, en *Revista VOX JURIS*, 39 (1), 2021, Disponible en: https://doi.org/10.24265/voxjuris.2021.v39n1.03, Perú.
23. **LA FAMILIA CUBANA Y SUS PARTICULARIDADES DESDE EL CONTROL SOCIAL INFORMAL**, en *Revista Universidad&Ciencia. Ciego de Ávila*, Vol. 9, No. 3, septiembre-diciembre (2020) ISSN: 2227-2690 RNPS: 2450, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba.
24. **CRITERIOS VALORATIVOS SOBRE LA VICTIMIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN EL PROCESO DOCENTE DE LA CARRERA DE** DERECHO, en *Revista ecuatoriana de Ciencias Sociales y Jurídicas RECSYJ / FACAE – UTN*, Vol. 3 No. 1, 2018, Disponible en http://revistasojs.utn.edu.ec/index.php/recsyj/article/view/600/530, Universidad Técnica del Norte, Ecuador.
25. **SEGURIDAD CIUDADANA COMO REACCIÓN CONTROLADORA DE LA SOCIEDAD DEL RIESGO**, en *Memorias XIII Conferencia Científica Internacional UNICA 2018*, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba.
26. **LA JUSTICIA PENAL EN CUBA: UNA VISIÓN ACTUALIZADA,** Vol. No. 6 de 2017 de la Revista Universidad&Ciencia. Ciego de Ávila. Disponible en: http://revistas.unica.cu/index.php/uciencia/article/view/986, ISSN: 2227-2690, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba.
27. **EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN: MIRADA JURÍDICA A SU VICTIMIZACIÓN**, en *Memorias XII Conferencia Científica Internacional UNICA 2016*. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba.
28. **LA POLÍTICA CRIMINAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁREA DE LATINOAMÉRICA**. Publicado en *Revista International E-journal of Criminal Sciences*, No. 10 del 2016 , Disponible en: http://www.ehu.eus/ojs/index.php/inecs/article/view/17476, España.
29. **FORENSIC ORATORY AS A TOOL IN LAW STUDENTS TRAINING**. Compendio de artículos "Lenguaje, Derecho, Sociedad". *Materiales de la III Conferencia Internacional Científico Práctica* (Penza, Rusia 13-14 mayo 2015), ISBN 978-5-906796-63-9. Rusia.

30. **CRITERIOS CLASIFICATORIOS SOBRE LA VICTIMIZACIÓN CONTRA LOS ADULTOS MAYORES**. Vol. 4, No. 2 de 2015 de la *Revista Universidad&Ciencia. Ciego de Ávila*. Disponible en: http://revistas.unica.cu/index.php/uciencia ISSN: 2227-2690, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba.
31. **VALORACIONES SOBRE EL TRATAMIENTO JURÍDICO CON RELACIÓN A LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA**. Vol. 4, No. 2 de 2015 de la *Revista Universidad&Ciencia. Ciego de Ávila*. Disponible en: http://revistas.unica.cu/index.php/uciencia ISSN: 2227-2690, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba.
32. **RETOS PARA LAS NUEVAS GENERACIONES UNIVERSITARIAS ANTE LA VICTIMIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR**. Vol. 4, No. 2 de 2015 de la *Revista Universidad&Ciencia. Ciego de Ávila*. Disponible en: http://revistas.unica.cu/index.php/uciencia ISSN: 2227-2690 Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba.
33. **VIOLENCIA. AFECTACIONES A SUS GRUPOS DE RIESGOS**, en *Revista Derecho y Cambio social*, ISSN: 2224-4131, 2014, Disponible en: www.derechoycambiosocial.com, España.
34. **CONCEPCIONES ACTUALES SOBRE LA VICTIMIZACIÓN HACIA EL ADULTO MAYOR**, en Expansionismo, nuevas formas de criminalidad y proceso penal en los inicios del Siglo XXI. 2014, Editorial UNIJURIS, 2014, ISBN 978-959-7219-15-6
35. **EL ADULTO MAYOR FRENTE A LA VIOLENCIA EN LOS DIFERENTES NIVELES CONTEXTUALES DE OCURRENCIA EN CUBA.** en *Revista Pensamiento Penal*, volumen 12, diciembre 2014, Disponible en: www.pensamientopenal.com.ar/taxonomy/term/.../all,, ISSN: 1853- 4554, Argentina.
36. **ADULTO MAYOR. IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN LOS DIFERENTES NIVELES CONTEXTUALES DE OCURRENCIA EN CUBA.** En *Memorias XI Conferencia Científica Internacional UNICA 2014.* Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba 14-16 de octubre de 2014.ISBN: 978-959-16-2391-1.
37. **VALORACIONES SOBRE EL ADULTO MAYOR FRENTE A LA VIOLENCIA**. Editado en *Revista Trabajo Social Hoy*, número semestral diciembre 2012, España.
38. **VIOLENCIA SOBRE LOS ADULTOS MAYORES: INCIDENCIA ACTUAL EN CUBA**. En: *Revista del Instituto Universitario de investigación en Criminología y Ciencias Penales de la Universidad de Valencia.* Nº 8. II semestre 2012. ISSN 1989-6352, España.
39. **UNA VISIÓN DESDE LA VIOLENCIA CONTRA LOS ANCIANOS**, Editada en la *Revista Virtual Intercambios*. Especialización en Derecho Penal, 2012, Argentina.
40. **EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA CONTRA EL ADULTO MAYOR**. Editado en *Criminogénesis, Revista Especializada en Criminología y Derecho Penal*. No 9, octubre del 2012. Disponible en: file:///F/www.criminogenesis.com.htm, México.
41. **LA VICTIMIZACIÓN DE ACUERDO A LOS CONTEXTOS ESPACIALES DE OCURRENCIA**. Editado en *Revista caribeña de las Ciencias Sociales*, octubre (ISSN: 2254-7630), indexada en IDEAS-RePEc. 2012, Disponible en: http://www.eumed.net/rev/rccs/, España.
42. **VIOLENCIA SOBRE EL ADULTO MAYOR. MODELO PARA REDUCIR SU VICTIMIZACIÓN**. Publicado en *Memorias X Conferencia Científica Internacional UNICA 2012*. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 15-19 de octubre 2012, ISBN: 978-959-16-2046-0.
43. **ANÁLISIS DEL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA CONTRA LOS ANCIANOS**, Editado en *Revista Criminalidad*, volumen 52, número 2, ISSN 1794- 3108, Bogotá, D.C., enero- diciembre 2011, Colombia.
44. **CONSIDERACIONES SOBRE LA VIOLENCIA EN LA ANCIANIDAD**, Editado en *Revista CENIPEC*, Publicación anual Mérida, 2011, Venezuela.

45. **LA VIOLENCIA EN LA ANCIANIDAD, UNA REALIDAD DE NUESTROS DÍAS**, Publicado en *Memorias del Congreso Universidad 2010*, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, ISBN: 978-959-16-1064-5. 2009.
46. **ANCIANOS, UN GRUPO POBLACIONAL MUY VICTIMIZADO**, Publicado en *Memorias del Congreso Universidad 2010*, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, ISBN: 978-959-16-1064-5. 2009.
47. **VALORACIONES DEL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA EN LA ANCIANIDAD**. Publicado en *Revista No. 4 del 2010 International E-journal of Criminal Sciences*. Disponible en: http://www.ehu.es/ojs/index.php/inecs/article/view/7867dejulio20, España.
48. **VIOLENCIA EN LA ANCIANIDAD**. Publicado en *Criminogénesis, en Revista Especializada en Criminología y Derecho Penal*. Año 3 No. 6, febrero del 2010. Disponible en: file:///F:/www.criminogenesis.com.htm, México.
49. **ANÁLISIS CONTEXTUAL DEL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA CONTRA LOS ANCIANOS**. Publicado en *Memorias del Evento Novena Conferencia Científica Internacional*, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, ISBN: 978-959-16-1268-7. 2010.
50. **LA VICTIMIZACIÓN DESDE EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA**. 2008, Disponible en http://www.articulos.com/noticias-y-sociedad-articulos/la-victimizacion-desde-el-fenomeno-de-la-violencia-390514.html, Cuba.
51. **EL FENÓMENO DE LA VICTIMIZACIÓN DE LOS ANCIANOS UN MAL SOCIAL**. Publicado en *Memorias del Evento Octava Conferencia Científica Internacional*, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba. ISBN: 978-959-16-0934-2. 2008, Cuba.
52. **ESTUDIO CRIMINOLÓGICO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EJERCIDA SOBRE LOS ANCIANOS EN CUBA**, Tesis presentada en opción al grado de Especialista en Derecho Penal, Universidad "Marta Abreu" de las Villas, Villa Clara, 2008, Cuba.
53. **LA PRUEBA EN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL PROCESO Y SU APRECIACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO PENAL.** Publicada en Base de Datos de Investigaciones Jurídicas del Tribunal Supremo Popular al Folio 018 número 275 del libro 1, 2007, Cuba.
54. **LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA PREVENTIVO EN LA PROVINCIA DE CIEGO DE ÁVILA**. Publicada en *Memorias VII Conferencia Científica Internacional*, 16 al 20 de octubre de 2006. ISBN-959-16-1473-4, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba.
55. **LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN LA PROVINCIA DE CIEGO DE ÁVILA. LA EXPERIENCIA CUBANA.** Publicada en el *II Congreso Internacional de Ciencias Penales*, 1996, Cuba.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS Y/O ACADÉMICOS

A) EVENTOS CIENTÍFICOS Y/O ACADÉMICOS MUNICIPALES

1. I TALLER DE "DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL", realizado por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 5 de enero 2023.
2. I TALLER DE "DERECHO DE AUTOR", realizado por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 4 de enero 2023.

3. I TALLER DE “DERECHO MARÍTIMO”, realizado por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, noviembre del 2021.
4. I TALLER DE “DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL”, realizado por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, octubre del 2021.
5. I EVENTO ESTUDIANTIL VIRTUAL “LOS DERECHOS HUMANOS EN TIEMPOS DE COVID-19”, realizado por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2 de junio del 2021.
6. WEBINARS INTERNACIONAL "HACIA UNA INTERNET FEMINISTA" realizado por la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 20 de mayo del 2021.
7. TALLER “METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES”, 2016, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, Ponente.
8. CONFERENCIA MAGISTRAL “EL FRACASO DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICO Y SUS CAUSAS. LO QUE NO DEBEMOS OBVIAR”, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2015, Participante.
9. I TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA GESTIÓN EMPRESARIAL, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2012, Delegada.
10. TALLER CIENTÍFICO. LA INSTAURACIÓN DE LA JUSTICIA REVOLUCIONARIA EN MORÓN. Unión Nacional de Jurista de Cuba, Ciego de Ávila, 2009, Ponente.
11. I SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO SOBRE TEMAS CONTEMPORÁNEOS DEL DERECHO, Morón, Ciego de Ávila, 2009, Ponente.
12. CONFERENCIA JURÍDICA E HISTÓRICA EN HOMENAJE AL XXIII ANIVERSARIO DE LOS TRIBUNALES POPULARES, Ciego de Ávila, 1996, Ponente.

B) EVENTOS CIENTÍFICOS Y/O ACADÉMICOS PROVINCIALES

1. PARTICIPACIÓN EN EL PRIMER TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE LA FORMACIÓN DOCTORAL, desarrollado por Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Marzo del 2023, Participante.
2. EVENTO PROVINCIAL UNIVERSIDAD 2022, desarrollado por Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, octubre del 2021, Ponente.
3. EVENTO PROVINCIAL PREPARATORIO DEL “XI ENCUENTRO INTERNACIONAL: CONSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y SISTEMAS POLÍTICOS” Y DE LA “VII JORNADA NACIONAL DE HISTORIA DEL DERECHO”, desarrollado de forma virtual del 29 de marzo al 3 de abril de 2021, Participante.
4. 12MO EVENTO PROVINCIAL UNIVERSIDAD 2020, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2019, Comité organizador.
5. II TALLER VIDA Y OBRA DE MÁXIMO GÓMEZ BÁEZ. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2018, Participante.
6. CONFERENCIA CIENTÍFICA SOBRE DERECHO Y SOCIEDAD, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2018, Ponente.
7. II TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LA METODOLOGÍA DEL GABINETE JURÍDICO: INTERCAMBIO DE APRENDIZAJES Y EXPERIENCIAS ENTRE CUBA, ITALIA Y ESPAÑA, Ciego de Ávila, 2017, Participante.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

8. I TALLER PROVINCIAL DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN Y SU INCLUSIVIDAD EN LA PROVINCIA DE CIEGO DE ÁVILA, 2016, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, Ponente.
9. I JORNADA CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS CON SUS MULTIMIRADAS AL DESARROLLO Y EL EVENTO DE BASE DE UNIVERSIDAD 2016, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2015, Ponente.
10. CONFERENCIA TENDENCIAS ACTUALES DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN CUBA, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2015, Participante.
11. EVENTO PROVINCIAL PREPARATORIO ABOGACÍA, Conferencia de Apertura, Unión Nacional de Jurista de Cuba, Ciego de Ávila, 2015, Conferencista.
12. XXV JORNADA CIENTÍFICA PROVINCIAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE CIEGO DE ÁVILA, 2015, Ponente.
13. 9NO CONGRESO INTERNACIONAL EDUCACIÓN SUPERIOR. Universidad 2014. Evento Provincial, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, Ponente.
14. 3RA CONFERENCIA JURÍDICA ANUAL DE LA UNIÓN NACIONAL DE JURISTA DE CUBA, Ciego de Ávila, 2012, Ponente.
15. I TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA GESTIÓN EMPRESARIAL, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2012, Delegada.
16. II CONFERENCIA PROVINCIAL DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, Unión Nacional de Jurista de Cuba, Ciego de Ávila, 2011, Delegada.
17. EVENTO PROVINCIAL PREPARATORIO. ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL ESTADO Y EL DERECHO. FILOSOFÍA Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA, en homenaje al Dr. Julio Fernández Bulté IN MEMORIAM. Unión Nacional de Jurista de Cuba, Ciego de Ávila, 2010, Ponente.
18. I SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO SOBRE TEMAS CONTEMPORÁNEOS DEL DERECHO, Morón, Ciego de Ávila, 2009, Ponente.
19. PONENTE EN EL ENCUENTRO PROVINCIAL INTERNACIONAL RETOS Y DESAFÍOS DEL DERECHO FRENTE AL TERRORISMO Y DEL DERECHO PENAL DEL ENEMIGO, Unión Nacional de Jurista de Cuba, 2008, Ponente.
20. EVENTO PROVINCIAL PREPARATORIO DE LA VI REUNIÓN ANUAL DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS PENALES, Unión Nacional de Jurista de Cuba, Ciego de Ávila, 2006, Ponente.
21. TALLER PROVINCIAL DE TRABAJO COMUNITARIO, Ciego de Ávila, 2005, Delegada.
22. ENCUENTRO PREPARATORIO PROVINCIAL DEL V CONGRESO DE CIENCIAS PENALES, Unión Nacional de Jurista de Cuba, Ciego de Ávila, 2000, Ponente.
23. EVENTO TÉCNICO- JURÍDICO CELEBRADO EN OCASIÓN DE LA CREACIÓN DEL XXVI ANIVERSARIO LOS TRIBUNALES POPULARES, Ciego de Ávila, 1999. Ponente.
24. CONFERENCIA SOBRE EL SISTEMA DE PERFECCIONAMIENTO EMPRESARIAL, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 1998. Delegada.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

25. EVENTO TÉCNICO- JURÍDICO CELEBRADO EN OCASIÓN DE LA CREACIÓN DE LOS TRIBUNALES POPULARES, Ciego de Ávila, 1998, Delegada.
26. EVENTO CONMEMORATIVO AL 24 ANIVERSARIO DE LOS TRIBUNALES POPULARES, Ciego de Ávila, 1997. Ponente.
27. XVIII JORNADA NACIONAL DE MEDICINA LEGAL, Universidad de las Ciencias Médicas, Ciego de Ávila, 1995, Ponente.

C) EVENTOS CIENTÍFICOS Y/O ACADÉMICOS REGIONALES Y NACIONALES

1. PONENTE EN EL I EVENTO VIRTUAL NACIONAL SOBRE CIENCIAS PENALES, Cienfuegos, 25 al 30 de mayo del 2021.
2. TALLER REGIONAL PROYECTO GUERRA DE LIBERACIÓN NACIONAL, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2019, Participante.
3. 7MO TALLER NACIONAL EL ARTE DE LA LOCUCIÓN Y 5TO ENCUENTRO PEDAGÓGICO SOBRE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS LOCUTORES, La Habana, 2018, Invitada.
4. TALLER CIENTÍFICO VIDA Y OBRA DEL CHE: SU PRESENCIA EN EL CORAZÓN DE LAS UNIVERSIDADES, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2018, Participante.
5. COLOQUIO 290 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD DE LA HABANA, 2018, Participante.
6. TALLER REGIONAL DE LA DEFENSA 2018. Zona Central, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2016, Participante.
7. COLOQUIO 180 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE MÁXIMO GÓMEZ BÁEZ, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2016, Participante.
8. 8VO CONGRESO DE LA UNIÓN DE JURISTA DE CUBA, La Habana, 2017, Delegada.
9. I SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO SOBRE TEMAS CONTEMPORÁNEOS DEL DERECHO, Morón, Ciego de Ávila, 2009, Ponente.
10. VI REUNIÓN ANUAL DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS PENALES, Ciudad de la Habana, noviembre 2006, Ponente.
11. II TALLER NACIONAL DEL JUEZ DE EJECUCIÓN, Ciudad de la Habana, 2002, Ponente.
12. CONCURSO ANUAL "DR. FRANCISCO VARONA DUQUE ESTRADA", Ciudad de la Habana, 2000, Ponente.
13. I ENCUENTRO REGIONAL SOBRE DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS JÓVENES JURISTAS, Holguín, 1996, Ponente
14. IV TALLER NACIONAL DE LAS CIENCIAS PENALES EN LA LUCHA CONTRA EL DELITO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS SANCIONADOS Y II JORNADA NACIONAL DE VICTIMOLOGÍA, Camagüey, 1996, Ponente.
15. XVIII JORNADA NACIONAL DE MEDICINA LEGAL, Universidad de las Ciencias Médicas, Ciego de Ávila, 1995, Ponente.

D) EVENTOS CIENTÍFICOS Y/O ACADÉMICOS INTERNACIONALES

1. CONVERSATORIO EL SER EMPRESARIO: DESARROLLANDO HABILIDADES BLANDAS Y DURAS DE UN EMPRESARIO, Universidad San Carlos de Guatemala, 16 de mayo del 2024, (1h).
2. CONFERENCIA CREACIÓN DE IMAGEN CON COPILOT DESIGNER DE MICROSOFT, Universidad San Carlos de Guatemala, 2 de mayo del 2024, (1h).
3. MESA DE ANÁLISIS CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL, realizado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, 30 de abril del 2024.
4. CONVERSATORIO SOFFTWARE LIBRE APLICADO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, Universidad San Carlos de Guatemala, 30 de abril del 2024, (1h).
5. CONFERENCIA MODELO EDUCATIVO ABIERTO PARA EL PENSAMIENTO COMPLEJO, Universidad San Carlos de Guatemala, 25 de abril del 2024, (2h).
6. CONFERENCIA LIDERAZGO EMOCIONAL, Ilustre Colegio de Abogados del Callao, 25 de abril del 2024, (1,5h).
7. CONFERENCIA PERSONALIZACIÓN DEL APRENDIZAJE EN EL ROL DOCENTE CON EL USO DE "GETMERLIN.IN" Universidad de San Carlos de Guatemala, 12 de abril del 2024, (1h).
8. CONFERENCIA UTILIZACIÓN ADECUADA DE LA IA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO CON ENFOQUE EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL NIVEL MEDIO, Universidad de San Carlos de Guatemala, 12 de abril del 2024, (1h).
9. CONFERENCIA IMPORTANCIA DE LA REVISIÓN Y EDICIÓN DEL MANUSCRITO. ESTRATEGIAS PARA LA REVISIÓN DE CONTENIDO, ESTILO Y FORMATO. PROCESO DE ENVÍO Y REVISIÓN DE PARES Y ÉTICA EN LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA Y BUENAS PRÁCTICAS, Universidad de San Carlos de Guatemala, 11 de abril del 2024, (1h).
10. CONFERENCIA ESTRUCTURA BÁSICA DE UN ARTÍCULO CIENTÍFICO, Universidad de San Carlos de Guatemala, 10 de abril del 2024, (1h).
11. CONFERENCIA USO ADECUADO DEL LENGUAJE TÉCNICO Y LA TERMINOLOGÍA ESPECÍFICA DEL CAMPO, TÉCNICAS PARA MEJORAR LA CLARIDAD Y LA COHERENCIA DEL TEXTO, CONSEJO PARA LA ESCRITURA EFECTIVA DE TÍTULOS Y RESÚMENES Y CÓMO CITAR ADECUADAMENTE FUENTES Y EVITAR EL PLAGIO. Universidad de San Carlos de Guatemala, 9 de abril del 2024, (1h).
12. CONFERENCIA ACELERAR LA IGUALDAD DE GÉNERO DESDE LA UNIVERSIDAD, Universidad de San Carlos de Guatemala, 8 de marzo del 2024, (2h).
13. CONFERENCIA DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE LA INTELIGENCIA EN LOS DFERENTES CONEXTOS DE ACTUACIÓN, Universidad de San Carlos de Guatemala, 4 de marzo del 2024, (2h).
14. SEMINARIO INTERNACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, 2 de marzo del 2024 (5h).
15. JORNADA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA EN ASPECTOS DIDÁCTICOS, PROFESIONALES Y PSICOPEDAGÓGICOS CONSIDERADOS EN LA EVALUACIÓN DOCENTE, Universidad de San Carlos de Guatemala, 20 de febrero del 2024, (2h).

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

16. WEBINAR DE FAMILIA Y ESCUELA: VÍNCULO A TRAVÉS DEL JUEGO Y MOVIMIENTO - BREAK OUT FAMILIAR, Bolivia, 10 de febrero del 2024 (2h).
17. III FÓRUM MUNDIAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA, realizado por el Centro educativo de Veracruz, el 31 de enero del 2024.
18. ENCUENTRO INTERNACIONAL TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO CON LAS PONENCIAS: "TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO: RETOS CONTINUOS PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA"; "UN VIAJE HACIA LA HISTORIA DEL AUTISMO" Y "LA DISCAPACIDADES INTELECTUALES Y ADAPTACIÓN DE MATERIALES", realizadas el sábado 13 de enero del 2024, (12h).
19. CONFERENCIA HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN HÍBRIDA, Universidad de San Carlos de Guatemala, 18 de agosto del 2023, (1h).
20. CONFERENCIA ÉTICA DEL FUTURO PROFESIONAl, Universidad de San Carlos de Guatemala, 11 de agosto del 2023, (1h).
21. CONFERENCIA LA POLÍTICA DE CRÉDITO ACADÉMICO, Universidad de San Carlos de Guatemala, 25 de julio del 2023, (1h).
22. CONFERENCIA CONSEJO DE EVALUACIÓN DOCENTE: SU IMPORTANCIA, Universidad de San Carlos de Guatemala, 24 de julio del 2023, (1h).
23. CONFERENCIA ÉTICA LABORAL, Universidad de San Carlos de Guatemala, 7 de junio del 2023, (1h).
24. ENCUENTRO INTERNACIONAL EL BULLYING EN EL MARCO DE LA ESCUELA INCLUSIVA, realizado por la ONG Mentor y ONG Maestriko, Bolivia, 03 de junio del 2023, (12h).
25. CONFERENCIA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, Universidad de San Carlos de Guatemala, 13 de abril del 2023, (1h).
26. ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HERRAMIENTAS PROSOCIALES PARA LA INCLUSIÓN ESCOLAR con las ponencias: "Habilidades y herramientas para un liderazgo inclusivo en la escuela"; "Inclusión sistémica: desde la escuela al territorio" y "Diez pasos para hacer de la escuela un centro promotor de inclusión"; realizadas el sábado 08 de abril del 2023, (12 h).
27. 2do FORO MUNDIAL DE SALUD, realizado por el Corporativo Inteligencia EDUCA, la JCI de Buenos Aires y la Universidad Autónoma de Occidente, 7 de abril del 2023, (3h).
28. CONFERENCIA LA FLAGRANCIA Y EL PROCESO INMEDIATO, realizada por el Ilustre Colegio de Abogados del Callao, 4 de abril del 2023, (1,5h).
29. CONFERENCIA INCIDENTES PENALES EN MATERIA ELECTORAL, por el Instituto Nacional de Ciencias Penales de la Ciudad de México, 30 de marzo del 2023, (1h).
30. CONFERENCIA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS PRINCIPIOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, realizada por el Ilustre Colegio de Abogados del Callao, 30 de marzo del 2023, (1,5h).
31. CONFERENCIA INTERNACIONAL RUTAS CUANTITATIVAS, CUALITATIVAS Y MIXTAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL SIGLO XXI, Universidad Especializada de las Américas Panamá, 29 de marzo del 2023.
32. CONFERENCIA ESTRUCTURA DE LA PERSONALIDAD, Universidad de San Carlos de Guatemala, 29 de marzo del 2023, (1h).

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

33. CONFERENCIA PROCESOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS VINCULADOS CON LAS FUNCIONES DEL DEPPA, Universidad de San Carlos de Guatemala, 28 de marzo del 2023, (1h).
34. CONFERENCIA LOS DELITO DE CORRUPCIÓN EN UN ESTADO DE EMERGENCIA, realizado por el Poder Judicial de Perú, 27 de Marzo de 2023, (2h).
35. CONFERENCIA LA COMUNICACIÓN EN LÍNEA Y HOME OFFICE EN LA SALUD MENTAL, Universidad de San Carlos de Guatemala, 24 de marzo del 2023, (1h).
36. CONVERSATORIO FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LAS SUBÁREAS DEL MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN ORAL**,** actividad organizada por Equipo Técnico Distrital para la Implementación de la Oralidad Civil, 22 de marzo del 2023, (2h).
37. CONFERENCIA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA, Universidad de San Carlos de Guatemala, 22 de marzo del 2023, (1h).
38. CONFERENCIA LA IMPORTANCIA DE LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN LA VIDA ACADÉMICA, Universidad de San Carlos de Guatemala, 20 de marzo del 2023, (1h).
39. CONFERENCIA EL DELITO DE ORGANIZACIÓN CRIMINAL Y LA BANDA CRIMINAL, realizado por la Corte Superior Nacional de Justicia Penal especializada, 9 de marzo 2023, (2h).
40. SEMINARIO INTERNACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2023, realizado por la Red Internacional de la ODS, los días 23 al 25 de febrero del 2023, (4h).
41. JORNADA ESPECIALIZADA EN DERECHO PENAL TRIBUTARIO, organizada por la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal del Poder Judicial. Lima, del 24 al 26 de noviembre de 2022, (24h).
42. RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, realizado por la Oficina de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia del Santa y Universidad César Vallejo. Chimbote, 18 de noviembre de 2022, (2h).
43. CONFERENCIA ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES, evento académico organizado por la UETI Distrital Civil de la Corte Superior de justicia del Santa. Chimbote, 19 de octubre de 2022, (1h).
44. CONFERENCIA EL JUZGAMIENTO - LA ACTUACIÓN PROBATORIA, evento académico organizado por la UETI Distrital Civil de la Corte Superior de justicia del Santa. Chimbote, 19 de octubre de 2022, (1h).
45. CONFERENCIA LA IMPORTANCIA DE LA REGULACIÓN DE LOS ANIMALES POR EL DERECHO, organizado por la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial el día 4 de octubre de 2022, (3h).
46. 1er FORO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, por el Comité mundial de seguimiento de los ADS, 28, 29 y 30 de septiembre del 2022.
47. SIMPOSIO LA FORMACIÓN HUMANISTA EN EL SIGLO XXI, realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Humanidades y la Escuela de estudios de Posgrados, 24 de septiembre del 2022, (2h).

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

48. CONFERENCIA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: DESAFÍOS Y DEMANDAS, realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Humanidades y el Instituto de Formación y Actualización –IFA, Guatemala, el 24 de septiembre del 2022, (2h).
49. AGENDA CONSTITUCIONAL EL ACTIVISMO JUDICIAL DEL SUPREMO TRIBUNAL FEDERAL DE BRASIL PARA ASEGURAR LA CONCRECIÓN DE LOS DERECHOS Y DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES; a cargo de la expositora María Elizabeth Teixeira Rocha. Esta actividad académica ha sido organizada por el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional del Perú, el 20 de setiembre del 2022, (2h).
50. CONFERENCIA PRIORIZACIONES Y ACTUALIZACIONES PARA LA MEJORA EDUCATIVA EN EL ACTUAL ESCENARIO SOCIO EDUCATIVO, realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Humanidades y el Instituto de Formación y Actualización –IFA, Guatemala, el 20 de septiembre del 2022, (2h).
51. CAPACITACIÓN VIRTUAL: GESTIÓN DE ECOEFICIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO, evento académico organizado por el Comité Distrital de Ecoeficienciencia de la Corte Superior de Justicia del Santa. 20 de septiembre del 2022, (1h).
52. WEBINAR DE LA ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL A LA ALFABETIZACIÓN CREATIVa, realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Humanidades, 9 de septiembre del 2022, (2h).
53. CONGRESO CIENTÍFICO MULTIDISCIPLINARIO LATAM 2022, por REDILAT, 25 al 29 de julio del 2022.
54. SEMINARIO EL PENSAMIENTO TRANSDISCIPLINARIO EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, por REDILAT, 11 de julio del 2022, (2h).
55. CONGRESO INTERNACIONAL "LA CRIMINALIDAD COMO FLAGELO, LAS UNIDADES DE FLAGRANCIA COMO RESPUESTA EFECTIVA", realizado por la Universidad Privada Antenor Orrego y la Corte Superior de Justicia de La Libertad, del 30 de junio al 2 de julio de 2022, (24h).
56. CONFERENCIA APA 7ma EDICIÓN, realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Humanidades y el Instituto de Formación y Actualización –IFA, Guatemala, el 17 de mayo del 2022, (2h).
57. CONFERENCIA "CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE FACTORES DE VULNERABILIDAD, RIESGO Y PROTECCIÓN EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL" por el Instituto Peruano de Educación en Psicología Jurídica y Forense, 6 de mayo del 2022, (4h).
58. CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, por CICSTEP, 30 de abril del 2022, (10h).
59. CONFERENCIA: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EL CASO DE TRAEGUATE / EMPRENDIMIENTO BASADO EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD "INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN GUATEMALA, ROMPIENDO MITOS Y DEMOSTRANDO REALIDADES" realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, y el Programa de Educación continua, Guatemala, el 29 de abril del 2022, (2h).

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

60. SEMINARIO 10 TIPS QUE TODO AUTOR DEBE CONSIDERAR A LA HORA DE PUBLICAR ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, por REDILAT, 18 de abril del 2022, (2h).
61. CONFERENCIA "EL DELITO DE FRAUDE INFORMÁTICO. CONSIDERACIONES GENERALES" realizado por el Ilustre colegio de Abogados del Callao, 07 de abril del 2022, (1h).
62. DEBATE CONSTITUCIONAL: EUTANASIA Y CONSTITUCIÓN: ¿EXISTE UN DERECHO A LA MUERTE?; organizado por el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional del Perú, 01 de abril de 2022, (2h).
63. CONGRESO INTERNACIONAL DE MUJERES EMPRENDEDORAS, por CICSTEP, 26 de marzo del 2022, (10h).
64. CONFERENCIA GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN DE UN ESTUDIO/ENTREVISTA DE NECESIDADES DE UN CURSO DE FORMACIÓN VIRTUAL, realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Humanidades y el Instituto de Formación y Actualización –IFA, Guatemala, el 17 de mayo del 2022, (2h).
65. JORNADA ACADÉMICA INTERNACIONAL NUEVAS PERSPECTIVAS DEL DERECHO EN AMÉRICA LATINA. Organizada por la Escuela de Formación de Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Lima, del 21 al 31 de marzo de 2022, (8h).
66. FORO CONSTITUCIONAL DESCENTRALIZADO; organizado por el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional del Perú, 16 de marzo de 2022, (2h).
67. CONFERECIA ¿CÓMO PREPARAR UN PLAN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS? realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, y el Programa de Educación continua, Guatemala, el 15 de marzo del 2022, (2h).
68. SEMINARIO PASOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA TESIS, por REDILAT, 7 de marzo del 2022, (2h).
69. FORO DE INVESTIGACIÓN CONSTI-INCLUYENTE ¿Es conveniente adoptar la figura del certiorari en el Tribunal Constitucional?; organizado por el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional del Perú, 4 de marzo de 2022, (2h).
70. CONFERECIA LAS PERSONAS CON ASPERGER EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, y el Programa de Educación continua, Guatemala, el 25 de febrero del 2022, (2h).
71. SEMINARIO INTERNACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, por la Universidad Autónoma de Occidente, del 24 al 26 de febrero del 2022, (5h).
72. CONFERENCIA INTERPRETACIÓN DEL DERECHO Y GÉNERO a cargo de Susanna Pozzolo y Natalina Stamile, en el marco del Ciclo de Conferencias Constitucionales "Justicia constitucional y derechos de las mujeres"; organizado por el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional del Perú, 24 de febrero de 2022, (1.5h).
73. CONFERENCIA LAS TENDENCIAS Y ALCANCE DE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA A NIVEL SUPERIOR, realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Humanidades y el Instituto de Formación y Actualización –IFA, Guatemala, el 12 de febrero del 2022, (2h).

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

74. VI CONGRESO INTERNACIONAL EDUCANDO EN CULTURA Y CIUDADANIA DIGITAL, organizado por la Red mundial de Docentes digitales, Lima, 12 de febrero del 2022,
75. CONVERSATORIO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, por el Comité mundial de Seguimiento e implementación de los ODS, 2 y 30 de enero del 2022.
76. CONFERENCIA: LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL PERÚ: RÉGIMEN PRIVADO Y SECTOR PÚBLICO, organizado por la Escuela de Formación de Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, 28 de enero de 2022, (1,5h).
77. SEMINARIO ESPECIALIZADO: EL PROCESO DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, realizada el día 1, 3, 9, 10 y 13 de diciembre del 2021, actividad organizada por la Comisión Distrital del Programa Presupuestal por Resultado (PPR Familia) de la CSJLE, 13 de diciembre del 2021, (10h).
78. ENCUENTRO INTERNACIONAL VIRTUAL EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, realizado por la Universidad UTEL, el 23 de octubre de 2021, (1h).
79. CONFERENCIA "TÉCNICAS DE DEFENSA URBANA PARA MUJERES", Impartido por el Comandante Sergio Alejandro Reyes Alonso, realizado por IUSPEDIA, el día 17 de octubre de 2021, (2h).
80. WEBINAR “POTESTAD SANCIONADORA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA” a cargo del Mg. Juan José Martínez Ortiz, realizado por la Universidad UTEL, el 16 de octubre de 2021, (1h).
81. WEBINAR II "GUATEMALA: FRAGILIDAD Y POSTPANDEMIA" realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IPNUSAC y el Programa de Educación Continua, 14 de octubre de 2021, (1,5h).
82. CONFERENCIA VIRTUAL "MOTIVACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO" del IX Programa de Actualización de Cursos libres de CUNZAC realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Zacapa –CUNZAC y el Programa de Educación Continua, 14 de octubre de 2021. (1h).
83. CONFERENCIA VIRTUAL "DIRECCIÓN JUDICIAL EN EL PROCESO CIVIL ORAL Y LA ACTUACIÓN DEL JUEZ EN LA AUDIENCIA PRELIMINAR", dictada por los Doctores Johan M. Quesnay Casusol y Gloria Tatiana Panta Ordinola; organizada por equipo técnico distrital de implementación de la oralidad civil en coordinación con la comisión de capacitación y control de la calidad de la Magistratura de la Corte Superior De Justicia De Piura, realizada el 14 de octubre del 2021, (2h).
84. CONFERENCIA "FACTORES DE RIESGO DE LA VICTIMIZACIÓN SEXUAL INFANTIL", Impartido por el Doctorando Rodrigo Ramírez Rodríguez, realizado por IUSPEDIA, el día 14 de octubre de 2021, (2h).
85. CONFERENCIA VIRTUAL " LIDERAZGO" realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Organización de Estudiantes de Biología y el Programa de Educación Continua, 13 de octubre de 2021, (1h).
86. CONFERENCIA VIRTUAL "LAS FUNCIONES DEL FISCAL ESPECIALIZADO EN CIBERCRIMINALIDAD", dictada por la doctora Ruth Elizabeth Poicon Chang,

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

organizada por Comisión de Capacitación y Control de la Calidad de la magistratura en coordinación con la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura, realizada el 7 de octubre del 2021, (2h).

87. CONFERENCIA VIRTUAL "DE LÍDERES A EMPRENDEDORES" Y "¿POR QUÉ NO DESPEGA TU EMPRENDIMIENTO?" de la Feria de Emprende USAC realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, INCAE Business School y el Programa de Educación Continua, 7 de octubre de 2021, (1,5h).
88. CONFERENCIA VIRTUAL "EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO DESDE LA ACADEMIA" de la Feria de Emprende USAC realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, INCAE Business School y el Programa de Educación Continua, 7 de octubre de 2021, (2h).
89. CONFERENCIA VIRTUAL " GUATEMALA: FRAGILIDAD Y POSTPANDEMIA" y Presentación de la Revista No. 35 Análisis de la Realidad Nacional realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IPNUSAC y el Programa de Educación Continua, 7 de octubre de 2021, (1h).
90. CONFERENCIA VIRTUAL: LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL MARCO DEL D.L. N° 1373 QUE REGULA EL PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO", evento académico organizado por la Comisión Provincial Anticorrupción de la Provincia del Santa, dictada por el Dr. Danfert Yoplac Torres, Fiscal de la Fiscalía de Extinción de Dominio del Santa y el Dr. Carlos Mendoza García, Juez del Juzgado de Extinción de Dominio de esta sede Judicial. Chimbote, 05 de octubre de 2021. (2h).
91. CONFERENCIA VIRTUAL SOBRE: "TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN EN LOS DELITOS DE TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS", dictada por la Doctora Tania Baneza Rodrigo Vásquez; organizada por Comisión de Capacitación y Control de la Calidad de la magistratura en coordinación con la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura, realizada el 05 de octubre del 2021, (2h).
92. CONFERENCIA "EL TIPO PENAL DE NEGOCIACIÓN INCOMPATIBLE EN EL MARCO DE LA NUEVA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO" siendo el expositor: Jesús Alejandro Valencia Luque, realizado por el Ilustre Colegio de Abogados del Callao, el día 05 de octubre del 2021, en la modalidad Virtual, (1h).
93. CONFERENCIA VIRTUAL "IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE SALUD" realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Programa de Educación Continua, 5 de octubre de 2021, (1,5h).
94. CONFERENCIA VIRTUAL "EL PROFESOR UNIVERSITARIO POSTPANDEMIA: ¿QUÉ TIPO DE EDUCACIÓN SE REQUERIRÁ Y CÓMO LO HAREMOS?" del II Congreso Internacional Multidisciplinario para Trascender a la Nueva Era de la Educación realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Organización de Estudiantes de Biología y el Programa de Educación Continua, 2 de octubre de 2021, (2h).
95. CONFERENCIA VIRTUAL "LA BIOECONOMÍA COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA LAS NACIONES; ACTUALIDAD Y POLÍTICAS EN COLOMBIA" del II Congreso de Formación Educativa realizado por la Universidad de San

Carlos de Guatemala, Organización de Estudiantes de Biología y el Programa de Educación Continua, 1ro de octubre de 2021. (2h).

96. CONFERENCIA VIRTUAL "GOBIERNO ABIERTO: TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COLABORACIÓN" del II Congreso de Formación Educativa realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Organización de Estudiantes de Biología y el Programa de Educación Continua, 1ro de octubre de 2021. (2h).
97. CONFERENCIA "INTRODUCCIÓN AL CONTROL DE DETENCIÓN", Impartido por la Maestra Miroslava Isaura Díaz Ángeles, realizado por IUSPEDIA, el día 30 de septiembre de 2021, (2h).
98. CONFERENCIA VIRTUAL "LA IMPORTANCIA DE LAS EMOCIONES EL ÉXITO PROFESIONAL" del II Congreso de Formación Educativa realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Organización de Estudiantes de Biología y el Programa de Educación Continua, 30 de septiembre de 2021. (2h).
99. CONFERENCIA VIRTUAL "LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SU INCIDENCIA EN LA SOCIEDAD GUATEMALTECA" del II Congreso de Formación Educativa realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Organización de Estudiantes de Biología y el Programa de Educación Continua, 30 de septiembre de 2021. (2h).
100. CONFERENCIA “EL FUTURO DE LAS HUMANIDADES”, realizado en el marco del 76 aniversario de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 30 de septiembre del 2021, (2h).
101. CONFERENCIA VIRTUAL "LOS BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS EN LA EDUCACIÓN A NIVEL NACIONAL" del II Congreso de Formación Educativa realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Organización de Estudiantes de Biología y el Programa de Educación Continua, 29 de septiembre de 2021. (2h).
102. CONFERENCIA “GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS DIRECTIVOS EDUCACIONALES”, realizado en el marco del 76 aniversario de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 29 de septiembre del 2021, (2h).
103. CONFERENCIA “LOS INTERCAMBIOS ACADÉMICOS Y EL DESARROLLO SOCIAL”, realizado en el marco del 76 aniversario de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 29 de septiembre del 2021, (2h).
104. CONFERENCIA “LA ESCENA DEL CRIMEN EN EL CRIMINAL PROFILING” siendo el expositor: Nelson Humberto García Herrera, realizado por el Ilustre Colegio de Abogados del Callao, el día 28 de septiembre del 2021, (1h).
105. CONFERENCIA VIRTUAL "SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA" del II Congreso de Formación Educativa realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Organización de Estudiantes de Biología y el Programa de Educación Continua, 28 de septiembre de 2021. (2h).
106. CONGRESO MUNDIAL DE NEUROEDUCACIÓN, realizado por la Universidad Latinoamericana y el Caribe, 25 y 26 de septiembre del 2021, (10h).

107. CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL EN GESTIÓN AMBIENTAL realizado por la Universidad UTEL, Código de verificación: E5CYBQ-CE000099. Lima el 25 de septiembre de 2021, (10h).
108. CONFERENCIA "PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y EMANCIPACIÓN CULTURAL DEL DR. JUAN JOSÉ ARÉVALO BERMEJO", realizado en el marco del 76 aniversario de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 24 de septiembre del 2021, (2h).
109. CONFERENCIA MAGISTRAL ANTICORRUPCIÓN "LOS ENFOQUES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR: DETERMINACIÓN DEL GRADO DE VULNERABILIDAD EN LA VÍCTIMA Y DE PELIGROSIDAD EN EL AGRESOR", por el Expositor Dr. Jorge Adrián Zuñiga Escalante, Magister en Derecho con Mención en Política Jurisdiccional de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actividad organizada por la Comisión Regional Anticorrupción de Tumbes, realizada en Tumbes, el día 23 de septiembre del 2021. (2h).
110. CONFERENCIA VIRTUAL "RECURSOS DIGITALES PARA EL ESTUDIANTE DE LA NUEVA ERA" del II Congreso de Formación Educativa realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Organización de Estudiantes de Biología y el Programa de Educación Continua, 23 de septiembre de 2021. (1h).
111. CONFERENCIA "LA TUTELA DE DERECHOS Y EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PENAL", organizado por el Ilustre Colegio de abogados del Callao, siendo el expositor: Pierre Escobar Otoya, el día 23 de septiembre del 2021, (1h).
112. CONFERENCIA "PENSAMIENTO EDUCATIVO DEL DR. JUAN JOSÉ ARÉVALO BERMEJO", realizado en el marco del 76 aniversario de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 23 de septiembre del 2021, (2h).
113. CONFERENCIA VIRTUAL "INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA" del Seminario de Innovación y Tecnología realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Organización de Estudiantes de Biología y el Programa de Educación Continua, 22 de septiembre de 2021. (1h).
114. CONFERENCIA VIRTUAL "EL USO DE APLICACIÓN EDUCATIVA EN EL APRENDIZAJE" del II Congreso de Formación Educativa realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas EMPRENDEC, Programa de Educación Continua, 22 de septiembre de 2021, (1h).
115. CONFERENCIA "EL DELITO DE CONSPIRACIÓN PARA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS", organizado por el Ilustre Colegio de abogados del Callao, siendo el expositor: Dr. Fernando Valdez Pimentel, el día 21 de septiembre del 2021, (1,5h).
116. WEBINAR "NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA MEJORA DEL SECTOR PÚBLICO" realizado por la universidad UTEL, Lima el 18 de septiembre de 2021, (1h).
117. CONFERENCIA VIRTUAL "LOS RECURSOS IMPUGNATORIOS EN EL NUEVO CPP», actividad académica organizada por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, realizada el día 16 de septiembre del 2021, (2h).
118. "PANEL FÓRUM SOBRE TRABAJO INFANTIL DE RIESGO EN ÉPOCA DE PANDEMIA COVID-19", organizado por el Comité de prevención y erradicación del

UNID

trabajo infantil y Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, 16 de septiembre del 2021, (6h).

119. CONFERENCIA "LA CONCILIACIÓN LABORAL, TEST DE DISPONIBILIDAD Y JUZGAMIENTO ANTICIPADO", organizado por el Ilustre Colegio de abogados del Callao, realizado siendo los expositores: Juan Carlos Pravia Guerrero, Mg. José Martín Burgos Zavaleta, el día 16 de septiembre del 2021, (2h).
120. CONFERENCIA MAGISTRAL ANTICORRUPCIÓN "EL DELITO DE NEGOCIACIÓN INCOMPATIBLE", por el Expositor Dr. Jorge Adrián Zuñiga Escalante, Magister en Derecho con Mención en Política Jurisdiccional de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actividad organizada por la Comisión Regional Anticorrupción de Tumbes, realizada en Tumbes, el día 16 de septiembre del 2021.
121. EVENTO ACADÉMICO DENOMINADO "DIRECCIÓN DE AUDIENCIAS Y CELERIDAD PROCESAL", realizado por la Presidencia y el Módulo Penal del Distrito Judicial de Apurímac, teniendo como expositor al Dr. Erwin Arthur Tayro Tayro, Juez Superior Titular, Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura-ODECMA Apurímac, realizado el viernes 15 de septiembre de 2021, (4h).
122. CONFERENCIA "IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD Y NULIDAD DE RECONOCIMIENTO" organizado por el Ilustre Colegio de abogados del Callao, siendo la expositora: Mg. Milagros García Mattos, el día 14 de septiembre del 2021, (1,5h).
123. II ENCUENTRO INTERNACIONAL VIRTUAL EN GESTIÓN PÚBLICA, realizado por la universidad UTEL, Lima el 11 de septiembre de 2021, (1h).
124. CONFERENCIA "ASPECTOS TEÓRICOS Y TÉCNICAS DE CONCILIACIÓN EN MATERIA LABORAL", organizado por el Ilustre Colegio de abogados del Callao, siendo los expositores: Dr. Lionel Juliano Chala Velásquez, Dr. Jhonatan Valverde Bernales, realizado el día 09 de septiembre 2021, en la modalidad Virtual, (2h).
125. CONFERENCIA "LA PRUEBA DE OFICIO Y SU ANÁLISIS EN EL X PLENO CASATORIO CIVIL", organizado por el Ilustre Colegio de abogados del Callao, siendo el expositor: Dr. Pedro Antonio Martínez Letona, el día 7 de septiembre del 2021, (1h).
126. WEBINAR "CÓMO MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES SECTOR PÚBLICO", realizado por la universidad UTEL, Lima el 4 de septiembre de 2021, (2h).
127. EVENTO ACADÉMICO DENOMINADO "PRISIÓN PREVENTIVA", realizado por la Presidencia y el Módulo Penal del Distrito Judicial de Apurímac, teniendo como expositor al Dr. Sergio Gabriel Torres, Juez de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires - Argentina, realizado el viernes 03 de septiembre de 2021, (4h).
128. EVENTO ACADÉMICO DENOMINADO "LA ALFABETIZACIÓN PREVENTIVA EN EL CAMPO PENAL JUVENIL", realizado por la Presidencia y el Módulo Penal del Distrito Judicial de Apurímac, por Álvaro Burgos Mata, Ministro de la Corte Suprema de Costa Rica, realizado el viernes 03 de septiembre de 2021, (4h).
129. CONFERENCIA VIRTUAL "ALGUNAS CUESTIONES EN TORNO AL CÓDIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL", evento académico organizado por el Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil de la Corte Superior de Justicia del Santa. dictada por el Dr. Christian Donayre Montesinos, Docente

universitario de Pre y Postgrado y docente de la AMAG. Chimbote, 03 de septiembre de 2021, (2h).

130. CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO "DESAFÍOS DEL DERECHO FRENTE A LAS NUEVAS TENDENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS", realizado por la Universidad Mayor de San Simón, realizado en Cochabamba, los días 31 de agosto, 1ro y 2 de septiembre del 2021, (60h).
131. EVENTO ACADÉMICO DENOMINADO: "REFORMA PROCESAL PENAL Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS", Dr. Edman Rodríguez Vásquez, Gestor Administrativo de la UETI-CPP-PERÚ, evento organizado por la Presidencia y el Módulo Penal del Distrito Judicial de Apurímac, realizado el jueves 02 de septiembre de 2021, (4h).
132. CONFERENCIA VIRTUAL: MECANISMOS DE DEFENSA DE LA PROPIEDAD, evento académico organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, a través de su Círculo de Estudios "Libertatis" y el Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca, Ponente: Miguel Arámbulo Champi, realizado el día 2 de septiembre del 2021, (2h).
133. CONFERENCIA "EL ABORDAJE INTEGRAL DEL SÍNDROME DE BURNOUT EN EL TRABAJO", realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Humanidades y el Instituto de Formación y Actualización –IFA, Guatemala, el 2 de septiembre del 2021, (2h).
134. CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO "DESAFÍOS DEL DERECHO FRENTE A LAS NUEVAS TENDENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS", realizado por la Universidad Mayor de San Simón, realizado en Cochabamba, los días 31 de agosto, 1ro y 2 de septiembre del 2021, (60h).
135. CONFERENCIA "ERGONOMÍA Y SALUD", realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Humanidades y el Instituto de Formación y Actualización –IFA, Guatemala, el 31 de agosto del 2021, (2h).
136. SIMPOSIO VIRTUAL INTERNACIONAL DE TURISMO realizado por la Universidad Autónoma Chiriqui, Código de verificación: NFOFNK-CE000065, Lima el 28 de agosto de 2021. (6h).
137. CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL EN VIOLENCIA realizado por la universidad UTEL, Código de verificación: H7BPAK-CE000084, Lima el 28 de agosto de 2021. (10h).
138. CONFERENCIA VIRTUAL ACCIÓN DE AMPARO EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL, evento académico organizado por la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia del Santa, con una duración de dos (2) lectivas, dictada por el Dr. Juan Carlos Díaz Colchado, Profesor de Pre y Posgrado der la PUCP y docente de Posgrado de la UNMSM. Chimbote, 27 de agosto de 2021.
139. CHARLA VIRTUAL: INTELIGENCIA EMOCIONAL, evento académico organizado por el Área de Capacitación de la Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia del Santa, dictada por el Lic. Ricardo Carretero Bardales, Psicólogo Consultor en el Instituto Nacional de Estadística e Informática. Chimbote, 26 de agosto de 2021, (2h).

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

140. CONFERENCIA "LA PRUEBA EN LOS DELITOS DE VIOLACIÓN SEXUAL", dirigida a jueces, funcionarios y servidores del Poder Judicial y público en general, presentada en el Ciclo de Conferencias Especializadas en Materia Penal y Procesal Penal, organizada por la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal. Lima, 24 de agosto de 2021, (2h).
141. CONFERENCIA VIRTUAL "JUVENTUDES Y DISCAPACIDAD, SUS MECANISMOS Y FORMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL" realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Escuela de Biología, Organización de Estudiantes de Biología y el Programa de Educación Continua, 20 de agosto de 2021. (2h).
142. CONFERENCIA "PLANIFICACIÓN CONSCIENTE PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE Y ALCANZAR LOS OBJETIVOS", realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Humanidades y el Instituto de Formación y Actualización –IFA, Guatemala, el 19 de agosto del 2021, (2h).
143. CONFERENCIA "EL PROCESO ESPECIAL DE COLABORACIÓN EFICAZ COMO PRUEBA DE ORO EN LOS PROCESOS NO CONVENCIONALES (LEGITIMACIÓN Y PROBLEMÁTICA)" organizado por el Ilustre Colegio de abogados del Callao, siendo el expositor: Dr. Edgar Jhon Vargas Vargas, Callao, 19 de agosto de 2021, (1,5h).
144. EVENTO ACADÉMICO DENOMINADO: "VALORACIÓN PROBATORIA EN EL PROCESO PENAL", teniendo como expositor al Dr. Bonifacio Meneses Gonzales, Juez Superior de la Sala Penal Especial de la Corte Superior de Justicia de Lima, organizado por la Presidencia y el Módulo Penal del Distrito Judicial de Apurímac, realizado el 18 de agosto de 2021, (4h).
145. CONFERENCIA ¿CÓMO APLICO LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE EN METODOLOGÍAS VIRTUALES?, realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Humanidades y el Instituto de Formación y Actualización –IFA, Guatemala, el 18 de agosto del 2021, (2h).
146. CONFERENCIA VIRTUAL: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON ENFOQUE DE GÉNERO, evento académico organizado por la Comisión Distrital de Justicia de Género de la Corte Superior de Justicia del Santa, dictada por la Dra. Leticia Mercy Silva Chávez, Fiscal Provincial Titular de la 9° Fiscalía Provincial de Familia de Lima. Chimbote, 17 de agosto de 2021, (2h).
147. CONFERENCIA "EL TESTIMONIO EN EL SISTEMA ACUSATORIO", dirigida a jueces, funcionarios y servidores del Poder Judicial y público en general, presentada en el Ciclo de Conferencias Especializadas en Materia Penal y Procesal Penal, organizada por la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal. Lima, 17 de agosto de 2021, (2h).
148. CONFERENCIA VIRTUAL "PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL", actividad académica organizada por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, realizada el día 16 de agosto del 2021, (2h).

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

149. CONFERENCIA VIRTUAL "PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL", actividad académica organizada por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, realizada el día 16 de agosto del 2021, (2h).
150. "I CONGRESO INTERNACIONAL ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL BICENTENARIO", organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho, del 12 al 14 de agosto de 2021, acumulando un total de 150 horas académicas.
151. CONFERENCIA VIRTUAL: USO Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS APA realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Escuela de Biología, Organización de Estudiantes de Biología y el Programa de Educación Continua, 13 de agosto de 2021. (1h).
152. CONFERENCIA VIRTUAL GRATUITA "NULIDADES PROCESALES PENALES", a cargo del Doctor Roberto Cáceres Julca; Abogado por la Universidad de San Martin de Porres y Docente de la Academia de la Magistratura, organizada por la Escuela de Formación de Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Lima, realizada el día 13 de agosto de 2021, (2h).
153. CONFERENCIA "CONCLUSIÓN ANTICIPADA DE JUICIO" realizado por el Ilustre Colegio de abogados del Callao, en la modalidad Virtual, siendo el expositor: Dr. Carlos Alfredo Gutierrez Ordinola, 12 de agosto de 2021, (1.5h).
154. CONVERSATORIO ¿CÓMO ENFRENTAR LA ECONÓMIA PERSONAL Y FAMILIAR EN ÉPOCA POST PANDEMIA? realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Escuela de Biología, Organización de Estudiantes de Biología y el Programa de Educación Continua, 11 de agosto de 2021. (1h).
155. CONFERENCIA "LA CONCLUSIÓN ANTICIPADA DE JUICIO", dirigida a jueces, funcionarios y servidores del Poder Judicial y público en general, presentada en el Ciclo de Conferencias Especializadas en Materia Penal y Procesal Penal, organizada por la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal. Lima, 10 de agosto de 2021. (2h).
156. CONFERENCIA "DERECHO LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" realizado por el Ilustre Colegio de abogados del Callao, en la modalidad Virtual, siendo el expositor: Dr. Agustín Segundo Silva Vite Callao, 10 de agosto de 2021, (1.5h).
157. CONFERENCIA "LA CONCLUSIÓN ANTICIPADA DE JUICIO", dirigida a jueces, funcionarios y servidores del Poder Judicial y público en general, presentada en el Ciclo de Conferencias Especializadas en Materia Penal y Procesal Penal, organizada por la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal. Lima, 10 de agosto de 2021. (2h).
158. CONFERENCIA VIRTUAL "VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS CÁRCELES DE LATINOAMÉRICA" del II Encuentro sobre la Problemática del Derecho Criminal Latinoamericano / Casos de Alto Impacto convocado por Universidad de San Carlos de Guatemala, el Instituto de Estudios y Análisis Legales, Económicos y Sociopolíticos –Ideales AGPEC y Siglas y el Programa de Educación Continua, realizado el 6 de agosto del 2021, (4,5h).

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

159. CONFERENCIA VIRTUAL “ASPECTOS GENERALES DE LA ORALIDAD EN EL PROCESO CIVIL” del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, Perú, por el expositor: Dr. Alexander Rioja Bermúdez, 5 de agosto del 2021. (1h).
160. CONFERENCIA VIRTUAL "CORRUPCIÓN Y DELITO DE CUELLO BLANCO" del II Encuentro sobre la Problemática del Derecho Criminal Latinoamericano / Casos de Alto Impacto convocado por Universidad de San Carlos de Guatemala, el Instituto de Estudios y Análisis Legales, Económicos y Sociopolíticos –Ideales AGPEC y Siglas y el Programa de Educación Continua, realizado el 5 de agosto del 2021, (4,5h).
161. CONFERENCIA VIRTUAL "SECUESTRO, TRATA DE PERSONAS Y DELINCUENCIA ORGANIZADA" del II Encuentro sobre la Problemática del Derecho Criminal Latinoamericano /Casos de Alto Impacto convocado por Universidad de San Carlos de Guatemala, el Instituto de Estudios y Análisis Legales, Económicos y Sociopolíticos –Ideales AGPEC y Siglas y el Programa de Educación Continua, realizado el 4 de agosto del 2021, (4,5h).
162. CONFERENCIA VIRTUAL: TRATA DE PERSONAS Y CRIMEN ORGANIZADO, evento académico organizado por la Corte Superior de Justicia del Santa, dictada por el Dr. Ricardo Ángel Basílico, Juez Federal en lo criminal de la Corte Federal de Justicia de la Capital Argentina, Chimbote, 04 de agosto de 2021.
163. CONFERENCIA VIRTUAL "CONTRABANDO ADUANERO Y DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA" del II Encuentro sobre la Problemática del Derecho Criminal Latinoamericano / Casos de Alto Impacto convocado por Universidad de San Carlos de Guatemala, el Instituto de Estudios y Análisis Legales, Económicos y Sociopolíticos – Ideales AGPEC y Siglas y el Programa de Educación Continua, realizado el 3 de agosto del 2021, (4,5h).
164. CONFERENCIA "IMPUTACIÓN OBJETIVA EN DELITOS NO CONVENCIONALES”, dirigida a jueces, funcionarios y servidores del Poder Judicial y público en general, presentada en el Ciclo de Conferencias Especializadas en Materia Penal y Procesal Penal, organizada por la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal. Lima, 03 de agosto del 2021. (2h).
165. CONFERENCIA VIRTUAL "LAVADO DE DINERO Y NARCOTRÁFICO" del II Encuentro sobre la Problemática del Derecho Criminal Latinoamericano / Casos de Alto Impacto convocado por Universidad de San Carlos de Guatemala, el Instituto de Estudios y Análisis Legales, Económicos y Sociopolíticos –Ideales AGPEC y Siglas y el Programa de Educación Continua, realizado el 2 de agosto del 2021, (4,5h).
166. CONGRESO EDUCATIVO INTERNACIONAL “EDUCANDO PARA TRANSFORMAR” realizado por Juventudes por Latinoamérica y el Caribe, Puerto Rico, 30 y 31 de julio 2021, (12h).
167. CONFERENCIA VIRTUAL "PENAS ILÍCITAS" del II Encuentro sobre la Problemática del Derecho Criminal Latinoamericano / Casos de Alto Impacto convocado por Universidad de San Carlos de Guatemala, el Instituto de Estudios y Análisis Legales, Económicos y Sociopolíticos –Ideales AGPEC y Siglas y el Programa de Educación Continua, realizado el 30 de julio del 2021, (4,5h).

168. CONFERENCIA VIRTUAL DE IUSPEDIA " PEDOFILIA Y DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NEUROCIENCIA Y VALORACIÓN PSIQUIÁTRICA" Impartida por Rodrigo Ramírez Rodríguez, realizado en México el día 29 de julio de 2021 (1,50h).
169. CONFERENCIA VIRTUAL "IMPUTACIÓN OBJETIVA EN LOS DELITOS DE APROVECHAMIENTO INDEBIDO DEL CARGO Y PECULADO" del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, Perú, por el expositor: Dr. Sergio Emerson Chávez Panduro, 29 de julio del 2021. (1h).
170. CONFERENCIA VIRTUAL "OPCIÓN BASADA EN EL DESEMPEÑO" en el Seminario de Capacitación NFPA 101: Código de Seguridad Humana realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Registro de Información Catastral–RIC, Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral ESCAT, Programa de Educación Continua, 28 de julio de 2021. (2h).
171. CONFERENCIA VIRTUAL "VICTIMOLOGÍA" del II Encuentro sobre la Problemática del Derecho Criminal Latinoamericano / Casos de Alto Impacto convocado por Universidad de San Carlos de Guatemala, el Instituto de Estudios y Análisis Legales, Económicos y Sociopolíticos –Ideales AGPEC y Siglas y el Programa de Educación Continua, realizado el 28 de julio del 2021, (4,5h).
172. CONFERENCIA VIRTUAL "REDES COMUNITARIAS EN PAÍSES EN VÍA DE DESARROLLO (EN CASO DE ÉXITO Y PROYECTOS EN PROCESO EN GUATEMALA) convocado por Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de IZABAL –CUNIZAB y el Programa de Educación Continua, realizado el 28 de julio del 2021, (1h).
173. CONFERENCIA VIRTUAL "EL DELITO DE USURPACIÓN" del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, Perú, por la expositora: Dra. Claudia Portugal Vega, 27 de julio del 2021. (1h).
174. CONFERENCIA VIRTUAL "CONVERSIÓN DE LA PENA" del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, Perú, por el expositor: Dr. Jonathan Narro Ortiz, 27 de julio del 2021. (1h).
175. CONFERENCIA VIRTUAL "PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO" del II Encuentro sobre la Problemática del Derecho Criminal Latinoamericano / Casos de Alto Impacto, convocado por Universidad de San Carlos de Guatemala, el Instituto de Estudios y Análisis Legales, Económicos y Sociopolíticos –Ideales AGPEC y Siglas y el Programa de Educación Continua, realizado el 27 de julio del 2021, (4,5h).
176. CONFERENCIA "EL PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN EL PERÚ", dirigida a jueces, funcionarios y servidores del Poder Judicial y público en general, presentada en el Ciclo de Conferencias Especializadas en Materia Penal y Procesal Penal, organizada por la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal. Lima, 27 de julio de 2021. (2h).
177. CONFERENCIA VIRTUAL "PERFILACIÓN CRIMINAL" del II Encuentro sobre la Problemática del Derecho Criminal Latinoamericano / Casos de Alto Impacto convocado por Universidad de San Carlos de Guatemala, el Instituto de Estudios y Análisis Legales, Económicos y Sociopolíticos –Ideales AGPEC y Siglas y el Programa de Educación Continua, realizado el 26 de julio del 212, (4,5h).

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

178. CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL EN NEGOCIOS DIGITALES. Evento organizado en conjunto con el Observatorio Latinoamericano de Gestión y Desarrollo (OLAGED), el realizado el 24 de julio de 2021. Código de verificación: F0XZUK-CE000304. (10h).
179. CONVERSATORIO "LOS ESTUDIOS SOBRE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD EN AMÉRICA LATINA: EN ALGUNAS REFLEXIONES" de la Feria Internacional del Libro Universitario realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria, Feria Internacional del Libro Universitario y el Programa de Educación Continua, 23 de julio de 2021. (1h).
180. CONFERENCIA VIRTUAL DE IUSPEDIA "EL GROOMING: UNA PUERTA ABIERTA AL ABUSO SEXUAL DE MENORES" Impartida por la Licenciada Sandra Karina Arellano, realizado en Ciudad de México el día 22 de julio de 2021 (1,20h).
181. CONFERENCIA VIRTUAL "INTERROGATORIO DIRECTO Y CONTRAINTERROGATORIO EN JUICIO ORAL" del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, Perú, por el expositor: Dr. Héctor Flores Chávez, 22 de julio del 2021. (1,5h).
182. CONFERENCIA "IMPORTANCIA DE LA NARRACIÓN ORAL" de la Feria Internacional del Libro Universitario realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria, Feria Internacional del Libro Universitario y el Programa de Educación Continua, 22 de julio de 2021. (1h).
183. PRESENTACIÓN "RETORNO A LA NUEVA NORMALIDAD, CONFLICTO U OPORTUNIDAD" de la Feria Internacional del Libro Universitario realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria, Feria Internacional del Libro Universitario y el Programa de Educación Continua, 21 de julio de 2021. (1h).
184. CONVERSATORIO "GESTIÓN AMBIENTAL EN ESPAÑA, GUATEMALA Y MÉXICO DESDE LA PERSPECTIVA DE MUJERES INVESTIGADORAS" de la Feria Internacional del Libro Universitario realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria, Feria Internacional del Libro Universitario y el Programa de Educación Continua, 21 de julio de 2021. (1h).
185. CONFERENCIA "BIEN JURÍDICO Y LEGITIMACIÓN DEL DERECHO PENAL: A PROPÓSITO DEL DELITO DE MALTRATO ANIMAL", dirigida a jueces, funcionarios y servidores del Poder Judicial y público en general, presentada en el Ciclo de Conferencias Especializadas en Materia Penal y Procesal Penal, organizada por la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal. Lima, realizada el 20 de julio del 2021, bajo la modalidad virtual, (2h).
186. II CONGRESO INTERNACIONAL EN DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO DENOMINADO "EL PROCESO LABORAL COMO VÍA FUNDAMENTAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS LABORALES AL 2021", organizado por el Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo de la Corte Superior de Justicia del Santa, los días 19 y 20 de julio del año en curso, (8h).
187. CONFERENCIA VIRTUAL "INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE RIESGO" del Seminario de Capacitación para impartir gestión del riesgo basado en las normas ISO 31000, realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Registro de Información

Catastral–RIC, Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral ESCAT, Programa de Educación Continua, 19 de julio de 2021. (2h).

188. Encuentro Internacional de Gestión Pública realizado por la Universidad UTEL Internacional, el 17 de julio de 2021. (1h).
189. CONFERENCIA VIRTUAL "CONCEPTO GENERAL DE LOS ACCIDENTES Y SISTEMA DE PREVENCIÓN" del Seminario de Capacitación sobre Prevención de Riesgos Laborales, realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Registro de Información Catastral–RIC, Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral ESCAT, Programa de Educación Continua, 17 de julio de 2021. (2h).
190. CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE DERECHO PENAL "BICENTENARIO DEL PERÚ: CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA PROCESAL PENAL", organizado por la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, realizado en el aula virtual del Poder Judicial, los días 14, 15 y 16 de julio de 2021, (36h).
191. CONFERENCIA VIRTUAL "MATRIZ DE RIESGO" del Seminario de Capacitación sobre Prevención de Riesgos Laborales, realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Registro de Información Catastral–RIC, Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral ESCAT, Programa de Educación Continua, 15 de julio de 2021. (2h).
192. CONFERENCIA VIRTUAL "PROLONGACIÓN DE LA PRISIÓN PREVENTIVA" del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, Perú, por la expositora: Dra. Isabel Mendoza Cáceres, 13 de julio del 2021. (1h).
193. CONFERENCIA "LA PRISIÓN PREVENTIVA EN EL PERÚ: PROLONGACIONES Y ADECUACIONES EN LOS PLAZOS DE PRISIÓN", dirigida a jueces, funcionarios y servidores del Poder Judicial y público en general, presentada en el Ciclo de Conferencias Especializadas en Materia Penal y Procesal Penal, organizada por la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal. Lima, 13 de julio de 2021, (2h).
194. CONFERENCIA "ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD URBANA PARA MUJERES", Impartido por el Comte. Sergio Alejandro Reyes Alonso, realizado por IUSPEDIA, el día 12 de julio de 2021. (1h).
195. CONFERENCIA VIRTUAL "ASPECTOS BÁSICOS PARA EMPRENDER", realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, 12 de julio de 2021. (2,5h).
196. CONFERENCIA VIRTUAL "CONCEPTOS GENERALES / LEGISLACIÓN DE RIESGOS" del Seminario de Capacitación sobre Prevención de Riesgos Laborales, realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Registro de Información Catastral–RIC, Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral ESCAT, Programa de Educación Continua, 12 de julio de 2021. (2h).
197. CONFERENCIA VIRTUAL "OBJECIONES EN LA ETAPA DE DILIGENCIAS PRELIMINARES Y FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA" del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, Perú, por el expositor: Dr. Juan Ortiz Benites, 10 de julio del 2021. (1,5h).

198. CONFERENCIA VIRTUAL “ATENCIÓN EN CASOS DE HERIDAS Y HEMORRAGIAS Y ATENCIÓN EN CASOS DE QUEMADURA Y VENDAJE" del Seminario primeros auxilio y actualización, realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Registro de Información Catastral–RIC, Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral ESCAT, Programa de Educación Continua, 10 de julio de 2021. (2h).
199. CONGRESO INTERNACIONAL DE METODOLOGÍAS ACTIVAS, auspiciado por Universidad Privada Domingo Savio, Ong Mentor, ONG Maestriko Y Aprorus Bolivia realizado el 9 y 10 de Julio, (12h).
200. CONFERENCIA VIRTUAL “DESOBSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS AÉREAS" del Seminario primeros auxilio y actualización, realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Registro de Información Catastral–RIC, Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral ESCAT, Programa de Educación Continua, 09 de julio de 2021. (2h).
201. CONFERENCIA VIRTUAL “MEJORES PRÁCTICAS DE TELETRABAJO", realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, 09 de julio de 2021. (2h).
202. I FÓRUM "PARTICIPACIÓN ÉPICA DE LA MUJER EN EL BICENTENARIO 2021", auspiciado por el Congreso de la República del Perú, realizado el 09 de julio del 2021.
203. CONFERENCIA "TOMA DE DECISIONES DEL LÍDER EN EL DESPIDO DEL PERSONAL POR MOTIVOS DE PANDEMIA", realizado por IUSPEDIA, impartido por la el Doctor Juan Manuel Loza Rivera, realizado el día 08 de julio de 2021. (1h).
204. CONFERENCIA VIRTUAL “REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR" del Seminario primeros auxilio y actualización, realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Registro de Información Catastral–RIC, Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral ESCAT, Programa de Educación Continua, 08 de julio de 2021. (2h).
205. CONFERENCIA VIRTUAL “DILIGENCIAS PRELIMINARES E INVESTIGACIÓN PREPARATORIA” del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, Perú, por la expositora: Dra. Esther Noemí Pareja Olórtigue, 8 de julio del 2021. (1h).
206. CONFERENCIA VIRTUAL “PRISIÓN PREVENTIVA: ASPECTOS PRÁCTICOS” del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, Perú, por el expositor: Dr. Henrry Coronado Salazar, 6 de julio del 2021. (1h).
207. CONFERENCIA VIRTUAL "CONSTRUYENDO JUNTOS LA INCLUSIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON SORDOCEGUERA", realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, 6 de julio de 2021. (2h).
208. CONFERENCIA "RECURSOS IMPUGNATORIOS EN EL PROCESO PENAL”, dirigida a jueces, funcionarios y servidores del Poder Judicial y público en general presentada en el Ciclo de Conferencias Especializadas en Materia Penal y Procesal Penal, organizada por la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, realizada el 06 de julio del 2021, (2h).

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

209. CONFERENCIA VIRTUAL “MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCESO PENAL” del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, Perú, por la expositora: Dra. Lizet Katherine Lozana Vilela, 1ro de julio del 2021. (1,5h).
210. CONFERENCIA VIRTUAL "DISTINGUIRSE O EXTINGUIRSE" EL MODELO ISRAELÍ DE ALTO RENDIMIENTO, realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas EMPRENDEC, Programa de Educación Continua, 29 de junio de 2021. (2h).
211. CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL EN SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, realizado por la Universidad UTEL Internacional, el 26 de junio de 2021. Código de verificación: 8CFEMS-CE000039, (10h).
212. CONFERENCIA "FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS DEL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN CRIMINALÍSTICA DE LA ESCENA EN LOS DELITOS DE NARCOTRÁFICO", Impartido por la el Magister Sebastián Streuli, realizado por IUSPEDIA, el día 25 de junio de 2021, (2h).
213. IV CICLO DE CONFERENCIA. Realizado en la ciudad de Cajamarca-Perú desde el día 18 al 25 de junio del 2021, evento académico organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, a través de su Círculo de Estudios Libertatis y el Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca. (30h).
214. JORNADAS DE DIFUSIÓN Y CONSULTA DE LA JURISPRUDENCIA CON EJERCICIOS PRÁCTICOS CON POR MATERIA LABORAL, desarrollado por la Suprema Corte de justicia de la Nación, en Ciudad de México 25 de junio del 2021. (2h).
215. CONFERENCIA VIRTUAL "IMPORTANCIA DE CITAR LAS FUENTES EN LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN", realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Sur Oriente –CUNSURORI-, Programa de Educación Continua, 23 de junio de 2021. (1h).
216. CONFERENCIA “LA VERDAD PROBADA: LA BÚSQUEDA DE LA VERDAD EN EL PROCESO PENAL”, dirigida a jueces, funcionarios y servidores del Poder Judicial y público en general, bajo la modalidad virtual, presentada en el Ciclo de Conferencias Especializadas en Materia Penal y Procesal Penal, organizada por la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, realizada el 22 de junio del 2021, (2h).
217. CONFERENCIA VIRTUAL “MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCESO PENAL” del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, Perú, 22 de junio del 2021. (1h).
218. EVENTO VIRTUAL "I CONVOCATORIA ANUAL DE BECAS SEGEPLAN 2021" realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, y el Programa de Educación Continua, 18 de junio de 2021. (1h).
219. CONFERENCIA “INTEGRACIÓN Y ACCESO A DERECHOS DE PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS A PROTECCIÓN INTERNACIONAL”, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ciudad de México, 18 de junio del 2021, (2h).
220. CONFERENCIA VIRTUAL "DE LA INTERDICCIÓN CIVIL A LOS SISTEMAS DE APOYOS Y SALVAGUARDIAS"; organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, a través de su Círculo de Estudios “RATIO LEGIS”, y el Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca, realizada el día viernes de 18 junio de 2021, (2h).

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

221. CONFERENCIA "¿TIENE LA PERSONA JURÍDICA EL DERECHO A GUARDAR SILENCIO (NEMO TENETUR) EN EL PROCESO PENAL?", presentada en el Ciclo de Conferencias Especializadas en Materia Penal y Procesal Penal, organizada por la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, realizada el 15 de junio del 2021, (2h).
222. I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DEFENSORES PÚBLICOS, realizado en la ciudad de Cajamarca-Perú desde el día 11 de junio al 14 de junio de 2021, por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, a través de su Círculo de Estudios Libertatis y el Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca, con una duración de 60 horas no presenciales.
223. WEBINAR "EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO COMO MECANISMO PARA PROMOVER UNA MEJOR GESTIÓN PÚBLICA Y REDUCIR LA CORRUPCIÓN" con el Mg. Juan José Martínez Ortiz, realizado por la Universidad UTEL Internacional, el 12 de junio de 2021. (1h).
224. CONFERENCIA VIRTUAL "MODELOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL"; organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, a través de su Círculo de Estudios "RATIO LEGIS", y el Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca, realizada el día viernes 11 de junio de 2021, conforme Resolución de Facultad N° 447-2021-FDCP-UPAGU, de fecha 10 de junio de 2021, (2h).
225. CONFERENCIA "REFLEXIONES EPISTEMOLÓGICAS Y METODOLÓGICAS EN LA DOCUMENTOLOGÍA", realizado por IUSPEDIA, impartido por la Mtra. Gabriela Bruquetas, realizado el día 11 de junio de 2021, (1h).
226. CONFERENCIA "EL MÉTODO GRAFOCINÉTICO APLICADO A LA DETECCIÓN DE FIRMAS FALSAS", realizado por IUSPEDIA, impartido por el Mtro. Francisco Elías Bartolo, realizado el día 11 de junio de 2021. (1h).
227. CONFERENCIA "CONTEXTO MIGRATORIO GLOBAL, REGIONAL Y NACIONAL", desarrollado por la Suprema Corte de justicia de la Nación, en Ciudad de México 9 de junio del 2021. (2h).
228. EVENTO "MUJERES POLITÓLOGAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA" realizado por la Asociación peruana de Politólogas, el 5 de junio del 2021.
229. WEBINAR "LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. PROMOVIENDO UN TRABAJO ARTICULADO Y EFECTIVO DE LOS PROCURADORES PÚBLICOS" con el Mg. Juan José Martínez Ortiz, realizado por la Universidad UTEL Internacional, el 5 de junio de 2021. (1h).
230. CONFERENCIA VIRTUAL "LA CASACIÓN EN EL PROCESO PENAL" del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, Perú, 4 de junio del 2021. (1,5h).
231. CONFERENCIA "LAS FORMAS DE SOLUCIÓN ALTERNA AL PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO Y ORAL", realizado por IUSPEDIA, impartido por el Mtro. Edgar Ramírez Valdés, realizado el día 04 de junio de 2021, (1h).
232. CONVERSATORIO "DÍA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE 2021" organizado por la Academia Internacional de Ciencias, Tecnología, Educación y Humanidades y la Red de Ciencia sociales, ambientales, tecnología e innovación, el día 3 de junio del 2021. (2h).

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

233. CONFERENCIA "LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL ÁMBITO JUDICIAL DE CHILE - RETOS Y DESAFÍOS PARA EL PERÚ", dirigida a jueces, funcionarios y servidores del Poder Judicial y público en general, realizada el 1ro de junio del 2021, bajo la modalidad virtual, presentada en el Ciclo de Conferencias Especializadas en Materia Penal y Procesal Penal, organizada por la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, (2h).
234. JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN LOS SISTEMAS DE DIFUSIÓN Y CONSULTA DE LA JURISPRUDENCIA "MARTES DE JURISPRUDENCIA", impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ciudad de México, 1ro de junio del 2021, (2h).
235. CONFERENCIA VIRTUAL "PODERES PROBATORIOS DEL JUEZ Y MODELO DE PROCESO. A PROPÓSITO DEL X PLENO CASATORIO CIVIL"; organizada por la
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, a través de su Círculo de Estudios "RATIO LEGIS", y el Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca, realizada el día sábado 29 de mayo de 2021, conforme Resolución de Facultad N° 446-2021-FDCP-UPAGU, de fecha 27 de mayo de 2021, (2h).
236. CONFERENCIA VIRTUAL "TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA EDUCACIÓN" del Acto de Clausura de Cursos Libres y Actualización del XLIII Programa de Educación Cont, realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Escuela de Biología, Organización de Estudiantes de Biología, Programa de Educación Continua, 29 de mayo de 2021. (2h).
237. CONFERENCIA MAGISTRAL "LA INVESTIGACIÓN EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL Y LA PARTICIPACIÓN DEL FISCAL", realizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Piura, Perú, 29 de mayo del 2021. (15h).
238. CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL EN GESTIÓN DIGITAL MUNICIPAL realizado por la Universidad UTEL Internacional, Código de verificación: F0XZUK-CE000070, 29 de mayo de 2021. (10h).
239. I CONVERSATORIO POLÍTICO SOCIAL 2021 CAPITULO JUNÍN-SPD, realizado por la Sociedad Peruana de Derecho, desarrollado durante el día sábado 29 de mayo del 2021.
240. CICLO ACADÉMICO DE CONFERENCIAS VIRTUALES EN MATERIA ELECTORAL DENOMINADO MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN LA MATERIA ELECTORAL, Lima 24 al 28 de mayo del 2021.
241. CONFERENCIA MAGISTRAL "PERFILES PSICOLÓGICOS CRIMINALES APLICADOS EN LOS ASESINOS SERIADOS PERUANOS", realizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Piura, Perú, 28 de mayo del 2021. (15h).
242. JORNADAS DE DIFUSIÓN Y CONSULTA DE LA JURISPRUDENCIA CON EJERCICIOS PRÁCTICOS CON POR MATERIA CIVIL, desarrollado por la Suprema Corte de justicia de la Nación, en Ciudad de México 28 de mayo 2021. (3h).
243. I JORNADA INTERNACIONAL DE EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, evento académico organizado por la Fundación Iberoamericana para la Innovación y la tecnología en alianza con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, a través de su Círculo de Estudios

Libertatis y el Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca – Perú, en la ciudad de Caracas, Venezuela los días 06, 13, 20 y 27 de mayo de 2021, (20h).

244. CONFERENCIA VIRTUAL "LA TEORÍA DEL CASO Y LA POSTULACIÓN EN EL PROCESO CIVIL"; organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, a través de su Círculo de Estudios "RATIO LEGIS", y el Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca, realizada el día lunes 24 de mayo de 2021, conforme Resolución de Facultad N° 445-2021-FDCP-UPAGU, de fecha 27 de mayo de 2021, (2h).
245. CONFERENCIA "PROSPECTIVA PARA EXPLORAR EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN", realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Cátedra UNESCO-ICEDE, la Facultad de Humanidades, el 26 de mayo de 2021 (2h).
246. CONFERENCIA "CREATIVE COMMONS", realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Cátedra UNESCO-ICEDE, la Facultad de Humanidades, el 26 de mayo de 2021 (2h).
247. CONFERENCIA "TEMAS FOCALIZADOS DE EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO", realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Cátedra UNESCO-ICEDE, la Facultad de Humanidades, el 25 de mayo de 2021 (2h).
248. CONFERENCIA VIRTUAL "TEORÍA DEL CASO" del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, Perú, 25 de mayo del 2021. (1h).
249. CONFERENCIA "EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LAVADO DE ACTIVOS EN LATINOAMÉRICA", dirigida a jueces, funcionarios y servidores del Poder Judicial y público en general, realizada el 25 de mayo del 2021, presentada en el Ciclo de Conferencias Especializadas en Materia Penal y Procesal Penal, organizada por la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, (2h).
250. CONFERENCIA INAUGURAL "LABORATORIOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA: EXPERIENCIAS DISRuptivas", realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Cátedra UNESCO-ICEDE, la Facultad de Humanidades, el 24 de mayo de 2021 (2h).
251. PRIMER CONGRESO PEDAGÓGICO INTERNACIONAL VIRTUAL "RETOS DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL A NIVEL SUPERIOR EN LATINOAMÉRICA" realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Centro Universitario de Totonicapán, 21 y 22 de mayo de 2021.
252. CONFERENCIA VIRTUAL "GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS: PRESUPUESTO DEL PROYECTO" impartido por el Instituto de Investigación y desarrollo del Suroccidente -Iideso- y el Departamento de Postgrados del Centro Universitario de Suroccidente y la Universidad de San Carlos de Guatemala el 22 de mayo de 2021. (3h).
253. WEBINAR "EL ROL DE LOS ABOGADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" con el Mg. Juan José Martínez Ortiz, realizado por la Universidad UTEL Internacional, el 22 de mayo de 2021. (2h).
254. CONFERENCIA VIRTUAL "DEFENSA PENAL PÚBLICA", organizada por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, Perú, realizada el día 21 de mayo del 2021, (2h).

255. CONGRESO AVANTE 2021, realizado por la Universidad Maristas de Guadalajara, el 19 de mayo del 2021.
256. CONVERSATORIO VIRTUAL "TENDENCIAS DE INVESTIGACIÓN INTEGRANDO TECNOLOGÍAS EMERGENTES", realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Humanidades, el 19 de mayo de 2021 (2h).
257. CONFERENCIA VIRTUAL "EL DELITO ONLINE CHILD GROOMING O PROPOSICIÓN SEXUAL TELEMÁTICA" del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, Perú, 19 de mayo del 2021. (1h).
258. TERCERA CONFERENCIA VIRTUAL "LAS REDES SOCIALES Y LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA", realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Centro Universitario de Totonicapán y el Instituto Centroamericano de estudios políticos INCEP, 19 de mayo de 2021. (2h).
259. CONFERENCIA "PRINCIPIOS DEL PROCESO PENAL - TUTELA DE DERECHOS", dirigida a jueces, funcionarios y servidores del Poder Judicial y público en general, presentada en el Ciclo de Conferencias Especializadas en materia penal y procesal penal, organizada por la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal. realizada el 18 de mayo del 2021, (2h).
260. CONFERENCIA VIRTUAL "OPORTUNIDADES DE BECAS EN ALEMANIA, CENTROAMÉRICA Y LA REGIÓN" realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Programa de Educación Continua, 18 de mayo de 2021. (1h).
261. CONFERENCIA VIRTUAL "TUTELA DE DERECHOS Y SU EVOLUCIÓN JURISPRUDENCIAL" del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, Perú, 18 de mayo del 2021. (1,5h).
262. CONFERENCIA "BICENTENARIO DE LAS INDEPENDENCIA: CONMEMORACIÓN CRÍTICA Y NO CELEBRACIÓN", realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Humanidades, y el Instituto de Formación y Actualización IFA, el 18 de mayo de 2021 (2h).
263. CONFERENCIA VIRTUAL: "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: DEFINICIÓN Y MEDICIÓN DE VARIABLES, MANEJO DEL EXPERIMENTO Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES", realizado por el Instituto de Investigación y Desarrollo del Suroccidente Iideso y el Departamento de Postgrados del Centro Universitario de Suroccidente, realizado en Guatemala el 15 de mayo del 2021, (4h).
264. WEBINAR "LOS RETOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL" con el Mg. Juan José Martínez Ortiz, realizado por la Universidad UTEL Internacional, el 15 de mayo de 2021. (2h).
265. CONFERENCIA VIRTUAL "CASOS QUE HCIERON HISTORIA EN EL DERECHO PENAL"; organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, a través de su Círculo de Estudios "RATIO LEGIS", y el Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca, realizada el día sábado 15 de mayo de 2021, conforme Resolución de Facultad N° 380-2021-FDCP-UPAGU, de fecha 15 de mayo de 2021. (2h).

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

266. EVENTO VIRTUAL "I CONVOCATORIA ANUAL DE BECAS SEGEPLAN 2021" realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Programa de Educación Continua, 14 de mayo de 2021. (1h).
267. CONFERENCIA VIRTUAL: "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: ENFOQUE CUANTITATIVO, CUALITATIVO Y MIXTO", realizado por el Instituto de Investigación y Desarrollo del Suroccidente Iideso y el Departamento de Postgrados del Centro Universitario de Suroccidente, realizado en Guatemala el 14 de mayo del 2021, (3h).
268. CONVERSATORIO "LA ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS", actividad organizada por la Comisión Regional Anticorrupción de Tumbes, con la participación en calidad de ponente del Mg. Amado Daniel Enco Tirado, Ex Procurador Público Especializado en Delitos de Corrupción, Perú, 13 de mayo del 2021.
269. CONFERENCIA "LAWFARE EN LATINOAMÉRICA" a cargo de Eugenio Raúl Zaffaroni en el marco del programa de Capacitación permanente "La Cátedra de los Jueves", 6ta temporada, organizado por la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, lima 13 de mayo del 2021, (2h).
270. CONFERENCIA "PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD - SUSALUD", realizado por el Ilustre Colegio de abogados del Callao, Perú, realizado el día 13 de mayo del 2021 (1h).
271. CONFERENCIA "LAWFARE EN LATINOAMÉRICA" a cargo de Eugenio Raúl Zaffaroni en el marco del programa de Capacitación permanente "La Cátedra de los Jueves", 6ta temporada, organizado por la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, lima 13 de mayo del 2021, (2h).
272. CONFERENCIA "JUSTICIA COMUNAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES", dirigida a jueces, funcionarios y servidores del Poder Judicial y público en general, presentada en el Ciclo de Conferencias Especializadas en materia penal y procesal penal, organizada por la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal. Poder Judicial de Perú, 11 de mayo del 2021, (2h).
273. CONFERENCIA VIRTUAL "NORMAS APA Y BUSCADORES ON LINE" realizado por el Instituto de Investigación y Desarrollo del Suroccidente Iideso y el Departamento de Postgrados del Centro Universitario de Suroccidente, realizado en Guatemala el 08 de mayo del 2021, (3h).
274. WEBINAR "EL NUEVO GOBIERNO Y LOS DESAFÍOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA" con el Mg. Juan José Martínez Ortiz, realizado por la Universidad UTEL Internacional, el 08 de mayo de 2021. (3h).
275. CONFERENCIA VIRTUAL "ESPACIO JURÍDICO", cuyo tema fue "LIMITACIONES DE ACTUACIÓN DE LA DIVISIÓN DE FAMILIA-PNP EN LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN CAJAMARCA" organizada por el Círculo de Estudios "Criminalis Legem" de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, realizada el día sábado 08 de mayo de 2021, conforme Resolución de Facultad N° 316-2021-FDCP-UPAGU, de fecha 06 de mayo de 2021. (2h).

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

276. CONFERENCIA VIRTUAL "JURISPRUDENCIA RECIENTE SOBRE LA DETERMINACIÓN JUDICIAL DE LA PENA" Y LA "DOCTRINA DE LA CORTE MEXICANA EN SUS DECISIONES EMBLEMÁTICAS", organizada por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, realizada el 07 de mayo del 2021, (2h).
277. CONFERENCIAS VIRTUALES: "PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN" Y "MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE", realizado por el Instituto de Investigación y Desarrollo del Suroccidente Iideso y el Departamento de Postgrados del Centro Universitario de Suroccidente, realizado en Guatemala el 07 de mayo del 2021, (4h).
278. CONFERENCIA VIRTUAL "JURISPRUDENCIA RECIENTE SOBRE LA DETERMINACIÓN JUDICIAL DE LA PENA" Y LA "DOCTRINA DE LA CORTE MEXICANA EN SUS DECISIONES EMBLEMÁTICAS", actividad académica organizada por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este realizada el día 07 de mayo del 2021, (2h).
279. WEBINAR DE IUSPEDIA "ANÁLISIS DE TRAYECTORIA BALÍSTICA" Impartida por la Dra. Daisy M. Serrano, realizado en Ciudad de México el día 7 de mayo de 2021 (1,5h).
280. CONFERENCIA MAGISTRAL: "DIFUSIÓN DE PROCESO DE SIMPLIFICACIÓN DE ALIMENTOS" desarrollado por la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho y llevado a cabo el 06 de mayo de 2021, (1h).
281. WEBINAR DE IUSPEDIA "INTRODUCCIÓN AL JUICIO ORAL MERCANTIL" Impartida por la Mtra. Natalie B. Báez, realizado en Ciudad de México el día 6 de mayo de 2021 (1,5h).
282. CONFERENCIA MAGISTRAL: "DIFUSIÓN DE PROCESO DE SIMPLIFICACIÓN DE ALIMENTOS" desarrollado por la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho y llevado a cabo el 06 de mayo de 2021, (1h).
283. CONVERSATORIO SOBRE EDUCACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA, realizado por Paz y Esperanza de Bolivia, 5 de mayo del 2021. (3h).
284. CONFERENCIA VIRTUAL "EL SISTEMA DE JUSTICIA ORDINARIA Y EL CONSTITUCIONAL y "EL SISTEMA DE JUSTICIA Y EL ROL DE LA UNIVERSIDAD Y LA FORMACIÓN DEL ABOGADO", organizada por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, Perú, realizada el día 04 de mayo del 2021 (3h).
285. JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN LOS SISTEMAS DE DIFUSIÓN Y CONSULTA DE LA JURISPRUDENCIA "MARTES DE JURISPRUDENCIA", impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ciudad de México, 4 de mayo del 2021, (2h).
286. CONFERENCIA VIRTUAL "LA MUJER Y SUS HABILIDADES INSPIRADORAS PARA EMPRENDER" realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, División de Administración de Recursos Humanos, Unidad de Inducción y Desarrollo, Programa de Educación Continua, 4 de mayo de 2021. (1h).

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

287. CONGRESO LABORAL POR EL DÍA DEL TRABAJADOR, realizado por la Gerencia Regional del trabajo, Promoción del Empleo Cusco y el Ilustre Colegio de Abogados del Cusco, realizado el 3, 4 y 5 de mayo del 2021, (90h).
288. CONGRESO INTERNACIONAL "PROCESOS DE TRANSICIÓN ENTRE VIOLENCIA Y PAZ EN AMÉRICA LATINA", realizado en modalidad virtual durante los días 27 al 30 de abril del 2021, Guadalajara, Jal., convocado por el Laboratorio "Visiones de Paz: transiciones entre la paz y la violencia en América Latina" del Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS), México, 03 de mayo del 2021, (30h).
289. CONFERENCIA VIRTUAL "ESPACIO JURÍDICO", cuyo tema fue "PRINCIPIO CRIMINALÍSTICO Y SU APLICACIÓN EN EL DERECHO PENAL" organizada por el Círculo de Estudios "Criminalis Legem" y el Círculo de Estudios "Libertatis" de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, realizada el día sábado 01 de mayo de 2021, conforme Resolución de Facultad N° 320-2021-FDCP-UPAGU, de fecha 29 de abril de 2021. (2h).
290. CONFERENCIA VIRTUAL "EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL JUVENIL EN EL PERÚ", capacitación y Plenos jurisdiccionales, en el marco de ejecución del Plan de capacitación de la Corte Superior de Justicia de Puno, el 30 de abril del 2021. (12h).
291. CONFERENCIA VIRTUAL "SITUACIÓN ECONÓMICA EN GUATEMALA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR ANTE EL COVID-19" realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, el 30 de abril de 2021. (2h).
292. CONFERENCIA "VALORACIÓN PROBATORIA", realizado por el Ilustre Colegio de abogados del Callao, Perú, realizado el día 29 de abril del 2021 (1h).
293. CONFERENCIA VIRTUAL "PRESUPUESTOS Y DESARROLLO DEL PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO", organizado por la Unidad Académica, capacitación y Plenos jurisdiccionales, en el marco de ejecución del Plan de capacitación de la Corte Superior de Justicia de Puno, el 29 de abril del 2021. (12h).
294. CONFERENCIA VIRTUAL "EL DELITO DE CORRUPCIÓN DE TESTIGOS", capacitación y Plenos jurisdiccionales, en el marco de ejecución del Plan de capacitación de la Corte Superior de Justicia de Puno, el 28 de abril del 2021. (12h).
295. CONFERENCIA VIRTUAL " LA PERSPECTIVA DE LAS PERSONAS CON AUTISMO" realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Extensión universitaria y el Programa de Educación Continua, el 28 de abril de 2021. (3h).
296. EVENTO PERÚ HACIA EL BICENTENARIO: UN ACERCAMIENTO AL DERECHO DEL MAR, ORGANIZADO POR EL TALLER DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
"JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO", Reconocido con resolución Decanal N°1100-D-Fd-09 por la Facultad De Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con el auspicio de hablemos de Derecho Internacional, Perú ILSA CHAPTER-UNMSM y el Grupo de estudios en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (GEDIRI), desarrollado el 28 y 29 de abril del 2021.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

297. CONFERENCIA VIRTUAL “ASIGNACIÓN ANTICIPADA Y EL PROCESO DE ALIMENTOS”, actividad académica organizada por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, realizada el día 28 de abril del 2021.
298. CONFERENCIA “DUPLICIDAD DE PARTIDAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE”, realizado por el Ilustre Colegio de abogados del Callao, Perú, realizado el día 27 de abril del 2021 (1h).
299. FORO INTERNACIONAL DEL DÍA DE LA MADRE TIERRA "HACIA UNA NUEVA CULTURA DE LA TIERRA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ",
Red Promotores para el desarrollo de ODS, México, realizado el día 27 de abril del 2021 (5h).
300. CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA realizado por el UNED Costa Rica, Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad UNACHI, Institución de Educación superior, 24 de abril de 2021. (10h).
301. CONFERENCIA VIRTUAL “IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS INVESTIGABLES, PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA”, impartido por el Instituto de Investigación y desarrollo del Suroccidente -Iideso- y el Departamento de Postgrados del Centro Universitario de Suroccidente y la Universidad de San Carlos de Guatemala el 24 de abril de 2021. (3h).
302. ENTREVISTAS "CONVERSATORIO CON EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES" de la Feria Virtual Emprende USAC 2021 realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua y EMPRENDE, el 23 de abril de 2021 (2h).
303. CONFERENCIA “EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO” realizado por el Ilustre Colegio de abogados del Callao, Perú, realizado el día 24 de abril del 2021 (1h).
304. CONFERENCIA VIRTUAL “¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE INVESTIGAR?” impartido por el Instituto de Investigación y desarrollo del Suroccidente -Iideso- y el Departamento de Postgrados del Centro Universitario de Suroccidente y la Universidad de San Carlos de Guatemala el 23 de abril de 2021. (1h).
305. PRESENTACIONES Y ENTREVISTAS "FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO EN LA USAC" de la Feria Virtual Emprende, realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, el 22 de abril de 2021 (6h).
306. CONFERENCIA VIRTUAL "DE LA CIENCIA A LA CONCIENCIA” realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Baja Verapaz –Cunbav y el Programa de Educación Continua, el 21 de abril de 2021. (2h).
307. CONFERENCIA VIRTUAL "CAUSALES DE NULIDAD DEL ACTO JURÍDICO"; organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, a través de su Círculo de Estudios “RATIO LEGIS”, y el Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca, realizada el día sábado 21 de abril de 2021, conforme Resolución de Facultad N.º 300-2021-FDCP-UPAGU, de fecha 21 de abril de 2021. (2h).
308. CONFERENCIA VIRTUAL “EL PROCESO INMEDIATO, ASPECTOS PROBLEMÁTICOS”, capacitación y Plenos jurisdiccionales, en el marco de ejecución del Plan de capacitación de la Corte Superior de Justicia de Puno, el 21 de abril del 2021. (12h).

309. CONFERENCIA “EL EFECTO DEL SÍNDROME DE BURNOUT EN EL TRABAJO”, realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Humanidades, y el Instituto de Formación y Actualización –IFA, el 21 de abril de 2021. (2h).
310. "PRIMER ENCUENTRO DE LA RED DE MUJERES CONSTITUCIONALISTAS DE AMÉRICA LATINA 2021" MUJERES Y RESISTENCIA, Titulada Mujeres, Derecho Y Luchas Sociales, Bogotá, 20 de abril del 2021
311. CICLO DE VIDEOCONFERENCIAS POR EL XI ANIVERSARIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN AMAZONAS, desarrollado del 05 al 09 de abril de 2021, organizado por la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal en Amazonas, transmitido a través del FanPage de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, Chachapoyas, 19 de abril de 2021, (9h).
312. CONFERENCIA VIRTUAL "EL DERECHO PROCESAL DE FAMILIA"; organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, a través de su Círculo de Estudios “RATIO LEGIS”, y el Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca, conforme Resolución de Facultad N° 299-2021-FDCP-UPAGU, 19 de abril de 2021, (2h).
313. WEBINAR: "CÓMO IMPULSAR TU OSC CON GOOGLE AD GRANTS", impartido por MRM Comunicación de la RED DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES EMPRESARIALES, Ciudad de México, 15 de abril del 2021. (2h).
314. WEBINAR “LAS MODIFICACIONES LEGALES AL RÉGIMEN CAS Y EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS”. Evento organizado en conjunto con el Observatorio Latinoamericano de Gestión y Desarrollo (OLAGED), el 17 de abril de 2021. (2h).
315. CONFERENCIA “DESAFÍOS DE LA INVESTIGACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES”, en la modalidad Virtual realizado por el Ilustre Colegio de abogados del Callao, Perú, el día 17 de abril del 2021 (1h).
316. CONFERENCIA "APORTES AL DEBATE SOBRE LA METODOLOGÍA DE LA CRIMINALÍSTICA", Impartido por el Dr. Anibal R. Bar, realizado por IUSPEDIA, el día 16 de abril de 2021, (2h).
317. CONFERENCIA VIRTUAL "PANORAMA ECONÓMICO MUNDIAL Y PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA GUATEMALA" realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, y el Programa de Educación Continua, el 16 de abril de 2021. (2h).
318. CONFERENCIA INTERNACIONAL SMART CITIES Y SU VALOR SOCIAL, organizado por la Academia Internacional de Ciencias, Tecnología, Educación y Humanidades, el día 16 de abril del 2021. (2h).
319. CONFERENCIA VIRTUAL “ACTIVITY BASIC COSTING (ABC)” del Congreso Económico Financiero realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, y el Programa de Educación Continua, el 15 de abril de 2021. (2h).
320. CONFERENCIA VIRTUAL: "LEASING FINANCIERO" del Congreso Económico Financiero realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, y el Programa de Educación Continua, el 14 de abril de 2021. (2h).

321. CONFERENCIA VIRTUAL: “EVALUACIÓN DE PROYECTOS" del Congreso Económico Financiero realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, y el Programa de Educación Continua, el 13 de abril de 2021. (2h).
322. PANEL “CONSECUENCIAS PSICOBIOSOCIALES DEL COVID-19”, realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Humanidades y el Instituto de Formación y Actualización –IFA, Guatemala, el 13 de abril del 2021, (2h).
323. CONFERENCIA VIRTUAL "INCIDENCIAS CONSTITUCIONALES Y POTESTAD SANCIONADORA EN LOS CIERRES TRIBUTARIOS" del Congreso Económico Financiero realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, y el Programa de Educación Continua, el 12 de abril de 2021. (2h).
324. SISTEMAS DE CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD, realizado por Excelencia Jurídica en Ciudad de Guatemala, el 10 de abril de 2021. (1h).
325. CONFERENCIA VIRTUAL "EL PROCESO ELECTORAL"; organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, a través de su Círculo de Estudios “RATIO LEGIS”, y el Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca, realizada el día sábado 09 de abril de 2021, conforme Resolución de Facultad N.º 298-2021-FDCP-UPAGU, de fecha 09 de abril de 2021. (2h).
326. WEBINAR NEUROCIENCIA: LA IMPORTANCIA DE LA NEUROEDUCACIÓN EN LA FORMACIÓN PARA EL FUTURO, realizado por Fundación Paz Global, Paraguay, 9 de abril 2021, (2h).
327. CONFERENCIAS VIRTUALES: "HERRAMIENTAS GERENCIALES BÁSICAS PARA EMPRENDER", "HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL EMPRENDIMIENTO" Y "FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN EMPRESARIAL" DEL CONGRESO RUMBO A EMPRENDER USAC ABRIL 2021 realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua y EMPRENDE USAC, el 9 de abril de 2021. (3h).
328. CONFERENCIA “EL PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN EL PERÚ”, realizado por el Ilustre Colegio de abogados del Callao, Perú, realizado el día 8 de abril del 2021 (1h).
329. CONFERENCIAS VIRTUALES: "INNOVACIÓN EN PRODUCTOS", "EMPRENDER EN EL 2021, DURANTE Y POST PANDEMIA" Y "CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS" del Congreso Rumbo a Emprender USAC abril 2021 realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua y EMPRENDE USAC, el 7 de abril de 2021. (2h).
330. CONFERENCIA “MEDIDAS CAUTELARES REALES COMO ESTRATEGIA EN LA RECUPERACIÓN DE ACTIVOS”, realizado por el Ilustre Colegio de abogados del Callao, Perú, realizado el día 06 de abril del 2021 (1h).
331. JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN LOS SISTEMAS DE DIFUSIÓN Y CONSULTA DE LA JURISPRUDENCIA “MARTES DE JURISPRUDENCIA”, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ciudad de México, 6 de abril del 2021, (2h).
332. CONFERENCIA VIRTUAL "LAS ACTIVIDADES ILÍCITAS SUSCEPTIBLES DE EXTINCIÓN DE DOMINIO"; organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, a través de su Círculo de Estudios "LIBERTATIS", y el Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca, realizada el día sábado 10 de abril del 2021, conforme Resolución de Facultad N°. 370-2021-FDCP-UPAGU, de fecha 05 de abril del 2021. (2h).

333. CONFERENCIAS VIRTUALES: "EL MODELO DE NEGOCIOS", "COMO COBRAR EN LOS EMPRENDIMIENTOS BASADOS EN SERVICIOS" Y "EL MANEJO DE LOS COSTOS, FUNDAMENTAL PARA UN EMPRENDEDOR" del Congreso Rumbo a Emprender USAC abril 2021 realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua y EMPRENDE USAC, el 5 de abril de 2021. (4h).
334. CONFERENCIA VIRTUAL "LOS NUEVOS RETOS DE ABOGACÍA RUMBO AL BICENTENARIO"; organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, a través de su Círculo de Estudios "RATIO LEGIS", y el Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca, realizada el día sábado 02 de abril de 2021, conforme Resolución de Facultad N° 297-2021-FDCP-UPAGU, de fecha 02 de abril de 2021. (2h).
335. 1ERA JORNADA INTERNACIONAL DE NEUROEDUCACIÓN Y EMOCIONES, CON LAS PONENCIAS "NEUROEDUCACIÓN Y EMOCIONES EN LA PRIMERA INFANCIA" Y "NEURODIDÁCTICA Y EL CUARTETO DE LA FELICIDAD" realizadas por la ONG MENTOR Y ROAEDUCACIÓN en Bolivia, el 01 de abril del 2021, (12h).
336. I CONFERENCIA ACADÉMICA VIRTUAL "IMPORTANCIA DEL DIÁLOGO ENTRE EL DERECHO Y LA ANTROPOLOGÍA PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA DEL PERÚ EN HOMENAJE AL DOCTOR SÓCRATES MAURO ZEVALLOS SOTO PRECURSOR DE LA ANTROPOLOGÍA FORENSE CULTURAL EN EL PERÚ", realizado el 19 de marzo de 2021 por la Dirección Académica de Formación y Capacitación de la Asociación Peruana de Antropólogos & Abogados, Lima, 31 de marzo de 2021.
337. CONFERENCIA "LA VALORACIÓN DE LAS PERICIAS EN EL PROCESO PENAL", realizado por el Ilustre Colegio de abogados del Callao, Perú, realizado el día 29 de marzo del 2021 (1,5h).
338. CONFERENCIA MAGISTRAL DE CRIMINOLOGÍA, impartido por Criminology Research University efectuado el 28 de marzo del 2021, (4h).
339. CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL EN LUCHA ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA, realizado por la Facultad de Administración de Empresa y Contabilidad UNACHI, 27 de marzo del 2021, (10h).
340. CONFERENCIA VIRTUAL "DECLARACIÓN DEL ACUSADO EN JUICIO ORAL Y SUS DECLARACIONES PREVIAS" organizada por el Círculo de Estudios "Criminalis Legem" de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, realizada el día sábado 27 de marzo de 2021, conforme Resolución de Facultad N° 250-2021-FDCP-UPAGU, Perú, 25 de marzo de 2021, (2h).
341. JORNADAS DE DIFUSIÓN Y CONSULTA DE LA JURISPRUDENCIA CON EJERCICIOS PRÁCTICOS CON POR MATERIA PENAL, desarrollado por la Suprema Corte de justicia de la Nación, en Ciudad de México 26 de marzo 2021. (2h).

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

342. CONFERENCIA VIRTUAL "FORTALECIMIENTO EN CAPACIDADES EN GESTIÓN MUNICIPAL EN AGUA Y SANEAMIENTO" celebrada por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Extensión Universitaria, Programa de Educación Continua, 25 de marzo de 2021. (2h).
343. CONVERSATORIO SOBRE LA RESTRICCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA PANDEMIA COVID-19, celebrada del 22 al 25 de marzo por el Centro de Estudios Constitucionales y la Dirección General de Casas de Cultura jurídica de la Suprema Corte de Justicia, en Ciudad de México 25 de marzo 2021. (10h).
344. WEBINAR DENOMINADO "MENORES INFRACTORES: ANÁLISIS SOCIO FAMILIAR Y JURÍDICO EN EL CONTEXTO COVID-19", realizado por el Congreso de la República, Mesa de mujeres parlamentarias peruanas, 24 de marzo del 2021.
345. CONFERENCIA VIRTUAL "SITUACIÓN EN PLENO SIGLO XXI DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD" de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, 24 de marzo de 2021. (2h).
346. CONFERENCIA "LA REPARACIÓN CIVIL EN EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS", del Ilustre Colegio de abogados del Callao, Perú, realizado el día 23 de marzo del 2021 (1,5h).
347. CONFERENCIA "DEFENSA DEL ESTADO EN EL PROCESO POR LAVADO DE ACTIVOS", del Ilustre Colegio de abogados deL Callao, Perú, realizado el día 22 de marzo del 2021 (2h).
348. CONFERENCIA VIRTUAL "HAZ QUE TE CONTRATEN" de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, 22 de marzo de 2021. (2h).
349. WEBINAR " INTRODUCCIÓN A LA PERFILACIÓN CRIMINAL", Impartido por Paola Saade, Profesional de Psicología, realizado por IUSPEDIA, el día 20 de marzo de 2021, (1h).
350. CONFERENCIA VIRTUAL "ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA EFICACIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS" del Congreso Internacional de la Jurisprudencia del Sistema Interamericano de derechos humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, Agrupación Integración de Profesionales de Occidente (IDEPO), Asociación Latinoamericana de Ciencias Jurídicas y Ciencias Forenses a IUS FORENS, 19 de marzo de 2021. (3h).
351. CONFERENCIA VIRTUAL "VISIÓN Y MISIÓN EMPRESARIAL" de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, 18 de marzo de 2021. (1h).
352. CONFERENCIA VIRTUAL "APRENDER EMPRENDIENDO" de la Universidad de San Carlos de Guatemala, División de Administración de Recursos Humanos, Unidad de Inducción y Desarrollo, Programa de Educación Continua, 18 de marzo de 2021. (1h).
353. 1ER CONGRESO ODM DE LOS CONSUMIDORES DE LA ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA MUNDIAL, Lima, celebrada los días 15, 16 y 17 de marzo del 2021, (6h).
354. CONFERENCIA VIRTUAL "INTELIGENCIA CIBER-EMOCIONAL 7 NUEVOS HÁBITOS DE CIBERSEGURIDAD ESCOLAR" (Parte Práctica) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, 16 de marzo de 2021. (1h).

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

355. CÁTEDRA DE "ESTADÍSTICA PARA LA MEDICIÓN DE IMPACTO" impartido de manera virtual derivado del proyecto Desarrollo de capacidades y sistemas locales, Fortalecimiento de la actividad de la sociedad civil en el Estado de México impartido por FOCAPAS Fomento a la Cultura, Arte, Promoción y Asistencia Social A.C., 16 de marzo del 2021.
356. CONFERENCIA VIRTUAL "INTELIGENCIA CIBER-EMOCIONAL 7 NUEVOS HÁBITOS DE CIBERSEGURIDAD ESCOLAR" (Parte Teórica) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, 15 de marzo de 2021. (2,5h).
357. CONFERENCIA "DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES" llevado a cabo por el Instituto Multidisciplinario para la Educación y el Desarrollo- IEDD, Ciudad de México, 15 de marzo de 2021. (2h).
358. CONFERENCIA " INTRODUCCIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES". Impartido por el Mtro. Julio Cesar Chávez Magaña, en IUSPEDIA, realizado el día 12 de marzo de 2021. (1.40h).
359. MESA REDONDA DENOMINADO "LA EUTANASIA ¿DERECHO A UNA MUERTE DIGNA?", organizado por el Instituto Tribuna Jurídica, llevado a cabo el 11 de marzo de 2021, Lima 12 de marzo de 2021. (2h).
360. CONFERENCIA "RETOS A LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA JUSTICIA: MECANISMOS Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR LOS OBSTÁCULOS EN EL AVANCE DE LAS MUJERES EN LA CARRERA JUDICIAL", realizado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, realizado los días 8, 9 y 10 de marzo del 2021.
361. PANEL Y CONVERSATORIO MUJER Y JUSTICIA. DERECHOS VS USOS Y COSTUMBRES, realizado por Alianza Jurídica Interamericana, el 10 de marzo de 2021 para las Américas, (2h).
362. II CONGRESO INTERNACIONAL DE ABOGADAS MUJER Y DERECHO: HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO DE MARÍA TRINIDAD ENRÍQUEZ, LA PRIMERA UNIVERSITARIA Y JURISTA LATINOAMERICANA, organizado por la Escuela de Posgrado de Lima, el Instituto Superior de Derecho y Ciencias Forenses DE IURE y el Instituto de Informática e Innovación Tecnológica Haytham Emara con la acreditación del Colegio de Abogados del Callao, desarrollado en la edición virtual en el Aula ZOOM de nuestra Sede Institucional, el 9 de marzo de 2021. (12h).
363. PRIMER CONGRESO VIRTUAL INTERNACIONAL DE MUJERES LÍDERES PARA LA SOSTENIBILIDAD, realizado por la Red Internacional de Promotores ODS, a través de la Coordinación de Género e Igualdad de Oportunidades, junto a la Fundación Embajadoras Venezuela Sostenible, la Embajada de España en Venezuela y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Venezuela el cual tuvo lugar los días 8 y 9 de marzo de 2021, a través de modalidad virtual y en el marco del Día Internacional de la Mujer.
364. EVENTO "RUTA POLICIAL, MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y BOTÓN DE PÁNICO", organizado por la Comisión Distrital de Implementación de la Ley N° 30364 "Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Amazonas y la Comisaría de Familia de

Chachapoyas de la Región Policial Amazonas - Policía Nacional del Perú, desarrollado el 08 de marzo de 2021, (2h).

365. Conferencia virtual "¿POR QUÉ LA LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER N° 30364 RESULTA INEFICAZ? organizado por la Unidad Académica, capacitación y Plenos jurisdiccionales, en el marco de ejecución del Plan de capacitación de la Corte Superior de Justicia de Puno, el 8 de marzo del 2021 (12h)
366. EVENTO "ENTRE TECHOS DE CRISTAL Y SUELOS PEGAJOSOS: UNA MIRADA CRÍTICA A LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR JURÍDICO" realizado
por el equipo de Derechos Humanos Women in law, llevado a cabo el día 08 de marzo de 2021.
367. CONFERENCIA VIRTUAL DENOMINADO "LA ORALIDAD APLICADA AL PROCESO CIVIL", a cargo del Ponente: Dr. Carlos Valdivia Rodríguez, de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica del Poder Judicial de Perú, 8 de marzo del 2021, Perú.
368. CONFERENCIA "CREA Y VALIDA PROYECTOS EDUCATIVOS INNOVADORES CON GOOGLE DESIGN SPRINT", por GET Bolivia, 6 de marzo de 2021. (2h). Participante.
369. CONFERENCIA VIRTUAL "EL DERECHO AMBIENTAL DE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE DE IDH" del Congreso Internacional de la Jurisprudencia del Sistema Interamericano de derechos humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, Agrupación Integración de Profesionales de Occidente (IDEPO), Asociación Latinoamericana de Ciencias Jurídicas y Ciencias Forenses IUS FORENS, 5 de marzo de 2021. (1,5h). Participante.
370. MESA REDONDA DENOMINADO "VACUNAGATE ¿FALTA ÉTICA O DELITO?", organizado por el Instituto Tribuna Jurídica, Lima 05 de marzo de 2021. (2h). Participante.
371. CONFERENCIA VIRTUAL "EL ANÁLISIS LEGAL DE LAS DETENCIONES EN EL PERÚ", del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, Perú, siendo el Expositor Ponente: Dr. Nelson Humberto García Herrera, 4 de marzo de 2021. (2h). Participante.
372. I CONGRESO INTERNACIONAL DE ABOGADOS: UNIDOS CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA, organizado por la Escuela de Posgrado de Lima, el Instituto Superior de Derecho y Ciencias Forenses DE IURE, Abogados Unidos en la lucha contra el Covid-19 y el Instituto de Informática e Innovación Tecnológica Haytham Emara, desarrollado en la edición virtual en el Aula ZOOM del Colegio de Abogados del Callao, realizado en el día 03 de marzo del 2021, Perú, (12h).
373. CONFERENCIA VIRTUAL "DERECHOS HUMANOS Y COLECTIVOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS" del Congreso Internacional de la Jurisprudencia del Sistema Interamericano de derechos humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, Agrupación Integración de Profesionales de Occidente (IDEPO), Asociación Latinoamericana de Ciencias Jurídicas y Ciencias Forenses IUS FORENS, 1ro de marzo de 2021. (2,5h). Participante.
374. CONFERENCIA VIRTUAL "LA NECESARIA VISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL MUNDO DE HOY" del Congreso Internacional de la Jurisprudencia del Sistema Interamericano de derechos humanos de la Universidad de San

Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, 26 de febrero de 2021. (1,5h). Participante.

375. CONFERENCIA VIRTUAL II CÁTEDRA MAGISTRAL "MODELOS DE JUSTICIA RESTAURATIVA EN EL SISTEMA PENAL JUVENIL PENITENCIARIO EN MÉXICO" de la Academia Mundial de Justicia Restaurativa, Lima, 24 de febrero de 2021. (4h).
376. CONFERENCIA VIRTUAL "CONTROL DE CONVENCIONALIDAD" del Congreso Internacional de la Jurisprudencia del Sistema Interamericano de derechos humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, 23 de febrero de 2021. (1,5h). Participante.
377. CONFERENCIA VIRTUAL "ANSIEDAD Y DEPRESIÓN, LA PANDEMIA SILENCIOSA COMO CONSECUENCIA DEL COVID 19" de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, 23 de febrero de 2021. (1h). Participante.
378. CONFERENCIA WEBINAR "PERÚ-LEGISLACIÓN LABORAL EN ÉPOCA DE PANDEMIA Y CRISIS ECONÓMICA" de CERTUS Educación continua, Lima 22 de febrero de 2021. (1h).
379. CONFERENCIA VIRTUAL "TENSIONES Y CONSECUENCIAS DEL DERECHO A LA PROPIA IMAGEN EN REDES SOCIALES" del Congreso Internacional de la Jurisprudencia del Sistema Interamericano de derechos humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, 19 de febrero 2021. (1,5 h). Participante.
380. CONFERENCIA INTERNACIONAL "SOBERANÍA ALIMENTARIA, BIODIVERSIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS" de la Academia internacional de Ciencias, Tecnología, Educación y Humanidades, 19 de febrero de 2021. (2h).
381. CONFERENCIA VIRTUAL "EFECTOS JURÍDICOS DE LA SUCESIÓN INTESTADA" de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, 17 de febrero 2021 (2 horas), Participante.
382. CONFERENCIA VIRTUAL "VIOLENCIA DE GÉNERO" del Congreso Internacional de la Jurisprudencia del Sistema Interamericano de derechos humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, 16 de febrero 2021 (1,5 horas), Participante.
383. CONFERENCIA VIRTUAL "DERECHOS HUMANOS VS. POPULISMO PUNITIVO" del Congreso Internacional de la Jurisprudencia del Sistema Interamericano de derechos humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, 12 de febrero 2021 (1,5 horas), Participante.
384. CONFERENCIA VIRTUAL "LA JUSTICIA ELECTORAL EN EL PERÚ", del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, Perú, celebrado el 12 de febrero 2021 (2 horas), Participante.
385. I CÁTEDRA MAGISTRAL "REGULACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN MÉXICO" dictada por Nimrod Michael Champo Sánchez evento organizado por la Academia de Justicia Restaurativa ANJUR realizado en Lima el 10 de febrero del 2021. (4h).

386. CONFERENCIA VIRTUAL "LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA", del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, Perú, celebrado el 10 de febrero 2021 (2 horas), Participante.
387. CONFERENCIA VIRTUAL "EL DEBIDO PROCESO Y LAS GARANTÍAS JUDICIALES EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE IDH" del Congreso Internacional de la Jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, 9 de febrero 2021 (1,5 horas), Participante.
388. CONFERENCIA VIRTUAL "PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS-IDH" del Congreso Internacional de la Jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, 5 de febrero 2021 (2,5 horas), Participante.
389. CONFERENCIAS QUE SE REALIZARON EN EL MARCO DE LA I CUMBRE MUNDIAL AGENDA 2030-ODS ESTRATEGIAS Y ACCIONES FRENTE AL COVID 19 28, 29 y 30 de enero del 2021, Michoacán, México en el Instituto Peruano de Ciencias Jurídicas & Sociales VERITAS JURE VOX DEI Alianza Jurídica Interamericana Universidad Tecnológica de México UNITEC, Participante.
390. CONFERENCIA INTERNACIONAL: AGENDA 2030: EN LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD POST- COVID, organizado por la Academia Internacional de Ciencias, Tecnología, Educación y Humanidades, el día 22 de enero del 2021, (2 horas), participante.
391. XI CONGRESO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE 2020. Venezuela, Realizado: del 25 al 27 de noviembre 2020. ID del Certificado: 4297-160-659-2127, Participante.
392. 1ER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE RECTORES DE LA ALIANZA DE INVESTIGADORES INTERNACIONALES ALININ, 29 de octubre de 2020. (2 Horas) - ID del Certificado: 4297-160-399-636, Participante.
393. 12MO CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2020, Ministerio de educación superior, Comité organizador.
394. 11NO CONGRESO INTERNACIONAL UNIVERSIDAD 2018, Ministerio de educación superior, Delegada.
395. XIII CONVENCIÓN CIENTÍFICA UNICA 2018, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2016, Ponente.
396. XIV ENCUENTRO INTERNACIONAL ESCUELA DE VERANO DE LA HABANA 2018 SOBRE TEMAS PENALES CONTEMPORÁNEOS, EL HOMENAJE A LA DRA. MARÍA ACALE SÁNCHEZ Y EL XI FÓRUM IBEROAMERICANO SOBRE DERECHO PENAL ECONÓMICO, Unión Nacional de Jurista de Cuba, La Habana, Participante.
397. XII CONGRESO INTERNACIONAL BIOVEG 2019, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2018, Ponente.
398. III COLOQUIO INTERNACIONAL SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, GÉNERO Y DIVERSIDAD, Unión Nacional de Jurista de Cuba, La Habana, 2019, Conferencista.
399. II COLOQUIO INTERNACIONAL SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, GÉNERO Y DIVERSIDAD, Unión Nacional de Jurista de Cuba, 2017, Conferencista.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

400. XIII ENCUENTRO INTERNACIONAL ESCUELA DE VERANO DE LA HABANA TEMAS PENALES CONTEMPORÁNEOS, Unión Nacional de Jurista de Cuba, 2017, Delegada.
401. II TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LA METODOLOGÍA DEL GABINETE JURÍDICO: INTERCAMBIO DE APRENDIZAJES Y EXPERIENCIAS ENTRE CUBA, ITALIA Y ESPAÑA, Ciego de Ávila, 2017, Participante.
402. XII ENCUENTRO INTERNACIONAL ESCUELA DE VERANO DE LA HABANA 2016 SOBRE TEMAS CONTEMPORÁNEOS, Y XII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD CUBANA DE CIENCIAS PENALES, Unión Nacional de Jurista de Cuba, La Habana, Ponente.
403. XII CONFERENCIA CIENTÍFICA INTERNACIONAL UNICA 2016, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, Ponente.
404. XII CONVENCIÓN CIENTÍFICA UNICA 2016, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, Ponente.
405. XI CONFERENCIA CIENTÍFICA INTERNACIONAL UNICA 2014. Evento Provincial, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, Ponente.
406. 9NO CONGRESO INTERNACIONAL EDUCACIÓN SUPERIOR. Universidad 2014, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, Ponente.
407. XI CONFERENCIA CIENTÍFICA INTERNACIONAL UNICA 2014, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, Ponente.
408. VII CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DERECHO DE FAMILIA. II ESCUELA IBERO- LATINOAMERICANA DE DERECHO DE FAMILIA Y OTRAS DISCIPLINAS A FINES, 2013, Unión Nacional de Jurista de Cuba, La Habana, Delegada.
409. IX ENCUENTRO INTERNACIONAL ESCUELA DE VERANO DE LA HABANA 2013 SOBRE TEMAS CONTEMPORÁNEOS, IV FÓRUM IBEROAMERICANO SOBRE DERECHO PENAL ECONÓMICO Y X CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD CUBANA DE CIENCIAS PENALES, 2013, Unión Nacional de Jurista de Cuba, La Habana, Ponente.
410. VII CONFERENCIA CIENTÍFICA INTERNACIONAL UNICA, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, octubre 2006, Ponente.
411. 10MA CONFERENCIA INTERNACIONAL UNICA 2012, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, Ponente.
412. CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD (PSICO-SALUD), La Habana, 2011, Invitada.
413. III CONFERENCIA INTERNACIONAL MUJER, GÉNERO Y DERECHO. Ciudad de La Habana, 2010, Ponente.
414. 9NA CONFERENCIA INTERNACIONAL UNICA 2010, Unión Nacional de Jurista de Cuba, Ciego de Ávila, Ponente.
415. V ENCUENTRO INTERNACIONAL ESCUELA DE VERANO DE LA HABANA SOBRE TEMAS CONTEMPORÁNEOS, La Habana, 2009, Delegada.
416. PONENTE EN EL ENCUENTRO PROVINCIAL INTERNACIONAL RETOS Y DESAFÍOS DEL DERECHO FRENTE AL TERRORISMO Y DEL DERECHO PENAL DEL ENEMIGO, Unión Nacional de Jurista de Cuba, 2008, Ponente.
417. IX ENCUENTRO INTERNACIONAL DE JUSTICIA Y DERECHO, Ciudad de La Habana, 2008, Delegada.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

418. IV ENCUENTRO INTERNACIONAL ESCUELA DE VERANO DE LA HABANA SOBRE TEMAS CONTEMPORÁNEOS, La Habana, 2008, Delegada.
419. VIII CONFERENCIA CIENTÍFICA INTERNACIONAL UNICA, Ciego de Ávila, 2008, Ponente.
420. II CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD CUBANA DE CIENCIAS PENALES, Camagüey, 1997. Ponente
421. CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS PENALES, Palacio de las Convenciones, La Habana, noviembre 1996, Ponente.

ASESORÍAS DESARROLLADAS

A) TRABAJOS DE DIPLOMAS

1. FACTORES CRIMINÓGENOS Y DESAFÍOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN AMÉRICA LATINA: ANÁLISIS INTEGRAL Y PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2023. Licenciatura en Derecho. Dairon Estrada Batista, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba 2023.
2. PERSPECTIVA DE LA FISCALÍA PROVINCIAL AVILEÑA COMO AGENTE JUDICIAL DEL CONTROL SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL PERIODO DE ENERO DE 2021 HASTA MARZO DE 2022. Licenciatura en Derecho. Claudia Patricia Hernández Martínez, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba 2022.
3. LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SU INCLUSIÓN EN LA JUSTICIA RESTAURATIVA: UN ACERCAMIENTO A LA LEGISLACIÓN CUBANA. Licenciatura en Derecho. Darían Fernández Portal, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba 2022.
4. ANÁLISIS DE LA PROTECCIÓN JURÍDICA EN CUBA A LOS MENORES DE EDAD: ÉNFASIS EN LOS INFRACTORES ENTRE LOS 16 Y 18 AÑOS. Licenciatura en Derecho. Yesisleydis Olivero Hernández, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba 2022.
5. LA PERFILACIÓN GEOGRÁFICA. SU APLICACIÓN EN LA PROVINCIA DE CIEGO DE ÁVILA EN EL PERÍODO 2015-2020. Licenciatura en Derecho. Meliza Álvarez Álvarez, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba 2021.
6. EFECTOS DE LA PRISIONALIZACIÓN EN EL ADULTO MAYOR RECLUSO EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE CIEGO DE ÁVILA. Licenciatura en Derecho. Lisbet Castro García y Williams Téllez Dacal, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba 2017.
7. APUNTES SOBRE LA TEORÍA DE LA COMPLICIDAD: SU REGULACIÓN EN EL CÓDIGO PENAL CUBANO. Licenciatura en Derecho. José Andrés Venegas Lopatey, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2017.
8. VALORACIONES DE CARÁCTER JURÍDICO-PENAL DE LA SANCIÓN PRINCIPAL DE PENA DE MUERTE EN CUBA. Licenciatura en Derecho. Jaime Cuesta Mc kenzie, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2015.
9. VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE MORÓN. Licenciatura en Derecho. Marianné Paz Rodríguez, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2014.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

10. LA FIGURA DEL CUIDADOR DEL ADULTO MAYOR. Licenciatura en Derecho. Liset Díaz Echemendía, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2013.
11. FIGURAS DELICTIVAS INFORMÁTICAS: NECESIDAD IMPOSTERGABLE DE SU INCLUSIÓN EN LA NORMATIVA PENAL CUBANA. Licenciatura en Derecho. Yisel García Mora, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2013.
12. LA VIOLENCIA DE GÉNERO. PERSPECTIVA DESDE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN. Licenciatura en Derecho. José Adolfo González Santana, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2012.
13. EL USO Y ABUSO DEL ALCOHOL. UN PROBLEMA EN LA UNIVERSIDAD "MÁXIMO GÓMEZ BÁEZ "DE CIEGO DE ÁVILA. Licenciatura en Derecho. Dailén González Pérez, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2012.
14. TRATAMIENTO JURÍDICO-PENAL DEL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA EN LOS GRUPOS DE RIESGO EN CUBA. Licenciatura en Derecho. Arlety Zamora Hernández, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba, 2011.

B) TESIS DE MAESTRIA

1. EL ROL DEL FISCAL JEFE MUNICIPAL DE CIEGO DE ÁVILA EN LA PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE DELITOS CONTRA MUJERES VÍCTIMAS, Máster en Dirección de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Lic. Keilyn González Valera, 2023.
2. PROCEDIMIENTO DEL FISCAL JEFE MUNICIPAL EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LOS DETENIDOS, Máster en Dirección de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Lic. Reinaldo Delgado Ratón, 2023.
3. PROCEDIMIENTO PARA ELEVAR LA CULTURA JURÍDICA EN DECISORES EMPRESARIALES EN LA PROVINCIA DE CIEGO DE ÁVILA, Máster en Dirección de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Lic. Raúl Reyes Fernández, 2023.
4. PROCEDIMIENTO PARA IMPLEMENTAR LA INTELIGENCIA CRIMINALÍSTICA EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS INTERVINIENTES EN EL LABORATORIO PROVINCIAL DE CRIMINALÍSTICA DE CIEGO DE ÁVILA. Máster en Dirección de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ing. Yosnel Ferradás Conde, 2022.
5. PROTOCOLO DE DIRECCIÓN POR PROCESOS QUE PERFECCIONA EL SERVICIO EN LAS NOTARÍAS DEL MINJUS DEL MUNICIPIO DE CIEGO DE ÁVILA. Máster en Dirección de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Msc. Tailis Armenteros Quiñones, 2021.
6. SISTEMA DE ACCIONES PARA PERFECCIONAR EL APORTE EN LA FASE PREPARATORIA MEDIANTE INFOGRAFÍA CRIMINALÍSTICA EN LA PROVINCIA DE CIEGO DE ÁVILA. Maestría en Ciencias Penales y Forenses de la Universidad Marta Abreu de las Villas. Lic. Jorge García López, 2017.
7. LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA. SISTEMA DE ACCIONES PREVENTIVAS PARA REDUCIR SU INCIDENCIA EN LOS HOTELES DE LA CAYERÍA NORTE DE

CIEGO DE ÁVILA. Maestría en Ciencias Penales y Forenses de la Universidad Marta Abreu de las Villas. Lic. Dayamis Hidalgo Rodríguez, 2017.

8. LA VICTIMIZACIÓN INFANTIL POR DELITOS SEXUALES EN EL PERIODO 2012-2014 EN LA PROVINCIA DE CIEGO DE ÁVILA. Maestría en Ciencias Penales y Forenses de la Universidad Marta Abreu de las Villas. Lic. Dolys García Martínez, 2016.
9. CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA COMUNITARIA EN EL CONSEJO POPULAR ALFREDO GUTIÉRREZ LUGONES DEL MUNICIPIO DE CIEGO DE ÁVILA. Maestría en Ciencias Penales y Forenses de la Universidad Marta Abreu de las Villas. Lic. Milagros Cardero Fernández, 2016.
10. LA VICTIMIZACIÓN INFANTIL EN EL CONSEJO POPULAR ORLANDO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE MAJAGUA. Maestría en Ciencias Penales y Forenses de la Universidad Marta Abreu de las Villas. Lic. Arlety Zamora Hernández 2016.

PREMIOS, DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS INDIVIDUALES

A) GREMIALES

1. Reconocimiento por su trayectoria y valioso aporte en la labor de intercambio científico, técnico y humanista en líneas de colaboración e internacional entre la UNICA y la Universidad César Vallejo, 2019.
2. Por atender a los alumnos de 6to año de la Carrera de Ingeniería Agroindustrial en la fase de campus del curso Sistema Agroindustriales de la Universidad de Chapingo en México, 2019.
3. Reconocimiento: Por su importante colaboración en la Revista Criminogénesis. Por su representación en Cuba, en México, 2019.
4. Reconocimiento: Por su contribución en la formación de jóvenes profesionales en Cuba. México, 2018.
5. Reconocimiento como Rectora por su visita a México que refrenda la hermandad y solidaridad de nuestros pueblos, ayer con la Revolución cubana, hoy con el desarrollo científico y tecnológico, 2018.
6. Reconocimiento por contribuir al intercambio cultural y académico entre Cuba y México, 2018.
7. Reconocimiento por su participación como experto en el proceso de evaluación institucional a la Universidad de las Ciencias Informáticas, 2017.
8. Delegada al 8vo Congreso de la Unión de Juristas de Cuba. 2017
9. Reconocimiento como experto en el proceso de evaluación institucional de Holguín 2015.
10. Distinción Especial del Ministerio de Educación Superior por su destacada labor y por sus méritos relevantes en el trabajo educativo y docente metodológico en la Educación Superior, 2014.
11. Distinción Especial del Ministerio de Educación Superior por su destacada labor y por sus resultados relevantes en el trabajo de ciencia y técnica en la Educación Superior, 2013.
12. Profesor Invitado del Colegio de Abogados de la Capital Federal de Buenos Aires en Argentina, 2012.
13. Delegada al V Congreso de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, Ciudad de la Habana, 2000.

B) CIENTÍFICOS O ACADÉMICOS

1. Reconocimiento por haber dictaminado el artículo “De la rotación del personal, al mobbing laboral y la pérdida de derechos laborales violatorio de derechos humanos desde el home

oce en profesores universitarios en tiempos de pandemia del SARS-CoV-2" para el número 34 de la revista de investigación Xihmai, México, correspondiente al semestre julio-diciembre de 2022.

2. Reconocimiento Por su valiosa participación y desempeño con la impartición de la actividad internacional clase espejo, dirigida a la comunidad estudiantil de la licenciatura en Derecho bajo la temática de Procedimiento penal, en colaboración con UTEG. Ciudad de México a 9 de diciembre de 2022
3. Mejor Trabajador Investigador-científico a nivel de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la UNICA, diciembre del 2022.
4. Reconocimiento por el Ciclo de conferencias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, México, septiembre del 2022.
5. Colaboración con la revisión del artículo titulado: El Habeas Corpus frente a la crisis carcelaria en el Ecuador para la Revista Uniandes Episteme, de la Universidad Regional Autónoma de los Andes. Apreciamos su contribución a la mejora de la calidad de las obras que publicamos. Dado en la ciudad de Ambato, a los 24 días del mes de junio de 2022.
6. Mejor Trabajador Investigador-científico a nivel de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la UNICA, 16 de diciembre del 2021.
7. Mejor Ponencia titulada "La Formación de los estudiantes de la Carrera de Derecho: su inclusión en los Objetivos De Desarrollo Sostenible". 9no Congreso Internacional Virtual Innovación, Tecnología y educación, Tijuana, Baja California, 5 de noviembre del 2021.
8. Reconocimiento por aportar sus conocimiento y experiencias en la evaluación de dos propuestas en la evaluación Digi 2021 para presentar propuesta de investigación. Universidad San Carlos de Guatemala, octubre 2021.
9. Revisor externo del artículo intitulado "La Autodeterminación en la tercera edad", el cual ha sido publicado por la Revista en la edición 40-1, que se puede visualizar en el enlace: https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/vj/issue/view/303. La Revista Vox Juris se encuentra, a la fecha, alojada en 55 repositorios, indizadoras y bases de datos científicas. Su ISSN para la versión impresa es 1812-6804 y para la versión en línea es 2521-5280. Su DOI es: https://doi.org/10.24265/voxjuris. Se expide el presente Certificado para los fines que la mencionada Académica estime conveniente. Lima, 28 de setiembre de 2021
10. Reconocimiento por coordinar el diplomado Resultados investigativos mediante la producción científica y colaborar en la formación académica e investigativa de los docentes de la región de Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, México, 2020.
11. Por haber sido seleccionada mejor profesora colaboradora a nivel de Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2017.
12. Premio Relevante a nivel de Facultad en el fórum de Ciencia y Técnica de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2015.
13. Premio Provincial de la Academia de Ciencias, con el trabajo "Violencia sobre el adulto mayor. Estrategia para reducir la victimización en el municipio de Ciego de Ávila", 2013.
14. Premio de Derecho. Mejor Investigadora. Facultad de Derecho Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2013.
15. Mejor profesora en Superación profesional en la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2013.
16. Mejor profesor Integral en la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2013.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

17. Premio Destacado en la Segunda etapa del XVIII Fórum de Ciencia y Técnica a nivel de municipio en Ciego de Ávila, 2011.
18. Premio Relevante en la Segunda etapa del XVII Fórum de Ciencia y Técnica a nivel de base. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2010.
19. Premio Relevante en la Segunda etapa del XVI Fórum de Ciencia y Técnica Municipal. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2009.
20. Premio Relevante en la Segunda etapa del XVI Fórum de Ciencia y Técnica de base. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2008.

C) LABORALES

1. Miembro de la Comisión de grado en la defensa de Tesis doctoral "Potencial antifúngico y germinación de semillas de mosiera bullata, especie endémica en Cuba" de Lianny Pérez Gómez, Centro de Investigación de Bioplanta, UNICA, 9 de abril del 2024.
2. Miembro de la Comisión de grado en la defensa de Tesis doctoral "Propagación in vitro de Gerbera jamesonini Bolus ex Hooker F. en biorreactores de inversión temporal" de Osbel Mosqueda Frómeta, Centro de Investigación de Bioplanta, UNICA, 24 de enero del 2024.
3. Por impartir docencia en la Universidad del Adulto mayor en la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 23 de enero del 2024.
4. Mejor Trabajador Investigador-científico a nivel de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la UNICA, diciembre del 2023.
5. Mejor Trabajador en la Dirección de Trabajo Científico estudiantil a nivel de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la UNICA, diciembre del 2023.
6. Mejor Trabajador Investigador-científico a nivel de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la UNICA, 16 de diciembre del 2022.
7. Reconocimiento Por su valiosa participación y desempeño con la impartición de la actividad internacional clase espejo, dirigida a la comunidad estudiantil de la licenciatura en Derecho bajo la temática de Procedimiento penal, en colaboración con UTEG. Ciudad de México a 9 de diciembre de 2022
8. Reconocimiento por el Ciclo de conferencias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, México, septiembre del 2022.
9. Mejor Trabajador Investigador-científico a nivel de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la UNICA, 16 de diciembre del 2021.
10. Mejor Ponencia titulada "La Formación de los estudiantes de la Carrera de Derecho: su inclusión en los Objetivos De Desarrollo Sostenible". 9no Congreso Internacional Virtual Innovación, Tecnología y educación, Tijuana, Baja California, 5 de noviembre del 2021.
11. Miembro de la Comisión de grado en la predefensa de Tesis doctoral "Concepción teórico-metodológica del proceso de enseñanza aprendizaje del contenido magnitudes en el primer ciclo" de Damaris Valdivia Hernández, Centro de estudios educacionales, UNICA, enero 2021.
12. Por su participación como miembro de la Comisión de grado en la predefensa de la tesis doctoral de Evelin Roque García, 2021.
13. Por su participación en calidad de Tribunal en la X Conferencia Jurídica provincial de Ciego de Ávila, 2020.

14. Reconocimiento por contribuir al intercambio cultural y académico entre Cuba y México, 2018.
15. Por haber sido seleccionada mejor profesora colaboradora a nivel de Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2017.
16. Reconocimiento por su contribución al desarrollo de la Ciencia en la provincia, 2016.
17. Reconocimiento por obtener su actitud destacada en la dirección del proyecto de investigación "Violencia contra el adulto mayor" y estar dentro de los profesores que obtienen un número significativo de publicaciones de sus resultados. Su contribución ha sido esencial para elevar el impacto de la universidad hacia el territorio, 2015.
18. Premio Alma Mater a nivel de Universidad 2015. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez.
19. Premio Tiza de Oro a nivel de Universidad 2015. Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez.
20. Premio de Derecho. Mejor Investigadora. Facultad de Derecho Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2013.
21. Mejor profesora en Superación profesional en la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2013.
22. Mejor profesor Integral en la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2013.
23. Reconocimiento de Tiza de Oro en la Facultad de Derecho de Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2012.
24. Reconocimiento de Tiza de Oro en la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2012.
25. Mejor investigadora en la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2012.
26. Reconocimiento de Tiza de Oro en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2011.
27. Reconocimiento de Tiza de Oro de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2011.
28. Reconocimiento en la superación profesional y actividades científicas técnicas en la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2011.
29. Reconocimiento de Tiza de Oro en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2010.

D) OTROS

1. Reconocimiento de la UJC: Condición Eterno Joven Rebelde, 2019.
2. Reconocimiento de la FEU: Joven 9no Congreso FEU, 2018.
3. Amigo de la FEU, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2017.
4. Maestro de Juventudes 2017, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez.
5. Reconocimiento de la UJC: Condición Eterno Joven Rebelde. 2017.
6. Distinción Maestro de Juventudes, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2016.
7. Amigo de la FEU, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, 2015.
8. Reconocimiento por su labor como delegada a la Asamblea provincial del Poder popular en el IX Período de mandato, 2007.
9. Reconocimiento por haberse desempeñado durante más de 5 años como Juez Profesional en el sistema de tribunales populares, 2003.
10. Reconocimiento del Consejo de la Empresa Pesquera de Ciego de Ávila, en mérito al abnegado y profesional desempeño en el sistema de tribunales, 2001.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPÚBLICA DE CUBA

La Comisión Nacional de Grados Científicos

en uso de las facultades que le han sido conferidas y a propuesta de

UNIVERSIDAD DE LA HABANA

OTORGA A

CELÍN PÉREZ NÁJERA

EL GRADO CIENTÍFICO DE

DOCTOR EN CIENCIAS JURÍDICAS

por Resolución No. 7 del 23 de julio de 2012 en consideración a que ha cumplido con los requisitos preceptuados al efecto.

Y para que así lo acredite, se expide el presente Diploma, en la misma fecha, en ciudad de La Habana.

Presidente

Refrendado

Por la institución solicitante

Secretario

Registrado al folio 300 número 10149 del libro de la Secretaría de la Comisión Nacional de Grados Científicos.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPUBLICA DE CUBA

El Rector de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

En uso de las facultades que le están conferidas expide el presente título de

Especialista de Postgrado en Derecho Penal

a favor de

Celín Pérez Nájera

en atención a que ha satisfecho los requisitos correspondientes al programa de estudios establecido.

En testimonio de lo cual y para que surta todos los efectos legales procedentes autoriza y suscribe este título en Santa Clara a 20 días de febrero de 2008

Secretario

Refrendado por el Director de Posgrado del Ministerio de Educación Superior de Cuba e inscrito en el libro de registro de títulos de Maestría de ese organismo.

Director de Educación de Posgrado

Registrado al folio 9 número 281 del libro de la Secretaría de la Universidad que lleva el registro de títulos de Maestría de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

Registrado al folio 132 número 3012 del libro del Ministerio de Educación Superior

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPÚBLICA DEL PERÚ

MINREX

República de Cuba

Ministerio de Relaciones Exteriores

DAUCOR

MINREX

Mari Bilbao Díaz

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

El Rector de la Universidad de Camagüey

en uso de las facultades que le están conferidas y a propuesta del Decano de la Facultad, expide el presente Título de

Licenciada en Derecho

a favor de **Celín Pérez Nájera**

en atención a que el mismo ha cumplido los requisitos establecidos para los estudios de la especialidad y ha realizado los ejercicios correspondientes para la culminación de los mismos, el día 1º de julio de 1996.

En testimonio de lo cual, se suscribe en la Ciudad de Camagüey a los 18 días del mes de julio de 1996.

Registrado al folio 4 número 5783 del libro correspondiente de Registro de Títulos

Registrado al folio 98 número 1915 del libro correspondiente de Registro de Títulos

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPUBLICA DEL PERU

LEGALIZACION

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

La Universidad de San Carlos de Guatemala

Registro de Información Catastral -RIC-
Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT-

Programa de Educación Continua

Otorgan el presente Diploma a:

Celín Pérez Nájera

Por haber aprobado satisfactoriamente los módulos comprendidos del Diplomado en:

"Seminario Sobre Conservación del Medio Ambiente para el Desarrollo Territorial y Catastral"

Realizado del uno al veintiocho de febrero del año dos mil veintidós,

Con una duración de sesenta horas.

Dado en la Ciudad de Guatemala a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

Este Diploma puede ser verificado en el Programa de Educación Continua de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

"Id y Enseñad a Todos"

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
Rector en Funciones
Universidad de San Carlos de Guatemala

Ing. Jonatan René Ixcot Carrillo
Coordinador General ESCAT
Registro de Información Catastral de Guatemala

La Universidad de San Carlos de Guatemala

Registro de Información Catastral -RIC-
Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT-

Programa de Educación Continua

Otorgan el presente Diploma a:

Celín Pérez Nájera

Por haber aprobado satisfactoriamente los módulos comprendidos del Diplomado en:

"Capacitación a Mipymes Para Cadenas de Valor para el Desarrollo Territorial y Catastral"

Realizado del uno al veintiocho de febrero del año dos mil veintidós,

Con una duración de sesenta horas.

Dado en la Ciudad de Guatemala a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

Este Diploma puede ser verificado en el Programa de Educación Continua de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

"Id y Enseñad a Todos"

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
Rector en Funciones
Universidad de San Carlos de Guatemala

Ing. Jonatan René Ixcot Carrillo
Coordinador General ESCAT
Registro de Información Catastral de Guatemala

La Universidad de San Carlos de Guatemala

Programa Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario -EPSUM-

Programa de Educación Continua

Otorgan el presente Diploma a:

Celín Pérez Nájera

Por haber aprobado satisfactoriamente los módulos comprendidos del Diplomado Internacional en:

"Planeación, Desarrollo y Evaluación de la Gestión Pública desde el Enfoque de Políticas Públicas"

Realizado del veintidós de julio del año dos mil veintiuno al treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós,

Con una duración de noventa horas.

Dado en la Ciudad de Guatemala a los treinta y uno día del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Este Diploma puede ser verificado en el Programa de Educación Continua de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

"Id y Enseñad a Todos"

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
Rector en funciones
Universidad de San Carlos de Guatemala

Dra. Ingrid Arreola Smith
Directora General de Extensión Universitaria
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licda. Flor de Abril Estrada Orantes
Jefa del Programa EPSUM
Universidad de San Carlos de Guatemala

Certificado de participación

UTPL Unidad de Educación Continua

Hace constar que

Celín Pérez Nájera

ha completado el MOOC

Valorando la Educación a Distancia

5 abril 2022

Horas de crédito: 60

g9XwuF98V1

Mgtr. María Dolores Rodas Tobar
Directora (e) Educación Continua

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
EDUCACION CONTINUA
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

Se otorga el presente

CERTIFICADO

a:

CELÍN PÉREZ NÁJERA

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE**, en la Capacitación Virtual: **PLATAFORMA: EL SERVICIO DE JUSTICIA EN TUS MANOS.**, evento académico organizado por la Unidad de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia del Santa. Transmitida a través de la plataforma Facebook Live, dictada por los **Ing. Henry Cotos Gonza, Ing. Alem Lecca Tapia e Ing. Miguel Carrión Franco**, Coordinadores de la Corte Superior de Justicia del Santa.

Chimbote, 11 de Enero de 2022

CARLOS ALBERTO MAYA ESPINOZA
Presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa

COD: 73102406-20220111181411

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

202240407

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CERTIFICADO

otorgado a:

CELIN PEREZ NAJERA

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE** al Seminario Virtual: "**DERECHOS DE LA MUJER Y ACCESO A LA JUSTICIA**", realizado el 08 de marzo de 2022, organizado por la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, la Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia - JUSDEM y la Asociación Peruana de Mujeres Juezas -APMJ, con el apoyo del Centro de Investigaciones Judiciales - CIJ, con un total de 02 horas lectivas.

Lima, 08 de marzo de 2022.

Janet Tello Gilardi
Presidenta
Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu comunidad

Jorge Ramírez Niño De Guzmán
Presidente
Comisión de Justicia de Genero

Bruno Alberto Novoa Campos
Director
Centro de Investigaciones Judiciales

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

La Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ciencias Económicas
Empredec
Programa de Educación Continua

Otorgan el presente Diploma a:

Celín Pérez Nájera

Por haber aprobado satisfactoriamente los módulos comprendidos del Diplomado en:

"Gestión Financiera y Empresarial"

Realizado del veinte y dos de junio al treinta de noviembre del año dos mil veintiuno,

Con una duración de cuarenta y seis horas.

Dado en la Ciudad de Guatemala a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

Este Diploma puede ser verificado en el Programa de Educación Continua de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

"Id y Enseñad a Todos"

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
Rector en Funciones
Universidad de San Carlos de Guatemala

Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Certificado de Participación

Confiere a:

CELÍN PÉREZ NÁJERA

Por haber participado en la:

Tercera Edición del Curso Internacional de Formación

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Sábados: 6, 13, 20 y 27 de agosto de 2022
3:00 p.m. - 6:00 p.m. / Doce (12) Horas
Hora: Ciudad de Panamá, República de Panamá

ROCÍO M. COLLANTES G.
Coordinadora Nacional
Red Internacional de Promotores ODS Panamá

CARLOS AMANQUEZ
Fundador y Secretario General
Red Internacional de Promotores ODS

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Corte IDH
Protegiendo Derechos

Centro de Estudios Constitucionales

La Corte Interamericana de Derechos Humanos
El Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional de la República del Perú

Otorgan la presente constancia a:

Celín Pérez Nájera

Por haber participado en el:

Curso de formación sobre estándares jurídicos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Celebrado en forma virtual del 1 al 28 de marzo de 2022
4 conferencias magistrales

San José, Costa Rica, 28 de marzo de 2022

Pablo Saavedra Alessandri
Secretario
Corte Interamericana de Derechos Humanos

Marianella Leonor Ledesma Narváez
Directora General
Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional de Perú

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Tribunal Constitucional

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL PERÚ

CERTIFICACIÓN

otorgada a

CELIN PEREZ NAJERA

por haber participado, en calidad de alumna, en el **Diplomado Constitucional "Derechos Fundamentales"**, organizado por el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional del Perú, desarrollado del 16 de setiembre al 04 de noviembre de 2021, con un total de sesenta (60) horas académicas.

Lima, noviembre de 2021

Ernesto Blume Fortini
Director General

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ÍNDICE TEMÁTICO

TEMA 1	**:**	Teoría general de los derechos fundamentales
TEMA 2	**:**	Libertades de información y expresión, derecho al honor y a la intimidad
TEMA 3	**:**	Libertad individual
TEMA 4	**:**	Derecho a la identidad
TEMA 5	**:**	Libertades económicas y derecho a la propiedad.
TEMA 6	**:**	Derechos sociales
TEMA 7	**:**	Derechos del consumidor
TEMA 8	**:**	Derecho al medio ambiente
TEMA 9	**:**	Derecho al debido proceso
TEMA 10	**:**	Derechos de los pueblos indígenas
TEMA 11	**:**	Derechos políticos
TEMA 12	**:**	Derechos a la igualdad y a la no discriminación
TEMA 13	**:**	Derechos de acceso a la información pública y autodeterminación informativa

CALIFICACIÓN: 18.00

Tribunal Constitucional

La presente Constancia se encuentra inscrita en los archivos del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional, con el registro:

N° 17112

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REDILAT
Red de Investigadores Latinoamericanos

Centro de Investigación y Desarrollo

RED DE INVESTIGADORES LATINOAMERICANOS

CERTIFICA A:

Celín Pérez Nájera

por haber participado en calidad de oyente del seminario web denominado:

EL PENSAMIENTO TRANSDISCIPLINARIO EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

realizado de forma virtual el 11 de julio de 2022, con una duración de 120 minutos.

Redilat
Red de Investigadores Latinoamericanos

JUAN C. FERREIRA
DIRECTOR ACADÉMICO
REDILAT

ROLANDO ORTEGA
SECRETARIO EJECUTIVO
REDILAT

Centro de Investigación y Desarrollo
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad Continental

Continua

CÓDIGO: EPUCL.22.47A.COE.73102406

La **Universidad Continental**
deja **constancia** que:

PÉREZ NÁJERA CELÍN

Ha participado en el Seminario Internacional

"DESAFÍOS PARA LA EVALUACIÓN PERICIAL PSICOLÓGICA EN CONFLICTOS DE FAMILIA"

Desarrollado el 03 y 04 de marzo de 2022.

Firmado digitalmente por:
CORRALES ANGULO Andres
Alfonso Martin FIR 25611828 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/04/2022 19:08:56-0500

Mg. ANDRES CORRALES ANGULO
Director de Educación Continua
Universidad Continental

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

11° Encuentro de Responsables Ambientales de Provincias, Estados y Regiones, de América Latina y El Caribe

Cambio climático: Adaptación, mitigación y educación ambiental en las Américas.

OCTUBRE - 2024

EL SALVADOR 14

HONDURAS 17 y 18

CERTIFICADO

Otorgado a: **Dra. C. Celín Pérez Nájera**

Por su participación en carácter de **EXPOSITOR** en el **11° Encuentro de Responsables Ambientales de Provincias, Estados y Regiones de América Latina y El Caribe. Adaptación y Mitigación en Cambio Climático y Educación en Latinoamérica y el Caribe**, realizado realizado el 14 de octubre en la Universidad de El Salvador, El Salvador y los días 17 y 18 de Octubre de 2024 en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras con una carga horaria de 30 horas.

Honduras, 21 de octubre de 2024

Ing. Daniel F. Lovera Davila
Director-IIGEO-FIGMMG
UNMSM, Perú

Lic. Horacio P. de Beláustegui
Pdte. Fundación Biosfera
Director Obs. de CC, UNLu
Argentina

PhD Bryan Larios
Decano Fac. Ciencias
UNAH Honduras

Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Decano, Fac. Cs. Agronómicas
UES, El Salvador

Dr. Manuel Rodríguez Maradiaga
Director. UNAH, Honduras

Dr. Miguel Hernández
UES, El Salvador

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICADO

Otorgado a: **Dra. C. Celín Pérez Nájera**

Por su participación en carácter de **EXPOSITOR** en el **Tercer Seminario Internacional en Gestión Ambiental para el Cambio Climático**. Organizado por la Univ. Nac. Agraria La Molina, Perú; Univ. Nac. Mayor de San Marcos, Perú; Univ. Interamericana para el Desarrollo, Perú; Univ. Nac. de Misiones, Argentina; Univ. Federal de São Carlos, Ufscar, Brasil; Univ. del Este, Argentina; Univ. de Manizales, Colombia; Univ. de El Salvador, Centroamérica; Univ. Autónoma Chapingo, México; Fundación Biosfera, Argentina y Univ. Nac. de Luján, Argentina. Realizado del 24 al 28 de junio de 2024, con una carga horaria de 30 horas reloj.

Luján, 1 de julio de 2024

Lic. Horacio P. de Beláustegui Director del
Observatorio de Cambio Climático
Universidad Nacional de Luján

Lic. Emma L. Ferrero Directora
Decana Dpto. Cs. Básicas
Universidad Nacional de Luján

USAC
Educación Superior pública y gratuita

ICAF DIGED

Facultad de Humanidades

INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN

Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Docencia
Facultad de Humanidades

Otorgan constancia a

CELÍN PÉREZ NÁJERA

Por asistir a la conferencia con los temas: **Uso adecuado del lenguaje técnico y la terminología específica del campo, Técnicas para mejorar la claridad y la coherencia del texto, Consejos para la escritura efectiva de títulos y resúmenes y Cómo citar adecuadamente fuentes y evitar el plagio,** dictada por el Maestro Bidel Méndez y la Maestra Blanca García, en la Jornada de capacitación sobre Redacción y Publicación de Artículos Científicos. Con una duración de 1 hora.

Guatemala, 9 de abril de 2024

"Id y enseñad a todos"

M.A. Walter Ramiro Mazariegos
Rector
Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Brenda Asúncion Marroquín
Directora
Dirección General de Docencia

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

USAC
Educación Superior pública y gratuita

ICAF DIGED

INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN

Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Docencia

Otorgan constancia a

CELIN PÉREZ NAGERA

Por asistir a la conferencia: **El método de aprendizaje colaborativo con Inteligencia artificial.** Dictada por el Dr. Carlos Enrique Chiquitó Burrión. Con una duración de 1 hora.

Guatemala, 10 de septiembre de 2024

"Id y enseñad a todos"

M.A. Walter Ramiro Mazariegos
Rector
Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Brenda Asuncion Marroquín
Directora
Dirección General de Docencia

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

USAC
Educación Superior pública y gratuita

ICAF DIGED

INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN

Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Docencia

Otorgan constancia a

Celin Pérez Nájera

Por asistir a la conferencia titulada **Hibridación y datificación en la educación superior: desafíos y oportunidades.** Dictada el Dr. António Teixeira. Con una duración de 1 hora.

Guatemala, 21 de agosto de 2024

"Id y enseñad a todos"

M.A. Walter Ramiro Mazariegos
Rector
Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Brenda Asuncion Mazariegos
Directora
Dirección General de Docencia

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

USAC
Educación Superior pública y gratuita

ICAF DIGED

INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN

Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Docencia

Otorgan constancia a

CELIN PÉREZ NÁJERA

Por asistir a la conferencia titulada: **Higiene y salud mental, en el estudiante universitario (Componente Estudiantes).** Dictada por la M.A. Gloria Patricia Samayoa Azmitia y Lcda. Silvia Jeannette Porras Pozuelos. Con una duración de 1 hora.

Guatemala, 22 de julio de 2024

"Id y enseñad a todos"

M.A. Walter Ramiro Mazariegos
Rector
Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Brenda Asuncion Marroquin
Directora
Dirección General de Docencia

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

CERTIFICADO

OTORGADO A

CELIN PEREZ NAJERA

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** en la conferencia: **"CRITERIOS PARA DETERMINAR UN CASO DE VIOLENCIA A LA MUJER POR SU CONDICIÓN DE TAL"** realizada en la modalidad virtual en el Ciclo de Conferencias Magistrales, desarrollado por el Ilustre Colegio de Abogados del Callao, con una duración de 19:00 a 21:30 horas.

Siendo el expositor:

DRA. SOFÍA RIVAS LA MADRID
- Fiscal Penal
- Docente Escuela del Ministerio Público

Callao, 30 de enero del 2025

Dr. Edgard Luis Mitta Curay
Decano del Ilustre Colegio de Abogados del Callao

Dr. Luis Alejandro Yshii Meza
Director de Conferencias y Publicaciones

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

México

CIA
CUERPO ACADÉMICO EN CONSOLIDACIÓN
CAPITAL INTELECTUAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RILCO
Red de Investigación Latinoamericana en Competitividad Organizacional

Otorgan la presente

Constancia

a:

Celin Pérez Nájera

Por haber asistido al:

"Seminario Internacional de Desarrollo Sostenible 2025"

En el marco de la CXXVI sesión del:

DESARROLLO REGIONAL
y ORGANIZACIONAL

Efectuado del 25 al 27 de febrero del presente año, por transmisión virtual.
Con un valor de 4 horas.

Atentamente
"POR LA CULTURA Y LA LIBERTAD".

Dra. Trinidad Armenta Orduño
Directora Unidad Regional Guasave

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Guasave, Sinaloa, México; Febrero de 2025.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

CERTIFICADO

OTORGADO A

CELIN PEREZ NAGERA

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** en la Conferencia de Capacitación en Derecho, con el tema: "**PRUEBA NUEVA EN LA ETAPA DE JUICIO ORAL**" realizada en la modalidad virtual en el Ciclo de Conferencias Magistrales, desarrollado por el Ilustre Colegio de Abogados del Callao, con una duración de 01 hora de 18:30 a 19:30 horas. Siendo la expositora:

Dra. Duberlis Nina Cáceres Ramos
Jueza Especializada Unipersonal (Perú)

Callao, 06 de Febrero del 2025

Dr. Edgard Luis Mitta Curay
Decano del Ilustre Colegio de Abogadosdel Callao

Dr. Luis Alejandro Yshií Meza
Director de Conferencias y Publicaciones

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

CERTIFICADO

OTORGADO A

CELIN PÉREZ NAGERA

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** en la Conferencia de la Voz del Colegio, con el tema: "**CASOS PRÁCTICOS SOBRE EL USO DE LOS CONTRATOS MODALES**" realizada en la modalidad virtual en el Ciclo de Conferencias Magistrales, desarrollado por el Ilustre Colegio de Abogados del Callao, con una duración de 01 hora de 18:30 a 19:30 horas. Siendo el expositor:

Dr. Juan Muñoz Becerra
Docente -Asesor y Consultor

Callao, 11 de Febrero del 2025

Dr. Edgard Luis Mitta Curay
Decano del Ilustre Colegio de Abogadosdel Callao

Dr. Luis Alejandro Yshií Meza
Director de Conferencias y Publicaciones

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

CERTIFICADO

OTORGADO A

CELIN PEREZ NAGERA

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** en la Conferencia de Capacitación en Derecho, con el tema: "**La Prevención del Delito y su Implicancia en el Ejercicio Ilegal de la Profesión**" realizada en la modalidad virtual en el Ciclo de Conferencias Magistrales, desarrollado por el Ilustre Colegio de Abogados del Callao, con una duración de 01 hora de 18:30 a 19:30 horas. Siendo la expositora:

Dr. Ricardo Giovanni Campos Tello
Fiscal Provincial

Callao, 27 de Febrero del 2025

Dr. Edgard Luis Mitta Curay
Decano del Ilustre Colegio de Abogadosdel Callao

Dr. Luis Alejandro Yshií Meza
Director de Conferencias y Publicaciones

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PROGRAMA DE
FORMACIÓN
CONTINUA

Universidad de San Carlos de Guatemala

EFPEM

La Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Hace constar que

CELIN PEREZ NAGERA

Participó en la conferencia **"El Profesor como promotor cultural"**,
realizada en línea, con dos horas de duración.

Se extiende la presente constancia en la Ciudad de Guatemala, Guatemala
Fecha de emisión: 27 de febrero 2025
Código de validación: **PFC270225-000364**

M.Sc. Haydée Lucrecia Crispín López
Directora EFPEM-USAC

Lcda. Sara Eunice Ovalle García
Secretaria de Escuela II
EFPEM-USAC

*Constancia validada con firmas.
Compruebe la autenticidad de esta constancia [illegible]
el código QR o ingresando a www.ef[illegible]

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de trabajo entregadas por CELIN PÉREZ NÁJERA, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan un total de dieciocho (18) años y diez (10) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

UNICA
Universidad de Ciego de Ávila
Máximo Gómez Báez

15 de octubre de 2025

"AÑO 67 DE LA REVOLUCIÓN"

A quien pueda interesar:

Por medio de la presente hago constar que la compañera DrC. Celin Pérez Nájera fue trabajadora de nuestra Universidad, en el periodo comprendido entre el 1ro de Julio del añ0o 2006 y hasta el 1º de Mayo del 2025. Durante ese periodo se desempeñó como profesora.

Azariel de los Ángeles Manchón Barrabi

Directora de Recursos Humanos
UNICA

UNICA
Dirección de RRHH

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carrera de Farmacia y Bioquímica)

Docente: Celín Pérez Nájera
DNI: Pasaporte M 586627
Grado Académico: Doctora en Ciencias Jurídicas
Título Profesional: Abogada – Universidad Nacional San Luis Gonzaga
Años de experiencia profesional: 18 años y 10 meses

Asignatura	Perfil Académico y Profesional Justificado
Ética y Responsabilidad Social	Posee formación avanzada en Derecho Procesal, Penal y Laboral. Ha participado en eventos académicos sobre ética profesional, responsabilidad social, derechos humanos y ciudadanía. Diplomada en formación jurídica y ética, con experiencia como organizadora y ponente.

Competencia esperada:

Dominio de teorías éticas, análisis de dilemas éticos, conocimiento de la normativa ética profesional y responsabilidad social corporativa.

Observaciones:
La docente cumple con el perfil académico y formativo establecido para esta asignatura, respaldado por su trayectoria profesional, participación institucional y formación especializada. Es investigadora RENACYT.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
LAZARO MUÑOZ, DELIA INES **DNI 04072454**	**LICENCIADO EN ENFERMERIA** **Fecha de diploma: 04/01/2000** Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN ***PERU***
LAZARO MUÑOZ, DELIA INES **DNI 04072454**	**LICENCIADA EN ENFERMERIA** **Fecha de diploma: 04/01/2000** Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN ***PERU***
LAZARO MUÑOZ, DELIA INES **DNI 04072454**	**BACHILLER EN CIENCIAS DE LA SALUD - ENFERMERIA** **Fecha de diploma: 13/09/1999** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN ***PERU***
LAZARO MUÑOZ, DELIA INES **DNI 04072454**	**MAESTRA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD** **Fecha de diploma: 30/12/19** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 02/04/2018 Fecha egreso: 11/08/2019	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. ***PERU***
LAZARO MUÑOZ, DELIA INES **DNI 04072454**	**SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA: EMERGENCIAS Y DESASTRES** **Fecha de diploma: 26/09/21** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 04/03/2019 Fecha egreso: 23/07/2020	UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN ***PERU***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

LAZARO MUÑOZ
Delia Inés

Residencial Montecarlo Mz I lote 6 los Olivos, Lima, Perú

+51 987757151

Dely2629@gmail.com

dlazaro@cientifica.edu.pe

26 de octubre de 1977

Lima, Lima – Lima

Formación superior:

- **1999** - BACHILLER EN ENFERMERÍA POR LA ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE ENFERMERIA DE UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION CERRO DE PASCO-PERÚ.
- **1999** - LICENCIADA EN ENFERMERÍA, OBTENIENDO TITULO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION CERRO DE PASCO – PERÚ
- **1999-** COLEGIADA COMO ENFERMERA POR EL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ CON EL CONSEJO REGIONAL XXVII CALLAO, REGISTRO N°31978
- **2007** – ESPECIALISTA EN ENFERMERIA EN PEDIATRIA UNIVERSIDAD PRIVADA CAYETANO HEREDIA.
- **2020** – ESPECIALISTA EN ENFERMERIA EMERGENCIAS Y DESASTRES, OBTENIENDO EL TITULO: DEL AUNIVERSIDAD PERUANA LA UNION. N° 027705
- **2019** - MAESTRIA EN GESTION DE LOS ERVICIOS DE LA SALUD OBTENIENDO EL TITULO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA CESAR VALLEJO– N°002088
- **2024** AUDITORIA EN SERVICIOS DE SALUD N°003752

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Experiencia:

- LICENCIADA EN ENFERMERÍA CON DESEMPEÑO ASISTENCIAL EN EL HOSPITAL SAN JOSÉ DEL CALLAO, EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA, DESDE EL AÑO 2002 HASTA LA ACTUALIDAD. EXPERIENCIA CONSOLIDADA EN EL ÁREA ASISTENCIAL, ESPECIALMENTE EN SERVICIOS CRÍTICOS Y HOSPITALARIOS
  SERVICIO DE EMERGENCIA, CON ROTACIÓN EN:
  - ✓ UNIDAD DE SHOCK TRAUMA
  - ✓ SALA DE OBSERVACIÓN DE ADULTOS
  - ✓ SALA DE OBSERVACIÓN PEDIÁTRICA
  - ✓ TRIAJE
  - ✓ TÓPICO DE MEDICINA
  - ✓ TÓPICO DE CIRUGÍA
  - ✓ TÓPICO DE INYECTABLES

- Hospitalización en Pediatría
- Programa de Salud del Escolar y Adolescente

- **DISA REGIÓN PASCO – HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN (SERUMS)**

  LUGAR: SAN JUAN, REGIÓN PASCO
  PERIODO: AÑO 2000 – QUINTIL II
  MODALIDAD: AD HONOREM
  CARGO: LICENCIADA EN ENFERMERÍA

- **DISA REGIÓN PASCO – HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN (SERUMS)**

  LUGAR: SAN JUAN, REGIÓN PASCO
  PERIODO: AÑO 2000 – QUINTIL II
  MODALIDAD: AD HONOREM
  CARGO: LICENCIADA EN ENFERMERÍA

- **INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS – INEN PERIODO:** 01 DE MARZO – 30 DE OCTUBRE DE 2000
  CARGO: INTERNA DE ENFERMERÍA

  FUNCIONES:
  DURANTE MI INTERNADO PROFESIONAL, DESARROLLÉ COMPETENCIAS CLÍNICAS Y ASISTENCIALES EN DIVERSOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS, FORTALECIENDO MIS HABILIDADES EN EL [illegible]

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CONSOLIDAR UN ENFOQUE ÉTICO, TÉCNICO Y HUMANIZADO EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON PATOLOGÍAS COMPLEJAS.

- DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR DESDE EL AÑO 2023 HASTA LA ACTUALIDAD.

Estudios:

Cursos Asistidos:

2025 –CAPACITACION "CAPACITACIONES DE BIBLIOTECA VIRTUAL EN CIENCIAS DE LA SALUD" REALIZADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2025 CON UNA DURACION DE 3 HORAS ACADEMICAS.

2025 –CURSO TALLER "MANEJO DE PACIENTES POLITARUMATIZADOS EN EL PREHOSPITALARIO" REALIZADAS EL 25 Y 26 DE MES DE MARZO DEL 2025 CON UNA DURACION DE 18 HORAS ACADEMICAS.EQUIVALENTE A 1 CREDITO.

2024 – CURSO BASIC LIFE (BLS)-AHA", REALIZADO POR PLST PERUVIAN LIFE SUPPORT TRAINERS REALIZADO EN EL MES DE NOVIENBRE DEL 2024.VALOR ACADEMICO 0.5 CREDITOS.

2024 – CAPACITACIÓN: "HOSTIGAMIENTO SEXUAL", REALIZADO POR EL GRUPO EDUCA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR, REALIZADO EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2024.

2024 – CURSO: "SIMULACION PARA DOCENTES", REALIZADO POR LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR, REALIZADO EN EL MES DE JUNIO DEL 2024.VALOR ACADEMICO.1,5 PUNTOS

2024 – CURSO: "ACTUALIZACION EN RCP -DEA-OVACE" REALIZADO CORRPORACION DE CAPACITACION Y EDUCACION CONTINUA - CCAEC.GRUPO, REALIZADO EN EL MES DE JULIO DEL 2024.VALOR ACADEMICO 1 CREDITO

2024 – CAPACITACIÓN: "EVALUACION DE POSTURAS FORZADAS: ERGONOMÍA LABORAL Y RIESGOS DISERGONOMICOS", REALIZADO GRUPO EDUCA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR, 2024.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

2024–CURSO: "SALUD MENTAL: LUCHEMOS CONTRA LA DEPRESION", REALIZADO POR LA CORPORACION EDUCATIVA INTERNACIONAL DE CAPACITACION ESPECIALIZADA CESAR VALLEJO, REALIZADO EN EL MES DE MAYO DEL 2024. CON 4 HORAS ACADEMICAS.

2024–CAPACITACIÓN: "SEGURIDAD BASADA EN COMPORTAMIENTO CONOCE NUESTRA POLITICA Y RISST", REALIZADO GRUPO EDUCA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR, REALIZADO EN EL MES DE DEL 2024.

2024–CAPACITACIÓN: "MAPA DE RIEGOS", REALIZADO GRUPO EDUCA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR, REALIZADO EN EL MES DE DEL 2024

2024–CURSO: "MANEJO DEL PACIENTE EN LA UNIDAD DE SHOCK TRAUMA", REALIZADO POR LA CORPORACION DE CAPACITACION Y EDUCACION CONTINUA -CCAEC, REALIZADO EN EL MES DE ABRIL DEL 2024. CON 2 CREDITOS ACADEMICOS.

2024–CURSO: "MANEJO DE VIA AEREA EN PACIENTES CRITICOS EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS", REALIZADO POR LA CORPORACION DE CAPACITACION Y EDUCACION CONTINUA - CCAEC, AUSPICIDO POR EL COLEGIO REGIONAL DEL CALLAO REALIZADO EN EL MES DE ABRIL DEL 2024. CON 1 CREDITO ACADEMICO.

2024–CURSO: "CUIDADO DE ENFERMERIA EN UNA EMERGENCIA CARDIOLOGICA", REALIZADO POR LA CORPORACION DE CAPACITACION Y EDUCACION CONTINUA -CCAEC, REALIZADO EN EL MES DE MARZO DEL 2024. CON 1 CREDITO ACADEMICO.

2023–CURSO: "RCP NEONATAL", REALIZADO POR LA HOSPITAL NACIONAL BELEN DE TRUJILLO, REALIZADO EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023.

2023–CAPACITACIÓN: "HOSTIGAMIENTO SEXUAL", REALIZADO GRUPO EDUCA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR, REALIZADO EN EL MES DE DEL 2023.

2023 – DIPLOMADO: "AUDITORIA EN SALUD", REALIZADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA DESARROLLADO DEL 22 DE ABRIL DEL 2023 AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2023 CON UNA DURACION DE 575 HORAS ACADEMICAS EQUIVALENTE A 36 CREDITOS

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

2023 – I SEMINARIO INTRNACIONAL VIRTUAL DE INVESTIGACION EN ENFERMERIA "RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA ENFERMERIA EN EL SIGLO XXI" REALIZADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EL 31 DE AGOSTO DEL 2023, VALOR CADEMICO 02 CREDITOS.

2023 – CAPACITACIÓN: "INTELIGENCIA EMOCIONAL", REALIZADO GRUPO EDUCA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR, REALIZADO EN EL MES DE DEL 2023

2023–CAPACITACIÓN: "REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO", REALIZADO GRUPO EDUCA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR, REALIZADO EN EL MES DE DEL 2023

2023 – CURSO-TALLER "URGENCIAS QUIRÚRGICAS PEDIÁTRICAS Y PRIMEROS AUXILIOS PEDIÁTRICOS" REALIZADO POR CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA CCAEC, COLEGIO DE ENFERMEROS DEL CALLAO CONSEJO REGIONAL XXVII – CALLAO, VALOR ACADÉMICO 1 CRÉDITO.

2023 – CURSO-TALLER "ENFERMERÍA EN UCI PEDIÁTRICA" REALIZADO POR CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA CCAEC, COLEGIO DE ENFERMEROS DEL CALLAO CONSEJO REGIONAL XXVII – CALLAO, VALOR ACADÉMICO 1 CRÉDITO, REALIZADO, CALLAO EL 4 DE MAYO DEL 2023.

2023 – CURSO: "INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS: DOCENTE INNOVADOR", REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR, MES DE MAYO DEL 2023, CON UNA DURACIÓN DE 3 HORAS ACADÉMICAS.

2023 – CAPACITACIÓN: "ERGONOMÍA LABORAL", REALIZADO POR EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR, REALIZADO EN EL MES DE MAYO DEL 2023.

2023 – CAPACITACIÓN: "SALUD OCUPACIONAL Y MEDIDAS PREVENTIVAS COVID 19", REALIZADO POR EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR REALIZADO EN EL MES DE ABRIL DEL 2023.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

2023 – DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA REALIZADO POR LA UNIVERSIDAD FEDERICO VILLAREAL DEL 15 DE ABRIL 2023 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2023: LIMA-PERU.

2023 – CURSO TALLER: "PRIMERA RESPUESTA EN HERIDAS POR ARMAS DE FUEGO Y ARMA BLANCA CONTROL DE HEMORRAGIAS", REALIZADO POR EL CORPORACION DE CAPACITACION Y EDUCACION CONTINUA – CCAEC REALIZADO EN EL MES DE MARZO DEL 2023.

2022 – CURSO DE ACTUALIZACIÓN "MANEJO DE LA VIA AEREA OXIGENACION Y FARMACOLOGIA COVID - 19" REALIZADO DEL 22 AL 30 DE JULIO DEL 2022 HORAS ACADÉMICAS136 EQUIVALENTE A 8 CREDITOS ACADEMICOS.

2022 – CURSO DE ACTUALIZACIÓN "TRANSTORNO DEL EQUILIBRIO ACIDO BASICO E INTERPRETACION DE ANALISIS DE GASES ARTERIALES" REALIZADO DEL 15 Y 16 DE ENERO DEL 2022 HORAS ACADÉMICAS136 EQUIVALENTE A 2 CREDITOS ACADEMICOS.REALIZADO POR UNIDAD DE CAPACITACION E INNOVACION EN SALUD SAN JOSE.

2022 – CURSO DE ACTUALIZACIÓN "PROCEDIMIENTOS INVASIVOS Y NO INVASIVOS Y NO INVASIVOS EN EL PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EMERGENCIA AVANZADA Y UNIDADES CRÍTICAS" REALIZADO LOS DÍAS 27,28 Y 29 DE DICIEMBRE DEL 2022. VALOR 03 CRÉDITOS, 51 HORAS ACADÉMICAS. (ESCUELA DE SALUD ALMENARA)

2022 – CURSO: PRIMEROS AUXILIOS, RCP. REALIZADO EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2022 TOTAL DE 48 HORAS ACADÉMICAS. (CENTRO DE ESPECIALIZACION Y CAPACITACION DE FORMACION PROFESIONAL S.A.C)

2022 – CURSO VIRTUAL "MANEJO Y CUIDADO DEL PACIENTE CRITICO EN LA UNIDAD DE SHOCK TRAUMA Y SITUACIÓN DE EMERGENCIA" 02 CRÉDITOS REALIZADO EL 25 Y 26 DE AGOSTO DEL 2022.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

2021 –DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO RESOLUCIÓN N° 504-21-CDN- CEP MÉRITO DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES REALIZADAS PARA MITIGAR EFECTOS DE LA PANDEMIA ACTUANDO EN PRIMERA LÍNEA DE ACCIÓN, AGOSTO DEL 2021.

2021– II CONGRESO INTERNACIONAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES "MANEJO DEL PACIENTE CRITICO EN TIEMPOS DE PANDEMIA "
EVENTO REALIZADO EL 19 Y 20 DE AGOSTO DEL 2021.

2021 – DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO ENTREGA Y COMPROMISO DURANTE LA PANDEMIA COVID 19 HOSPITAL SAN JOSÉ 19 DE MARZO DEL 2021.

2021– "MONITOREO HEMODINAMICO EN PACIENTES CON COVID 19 CON CANULA DE ALTO FLUJO Y VENTILACION MECANICA INVASIVA"
EVENTO REALIZADO CENTRO DE CAPACITACION E INNOVACION SAN JOSE REALIZADO LOS DIAS 15,16, Y 17 DE DICIEMBRE DE 2021.VALOR ACADEMICO 3 CREDITOS.

2020 – CURSO DE ACTUALIZACIÓN: "VIGILANCIA INTENSIVA Y MONITOREO DE PACIENTES CRÍTICOS CON COVID-19 2020". (CENTRO DE CAPACITACION CIENTIFICA EN SALUD) VIRTUAL 08 CRÉDITOS. (136 HORAS ACADÉMICAS) LIMA – PERÚ. DEL 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

2020 – CURSO DE ACTUALIZACIÓN: "MANEJO DE LA VÍA AÉREA OXIGENACIÓN Y FARMACOLOGÍA COVID 19" (VIDA SALUD) VIRTUAL LIMA – PERÚ. DEL 22 AL 30 DE JULIO DEL 2020.

2020 – CURSO DE CAPACITACIÓN: "MANEJO HOSPITALARIO DE LA VÍA AÉREA Y OXIGENOTERAPIA EN PACIENTES CON COVID-19". (CENTRO DE CAPACITACION CIENTIFICA EN SALUD) 5 CREDITOS RÉDITOS. LIMA-PERÚ: DEL 14 AL 19 DE ABRIL DEL 2020.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ESTUDIOS:
CURSOS INFORMATICA:

CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
INSTITUCIÓN: CAPSALUD
CONTENIDO: MICROSOFT WORD, EXCEL Y POWERPOINT
DURACIÓN: 448 HORAS ACADÉMICAS – 28 CRÉDITOS
FECHA: 1 DE JUNIO DE 2016 – LIMA, PERÚ

ESTUDIOS:
CURSOS IDIOMAS:

INGLÉS – NIVEL BÁSICO
CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
DURACIÓN: 144 HORAS CRONOLÓGICAS
FECHA DE FINALIZACIÓN: 26 DE JULIO DE 2019

RESOLUCIONES Y RECONOCIMIENTOS:

•Resolución Directoral N.º 206-2022-GRC/DE-HSJ
Reconocimiento y felicitación por brindar atención destacada y comprometida durante la pandemia por COVID-19, en beneficio de la salud de las familias peruanas.

•Resolución del Colegio de Enfermeros del Perú – N° 723-2020 CRXXVII-CALLAO/CEP Decreto Ley N.º 22315
Reconocimiento oficial por la trayectoria profesional, ética y contribución al fortalecimiento del sistema de salud

•RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 144-2021-GRC/DE-HSJ – EMITIDA EL 27 DE AGOSTO DE 2021 RECONOCIMIENTO POR EL CUMPLIMIENTO EJEMPLAR DE FUNCIONES Y COMPROMISO INSTITUCIONAL EN CONTEXTOS DE ALTA EXIGENCIA SANITARIA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

CONSEJO REGIONAL XXVII CALLAO

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Colegio de Enfermeros del Perú, expide la presente Constancia de Habilitación a la Licenciada en Enfermería identificada como:

C.E.P. N°: 031978

LAZARO MUÑOZ DELIA INES

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Constancia de Habilitación **ELECTRÓNICA GRATUITA** en base a la Resolución N° 043-18-CEP/CN del 28/02/2018

Documento válido hasta el 30/11/2024 A NIVEL NACIONAL.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONFIERE A:

DELIA INES LAZARO MUÑOZ

DE LA ESCUELA DE POSGRADO EL **GRADO ACADÉMICO** DE

MAESTRA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD

OTORGADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2019 AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

POR LO TANTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

DADO Y FIRMADO EN TRUJILLO, 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

MGTR. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ
SECRETARIO GENERAL

DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL
RECTOR

DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

FACULTAD DE ENFERMERIA

CONSTANCIA

La que suscribe, Secretaria Académica de la Facultad de Enfermería de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, hace constar que la Licenciada:

LAZARO MUÑOZ, DELIA INES

Es egresada del Programa de Especialidad en Enfermería Pediatrica de la Promoción XXI, habiendo concluido sus estudios en el año Académico 2008 – I.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime pertinentes.

Lima, 08 de noviembre del 2013.

LIC. OLGA PEREA CANCHARES
Secretaria Académica
Facultad de Enfermería

UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA
FACULTAD DE ENFERMERIA
SECRETARIA ACADEMICA

Folios 4

Jr. Miguel Baquero 251, Lima 01
Telefax: (511) 424-4731 / 431-4731 / 423-1637
E-mail: FAEN@upch.edu.pe

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

a

DELIA INES LAZARO MUÑOZ

Ciudadana peruana con DNI 04072454 y egresada de la Segunda Especialidad de Enfermería en Emergencias y Desastres. Habiendo cumplido las condiciones y requisitos académicos, el Consejo de la Escuela de Posgrado aprobó otorgar el dieciocho de agosto de dos mil veintiuno el

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

de

ENFERMERÍA: EMERGENCIAS Y DESASTRES

La universidad, en pleno ejercicio de su autonomía académica y cumplimiento de su misión, acordó en Consejo Universitario conferir el referido título el veintiséis de agosto de dos mil veintiuno.

Dado, firmado y expedido el diploma para que se le reconozca y considere como tal, los privilegios y beneficios que la Ley y la República otorgan, en Ñaña, Lima a los veintiséis días de setiembre de dos mil veintiuno.

Rector

Secretario General

Directora General

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

Por cuanto: El Consejo Universitario

ha conferido el Título de:

LICENCIADA EN ENFERMERIA

a Don (ña) Delia Inés Lázaro Muñoz

aprobado por la Facultad de CIENCIAS DE LA SALUD

con fecha 11 *de* DICIEMBRE *de* 1999

Por Tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Cerro de Pasco, a 11 *de* DICIEMBRE *de* 1999

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

Por cuanto: El Consejo Universitario

ha conferido el Grado de:

BACHILLER EN CIENCIAS DE LA SALUD-ENFERMERIA

a Don (ña) Delia Inés Lázaro Muñoz

aprobado por la Facultad de CIENCIAS DE LA SALUD

con fecha 20 *de* JULIO *de 19*99

Por Tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Cerro de Pasco, a 01 *de* SETIEMBRE *de 19*99

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA
AMAZONIA PERUANA

Diplomado

OTORGADO A

LAZARO MUÑOZ DELEAINES

AUDITORIA EN SALUD

OEA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA

GISSAT

Entrega el presente certificado a

DELIA INES LAZARO MUÑOZ

Por haber culminado satisfactoriamente

El Programa de Capacitaciones

Tema desarrollado:

Hostigamiento Sexual

2023

ALEX TEJADA SILVA
INGENIERO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
Reg. CIP N° 198077

"Mejoramos, cuidamos y Transformamos Vidas".

educa_d

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PERÚ Ministerio de Salud

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

HOSPITAL BELÉN DE TRUJILLO

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

La oficina de Apoyo a la docencia e investigación, unidad de Telesalud, otorga la presente

Constancia de participación a:

Delia Inés Lázaro Muñoz

Por haber participado como asistente en la Telecapacitacion de "RCP NEONATAL" efectuada el 14 de noviembre del 2023, con duracion de una hora.

Trujillo, noviembre del 2023

HOSPITAL BELÉN DE TRUJILLO

DIRECTOR GENERAL

DR. VICTOR JAVIER FERNANDEZ GOMEZ
DIRECTOR DEL HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICADO

SE OTORGA EL PRESENTE A

CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO

Lazaro Muñoz Delia Ines

Por su participación en calidad de asistente en el curso:

"CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN UNA EMERGENCIA CARDIOLÓGICA"

Realizado: el 25 de marzo del 2024

Auspiciado por:

CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA - CCAEC

RESOLUCIÓN Nº 0957-2018/UNTUMBES-CU

RESOLUCIÓN Nº 0041-2024-CRXXVII-CALLAO/CEP

Valor: 1 Crédito

Fecha de emisión: 26 de marzo del 2024

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

UNID

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO

CERTIFICADO

SE OTORGA EL PRESENTE A:

Lazaro Muñoz Delia Ines

Por su participación en calidad de asistente en el curso:

"MANEJO DE LA VIA AEREA EN PACIENTES CRITICOS EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS"

Realizado: el 23 de abril del 2024

Auspiciado por:

CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA - CCAEC

RESOLUCIÓN N° 0957-2018/UNTUMBES-CU

RESOLUCIÓN N° 0054-2024-CROXVII-CALLAO/CEP

Valor: 1 Crédito

Fecha de emisión: 24 de abril del 2024

CCAEC

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

UNID

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO

CERTIFICADO

SE OTORGA EL PRESENTE A

Lazaro Muñoz Delia Ines

Por su participación en calidad de asistente en el curso

"MANEJO DEL PACIENTE EN LA UNIDAD DE SHOCK TRAUMA"

Realizado el 03, 04, 10 y 11 de abril del 2024

Auspiciado por:

CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA - CCAEC

RESOLUCIÓN Nº 0957-2018/UNTUMBES-CU

RESOLUCIÓN Nº 0047-2024-CRXXVII-CALLAO/CEP

Valor: 2 Créditos

Fecha de emisión: 12 de abril del 2024

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

"Mejoramos, cuidamos y **transformamos vidas**"

Entrega el presente certificado a

DELIA INES LAZARO MUÑOZ

Por haber culminado satisfactoriamente el

programa de capacitaciones de SST 2024

Tema desarrollado:

Mapa de riesgo

Eva María Prado
Subgerente de gestión del talento
Grupo Educa_d

educa_d CIENTIFICA SISE

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

"Mejoramos, cuidamos y transformamos vidas"

Entrega el presente certificado a

DELIA INES LAZARO MUÑOZ

Por haber culminado satisfactoriamente el

programa de capacitaciones de SST 2024

Tema desarrollado:

Seguridad basada en el comportamiento: conoce nuestra Política y RISST

Eva María Prado
Subgerente de gestión del talento
Grupo Educa_d

educa_d UNIVERSIDAD CIENTÍFICA SISE

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CORPORACIÓN EDUCATIVA INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA

CESAR VALLEJO

FUNDADO EL 26 DE SETTIEMBRE DEL 2008
ASIENTO ELECTRÓNICO A00001 REGISTROS PÚBLICOS, RUC: 20524306207

Certifica a:

LIC. ENF. DELIA INÉS LÁZARO MUÑOZ

Por participar y aprobar el

CURSO DE:

"SALUD MENTAL: LUCHEMOS CONTRA LA DEPRESIÓN"

Certificación de aprobación virtual:

Aprobado el 19 de MAYO del 2024

04 horas académicas

Mg. Juan Hoarman Alayporna
Presidente CEICE - CV

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

"Mejoramos, cuidamos y **transformamos vidas"**

Entrega el presente certificado a

DELIA INES LAZARO MUÑOZ

Por haber culminado satisfactoriamente el

programa de capacitaciones de SST 2024

Tema desarrollado:

Evaluación de posturas forzadas: ergonomía y riesgos disergonómicos

Eva María Prado
Subgerente de gestión del talento
Grupo Educa_d

educa_d

CIENTIFIC SISE

Microsoft Store

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO

CERTIFICADO

SE OTORGA EL PRESENTE A:

LAZARO MUÑOZ DELIA INES

Por su participación en calidad de ASISTENTE en el curso

"ACTUALIZACIÓN EN RCP-DEA-OVACE"

Realizado: 18 de julio del 2024

Auspiciado por:

CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA - CCAEC

RESOLUCIÓN N° 0957-2018/UNTUMBES-CU

RESOLUCIÓN N° 0082-2024-CROXVII-CALLAO/CEP

Valor: 1 Credito

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA

CERTIFICADO

LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR:

Otorga el presente certificado a:

LÁZARO MUÑOZ, DELIA INÉS

Por su participación en calidad de ASISTENTE al curso: **"SIMULACIÓN PARA DOCENTES"** realizado los días 12 y 19 de junio de 2014 en la Clínica de Simulación de la Universidad Científica del Sur, con una duración de 16 horas lectivas, SISTCERE Nº 0015-24-SISTCERE/CMP, obteniendo el puntaje de 1.5 puntos, válidos para la recertificación médica.

Lima, 19 de junio de 2024.

educa_d

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

"Mejoramos, cuidamos y transformamos vidas"

El Grupo Educa_d entrega el presente certificado a

DELIA INES LAZARO MUÑOZ

Por haber culminado satisfactoriamente el curso de:

HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Brindado en modalidad asincrónica, con una duración de 1 hora.

Octubre, 2024

Eva Maria Prado Camayo
Subgerente de Gestión
del Talento
Grupo Educa_d

Itala Arbulú Baquedano
Jefe de Selección, Desarrollo y
Compensaciones
Grupo Educa_d

educa_d UNIVERSIDAD CIENTIFICA SISE

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PLST

PERUVIAN LIFE SUPPORT TRAINERS

CERTIFICADO

Otorgado a: Delia Inés Lázaro Muñoz

Por su participación como: *Proveedor*

En el curso: *Basic Life Support (BLS) - AHA*

Nivel Certificado: BLS

Fecha: 14 de noviembre del 2014

Código: 2NC2000

Registro:

Dr. Sabino Rodríguez Carrillo
Presidente - PLST

Dra. Ana María Romero Mendoza
Vicepresidente - PLST

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Al servicio de los más necesitados

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Otorgado a:

Delia Inés Lázaro Muñoz

Por su participación en el Curso Taller de **"Manejo de Pacientes Politraumatizados en el Prehospitalario"**, realizado los días 25 y 26 de marzo del 2025 en el Auditorio Principal del Hospital San José del Callao

Callao, 26 de marzo del 2025

Dra. Karina Janetta Egúsquiza Canchanya
Jefa de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres
Hospital San José - Callao

Dr. Silvio Enrique Farfán Benavente
CMP: [illegible] RNE: [illegible]
Director Ejecutivo
Hospital San José - Callao

Auspiciado por:
CIENTIFICA

USMP

Créditos: 1,0 Carta N° 046-2025 **Créditos:** 1,0 Resolución Rectoral N° 180-2025-CU-R-USMP **Créditos:** 1,0 Resolución CDCM N° 0182-25-CDCM/CMP
Registro: 2025-UGRH-HSJ-011309 **Nota:** 15 **Duración del curso:** 16 horas

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD
CIENTÍFICA

La Biblioteca Científica otorga la siguiente Constancia a

Delia Inés Lázaro Muñoz

Por su asistencia a las **CAPACITACIONES DE BIBLIOTECA VIRTUAL EN *CIENCIAS DE LA SALUD*** realizadas en el mes de enero del 2025 con una duración de 3 horas académicas.

Mg. Cecilia Luque
GERENTE DE VIDA Y GESTIÓN UNIVERSITARIA

Mg. Martha Iparraguirre
JEFE DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de trabajo entregadas por DELIA INÉS LÁZARO MUÑOZ, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan un total de nueve (9) años y dos (2) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Federico Villarreal" deja constancia:

Que, la Licenciada en Enfermería LAZARO MUÑOZ DELIA INES, identificada con DNI N.° 04072454, ha prestado servicios académicos en esta Casa Superior de Estudios desde abril del año 2010 hasta junio del año 2019, durante este período, ha ejercido labores docentes, en los cursos: Investigación e innovación tecnológica, Proyectos de investigación e innovación tecnológica, Telemedicina .Su trabajo ha reflejado un compromiso constante con la calidad educativa, y la formación integral de los estudiantes, consolidando su rol en la vida universitaria, tras la revisión de los registros correspondientes, se certifica que el citado profesional no registra sanciones administrativas durante el período de servicios señalado.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Lima, 26 de setiembre del 2025.

Mg. Marco Antonio Alvarado Figueroa
Director General

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carrera de Enfermería)

Docente: Delia Inés Lázaro Muñoz
DNI: 04072454
Grado Académico: Maestra en Gestión de los Servicios de la Salud
Título Profesional: Licenciada en Enfermería
Años de experiencia profesional: 9 años y 2 meses

Asignatura	Carrera	Perfil Académico y Profesional Justificado
Telemedicina y Enfermería Virtual	Enfermería	Enfermera con formación de posgrado en gestión de servicios y especialización en emergencias y desastres. Ha trabajado en atención clínica y gestión de cuidados aplicando herramientas tecnológicas. Su formación incluye el conocimiento de normas sobre atención en salud en contextos virtuales y de emergencia.

Competencia esperada:
Manejo de tecnologías digitales para la atención en salud, con capacidad para diseñar y evaluar servicios virtuales, y conocimiento de normativa ética y legal en salud digital.

Observaciones:
La docente cumple con el perfil requerido para esta asignatura, de acuerdo con el plan de estudios vigente y los certificados incluidos en su expediente.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
LLUEN MIRANDA, FARAH KARIN **DNI 41852120**	**LICENCIADO EN ENFERMERIA** **Fecha de diploma: 22/02/2012** Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA ***PERU***
LLUEN MIRANDA, FARAH KARIN **DNI 41852120**	**BACHILLER EN ENFERMERIA** **Fecha de diploma: 12/05/2010** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA ***PERU***
LLUEN MIRANDA, FARAH KARIN **DNI 41852120**	**MAESTRO EN SALUD PÚBLICA** **Fecha de diploma: 26/07/22** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 02/04/2018 Fecha egreso: 27/07/2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ***PERU***
LLUEN MIRANDA, FARAH KARIN **DNI 41852120**	**TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL: CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO E INMUNIZACIONES** **Fecha de diploma: 31/03/23** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 30/09/2021 Fecha egreso: 09/09/2022	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A. ***PERU***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

LLUEN MIRANDA FARAH KARIN

DATOS GENERALES

1.1. Lugar y fecha de nacimiento: Lima- 17-Julio-1983
1.2. DNI: 41852120
1.3. Domicilio: Av. Santa Elvira 6057 Urb. Villa Sol Los Olivos
1.4. Teléfono: 941399588
1.5. E-mail: farahlluen@gmail.com

I. FORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

Grados o títulos obtenidos / en curso

Carrera profesional	Institución	Grado	Fecha inicio	Fecha fin
Enfermería	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Licenciado	2004	2009
Salud Pública	Universidad Nacional del Callao	Maestría	Abril 2018	Julio 2019
Especialidad de Crecimiento y Desarrollo e Inmunización	Universidad Norbert Wiener	Segunda Especialidad	Setiembre 2021	Setiembre 2022

Colegio Prof. al que pertenece:	Colegio de Enfermeros del Perú	Colegiatura Nro.: 64863 Colegiatura Nro.: 03116 Enfermería en salud y desarrollo Integral Infantil: Control de Crecimiento y Desarrollo e Inmunización. Colegiatura Nro.: 002489 Maestra en Salud Pública	Cond: Habilitado

RESOLUCION DE TÉRMINO DE SERUM N° 396.2016.DISA II -LS

UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Institución	Cargos Desempeñados	Tipo de Institución	Fecha inicio	Fecha Fin
Hospital San José del Callao	Responsable del Programa de Tamizaje Metabólico Neonatal	Pública	02/01/2019	Actualidad
Universidad César Vallejo	Docente	Privada	02/2023	21/12/2024
Universidad César Vallejo	Jefa de Práctica	Privada	09/2016	12/2022
Essalud	Enfermera vacunadora	Pública	19 de abril 2021	30 de junio 2021
Universidad Peruana Cayetano Heredia	Supervisora del Estudio: Evaluación de la eficacia y seguridad de la vacuna de ARNm del SARS-CoV-2 en adultos de 18 años de edad a más.	Privada	16 de noviembre 2020	28 de febrero 2021
Universidad Peruana Cayetano Heredia	Enfermera de Tópico del campus de la Molina	Privada	16/11/2018	15/12/2018
Ministerio de Salud	Monitoreo y Evaluación de las Intervenciones Claves en el niño menor de 5 años.	Pública	01/08/2018	31/10/2018
IPRESS DE VILLA SOL	Enfermera de Indicadores	Pública	12/12/2016	30/04/2017
Universidad César Vallejo	Jefa de Prácticas Pre Profesionales	Privada	01/04/2016	17/12/2016
Ministerio de Salud	Enfermera de Atención Integral	Pública	07/03/2016	15/08/2016
Ministerio de Salud	SERUM	Pública	01/11/14	31/10/15
Universidad César Vallejo	Jefe de Práctica Tiempo Parcial	Privada	01/04/2014	19/07/2014
Rímac Seguros	Enfermera de Asistencia Médica.	Privada	08/04/2013	08/03/2016
Clínica Internacional	Enfermera de Tópico del Congreso de la Republica	Privada	Febrero 2013	Marzo 201[illegible]

UNID

Casa	Cuidado del Adulto Mayor	Particular	Febrero 2010	Noviembre 2011

IDIOMAS – COMPUTACIÓN:

Idioma	Centro de Estudios	Nivel	Fecha certificación
Portugués	Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao	Intermedio	2020
Inglés	Instituto Cultural Norteamericano-ICPNA	Básico	2004

III. Reconocimientos

- Reconocimiento en la categoría de: Extraordinaria evaluación de desempeño docente de la Universidad César Vallejo- julio 2023.
- Reconocimiento por la calidad de muestra en el Hospital San José región Lima en el marco Programa Nacional de Tamizaje Neonatal del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé 28 de junio del 2023.
- Reconocimiento por las labores brindadas en el marco de la Emergencia Sanitaria a consecuencia del brote del COVID -19 a los pacientes de enero – julio 2021 N° 144-2021-GRC/DE-HSJ.
- Diploma de Reconocimiento por la entrega y compromiso durante la pandemia COVID-19 A LA POBLACIÓN Chalaca - marzo 2021

IV. Referencias

- Mg. Hugo Campos Coronel (Secretario Académico de la Escuela de Enfermería de la UPCH) — 941449852
- Dra. Anabel Aguayo Cabana (Ex Secretaria General del Colegio de Enfermeras del Callao) — 991556977
- Mg. Victoria Sallo Acostupa (Coordinadora de la DIRIS Lima Norte) — 993264221
- Dra. Martha Padilla Montes (Jefa del Dpto. de Enfermería del Hospital San José del Callao) — 959284104

UNID

VI. DIPLOMADO, ESPECIALIZACIÓN Y CURSOS QUE NO CULMINAN EN GRADO

Nombre de evento	Tipo	Institución	Tipo de Duración	Cantidad	Fecha
VII CONGRESO INTERNACIONAL XXXII Curso Internacional Avances en Pediatría	Congreso	*Instituto Nacional de Salud del Niño*	*3 días*	*2.5 Créditos*	*30 de mayo – 01 de junio 2024*
Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño con enfoque al Desarrollo Infantil Temprano (DIT).	Diplomado	*Grupo Actualiza*	*6 meses*	*24 créditos*	*Octubre 2023-febrero 2024*
Intervención de Enfermería en las Estrategias Sanitarias del Primer Nivel de Atención: CRED, ESNI, PCT	*Curso*	*Rebagliati Diplomados – Colegio de Enfermeros del Perú*	*3 días*	*3 créditos*	*12, 13 y 14 de enero 2024*
IV Curso de pediatría Ambulatoria Hospital San José Callao 2023	*Curso*	*Hospital San José*	*3 días*	*1.5 créditos*	*02 – 04 de noviembre 2023*
"Enfermería basada en evidencias"	*Taller de capacitación Docente 2023-II*	*Universidad César Vallejo*	*21 días*	*12 horas*	*10 al 31 de octubre 2023*
Taller de Crecimiento y Desarrollo	*Curso*	*Sociedad Científica Peruana de Enfermería Pediátrica.*	*16 horas*	*1 crédito*	*17 de junio del 2023*

Las taxonomías NANDA, NOC, NIC, ejes fundamentales en la autonomía profesional.	*Curso*	*Colegio de Enfermeros del Perú*	*3 días*	*3 créditos*	*24, 27 y 31 de mayo del 2023*
Curso Taller Reanimación Cardiopulmonar	*Curso*	*CCES SALUD*	*3 días*	*3 créditos*	*02 al 04 de febrero del 2023*
Cuidado Holístico y Humanizado en la Atención del Recién nacido prematuro.	*Curso*	*Hospital San José*	*8 horas*		*16 de noviembre 2022*
Taxonomía Nanda Nic-Noc	*Curso*	*Colegio de Enfermeros del Perú*	*2 días*	*1 crédito*	*18 y 19 de agosto 2022*
Actualización de Lactancia Materna 2022	*Curso*	*Hospital San José del Callao*	*2 días*	*1 crédito*	*20-21 de Julio*
"VII Congreso Internacional de enfermería pediátrica."	*Congreso*	*Sociedad Científica Peruana de Enfermería Pediátrica.*	*3 días*	*3 créditos*	*21-24 de Julio 2022*
"Curso de Resiliencia Emocional"	*Curso*	*LDS Business College*	*13 semanas*		*Febrero -mayo 2022*
"V Congreso Regional de Salud Mental y Psiqulatría""	*Congreso*	*Hospital San José del Callao*	*2 días*		*17-18 de noviembre 2021*
"II Curso de Pediatría Ambulatoria"	*Curso*	*Hospital San José del Callao*	*3 días*	*3.5 créditos*	*04-06 de noviembre del 2021*

Curso Internacional "Aspectos Relevantes en el Crecimiento y Desarrollo menos de 5 años"	*Curso*	*Consultoría Salud Y educación*	*24 horas*	*1.5 créditos*	*14 y 15 de octubre del 2021*
IV Jornada Internacional de Inmunización	*Jornada*	*SOCIPEP*	*17 horas*	*2 créditos*	*21 al 25 de julio del 2021*
"Actualización y Perfeccionamiento del Tamizaje Neonatal como Objetivo de Política en Salud Pública""	*Capacitación*	*Dirección Regional de Salud del Callao*	*12 horas*		*22-23 de junio del 2021*
Rolde la Enfermera en Tamizaje Neonatal	*Capacitación*	*OEA EDUCACIÒN*	*2 horas*		*30 de Julio del 2020*
V CONGRESO Internacional de Enfermería Pediátrica	*Congreso*	*Sociedad Científica Peruana de Enfermería Pediátrica*	*5 días*		*10 al 15 de Julio del 2020*
"Atención Integral de Salud por Curso de vida en tiempos de la Pandemia COVID 19"	*Curso*	*Colegio de Enfermeros del Perú-INCA PRODEX*	*8 horas*		*30 de mayo*

Bioseguridad y Prevención de Infecciones Intra-Hospitalarias	*Curso*	*Corporación Educativa de Capacitación Profesional ByP*	*54 horas*	*3 créditos*	*28 y 29 de noviembre del 2019*
II Curso Regional de Enfermería Gestión del Cuidado Seguro y Humano "Prácticas de Enfermería que impactan en las experiencias de Personas Sanas y enfermas".	*Curso*	*Colegio de Enfermeros del Perú* *Consejo Regional XXVII CALLAO*	*34 horas*	*2 créditos*	*Miércoles 20 y Jueves 21 de Noviembre del 2019*
Capacitación Especializada en el manejo, operación y conservación de los equipos médicos para el siguiente producto INCUBADORA NEONATAL – ATOM.	*Capacitación*	*Nova Medical*	*3 horas*		*Noviembre 2019*
"I Curso Regional de Detección precoz de hipoacusia y otras discapacidades en neonatos"	*Curso*	*Dirección Regional de Salud-Región Callao*	*5 horas*	*0 créditos*	*Viernes 05 de Julio del 2019*
"Gestión y Administración en los servicios de Enfermería"	*Ponencia*	*Dirección Regional de Salud-Callao* *Hospital San José*	*14 horas*	*2 créditos*	*30-31 de Mayo del 2019*
"Afrontando nuevos retos en la gestión del cuidado Especializado"	*Curso*	*Colegio de Enfermeros del Perú* *Consejo Regional XXVII CALLAO*		*1.5 créditos*	*22-23 de Abril del 2019*

"Respondiendo a los riesgos en Emergencia y Desastre"	*Curso*	*Colegio de Enfermeros del Perú* *Consejo Regional XXVII CALLAO*		*2 créditos*	*10-11 de Abril del 2019*
"Capacitación y Entrenamiento Práctico de Tamizaje Neonatal"	*Curso*	*Centro Nacional de Tamizaje Neonatal del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé.*	*2 días*		*03 y 04 de enero del 2019*
"Afrontando nuevos retos en la calidad del cuidado"	*Curso*	*Universidad Nacional del Callao – Colegio de Enfermeros del Perú consejo regional XXVII*	*Horas* *Crédito*	*17* *1*	*23 y 24 de mayo*
"Tomando el control de su salud "de la Universidad de Stanford-USA	*Curso*	*Facultad de Enfermería de Tampico-México, Universidad César Vallejo*	*1 mes*	*36 horas* *3 créditos*	*Julio - octubre 2017*
Taller de Primeros Auxilios y Emergencias	*Taller-Ponente*	*UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO*	*2 meses*	*80 horas*	*16 de enero – 10 de marzo 2017*
Principios de Autosuficiencia Aplicada	*Curso*	*Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días*	*3 meses*	*36 horas*	*Enero-abril 2017*

VII PONENCIAS

Nombre de evento	***Créditos***	***Fechas***	***Lugar***
1era Jornada Científica: "Concientización de la	*1.0*	*26 y 27 de junio 2024*	*Hospital San José*

importancia del Tamizaje Neonatal"			
3era Jornada Científica del Servicio de Neonatología: "Nuevos enfoques y Avances en la atención Integral del Recién Nacido"	*1.6*	*3, 4 y 8 de abril*	*Hospital San José del Callao*
Procedimientos y Cuidados Esenciales de Enfermería en Neonatología	*2*	*27 de febrero al 05 de marzo*	*Consejo de Enfermeros del Callao*
Programa de Tamizaje Neonatal Universal	*1*	*21 de febrero*	*Colegio de Enfermeros del Callao*

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

República del Perú
Firma Digital

Firmado digitalmente por: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Motivo: Servidor de Agente automatizado
Fecha: 21/07/2024 17:46:40-0500

20244654193

Fecha de emisión: Julio 21, 2024 17:46
Fecha de caducidad: Octubre 21, 2024 17:46
Vigencia: 3 meses

CERTIFICADO ÚNICO LABORAL

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo CERTIFICA que en la Plataforma Nacional de Interoperabilidad y el Sistema de Planillas Electrónicas se registra la siguiente información:

IDENTIDAD: Fuente - RENIEC

Nombres	:	FARAH KARIN
Apellidos	:	LLUEN MIRANDA
Nacionalidad	:	PERÚ
Tipo de documento	:	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
N° de documento	:	41852120
Fecha de nacimiento	:	17/07/1983
Domicilio	:	AV.SANTA ELVIRA 6057 URB.VILLA SOL

Verifícalo aquí

ANTECEDENTES POLICIALES: Fuente - PNP

No registra antecedentes.

ANTECEDENTES JUDICIALES: Fuente - INPE

No registra antecedentes.

ANTECEDENTES PENALES: Fuente - Poder Judicial

No registra antecedentes.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A FORMACIÓN UNIVERSITARIA: Fuente - SUNEDU

BACHILLER EN ENFERMERIA: Universidad Peruana Cayetano Heredia

LICENCIADO EN ENFERMERIA: Universidad Peruana Cayetano Heredia

MAESTRO EN SALUD PÚBLICA: Universidad Nacional del Callao

TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL: CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO E INMUNIZACIONES: Universidad Privada Norbert Wiener S.A.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA: Fuente - MINEDU / SUNEDU

No se puede presentar información solicitada debido a inconvenientes con el sistema MINEDU.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA: Fuente - MINEDU

No se puede presentar información solicitada debido a inconvenientes con el sistema MINEDU.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN BÁSICA: Fuente - MINEDU

No se puede presentar información solicitada debido a inconvenientes con el sistema MINEDU.

EXPERIENCIA LABORAL: Fuente - Planillas Electrónicas

Ruc	Razón Social	Desde	Hasta
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C	15/02/2023	El empleador no ha registrado información.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y sus modificatorias. Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM.

UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	01/09/2022	19/12/2022
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	05/04/2022	24/07/2022
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	02/09/2021	20/12/2021
20131257750	SEGURO SOCIAL DE SALUD	19/04/2021	30/06/2021
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	07/04/2021	25/07/2021
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	18/01/2021	13/03/2021
20110768151	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	16/11/2020	28/02/2021
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	03/09/2020	20/12/2020
20380486351	HOSPITAL SAN JOSE	01/05/2020	El empleador no ha registrado información.
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	03/02/2020	31/07/2020
20110768151	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	16/11/2018	15/12/2018
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	01/09/2017	31/07/2018
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	01/08/2017	31/08/2017
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	01/05/2017	30/07/2017
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	01/09/2016	17/12/2016
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	01/04/2016	16/07/2016
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	01/04/2014	19/07/2014
20414965020	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	08/04/2013	08/03/2016

DOCUMENTO GENERADO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y sus modificatorias. Ver Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM.

UNID
UNIVERSIDAD DE LAMBAYEQUE

Experiencia docente: Cursos dictados

-Docente contratada Tiempo parcial de la Universidad César Vallejo sede Lima Norte desde el 2014-2019:

- Cuidados de enfermería en Salud Familiar
- Nursing in Community Health

- Docente contratada Tiempo parcial de la Universidad César Vallejo sede Lima Norte desde el 2020-2022:

- Cuidados de enfermería en salud de la mujer.
- Metodología del Cuidado de enfermería.
- Nursing in Community Health
- Cuidados de enfermería en Salud Familiar

- Docente contratada Tiempo completo de la Universidad César Vallejo sede Lima Norte periodo 2023 I- 2023 II

- Introducción a la Enfermería
- Metodología del Cuidado de enfermería.
- Nursing in Community Health
- Cuidados de enfermería en Salud Familiar
- Cuidado en enfermería en salud del recién nacido, niño y adolescente.

- Docente contratada Tiempo parcial de la Universidad César Vallejo sede Lima Norte periodo 2024-I

- Metodología del Cuidado de enfermería.
- Nursing in Community Health
- Cuidados de enfermería en Salud Familiar

UNID

PERÚ | Ministerio de Educación | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
LLUEN MIRANDA, FARAH KARIN **DNI 41852120**	TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ENFERMERIA EN SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL: CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO E INMUNIZACIONES **Fecha de diploma: 31/03/23** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: 30/09/2021 Fecha egreso: 09/09/2022	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A. ***PERU***
LLUEN MIRANDA, FARAH KARIN **DNI 41852120**	MAESTRO EN SALUD PUBLICA **Fecha de diploma: 26/07/22** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: 02/04/2018 Fecha egreso: 27/07/2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ***PERU***
LLUEN MIRANDA, FARAH KARIN **DNI 41852120**	BACHILLER EN ENFERMERIA **Fecha de diploma: 12/05/2010** Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA ***PERU***
LLUEN MIRANDA, FARAH KARIN **DNI 41852120**	LICENCIADO EN ENFERMERIA **Fecha de diploma: 22/02/2012** Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA ***PERU***

UNID

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

A nombre de la Nación

El Rector, de conformidad con lo acordado por el Consejo Universitario

en sesión de fecha 12 de Mayo del 2010

en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, confiere el

Grado de Bachiller en Enfermería

aprobado por el Consejo de la Facultad de Enfermería

a Doña FARAH KARIN LLUEN MIRANDA

y le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Lima, 12 *de* Mayo *del año* 2010

DECANO

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIO GENERAL

RECTORADO

Secretaría General

Diploma N° 11541
Registro al folio 4202
del Libro de Bachilleres
de Secretaría General.

Diploma N° 10925
Registro N° 4394
Libro de Títulos
de Secretaría General

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

64667

05 MAY 2016

Diploma N° 10925
Registro Nº 4394
Libro de Títulos
de Secretaría General

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

6880

05 MAR 2018

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE SARGOLLO
UNID

REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional del Callao

Por cuanto, el Consejo Universitario:

Con fecha 25 de julio del 2022 ha conferido el Grado Académico

de Maestro(a) en: Salud Pública

a Don(ña) LLUEN MIRANDA FARAH KARIN

Por tanto, se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el 26 de julio del 2022

ABOG. LUIS ALFONSO CUADROS
SECRETARIO GENERAL

DRA. ARCELIA DE LA ROSA SIRZENKI
RECTOR

DR. ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALEDO
DIRECTOR (A) DE LA
ESCUELA DE POSGRADO

[redacted]

Universidad Nacional del Callao

CÓDIGO DE LA UNAC: 027

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE

Ciencias de la Salud

ABREVIATURA DE GRADO O TÍTULO: EM

EL GRADO O TÍTULO SE OBTUVO POR: Tesis

MODALIDAD DE ESTUDIOS: PRESENCIAL

TIPO DE DIPLOMA: Original

FECHA DE REVISIÓN: 23/09/2022

FECHA DE DIPLOMA: 26/09/2022

N° DE REGISTRO: 199-2022

UNAC0027200142

RESOLUCIÓN C.U. N° 133-2022-CU-EM

Libro N°: V1

Folio N°: 199

INTERESADO

DNI: 41752170

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE SAN MIGUELO

UNID

REPUBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A. Universidad Norbert Wiener Secretaría General

En Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Privada Norbert Wiener confiere el

Título de Especialista en Enfermería en Salud y Desarrollo Integral Infantil: Control de Crecimiento y Desarrollo e Inmunizaciones

A la Lic. en Enfermería, Farah Karin Lluen Miranda

Quien habiendo cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho Título el día 29 de enero de 2023, en la Facultad de Ciencias de la Salud, Segunda Especialidad

en Enfermería en Salud y Desarrollo Integral Infantil: Control de Crecimiento y Desarrollo e Inmunizaciones

Por tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el día 31 de marzo de 2023.

Copia Fiel del Original

Elías Melitón Arce Rodríguez
Decano (e)

Andrés René José Velarde Talleri
Rector

Marcos David Isique Morales
Secretario General

REGISTRO CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS
REGISTRO DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

INSCRITO EN EL REGISTRO	0058
DE FOLIO	0058
DEL LIBRO	XXIV

Lima, 07 de abril de 2023

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD	061
TIPO DE DOCUMENTO	DNI
NUMERO DE DOCUMENTO	41852120
ABREVIATURA GRADO / TÍTULO	S
MODALIDAD DE OBTENCIÓN DE GRADO O TÍTULO	Trabajo Académico
MODALIDAD DE ESTUDIOS	P
NÚMERO DE RESOLUCIÓN	234-2023-GyT-R-UPNW
FECHA DE RESOLUCIÓN	31 de marzo de 2023
TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA	O
NÚMERO DE DIPLOMA	28909

Firmado Por: MARCOS DAVID ISIQUE MORALES
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Institución: UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER

Marcos David Isique Morales
Secretario General

Universidad Norbert Wiener

El Secretario General de la Universidad Privada Norbert Wiener que suscribe
CERTIFICA
que este documento es copia fiel del original que obra en los archivos de esta institución, a los que se remite en caso necesario.

Lima 25/05/2023

Firmado digitalmente por MARCOS DAVID ISIQUE MORALES
DNI: 40637166
RUC: 20466246570
Motivo: Doy fe
Fecha: 26/05/2023 Hora: 17:42:38

Universidad Norbert Wiener
Marcos David Isique Morales
Secretario General
Universidad Privada Norbert Wiener S.A.

MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Salud II
Lima Sur

Nº 376-2016-DRA-II-L/06

Resolución Directoral

Barranco, 30 de ABRIL del 2016

Visto el Expediente Nº 16-012008-001-DISA-II-LS y el Informe Nº 351-2016-UFCRH-CDCP/DISA-II-LS de fecha 29 de Marzo del 2016, emitido por la Unidad de Formación y Capacitación de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 23330 que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud para los Profesionales de las Ciencias de la Salud y mediante su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-97-SA del 20 de Junio de 1997, en el cual se señalan los pasos y procedimientos necesarios para la prestación del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud.

Que, la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud Rímac-San Martín de Porres-Los Olivos, hace constar que Doña FARAH KARDI LLUEN MIRANDA, Licenciada en Enfermería, Egresada de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, ha cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Puesto de Salud Enrique Mills Dibos (Quinta 5) del Distrito de Los Olivos, de la Provincia de Lima, en la Modalidad Equivalente, desde el 1 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2015.

Que, la profesional en referencia ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley.

Por los fundamentos contenidos en la R.M. Nº 341-2005-SA/DM.

Con la opinión favorable de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

SE RESUELVE

Artículo 1º.- Reconocer que Doña FARAH KARDI LLUEN MIRANDA, Licenciada en Enfermería, ha culminado satisfactoriamente el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Puesto de Salud Enrique Mills Dibos (Quinta 5), del Distrito de Los Olivos, en la Provincia de Lima, en la Modalidad Equivalente, desde el 1 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2015.

Ministerio de Salud
Dirección de Salud II Lima Sur
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
11 ABR. 2016
ANTONIA RIVAS ANTAY
Fedatario

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD II LIMA SUR
MC. ROSA DIANA ZAVALA GUERRA
DIRECTORA GENERAL

Distribución
(1) DG
(1) DRH
(1) Interesado
RZU/mmv

Colegio de Enfermeros del Perú

Decreto Ley Nº 22315

El Colegio de Enfermeros del Perú

Por cuanto:

Doña: **FARAH KARIN LLUEN MIRANDA**

Ha cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto y Reglamento del D.L. 22315 y ha sido incorporado como Miembro Activo y Registrado en el Libro de Inscripción de Títulos del Colegio con el Nº 64863.

Por tanto:

Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal, facultándole para el ejercicio de la profesión de Enfermería.

Dado y firmado en Lima, a los un día del mes de Septiembre del dos mil doce.

Libro 7, Folio 2012

MG. ANA MARIA ARENAS ANGULO DE ESPINOZA
Decana

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ · DECANATO ·

Titular

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ · SECRETARIA ·

MG. [illegible]
Secretario

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA · UNID · DESARROLLO

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

DECRETO DE LEY N° 22315

CONSEJO REGIONAL XXVII CALLAO

0000034902-2024 CR XXVII - CEP

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Colegio de Enfermeros del Perú, expide la presente Constancia de Habilitación a la Licenciada en Enfermería identificada como:

C.E.P. N°: 064863

LLUEN MIRANDA FARAH KARIN

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Constancia de Habilitación **ELECTRÓNICA GRATUITA** en base a la Resolución N° 043-18-CEP/CN del 26/02/2018

Documento válido hasta el 31/08/2024 A NIVEL NACIONAL.

ESPECIALIDAD	031116 ENFERMERIA EN SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO E INMUNIZACIONES
MAESTRIA	002489 SALUD PUBLICA

CALLAO , 15 de Julio de 2024

*Al figurar el colegiado como Inhabil en el Sistema Institucional pierde validez la Habilitación expedida

**Segun lo establecido en el Artículo 5, Inciso F del DL N° 1246 el documento se valida con código QR a través de la página Web www.cep.org.pe

***Firma digitalizada en amparo del Artículo 2° de la Ley N° 27291 que modifica el artículo 141° del Código Civil

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

VICERRECTORADO ACADÉMICO
OFICINA DEL CENTRO DE IDIOMAS

El Director(a) de la Oficina del Centro de Idiomas

Certifica

Que *Ruen Miranda Farah Keren*

ha concluido satisfactoriamente el **NIVEL INTERMEDIO** del Idioma **PORTUGUÉS** en nuestra Casa Superior de Estudios con un total de **160** horas.

Se le expide el presente a solicitud de la parte interesada para los fines pertinentes.

Callao, *20 de abril del 2022*

N° de Registro: **IA00552-Folio 93**

UNID

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
20 años
CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO

CERTIFICADO

SE OTORGA EL PRESENTA A:

Lluen Miranda Farah Karin

Por su participación en calidad de PONENTE en el curso.

"PROGRAMA DE TAMIZAJE NEONATAL UNIVERSAL"

Realizado: 21 de febrero del 2024

Auspiciado por:

CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA - CCAEC

RESOLUCIÓN N° 0957-2018/UNTUMBRES-CU

RESOLUCIÓN N° 0019-2024-CRXXVII-CALLAO/CEP

Valor: 1 Crédito

Fecha de emisión: 21 de febrero del 2024

CCAEC

CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO
Colegio de Enfermeros del Perú
Mg. Irma Cecilia Salinas Incaroto
DECANO
CEP 041616

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ - CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO

CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO
Colegio de Enfermeros del Perú
Lic. Cesar Augusto Hijar Huamán
VOCAL I
CEP. 048396

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
UNID
DESARROLLO

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
20 años
CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO

CERTIFICADO

SE OTORGA EL PRESENTE A:

LLUEN MIRANDA FARAH KARIN

Por su participación en calidad de PONENTE en el curso.

PROCEDIMIENTOS Y CUIDADOS ESENCIALES DE ENFERMERÍA EN NEONATOLOGIA

Realizado: del 27 de febrero al 5 de marzo del 2024

Auspiciado por:

CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA - CCAEC

RESOLUCIÓN N° 0957-2018/UNTUMBES-CU

RESOLUCIÓN N° 0025-2024-CRXXVII-CALLAO/CEP

Valor: 2 Créditos

Fecha de emisión: 5 de marzo del 2024

CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO
Colegio de Enfermeros del Perú
Mg. Jorge Luis Salinas Herrera
DECANO
CEP 051680

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ - CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO

CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO
Colegio de Enfermeros del Perú
Lic. César Antonio Tuesta Huamán
VOCAL I
CEP 048394

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
UNID
DESARROLLO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Al servicio de los mas necesitados

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Otorgado a:

Mg. Farah Karín Lluen Miranda

Por su participación, como ponente, en la 3° Jornada Científica del Servicio de Neonatología: "Nuevos Enfoques y Avances en la Atención Integral del Recién Nacido", realizado los días 3, 4 y 8 de abril, en el auditorio principal del Hospital San José.

Callao, 08 de abril del 2024

Dr. Silvio Enrique Farfán Benavente
Director Ejecutivo
Hospital San José - Callao

Auspiciado por
CIENTIFICA
Créditos: 1,6

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Al servicio de los mas necesitados

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Otorgado a:

Mg. Farah Karin Lluen Miranda

Por su participación, como ponente, en la 1° Jornada Científica: "Concientización de la importancia del Tamizaje Neonatal", realizado los días 26 y 27 de junio, en el auditorio principal del Hospital San José.

Callao, 27 de junio del 2024

Dr. Silvio Enrique Farfán Benavente
Director Ejecutivo
Hospital San José - Callao

Acreditado por:
CIENTIFICA
Créditos: 1,0

Auspiciado por:
Consejo Regional XXVII-Callao

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de trabajo entregadas por FARAH KARIN LLUEN MIRANDA, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan un total de cinco (5) años y once (11) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
AREA DE REGISTROS, ESCALAFON Y LEGAJO

CONSTANCIA DE TRABAJO

LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL SAN JOSÉ CALLAO

Por medio del presente, hacemos constar que el sr(a) **LLUEN MIRANDA FARAH KARIN,** identificado(a) con D.N.I. Nº 41852120, labora en nuestra Institución según detalle siguiente:

- Desde el 01 de Abril del 2020 hasta el 31 de Julio del 2022, desempeñando el cargo de Licenciada en Enfermería, a realizarse en el Departamento de Enfermería con condición de Contrato Administrativo de Servicios (CAS- COVID 19).
- Desde el 08 de Agosto del 2022 hasta el 30 de Setiembre del 2022 desempeñando el cargo de en Licenciada Enfermería, a realizarse en el Departamento de Enfermería con condición de Contrato Administrativo de Servicios (CAS).
- Desde el 01 de Octubre del 2022 hasta el 17 de Noviembre del 2022 desempeñando el cargo de en Enfermería, a realizarse en el Departamento de Enfermería, con condición de proceso de reasignación 1-2022-HSJ (REA. Nº01-2022-HSJ).
- Desde el 18 de Noviembre del 2022 hasta el 02 de Diciembre del 2022 desempeñando el cargo de en Enfermería, a realizarse en el Departamento de Enfermería con condición de Contrato Administrativo de Servicios (CAS).
- Desde el 03 de Diciembre del 2022 hasta el 31 de Diciembre del 2023 desempeñando el cargo de en Enfermería, a realizarse en el Departamento de Enfermería con condición de Contrato Administrativo de Servicios (CAS).

La información antes descrita se basa estrictamente en los documentos que obran en el legajo personal de la Interesada.

Se expide el presente a solicitud de la interesada para los fines pertinentes, no teniendo valor legal alguno para acciones judiciales en contra del Estado.

Callao, 12 de Junio del 2023.

JSCGL/NASA/nn
Exp. 3757-2023.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSE
Lic. Juana Soledad Camargo Garcia
Jefe de la Unidad de Gestion de Recursos Humanos

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

N C

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
HOSPITAL SAN JOSÉ

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

CONSTANCIA

LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL SAN JOSÉ CALLAO

DEJA CONSTANCIA:

Que, doña **LLUEN MIRANDA FARAH KARIN** identificada con D.N.I Nº 41852120, laboró en esta institución, según el siguiente detalle:

- Suscribió **Contrato Administrativo de Servicios – CAS COVID 19,** con el cargo de LICENCIADA EN ENFERMERIA, a partir del 01 de Abril del 2020 hasta el 31 de Julio del 2022.

Desempeñó sus funciones en el DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - MODULO COVID 19.

La información antes descrita se basa estrictamente en los documentos que obran en el Legajo Personal de la interesada.

Se expide la presente Constancia a solicitud de la interesada para los fines pertinentes, no teniendo valor alguno para realizar acción Judicial contra el Estado.

Callao, 04 de Agosto del 2022.

GOBIERNO REGIONAL CALLAO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSÉ
SR. AVILIO CAJACHAGUA FALCON
Jefe (e) de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos

AACF/NASA/ckhf

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONSTANCIA DE TRABAJO

La Jefatura de Gestión del Talento Humano de la Universidad César Vallejo Campus Los Olivos que suscribe, hace constar que;

FARAH KARIN LLUEN MIRANDA; *identificado(a) con D.N.I. N.º* ***41852120****, se desempeña en esta casa superior de estudios, según se detalla a continuación:*

POSICIÓN	DEPARTAMENTO	PERIODO
DOCENTE TIEMPO PARCIAL	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	01/04/2014 - 19/07/2014
JEFE DE PRACTICA PARCIAL	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	01/04/2016 - 16/07/2016
JEFE DE PRACTICA PARCIAL	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	01/09/2016 - 17/12/2016
JEFE DE PRACTICA PARCIAL	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	02/05/2017 - 30/07/2017
JEFE DE PRACTICA PARCIAL	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	01/08/2017 - 31/08/2017
JEFE DE PRACTICA PARCIAL	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	01/09/2017 - 31/07/2018
JEFE DE PRACTICA PARCIAL	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	03/02/2020 – 31/07/2020 Licencia sin goce de haber: 01/04/2020 - 31/07/2020
JEFE DE PRACTICA PARCIAL	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	03/09/2020 - 20/12/2020
JEFE DE PRACTICA PARCIAL	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	18/01/2021 - 13/03/2021
JEFE DE PRACTICA PARCIAL	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	07/04/2021 - 25/07/2021
JEFE DE PRACTICA PARCIAL	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	02/09/2021 - 20/12/2021
JEFE DE PRACTICA PARCIAL	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	05/04/2022 - 24/07/2022
JEFE DE PRACTICA PARCIAL	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	01/09/2022 - 19/12/2022
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	15/02/2023 - 31/07/2024
DOCENTE TIEMPO PARCIAL	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	02/09/2024 – Actualidad.

Se expide el presente documento a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Lima, 14 de noviembre de 2024.

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
JEFATURA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FILIAL LIMA - CALLAO

Mgtr. Milka Daily Noriega Aguilar
Jefatura de Gestión del Talento Humano
Filial Lima - Callao

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

República del Perú
Firma Digital

Firmado digitalmente por: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Motivo: Servidor de Agente automatizado.
Fecha: 07/10/2025 08:18:12-0500

20254253766

Fecha de emisión: Octubre 07, 2025 08:18
Fecha de caducidad: Enero 07, 2026 08:18
Vigencia: 3 meses

CERTIFICADO ÚNICO LABORAL

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo CERTIFICA que en la Plataforma Nacional de Interoperabilidad y el Sistema de Planillas Electrónicas se registra la siguiente información:

IDENTIDAD: Fuente - RENIEC

Nombres	:	FARAH KARIN
Apellidos	:	LLUEN MIRANDA
Nacionalidad (PAÍS)	:	PERU
Tipo de documento	:	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
N° de documento	:	41852120
Fecha de nacimiento	:	17/07/1983
Domicilio	:	AV.SANTA ELVIRA 6057 URB.VILLA SOL

Verifícalo aquí

ANTECEDENTES POLICIALES: Fuente - PNP

No registra antecedentes.

ANTECEDENTES JUDICIALES: Fuente - INPE

No registra antecedentes.

ANTECEDENTES PENALES: Fuente – Poder Judicial

No registra antecedentes.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A FORMACIÓN UNIVERSITARIA: Fuente - SUNEDU

No se puede presentar información solicitada debido a inconvenientes con el sistema SUNEDU.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA: Fuente – MINEDU / SUNEDU

No se registra información sistematizada para el documento consultado.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN TÉCNICO – PRODUCTIVA: Fuente - MINEDU

No se registra información sistematizada para el documento consultado.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN BÁSICA: Fuente - MINEDU

No se registra información sistematizada para el documento consultado.

EXPERIENCIA LABORAL: Fuente - Planillas Electrónicas

Ruc	Razón Social	Desde	Hasta
20421239275	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR S.A.C.	15/08/2025	El empleador no ha registrado información.
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	27/06/2025	El empleador no ha registrado información.
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	04/02/2025	25/05/2025
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	02/09/2024	24/12/2024

DOCUMENTO GRATUITO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y sus modificatorias, y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	15/02/2023	31/07/2024
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	01/09/2022	19/12/2022
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	05/04/2022	24/07/2022
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	02/09/2021	20/12/2021
20131257750	SEGURO SOCIAL DE SALUD	19/04/2021	30/06/2021
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	07/04/2021	25/07/2021
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	18/01/2021	13/03/2021
20110768151	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	16/11/2020	28/02/2021
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	03/09/2020	20/12/2020
20380486351	HOSPITAL SAN JOSE	01/05/2020	El empleador no ha registrado información.
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	03/02/2020	31/07/2020
20110768151	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	16/11/2018	15/12/2018
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	01/09/2017	31/07/2018
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	01/08/2017	31/08/2017
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	01/05/2017	30/07/2017
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	01/09/2016	17/12/2016
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	01/04/2016	16/07/2016
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	01/04/2014	19/07/2014
20414955020	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	08/04/2013	08/03/2016

DOCUMENTO GRATUITO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y sus modificatorias, y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carreras de Enfermería y Farmacia y Bioquímica)

Docente: Farah Karin Lluen Miranda
DNI: 41852120
Grado Académico: Magíster en Salud Pública
Título Profesional: Licenciada en Enfermería
Años de experiencia profesional: 5 años y 1 1 meses

Asignatura	Carrera	Perfil Académico y Profesional Justificado
Fisiopatología	Enfermería / Farmacia y Bioquímica	Licenciada en Enfermería con Maestría en Salud Pública. Posee Segunda Especialidad en Salud y Desarrollo Infantil, con formación certificada en cuidados neonatales y procedimientos clínicos en población pediátrica. Experiencia en servicios asistenciales críticos. Las competencias adquiridas le permiten abordar procesos fisiológicos y alteraciones funcionales en etapas tempranas del desarrollo humano.

Competencia esperada:

Conocimiento de procesos fisiopatológicos, diagnóstico de enfermedades y su tratamiento. Capacidad para explicar las alteraciones funcionales en los sistemas corporales desde una perspectiva clínica y de salud pública.

Observaciones:

La docente cumple con los requisitos establecidos en el plan de estudios para la asignatura de Fisiopatología en ambas carreras, respaldada por su formación académica y especialización clínica.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
PADILLA MONTES, FELICITA MARTHA **DNI 09426341**	**MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** **Fecha de diploma: 03/08/2011** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ***PERU***
PADILLA MONTES, FELICITA MARTHA **DNI 09426341**	**LICENCIADO EN ENFERMERIA** **Fecha de diploma: 27/10/1997** Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ***PERU***
PADILLA MONTES, FELICITA MARTHA **DNI 09426341**	**BACHILLER EN ENFERMERIA** **Fecha de diploma: 13/11/1995** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ***PERU***
PADILLA MONTES, FELICITA MARTHA **DNI 09426341**	**SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA: CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES** **Fecha de diploma: 10/12/19** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 12/03/2018 Fecha egreso: 26/07/2019	UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN ***PERU***
PADILLA MONTES, FELICITA MARTHA **DNI 09426341**	**DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD** **Fecha de diploma: 17/07/20** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 02/04/2014 Fecha egreso: 18/12/2015	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ***PERU***
PADILLA MONTES, FELICITA MARTHA **DNI 09426341**	**TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA** **Fecha de diploma: 05/06/24** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 21/03/2022 Fecha egreso: 23/12/2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ***PERU***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

Dra. Felicita Martha Padilla Montes (DNI: 09426341)

Datos personales

marthapadilla620@yahoo.com

959 284 104

Jr. Mariano Angulo Nro. 2526 - Lima

28 de Marzo de 1968

Idiomas

Ingles ●●○○○

Portugues ●○○○○

Español (Nativo) ●●●●●

Competencias

- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Comunicación efectiva
- Pensamiento analítico
- Colaboración
- Rigor científico y prof.

Habilidades Tec.

- Microsoft Office (Ms Power point, Ms Word, Ms Excel, Ms Acces)

I. Presentación

Enfermera de profesión y titulada a nombre de la nación, con Maestría en Gerencia en Salud y Doctorado en Administración en Salud. Profesional comprometida, dinámica y puntual, con facilidad para adaptarse a nuevos entornos y trabajar en equipo.

Poseo sólidas habilidades comunicativas y de gestión interpersonal, además de capacidad de liderazgo para la toma de decisiones estratégicas que impulsan soluciones eficaces y resultados medibles, contribuyendo al logro de los objetivos organizacionales en el ámbito de la salud

II. Formación

Doctorado en Administración en Salud — Jul. 2020
RND: 147
Universidad Nacional del Callao

Especialista en Salud Pública y Comunitaria — Jun. 2024
RNE: 34278
Universidad Nacional del Callao

Especialista en UCI Neonatal — Dic. 2019
RNE: 29258
Universidad Peruana Unión

Maestría en Gerencia en Salud — Ago. 2011
RNM: 151
Universidad Nacional del Callao

Licenciada en Enfermería — Oct. 1997
RNC: 28923
Universidad Nacional del Callao

III. Experiencia

DOCENTE Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Universidad **Científica del Sur** — Mar. 2023 - Actualmente
- Docente 2024-I
- Docente en la asignatura de "Enfermería en la salud del niño y adolescente" 2023-I

Universidad **Cesar Vallejo** — Mar. 2016 - Actualmente
- Docente 2024-I
- Docente en la asignatura de "Administración de los servicios de salud" 2022-I
- Docente en la asignatura de "Cuidado de enfermería en Salud del adulto I" 2017-I
- Coordinador de Internado

Universidad **Alas Peruanas** — Mar 2015 – Dic 2017
- Docente

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Dra. Felicita Martha Padilla Montes (DNI: 09426341)

Datos personales

marthapadilla620@yahoo.com

959 284 104

Jr. Mariano Angulo Nro. 2526 - Lima

28 de Marzo de 1968

Idiomas

Ingles ●●○○○

Portugues ●○○○○

Español (Nativo) ●●●●●

Competencias

- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Comunicación efectiva
- Pensamiento analítico
- Colaboración
- Rigor científico y prof.

Habilidades Tec.

- Microsoft Office (Ms Power point, Ms Word, Ms Excel, Ms Acces)

III. Experiencia

DOCENTE Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Universidad Nacional del Callao

- Representante Titular de la Facultad de Ciencias de la Salud para el Consejo de la Escuela de Posgrado — Dic. 2015 – Dic. 2016
- Docente de "Enfermería Básica" — Nov. 2013 – Feb. 2014
- Coordinadora de Internado — Nov. 2013 – Feb. 2014
- Coordinadora de Internado — Nov. 2012 – Feb. 2013
- Supervisora de internas de enfermería — Ago. 2011 – Dic. 2011

U. Interamericana Para el Desarrollo — Ago. 2014 – Dic. 2023

- Docente en la asignatura de "Enfermería en Salud del Niño y Adolescente"
- Docente en la asignatura de "Gestión de los Servicios de Salud"
- Coordinadora de Internado

Universidad de Ciencias y Humanidades — Set. 2012 – Dic. 2013

- Docente en la asignatura de "Enfermería Básica"
- Coordinadora de Internado
- Tutora de Internado en servicio de Neonatologia

PUESTOS DIRECTIVOS EN EL SECTOR

Hospital Nacional San José del Callao

- Jefa del Departamento de Enfermería — Ene. 2017 – Actualmente
  Resolucion Directoral Nº 010-2020-GRC-DE-HSJ
  Resolucion Directoral Nº 006-2017-GRC-DE-HSJ
- Miembro comité farmacoterapéutico — May. 2022
  Resolucion Directoral Nº 103-2022-GRC-DE-HSJ
- Auto evaluador interno — Mar. 2021
  Resolucion Directoral Nº 089-2021-GRC-DE-HSJ
- Jefa de servicios de enfermera de hospitalización — Set. 2010 – Oct. 2016
  Resolucion Directoral Nº 190-2016-GRC-DE-HSJ
  Resolucion Directoral Nº 225-2010-GRC-DE-HSJ
- Jefa encargada — Jul. 2010 – Ago. 2010
  Servicio de Neonatología
- Jefa encargada — Feb. 2006 – Jul. 2006
  Servicio de Pediatría
- Enfermera Asistencial — Ene. 1999 – Ene. 2017
  Servicio de Neonatología
- Jefa encargada — Abr. 1997 – Dic. 1997
  Servicio de Pediatría

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

IV. Cursos y Actualizaciones

ESTUDIOS EN SALUD PUBLICA

- Diplomado en "Auditoria en Salud" 2021
- Diplomado en" Proceso de Cuidado Enfermero" 2021
- Diplomado en "Alta Dirección en Salud Publica y Hospitales" 2018
  Colegio de Licenciados en Administracion (25 créditos)
- Especialización en "Epidemiologia y Salud Pública" Dic. 2014 - Jun. 2015
  (480 horas-24 créditos)
- Especialización en "Gestión del Talento Humano y Normatividad " Mar. 2013 - Dic. 2013
  (36 créditos)
- Especialización en "Calidad del Cuidado de Enfermería y Seguridad del Paciente"
  (18 créditos) Jun. 2013 - Dic. 2013
- Especialización en "Gerencia de la Calidad del Cuidado en los Servicios de Salud"
  (600horas 20 créditos) Set. 2012 - Feb. 2013

OTROS ESTUDIOS DE PERFECCIONAMIENTO

- CAPACITACIÓN DOCENTE EN ESPECIALIDAD 2024-II "Enfermería basada en evidencias como base de la formación del enfermero profesional"
  Escuela Profesional de Enfermería Oct. 2024 – Nov. 2024
- CAPACITACIÓN DOCENTE EN ESPECIALIDAD 2024-II "Diseño de proyectos de investigación en salud"
  Escuela Profesional de Enfermería Oct. 2024 – Nov. 2024
- VI Congreso Regional de Psiquiatría y Salud Mental" Nov. 2024
- V CURSO DE PEDIATRIA AMBULATORIA Nov. 2024
- Curso de "Avances clínicos basado en evidencia, gestión y cuidado humanizado al paciente en el manejo de patologías actuales" Ago. 2024
- II Congreso Internacional de Enfermería Oncológica "Cuidado del paciente Oncológica en el siglo XXI" Ago. 2024
- Curso de "Atención Inmediata del Recién Nacido y Lactancia Materna" Jun. 2024
- CAPACITACIÓN DOCENTE EN ESPECIALIDAD May. 2024 – Jun. 2024
  UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
  - "Herramientas pedagógico – didácticas en la enseñanza del enfermero",
  - "Enseñanzas para el aprendizaje en laboratorio y ciencias básicas",
  - "Retos y desafíos en la gestión de enfermería en los servicios de salud",
  - "Metodologías activas en el proceso enseñanza - aprendizaje práctico"
  - "Tres pasos hacia una mentalidad emprendedora para la UCV en nuevos escenarios" realizado del 15 de mayo al 19 de junio del 2024

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

IV. Cursos y Actualizaciones

OTROS ESTUDIOS DE PERFECCIONAMIENTO

- 3º Jornada Científica **"Nuevos enfoque y Avances en la Atención Integral del Recién Nacido"** Abr. 2024
- Capacitación docente **"Nivel intermedio para la enseñanza en la modalidad presencial"** Mar. 2024
  - Módulo de "Investigación"
  - Módulo de "Formación pedagógica y dominio de tecnología"
- Simposio Actualización de conceptos de **Gestión de Riesgo de Desastres** Mar. 2024
- Ponente en la 1º Jornada científica **"Concientización de la importancia del Tamizaje Neonatal"** Jun. 2024
- Curso de **"Manejo del trauma en emergencia soporte vital básico y avanzado adulto y pediátrico"** Nov. 2023
- Curso de **"Seguridad y salud en el trabajo"** Oct. 2023
- Talleres de Capacitación Docente 2023-II **"Enfermería basada en evidencias"**, correspondiente a la línea estratégica De Especialidad. Oct. 2023
- Curso de **"Primeros de primeros auxilios RCP y DEA"** Dic. 2022 – Feb. 2023
- Curso de **"Procedimientos invasivos y no invasivos en el proceso de atención de enfermería emergencia avanzada y unidades críticas"** Dic. 2022
- Curso de **"Bioseguridad y manejo de residuos sólidos, limpieza y desinfección en los establecimientos de salud",** Jun. 2022
- Curso de **"Procesos cognitivos y habilidades de pensamiento en el estudiante universitario: Taxonomía de Bloom DU"** Jun. 2023
- Curso de **"Modelos y tipos de Evaluación del aprendizaje"** May. 2023
- Curso de **"La evaluación del aprendizaje desde el enfoque por competencias"** May. 2023
- II Congreso Iberoamericano en Enfermería: **Desafíos e Innovaciones en Diferentes Escenarios del Sistema de Salud** Ago. 2022
- Curso de **"Simposio de Gestión del riesgo de Desastres"** Mar. 2022
- Curso de **"Cuidados y Calidad de atención de Enfermería al paciente Neonato y Pediátrico"** Mar. 2022
- Curso de "Inmunizaciones para Niños menores de 11 años" Feb. 2022
- Curso de "Lucha contra Incendios" Dic. 2021

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

IV. Cursos y Actualizaciones

OTROS ESTUDIOS DE PERFECCIONAMIENTO

- Curso de perfeccionamiento profesional "Auditoria de Gestión y Control Interno", Dic. 2021
- Curso de perfeccionamiento profesional "Administración y Gestión del Talento Humano" Nov. 2021
- II Congreso Internacional de Emergencias y Desastres:" Manejo del paciente Critico en tiempos de Pandemia" Ago. 2021
  Colegio de Enfermeros XXVII Callao
- Curso básico de: "Programación Neurolingüística" Jun. 2021
  Instituto de Comunicación y Desarrollo Humano
- Curso de "Cuidado Humanizado de Enfermería en Pacientes de Neonato, Pediátrico y Adulto con COVID – 19" May. 2021
- Curso taller de "Emergencias Pediátricas y Neonatales en el contexto del COVID – 19" Abr. 2021
- II Congreso Nacional e Internacional Virtual: "Unidos en el Fortalecimiento de los Cuidados Especializados y los Nuevos Desafios en Tiempos de Pandemia" Abr. 2021
  Colegio de Enfermeros XXVII Callao
- Curso de "Administración Hospitalaria en tiempos de COVID – 19" Mar. 2021
- Curso de "Aumento de las Infecciones Intrahospitalarios y su relación con el Cuidado que Brinda el Personal de Enfermería" Mar. 2021
- Curso de "Inmunizaciones en el contexto del COVID – 19" Feb. 2021
- Curso taller de "Cuidado de Enfermería en Inmunizaciones en Neonato y Niños e Importancia del Manejo de las Cadenas de Frio" Nov. 2020
- Curso de "Enfermería en la Unidad de Cuidados Críticos con Ventilación Mecánica y Cuidados Respiratorios en Pacientes con COVID - 19" Oct. 2020

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

V. Agradecimientos y Reconocimientos

- Reconocimiento de desempeño otorgado por la Universidad Científica del Sur, Desempeño docente 2024-2 Abr. 2025
- Reconocimiento otorgado por Colegio de Enfermeros del Perú – Consejo Regional XXVII – Callao por servicios destacados realizados a favor de la vida y la salud de los miembros de la orden y de la comunidad. Ago. 2023
- Reconocimiento otorgado por Colegio de Enfermeros del Perú – Consejo Regional XXVII – Callao por cumplir 25 años como Profesional de Enfermería Colegiada. Ago. 2023
- Reconocimiento otorgado por Colegio de Enfermeros del Perú – Consejo Regional XXVII – Callao Gestión 2021 – 2024 a su labor profesional desarrollada como licenciada en enfermería Hospital San José durante la pandemia del SARS – COV2 evidenciando su esfuerzo y calidad humana a favor de la salud Nacional. Jun. 2022
- Reconocimiento otorgado por Colegio de Enfermeros del Perú - Consejo Regional XXVII –Callao por su destacada vocación de servicio, espíritu de colaboración con la institución y sacrificio para con los pacientes de la Región Callao en el marco de la Crisis Sanitaria por la Pandemia de COVID-19. Ago. 2021
- Reconocimiento otorgado por el Hospital San José Callao con Resolución Directoral N° 144-2021-GRC/DE-HSJ. Ago. 2021
- Distinción Honorífica otorgado por Colegio de Enfermeros del Perú - Consejo Regional XXVII – Callao con Resolución N° 2340-2021 CRXXVII-CALLAO/CEP por haber desarrollado actividades preventivas propias de enfermería en el Marco de la lucha Contra la Pandemia de la de COVID-19. Ago. 2021
- Reconocimiento otorgado por Dirección Ejecutiva por entrega y compromiso durante la pandemia COVID-19. Mar. 2021
- Reconocimiento otorgado por Colegio de Enfermeros del Perú - Consejo Regional XXVII – Callao con Resolución N° 634-2020 CRXXVII-CALLAO/CEP por su abnegada labor profesional brindada a la comunidad, ante la pandemia de la COVID 19, durante la emergencia sanitaria. Ago. 2020
- Reconocimiento otorgado por Colegio de Enfermeros del Perú – Consejo Regional XXVII – Callao por su destacada labor profesional en beneficio del desarrollo profesional de enfermería 2 Dic. 2019

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional del Callao

Por cuanto, el Consejo Universitario:

Con fecha 16 de julio del 2020 ha conferido el Grado Académico de Doctor(a) en:

Administración en Salud

a Don(ña) **PADILLA MONTES FELICITA MARTHA**

Por tanto, se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el 17 de julio del 2020

MG. CÉSAR GUILLERMO JÁUREGUI VILLAFUERTE
SECRETARIO GENERAL

DR. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE
RECTOR

DRA. AMERICA OLGA ROSAS SALAZAR
DIRECTOR (A) DE LA
ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
CONSEJO INTERAMERICANA

REPVBLICA DEL PERV

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional del Callao

Por cuanto, el Consejo Universitario:

Con fecha 02 de Agosto de 2011 ha conferido el Grado Académico de Maestro en Gerencia en Salud

a Don Felicita Martha Padilla Montes

Por tanto, se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el 03 de Agosto de 2011

Dr. MANUEL A. MORI PAREDES
RECTOR

Mg. Ing. CRISTIAN SUAREZ RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Mg. ANGÉLICA DIAZ TINOCO
DIRECTOR

INTERESADO

Resolución C.U. Nº 021-11-CU-GM

Libro Nº

Con el Folio Nº 062

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional del Callao

Por cuanto, el Consejo Universitario con fecha 04 de junio del 2024 ha otorgado:

Título de Segunda Especialidad Profesional en :

Salud Pública y Comunitaria

a Don(ña) **PADILLA MONTES FELICITA MARTHA**

Por tanto, se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el 05 de junio del 2024

DRA. MIRIAN ROSA MORAN ALAZAR
RECTORA

MAGISTER NATALIA ROSARIO CUEVA CARCAS
SECRETARIO GENERAL

DRA. ANA MARIA SECHA MACASSI
DECANO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

a

FELICITA MARTHA PADILLA MONTES

Ciudadana peruana con DNI 09426341 y egresada de la Segunda Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos Neonatales, habiendo cumplido las condiciones y requisitos académicos, el Consejo de la Escuela de Posgrado aprobó otorgar el diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve el

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

de

ENFERMERÍA: CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES

La universidad, en pleno ejercicio de su autonomía académica y cumplimiento de su misión, acordó en Consejo Universitario conferir el referido título el veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve.

Dado, firmado y expedido el diploma para que se le reconozca y conceda como tal, los privilegios y beneficios que la Ley y la República otorgan, en Ñaña, Lima a los diez días de diciembre de dos mil diecinueve.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

Dr. Gleyser Quispe Huanca
Rector

Abog. Rene Wilberth Gonzales Taco
Secretario General

Dra. Lili Albertina Fernández Molocho
Directora General

REPVBLICA DEL PERV

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional del Callao

Por cuanto: El Consejo Universitario

Con Fecha 24 de Octubre de 1997 ha conferido el Título Profesional

de Licenciado en Enfermería

a Doña Felicita Martha Padilla Montes

Por tanto: se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en el Callao el 27 de Octubre de 1997.

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

INTERESADO

Resolución C.U. Nº 1201-97-P

Libro Nº 1

Con el Folio Nº 098

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
CONVENIO INTERAMERICANA

REPVBLICA DEL PERV

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional del Callao

Por cuanto: El Consejo Universitario

Con Fecha 10 de Noviembre de 1995 ha conferido el Grado Académico de Bachiller en: Enfermería

a Doña Felicita Martha Padilla Montes

Por tanto: se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el 13 de Noviembre de 1995

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

INTERESADO

Resolución C.U. Nº 398-95

Libro Nº

Con el Folio Nº 051

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

ESCUELA DE POSGRADO

Diplomado

OTORGADO A:

LIC. EN ENFERMERÍA PADILLA MONTES FELICITA MARTHA

Por haber concluido y aprobado satisfactoriamente los requerimientos académicos del DIPLOMADO, en:

AUDITORÍA EN SALUD

Desarrollado en la ciudad de Lima, del 29 de Mayo del 2021 al 04 de Diciembre del 2021, con una duración de 1200 horas y 36 créditos. Por tanto, se expide el presente DIPLOMA, para que se le reconozca como tal, a los 20 días del mes de Diciembre del 2021

DR. HUGO AYSANOA CALIXTO
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DRA. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DR. JUAN CARLOS GUERRERO RAMOS
GERENTE GENERAL DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA AMERICANA SAC

OEA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

ESCUELA DE POSGRADO

Diplomado

OTORGADO A:

LIC. EN ENFERMERÍA PADILLA MONTES FELICITA MARTHA

Por haber concluido y aprobado satisfactoriamente los requerimientos académicos del DIPLOMADO, en:

PROCESO DEL CUIDADO ENFERMERO

Desarrollado en la ciudad de Lima, del 16 de Mayo del 2021 al 10 de Diciembre del 2021, con una duración de 1200 horas y 36 créditos. Por tanto, se expide el presente DIPLOMA, para que se le reconozca como tal, a los 20 días del mes de Diciembre del 2021.

DR. HUGO AYSANOA CALIXTO
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DRA. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

SR. JUAN CARLOS GUERRERO RAMOS
GERENTE GENERAL DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA AMERICANA SAC

OEA EDUCACIÓN

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN

CORLAD CALLAO

Diplomado

A:.....MAG: FELICITA MARTHA PADILLA MONTES.....

El colegio de Licenciados en Administración, da conformidad al Reglamento específico en concordancia con la Corporación B&P, y de acuerdo a las Normas Académicas vigentes.

Por haber concluido satisfactoriamente el Diplomado de Especialización:

ALTA DIRECCIÓN EN SALUD PÚBLICA Y HOSPITALES

*Desarrollado del **15 - 08 - 17** al **22 - 01 - 18**, con una duración de **06 Meses** equivalentes a **480 horas** y Valor Académico de **25 Créditos**.*
*Por tanto: Se expide el **Diploma** para que se le reconozca como tal.*

Dado y firmado en Lima, 15 de Febrero del 2018

Registro Nº: 038
Libro Nº: 002

Mag. Adm. Manuel Fritz López Pumayalli
CLAD Nº 0550
DECANO DEL CORLAD - CALLAO

Lic. Marina Violeta Portal Ch.
Directora Ejecutiva
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

VICERRECTORADO ACADÉMICO
OFICINA DEL CENTRO DE IDIOMAS

El Director(a) de la Oficina del Centro de Idiomas

Certifica

Que Padilla Montes, Felicita Martha

ha concluido satisfactoriamente el **NIVEL INTERMEDIO** del Idioma **INGLÉS** en nuestra Casa Superior de Estudios con un total de **(240)** horas.

Se le expide el presente, a solicitud de la parte interesada para los fines pertinentes.

Callao, 18 de Enero del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
CENTRO DE IDIOMAS
Dr. Enrique García Talledo
DIRECTOR

N° de Registro: 15649

OCI UNAC

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

VICERRECTORADO ACADÉMICO
OFICINA DEL CENTRO DE IDIOMAS

El Director(a) de la Oficina del Centro de Idiomas

Certifica

Que Padilla Montes, Felicita Martha

ha concluido satisfactoriamente, el **NIVEL BÁSICO** del Idioma **PORTUGUES** en nuestra Casa Superior de Estudios con un total de **(180)** horas.

Se le expide el presente, a solicitud de la parte interesada para los fines pertinentes.

Callao, 18 de Enero del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
CENTRO DE IDIOMAS
Dr. Enrique García Talledo
DIRECTOR

N° de Registro: 15647

OCI UNAC

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO

OTORGADO A

FELICITA MARTHA PADILLA MONTES

Por haber participado como ASISTENTE en la CAPACITACION DOCENTE EN ESPECIALIDAD 2024-II de la Escuela Profesional de Enfermería: **"Enfermería basada en evidencias como base de la formación del enfermero profesional"** correspondiente a la línea estratégica de Especialidad del 21 de octubre al 16 de noviembre del 2024, con una duración de 16 horas académicas.

Los Olivos, 04 de diciembre del 2024

Dra. Amalia Guadalupe Vega Fernández
Decana de Facultad de Ciencias de la Salud

Dra. Antonieta del Pilar Jimenez Becerra
Directora de la Escuela de Enfermería

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

CESCA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO

RM 1302-79-ED RM 0607-94-ED RD 0276-06-ED RD 0197-07-ED

DIPLOMA DE COMPETENCIA

DIRECCION - CESCA -

Otorgado a: **PADILLA MONTES, FELICITA MARTHA**

al haber aprobado satisfactoriamente las exigencias académicas correspondientes al curso de: **MICROSOFT POWER POINT 2013** *, dictado en nuestro Centro de Estudios, con una duración de* **16** *horas lectivas; desde el* **05/12/2017** *hasta el* **28/12/2017**

Lima, *10 de enero de 2017*

I.E.S.T.P CESCA

ING. MANUEL QUIROZ CADENAS
ADMINISTRADOR

CESCA

Lic. Neil F. Ramirez Condor
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

CESCA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO

RM 1302-79-ED RM 0807-84-ED RD 0276-04-ED RD 0197-07-ED

DIPLOMA DE COMPETENCIA

Otorgado a: **PADILLA MONTES, FELICITA MARTHA**

al haber aprobado satisfactoriamente las exigencias académicas correspondientes al curso de: **MICROSOFT WORD 2013** *, dictado en nuestro Centro de Estudios, con una duración de* **16** *horas lectivas; desde el* **02/11/2017** *hasta el* **30/11/2017**

Lima, **10 de enero de 2017**

I.E.S.T.P. CESCA

ADMINISTRACIÓN

MANUEL CRUZ CÁRDENAS

ADMINISTRADOR

CESCA

Lic. Neil F. Ramírez Cuadros

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

UNID

CESCA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO

RM 1302-79-ED RM 0807-94-ED RD 0278-06-ED RD 0197-07-ED

DIPLOMA DE COMPETENCIA

Otorgado a: **PADILLA MONTES, FELICITA MARTHA**

al haber aprobado satisfactoriamente las exigencias académicas correspondientes al curso de: **MICROSOFT WINDOWS 7 / INTERNET** *, dictado en nuestro Centro de Estudios, con una duración de* **16** *horas lectivas; desde el* **03/10/2017** *hasta el* **26/10/2017**

Lima, *10 de enero de 2017*

I.E.S.T.P. CESCA

MANUEL QUIROZ CADENAS
ADMINISTRADOR

CESCA

Lic. Neil F. Ramírez Condor
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

CESCA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO

RM 1302-79-ED RM 0807-94-ED RD 0276-06-ED RD 0197-07-ED

DIPLOMA DE COMPETENCIA

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICO PRODUCTIVA - DIRECCION - CESCA

Otorgado a: **PADILLA MONTES, FELICITA MARTHA**

al haber aprobado satisfactoriamente las exigencias académicas correspondientes al curso de: **MS ACCESS 2013** *, dictado en nuestro Centro de Estudios, con una duración de* **16** *horas lectivas; desde el* **01 de marzo del 2018** *hasta el* **27 de marzo del 2018**

Lima, **24 de agosto del 2018**

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICO PRODUCTIVA - DIRECCION - CESCA

E.S.T.P. CESCA

MANUEL CHIRIGE CAUENAS

ADMINISTRADOR

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICO PRODUCTIVA - SECRETARIA GENERAL - CESCA

CESCA

Lic. Neil F. Ramírez Conde

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO - UNID - CONVENIO INTERAMERICANA

CESCA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO

RM 1302-79-ED RM 0807-04-ED RD 0276-06-ED RD 0197-07-ED

DIPLOMA DE COMPETENCIA

Otorgado a: **PADILLA MONTES, FELICITA MARTHA**

al haber aprobado satisfactoriamente las exigencias académicas correspondientes al curso de: **MS EXCEL BÁSICO 2013** *, dictado en nuestro Centro de Estudios, con una duración de* **16** *horas lectivas; desde el* **04 de enero del 2018** *hasta el* **30 de enero del 2018**

Lima, **24 de agosto del 2018**

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICO PRODUCTIVA DIRECCIÓN CESCA

I.E.S.T.P. CESCA

Lic. Adm. Luis Quiroz Cauenas
Administrador

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICO PRODUCTIVA SECRETARIA GENERAL CESCA

CESCA

Lic. Noé F. Ramírez Conder
Secretario General

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

CESCA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO

RM 1302-79-ED RM 0807-84-ED RD 0276-05-ED RD 0197-07-ED

DIPLOMA DE COMPETENCIA

Otorgado a: **PADILLA MONTES, FELICITA MARTHA**

al haber aprobado satisfactoriamente las exigencias académicas correspondientes al curso de: **MS EXCEL INTERMEDIO 2013** *, dictado en nuestro Centro de Estudios, con una duración de* **16** *horas lectivas; desde el* **01 de febrero del 2018** *hasta el* **27 de febrero del 2018**

Lima, **24 de agosto del 2018**

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICO PROFESIONAL - DIRECCIÓN - CESCA

E.S.T.P. CESCA

MANUEL PEREZ CARRILLO
ADMINISTRADOR

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICO PROFESIONAL - SECRETARÍA GENERAL - CESCA

CESCA

Lic. Neil F. Ramírez Condor
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO - UNID - UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CESCA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO

RM 1302-79-ED RM 0807-94-ED RD 0276-06-ED RD 0197-07-ED

DIPLOMA DE COMPETENCIA

Otorgado a: **PADILLA MONTES, FELICITA MARTHA**

al haber aprobado satisfactoriamente las exigencias académicas correspondientes al curso de: **MS EXCEL AVANZADO 2013** *, dictado en nuestro Centro de Estudios, con una duración de* **32** *horas lectivas; desde el* **11 de agosto del 2018** *hasta el* **29 de setiembre del 2018**

Lima, **08 de noviembre del 2018**

I.E.S.T.P. CESCA

CESCA

Lic. Neil F. Ramírez Condot

CESCA

R.D.R. N° 0448, 05702, 01363, 05664

CERTIFICADO

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICO PRODUCTIVA - CESCA - DIRECCION

Concedido a: **PADILLA MONTES, FELICITA MARTHA**

Al haber aprobado satisfactoriamente las exigencias academicas correspondientes a la carrera técnica de: **MS OFFICE EMPRESARIAL**

dictado en nuestro Centro de Estudios con una duración de **96** *horas lectivas desde el* **03 de octubre 2017** *hasta* **27 de marzo 2018**

Lima, **24 de agosto del 2018**

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICO PRODUCTIVA - CESCA - DIRECCION

E.S.T.P. CESCA

MANUEL QUIROZ CADENAS
ADMINISTRADOR

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICO PRODUCTIVA - CESCA - SECRETARIA GENERAL

CESCA

Lic. Neil F. Ramirez Condor
SECRETARIO GENERAL

CCES SALUD

CERTIFICADO

La Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de San Martín, de acuerdo a sus normas y atribuciones académicas vigentes, otorga el presente certificado a:

PADILLA MONTES FELICITA MARTHA

Por haber participado en el:

II CONGRESO IBEROAMERICANO EN ENFERMERÍA:

DESAFIOS E INNOVACIONES EN DIFERENTES ESCENARIOS DEL SISTEMA DE SALUD

Realizado del 02 al 05 de Agosto del 2022, con un valor académico de 54 horas lectivas, equivalente a 03 créditos, según Resolución N° 148-2022-UNSM-FMH/D.

DR. LUIS MELCHOR LORO CHERO
Director Académico
CCES SALUD

CARMEN S. AGUILAR RAMOS
Gerente General
CCES SALUD

LIC. ELIZABETH RODRÍGUEZ VIEIRA
Asesora Internacional en Enfermería
CCES SALUD

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

GOBIERNO REGIONAL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
HOSPITAL SAN JOSÉ

CONSTANCIA

Otorgada a:

Lic. Enf. Padilla Montes Felicita Martha

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** en la Jornada Científica denominada **"Simposio de Gestión del Riesgo de Desastres"** llevada a cabo en el marco del **"20° Aniversario de la Brigada Clave Celeste"**, realizado el día 25 de marzo del 2022 en el Auditorio Principal del Hospital San José.

Válido por 10 horas académicas

Lic. RENZO GAMBOA ACUÑA
Jefe de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres
Hospital San José - Callao

Med. Patr. EVER RAMIRO MITTA CURAY
Director Ejecutivo
Hospital San José - Callao

Tec. Adm. WALTER USMAYA LLOCLLA
Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos
Hospital San José - Callao

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

AUSPICIA: SJB

Carta de Auspicio N°180-2022-R-UPSJB

CORPORACION EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

CONVENIOS, AUSPICIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS:

UNDAC

RR. 0729-221-VRAC / UNDAC
UNIVERSIDAD DANIEL ALCIDES CARRIÓN

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO

ICAEM

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO

IESTP "JOSE FELIX IGUAIN"

Certificado

DRA. FELICITA MARTHA PADILLA MONTES

Por su participación en el curso de Perfeccionamiento Profesional

CUIDADOS Y CALIDAD DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL PACIENTE NEONATO Y PEDIATRICO

Realizado en la Ciudad de Lima los días 25, 26 y 27 de Marzo del 2022

Valor Académico: 54 Horas - 3 Créditos

Dado y firmado en Lima 27 de Marzo del 2022

Mg. Margot Violeta Portal Chuquiruna
Directora Ejecutiva
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

Mg. Ruth Manuja Nuñez Ramírez
Directora Académica
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

N° 023

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO UNID

CORPORACION EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

B&P

CONVENIOS, ALIANZAS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

UNDAC

ICAEM

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO

IESTP "JOSE FELIX IGUNIN"

Certificado

A: *DRA. FELICITA MARTHA PADILLA MONTES*

Por su participacion en el curso de Perfeccionamiento Profesional

INMUNIZACIONES PARA NIÑOS MENORES DE 11 AÑOS

Realizado en la Ciudad de Lima los días 24, 25 y 26 de Febrero del 2022

Valor Académico: 54 Horas - 3 Créditos

Dado y firmado en Lima 26 de Febrero del 2022

Lic. Margot Violeta Portal Chuquiruna
Directora Ejecutiva
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

Mg. Ruth Maruja Nuñez Ramírez
Directora Académica
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

018 013

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

GOBIERNO REGIONAL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

HOSPITAL SAN JOSÉ - CALLAO

CONSTANCIA

Otorgada a:

Lic. Enf. PADILLA MONTES FELICITA MARTHA

En reconocimiento a su participación como asistente del curso de **"Lucha contra Incendios"**, llevado a cabo el día 06 de diciembre del 2021, en el auditorio principal Hospital San José del Callao

Callao, diciembre de 2021.

Sr. WALTER USMAYA LLOCLLA
Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos
Hospital San José - Callao

Med. Psiq. EVER RAMIRO MITTA CURAY
Director Ejecutivo
Hospital San José - Callao

Lic. RENZO GAMBOA ACUÑA
Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastres
Hospital San José - Callao

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

CORPORACION EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

Certificado

CONVENIOS AUSPICIOS Y ALIANZAS ESTRATEGICAS

UNDAC

Nº R. 0729-2014-VRAC / UNDAC
UNIVERSIDAD DANIEL ALCIDES CARRION

ICAEM

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

A: ***DRA. FELICITA MARTHA PADILLA MONTES***

Por su participación en el curso de Perfeccionamiento Profesional:

AUDITORIA DE GESTION Y CONTROL INTERNO

Realizado en la Ciudad de Lima los días 03, 04 y 05 de Diciembre del 2021

Valor Académico: 54 Horas - 3 Créditos

Dado y firmado en Lima 05 de Diciembre del 2021

Lic. Margot Violeta Portal Chuquiruna
Directora Ejecutiva
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

Ruth Maruja Nuñez Vásquez
Directora Académica
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

015

CORPORACION EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

Certificado

CONVENIOS, AUSPICIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS:

UNDAC
N°R 0728-221-VRAC / UNDAC
UNIVERSIDAD DANIEL ALCIDES CARRION

ICAEM
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

A:.....*DRA. FELICITA MARTHA PADILLA MONTES*.....

Por su participación en el curso de Perfeccionamiento Profesional

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Realizado en la Ciudad de Lima los días 14, 15 y 16 de Noviembre del 2021

Valor Académico: 54 Horas - 3 Créditos

Dado y firmado en Lima 16 de Noviembre del 2021

Lic. Margot Violeta Portal Chuquiruna
Directora Ejecutiva
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

Mg. Ruth Maruja Nuñez Ruiz
Directora Académica
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

011

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
CONSEJO REGIONAL XXVII-CALLAO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA PERUANA DE PARAMEDICOS

SOCIEDAD PERUANA DE ENFERMEROS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Sinama

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

Certifica a:

Felicita Martha Padilla Montes

Por su participación en calidad de ASISTENTE en el:

II CONGRESO INTERNACIONAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

MANEJO DEL PACIENTE CRITICO.EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Evento realizado el 19 y 20 de agosto del 2021.

Credito 2 (24 horas Académicas)
Auspicio: Universidad Nacional del Callao
RESOLUCIÓN RECTORAL N°500-2021 -R-CALLAO

Callao, Agosto 2021

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU · CONSEJO REGIONAL XXVII · CALLAO

Mg. Maria del Rosario Gutiérrez Campos
Decana del Colegio de Enfermeros del Perú
Consejo Regional XXVII-Callao

Mg. Aquilina Marcilla Felix
Vocal I
Consejo Regional XXVII-Callao

REG. CEP
372

INSTITUTO
DE COMUNICACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

ICODEH

CERTIFICADO

El Instituto de Comunicación y Desarrollo Humano certifica a:

Dra. FELICITA MARTHA PADILLA MONTES

Por haber participado en el curso básico de:

PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA

PNL

Horas Académicas: 16 Hrs.

Lima, 12,19 y 26 de junio del 2021

ICODEH
DIRECTOR

Dr. Renán Horna Figueroa
Director General de ICODEH

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B & P

CONVENIOS, AUSPICIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS:

CERTIFICADO

A:.....*MG. FELICITA MARTHA PADILLA MONTES*.....

por su participación en el curso:

CUIDADO HUMANIZADO DE ENFERMERÍA EN PACIENTES DE NEONATO, PEDIATRICO Y ADULTO CON COVID-19

Realizado en la Ciudad de Lima los días 18,19 y 20 de Mayo del 2021

Valor Académico: 54 Horas - 03 Créditos

Dado y firmado en, Lima 20 de Mayo del 2021

Lic. Marcos Violeta Portal Chuquiruna
Directora Ejecutiva
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

Mg. Ruth Maruja Nuñez Ríos
Directora Académica
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

Certificado

A: MG. FELICITA MARTHA PADILLA MONTES

Por su participación en el curso taller.

EMERGENCIAS PEDIATRICAS Y NEONATALES EN EL CONTEXTO DEL COVID-19

Realizado en la Ciudad de Lima los días 12,13 y 14 de Abril del 2021

Valor Académico: 54 Horas - 3 Créditos

Dado y firmado en Lima 14 de Abril del 2021

Lic. Margot Violeta Portal Chuquiruna
Directora Ejecutiva
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

Ruth Maria Nuñez Nuñez
Directora Académica
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

RAMDI

CIBERCON

N° 0069

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

CERTIFICADO

Otorgado a:

FELICITA MARTHA PADILLA MONTES

Por su participación como asistente en el II Congreso Nacional e Internacional Virtual: "Unidos en el Fortalecimiento de los Cuidados Especializados y los Nuevos Desafíos en Tiempos de Pandemia", realizado los días 16, 17 y 18 de abril del 2021.

Valor Curricular: 35 horas académicas equivalente a 02 créditos

Lima, abril del 2021

Mónica Yanet Ríos Torres
Decana Nacional
Colegio de Enfermeros del Perú

Oscar Cabrera Avendaño
Presidente
Federación Latinoamericana de Enfermería en Cuidado Intensivo

José Miguel Grados Apolinario
Vocal II - CDN
Colegio de Enfermeros del Perú

IICNIV.CEP.0089-2021

CORPORACION EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

CONVENIOS, AUSPICIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS:

HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

incar Instituto de Capacitación Superior Melitón Carbajal

ICAFEM

RADI

CIBERCON

Certificado

A: MG. FELICITA MARTHA PADILLA MONTES

Por su participación en el curso taller:

ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA EN TIEMPOS DE COVID - 19

Realizado en la Ciudad de Lima los días 29 y 30 de Marzo del 2021
Valor Académico: 54 Horas - 3 Créditos

Dado y firmado en Lima 30 de Marzo del 2021

Lic. Margot Violeta Portal Chuquiruna
Directora Ejecutiva
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

Mg. Ruth Manuja Nuñez
Directora Académica
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

N° 0

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

CORPORACION EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

CONVENIOS, AUSPICIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS:

HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

INCAR Instituto de Capacitación Superior Meliton Canbajal

ICAEM

RAMDI

CIBERCON

Certificado

A: MG. FELICITA MARTHA PADILLA MONTES

Por su participación en el curso taller:

AUMENTO DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS Y SU RELACIÓN CON EL CUIDADO QUE BRINDA EL PERSONAL DE ENFERMERÍA

Realizado en la Ciudad de Lima los días 26 y 27 de Marzo del 2021
Valor Académico: 54 Horas - 3 Créditos

Dado y firmado en Lima 27 de Marzo del 2021

Lic. Margot Violeta Portal Chuquiruna
Directora Ejecutiva
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

Mg. Ruth Maruja Nuñez Ruiz
Directora Académica
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

N° 030

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

CORPORACION EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

B&P

Certificado

HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

A: ..... *MG. FELICITA MARTHA PADILLA MONTES* .....

CONVENIOS, AUSPICIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS:

Instituto de Capacitación Superior Melitón Carbajal

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO - CONVENIO - INCAP MELITÓN CARBAJAL

RADI

CIBERCON

Por su participación en el curso

INMUNIZACIONES EN EL CONTEXTO DEL COVID - 19

Realizado en la Ciudad de Lima los días 03 y 04 de Febrero del 2021

Valor Académico: 54 Horas - 3 Créditos

Dado y firmado en Lima 04 de Febrero del 2021

Lic. Marcela Violeta Portal Chuquiruna
Directora Ejecutiva
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

Mg. Ruth Maruja Nuñez Ruiz
Directora Académica
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

Nº 024

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

AUSPICIA:

HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Instituto de Capacitación Superior Milton Caraba

ICAEM

RADI

CIBERCON

MEGATRONIC

NUCOR

Certificado

A: MG. FELICITA MARTHA PADILLA MONTES

Por su participación en el curso taller.

CUIDADO DE ENFERMERÍA EN INMUNIZACIONES EN NEONATO Y NIÑOS E IMPORTANCIA DEL MANEJO DE LAS CADENAS DE FRIO

Realizado en la Ciudad de Lima los días 09 , 10 y 11 de Noviembre del 2020

Valor Académico: 54 Horas - 3 Créditos

Dado y firmado en Lima 11 de Noviembre del 2020

Lic. Margot Violeta Portal Chuquiruna
Directora Ejecutiva
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

Mg. Ruth Maruja Núñez Pérez
Directora Académica
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL
B & P

CERTIFICADO

AUSPICIAN

A: MG.FELICITA MARTHA PADILLA MONTES

por su participación en el curso:

"ENFERMERÍA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS CON VENTILACIÓN MECÁNICA Y CUIDADOS RESPIRATORIOS EN PACIENTES CON COVID - 19 "

Realizado en la Ciudad de Lima los días 26, 27 y 28 de Octubre del 2020

Valor Académico: 54 Horas - 3 Créditos

Dado y firmado en Lima 28 de Octubre del 2020

Lic. Margot Violeta Portal Chuquiruna
Directora Ejecutiva
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

Mg. Ruth Maruja Nuñez Perez
Directora Académica
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

0101

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

CONSTANCIA

Otorgada a:

Lic. Enf. MARTHA PADILLA MONTES

Por su participación en calidad de **ASISTENTE,** al evento denominado **"I Curso de Pediatría Ambulatoria"** realizado los días 14, 15 y 16 de noviembre del 2019 en el Auditorio Principal del Hospital San José.

Horas académicas: 20

Callao, noviembre del 2019

Dr. MICHAEL ALEXANDER AYUDANT RAMOS
Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
Hospital San José - Callao

Med. Psiq. EVER RAMIRO MITTA CURAY
Director Ejecutivo
Hospital San José - Callao

Dra. LILIAN MERCEDES DIAZ REGALADO
Jefa del Departamento de Pediatría
Hospital San José - Callao

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

Una Institución Adventista

100 Años
Logrando tus sueños
1919 - 2019

VI JORNADA CIENTIFICA 2019

CERTIFICADO

Felicita Martha Padilla Montes

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** en la **VI Jornada Científica "Impacto de la Publicación Científica en el Fortalecimiento del Cuidado de Enfermería"**, organizado por la Unidad de Posgrado de Ciencias de la Salud y llevada a cabo los días 19 y 20 de junio del 2019. Lima, Universidad Peruana Unión.

Dra. María Teresa Cabanillas Chávez
Directora UPG Ciencias de la Salud

Dr. Josue Edinson Turpo Chaparro
Director de Investigación de la Escuela de Posgrado

Dra. Lili Albertina Fernandez Molocho
Directora de la Escuela de Posgrado

CE-050940

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

INDECI

CONSTANCIA

El Director de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas – DEFOCAPH del Instituto Nacional de Defensa Civil que suscribe, hace constar que:

PADILLA MONTES, Felicita Martha

Ha asistido al Seminario "Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Gestión Reactiva del Riesgo", desarrollado en el distrito de Carmen de la Legua - Lima, el 13 de junio del 2019, con una duración de cuatro (04) horas académicas.

Lima,15 de julio del 2019

CRL. EP RUBEN HAYAKAWA REBAZA
Director (e) de la Dirección de Desarrollo y
Fortalecimiento de Capacidades Humanas
Instituto Nacional de Defensa Civil

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CORLAD CALLAO

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN

Certificado

A:.....LIC. FELICITA MARTHA PADILLA MONTES.....

AUSPICIA:

ICAEM

Por su participación en el curso taller.

GESTIÓN POR PROCESO EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

Realizado en la Ciudad de Lima los días 25 y 26 de Julio del 2019

Valor Académico: 54 Horas - 3 Créditos

Dado y firmado en Lima 26 de Julio del 2019

CORLAD CALLAO

MG. Adm. Manuel Fritz Lopez Pumayali
CLAD N° 0550
DECANO REGIONAL - CALLAO

Lic. Margot Violeta Portal Chequirasa
Directora Ejecutiva
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

Nº 025

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

INDECI
DEFENSA CIVIL, tarea de todos

Otorga el presente

CERTIFICADO

A: PADILLA MONTES, Martha

Por su participación y aprobación, en el Curso Básico "Sistema Comando de Incidentes", desarrollado en el Callao - Callao, el 22 y 23 de noviembre del 2018, con una duración de dieciséis (16) horas académicas, dirigido a Profesionales y Técnicos del Hospital San José del Callao.

Lima, 31 de diciembre del 2018.

Jorge Luis Chávez Cresta
General de Brigada EP
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

UCH
Universidad de Ciencias y Humanidades

Otorgado a: PADILLA MONTES FELICITA MARTHA

Por su participación en calidad de **ASISTENTE,** al Curso de **"COMPETENCIAS EN EL CUIDADO DE ENFERMERIA ",** realizado el día 27 y 28 de Agosto del 2018 , en el auditorio del Hospital San José.

Callao, 28 de Agosto del 2018

Dra. Zoraida Jenie Carola Dextre Ubaldo
Directora Ejecutiva
Hospital San José - Callao

Dr. Cesar Eugenio Ramirez Romero
Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
Hospital San José - Callao

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

CONSTANCIA

Otorgado a: Mg. PADILLA MONTES MARTHA

Por su participación en calidad de ***ASISTENTE,*** *al Curso Taller de capacitación:* ***"PROCESO DE CUIDADOS DE ENFERMERIA "****, con el* ***"TAXONOMIA NANDA NOC NIC SUPERVISIÓN Y REGISTROS DE ENFERMERIA "****, organizado por el Departamento de Enfermería realizado el día 14 de Marzo 2019, en el auditorio del Hospital San José.*

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSE
EVER R. MITTA CURAY
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 17068 RNE 8023

Dr. Ever Ramiro Mitta Curay
Director Ejecutivo
Hospital San José - Callao

Callao, 14 de Marzo del 2019

Dr. Michael Alexander Ayudant Ramos
Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
Hospital San José - Callao

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

Certificado

A:.....MG: FELICITA MARTHA PADILLA MONTES.....

AUSPICIA:

CORLAD CALLAO

Por su participación en el curso:

Nuevo Régimen del Servicio Civil 2019

Realizado en la Ciudad de Lima los días 18 y 19 de Diciembre del 2018
Valor Académico: 54 Horas - 3 Créditos

VESALIO

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0207-83-ED
REVALIDADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
R.D. Nº 0008-87-ED
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN DE EDUCACIÓN

Dado y firmado en Lima 19 de Diciembre del 2018

Lic. Margot Violeta Portal Chaquirma
Directora Ejecutiva
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

Mg. Ruth Maruja Ruiz Sánchez
Directora Académica
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

Nº 006

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

CONSTANCIA

Otorgado a: LIC. ENF. MARTHA PADILLA MONTES

Por su participación en calidad de ***ASISTENTE,*** *al curso Taller de capacitación con el Tema:* ***"MEDIDAS PRÁCTICAS SEGURAS Y POLITICAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE - ADHERENCIA A LA HIGIENE DE MANOS", AUSPICIADO POR LA UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD*** *realizado el día 17 de Octubre de 2018, en el Auditorio del Hospital San José.*

Callao,17 de Octubre de 2018

Dra. Keyla Álvarez Huambachano
Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad
Hospital San José - Callao

Dra. Zoraida Jenie Carola Dextre Ubaldo
Directora Ejecutiva
Hospital San José - Callao

Dr. Cesar Eugenio Ramírez Romero
Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
Hospital San José - Callao

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

CONSTANCIA

Otorgada a: **PADILLA MONTES MARTHA**

Por su participación en calidad de Asistente , en la Charla "**COLAPSO ESTRUCTURAL** "realizado el día 30 de Octubre del 2018 en el Auditorio Principal del Hospital San José.

Callao, Octubre 2018

Dra. Zoraida Jenie Carola DEXTRE UBALDO
Directora Ejecutiva
Hospital San José

Dr. Cesar Ramírez Romero
Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación

Lic. María Susana GALAGARZA APONTE
Jefa de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

CERTIFICADO

OTORGADO A:

Padilla Montes Felicita Martha

Por su participación como:

Asistente, en la V Jornada Científica **"El Proceso del Cuidado de Enfermería en el Marco de la Investigación Científica"** organizada por la Unidad de Posgrado Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, realizada los días 7 y 8 de agosto del 2018.

Lima, 8 de agosto del 2018

Dra. María Angela Paredes Aguirre de Beltran
Directora UPG Ciencias de la Salud

Dra. Lili Albertina Fernandez Molocho
Directora UPG Ciencias de la Salud

CE-030835

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
CONSEJO REGIONAL XXVII-CALLAO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

SOCIEDAD PERUANA DE ENFERMEROS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Certifica a:

Felicita Martha Padilla Montes

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** al **I CONGRESO INTERNACIONAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CONTINUIDAD DEL CUIDADO: GENERANDO COMPETENCIAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES,** Evento realizado el 20 y 21 de Julio del 2018 en el auditorio del Centro Medico Naval.

Credito:2 (34 horas Académicas)
Auspicio: Universidad Nacional del Callao
RESOLUCIÓN RECTORAL N°464-2018 -R-CALLAO

Callao, 21 de Julio del 2018

Mg. María del Rosario Gutiérrez Campos
Decana del Colegio de Enfermeros del Perú
Consejo Regional XXVII-Callao

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU · CONSEJO REGIONAL XXVII · CALLAO

Mg. Aquilina Marcilla Felix
Vocal I
Consejo Regional XXVII-Callao

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

CORPORACION EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Certificado

AUSPICIA:

CORLAD CALLAO

Mg. MARTHA PADILLA MONTES

Por su participación en el curso

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PUBLICA POR RESULTADOS

Realizado en la Ciudad de Lima los días 27 y 28 de Junio del 2018

Valor Académico: 54 Horas - 3 Créditos

Dado y firmado en Lima 28 de Junio del 2018

Nº 113

Lic. Margot Violeta Portal Chequiruza
Directora Ejecutiva
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL
B&P

Mg. Ruth Maruja Nuñez Perez
Directora Académica
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL
B&P

UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
CONSEJO REGIONAL XXVII-CALLAO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Certifica a:

Felicita Martha Padilla Montes

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** al I Curso de Enfermería Clínica: La Enfermera en la Clínica: ayer, hoy y mañana, "Afrontando Nuevos Retos En La Calidad Del Cuidado" Evento realizado el 23 y 24 de mayo del 2018 en el auditorio del CRXXVII-Callao CEP.

Credito:1 (17 horas Académicas)
Auspicio: Universidad Nacional del Callao
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 466-2018-R-CALLAO

Mg. Rosario Gutiérrez Campos
Decana del Colegio de Enfermeros del Perú
Consejo Regional XXVII-Callao

Mg. Aquilina Marcilla Felix
Vocal I
Consejo Regional XXVII-Callao

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

40 AÑOS

El Colegio de Enfermeros del Perú
otorga la presente:

CONSTANCIA

A: PADILLA MONTES FELICITA MARTHA

Como asistente a la Primera Jornada:

"Gestoras del Cuidado de los Departamentos de Enfermería"

Total: 06 horas.

Lima, 11 de Abril de 2018.

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ 1978

LIC. MÓNICA YANET RÍOS TORRES
Decana Nacional (e)

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

UCH
Universidad de Ciencias y Humanidades
Resolución Nº 028-2018-R-UCH

CONSTANCIA

Otorgado a:

LIC. ENF. FELICITA MARTHA PADILLA MONTES

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** al curso de capacitación: **"MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD HOSPITALARIAS"**, realizado el día 26 de enero de 2018 en el Auditorio Principal del Hospital San José.

Crédito. 0.5

Callao, enero de 2018.

Dra. Zoraida Jenie Carola Dextre Ubaldo
Directora Ejecutiva
Hospital San José - Callao

Dr. Luis Joel Vásquez Hernández
Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
Hospital San José - Callao

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

CORPORACION EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

AUSPICIA:

Certificado

A: MG. FELICITA MARTHA PADILLA MONTES

Por su participación en el curso taller.

LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EN EL MENOR DE 3 AÑOS

Realizado en la Ciudad de Lima los días 27 ,28 y 29 de Enero del 2018

Valor Académico: 54 Horas - 3 Créditos

Dado y firmado en Lima 29 de Enero del 2018

Lic. Magna Violeta Portal Chuquiruna
Directora Ejecutiva
CORPORACION EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

Mg. Ruth Maruja Núñez Sánchez
Directora Académica
CORPORACION EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL B&P

N° 021

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO

OTORGADO A

FELICITA MARTHA PADILLA MONTES

Por haber participado como ASISTENTE en la CAPACITACIÓN DOCENTE EN ESPECIALIDAD 2024-II de la Escuela Profesional de Enfermería: **"Diseño de proyectos de investigación en salud"** correspondiente a la línea estratégica de Especialidad del 21 de octubre al 16 de noviembre del 2024, con una duración de 16 horas académicas.

Los Olivos, 04 de diciembre del 2024

Dra. Amalia Guadalupe Vega Fernández
Decana de Facultad de Ciencias de la Salud

Dra. Antonieta del Pilar Jiménez Berrú
Directora de la Escuela de Enfermería

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL S.A.C.

CENCAFORP S.A.C

SUNARP PARTIDA N° 14116682
RUC: 20603392222

OSCE

Auspician:

CNNORTE

Certificado

Otorgado a:

Dra. Padilla Montes Felicita Martha

Por su participación como Asistente en el I Curso de Actualización:

I CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROCEDIMIENTOS INVASIVOS Y NO INVASIVOS EN EL PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EMERGENCIA AVANZADA Y UNIDADES CRÍTICAS.

Realizado los días 27, 28 y 29 de Diciembre del 2022, con un valor de 03 créditos y 51 horas académicas.
Válido para la Certificación y Recertificación Profesional.

Lima, 29 de Diciembre del 2022.

Dr. Luis Rafael Chávez Noriega
CMP 53069
CENCAFORP SAC
DIRECTOR ACADEMICO

Lic. Flaviani Aponte Ramos
CEP 85496
CENCAFORP SAC
DIRECCIÓN GENERAL

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

CENCAFORP S.A.C.

SUNARP PARTIDA N° 14116692
RUC N° 20603362222

CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL S.A.C.

Certificado

Otorgado a:

Dra. Padilla Montes Felicita Martha

Por su participación como Asistente en el :

I CURSO DE ACTUALIZACIÓN

BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Realizado los dias 26, 27 y 28 de Junio del 2022, con un valor de 3 créditos y 51 horas académicas, valido para la Certificación y Recertificación Profesional.

Lima, 28 de Junio del 2022.

Dr. Luis Rafael Chavez Noriega
CMP 59069
CENCAFORP SAC
DIRECTOR ACADEMICO

Lic. Flaviani Aponte Ramos
CEP 85496
CENCAFORP SAC
DIRECTOR GENERAL

Auspician:

CLÍNICA NORTE

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO

OTORGADO A

FELICITA MARTHA PADILLA MONTES

Por haber participado como ASISTENTE en los Talleres de Capacitación Docente 2023-II de la Escuela Profesional de Enfermería: **"Enfermería basada en evidencias"**, correspondiente a la línea estratégica: De Especialidad, del 10 al 31 de octubre de 2023, con una duración de 12 horas.

Lima, 17 de noviembre 2023

Dra. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNANDEZ
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad César Vallejo SAC.

JIMÉNEZ BERRÚ ANTONIETA DEL PILAR
DIRECCIÓN DE ESCUELA DE ENFERMERIA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

Universidad
César Vallejo

FDC | Centro de Formación Docente y Desarrollo de Contenidos

CERTIFICADO

Otorgado a

Por haber aprobado el módulo "Investigación", como parte de la Capacitación docente 2024-I nivel Intermedio, para la enseñanza en la modalidad presencial, desarrollado del 8 de febrero al 29 de marzo de 2024, con una duración de 8 horas pedagógicas.

Lima, 30 de abril de 2024

Dr. Heraclio Campana Añasco
Vicerrector académico

Dra. Lily Doris Salazar Chávez
Directora del Centro de Formación Docente y Desarrollo de Contenidos

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

Universidad César Vallejo

FDC | Centro de Formación Docente y Desarrollo de Contenidos

CERTIFICADO

Otorgado a

Por haber aprobado el módulo "Formación pedagógica y dominio de tecnología para la enseñanza universitaria", como parte de la Capacitación docente 2024-I nivel Intermedio, para la enseñanza en la modalidad presencial, desarrollado del 8 de febrero al 29 de marzo de 2024, con una duración de 20 horas pedagógicas.

Lima, 30 de abril de 2024

Dr. Heraclio Campana Añasco
Vicerrector académico

Dra. Lily Doris Salazar Chávez
Directora del Centro de Formación Docente y Desarrollo de Contenidos

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

Universidad César Vallejo

FDC | Centro de Formación Docente y Desarrollo de Contenidos

CERTIFICADO

Otorgado a

Por haber aprobado el curso de Capacitación docente 2024-I nivel Intermedio, para la enseñanza en la modalidad presencial, desarrollado del 8 de febrero al 29 de marzo de 2024, con una duración de 36 horas pedagógicas.

Lima, 30 de abril de 2024

Dr. Heraclio Campana Añasco
Vicerrector académico

Dra. Lily Doris Salazar Chávez
Directora del Centro de Formación Docente y Desarrollo de Contenidos

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

PERÚ

CONGRESO de la REPÚBLICA

La Congresista de la República Ariana Oruê Medina

otorga el presente

Reconocimiento

A:

FELÍCITA MARTHA PADILLA MONTES

Por su talento y profesionalismo demostrado a lo largo de sus años de destacada trayectoria como enfermera, proporcionando atención de calidad y demostrando empatía y habilidad en el cuidado de los pacientes de nuestra Provincia Constitucional del Callao.

Lima, agosto de 2024

ARIANA MAYBEE ORUÉ MEDINA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ARIANA MAYBEE ORUÉ MEDINA

MG. ING. ARIANA ORUÉ MEDINA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO

OTORGADO A

FELICITA MARTHA PADILLA MONTES

Por haber participado como ASISTENTE en los Talleres de Capacitación Docente 2023-II de la Escuela Profesional de Enfermería: **"Valores y humanización en personal de enfermería"**, correspondiente a las líneas estratégicas: de Especialidad, del 10 al 31 de octubre de 2023, con una duración de 07 horas.

Lima, 17 de noviembre 2023

Dra. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad César Vallejo SAC

JIMÉNEZ BERRÚ ANTONIETA DEL PILAR
DIRECCIÓN DE ESCUELA DE ENFERMERIA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

Congreso de la República del Perú

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A:

FELICITA MARTHA PADILLA MONTES

Por su destacada labor, compromiso y liderazgo como gestora de los servicios de salud, fortaleciendo el ejercicio profesional desde una perspectiva humana, ética y deontológica a favor de la salud de la población peruana.

Lima, 28 de agosto de 2024

Américo Gonza Castillo

Congresista de la República

Vicepresidente de la Comisión de Inteligencia

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

CONSTANCIA DE TRABAJO

Quien suscribe, da constancia que el(la) Sr(a).:

FELICITA MARTHA PADILLA MONTES

Identificado con Documento Nacional de Identidad N° 09426341, es DOCENTE en nuestra institución desde el 02 de Marzo de 2023 hasta la fecha; tiempo en el cual se desempeña en el(la) DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA, OBSTETRICIA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA dictando los siguientes cursos:

MODALIDAD	PERIODO	CURSO
PREGRADO	2023-1	Introducción a la Enfermería
PREGRADO	2023-1	Enfermería en la Salud del Niñ
PREGRADO	2023-2	Enfermería en la Salud del Niñ
PREGRADO	2024-1	Economía y Salud
PREGRADO	2024-1	Enfermería en la Salud del Niñ
PREGRADO	2024-1	Introducción a la Enfermería
PREGRADO	2024-2	Enfermería en la Salud del Niñ
PREGRADO	2024-2	Introducción a la Enfermería
PREGRADO	2025-1	Farmacología Aplicada a la Enf
PREGRADO	2025-1	Enfermería en la Salud del Niñ
PREGRADO	2025-1	Morfofisiología II
PREGRADO	2025-1	El Cuidado en Enfermería

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PREGRADO	*2025-1*	*Enfermería Quirúrgica*
PREGRADO	*2025-1*	*Introducción a la Enfermería*
PREGRADO	*2025-2*	*Enfermería en la Salud del Niñ*
PREGRADO	*2025-2*	*Introducción a la Enfermería*
PREGRADO	*2025-2*	*Liderazgo en Enfermería*
PREGRADO	*2025-2*	*Epidemiología Aplicada a la En*

Se emite la presente a solicitud del interesado(a) para los fines que estime conveniente.

Lima, 4 de Octubre de 2025

Luis Cardo Soria
Gerente General
Universidad Científica del Sur

A través del código QR puede verificar la autenticidad del presente documento

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de trabajo entregadas por FELICITA MARTHA PADILLA MONTES, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan un total de Doce (12) años y siete (7) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Rector, de la **UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO**, deja constancia:

Que, la Dra. FELICITA MARTHA PADILLA MONTES, identificada con DNI N.° 09426341, ha prestado servicios académicos en esta Casa Superior de Estudios desde febrero del año 2019 hasta diciembre del 2022, la mencionada profesora se desempeñó de manera activa en la Unidad de Investigación, participando en el desarrollo de proyectos y gestión de actividades académicas, ejerciendo funciones como docente en la Carrera Profesional de Enfermería, desarrollando asignaturas vinculadas a su especialidad y contribuyendo a la formación de futuros profesionales de la salud, en ambas responsabilidades, demostró vocación de servicio, ética profesional y compromiso con los valores institucionales, promoviendo la excelencia académica y la investigación aplicada, tanto en el área de investigación como en la docencia, tras la revisión de los registros correspondientes, se certifica que la citada profesional no registra sanciones administrativas durante el período de servicios señalado.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Breña, 22 de setiembre del 2025.

Dr. Atilio Buendía Giribaldi
Rector

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

CONSTANCIA DE TRABAJO

LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL SAN JOSÉ CALLAO

Por medio del presente, hacemos constar que el sr(a) **PADILLA MONTES FELICITA MARTHA,** identificado (a) con D.N.I. Nº 09426341 CEP: 28923, personal profesional, nivel remunerativo 11, con, labora en nuestra Institución, según detalle siguiente:

- Con Resolución Directoral N°276-2004-HSJ-C/D, se le Nombra a partir del 06 de Octubre del 2004, con el cargo de, **ENFERMERA,** Nivel Remunerativo 10.
- Con Resolución Directoral N° 372-2012-GRC-DE-HSJ, ubicar a la mencionada servidora en el Nivel Remunerativo 11, a partir del 19 de diciembre del 2012, laborando hasta la actualidad

Información antes descrita se basa estrictamente en los documentos que obran en el legajo personal de la Interesada.

Se expide el presente a solicitud de la interesada, para los fines pertinentes, no teniendo valor legal alguno para acciones judiciales en contra el Estado.

Callao 04 de Agosto del 2025

CLCC / CPHF /srme.
Exp—5747-2025.
Reg -280-2025

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSE
Abog. CESAR LORENZO CARBAJAL CHAVEZ
Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del Hospital San José

HOSPITAL SAN JOSE

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carrera de Enfermería)

Docente: Felicita Martha Padilla Montes
DNI: 09426341
Grado Académico: Doctora en Administración en Salud
Título Profesional: Licenciada en Enfermería
Años de experiencia profesional: 12 años y 7 meses

Asignatura	Perfil Académico y Profesional Justificado
Teoría y Fundamentos de Enfermería	Licenciada en Enfermería, con Doctorado en Administración en Salud y Segunda Especialidad en Salud Pública. Ha dictado los cursos "Introducción a la Enfermería" y "El Cuidado en Enfermería". Participación en diplomados sobre procesos y fundamentos del cuidado enfermero. Experiencia clínica en hospitales públicos y gestión en salud.

Competencia esperada:
Conocimiento de los principios fundamentales de la enfermería. Comprensión de los principios, teorías y modelos que sustentan la práctica de enfermería y su aplicación en el cuidado básico.

Observaciones:
La docente cumple con el perfil requerido por el plan de estudios para esta asignatura, de acuerdo con sus grados académicos, formación complementaria y experiencia en docencia clínica y comunitaria

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

DECRETO DE LEY N° 22315

CONSEJO REGIONAL XXVII CALLAO

00000046497-2025 CR XXVII - CEP

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Colegio de Enfermeros del Perú, expide la presente Constancia de Habilitación a la Licenciada en Enfermería identificada como:

C.E.P. N°: 028923

PADILLA MONTES FELICITA MARTHA

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Constancia de Habilitación **ELECTRÓNICA GRATUITA** en base a la Resolución N° 043-18-CEP/CN del 26/02/2018

Documento válido hasta el 31/01/2026 A NIVEL NACIONAL.

AUDITORIA	001673	AUDITORIA EN SALUD
DOCTORADO	000147	ADMINISTRACIÓN EN SALUD
ESPECIALIDAD	029258	ENFERMERÍA: CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES
ESPECIALIDAD	034278	SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA
MAESTRIA	000151	GERENCIA EN SALUD

CALLAO , 06 de Diciembre de 2025

DRA. S.P. PETRONILA ELIZABETH ALVARADO CHÁVEZ
DECANA NACIONAL

Dra. FERRER MEJIA MERCEDES LULILEA
Decana
Consejo Regional XXVII - Callao

*Al figurar el colegiado como Inhabil en el Sistema Institucional, pierde validez la Habilitación expedida.

**Según lo establecido en el Artículo 5, Inciso F del DL N° 1246 el documento se valida con código QR a través de la página Web www.cep.org.pe

***Firma digitalizada en amparo del Articulo 2° de la Ley N° 27291 que modifica el articulo 141° del Código Civil.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
VILCHEZ CACEDA, HECTOR ALEXANDER **DNI 07534022**	**DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** **Fecha de diploma: 10/10/2012** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL ***PERU***
VILCHEZ CACEDA, HECTOR ALEXANDER **DNI 07534022**	**MAESTRO EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD** **Fecha de diploma: 07/05/2008** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL ***PERU***
VILCHEZ CACEDA, HECTOR ALEXANDER **DNI 07534022**	**QUIMICO FARMACEUTICO Y BIOQUIMICO** **Fecha de diploma: 14/08/2001** Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL ***PERU***
VILCHEZ CACEDA, HECTOR ALEXANDER **DNI 07534022**	**BACHILLER EN CIENCIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICA** **Fecha de diploma: 10/01/2001** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL ***PERU***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

N°	DESCRIPCIÓN	
I.	DATOS PERSONALES	Vilchez Cáceda, Héctor Alexander.
		07534022
		12-11-1976
		Jr. Hatuey 239 Maranga – San Miguel.
		Teléfono / Celular.
		988970118
		hvilchez@cientifica.edu.pe / pronatperu@yahoo.com
II.	FORMACION ACADEMICA PROFESIONAL DEL DOCENTE	Título: Químico Farmacéutico y Bioquímico.
		Bachiller: Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica.
		Magíster: Gerencia de Servicios de Salud.
		Doctor: Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
		Doctorando en Ciencias de la Salud.
		Doctorando en Farmacia y Bioquímica.
		Diplomado en Salud: Técnicas en Métodos de Ensayo Fisicoquímico y Microbiológico.
		Diplomatura en Química Clínica y Bromatología.
		Diplomatura en: Microbiología Clínica y Pruebas de Susceptibilidad Antimicrobiana.
		Diplomatura en: Estrategias Didácticas y Tecnología de la Información y Comunicación.
III.	HABILITACION PROFESIONAL	Certificado de Habilidad Profesional.
IV.	EXPERIENCIA PROFESIONAL (DE ACUERDO A LEY N° 30220)	Servicios, obras o labores profesionales significativas y originales sobre aspectos específicos de su especialidad. Acreditación de los años de experiencia**
V.	EXPERIENCIA DOCENTE (DE ACUERDO A LEY N° 30220)	Servicios docentes en la Universidad**. Acreditación de los años de experiencia
VI.	RECONOCIMIENTOS POR DESEMPEÑO DOCENTE O LABORAL	Resultado de evaluación docente, premios y reconocimientos.
VII.	INVESTIGACIÓN Y/O PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	Contenidos científicos desarrollados y publicados (artículos científicos, etc.)
VIII.	PRODUCCIÓN LECTIVA	Contenidos académicos desarrollados y publicados (separatas, módulos, textos, etc.)
IX.	IDIOMAS	Constancias o certificaciones de idiomas realizados.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HACE CONSTAR:

Que, Don ***Hector Alexander VILCHEZ CACEDA,*** *registrado con Código N° 2018250035, se encuentra cursando el* ***II CICLO ACADÉMICO*** *de acuerdo con el Plan de Estudios del* ***Doctorado en Ciencias de la Salud****, de la Escuela de Posgrado.*

Año Académico 2018-I		*CR.*	*NOTA*
1101	*Evolución Histórica de la Salud y del Medicamento*	*6.0*	*19*
1102	*Antropología Filosófica y Social Contemporánea de la Salud*	*6.0*	*18*

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Cayhuayna, 06 de julio de 2019.

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" ESCUELA DE POSGRADO DIRECTOR HUÁNUCO

REG-EPG N° 579-2019

Dra. Nancy E. Castañeda Eugenio
DIRECTORA (e) DE LA ESCUELA DE POSGRADO

ESCUELA DE POSGRADO UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad "INCA GARCILASO DE LA VEGA"

Por cuanto El Consejo de Facultad de **CIENCIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICA**

con fecha 29 *de* NOVIEMBRE *de* 2000 *aprobó el GRADO ACADEMICO de*

BACHILLER EN CIENCIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICA

a Don (a) **HECTOR ALEXANDER VILCHEZ CACEDA**

Por tanto: El Consejo Universitario confiere el mencionado Grado Académico y expide el presente DIPLOMA, para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Lima, a los 10 *días del mes de* ENERO *de* 2001

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

INTERESADO

SECRETARIO DE LA FACULTAD

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

INSCRITO EN EL REGISTRO GENERAL DE GRADOS Y TITULOS. LIBRO Nº 64

A FOJAS Nº 171-C

DIPLOMA Nº 49130

Lima, ... de ... de ...

SECRETARIO GENERAL

PERU Nº 282953

SECRETARIA GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Comisión de Certificación y Reconocimiento de Grados y Títulos

El Secretario General de la Asamblea Nacional de Rectores, certifica la firma de Don(a) JESUS NUNEZ RAMIREZ en el Secretario General de la Univ. Inca Garcilaso de la Vega, con anterior, de fecha el cargo de secretario en constancia.

Lima, 14/8/2012

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD que suscribe CERTIFICA: que esta copia corresponde al Diploma original que he tenido a la vista.

26 ABR. 2019

Lima, ...

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

UNID

Verificado

Lic. William C

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad "INCA GARCILASO DE LA VEGA"

Por cuanto El Consejo de Facultad de CIENCIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICA

con fecha 25 *de* JULIO *del* 2001 *aprobó el TITULO PROFESIONAL de*

QUIMICO FARMACEUTICO Y BIOQUIMICO

a Don (a) HECTOR ALEXANDER VILCHEZ CACEDA

Por tanto: El Consejo Universitario confiere el mencionado Título Profesional y expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Lima, a los 14 *días del mes de* AGOSTO *del* 2001

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO DE LA FACULTAD

INTERESADO

SECRETARIO DE LA FACULTAD

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

INSCRITO EN EL REGISTRO GENERAL DE GRADOS Y TITULOS. LIBRO Nº 37

A FOJAS Nº 051-a

DIPLOMA Nº 27095

Lima, ... de ... de ...

SECRETARIO GENERAL
Secretaria General

PERU Nº 052957
SECRETARIA GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
Unidad de Certificación y Reconocimiento de Grados y Títulos

El Secretario General de la Asamblea Nacional de Rectores, certifica la firma de Don(a) JESUS NUNEZ PACHECO
Secretario General de la ANR
Jefe Secretaría de la Vega
que antecede, tal como el contenido del documento.

Lima, 14/08/2012

JUAN CARLOS CASTAÑEDA

Fidel
Secretario General de la Vega

2.12.97.92

UNIVERSIDAD
INCA GARCILASO DE LA VEGA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD que suscribe CERTIFICA: que esta copia corresponde al Diploma original que he tenido a la vista.

26 ABR. 2019

Lima, ...

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
SECRETARIA GENERAL

Ing. JUAN C. SIRAMBERAS MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

Verificado por:
Lic. William Caro Garay

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Inca Garcilaso De la Vega

Por Cuanto:

El Consejo Universitario en su sesión del 07 de MAYO del 2008 ha acordado conferir el Grado Académico de

MAESTRO EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

a Don (Ra) HECTOR ALEXANDER VILCHEZ CACEDA

aprobado por la Escuela de Posgrado.

Por Tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y privilegios que confieren las leyes de la República.

Dado y firmado en Lima, a los 07 días del mes de MAYO del 2008

DR. LUIS CERVANTES LIRIAN
RECTOR

DR. JUAN ALBERTO CORDOVA PALACIOS
DECANO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

DR. HECTOR POLLO SAPURRO
SECRETARIO ACADEMICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CONFERIDO POR RESOLUCIÓN
C.U. Nº 0363-2008-CU-UCV
DE MAYO 07 2008
REGISTRADO EN EL LIBRO : 003
FOLIO : 051a

DR. PEDRO PABLO ZUMAETA MUÑOZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
GRADOS Y TÍTULOS UNCV

DIPLOMA Nº 1350

INTERESADO
DNI 07534022

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA:
Que el DIPLOMA de anverso es auténtico y corresponde a Don (ña) :
HECTOR ALEXANDER
VILCHEZ CACEDA

Dr. OSCAR ROMERO AQUINO
SECRETARIO GENERAL

PERU

Nº 082956
SECRETARÍA GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
Unidad de Certificación y Reconocimiento de Grados y Títulos

El Secretario General de la Asamblea Nacional de Rectores, certifica la firma de Don(a) OSCAR ROMERO AQUINO
Secretario General de la Univ.
Inca Garcilaso de la Vega
que antecede, sin juzgar el contenido del documento.

Lima, 14/08/2012

Secretario General

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD
INCA GARCILASO DE LA VEGA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD que suscribe CERTIFICA: que esta copia corresponde al Diploma original que he tenido a la vista.

Lima, 26 ABR. 2019

Abog. JUAN C. SIFUENTES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

Verificado por:
Abog. William Caro G

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Inca Garcilaso De la Vega

Por Cuanto:

El Consejo Universitario en su sesión del 10 de OCTUBRE del 2012 ha acordado conferir el Grado Académico de

DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

A Don (ña) HECTOR ALEXANDER VILCHEZ CACEDA

aprobado por el Decano de la Escuela de Posgrado.

Por Tanto: Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y privilegios que confieren las leyes de la República.

Dado y firmado en Lima, a los 10 días del mes de OCTUBRE del 2012

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

DR. LUIS CERVANTES LIZARZABURU
RECTOR

DR. OSCAR ROMERO AQUINO
SECRETARIO GENERAL

DR. VICTOR FULIGNI CAPURRO
SECRETARIO ACADEMICO

DR. JUAN CARLOS CORDOVA PALACIOS
DECANO DE LA FACULTAD DE POSGRADO

CONFERIDO POR RESOLUCIÓN
C.U. N° 0972-2012-CU-UICV
DE OCTUBRE 10, 2012
REGISTRADO EN EL LIBRO: 002
FOLIO: 020a

DR. PEDRO PABLO ZUMAETA MUÑOZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
GRADOS Y TÍTULOS UICV

DIPLOMA N° 658

INTERESADO
DNI: 07694022

UNIVERSIDAD
INCA GARCILASO DE LA VEGA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD que suscribe CERTIFICA: que esta copia corresponde al Diploma original que he tenido a la vista.

Lima, 26 ABR. 2019

MG. JUAN GAVIDES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA
Que el DIPLOMA es auténtico y corresponde al
HECTOR ALEXANDER
VILCHEZ CACEDA

Dr. OSCAR ROMERO AQUINO
SECRETARIO GENERAL

PERÚ

N° 089060
SECRETARIA GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
Unidad de Certificación y Reconocimiento de Grados y Títulos

El Secretario General de la Asamblea Nacional de Rectores, certifica la firma de Don(a) OSCAR ROMERO AQUINO Secretario General de la Univ. Inca Garcilaso de la Vega que antecede, sin juzgar el contenido del documento.

Lima, 22/10/2012

MANUEL WILDER BALAZAR MUÑOZ
Secretario

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

DIPLOMA

Otorgado a:

VILCHEZ CACEDA HECTOR ALEXANDER

Por haber cumplido con los requisitos exigidos en el Programa de la **DIPLOMATURA "ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN"** realizado por la Universidad Norbert Wiener del 08 de enero al 28 de noviembre del 2013.

Lima, 30 de noviembre de 2013.

Valor académico: 21 créditos
Horas lectivas: 357 horas

DR. VICTOR IZAGUIRRE PASQUEL
Vicerrector

DR. LUIS BULLÓN SALAZAR
Rector

Dra. DORINA RIVERA GALLEGOS
Secretaria General

Universidad Privada Norbert Wiener
Calidad académica al alcance de todos

UNIVERSIDAD NORTEAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICADO

Otorgado a:

HÉCTOR VILCHEZ CÁCEDA

Por haber cumplido con los requisitos exigidos en el Programa de la Diplomatura "QUÍMICA CLÍNICA Y BROMATOLOGÍA" Organizado por INDACIPS - PERÚ en Convenio con la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Del 07 de Enero del 2017 al 17 de Junio del 2017. Total de Horas. 384

San Borja, 20 de Junio del 2017.

Ing. LIZ CLAUDIA REMIGIO PALACIOS
INDACIPS - PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL
"HERMILIO VALDIZÁN"
AUSPICIADOR

MARKAYACHAY

INSTITUTO DE DESARROLLO EDUCATIVO
Y SOCIAL - MARKAYACHAY

DIPLOMADO EN SALUD

Otorgado a: *Vilchez Cáceda, Héctor Alexander*

Con mención en:

TÉCNICAS EN MÉTODOS DE ENSAYO FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO

La presente se emite por haber aprobado el Plan de Estudios del Diplomado en mención bajo el convenio entre la UNHEVAL y el Instituto de Desarrollo Educativo y Social MARKAYACHAY, aprobado mediante Resolución N° 260-2013-UNHEVAL-CU.
El curso se realizó del 1º de junio al 22 de diciembre del 2018, con una duración de 384 horas pedagógicas y 24 créditos curriculares.

Huánuco, 30 de diciembre del 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
RECTOR
HUÁNUCO

Dr. Reynaldo M. Ostos Miraval
Rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan

Kil Trejo Lugo
MARKAYACHAY
Director Ejecutivo

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

CERTIFICADO

Otorgado a:

HÉCTOR ALEXANDER VILCHEZ CÁCEDA

Por haber cumplido con los requisitos exigidos en el Programa de la Diplomatura "MICROBIOLOGÍA CLÍNICA Y PRUEBAS DE SUSCEPTIBILIDAD ANTIMICROBIANA" Organizado por INDACIPS - PERÚ en Convenio con la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Del 11 de Enero del 2016 al 27 de Junio del 2016. Total de Horas. 384

San Borja, 11 de Julio del 2016.

Ing. LIZ CLAUDIA REMIGIO PALACIOS
INDACIPS - PERÚ

N° : 0094255

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE LIMA

CERTIFICADO DE HABILIDAD PROFESIONAL

Nº 094255

En cumplimiento del artículo 13 del D.S. 022-2008-SA modificatoria del D.S. 006-99-SA. reglamento de la ley N° 26943, el (la) Decano(a) del Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima, que suscribe:

CERTIFICA:

Que, El (La) Q.F. VILCHEZ CACEDA, HECTOR ALEXANDER

Esta inscrito(a) en el Registro de Químicos Farmacéuticos de nuestra institución colegiado(a) con el N° 08970 Folio 201 del Libro N° 003 con fecha 20 / 03 / 2002

El (la) recurrente se encuentra HABILITADO(a) para el ejercicio profesional de acuerdo al art. 5 del D.S. 008-2006-SA, reglamento de la ley N° 28173.

Se expide el presente Certificado, de acuerdo a su solicitud.

Lima, 09 de 12 del 20 21

Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima – DECANATO

DECANO(A)

Q.F. AUGUSTO ROBERT CASTRO RODRIGUEZ

Nota: Este certificado tendrá una vigencia de (03) meses a partir de la fecha de su expedición y faculta al profesional a dese´peñarse en su labor estrictamente de acuerdo a lo dispuesto en nuestro reglamento y al Código de Ética Profesional.

* Solamente el documento original es válido. El C.Q.F.D.L. no se responsabiliza p

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica

CERTIFICADO

OTORGADO A:

Dr. Q.F. HÉCTOR VILCHEZ CÁCEDA

Por su participación como Coordinador del "Taller Control de Calidad de una Especialidad Farmacéutica" Realizado en el Auditorio de la Facultad. El día 13 de Junio del 2012.

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA - Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica - DECANATO

Dr. JORGE LAZO MANRIQUE
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO - UNID - UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad Inca Garcilaso de la Vega

CERTIFICADO

CCT
Critical Care Training
Entrenamiento y Simulación Médica

Otorgado a:

Dr. Q.F. Héctor Vilchez Cáceda

Por su participación como

Coordinador

En el Curso - Taller

"CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA"

02, 09 y 16 de Junio del 2012.

Organizado por *CRITICAL CARE TRAINING en Convenio* con la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Valor académico: 01 crédito

Pueblo Libre 16 de Junio del 2012.

Dr. PABLO LISTER BLONDET
GERENTE GENERAL
CRITICAL CARE TRAINING S.A.C.

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA - Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica - DECANATO

Dr. JORGE LAZO MANRIQUE
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas
Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica

Se confiere el presente **DIPLOMA** a:

Dr. Q.F. Héctor Vilchez Cáceda

por haber participado como

ORGANIZADOR

en el

Primer Curso Internacional de **Química Cosmética y Workshop Cosmético**

llevado a cabo en la ciudad de Lima - Perú
los días 18 y 19 de noviembre de 2015.

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica
DECANATO

Dr. Jorge Lazo Manrique
Decano (e)

25 aniversario
FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICA
1990-2015

RECTORADO

Dr. Luis Cervantes Liñán
Rector

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

HAMUTAY

Young Peruvian Scientists Network for Bioscience Research

Consulado General del Perú en São Paulo

Certificado

OTORGADO A:

Héctor Vilchez Cáceda

INICTEL-UNI

haber participado en calidad de **PONENTE** de la "III Jornada Científica rnacional en Biociencias", organizada por la red Hamutay "Young ivian Scientists Network for Bioscience Research" en conjunto con el sulado General de Perú en São Paulo y la Comunidad Científica Peruana en il, realizada del 13 al 15 de Diciembre del 2017.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA — SCIENTIA ET LABOR — LIMA 1876 PERÚ

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO — UNID

Ricardo Pariona Llanos
Presidente de Hamutay

Min. Arturo Jarama
Cónsul General del Perú

Dr. Hugo Hernández Figueroa
Representante de la CCP-BR

CCP-BR
Comunidad Científica Peruana en Brasil

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica

CERTIFICADO

OTORGADO A:

Dr. Q.F. Héctor Vilchez Cáceda

Por su participación como Expositor en el Taller "Sistema de Gestión Docente", realizac el 26 de Junio del 2017 en las Aulas Tecnológicas (ATEC). Duración 04 Horas.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica
DECANATO

Dr. JAIME ALIAGA TOVAR
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICA

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

Nuevos Tiempos, Nuevas Ideas

Instituto de Investigación

Otorga el presente

DIPLOMA

A: **DR. HECTOR VILCHEZ CACEDA**

Por su participación en calidad de EXPOSITOR en la PRIMERA JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, realizada en la Filial Chincha, el día 26 de Mayo de 2018.

Lima, 26 de mayo de 2018

RECTORADO

Dr. Luis Claudio Cervantes Liñán
Rector

Dr. Víctor Pulido Capurro
Director del Instituto

Dr. Jaime Aliaga Tovar
Presidente del Consejo Científico

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas
Rectorado

SE CONFIERE EL PRESENTE DIPLOMA A:

Héctor Vílchez Cáceda

POR HABER PARTICIPADO COMO

EXPOSITOR

EN EL

CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE LIMA - PERÚ
DEL 09 AL 12 DE OCTUBRE DE 2018

RECTORADO

DR. JUAN CARLOS CÓRDOVA PALACIOS
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. LUIS CLAUDIO CERVANTES LIÑÁN
RECTOR

DR. VÍCTOR PULIDO CAPURRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

ADIFAN

Asociación de Industrias Farmacéuticas Nacionale

DIPLOMA DE HONOR

Extendido a:

Dr. QF. Héctor Vílchez Cáceda

Obteniendo el 3er Puesto - Categoría B:
A la Innovación en Ciencias y Tecnología en la Lucha contra la Anemia Infantil 2018

Del Trabajo de Investigación denominado: "Desarrollo y Aceptabilidad de una Papilla Infantil en base a Quinua, Kiwicha, Kañiwa, Alga Cochayuyo, Microalga Cushuro y Almíbar de Tumbo serra enriquecido con Hierro"

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

28 de MARZO DE 2019

Ing. José Enrique Silva Pellegrin
Presidente

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de trabajo entregadas por HÉCTOR ALEXANDER VILCHEZ CACEDA, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan un total de ocho (8) años y siete (7) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Federico Villarreal" deja constancia:

Que, el Químico Farmacéutico VILCHEZ CACEDA HECTOR ALEXANDER, identificado con DNI N.° 07534022, ha prestado servicios académicos en esta Casa Superior de Estudios desde mayo del año 2009 hasta diciembre del año 2017, durante este período, ha ejercido labores docentes, en los cursos: Farmacia, medio ambiente y desarrollo sostenible, Comportamiento ético .Su trabajo ha reflejado un compromiso constante con la calidad educativa, y la formación integral de los estudiantes, consolidando su rol en la vida universitaria, tras la revisión de los registros correspondientes, se certifica que el citado profesional no registra sanciones administrativas durante el período de servicios señalado.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Lima, 3 de octubre del 2025.

Mg. Marco Antonio Alvarado Figueroa
Director General

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carrera de Farmacia y Bioquímica)

Docente: Héctor Alexander Vilchez Cáceda
DNI: 07534022
Grado Académico: Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
Título Profesional: Químico Farmacéutico y Bioquímico
Años de experiencia profesional: 8 años y 7 meses

Asignatura	Carrera	Perfil Académico y Profesional Justificado
Farmacia y Desarrollo Sostenible	Farmacia y Bioquímica	Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, con formación profesional en Farmacia y Bioquímica. Coordinador y expositor en eventos sobre sostenibilidad farmacéutica, responsabilidad ambiental y control de calidad. Experiencia en el diseño y evaluación de proyectos relacionados con el uso racional de recursos en salud.

Competencia esperada:

Conocimiento sobre sostenibilidad en farmacia, legislación ambiental y gestión de recursos farmacéuticos.

Observaciones:
El docente cumple con los requisitos académicos y profesionales exigidos en el plan de estudios vigente, con respaldo certificado en el área ambiental y farmacéutica.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
VILLANUEVA VILCHEZ, HUGO GILBERTO **DNI 06829911**	**MAESTRO EN EDUCACION DOCENCIA E INVESTIGACION UNIVERSITARIA DOCENCIA E INVESTIGACION UNIVERSITARIA** **Fecha de diploma: 26/08/2011** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES ***PERU***
VILLANUEVA VILCHEZ, HUGO GILBERTO **DNI 06829911**	**BACHILLER EN FARMACIA Y BIOQUIMICA** **Fecha de diploma: 25/08/86** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ***PERU***
VILLANUEVA VILCHEZ, HUGO GILBERTO **DNI 06829911**	**QUIMICO FARMACEUTICO** **Fecha de diploma: 16/05/88** Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ***PERU***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

HOJA DE VIDA

Datos personales

Nombres Hugo Gilberto
Apellidos Villanueva Vilchez

I EN PRE Y POSGRADO

EVALUACION DE ALUMNOS

- Escuela profesional de Farmacia y Bioquímica 2015-II 0,88/1
- Escuela profesional de Farmacia y Bioquímica 2016-I 0,85/1
- Facultad de Medicina universidad de San Martin de Porres 2017 II 16.1/20
- Facultad de Farmacia y Bioquímica universidad Norbert Wiener 2015 Primer puesto

ELABORACION DE MATERIALES DE ENSEÑANZA

- Guía de práctica Fisicoquímica II Prácticas
- Guía de práctica Fisicoquímica II pH

TUTORIAS

- Tutoría a Rita Edita Tucto Casimiro

INVESTIGACION

- Constancia de Investigación: participación y proyectos 2002 - 2016
- Estudio de la biodisponibilidad relativa de una formulación multifuente de sulfametoxazol respecto al medicamento referente 2016 UPSMP.
- Efecto nocivo del extracto glicosídico de las flore de Retama Spartium junceum en ratas octubre 1999
- Estudio comparativo, morfológico, químico y farmacológico de cuatro especies con actividad cardio vascular Junio 2002. U.
- Investigación Fitoquímica de los Metabolitos secundarios del extracto hidroalcohólico de las hojas de Chamaesyce hipericifolia (L)Millsp."Lecherita" 2004 Universidad Norbert Wiener
- Evaluación de factores bioquímicos y moleculares para la determinación de biomarcadores de caries y periodontitis 2011

PUBLICACIONES: (Otras revistas)

- Los genes y las enfermedades UNMSM 2011.
- Actitudes éticas en los estudiantes de Farmacia y Bioquímica y Obstetricia UNMSM-2016.
- Consideraciones ecológicas aplicadas al sistema educativo peruano. Universidad de Salamanca 1997. Facultad de Educación.
- Uso de las TIC con el nivel de compresión y satisfacción de estudiantes de Farmacia y Bioquímica 2011
- Estudio de Biodisponibilidad relativa de una formulación multifuente de sulfametoxazol respecto al medicamento referente USMP (Horizonte Médico) 2016

ASESORIAS DE TESIS Y JURADO

- Tesis de maestría. Uso de las TICs en la enseñanza y su relación con el aprendizaje Jean Paul Miranda Paredes de los aprendizajes del V ciclo de los estudiantes de Farmacia y Bioquímica UAP 2019. Asesor

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

- "Correlación de la hormona estimulante de la tiroides (TSH) con los niveles de colesterol y triglicéridos séricos en sujetos aparentemente sanos" UNMSM 2019 Jurado Informante.
- "Composición química, actividad antioxidante y antimicrobiana del aceite esencial de Peperomia galioides Kunt y actividad fotoprotectora in vitro" 2019. Jurado Informante UNMSM 2019.
- "Impacto de la ley 28518 de las modalidades formativas laborales para las prácticas profesionales e internado Farmacéutico" 2012-2014 UNMSM. 2015
- Tesis periodo 2014-II Universidad Wiener

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS Y ACADÉMICOS

- Primer congreso internacional de soporte nutricional farmacológico 2013.
- Asistente a seminario curricular UNMSM 2011
- III Congreso Internacional Farmacia Clínica 2010
- I Congreso Internacional de Farmacología y Toxicología. Universidad Wiener 2009
- I Congreso Internacional de Toxicología y Química Ambiental. Universidad Wiener 2007

PREMIOS Y DISTINCIONES

- Primer puesto, como docente 2015, Universidad Wiener
- Reconocimiento al desempeño docente Wiener 2019-II
- Reconocimiento académico como docente destacado. Farmacia y Bioquímica. Universidad Wiener 2019
- Reconocimiento al desempeño docente Wiener 2005-I
- Beca de la embajada de España 1997

RESPECTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA

- Ciclo de actualización profesional para la titulación extraordinaria 2007 UNMS faculta de Farmacia y Bioquímica
- Ciclo de actualización profesional para la titulación extraordinaria 2008 UNMSM Facultad de Farmacia y Bioquímica
- "I Congreso de Educación Farmacéutica" Expositor 2008. Universidad Wiener.
- "Titulación extraordinaria como expositor" UNMSM 2009 Farmacia y Bioquímica.
- "Titulación extraordinaria como expositor" UNMSM 2010 Farmacia y Bioquímica.
- "Titulación extraordinaria como expositor" UNMSM 2015 Farmacia y Bioquímica.
- "Titulación extraordinaria como expositor" UNMSM 2012 Farmacia y Bioquímica.
- Jornadas curriculares en calidad de asistente escuela de toxicología 2012 UNMSM
- "Titulación extraordinaria como expositor" UNMSM 2011 Farmacia y Bioquímica.
- Expositor en Eco conferencia: "Cambio Climático" 2010 Universidad Garcilaso de la Vega
- II seminario de Ecología Farmacéutica. 2011 Universidad Garcilaso de la Vega.
- Capacitación Formación basada en competencias Universidad Wiener 2006.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

- Capacitación de monitores para la No-Violencia. Comunidad para el desarrollo humano
- Instrumentos de Evaluación en Medicina Humana 2004 UPSMP.

RESPECTO DE LA CAPACITACIÓN
ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIONES

- Estudios en Tecnología Educativa Universidad de Salamanca.1997.
- Certificados de estudios de capacitación maestría 1997 Universidad de Salamanca-España
- Certificado de estudios Maestría en Educación e investigación Universitaria. UPSMP 2009
- Certificado en capacitación de "Elaboración de Syllabus y guía práctica" U. Wiener-2019
- Especialización en gestión de la calidad ISO – 9001: 2000 con nivel de posgrado Wiener 2004
- Taller de elaboración de Sílabos 2017-UNMSM- FF y B
- Asistente al Congreso Internacional de Educación Farmacéutica WIENER- 2008 U-WIENER
- Estudios de maestría en Química - UNMSM 1990

TITULOS Y GRADOS ACADÉMICOS

- Maestro en Tecnología de la Educación 1997. Universidad de Salamanca.
- Magister en Educación e Investigación Universitaria. 2011. Universidad Privada de San Martin de Porres
- Bachiller en Farmacia y Bioquímica UNMSM 1986 facultad Farmacia y Bioquímica.
- Químico Farmacéutico UNMSM 1988 facultad Farmacia y Bioquímica
- Estudios de Doctorado UNMSM 2020-2022

IDIOMAS

- Francés "Assez Bien" revalidado 2011 Alianza Francesa

RESPECTO DE LO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO

- Director de Oficina Farmacéutica de la facultad de Farmacia y Bioquímica 2001

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Constancia de trabajo Universidad UNID 2020
- Constancia de trabajo UAP 2004-2020
- Constancia de trabajo UPSMP 2004-2017
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos 1988-2025

OTROS

- Miembro de la Sociedad Peruana de Bioquímica

TELÉFONO DE REFERENCIA: 920663452

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de Facultad de

Farmacia y Bioquímica

con fecha 6 de Agosto de 19 86 acordó otorgar el Grado Académico de

Bachiller en

Farmacia y Bioquímica

a Don (a) Hugo Gilberto Villanueva Vilchez

Por tanto: El Consejo Universitario le confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto se expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, 25 de Agosto de 19 86

SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR

DECANO

DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL

Registrado a fojas 124 del libro respectivo 32

Registrado a fojas 26 del libro de la Facultad respectiva 8

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

2

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Grado Académico de Maestro en Educación

con Mención en Docencia e Investigación Universitaria

a Hugo Gilberto Villanueva Vilchez

después de haber cumplido como alumno con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes,

el día 25 *de* Agosto *de* 2011

Por tanto:

Expido el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 26 *de* Agosto *de* 2011

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DIRECTOR

VER LEGALIZACIÓN AL DORSO

Registrado a folios 143-B del Libro de Maestro N° 1

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

4

CONFERIDO POR RESOLUCIÓN
RECTORAL Nº 1129-2011-CU-R-USMP
de 26 - 08 - 2011
APROBADO POR RESOLUCIÓN
DIRECTORAL Nº 205-2011-SCTD
de 30 - 08 - 2011
Lima 26 - 08 - 2011

Jefe Oficina de Grados y Títulos
USMP

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE
CERTIFICA:
que el DIPLOMA del anverso
es auténtico y corresponde a don .....
Hugo Gilberto Villanueva Vilcher

Lima, 12 de Setiembre de 2011

Secretario General
USMP

REGISTRADO:
INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

TOMO: Nº 202 T ☐ O ☒
Folio Nº 63-64
Lima, 22 de Setiembre de 2011

Jefe de Grados y Títulos

Nº 79213

USMP
0045780
LEGALIZACIÓN

El Secretario General de la Universidad de San Martín de Porres, que suscribe, **CERTIFICA** que esta fotocopia es idéntica a su original que ha tenido a la vista y confrontado minuciosamente.

Lima 16 AGO 2019

Abg. Rinaldo Gavilomo Olivar
Secretario General

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto El Consejo de Facultad de

Farmacia y Bioquímica

con fecha 11 de Abril de 19 88 acuerda otorgar el Título Profesional de

Químico Farmacéutico

a Don (a) Hugo Gilberto Villanueva Vilchez

Por tanto El Consejo Universitario le confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo efecto se expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Lima 16 de Mayo de 19 88

SECRETARIO GENERAL

DECANO

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

Registrado a folio 479 del libro respectivo 84

Registrado a folio 93 del libro de la Facultad respectiva 9

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

El Rector

de la

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Considerando que

DON HUGO GILBERTO VILLANUEVA VILCHEZ

Químico Farmacéutico

ha cursado satisfactoriamente los estudios en Tecnología de la Educación, expide el título de

MAESTRIA EN TECNOLOGIA DE LA EDUCACION

con arreglo al Título Propio de la Universidad de Salamanca [illegible]

Salamanca, 2 de Diciembre de 1997

EL INTERESADO

Hugo Gilberto Villanueva Vilchez

EL RECTOR

Ignacio Berdugo Gómez de la Torre

LA JEFA DE LA SECCIÓN

Mª Antonia Sánchez Gascón

Facultad Office of Graduate Studies y Continuing Education

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Título Propio de la Universidad de Salamanca, de conformidad con la legislación vigente, [illegible] de la Universidad [illegible] de Postgrado y en el [illegible] con la Universidad de Salamanca de 28 de febrero de 1987, quedando registrado al folio 9 número 326 del Registro de Títulos Propios.

Salamanca, 2 de Diciembre de 1997

LA SECRETARIA GENERAL

María Candelaria [illegible]

LEGITIMACIÓN

ANÍBAL GALLEGO GARCÍA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE VALLADOLID, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALAMANCA.-

DOY FE: De que las firmas y rúbricas que anteceden del DON IGNACIO BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE -Rector de la Universidad- (en estampilla), con D.N.I., número 12.[illegible]; de DOÑA MARÍA ANTONIA [illegible] -Jefe de Sección-, con D.N.I. número [illegible]; y de DOÑA MARÍA CANDELARIA [illegible] -Secretaria General-, con D.N.I., número [illegible], las considero legítimas por ser semejantes a las que usan en todos sus actos.-

Salamanca, a [illegible] de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.-

ESPAÑA

25022

Universidad Privada
NORBERT WIENER
Vive una formación sin límites

R N° 177-96-CONAFU

ISO 9001:2000

D I P L O M A

Otorgado a:

HUGO GILBERTO VILLANUEVA VILCHEZ

Al haber cumplido los requisitos exigidos en el Programa de Diplomatura en:

ESPECIALIZACIÓN EN GESTION DE LA CALIDAD ISO 9001:2000 CON NIVEL DE POSTGRADO

Valor académico: 04 créditos.
Horas Lectivas : 60 horas
Desarrollado del jueves 04 de marzo al sábado 03 de abril del 2004

Lima, 03 de abril del 2004

Dr. Alcibiades Horna Figueroa
Presidente Fundador y Gerente de Calidad
Universidad Norbert Wiener

Dr. Wilfredo Solaños Vergaray
Presidente de la Comisión Organizadora
Rector

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

12

MODULOS	NOTA	TOTAL DE HORAS
1. El Sistema Integrado de la Calidad y el Reconocimiento de los Certificados	13	05
2. Modelamiento Estratégico de la Calidad en el Servicio	13	10
3. Gestión de Recursos Humanos por Competencias	13	15
4. Gestión Estratégica de la Calidad	13	15
5. Mejoramiento del Producto/ Proceso	13	15
6. Auditoría, Responsabilidad de la Dirección	13	08

Registrado en el Libro de Actas de la Dirección ISO de la Universidad Norbert Wiener

Registro de Diplomas de Programas Académicos
Diploma N° 0595
Folio 0288 Tomo I
Fecha 31 MAR. 2004

DIPLOMADO
DIRECCION ISO
Nº Registro III-DI-DI 2004
Tomo I Folio 5
Fecha 03-04-2004

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICADO

Otorgado a:

VILLANUEVA VILCHEZ, HUGO

Por su participación como:

ASISTENTE

En la capacitación: "**Elaboración de Syllabus y Guía de Practica**" organizado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Privada Norbert Wiener, realizado el 01 al 04 de abril de 2019.

Lima, 04 de abril del 2019

Dra. Juana Elena Juárez Flores
Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica (e)

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Universidad
Norbert Wiener

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Decanato

EL SEÑOR DECANO (E) Y EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS [illegible]

CONSTANCIA

Que el Mg. HUGO GILBERTO VILLANUEVA VILCHEZ, con código de Docente N° 074845, Docente Principal a T.P. del Departamento Académico de Ciencias Básica y Aplicada de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ha participado en los talleres de elaboración de sílabos para el año 2017-I de la E.P. de Farmacia y Bioquímica, realizados el 6 de [illegible] marzo de 2017.

Se expide el presente documento para los fines que se [illegible] convenientes.

Lima, 17 de noviembre de 2017

Mg. LUIS MIGUEL VISITACION FELIX VELEZ
DECANO (E)

Dr. VICTOR [illegible] PASQUEL
DIRECTOR DE LA E.P. FARMACIA Y BIOQUÍMICA

SINEACE

"FORMACIÓN EN LA PROFESIÓN DEL MEDICAMENTO, DEL ALIMENTO Y DEL [illegible]"
[illegible]

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TOXICOLOGÍA

CERTIFICADO

Otorgado a: **Mg. VILLANUEVA VILCHEZ, Hugo Gilberto**

Por su participación como: ASISTENTE en *LA JORNADA CURRICULAR 2012 DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TOXICOLOGÍA*, realizado los días 27 y 28 de Agosto del 2012.

Jardín Botánico, Agosto 2012

Q.F. Tox. Jesús Víctor Lizano Gutiérrez
Director de la E.A.P. Toxicología

Dr. Eduardo Flores Juárez
Decano

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

I CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN FARMACÉUTICA

II CONVENCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Universidad WIENER

Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Farmacia y Bioquímica

C E R T I F I C A D O

Otorgado a:

VILLANUEVA VILCHEZ HUGO

Por su participación como:

ASISTENTE

Al I Congreso Internacional de Educación Farmacéutica, organizado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Norbert Wiener y la Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Farmacia y Bioquímica, realizado del 05 al 08 de Octubre del 2008.

Valor Académico : 40 horas (02 créditos)

Lima, 08 de Octubre del 2008

Dr. JUAN MATZUMURA KASANO
Vicerrector
Universidad Norbert Wiener

Dr. ENRIQUE LEÓN SORIA
Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica
Universidad Norbert Wiener
Presidente de ASPEFEFB

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICADO

Otorgado a :

Villanueva Vilchez, Hugo

Por su participación como **ASISTENTE** en los seminarios talleres

- Formación Universitaria Basada en Competencias, realizado el 15 y 16 de febrero de 2006
- Planificación de un Programa Educativo, realizado el 22 y 24 de febrero de 2006
- Evaluación de Competencias, realizado el 2 y 7 de marzo de 2006

Los cuales forman parte del Programa de Capacitación para la Implementación del Modelo Educativo con Enfoque de Competencias, a cargo de la Oficina de Gestión de la Calidad Educativa (OGCE) de la Universidad

N° de horas 56
N° de Créditos 03

Lima, marzo de 2006

Dr. Juan Matsumura Kasano
Vicerrector

Dr. César Lip Licham
Rector

NORBERT WIENER

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICADO

Otorgado a:

HUGO GILBERTO VILLANUEVA VILCHEZ

Por su participación como:

"ASISTENTE"

Al Curso Taller "Curriculo por Competencias" organizado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Privada Norbert Wiener los días 20 de Noviembre al 10 de Diciembre del 2005.

Lima, 10 de diciembre del 2005.

Mg. Luis Miguel Felix Veliz
Secretario Académico

Dr. Enrique León Soria
Decano

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

NORBERT WIENER

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UAP

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CERTIFICA QUE

VILLANUEVA VILCHEZ, HUGO

ha participado como **ASISTENTE** en el Primer Congreso Internacional de la Facultad de Ciencias de la Salud **"Desafíos para una Vida Saludable"**, realizado del 09 al 11 de octubre de 2009, en el Auditorio del Cuartel General del Ejército - San Borja.

Lima, 11 de Octubre de 2009

Valor Académico: 3 Créditos

Dr. Fidel Ramírez Prado Ph.D
Rector

Dr. César Olano Aguilar
Vice Rector Académico

Dr. Artidoro Cáceres Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICADO

Otorgado a:

HUGO GILBERTO VILLANUEVA VILCHEZ

Por su participación como:

"ASISTENTE"

Al Curso Taller "Curriculo por Competencias" organizado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Privada Norbert Wiener los días 20 de Noviembre al 10 de Diciembre del 2005.

Lima, 10 de diciembre del 2005.

Mg. Luis Miguel Felix Veliz
Secretario Académico

Dr. Enrique León Soria
Decano

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

NORBERT WIENER

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

La Comunidad para el Desarrollo Humano

Corporación Social y Cultural sin fines de lucro, con Personería Jurídica Nº 1347 de 1981

Otorga el presente Diploma en reconocimiento por su participación en el SEMINARIO – TALLER

Formación de Monitores *(10 Horas)*

A **Mg. HUGO VILLANUEVA VILCHEZ**

Programa Inserto en la Campaña Latinoamericana de Educación para la No-Violencia Activa promovida por voluntarios de la Comunidad para el Desarrollo Humano

Jenny Otero Jara
Coordinadora de Proyectos

Wilfredo Alfsen Orando
Coordinador de Campaña

PERU, Lima, Junio de 2003

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

OFICINA DE EXTENSION Y PROYECCION UNIVERSITARIA

Certificado

Se otorga el presente certificado al Qf. **VILLANUEVA VILCHEZ, HUGO GILBERTO**, por su participación en el Curso de "ELABORACIÓN DE SILLABUS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS", desarrollado mediante la Modalidad Semi-Presencial del 02 al 13 de Diciembre del 2004 en la Facultad de Medicina Humana.
Horas Académicas: 60. Promedio Final del Curso: 14. Valor Académico: 02 Créditos.

DRA. ROSA FALCONI SANDOVAL
Jefa de la Oficina de Extensión y Proyección Universitaria

DR. FRANK LIZARASO CAPARO
Decano de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres

DR. MELITON ARCE RODRIGUEZ
Director de la Sección de Post Grado

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)
FACULTAD DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA
C. U. Pabellón B (Química) - Telf.: 525635
Av. Venezuela s/n - Lima 1 - Perú

UNIDAD DE POST GRADO

CONSTANCIA DE INGRESO

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POST GRADO DE LA FACULTAD DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA DE LA U. N. M. S. M., QUE SUSCRIBE;

CERTIFICA :

Que don HUGO GILBERTO VILLANUEVA VILCHEZ, con L.E. Nº 06829911 y con el registro Nº 90-835, aprobó el Concurso de Selección en el año 1990 para el ingreso a la MAESTRIA EN QUIMICA.

Se expide la presente Constancia, para los fines que estime conveniente.

Lima, 19 de marzo de 1990

DR. JUAN ARROYO C.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POST GRADO

JAC/ ksv.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

sociedad peruana de bioquímica

Reconocida Oficialmente por R. S. 000384 - 71 - SA/DS

AFILIADA A LA CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE BIOQUIMICA CLINICA

DIVISIONES

FILIALES

C E R T I F I C A D O .

El que suscribe Past-Presidente de la Sociedad Peruana de Bioquímica certifica que el sr.

Hugo Villanueva Vilches

(C. [illegible])

es Miembro de Número de la Sociedad, con Cédula de Registro N° 499 y que participado en todas las Reuniones Científicas que ha organizado nuestra Institución, en las que obtuvo remarcable éxito.

Se expide el pte. Certificado a petición del interesado, para los propósitos a que hubiere lugar.

Lima, 6 de enero de 1988.

SOCIEDAD PERUANA DE BIOQUIMICA

Nº 450951
Asiento 1840576
18

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICADO

El que suscribe: Paul - Élie LÉVY, Director General de la Alianza Francesa de Lima, certifica que el presente Diploma es copia fiel del original reconocido como tal por la Institución.

Se otorga el presente certificado a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Lima, 22 de julio del 2011

Paul - Élie LÉVY
Director General
Alianza Francesa de Lima

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ALLIANCES FRANÇAISES DU PEROU

Centre de Lima

DIPLOME FONDAMENTAL DE LANGUE FRANÇAISE

La Commission des examens des Alliances Françaises du Pérou atteste que M. Villanueva Velezmoro Hugo G., *né le* 14.04.58 *à* Cajamarca, *de nationalité* Péruvienne, *a subi avec succès les épreuves orales et écrites du Diplôme Fondamental de Langue Française des Alliances Françaises du Pérou et a obtenu la mention* Assez Bien

Fait à Lima, le 19 juin 1990

Le Délégué Général

Le Président de l'Alliance Française

Le Président de la Commission

Le Directeur des Cours

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

SOCIEDAD PERUANA DE FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA EXPERIMENTAL (SOPFARTEX) Y
DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA CLÍNICA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS

VI CONGRESO NACIONAL DE FARMACOLOGÍA
"RAMIRO CASTRO DE LA MATA CAAMAÑO"

Certifican que:

ÁNGEL ALVARADO YARASCA, ALBERTO SALAZAR GRANARA, NEUMAN PINEDA PÉREZ, HUGO VILLANUEVA VÍLCHEZ, ELENA CÁCERES ANDONAIRE

Han participado en el **Congreso** presentando el **Póster "ESTUDIO DE LA BIODISPONIBILIDAD RELATIVA DE UNA FORMULACIÓN MULTIFUENTE DE SULFAMETOXAZOL RESPECTO AL MEDICAMENTO REFERENTE"**, realizado en Lima del 15 al 17 de setiembre de 2016.

Congreso auspiciado por: Universidad de San Martín de Porres, Facultad de Medicina de la Universidad Ricardo Palma, Facultad de Medicina de la Universidad Privada Antenor Orrego y Colegio Medico del Perú - Resolución N° 496-16-SISTCERE/CMP (Válido para la recertificación médica).

Lima, 17 de setiembre de 2016

Dr. Benjamín Castañeda Castañeda
Presidente de SOPFARTEX

Dra. Matilde Estupiñán Vigil
Presidenta del Comité Organizador

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América

Vicerrectorado de Investigación

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CERTIFICADO

Otorgado a: **Hugo Villanueva Vílchez**

Por su participación en calidad de MIEMBRO en el proyecto "Evaluación de factores bioquímicos y moleculares para la determinación de biomarcadores de caries y periodontitis" ejecutado en el periodo 2008-2010 con el apoyo del Programa de Ciencia y Tecnología-FINCyT.

Lima, 6 de mayo de 2011

Dra. Aurora Marrou Roldán
Vicerrectora

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICADO

Otorgado a:

VILLANUEVA VILCHEZ HUGO

por su participación como:

"ASISTENTE"

Al I Congreso Internacional de Toxicología y Química Ambiental, organizado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Privada Norbert Wiener, realizado del 24 al 27 de Octubre del 2007.

Valor académico: 40 horas (2 créditos)

Lima, 27 de octubre del 2007

Dr. Juan Matzumura Kasano
Vicerrector

Dr. Enrique León Soria
Decano

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

NORBERT WIENER

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL

CONSTANCIA

Otorgada al:

MG. HUGO VILLANUEVA VÍLCHEZ

Por haber participado en calidad de **PONENTE** en el:
MÓDULO I del
"CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA TITULACIÓN EXTRAORDINARIA 2007"
Organizado por la Escuela Académico Profesional.

Lima, noviembre de 2007

MG. JESÚS RUMICHE BRICEÑO
Directora de la EAP.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL

CONSTANCIA

Otorgado a: **MG. HUGO GILBERTO VILLANUEVA VILCHEZ**

Por su participación como: **PONENTE** *en el* **MÓDULO I,** *del* **"IX CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA TITULACIÓN EXTRAORDINARIA 2008"**

Jardín Botánico, Julio 2008

Mg. Jesús Rumiche Briceño
Directora De La E.A.P.

Dr. Pedro Cotillo Zegarra
Decano

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

I CONVENCION NACIONAL DE EDUCACION EN FARMACIA Y BIOQUIMICA

Universidad WIENER

Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Farmacia y Bioquímica

CERTIFICADO

Otorgado a:

HUGO VILLANUEVA VILCHEZ

Por su participación como:

EXPOSITOR

En el I Congreso Internacional de Educación Farmacéutica, con la Conferencia "Impacto de la Enseñanza de las Ciencias Básicas en la Excelencia Profesional" , organizado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Norbert Wiener y la Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Farmacia y Bioquímica, realizado el Martes 07 de Octubre del 2008 .

Lima, Martes 07 de Octubre del 2008

Dr. JOSE JUAREZ EYZAGUIRRE
Secretario ASPEFEFB

Dr. ENRIQUE LEON SORIA
Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica
Universidad Norbert Wiener
Presidente de ASPEFEFB

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICADO

Otorgado a:

VILLANUEVA VILCHEZ HUGO

por su participación como:

"ASISTENTE"

Al I Congreso Internacional de Farmacología y Toxicología, organizado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Norbert Wiener, realizado del Viernes 13 al Lunes 16 de Noviembre del 2009.

Valor académico: 1,5 créditos

Lima, 16 de Noviembre del 2009.

Dr. Juan Matzumura Kasano
Vicerrector

Dr. Enrique León Soria
Decano

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

NORBERT WIENER

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL

CONSTANCIA

Otorgado a: ***MG. HUGO VILLANUEVA VILCHEZ***

*Por su participación como **PONENTE** en los **MÓDULOS II y III** del **"X CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA TITULACIÓN EXTRAORDINARIA 2009"***

Jardín Botánico, Julio 2009

Mg. Jesús Rumiche Briceño
Directora De La E.A.P.

Dr. Pedro Cotillo Zegarra
Decano

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

CONSTANCIA

Otorgado a: *Q.F. HUGO GILBERTO VILLANUEVA VÍLCHEZ*

Por su participación como **PONENTE** *en los* **MÓDULOS I y III,** *del* ***"XI CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA TITULACIÓN EXTRAORDINARIA 2010"***

Jardín Botánico, Abril 2010.

Mg. Jesús Rumiche Briceño
Directora De La E.A.P.

Dr. Pedro Cotillo Zegarra
Decano

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICA

CERTIFICADO

OTORGADO AL DR.

HUGO VILLANUEVA

Por su participación como Expositor de la Conferencia: "Cambio Climático", en el I CICLO DE ECO-CONFERENCIAS, organizado por la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquimica, realizado el dia 02 de julio de 2010.

DRA. SILVANA SAM ZAVALA
SECRETARIA ACADEMICA

DR. JORGE LAZO MANRIQUE
DECANO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICADO

Otorgado a:

VILLANUEVA VILCHEZ, HUGO

Por su participación en el III Congreso Internacional de Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica, organizado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Norbert Wiener, realizada del jueves 30 de setiembre al 02 de octubre del 2010.

Valor Académico: 2 créditos

Lima, 02 de octubre del 2010

Dr. Juan Matzumura Kasano
Vicerrector

Dr. Enrique León Soria
Decano

Universidad Privada
NORBERT WIENER
Calidad académica al alcance de todos

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
(Universidad del Perú, Decana de América)

SE OTORGA EL CERTIFICADO A:

Hugo Gilberto Villanueva Vilchez

Por su participación como **ASISTENTE** del **SEMINARIO CURRICULAR** de la Facultad de Farmacia y Bioquímica - UNMSM, realizado el 07,08,09 y 10 de marzo de 2011.

Jardín Botánico, Marzo 2011

Mg. Raúl Soria López
Director Académico

Dr. Eduardo Flores Juárez
Decano

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas
Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica

Otorga el Presente

CERTIFICADO

A

HUGO VILLANUEVA VILCHEZ

*Por su participación como **EXPOSITOR** en el **"II Seminario de Ecología Farmacéutica"**, realizado el día 08 de julio de 2011, organizado por la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica.*

Lima, 08 de julio de 2011

DR. JORGE LAZO MANRIQUE
DECANO DE LA FACULTAD

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

CONSTANCIA

Otorgado a: *Mg. HUGO GILBERTO VILLANUEVA VÍLCHEZ*

Por su participación como: ***PONENTE*** *en el* ***Módulo I del "XII CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA LA TITULACIÓN EXTRAORDINARIA 2011".***

Jardín Botánico, Junio 2011.

Mg. César M. Fuertes Ruiton
Director de la EAPFyB

Dr. Eduardo Flores Juárez
Decano

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TOXICOLOGÍA

CERTIFICADO

Otorgado a: Mg. VILLANUEVA VILCHEZ, Hugo Gilberto

Por su participación como: ASISTENTE en *LA JORNADA CURRICULAR 2012 DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TOXICOLOGÍA*, realizado los días 27 y 28 de Agosto del 2012.

Jardín Botánico, Agosto 2012

Q.F. Tox. Jesús Víctor Liziano Gutiérrez
Director de la E.A.P. Toxicología

Dr. Eduardo Flores Tarcena
Decano

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

CONSTANCIA

Otorgado a: *Mg. Hugo Gilberto Villanueva Vilchez*

*Por su participación como: **PONENTE** en el **Módulo II – Departamento Académico de Química Básica y Aplicada, del "XIII CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA LA TITULACIÓN EXTRAORDINARIA 2012".***

Jardín Botánico, noviembre 2012.

Mg. Cesar M. Fuertes Ruiton
Director de la EAP FyB

Dr. Eduardo Flores Juárez
Decano

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICADO

I CONGRESO INTERNACIONAL DE SOPORTE NUTRICIONAL FARMACOLÓGICO

Otorgado a:

HUGO VILLANUEVA VILCHEZ

Por su participación en el "I CONGRESO INTERNACIONAL DE SOPORTE NUTRICIONAL FARMACOLÓGICO", organizado por la Facultad de Farmacia y Bioquimica de la Universidad Norbert Wiener, realizado del jueves 19 al sábado 21 de setiembre del 2013.

Valor **Académico:** 1.5 créditos

Lima, 21 de Setiembre del 2013

Dr. Víctor Izaguirre Pasquel
Vicerrector

Dr. Enrique León Soria
Decano

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Universidad Privada NORBERT WIENER

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

CONSTANCIA

Otorgado a: *Mg. Hugo Gilberto Villanueva Vílchez*

*Por su participación como: PONENTE en el Módulo I – **Departamento Académico de Química Básica y Aplicada,** del **"XV CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA LA TITULACIÓN EXTRAORDINARIA 2015".***

Jardín Botánico, diciembre 2015.

Dr. Eduardo Flores Juárez
Director(e) de la EAPFyB

Mg. César Máximo Fuertes Ruitón
Decano

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

37

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

CONSTANCIA

Otorgado a: *Mg. Hugo Gilberto Villanueva Vilchez*

*Por su participación como PONENTE en el Módulo I – **Departamento Académico de Química Básica y Aplicada,** del **"XIV CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA LA TITULACIÓN EXTRAORDINARIA 2014".***

Jardín Botánico, enero 2015.

Dr. Eduardo Flores Juárez
Director(e) de la EAPFyB

Mg. César Máximo Fuertes Ruitón
Decano

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

36

[redacted]

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
Embajada de España

REG. 552

Lima, 16 de agosto de 1996

Señor Don
Hugo Villanueva Vilchez
Jr. Las Dalias 199
Urb. Sta. Isabel
Carabayllo
Lima 6

Muy señor/a mio/a:

Me complace comunicarle que la Agencia Española de Cooperación Internacional le ha concedido una BECA para realizar estudios de postgrado durante el Año Académico 1996/1997.

La BECA que le ha sido concedida consiste en una dotación económica mensual de 100.000 pesetas y estará amparado por un seguro médico, no farmacéutico, durante todo el periodo de vigencia de la beca. Los viajes de ida y regreso serán por cuenta suya.

Debido a cuestiones presupuestarias, se necesita conocer, **a la mayor brevedad posible**, si hará uso de la beca. Por ello, deberá confirmar por escrito su aceptación a esta Embajada.

Una vez conocida su aceptación, se le hará entrega del certificado acreditativo de la concesión de la beca.

Reiterándole mi enhorabuena, le saluda atentamente.

Gonzalo de Ojeda
Consejero Cultural

GO/RS

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Embajada de España

D. Gonzalo de Ojeda. Consejero Cultural de la Embajada de España.

C E R T I F I C A :

Que, la Agencia Española de Cooperación Internacional le ha concedido una BECA a D. Hugo VILLANUEVA VILCHEZ para realizar estudios de postgrado en la Universidad de Salamanca del 15.01.97 al 15.12.97.

Que, dicha BECA comprende una dotación económica de 100.000 pesetas mensuales así como un seguro médico, no farmacéutico, y de vida durante todo el período de vigencia de la beca.

Que, la BECA concedida es improrrogable.

Que, los viajes de ida y regreso serán por cuenta del becario.

Y para que así conste y a los efectos oportunos expide el presente CERTIFICADO en Lima a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.

EMBAJADA DE ESPAÑA - LIMA -

GO/RS

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de trabajo entregadas por HUGO GILBERTO VILLANUEVA VILCHEZ, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan un total de siete (7) años y once (11) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Rector, de la **UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO**, deja constancia:

Que, el maestro Q.F. HUGO GILBERTO VILLANUEVA VILCHEZ con DNI N.° 06829911, ha laborado en esta institución desde febrero del año 2015 hasta el año diciembre del 2022, de manera ininterrumpida, durante dicho periodo, el mencionado profesional ejerció funciones vinculadas al servicio social universitario, contribuyendo con proyectos y actividades orientadas al bienestar de la comunidad educativa y al fortalecimiento del compromiso institucional, adicionalmente se desempeñó como docente en el área de Farmacia, desarrollando actividades académicas y de investigación en beneficio de la formación profesional de los estudiantes, el maestro Hugo Villanueva cumplió con sus responsabilidades en funciones de profesor universitario, demostrando ética, responsabilidad y compromiso con la misión y visión de esta Casa de Estudios, tras la revisión de los registros correspondientes, se certifica que el citado profesional no registra sanciones administrativas durante el período de servicios señalado.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Breña, 22 de setiembre del 2025.

Dr. Atilio Buendía Giribaldi
Rector

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carreras de Farmacia y Bioquímica / Enfermería)

Docente: Hugo Gilberto Villanueva Vilchez
DNI: 06829911
Grado Académico: Maestro en Educación, Docencia e Investigación Universitaria
Título Profesional: Químico Farmacéutico
Años de experiencia profesional: 7 años y 11 meses

Asignatura	Carrera	Perfil Académico y Profesional Justificado
Química General	Farmacia y Bioquímica	Químico Farmacéutico con amplia experiencia en enseñanza de química general y farmacología. Participación en eventos de formación sobre seguridad química y técnicas de laboratorio.
Química Inorgánica	Enfermería	Experiencia académica como docente y ponente en química inorgánica aplicada a la salud. Participación en congresos y programas de titulación relacionados con compuestos inorgánicos y procesos biológicos.

Competencias esperadas:

- Conocimiento de principios químicos, reacciones inorgánicas y biomoléculas.
- Manejo de laboratorio y protocolos de seguridad.
- Aplicación didáctica en programas de formación en salud.

Observaciones:
El docente cumple con los perfiles exigidos en el plan de estudios vigente, sustentado en su trayectoria profesional, formación especializada y participación académica

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
PEREZ ANTICONA, ISAIAS OFIR **DNI 44843768**	**BACHILLER EN CONTABILIDAD** **Fecha de diploma: 24/10/14** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL ***PERU***
PÉREZ ANTICONA, ISAIAS OFIR **DNI 44843768**	**TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO** **Fecha de diploma: 07/06/17** Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL ***PERU***
PEREZ ANTICONA, ISAIAS OFIR **DNI 44843768**	**MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA** **Fecha de diploma: 11/03/24** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 29/08/2022 Fecha egreso: 29/01/2024	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. ***PERU***

UNID

ISAIAS OFIR PEREZ ANTICONA

DATOS GENERALES

1.1. Fecha de nacimiento: 14 de enero de 1988
1.2. Lugar de nacimiento: Cercado de Lima
1.3. DNI: 44843768
1.4. Domicilio: MZ F LT 11 1ra zona de Bayóvar SJL
1.5. Teléfonos: +956385027
1.6. E-mail: ipcontador@hotmail.com

I. FORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

Grados o títulos obtenidos

Carrera profesional	Institución	Grado	Fecha de obtención
TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO	Universidad Nacional Federico Villarreal	CONTADOR PÚBLICO	07/06/17
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA	Universidad Privada Cesar Vallejo	MAGISTER	Marzo 2024

Colegio Prof. Al que pertenece	Colegio de Contadores de Lima	Colegituaria N° 54619	Cond. Activo

II. EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA.

Institución	Dedicación	Fecha inicio	Fecha fin	Categoría

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL: No Universitaria

Institución	Cargo Desempeñado	Tipo de Institución	Fecha inicio	Fecha Fin
Universidad Interamericana para el Desarrollo	Contador	Privado	2021	2024
Oyola y Asociados SAC	Asociado	Privado	2019	202[illegible]
Taller de Confecciones San Luis SAC	Sub-Contador	Privado	2015	2019

Intertrade Mineral SAC	Sub-Contador	Privado	2011	2015

IV. CARGA ACADÉMICA: Universitaria

Académica:

Nombre de la Universidad	Cargo desempeñado	Periodo de trabajo

V. IDIOMAS – COMPUTACIÓN:

Idioma	Nivel	Fecha certificación	TICS	Nivel	Fecha de certificación
Inglés	Intermedio	-			

VI. INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL:

Título	Fecha	Tipo de Publicación	Nro. De Registro/Nro. Resolución

VII. ASESORÍA Y DIRECCIÓN DE TESIS: (Máx. 10 de pregrado y postgrado-3 últimos años)

Tipo	Nivel	Fecha	Nro. Resolución

VIII. DIPLOMADOS: ÚLTIMOS 4 AÑOS

Nombre de capacitación	Tipo	Institución	Tipo de Duración	Cantidad	Fecha
Diplomado: Auditor Interno en Sistema de Gestión Antisoborno Norma ISO 37001:2016	Diplomado	Empresa de Formación y Desarrollo Grupo Líder World	60 Horas		30 de octubre de 2020

IX. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, CURSO, SEMINARIOS, TALLERES Y OTROS: ÚLTIMOS 3 AÑOS

Institución	Rol	Evento	Ámbito	Nombre de evento	Tipo de Duración	Cantidad	Fecha

X. LABORES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Título	Fecha	Institución	Rol	Documento sustentatorio

XI. RECONOCIMIENTOS DE INSTITUCIONES

Instituciones Educativas y Culturales

Reconocimiento	Institución	Fecha	Documento sustentatorio

Otras Instituciones

Documento sustentatorio	Institución	Reconocimiento	Fecha

XII. PERTENECE A INSTITUCIÓN ACADÉMICA Y/O CIENTÍFICA

Institución	Ámbito	Fecha

COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS
DE LIMA

001- Nº 022293

Constancia de Habilitación

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que:

CPC. ISAIAS OFIR PEREZ ANTICONA

MATRICULA: 54619

Se encuentra **HÁBIL**, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N.º 13253 y su modificación Ley N.º 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 de MARZO del 2026.

Lima, 21 de Mayo del 2025.

CPC. Onofré Francisco Pizarro Chima
DECANO

CPC. Rafael César Orcón Herrera
DIRECTOR SECRETARIO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONFIERE A:

ISAIAS OFIR PEREZ ANTICONA

DE LA ESCUELA DE POSGRADO - PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA
EL **GRADO ACADÉMICO** DE

MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA

OTORGADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024 AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

POR LO TANTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

DADO Y FIRMADO EN TRUJILLO, 11 DE MARZO DEL AÑO 2024

Firmado digitalmente por: ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES DNI 40451038 RUC 20384113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 21.03.2024 15:14:51

ABOG. ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES
SECRETARIO GENERAL

Firmado digitalmente por: JEANNETTE CECILIA TANTALEAN RODRIGUEZ DNI 17539817 RUC 20384113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 21.03.2024 14:19:54

DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ
RECTOR

Firmado digitalmente por: DANIEL ADOLFO CORDOVA CAYO DNI 07249535 RUC 20384113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 21.03.2024 14:40:39

DR. DANIEL ADOLFO CÓRDOVA CAYO
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

CERTIFICACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES AUTÉNTICO Y HA SIDO EXPEDIDO Y SUSCRITO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA UNIVERSIDAD, CUYAS FIRMAS SON IGUALMENTE AUTÉNTICAS.

TRUJILLO, 11 DE MARZO DEL AÑO 2024

SECRETARIA GENERAL

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD : 003
TIPO DE DOCUMENTO : 1
NUMERO DE DOCUMENTO : 44843788
ABREVIATURA GRADO/TITULO : M
GRADO O TÍTULO SE OBTUVO POR : SUSTENTACIÓN DE TESIS
MODALIDAD DE ESTUDIOS : P
NÚMERO DE RESOLUCIÓN : 0106-2024-UCV
FECHA DE RESOLUCIÓN : 18/03/2024
TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA : D
CÓDIGO DEL LIBRO : 8
CÓDIGO DEL FOLIO : 05
NRO. DE REGISTRO EN EL LIBRO : 6

052-236042

07

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

República del Perú

"Unidos en la Nación"

El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"

Por cuanto: El Consejo de Facultad de Ciencias Financieras y Contables

en fecha 05 de Mayo de 2017 ha aprobado

el siguiente del Título de Contador Público

A Isaias Ofir Pérez Anticona

Y el Consejo Universitario en fecha 07 de Junio de 2017

le ha conferido el Título correspondiente

Por tanto, le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los 07 días del mes de Junio del 2017

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

OT - 030 - 8000
02 - 9 - 014 Nº 85660

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
OFICINA DE GRADOS Y TITULOS
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

A nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"

Por cuanto: El Consejo de Facultad de Ciencias Financieras y Contables

en fecha 26 de Agosto del 2014 ha aprobado

el correspondiente del Grado de Bachiller en Contabilidad

A Isaias Ofir Pérez Anticona

Y el Consejo Universitario en fecha 24 de Octubre del 2014

le ha conferido el Grado en consideración

Por tanto le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los 24 días del mes de Octubre del 2014

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

CÓD. UNIV. 021

CONFERIDO POR R. R. Nº [illegible] FECHA: [illegible]

TIPO DE DOCUMENTO: [illegible] Nº [illegible] ABREVIATURA: [illegible]

MODALIDAD DE ESTUDIOS: [illegible] TIPO DE EMISIÓN DE DIPLOMA: [illegible]

MODALIDAD DE OBTENCIÓN: [illegible]

NOMBRES DE AUTORIDADES:

RECTOR : Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO

SECRETARIO GENERAL : Abog. RAMIRO IGNACIO RUIZ ALMEIDA

DECANO(A) : [illegible]

Abog. HENRY RONALD RAVELO HUERTA
JEFE DE LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS UNFV

01 064 - 8500

Nº 101072 21 04 - 017

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

BRITÁNICO
INGLÉS

CERTIFICATE

BASIC PHASE

this is to certify that

ISAIAS OFIR PEREZ ANTICONA

successfully fulfilled the requirements for the
Basic Phase of our course of English
as a foreign language for adults on
28th May 2014

Martha Ivonne Diaz Jauregui
Head of Centre
ASOCIACIÓN CULTURAL PERUANO BRITÁNICA

No: B612-0000003638
St. Code: 2010021472
Date of Issue: 04 Apr. 2022

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDADE INTERAMERICANA

GRUPO LÍDER WORLD

CCL ASOCIADO
CÁMARA DE COMERCIO - LIMA

CERTIFICADO

Otorgado a:

ISAIAS OFIR PEREZ ANTICONA

Por haber aprobado satisfactoriamente con la calificación de 15 el Curso:

"FORMACIÓN DE AUDITOR INTERNO
EN SISTEMAS DE GESTIÓN ANTISOBORNO - NORMA ISO 37001:2016"

Realizado por la Empresa de Formación y Desarrollo Grupo Líder World.
Fechas: 10 al 24 de setiembre.
Duración: 32 horas académicas.

Lima, 30 de setiembre del 2020.

GRUPO LÍDER WORLD DIRECTOR GENERAL LIMA - PERÚ

Ing. Gustavo Chambi C.
Director General
Grupo Líder World

GRUPO LÍDER WORLD LIMA - PERÚ

Ing. Víctor Carbajal B.
Docente
Grupo Líder World

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

pEpvOHjJon

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

CONSTANCIA

El Rector de la Universidad Interamericana para el Desarrollo expide la presente a:

PÉREZ ANTICONA, ISAÍAS OFIR

por su participación al Seminario UNID:
Estadística Aplicada en Ciencias de la Salud

Lima, **19** de marzo de 2021

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
RECTOR

Atilio Buendia Giribaldi
Rector

Código de seguridad: "UNID-2021-8I

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

CONSTANCIA

El Rector de la Universidad Interamericana para el Desarrollo expide la presente a:

PÉREZ ANTICONA, ISAÍAS OFIR

por su participación en la Jornada Académica UNID:
Matemática Básica para el Análisis de Casos Clínicos

Lima, **28** de mayo de 2021

Atilio Buendia Giribaldi
Rector

Código de seguridad: "UNID-2021-Z

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

CONSTANCIA

El Rector de la Universidad Interamericana para el Desarrollo
expide la presente a:

PÉREZ ANTICONA, ISAÍAS OFIR

por su participación en el Curso-Taller UNID:
Uso de Herramientas Digitales para la Estadística Sanitaria

Lima, **20** de agoto de 2021

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
RECTOR

Atilio Buendia Giribaldi
Rector

Código de seguridad: "UNID-2021

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de trabajo entregadas por ISAIAS OFIR PEREZ ANTICONA, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan total de ocho (8) años y tres (3) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Rector, de la **UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO**, deja constancia:

Que, el contador Mg. ISAIAS OFIR PEREZ ANTICONA, identificado con DNI N.° 44843768, presta servicios profesionales en esta Casa Superior de Estudios desde febrero del año 2022 hasta la actualidad, cumpliendo de manera responsable con las labores que le son encomendadas, demostrando compromiso institucional, ética profesional y responsabilidad en la gestión contable y administrativa asignada, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la universidad, apoyando la transparencia, el orden y la correcta administración de los recursos financieros, tras la revisión de los registros correspondientes, se certifica que el citado profesional no registra sanciones administrativas durante el período de servicios señalado.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Breña, 22 de setiembre del 2025.

Dr. Atilio Buendía Giribaldi
Rector

Origen Group

San Borja, 31 de Julio del 2015

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Tony Fei Yu en representación de la Empresa **ORIGEN GROUP SAC** RUC 20523620755

CERTIFICA:

Que el Sr. ISAIAS OFIR PEREZ ANTICONA, identificado con D.N.I. Nº 44843768, laboró en nuestra empresa, desde el 02 de Noviembre del 2012 al 31 de Julio del 2015; ocupando el cargo de Contador

Se expide el presente documento, de acuerdo a ley, para los fines que el interesado crea conveniente.

Lima, 31 de Julio del 2015

ORIGEN GROUP S.A.C.
TONY FEI YU
Gerente

Calle Sisley Nº 176 Urbanizacion San Borja
Teléfonos: 226-3699

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

TALLER DE
CONFECCIONES
SAN LUIS

Anexo 5.2

CERTIFICADO DE TRABAJO

A través de la presente dejamos constancia que:

PEREZ ANTICONA ISAIAS OFIR

Identificado con DNI Nº 44843768, laboró en Taller de Confecciones San Luis S.A., con RUC Nº 20102266359, desde el 01/07/2019 hasta el 12/10/2019, ocupando el cargo de Sub Contador

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado crea conveniente.

Lima, 14 de Octubre del 2019

SERGIO NICOLAS SABA BULOS
Representante Legal
TALLER DE CONFECCIONES SAN LUIS S.A.
RUC Nº 20102266359

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

OYOLA & ASOCIADOS S.A.C.
R.U.C. N° 20603570503
Jr. La Unidad N° 7938 – Urb. PRO (Primera Entrada de PRO)
Los Olivos – Lima – Perú

OYOLA & ASOCIADOS S.A.C.

CERTIFICADO DE TRABAJO

Por medio del presente, se deja constancia que el Sr. **Isaias Ofir Perez Anticona**, identificado con DNI N° **44843768**, ha prestado servicios para la empresa **OYOLA & ASOCIADOS S.A.C.**, desempeñándose como **Contador Asociado**.

El periodo laboral del Sr. Perez Anticona fue desde el mes de **diciembre de 2019** hasta el mes de **junio de 2021**, cumpliendo sus funciones con responsabilidad, profesionalismo y compromiso durante todo el tiempo que laboró en nuestra organización.

La empresa agradece su contribución y le desea éxitos en sus futuros proyectos profesionales.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, a los **30 días del mes de junio del año 2021**, en la ciudad de Lima.

Atentamente,

Jessica Belinda Oyola Gallegos
Contador General
C.P.C. N° 4047

Jéssica Belinda Oyola Gallegos
Gerente General
OYOLA & ASOCIADOS S.A.C.
R.U.C. 20603570503

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
Instituto Nacional Penitenciario
Dirección de Registro Penitenciario

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL

PEREZ
Primer Apellido

ANTICONA
Segundo Apellido

ISAIAS OFIR
Pre Nombres

Documento de identidad: **DNI: 44843768**

NO REGISTRA ANTECEDENTES JUDICIALES

Solicito para: **TRAMITE**

VALIDO PARA USO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR

Firmado electrónicamente por:
LUCILA VIOLETA LUNA QUISPE
DIRECTORA DE REGISTRO PENITENCIARIO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Fecha de expedición: 06/10/2025
Elaborado por: JARA URDAY, RODRIGO JOSUE

Válido por tres (3) meses a partir de su fecha de expedición.

2025-153687

https://hub.inpe.gob.pe:8883/ValidaDocAJV_Doc/vd/dde602e6291fefffcc2983873c2b72401

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carrera de Enfermería)

Docente: Isaías Ofir Pérez Anticona
DNI: 44843768
Grado Académico: Magíster en Administración de Negocios
Título Profesional: Contador Público
Años de experiencia profesional: 8 años y 3 meses

Asignatura	Carrera	Perfil Académico y Profesional Justificado
Matemática	Enfermería	Contador Público con Maestría en Administración de Negocios, con experiencia en análisis financiero, gestión administrativa y aplicación de métodos cuantitativos. Participación en actividades académicas certificadas. Posee dominio de conceptos matemáticos aplicados a la salud y capacidad para relacionar el razonamiento lógico con la resolución de problemas en contextos clínicos.
Estadística	Enfermería	Contador Público y Magíster en Administración con competencias en análisis de datos, gestión de información y herramientas digitales para la toma de decisiones. Participación en capacitaciones académicas sobre estadística aplicada y herramientas tecnológicas para el análisis sanitario. Capacidad para enseñar técnicas estadísticas y el uso de programas digitales en la interpretación de información en salud.

Competencia esperada:

1. Dominio de conceptos matemáticos aplicados a la salud, incluyendo álgebra, cálculo y estadística, para la resolución de problemas y análisis de datos en contextos sanitarios.
2. Aplicación de técnicas estadísticas básicas para el análisis e interpretación de datos en salud, con conocimiento funcional de herramientas estadísticas digitales.

Observaciones:
El docente cumple con el perfil requerido según el plan de estudios, sustentado con títulos registrados, experiencia profesional y formación complementaria certificada en estadística aplicada, matemáticas y herramientas digitales para el análisis de datos en salud.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ARIAS ARZAPALO, JENNY EDITH **DNI 40523903**	**QUIMICO FARMACEUTICO** **Fecha de diploma: 09/05/2013** Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A. ***PERU***
ARIAS ARZAPALO, JENNY EDITH **DNI 40523903**	**BACHILLER EN FARMACIA Y BIOQUIMICA** **Fecha de diploma: 04/04/2012** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A. ***PERU***
ARIAS ARZAPALO, JENNY EDITH **DNI 40523903**	**MAESTRA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD** **Fecha de diploma: 16/01/23** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 05/04/2021 Fecha egreso: 02/09/2022	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. ***PERU***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ARIAS ARZAPALO, JENNY EDITH

QUÍMICO FARMACÉUTICO
Colegiatura: CQFP 17049

Datos Personales

Apellido y Nombre	Arias Arzapalo, Jenny Edith
Dirección Domiciliaria:	Las Praderas de Pariachi Mz. I Lte: 13 ATE - VITARTE
Teléfono:	995122434
DNI:	40523903
Correo electrónico	jenedi80@hotmail.com/ alizee.edith@gmail.com

Formación general

TÍTULO PROFESIONAL	
Universidad	Universidad privada "Norbert Wiener"
Facultad	Farmacia y Bioquímica
Titulo	Químico Farmacéutico
Fecha De Emisión	09/05/2013
Colegiatura	17049

DIPLOMADO	
Universidad	Universidad privada "Norbert Wiener"
Facultad	Escuela de Posgrado
Titulo	"Gestión de Cadena de Suministros en Salud"
Periodo	30/10/2020 – 27/11/2020
Horas académicas	20 horas académicas / 1.25 créditos

MAESTRÍA	
Universidad	Universidad Cesar Vallejo
Facultad	Ciencias de la salud
Titulo	Maestría En Gestión De Los Servicios De Salud
Periodo	01/03/2021 – 15/08/2022
Horas Lectivas	Egresado - Titulado

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

SEGUNDA ESPECIALIDAD	
Universidad	Universidad privada “Norbert Wiener”
Facultad	Escuela de Posgrado
Titulo	Segunda Especialidad En Asuntos Regulatorios
Periodo	Mayo-2023 – Diciembre -2024
Horas Lectivas	Egresado

Exposiciones y/o Ponencias

Fecha :	12 de Junio del 2025
Institución:	XXX Curso de Capacitación para Trabajadores Asistenciales y Administrativos del INSN – Instituto Nacional de Salud del Niño
Tema	• MEDICAMENTOS GENERICOS
Cargo :	EXPOSITOR

Experiencia laboral

Empresa / Entidad:	Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima
Cargo:	Miembro de la COMISION REVISADORA DE CUENTAS del CQFDL
Función:	• Secretaria del CRC del CQFDL
Periodo /Tiempo De Servicio:	O1/02/2025 – a la fecha

Empresa / Entidad:	Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima
Cargo:	Miembro del SECTOR OFICINA FARMACEUTICA del CQFDL
Función:	• Secretaria del SOF del CQFDL
Periodo /Tiempo De Servicio:	23/01/2025 – a la fecha

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Empresa / Entidad:	Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima
Cargo:	Miembro del JURADO ELECTORAL DEPARTAMENTAL
Función:	• Coordinar y participar en el proceso electoral • Revisión de dispensas de los colegiados
Periodo /Tiempo De Servicio:	23/09/2022 – 09/ 2024

Empresa / Entidad:	Botica Pharmacity Yumi
Cargo:	Director Técnico.
Función:	• Organizar y coordinar las funciones dentro del establecimiento. • Hacer cumplir las buenas prácticas de dispensación.
Periodo /Tiempo De Servicio:	01/03/2022 – enero 2025

Empresa / Entidad:	Botica Mesyolifarma
Cargo:	Director Técnico.
Función:	• Organizar y coordinar las funciones dentro del establecimiento. • Hacer cumplir las buenas prácticas de dispensación.
Periodo /Tiempo De Servicio:	01/04/2021 – 01/08/2021
Tiempo de servicio	4 meses

Empresa / Entidad:	Cadena de Boticas el Vecino
Cargo:	Director Técnico.
Función:	• Organizar y coordinar las funciones dentro del establecimiento. • Hacer cumplir las buenas prácticas de dispensación.
Periodo /Tiempo De Servicio:	05/10/2018 – 01/05/2019
Tiempo de servicio	8 meses

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Empresa / Entidad:	HOSPITAL DE HUAYCAN
Dependencia:	Red DIRIS LIMA ESTE
Cargo:	Químico farmacéutico Serumista
Función:	• Dispensación de productos farmacéuticos, galénico y material médico – quirúrgico. • Preparación de formulaciones galénicas. • Planificación de recursos médicos.
Periodo /Tiempo De Servicio:	01/11/17 – 31/11/2018
Tiempo de servicio	1 año.

Empresa / Entidad:	Cadena de Boticas Mifarma, Btl, Fasa
Cargo:	Director Técnico.
Función:	• Organizar y coordinar las funciones dentro del establecimiento. • Hacer cumplir las buenas prácticas de dispensación.
Periodo /Tiempo De Servicio:	00/05/2015 - 00/09/2015
Tiempo de servicio	4 meses

Empresa / Entidad:	Cadena de Boticas Mifarma, Btl, Fasa
Cargo:	Director Técnico.
Función:	• Organizar y coordinar las funciones dentro del establecimiento. • Hacer cumplir las buenas prácticas de dispensación.
Periodo /Tiempo De Servicio:	00/04/2012 - 00/01/2014
Tiempo de servicio	1 año con 9 meses

Capacitación

Curso:	**"Gestión de Cadena de Suministros en Salud"**
Desarrollado Por:	UNIVERSIDAD NORBERT WIENER
Periodo:	30/10/2020 – 27/11/2020
Horas O Créditos:	20 horas lectivas

Conocimiento complementario

Curso:	**Inglés**
Desarrollado Por:	Universidad Cesar Vallejo
Periodo:	02/09/2021 – 30/11/2021
Horas O Créditos:	200 horas lectivas

Curso:	**“Programa de capacitación en Ofimática Empresarial”**
Desarrollado Por:	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PRIVADO IDAT
Periodo:	26/04/2019 – 27/10/2019
Horas o Créditos:	96 horas académicas

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPÚBLICA DEL PERÚ

Universidad Privada Norbert Wiener

A Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Privada Norbert Wiener confiere el

Título Profesional de Químico Farmacéutico

A Don (ña) Jenny Edith Arias Arzapalo

Quien habiendo cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes optó dicho Título

el día 15 de marzo de 2013

POR TANTO: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Lima el día 09 de mayo de 2013

Rector

Decano

Secretario General

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONFIERE A:

JENNY EDITH ARIAS ARZAPALO

DE LA ESCUELA DE POSGRADO EL **GRADO ACADÉMICO** DE

MAESTRA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD

OTORGADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2022 AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

POR LO TANTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

DADO Y FIRMADO EN TRUJILLO, 16 DE ENERO DEL AÑO 2023

Firmado digitalmente por: ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES DNI:40451836 RUC:20164113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 19.01.2023 16:30:52

ABOG. ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES
SECRETARIO GENERAL

Firmado digitalmente por: JEANNETTE CECILIA TANTALEAN RODRIGUEZ DNI:17824812 RUC:20164113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 19.01.2023 15:57:34

DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ
RECTOR

Firmado digitalmente por: JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS DNI:18197250 RUC:20164113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 19.01.2023 15:24:37

DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES AUTÉNTICO Y HA SIDO EXPEDIDO Y SUSCRITO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA UNIVERSIDAD, CUYAS FIRMAS SON IGUALMENTE AUTÉNTICAS.

TRUJILLO, 16 DE ENERO DEL AÑO 2023

Firmado digitalmente por: ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES DNI:40451836 RUC:20164113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 19.01.2023 17:03:25

SECRETARÍA GENERAL

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD : **052**

TIPO DE DOCUMENTO : **1**

NÚMERO DE DOCUMENTO : **40523903**

ABREVIATURA GRADO/TÍTULO : **M**

GRADO O TÍTULO SE OBTUVO POR : **SUSTENTACIÓN DE TESIS**

MODALIDAD DE ESTUDIOS : **P**

NÚMERO DE RESOLUCIÓN : **0817-2022-UCV**

FECHA DE RESOLUCIÓN : **28/12/2022**

TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA : **O**

CÓDIGO DEL LIBRO : **7**

CÓDIGO DEL FOLIO : **460**

NRO. DE REGISTRO EN EL LIBRO : **17**

052-187400

08

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

Se otorga el presente

CERTIFICADO

a:

JENNY EDITH ARIAS ARZAPALO

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE**, en la Capacitación Virtual: **PLATAFORMA: EL SERVICIO DE JUSTICIA EN TUS MANOS.**, evento académico organizado por la Unidad de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia del Santa. Transmitida a través de la plataforma Facebook Live, dictada por los **Ing. Henry Cotos Gonza, Ing. Alem Lecca Tapia e Ing. Miguel Carrión Franco**, Coordinadores de la Corte Superior de Justicia del Santa.

Chimbote, 11 de Enero de 2022

CARLOS ALBERTO MAYA ESPINOZA
Presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa

COD: 73102406-20220111181411

Centro de Estudios Constitucionales

Tribunal Constitucional

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL PERÚ

CERTIFICACIÓN

otorgada a

Jenny Edith Arias Arzapalo

por haber participado, en calidad de alumna, en el **Diplomado Constitucional "Derechos Fundamentales"**, organizado por el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional del Perú, desarrollado del 16 de setiembre al 04 de noviembre de 2021, con un total de sesenta (60) horas académicas.

Lima, noviembre de 2021

Ernesto Blume Fortini
Director General

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

ÍNDICE TEMÁTICO

TEMA 1	**:**	Teoría general de los derechos fundamentales
TEMA 2	**:**	Libertades de información y expresión, derecho al honor y a la intimidad
TEMA 3	**:**	Libertad individual
TEMA 4	**:**	Derecho a la identidad
TEMA 5	**:**	Libertades económicas y derecho a la propiedad.
TEMA 6	**:**	Derechos sociales
TEMA 7	**:**	Derechos del consumidor
TEMA 8	**:**	Derecho al medio ambiente
TEMA 9	**:**	Derecho al debido proceso
TEMA 10	**:**	Derechos de los pueblos indígenas
TEMA 11	**:**	Derechos políticos
TEMA 12	**:**	Derechos a la igualdad y a la no discriminación
TEMA 13	**:**	Derechos de acceso a la información pública y autodeterminación informativa

CALIFICACIÓN: 18.00

Tribunal Constitucional

La presente Constancia se encuentra inscrita en los archivos del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional, con el registro:

N° 17112

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

REDILAT
Red de Investigadores Latinoamericanos

Centro de Investigación y Desarrollo

RED DE INVESTIGADORES LATINOAMERICANOS

CERTIFICA A:

JENNY EDITH ARIAS ARZAPALO

por haber participado en calidad de oyente del seminario web denominado:

EL PENSAMIENTO TRANSDISCIPLINARIO EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

realizado de forma virtual el 11 de julio de 2022, con una duración de 120 minutos.

Redilat
Red de Investigadores Latinoamericanos

JUAN C. FERREIRA
DIRECTOR ACADÉMICO
REDILAT

ROLANDO ORTEGA
SECRETARIO EJECUTIVO
REDILAT

Centro de Investigación y Desarrollo

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

USAC
Educación Superior pública y gratuita

ICAF DIGED

INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN

Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Docencia

Otorgan constancia a

Jenny Edith Arias Arzapalo

Por su participación en la conferencia: **"Abordaje de la salud integral de las mujeres desde el enfoque de equidad de género".** Dictada por Licda. Sandra Verónica Collado y Dra. Carmen Yolanda López. Con una duración de 01 hora.

Guatemala 17 de mayo de 2023.

"Id y enseñad a todos"

M.A. Walter Ramiro Mazariegos
Rector
Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Brenda Asunción Marroquín
Directora
Dirección General de Docencia

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

USAC
Educación Superior pública y gratuita

ICAF DIGED

INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN

Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Docencia

Otorgan constancia a

JENNY EDITH ARIAS ARZAPALO

Por asistir a la conferencia titulada **Hibridación y datificación en la educación superior: desafíos y oportunidades.** Dictada el Dr. António Teixeira. Con una duración de 1 hora.

Guatemala, 21 de agosto de 2024

"Id y enseñad a todos"

M.A. Walter Ramiro Mazariegos
Rector
Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Brenda Asuncion Mazoqúin
Directora
Dirección General de Docencia

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

USAC
Educación Superior pública y gratuita

ICAF DIGED

INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN

Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Docencia

Otorgan constancia a

JENNY EDITH ARIAS ARZAPALO

Por asistir a la conferencia titulada **Hibridación y datificación en la educación superior: desafíos y oportunidades.** Dictada el Dr. António Teixeira. Con una duración de 1 hora.

Guatemala, 21 de agosto de 2024

"Id y enseñad a todos"

M.A. Walter Ramiro Mazariegos
Rector
Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Brenda Asuncion Mazoqúin
Directora
Dirección General de Docencia

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de trabajo entregadas por JENNY EDITH ARIAS ARZAPALO, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan total de cuatro (4) años y diez (10) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Federico Villarreal" deja constancia:

Que, la Quimica Farmacéutica ARIAS ARZAPALO JENNY EDITH, identificada con DNI N.° 40523903, ha prestado servicios académicos en esta Casa Superior de Estudios desde marzo del año 2018 hasta diciembre del año 2022, durante este periodo, ha ejercido labores docentes en los cursos: Administración farmacéutica, Promoción y prevención de salud en farmacia, Legislación y deontología farmacéutica. Su trabajo ha reflejado un compromiso constante con la calidad educativa, y la formación integral de los estudiantes, consolidando su rol en la vida universitaria, tras la revisión de los registros correspondientes, se certifica que el citado profesional no registra sanciones administrativas durante el periodo de servicios señalado.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Lima, 3 de octubre del 2025.

Mg. Marco Antonio Alvarado Figueroa
Director General

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carrera de Farmacia y Bioquímica)

Docente: Jenny Edith Arias Arzapalo
DNI: 40523903
Grado Académico: Maestra en Gestión de los Servicios de Salud
Título Profesional: Químico Farmacéutico
Años de experiencia profesional: 4 años y 10 meses

Asignatura	Carrera	Perfil Académico y Profesional Justificado
Legislación y Deontología Farmacéutica	Farmacia y Bioquímica	Químico Farmacéutico con formación en gestión de servicios de salud y asuntos regulatorios. Expositora en temas de medicamentos genéricos y participante en diplomados sobre derechos fundamentales, ética profesional y normativa sanitaria. Amplia experiencia como Directora Técnica y en servicios farmacéuticos.

Competencia esperada:

Conocimiento en leyes y normativas farmacéuticas, ética profesional y derechos de los pacientes.

Observaciones:
La docente cumple con el perfil requerido según el plan de estudios, con respaldo en su formación, experiencia laboral y participación en espacios formativos oficiales.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
DOLLY PINEDO, JESSICA MILAGROS **DNI 10558722**	**MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTION EDUCATIVA** **Fecha de diploma: 24/10/2012** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. ***PERU***
DOLLY PINEDO, JESSICA MILAGROS **DNI 10558722**	**LICENCIADA EN ENFERMERIA** **Fecha de diploma: 29/12/2009** Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. ***PERU***
DOLLY PINEDO, JESSICA MILAGROS **DNI 10558722**	**BACHILLER EN ENFERMERIA** **Fecha de diploma: 14/04/2009** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. ***PERU***
DOLLY PINEDO, JESSICA MILAGROS **DNI 10558722**	**TITULO DE ESPECIALISTA CUIDADO DEL ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES** **CUIDADO DEL ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES** **Fecha de diploma: 27/06/16** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 03/03/2014 Fecha egreso: 03/12/2015	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. ***PERU***
DOLLY PINEDO, JESSICA **DNI 10558722**	**DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN** **Fecha de diploma: 30/09/21** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 07/03/2016 Fecha egreso: 24/02/2019	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. ***PERU***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Jessica Milagros Dolly Pinedo

Enfermera profesional con más de 20 años de experiencia en entornos clínicos.

Perfil

Email
jekita_dolly@hotmail.com

Teléfono
976416580

Habilidades

Habilidades comunicativas

Trabajo en equipo

Capacidad organizativa

Espíritu de equipo

Creatividad

Capacidad de aprendizaje

Tolerancia a la presión

Ética profesional

Vocación de servicio

Idiomas

Inglés Básico

Enfermera profesional que brinda los cuidados más idóneos al paciente según correspondan el análisis de cada caso, priorizando la seguridad del mismo y cumpliendo todas las normas de bioseguridad. Además de contar con la capacidad de trabajar bajo presión y mantener un enfoque calmado y profesional en situaciones desafiantes.

Experiencia Laboral

07 - 1997 a la actualidad — *Fuerza Aérea del Perú*

- Hospital Central FAP
- Departamento de Sanidad del Ala Aérea del Perú- Base Aérea del Callao

2012 - 2020
2013 - 2020 — *Universidad Alas Peruanas*

- Escuela Académico Profesional de Educación-CEPRE
- Facultad de Obstetricia-Laboratorio Humanístico

2023 — *Universidad Nacional del Callao*

2012 - 2020 — *Universidad Alas Peruanas*
Asistente Administrativo del Centro Preuniversitario

Grados Académicos

Dr.
Administración

Mg.
Docencia Universitaria y Gestión Educativa

Especialista.
Cuidado del Enfermero en Emergencia y Desastres

Licenciada.
Enfermería

Bachiller.
Enfermería

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Capacitaciones y Actualizaciones

(últimos 5 años)

Capacitaciones 2025:

- Especialización: Curación Avanzada en Heridas-Pie Diabético y LPP
- Especialización: Enfermería en Salud Ocupacional
- Enfermería en el Marco del Cuidado Integral por Curso de Vida
- Enfermería en Primeros Auxilios e Inyectables
- Enfermería en Salud Publica y Comunitaria
- Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría

Capacitaciones 2023:

- Primera respuesta en heridas por armas de fuego y arma blanca, control de hemorragias
- Atención al usuario de los servicios de salud y seguridad del paciente
- Urgencias y Emergencias en Enfermería-Shock Trauma
- Atención de Urgencias Medico Quirúrgico

Capacitaciones 2022:

- Vías Endovenosas
- Terapia de desgarro muscular y tendinitis
- Atención de urgencias y emergencias
- Primeros Auxilios, Cardiopulmonar e Inyectables

Capacitaciones 2021:

- Primeros Auxilios, Cardiopulmonar e Inyectables
- Lineamientos para la vigilancia de la Salud de los trabajadores con riesgo a exposición a Covid19
- Primera respuesta en accidentes por arma de fuego, punzocortantes y automovilísticos
- Formación de Brigadas de Emergencia

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

EL RECTOR por cuanto: *la escuela de* ***POSGRADO*** *en el programa de* ***DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN*** *con fecha 06 de Agosto de 2021; resolvió declarar aprobado para optar el Grado Académico de Doctor, de conformidad con la legislación universitaria vigente; a Don (ña):*

JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO

POR TANTO *le confiere el* ***Grado Académico de:***

DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 09 de Noviembre de 2021

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

Dr. ILKO ROGOVICH ROJAS
SECRETARIO GENERAL

Dr. ARISTIDES ALFONSO TEJADA ARANA
RECTOR (e)

Dr. MAX FERNANDO URBINA CÁRDENAS
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO (e)

SECRETARÍA GENERAL

Tipo de Documento	:	DNI - 10508722
Procedencia	:	UMR
Abreviatura GyT	:	D
Modalidad Obtuvo	:	SUSTENTACION DE TESIS
Modalidad de Estudio	:	P
Res. Rectoral Nº	:	569-2021 de 09/11/2021
Número de Página	:	232
Diploma Tipo Entalón	:	O
Libro - Registro - Folio	:	II - 1225 - 1225

Lima, 09 de Noviembre de 2021

Los datos consignados en el anverso y reverso del presente diploma son auténticos.

Lima, 09 de Noviembre de 2021

Abg. ILKO ROGOVICH ROJAS
SECRETARIO GENERAL

INTERESADO (A)

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UAP UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
UAP 097081

Cod. UAP 059

097081

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

POR CUANTO: *la Escuela de Post Grado ha declarado aprobado para optar el Grado Académico de Maestro, de conformidad con la legislación universitaria vigente, a Don (ña):*

JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO

POR TANTO: *le confiere el* ***Grado Académico de:***

MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTION EDUCATIVA

y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 24 de Octubre de 2012

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

Dr. CARLOS A. HINOJOSA UCHOFEN, Ph. D.
SECRETARIO GENERAL

Dr. FIDEL RAMIREZ PRADO, Ph. D.
RECTOR

Dr. JORGE LAZO ARRASCO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS

Diploma Nº 1546 — Codigo ANR A01476608

Asiento Nº 1546

Fojas Nº 54 del tomo Nº IV

Res. Rectoral Nº 10180 de 18-oct-12

Lima, 24 de OCTUBRE del 2012

Mg. José Carlos Gómez Mercado
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS

INTERESADO (A)

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
Decreto Ley Nº 22315

REGISTRO DE MAESTRIA

Por Resolución Nº 206-02-CEPCN
El Título de Doña

JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO

Ha sido registrado en el Libro de Títulos de Maestría del Colegio de Enfermeros del Perú

Maestría Nº 388

Libro Nº 1, Folio: 16

Lima, 27 de Mayo del 2015

LIC. YULY LUISA CRUZ PALOMINO
SECRETARIA II
CEP Nº 13831

DR. ENF. SEBASTIÁN BUSTAMANTE EDQUÉN
DECANO
CEP Nº 14388

Los datos consignados en el anverso y reverso del presente diploma son auténticos.

Lima, 24 de octubre del 20 12

Pamela M. Villegas Ubalde, Esq.
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

A1476608

A01476608

REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

EL RECTOR por cuanto: *la Facultad de* ***MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD*** *y la Escuela de* ***POST GRADO*** *con fecha 10 de junio de 2016 ; Resolvió declarar aprobado para optar el Título de Segunda Especialización en Enfermería, de conformidad con la legislación Universitaria vigente; a Don (ña):*

JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO

POR TANTO: *le confiere el* ***Título de Especialista en:***

CUIDADO DEL ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 27 de junio de 2016

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

Dr. [illegible] BEVERLI ALCÁZAR PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

Dr. FIDEL RAMIREZ PRADO, Ph. D.
RECTOR

Dr. JUAN GUALBERTO TRELLES YENQUE
DECANO DE LA FACULTAD
MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. VÍCTOR RAÚL DÍAZ CHÁVEZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POST GRADO

INTERESADO (A)

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
Decreto Ley Nº 22315

REGISTRO DE ESPECIALIDAD

Por Resolución Nº 025-00-CEPICN
El Título de Doña:

JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO

Ha sido registrado en el Libro de Títulos de Especialista del Colegio de Enfermeros del Perú.

ESPECIALISTA Nº 13649

Libro Nº 2, Folio: 526.

Lima, 10 de Agosto del 2016

LIC. YULY LUISA CRUZ PALOMINO
SECRETARIA II
CEP Nº 13803

DR. ENF. SEBASTIÁN BUSTAMANTE EDQUÉN
DECANO
CEP Nº 14389

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Cod. UAP 059

033362

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

POR CUANTO: *la Facultad de* Ciencias de la Salud *ha declarado aprobado para optar el Título Profesional, de conformidad con la legislación universitaria vigente, a Don (ña):*

Jessica Milagros Dolly Pinedo

POR TANTO: *le confiere el* ***Título Profesional de:***

Licenciada en Enfermería

y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 29 *de* diciembre *de 2009*

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS

Diploma N° 6479

Asiento N° 6479

Fojas N° 110 del tomo N° XV

Resolución Rectoral N° 6487 de 28 DIC 09

Lima 29 de DICIEMBRE de 2009

Lic. Aphelia Paulina De la Cruz
JEFE DE GRADOS Y TITULOS

Los datos consignados en el anverso y reverso del presente diploma son auténticos

Lima 30 de DICIEMBRE de 2009

Carlos A. Hinojosa Uchofen, Dr. Ch.
SECRETARIO GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

A1075956

PERÚ Ministerio de Salud

OFICINA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS
REGISTRO DE TITULO Y CERTIFICACION DE FIRMAS

EL TITULO de don (ña) DOLLY PINEDO JESSICA MILAGROS
COMO LICENCIADA EN ENFERMERIA
Se encuentra registrado (a) con el N° 2312
Lima

PERU N° 001855
SECRETARIA GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
Unidad de Certificación y Reconocimiento de Grados y Títulos

El Secretario General de la Asamblea Nacional de Rectores, certifica la firma de Don(ña) CARLOS HINOJOSA UCHOFEN, Secretario General de la Univ. Alas Peruanas, que antecede, sin juzgar el contenido del documento.

Lima 12/01/2013

JUAN MARTIN VIDAL OCROSPOMA
Secretario General

COLEGIO DE ENFERMERAS (OS) DEL PERÚ
Decreto Ley N° 22315

Por resolución N° 54842-10 CEP/CN. El Titulo de Don.(ña) JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO ha sido registrado en el libro de Inscripción de Titulos del Colegio con el N° 54828 en el Libro N° 6 Folio 2281

Lima, 03 de FEBRERO del 2010

MG. ILSE F. FERNÁNDEZ HONORIO
SECRETARIA II
CEP N° 3665

MG. JOCO MENDIGURE FERNÁNDEZ
DECANO
CEP N° 26375

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

A01075956

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

POR CUANTO: *la Facultad de* *Ciencias de la Salud*
ha declarado aprobado para optar el Grado Académico de Bachiller, de conformidad con la legislación universitaria vigente, a Don (ña):

Jessica Milagros Dolly Pinedo

POR TANTO: *le confiere el* ***Grado Académico de:***

Bachiller en Enfermería

y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 14 de ***abril*** *de 2009*

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS

Diploma Nº 7483

Asiento Nº 7483

Fojas Nº 405 del tomo Nº XVI

Resolución Rectoral Nº 5684 de 13 ABR 09

Lima, 14 de ABRIL de 2009

Lic. Aquiles Bailón De la Cruz
JEFE DE GRADOS Y TÍTULOS

Firma

Los datos consignados en el anverso y reverso del presente diploma son auténticos.

Lima, 15 de ABRIL de 2009

Carlos A. Hinojosa Velayos, MD
SECRETARIO GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
A1049384

A01049384

CENTRO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL
AROA DIPLOMADOS

Resolución N° 11490498 - SUNARP-AROA DIPLOMADOS

Diploma de Especialización

Otorgado a:

JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO

En calidad de participante durante la capacitación teórico práctico con valor académico de 01 crédito

Con mención en: **CURACIÓN AVANZADA EN HERIDAS: PIE DIABÉTICO Y LPP**

Organizado por el centro de capacitación profesional AROA DIPLOMADOS, desarrollado el día 04 de Abril del 2025, de 9:30 de la mañana hasta las 18:00 de la tarde.

Por tanto se le expide el presente DIPLOMA para se le reconozca como tal.

Libro: 004 – 2025
Folio: 0009
Registro: 0090

Dado y firmado en Trujillo el 04 de Abril del 2025.

CENTRO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL AROA E.I.R.L. ASESOR ACADÉMICO

Dra. Nancy Esmeralda Arteaga Lujan
Docente Académico

CENTRO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL AROA E.I.R.L. ASESOR ACADÉMICO

Dra. Carmen Jannett Valverde Meza
Docente Académico

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

CAPACITACIONES A PROFESIONALES DE:

ESDIP

Otorga el Programa de:

Especialización

JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO

ha cumplido y aprobado las evaluaciones establecidas
en el Programa de Especialización en

ENFERMERÍA EN SALUD OCUPACIONAL

Por tanto,

Se le expide el presente documento para que se le reconozca como tal.
Dado en Lima, a los 28 días del mes de Marzo del 2025.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

Registro: ED-0856

ESCUELA DE CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA PROFESIONALES
EDCIP
DIRECCIÓN ACADÉMICA

Lic. Sergio Cárdenas Arpasio
Director Académico EDCIP

ESCUELA DE INNOVACIÓN PROFESIONAL
ESDIP
CEO CO-FUNDADOR

Alexander L. Vera Gonzales
CEO co-fundador

CERTIFICADO

ESDIP

SE CONFIERE ESTE CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN A

JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO

Por haber concluido éxitosamente el curso de capacitación en:

ENFERMERÍA EN EL MARCO DEL CUIDADO INTEGRAL POR CURSO DE VIDA

Desarrollado por la Escuela de Innovación Profesional - ESDIP en colaboración con la Escuela de Capacitación Integral para Profesionales - EDCIP.

Por tanto, para que conste se le extiende el presente documento a los 20 días del mes de marzo del 2025.

GINA S. CAMPOO ZAPATA
JEFA DE REGISTROS
ESDIP

EDCIP

Lic. SERGIO J. CARDENAS ASPAJO
DIRECTOR ACADÉMICO
EDCIP

Horas lectivas: 100 horas
Créditos: 3

Registro EDP-2701

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

CERTIFICADO

ESDIP

SE CONFIERE ESTE CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN A

JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO

Por haber concluido éxitosamente el curso de capacitación en:

ENFERMERÍA EN PRIMEROS AUXILIOS E INYECTABLES

Desarrollado por la Escuela de Innovación Profesional - ESDIP en colaboración con la Escuela de Capacitación Integral para Profesionales - EDCIP.

Por tanto, para que conste se le extiende el presente documento a los 15 días del mes de marzo del 2025.

ESCUELA DE INNOVACIÓN PROFESIONAL ESDIP JEFATURA DE CERTIFICADOS

GINA S. CAMPOO ZAPATA
JEFA DE REGISTROS
ESDIP

EDCIP

ESCUELA DE CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA PROFESIONALES EDCIP DIRECCIÓN ACADÉMICA

Lic. SERGIO J. CÁRDENAS ASPAJO
DIRECTOR ACADÉMICO
EDCIP

Horas lectivas: 100 horas
Créditos: 3

Registro: EDP-2616

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

CERTIFICADO

ESDIP

SE CONFIERE ESTE CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN A

JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO

Por haber concluido éxitosamente el curso de capacitación en:

ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA

Desarrollado por la Escuela de Innovación Profesional - ESDIP en colaboración con la Escuela de Capacitación Integral para Profesionales - EDCIP.

Por tanto, para que conste se le extiende el presente documento a los 22 días del mes de marzo del 2025.

GINA S. CAMPOO ZAPATA
JEFA DE REGISTROS
ESDIP

EDCIP

Lic. SERGIO J. CÁRDENAS ASPAJO
DIRECTOR ACADÉMICO
EDCIP

Horas lectivas: 100 horas
Créditos: 3

Registro: EDP-2737

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICADO

ESDIP

SE CONFIERE ESTE CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN A

JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO

Por haber concluido éxitosamente el curso de capacitación en:

ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA

Desarrollado por la Escuela de Innovación Profesional - ESDIP en colaboración con la Escuela de Capacitación Integral para Profesionales - EDCIP.

Por tanto, para que conste se le extiende el presente documento a los 27 días del mes de marzo del 2025.

GINA S. CAMPOO ZAPATA
JEFA DE REGISTROS
ESDIP

EDCIP

Lic. SERGIO J. CÁRDENAS ASPAJO
DIRECTOR ACADÉMICO
EDCIP

Horas lectivas: 100 horas
Créditos: 3

Registro: EDP-2809

CERTIFICADO

SE OTORGA EL PRESENTE A:

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
19 años
CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO

JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO

Por su participación en calidad de asistente en el curso - taller:

PRIMERA RESPUESTA EN HERIDAS POR ARMAS DE FUEGO Y ARMA BLANCA, CONTROL DE HEMORRAGIAS

Realizado: 23 de Marzo del 2023

Auspiciado por:
CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA - CCAEC
RESOLUCIÓN N° 0957-2018/UNTUMBES-CU

VALOR: 1 CRÉDITO

CCAEC

CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO
Colegio de Enfermeros del Perú
Mg. José Luis Salazar Huarote
DECANO
CEP 041600

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ - CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO

CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO
Colegio de Enfermeros del Perú
Lic. César Antonio Huari Huamán
VOCAL I
CEP 048394

CERTIFICADO

SE OTORGA EL PRESENTE A:

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
19 años
CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO

JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO

Por su participación en calidad de asistente en el curso - taller:

ATENCIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

Realizado: 04 de Abril del 2023

Auspiciado por:
CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA - CCAEC
RESOLUCIÓN N° 0957-2018/UNTUMBES-CU

CCAEC
LIMA - PERÚ

VALOR: 1 CRÉDITO

CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO
Colegio de Enfermeros del Perú
Mg. José Luis Salazar Huarote
DECANO
CEP 041600

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO

CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO
Colegio de Enfermeros del Perú
Lic. César Antonio Huari Huamán
VOCAL I
CEP 048394

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

CEGICAP

Centro Global de Investigación para la Capacitación

EDUPERUSG

CAPACITACIÓN EN SALUD Y GESTIÓN

Certificado

OTORGADO A :

LIC. ENF. JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO

Por haber participado en el Curso de Actualización en:

"URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN ENFERMERÍA - SHOCK TRAUMA"

Desarrollado en la ciudad de Lima del 01 al 15 de Marzo del 2023

Lima, 16 de Marzo del 2023

CREDITOS	:	03
DURACIÓN (hrs.)	:	51
REGISTRO	:	1158
LIBRO	:	23

Mg. Héctor García Gavilán
Dirección Académica
CEGICAP

Auspicia:

UNIVERSIDAD NACIONAL
DANIEL ALCIDES CARRIÓN
RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1015-2021-UNDAC/C.U.

UNDAC

ASOC. EDUC. CORP. DE CAPAC. EN SALUD Y GESTIÓN "EDUPERUSG"
Partida Registral
SUNARP N° 12486552

Lic. Psic. Pablo Villegas Wong
Presidente Ejecutivo
EDUPERUSG

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

CEGICAP

Centro Global de Investigación para la Capacitación

EDUPERÚSG

CAPACITACIÓN EN SALUD Y GESTIÓN

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

19 años

CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO

AUSPICIO ACADÉMICO
Resolución N° 0183 - 2023

Certificado

OTORGADO A :

JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO

Por haber participado en el curso de actualización en:

ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS

Desarrollado en la ciudad de Lima del 25 al 29 de Setiembre del 2023

CRÉDITOS	: 03
DURACIÓN (hrs)	: 51
REGISTRO	: 8214
LIBRO	: 23

Auspicia:

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1005-UNDAC-C.U.

UNDAC

Asoc. Educ. Corp. de Capac. en Salud y Gestión
Partida Registral SUNARP N° 12486652
"EDUPERUSG"

CENTRO GLOBAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN
CEGICAP
LIMA - PERÚ

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

Mg. Héctor García Gavilán
Dirección Académica
CEGICAP

Lic.Psic. Pablo Villegas Wong
Presidente Ejecutivo
EDUPERUSG

REBAGLIATI DIPLOMADOS

CERTIFICADO

CURSO DE ACTUALIZACIÓN

Consejo Regional XVIII
Callao

VÍAS ENDOVENOSAS

Otorgado a:

Lic. en Enf. DOLLY PINEDO, Jessica Milagros

Por su participación como: ASISTENTE

Auspiciado por:

CMP: RESOLUCIÓN N° 073 - CRXVIII - 2021

Realizado: El 23 y 24 de Abril del 2022 en el Auditorio Rebagliati Diplomados - Cercado de Lima
Valor Académico: 02 Créditos (32 horas académicas)

REBAGLIATI DIPLOMADOS DIRECCIÓN ACADÉMICA

Lic. Eddy Roger, Flores Adriano
Gerente General
Rebagliati Diplomados

REBAGLIATI DIRECCIÓN ACADÉMICA DIPLOMADOS

Dr. Gilmer Gerardo, Román Ponce
Organizador del Evento

Registro: II-052-04-22

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

CEGICAP

Centro Global de Investigación para la Capacitación

EDUPERÚSG

CAPACITACIÓN EN SALUD Y GESTIÓN

Certificado

OTORGADO A :

MAG. JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO

Por haber participado en el Curso:

ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Desarrollado en la ciudad de Lima del 21 de julio al 15 de setiembre del 2022

CRÉDITOS : 02
DURACIÓN (hrs) : 32
REGISTRO : 23248
LIBRO : 22

Mg. Héctor García Gavilán
Dirección Académica
CEGICAP

Auspicia:

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
RESOLUCIÓN DE DECANATURA
N° 003-2020-UNDAC/DFMH

UNDAC

Partida Registral SUNARP N° 12486410

Lic.Psic. Pablo Villegas Wong
Presidente Ejecutivo
EDUPERUSG

CEGICAP

Centro Global de Investigación para la Capacitación

Certificado

EDUPERÚSG

CAPACITACIÓN EN SALUD Y GESTIÓN

OTORGADO A :

MAG. JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO

Por haber participado en el Curso:

PRIMEROS AUXILIOS, REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR E INYECTABLES

Desarrollado en la ciudad de Lima del 19 al 26 de marzo del 2022

CRÉDITOS : 02
DURACIÓN (hrs) : 32
REGISTRO : 23247
LIBRO : 22

Auspicia:

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
RESOLUCIÓN DE DECANATURA
N° 003-2020-UNDAC/DFMH

UNDAC

Mg. Héctor García Gavilán
Dirección Académica
CEGICAP

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

ASOC. EDUC. CORP. DE CAPAC. EN SALUD Y GESTIÓN "EDUPERUSG"
Partida Registral SUNARP N° 12406652

Lic.Psic. Pablo Villegas Wong
Presidente Ejecutivo
EDUPERUSG

CEGICAP

Centro Global de Investigación para la Capacitación

Certificado

OTORGADO A :

MG. JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO

Por haber participado en el Curso de Capacitación:

PRIMEROS AUXILIOS, REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR E INYECTABLES

Desarrollado en la ciudad de Lima los dias 14 al 18 de Junio de 2021

CRÉDITOS : 02
DURACIÓN (hrs) : 32
REGISTRO : 11139
LIBRO : 021

Dra. Marcela Barreto Munive
Dirección Académica
CEGICAP

Auspicia:

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
RESOLUCIÓN DE DECANATURA
N° 080-2020-UNDAC/DFMH

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CEGICAP

Centro Global de Investigación para la Capacitación

Certificado

EDUPERÚSG

CAPACITACIÓN EN SALUD Y GESTIÓN

OTORGADO A :

MG. JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO

Por haber participado en el Curso:

LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO A EXPOSICIÓN A COVID19

Desarrollado en la ciudad de Lima del 07 al 21 de Julio del 2021

CRÉDITOS : 02
DURACIÓN (hrs) : 32
REGISTRO : 14638
LIBRO : 21

Auspicia:

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
RESOLUCIÓN DE DECANATURA
N° 083-2020-UNDAC/DFMH

Mg. Héctor García Gavilán
Dirección Académica
CEGICAP

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

CEGICAP

Centro Global de Investigación para la Capacitación

Certificado

EDUPERÚSG

CAPACITACIÓN EN SALUD Y GESTIÓN

OTORGADO A :

MG. JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO

Por haber participado en el Curso:

PRIMERA RESPUESTA EN ACCIDENTES POR ARMA DE FUEGO, PUNZOCORTANTES Y AUTOMOVILISTICOS

Desarrollado en la ciudad de Lima del 19 al 23 de Julio del 2021

CRÉDITOS : 02
DURACIÓN (hrs) : 32
REGISTRO : 14637
LIBRO : 21

Auspicia:

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
RESOLUCIÓN DE DECANATURA
N° 083-2020-UNDAC/DFMH

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Mg. Héctor García Gavilán
Dirección Académica
CEGICAP

CEGICAP

Centro Global de Investigación para la Capacitación

Certificado

EDUPERÚSG

CAPACITACIÓN EN SALUD Y GESTIÓN

OTORGADO A :

MG. JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO

Por haber participado en el Curso:

FORMACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIA

Desarrollado en la ciudad de Lima del 19 al 26 de Agosto del 2021

CRÉDITOS : 02
DURACIÓN (hrs) : 32
REGISTRO : 14636
LIBRO : 21

Auspicia:

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
RESOLUCIÓN DE DECANATURA
N° 003-2020-UNDAC/DFMH

Mg. Héctor García Gavilán
Dirección Académica
CEGICAP

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de trabajo entregadas por JESSICA MILAGROS DOLLY PINEDO, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan total de cinco (5) años y once (11) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Federico Villarreal" deja constancia:

Que, la Licenciada en Enfermería DOLLY PINEDO JESSICA MILAGROS, identificada con DNI N.° 10558722, ha prestado servicios académicos en esta Casa Superior de Estudios desde agosto del año 2017 hasta julio del año 2023, durante este periodo, ha ejercido labores docentes, en los cursos: Educación para la salud, Comportamiento ético, Deontología en enfermería .Su trabajo ha reflejado un compromiso constante con la calidad educativa, y la formación integral de los estudiantes, consolidando su rol en la vida universitaria, tras la revisión de los registros correspondientes, se certifica que el citado profesional no registra sanciones administrativas durante el período de servicios señalado.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Lima, 10 de octubre del 2025

Mg. Marco Antonio Alvarado Figueroa
Director General

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carrera de Enfermería)

Docente: Jessica Milagros Dolly Pinedo
DNI: 10558722
Grado Académico: Doctora en Administración
Título Profesional: Licenciada en Enfermería
Años de experiencia profesional: 5 años y 11 meses

Asignatura	Carrera	Perfil Académico y Profesional Justificado
Ética, Bioética y Deontología en Enfermería	Enfermería	Licenciada en Enfermería, con Maestría en Docencia Universitaria y Doctorado en Administración. Especialista en atención de enfermería en emergencias y desastres. Formación ética y experiencia asistencial en escenarios clínicos donde se aplican principios bioéticos, normativa legal sanitaria y derechos de los pacientes.

Competencia esperada:

Comprensión de principios éticos, bioéticos y deontológicos aplicados al ejercicio profesional de la enfermería, con dominio de la normativa jurídica relacionada con derechos humanos y principios constitucionales.

Observaciones:
La docente cumple con el perfil exigido en el plan de estudios vigente, respaldado por su trayectoria académica y profesional, y certificaciones obtenidas en instituciones autorizadas

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
CHAVEZ PEREZ, JORGE ANTONIO **DNI 06654755**	MAESTRIA EN BIOQUIMICA Fecha de diploma: 15/08/2000 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ***PERU***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

JORGE ANTONIO CHÁVEZ PÉREZ. *B.Sc. Mg.Bioquím*

Biólogo con mención en Microbiología y Parasitología, graduado en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Magíster en Bioquímica Unidad de Post Grado Facultad de Medicina Humana UNMSM. Candidato a Doctor en Ciencias Biológicas. Unidad de Posgrado Facultad de Ciencias Biológicas UNMSM. Estudios concluidos en el Doctorado en Salud Pública Escuela de Posgrado Universidad Nacional Federico Villarreal. Estudios concluidos en la Maestría en Nutrición Escuela de Post-Grado Universidad Nacional Agraria La Molina. Experiencia profesional: Área de Bioquímica Vegetal Principios Bioactivos en la salud, agricultura y Biocosmética. Director del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular UNALM. Experiencia docente: Bioquímica, Bioquímica Nutricional, Química, Enzimología, Cinética Química Enzimática. Experiencia en Investigación en el análisis molecular de principios bioactivos y bioensayos guiados en bioquímica, nutrición y neurociencia.

INFORMACIÓN PERSONAL

INFORMACIÓN PERSONAL	
Nombre	Jorge Antonio Chávez Pérez
Dirección	Pasaje Maynas 116 Barranco
Móvil	**511 992-384826**
Teléfono	**511 247-5446**
Correo electrónico	**jchavezp@lamolina.edu.pe, jchavezp@gmail.com**
Nacionalidad	Peruana

Fecha de nacimiento	14 de Mayo de 1960
DNI	06654755
RUC	10066547553

EXPERIENCIA LABORAL	
• Fechas	**(07/04/1994- Actualidad)**
• Datos del empleador	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, Av. La universidad s/n– La Molina
	Facultad de Ciencias-Departamento de Química
• Sector	Educación Superior
• Puesto o cargo ocupados	Profesor Principal
• Principales actividades y responsabilidades	Docencia: Profesor responsable de los cursos de • Bioquímica • Laboratorio de Bioquímica • Bioquímica Pesquera • Enzimología • Cinética Química-Enzimática

• Fechas	***01/11/1990-31-03/1994***
• Datos del empleador	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. Av.Grau Lima
• Sector	Educación Superior
	Facultad de Medicina Humana-Departamento de Ciencias Dinámicas
• Puesto o cargo ocupados	Profesor Auxiliar
• Principales actividades y responsabilidades	Docencia: Profesor responsable de los cursos de • Bioquímica • Instrumentación de Laboratorio • Bioquímica Nutricional

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

• Nombre de la Institución Educativa	Facultad de Ciencias Biológicas-Universidad Nacional Mayor de San Marcos
• Grado	Bachiller en Ciencias Biológicas
Título obtenido	Biólogo con mención en Microbiología y Parasitología

• Nombre de la Institución Educativa	Facultad de Medicina Humana-Universidad Nacional Mayor de San Marcos
• Estudios	Maestría en Bioquímica
Grado obtenido	Magister en Bioquímica

• Nombre de la Institución Educativa	Escuela de Post-Grado-Universidad Nacional Agraria La Molina
• Estudios	Maestría en Nutrición
Grado obtenido	Estudios concluidos

• Nombre de la Institución Educativa	Facultad de Ciencias Biológicas. Universidad Nacional Mayor de San Marcos
• Estudios	Doctorado en Ciencias Biológicas
Grado obtenido	Candidato a doctor.

• Nombre de la Institución Educativa	Escuela de Post-Grado-Universidad Nacional Federico Villarreal
• Estudios	Doctorado en Salud Púbica
Grado obtenido	Estudios concluidos

IDIOMAS

LENGUA MATERNA	**ESPAÑOL**
OTROS IDIOMAS	
	INGLES BÁSICO. CENTRO DE IDIOMAS. UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL. 2016 **PORTUGUÉS BÁSICO. CENTRO DE IDIOMAS. UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL. 2016**

INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

INVESTIGACIÓN	• PROYECTO TESIS DOCTORAL: "Elucidación Molecular y Actividad Neuroprotectora de Compuestos Biológicamente Activos obtenidos de extractos de plantas altoandinas nativas del Perú". Dictamen No 001-UPG-FCB-15 de fecha del 07-Enero-2015 • "Desarrollo e Implementación de Procesos Tecnológicos de Validación Analítica y Bioactiva para Fucoidano de Algas Pardas como Suplementos Nutricionales para Humanos".. 2015-2016.. Financiamiento PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD. PROYECTO: PIAP-3-P-419-14. S/. 389,515.85 Nuevos soles. Coordinador General e Investigador Principal. • "Evaluación de la actividad Neuroprotectora a nivel celular de las fracciones fitoquímicas de Lepidium meyenii (maca) sobre células pc12 y células de hipocampo de ratones".2015 • Proyecto: Búsqueda y selección de compuestos Neuroactivos con capacidad Neuroprotector: caracterización celular y molecular de compuestos biológicamente activos de 3 plantas andinas nativas del Perú. Contrato 184-FINCyT-IB-2013-2015. Coordinador e Investigador • Proyecto: PCI referencia A3/035423/11, titulado "Acciones Integradas A3 Para La Cooperación Inter-Universitaria Entre Uruguay, España y Perú en el Marco de la enseñanza de Post-Grado. Implementación de una Unidad de Gestión de Biblioteca, Una Unidad de formación para Aula Virtual y una Unidad de Neurotoxicología Conductual" . Financiamiento AECI 182,591 euros (S/. 598, 898. 48 nuevos soles). Cargo: Coordinador Iberoamericano. 2011-2012 • Estudio de Plantas nativas del Perú con capacidad alelopática. Líder del proyecto. 2010-actualidad. FEDU-UNALM. Investigador principal. • Elaboración de un extracto seco estandarizado a partir de hojas de Uncaria tomentosa "uña de gato". Proyecto Fincyt. MIEMBRO DE PROYECTO. (2009). • Purificación y caracterización electroforética y composicional de proteínas nucleares básicas espermioespecíficas del molusco gasterópodo pulmonado *Helix aspersa* "caracol de tierra".

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

		(2007). Investigador principal. • Estado nutricional en niños de 6 a 9 años de centros educativos estatales de localidades en situación de pobreza y pobreza extrema del Perú. (2006) Investigador principal • Prevalencia de tabaquismo y consumo de alcohol en estudiantes de la UNALM-(2006). • Evaluación de la actividad física y nivel de conocimiento del peso corporal en estudiantes de la Universidad Nacional Agraria La Molina. (2006). • Descripción de parásitos intestinales en "maquisapa negro" ateles belzebuth chamek /linnaeus-1778 en poblaciones silvestres de la estación biológica Cocha Cashu, Madre de Dios-Perú-(2006) • Estudio sobre la calidad nutricional de los alimentos que se expenden en la Universidad Nacional Agraria La Molina. Proyecto Fedu (2002).
PROYECCIÓN SOCIAL:		• **EXPOSITOR**: "En busca de una Agricultura Climáticamente Inteligente" desarrollado en el Congreso Internacional "Capital Humano Productivo y Competente" eje Temático Sistema Alimentario con Capacidad de Adaptación al Clima, Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología. Congreso de la República. 2015-Noviembre-17. **CERTIFICADO** • **EXPOSITOR** en el curso "Actualización y entrenamiento en Cromatografía Líquida de alta Precisión: Practico-Teórico incluyendo Software", desarrollado el 26 de Noviembre en el Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular, con un total de 04 horas lectivas. LMCTL. **CERTIFICADO** • **EXPOSITOR**: SEMINARIO INTERNACIONAL "Avances de la Genómica en el Mejoramiento de la Producción de Animales de Granja" organizado por la Facultad de Zootecnia, Escuela de Postgrado y el Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular del 06 al a7 de agosto del 20015. Certificado Oficina Académica de Extensión y Proyección Social. **CERTIFICADO Reg. No 27471**. • **COORDINADOR GENERAL**: Curso Teórico Práctico "Introducción a la Neurociencia: De lo Molecular a lo Cognitivo", desarrollado del 23 al 26 de Julio en el Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular, con un total de 40 horas lectivas. Certificado Oficina Académica de Extensión y Proyección Social. **CERTIFICADO Reg. No 27332.** • **COORDINADOR GENERAL** del curso Teórico-Práctico "Introducción a la Cromatografía de Gases y análisis cualitativo y cuantitativo de Omega-3 (DHA y EPA), desarrollado los días 08, 09, 15 y 22 de Noviembre del 2014 en el Auditorio Delia Infantas y en el Laboratorio de Análisis Instrumental del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular de la UNALM, con un total de 20 horas. Certificado Oficina Académica de extensión y Proyección Social. **CERTIFICADO Reg. 25143.** • **COORDINADOR GENERAL** del curso Internacional Teórico-Práctico "Introducción a la Investigación en Neurociencia: Investigación Básica", desarrollado del 09 al 11 de Octubre del 2014 en el Auditorio Delia Infantas y en el Laboratorio de Neurotoxicología Conductual del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular de la UNALM, con un total de 20 horas. Certificado Oficina Académica de extensión y Proyección Social. **CERTIFICADO Reg. 24396.** • **PROFESOR** del Curso de Biocosmética: "Elaboración de Productos de Baño y Cosméticos con Extractos Naturales" desarrollado del 01 al 04 de octubre del 2014, en el Laboratorio de Análisis Instrumental del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular de la UNALM, con un total de 20 horas. Certificado Oficina Académica de extensión y Proyección Social. **CERTIFICADO Reg. 24266.** • **JURADO CALIFICADOR** para el "Premio Kaelin en Ciencias de la Salud 2014" del Proyecto de Trabajo: Resolución de Gerencia Central No 1434 GCGP-ESSALUD 2014-Setiembre-22. • **COORDINADOR GENERAL** del curso Teórico-Práctico "Desarrollo de un Método Analítico por Cromatografía Liquida de Alta Performance", desarrollado del 03 al 06 de Setiembre del 2014 en el Auditorio Delia Infantas y en el Laboratorio de Análisis Instrumental del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular de la UNALM, con un total de 40 horas. Certificado Oficina Académica de extensión y Proyección Social. **CERTIFICADO Reg. 20144** • **EXPOSITOR** COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERÚ CONSEJO REGIONAL VII-LIMA. Con el tema: "Evaluación de la Actividad Alelopática de Plantas Nativas y su Aplicación Práctica en la Agricultura Sustentable", realizado el 31 de Enero del 2014. **CERTIFICADO** • **JURADO ESPECIALIZADO**, Feria Internacional de Educación Ciencia y Tecnología CIENTEC. Noviembre 2013. **CERTIFICADO** • **JURADO CALIFICADOR**: "Premio Kaelin en Ciencias de la Salud-2013". Oficio No149-2013-CONCYTEC-P. OFICIO No 147 GDP-GCGP-ESSALUD-2013, Oficio No 164 GDP-GCGP-ESSALUD-2013. **Oficio No 268-2013-CONCYTEC-P** • **PONENTE** XXII REUNION CIENTIFICA ICBAR, realizado del 6 y 8 de Agosto del 2013 en el

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Auditorio "Rosa Alarco Larrabure" de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. **CERTIFICADO**

- **PONENTE**: XII JORNADAS CIENTÍFICAS "SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL" organizadas por la Universidad San Carlos de Guatemala y la Universidad De Alcalá de España, celebradas en Quetzaltenango del 15 al 17 de Abril del 2013. **CERTIFICADO**. Nombramiento de Visitante distinguido. Quetzaltenango 15 de Abril del 2013. **PERGAMINO**
- **JURADO ESPECIALIZADO**, Feria Internacional de Educación Ciencia y Tecnología CIENTEC. Noviembre 2012. **CERTIFICADO**.
- **COORDINADOR** DEL COMITÉ ORGANIZADOR: International Course "Liquid Chromatography for Analysis of Bioactive Compounds" , desarrollado del 14 al 18 de Mayo en el Auditorio y el Laboratorio de Análisis Instrumental del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular y el laboratorio de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, con un total de 60 horas lectivas. **Certificado**
- **PONENTE**. CONGRESO MUNDIAL JUVENIL DE QUÍMICA con el Tema: "Búsqueda de los Principios Activos en Plantas del Perú y su Aplicación en la Agricultura Sustentable" organizado por MILSET-AMLAT y la sociedad Química del Perú. **CERTIFICADO**
- **COODINADOR GENERAL** del Curso Internacional Teórico-Práctico: "Avances en neurociencia: Aspectos Bioquímicos y Clínicos" desarrollado el 24 y 25 de Noviembre del 2011, en las instalaciones del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad Nacional Agraria La Molina, con una duración de 20 horas. **CERTIFICADO** de la Oficina Académica de Extensión y Proyección Social. Reg. No 15080.
- **ORGANIZADOR** del Curso Internacional Teórico-Práctico: "Compuestos Bioactivos en Productos Nativos", desarrollado del 28 de Noviembre al 09 de Diciembre del 2011, en las instalaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, con una duración de 40 horas. **CERTIFICADO**.
- **ORGANIZADOR:** Curso Internacional "Nutrición y Genes: Nutrigenómica, Nutrigenética, Epigenética y Bioinformática", desarrollado del 14 al 25 de Noviembre del 2011, en las instalaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, con una duración de 40 horas. **CERTIFICADO**
- **JURADO ESPECIALIZADO**, Feria Internacional de Educación Ciencia y Tecnología CIENTEC. Noviembre 2011. **CERTIFICADO** MILSET-AMLAT.
- **PONENTE**. Ciclo de Conferencias por el "Día Internacional de los Jardines Botánicos", realizado el 13 de Octubre del 2011. Patronato del Parque de las Leyendas-Felipe Benavides Barreda. **CERTIFICADO**
- **PONENTE** en el CURSO INTERNACIONAL: "SALUD, BIODIVERSIDAD Y PLANTAS MEDICINALES" organizado por la Universidad de Alcalá España y la Universidad Peruana Cayetano Heredia. 08 de Junio del 2011. **CONSTANCIA**
- **COORDINADOR**, Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Agraria La Molina y el patronato del Parque de las Leyendas-Felipe Benavides Barreda
- **MIEMBRO DE LA DIVISIÓN DE BIOQUÍMICA**, de la Sociedad Química del Perú. **CARTA** SQP-149-2011. Mayo-2011-18.
- **COORDINADOR GENERAL**: Curso Teórico-Práctico "LAS SERPIENTES PERUANAS Y LOS PRINCIPIOS ACTIVOS DE SUS VENENOS", desarrollado del 01 al 04 de Diciembre del 2010 en el auditorio y laboratorios del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular, con un total de 40 horas lectivas. Certificado Oficina Académica de Extensión y Proyección Social. **CERTIFICADO Reg. No 12942**
- **JURADO ESPECIALIZADO**: "Feria Internacional de Ciencia y Tecnología-CIENTEC 2010h" desarrollado del 15 al 19 de Noviembre del 2010. (60 horas académicas) en el Club de la Unión- Lima. MILSET-AMLAT.**CERTIFICADO**
- **COORDINADOR** DEL COMITÉ ORGANIZADOR: Simposio "Avances en el uso de la Información Molecular en el Estudio de la Diversidad Genética y Mejoramiento Genético de los Camélidos Sudamericanos", desarrollado el 16 de Julio en el Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular, con un total de 10 horas lectivas. Certificado Oficina Académica de Extensión y Proyección Social. **CERTIFICADO Reg. No 12456**
- **COORDINADOR GENERAL**: Curso de Biocosmética "Elaboración de Productos de Baño y Cosméticos con Extractos Naturales", desarrollado del 26 al 29 de Enerodel 2010 en el Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular, con un total de 40 horas lectivas. Certificado Oficina Académica de Extensión y Proyección Social. **CERTIFICADO Reg. No 11718.**
- **COORDINADOR GENERAL** del Curso Internacional Teórico Práctico: "Biossay Screening Methods in Allelopathy Research" desarrollado del 11 al 20 de Enero del 2010. (60 horas académicas) en el Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular-UNALM, en

		el marco del convenio entre la UNALM y el National Institute for Agro-Environmental Sciences (NIAES). Oficina Académica de Extensión y proyección Social. **CERTIFICADO Reg.No 11633.** • **COORDINADOR** del Comité Organizador del Curso Teórico Práctico: "Introducción a la Investigación del Sistema Nervioso" desarrollado del 15 al 17 de Octubre del 2009. (40 horas) en el Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular-UNALM. Oficina Académica de Extensión y proyección Social. **CERTIFICADO Reg.No 10135** • **COORDINADOR** del Comité Organizador del Curso Internacional Teórico Práctico: "Caracterización Fitoquímica y Aislamiento de Saponinas" desarrollado del 16 al 19 de Setiembre del 2009. (40 horas) en el Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular-UNALM. Oficina Académica de Extensión y proyección Social. **CERTIFICADO Reg.No 09991** • **COORDINADOR PRINCIPAL** del Comité Organizador del Curso Internacional Teórico Práctico: "Metodología Básica para Caracterizar y Cuantificar Diferentes Alcaloides" desarrollado del 12 al 15 de Agosto del 2009. (40 horas) en el Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular-UNALM. Oficina Académica de Extensión y proyección Social. **CERTIFICADO Reg.No 09830.** • **COORDINADOR GENERAL** del Comité Organizador del Curso Internacional Teórico Práctico: "Metodología Básica para el aislamiento y caracterización de Flavonoides", desarrollado del 06 al 11 de Julio del 2009. (40 horas) en el Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular-UNALM. Oficina Académica de Extensión y proyección Social. **CERTIFICADO Reg.No 09406.**
CAPACITACIÓN		• Conferencia Magistral: "Incubadora de Empresas Universitarias: Un nuevo Desafío Emprendedor", organizado el 18 de Diciembre del 2015 por la escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina. • Curso: "Estabilidad y Vida Útil de los alimentos", desarrollado en el Instituto La Molina Calidad Total Laboratorios el 02 de octubre del 2015. • TALLER: "Trabajo en equipo: Una Oportunidad de Desarrollo personal" desarrollado en el Instituto La Molina Calidad Total Laboratorios el 17 de Julio del 2015. • Marzo 2015. "Curso Teórico-Práctico Introducción a la Cromatografía de Gases y Análisis de aceites esenciales." Laboratorio de instrumentación Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular. Universidad Nacional Agraria La Molina. Coordinador General. • Curso: "Gestión de Riesgos a la Imparcialidad en los Servicios de Evaluación de la Conformidad según la NTP-ISO/IEC17020:2012 y NTP ISO/IEC17065:2013", desarrollado en el Instituto La Molina Calidad Total Laboratorios el 15 de Julio del 2014. • Curso Taller: "Incertidumbre de la Medición en Métodos de Ensayo de Laboratorio" , desarrollado en el Instituto La Molina Calidad Total Laboratorios del 04 al 06 de Febrero del 2014. • Curso: "Administración y Marketing", desarrollado en el Instituto La Molina Calidad Total Laboratorios el 15 y 22 de enero del 2014. • CURSO: Interpretación de la NTP ISO/IEC 17025:2006, desarrollado los días 12. 13 y 14 de Diciembre en La Molina Calidad Total Laboratorios. Diciembre 2013. Reg. Avantia 657-2013. • CURSO: Interpretación de la NTP ISO/IEC 17020:2009 "Criterios Generales para el el Funcionamiento de los diversos Tipos de Organismos que Realizan inspección", desarrollado los días 4 y 5 de Noviembre en La Molina Calidad Total Laboratorios. Noviembre 2013. Reg. Avantia 546-2013. • Curso Taller: "Aseguramiento de la Calidad de Métodos de ensayo Fisicoquímicos y Microbiológicos", desarrollado del 05 al 13 de octubre con un total de 20 horas. Certificado de Notas Reg. No 3256-41198. Nota=20. Oficina Académica de Extensión y Proyección Social. • Inducción sobre los Sistemas de Calidad implantados en base a la Norma ISO 9001 y NTP ISO/IEC 17025:2006 "Evaluación de la conformidad y Acreditación", desarrollado en el Instituto La Molina Calidad Total Laboratorios el Setiembre del 2013. • Certificate I Congreso Falan Lv Congreso Nacional De Ciencias Fisiológicas. Poster Titulado: "Expression Changes Of Neuropeptide In A Model Of Ptz-Induced Convulsions In Rats". Cancun-Mexico. Del 4 Al 9 De Noviembre 20012. • Capacitación en el manejo de equipos del Laboratorio de Neutoxicología conductual: caja de skinner, Caja de preferencias y equipo esterotáxico. Realizado en el Departamento de Neurociencia y Ciencias de la salud de la Universidad de Almería-España del 06 al 17 de febrero del 2012 en el marco del Proyecto: "Acciones Integradas A3 Para La Cooperación Inter-Universitaria Entre Uruguay, España Y Perú En El Marco De La Enseñanza De Post-Grado, Implantación De Una Unidad De Gestión De Biblioteca, Una Unidad De Formación Para Aula Virtual Y Una Unidad De Neurotoxicología Conductual" Proyecto Financiado Por La Agencia Española De Cooperación Al Desarrollo Aecid-España

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

		• Jornada Química 2012 organizado por el Departamento de Química y realizado el 22 de Marzo del 2012. Certificado. • Entrenamiento en análisis instrumental por Cromatografía Liquida de Alta Performance (HPLC) y por Cromatografía de Gases con Espectrómetro de Masas (GC-MS) realizado en Japón del 05 al 22 de Setiembre del 2011, en el marco de la carta de entendimiento (MOU) entre el Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular y el National Institute for Agro- Envimental Sciencies (NIAES) para el Proyecto "Estudio de Plantas Alelopáticas y su Aplicación Práctica en la Agricultura Sostenible". TR. No 0286-2011/FC-UNALM. Agosto-2-2011 • Entrenamiento en análisis instrumental por Cromatografía Liquida de Alta Performance (HPLC) y por Cromatografía de Gases con Espectrómetro de Masas (GC-MS) realizado en Japón del 14 de febrero al 15 de Marzo del 2011, en el marco de la carta de entendimiento (MOU) entre el Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular y el National Institute for Agro- Envimental Sciencies (NIAES) para el Proyecto "Estudio de Plantas Alelopáticas y su Aplicación Práctica en la Agricultura Sostenible". TR. No 072-2011/FC-UNALM. Marzo-15-2011. • Primer Congreso Internacional de la Facultad de Ciencias de la Salud: "Desafíos para una vida saludable" desarrollado del 09 al 11 de Octubre del 2009 en el auditorio del Cuartel General del Ejército. Universidad Alas Peruanas. • VI Curso Internacional de Actualización en Nutrición, IV Jornadas Peruano Chilenas de Nutrición: "Tradición y Globalización en la Cultura Alimentaria" del 4 al 6 de Junio del 2009. Valor académico: 30 horas. Sociedad Peruana de Nutrición. (SOPENUT). • V Jornada Analítica Expomercantil 2008: "Seguridad, Filtración, Medición de pH y sistemas de UPLC" desarrollado en el Hotel Los Delfines del 12 al 14 de Noviembre. • V Curso Internacional de Actualización en Nutrición: Bases de Nutrigenética, desarrollado del 24 al 26 de Setiembre del 2008. Valor curricular 15 horas. Sociedad Peruana de Nutrición. (SOPENUT). • I Simposio Interuniversitario 2008: "Hacia el compromiso de las universidades en la prevención del consumo de drogas" desarrollado el 10 de julio del 2008. Mesa de trabajo de Universidades para la Prevención de Consumo de Drogas, Asamblea Nacional de Rectores (ANR), Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas.(DEVIDA)
ADMINISTRACIÓN		• **Director** del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular. (2009-Actualidad) • **Director Técnico** del Instituto La Molina Calidad Total Laboratorios. 2013-Setiembre-02 a 13-Enero-2016. Resolución No 0342-2013-R-UNALM • **Coordinador** entidad asociada UPCH-UNALM. Proyecto: Búsqueda y selección de compuestos Neuroactivos con capacidad Neuroprotector: caracterización celular y molecular de compuestos biologiamente activos de 3 plantas andinas nativas del Perú. Contrato 184-FINCyT-IB-2013 • **Coordinador Iberoamericano. Proyecto** "ACCIONES INTEGRADAS A3 PARA LA COOPERACIÓN INTER-UNIVERSITARIA ENTRE URUGUAY, ESPAÑA Y PERÚ EN EL MARCO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO. IMPLANTACION DE UNA UNIDAD DE GESTIÓN DE BIBLIOTECA, UNA UNIDAD DE FORMACION PARA AULA VIRTUAL Y UNA UNIDAD DE NEUROTOXICOLOGÍA CONDUCTUAL. 2012 • **Coordinador General** del proyecto de Donación Cultural para el "Mejoramiento de Equipos de Investigación de la Universidad Nacional Agraria La Molina" 2007-2012. • **Representante Oficial** de la Universidad Nacional Agraria La Molina ante los órganos involucrados en el proceso de donación cultural del Proyecto: "Mejoramiento de Equipos de Investigación de la Universidad Nacional Agraria La Molina". TR.No 0994-2010-UNALM. • **Presidente de la comisión** de recepción ejecutas del proyecto: "Construcción, Implementación y Equipamiento de los Laboratorios de Bioquímica y Biología Molecular". TR.No0145-2010-UNALM. 2010-03-01. • **Director (e)** del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular. TR.No.0947-2009-UNALM. Setiembre-14-2009 • **Coordinador** Proyecto de Donación Cultural del gobierno de Japón. 2008-2013. • **Miembro del directorio** del Centro de estudios Pre-universitario. Universidad nacional Agraria La Molina. TR.No 317-2008-UNALM. (20-02-2008). • **Presidente** de la Comisión Organizadora del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular de los Recursos Andinos y Amazónicos. Enero-09-2008-Set-2009. • **Jefe (e) del Departamento** de Química. Resolución FC-040/2007 • **Miembro de la comisión de curriculo-Facultad de Ciencias** 20 setiembre 2005

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

		hasta la elección de los nuevos miembros de la comisión. resolución 417-2005-FC-UNALM • **Miembro de la Comisión Ejecutiva de la UNALM**, Responsable de desarrollar proyectos de evaluación de impacto nutricional, seguridad alimentaria y salud pública. 1999-2002.
JURADO TESIS / PATROCINADOR		• Jurado de Tesis: "Recuperación y caracterización de proteínas solubles en agua de lavado del proceso de surimi ded anchoveta (Engraulis ringens)" presentado por la Srta. Yabelly Saara Gonzales Carmona. TR. No 003-09/Fa. Pe. 2009-enero-13. • Jurado de Tesis: "Evaluación del Potencial Extractivo de Taninos de la Corteza de Quinual Polylepis incana del Bosque de ka Quina, Región Pasco" presentado por la Bch. Marleni Liseth Callupe Urrutia. TR.Res. FCF-048-2009. Abril-29. • Jurado de Tesis: "Efecto del Propóleo sobre parámetros Bioquímicos en Sangre de ratas con intoxicación por Acetaminofén" presentado por la Sr. Juan Napoleón Trabucco Ricaldi. TR. No 564-2009/FC-UNALM. • MIEMBRO DE JURADO. Cambio de título del trabajo por "PROPUESTA DE UN PROGRAMA BASADO EN EL ANALISIS DE RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA Y FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES" Versión preliminar de la propuesta de modelo educativo de la UNALM. Constancia No de registro 1046-2013 VRAC. Comunicación No 823/13 VR.AC 04 de octubre 2013. • Jurado Calificador del Proyecto de Tesis: "Búsqueda y Selección de Compuestos Neuroactivos en Lepidium meyenii (maca) con Potencial Neuroprotector", presentado por el Bch. Ademir Francoabel Valenzuela Suarez. TR. No 247-2014/FC-UNALM. Estado: En ejecución. • Jurado Calificador del Proyecto de Tesis: Determinación de Procedimientos Específicos Para la Producción de Germinados", presentado por la Srta. GABRIELA FLORES SEDANO. TR. No. 080-FA-2014. Estado: Terminado. • TESIS TÍTULO DE BIÓLOGO: "Búsqueda y Selección de Compuestos Neuroactivos en Lepidium meyenii (maca) con Potencial Neuroprotector" Presentado por el Bch. Ángel Rodríguez Huamán. Fase de Revisión. TR.No548/FC-UNALM-2014. • Jurado Calificador del Proyecto de Trabajo: "Propuesta de un Programa Basado en el Análisis de Riesgos para la Prevención de Accidentes en los Laboratorios de Química y Física de la Universidad de Ciencias y Humanidades" presentado por el Bch. Artemio Eleodoro Chávez Salas. TR. No 503-2015/FC-UNALM. •
COMISIONES ESPECIALES		• Miembro del Jurado encargado de evaluar los expedientes del Concurso Público para Contratos Docentes.TR.No144-2008/FC-UNALM. • Miembro de Jurado de Concurso Público para contratos docentes. TR.No056-2009/FC-UNALM.2009-Febrero-09 • Miembro de Jurado de Concurso Público para contratos docentes. TR.No307-2009/FC-UNALM.2009-Julio-10. • Presidente de la Comisión de revisión del Silabo de Cinética Química Enzimática y elaboración del Manual de Prácticas. • MIEMBRO TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DEL BIOCOMERCIO. Oficio No498-2011-R-UNALM. 2011-Noviembre-17 • JURADO CONCURSO PUBLICO DE CONTRATO DOCENTE. TR. No 0270-2012/FC-UNALM • REVISOR. Versión preliminar de la propuesta de modelo educativo de la UNALM. Constancia No de registro 1046-2013 VRAC. Comunicación No 823/13 VR.AC 04 de octubre 2013.
COMISIÓN DE SERVICIOS		• Autorización del apoyo Económico de S/. 3,000.00 Nuevos Soles para fines de Investigación por viaje a Japón del 14 de febrero al 15 de Marzo del 2011, en el marco de la carta de entendimiento (MOU) entre el Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular y el National Institute for Agro- Envimental Sciencies (NIAES) para el Proyecto "Estudio de Plantas Alelopáticas y su Aplicación Práctica en la Agricultura Sostenible" TR. No 0114-2011-UNALM. Febrero-2011-15 • Regularización de la Comisión de Servicios por viaje a Japón del 14 de febrero al 15 de Marzo del 2011, en el marco de la carta de entendimiento (MOU) entre el Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular y el National Institute for Agro- Enviromental Sciencies (NIAES) para el Proyecto "Estudio de Plantas Alelopáticas y su Aplicación Práctica en la Agricultura Sostenible". TR. No 072-2011/FC-UNALM. Marzo-2011-15.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

		• Comisión de servicios para realizar viaje a Japón del 05 al 22 de Setiembre en el marco de la carta de entendimiento (MOU) entre el Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular y el National Institute for Agro- Envimental Sciencies (NIAES) para el Proyecto:" Estudio de Plantas Alelopáticas y su Aplicación Práctica en la Agricultura Sostenible".TR.No 0286-2011/FC-UNALM. Carta de invitación del National Institute for Agro-Enviromental Sciences. 2 de Agosto 2011. • Regularización de Comisión de servicios para cumplir con las labores de Coordinador Iberoamericano en Almería-España del 04 al 19 de febrero del 2012 en el marco del Proyecto: "ACCIONES INTEGRADAS A3 PARA LA COOEPRACIÓN INTER-UNIVERSITARIA ENTRE URUGUAY, ESPAÑA Y PERÚ EN EL MARCO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO, IMPLANTACIÓN DE UNA UNIDAD DE GESTIÓN DE BIBLIOTECA, UNA UNIDAD DE FORMACIÓN PARA AULA VIRTUAL Y UNA UNIDAD DE NEUROTOXICOLOGIA CONDUCTUAL" Proyecto Financiado por la Agencia española de Cooperación al Desarrollo AECID-España. • COMISIÓN DE SERVICIOS del 14 al 20 de Abril del 2003 para participar como COORDINADOR Y ESPECIALISTA EN LA XII JORNADAS CIENTÍFICAS "SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL" con la Ponencia titulada "Quinua y Maca: Legado de los Incas para el mundo". TR.No.0108-2013-R-UNALM de fecha del 19 de Marzo del 2013. Autorización del apoyo económico. Regularización de Comisión de Servicios TR. No FC-156-2013/FC-UNALM.

PREMIOS Y DISTINCIONES		• Pergamino de Nombramiento de **Visitante distinguido**. Quetzaltenango 15 de Abril del 2013. • **Certificado de Reconocimiento**: Intel International Science and Engineering Fair. 14 mayo-2004. • **Premio "Dr. Carlos Collazos", otorgado por el Programa Mundial de Alimentación. Primer Puesto.** Ponencia: "Estado Nutricional de escolares de 6 a 9 años de centros educativos estatales del Perú", noviembre del 2001. • **Ganador Segundo Puesto**: "Juegos Florales-2001. Categoría: Ensayo ***"Democracia en la universidad"***

CAPACIDADES Y APTITUDES

CAPACIDADES Y APTITUDES SOCIALES		Habilidades Interculturales, en mi trabajo me relaciono mucho con personas extranjeras investigadoras y expertos en las áreas relacionadas a las ciencias biológicas principalmente en productos naturales. La comunicación y el trabajo en equipo multidisciplinario son esenciales en las actividades que realizo, pues considero que el trabajo en equipo es la única forma eficaz de desarrollar de manera integral las actividades de investigación. Valoro la confianza en los colaboradores, tanto como la capacidad personal de cada uno de ellos. Tengo respeto por la persona humana y anhelo un mundo de igualdad social y económica.

CAPACIDADES Y APTITUDES ORGANIZATIVAS		Acostumbro a ser ordenado y creo tener una probada capacidad de comunicación, mi visión analítica se complementa con una capacidad de síntesis destacable. La coordinación es fundamental en mi trabajo asi como la comunicación. Amplia capacidad de trabajo en equipo y permanente predisposición a realizar nuevas tareas y trabajar bajo presión. El ser responsable de la creación del laboratorio de bioanálisis y director del Instituto de Bioquímica y Biología Molecular en la Agraria me ha puesto bajo muchos retos los cuales he solucionado con el mejor profesionalismo y la mejor responsabilidad que me carateriza.

CAPACIDADES Y APTITUDES TÉCNICAS		En las investigaciones que realizo empleo equipos de alta tecnología como Cromatografo de Gases con Espectrometría de Masas (GC-MS), Cromatografo Liquido de Alta Performance (HPLC), espectrofotómetros UV-VIS, Termociclador (PCR), Liofilizador, etc. Ademas como director Técnico en la Molina Calidad Total soy responsable de la Planificación, organización, evaluación y supervisión de los ensayos microbilógicos y fisicoquimicos que se realizan en la institución. Manejo MS Excel, MS Office (Word, Power Point) Manejo de Softwares para

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

		investigación a nivel molecular para el análisis de enzimas, caracterización de proteínas, evaluación nutricional y otros.

CAPACIDADES Y APTITUDES ARTÍSTICAS		Toco guitarra desde los 10 años y gusto del canto. He compuesto algunas canciones y fui ganador en segundo lugar de los juegos florales en la Universidad Agraria con el ensayo "Democracia en la universidad". Me gusta la lectura y tengo gran habilidad para revisar textos.

OTRAS CAPACIDADES Y APTITUDES		Me gusta el futbol y fui jugador de primera división amateur. En la universidad jugué en la selección de San marcos. Como profesor jugué en la selección de futbol de profesores de la UNALM. También practico el ping-pong

INFORMACIÓN ADICIONAL		1. Miembro de la orden del Colegio de Biólogos del Perú 2. Socio activo de la Sociedad Química del Perú 3. Miembro de la Asociación de docentes de la UNALM

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de Medicina

con fecha 22 *de* Marzo *de* 2000 *acordó otorgar el Grado Académico de*

Magister en Bioquímica

a Don (ña) Jorge Antonio Chávez Pérez

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 15 *de* Agosto *de* 2000

23 AGO 2000

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Medicina

con fecha 22 de Marzo de 2000 acordó otorgar el Grado Académico de

Magister en Bioquímica

a Don (Doña) Jorge Antonio Chávez Pérez

Estando lo acordado por el Consejo Universitario, confiero el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 15 de Agosto de 2000

23 AGO. 2000

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Medicina

con fecha 22 de Marzo de 2000 acordó otorgar el Grado Académico de

Magister en Bioquímica

a Don (ita) Jorge Antonio Chávez Pérez

Estando así lo acordado por el Consejo Universitario, confiero el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 15 de Agosto de 2000

23 AGO. 2000

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
LA MOLINA

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

Otorgado a:

JORGE ANTONIO CHÁVEZ PÉREZ

Por ser ganador del concurso de financiamiento Innóvate Perú, con el proyecto **"Desarrollo e implementación de procesos tecnológicos de validación analítica y bioactiva para fucoidano de algas pardas como suplementos nutricionales para humanos"** entregado en la Semana de la Investigación 2016, realizada del 22 al 25 de noviembre del presente año.

Nº de Registro: 0011 - 003

La Molina, noviembre del 2016

Dra. Carmen Velezmoro Sánchez
Vicerrectora de Investigación
Universidad Nacional Agraria La Molina

OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

LA MOLINA CALIDAD TOTAL LABORATORIOS

Instituto de Certificación, Inspección y Ensayos

DIPLOMA

Se otorga el presente documento a:

Dr. JORGE CHAVEZ PEREZ

En agradecimiento y reconocimiento por la gestión realizada como

DIRECTOR TECNICO

De LA MOLINA CALIDAD TOTAL LABORATORIOS-UNALM - Instituto de certificación, inspección y ensayos, cargo que desempeño desde Setiembre del 2013 a Diciembre del 2015.

La Molina, Diciembre del 2015

QUIEN SUSCRIBE, FEDATARIA DE LA UNALM, CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL. SOLO PARA USO INTERNO.

La Molina, 24 FEB. 2016

Lic. Adm. LUZ MARIA AGUILAR MENAVENTE
FEDATARIA
Res. N° 0791-2010-UNALM

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DOCENTE
29 FEB. 2016
RECIBIDO
FIRMA
SELLO

PERSONAL DE LA MOLINA CALIDAD TOTAL LABORATORIOS

Revisión N° 00, Fecha: 2003-01-08

Formato ADM-001.04

R-A

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211 - 212 Fax 614-7116* Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 - Lima-Perú

La Molina, 07 de junio de 2017
TR. N° 0332-2017-R-UNALM

Señor

Presente:

Con fecha 07 de junio de 2017, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN N° 0332-2017-R-UNALM.- La Molina, 07 de junio de 2017. CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0124-2013-R-UNALM, se nombró al Comité Técnico Transitorio del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular, ratificando en la Dirección al Mg. Jorge Antonio Chávez Pérez, quedando conformado de la siguiente manera: Jorge Antonio Chávez Pérez, Tatiana Angélica Rojas Ayerve, Gustavo Augusto Gutiérrez Reynoso y Américo Guevara Pérez; Que, mediante Comunicación N° 0409-2017-VRI., la Vicerrectora de Investigación solicita la emisión de una resolución donde se encargue al Mg. Jorge Antonio Chávez Pérez, la Dirección del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular, a partir del 01 de junio de 2017 y hasta el nombramiento del titular; Que, de la revisión de la Resolución N° 0124-2013-R-UNALM se aprecia que se ratificó en el cargo en la Dirección al Mg. Jorge Antonio Chávez Pérez, pero sin indicar el plazo; por lo que se entenderá que el encargo debe ser a partir de la expedición de la presente resolución.- Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.** - Encargar al Mg. Jorge Antonio Chávez Pérez, la Dirección del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular, a partir de la fecha con fines de adecuación al nuevo Reglamento General de la UNALM y hasta la designación de su titular. **ARTÍCULO 2°.-** Dar por concluida las funciones del Comité Técnico Transitorio del Instituto de investigación de Bioquímica y Biología Molecular, nombrado mediante Resolución N° 124-2013-R-UNALM.-Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Angel Fausto Becerra Pajuelo.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

17 AGO. 2017
FECHA:
DERIVAR A: ORH
DPND ..... DPO ..... DRyP ..... TR .....
PARA:
PREPARAR RESPUESTA — ATENDER — URGENTE
PREPARAR PEDIDO — c.c. OGL — INTERESADO
CONOC. Y FINES
JEFE
Oficina de Recursos Humanos

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DPTO. DE PERSONAL DOCENTE
18 AGO. 2017
RECIBIDO
HORA: 10:20
DEPARTAMENTO DE PERSONAL DOCENTE
ARCHIVAR
18 AGO. 2017
JEFE DPD

OF. RECURSOS HUMANOS
MESA DE PARTES
RECIBIDO
17 AGO. 2017
REG. 008075
HORA: 10:07
SU RECEPCIÓN NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA — SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO — UNID

VI CONGRESO LATINOAMERICANO de PLANTAS MEDICINALES
"Olga R. Lock Sing"
Sociedad Latinoamericana de Plantas Medicinales

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

CERTIFICADO

R.C.F. N° 016-2018-F.F

Certifica que el trabajo de investigación

ACTIVIDAD ANTITUMORAL DE UN FITOCOMPLEJO CON ALTO CONTENIDO DE FUCOIDANO EXTRAIDO DE Lessonia trabeculata, SOBRE CELULAS Hela y Hep-2

con autoría de **Alzamora-Gonzales, Libertad, Colona-Vallejos, Erasmo, Horna-Jaúregui, Mónica, Chávez-Pérez, Jorge; Loayza-Gutiérrez, Lillyan, Apumayta-Suárez, Eder, Chang-Avila, Iliana** fue seleccionado como mejor **Póster** en el VI Congreso Latinoamericano de Plantas Medicinales organizado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de Trujillo en cooperación con la Sociedad Latinoamericana de Plantas Medicinales del 15 al 17 de agosto de 2018.

Trujillo, agosto de 2018

Dr. José Martínez Salinas	Dr. Amner Muñoz Acevedo	Mg. Mayar Gamboa Yupanqui	Dr. Pedro Alva Plasencia
Secretario	**Presidente**	**Presidente**	**Decano**
SOLAPLAMED	**SOLAPLAMED**	**VI COLAPLAMED**	**Fac. Farmacia y Bioquímica**

FOOD & HEALTH

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

I CONGRESO INTERNACIONAL
VII CONGRESO NACIONAL FOOD & HEALTH
"SOMOS LO QUE COMEMOS"

CERTIFICADO

Otorgado a: Jorge Antonio Chávez Pérez

Por su participación como ASISTENTE

Valor: 01 crédito académico

19 al 23 de octubre de 2020
Lima - Perú

Directora Académica de la Carrera de Nutrición y Dietética

Marilyn Montejo Berríos
Directora de la Carrera de Nutrición y Dietética
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Revista peruana de biología 27(1): 061 - 066 (2020)
doi: http://dx.doi.org/10.15381/rpb.v27i1.17596
ISSN-L 1561-0837; eISSN: 1727-9933
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Trabajos presentados al ***I Congreso Internacional de Biotecnología e innovación (ICBI)***, 9 - 12 de julio de 2018, Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima, Perú.
Editoras:
Ilanit Samolski Klein
María Lucila Hernández-Macedo
Gretty Katherina Villena Chávez

Autores

Joyce Mamani 1
joycemamanih@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-6870-6972

Jorge Chávez 2
jchavezp@lamolina.edu.pe
https://orcid.org/0000-0003-1728-9886

Eder Apumayta 2
eder.apumayta.suarez@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-5829-8805

Patricia Gil-Kodaka* 1
pgilkodaka@lamolina.edu.pe
https://orcid.org/0000-0002-8448-7893

Correspondencia

***Corresponding author**

1 Universidad Nacional Agraria La Molina, Facultad de Pesquería, Lima, Perú.

2 Universidad Nacional Agraria La Molina, Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular, Lima, Perú.

Citación

Mamani J, Chávez J, Apumayta E, Gil-Kodaka P. 2020. Antioxidant activity and total phenolic content in Caulerpa filiformis (Chlorophyta) from Sechura Bay and Paracas Bay, Peru. I Congreso Internacional de Biotecnología e innovación (ICBI), Revista peruana de biología número especial 27(1): 061 - 066 (Marzo 2020). doi: http://dx.doi.org/10.15381/rpb.v27i1.17596

Sección II:
Industrial and Environmetal Biotechnology Article

Actividad antioxidante y contenido fenólico total en *Caulerpa filiformis* (Chlorophyta) de Bahía de Sechura y Bahía de Paracas, Perú

Antioxidant activity and total phenolic content in *Caulerpa filiformis* (Chlorophyta) from Sechura Bay and Paracas Bay, Peru

Abstract

In Peru, *Caulerpa filiformis* is a marine algae listed as an invasive species. For years, its distribution has been considered to be in the north coast (Isla Lobos de Afuera and Piura) until a recent report of its distribution in the central coast (Ancash, Lima, and Ica). The present investigation aims to determine the main groups of secondary metabolites, total phenol content, and antioxidant activity of the methanolic extract of *C. filiformis* from Sechura Bay (Piura) and Paracas Bay (Ica). The main chemical groups were determined through phytochemical screening, the content of phenols by the Folin–Ciocalteu method, and antioxidant activity by the ABTS method (2,2-azinobis-[3-ethylbenzothiazoline-6-sulfonic acid]) and 2,2'-diphenyl-1-picrylhydrazyl (DPPH). The phytochemical screening of the methanolic extract of *C. filiformis* from Sechura Bay and Paracas Bay revealed the presence of carbohydrates, polyphenols, tannins, flavonoids, lipids, alkaloids, steroids, and triterpenes for both extracts. The total phenol content of the extract of *C. filiformis* from Sechura Bay (39.31 ± 0.39 mg of AGE/g extract) was significantly higher ($p < 0.05$) than that from Paracas Bay (18.78 ± 0.31 mg of AGE/g extract). In the ABTS and DPPH assays, the antioxidant capacity of the Sechura *C. filiformis* extract (IC50 = 3.49 ± 0.01 and 2.18 ± 0.02 mg/mL) was significantly higher ($p < 0.05$) than that of the Paracas *C. filiformis* extract (IC50 = 6.41 ± 0.02 and 2.42 ± 0.04 mg /mL). These findings suggest that the methanolic extract of *C. filiformis* is a source of secondary metabolites with an antioxidant potential.

Resumen

En Perú, *Caulerpa filiformis* es una macroalga catalogada como especie invasora. Durante años, su distribución fue considerada en la costa norte (Isla Lobos de Afuera y Piura) hasta un informe reciente de su distribución en la costa central (Ancash, Lima e Ica). El objetivo de esta investigación es determinar los principales grupos de metabolitos secundarios, contenido total de fenol y actividad antioxidante del extracto metanólico de *C. filiformis* de Bahía de Sechura (Piura) y Bahía de Paracas (Ica). Los principales grupos químicos se determinaron mediante análisis fitoquímico, el contenido de fenoles mediante el método Folin-Ciocalteu y la actividad antioxidante mediante el método ABTS (ácido 2,2-azinobis- [3-etilbenzotiazolina-6-sulfónico]) y 2, 2'-difenil-1-picrylhydrazyl (DPPH). El examen fitoquímico del extracto metanólico de *C. filiformis* de ambas bahías revelaron la presencia de carbohidratos, polifenoles, taninos, flavonoides, lípidos, alcaloides, esteroides y triterpenos. El contenido total de fenol del extracto de *C. filiformis* de Bahía de Sechura (39.31 ± 0.39 mg de extracto de AGE / g) fue significativamente mayor ($p < 0.05$) que el de Bahía de Paracas (18.78 ± 0.31 mg de extracto de AGE / g). En los ensayos ABTS y DPPH, la capacidad antioxidante del extracto de Sechura (IC50 = 3.49 ± 0.01 y 2.18 ± 0.02 mg / mL) fue significativamente mayor ($p < 0.05$) que la del extracto de Paracas *C. filiformis* (IC50 = 6.41 ± 0.02 y 2.42 ± 0.04 mg / mL). Estos hallazgos sugieren que el extracto metanólico de *C. filiformis* es una fuente de metabolitos secundarios con potencial antioxidante.

Palabras clave:

Contenido fenólico total; actividad antioxidante; metabolitos secundarios; Caulerpa filiformis; Chlorophyta.

Keywords:

Total phenolic content; antioxidant activity; secondary metabolites; *Caulerpa filiformis*; Chlorophyta.

Journal home page: http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/rpb/index

© Los autores. Este artículo es publicado por la Revista Peruana de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartirigual 4.0 Internacional.(http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/), que permite el uso no comercial, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada. Para uso comercial, por favor póngase en contacto con revistaperuana.biologia@unmsm.edu.pe.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Concurso: Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales

Código: PICS-1-F2-026-20

Fecha y hora: 07/10/2020 12:41:17

B.1. Temática de la propuesta

B.1.1. Área de conocimiento OCDE

Área	Sub Área	Disciplina	Otros
CIENCIAS SOCIALES	OTRAS CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES, INTERDISCIPLINARIA	-

B.1.2. Prioridades de investigación

Biodiversidad productiva y cadenas de valor para el biocomercio

B.1.3. Sectores

Tipo	Sector
Estratégico	Manufactura Avanzada

B.1.4. Título de la propuesta

MANUFACTURA DE COMPUESTOS SINTÉTICOS BIOACTIVOS DERIVADOS DE PRODUCTOS NATURALES: ESTRATEGIA INNOVADORA DE BIO-FABRICACIÓN PARA EL BIOCOMERCIO EN EL PERÚ

B.2. Entidades participantes

B.2.1. Entidad Solicitante

Tipo de Entidad	UNIVERSIDAD	**R.U.C.**	20147897406
Razón social	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	**Fecha de inicio de actividades**	22/07/1902
Domicilio fiscal (Dirección)	LA MOLINA SN		
Régimen	Público	**Condición**	Sin fines de lucro
Monto total de ventas del año 2018 (S/) *	0.00		
Monto total de ventas del año 2019 (S/) *	0.00		

B.2.2. Datos del Representante Legal (Entidad Solicitante)

Tipo de Documento	Documento Nacional de Identidad
Documento	20147897

Nombre y Apellido	ENRIQUE RICARDO FLORES MARIAZZA
Género	M
Celular	016147800
Correo electrónico	rectorado@lamolina.edu.pe
Cargo en la institución	RECTOR

B.2.3. Anexos (Entidad Solicitante)

#	Tipo de anexo	Archivo
1	Carta de presentacion y compromiso	CARTA DE PRESENTACION-2020-DIRECTOR IIBBM al CONCYTEC.pdf

B.2.4. Entidades Asociadas

Entidad 1

Entidad	Nacional
R.U.C.	20110768151
Tipo de Entidad	UNIVERSIDAD
Razón Social	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA
Inicio de actividades	23/02/2017
Régimen	Privado
Condición	Sin fines de lucro
País	PERÚ
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	SAN MARTIN DE PORRES
Domicilio fiscal (Dirección)	HONORIO DELGADO 430
Monto total de ventas del año 2018 (S/) *	
Monto total de ventas del año 2019 (S/) *	

C.1. Equipos

C.1.1. Investigador principal

Tipo de Documento	Documento Nacional de Identidad
Documento	06654755
Nombres y Apellido	CHAVEZ PEREZ, JORGE ANTONIO
Fecha de Nacimiento	14/05/1960
Género	M
Correo electrónico	jchavezp@lamolina.edu.pe
Celular	992384826
Título	MAESTRIA EN BIOQUIMICA
Grado Académico	Magister
Teléfono	3624054
Dedicación al proyecto	50 %
Link a su ORCID https://orcid.org/	0000-0003-1728-9886
Departamento / Provincia / Distrito	LIMA / LIMA / BARRANCO
Domicilio fiscal	Pasaje Maynas 116
CV CTIVITAE	CV_06654755.PDF

C.1.2. Sustentación de grado (Investigador principal)

#	Tipo de anexo	Archivo
1	Sustento de Grado Académico	GRADO MAGISTER-JORGE CHAVEZ (1).pdf

C.1.3. ¿Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y cuenta con la acreditación correspondiente?

NO

C.1.4. Declaración Jurada

Item	Rpta.
De resultar la propuesta seleccionada, me comprometo a brindar información cada vez que CONCYTEC lo requiera incluso con posterioridad a la culminación del contrato de subvención	SI
Declaro que tengo vínculo contractual y/o laboral con la entidad solicitante al momento de la postulación (mínimo tiempo parcial de 20 horas semanales)	SI

FONDECYT

CONCYTEC

Proyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico 2020-01

E041-2020-02

Número de registro: 73997

Fecha y hora de envío: 26/09/2020 10:26:35

EL PERÚ PRIMERO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Indicaciones

Indicaciones

ASISTENCIA:

- Consultas sobre el proceso de postulación o las bases: convocatorias@fondecyt.gob.pe

- Soporte técnico en el uso del sistema en línea: mesadeayuda@concytec.gob.pe

✔ Toda la información que presento en esta propuesta tiene carácter de declaración jurada. Declaro que mi postulación cumple con las disposiciones contenidas en las Bases y la Guía de Seguimiento y Monitoreo del Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E041-2020-02 "Proyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico", las cuales declaro conocer, haber leído y entendido. Así mismo, declaro que cumplo con todos los requisitos de elegibilidad indicados en el numeral 3.1 y estoy de acuerdo con los términos y condiciones de la convocatoria por lo que me someto íntegramente a lo expuesto en sus condiciones.

Información General

Información General

Tipo de Proyecto	Proyecto de Investigación Aplicada
Modalidad de Proyecto	Proyecto de Investigación Multidisciplinario
Área del conocimiento OCDE	CIENCIAS NATURALES
Subárea del conocimiento OCDE	CIENCIAS BIOLÓGICAS
Disciplina del conocimiento OCDE	OTRAS BIOLOGÍAS
Sector prioritario	MANUFACTURA AVANZADA
Sector	ESTRATÉGICO

Lugar de ejecución del proyecto

Lugar de ejecución del proyecto

Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	LA MOLINA

Lugar de ejecución del proyecto

Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	LA MOLINA
¿La propuesta incluye el uso de recursos de Biodiversidad Nativa?	SI
Nombre Científico del recurso	Lessonia trabeculata
Origen/Lugar de Colecta	ICA

"Me comprometo a iniciar el proceso de solicitud de la autorización de investigación, con o sin colecta y/o contrato de acceso a los recursos genéticos, de acuerdo a los procedimientos y normativas de las Autoridades Sectoriales de Administración y Gestión"

¿La propuesta incluye el trabajo con tejidos vivos o muestras biológicas?	SI
Detallar aspectos éticos incluyendo el consentimiento y/o asentimiento informado	Se presentará al comité de ética de la UNALM y se solicitará los permisos correspondientes de uso del recurso natural

"Me comprometo a presentar su aprobación por un Comité de Ética en la Investigación"

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

Título de la Propuesta	APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS BOTTOM-UP EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA BIO-FACTORÍA LIBRE DE CÉLULAS PARA LA SÍNTESIS DE NOVO DE FUCOSILOLIGOSACÁRIDOS CARACTERÍSTICOS DE ALGAS PARDAS MARINAS DE LA BAHÍA DE SAN NICOLÁS, MARCONA, ICA-PERÚ (200 / 500)
Resumen	Antecedentes. Los polisacáridos son los compuestos más abundantes entre los productos naturales producidos por las plantas y otras especies. El fucoidan es un polisacárido sulfatado complejo, y encuentra principalmente en la matriz de la pared celular de varias especies de algas marrones. Contiene porcentajes sustanciales de grupos éster de l-fucosa y sulfato. La fucosa es un azúcar desoxialdohexosa y es la subunidad fundamental del polisacárido fucoidan. Este polisacárido ha atraído la atención de las industrias alimentaria y farmacéutica debido a sus prometedores efectos terapéuticos. Sin embargo, dado que la pared celular consiste en polímeros complejos, no es fácil extraer polisacáridos activos mediante los procesos de extracción comunes. Por estas razones, nuestro proyecto se propone utilizar las tecnologías que se derivan de la biología sintética para la producción en laboratorio de GDP-L-fucosa. Y teniendo aislado y caracterizado al fucoidan que extraeremos previamente de algas usaremos estos datos para sintetizar fucosiloligosacáridos, a partir del GDP-L-fucosa que previamente sintetizaremos de novo y estudiaremos sus propiedades. Objetivos. Diseñar e implementar la ruta metabólica artificial para la síntesis 'de novo' de GDP-L-fucosa a través de una bioplataforma de nanofactorías utilizando tecnologías "bottom-up" de la Biología Sintética, para la obtención de compuestos bioactivos, como los fucosiloligosacáridos similares a los obtenidos de algas pardas cuyas propiedades son aprovechadas para solucionar problemas de la salud humana. Métodos. Para extraer el fucoidan de las algas, se realizará el aislamiento y caracterización química del fucoidan. Para la síntesis del GDP-L-fucosa a partir de una red metabólica artificial se utilizarán las tecnologías de síntesis proteica libre de células. Para la síntesis de los fucosiloligosacáridos, a partir de GDP-L-fucosa, sulfato y otros componentes se utilizarán las tecnologías bottom-up libre de células; Se realizarán los modelamientos matemáticos y las simulaciones computacionales necesarias para obtener los parámetros cuantitativos de los metabolitos y la mayor robustez y eficiencia de las reacciones bioquímicas integradas en las redes metabólicas. Resultados Esperados. Diseño y desarrollo de una ruta bioquímica artificial; Una bioplataforma basada en la tecnología "libre de células"; Síntesis de novo de GDP-L-fucosa; Síntesis de fucosiloligosacáridos a partir de GDP-L-fucosa y otros compuestos
Resumen publicable	Desde hace un cierto tiempo el polisacárido marino fucoidan ha atraído la atención de las industrias alimentaria y farmacéutica debido a sus prometedores efectos terapéuticos. El fucoidan es un polisacárido que se compone principalmente de grupos L-fucosa y sulfato por lo que se le conoce también como polisacárido sulfatado con contenido de fucosa. Sus interesantes funciones biológicas se atribuyen a su estructura biológica única. Entre ellas se incluyen actividad antitumoral e inmunomoduladora, antiviral, antitrombótica y anticoagulante, efecto antiinflamatorio, y antioxidante. Más recientemente, se ha demostrado que el fucoidan alivia el síndrome, protege el tracto gastrointestinal, beneficia la angiogénesis y la salud ósea. Por las razones anteriormente descritas y debido al continuo desarrollo de productos naturales marinos, el fucoidan se ha convertido en un punto de investigación en todo lo referente a su separación, purificación, preparación, análisis estructural, bioactividad y biodisponibilidad. Basados en el conocimiento hasta la actualidad, nuestro proyecto quiere avanzar en esta línea de investigación utilizando las tecnologías "bottom-up" que nos brinda la biología sintética para poder sintetizar "de novo" el fucoidan a partir de L-fucosa y sulfatos, junto con sus otros componentes. Es conveniente mencionar que debido a su origen natural y por el hecho concreto que todavía existen los métodos de purificación no-estandarizados, los fucoidanos forman una familia compleja de polisacáridos que varían en peso molecular, estructura y composición. Para minimizar esta heterogeneidad natural, nuestro proyecto se dedicará a la producción de algunas de estas variedades con el objeto de determinar cuáles estructuras y composiciones moleculares podrían ser las que desplegarían mejor estos efectos terapéuticos.

Entidades

Entidad Solicitante

Entidad Solicitante

RUC	Razón Social	Tipo de Entidad
20147897406	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	Universidades que se encuentren licenciadas por la SUNEDU

Entidad Solicitante

RUC	20147897406
Razón Social	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Teléfono fijo / fax	6147800
Página Web	http://www.lamolina.edu.pe
Fecha de inicio de Actividades	21/07/1902
Régimen	Público
Condición	Sin fines de lucro

EL PERÚ PRIMERO
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Tipo de Entidad	Universidades que se encuentren licenciadas por la SUNEDU
Domicilio fiscal (Dirección)	AV. LA MOLINA NRO. SN LIMA LIMA LA MOLINA
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	LA MOLINA
Estado del contribuyente	ACTIVO
Condición del contribuyente	HABIDO

Dependencias

Nombre de la Dependencia
INSTITUTO DE INVESTIGACION DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Capacidad de la Entidad para el desarrollo del Proyecto: RRHH, infraestructura, equipos, laboratorios, etc.

La Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) es una institución educativa universitaria especializada en la formación de profesionales competentes para los sectores agrosilvopecuario, pesquero, alimentario, económico y productivo especialmente en el campo biotecnológico, distinguéndose por formar líderes, proactivos, innovadores, competitivos, con capacidad de gestión y compromiso social. Prueba de ello es que la UNALM fue la primera Universidad Nacional del país en Licenciarse en fiel cumplimiento de la Ley Universitaria 30220. Genera y aplica conocimientos obtenidos de la investigación básica y aplicada para el desarrollo sostenible del país. Cuenta con ocho facultades, Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación, Industrias alimentarias, Ingeniería Agrícola, Pesquería, Zootecnia, 04 institutos y 09 centros de investigación, 28 laboratorios altamente especializados equipada con tecnología de punta y con Institutos Regionales de Desarrollo (IRD) en costa, sierra y selva, además de 18 Programas de Investigación y proyección Social y la Biblioteca Agrícola Nacional (BAN) principal Centro de Información en el área de Ciencias Agropecuarias y afines del país, lo que le confiere imagen institucional a nivel nacional en donde se alcanza el nivel de liderazgo, basado en la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, de calidad, y siendo referente en los sectores agrosilvopecuario, pesquero, alimentario y económico, promoviendo el manejo de los recursos naturales y la conservación del ambiente para el desarrollo del país.
La UNALM cuenta con laboratorios de investigación básica y aplicada, tiene una infraestructura moderna en Institutos, centros y laboratorios especializados en investigación, en donde se desarrollan programas multidisciplinarios de investigación que facilitan los análisis de materiales en cuanto a sus propiedades, composición química, valor nutricional potencial biotecnológico, etc. La reciente infraestructura y el moderno equipamiento, garantizan el uso adecuado de tecnologías de punta, que se aplican en los diferentes institutos (Instituto de Biotecnología, Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular (IIBBM), Instituto de microbiología Marino Tabuso, Instituto de Desarrollo agroindustrial, Laboratorio de Micología y Biotecnología, entre otros.
El IIBBM, tiene amplia experiencia en el desarrollo de metodologías e implementación de métodos analíticos para la detección y cuantificación de compuestos bioactivos en recursos animales y vegetales de nuestro país. Cuenta con un edificio de dos plantas con 825 m2 correspondientes a Laboratorios de Bioquímica vegetal, Genética molecular, Bioprocesos y Neurotoxicología conductual, además de laboratorios de procesamiento de muestras y investigación y análisis instrumental, cuyos equipos, Cromatógrafo de Gases con espectrómetro de masas (GC-MS), Espectrómetro FITR, Cromatógrafo líquido (HPLC), liofilizador, centrífuga refrigerada, equipos de PCR, Electroforesis, transilumimadores, entre otros.
Proyectos financiados por entidades nacionales: Desarrollo e implementación de procesos tecnológicos de validación analítica y bioactiva para fucoidano de algas pardas como suplementos nutricionales para humanos. s/.497 315.85. 01/01/201504/02/2019. Fincyt, Determinación de los requerimientos de proteína y energía digestible del paiche y sábalo cola roja, la digestibilidad y energía digestible de los ingredientes utilizados en los alimentos balanceados y su validación bajo condiciones de cultivo en satpo. s/.459,876.00. 01/01/2015 01/01/2018. Fincyt, Identificación, caracterización y aplicación cosmeceútica de proteínas de levadura y oligopéptidos de secuencia aleatoria con actividad fotoprotectora o antioxidante. S/.617 020.0001/01/201502/01/2018. Fincyt, Análisis proteómico y metabolómico focalizado de tubérculos de mashua (tropaeolum tuberosum ruiz & pavón) sometidos a estreses abióticos post-cosecha: énfasis en las rutas metabólicas involucradas en la síntesis de glucosinolatos y antioxidantes. S/.755, 183.00. 01/01/201501/01/2018. Fincyt, Obtención y caracterización de almidones nativos y modificados provenientes de papas nativas peruanas para su aplicación como encapsulantes de extractos vegetales con propiedades funcionaless/.708 499.0001/01/201501/01/2018. Fincyt, Estudio del potencial de compuestos polifenólicos y bioactividad relevante a la salud relacionada con su potencial antioxidante, antihiperglicémico, antiobesidad y antimicrobiano utilizando modelos in vitros/.315,256.75. 01/01/201501/01/2017. Fincyt. Análisis transcriptómico de biopelículas mixtas de trichoderma reesei y aspergillus niger mediante secuenciamiento de arn (rna-seq) orientado a la producción de celulasas y hemicelulasas. S/.310,714.30 - 01/01/2015 - 01/01/2017. Fincyt.

Entidad Asociada

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS

La Molina, 19 de noviembre de 2020
TR.N° FC- 367-2020/FC-UNALM

Señor

Presente

Se ha expedido la siguiente Resolución.

"RESOLUCION FC- 367 /2020.-La Molina, 19 de noviembre de 2020

CONSIDERANDO:

- La solicitud virtual de la Srta. Brenda Daniela Maynetto Vilchez en la que solicita la designación del Jurado Calificador para su Proyecto de Tesis titulado: "EVALUACIÓN DEL EFECTO NEUROPROTECTOR DEL EXTRACTO DE FUCOIDANO DE *Lessonia trabeculata* EN RATAS, CON DÉFICIT DE MEMORIA INDUCIDA POR ESCOPOLAMINA", requisito indispensable para optar el Título de Biólogo;
- La Comunicación Virtual C.N°- PJ-030-UIFC-2020 de la Unidad de Investigación en la que informa que el proyecto antes mencionado cuenta con el V° B° respectivo;
- Resolución N° 0103-2020-CU-UNALM y El Reglamento de Tesis – UNALM; y

Estando a lo acordado por unanimidad en la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 19 de noviembre de 2020.

SE RESUELVE:
Nombrar el siguiente JURADO CALIFICADOR:

Presidente	:	Dra. Marta Leonor del Rosario Williams León de Castro
Miembro	:	Mg.Sc. Liz Zaida Castañeda Córdova
Miembro	:	Mg. Sc. Elva Maria Rios Rios
Asesor	:	Mg. Sc. Jorge Antonio Chávez Pérez
Co-asesor	:	Blgo. Eder Valdir Apumayta Suárez

Para la revisión y calificación (De acuerdo con el Art. 32°(*) y Art. 33° (**) del Reglamento de Trabajo de Investigación y Tesis para la Obtención de Grado de Bachiller y Título Profesional-UNALM) del Proyecto de Tesis titulado: "EVALUACIÓN DEL EFECTO NEUROPROTECTOR DEL EXTRACTO DE FUCOIDANO DE *Lessonia trabeculata* EN RATAS, CON DÉFICIT DE MEMORIA INDUCIDA POR ESCOPOLAMINA" presentado por la Srta. Brenda Daniela Maynetto Vilchez.

Regístrese y comuníquese. - Fdo. Ernesto Ever Menacho Casimiro. - Decano.- Sello del Decanato. Mg.Mat. Danny Joel Apaza Nuñez.- Secretario.- Sello de la Secretaría.

Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

Mg. Mat. Danny Joel Apaza Nuñez
SECRETARIO, FACULTAD DE CIENCIAS

c.c.: - Miembros Jurado Calificador - Dpto. Acad. Biología - Interesado(a) - Of. Investigación

---

* Artículo 32°. Una vez recibido el proyecto, los miembros del Jurado de Tesis, revisan y envían sus observaciones y/o sugerencias por escrito (vía electrónica o en físico) al Presidente del Jurado, con copia al tesista y al asesor, en un plazo no mayor a 15 días útiles. El asesor es responsable de verificar que el tesista levante las observaciones. Las observaciones subsanadas deben regresar al Jurado para su aprobación en 10 días útiles adicionales...

** Artículo 33°. El Presidente del Jurado de Tesis, una vez que recibe la aprobación de los miembros, comunica a través de una carta al decano de su facultad que el proyecto ha sido aprobado mediante el formato del Anexo 5, en caso de no recibir aprobación...

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS

La Molina, 21 de mayo de 2021
TR.Nº FC-236-2021/FC-UNALM

Señor

Presente

Se ha expedido la siguiente Resolución.

"RESOLUCION FC-236/2021.-La Molina, 21 de mayo de 2021

CONSIDERANDO:

- La solicitud virtual del Sr. José Ricardo Cachay Morante, en la que solicita la designación del Jurado Calificador para su Proyecto de Tesis titulado: "DESARROLLO DE UN SUPLEMENTO NUTRITIVO PARA Desmodesmus sp. A PARTIR DE LA HIDRÓLISIS ENZIMÁTICA DE RESIDUOS DE PESCADO", requisito indispensable para optar el Título de Biólogo;
- La Comunicación Virtual C.Nº- PJ-018-UIFC-2021 de la Unidad de Investigación en la que informa que el proyecto antes mencionado cuenta con el Vº Bº respectivo;
- Resolución Nº 0103-2020-CU-UNALM y El Reglamento de Tesis – UNALM; y

Estando a lo acordado por unanimidad en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 21 de mayo de 2021.

SE RESUELVE:
Nombrar el siguiente JURADO CALIFICADOR:

Presidente	:	Ph.D. Alfredo Salomón Rodriguez Delfin
Miembro	:	Mg. Sc. Jorge Antonio Chávez Pérez
Miembro	:	Mg. Sc. Lena Asunción Tellez Monzon
Asesora	:	M.Sc Patricia Angélica Moreno Díaz de Saco
Co-asesor	:	Dr. Víctor Juan Meza Contreras*

* El estudiante solicitó que el nombre del Dr. Meza quedará incluido como co asesor ya que la concepción del proyecto de tesis se realizó bajo su dirección.

Para la revisión y calificación (De acuerdo con el Art. 32º(*) y Art. 33º (**) del Reglamento de Trabajo de Investigación y Tesis para la Obtención de Grado de Bachiller y Título Profesional-UNALM) del Proyecto de Tesis titulado: "DESARROLLO DE UN SUPLEMENTO NUTRITIVO PARA Desmodesmus sp. A PARTIR DE LA HIDRÓLISIS ENZIMÁTICA DE RESIDUOS DE PESCADO" presentado por el Sr. Jose Ricardo Cachay Morante.

Regístrese y comuníquese. - Fdo. Dr. Ernesto Ever Menacho Casimiro. - Decano.- Sello del Decanato. Mg.Mat. Danny Joel Apaza Nuñez.- Secretario.- Sello de la Secretaría.

Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

Mg. Mat. Danny Joel Apaza Nuñez
SECRETARIO, FACULTAD DE CIENCIAS

c.c.: - Miembros Jurado Calificador - Dpto. Acad. Biología - Interesado(a) - Of. Investigación

* Artículo 32º. Una vez recibido el proyecto, los miembros del Jurado de Tesis, revisan y envían sus observaciones y/o sugerencias por escrito (vía electrónica o en físico) al Presidente del Jurado, con copia al tesista y al asesor, en un plazo no mayor a 15 días útiles. El asesor es responsable de verificar que el tesista levante las observaciones. Las observaciones subsanadas deben regresar al Jurado para su aprobación en 10 días útiles adicionales...

** Artículo 33º. El Presidente del Jurado de Tesis, una vez que recibe la aprobación de los miembros, comunica a través de una carta al decano de su facultad que el proyecto ha sido aprobado mediante el formato del Anexo 5, en caso de no recibir aprobación...

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS

La Molina, 16 de septiembre de 2021
TR.N° FC-381-2021/FC-UNALM

Señor

Presente

Se ha expedido la siguiente Resolución.

"RESOLUCION FC-381/2021.-La Molina, 16 de septiembre de 2021

CONSIDERANDO:

- El Oficio N° 171-2021-UIFC de la Unidad de Investigación donde se propone la creación del Círculo de Investigación "Círculo de Investigación de Bioingeniería y Biomedicina Aplicada (BIOMED)", presentado por el alumno Cristian Richard Saico Ccope, con número de matrícula 20150076 de la especialidad de Biología, que cuenta con la carta de compromiso de apoyo como docente responsable del Mg. Sc. Jorge Antonio Chávez Pérez, profesor del Departamento Académico de Química; Incluye el listado de los estudiantes que participarán, los objetivos del círculo y las facilidades que van a necesitar. El Círculo de Investigación se vincula con la línea de investigación de la Facultad de Ciencias (Resolución N° 0897-2019-R-UNALM): Biotecnología.

- La Resolución N° 411-2016-CU-UNALM donde se aprueba el Reglamento para la conformación y validación de Círculos de Investigación; y

Estando a lo acordado por unanimidad en la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 16 de septiembre de 2021

SE RESUELVE:

Aprobar la creación del "Círculo de Investigación de Bioingeniería y Biomedicina Aplicada (BIOMED)", presentado por el alumno Cristian Richard Saico Ccope, con número de matrícula 20150076 de la especialidad de Biología, con el apoyo como docente responsable del Mg. Sc. Jorge Antonio Chávez Pérez, profesor ordinario del Departamento Académico de Química.

Regístrese y comuníquese. - Fdo.- Dr. Ernesto Ever Menacho Casimiro. - Decano. - sello del Decanato. - Mg. Mat. Danny Joel Apaza Nuñez.- Secretario.- Sello de la Secretaria."

Lo que cumplo en poner en su conocimiento

Atentamente,

Mg. Mat. Danny Joel Apaza Nuñez
SECRETARIO, FACULTAD DE CIENCIAS

c.c - Vice Rect. Investigación - J. Chávez. - Dpto. Académico - Unidad de Inv.-FC

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 227-2021-SERNANP

Lima, 05 de noviembre de 2021

VISTO:

El Informe N° 680-2021-SERNANP-DDE del 21 de setiembre de 2021 de la Dirección de Desarrollo Estratégico y el Informe N° 297-2021-SERNANP-OAJ de fecha 04 de noviembre de 2021 de la institución, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, fue creado el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP como ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SINANPE, constituyéndose en su autoridad técnico-normativa;

Que, de acuerdo con los literales g) e i) del artículo 2º de la Ley Nº 26834 - Ley de Áreas de Naturales Protegidas, uno de los objetivos de protección de las Áreas Naturales Protegidas - ANP es servir de sustento y proporcionar medios y oportunidades para el desarrollo de la investigación científica;

Que, en concordancia con ello, el artículo 29º de la citada Ley estable que, el Estado reconoce la importancia de las ANP para el desarrollo de actividades de investigación científica básica y aplicada, siempre que no afecte los objetivos de conservación, se respete la zonificación y el Plan Maestro;

Que, el Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2009-MINAM, señala que la investigación científica constituye una herramienta básica para la generación de información pertinente para mejorar el conocimiento sobre la diversidad biológica, estado de conservación, representatividad y gestión de las áreas naturales protegidas, así como para el manejo de recursos naturales y la gestión de riesgos y amenazas;

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 010-2015-MINAM, se declara de interés nacional el desarrollo de las investigaciones científicas al interior de las áreas naturales protegidas, determinándose su gratuidad, así como los procedimientos de aprobación automática y de evaluación previa para su otorgamiento;

Que, en ese sentido, a través de la Resolución Presidencial N° 87-2018-SERNANP, se designa a los miembros del Comité Científico Asesor del SERNANP, para el periodo 2018-2020;

SERNANP

JEFE
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Firmado por
BAZAN LOPEZ Armando Rufino FAU 20478053178 hard

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PASTOR ROZAS Marcos Luis FAU 20478053178 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 05/11/2021 17:53:20-0500

UNIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Que, mediante Resolución Presidencial N° 214-2021-SERNANP, se aprueban las Disposiciones Complementarias al Decreto Supremo N° 010-2015-MINAM, que promueve el desarrollo de investigaciones en Áreas Naturales Protegidas, las cuales establecen en su artículo 6° que para la gestión de la investigación el SERNANP cuenta con un Comité Científico Asesor, conformado por un grupo de expertos científicos que actúan como órgano consultivo del SERNANP, el mismo que se oficializa mediante Resolución Presidencial y se renueva cada 4 años, los miembros del comité participan de manera voluntaria;

Que, tal como se desprende del informe del visto elaborado por la Dirección de Desarrollo Estratégico se propone a veinte (20) expertos científicos para conformar el Comité Científico Asesor del SERNANP, para el periodo 2021-2025, quienes participan de manera voluntaria conforme a lo dispuesto Resolución Presidencial N° 214-2021-SERNANP;

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección de Desarrollo Estratégico, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia General, y;

De conformidad con las atribuciones conferidas en el literal b) del artículo del artículo 3° y el literal e) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Comité Científico Asesor del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, para el periodo 2021-2025:

Miembros	Área / Institución
Dra. Betty Gaby Millán Salazar.	Experta en el componente ambiental taxonomía, filogenia, distribución de especies y conservación de la diversidad biológica.
Blgo. Kember Mejía Carhuanca.	Experto en el componente ambiental de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica en ámbito amazónico y de aguas continentales.
Dr. Augusto José Antonio Lázaro Castro Carpio.	Experto en el componente ambiental y socio cultural vinculado a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.
Mg. Sc. Ing. Pedro Gonzalo Vásquez Ruesta.	Experto en el componente ambiental de manejo de la vida silvestre, investigación para la gestión de las áreas naturales protegidas y conservación de la diversidad biológica.
Blgo. Ruslan Alfredo Pastor Cuba.	Experto del Instituto del Mar del Perú (IMARPE).

JEFE
OFICINA DE
ASESORÍA JURÍDICA

Firmado por
LAZO HERRERA Maria Elena FAU 20478053178 hard
CN = LAZO HERRERA Maria Elena FAU 20478053178 hard
O = SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP
C = PE

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Dr. Lucrecia Aguirre Terrazas.	Experta en ecología y utilización sostenible de pastizales.
Dr. Javier Arturo Ñaupari Vásquez.	Experto en manejo de pastizales altoandinos, sensores remotos, sistemas de información geográfica y modelos aplicados a procesos ecológicos en ecosistemas de pastizal.
Dr. Eric G. Cosio Caravasi.	Experto en estudios científicos de bioquímica y fisiología de las plantas y en la dinámica de los procesos bioquímicos que movilizan el carbono en ecosistemas tropicales.
Dr. Francisco Dallmeir.	Experto en biología de la conservación y ecología de la vida silvestre.
Dr. José Miguel Pérez Zúñiga.	Experto en monitoreo y análisis estadístico de la biodiversidad.
Dr. María Concepción Rivera Chira.	Experta en desarrollo integral y sostenible en innovación y tecnología para las especies marinas.
Dr. Josefina Takahashi Sato.	Experta en diversidad biológica.
Dr. Jane Collins Wheeler.	Experta en conservación de camélidos silvestres.
Ing. Miguel Ángel Ayquipa Elguera.	Experto del CONCYTEC.
Dr. Enrique Ricardo Flores Mariazza.	Experto en manejo de pastizales y su uso sostenible.
Dra. Patricia Liliana Gil Kodaka	Experta en estudios de algas como base para la alimentación y su aplicación biotecnológica.
Máster Ing. Edgardo Arturo Vilcara Cárdenas	Experto en biotecnología molecular y celular de plantas.
Mg. Sc. Ing. Braulio La Torre Martínez	Experto en manejo de suelos.
Máster Blgo. Jorge Antonio Chávez Pérez	Experto en microbiología y parasitología, sus investigaciones incluyen las áreas de principios bioactivos de la biodiversidad aplicados al control y prevención de enfermedades crónicas (cáncer, diabetes) y neurodegenerativas (Parkinson, Alzheimer).
Blgo. Rodolfo Vásquez Martínez	Experto en diversidad biológica.

Artículo 2º.- La designación como miembro del Comité Científico Asesor del SERNANP es de aceptación voluntaria y *ad honorem*, ejerciéndose por el periodo 2021-2025, el cual iniciará a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Artículo 3°.- Encargar a la Dirección de Desarrollo Estratégico coordinar las actividades del Comité Científico Asesor del SERNANP.

Artículo 4°.- Notificar la presente Resolución a los miembros que conforman el Comité Científico Asesor del SERNANP, indicados en el artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 5°.- Publicar la presente Resolución en el portal institucional del SERNANP: www.gob.pe/sernanp.

Regístrese y comuníquese.

SERNANP

JEFE DEL SERNANP
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Firmado por

GAMBOA MONDALAZA

SERNANP

GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL

Firmado por
VALCARCEL RIVA Rodolfo
FAU 20478053178 hard
Date: 05/11/2021 20:03

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

LA MOLINA CALIDAD TOTAL LABORATORIOS

Instituto de Certificación, Inspección y Ensayos

DIPLOMA

Otorgado a:

JORGE ANTONIO CHÁVEZ PÉREZ

por la participación y aprobación del curso:

"INTERPRETACIÓN DEL REQUISITO 7.3 DE LA NTP ISO/IEC 17020 Y SU DIRECTRIZ DA-acr-05D, Y CRITERIOS PARA LA TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES LAB/I 004.88"

Organizado por La Molina Calidad Total Laboratorios-UNALM el día 04 de Junio del 2021 con un total de 2 horas lectivas.

La Molina, 07 de Junio del 2021

LA MOLINA CALIDAD TOTAL LABORATORIOS - UNALM - Dirección Inspección y Muestreo

Ing. Eva Luzner Castañeda Monzón
Expositor

Formato ADM-001.10-D

Revisión N° 00 Fecha: 2018-07-09

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO - UNID

ELDA | Escuela Latinoamericana de Agricultura

CERTIFICADO

OTORGADO A :

JORGE ANTONIO CHÁVEZ PÉREZ

En reconocimiento por haber participado en el seminario especializado en "CERTIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA" Realizado el 12 de Agosto del 2021, con colaboración del Servicio Nacional de Sanidad Agraria, con una duración de 02 horas lectivas.

CARMEN GUZMÁN LANDEO
DIRECTORA ACADÉMICA - ELDA

DANIEL CENTURIÓN CHINCHAY
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN - ELDA

COD: CF-PO013

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

LA MOLINA CALIDAD TOTAL LABORATORIOS - UNALM

Instituto de Certificación, Inspección y Ensayos

Certificado

Otorgado a:

JORGE ANTONIO CHÁVEZ PÉREZ

Por haber participado en el curso:

"INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIA EN RESTAURANTES Y SERVICIOS AFINES DE ACUERDO A LA R.M. 822-2018/MINSA"

Organizado por La Molina Calidad Total Laboratorios - UNALM, el 23 de noviembre del 2021 con un total de 03 horas académicas.

La Molina, 23 de noviembre del 2021

Eva Cizner Castañeda Morzón
Directora de Inspección y Muestreo
LMCTL-UNALM

Ing. Verónica Sandoval Muñoz
Expositora
Especialista en Sistemas de Gestión

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CURSO:

INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIA EN RESTAURANTES Y SERVICIOS AFINES DE ACUERDO A LA R.M. 822-2018/MINSA

CONTENIDO:

1. CONCEPTOS
   - 1.1. INSPECCIÓN SANITARIA
   - 1.2. ENFOQUE MODERNO DE LA INSPECCIÓN DE ALIMENTOS
   - 1.3. PERFIL DEL INSPECTOR SANITARIO DE ALIMENTOS
   - 1.4. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN Y FACTORES DE RIESGOS
   - 1.5. INOCUIDAD EN ALIMENTOS, PELIGROS Y ETAS

2. MARCO NORMATIVO PARA RESTAURANTES Y AFINES
   - 2.1. R.M. 822-2018/MINSA
   - 2.2. ESTRUCTURA Y CONTENIDO
   - 2.3. CONDICIONES SANITARIAS GENERALES
   - 2.4. PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE (PGH)
   - 2.5. BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS (BPM)
   - 2.6. PROGRAMA DE HIGIENE Y SANEAMIENTO (PHS)
   - 2.7. R.M N° 250-2020-MINSA. GUÍA TÉCNICA PARA LOS RESTAURANTES Y SERVICIOS AFINES CON MODALIDAD DE SERVICIO A DOMICILIO
   - 2.8. HERRAMIENTAS Y TECNICAS DE LA INSPECCIÓN SANITARIA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
SISTEMA UNICO DE MATRÍCULA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Doctorado en Ciencias Biológicas

Usuario del Sistema: DAGUILARD
Fecha de Impresión: 19/01/2022 16:43

REPORTE DE RENOVACION REGISTRO DE TESIS DE POSGRADO

Tesis Doctorado

Fecha : 19/01/2022 16:42:49

Tesista : 01410052 - CHAVEZ / PEREZ / JORGE ANTONIO
Periodo Academico : 2021-2

Nombre del Proyecto : "ACTI-VIDAD NEUROBIOLÓGICA DE EXTRACTOS DE Chenopodium quinoa y Minthostahys mollis, EN LÍNEA CELULAR PC12 Y MODELO ANIMAL DE PARKINSON"

Asesor de Tesis : ---- / ---- / ----

N° de Dictamen de UPG: DICTAMEN N° 225-UPG-VDIPG-FCB- - 19/01/2022

Observacion : ----

Unidad de Matricula

Firma del Tesista

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

XIX ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN RED COLSI

otorga reconocimiento de

PROYECTO SOBRESALIENTE

"Efecto anti fúngico del agua de lavado obtenido del proceso de desamargado de los granos de Lupinus mutabilis (Chocho, Tarwi), contra hongos aislados de la filosfera de tres variedades de cultivos de café, provenientes de la provincia de Satipo, departamento de Junín"

ASESOR

Dr. Jorge Antonio Chávez Pérez

ORCID 0000-0003-1728-9886 Scopus Author ID: 57192888054 RENACYT P0010654 (Grupo MR-Nivel I)

Lima, 15 de diciembre del 2022.

DR. ATILIO RODOLFO BUENDÍA GIRIBALDI
Gerente General
Universidad Interamericana para el Desarrollo

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Phytochemical screening and antibacterial assessment of two macroalgae Ulva papenfussi and Ulva nematoidea (Chlorophyta) against the bacterium Vibrio parahaemolyticus

Journal:	*Food Science and Technology International*
Manuscript ID	Draft
Manuscript Type:	Original Research Article
Subject category:	Physical, Chemical and Sensory Properties
Date Submitted by the Author:	n/a
Complete List of Authors:	vargas Cárdenas, jessie; Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima Chavez, jorge; Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima Martínez, Nancy; Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima Soto, Ivan; Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima Brito, Luis Otavio; Universidade Federal Rural de Pernambuco Peixoto, Silvio; Universidade Federal Rural de Pernambuco Gálvez, Alfredo Oliveira; Universidade Federal Rural de Pernambuco, Departamento de Pesca e Aquicultura
Keywords:	Algae, Antimicrobial activity, Bioactive compounds, Natural antimicrobials, Phytochemicals
Abstract:	This study was conducted to determine whether the macroalgae extracts from Ulva papenfussi and Ulva nematoidea could be alternatives for the prevention of Litopenaeus vannamei vibriosis caused by the bacterium Vibrio parahaemolyticus. Phytochemical screening was performed on methanolic extracts to qualitatively determine the main groups of compounds. Bioactive compounds with antibacterial properties such as phenols, polyphenols, flavonoids, and large quantities of carbohydrates were found in almost the same amounts in both macroalgae. U.papenfussi showed higher quantities of lipids and alkaloids than U.nematoidea . Macroalgae extracts prepared (v:v) with a 1:1 methanol: dichloromethane solvent was used for the in vitro test using the disc diffusion method (MDD). Filter paper discs were impregnated with 1.0, 1.5, 2.0, 3.0, and 4.0 mg of the extracts. The results showed antibacterial activity against V. parahemoliticus in a dose-dependent manner in both macroalgae. The zone of inhibition varied significantly

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

	from 8.33 ± 0.12 to 11.41 ± 0.73 mm for 1 to 3 mg of extract levels, respectively. In conclusion, both macroalgae have antibacterial activity in their crude extracts against this bacteria. This is the first report of phytochemical screening and antibacterial activity of these macroalgae against V. parahemoliticus.

SCHOLARONE™
Manuscripts

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Phytochemical screening and antibacterial assessment of two macroalgae *Ulva papenfussi* and *Ulva nematoidea* (Chlorophyta) against the bacterium *Vibrio parahaemolyticus*

Jessie Vargas Cárdenas[1], Jorge Chávez Pérez[2], Nancy Martínez Ordinola[1], Ivan Soto Rodríguez[3], Luis Otavio Brito [4], Silvio Ricardo Maurano Peixoto [4], Alfredo Olivera Galvez[4]

Correspondence author:

Jessie Vargas Cárdenas

+511-6147800(290) email: jesvargas@lamolina.edu.pe

https://orcid.org/0000-0001-6587-6650

1Universidad Nacional Agraria La Molina, (UNALM) Facultad de Pesquería, Dpto. de Acuicultura e Industrias Pesqueras. Av. La Molina s/n apartado La Molina, Lima, Perú

2UNALM, Facultad de Ciencias. Dpto. de Química .Av. La Molina s/n apartado La Molina, Lima, Perú

For Peer Review

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

[3]UNALM, Facultad de Economía. Dpto. Académico de Estadística e Informática Av. La Molina s/n apartado La Molina, Lima, Perú

[4]Departamento de Pesca e Aquicultura, Universidade Federal Rural de Pernambuco, Dois Irmao, Recife, 11 Pernambuco, 52171-900, Brazil.

For Peer Review

Phytochemical screening and antibacterial assessment of two macroalgae *Ulva papenfussi* and *Ulva nematoidea* (Chlorophyta) against the bacterium *Vibrio parahaemolyticus*

Abstract

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

This study was conducted to determine whether the macroalgae extracts from *Ulva papenfussi* and *Ulva nematoidea* could be alternatives for the prevention of *Litopenaeus vannamei* vibriosis caused by the bacterium *Vibrio parahaemolyticus*. Phytochemical screening was performed on methanolic extracts to qualitatively determine the main groups of compounds. Bioactive compounds with antibacterial properties such as phenols, polyphenols, flavonoids, and large quantities of carbohydrates were found in almost the same amounts in both macroalgae. *U.papenfussi* showed higher quantities of lipids and alkaloids than *U.nematoidea* . Macroalgae extracts prepared (v:v) with a 1:1 methanol: dichloromethane solvent was used for the *in vitro* test using the disc diffusion method (MDD). Filter paper discs were impregnated with 1.0, 1.5, 2.0, 3.0, and 4.0 mg of the extracts. The results showed antibacterial activity against *V. parahemoliticus* in a dose-dependent manner in both macroalgae. The zone of inhibition varied significantly from 8.33 ± 0.12 to 11.41 ± 0.73 mm for 1 to 3 mg of extract levels, respectively. In conclusion, both macroalgae have antibacterial activity in their crude extracts against this bacteria. This is the first report

For Peer Review

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

of phytochemical screening and antibacterial activity of these macroalgae against *V. parahemoliticus.*

Keywords: antibacterial activity, macroalgae, phytochemical screening, *Ulva papenfussi*, *Ulva nematoidea*, *Vibrio parahaemolyticus*

Significance Statement

This is a phytochemical screening and antibacterial assay of two green macroalgae that inhabit the central coast of Peru and have not been studied yet in Peru. We found out that their extracts possess bioactive compounds with antibacterial activity against the bacteria *Vibrio parahaemolyticus*, which negatively affects the shrimp *Litopenaeus vannamei*.

INTRODUCTION

For Peer Review

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

XIX ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN RED COLSI

otorga reconocimiento de

PROYECTO MERITORIO

"Diseño y evaluación in sílico de una proteína quimérica con dominio de unión a glucanos con potencial antifúngico contra Hemileia vastatrix"

ASESOR

Dr. Jorge Antonio Chávez Pérez

ORCID 0000-0003-1728-9886 Scopus Author ID: 57192888054 RENACYT P0010654 (Grupo MR-Nivel I)

Lima, 15 de diciembre del 2022.

DR. ATILIO RODOLFO BUENDÍA GIRIBALDI
Gerente General
Universidad Interamericana para el Desarrollo

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

LA MOLINA CALIDAD TOTAL LABORATORIOS - UNALM

Instituto de Certificación, Inspección y Ensayos

Certificado

Otorgado a:

JORGE ANTONIO CHÁVEZ PÉREZ

Por haber participado y aprobado el curso:

"INTERPRETACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO/IEC 17020: 2012 Y DIRECTRICES PARA MANTENER UNA ACREDITACIÓN"

Organizado por La Molina Calidad Total Laboratorios - UNALM, desarrollado los días 13,19 y 20 de abril del 2022 con un total de 12 horas académicas.

La Molina, 22 de abril del 2022

LA MOLINA CALIDAD TOTAL LABORATORIOS - UNALM - Dirección Inspección y Muestreo

Ing. Eva Luzner Castañeda Monzón
Director de Inspección y Muestreo
LMCTL-UNALM

Msc. Lic. César Rivasplata Lino Montes
Expositor
Especialista en Sistemas de gestión

CURSO:

INTERPRETACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO/IEC 17020: 2012 Y DIRECTRICES PARA MANTENER UNA ACREDITACIÓN

CONTENIDO:

- CONCEPTOS
  - OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN
  - TÉRMINOS Y DEFINICIONES
  - REQUISITOS GENERALES
  - REQUISITOS RELATIVOS A LA INFRAESTRUCTURA
  - REQUISITOS RELATIVOS A LOS RECURSOS
  - REQUISITOS DE LOS PROCESOS
  - REQUISITOS RELATIVOS AL SISTEMA DE GESTIÓN
  - TALLERES

CONDICION: APROBADO

CALIFICACIÓN: 20

LA MOLINA CALIDAD TOTAL LABORATORIOS - UNALM

Instituto de Certificación, Inspección y Ensayos

Certificado

Otorgado a:

JORGE ANTONIO CHÁVEZ PÉREZ

Por haber participado y aprobado el curso:

"INSPECCIÓN Y MUESTREO DE LOTE"

Organizado por La Molina Calidad Total Laboratorios - UNALM, desarrollado el día 18 de abril del 2022 con un total de 04 horas académicas.

La Molina, 19 de abril del 2022

LA MOLINA CALIDAD TOTAL LABORATORIOS - UNALM - Dirección Inspección y Muestreo

Ing. Eva Luzner Castañeda Monzón
Director de Inspección y Muestreo
LMCTL-UNALM

PMESUT | PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL

Universidade Vigo

DIPLOMA

Vicerrectoría de Investigación de la Universidade de Vigo

Con este diploma se hace constar que

Jorge Antonio Chavez Perez

con DNI nº **06654755**

ha completado satisfactoriamente el

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Se trata de un curso de **90** horas de dedicación ofrecido por el **Consorcio Universidade de Vigo e Instituto para el Crecimiento Sostenible de la Empresa**

En Vigo, a 7 de abril de 2022

María Belén Rubio Armesto

Coordinadora del Programa formativo

Vicerrectora de Investigación de la Universidade de Vigo

CAMPUS DO MAR

ICSEM

CSV : GEN-f67a-c3ec-51fc-e213-8bd6-c3c5-bcb5-fce6

Url validación : https://portafirmas.redsara.es/pf/validar

FIRMANTE(S) : MARIA BELEN RUBIO ARMESTO | FECHA : 07/04/2022 14:02 | NOTAS : F

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

UNID

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PMESUT | PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL

Universidade Vigo

CONTENIDOS

Módulo 0.- Presentación. 2 h
Módulo 1.- Introducción. 1,5 h
Módulo 2.- Identificación de retos y soluciones en innovación e investigación. 1,5 h
Módulo 3.- Identificación de fuente de financiación. Análisis de bases, requisitos y formularios. 9 h
Módulo 4.- Formulación del proyecto y presentación de propuestas. 12 h
Módulo 5.- Gestión de proyectos de investigación e innovación. 33 h
Módulo 6.- Financiación. 15 h

Módulo 7.- Transferencia de resultados. 3 h
Módulo 8.- Sostenibilidad, gobernanza y relaciones institucionales. 10 h
Módulo 9.- Resumen y debate final. 3 h

CAMPUS DO MAR

ICSEM

CSV : GEN-f67a-c3ec-51fc-e213-8bd6-c3c5-bcb5-fce6
Url validación : https://portafirmas.redsara.es/pf/validar
FIRMANTE(S) : MARIA BELEN RUBIO ARMESTO | FECHA : 07/04/2022 14:02 | NOTAS : F

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Journal of Applied Phycology (2022) 34:3247–3261
https://doi.org/10.1007/s10811-022-02839-3

Anti-hyperglycemic and antioxidant effect of fucoidan extract from *Lessonia trabeculata* in alloxan-induced diabetes rats

Lillyan Teresa Loayza-Gutiérrez[1] · Eder Valdir Apumayta-Suárez[2] · Roberto Abdala[3] · Luis Ángel Aguilar-Mendoza[2] · Jorge Antonio Chávez-Pérez[2] · Juan Decara[4]

Received: 1 June 2022 / Revised and accepted: 9 September 2022 / Published online: 30 September 2022
© The Author(s) 2022

Abstract

The objective of this research was to evaluate a nutritional strategy based on the consumption of a fucoidan extract from brown algae *Lessonia trabeculata* to control oxidative stress in experimental alloxan-induced insulin-dependent diabetes mellitus rats. Over 30 days, 75, 100, and 125 mg kg^{-1} of body weight of fucoidan doses were administered and both positive and negative control (n = 5 per group). Serum, liver, pancreas, and kidney biochemical indicators of oxidative stress improvement were evaluated. Measures included lipid peroxidation, superoxide dismutase and catalase activity, and antioxidant activity by assessment of free radical scavenging power and histopathological changes. The results showed an increase in the activity of antioxidant enzymes while reducing oxidative damage (lipid peroxidation index) in serum ($p \leq 0.05$) and tissues ($p \leq 0.05$). Further, no liver necrosis was observed in treated groups, unlike the Type 1 diabetes positive control group that presented mild necrosis and moderate congestion. In the pancreas, treated rats presented mild oedema, while the positive control group showed moderate oedema. A significant protective effect against oxidative stress caused by alloxan-induced diabetes was found in this model, therefore it can be concluded that fucoidan extracted from the *Lessonia trabeculata* algae could be considered a good functional compound for the control of oxidative stress in diabetic patients. Because diabetes is such a widespread public health issue, developing fucoidan-based products could be a natural way to improve patients' quality of life.

Keywords Fucoidan · *Lessonia trabeculata* · Phaeophyceae · Alloxan-induced diabetes · Oxidative stress · Antioxidants

Introduction

For centuries a large amount and variety of seaweeds has traditionally been consumed as food for their positive impact on health in different countries, mainly in Asia such as Japan, Korea, and China (Ohno and Critchley 1998). Among seaweed components are protein, carbohydrates, essential fatty acids, dietary fibres, flavonoids, vitamins and minerals, while the proportion of lipids is very low (MacArtain et al. 2007). Due to seaweed being considered natural and safe, a great variety of seaweed extracts have been studied as important sources for a variety of bioactive compounds with potential beneficial health effects (Sun et al. 2018; Murai et al. 2021). One of the most biologically important compounds present in brown algae is fucoidan (Li et al. 2008), which is widely studied for its potential positive effects on health (Fitton et al. 2015; Abdel-Latif et al. 2022). There are countless studies demonstrating the positive effects against certain pathologies such as liver

✉ Roberto Abdala
abdala@uma.es

✉ Juan Decara
juandecara@uma.es

1 Universidad Científica del Sur, Lima, Peru

2 Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular (IIBBM), Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), Lima, Peru

3 Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul (IBYDA), Departamento de Ecología y Geología, Facultad de Ciencias, Universidad de Málaga, Campus Universitario de Teatinos s/n, 29071 Málaga, Spain

4 Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), Hospital Regional Universitario de Málaga, UGC Salud Mental, Av. Carlos Haya 82, 29010 Málaga, Spain

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Actividad citotóxica y antiproliferativa de un extracto rico en fucoidan de *Lessonia trabeculata* sobre células de adenocarcinoma mamario murino 4T1

Cytotoxic and antiproliferative activity of a fucoidan-rich extract from *Lessonia trabeculata* on 4T1 murine mammary adenocarcinoma cells

Mary Toccas-Salas [1,a], Libertad Alzamora-Gonzales [1,b], Erasmo Colona-Vallejos [1,c], Enrique Escobar-Guzmán [1,d,f], Jorge A. Chávez [2,e], Eder V. Apumayta [2,f]

[1] Laboratorio de Inmunología, Instituto de Investigación «Antonio Raimondi», Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.
[2] Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular, Universidad Nacional Agraria La Molina. Lima, Perú.
[a] Bióloga microbióloga parasitóloga. ORCID: https://orcid.org/0000-0003-4600-6128
[b] Bióloga, doctor en ciencias biológicas. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-7425-7453
[c] Biólogo, doctor en ciencias biológicas. ORCID: https://orcid.org/0000-0001-9759-288X
[d] Biólogo, magíster en bioquímica. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-2073-4613
[e] Biólogo, magíster en Bioquímica. ORCID: https://orcid.org/0000-0003-1728-9886
[f] Biólogo. ORCID: https://orcid.org/0000-0001-5829-8805

An Fac med. 2023;84(3):295-301./ DOI: https://doi.org/10.15381/anales.v84i3.24812

Correspondencia:
Libertad Alzamora Gonzales
lalzamorag@unmsm.edu.pe

Recibido: *24 de mayo 2023*
Aprobado: *7 de agosto 2023*
Publicación en línea: *30 de septiembre 2023*

Conflictos de interés: *Los autores declaran no tener conflictos de interés*

Los resúmenes en extenso con resultados preliminares fueron presentados y se encuentran publicados en el Libro de Memorias del «Primer Congreso Nacional de Investigación Universitaria – 2020».

Fuente de financiamiento: *El proyecto fue financiado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). Convenio N° 133-2017-FONDECYT (Procencia) y el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Código B0010024I).*

Contribuciones de los autores: *Mary Toccas: metodología, análisis formal, investigación y visualización. Libertad Alzamora: concepción, metodología, investigación, visualización, preparación y escritura del borador original, redacción, análisis formal, administración del proyecto, adquisición de fondos y recursos. Erasmo Colona: análisis formal, validación, investigación y visualización. Enrique Escobar: metodología e investigación. Jorge Chávez: metodología e investigación. Eder Apumayta: metodología e investigación.*

Citar como: *Toccas-Salas M, Alzamora-Gonzales L, Colona-Vallejos E, Escobar-Guzmán E, Chávez J, Apumayta E. Actividad citotóxica y antiproliferativa de un extracto rico en fucoidan de Lessonia trabeculata sobre células de adenocarcinoma mamario murino 4T1. An Fac med. 2023;84(3):295-301. DOI: https://doi.org/10.15381/anales.v84i3.24812*

Resumen

Introducción. Los tumores neoplásicos se caracterizan por su invasividad y metástasis. Las células neoplásicas tienen heterogeneidad genética, por lo cual pueden desarrollar resistencia a los quimioterápicos. Por esta razón, las plantas continúan siendo una fuente importante de nuevos productos anticancerígenos. **Objetivo.** Evaluar la actividad citotóxica y antiproliferativa de un extracto rico en fucoidan de *Lessonia trabeculata* nativa (EFLt) sobre la línea celular de adenocarcinoma mamario murino, triple negativo 4T1. **Métodos.** La citotoxicidad y la IC_{50} se determinaron en monocapas de 4T1 empleando el reactivo MTT. Para demostrar la actividad antiproliferativa se aplicaron los métodos de cierre de herida y anticlonogénico utilizando las IC_{50} del EFLt y Dox (doxorubicina). El cierre de herida fue evaluado mediante barrido de tiempos discretos; el efecto anticlonogénico fue evaluado 7 días postratamiento mediante el conteo de colonias y se determinó la fracción de sobrevivencia. Adicionalmente, se evaluaron la citotoxicidad y actividad antiproliferativa combinando las IC_{50} de EFLt y Dox. El porcentaje de migración y conteo de colonias se realizó con el programa ImageJ. **Resultados.** La IC_{50} del EFLt (950 µg/mL) produjo 56% de citotoxicidad, 80,3% de inhibición de la migración celular, 68% de inhibición en la formación de colonias. La IC_{50} de Dox fue 0,5 µg/mL. **Conclusiones.** El EFLt ejerce citotoxicidad dependiente de la concentración y tiene efecto antiproliferativo sobre 4T1. Se requiere continuar los ensayos en modelos de mayor complejidad que permitan esclarecer el potencial antitumoral del EFLt.

Palabras clave: Algas Pardas; Neoplasias de la Mama; Antineoplásicos Fitogénicos; Citotoxinas; Línea Celular (Fuente: DeCS BIREME).

Abstract

Introduction. Neoplastic tumors are characterized by invasiveness and metastasis. Neoplastic cells are genetically heterogeneous and can develop resistance to chemotherapeutic agents. For this reason, plants continue to be an important source of new anticancer products. **Objective.** To determine the cytotoxic and antiproliferative activity of a fucoidan-rich extract of native *Lessonia trabeculata* (EFLt) on the tripe negative murine mammary adenocarcinoma cell line 4T1. **Methods.** Cytotoxicity and IC_{50} were determined in 4T1 monolayers using the MTT reagent. To demonstrate antiproliferative activity, "wound" closure and anticlonogenic methods were applied using the IC_{50} of EFLt and Doc (doxorubicin). "Wound" closure was evaluated by discrete times sweep to determine percentage inhibition of cell migration; the anticlonogenic effect was evaluated by colony counting 7 days after treatment and the survival fraction was determined. In addition, cytotoxicity and antiproliferative activity were evaluated by combining the IC_{50} of EFLt and Dox. Percent migration and colony counts were performed using ImageJ software. **Results.** The IC_{50} (950 µg/mL) of EFLt was 56% cytotoxicity, 80,3% inhibition of cell migration, 68% inhibition of colony formation.The IC_{50} of Dox was 0,5 µg/mL. **Conclusions.** EFLt exerts concentration-dependent cytotoxicity and antiproliferative effect on 4T1. Further studies in more complex models are needed to elucidate the anti-tumor potential of EFLt.

Keywords: Phaeophyta; Breast Neoplasms; Antineoplastic Agents, Phytogenic; Cytotoxins; Cell Line (Source: MeSH).

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de trabajo entregadas por JORGE ANTONIO CHÁVEZ PÉREZ, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan total de treinta y un (31) años y cuatro (4) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CONSTANCIA DE TRABAJO

URH-100-1151-CARH/25

EL JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, deja constancia:

Que, el **Biól.-Mg.Sc.- JORGE ANTONIO CHÁVEZ PÉREZ** identificado con DNI N° 06654755, labora en esta casa de estudios desde el 07 de abril de 1994. Actualmente se encuentra en la condición de Docente Nombrado, en la Categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Química, Facultad de Ciencias.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

La Molina, 20 de agosto de 2025

Abog. - RONALD IVÁN YRIGOÍN PÉREZ
Jefe, Unidad de Recursos Humanos

/spvc

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carreras de Farmacia y Bioquímica / Enfermería)

Docente: Jorge Antonio Chávez Pérez
DNI: 07206459
Grado Académico: Magíster en Bioquímica
Título Profesional: Biólogo con mención en Microbiología y Parasitología
Años de experiencia profesional: 31 años y 4 meses

Asignatura	Carrera	Perfil Académico y Profesional Justificado
Biología	Farmacia y Bioquímica	Magíster en Bioquímica, con formación en Biología y experiencia docente en bioquímica, microbiología y laboratorio. Experiencia en investigación con técnicas bioquímicas aplicadas y compuestos bioactivos.
Biología	Enfermería	Sólida formación en biología celular, molecular y fisiológica. Experiencia docente en facultades de medicina y ciencias de la salud. Investigador en metabolismo y procesos relacionados con la salud humana.

Competencias esperadas:

- Dominio de conceptos biológicos, técnicas de laboratorio y aplicaciones en farmacia.
- Comprensión de la biología celular, molecular y fisiológica con enfoque en salud y enfermedad.

Observaciones:
El docente cumple con los requisitos académicos y profesionales establecidos en el plan de estudios vigente para ambas asignaturas, demostrando trayectoria investigadora, dominio práctico y formación pertinente. Es investigador RENACYT.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
HUAMAN GUTIERREZ, JUAN ORLANDO **DNI 09608782**	**MAESTRO EN EDUCACION CON MENCION EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA CON MENCION EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA** **Fecha de diploma: 10/02/2012** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. ***PERU***
HUAMAN GUTIERREZ, JUAN ORLANDO **DNI 09608782**	**QUIMICO FARMACEUTICO** **Fecha de diploma: 08/08/2002** Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ***PERU***
HUAMAN GUTIERREZ, JUAN ORLANDO **DNI 09608782**	**BACHILLER EN FARMACIA Y BIOQUIMICA** **Fecha de diploma: 27/06/2001** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ***PERU***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

JUAN ORLANDO HUAMAN GUTIÉRREZ

Jr. Río Branco N° 2533 - San Martin de Porres
Celular: 996 306 395 / 01- 567 8863
E-mail: **novaucrania@gmail.com**

INFORMACIÓN PERSONAL:

DNI	:	09608782
Estado Civil	:	Soltero
Fecha de Nacimiento	:	16 de mayo de 1971
Lugar de Nacimiento	:	Lima
Correo Electrónico	:	novaucrania@gmail.com

1. GRADOS Y TÍTULOS ACADÉMICOS:

1.1. **Grado Académico de Maestría en Educación,** con mención En Docencia y Gestión Educativa. Universidad Alas Peruanas.

1.2. **Título Profesional de Químico Farmacéutico.**
Facultad de Farmacia y Bioquímica Universidad Nacional Mayor de San Marcos

1.3. **Grado Académico de Bachiller en Farmacia y Bioquímica.**
Facultad de Farmacia y Bioquímica Universidad Nacional Mayor de San Marcos

2. EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA:

2.1 Constancia de Trabajo como Docente Universitario en la:
La Universidad Ciencias Humanidades- UCH

2.2 Constancia de Trabajo como Docente Universitario en:
La Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

2.3 Constancia de Trabajo como Docente Universitario en:
La Universidad Peruana Los Andes – UPLA.

2.4 Constancia de Trabajo como Docente Universitario en:
La Universidad Alas Peruanas - UAP

2.5 Constancia de Trabajo como Docente Universitario en:
La Universidad Tecnológica del Perú – UTP.

2.6 Constancia de Trabajo como Docente Universitario en:
La Universidad Privada Arzobispo Loayza – UAL.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

3. EXPERIENCIA EN DOCENCIA A NIVEL DE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

3.1 Certificado de Trabajo como Docente del:
Instituto Superior SISE

3.2 Certificado de Trabajo como Docente del:
Instituto Superior San Pablo

3.3 Certificado de Trabajo como Docente del:
Instituto de Educación Superior Daniel Alcides Carrión.

4. EXPERIENCIA EN PONENTE A NIVEL DE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

4.1 Certificado de Reconocimiento en Merito a la Ponencia Sobre el Tema de: **"Helicobacter Pylori y su implicancia en la Salud Pública"** Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Educación Médica San Fernando. Jesús María, 23 de Mayo del 2015.

4.2 Diploma de Reconocimiento en Merito a la Ponencia Sobre el Tema de: **"Los Medicamentos Inhibidores de La Fosfodiesterasa Tipo - 5"** Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Educación Médica San Fernando. Jesús María, 07 de Octubre del 2015.

5. CARGOS ADMINISTRATIVOS A NIVEL DE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

5.1. **Director General del Instituto de Educación Superior Privado – Educación Medica San Fernando.** Lima, 09 de diciembre del 2020.

5.2. **Director General del Instituto de Educación Superior Privado - Instituto Peruano de Arte y Diseño.** Miraflores, 24 de mayo del 2019.

5.3. **Coordinador Académico del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado de Educación Medica San Fernando.** Jesús María, 02 de Enero del 2012 al 28 de Diciembre del 2018.

5.4 **Jefe del Área Académica de la carrera profesional Técnica en Farmacia. Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado de Educación Medica San Fernando.** Jesús María, 01 de Febrero del 2014 al 31 de Enero del 2018.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

5.5 **Miembro de la Comisión Organizadora del:**

Primer Congreso Nacional de Técnicos en Farmacia Instituto de Educación Superior Daniel Alcides Carrión. Lima, del 28 al 30 Noviembre del 2006.

5.6 **Miembro de la Comisión Organizadora del:**

Segundo Congreso Nacional de Técnicos en Farmacia Instituto de Educación Superior Daniel Alcides Carrión. Lima, del 22 al 24 Noviembre del 2007.

6. EXPERIENCIA PROFESIONAL:

6.1 **BOTICAS FARMA SEÑOR CAUTIVO - E.I.R.L**

Regente y/o Director Técnico

Av. Perú N°2498 – Urb. Perú - San Martin de Porres – Lima

San Martin de Porres, 03 de Mayo del 2012.

6.2 **BOTICA CONTIFARMA.**

Regente y/o Director Técnico

Jr. Flor de mayo N°193 – Urb. Las Violetas – Independencia.

Independencia, 16 de Mayo del 2007.

6.3 **BOTICA CENTRAL - II.**

Regente y/o Director Técnico

Av. El Muro Manzana C – Lote N°16 – Urb. Mariscal Cáceres – San Juan de Lurigancho.

San Juan de Lurigancho, 27 de Mayo del 2003.

6.4 **SUPERFARMA – S.A.C.**

Asistente de farmacia.

San Isidro, 01 de Noviembre del 2000.

6.5 **BACKUS – CORPORACION – S.A.**

Coordinador de la Feria de Orientación Profesional Videoteca Backus

Lima – Callao – 1999.

Realizado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Lima, 07 de Octubre del 1999.

6.6 **BOTICA MILENIUM.**

Apoyo Estudiantil en el área de dispensación y ventas.

Av. Perú N°2516 – Urb. Perú - San Martin de Porres – Lima

San Martin de Porres, 15 de Diciembre de 1999.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

6.7 BOTICA GRISS.

Apoyo Estudiantil en el área de dispensación y ventas.

Jr. El Chaco N°2470 – Urb. Perú - San Martin de Porres – Lima

San Martin de Porres, 01 de Diciembre de 1999.

6.8 UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. (Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA) OFICINA GENERAL DE ADMISION

Apoyo Estudiantil en el área de Inscripciones.

Periodo: 1997, 1998 ,1999. Lima, del 01 de Junio de 1999.

7. CAPACITACIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA:

***7.1.* Certificado de Uso de Procesos Metodológicos en investigación**

Evento realizado del 31 de Enero al 01 de Febrero del 2022.

Valor Académico: 01 Crédito.

Huancayo, Febrero del 2022.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

***7.2.* Curso de Docencia en Educación Superior (2021-I)**

Evento realizado los días 12,16,17,18 y 19 de Marzo del 2021

Valor Academico:02 Créditos.

Huancayo, Marzo del 2021.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

***7.3.* Curso de Docencia en Educación Superior (2021-II)**

Evento realizado los días 02,07,12, y 17 de Agosto del 2021

Valor Académico: 02 Créditos.

Huancayo, Agosto del 2021.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

***7.4.* Capacitación en Investigación Científica:**

"Manejo de la Guía de Elaboración del Trabajo de Investigación"

Evento realizado los días 21,22 y 23 de Abril del 2021

Valor Académico: 02 Créditos.

Huancayo, Mayo del 2021.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

7.5. Curso de Capacitación de Competencias y Rubricas.

Evento realizado los días 21,24 y 26 de Noviembre del 2021.

Valor Académico: 01 Crédito.

Huancayo,26 de Noviembre del 2021.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

7.6. Curso de la Metodología de la Investigación y Desarrollo de Capacidades Investigativas

Evento realizado los días 02 y 03 de Octubre del 2020.

Valor Académico: 04 Créditos.

Huancayo,07 de Noviembre del 2020.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

7.7. Certificado del curso:

Instrumentos Pedagógicos y Tutoría

Huancayo,04 de Abril del 2019.

Valor académico: 01 Credito.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

7.8. Certificado del curso:

V – Curso de Tecnologías de Información y Comunicación aplicadas a la enseñanza superior universitaria – aulas virtuales y procedimiento para el manejo adecuado del sistema de registro de notas y manejo del SIGU.

Huancayo,07 de Junio del 2019.

Valor académico: 01 Crédito

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

7.9. Certificado del seminario:

Desarrollo de competencias docentes en planificación y consolidación del aprendizaje.

Huancayo,19 de Agosto del 2019.

Valor académico: 01 Crédito.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

7.10. Certificado del curso:

Capacitación a los docentes de la facultad de ciencias de la salud, en estrategias metodológicas de enseñanza.

Lima,23 de Agosto del 2018.

Valor académico: 03 Créditos.

Universidad Peruana Los Andes – UPLA.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

7.11. **Certificado del curso:**

Nuevo modelo de acreditación para programas de estudio de educación Universitaria.

Huancayo,12 de Septiembre del 2018.

Valor académico: 01 Crédito.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

7.12. **Certificado del curso:**

IV – curso – tecnologías de la información y comunicaciones aplicadas a la enseñanza universitaria – aulas virtuales y procedimiento para el manejo adecuado del sistema de registro de notas y manejo del SIGU.

Huancayo,10 de Septiembre del 2018.

Valor académico: 01 Crédito.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

7.13. **Certificado del curso:**

Taller de instrumentos pedagógicos:

Aplicación de metodologías alternas para el proceso de formación profesional.

Huancayo,11 de Septiembre del 2018.

Valor académico: 01 Crédito.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

7.14. **Certificado del curso:**

Congreso Nacional de Farmacia y Bioquímica:

Nuevos Enfoques en Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica.

Huancayo,13 de Mayo del 2017.

Valor académico: 02 Créditos.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

7.15. **Certificado del seminario:**

Metodología de la investigación científica aplicada a las ciencias de la salud.

Huancayo,01 de Diciembre del 2017.

Valor académico: 08 Créditos.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

7.16. **Certificado del curso:**

Diploma en la elaboración de tesis.

Huancayo,01 de Diciembre del 2017.

Valor académico: 08 Créditos.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

7.17. **Certificado de acreditación como:**

Docente acreditado para dictar cursos de investigación y ejercer la labor de asesor o jurado de tesis.

Huancayo,01 de Diciembre del 2017.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

7.18. **Certificado de estudio de English.**

Introductory Level of English January – February

(35 chronological hours)

Centro de Idiomas Universidad César Vallejo, Lima - Norte.

Los Olivos,18 de Enero del 2016.

Universidad Cesar Vallejo.

7.19. **Certificado del curso:**

Biblioteca virtual (EBSCO) como herramienta para impulsar la investigación.

Huancayo,22 de Julio del 2016.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

7.20. **Certificado del** curso:

Estrategias pedagógicas.

Huancayo,15 de Marzo del 2015.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

7.21. **Certificado del curso taller internacional:**

Como formular proyectos para solicitar fondos internacionales y nacionales para la investigación.

Huancayo,23 de Junio del 2015.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

7.22. **Certificado del curso:**

II – seminario de investigación científica.

Lima,28 de Noviembre del 2015.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

7.23. **Certificado de Egresado por haber concluido los estudios de Segunda Especialización en DIDACTICA UNIVERSITARIA.**
Mención en Ciencias de la Salud.
ESCUELA DE POSTGRADO
Huancayo,02 de Septiembre del 2015.
Universidad Peruana Los Andes.

7.24. **Certificado de Estudios de la Segunda Especialización en DIDACTICA UNIVERSITARIA.**
Mención en Ciencias de la Salud.
ESCUELA DE POSTGRADO.
Huancayo,13 de Noviembre del 2015.
Universidad Peruana Los Andes.

7.25. **Certificado del curso internacional, teórico – practico de: Herramientas evaluativas para el desempeño docente.**
Lima,09 de Abril del 2014.
Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

7.26. **Certificado del ciclo de conferencias:**
Por una educación de calidad.
Jesús maria,16 de Junio del 2014.
Universidad Peruana Los Andes.

7.27. **Certificado del curso:**
V- Congreso Internacional de Ciencias de la Salud y II – Simposio Internacional de Ciencias Administrativas; enfoques globales en salud y administración
Huancayo,23 de Octubre del 2014.
Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

8. EXPERIENCIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y *EXTENCION UNIVERSITARIA. (Trabajo de Proyección Social).*

8.1 Resolución N°138-2018-UPHFR-RSEU

Fecha: 31 de Agosto del 2018.

Tema: Incentivando el uso racional de los medicamentos en la comunidad agrupación familiar Sarita Colonia, San Hilarión Alto. San juan de Lurigancho – 2018. Grupo: Químicos Perseverantes de la Salud.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

8.2 Resolución N°086-2019 -UPHFR-RSEU

Fecha: 21 de Abril del 2019.

Tema: Conocimiento del índice de masa corporal y su relación con el colesterol y los triglicéridos en la comunidad campesina del Cerro Camote – Jicamarca – 2019 - Grupo: Solutions For a Healthy Life.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

9. JURADO EXAMINADOR DE LA MODALIDAD DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL.

9.1 Resolución N°386-2019-UPHFR-FCS-D

Fecha: 11 de Julio del 2019.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

9.2 Resolución N°436-2019-UPHFR-FCS-D

Fecha: 02 de Agosto del 2019.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

9.3 Resolución N°480-2019-UPHFR-FCS-D

Fecha: 26 de Agosto del 2019.

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

10. DIPLOMA AL MERITO ACADEMICO.

10.1 Diploma al Mérito Académico Ciclo Académico 2009- II Tercio superior.
Facultad de Ingeniería Mecánica, Aeronáutica, Automotriz y Software.
Universidad Tecnológica del Perú.
Lima,19 de Marzo del 2010.

10.2 Diploma de Honor al Reconocimiento a su labor en favor de la Educación de nuestros estudiantes.
Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.
Lima, 15 de Diciembre del 2012.

11. ASOCIACIÓN A UNA INSTITUCIÓN DE COLEGIATURA PROFESIONAL

11.1. **Diploma de *Colegiación. Registro N°C.Q.F.D.L-09309.***
Fecha de Inscripción: 13 de Julio del 2010.
Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Jesús María, 06 de enero del 2025

CONSTANCIA

Quien suscribe, hace Constar que el Sr.

JUAN ORLANDO HUAMAN GUTIERREZ

Trabajó en nuestra institución desempeñando el cargo de DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PRIVADO "EDUCACION MEDICA SAN FERNANDO" desde el 02/01/2021 hasta el 31/12/2024

Durante su permanencia con nosotros, el Sr. Juan Orlando Huamán Gutiérrez demostró eficiencia y puntualidad.

Se extiende la presente, para los fines que la antes mencionada considere necesario.

Asociación Instituto de Gestión & Desarrollo San Fernando

AMILCAR CONCHA TAYRO
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Farmacia y Bioquímica

con fecha 28 *de* Mayo *de* 2002 *acordó otorgar el Título Profesional de*

Químico Farmacéutico

a Don (ña) **Juan Orlando Huamán Gutierrez**

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 08 *de* Agosto *de* 2002

Registrado a folio 557 del libro 50

Registrado a folio 165 del libro 10 de la Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS RECTORADO

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Facultad de Farmacia y Bioquímica

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS DECANATO

DECANO

DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL

UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

Víctor
Juan Antonio Hernández
Gutierrez
Francisco Fernández Tirado

6348
12.9.2002
Arema

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

N° C348

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

El Secretario General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que suscribe, CERTIFICA: que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyo(s) firma(s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Lima, 11 SET. 2002

JOSÉ AGUSTÍN LEGUÍA BARBA
Secretario General

L. 25.11.02

A 389110

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

A389110

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Farmacia y Bioquímica

con fecha 16 *de* Abril *de* 2001 *acordó otorgar el Grado Académico de:*

Bachiller en Farmacia y Bioquímica

a Don (ña) **Juan Orlando Huamán Gutierrez**

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 27 *de* Junio *de* 2001

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS SECRETARIA GENERAL — SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS RECTORADO — RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS DECANATO Facultad de Farmacia y Bioquímica — DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Secretaría Académica Facultad de Farmacia y Bioquímica — DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL

Registrado a fojas 329 del libro 57

Registrado a fojas 04 del libro 11 de la Facultad

UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
A257620

A 257620

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

POR CUANTO: *la Escuela de Post Grado ha declarado aprobado para optar el Grado Académico de Maestro, de conformidad con la legislación universitaria vigente, a Don (ña):*

JUAN ORLANDO HUAMAN GUTIERREZ

POR TANTO: *le confiere el* **Grado Académico de:**

MAESTRO EN EDUCACIÓN

CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA

y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 10 *de* FEBRERO *de 2012*

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

Dr. CARLOS A. HINOJOSA UCHOFEN, Ph. D.
SECRETARIO GENERAL

Dr. FIDEL RAMIREZ PRADO, Ph. D.
RECTOR

Dr. JORGE LAZO ARIAS CO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS

Diploma Nº 1226

Codigo ANR A01355201

Asiento Nº 1226

Fojas Nº 232 del tomo Nº III

Res. Rectoral Nº 9176 de 9-feb-12

Lima, 10 de FEBRERO del 2012

Ing. Cesar Alejandro Vásquez Chamorro
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y TITULOS

KUAMAN GUTIERREZ JUAN
INTERESADO (A)

Los datos consignados en el anverso y reverso del presente diploma son auténticos.

Lima 13 de FEBRERO del 20 12

Dr. Carlos M. Rodríguez Ulloa
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FÁBRICA NACIONAL DE RECTORES

A1355201

A01355201

UCH UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciada el 21 de Noviembre del 2017
Resolución N°071-2017–SUNEDU/CD

CERTIFICADO DE TRABAJO

ASOC CIVIL UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, con RUC N° 20516530767, domiciliado en Av. Universitaria Norte N°5175 Urb. Industrial Molitalia (cruce AVS. Panamericana Norte y Universitaria) Lima – Los Olivos, debidamente representado por OMAR GASTON VELASQUEZ ANDIA, identificado con DNI N° 09892492.

CERTIFICA

Que, el Sr. **HUAMAN GUTIERREZ JUAN ORLANDO**, identificado con DNI N° 09608782 ha laborado en nuestra Institución, desde el 04 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2022, desempeñándose como **JEFE DE PRACTICAS.**

Durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado puntualidad, honestidad y responsabilidad enla prestación de sus servicios.

Se emite este documento en cumplimiento a lo dispuesto en el D.S. N°001-96-TR, Reglamento de laLey de Fomento del Empleo.

LIMA, 31 de Diciembre de 2022

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
GERENTE GENERAL
UCH

OMAR GASTON VELASQUEZ ANDIA
DNI N°09892492

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UCH UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

CERTIFICADO DE TRABAJO

ASOC. CIVIL UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, con RUC N° 20516530767, domiciliado en Av. Universitaria Norte N°5175 Urb. Industrial Molitalia - LOS OLIVOS, debidamente representado por OMAR GASTON VELASQUEZ ANDIA, identificado(a) con DNI N° 09892492.

CERTIFICA

Que, el Sr. **JUAN ORLANDO HUAMAN GUTIERREZ,** identificado con DNI N° 09608782, ha laborado en nuestra empresa, desde el 26 de Agosto del 2024 hasta el 30 de Noviembre del 2024, desempeñándose como **JEFE DE PRACTICAS**.

Durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado puntualidad, honestidad y responsabilidad en la prestación de sus servicios.

Se emite este documento en cumplimiento a lo dispuesto en el D.S. N° 001-96-TR, Reglamento de la Ley de Fomento del Empleo.

LIMA, 3 de Diciembre de 2024

OMAR GASTON VELASQUEZ ANDIA

DNI N° 09892492

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD ROOSEVELT

UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO
FRANKLIN ROOSEVELT

RESOLUCIÓN
N° 571 - 2009 - CONAFU
N° 571 - 2010 - CONAFU

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL GERENTE GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO "FRANKLIN ROOSEVELT", QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR:

Que el Sr. **Juan Orlando Huamán Gutierrez** prestó sus servicios Profesionales como Docente, durante el Semestre Académico 2014-II, teniendo a su cargo las cátedras de: Química Orgánica Farmacéutica I y Química Analítica I, con un contrato a Tiempo Parcial, demostrando puntualidad, eficiencia y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado y para los fines que estime conveniente.

Huancayo, 05 de Mayo del 2016

UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO · FRANKLIN ROOSEVELT · GERENTE GENERAL

Abg. David Julio Jimenez Heredia
GERENTE GENERAL

Djh/mlm

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UAP | UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

CONSTANCIA DE TRABAJO

Conste por el presente documento que el ***Mag. HUAMAN GUTIERREZ, JUAN ORLANDO,*** *identificado con* ***DNI Nro. 09608782,*** *labora como* ***Docente Contratado*** *a Tiempo Parcial de nuestra casa superior de estudios, dictando en los siguientes cursos:*

ESCUELA DE ENFERMERÍA

- ***QUÍMICA GENERAL***
  (Ciclos 2007-I/II, 2008-I/II, 2009-I/II, 2010-I/II, 2011-I/II, 2012-I/II, 2013-I/II)

ESCUELA DE MEDICINA HUMANA

- ***QUÍMICA GENERAL***
  (Ciclo 2012-I)

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que considere conveniente.

Jesús María, 30 de enero 2014

Econ. JOSÉ F. SOBERÓN BOLAÑOS
UAP UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
Jefe de Personal

C.C.: Archivo
JSB/mbf

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de trabajo entregadas por JUAN ORLANDO HUAMÁN GUTIÉRREZ, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan total de nueve (9) años y once (11) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Federico Villarreal" deja constancia:

Que, el Químico Farmacéutico HUAMAN GUTIERREZ JUAN ORLANDO, identificado con DNI N.° 09608782, ha prestado servicios académicos en esta Casa Superior de Estudios desde agosto del año 2010 hasta junio del año 2018, durante este período, ha ejercido labores docentes, en los cursos: Análisis de procesos biológicos y químicos en el ser humano, Química. Su trabajo ha reflejado un compromiso constante con la calidad educativa, y la formación integral de los estudiantes, consolidando su rol en la vida universitaria, tras la revisión de los registros correspondientes, se certifica que el citado profesional no registra sanciones administrativas durante el período de servicios señalado.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Lima, 7 de octubre del 2025

Mg. Marco Antonio Alvarado Figueroa
Director General

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carrera de Farmacia y Bioquímica)

Docente: Juan Orlando Huamán Gutiérrez
DNI: 09608782
Grado Académico: Magíster en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa
Título Profesional: Químico Farmacéutico
Años de experiencia profesional: 9 años y 11 meses

Asignatura	Carrera	Perfil Académico y Profesional Justificado
Introducción a la Farmacia	Farmacia y Bioquímica	Químico Farmacéutico con más de 20 años de ejercicio profesional como regente técnico en farmacias y boticas. Participación como ponente y organizador de congresos farmacéuticos. Experiencia docente en asignaturas vinculadas a normativas del sector y ética profesional.
Química Analítica	Farmacia y Bioquímica	Formación académica y experiencia docente en Química Analítica I. Participación en cursos sobre fundamentos analíticos aplicados a la farmacia. Ejercicio profesional en control y preparación de productos farmacéuticos en entornos técnicos.

Competencias esperadas:

- Conocimiento de fundamentos de la farmacia, normativas regulatorias, y ética profesional.
- Dominio de técnicas analíticas y su aplicación en productos farmacéuticos.

Observaciones:
El docente cumple con los requisitos académicos y profesionales exigidos en el plan de estudios vigente, conforme a lo documentado en su expediente.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
BERNAL MALAGA, KARLA HORTENCIA **DNI 25797301**	**QUIMICO FARMACEUTICO Y BIOQUIMICO** **Fecha de diploma: 24/03/1998** Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL ***PERU***
BERNAL MALAGA, KARLA HORTENCIA **DNI 25797301**	**BACHILLER EN CIENCIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICA** **Fecha de diploma: 18/08/1997** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL ***PERU***
BERNAL MALAGA, KARLA HORTENCIA DNI 25797301	GRADO DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS (GRADO DE MAESTRO) **Fecha de Diploma: 16/11/2022** *TIPO:* • ***RECONOCIMIENTO*** Fecha de Resolución de Reconocimiento: 27/12/2022 **Modalidad de estudios: A Distancia** **Duración de estudios: 1 Año**	TECH UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ***MÉXICO***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

KARLA BERNAL MALAGA
QUIMICO FARMACEUTICO
Espec. en FARMACIA HOSPITALARIA
Magister en Administración Estratégica de Recursos Humanos
khbernalmalaga@gmail.com
Teléfonos: 999441321

RESUMEN

Química Farmacéutica certificada y habilitada, con 24 años de experiencia en la Gestión de Servicios de Salud y Gestión Farmacéutica, con formación teórico – práctico en Sistema de Gestión de Calidad y Gestión de Recursos Humanos, que me permiten la capacidad organizativa para ejercer liderazgo, fomentar el trabajo interdisciplinario y en grupo, generando un ambiente laboral acorde a las exigencias del entorno, necesario para el logro de objetivos y cumplimiento de metas, con un resultado eficaz y eficiente, con responsabilidad, integración y respeto.
Con experiencia en Jefaturas de Servicio de Farmacia y Oficina Farmacéutica, así como experiencia en Auditorías Farmacéuticas y Docencia.
Con conocimiento de Ofimática nivel usuario e idioma Inglés intermedio.
Profesional con valores y principios éticos, proactiva, asertivo, con disponibilidad para brindar mis conocimientos y experiencia profesional, coadyuvando al desarrollo de la organización.

1.-DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento: 18 – 10 – 74.
Documento de Identidad : DNI. 25797301 CIP.: 02906855
Estado Civil : Casada
Domicilio : Jr. Vizcaya 241- Luis

2.-FORMACION ACADEMICA

NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA
Liceo Naval Capitán de Corbeta Clavero

NIVEL SUPERIOR

- Universidad Inca Garcilaso de la Vega - Facultad de Farmacia y Bioquímica
  Grado ; Bachiller-1997
  Título : Químico Farmacéutico – 1998

- TECH - Universidad Tecnológica de México
  Grado: Magister de la Maestría de Administración Estratégica de Recursos Humanos _2021

- Universidad Peruana Cayetano Heredia - Facultad de Salud Pública
  Grado: Con estudios en la Maestría de Salud Pública 2014

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

- Universidad Nacional Mayor de San Marcos- Facultad de Farmacia y Bioquímica
  Grado: Egresada de la Especialidad de Farmacia Hospitalaria _ 2011

- Universidad Peruana de los Andes
  Grado: Egresado de la Maestría de Gerencia de Servicios de Salud – 2007

OTROS

- NIDA Clinical Trials Network Certificate of Completion: GOOD CLINICAL PRACTICE_ Set 2024

- Certificación de Introduction to Research Ethics
  Otorgado por The Global Health Network _ 2024

- Certificación de Elementos Esenciales de Ética
  Otorgado por The Global Health Network _ 2021

- Certificación de la Norma de Buenas Prácticas Clínicas ICH E6 (R2)
  Otorgado por The Global Health Network _ 2020

- Universidad Nacional Mayor de San Marcos - 2015.
  Diplomado en Gestión de Calidad en Salud

- Certificación de Auditor Interno del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001: 2008 – Nov 2014 / otorgado por Auditor Líder Código SGS Nº 1133

- Escuela de Administración de Negocios - ESAN, 2012.
  Diplomado en Contrataciones, Adquisiciones y Control de Bienes del Estado.

- Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2006 – 2007.
  Diplomado en Asuntos Regulatorios Farmacéuticos

CURSOS Y EVENTOS

- Universidad Peruana Cayetano Heredia - Facultad Salud Pública y Administración _ 2020
  Curso "Conducta Responsable en Investigación"

- Superintendencia Nacional de Salud – Noviembre 2014
  "Reunión Técnica con Evaluadores Internos de Acreditación de la Calidad en Salud de IPRESS de II y III nivel de atención de Lima Metropolitana y Región Callao"

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

- Colegio Médico del Perú – Oct. 2014
  "IV Curso Internacional de Calidad y Seguridad del Paciente"

- Dirección Regional de Salud del Callao – Agosto 2014
  Curso Taller: "Formación de evaluadores internos para el proceso de Acreditación de establecimientos de Salud y Servicios Médicos de apoyo"

- Dirección Regional de Salud del Callao – Mayo 2014
  Seminario Taller: "Elaboración de Proyectos de Mejora Continua y aplicación de Técnicas y Herramientas para la Gestión de la Calidad en Salud"

- Universidad Ricardo Palma – Abril 2014
  Curso: Proyectos de Inversión Publica

- Universidad Católica Sede Sapientiae (Escuela Virtual de Negocios) y CONSUCODE, 2007
  Programa de Especialización en Adquisición y Contratación Estatal – PEACE

3.- EXPERIENCIA LABORAL:

Centro Médico Naval "CMST"

- Jefe de la Oficina de Planeamiento
  (Enero 2025 – a la fecha)

- Jefe de la Oficina de Personal y Seguridad
  (Enero 2024 – Diciembre 2024)

- Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento
  (Enero 2022 – Diciembre 2023)

- Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización de los Servicios de Salud
  (Julio 2019 – Diciembre 2021)

- Jefe de la División de Farmacias
  (Enero 2000 – Diciembre 2003)

- Farmacéutico Asistente de la División de Farmacias
  (Marzo 1996 – Diciembre 1999)

Policlínico Naval de San Borja

- Jefe de la Oficina de Gestión de Salud
  (Enero 2018 – Junio 2019)

Dirección de Salud de la Marina

- Jefe de la Oficina de Calidad en Salud (2017)

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

- *Jefe de la División de Acreditación (Enero 2014 a Diciembre 2016)*
- Jefe de la División de Costos (2013)
- Jefe de la División de Adquisiciones (2010 – 2012)
- Jefe de la División de Almacenes y Distribución (2007 – 2009)
- Jefe de la División de Personal Civil (2006)
- Sub Jefe de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento Médico (2004 – 2005)

Docente

- Universidad Científica del Sur (2014 a la fecha)
- Escuela de Sanidad de la Marina de Guerra del Perú (hasta 2014)

Junta Directiva de la Sociedad Peruana de Farmacia Hospitalaria

- Cargo de Vicepresidente
  (Agosto 2024 a la actualidad)

Firma: _____

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad "INCA GARCILASO DE LA VEGA"

Por cuanto El Consejo de Facultad de CIENCIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICA

con fecha 23 de DICIEMBRE de 1,99 7 aprobó el TITULO PROFESIONAL de

QUIMICO FARMACEUTICO Y BIOQUIMICO

a Don (ra) KARLA HORTENCIA BERNAL MALAGA

Por cuanto El Consejo Universitario confiere el mencionado Título Profesional y expide el presente DIPLOMA, para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Lima, a los 18 *días del mes de* MARZO de 2,00 8

SECRETARIO GENERAL — RECTOR — DECANO DE LA FACULTAD — SECRETARIO DE LA FACULTAD — INTERESADO

REGISTRO NACIONAL DE

GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Acercar — Guía

1. En caso de alguna información no de resultado o una red sin algún

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
BERNAL MALAGA KARLA HORTENCIA DNI 25797391	QUIMICO FARMACEUTICO Y BIOQUIMICO Fecha de diploma: 24/03/1998 Modalidad de estudio:	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ABOGACIA CIVIL PERU
BERNAL MALAGA KARLA HORTENCIA DNI 25797391	BACHILLER EN CIENCIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICA Fecha de diploma: 16/08/1997 Modalidad de estudio: Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ABOGACIA CIVIL PERU

(***) Ante la falta de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace https://mesa.sunedu.gob.pe/

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

tech universidad tecnológica

Otorga el presente

Grado

a

KARLA HORTENCIA BERNAL MALAGA con documento de identificación n° 25797301
Por haber superado con éxito y acreditado el programa de

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SEGÚN ACUERDO 20193083 DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2019, EN VIRTUD DE QUE DEMOSTRÓ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES Y APROBÓ CONFORME TITULACIÓN AUTOMÁTICA EL 9 DE DICIEMBRE DEL 2021

CIUDAD DE MÉXICO A 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022

tech universidad tecnológica MÉXICO

10/12/24 12:36 p.m. [illegible]

PERU | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

[illegible]	[illegible]	[illegible]
BERNAL MALAGA KARLA HORTENCIA DNI 25797301	GRADO ACADEMICO DE BACHILLER Fecha de diploma: 24/05/1990 Modalidad de estudio: [illegible]	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACION CIVIL PERU
BERNAL MALAGA KARLA HORTENCIA DNI 25797301	SACERDOTE EN CIENCIAS FILOSOFICAS Y TEOLOGICAS BACHILLER Fecha de diploma: 18/05/1987 Modalidad de estudio: [illegible] Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACION CIVIL PERU
BERNAL MALAGA KARLA HORTENCIA DNI 25797301	GRADO DE MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS - GRADO DE MAESTRIA Fecha de Diploma: 16/11/2022 TITULO • BACHILLER Fecha de Resolución de Reconocimiento: [illegible] Modalidad de estudio: A Distancia Duración de estudios: 1 Año	TECH UNIVERSIDAD TECNOLOGICA MEXICO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

N° 002475

Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima

CERTIFICADO DE HABILIDAD PROFESIONAL

N° 002475

En cumplimiento del **artículo 13 del D.S. 022-2008-SA** modificatoria del D.S. 006-99-SA, reglamento de la ley N° 26943, el (la) Decano(a) del Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima, que suscribe

CERTIFICA:

Que, El (La) Q.F. **BERNAL MALAGA, KARLA HORTENCIA**

Esta inscrito(a) en el Registro de Químicos Farmacéuticos de nuestra institución colegiado(a) con el N° **05977** Folio **317** del Libro N° **004** con fecha **14** / **10** / **2011**

El (la) recurrente se encuentra **HABILITADO**(a) para el ejercicio profesional de acuerdo al art. 5 del D.S. 006-2006-SA, reglamento de la ley N° 28173.

Se expide el presente Certificado, de acuerdo a su solicitud.

Lima, **24** de **08** del 20**20**

DECANO(A)
Q.F. JAVIER LLAMOZA JACINTO

Nota: Este certificado tendrá una vigencia de (03) meses a partir de la fecha de su expedición y faculta al profesional a desempeñarse en su labor estrictamente de acuerdo a lo dispuesto en nuestro reglamento y al Código de Ética Profesional.

"Solamente el documento original es válido. El C.Q.F.D.L. no se responsabiliza por la validez de las copias"

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

NIDA Clinical Trials Network

Certificate of Completion

is hereby granted to

karla bernal malaga

to certify your completion of the six-hour required course on:

GOOD CLINICAL PRACTICE

MODULE:	STATUS:
Introduction	N/A
Institutional Review Boards	Passed
Informed Consent	Passed
Confidentiality & Privacy	Passed
Participant Safety & Adverse Events	Passed
Quality Assurance	Passed
The Research Protocol	Passed
Documentation & Record-Keeping	Passed
Research Misconduct	Passed
Roles & Responsibilities	Passed
Recruitment & Retention	Passed
Investigational New Drugs	Passed

Course Completion Date: 15 September 2024

CTN Expiration Date: 15 September 2027

Eve Jelstrom

Eve Jelstrom, Principal Investigator
NDAT CTN Clinical Coordinating Center

Good Clinical Practice, Version 5, effective 03-Mar-2017

This training has been funded in whole or in part with Federal funds from the National Institute on Drug Abuse, National Institutes of Health, Department of Health and Human Services, under Contract No. HHSN272012018000024C

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

THE GLOBAL HEALTH NETWORK

Enabling research by sharing knowledge

Hereby Certifies that

KARLA BERNAL MALAGA

has completed the e-learning course

INTRODUCTION TO RESEARCH ETHICS

with a score of

100%

on

17/06/2024

World Health Organization

THE GLOBAL HEALTH NETWORK

Global Health Training Centre
globalhealthtrainingcentre.org/elearning

Certificate Number 2109-11-UAG-WHO-8027-21 (Verification Serial number)

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

THE GLOBAL HEALTH NETWORK

Enabling research by sharing knowledge

Hereby Certifies that

KARLA BERNAL MALAGA

has completed the e-learning course

ESSENTIAL ELEMENTS OF ETHICS

with a score of

91%

on

21/10/2021

This e-learning course has been formally recognized for its quality and content by the following organisations and institutions:

THE GLOBAL HEALTH NETWORK

MULTI-REGIONAL CLINICAL TRIALS

Global Health Training Centre
globalhealthtrainingcentre.org/elearning

Certificate Number f03e917b-86c1-4247-a7ac-80cd944804bd Version number 0

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

QUIPU

Certificamos que

KARLA BERNAL MALAGA

Ha finalizado satisfactoriamente el curso

Conducta Responsable en Investigación

25 April 2020

Dra. Patricia J. García Fuengra
Facultad de Salud Pública y Administración
Universidad Peruana Cayetano Heredia

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de trabajo entregadas por KARLA HORTENCIA BERNAL MÁLAGA, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan total cinco (5) años y cuatro (4) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Federico Villarreal" deja constancia:

Que, la Quimica Farmacéutica BERNAL MALAGA KARLA HORTENCIA, identificada con DNI N.° 25797301, ha prestado servicios académicos en esta Casa Superior de Estudios desde marzo del año 2015 hasta julio del año 2020, durante este período, ha ejercido labores docentes en los cursos: Análisis de procesos biológicos y químicos en el ser humano, Bioquímica. Su trabajo ha reflejado un compromiso constante con la calidad educativa, y la formación integral de los estudiantes, consolidando su rol en la vida universitaria, tras la revisión de los registros correspondientes, se certifica que el citado profesional no registra sanciones administrativas durante el período de servicios señalado.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Lima, 3 de octubre del 2025.

Mg. Marco Antonio Alvarado Figueroa
Director General

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carrera de Enfermería)

Docente: Karla Hortencia Bernal Málaga
DNI: 25797301
Grado Académico: Magíster en Administración Estratégica de Recursos Humanos
Título Profesional: Químico Farmacéutico y Bioquímico
Años de experiencia profesional: 5 años y 4 meses

Asignatura	Carrera	Perfil Académico y Profesional Justificado
Bioquímica	Enfermería	Químico Farmacéutico y Bioquímico, con formación especializada en Farmacia Hospitalaria y gestión de calidad. Experiencia en servicios clínicos y gestión de medicamentos. Certificada en buenas prácticas clínicas, uso racional de medicamentos e investigación aplicada.

Competencia esperada:

Dominio de procesos metabólicos con enfoque clínico, capacidad para explicar su relación con enfermedades y aplicar principios bioquímicos en diagnóstico y tratamiento.

Observaciones:
La docente cumple con los requisitos académicos y profesionales establecidos para esta asignatura, respaldada por su experiencia en el área clínica y su formación especializada en bioquímica aplicada a la salud.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
VILLANUEVA BLAS, LAURA FAUSTA **DNI 09749871**	**MAESTRO EN PSICOLOGIA DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE** **Fecha de diploma: 30/11/2009** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL ***PERU***
VILLANUEVA BLAS, LAURA FAUSTA **DNI 09749871**	**LICENCIADA DE PSICOLOGIA** **Fecha de diploma: 10/05/1999** Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL ***PERU***
VILLANUEVA BLAS, LAURA FAUSTA **DNI 09749871**	**DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** **Fecha de diploma: 06/11/2014** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL ***PERU***
VILLANUEVA BLAS, LAURA FAUSTA **DNI 09749871**	**BACHILLER EN PSICOLOGIA** **Fecha de diploma: 13/10/97** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL ***PERU***
VILLANUEVA BLAS, LAURA FAUSTA **DNI 09749871**	**MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR** **Fecha de diploma: 03/07/24** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 26/10/2021 Fecha egreso: 16/07/2023	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO ***PERU***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

LAURA FAUSTA VILLANUEVA BLAS

Dra. Psicología

Psicóloga con experiencia en el área docente y clínica, con iniciativa para resolver problemas y gestionar la actividad académica, comprometida con la Misión y Visión de las instituciones a las cuales he pertenecido. Empatía con los estudiantes y con la comunidad en la proyección social.

CONTACTO

DNI	:	09749871
Fecha de nacimiento	:	09-07-1971
N° Investigador RENACYT	:	P0053260
Código ORCID	:	0000-0001-5862-2660
Teléfono celular	:	(+51) 987037892
E-mail	:	lauravbjc9@gmail.com
Domicilio	:	Calle Manco Segundo 2515, dpto 506 - Lince

I. TITULOS Y GRADOS

- **DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega (2012 – 2014)

- **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR**
  Universidad Nacional Hermilio Valdizán (2021 - 2023)

- **MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTES**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega (2007 – 2009)

- **LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega (1992 –1999)

- **BACHILLER EN PSICOLOGÍA**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega (1992 –1997)

II. ESPECIALIZACIÓN

- **SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E INTERVENCIÓN SISTEMICA CON MENCIÓN EN VIOLENCIA Y ADICCIONES**
  Universidad Católica de Trujillo (2020 – 2021 Culminado)

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

III. DIPLOMADOS

- **GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO Y NUEVOS INSTRUMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MODERNA**
  Corporación de Capacitación y Educación Continua – CCAEC (Jun / Dic-2019)

- **PSICOPEDAGOGÍA TERAPEUTICA**
  Corporación de Capacitación y Educación Continua – CCAEC (Ene / Jul-2019)

- **TERAPEUTA CONDUCTUAL COGNITIVO**
  Centro Peruano de Investigaciones Psicológicas y Modificación del Comportamiento – CIPMOC (Oct-2018 / Dic-2019)

- **ASESORÍA EN DISEÑO Y DESARROLLO DE TESIS CUANTITATIVA**
  Instituto Peruano de Paternidad Responsable (May / Dic-2018)

- **ORIENTADORES EN SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA**
  Instituto Peruano de Paternidad Responsable (Ago-2017 / May-2018)

- **ALTA ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Ago/ Nov-2015)

- **PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA**
  Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Ago-2011 / Mar-2012)

- **DOCENCIA UNIVERSITARIA Y SUPERIOR**
  Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Feb-/ Set-2011)

- **GESTIÓN EDUCATIVA**
  Centro de Formación y Capacitación Profesional para el Desarrollo Alternativa (Jul-2005 / Ago-2006)

- **EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS**
  Centro de Formación y Capacitación Profesional para el Desarrollo Alternativa (Oct-2005 / Feb-2006)

- **ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR**
  Centro de Formación y Capacitación Profesional para el Desarrollo Alternativa (Feb-2005 / Ago-2005)

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

UNIVERSIDAD AUTONÓMA DEL PERÚ – LIMA
Cargo: Docente
Duración: abril 2020– hasta la actualidad

- Psicoterapia de Familia
- Dinámica de grupo
- Problemática Psicosocial
- Programas de intervención de terapia sexual
- Técnicas de Observación y Entrevista

UNIVERSIDAD NORBERT WIENER - LIMA
Cargo: Docente
Duración: marzo 2020 – hasta la actualidad

- Área de Neurobiología
- Área Neurofisiología
- Psicología Educativa
- Procesos Cognitivos Básicos

CLINICA LA LUZ - LIMA
Cargo: Psicóloga
Duración: julio 2019 – julio 2020

- Evaluación Psicológica
- Consejería y Orientación Psicológica
- Problemática Psicosocial
- Técnicas de Observación y Entrevista
- Desarrollo de Programas de Intervención Psicológica

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA - LIMA
Cargo: Docente
Duración: agosto 2006 – noviembre 2019

- Programas de Intervención comunitaria
- Psicología de Grupos
- Psicología de la Infancia y Adolescencia
- Psicología del Adulto Mayor

JESÚS EL DIVINO REDENTOR - LIMA
Cargo: Psicóloga Evaluadora y Monitoreo Social
Duración: julio 2013 – noviembre 2019

- Evaluación y Monitoreo Social
- Consejería y Orientación Psicológica

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO - LIMA
Cargo: Docente
Duración: febrero 2009 – diciembre 2011

- Post Grado Psicología Educativa

CENTRO DE DESARROLLO DE SALUD INTEGRAL - LIMA
Cargo: Psicóloga
Duración: enero 2006 – setiembre 2007

- Evaluación y Monitoreo Social
- Consejería y Orientación Psicológica

MINISTERIO DE EDUCACION - LIMA
Cargo: Tutor
Duración: abril 2005 – diciembre 2005

- Tutora Psicología Educativa

ACCION SOCIAL PARROQUIAL " NUESTRA SRA. DE LOS ANGELES" - LIMA
Cargo: Psicóloga
Duración: marzo 2001 – abril 2003

- Evaluación y Monitoreo Social
- Consejería y Orientación Psicológica

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE SERVICIOS
EDUCATIVOS N° 03 C.E. PUBLICO 1105" LA SAGRADA FAMILIA" - LIMA
Cargo: Psicóloga Ponente
Duración: abril 2001 – diciembre 2001

- Evaluación y Monitoreo Social

BABY CARE SERVICE - LIMA
Cargo: Psicóloga
Duración: junio 1999 – marzo 2001

- Evaluación Psicológica
- Consejería y Orientación Psicológica
- Técnicas de Observación y Entrevista

COLEGIO PRIVADO PRE-UNIVERSITARIO SAN JOSE DE CARABAYLLO - LIMA
Cargo: Psicóloga Evaluadora y Monitoreo Social
Duración: enero 1999 – diciembre 2000

- Evaluación y Monitoreo Social
- Consejería y Orientación Psicológica

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

COLEGIO PRIVADO FRANCISCO DE BORJA - LIMA
Cargo: Docente
Duración: enero 1997 – diciembre 1998

- Evaluación y Monitoreo Social
- Consejería y Orientación Psicológica

CENTRO MEDICO DE NIÑOS - LIMA
Cargo: Psicóloga
Duración: febrero 1998 –diciembre 1998

- Evaluación y Monitoreo Social

V. EXPERIENCIA EN GESTIÓN

- **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA - COLOMBIA**
  Conferencista en las sesiones académicas en la clase Espejo: "Grupos de ayuda mutua generalidades de la intervención grupal en salud mental".
  Duración: junio 2023, Santa Marta

- **UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA - LIMA**
  Coordinadora de Formación Básica y Profesional Responsabilidad Social
  Duración: enero 2017 – noviembre 2019

- **UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA - LIMA**
  Coordinadora de Futuros Profesionales – Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica
  Duración: enero 2012 – diciembre 2016

VI. PUBLICACIONES

- SCOPUS Q3
  Risk behaviors in university students: A study on the influence of stress and coping strategies
  Behavioral Psychology/Psicología Conductual
  Vol. 32 – N° 3, 2024
  DOI: 10.51668/bp.8324303n

- SCOPUS Q2
  Actividad de Lepidium meyenii Walp (maca morada) en Oryctolagus cuniculus inmunodeprimidos (Conejos albinos)
  Pharmacia
  Vol. 69- N° 2, 2022
  DOI: 10.3897/pharmacia. 69.e80033

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

- SCIELO
  Evidencias psicométricas del inventario ansiedad estado-rasgo: IDARE en universitarios de Lima en tiempos de COVID-19
  Revista Psychologia: Avances de la disciplina
  Vol.15- N° 2, 2021
  DOI: 10.21500/19002386.5911
- SCOPUS
  In Vitro Therapeutic Equivalence of Multisource (Generic) Formulations of Sodium Phenytoin (100 mg)
  Tecnologías de disolución
  Vol. 27- N°4, 2020
  DOI: 10.14227/DT270420P33

- SCOPUS
  Estudio del Índice nivel/dosis de la Fenitoina en pacientes epilépticos voluntarios de Mérida
  Revista Médica Clínica Las Condes
  Vol. 31- N° 2, 2020
  DOI: 10.1016/j.rmclc.2020.02.008

- SCIELO PERÚ
  Efecto irritante in vitro del gel elaborado con extracto acuoso del mesocarpio de Hylocereus megalanthus (cactaceae) "pitahaya" por el método HETCAM
  Arnaldoa
  Vol. 26- N° 1, 2019
  DOI: 10.22497/arnaldoa.261.26118

- SCIELO PERÚ
  Actividad hipoglucemiante de los extractos de *Smallanthus sonchifolius* "yacón" y *Vitis vinífera* "uva" en ratas con diabetes inducida por aloxano
  Arnaldoa
  Vol. 25- N°2, 2018
  DOI: 10.22497/arnaldoa.252.25213

- ALICIA
  Seguridad y efecto sinérgico de la actividad hipoglucemiante del extracto hidroalcoholico de las hojas del smallanthus sonchifolius (yacón) y del extracto acuoso de las semillas del vitis vinífera (uva) en ratas con inducción experimental de diabetes mellitus tipo 2
  http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/1314

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

VII. CONGRESOS INTERNACIONALES Y NACIONALES

- **I CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA (PONENTE)**
  Colegio de Psicólogos del Perú CDR- I Lima y Callao (Abr-2025)

- **XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA: "INNOVANDO LAS INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS CON EL USO DE HERRAMIENTAS TECH EN EL MUNDO DE HOY" (PARTICIPANTE)**
  Universidad Autónoma del Perú – Lima (Nov-2023)

- **XXXIX CONGRESO INTERAMERICANO DE PSICOLOGÍA – "La violencia de género en mujeres: una revisión entre el 2019 2022" (PONENTE)**
  SIP – Asunción, Paraguay (Jun-2023)

- **XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA: "FORTALECIENDO EL BIENESTAR PSICOLÓGICO POST COVID19" (PARTICIPANTE)**
  Universidad Autónoma del Perú – Lima (Oct-2022)

- **XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA: "FORTALECIENDO EL BIENESTAR PSICOLÓGICO POST COVID19" (PONENTE)**
  Universidad Autónoma del Perú – Lima (Oct-2022)

- **VIII CONGRESO REGIONAL DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PSICOLOGÍA (PARTICIPANTE)**
  Chile - Concepción (Jul-2022)

- **XV CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA ESCOLAR E EDUCACIONAL - CONPE (PARTICIPANTE)**
  Associacao Brasilera de Psicología Escolar e Educacional - Brasil (Jul-2022)

- **III CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE EDUCACIÓN ISEP: "Intervención Psicológica en tiempos de Transformación Social: innovación en Salud Mental" (PARTICIPANTE)**
  Instituto Superior de Estudios Psicológicos ISEP – España (May-2022)

- **XII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA: "Retos de la Psicología en la crisis sanitaria" (COMITÉ ORGANIZADOR)**
  Universidad Autónoma del Perú – Lima (Oct-2021)

- **JORNADA INTERNACIONAL DE HOMENAJE POR EL DÍA DE LA PSICOLOGÍA PERUANA (COMITÉ ORGANIZADOR)**
  Universidad Autónoma del Perú – Lima (Abr-2021)

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

- **II CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE EDUCACIÓN ISEP (PARTICIPANTE)**
  Instituto Superior de Estudios Psicológicos ISEP - España (May-2021)

- **I CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE EDUCACIÓN ISEP (PARTICIPANTE)**
  Instituto Superior de Estudios Psicológicos ISEP - España (May-2021)

- **CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (PARTICIPANTE)**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega - Lima (Oct-2018)

- **XV CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD Y TRABAJO SOCIAL (PARTICIPANTE)**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega- Lima (Nov-2018)

- **VI CONGRESO INTERNACIONAL DE PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL (PARTICIPANTE)**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega - Lima (Set-2017)

- **XIV CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA, "PSICOLOGÍA, COMUNICACIÓN Y ARTE (PARTICIPANTE)**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega - Lima (Nov-2017)

- **III JORNADA CIENTÍFICA INTERNACIONAL EN BIOCIENCIAS (PONENTE)**
  Young Peruvian Scientists Network for Bioscience Research (Dic-2017)

- **VIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE PSICOTERAPIA EXISTENCIAL (PARTICIPANTE)**
  APPFE - Lima (Set-2016)

- **XIII CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA. "PSICOLOGÍA, SALUD Y BIENESTAR SOCIAL" (PARTICIPANTE)**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega- Lima (Nov-2016)

- **V CONGRESO IBEROAMERICANO Y XI CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA. "FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA PSICOLOGÍA COMPROMETIDA CON LA SOCIEDAD" (PARTICIPANTE)**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega - Lima (Nov-2014)

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

- **III CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL. " DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO, NUEVOS DESAFÍOS PARA EL TRABAJO SOCIAL" (PARTICIPANTE)**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega- Lima (Jun-2013)

- **I SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL (PARTICIPANTE)**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega - Lima (Jul-2013)

- **X CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA. " DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO: INVESTIGACIÓN Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN" (PARTICIPANTE)**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega - Lima (Nov-2013)

- **II CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL. " INCLUSIÓN SOCIAL Y SECTORES ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRABAJO SOCIAL" (PARTICIPANTE)**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega- Lima (Set-2012)

- **I SEMINARIO INTERNACIONAL "PSICOLOGÍA INTERCONDUCTUAL: APLICACIONES CLÍNICAS Y EDUCATIVAS" (PARTICIPANTE)**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega - Lima (Jun-2011)

- **I CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL: "DESARROLLO, FAMILIA, VIOLENCIA E INTERCULTURALIDAD: DESAFÍOS PARA EL TRABAJO SOCIAL EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO" (PARTICIPANTE)**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega - Lima (Jun-2011)

- **VI CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN EDUCV 2011: EDUCACIÓN VIRTUAL Y CALIDAD EDUCATIVA (PARTICIPANTE)**
  Universidad César Vallejo - Lima (Ago-2011)

- **MESA REDONDA " ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN LA GENERACIÓN DE VIDAS SALUDABLES EN CONTEXTOS COMUNITARIOS" (PARTICIPANTE)**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega - Lima (Oct-2011)

- **VIII CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA (PARTICIPANTE)**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega- Lima (Nov-2011)

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

VIII. CURSOS Y TALLERES

- **USO DE LA IA PARA PSICÓLOGOS**
  Universidad Autónoma del Perú (Nov-2024)

- **STORYBOARD EDUCATIVO CON HERRAMIENTAS DIGITALES**
  Universidad Autónoma del Perú (Nov-2024)

- **NORMATIVAS DE FAMILIA: REFLEJO Y REALIDAD COMPARADAS**
  Universidad Autónoma del Perú (Nov-2024)

- **CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA; EVALUACIÓN AUTOMÁTICA DE ESCRITOS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL**
  Universidad Autónoma del Perú (Oct-2024)

- **GESTIÓN DEL TIEMPO PARA DOCENTES: SUPERANDO EL ESTRÉS ACADÉMICO**
  Universidad Autónoma del Perú (Jun-2024)

- **LA RESIGNACIÓN DE LA VIOLENCIA COMO RESPUESTA A LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL**
  Universidad Autónoma del Perú (May-2024)

- **INDUCCIÓN DOCENTE WIENER**
  Universidad Norbert Wiener (Jul-2023)

- **EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA**
  Universidad Norbert Wiener (Jul-2023)

- **USO DE AULAS HÍBRIDAS**
  Universidad Norbert Wiener (Jul-2023)

- **IA 3.0: AVANCES Y APLICACIONESDE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SIGLO XXI**
  Universidad Autónoma del Perú (Jun-2023)

- **FORTALECIENDO EL BIENESTAR PSICOLÓGICO EN EL TRABAJO**
  CAPEXEP-PERÚ (May-2023)

- **CURSO: BRIGADA DE PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA**
  Universidad Autónoma del Perú (Feb / Mar-2023)

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

- **CAPACITACIÓN EN EQUIPO BIOFEEDBACK XPERT**
  Universidad Autónoma del Perú (Mar-2023)

- **ENCUADRE EN TALLERES DE GRUPO – GENERALIDADES DE LA INTERVENCIÓN GRUPAL EN SALUD MENTAL**
  Universidad Autónoma del Perú (Nov-2023)

- **LA ORATORIA EN EL PROCESO DE LA LOCUCIÓN Y VOCALIZACIÓN como parte del Programa de Capacitación y Desarrollo Docente**
  Universidad Autónoma del Perú (Nov-2023)

- **ORGANIZADORA DE WEBINARS ACADÉMICOS**
  Universidad Autónoma del Perú (Dic -2022)

- **TERAPIA Y EDUCACUÓN ASISTIDAS CON ANIMALES**
  Universidad Autónoma del Perú (Oct-2022)

- **ORIENTACIÓN Y CONSEJERIA FAMILIAR**
  CAPEXEP-PERÚ (Oct -2022)

- **SIMPOSIO EN ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y ACREDITACIÓN PERÚ-COLOMBIA**
  Universidad Sergio Arboleda (Abr-2022)

- **CAPACITACIÓN DOCENTE 2022-II "MÓDULO INTERMEDIO"**
  Universidad Autónoma del Perú (Dic-2022)

- **CAPACITACIÓN DOCENTE 2021-II "MÓDULO BÁSICO"**
  Universidad Autónoma del Perú (Dic-2021)

- **INFORMES Y PRUEBAS PSICOPEDAGÓGICAS** (Ponente)
  Universidad Autónoma del Perú (Nov-2021)

- **TERAPIAS DE TERCERA GENERACIÓN APLICADAS A LA PRÁCTICA CLÍNICA**
  Universidad Autónoma del Perú (Jun-2021)

- **LOS RETOS DE LA POST PANDEMIA DE LA PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL**
  Universidad Autónoma del Perú (Jun-2021)

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

- **PROQUEST CENTRAL: RECURSOS MULTIDISCIPLINARIOS PARA DOCENTES**
  ProQuest Education (Abr-2021)

- **ENCUENTRO NACIONAL DE PSICOTERAPIA**
  IPOPS: Instituto Peruano de Orientación Psicológica (Feb-2021)

- **PROCESOS COGNITIVOS EN EL IDAC**
  Universidad Autónoma del Perú (Dic-2020)

- **ELABORACIÓN DE RÚBRICAS**
  Universidad Autónoma del Perú (Oct-2020)

- **USAMOS KAHOOT PARA EVALUACIÓN FORMATIVA**
  Universidad Autónoma del Perú (May-2020)

- **COMPARTAMOS EXPERIENCIAS EN DRIVE**
  Universidad Autónoma del Perú (May-2020)

- **POTENCIA TU CLASE CON FORMULARIOS GOOGLE**
  Universidad Autónoma del Perú (May-2020)

- **DOMINIO DE ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE**
  Universidad Norbert Wiener (May-2020)

- **TUTOR EN LÍNEA**
  Universidad Autónoma del Perú (Abr-2020)

- **TRABAJEMOS CON LAS HERRAMIENTAS G-SUITE**
  Universidad Autónoma del Perú (Abr-2020)

- **PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO**
  Universidad Autónoma del Perú (Dic-2020)

- **CAPACITACIÓN DOCENTE 2019-I SOBRE MODELO EDUCATIVO GARCILASINO EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Abr-2019)

- **DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Ene – Feb / 2019)

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

- **TÓPICOS SELECTOS EN GESTIÓN DE RESIDUOS Y BIOSEGURIDAD**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Ago-2017)

- **ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Ago-2017)

- **DISEÑO DE SILABO POR COMPETENCIAS**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Mar-2017)

- **PRIMER CURSO INTERNACIONAL DE QUÍMICA COSMETICA Y WORKSHOP COSMÉTICO**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Ago-2017)

- **PLATAFORMA EDUCATIVAEDMODO**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Mar-2015)

- **CURSO INTERNACIONAL ELUCIDACIÓN ESTRUCTURAL POR RMN DE PRODUCTOS NAURALES Y SU ACTIVIDAD EN VITRO RELACIONADA CON LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Nov-2014)

- **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZAAPRENDIZAJE**
  Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Ago-2012)

IX. RECONOCIMIENTOS

- **VEINTICINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL (Abr-2025)**
  Colegio de Psicólogos del Perú

- **DOCENTE EXCELENTE 2023-2 (Dic-2023)**
  Universidad Autónoma del Perú – Lima

- **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ - LIMA (Jul-2023)**
  Por su desempeño durante el "Semestre 2023 -I"

- **MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SANTA ROSA- LIMA (Nov-2019)**
  Mega Campaña de Salud, Lucha contra la Anemia

- **CLINICA SAN JUAN DE DIOS - LIMA (Nov- 2019)**
  Donación a Favor de Pacientes con Parálisis Cerebral

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

- **COLEGIO ROBERT LETOURNEAU - LIMA (Feb-2019)**
  Taller de Intervención

- **UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA - LIMA (Oct-2018)**
  Participación en Proyectos de Investigación CONCYTEC- PERU

- **UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA - LIMA (Feb-2018)**
  Eficiencia, Labor y Participación en Actividades de Servicio Social

- **UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA - LIMA (Feb-2018)**
  Participación en el Proceso de Admisión

- **ATENCIÓN FARMACÉUTICA PERIFÉRICA - LIMA (Ene-2017 – Jun-2018)**
  Reconocimiento, Felicitación y la Participación como Ponente

- **UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA - LIMA (Mar-2016)**
  Identificación con la Gestión del Área

- **UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO - LIMA (May-2010)**
  Participación Agradecimiento y Felicitación

- **I.E. MANUELA FELICIA GOMEZ - LIMA (Dic-2005)**
  Gestión y Desarrollo de Actividades en Centro y Programas Educativos

- **I.E. Nº 1065 MARIA REICHE - LIMA (Dic- 2005)**
  Reconocimiento y Felicitación Labor Eficiente, Competencia, ética y Contribución Profesional

- **I.E. Nº 1065 MARIA REICHE - LIMA (Mar-2003 – Dic-2004)**
  Reconocimiento y Felicitación como Psicóloga Labor Eficiente, Competencia, ética y Contribución Profesional.

X. MIEMBRO DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS / PROFESIONALES

- **SOCIEDAD PERUANA DE TERAPIA SISTÉMICA**
  Miembro titular

- **SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PSICOLOGÍA**
  Miembro 8472

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

XI. VOLUNTARIADOS

- **ONG. JESÚS EL DIVINO REDENDOR-PERÚ**
  Servicios de Voluntariado Adhonores
  Cargo: Monitora de proyectos sociales

XII. IDIOMAS

- Inglés (Básico)
- Portugués (Básico)

XIII. OFIMATICA

- Microsoft Office: Word, PowerPoint, Excel (Intermedio)

REFERENCIAS

Dr. Fernando German Gonzales Gonzales
Director especialización en psicología educativa Universidad Católica de Colombia
Cel.- 3002242406- Bogotá, Colombia

Dra. Sabina Deza Villanueva
Directora del Departamento Académico de Psicología
Cel.- 938224264- Lima, Perú

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad "INCA GARCILASO DE LA VEGA"

Por cuanto El Consejo de Facultad de PSICOLOGIA

con fecha 08 de JULIO de 1,997 aprobó el GRADO ACADEMICO de

BACHILLER EN PSICOLOGIA

a Don (a) LAURA FAUSTA VILLANUEVA BLAS

Por tanto: El Consejo Universitario confiere el mencionado Grado Académico y expide el presente DIPLOMA, para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Lima, a los 13 días del mes de OCTUBRE de 1,997

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO DE LA FACULTAD

INTERESADO

SECRETARIO DE LA FACULTAD

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

INSCRITO EN EL REGISTRO GENERAL DE
GRADOS Y TITULOS, LIBRO Nº...50
A FOJAS Nº..144-C
DIPLOMA Nº...40631...
Lima, ...11 NOV 1993...

SECRETARIO GENERAL
Dr. JESUS A. RIVERA ORT
SECRETARIO GENERAL

Universidad Inca Garcilaso de la Vega

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad "INCA GARCILASO DE LA VEGA"

Por cuanto El Consejo de Facultad de **PSICOLOGIA**

con fecha 17 de MARZO de 1.99 9 aprobó el TITULO PROFESIONAL de

LICENCIADA EN PSICOLOGIA

a Don (a) **LAURA FAUSTA VILLANUEVA BLAS**

Por tanto: El Consejo Universitario confiere el mencionado Título Profesional y expide el presente D I P L O M A, para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Lima, a los 03 dias del mes de MAYO de 1,99 9

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO DE LA FACULTAD

INTERESADO

SECRETARIO DE LA FACULTAD

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

INSCRITO EN EL REGISTRO GENERAL DE

GRADOS Y TITULOS. LIBRO Nº 29

A FOJAS Nº 126-A

DIPLOMA Nº 21956

Lima 15 AGO 1999 de 19

Dr. JESUS RIVERA OBE
SECRETARIO GENERAL

COLEGIO DE PSICOLOGOS DEL PERU
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL DE LIMA

Con (Bs) Laura Fausta Villavicencio Díaz
cuyos datos profesionales aparecen consignados en el reverso del presente diploma ha sido inscrito en el Registro de la Región bajo el No. 7452

Lima, 25 de Febrero 2000

Felipe Mendoza Villar
SECRETARIO CDRL

DECANO CDRL

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

El Señor Laura Fausta Villavicencio Díaz
Universidad de Chiclayo
Con el
Nº 3800
Fecha 15.1.2000
Firma

Universidad Inca Garcilaso de la Vega

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UCT
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

CONSTANCIA DE EGRESADO

El Jefe de la Oficina de Servicios Académicos y Registro de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI", que suscribe:

Hace constar que la Sra(ta). VILLANUEVA BLAS LAURA FAUSTA, con código N° 202104381D, ha culminado sus estudios en el programa de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN: VIOLENCIA Y ADICCIONES, en la MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, en el Semestre Académico 20211 con fecha 16-11-2021.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Trujillo, 10 de Febrero del 2025

CEPR2500821

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI
SERVICIOS ACADÉMICOS Y REGISTRO

Mg. Mayudiye Inés Absi Saavedra
Oficina de Servicios
Académicos y Registro

vmendoza
10/02/2025 09:43:12 am

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Inca Garcilaso De la Vega

Por Cuanto:

El Consejo Universitario en su sesión del 30 de NOVIEMBRE del 2009 ha acordado conferir el Grado Académico de

MAESTRO EN PSICOLOGIA DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

a Don (ña) **LAURA FAUSTA VILLANUEVA BLAS**

aprobado por el Decano de la Escuela de Posgrado.

Por Tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y privilegios que confieren las leyes de la República.

Dado y firmado en Lima, a los 30 dias del mes de NOVIEMBRE del 2009

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

DR. LUIS CERVANTES LIÑAN
RECTOR

DR. OSCAR ROMERO AQUINO
SECRETARIO GENERAL

DR. VICTOR PULIDO CAPURRO
SECRETARIO ACADEMICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

DR. JUAN CARLOS CORDOVA PALACIOS
DECANO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

CONFERIDO POR RESOLUCIÓN
C.U. Nº 0953-2009-CU-UIGV
DE NOVIEMBRE 30 , 2009
REGISTRADO EN EL LIBRO : 003
FOLIO : 120c

DIPLOMA Nº 1559

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA:
Que el DIPLOMA del anverso es auténtico y corresponde a Don (ña) :

LAURA FAUSTA
VILLANUEVA BLAS

DR. PEDRO PABLO ZUMAETA MUÑOZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y TITULOS U.I.G.V

INTERESADO
DNI : 09749871

Dr. OSCAR ROMERO AQUINO
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Inca Garcilaso De la Vega

Por Cuanto:

El Consejo Universitario en su sesión del 06 de NOVIEMBRE del 2014 ha acordado conferir el Grado Académico de

DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

A Don (ña) **LAURA FAUSTA VILLANUEVA BLAS**

aprobado por el Decano de la Escuela de Posgrado.

Por Tanto: Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y privilegios que confieren las leyes de la República.

Dado y firmado en Lima, a los 06 días del mes de NOVIEMBRE del 2014

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

DR. LUIS CERVANTES LIÑAN
RECTOR

DR. JUAN CARLOS SIFUENTES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

DR. VICTOR PULIDO CAPURRO
SECRETARIO ACADEMICO

DR. JUAN CARLOS CÓRDOVA PALACIOS
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

CONFERIDO POR RESOLUCIÓN
C.U. N° 1161-2014-CU-UIGV
DE NOVIEMBRE 06, 2014
REGISTRADO EN EL LIBRO: 002
FOLIO: 069a

DIPLOMA N° 805

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA

Que el DIPLOMA es auténtico y corresponde a:

LAURA FAUSTA

VILLANUEVA BLAS

MG. ULISES MEJIA VILCHEZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y TITULOS UIGV

INTERESADO
DNI 09749871

Mag. JUAN C. SIFUENTES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, confiere el Grado de:

Maestro en Educación, mención: Investigación y Docencia Superior

a:

LAURA FAUSTA VILLANUEVA BLAS

por haber cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, previamente aprobado por la ***Escuela de Posgrado, Programa de Educación, mención: Investigación y Docencia Superior.***

POR TANTO*, se le expide el presente* ***DIPLOMA*** *para que se le reconozca como tal.*

Dado y firmado en Huánuco el 03/07/2024.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO — UNID

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN — SECRETARIO GENERAL — HUÁNUCO

Lic. NINFA YOLANDA TORRES MUNGUIA
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN — RECTOR — HUÁNUCO

Dr. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN — ESCUELA DE POSGRADO — DIRECTOR — HUÁNUCO

Dra. DIONA AMABILIA MANRIQUE DE LARA SUAREZ
DIRECTORA

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD	023
TIPO DE DOCUMENTO	1, NÚMERO: 09749871
ABREVIATURA DEL GRADO/TÍTULO	M
MODALIDAD DE OBTENCIÓN	SUSTENTACIÓN DE TESIS
MODALIDAD DE ESTUDIOS	P
FECHA DE CONSEJO UNIVERSITARIO	28/06/2024
RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO	C.U. N° 2789-2024-UNHEVAL, FECHA: 03/07/2024
TIPO DE EMISIÓN	O
LIBRO: 4 FOLIO: 657	REGISTRO: 657

Huánuco, 25 de Julio del 2

LAURA FAUSTA VILLANUEVA BLAS

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS
JEFE
HUÁNUCO

Lic. CELESTINA ALBORNOZ LEIVA
JEFE
UNIDAD DE GRADOS Y TITULOS

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO

SECRETARÍA GENERAL

La Secretaria General de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco

CERTIFICA que el presente diploma es auténtico

Huánuco, 01 de julio de 2024

Lic. MIRIAN YOLANDA TORRES RUACHA
SECRETARIA GENERAL

UHV023020585

UHV023020585

Universidad
Norbert Wiener

CONSTANCIA

El Vicerrectorado Académico de la Universidad Norbert Wiener
expide la presente a:

VILLANUEVA BLAS, LAURA FAUSTA

por su participación en la capacitación **"Educación y Tecnología para la Innovación pedagógica"**, realizada durante el periodo académico 2023-I, con una duración de "**4**" hora(s).

Lima, **07** de julio de 2023

Jenny Guerrero Romero
Directora de Escuela Docente

Código de seguridad: "EDUTEC20231-0352"

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

CERTIFICADO

El presente certificado acredita que:

LAURA VILLANUEVA BLAS

Ha participado en el evento académico

"LOS RETOS DE LA POST PANDEMIA DE LA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL"

25 de junio del 2021.

En calidad de:

ASISTENTE

Autónoma
Facultad de Ciencias Humanas

Dr. Jose Anicama Gomez
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

Universidad Norbert Wiener

Constancia

El Vicerrectorado Académico de la Universidad Norbert Wiener, expide la presente

a:

LAURA FAUSTA VILLANUEVA BLAS

Por su participación y aprobación satisfactoria en el curso: "DOMINIO DE ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE", en los siguientes módulos: Herramientas y Recursos en la Educación a Distancia y Estrategias Pedagógicas en la Educación a Distancia, con una duración equivalente a 12 horas lectivas.

Lima 05 de Mayo del 2020

Dr. Juan Carlos Málaga Segovia
Director de Experiencia Académica Digital
Universidad Norbert Wiener

Dra. Jannet Aspiros Bermúdez
Directora de Innovación y Desarrollo Académico
Universidad Norbert Wiener

Dr. Jorge Heber Ortiz Madrid
Vicerrector Académico
Universidad Norbert Wiener

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CONCYTEC RENACYT Registro de

REGISTRO NACIONAL CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

RENACYT

CONSTANCIA DE REGISTRO

La Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovacion Tecnológica (Concytec) del Perú hace constar que:

LAURA FAUSTA VILLANUEVA BLAS

DNI 09749871

Cuenta con registro de investigador(a) según el siguiente detalle:

Código de registro	:	**P0053260**
Nivel	:	**VII**
Fecha de emisión	:	**27/09/2023**
Condición Activo	:	**Verificar clic Aqui**

1.La calificación y clasificación del investigador se efectuó en el marco de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT aprobado mediante Resolución de Presidencia N°090-2021-CONCYT P y por el informe de la Dirección de Políticas Públicas N° 10211-2023-CONCYTEC-DPP-SDCTT/AJLLG

2.La presente constancia y la firma que consigna han sido emitidas a través de medios digitales, el amparo de lo dispuesto en el articulo 141-A del Código Civil, y der ormas específicas. Puede verificar la autenticidad de este documento digital y descargarlo desde el enlace:

tp://renacyt.concytec.gob.pe/constancias.zul?cod=P0053260

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

CIP 2023

XXXIX Congreso Interamericano de Psicología

26 al 30 Junio

Nuevas realidades y prácticas en Psicología.
Dilemas, innovación y porvenires

Asunción (Paraguay)

Certificado otorgado a:

Laura Fausta Villanueva Blas

Por la presentación del trabajo "**La violencia de género en mujeres: una revisión entre el 2019 - 202** en la mesa de trabajos libres del área **"Estudios de género"**, siendo expuesto por **Laura Fausta Villanueva Blas** durante el **XXXIX Congreso Interamericano de Psicología (CIP 2023)** llevado a ca en Asunción (Paraguay) del 26 al 30 de junio de 2023.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

Dr. Alfonso Urzúa
Presidente
Sociedad Interamericana de Psicología

Mgtr. Antonio Samaniego Pinho
Presidente
39° Congreso Interamericano de Psicología

Clínica
La Luz

CONSTANCIA DE TRABAJO

A través de la presente se deja constancia que la Licenciada LAURA FAUSTA VILLANUEVA BLAS, ha prestado servicios como PSICOLOGA, en el servicio de Psicología desde el 1 de Julio 2019 hasta el 30 de Julio del 2020.

Se expide la presente para los fines que crea conveniente.

Lima, 22 de diciembre 2020

Carmen Ines Diaz Chaiéz

Psc. Carmen Inés Díaz Chávez
Jefa del servicio de Psicología
Clínica La Luz

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de trabajo entregadas por LAURA FAUSTA VILLANUEVA BLAS, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan total nueve (9) años y cuatro (4) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Federico Villarreal" deja constancia:

Que, la Licenciada en Psicología VILLANUEVA BLAS LAURA FAUSTA, identificada con DNI N.° 09749871, ha prestado servicios académicos en esta Casa Superior de Estudios desde agosto del año 2008 hasta noviembre del año 2016, durante este período, ha ejercido labores docentes, en los cursos: Farmacia, medio ambiente y desarrollo sostenible, Fundamentos de investigación, Redacción científica. Su trabajo ha reflejado un compromiso constante con la calidad educativa, y la formación integral de los estudiantes, consolidando su rol en la vida universitaria, tras la revisión de los registros correspondientes, se certifica que el citado profesional no registra sanciones administrativas durante el período de servicios señalado.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Lima, 26 de setiembre del 2025.

Mg. Marco Antonio Alvarado Figueroa
Director General

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carrera de Enfermería)

Docente: Laura Fausta Villanueva Blas
DNI: 09749871
Grado Académico: Doctora en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
Título Profesional: Licenciada en Psicología
Años de experiencia profesional: 8 años y 3 meses

Asignatura	Carrera	Perfil Académico y Profesional Justificado
Comunicación y Redacción Científica I	Enfermería	Licenciada en Psicología con Maestría en Educación con mención en Investigación y Docencia. Autora de publicaciones científicas indexadas. Formación pedagógica en escritura académica y experiencia como asesora de tesis. Ha dictado cursos de técnicas de observación, evaluación psicológica y procesos educativos.

Competencia esperada:

Redacción de textos académicos y científicos con uso básico de normas de citación, estructuración de ideas y argumentación escrita.

Observaciones:
La docente cumple con el perfil exigido en el plan de estudios, respaldado por su formación académica, experiencia docente y publicaciones científicas certificadas.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
PEREZ TON, LUIS ADOLFO **DNI 09437146**	**INGENIERO ALIMENTARIO** **Fecha de diploma: 21/05/2003** Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL ***PERU***
PEREZ TON, LUIS ADOLFO **DNI 09437146**	**LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA CIENCIAS NATURALES** **CIENCIAS NATURALES** **Fecha de diploma: 21/07/2010** Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO ***PERU***
PEREZ TON, LUIS ADOLFO **DNI 09437146**	**BACHILLER EN CIENCIAS** **Fecha de diploma: 10/09/1998** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL ***PERU***
PEREZ TON, LUIS ADOLFO **DNI 09437146**	**BACHILLER EN CIENCIAS DE OCEANOGRAFIA PESQUERIA Y CIENCIAS ALIMENTARIAS** **Fecha de diploma: 10/09/1998** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL ***PERU***
PEREZ TON, LUIS ADOLFO **DNI 09437146**	**BACHILLER EN EDUCACION** **Fecha de diploma: 18/04/2000** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES ***PERU***
PEREZ TON, LUIS ADOLFO **DNI 09437146**	**MAGISTER EN GESTION PUBLICA** **Fecha de diploma: 28/09/15** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO ***PERU***
PEREZ TON, LUIS ADOLFO **DNI 09437146**	**DOCTOR EN EDUCACION** **Fecha de diploma: 09/04/18** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 02/01/2015 Fecha egreso: 30/12/2016	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO ***PERU***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CURRÍCULUM VITAE

I.- Fotografía

II.- Datos Personales

DNI Nº	**09437146**			Ruc Nº	10094371461
Apellido Paterno	**PÈREZ**				
Apellido Materno	**TON**				
Nombres	**LUIS ADOLFO**				
Fecha de Nacimiento	02 Junio 1969				
Lugar de Residencia	Distrito	LOS OLIVOS	Provincia	LIMA	Departamento LIMA
Dirección	Jr. Francisco Ayarza N° 325, Urb. Panamericana Norte				
Teléfono Fijo	**----**			Celular	**994978189**
Correo electrónico	luisadolfoperezt@gmail.com / luipeton02@gmail.com / lperez@institutomanuelarevalo.drelm.edu.pe				

III. Formación académica, profesional y técnica

ESTUDIOS DE PREGRADO

N.°	NIVEL ACADÉMICO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	INICIO	TÉRMINO	LUGAR
1	Titulo Profesional	Universidad Nacional Federico	Ingeniero Alimentario	Junio/1989	Diciembre/1995	Lima
2	Bachiller	Universidad Nacional Federico	Bachiller en Ciencias	1989	1996	Lima
3	Titulo Profesional	Universidad Cesar Vallejo	Licenciado en Educación. Especialidad Ciencias Naturales	2010	Marzo./2017	Lima
4	Bachiller	Universidad de San Martin de Porres	Educación	Abril 1995	Diciembre 1999	Lima

ESTUDIOS DE POSGRADO

N°	NIVEL ACADÉMICO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	INICIO	TÉRMINO	LUGAR
1	Doctor	**Universidad Cesar Vallejo**	Doctor en Educación	2015	2017	Lima
2	Magíster	**Universidad Cesar Vallejo**	Magister en Gestión Pública	2013	2015	Lima

IV. Especialización y actualización

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA AFINES A LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

N°	CURSO/PROGRAMA	CENTRO DE ESTUDIOS	TEMA	INICIO	TÉRMINO	HORAS	ADJUNTAR
1	Curso	Instituto de Estudios Especializados Jeans Piaget	Elaboración de Vinos	02 /08/2021	17/09/2021	100	Si
2	Curso	Instituto de Estudios Especializados Jeans Piaget	Sistema de Análisis de peligro y punto Crítico de Control HACCP	01 /06/2021	25/07/2021	100	Si
3	Curso	Instituto de Capacitación, Evaluación y Desarrollo Profesional- ICEDEP	Procesos para la Elaboración de Productos Lácteos	Febrero 2021	Marzo 2021	100	Si
4	Curso	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Vallle	Planificación y Organización de la Producción	06/01/2020	30/03/2020	360	Si
5	Certificado	Universidad Continental	Especialista en SPSS Aplicado a la investigación	27 /01/2021	08/03/2021	72 hr	Si
6	Certficado	Escuela Latinoamericana de Dirección Gerencial	Análisis Estadístico SPSS Básico	20 /01/2021	30701/2021	50 hr.	Si
7	DIPLOMADO	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	Control de Calidad, Higiene, Conservación y Manipulación de Alimentos	07/07/2014	26/06/2015	1200	Si
8	DIPLOMADO	Universidad Nacional Trujillo	Nutrición y Dietética	10 /04/2013	10/10/2013	510	Si
9	Capacitación Docente	MINEDU - CONCYTEC	Laboratorio de Ciencias 2009 en el Taller de : Industria Alimentaria	12/01/2009	31/01/2009	100	Si
10	Curso teórico-práctico facultad de industrias alimentarias	Universidad Nacional Agraria La Molina	Elaboración de pastas de ajo, ají, kétchup y encurtidos	11/03/2008	14/03/2008	12	Si
11	Curso	Universidad Nacional Federico Villarreal. -Facultad de Ingeniería Geográfica Ambiental y Ecoturismo.	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	09/02/2007	17/03/2007	48 hr	Si
12	Curso taller facultad de industrias alimentarias	Universidad Nacional Agraria a La Molina	Elaboración de Licores y Aguardiente	21/03/2006	24/03/2006	12 hr	Si
13	curso	Asociación de Cerveceros de Lima	Elaboración de Cerveza Artesanal	25,26,28/02/ 2006	07/03/2006	26 hr	Si
14	Curso taller facultad de industrias alimentarias	Universidad Nacional Agraria La Molina	Elaboración de Derivados Lácteos	13/12/2005	16/12/2005	16 hr	Si
15	Constancia de Participación	Centro de Asesoría Técnica y Comercial industrial	Alcohol en Gel	08/04/2003	08/04/2003	1 hr	Si
16	Curso Taller	Universidad Nacional Agraria La Molina	Curso Taller : “Elaboración de Pulpas, Néctar, mermelada y frutas en Almibar”	25/03/2002	27/03/2002	12 hr	Si
17	Curso Taller	Universidad Nacional Agraria La Molina	Curso Taller : “Elaboración de Yogurt”	16/03/2002	16/03/2002	04 hr	Si
18	Constancia :Proyecto de Tesis.	Universidad Nacional Federico Villarreal. -Facultad de Oceanografía Pesquería y Ciencias Alimentarias.	Proyecto de Tesis	10/07/1995	23/10/1995	40 hr	Si
19	Concurso de Alimentos. FOPCA	Universidad Nacional Federico Villarreal. -Facultad de Oceanografía Pesquería y Ciencias Alimentarias.	Mención Honrosa en Línea de Producción Cárnicos y Bebidas con : “Sidra”	14/10/1996	18/10/1996		Si
20	Curso Taller	Ministerio de Educación –DREL	“Actualización para Auxiliares de Laboratorio”	15/08/1994	19/08/1994	40 hr	Si
21	Ciclo de Conferencias de la Semana Tecnológica de la Industria Alimentaria y Agroindustrial”	SENATI	Ciclo de Conferencias de la Semana Tecnológica de la Industria Alimentaria y Agroindustrial”	18/04/1994	22/04/1994	13 hr	Si

22	Curso Taller	Universidad Nacional Federico Villarreal-FOPCA	Técnicas de Programación y Evaluación de Proyectos : PERT CPM	21/FEB -94	11 /ABR.94		Si
23	Seminario Taller	UGEL Nº 02	Seminario taller de Administración y Uso de laboratorio para Jefes y Auxiliares de Laboratorio"	23/08/1993	27/08/1993	40 hr	Si

OTROS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA, INCLUIDOS TEMAS DE PEDAGOGÍA

N.°	CURSO/PROGRAMA	CENTRO DE ESTUDIOS	TEMA	INICIO	TÉRMINO	HORAS	ADJUNTAR
1	Caapcitación	Ministerio de Educación	Capacitación en uso de plataforma Google Classroom. Docentes Participantes	03/05//2021	30/05/2021	40 hr	Si
2	Constancia	Ministerio de Educación – Perú Educa	Introducción a la Competencia digital	04/02/2021	04/03/2021	48 hr	Si
3	Capacitación	Universidad Interamericana de Desarrollo	Capacitación en herramientas tecnológicas para clases no presenciales	15/04/2020	1870472020	16 hr	Si
4	EDUCACIÓN	Universidad Inca Garcilaso De La Vega	SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE	26/06/2017	26/06/2017	4 hr	Si
5	Jornada de Interaprendizaje	Universidad Inca Garcilaso De La Vega	Modelo de Formación Profesional Basado en Competencias	12/0172016	26701/2016	20 hr	Si
6	Primer curso internacional : Universidad Inca Garcilaso de la Vega.	Universidad Inca Garcilaso De La Vega	Química Cosmética y workshop cosmético	18/11/2015	19/11/2015	20 hr	Si
7	Curso Taller	Universidad Inca Garcilaso De La Vega	Cromatografía líquida de alta resolución	04/07/2015	11/07/2015		Si
8	Tópico	Universidad Inca Garcilaso De La Vega	Tópicos básicos en química general	27/04/2015	30/04/2015		Si
9	Curso	Universidad Inca Garcilaso De La Vega	Estructural por rmn de productos naturales y su actividad in vitro relacionada con la enfermedad de Alzheimer.	24,25 y 26/11/2014	24,25 y 26/11/2014	16 hr	Si
10	Diplomado Educación	Universidad Inca Garcilaso De La Vega	Docencia universitaria	28/04/2014	28/09/2014	450 hr	Si
11	EDUCACIÓN	Universidad Inca Garcilaso De La Vega	Didáctica universitaria	13/10/2012	27/10/2012	15 hr	Si
12	Curso	Asociación Latinoamericana de Ayuda Social - ALAS	Eficiencia y productividad en los servicios farmacéuticos	21/06/2012	21/06/2012		Si
13	Jornada de Investigación	Universidad Inca Garcilaso De La Vega	Segunda jornada de investigación científica en farmacia	28/06/2012	28/06/2012	3 hr	Si
14	Diplomado	Instituto Cultural de Imagen Empresarial del Perú	Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional	30 /06/2008	30 /06/2009	1200 hr	Si
15	EDUCACIÓN. Certificado	Ministerio de Educación UGEL N ° 02	Hacia una educación de calidad	25/02/2008	01/03/2008	50 hr	
16	Programa de Especialización Profesional	Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Facultad de Ciencias Administrativas	Gerencia de Recursos Humanos	01/03/2007	31/08/2007	450 hr	Si
17	I Seminario Taller Certificado	UGEL N° 03	"Relaciones Humanas en Armonía" – "Logrando Usuarios Satisfechos"	04/11/2006	12/11/2006	60 hr	Si

18	EDUCACIÓN Certificado	Municipalidad de los Olivos	Formación docente: Municipio y magisterio en acción. Secundaria	Set 2006	Nov 2006	120 hr	Si
19	EDUCACIÓN Certificado	Municipalidad de los Olivos	Formación docente: Municipio y magisterio en acción. Primaria	Set 2006	Nov 2006	120 hr	Si
20	EDUCACIÓN Certificado	Ministerio de Educación – Municipalidad de los Olivos	Municipalización de la Educación y los Nuevos Cambios del Sistema Administrativo.	16/11/2006	25/11/2006	60 hr	Si
21	Diplomado	Instituto Superior tecnológico Privado ALMIRANTE GRAU"	Programa de Especialización : Contabilidad	03/01/2005	30/06/2005	520 hr	Si
22	CERTIFICADO : PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Municipalidad de Independencia – Enfoques	Certificado :Productos de limpieza	24/01/2005	04/02/2005	120 hr	Si
23	CURSO Taller	Ministerio de Educación –Ugel Nº02 Rímac	Curso Taller de Administración de Recursos Financiamiento: Manejo de Libro Caja y Tesorería"	Oct. 1997	Oct. 1997	20 hr	Si
24	Certificado VI Congreso Peruano de Ingeniería Química"	Colegio de Ingenieros del Perú	Certificado VI Congreso Peruano de Ingeniería Química"	21/10 1996	25/10 1996		Si
25	Oficio múltiple N°019-DCE2091"MAAC"USE06SMP.94	IEN20912Mcal.Andrés Avelino Caceres"	Agradecimiento y Felicitación	08 Ago. 1994	08 Ago. 1994		Si
26	Oficio múltiple N°036-DCE/SDEP N2091"MAAC"USE06	IEN20912Mcal.Andrés Avelino Caceres"	Felicitación	14 Mayo 1993			Si
27	Curso Taller de Inventario Físico y Bienes Patrimoniales"	UGEL Nº 02	Curso Taller de Inventario Físico y Bienes Patrimoniales"	Set 1992	Set . 1992	20 hr	Si
28	Oficio múltiple N°-DCE"MAAC"-USE06-90	IEN20912Mcal.Andrés Avelino Cáceres"	Agradecimiento y Felicitación	Dic. 1990	Dic. 1990		Si
29	Ficha de evaluación	UGEL N 02 IE N 2091	Evaluación	Dic. 1990	Dic. 1990		Si
30	Certificado FORUM "La Ingeniería Administrativa y la Gestión Empresarial"	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	Fórum "la Ingeniería Administrativa y la Gestión Empresarial"	9/ABR. -1989	13/ABR. 1989		Si
31	Certificado	Ministerio de Educación - Biblioteca Nacional del Perú	Curso Básico de Bibliotecas Escolares	05/06/1989	15/06/1989	60 hr	Si
32	Certificado : "Control de calidad en la Industria Nacional"	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	"Control de calidad en la Industria Nacional"	Set 1988	Set. 1988	20 hr	Si
33	Certificado I Seminario Metropolitano de Bibliotecas	Municipalidad de lima Metropolitana	I Seminario Metropolitano de Bibliotecas	21/SET –. 1987	26/SET. 1987		Si
34	Seminario TALLER de capacitación para promotores Alfabetizadores"	Ministerio de Educación USE 06 SMP.	Seminario Taller de capacitación para promotores Alfabetizadores"	13/ABR /1987	23/ABR7 1987	40 hr	Si
35	Certificado : "Metodología Intelectual "	ILVEN	"Metodología Intelectual "	Enero 1984	Marzo 1984		Si

ESTUDIOS DE OFIMÁTICA

N.°	CURSO/PROGRAMA	CENTRO DE ESTUDIOS	TEMA	INICIO	TÉRMINO	HORAS	ADJUNTAR
1	Curso de Microsoft	Zegel IPAE	"Curso de Microsoft Excel para el personal Administrativo de Instituciones Educativas Públicas" Microsoft Excel	29/10/2019	21/11/2019	17 hr	Si
2	Programa Intel Educa	Municipalidad de los Olivos - INTEL	Master Teacher	10/2009	12/2009	40	Si

3	Computación Certificado	Instituto de Educación Superior ISEL	Técnico en Ensamblaje y Mantenimiento de Microcomputadora	15/11/2001	12/01/2002	40 hr	Si
4	Computación certificado	Instituto de Estadística e Informática. Escuela Nacional de Estadística e Informática	"ASISTENTE EN WIN OFFICE"	08/01/2000	03/06/2000	60 hr	Si
5	Computación Curso de Informática	Instituto Superior Tecnológico "El Buen Pastor"	Básica (D.O.S , W.P. v 6.0 y WINDOWS 3.1)	13/10/1997	14/11/1997	30 hr	Si

IDIOMA EXTRANJERO

N.°	CURSO/PROGRAMA	CENTRO DE ESTUDIOS	TEMA	INICIO	TÉRMINO	HORAS	ADJUNTAR
1	Certificado de inglés avanzado	Universidad Nacional "Daniel Alcides Carrión	Inglés avanzado	01/10/2014	28/09/2'15	1200	Si
2	Certificado de Inglés	Universidad Cesar Vallejo	Inglés Básico		16/08/2014	36	Si

LENGUA ORIGINARIA

N.°	CURSO/PROGRAMA	CENTRO DE ESTUDIOS	TEMA	INICIO	TÉRMINO	HORAS	ADJUNTAR

V. Experiencia profesional

EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PRODUCTIVO

N.°	INSTITUCIÓN	CARGO	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRMINO	TIEMPO EN EL CARGO	ADJUNTAR
1	Industria los Nevados EIRL	Jefe Área de Producción	Producción de Helados	01/03/2012	31/03/2017	5 AÑOS	Si

EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL O A DISTANCIA

N.°	INSTITUCIÓN	CARGO	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRMINO	TIEMPO ENEL CARGO	ADJUNTAR
1	IESTP "Manuel Arévalo Cáceres" RJ N° - 2022- DRELM	Docente	-Procesos para productos lácteos yderivados. - Planificación y organización de laproducción de bebidas industriales. - Planificación y organización de la producción de productos cárnicos ehidrobiológicos. - Procesos para productos cárnicos ehidrobiológicos. - Planificación y organización de la producción de productos de granos ytubérculos - Materias primas e insumos en lácteos.	2022	2022	1 AÑO	Si

2	UNIFE	Docente	Tecnología y Biotecnología de Alimentos.. Higiene y Calidad de Alimentos Micronutrientes I Micronutrientes 2	2021	2022	2 AÑOS	SI

3	IESTP “Manuel Arévalo Cáceres” RJ N° 0241-2021-DRELM/OAD	Docente	-Procesos para productos lácteos y derivados. - Planificación y organización de la producción de bebidas industriales. - Planificación y organización de la producción de productos cárnicos e hidrobiológicos. - Procesos para productos cárnicos e hidrobiológicos. - Planificación y organización de la producción de productos de granos y tubérculos - Materias primas e insumos en bebidas industriales	2021	2021	1 AÑO	Si

2	IESTP "Manuel Arévalo Cáceres" RJ N°0784-2020-DRELM/OAD	Docente	- Maquinarias, equipos e instalaciones para productos cárnicos e hidrobiológicos - Materia prima en productos cárnicos e hidrobiológicos - Innovación y tecnología en productos de frutas, hortalizas y azucares. -Procesos para productos de frutas. - Procesos para productos de hortalizas y azúcares. - Control de calidad para productos cárnicos e hidrobiológicos - Innovación tecnológica en bebidas industriales. - Seguridad e higiene para bebidas industriales	2020	2020	1 AÑO	Si
4	UNID	Docente	- Proyecto de tesis - Seminario de investigación	2020	2021	2 AÑOS	Si

EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN MODALIDAD PRESENCIAL

N°	INSTITUCIÓN	CARGO	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRMINO	TIEMPO EN EL CARGO	ADJUNTAR
5	Universidad Nacional Federico Villarreal ResolucionNº5118-2019-CU-UNFV		.--Higiene de los alimentos. -Tecnología y Biotecnología de alimentos. -Diseño de material educativo para nutrición. -Costos y presupuestos industriales y organización de empresas. -Matemática aplicada. -Balance de materia y energía -Tecnología de lácteos y bebidas. -Tópicos especiales en ciencias alimentarias y proyecto de tesis	2019	2019	1 Año	Si
6	Universidad Nacional Federico Villarreal ResolucionNº3623-2018-CU-UNFV	Docente	-Bromatología. -Higiene de los alimentos. -Tecnología y Biotecnología de alimentos. -Tópicos especiales en ciencias alimentarias y proyecto de tesis	2018	2018	1 AÑOS	Si
7	Universidad Nacional Federico Villarreal ResolucionNº687-2017-CU-UNFV	Docente	-Bromatología. -Higiene de los alimentos. -Tecnología y biotecnología de alimentos. -Tecnología de Lácteos y bebidas. -Tópicos especiales en ciencias alimentarias y proyecto de tesis	2017	2017	1 AÑO	Si
8	UNID	Docente	-Bromatología -Nutrición	2017	2019	3 AÑOS	Si
9	Universidad Inca Garcilazo de la Vega"	Docente	- Bromatología -Nutrición -Biotecnología farmacéutica - Física	2012	2017	5 AÑOS	Si

10	IESTP "Manuel Arévalo Cáceres"	Docente	-Termodinámica -Contabilidad -Dibujo técnico	2007	2007	1 AÑO	Si

VI. Condiciones de excelencia profesional

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Formación continua en competencias para la empleabilidad

N.°	TIPO	CURSO/PROGRAMA	CENTRO DE ESTUDIOS	TEMA	INICIO	TÉRMINO	HORAS	ADJUNTAR
1	Diploma de Especialización	Programas de Diplomados	Facultad de Derecho Universidad Inca Garcilaso de la Vega	Dirección de Recursos Humanos con Mención en Administración Pública	01/02/2010	30/03/2010	210	Si
2	Certificado	Curso Taller y Capacitación Administrativa	Fentase-Lima	Retos y Desafíos del Servidor Público"	04/02/2010	06/0272010	60	Si
3	Diploma de Especialización	Diplomado Especializado	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	Diplomado Especializado en Regímenes Laborales Administrativo-CAS con mención en Sistema Previsionales (ONP Y AFP)	14/05/2009	02/07/2009	210	Si
4	Articulo periodistico	Informe	Revista Magisterial	Cerveza domestica	2007			Si
5	Certificado	III Curso de Capacitación Administrativa	DRELM-SUB-CAFAE-DRELM	CONEI, Proyecto de ley de Ed. Superior, tesorería, , abastecimiento, RRHH y Autoestima, Almacén, Manual de adquisiciones del Estado, , administración de personal, Presupuesto, servicio de calidad.	13/10/2006	22/10/2006	60 hr	Si
6	Certificado	Curso Taller Administrativa : LEONIDAS VALVERDE MENDIETA	Ministerio de Educación – Sitrause 02 Rímac	Constitución Política. Ley Administrativa. Ley 276. Ley 274444.Ley General de Educación 28044. Ley de Trasparencia Pública. Sistema Nacional de Pensiones.	28/11/2005	03/12/2005	60 hr	Si
7	Certificado	Curso de capacitación	Dirección Regional de Educación de lima Metropolitana	Curso de capacitación : hacia el fortalecimiento de los institutos superiores"	30/09/2005	14/10/2005	50 hr	Si
8	Certificado	I Taller de Capacitación Artesanal para Docentes	Ministerio de Educación USE 06 SMP	Manualidades	12/05/1987	17/07/1987	12 hr	Si
9	Certificado	Seminario Taller Multisectorial de Capacitación	Ministerio de Educación	Seminario Taller Multisectorial de Capacitación sobre Prevención del Uso Indebido de Drogas.	25/06/1987	02/07/1987	25 hr	Si

Experiencia en aplicación y desarrollo de competencias para la empleabilidad

N°	TIPO	INSTITUCIÓN	CARGO	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRMINO	TIEMPO EN EL CARGO	ADJUNTAR
1	Curso de Capacitación	Ministerio de Educación Sutace Ugel N°02	Ponente	Calidad de la Gestión Administrativa	22/06/2009	27/06/2009	100 hr	Si
2	XX Feria Internacional de Ciencia y Tecnología	UNID	Jurado Especializado	"Ciencia e Innovación"	Nov 2018	Noviembre	1 dia	Si
3	Certificado	INEI	Aplicador	INEI Evaluación Censal de Estudiantes ECE - 2008	12 /11/2008	13/11/2008	2 días	Si
4	Certificado	INEI	Aplicador	INEI Evaluación Censal de Estudiantes -2007	05/12/2007	06/12/2007	2 días	Si
5	Certificado	INEI	Jefe de Zona	INEI Censos Nacionales 2007: XI de Población y Vivienda	12/09/2007	23/10/2007	40 días	Si

ENFOQUES TRANSVERSALES

Formación continua en enfoques transversales

N°	TIPO	CURSO/PROGRAMA	CENTRO DE ESTUDIOS	TEMA	INICIO	TÉRMINO	HORAS	ADJUNTAR
1	Certificado	Curso	Ministerio de Educación	Gestión de la convivencia	10/08/2020	09/10/2020	160	si
2	Certificado	Curso	Ministerio de Educación	Primeros Auxilio	17/ABR 2021	12/JUN 2021	227	Si
3	Certificado	Curso	Ministerio de Educación	Laboratorio de Química , Física y Matemática			40	Si

Experiencia en aplicación y desarrollo de enfoques transversales

N°	TIPO	INSTITUCIÓN	CARGO	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRMINO	TIEMPO EN EL CARGO	ADJUNTAR
1	Resolución	Ministerio de Educación	Auxiliar de Laboratorio	RD N°02712-1988-Nombramiento	1988	2005	18 AÑOS	Si

Proyectos de Investigaciones concytec (ejerciendoprofesión)

DEPENDENCIA	CARGO	FUNCIONES PRINCIPALES	FECHA DE INICIO (dd/mm/aaa)	FECHA DE TÉRMINO (dd/mm/aa)	EXP (X m

CONCYTEC - UNID	DOCENTE INVESTIGADOR	ADJUNTO / Efecto analgésico y antiinflamatorio del extracto hidroalcohólico de las hojas de Lupinos praetermissus (gera) en animales de experimentación	01 JUNIO 2019	30 ABRIL 2020	11 meses

OTRAS COMPETENCIAS: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

N.°	EVENTO	PROYECTO	PARTICIPACIÓN	FECHA DE EVENTO
1				

VII. Resoluciones

N°	INSTITUCIÓN	CARGO	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRMINO	TIEMPO EN EL CARGO	ADJUNTA
1	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público" Manuel Arévalo Cáceres" RD Nº10- 2021- DG-IESTP"MAC"	Docente	conformar sub comisión examen de admisión virtual2021del IESTP"MAC"	2021	2021		Si
2	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público" Manuel Arévalo Cáceres RD Nº166- 2021-DG-IESTP"MAC	Docente	Conformar el comité de evaluación del proceso de encargatura de puesto funciones de gestión pedagógica del IESTP"MAC"	2021	2021		Si
3	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público" Manuel Arévalo Cáceres OFICIO Nº2942021-DG-IESTP"MAC	Docente	Designación de coordinador de bienestar y empleabilidad de programa de estudios de industria alimentaria	2021	2021		Si
44	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público" Manuel Arévalo Cáceres Oficio Nº300-virtual-DG-IESTP"MAC"-2020	Docente	Agradecimiento y reconocimiento por el servicio educativo no presencial por el alto académico 2020 durante el periodo de emergencia sanitaria en nuestro país .	2020	2020		Si
5	Unidad de Gestión Educativa Local Nº02 RD.UGEL02 Nº4364-2005	Oficinista	Oficinista	2005	2021	16 año	Si
6	Unidad de Gestión Educativa Local Nº02	Auxiliar de Laboratorio	Informe de desempeño laboral				Si

7	Unidad de Servicios Educativos Nº06 RD.USENº02712-88	Auxiliar	Auxiliar de laboratorio	1988	2005	17 año	Si
8	Unidad de Servicios Educativos Nº06 RD.USENº08337-87	Alfabetizador	Alfabetizador	1987	1987	1 año	Si

VIII. Resoluciones de Felicitaciones

N°	INSTITUCIÓN	CARGO	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRMINO	TIEMPO EN EL CARGO	ACREDITACIÓN
1	Unidad de Gestión Educativa Local Nº02 RDNº4829-08	Personal administrativo	Felicitar y agradecer participación en los censos nacionales 2007	2008	2008		Si
2	I.E Nº2091 Mariscal Andrés Avelino Cáceres"	Auxiliar de laboratorio	Agradecimiento y felicitación	08/08/1994	08/08/1994		Si
3	I.E Nº2091 Mariscal Andrés Avelino Cáceres"	Auxiliar de laboratorio	Felicitación	14/05/1993			Si
4	I.E Nº2091 Mariscal Andrés Avelino Cáceres"	Auxiliar de laboratorio	Agradecimiento y felicitación	DIC.1990	DIC.1990		Si
5	UGELNº02IENº2091	Auxiliar de laboratorio	Evaluación	DIC.1990	DIC.1990		Si

IX. Evaluacion Docente

N°	TIPO	INSTITUCIÓN	CARGO	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRMINO	TIEMPO EN EL CARGO	ADJUNTAR
1	Desempeño lectivo	UNIFE	Docente	Opinión de las estudiantes sobre el desempeño lectivo del docente	MARZO.2021	DIC.2021	1 Año	Si
2	Ficha de evaluación del desempeño docente 2021	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público" Manuel Arévalo Cáceres	Docente	Desempeño docente	Marzo 2021	Diciembre 2021	1 Año	Si
3	Constancia de Cumplimiento	Universidad Federico Villarreal facultad de medicina Hipólito Unanue	Docente	Constancia de cumplimiento	ABR. .2018	DIC 2018	1 Año	Si

Dr. Luis Adolfo Pérez Ton
DNI: 09337146
Huelladigital:

LUIS ADOLFO PÉREZ TON

DNI N ° 09437146

Formación Académica

República del Perú

A nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"

Por cuanto: El Consejo de Facultad de Oceanografía Pesquería y Ciencias Alimentarias con fecha 13 de Marzo del 2003 ha aprobado el otorgamiento del Título de Ingeniero Alimentario

A Luis Adolfo Pérez Ton

Y, el Consejo Universitario con fecha 21 de Mayo del 2003 le ha conferido el Título correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los 21 días del mes de Mayo del 2003

RECTOR — UNIVERSIDAD — DECANO

SECRETARIO GENERAL — SECRETARIO DE FACULTAD

Registrado a folio 56 del Libro 61 asignándole el No. 7691

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL (en función notarial)

CERTIFICA:

Que el presente documento de Título de Licenciado Administrador

expedido por la Facultad de Administración Hospitalaria y Ciencias Administrativas de esta Universidad a favor de Luis Alberto Pérez Tori

es copia fiel del original que he tenido a la vista.

San Miguel, 12 de Setiembre del 2016

PATRICIA VELARDE VALDIVIA
SECRETARIA GENERAL

PERÚ N° 044647
SECRETARIA GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
Unidad de Certificación y Reconocimiento de Grados y Títulos

El Secretario General de la Asamblea Nacional de Rectores certifica la firma de Doctor: PATRICIA VELARDE VALDIVIA
en su Secretaria General de la UNH
Nacional Federico Villarreal
que antecede, sin asumir el contenido del documento.

Lima, 03/06/2011

N.R. Dra. MARCIA VIDAL CORONADO
Secretaria Ejecutiva

OT 044 - 11-3-03

Nº 15632

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Oficina de Registro de Grados y Títulos

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

República del Perú

A Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"

Por cuanto: El Consejo de Facultad de Oceanografía Pesquería y Ciencias Alimentarias con fecha 09 de Julio de 1998 ha aprobado el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ciencias

A Luis Adolfo Pérez Don

Y el Consejo Universitario con fecha 10 de Setiembre de 1998 le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los 10 días del mes de Setiembre de 1998

RECTOR — INTERESADO — DECANO

SECRETARIO GENERAL — Registrado a fojas 39 del Libro 90 respectivo con el No. 20883 — SECRETARIO DE FACULTAD

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

ST 045-26-2002-04 07 08 N° 024913

13 FEB 2003

REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Por cuanto:

La Universidad, en fecha, ha conferido el TÍTULO PROFESIONAL *de:*

LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIAS NATURALES

a: Luis Adolfo Pérez Ton

Por tanto:

Le expide el presente DIPLOMA *para que se le reconozca como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.*

Trujillo, 21 *de* JULIO *del* 2010

Dr. SIGIFREDO ORBEGOSO VENEGAS — RECTOR

Prof. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ — Secretario General

Mg. ROSA MARÍA BURGA GUTIÉRREZ — Decana

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

A01182554

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Grado Académico *de* Bachiller en Educación

a don Luis Adolfo Pérez Ton

quien después de haber sido aprobado en la Facultad de:

Educación

con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho

Grado *el día* 03 *de* Abril *del 2000*

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 18 *de* Abril *del 2000*

Dr. RODOLFO GAVILANO OLIVER
SECRETARIO GENERAL

ING. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR

Mag. MAXIMO HUAMANTEL TAMAYO
DECANO

Registrado a folios 260 · G

Grados N°19

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

CONFERIDO POR RESOLUCION RECTORAL Nº 207-2000-UNMSM-R
de 18-04-2000
APROBADO POR RESOLUCION DECANAL Nº 199-2000-FE
de 02-04-2000
Lima, 18-04-2000

EDOLWIDO E. VERA CASTRO
Jefe de la Oficina de Grados y Títulos

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA:
que el DIPLOMA del anverso es auténtico y corresponde a don
Luis Adolfo Pérez Tom
Lima 21 de Abril del 2000

CONSTANTINO CAYCHO ROSADO
SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO:
FACULTAD DE EDUCACION
OFICINA DE GRADOS Y TITULOS
TOMO Nº 2-01 FOLIO 012
Folio Nº 395-E
Lima 19 de Abril del 2000

DR. VICENTE BARRIOS LINARES
Jefe de la Oficina de Grados y Títulos
de la Facultad de Educación
U.N.M.S.M.

A 261917

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
A261917

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONFIERE A:

LUIS ADOLFO PEREZ TON

DE LA ESCUELA DE POSGRADO EL GRADO ACADÉMICO DE

DOCTOR EN EDUCACIÓN

OTORGADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA 27 DE MARZO DE 2018 AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

POR LO TANTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

DADO Y FIRMADO EN TRUJILLO, 09 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

MGTR. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ
SECRETARIO GENERAL

DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL
RECTOR

DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

CERTIFICACIÓN

Código de la Universidad: 052
Tipo de Documento: 1
Número de Documento: 05437146
Asignatura Grado/Título: B
Grado o Título se obtuvo por: SUSTENTACIÓN DE TESIS
Modalidad de Estudios: P
Número de Resolución: 0089-2018-UCV
Fecha de Resolución: 27/03/2018
Tipo de Emisión del Diploma: D
Código del Libro: 6
Código del Folio: 058
Nro. de Registro en el Libro: 4

052-032121

05

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Por cuanto: *La Universidad en la fecha, ha conferido El Grado Académico de*

MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA

a: **Luis Adolfo Pérez Tom**

Por tanto:

Le expide el Presente **DIPLOMA** *para que se le reconozca como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.*

Trujillo, 28 *de* SETIEMBRE *del* 2015

Registrado en el Libro N° 4 A Folio 521 Acta N° 19

SECRETARIO GENERAL
Mg. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ

RECTOR
Dr. FRANCISCO JOSÉ MIRÓ QUESADA RADA

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO
Dra. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

CERTIFICACIÓN

UCV

El Secretario General de la Universidad César Vallejo que suscribe, CERTIFICA: que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, como firma los siguientes estudiantes.

Trujillo 20 de Setiembre - 15

SECRETARIO GENERAL

REGIÓN LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

El presente Grado de Maestría otorgado a don(ña) Yrrez Tom Luis Adolfo con D.N.I. Nº 09437146 Queda inscrito en el Registro General con el Nº 004457 PJGRSE Resolución Gerencial Regional Nº 000963

Trujillo 26 FEB 2016

UCV17698

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

Capacitaciones

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS

IDES JEAN PIAGET

LEY Nº 23384 D.S. 05-84-ED
P.R. Nº 11873713

Ministerio de Educación
REPÚBLICA DEL PERÚ

Auspicia

UNMSM
RESOLUCION RECTORAL
No. 0424-EPG
UNMSM-CEIPS-2018

CERTIFICADO

Otorga a: **LUIS ADOLFO PEREZ TON**

Por su participacion en el Curso de:

SISTEMA DE ANALISIS DE PELIGRO Y PUNTOS CRITICOS DE CONTROL HACCP

Organizado por el Instituto de Estudios Especializados IDES "Jean Piaget", realizado del 01 de Junio del 2021 al 25 de Julio del 2021 con un total de 100 horas académicas y 04 créditos.

TEMARIO

- JUSTIFICACION E IMPORTANCIA DEL SISTEMA, HACCP
- ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS – ETA
- EVALUACION DEL RIESGO
- PELIGROS BIOLOGICOS
- PELIGROS QUIMICOS
- COMPUESTOS QUIMICOS
- COMPUESTOS QUIMICOS DE INTERES PARA LA SALUD
- EJEMPLOS PRACTICOS DE PLANOS HACCP
- CLASIFICACION DEL RIESGO

Registro Nº: AA-0021

Lima,27 de Julio del 2021

Dr. Jorge Rivera Mundaca
Director General
IDES "JEAN PIAGET"

Sr. Aurelio Arpeta Gómez
Director Académico
IDES "JEAN PIAGET"

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

INSTITUTO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS

IDES JEAN PIAGET

LEY Nº 23384 D.S. 05-94-ED
P.R. Nº 11873713

Ministerio de Educación
REPÚBLICA DEL PERÚ

Auspicia

UNMSM
RESOLUCION RECTORAL
No. 0424-EPG
UNMSM-CEIPS-2018

CERTIFICADO

Otorga a: **LUIS ADOLFO PEREZ TON**

Por su participacion en el Curso de:

Elaboración de Vinos

Organizado por el Instituto de Estudios Especializados IDES "Jean Piaget", realizado del 02 de Agosto del 2021 al 17 de Septiembre del 2021 con un total de 100 horas académicas y 04 créditos.

TEMARIO

- OPERACIÓNES Y CONTROL DE ALMACEN.
- OPERACIONES DE VINIFICACION.
- DESTILERIA - LICORERIA.
- EMBASADO Y EMBALAJE.
- HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.
- MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y PROCESOS EN LA INDUSTRIA DE BEBIDAS.
- SISTEMAS DE CONTROL Y AUXILIARES DE LOS PROCESOS.

Registro Nº: AA-0027

Lima, 21 de Septiembre del 2021

Dr. Jorge Rivera Mundaca
Director General
IDES "JEAN PIAGET"

Sr. Aurelio Arrieta Gomez
Director Académico
IDES "JEAN PIAGET"

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

OFICINA DE CONVENIO
AV. GUZMAN BLANCO 240 OF. 404-LIM
Telf.: 731-6274 / 370-8461
98764-7326

V°B°
DIRECCIÓN ACADÉMICA
INSTITUTO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS "JEAN PIAGET"

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

OFICINA DE CONVENIO
AV. GUZMAN BLANCO 240 OF. 404-LIMA
Telf.: 731-6274 / 370-8461
98764-7326

V°B°
DIRECCION ACADEMICA

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.-ICEDEP
CONSULTORA PSICOPEDAGÓGICA EDUIDEA EIRL
INSCRITA EN SUNARP CON PARTIDA ELECTRÓNICA 13131534
RUC 20555549602 / LEY 23384 D.S. 05 -94 -ED

Certificado

Otorgado a: **LUIS ADOLFO PÉREZ TON**

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios académicos en el curso de:

PROCESOS PARA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS

Por tanto:

Se expide el presente CERTIFICADO para que se le reconozca como tal.

Registro: MVS - 01 *Créditos: 06* *Horas: 120* *Duración: 02 meses* *Modalidad: Virtual*

Libro: 35-19

Lima, 24 de Mayo del 2021

Alianzas Estratégicas:

Jaime Muro Flores
Secretaría General

Lic. Olga Flores Chavesta
Dirección General

TEMARIO:

- ELABORACION DE CREMA.
- ELABORACION DE QUESO FRESCO.
- ELABORACION DE QUESO DE CAPAS.
- ELABORACION DE QUESOS DE SABORES USANDO ESPECIAS FRESCAS.
- ELABORACION DE QUESOS DE SABORES UTILIZANDO ESPECIAS SECAS O DESHIDRATADAS.
- ELABORACION DE REQUESON O QUESO RICOTA.

FECHA DE INICIO: 01 DE ABRIL DEL 2021
FECHA DE TERMINO: 18 DE MAYO DEL 2021

SISTEMA DE APRENDIZAJE: VIRTUAL

ICEDEP
INSTITUTO DE CAPACITACION Y DESARROLLO PROFESIONAL
EDUIDEA EIRL

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
Alma Máter del Magisterio Nacional

EDUCA Smile

Resolución N° 6133-2019-EPG WPR-UNE

CERTIFICADO

Otorgado a:

PEREZ TON LUIS ADOLFO

Por haber aprobado satisfactoriamente en el :

CURSO DE CAPACITACIÓN EN:

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Realizado del 06 de enero del 2020 hasta el 30 de marzo del 2020 Con un valor oficial de 360 horas pedagógicas. Organizado por la Asociación Educativa **EDUCA SMILE**. En cumplimiento con los requisitos y exigencias del curso. Se le expide el presente certificado.

Lima, 30 de Marzo del 2020.

Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO - UNE

Prof. Marcos Cesar Manrique Valdez
PRESIDENTE - EDUCA SMILE

ASOCIACIÓN EDUCATIVA
EDUCA SMILE

EDUCA SMILE

CERTIFICADO

Que los datos consignados en el presente documento están Inscritos en nuestro libro Institucional.

10394795205495551720 20

CALIFICACIÓN: Aprobado (x) regular ( ) Deficiente ( )

NOTA: 18

REGISTRO: ADM - 2020

CÓDIGO: PTLA-C

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

ESCUELA DE POSGRADO "CLOTER PINILLOS BARRILLA"
DIRECCIÓN

RESOLUCIÓN N° 0120-2019-EPG-UNE-DIR

La Molina, 27 de diciembre del 2019

Visto el documento [illegible] del 23 de diciembre del 2019, presentado por el profesional Marco Cruz MARCELO VILLAR, de la **ASOCIACIÓN EDUCATIVA EDUCA SMILE (ADENA)**, solicita **Asesoría Académica** para realizar Capacitaciones y Actualizaciones en las áreas de Administración, Educación y Tecnología.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto la **ASOCIACIÓN EDUCATIVA EDUCA SMILE (ADENA)**, solicita el asesoría académica para realizar eventos académicos a desarrollarse del 01 de enero del 2020 hasta el 31 de junio del 2020.

Que, en política de la Escuela de Posgrado promueve su actividad académica del profesorado y de la comunidad en general a través de la organización y/o desarrollo de eventos académicos.

Que, mediante [illegible] de la Ley Universitaria N° 30220 [illegible] Diplomados de Posgrado, los cuales tienen fin profesionalizante profesional, en forma regular, de [illegible] de duración (270).

Que, con Resolución N° [illegible] del 11 de Marzo del 2016, se aprueba el desarrollo de los Diplomados en la Escuela de Posgrado de la de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Que, conforme a la normatividad en el Art. 41° la Acreditación de la Capacitación, según Resolución N° [illegible] de junio del 2016.

Que, dentro de sus objetivos propuestos de la **ASOCIACIÓN EDUCATIVA EDUCA SMILE (ADENA)**, son desarrollar las competencias necesarias a la gestión y evaluación de eventos educativos a través del conocimiento y la aplicación de herramientas de gestión de horizontes de gestión pedagógica, institucional y administrativa.

Que, [illegible] aprobado por el Consejo de Escuela de Posgrado, en su Sesión Ordinaria realizada el 26 de diciembre del 2019, y

En uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 120° y 125° del Reglamento General de la UNE, aprobado mediante Resolución N° [illegible] del 2015 y [illegible] del 2015, el Reglamento de Organización y Funciones Modificado N° [illegible] y las atribuciones de la Resolución N° [illegible] del 01 de julio del 2016.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, ASESORÍA ACADÉMICA a partir del 01 de enero al 2020 al 31 de junio del 2020, para el desarrollo de Capacitaciones y Actualizaciones en las áreas de Administración, Educación y Tecnología de la **ASOCIACIÓN EDUCATIVA EDUCA SMILE (ADENA)**, bajo cuales serán ejecutadas y aprobadas por los medios de profesionales especiales en las Diversas [illegible].

Artículo 2°.- PRECISAR que el área de [illegible] es [illegible] académicos y el pago del porcentaje del 30 % a favor [illegible] de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, [illegible] Posgrado de Diplomas.

[illegible]

Dra. Marcela Teresita BENITA CAMORRA
SECRETARIA DOCENTE

Dra. [illegible] ARÁNCIBIA TRUJILLO
DIRECTORA

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

TEMARIO:

- Producción, sistema productivo y sus elementos: productividad, localización, distribución en planta, selección de la maquinaria, política de amortización
- Principales herramientas practicas para describir y analizar procesos productivos mediante representaciones graficas
- El plan Maestro de Producción y la Planificación Agregada
- Modelos clásicos de gestión de stocks para productos de demanda
- Cálculo del tamaño del lote o cantidad económica del pedido en cada uno de los modelos de inventarios, con el objetivo de optimizar la gestión de existencias
- Distintos elementos que componen en un sistema de planificación de necesidades (MRP) y como funciona

La verificación del presente documento podrá efectuarse en la oficina del convenio educativo

EDUCA SMILE

Calle Diego Cisneros 181 Urbanización Santa Luzmila - Comas

TELEFONOS:

Cel: 934942582 Telf: 5518420

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

Universidad Continental

El **Centro de Educación Continua** de la **Escuela de Posgrado** de la **Universidad Continental**

confiere el presente **Certificado** a:

PEREZ TON LUIS ADOLFO

como :

ESPECIALISTA EN SPSS APLICADO A LA INVESTIGACIÓN

Por haber concluido satisfactoriamente el programa **"SPSS"** desarrollado en la ciudad de Huancayo del 27 de enero al 08 de marzo de 2021, con una duración de 72 horas lectivas.

Universidad Continental - Escuela de Posgrado
DIRECCIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

Centro de Educación Continua
Universidad Continental

CECH.21.SPP.04.094371

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

RESUMEN ACADÉMICO

APELLIDOS Y NOMBRES: PEREZ TON LUIS ADOLFO
PROGRAMA: SPSS
FECHAS: Del 27 de enero al 08 de marzo de 2021
HORAS: 72 Horas Lectivas

N°	MÓDULOS	NOTA
1	Estadística Descriptiva	16
2	Estadística Inferencial	17
PROMEDIO		17

Abril de 2021

Universidad Continental
N° 046277

Escuela Latinoamericana de Dirección Gerencial

CONSULTORES ACADÉMICOS

Escuela Latinoamericana de Dirección Gerencial

Confiere a:

Luis Adolfo Pérez Ton

el Certificado del Taller Profesional:

Análisis Estadístico SPSS Básico

Por haber aprobado y concluido satisfactoriamente el taller, desarrollado en 50 horas en la ciudad de Lima del 20 al 30 de enero de 2021

ELDG

ELDG

ELDG-AESB2_010

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

UNIVERSIDAD NACIONAL
DANIEL ALCIDES CARRION

RR304-2012-RUNDAC - CONVENIO MELITON CARBAJAL

"La mas alta del mundo con excelencia academica y responsabilidad social"

UNIVERSIDAD INNOVADORA

DIPLOMADO

PÉREZ TON LUIS ADOLFO

Otorgado A:

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios academicos correspondiente en la especialidad de

CONTROL DE CALIDAD, HIGIENE, CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Por tanto se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal

Registro: PT-D **Libro:** 01-A **Duración:** 12 Meses **Horas:** 1200 **Crédito:** 36

Lima, 30 de Junio del 2015

DR. RICARDO ARTURO GUARDIÁN CHAVEZ
RECTOR - UNDAC

HAYDEE RITA GALLEGOS CAYO
DIRECTOR(A) EJECUTIVO
DICAR - UNDAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTAN INSCRITOS EN NUESTRO REGISTRO INSTITUCIONAL

Fecha: 30/06/15

UNICO LOCAL CENTRAL

Av. Garcilaso de la Vega 1584
(Entre Paseo Colon y Ex Wilson)
Telf: 01-4038346 Cel: 997237603
E-mail: melitoncarbajal_1@hotmail.com

DIRECCION: Av. Salaverry 690 - Jesús María

Telf: 01 6665740 - 01 4038346

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

RR304-2012 - 019-2013 - R-UNDAC - CONVENIO MELITON CARBAJAL

"La mas alta del mundo con excelencia academica y responsabilidad social"

Certificado de Estudios

Otorgado A: **PÉREZ TON LUIS ADOLFO**

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios academicos en la especialidad de:

CONTROL DE CALIDAD , HIGIENE , CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Con las siguientes asignaturas y notas como consta en el registro operativo:

Asignaturas	Notas
• Control de calidad e higiene en la fabricación de alimentos	17
• Microbiología de los alimentos	16
• Métodos del examen microbiológico de productos comerciales	16
• Tecnología de control de calidad y bromatología aplicada	16
• Tecnología de conservación y mejora de alimentos : Frutas y hortalizas	17
• Tecnología de conservación y mejora de alimentos : Lácteos	16
• Tecnología de conservación y mejora de alimentos : Licores	16
• Tecnología de conservación y mejora de alimentos : Carnes , pescados y mariscos	16
• Envasado y empaque de alimentos procesados	17
• Manipulación de alimentos 1 : Orientación para los manipuladores	16
• Manipulación de alimentos 2 : Orientaciones de orden publico	17
• Evaluación de los alimentos	16
Promedio Final	16

Realizado:
Fecha de Inicio: 07-07-2014
Fecha de Termino: 26-06-2015
Horas : 1200
Creditos : 36
Duración : 12 Meses
Registro : PT-D
Libro : 01-A

Lima, 30 de Junio del 2015

HAYDEE RITA GALLEGOS CAYO
DIRECTOR EJECUTIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Resolución Consejo Universitario Nº 0347 - 2012 / UNT

CONVENIO

INSTITUTO DE DESARROLLO GERENCIAL

R.M. 1272-85-ED
R.D. 046-INTE-93

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Otorgado a : LUIS ADOLFO PEREZ TON

Programa : NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Código : 4367-F

Fecha de culminación de estudios : 07/10/2013 Registro : 55364

MÓDULOS APROBADOS

01. NECESIDADES Y FUENTES ENERGÉTICAS.
02. EL AGUA Y EL VALOR NUTRITIVO DE LOS ALIMENTOS.
03. LA ALIMENTACIÓN EN EL EMBARAZO, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, EL ADULTO Y EL ANCIANO.
04. LA ALIMENTACIÓN DEL ENFERMO.
05. LA ALIMENTACIÓN DIARIA Y SUS ASPECTOS ECONÓMICOS.
06. NUTRICIÓN Y SALUD MENTAL, (SALUD PÚBLICA - 3).

Nota promedio : B

Duración/Meses : 6

Duración/Horas : 510

Créditos : 12

Coordinador : SANTOS CONTRERAS DOMINGO

CALIFICACIÓN	
A - Sobresaliente	19-20
B - Excelente	15-18
C - Satisfactorio	11-14
D - Deficiente	00-10

Así consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

Lima, 10 de OCTUBRE del 2013

Coordinador / Asesor

Miriam J. Campos Zapata
Secretaria Técnica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Resolución Consejo Universitario Nº 0347-2012/UNT

CONVENIO

INSTITUTO DE DESARROLLO GERENCIAL

R.M. 1272-85-ED; R.D. 040-INTE-93

Diplomado de Especialización para Graduados

Por cuanto,

LUIS ADOLFO PEREZ TON

ha cumplido con los requisitos de evaluación establecidos en el Programa de Especialización de Extensión Universitaria en

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Por tanto,

para que conste, se le expide el presente documento.

DIPLOMADO

Dado en Trujillo, a los 7 *días de* OCTUBRE *del* 2013

Dr. Orlando Velásquez Benites
Rector

Dr. Edgardo Muñoz Pardo
Director General

CODIGO: 4367-F S-28

REGISTRO: 55364

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Oficina Académica de Extensión y Proyección Social
Departamento de Capacitación

CERTIFICADO

Otorgado a: **LUIS ADOLFO PÉREZ TON**

Por su PARTICIPACION en el Curso: Teórico - Práctico:

ELABORACION DE PASTAS DE AJO, AJÍ, KETCHUP Y ENCURTIDOS

Organizado por: La O.A.E.P.S. en coordinación con el Centro de Investigación y Capacitación en Tecnología Alimentaria y Agroindustrial - Facultad de Industrias Alimentarias.

del 11 al 14 de Marzo del 2008 Con una duración de 12 horas.

Lima - Perú
Reg. N° 5685

M.V. IVONNE SALAZAR RODRIGUEZ
JEFE
Oficina Académica de Extensión y Proyección Social

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA CAPACITACION Of. Acad. de Extensión y Proy. Social

DIRECTOR DEL CURSO

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Oficina Académica de Extensión y Proyección Social
Departamento de Capacitación

CERTIFICADO

Otorgado a: LUIS ADOLFO PEREZ TON

Por su PARTICIPACION en el Curso-Taller

ELABORACION DE LICORES Y AGUARDIENTE

Organizado por: La O.A.E.P.S. en coordinación con el Centro de Investigación y Capacitación en Tecnología Alimentaria y Agroindustrial - Facultad de Industrias Alimentarias.

del 21 al 24 de Marzo del 200 6 Con una duración de 12 horas.

Lima - Perú
Reg. N° 1223

M.V. NONNE SALAZAR RODRIGUEZ
JEFE
Oficina Académica de Extensión y Proyección Social

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
CAPACITACION
Dpto. de Extensión y Proy. Social

DIRECTOR DEL CURSO

Cerveza

SOLO EMPRENDEDORES

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

CURSO

"Elaboración de Cerveza Artesanal"

LUIS ADOLFO PÉREZ TON

Realizado el 25, 26, 28 de Febrero y 07 de Marzo del 2006, en la ciudad de Lima con una duración de 26 horas académicas

Lima, 07 de Marzo del 2006

Eduardo de Tomás Basurto
Pte. Asociación de Cerveceros de Lima

Hernando Guerra-García Campos
Gerente General

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
LA MOLINA

Oficina Académica de Extensión y Proyección Social
Departamento de Capacitación

CERTIFICADO

Otorgado a: **LUIS ADOLFO PEREZ TON**

Por su PARTICIPACION en el Curso:

ELABORACION DE DERIVADOS LACTEOS

Organizado por: La O.A.E.P.S. en coordinación con la Facultad de Industrias Alimentarias.

del 13 al 16 de Diciembre del 2005 Con una duración de 16 horas.

Lima - Perú
Reg. N°6100

M.V. IVONNE SALAZAR RODRIGUEZ
JEFE
Oficina Académica de Extensión

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA CAPACITACION Of. Acad. de Extensión y Proy. Social

DIRECTOR DEL CURSO

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
LA MOLINA

Oficina Académica de Extensión y Proyección Social
Departamento de Capacitación

CERTIFICADO

Otorgado a: **LUIS ADOLFO PEREZ TON**

Por su PARTICIPACION en el Curso - Taller:

ELABORACION DE PULPAS, NECTAR, MERMELADA: Y FRUTAS EN ALMIBAR

Organizado por: La O.A.E.P.S. en coordinación con el Centro de Investigación y Capacitación en Tecnología Alimentaria y Agroindustrial - Facultad de Industrias Alimentarias.

del 25 al 27 de Marzo del 200 2 Con una duración de 12 horas.

Lima - Perú
Reg. N° 006838

M.V. NORMA SALAZAR RODRIGUEZ
JEFE
Oficina Académica de Extensión y Proyección Social

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
CAPACITACION

DIRECTOR DEL CURSO

Universidad Nacional Agraria

La Molina

Oficina Académica de Extensión y Proyección Social

Certifica que:

LUIS ADOLFO PEREZ TON

Ha participado en Calidad de: .....Alumno..... *en el curso:*

" ELABORACION DE YOGURT "

Organizado por: La O.A.E.P.S en coordinación con la Planta Piloto de Leche

del .....16..... *al* .....16 de Marzo del 2002..... *Con una duración de* .....04.... *horas*

Lima, Perú 16 de Marzo, 2002

Reg. N° 006735

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA — Jefe de Oficina de Extensión y Proyección Social — MOLINA

CAPACITACION

JEFE
Oficina Académica de Extensión y Proyección Social

DIRECTOR DE CURSO

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

FACULTAD DE OCEANOGRAFIA, PESQUERIA Y CIENCIAS ALIMENTARIAS

Paul Pradierifodere (Francia) 726 - Lima 18, PERU - Telef. 445-2087 FAX 45-69-46

Dirección de Acción Social

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ALIMENTARIA

SEMANA ALIMENTARIA

1996

CERTIFICADO

de

Mención Honrosa

Otorgado a:

Luis Pérez Ton

EN LA LÍNEA DE PRODUCTOS :

CÁRNICOS Y BEBIDAS

CON:

SIDRA

DURANTE EL CONCURSO DE ALIMENTOS DESARROLLADO POR LA EPIA DEL 14 AL 18 DE OCTUBRE DE 1996 EN LA FACULTAD DE OCEANOGRAFÍA, PESQUERÍA Y CIENCIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.

Miraflores, 18 de Octubre de 1996

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL DIRECCION DE ACCION SOCIAL FAC. DE OCEANOGRAFIA

Ing. Guillermo Gallo G.
DIRECTOR DE ACCIÓN SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL Facultad de Oceanografía Pesquería y Cienc. Alimentarias Escuela Profesional de Ing. Alimentarias FEDERICO VILLARREAL

Ing. Víctor Terry C.
DIRECTOR EPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL FACULTAD DE OCEANOGRAFIA PESQUERIA Y CIENCIAS ALIMENTARIAS REPUBLICA DEL PERU DECANO LIMA PERU

Dr. Nestor Teves Rivas
DECANO FOPCA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

mejor educación mejores peruanos

PERÚ Ministerio de Educación

CERTIFICADO

Se otorga a Luis Adolfo Pérez Ton

Por haber aprobado la

Capacitación en uso de plataforma Google Classroom Docentes participantes

Realizado del 03 de mayo al 30 de mayo de 2021,
con una duración de 40 horas

ANA VICTORIA ALFARO CARLIN
DIRECTORA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN
TÉCNICO - PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA

00376-2021-G

PERÚEDUCA
SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE

PERÚ Ministerio de Educación

N.º CV1965583

CONSTANCIA

Se otorga a

LUIS ADOLFO PEREZ TON

Por haber aprobado el curso virtual

INTRODUCCIÓN A LA COMPETENCIA DIGITAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 4 de febrero al 4 de marzo de 2021, con una duración de 48 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Nancy Jessica Martinez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

UNIDADES	CONTENIDO
Unidad 1	Gestión de la información y recursos digitales
Unidad 2	Redes sociales y portales educativos
Unidad 3	El docente digital

UNID

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Otorga la presente:

Constancia

A: Luis Adolfo. Pérez Ton

Por su asistencia a las

Capacitaciones en herramientas tecnológicas para clases no presenciales:

Plataforma Zoom - Plataforma Cubicol - G Suite de Google (Drive, Youtube, Documentos, Hojas de Cálculo).

Llevadas a cabo del 15 al 18 de Abril de 2020
con una duración de 16 horas pedagógicas (01 crédito).

Dr. Luis Delfín Otiniano Celestino
Rector

Mg. Gustavo Buendía Vila
Presidente de la Comisión

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos, Nuevas Ideas

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica

CERTIFICADO

OTORGADO A:

LUIS ALBERTO PEREZ TON

Por su participación en el Taller "Sistema de Gestión Docente", realizado el 26 de Junio del 2017 en las Aulas Tecnológicas (ATEC). Duración 04 Horas.

Dr. JAIME ALIAGA TOVAR
Decano de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas
Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica

CERTIFICADO

Otorgado a:

PEREZ TON, LUIS

Por su participación como:

Asistente

En la Primera Jornada de Interaprendizaje ***"Modelo de Formación Profesional Basado en Competencias***. Realizado los días: 12, 14, 19, 21 y 26 de Enero del 2016. En el Auditorio de la Facultad.

Nº	MÓDULOS	HORAS
	MÓDULO I	
1	"NUEVO DISEÑO CURRICULAR 2015".	04
	MODULO II	
2	"ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS ACADÉMICOS I"	04
	MODULO III	
3	"ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS ACADÉMICOS II"	04
	MODULO IV	
4	"ESTRATEGIAS METODOLOGICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION I"	04
	MODULO V	
5	"ESTRATEGIAS METODOLOGICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION II"	04
	TOTAL	20

Valor Académico: 01 Crédito

Pueblo Libre 26 de Enero del 2016.

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA · DECANATO ·

Dr. JORGE LAZO MANRIQUE
VICERRECTOR ACADÉMICO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO · UNID

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

DIPLOMADO

Se otorga el presente a:

LUIS ADOLFO PEREZ TON

Por haber concluido y aprobado el Diplomado en:

DOCENCIA UNIVERSITARIA

Realizado del 28 de Abril al 28 de Setiembre de 2014
Con una duración de 5 meses (450 horas académicas, equivalentes 15 créditos)

FIDE

Dr. JORGE LAZO MANRIQUE
Vicerrector
Universidad Inca Garcilaso de la Vega

MBA. ANGELO OLCESE DEL POZO
Gerente General
Formación Integral y Desarrollo Empresarial

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

Resolución Rectoral N° 170 - 2011 - RUIGV	
Registrado: Universidad Inca Garcilaso de la Vega	
Folio N°: 027	Libro N°: 001

MÓDULOS DEL PROGRAMA:

		NOTA
MÓDULO I	*Habilidades Docentes*	17
MÓDULO II	*Programación Curricular*	18
MÓDULO III	*Estrategias Didácticas*	20
MÓDULO IV	*Medios y Materiales Educativos*	20
MÓDULO V	*Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria*	17

Promedio de Módulos (PMOD)	18
Monografía Final (MF)	16
PROMEDIO FINAL (PF):	17

ALGORITMO: Promedio Final (PF) = PMOD x 0.50 + MF x 0.50

Duración : 05 Meses
: 450 horas académicas, equivalentes a 15 créditos

El presente diploma consta en los Registros Institucionales a los que nos remitimos.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

CERTIFICADO

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, otorga el presente certificado a:

PEREZ TON, LUIS ADOLFO

Por su destacada participación en el CURSO DE DIDÁCTICA UNIVERSITARIA, cumpliendo los requisitos exigidos por el respectivo programa académico.
Curso realizado del 13 al 27 de octubre de 2012. Con una duración de 15 horas académicas.

Lima, octubre de 2012.

Dr. JESÚS A. RIVERA ORÉ
DECANO

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

CONSTANCIA

Otorgado a:

LUIS ADOLFO PEREZ TON

Por haber Asistido y participado en la "SEGUNDA JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN FARMACIA".
Realizado el día 28 de Junio del 2012, En el horario de 6:30 pm. A 9:30 pm.
Resolución No 411-2012-D/FCsFB.

TEMARIO:

1. INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA: "Evaluación sobre la automedicación en estudiantes de Farmacia y Bioquímica"
2. TOXICOLOGÍA FORENCE: "Hematología Analítica de una mancha sanguínea en la Criminalística"
3. FITOQUÍMICA: "Investigación de plantas medicinales con Actividad terapéutica"

Pueblo Libre, Junio 2012

Dra. Q.F. BRITT ALVARADO CHAVEZ
Docente de la Cátedra de "FITOQUÍMICA"
CQFP: 08789

Mg. TM. JOEL DE LA CRUZ SILVA
Docente Cátedra de "Metodología de la Investigación Científica"
CTMP: 1038

Instituto Cultural de Imagen Empresarial del Perú

Zona Registral Nº IX Sede Lima - Oficina Registral Lima Nº Partida: 12075085

Certificado

El Director Académico que suscribe certifica que:

Luis Adolfo Pérez Ton

Ha concluido satisfactoriamente sus estudios académicos correspondientes al programa de Especialización Profesional de:

Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional

Con las siguientes asignaturas y notas como consta en nuestros libros y registros académicos.

Asignaturas	Notas	
	En Letras	En Nros.
-Administración General .	Quince	15
-Rol del Ejecutivo de Abastecimiento.	Quince	15
-Supervisión y Distribución	Dieciséis	16
-Administración y Proyectos	Diecisiete	17
-Organización y Planificación	Dieciséis	16
-Casuistica y Desarrollo del Sistema.	Diecisiete	17
Promedio Final	Dieciséis	16

Con un periodo de 12 meses de estudios con equivalencia de 1200 horas Lectivas

Realizado con fecha de inicio 01 de Julio del 2008 Fecha termino 30 de Junio del 2009

Se expide el presente Certificado para los fines que estime conveniente.

Dado en Lima, 30 de Junio del 2009

Registro Nº 034335

Libro Nº I-034

FLOR DURAN MATA
Directora Académica
ICIEP

Instituto Cultural de Imagen Empresarial del Perú

Zona Registral Nº IX Sede Lima - Oficina Registral Lima Nº Partida: 12075085

Diplomado

Por cuanto:
El Consejo Directivo de Nuestra Institución de Altos Estudios y Capacitación Profesional, de acuerdo a las Normas Académicas establecidas por la Ley General de Educación.

Confiere

A: **Luis Adolfo Pérez Ton**

Por haber concluido satisfactoriamente el Programa de Especialización Profesional de:

Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional

Por lo tanto:
Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, 30 de Junio del 2009

Ivan Atala Ticerán
Director General
ICIEP

Flor Duran Mata
Directora Académica
ICIEP

REGISTRO: 034335
LIBRO: I-034

Interesado

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Facultad de Ciencias Administrativas

Resolución Rectoral Nº 04471-R-05

Confiere

Resolución Rectoral Nº 04471-R-05

A: **LUIS ADOLFO PÉREZ TON**

En mérito de haber aprobado satisfactoriamente el programa de Especialización Profesional en:

Convenio de Cooperación Educativa

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

y cumplido con las exigencias académicas de la Facultad de conformidad con la ley universitaria Nº 23733 y el Estatuto de la Universidad.

INSEP

Desarrollado del 01.-.03.-.2007 *al* 31.-.08.-.2007*, con una duración de* ..06*. meses equivalente a 450 horas y valor académico de 20 créditos.*

Resolución Directoral Nº 6925-01 ED

Por lo tanto: Se expide el presente Diploma *para que se le reconozca como tal.*

Dado y firmado en Lima, 31 *de* Agosto *del* 2007

Dr. Luis Fernando Valeriano Ortiz
DECANO
Facultad de Ciencias Administrativas

Participantes

Augusto Rodríguez Quintana
DIRECTOR GENERAL
Insep

CONVENIO DE COOPERACION EDUCATIVA

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

INTERAMERICANO DE ESPECIALIZACION PROFESIONAL
Resolución Rectoral Nº 04471-R-05

DIPLOMA CONFERIDO A: LUIS ADOLFO PEREZ TON

CURSO: Gcia. Rec. Humanos

REALIZADO DEL: 01 - 03 - 2007 AL: 31 - 08 - 2007

REGISTRO: UI - 2154 CODIGO: 2154-07

DURACION: SEIS MESES

HORAS LECTIVAS: 450 LIBRO: A - 03

VALOR ACADEMICO: 20 CRÉDITOS

PROMEDIO FINAL: DIECISIETE (17)

Lima, 31 de Agosto del 2007

V°B° Secretaría Técnica
INSEP

SEDE DEL CONVENIO
Av. República de Chile 284 - 4to. Piso
Tel.: 423-3976 Fax: 332-2658
e-mail: unmsm_insep@peru.com

CODIGO 2154-07 REGISTRADO A FOJAS: 688 LIBRO Nº A-03

REGISTRO CONVENIO UNMSM - INSEP
Resolución Rectoral Nº 04471 - R - 05

Registro Nº UI - 2154 Fojas Nº 688 Libro Nº A - 03

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FCA - CEUPS
REGISTRADO
A FOJAS: 0686
Nº 1532
LIBRO CONVENIO CEUPS / FCA No. 001

Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"
ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONSTANCIA

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE", DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, hace constar:

Que, el Ing. LUIS ADOLFO PÉREZ TON, docente contratado de la Facultad de Oceanografía, Pesquería Ciencias Alimentarias y Acuicultura de la Universidad Nacional Federico Villarreal, dicto la Asignatura de Higiene de los Alimentos a los alumnos del 2º año (año académico 2018) de la Escuela profesional de Nutrición Profesional, cumpliendo con dedicación y gran sentido de responsabilidad.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

El Agustino, 11 de marzo del 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
ESCUELA PROFESIONAL NUTRICIÓN
FACULTAD DE MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"

Dr. MOISES ENRIQUE TAMBINI ACOSTA
DIRECTOR
ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN

MTA/Nora

MINISTERIO DE EDUCACION

Instituto Superior Tecnologico Privado "Almirante Grau"

R.M. 160 - 85 ED R.M. 826-85 ED

Certificado

El Director Académico que suscribe certifica que:

Luis Adolfo Pérez Ton

Ha concluido satisfactoriamente sus estudios académicos correspondientes al programa de Especialización Profesional de:

Contabilidad

Con las siguientes asignaturas y notas como consta en nuestros libros y registros académicos.

Asignaturas	Notas	
	En Letras	En Nros.
• Elementos de Contabilidad 1	Diecisiete	17
• Elementos de Contabilidad 2	Dieciocho	18
• Fundamentos de Contabilidad	Diecisiete	17
• Estados Financieros	Dieciocho	18
• Presupuesto y Contabilidad de Costos	Dieciocho	18
• Plan Contable General Revisado	Diecisiete	17
Promedio Final	Dieciocho	18

Con un periodo de 06 meses de estudios con equivalencia de 520 horas Lectivas

Realizado con fecha de inicio 03 de Enero del 2005 Fecha termino 30 de Junio del 2005

Se expide el presente Certificado para los fines que estime conveniente.

Dado en Lima, 30 de Junio del 2005

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO ALMIRANTE GRAU R.M. 160-85 ED R.M. 826-85 ED DIRECCION ACADEMICA

Director Académico
IVAN ATALA TICERAN
DIRECTOR ACADEMICO

Registro Nº 02648263

Libro Nº C-264

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

MINISTERIO DE EDUCACION

Instituto Superior Tecnologico Privado "Almirante Grau"

R.M. 160 - 85 ED R.M. 826-85 ED

Programa de Especialización Profesional

Por cuanto:
El Consejo Directivo de Nuestra Institución de Altos Estudios y Capacitación Profesional, de acuerdo a las Normas Académicas establecidas por la Ley General de Educación.

Confiere

A: *Luis Adolfo Pérez Ton*

Por haber concluido satisfactoriamente el Programa de Especialización Profesional de:

Contabilidad

Por lo tanto:
Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, 30 de Junio del 2005

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO R.M. 160-85-ED RM 826-85 ED DIRECCIÓN GENERAL ALMIRANTE GRAU

DIRECTOR GENERAL
MIGUEL A. LOPEZ MARTINEZ
C.P.C. - MATRICULA 16168

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO R.M. 160-85 ED RM 826-85 ED DIRECCIÓN ACADÉMICA ALMIRANTE GRAU

DIRECTOR ACADEMICO
IVAN ATALA TICERAN
DIRECTOR ACADEMICO

REGISTRO: *02648263*
LIBRO: *C-264*

INTERESADO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

zegel IPAE

EDUCACIÓN EJECUTIVA

Instituto Peruano de Administración de Empresas - IPAE otorga el

CERTIFICADO

a

PEREZ TON LUIS ADOLFO

Por haber aprobado satisfactoriamente el " ***CURSO DE MICROSOFT EXCEL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS*** ", realizado del 29 de octubre al 21 de noviembre de 2019, con una duración de 17 horas.

Lima, 05 de diciembre de 2019

Matías Escabini Sepúlveda
Vicerrector Académico – Zegel Ipae

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

NOTA : 16

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

Gerencia de Educación,
Salud e Inversión Social

intel Educación

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

La Municipalidad de Los Olivos, certifica como "Master Teacher" a:

Luis Adolfo Pérez Ton

Quien ha completado con éxito, las 40 horas del curso de Capacitación del Programa de INTEL Educar.

Los Olivos, Diciembre del 2009

Municipalidad Distrital de Los Olivos
FELIPE R. CASTILLO ALFARO
ALCALDE

Felipe Castillo Alfaro
Alcalde

INTEL SEMICONDUCTORES DEL PERÚ S.A.
intel

Juan Manuel Cuéllar
Gerente de Educación
de Intel Corporation

UNIVERSIDAD NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"

"La Mas Alta del Mundo con Excelencia Académica y Responsabilidad Social"

RR304-2012-RUNDAC - CONVENIO MELITON CARBAJAL

DIRECCION DE EXTENSION UNIVERSITARIA

DIPLOMA

LA DIRECCION DE EXTENSION UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION EN CONVENIO CON EL INSTITUTO DE CAPACITACION SUPERIOR MELITON CARBAJAL - INCAR

Otorga a: PÉREZ TON LUIS ADOLFO

Por haber culminado satisfactoriamente sus estudios académicos correspondientes a la especialidad

INGLES AVANZADO

Por tanto se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal

Desarrollado del: 01-10-2014 **al:** 28-09-2015

Registro: MC- C **Duración:** 12 Meses

Libro: 01-A **Horas :** 1200 Horas

Lima, 30 de Setiembre del 2015

DR. RICARDO ARTURO GUARDIÁN CHÁVEZ
RECTOR - UNDAC

HAYDEE RITA GALLEGOS CAYO
DIRECTOR EJECUTIVO
INCAR - UNDAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTAN INSCRITOS EN NUESTRO REGISTRO INSTITUCIONAL

Fecha: 30/09/15

UNICO LOCAL CENTRAL

Av. Garcilaso de la Vega 1584
(Entre Paseo Colon y Ex Wilson)
Telf: 01-4038346 Cel: 997237603
E-mail: melitoncarbajal_1@hotmail.com

DIRECCION: Av. Salaverry 690 – Jesús María

Telf: 01 6665740 - 01 4038346

CENTRO DE IDIOMAS
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
Solo para los que quieren salir adelante.

CERTIFICADO

Otorgado a

PEREZ TON LUIS ADOLFO

Por haber aprobado satisfactoriamente el **Nivel de Idioma Inglés Introductorio de Maestría,** con el calificativo de **CATORCE (14), el Semestre Académico 2014,** con 36 horas cronológicas.

Los Olivos, 16 de Agosto del 2014

CENTRO DE IDIOMAS
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CI/2632

Inés Campos Muchotrigo
Jefa del Centro de Idiomas
Universidad César Vallejo - Lima Norte

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

fb/ucv.peru
@ucv_peru
#saliradelante
ucv.edu.pe

CONSTANCIA

Quien suscribe, Jefa del Centro de Idiomas de la Universidad César Vallejo de Lima - Norte.

Hace Constar:

Que, el Sr. **PÉREZ TON, LUIS ADOLFO**; alumno de Doctorado de la Universidad César Vallejo; con Código **Nº 6000152778,** ha aprobado satisfactoriamente el curso de **Inglés Doctorado**; mediante convalidación en el Centro de Idiomas obteniendo **la nota de 14/20.**

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que se estime conveniente.

Los Olivos, 10 de Febrero del 2016

Atentamente,

CENTRO DE IDIOMAS
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Inés Campos Muchotrigo
Centro de Idiomas
Universidad Cesar Vallejo Lima - Norte

LIMA NORTE Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos. Tel.:(+511) 202 4342 Fax.:(+511) 202 4343
LIMA ESTE Av. del Parque 640, Urb. Canto Rey, San Juan de Lurigancho Tel.:(+511) 200 9030 Anx.:2510.
ATE Carretera Central Km. 8.2 Tel.: (+511) 200 9030 Anx.: 8184
CALLAO Av. Argentina 1795 Tel.:(+511) 202 4342 Anx.: 2650.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

CERTIFICADO

El que suscribe, Gerente General de INDUSTRIAL LOS NEVADOS E.I.R.L., certifica que el **Ing. Luis Adolfo Pérez Ton**, identificado con DNI N° 09437146, laboró en nuestra planta industrial como Responsable del Área de Producción, desde el 01 de marzo de 2010 a 31 de marzo de 2017.

Durante su permanencia, el Ing. Pérez demostró conocimiento, eficiencia, puntualidad y responsabilidad en todas las funciones asignadas, contribuyendo en el logro de nuestra misión y visión institucional.

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado y para los fines que estime conveniente.

San Juan de Miraflores, 31 de marzo de 2017

INDUSTRIAL LOS NEVADOS E.I.R.L.

.....

Ing. Didi Juan Flores Cruz
Gerente General

c.c.: Archivo.

Av. Revolución Mz-33C, Lt-39, San Francisco de la Cruz – Lima 29.
Teléf.: 51-2850714 www.flowerfulperu.com Email: didiflores@hotmail.com

FICHA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2021

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Fecha de evaluación:	3/12/2021
Nombre del docente evaluado:	Ing. Luis Perez Ton
Nombre del coordinador/evaluador:	Lic. Jorge Campos Ramos

ITEM A EVALUAR		**opción de respuesta:**			
1	Cumple con la totalidad de horas y actividades no lectivas que le corresponde según su jornada laboral (a lo largo de los dos últimos periodos académicos o año lectivo).	No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
					X
2	Realiza con responsabilidad (cumple con la frecuencia y puntualidad) necesaria las actividades de asesoría, consejería y/o tutoría académica a los estudiantes.	No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
					X
3	Utiliza de manera responsable las herramientas y maquinaria del programa de estudios, cumpliendo con su mantenimiento y preservación.	No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
					X
4	En los últimos cuatro (4) años ha realizado o ha participado de actividades de formación o capacitación a otros docentes de su misma u otra institución.	No logrado Nunca ha realizado la acción	Proceso 1 vez ha realizado la acción	Logrado Ha realizado entre 2 a 4 veces la acción	Destacado Ha realizado 5 veces o más la acción
					X
5	En los dos últimos periodos académicos (año lectivo) no presenta ninguna ausencia injustificada.	(Con ausencia)		(Sin ausencia)	
				X	
6	En los dos últimos periodos académicos (año lectivo) no presenta denuncias/quejas de los estudiantes.	(Con denuncia)		(Sin denuncia)	
				X	
7	X	(No)		(Si)	
				X	
8	En los dos últimos periodos académicos (año lectivo) no ha recibido ninguna sanción por falta leve.	(Con sanción)		(Sin sanción)	
				X	

COORDINACIÓN DE ÁREA ACADÉMICA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS 2021

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

FICHA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2021

RUBRICA DE PORTAFOLIO

Fecha de evaluación:	3/12/2021
Nombre del docente evaluado:	Ing. Luis Perez Ton
Nombre del coordinador/evaluador:	Lic. Jorge Campos Ramos

	ITEM A EVALUAR	**opción de respuesta:**			
1	Cumple con la totalidad de horas lectivas que le corresponde según su jornada laboral a lo largo de los dos últimos periodos académicos o año lectivo.	No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
					X
2	Inicia puntualmente todas sus actividades lectivas (a lo largo de los dos últimos periodos académicos o año lectivo).	No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
					X
3	Finaliza todas sus actividades lectivas respetando la hora de término (a lo largo de los dos últimos periodos académicos o año lectivo).	No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
					X
4	Organiza su tiempo en función de las necesidades y características de los estudiantes.	No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
					X
5	Realiza oportunamente el diseño y desarrollo curricular para el contenido de la unidad didáctica (al inicio de cada periodo académico o año lectivo).	No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
					X
6	Define con claridad el modo de evaluación de la sesión de enseñanza – aprendizaje.	No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
				X	
7	Alinea los resultados de aprendizaje de las unidades didácticas al programa de estudios.	No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
					X
8	El docente mantiene un trato respetuoso y cordial con todos sus estudiantes	No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
					X
9	Interactúa con los estudiantes a través de preguntas claras y pertinentes que buscan consolidar el aprendizaje.	No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
					X
10	Realiza la clase de manera dinámica y participativa.	No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
					X
11	Explica de manera sencilla los conceptos centrales, utilizando ejemplos u otras estrategias para facilitar la comprensión de los estudiantes.	No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
					X
12	Se expresa utilizando una pronunciación y dicción clara	No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
					X
13	Se expresa utilizando un volumen de voz adecuado	No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
					X

FICHA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2021
ENCUESTA DE ESTUDIANTES

Fecha de evaluación: 3/12/2021
Nombre del docente evaluado: Ing. Luis Perez Ton
Nombre del coordinador/evaluador: Lic. Jorge Campos Ramos

Escala		
	1	Nunca o casi nunca realiza la acción
	2	Algunas veces realiza la acción
	3	Casi siempre realiza la acción
	4	Siempre realiza la acción

Items a evaluar	Puntaje			
	1	**2**	**3**	**4**
	Nunca o casi nunca realiza la acción	Algunas veces realiza la acción	Casi siempre realiza la acción	Siempre realiza la acción
1. El docente inicia con puntualidad sus sesiones de aprendizaje				
2. El docente finaliza sus sesiones de aprendizaje respetando la hora de término.				
3. El docente cumple con el reglamento institucional.				
4. El(La) docente hace referencia al sílabo de la unidad didáctica.				
5. El(La) docente planifica sus sesiones de clase.				
6. El(La) docente es respetuoso(a) con todos los estudiantes.				
7. El(La) docente motiva a la participación en clase, solicitando ejemplos, casos o preguntas.				
8. El(La) docente explica los contenidos de la sesión de manera sencilla.				
9. El(La) docente utiliza un tono de voz adecuado al mensaje que desea transmitir en los distintos momentos de la clase.				
10. El(La) docente usa un lenguaje apropiado al contexto formativo.				

N° encuestas realizadas	40	
N° total de estudiantes que atiende el docente	55	
35% encuestados	73%	**HABILITADO**

Consolidado de respuestas de la encuesta a estudiantes	
C1: Compromiso profesional con la institución	3.96
C6: Planificación y organización del proceso de enseñanza aprendizaje	3.90
C7: Facilitación del proceso de aprendizaje	3.06

COORDINACIÓN DE ÁREA ACADÉMICA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS 2021

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

PUNTAJE FINAL DE EVALUACIÓN				
Competencia	**TOTAL**	**Puntaje convertido**	**Puntaje Final alcanzado**	**Resultado Final**
Peso			**94**	**Desenpeño Sobresaliente**
Puntaje	**1 al 4**	**1 al 100**		
C1: Compromiso profesional con la institución	3.99	100		
C6: Planificación y organización del proceso de enseñanza aprendizaje	3.78	97		
C7: Facilitación del proceso de aprendizaje	3.06	86		

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
COORDINACIÓN DE ÁREA ACADÉMICA
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
2021
MANUEL ARÉVALO CÁCERES

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PEREZ TON, LUIS ADOLFO

GRADO: MAGISTER EN GESTION	**TELEFONOS**
TITULO: INGENIERO ALIMENTARIO	**994978189**
SEGUNDA ESPEC.:	
	FECHA DE ACTUALIZACION
MAESTRIA:	**24/08/2017**

MAÑANA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 - 8:50	NUTRICION				
8:51 - 9:40	(PA) - VI - 402				
9:41 - 10:30	NUTRICION (T)				
10:31 - 10:50					
10:51 - 11:40	VI - 402				
11:41 - 12:30	NUTRICION				
12:31 - 1:20	(PB) - VI - 402				

NOCHE	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
6:00 - 6:45					
6:46 - 7:30					
7:31 - 8:15					
8:16 - 9:00					
9:01 - 9:45					
9:46 - 10:30					

MAÑANA	SABADO	TARDE	SABADO
8:00 - 8:50		11:41 - 12:30	
8:51 - 9:40		12:31 - 1:20	
9:41 - 10:30		1:21 - 2:10	
10:51 - 11:40		2:11 - 3:00	

(PROGRAMAR SUS CURSOS EL MISMO DIA)

FIRMA DEL DOCENTE

RECUADROS EN BLANCO	Dias y horas DISPONIBLES para programación
RECUADROS SOMBREADOS	Dias y horas NO DISPONIBLES por el docente

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PEREZ TON, LUIS ADOLFO

GRADO: MAGISTER EN GESTION	TELEFONOS	
TITULO: INGENIERO ALIMENTARIO		994978189
SEGUNDA ESPEC.:		
	FECHA DE ACTUALIZACION	
MAESTRIA:		24/08/2017

MAÑANA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 - 8:50	BROMATOLOGIA				NUTRICION (6T)
8:51 - 9:40	(7T)				PEREZ LUIS
9:41 - 10:30	PEREZ LUIS				NUTRICION (6P)
10:31 - 10:50					
10:51 - 11:40	BROMATOLOGIA (7PA)				PEREZ LUIS
11:41 - 12:30	PEREZ LUIS				BROMATOLOGIA (7PB)
12:31 - 1:20					PEREZ LUIS

NOCHE	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
6:00 - 6:45					
6:46 - 7:30					
7:31 - 8:15	NUTRICION (6T)				
8:16 - 9:00	PEREZ LUIS		BROMATOLOGIA (7PA)		
9:01 - 9:45	NUTRICION (6P)		PEREZ LUIS		
9:46 - 10:30	PEREZ LUIS				

MAÑANA	SABADO	TARDE	SABADO
8:00 - 8:50		11:41 - 12:30	
8:51 - 9:40		12:31 - 1:20	
9:41 - 10:30		1:21 - 2:10	
10:51 - 11:40		2:11 - 3:00	

(PROGRAMAR SUS CURSOS EL MISMO DIA)

FIRMA DEL DOCENTE

RECUADROS EN BLANCO Dias y horas DISPONIBLES para programación

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CARGA HORARIA

PEREZ TON, Luís Adolfo

INICIO: 03 SETIEMBRE **TERMINO: 03 ENERO**

EXAMEN PARCIAL: 22 al 27 de Octubre **EXAMEN FINAL: 26 Diciembre al 03 de Enero**

MAÑANA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 - 8:50					NUTRICION
8:51 - 9:40					(T)
9:41 - 10:30					VI Fy B 708
10:31 - 10:50					
10:51 - 11:40					NUTRICION - PA
11:41 - 12:30	BROMATOLOGIA - P				VI F y B 708
12:31 - 1:20	VII Fy B 212				NUTRICION - PB
1:21 - 2:10					VI Fy B 708

NOCHE	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
6:00 - 6:45					
6:46 - 7:30					
7:31 - 8:15	BROMATOLOGIA - PB		NUTRICION		
8:16 - 9:00	VII Fy B 301		(T)		
9:01 - 9:45		NUTRICION- P	VI Fy B 708		
9:46 - 10:30		VI Fy B 708			

(T) Teoria del Curso
PA Práctica del Grupo A
PB Práctica del Grupo B

DEBE ENVIAR AL CORREO DE LA DIRECCION ACADEMICA, EL SYLLABUS DE LOS CURSOS ASIGNADOS, ASI COMO LAS GUIAS DE PRACTICA Y LA HOJA DE REQUERIMIENTO DE LOS MODULOS Y/O LABORATORIOS A UTILIZAR DURANTE EL SEMESTRE ACADEMICO.

FIRMA DEL DOCENTE

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CARGA HORARIA

PEREZ TON, Luís Adolfo

INICIO: 03 SETIEMBRE **TERMINO: 03 ENERO**

EXAMEN PARCIAL: 22 al 27 de Octubre **EXAMEN FINAL: 26 Diciembre al 03 de Enero**

MAÑANA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 - 8:50					NUTRICION
8:51 - 9:40					(T)
9:41 - 10:30					VI Fy B 708
10:31 - 10:50					
10:51 - 11:40					NUTRICION - PA
11:41 - 12:30	BROMATOLOGIA - P				VI F y B 708
12:31 - 1:20	VII Fy B 212				NUTRICION - PB
1:21 - 2:10					VI Fy B 708

NOCHE	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
6:00 - 6:45					
6:46 - 7:30					
7:31 - 8:15	BROMATOLOGIA - PB		NUTRICION		
8:16 - 9:00	VII Fy B 301		(T)		
9:01 - 9:45		NUTRICION- P	VI Fy B 708		
9:46 - 10:30		VI Fy B 708			

(T) Teoria del Curso
PA Práctica del Grupo A
PB Práctica del Grupo B

DEBE ENVIAR AL CORREO DE LA DIRECCION ACADEMICA, EL SYLLABUS DE LOS CURSOS ASIGNADOS, ASI COMO LAS GUIAS DE PRACTICA Y LA HOJA DE REQUERIMIENTO DE LOS MODULOS Y/O LABORATORIOS A UTILIZAR DURANTE EL SEMESTRE ACADEMICO.

FIRMA DEL DOCENTE

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

RECTORADO
Oficina de Recursos Humanos

CERTIFICADO N° 0072-ORH-RUIGV-2018

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS:

CERTIFICA:

Que el Magister Luis Adolfo PEREZ TON, con D.N.I. Nº 09437146, ingresó a laborar el 25/06/2012 a esta Casa Superior de Estudios en la condición de **Docente Contratado**, adscrito a la Facultad de Cs. Farmacéuticas y Bioquímica, en los Semestres Académicos que se indican:

Sem.Acad.	Carga Lectiva	Sem.Acad.	Carga Lectiva	Sem.Acad.	Carga Lectiva
2012-2	06 hrs. s/m.	2014-1	18 hrs. s/m.	2015-3	11 hrs. s/m
2012-3	13 hrs. s/m.	2014-2	15 hrs. s/m.	2016-1	13 hrs. s/m
2013-1	15 hrs. s/m.	2014-3	14 hrs. s/m.	2016-2	13 hrs. s/m
2013-2	18 hrs. s/m.	2015-1	13 hrs. s/m.	2016-3	17 hrs. s/m
2013-3	16 hrs. s/m.	2015-2	04 hrs. s/m.	2017-0	10 hrs. s/m
				2017-1	10 hrs. s/m

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime pertinente.

Jesús María, 07 de Marzo del 2018.

Dr. Ramiro Gómez Salas
Jefe (e) de la Oficina
de Recursos Humanos

RGS/gga.
DOCUMENTO VALIDO SOLO EN ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DE LIMA METROPOLITANA

UNIDAD DE GESTION
ADMINISTRATIVA
AREA DE PERSONAL

Resolución Directoral Regional Nº 01303-2007-DRELM

Lima, 27 ABR. 2007

Ministerio de Educación
Instituto Superior Tecnológico
TRAMITE DOCUMENTARIO
17 MAY 2007
2318
5:55 p.m.

Visto, los documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, garantizar el normal desarrollo de las labores educativas en los diferentes Institutos Superiores, Pedagógicos y Tecnológicos;

Que, de acuerdo a la Resolución Suprema Nº 280-2001-ED, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal de los Organos Intermedios de Gestión;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Directorial Nº 018-2006-ED que aprueba la Directiva Nº 189-2006-DINESUTP-DESP " Orientaciones y Normas Nacionales para el Desarrollo de las Actividades Educativas en el año 2007 en las Instituciones educativas de Educación Superior No Universitaria" y con la aprobación del Presupuesto Analítico de personal (P.A.P) vigente, y del proceso de reasignación de personal docente existen plazas vacantes docentes en los diferentes Institutos de Educación Superior No Universitaria, siendo necesario cubrirlas a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades para el presente año;

De conformidad con la ley Nº 28044 "Ley General de la Educación", Ley Nº 24029 "Ley del Profesorado y su modificatoria" Ley Nº 25212, D.S. Nº 019-90-ED "Reglamento de la Ley del Profesorado", D.S Nº 019-90-ED, D.S. Nº 039-85-ED "Reglamento Especial para los Docentes de Educación Ley N° 28927 " Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007", Ley Nº 27815 "Código de la Etica de la Función Pública, Ley Nº 27942 " de Prevención y sanción del Hostigamiento Sexual, R.J. Nº 1234-2006-ED que aprueba la Directiva Nº 131-2006-ME-SG -OGA- UPER " Normas que regulan la selección de personal para los procesos de Contratación y Encargatura para ocupar plazas Docentes y cargos jerárquicos en los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos", Resolución Directorial Nº 018-2006-ED que aprueba la Directiva Nº 007-2007-DRELM-C.C.H.-UGP-UGI-UGA " Criterios y Procedimientos para la Elaboración y Aprobación de los cuadros de Distribución de Horas para el Primer y Segundo Semestre 2007 de los Institutos Superiores Tecnológicos, Pedagógicos Públicos y Privados con convenio" y las Facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 114-2001-ED "Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación de Lima y del Callao y de las Unidades de Servicios Educativos" y el artículo 4º del D.S. Nº 023-2003-ED, que redefine la denominación de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana".

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la Unidad Ejecutora y el Personal que a continuación se indica:

1.1) DATOS PERSONALES :

APELLIDOS	: PEREZ TON		
NOMBRES	: LUIS ADOLFO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: 09437146		
FECHA DE NACIMIENTO	: 02/06/1969	SEXO	: MASCULINO
CODIGO MODULAR	: 1009437146	CPPe	: .
REGIMEN PENSIONARIO	: D.L. N° 19990		
TITULO Y/O GRADO DE INSTRUCCIÓN	: INGENIERO ALIMENTARIO		
ESPECIALIDAD	: UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL		

1.2) DATOS DE LA PLAZA :

NIVEL Y/O MODALIDAD	: SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
INSTITUCION EDUCATIVA	: I.S.T.P. MANUEL AREVALO CACERES
CODIGO DE LA PLAZA	: 541471111823
CARGO	: DOCENTE ESTABLE
MOTIVO DE LA VACANTE	: CAP RS N° 280-2001-ED
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR	: TERMODINAMICA I, DIBUJO TECNICO, CONTABILIDAD BASICA

1.3) DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE	: 17148	N° DE FOLIOS :	55
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO	: 3		
JORNADA LABORAL	: 40 Horas Pedagógicas		
VIGENCIA DEL CONTRATO	: desde el 02/04/2007 hasta el 10/08/2007		
REFERENCIA	: OFICIO N° 172-D.ISTP"MAC"-2007		

Artículo 2° ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por causal de desempeño laboral deficiente de las funciones asignadas, por abandono injustificado del cargo, por reajuste de metas de atención, por desplazamiento de personal titular y por mandato judicial. Asimismo, por la inobservancia a lo establecido en el Código de Ética de la Función Pública, la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, y la de Ley de Gestión de Intereses en la Administración Pública.

Afectese al :

FUNCION	: 09 Educación y Cultura
PROGRAMA	: 029 Educación Superior
SUB PROGRAMA	: 0078 Educación Superior No Universitaria
ACTIVIDAD	: 100195 Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores
CATEGORIA DEL GASTO	: 05 Gastos Corrientes
GRUPO GENERICO	: 01 Personal y Obligaciones Sociales
MODALIDAD DE APLICACION	: 11 Aplicaciones Directas
ESPECIFICA DEL GASTO	: 15 Retribuciones y complementos - Contratos a plazo fijo/Ley del Profesorado
PLIEGO	: 010
UNIDAD EJECUTORA	: 017
SECTOR	: 10
	Presupuesto Anual Vigente

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Atentamente

Regístrese y Comuníquese.

ANA MARIA REGOYA FLORES
C.M. 0[illegible]2570
Esp. del Ed. de Tiempo Documentario y Archivo
Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Guillermo García Samamé
Director del Programa Sectorial III

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – REPÚBLICA DEL PERÚ – DIRECTOR – Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO – UNID

Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

PROGRAMA DE DIPLOMADOS

CEFIC
Centro Peruano de Formación e Investigación Continua

Universidad Villa Asunción
Aguascalientes - Mexico

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

GRUPO ABOGADOS

Otorgado a:

PÉREZ TON LUIS ADOLFO

Por haber aprobado exitosamente el **DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA;** desarrollado en el Auditorio de Finantel, del 01 de Febrero al 30 de Marzo del 2010 en el horario de 17:45 a 20:45 horas, fue organizado por la Facultad de Derecho y CC.PP. de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, el Centro Peruano de Formación e Investigación Continua; contando con el auspicio Internacional de la Universidad Villa Asunción - Mexico; con un total de doscientas diez (210) horas académicas. Se extiende el presente Diploma de Especialización, a los veintitrés días del mes de Abril del 2010.

Dr. JESÚS ANTONIO RIVERA ORÉ
Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Dr. RAÚL CHANAMÉ ORBE
Director
Revista Abogados

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

PROGRAMA DE DIPLOMADOS

CEFIC
Centro Peruano de Formación e Investigación Continua

Universidad Villasunción
Aguascalientes - Mexico

DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Del 01 de Febrero al 30 de Marzo de 2010

TEMÁTICA	EXPOSITORES
MODULO I: Papel Estratégico de los Recursos Humanos en las Organizaciones. **MODULO II:** Estructura y Cambio Organizacional. La Función y el Departamento de Personal. Sociedad de la Información y del Cambio. **MODULO III:** Gestión de Recursos Humanos. Diseño de Cargos, reclutamiento y Selección de Personal. **MODULO IV:** Capacitación y Evaluación de Desempeño. **MODULO V:** Retribución e Incentivos. Formación y Desarrollo de Personal: Planes de Carrera. **MODULO VI:** Dirección: Motivación y Liderazgo Organizacional. Comunicación Interpersonal. **MODULO VII:** Equipos de Trabajo. Resolución de Conflictos y Negociación. **MODULO VIII:** Legislación laboral.	BEATRIZ DÍAZ AQUINO CARLOS HERNANDO CASTRO JORGE BRAVO TORO LUIS MOLINA ALMANZA RODOLFO VELA VASQUEZ

REGISTRO DE ESPECIALISTA No	NOTA	VO. BO. COORDINADOR ACADÉMICO
130- DDRRHHAP-RADJP-2010	19	

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

PROGRAMA DE DIPLOMADOS

UNIVERSIDAD Villa Asunción
Aguascalientes- México

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

GRUPO ABOGADOS
REVISTA ABOGADOS

Otorgado a:

LUIS ADOLFO PÉREZ TON

Por haber aprobado exitosamente el **DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN REGÍMENES LABORALES (Dec. Legs. 276 y 728), ADMINISTRATIVO - CAS (Dec. 1057) con mención en Sistemas Previsionales (ONP Y AFP)**; desarrollado en el Auditorio del Teatro Felipe Pardo y Aliaga, del 14 de mayo al 02 de julio del 2009 en el horario de 17:40 a 20:40 horas, fue organizado por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y la Revista Abogados contando con el auspicio internacional de la Universidad Villa Asunción - Mexico; con un total de doscientas diez (210) horas académicas. Se extiende el presente Diploma de Especialización, a los cuatro días del mes de Agosto de 2009.

Dr. JESUS ANTONIO RIVERA ORÉ
Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Politicas
Universidad Inca Garcilaso de la Vega

ABOGADOS DIRECTOR DIRECTORIO JURIDICO

Dr. RAÚL CHANAME ORBE
Director
Revista Abogados

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

PROGRAMA DE DIPLOMADOS

Asociada a Universidad Villa Asunción
Aguascalientes- México

DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN REGÍMENES LABORALES (Dec. Legs. 276 y 728), ADMINISTRATIVO - CAS (Dec. 1057) con mención en SISTEMAS PREVISIONALES (ONP y AFP)

Del 14 de Mayo al 02 de Julio del 2009

MÓDULOS	TEMÁTICA	PROFESOR / FECHA
MÓDULO I REGÍMENES LABORALES	Análisis al Decreto Legislativo 276.	Jorge Bravo Toro 14 de Mayo 2009
	Análisis al Decreto Legislativo 728.	Omar Toledo Toribio 21 de Mayo 2009
MÓDULO II SISTEMAS PREVISIONALES	Análisis al Sistema Nacional de Pensiones (ONP)	Orlando Chiong Lizano 28 de Mayo 2009
	Análisis al Sistema Privado de Pensiones (AFP)	Orlando Chiong Lizano 04 de junio 2009
MÓDULO III REGÍMEN ADMINISTRATIVO CAS	Antecedentes del CAS. Los SNP (Servicios No Personales). Escenario de su implementación. Finalidad y ámbito de aplicación. Naturaleza jurídica, definición, requisitos y duración.	Francisco Rojas Rodríguez 11 de Junio 2009
	Contenido, suspensión y extinción del CAS. Características sustanciales del CAS. Aspecto Previsional (Régimen de salud y pensionario). Aspecto Tributario. Posiciones sobre la perspectiva constitucional y laboral del CAS. Análisis y reflexiones de las situaciones derivadas de la implementación del diseño normativo del CAS.	Francisco Rojas Rodríguez 18 de Junio 2009
	Examen Final	02 de Junio 2009

REGISTRO DE ESPECIALISTA No.	NOTA	VO. BO. COORDINADOR ACADÉMICO
346- DRLACAS-RADJP-09	16	

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Un Perú que lee, un país que cambia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 166-2021-DG-IESTP"MAC"

Los Olivos, 16 de noviembre de 2021

VISTO:

El Acta de reunión de los docentes nombrados, contratados, de Bienestar y Empleabilidad de los Programas de estudio de Computación e Informática, Enfermería Técnica e Industrias Alimentarias de fecha 16 de noviembre del 2021;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado,

Que, a través de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y de las Escuelas de Educación superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y de las Escuelas de Educación superior Públicos

Que, mediante RVM. N° 00225-2020-MINEDU, se aprobó las Normas Técnicas denominada "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de Director General y Puestos de Gestión Pedagógica en Institutos y Escuelas de Educación Superior Técnicos Públicos".

Que, es función del Director General atender y dar cumplimiento a los dispositivos legales y administrativos emanados por la superioridad referente a la conformación del Comité de Evaluación de Gestión Pedagógica.

Que, las facultades conferidas por la Ley N° 30512 "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública en sus Docentes" y el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU del Reglamento de la Ley 30512 y Resolución Viceministerial N° 00225-2020-MINEDU.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - CONFORMAR el Comité de Evaluación del proceso de encargatura de puesto o funciones de Gestión Pedagógica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Arévalo Cáceres" integrado por:

TITULARES

1) Ing. Andrés Virhuez Damián
2) Lic. Enrique Cárdenas Díaz
3) Lic. Milagritos Catalina Varas Ascasibar

ALTERNO

1) Ing. Carmen Alicia Silva Rosario
2) Dr. Luis Adolfo Pérez Ton
3) Ing. Teófilo Francisco Tenorio

Artículo 2°.- ELEVAR la presente Resolución a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM para conocimiento y fines del caso.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Dr. Mario Francisco Moreno Herrera
Director General (e) del IESTP "MAC"

MFMH/DG.IESTP"MAC"
mlp

"LIDER EN TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO"

PERÚ Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana | MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO "MANUEL ARÉVALO CÁCERES" R. M. N° 0458-2006-ED

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Los Olivos, 20 de setiembre del 2021

OFICIO N° 294-2021-DG.IESTP"MAC"-VIRTUAL

Señor
Dr. LUIS ADOLFO PEREZ TON
Docente del Programa de Estudios de Industrias Alimentarias
Presente. -

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del IESTP "Manuel Arévalo Cáceres", y a la vez designarle las funciones como Coordinador de Bienestar y Empleabilidad del Programa de Estudios de Industrias Alimentarias, c o n e f i c a c i a a n t i c i p a d a a partir del 26 de abril del 2021 y hasta que lasuperioridad lo determine.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal, deseándole éxitos en las funciones encomendadas

Atentamente,

Dr. Mario Francisco Moreno Herrera
Director General (e) del IESTP"MAC"

MFMH/DG.IESTP"MAC
mlp

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 010-2021-DG-IESTP"MAC"

Los Olivos, 9 de marzo de 2021

VISTO

El Acta de fecha 08 de marzo del 2021 referente a la elaboración de las Subcomisiones del Examen de Admisión Virtual 2021 por la Comisión Central de Admisión.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General del IESTP "Manuel Arévalo Cáceres" en el ámbito de su competencia y en cumplimiento con las normas vigentes Resolución Viceministerial N° 087-2020-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los centros técnicos-productivos e institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de Emergencia Sanitaria por COVID-19.

Que, de conformidad a la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y del Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 010-2017-ED, Ley N° 28592 Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones – PIR, Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, Decreto Supremo N° 038-2002-ED Exoneración a víctimas o familiares de víctimas comprendidas en el D.S. N° 005-2002-JUS del Examen de ingresos a Instituciones de Educación Superior Pública.

Que, de conformidad con las normas vigentes los integrantes de esta comisión son elegidos en las asambleas correspondientes con la Comisión Institucional de Admisión 2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1. CONFORMAR las Subcomisiones responsables en la ejecución de las acciones relacionadas al Examen de Admisión Virtual 2021 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Arévalo Cáceres" integrado por las siguientes personas:

1. SUB COMISIÓN DEL SISTEMA INFORMATICO

Integrantes:

1) Lic. TORRES REMON, Manuel Ángel. Miembro del Consejo Directivo
2) Lic. FLORES LÓPEZ, Elvin. Docente
1) Ing. LINO GAMARRA, Augusto Homero. Docente
2) Ing. SAAVEDRA POVES, Daniel. Docente

2. SUB COMISIÓN DE ELABORACION DEL EXAMEN DE ADMISION VIRTUAL

Integrantes:

1) Un docente que realizará las preguntas de Cultura General
   Dr. MARQUEZ LEVANO, Manuel del Rosario
2) Un docente que realizará las preguntas de Comprensión Lectora
   Dr. BUSTAMANTE CASAS, Wilfredo Lawrence
3) Un docente para las preguntas de Razonamiento Lógico Matemático.
   Ing. TENORIO FERNANDEZ, Teófilo Francisco
4) Un docente que realizará las preguntas de Conocimientos.
   Dr. PEREZ TON, Luis Adolfo

3. SUB COMISIÓN DE DISEÑO Y PUBLICIDAD VIRTUAL

Integrantes:

3.1 Sub comisión de Difusión y Marketing Virtual conformado por:
Lic. CAMPOS RAMOS, Jorge Edgardo

3.2 Sub comisión de Diseño publicitario y elaboración de videos conformado por:
Lic. MIRANDA ROJAS, Rosa Luz
Tec. GIRALDO MATA, Guisela Pilar

4. SUB COMISIÓN DE COORDINACION DE INSCRIPCION VIRTUAL DE POSTULANTES

4.1 GUEVARA GARIBAY, Betty Doris

Artículo 2. La vigencia de la comisión responsable de la ejecución de las acciones del Examen de Admisión Virtual 2021 es a partir de la emisión de la presente Resolución hasta la culminación de la elaboración del Informe Final y oficializar a la DRELM.

Artículo 3. REMITIR, un ejemplar de la presente Resolución a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y a los miembros de las subcomisiones para conocimiento y fines

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Mg. Gladys Edith Acuña García
Directora General del IESTP "Manuel Arévalo Cáceres"

GEAG/DG.IESTP"MAC"
Mlp

"LIDER EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA"

"Año de la Universalización de la Salud"
"Un Perú que lee, un país que cambia"

Los Olivos, 31 de diciembre de 2020

OFICIO N° 300-VIRTUAL-DG.IESTP "MAC"-2020

Señor
Ing. LUIS ADOLFO PÉREZ TON
Docente del IESTP. "Manuel Arévalo Cáceres"
Presente.-

ASUNTO: Expresa Agradecimiento y reconocimiento por el servicio educativo no presencial en el Año Académico 2020 durante el periodo de emergencia sanitaria de nuestro país

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre del IESTP. "Manuel Arévalo Cáceres", para expresar agradecimiento y reconocimiento por el servicio educativo no presencial en el Año Académico 2020 durante el periodo de emergencia sanitaria de nuestro país.

Por siempre, este año quedará marcado en nuestras vidas por las irreparables pérdidas de docentes, familiares de docentes, personal administrativo y familiares, estudiantes y familiares de los diferentes IEST. Somos toda una familia. Hoy no están con nosotros, pero siempre estarán presente en nuestros corazones.

Ha llegado el momento del año en el cual nos permitimos mirar atrás y realizar un balance de la situación. El 2020 seguramente es un año que recordaremos, un año lleno de retos en todos los ámbitos de nuestras vidas, un año en que las incertezas parecían más grandes que las certezas, un año que nos demandó fortaleza sin perder la sensibilidad y nuestro el lado humano, sin perder la empatía.

En nuestra Institución, es un año en el cual fue necesario que el personal docente y administrativo demostraran y/o desarrollaran capacidades tanto específicas como diversas. Prácticamente de la noche a la mañana se encontraron frente a un mundo diferente. Tuvieron que demostrar una capacidad de adaptación, demostrar la voluntad de reaprender el modo en el cual interactúan con los diferentes integrantes de nuestra institución. Los retos afrontados fueron sin precedentes y ciertamente la Institución no estaba lista para pasar a una educación a distancia. A pesar de las dificultadas, queda la satisfacción de saber que los miembros de la Institución dieron su mayor esfuerzo. El trabajo no ha terminado y seguramente hay procesos que pueden ser mejorados, los objetivos no fueron cumplidos al 100%; sin embargo, está presente el compromiso por avanzar en la dirección correcta.

La tecnología se demostró fundamental; a través del uso de nuevas herramientas, que hoy son ya nos son muy familiares, fue posible continuar brindando nuestros servicios educativos.

Seguramente el 2021 tendrá sus propios retos, usemos lo aprendido en el 2020 como herramientas para afrontar el nuevo año con mayor perspectiva. Hoy por hoy tenemos más claro qué es lo importante, cuidémonos y cuidemos a nuestros seres queridos, seamos ciudadanos responsables y respetemos siempre las medidas.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN MANUEL ARÉVALO CÁCERES

Ing. Zenaida A. Flores Manrique
Directora General (e) del IESTP "MAC"

ZAFM/DG.IESTP"MAC"

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

CURSO DE CAPACITACIÓN 2009

Certificado

TEMARIO

a) Recursos Financieros de las Instituciones Educativas.
b) Gestión Democrática en la Comunidad Educativa.
c) Cultura General - Matemática
d) Electricidad
e) Biblioteca
f) Tributación Municipal
g) Pre-Natal y Pos-Natal
h) Psicología y Autoestima

Se Otorga:

a: *Luis Adolfo Pérez Ton*

Por su participación en calidad de *Ponente*

En el CURSO DE CAPACITACIÓN 2009 "CALIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA". Organizado por SUTACE UGEL N° 02 - Rímac llevado a cabo del 22 al 27 de junio del 2009 con un total de 100 horas pedagógicas.

Lic. Germán Leonidas Pacheco Cruzado
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Sr. Hipólito Huatuco Mallma
Secretario General de SUTACE Ugel 02

20 ANIVERSARIO CIENTEC 2018

XX Feria Internacional de Ciencia y Tecnología
"Ciencia e Innovación"

CERTIFICADO

Otorgado a: PÉREZ TON, LUIS ADOLFO

Por: SU PARTICIPACIÓN COMO JURADO ESPECIALIZADO

Afilio Buendía
Presidente

UNID
RECTOR

UNID

Lima, Noviembre 2018

ENTREGADO A:	FECHA
INTERESADO	

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac – Independencia – San Martín de Porres – Los Olivos

Resolución Directoral N° 4829

Rímac, 03 SEP 2008

Visto los Expedientes N° 033495-08, 034991-08, 033833-08, 033287-08, 033494-08, 034763-08, 035127, 054106-08, 033695-08, 036172-08 y demás documentos complementarios que se presentan ;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y función de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, reconocer el esfuerzo de los Trabajadores: Directivos, Docentes y Administrativos, por identificarse con las acciones orientadas a mejorar la calidad de los Servicios Educativos;

Que, el Artículo 108° del Decreto Supremo N° 019-90-ED "Reglamento de la Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria Ley N° 25212", preceptua otorgar estímulos de agradecimiento y felicitación al profesorado por acciones excepcionales en beneficio de la educación y de la cultura nacional promovidas y ejecutadas por éstas o por el cumplimiento altamente eficiente de las tareas o comisiones encargadas por el Ministerio de Educación;

Los Directores de las Instituciones Educativas donde los trabajadores Directivos, Docentes y Administrativos han participado activamente en los CENSOS NACIONALES 2007 XI DE POBLACIÓN Y VI DE VIVIENDA, solicitan reconocimiento y felicitación .

Que, el petitorio ha merecido estudios y análisis de los documentos sustentos que obran en él, donde se ha comprobado que efectivamente los trabajadores Directivos, Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la jurisdicción de la UGEL 02, de los distritos del Rímac , Independencia, San Martín de Porras y Los Olivos , han cumplido en forma activa y eficiente, siendo por consiguiente pertinente expedir la presente resolución de Felicitación y Reconocimiento a favor de los acotados Trabajadores Públicos, Docentes y Administrativos, que figuran en la parte resolutiva de la presente resolución;

Estando con lo opinado por el Área de Gestión Pedagógica y admitido por el Órgano de Dirección; y en atención a la RM N° 0411-2007, Oficio Múltiple UGEL02 N| 395-2007, Directiva N° 102-2007-M

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley del Profesorado N° 24029 su modificatoria Ley 25212, su Reglamento aprobado por D.S. N° 019-90-ED, D.S. 276, D.S. 005 – 90 – PCM; D.S. 023-2003-ED y las facultades conferidas a las Direcciones de Educación de Lima y Callao y a las Unidades de Servicios Educativos mediante la R.M. N° 114-2001-ED;

SE RESUELVE :

1º FELICITAR Y AGRADECER , en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución, a los servidores que a continuación se indica:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INS. EDUCATIVA	CARGO INEI
01	BAR AVENDAÑO YOLANDA MARILU	Docente IE CPPS	Empadronador Urbano
02	RETUERTO TUEROS KATHERINE ELKE	Docente IE 3010	Empadronadora
03	VICENTE MARTINEZ MARIA CRISTINA	Docente IE 2078	Jefe de Zona
04	MARTINEZ ARELLANO CARMEN ROSA	Docente IE 2015	Jefe de Sección Urbana
05	ESQUIVEL CORTEZ DE SUYON MERCEDES DAYSI	Docente IE MPDB	Empadronador Urbano
06	MEZONES RIVAS CHRISTIAN RAUL	Adminis. IE 3045	Jefe de Sección Urbano
07	AMBROSIO CAMPO ELIZABETH	Adminis. IE 3027	Empadronadora
08	REYES ORDUÑA GLADYS NOEMI	Directora IEI 361	Jefe de Zona
09	LARA LAIZA NANCY ESTHER	Docente IEI 361	Jefe de Sección Urbana
10	LOPEZ CARBALLIDO SUSAN PAOLA	Docente IEI 361	Empadronador Urbano
11	PEREZ TON LUIS ADOLFO	Docente IE 2091	Jefe de Zona
12	VARGAS LAVADO ELIZABETH DE LIA	Directora IE 3054	Empadronador Urbano

2º ANOTAR, como mérito, en la ficha Escalafonaria de los servidores que aparecen en el numeral anterior de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN

Lic. ADM. DEE JENNY ESPINOZA IBARRA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 02

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SECRETARIA
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

LO QUE TRANSCRIBO A UD.
Para su conocimiento y demás fines

ANDREA DIAZ NAPURI
Especialista Administrativo
U.G.E.L. 07

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana | Unidad de Gestión Educativa Local N.° 02

N.° CVGCE04251

CERTIFICADO

Se otorga a: LUIS ADOLFO PÉREZ TON

Por haber participado en el curso virtual autoformativo

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Realizado a través de la plataforma virtual
del 10 de agosto al 9 de octubre de 2020 con una duración de 160 horas académicas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DREL DIRECCIÓN UGEL N° 02

ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

MÓDULOS	CONTENIDO
Módulo I	Clima y convivencia escolar
Módulo II	Normas y acuerdos para la convivencia
Módulo III	Factores que dificultan la convivencia escolar
Módulo IV	El día a día de la convivencia en la escuela

Calificativo:

Catorce (14)

CAFAE-SE servicios de salud CAFAE-SE PERÚ Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

CERTIFICADO

Otorgado a: Pérez Ton Luis Adolfo

Por haber participado y aprobado el

CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS Y SALUD

Desarrollado en la Modalidad Virtual del 17 de abril al 12 de junio del 2021, en el marco del Convenio Interinstitucional celebrado entre CAFAE-SE y DRELM, con duración de 227 horas académicas.

Lima, octubre 2021

ESTEBAN VARGAS DE LA GALA
Gerente General
CAFAE-SE

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARITZA DEL CARMEN ROSARIO MILAGROS SÁNCHEZ PERALES
Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana

Código : 181121294
Clave : 5389

N° DE REGISTRO	V-01139
NOTA FINAL	16.22
CURSO PRIMEROS AUXILIOS Y SALUD	DRELM

Código : 181121294
Clave : 5389

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

"AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA Y DEL DEPORTE"

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DEPARTAMENTAL
DE EDUCACION DE LIMA

UNIDAD DE CIENCIAS E
INVESTIGACION

Certificado

TEMARIO

- Trabajo experimental en el campo de la Química.
- Proyecto de Producción: Preparación de Champú.
- Trabajo experimental en el campo de la Física.
- Soluciones Valoradas. Volumetría.
- Trabajo experimental en el campo de la Biología.
- Proyecto de Producción: Preparación de Desodorantes.
- Funciones y Reacciones Químicas.
- Proyecto de Bio-Huerto.
- Proyecto de Producción: Preparación de Betún.
- Prevención del Trabajo en el laboratorio, Primeros Auxilios.
- Bases Legales, Normas y Funciones de los Auxiliares de Laboratorio.

Otorgado a Don(ña) Pérez Ton Luis.

En mérito a su Participación *en el*

"CURSO TALLER DE ACTUALIZACION PARA AUXILIARES DE LABORATORIO", *realizado del* quince *al* diecinueve *de Agosto de 1994, en los Núcleos de Ciencias del Rímac y de San Isidro, con una duración total de 40 horas, de conformidad con la Directiva N° 001- DDEL- UCI-94.*

Lima, Agosto de 1994

JORGE BARRENO TACTAYO
Jefe de la Unidad de
Tecnología Educativa

JUAN ALBERTO GALLEGOS ALVAREZ
Director de Educación
de Lima

"E LA REGIONALIZACION"

Unidad de Servicios Educativos-06
Jr. Santa Clelia s/n
Urb. Palao
San Martín de Porras

ENTREGADO A:	FECHA
INTERESADO	1 20 DIC.

16 DIC. 1988

Resolución Directoral USE Nº 02712

San Martín de Porres

Visto el Expediente Nº 11381-88, con 05 folios.

CONSIDERANDO :

Que, por RD.Nº 02081-88 numeral 01º se Nombra a partir del 05 de Setiembre de 1988, a dón Luís Adolfo PEREZ TON, como Auxiliar de Laboratorio del CEPS. Nº 3024 (Secundaria de Menc) de la Unidad de Servicios Educativos 06 San Martín de Porres, por Incremento 88;

Que, de acuerdo a la Orden de Ejecución adjunta por la Jefatura del Area de Personal de la USE-06-SMP, es conveniente Modificar la referida Resolución, en cuanto se refiere al Centro de Trabajo, por lo que se expide la presente Resolución; y

De conformidad con la RM.76-86-ED, RM.248-87- Ley del Presupuesto del Sector Público Nº 24767-88, Ley 11377, Decreto Legislativo 276-84 y la RD.001-87 USE-06-SMP.

SE RESUELVE :

MODIFICAR, la RD.Nº 02081-88 numeral 01, que Nombra a partir del 05 de Setiembre de 1988, a don Luís Adolfo PEREZ TON, como Auxiliar de Laboratorio, en cuanto se refiere al Centro de Trabajo, en la forma que sigue:

DICE	DEBE DECIR
CEPS. Nº 3024 (Secund.Men.)	- CEPS. Nº 2091 (Secund.Men.)

Regístrese y Comuníquese

ARLES MIGUEL AGUILAR ABANTO
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Servicios Educativos 06
San Martín de Porres.

AMAA/DPSII
JAVP/JAPER
ASS/EAPERI
f.torres

Lo que transcribo a Ud.: para su conocimiento y demás fines.

ROBERTO E. BARRON HERRERA
Jefe de Administrativo III

AÑO BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION

Unidad de Servicios Educativos-06
Jr. Santa Clelia s/n
Urb. Palao
San Martín de Porras

ENTREGADO A:	FECHA
INTERESADO	1987

1987

Resolución Directoral USE Nº 00337

San Martín de Porras,

Visto los antecedentes adjuntos, con 05 folios:

CONSIDERANDO :

Que, es necesario reconocer la labor que desarrollan los Promotores Alfabetizadores a nivel de la jurisdicción perteneciente a la Unidad de Servicios Educativos Nº06-San Martín de Porres, los mismos que previamente fueron seleccionados;

Estando a lo propuesto por el Area de Proyectos-Educativos y a lo informado por las Areas de Planeamiento y Personal de la Unidad de Servicios Educativos Nº06-San Martín de Porres; y

De conformidad con la R.M.Nº76-86-ED.-Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de las Unidades de Servicios Educativos, Ley del Presupuesto del Sector Público Nº24582-Presupuesto-87, Ley del Profesorado Nº24029 y su Reglamento D.S.Nº 031-85-ED., R.D.Nº001-87 de la Unidad de Servicios Educativos Nº06 San Martín de Porres e Informe Nº010-AP/DUSE 06/F-87.

SE RESUELVE :

OTORGAR, Remuneración Especial en calidad de Propina consistente en la suma de Un Mil Intis (I/. 1,000.00) mensuales, a los Promotores Alfabetizadores que a continuación se indican en la forma y términos siguientes :

Nº ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	VIGENCIA
	SECTOR PERU	
01.	ADRIANO GARCIA, Olinda Dionisia Con Educac.Secund.Completa (Exp.001626-87, 19 folios)	A partir del 15-04 al 31-12-87.
02.	AYLLON ROMAN, Ana María Con Estud.Pedag.No Concluídos (Exp.001628-87, 17 folios)	" " "
03.	CABANILLAS GOMERO, Vilma Con Educac.Secund.Completa (Exp.1670-87, 11 folios)	" " "
04.	CORDOVA LEON, Rosa Martha Con Estud.No Pedag. Nivel Superior (Exp.001645-87, 08 folios)	" " "
05.	GARRO ESCOBEDO, Digna Mercedes Con Educac.Secund.Completa (Exp.1827-87, 14 folios)	" "

.....////////////

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

Nº ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	VIGENCIA
41.	PEREZ TON, Luis Adolfo Con Educac.Secund.Completa (Exp.001981-87, 05 folios)	A partir del 15-04 al 31-12-87.
42.	PIZARRO CORONADO, Della Narciza Con Estud.Pedag.No Concluídos (Exp.001943-87, 04 folios)	" " "
43.	QUISPE GUZMAN, Rosa Con Educac.Secund.Completa (Exp.001997-87, 10 folios)	" " "
44.	VIDAL TARAZONA, Roberth Paul Con Estud.Pedag.No Concluídos (Exp.2252-87, 15 folios)	" " "

Afectese a la Asignación Específica 01.21, Programa 415, Sub-Programa 29-Alfabetización, Actividad 363.

Regístrese y Comuníquese.

ARLES MIGUEL AGUILAR ABANTO
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Servicios Educativos 06
San Martín de Porres

AMAA/DPS.II
JANP/JAPER
AJSS/EP.II
L.Zuta/Téc.

Lo que transcribo a Ud.:
para su conocimiento y demás fines

ccef

PALLON HERRERA
Administrativo III

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

PÉREZ TON LUIS ADOLFO

Fecha de última actualización:
30-06-2019

DATOS PERSONALES

		Fuente
Apellidos :	PEREZ TON	RENIEC
Nombres:	LUIS ADOLFO	
Género:	MASCULINO	
País de Nacimiento :	PERÚ	
Pagina web personal:	http://	

EXPERIENCIA LABORAL

Institución	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin
UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	DOCENTE	2017-04-01	A la actualidad
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ	ADMINISTRATIVO	1988-10-01	A la actualidad
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO	DOCENTE	2017-08-01	A la actualidad

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA	DOCENTE	2012-04-01	2017-07-01

EXPERIENCIA LABORAL COMO DOCENTE

Institución	Tipo Docente	Tipo Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO	Contratado	Universidad	Agosto 2017	A la actualidad
UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	Contratado	Universidad	Marzo 2017	A la actualidad
UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA	Contratado	Universidad	Abril 2012	Julio 2017
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO MANUEL AREVALO CACERES		Instituto	Marzo 2008	Marzo 2008

EXPERIENCIA COMO ASESOR DE TESIS

Universidad	Tesis	Tesista(s)	Repositorio	Fecha Aceptación de Tesis

EXPERIENCIA COMO EVALUADOR Y/O FORMULADOR DE PROYECTOS

Año	Tipo de proyecto	Entidad financiadora	Metodología de evaluación	Monto proyecto (USD)

DATOS ACADÉMICOS

Grado	Título	Centro de Estudios	País de Estudios	Fuente
DOCTORADO	DOCTOR EN EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	PERÚ	MANUAL
MAGISTER	MAGISTER EN GESTION PUBLICA	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO	PERÚ	SUNEDU
BACHILLER	BACHILLER EN EDUCACION	UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES	PERÚ	SUNEDU
LICENCIADO / TÍTULO	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA, ESPECIALIDAD: CIENCIAS NATURALES	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO	PERÚ	SUNEDU
LICENCIADO / TÍTULO	INGENIERO ALIMENTARIO	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	PERÚ	SUNEDU
BACHILLER	BACHILLER EN CIENCIAS	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	PERÚ	SUNEDU

BACHILLER	BACHILLER EN CIENCIAS DE OCEANOGRAFIA PESQUERIA Y CIENCIAS ALIMENTARIAS	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	PERÚ	SUNEDU

IDIOMAS

#	Idioma	Lectura	Conversación	Escritura	Lengua Materna
1	PORTUGUES	BÁSICO	BÁSICO	BÁSICO	NO
2	INGLES	AVANZADO	AVANZADO	AVANZADO	NO

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Tipo Producción	Título	Primer autor	Año de Producción	DOI	Fuente

OTRAS PRODUCCIONES

Tipo de Producción	Título	Año de Producción	Título de la fuente

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Título	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Inv. Principal	Área OCDE
Efecto analgésico y antiinflamatorio del extracto hidroalcohólico de las hojas de Lupinos praetermissus (gera) en animales de experimentación	Determinar el efecto analgésico y antiinflamatorio del extracto hidroalcohólico de las hojas de Lupinos praetermissus (gera) en animales de experimentación	Junio 2019	Abril 2020	ALVAREZ FLORES HÉCTOR RUBÉN	Ciencias Médicas y de la Salud

PROYECTOS DE ORCID

Título	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha Fin

DISTINCIONES Y PREMIOS

Distinción	Descripción	País	Fecha premiación

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Tipo de PI	Estado	Título de la PI	Tipo de Participación	País

PRODUCTOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL

Denominación	Tipo de Desarrollo	Tipo de Participación	Estado del Desarrollo	Alcance

Contactar investigador Aquí

(Para contactarse con el investigador debe iniciar sesión con su cuenta de DINA)

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

BBVA Banco Continental

LUIS ADOLFO PÉREZ TON.

RUC: 10094371461

Cuenta Sueldo Banco BBVA Continental

0011 – 0057700235137179

CCI = 011-057-000235137179-70

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de trabajo entregadas LUIS ADOLFO PEREZ TON, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan total siete (7) años y un (1) mes de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

El que suscribe, en calidad de Rector, de la **UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO**, deja constancia:

Que el **Profesor** LUIS ADOLFO PEREZ TON, identificado con DNI Nº 09437146, pertenece a la **categoría de Docente Ordinario Principal**, el cual ejerció de manera ininterrumpida desde el 28/08/2017 hasta el 20/12/2022, por un periodo superior a **cinco (5) años**, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Estatuto Universitario, la Ley Universitaria vigente y el Reglamento de la Carrera Docente.

Asimismo, se certifica que el mencionado docente ha demostrado méritos académicos, liderazgo institucional, producción intelectual y un desempeño destacado en el ámbito universitario, condiciones que respaldan su designación para ocupar un cargo en esta casa superior de estudios.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

Lima, 02 de diciembre del 2025.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
RECTOR

Dr. Adolfo R. Rosendia Giribaldi
RECTOR UNID

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Experiencia Laboral

Resolución Jefatural
N° 3032 -2022-DRELM/OAD

Lima, 28 Dic. 2022

Vistos, el Informe favorable para la renovación y el expediente administrativo N° MPTV2022-EXT-0038609, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, en el artículo 104 de la precitada Ley, se precisa la Evaluación de docentes contratados, el cual señala que: "*Al finalizar cada contrato a plazo determinado, el director general del IES o EES público emite un informe sobre la labor del docente para la renovación del contrato, conforme a lo dispuesto en el reglamento de la presente ley y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación. No procede la renovación automática. La renovación continua no genera derechos de ingreso a la carrera pública del docente o derecho a la estabilidad laboral, ni limita o condiciona el carácter temporal de la contratación, ni genera derecho expectaticio alguno al contratado.*"

Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos" (en adelante, Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU. Asimismo, a través del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaria General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.

Que, la renovación de contrato se enmarca dentro de lo establecido en el numeral 5.12 del Documento Normativo;

Que, a través del contrato de servicio docente suscrito por el candidato con informe favorable para la renovación y la revisión del expediente final, se da conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docente, el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 30512, la Ley N° 31638 Ley de Presupuesto para el Sector Público para el A

FIRMADO POR: BAZAN SERPA Segundo Arturo FAU 20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 28/12/2022 13:11:01 -0500

VISADO POR: PRIALE FABIAN Gloria Patricia FAU 20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 28/12/2022 10:53:38 -0500

VISADO POR: COCHAS ASTOCONDOR Moises FAU 20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 28/12/2022 09:33:19 -0500

ELABORADO POR: GUIVAR TANTALEAN Maria Isabel FAU 20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 27/12/2022 15:41:02 -0500

Código : 271222735
Clave : 2CEE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://drelm-consulta.signfast.pe Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Fiscal 2023, la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación", aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, la Resolución Ministerial Nº 215-2015-MINEDU modificado por la Resolución Ministerial N° 248-2015-MINEDU, que aprobó el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana yy la Resolución Directoral Regional Nº 0004-2022-DRELM, modificada por Resolución Directoral Regional Nº 0324-2022-DRELM, mediante el cual delegan facultades al Jefe de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana ;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RENOVAR EL CONTRATO , en plaza vacante docente del Instituto de Educación Superior Tecnológica MANUEL AREVALO CACERES por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**PEREZ TON, LUIS ADOLFO**
DOC. DE IDENTIDAD	:	**D.N.I. Nº 09437146**
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	**2/06/1969**
CODIGO MODULAR	:	**1009437146**
REGIMEN PENSIONARIO	:	**D.L. Nº 19990**
FORMACIÓN ACADÉMICA	:	**INGENIERO ALIMENTARIO**
PROGRAMA DE ESTUDIO	:	**INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL	:	**Superior Tecnológica**
INSTITUCION EDUCATIVA	:	**MANUEL AREVALO CACERES**
CODIGO DE LA PLAZA	:	**541411112826**
CARGO	:	**DOCENTE REGULAR**
MOTIVO DE LA VACANTE	:	**CESE POR SEPARACION DEFINITIVA DE: FUERTES SEDANO, ABILIO PEDRO, Resolución Nº 03415-2013-DRELM**

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

Nº DE EXPEDIENTE	:	**MPTV2022-EXT-0038609** Nº DE FOLIOS : **42**
REFERENCIA	:	**Oficio Nº 520-2022-DG.IESTP"MAC"-VIRTUAL**
VIGENCIA DEL CONTRATO	:	**Desde el 01/03/2023 hasta el 31/12/2023**
CATEGORIA REMUNERATIVA	:	**Equivalente a la categoría 1 del IES**
JORNADA LABORAL	:	**30 Horas Pedagógicas**

ARTÍCULO 2.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.

ARTICULO 3.- DISPONER, que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, notifique la presente Resolución para su registro respectivo al Equipo Escalafón y Legajos, al Equipo de Planillas, al Equipo de Control de Personal, al Equipo de Relaciones Humanas registro NEXUS de la Unidad de Recursos Humanos de esta Dirección Regional, al instituto y al (a la) administrado (a) de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA
Jefe de la Oficina de Administración
DRE Lima Metropolitana

SABS/J.OAD
GPPF/J.URH
MCA/CG.URH
MIGT

Código : 271222735
Clave : 2CEE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://drelm-consulta.signfast.pe Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Resolución Jefatural

Nº 0241-2021-DRELM/OAD

Lima, 09 Feb. 2021

VISTO: El expediente DRELM **Nº MPTV2021-EXT-0003401, Memorándum N° 00308-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP** y el Informe Nº **00215**- 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, en el marco de lo dispuesto por los artículos 102 y 107 de la Ley N° 30512, los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos pueden contratar docentes, asistentes y auxiliares de educación superior, a fin de cubrir las necesidades de los programas de estudios;

Que, el artículo 104 de la Ley N° 30512, señala que, al finalizar cada contrato a plazo determinado, el director general del Instituto de Educación Superior o Escuela de Educación Superior público emite un informe sobre la labor del docente para la renovación del contrato, conforme a lo dispuesto en el reglamento de la presente ley y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación. No procede la renovación automática;

Que, de acuerdo a lo señalado por el numeral 239.1 del artículo 239 del Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, el Ministerio de Educación establece las normas para el desarrollo del proceso de contratación de servicio docente en los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior públicos en el ámbito nacional;

Que, el artículo 247 del citado Reglamento, establece que el Ministerio de Educación emite las normas para el desarrollo del proceso de contratación de asistentes y auxiliares de los Institutos de Educación Superior y de las Escuelas de Educación Superior Tecnológica;

Que, asimismo, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 245 y 250 del referido Reglamento, para la renovación del contrato, el director general del Instituto de Educación Superior o Escuela de Educación Superior Tecnológica emite un informe sobre la labor del docente, asistente o auxiliar, sobre la base del resultado de la evaluación de desempeño realizada en la institución educativa respectiva, de acuerdo con las normas que emite el Ministerio de Educación;

Que, la Décima Segunda Disposición Complementaria Transitoria del referido Reglamento señala, entre otros aspectos que, en tanto no se implemente la contratación de docentes regulares, altamente especializados y extraordinarios para los Institutos de Educación Superior, el Instituto de

Código : 040221138
Clave : 1B2D

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://drelm-consulta.signfast.pe Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Educación Superior Tecnológica y la Escuela de Educación Superior Tecnológica públicos en el marco de lo establecido en la Ley, dicha contratación se sujeta a lo dispuesto en las normas que emite el Ministerio de Educación;

Que, en ese sentido, mediante Resolución Viceministerial N° 226 2020 MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos", en adelante "Norma Técnica", establece los requisitos, procedimientos y criterios técnicos para el desarrollo del proceso contratación y renovación de contratos de docentes, asistentes y auxiliares idóneos que presten servicios en los Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos, a fin de garantizar el servicio educativo de calidad;

Que, mediante el Informe N° 00215- 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH, la Unidad de Recursos Humanos concluye que de acuerdo a la información remitida por el instituto y el **Memorándum N° 00308-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP** emitido por OGESUP, corresponde emitir el acto resolutivo que apruebe la renovación del contrato, toda vez que el servidor no cuenta con impedimentos para participar y en el proceso de renovación señalados en el numeral 5.12.6 de la norma técnica;

De conformidad con lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 226 2020 MINEDU, la Ley N° 31084 Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2021 y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación", aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, la Resolución Ministerial Nº 215-2015-MINEDU modificado por la Resolución Ministerial N° 284-2015-MINEDU, que aprobó el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, y la Resolución Directoral Regional Nº 0023-2021-DRELM en la cual delegan facultades al Jefe de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- RENOVAR el contrato por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**PEREZ TON, LUIS ADOLFO**		
DOC. DE IDENTIDAD	:	**D.N.I. Nº 09437146**	SEXO	: **MASCULINO**
FECHA DE NACIMIENTO	:	**02/06/1969**	CODIGO MODULAR	: **1009437146**
REGIMEN PENSIONARIO	:	**D.L. Nº 19990**		
FORMACION ACADEMICA	:	**INGENIERO ALIMENTARIO - UNFV**		
PROGRAMA DE ESTUDIOS	:	**INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**		

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL	:	**SUPERIOR TECNOLOGICA**
INSTITUCION EDUCATIVA	:	**MANUEL AREVALO CACERES**
CODIGO DE PLAZA	:	**541411112826**
CARGO	:	**DOCENTE REGULAR**
MOTIVO DE LA VACANTE	:	**CESE POR SEPARACION DEFINITIVA DE: FUERTES SEDANO, ABILIO PEDRO, Resolución Nº 03415-2013-DRELM**

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

Nº DE EXPEDIENTE	:	**MPTV2021-EXT-0003401**	Nº DE FOLIOS	: **58**
REFERENCIA	:	**OFICIO N° 006-2021-DG.IESTP"MAC"-VIRTUAL**		
VIGENCIA DEL CONTRATO	:	**Desde el 01/03/2021 hasta el 31/12/2021**		
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO	:	**Equivalente a la categoría 1 de IES**		
JORNADA LABORAL	:	**30 Hrs. Pedagógicas**		

Código : 040221138
Clave : 1B2D

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://drelm-consulta.signfast.pe Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

ARTICULO 2. AFECTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos, vigente para el Año Fiscal 2021.

ARTÍCULO 3. DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, notifique la presente Resolución para su registro respectivo al Equipo Escalafón y Legajos, al Equipo de Planillas, al Equipo de Control de Personal, al Equipo de Relaciones Humanas registro NEXUS de la Unidad de Recursos Humanos de esta Dirección Regional, al instituto y al administrado de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

Lic. SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA
Jefe de la Oficina de Administración
Dirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

SABS/J.OAD
GPPF/J.URH
MCA/CG.URH
MIGT

Código : 040221138
Clave : 1B2D

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://drelm-consulta.signfast.pe** Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

DRE Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución Jefatural

N° 0784 -2020-DRELM/OAD

Lima, 09 Mar. 2020

Vistos, el Informe Final del Comité a cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el expediente administrativo N° 12688-2020 - 2020, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos", modificada por Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Pedagógica, los Institutos de Educación Superior Tecnológico y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos" modificada por Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU, modificando su denominación a "Disposicionesque regulan los procesos de selección y contratación de docentes, asistentes y auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos", la cual establece los requisitos, procedimientos y criterios técnicos para el desarrollo del proceso de selección y contratación de docentes, asistentes y auxiliares con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos de Educación Superior públicos; exceptuando a dichos institutos de los alcances de la Norma Técnica aprobada por Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que Regulan el Concurso Público de Contratación Docente en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos", la misma que establece los requisitos, procedimientos y responsabilidades para el desarrollo del proceso de selección y contratación de docentes, con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos públicos; a su vez deroga la Resolución Ministerial N° 036-2019-MINEDU y exceptúa a dichos institutos de los alcances de la Norma Técnica aprobada por Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por Resoluciones de Secretaría General N° 046- 2017-MINEDU y N° 100-2017-MINEDU;

Que, los citados concursos se enmarcan dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512 y la Vigésima Sétima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la citada Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU;

Que, de acuerdo con las referidas normas técnicas, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Código : 080320310
Clave : 8537

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 30512; la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, modificada por la Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU; la Resolución Viceministerial N° 0335- 2019-MINEDU; la Resolución de Secretaría General Nº 040-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 046- 2017-MINEDU y N° 100-2017-MINEDU; El Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación", aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, la Resolución Ministerial Nº 215-2015-MINEDU modificada por la Resolución Ministerial N° 284-2015-MINEDU, que aprobó el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y la Resolución Directoral Regional N° 00450 -2020 -DRELM, que en su literal g), delega la facultad de tramitar, emitir y suscribir resoluciones de aprobación, renovación, extinción y conclusión de contratos docentes en relación al personal de los Institutos de Educación Superior, al Jefe de la Oficina de Administración de la DRELM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO , en plaza vacante docente, por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**PEREZ TON, LUIS ADOLFO**		
DOC. DE IDENTIDAD	:	**D.N.I. Nº 09437146**	SEXO	: **MASCULINO**
FECHA DE NACIMIENTO	:	**02/06/1969**	CODIGO MODULAR	: **1009437146**
REGIMEN PENSIONARIO	:	**D.L. Nº 19990**		
FORMACIÓN ACADEMICA	:	**INGENIERO ALIMENTARIO**		
PROGRAMA DE ESTUDIOS	:	**INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**		

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL	:	**Superior Tecnológica**
INSTITUCION EDUCATIVA	:	**MANUEL AREVALO CACERES**
CÓDIGO DE PLAZA	:	**541411112826**
CARGO	:	**DOCENTE REGULAR**
MOTIVO DE LA VACANTE	:	**CESE POR SEPARACION DEFINITIVA DE: FUERTES SEDANO, ABILIO PEDRO, Resolución Nº 03415-2013-DRELM**

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

Nº DE EXPEDIENTE	:	**12688-2020**	Nº DE FOLIOS	: **147**
REFERENCIA	:	**OFICIO N° 059-DG.IESTP "MAC"-2020**		
VIGENCIA DEL CONTRATO	:	**Desde el 02/03/2020 hasta el 31/12/2020**		
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO	:	**Equivalente a la categoria 1 de IES**		
JORNADA LABORAL	:	**30 Hrs. Pedagógicas**		

ARTÍCULO 2.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente
SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA
Jefe de la Oficina de Administración
DRE Lima Metropolitana

SABS/J.OAD
GPPF/J.URH
MIGT

CONTRATO DE TRABAJO SUJETO A MODALIDAD

Conste por el presente documento el Contrato de Trabajo Sujeto a Modalidad que celebran al amparo del Art. 82° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D.S N° 003-97-TR y normas complementarias, de una parte, **Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ**, con RUC Nº 20141230329, con domicilio real en Av. Los Frutales Nº 954, La Molina, debidamente representada por la Dra. **Carmela María Jesús Alarcón Revilla**, con DNI Nº 07007672, Rectora, a quien en adelante se le denominará **EL EMPLEADOR**; y de la otra parte **LUIS ADOLFO PEREZ TON** con DNI N° 09437146, domiciliado en CALLE Franciscvo Ayarza N°325, Urbanización Panamericana Norte - LOS OLIVOS , con Grado Académico **DOCTOR (A),** a quien en adelante se le denominará **EL (LA) DOCENTE**, en los términos y condiciones siguientes:

Primero. - EL EMPLEADOR, Es una persona jurídica de derecho privado constituida bajo el régimen de Asociación, cuya actividad principal es impartir educación superior, promover la investigación y proyectarse a la comunidad a fin de contribuir al desarrollo nacional. Es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro; se rige por los artículos pertinentes a la Constitución Política del Perú, por la Ley Universitaria N° 30220, por su estatuto y por sus propios reglamentos, requiere de la contratación de un (a) **DOCENTE,** para el dictado de clases, siendo esta necesidad de carácter temporal debido a que los cursos a ser dictados no siempre tienen el mismo requerimiento de horas, pudiendo dictarse en menor medida e incluso no dictarse, pues dependen de la cantidad de estudiantes matriculados y de su exigencia conforme a la malla curricular correspondiente.

Segundo. - Por el presente documento **EL EMPLEADOR**, contrata a **EL (LA) DOCENTE** en relación con el objeto señalado en la cláusula anterior.

Tercero. - El presente contrato, conforme a las causas objetivas referidas en la cláusula primera, el mismo que regirá a partir del 22/03/2021, fecha en la que EL (LA) DOCENTE deberá empezar sus labores, hasta el 12/07/2021 fecha en que termina el contrato.

Cuarto. - EL (LA) DOCENTE estará exonerado al periodo de prueba.

Quinto. - EL EMPLEADOR podrá requerir el servicio de **EL (LA) DOCENTE** una vez inicie el nuevo ciclo académico 2021-I. Para ello, se le comunicará vía correo electrónico o comunicación escrita que enviará la Facultad correspondiente.

Sexto. - EL (LA) DOCENTE cumplirá una jornada de trabajo no mayor a 40 horas semanales, horas que podrán variar, sin ser responsabilidad directa del **EL EMPLEADOR**, debido a la condición de variabilidad del servicio prestado debido a la especialidad del **EL (LA) DOCENTE**, carga académica, número de estudiantes inscritas y actividades administrativas relacionadas a su labor de docencia. El horario de trabajo se dispondrá de conformidad a las programaciones aprobadas por cada Facultad. Cabe indicar que el horario de refrigerio no se encuentra contemplado dentro del horario asignado por cada Facultad.

Séptimo. - EL (LA) DOCENTE deberá cumplir las normas propias de la Universidad, así como las contenidas en Reglamento Interno de Trabajo y en las demás normas laborales, y que se impartan por necesidades del servicio en ejercicio de las facultades de administración de la Universidad, de conformidad con el Art. 9° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D.S. N° 003-97-TR.

Octava. - LA UNIFÉ abonará a **EL (LA) DOCENTE** según su grado académico el valor por hora es:

DOCTOR

CARGA ACADEMICA	VALOR HORA
PREGRADO LECTIVA	S/. 50.00
PREGRADO NO LECTIVA	S/. 27.00
POSGRADO LECTIVA	S/. 70.00
POSGRADO NO LECTIVA (ASESORÍA)	S/. 70.00
POSGRADO NO LECTIVA (ADMINISTRATIVA)	S/. 27.00

La remuneración que percibirá **EL (LA) DOCENTE** por sus servicios estará determinada por el número de horas asignadas y efectivamente laboradas, aceptando que el pago de su remuneración se efectuará mensualmente, vía depósito en cuenta sueldo de la entidad financiera que **EL (LA) DOCENTE** elija, comunicando el respectivo número de cuenta a la Oficina de Personal.

Noveno. - Obligaciones de **EL (LA) DOCENTE.** Son las siguientes:
9.1Planificar, organizar, ejecutar y evaluar las labores propias y complementarias como docente universitario (a) contratado (a). Las labores complementarias pueden ser administrativas y/o de investigación y/o asesorías.
9.2Formulará y desarrollará sílabos, resúmenes, extractos y/o separatas, material de trabajo que será utilizado por las estudiantes en el desarrollo de sus clases.
9.3 Ceder a **LA UNIFÉ** en forma exclusiva los derechos patrimoniales de dicho trabajo intelectual y cuya retribución forma parte de la remuneración percibida mediante este contrato.
9.4Cumplir con el horario de trabajo que **LA UNIFÉ** le asigne para el dictado de clases, señalándose que la inobservancia del mismo o cualquier irregularidad en la asistencia puede determinar la suspensión del presente contrato por medida disciplinaria.
9.5 Deberá firmar cada mes la respectiva boleta de pago, para lo que deberá apersonarse a la Oficina de Personal.
9.6 Debe cumplir las normas establecidas en la Ley Universitaria, en el Estatuto de **LA UNIFÉ,** Reglamento de Personal Docente y /o normas laborales vigentes, así como las que se impartan por necesidades del servicio en ejercicio de las facultades de libre administración de **LA UNIFÉ,** de acuerdo al Art. 9º del Decreto Supremo Nº 003-97-TR.

Décimo. - Del régimen laboral**,** El presente contrato se rige por lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220, Art. 80º numeral 80.3, Decreto Legislativo Nº 882, Art. Nº 8º, Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo Nº 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral (D.S. Nº 003-97-TR) Art. 4º último párrafo, Estatuto de **LA UNIFÉ** y Reglamento de Personal Docente.

EL (LA) DOCENTE este sujeto (a) a las estipulaciones contenidas en el Decreto Supremo Nº 001-97-TR, Texto Único de la Ley de Compensación por Tiempo de Servicio, norma que establece el derecho del trabajador a dicho beneficio, solo por aquellos periodos en los que se cumplan los requisitos de haber trabajado como mínimo cuatro (4) horas diarias de labor, en jornadas de cinco (5) días semanales, dentro de un término ininterrumpido de un (1) mes.

Decima Primera. - EL (LA) DOCENTE se obliga a guardar la reserva y confidencialidad que corresponda a las labores que desempeñará en favor de **LA UNIFÉ** y a no divulgar a terceros la información que ésta le proporcione para el cumplimiento de las prestaciones a su cargo.

Asimismo, **EL (LA) DOCENTE**, se compromete a no usar en su propio provecho ni divulgarlo de forma directa o indirectamente a terceros, dentro o fuera del centro de trabajo, cualquier tipo de información confidencial o reservada de **LA UNIFÉ** a la que tenga acceso en el desempeño de sus labores. En caso contrario, **EL (LA) DOCENTE** incurrirá en falta grave, causal de despido conforme a ley, sin perjuicio de las acciones civiles y penales que **LA UNIFÉ** pueda iniciar en caso de que **EL (LA) DOCENTE** transgreda la presente clausula.

El impedimento de divulgar información confidencial de **LA UNIFÉ** se mantiene aún después de haberse extinguido el Contrato de Trabajo, obligándose **EL (LA) DOCENTE** además de devolver a **LA UNIFÉ,** tan pronto ocurra el cese, todos los documentos, información física, virtual o bienes en general de propiedad de **LA UNIFÉ** que le fueran entregados para el desempeño de sus labores o que haya producido **EL (LA) DOCENTE**, sin limitación alguna.

Décima Segunda. - Este contrato queda sujeto a las disposiciones que contiene el TUO del D. Leg. N°728 aprobado por D.S. N° 003-97-TR Ley de Productividad y Competitividad Laboral, y demás normas legales que lo regulen o que sean dictadas durante la vigencia del contrato.

Conforme con todas las cláusulas, las partes firman el presente contrato, por triplicado a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Dra. CARMELA MARÍA JESÚS ALARCON REVILLA, rscj.
Rectora

LUIS ADOLFO PEREZ TON
Docente
DNI 09437146

CONTRATO DE TRABAJO SUJETO A MODALIDAD

Conste por el presente documento el Contrato de Trabajo Sujeto a Modalidad que celebran al amparo del Art. 82° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D.S N° 003-97-TR y normas complementarias, de una parte, **Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ**, con RUC Nº 20141230329, con domicilio real en Av. Los Frutales Nº 954, La Molina, debidamente representada por la Dra. **VICTORIA ISABEL GARCÍA GARCÍA DE RODRÍGUEZ**, con DNI Nº 10867960, Rectora, según poderes inscritos en el Asiento C00021 de la Partida Electrónica N° 01863223 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, a quien en adelante se le denominará **LA UNIFÉ**; y de la otra parte **LUIS ADOLFO PEREZ TON** con DNI N° 09437146, domiciliado en CALLE Franciscvo Ayarza 325 - Urbanización Panamericana Norte . LOS OLIVOS, con Grado Académico **DOCTOR,** a quien en adelante se le denominará **EL (LA) DOCENTE**, en los términos y condiciones siguientes:

Primero. – LA UNIFÉ, es una persona jurídica de derecho privado constituida bajo el régimen de Asociación, sin fines de lucro, cuya actividad principal es impartir educación superior, promover la investigación y proyectarse a la comunidad a fin de contribuir al desarrollo nacional y regional, que se rige por los artículos pertinentes a la Constitución Política del Perú, por la Ley Universitaria N° 30220, por su estatuto y por sus propios reglamentos, requiere de la contratación de un (a) **DOCENTE,** para el dictado de clases virtuales y/o presenciales, siendo esta necesidad de carácter temporal debido a los cursos de acuerdo al plan de estudios correspondiente, pudiendo dictarse no siempre con el mismo requerimiento de horas o incluso no dictarse.

Segundo. - Por el presente documento **LA UNIFÉ**, contrata a **EL (LA) DOCENTE** en relación con el objeto señalado en la cláusula anterior.

Tercero. - El presente contrato, conforme a las causas objetivas referidas en la cláusula primera, el mismo que regirá a partir del **24/03/2022**, fecha en la que **EL (LA) DOCENTE** deberá empezar sus labores, hasta el **18/07/2022** fecha en que termina el contrato.

Cuarto. – LA UNIFÉ podrá requerir el servicio de **EL (LA) DOCENTE** una vez inicie el nuevo ciclo académico **2022-I**. Para ello, se le comunicará vía correo electrónico o comunicación escrita que enviará el Departamento Académico correspondiente.

Quinto. - EL (LA) DOCENTE cumple una jornada de trabajo no mayor a 40 horas semanales, horas que varían, sin ser responsabilidad directa de **LA UNIFÉ**, debido a la condición de variabilidad del servicio prestado de acuerdo a la especialidad del **EL (LA) DOCENTE** del plan de estudios, o requerimiento que realice el Departamento Académico. El horario de trabajo se dispondrá de conformidad a las programaciones aprobadas por cada Facultad.

Sexto. - EL (LA) DOCENTE debe cumplir las normas propias de la Universidad, Reglamento Académico y Reglamento del Personal Docente, así como las contenidas en Reglamento Interno de Trabajo y en las demás normas laborales, y que se impartan por necesidades del servicio en ejercicio de las facultades de administración de la Universidad, de conformidad con el Art. 9° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D.S. N° 003-97-TR.

Séptimo. - LA UNIFÉ abona a **EL (LA) DOCENTE** según su grado académico el valor por hora correspondiente:

DOCTOR

CARGA ACADEMICA	VALOR HORA
PREGRADO LECTIVA	S/. 50.00
PREGRADO NO LECTIVA	S/. 27.00
POSGRADO LECTIVA	S/. 70.00
POSGRADO NO LECTIVA (ASESORÍA)	S/. 70.00
POSGRADO NO LECTIVA (ADMINISTRATIVA)	S/. 27.00

La remuneración que percibe **EL (LA) DOCENTE** por sus servicios estará determinada por el número de horas asignadas y efectivamente laboradas conforme a la carga académica del semestre lectivo **2022-I**, aceptando que el pago de su remuneración se efectuará mensualmente, vía depósito en cuenta sueldo de la entidad financiera que **EL (LA) DOCENTE** elija, comunicando el respectivo número de cuenta a la Oficina de Personal. Asimismo, la boleta de pago emitida por la Oficina de Personal está a disposición del **EL (LA) DOCENTE** en la intranet de **LA UNIFÉ** para que pueda ser descargada.

Octavo. - Obligaciones de **EL (LA) DOCENTE.** Son las siguientes:
8.1 Planifica, organiza, ejecuta y evalúa las labores propias y complementarias como docente universitario (a) contratado (a). Las labores complementarias pueden ser administrativas, de investigación, proyección social y otros.
8.2 Formula y desarrolla sílabos, resúmenes, extractos y/o separatas, material de trabajo que se utiliza por los (las) estudiantes en el desarrollo de sus clases.
8.3 Cede a **LA UNIFÉ** en forma exclusiva los derechos patrimoniales de dicho trabajo intelectual y cuya retribución forma parte de la remuneración percibida mediante este contrato.
8.4 Debe registrar su asistencia en intranet de acuerdo al horario de trabajo que el Departamento Académico le asignó para el dictado de clases presenciales o virtuales, señalándose que la inobservancia del mismo o cualquier irregularidad en la asistencia puede determinar la suspensión del presente contrato por medida disciplinaria.
8.5 Debe cumplir las normas establecidas en la Ley Universitaria vigente, en el Estatuto de **LA UNIFÉ,** Reglamento de Personal Docente y /o normas laborales vigentes, así como las que se impartan por necesidades del servicio en ejercicio de las facultades de libre administración de **LA UNIFÉ,** de acuerdo al Art. 9º del Decreto Supremo Nº 003-97-TR.

Noveno. - el presente contrato se podrá resolver en cualquier momento, por mutuo acuerdo o por la voluntad de cualquiera de las partes. Sin perjuicio de lo antes señalado, **LA UNIFÉ** podrá resolverlo en caso **EL (LA) DOCENTE** incumpliera:
9.1 Las obligaciones legales, reglamentarias o convencionales de trabajo.
9.2 Incurra en cualquier acto que transgreda los Reglamentos de **LA UNIFÉ**, la Ley Universitaria vigente y genera, la Legislación Laboral de la actividad privada, en que resulte aplicable.
9.3 Si la prestación o la evaluación **EL (LA) DOCENTE** a juicio de **LA UNIFÉ**, no responde a las labores asignadas.

Décimo. - Del régimen laboral**,** El presente contrato se rige por lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220 en su Art. 80º numeral 80.3, Decreto Legislativo Nº 882, Art. Nº 8º, Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo Nº 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral (D.S. Nº 003-97-TR) Art. 4º último párrafo, Estatuto de **LA UNIFÉ** y Reglamento de Personal Docente y demás normas legales que lo regulen o que sean dictadas durante la vigencia del contrato.
EL (LA) DOCENTE este sujeto (a) a las estipulaciones contenidas en el Decreto Supremo Nº 001-97-TR, Texto Único de la Ley de Compensación por Tiempo de Servicio, norma que establece el derecho del trabajador a dicho beneficio, solo por aquellos periodos en los que se cumplan los requisitos de haber trabajado como mínimo cuatro (4) horas diarias de labor, en jornadas de cinco (5) días semanales, dentro de un término ininterrumpido de un (1) mes.

Décimo Primero. – EL (LA) DOCENTE acepta y manifiesta de forma libre, previa, informada, inequívoca y expresa, mediante la suscripción del presente contrato, que los datos personales proporcionados a **LA UNIFÉ**, a consecuencia de la relación laboral, sean trasladados en el (los) banco (s) de datos personales de **LA UNIFÉ**, para fines del cumplimiento de la relación contractual, estadística. Asimismo, **EL (LA) DOCENTE** declara que toda la información brindada es veraz y actual siendo él (la) único (a) responsable de las consecuencias legales que deriven del incumpliendo de ello.
LA UNIFÉ asegura **EL (LA) DOCENTE** tratar sus datos personales cumpliendo diligentemente las obligaciones establecidas en la Ley N° 29733 de Protección de Datos Personales y demás normas complementarias, en especial las referidas a la guarda de confidencialidad de la información y aplicación de las medidas de seguridad pertinentes. En caso **EL (LA) DOCENTE** quiera ejercer algunos de sus derechos reconocidos en la Ley N° 29733 de Protección de Datos Personales frente a **LA UNIFÉ** puede enviar su solicitud al correo electrónico lpdp@unife.edu.pe.

Décimo Segundo. - EL (LA) DOCENTE se obliga a guardar la reserva y confidencialidad que corresponda a las labores que desempeñará en favor de **LA UNIFÉ** y a no divulgar a terceros la información que ésta le proporcione para el cumplimiento de las prestaciones a su cargo.
Asimismo, **EL (LA) DOCENTE**, se compromete a no usar en su propio provecho ni divulgarlo de forma directa o indirectamente a terceros, dentro o fuera del centro de trabajo, cualquier tipo de información confidencial reservada de **LA UNIFÉ** a la que tenga acceso en el desempeño de sus labores. En caso contrario, **EL (LA) DOCENTE** incurrirá en falta grave, causal de despido conforme a ley, sin perjuicio de las acciones civiles y penales que **LA UNIFÉ** pueda iniciar en caso que **EL (LA) DOCENTE** transgreda la presente clausula.
El impedimento de divulgar información confidencial de **LA UNIFÉ** se mantiene aún después de haberse extinguido el Contrato de Trabajo, obligándose **EL (LA) DOCENTE** además de devolver a **LA UNIFÉ,** tan pronto ocurra el cese, todos los documentos, información física, virtual o bienes en general de propiedad de **LA UNIFÉ** que le fueran entregados para el desempeño de sus labores o que haya producido **EL (LA) DOCENTE**, sin limitación alguna.

Décimo Tercero. - LA UNIFÉ y **EL (LA) DOCENTE** renuncian expresamente al fuero de sus domicilios y se someterán a la jurisdicción de los jueces y salas laborales del distrito judicial de Lima para efectos y/o interpretación del presente contrato, así como de la aplicación de la legislación laboral común de la actividad, por lo cual se rige el presente contrato.

Décimo Cuarto. - LA UNIFÉ y EL (LA) DOCENTE señalan como sus respectivos domicilios los especificados en la introducción del presente contrato, por lo que se considerarán válidas todas las comunicaciones y notificaciones dirigidas a las mismas como motivo de la ejecución del presente contrato. El cambio de domicilio de cualquiera de las partes surtirá efecto desde el primer día hábil de realizada la comunicación a la contraparte por cualquier medio escrito.

Conforme con todas las cláusulas, las partes firman el presente contrato, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

LUIS ADOLFO PEREZ TON
Docente
DNI 09437146

Dra. VICTORIA ISABEL GARCÍA GARCÍA DE RODRÍGUEZ
Rectora
Universidad Femenina del Sagrado Corazón

CONTRATO DE TRABAJO SUJETO A MODALIDAD

Conste por el presente documento el Contrato de Trabajo Sujeto a Modalidad que celebran al amparo del Art. 82° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D.S N° 003-97-TR y normas complementarias, de una parte, **Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ**, con RUC Nº 20141230329, con domicilio real en Av. Los Frutales Nº 954, La Molina, debidamente representada por la Dra. **VICTORIA ISABEL GARCÍA GARCÍA DE RODRÍGUEZ**, con DNI Nº 10867960, Rectora, según poderes inscritos en el Asiento A00021 de la Partida Electrónica N° 01863223 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, a quien en adelante se le denominará **LA UNIFÉ**; y de la otra parte **LUIS ADOLFO PEREZ TON** con DNI N° 09437146, domiciliado en CALLE Franciscvo Ayarza 325 Urbanización Panamericana Norte - LOS OLIVOS, con Grado Académico **DOCTOR,** a quien en adelante se le denominará **EL (LA) DOCENTE**, en los términos y condiciones siguientes:

Primero. – LA UNIFÉ, es una persona jurídica de derecho privado constituida bajo el régimen de Asociación, sin fines de lucro, cuya actividad principal es impartir educación superior, promover la investigación y proyectarse a la comunidad a fin de contribuir al desarrollo nacional y regional, que se rige por los artículos pertinentes a la Constitución Política del Perú, por la Ley Universitaria N° 30220, por su estatuto y por sus propios reglamentos, requiere de la contratación de un (a) **DOCENTE,** para el dictado de clases virtuales y/o presenciales, siendo esta necesidad de carácter temporal debido a los cursos de acuerdo al plan de estudios correspondiente, pudiendo dictarse no siempre con el mismo requerimiento de horas o incluso no dictarse.

Segundo. - Por el presente documento **LA UNIFÉ**, contrata a **EL (LA) DOCENTE** en relación con el objeto señalado en la cláusula anterior.

Tercero. - El presente contrato, conforme a las causas objetivas referidas en la cláusula primera, el mismo que regirá a partir del **18/08/2022**, fecha en la que **EL (LA) DOCENTE** deberá empezar sus labores, hasta el **12/12/2022** fecha en que termina el contrato.

Cuarto. – LA UNIFÉ podrá requerir el servicio de **EL (LA) DOCENTE** una vez inicie el nuevo ciclo académico **2022-II**. Para ello, se le comunicará vía correo electrónico o comunicación escrita que enviará el Departamento Académico correspondiente.

Quinto. - EL (LA) DOCENTE cumple una jornada de trabajo no mayor a 40 horas semanales, horas que varían, sin ser responsabilidad directa de **LA UNIFÉ**, debido a la condición de variabilidad del servicio prestado de acuerdo a la especialidad del **EL (LA) DOCENTE** del plan de estudios, o requerimiento que realice el Departamento Académico. El horario de trabajo se dispondrá de conformidad a las programaciones aprobadas por cada Facultad.

Sexto. - EL (LA) DOCENTE debe cumplir las normas propias de la Universidad, Reglamento Académico y Reglamento del Personal Docente, así como las contenidas en Reglamento Interno de Trabajo y en las demás normas laborales, y que se impartan por necesidades del servicio en ejercicio de las facultades de administración de la Universidad, de conformidad con el Art. 9° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D.S. N° 003-97-TR.

Séptimo. - LA UNIFÉ abona a **EL (LA) DOCENTE** según su grado académico el valor por hora correspondiente:

DOCTOR

CARGA ACADEMICA	VALOR HORA
PREGRADO LECTIVA	S/. 50.00
PREGRADO NO LECTIVA	S/. 27.00
POSGRADO LECTIVA	S/. 70.00
POSGRADO NO LECTIVA (ASESORÍA)	S/. 70.00
POSGRADO NO LECTIVA (ADMINISTRATIVA)	S/. 27.00

La remuneración que percibe **EL (LA) DOCENTE** por sus servicios estará determinada por el número de horas asignadas y efectivamente laboradas conforme a la carga académica del semestre lectivo **2022-II**, aceptando que el pago de su remuneración se efectuará mensualmente, vía depósito en cuenta sueldo de la entidad financiera que **EL (LA) DOCENTE** elija, comunicando el respectivo número de cuenta a la Oficina de Personal. Asimismo, la boleta de pago emitida por la Oficina de Personal está a disposición del **EL (LA) DOCENTE** en la intranet de **LA UNIFÉ** para que pueda ser descargada.

Octavo. - Obligaciones de **EL (LA) DOCENTE.** Son las siguientes:
8.1 Planifica, organiza, ejecuta y evalúa las labores propias y complementarias como docente universitario (a) contratado (a). Las labores complementarias pueden ser administrativas, de investigación, proyección social y otros.
8.2 Formula y desarrolla sílabos, resúmenes, extractos y/o separatas, material de trabajo que se utiliza por los (las) estudiantes en el desarrollo de sus clases.
8.3 Cede a **LA UNIFÉ** en forma exclusiva los derechos patrimoniales de dicho trabajo intelectual y cuya retribución forma parte de la remuneración percibida mediante este contrato.
8.4 Debe registrar su asistencia en intranet de acuerdo al horario de trabajo que el Departamento Académico le asignó para el dictado de clases presenciales o virtuales, señalándose que la inobservancia del mismo o cualquier irregularidad en la asistencia puede determinar la suspensión del presente contrato por medida disciplinaria.
8.5 Debe cumplir las normas establecidas en la Ley Universitaria vigente, en el Estatuto de **LA UNIFÉ,** Reglamento de Personal Docente y /o normas laborales vigentes, así como las que se impartan por necesidades del servicio en ejercicio de las facultades de libre administración de **LA UNIFÉ,** de acuerdo al Art. 9º del Decreto Supremo Nº 003-97-TR.

Noveno. - el presente contrato se podrá resolver en cualquier momento, por mutuo acuerdo o por la voluntad de cualquiera de las partes. Sin perjuicio de lo antes señalado, **LA UNIFÉ** podrá resolverlo en caso **EL (LA) DOCENTE** incumpliera:
9.1 Las obligaciones legales, reglamentarias o convencionales de trabajo.
9.2 Incurra en cualquier acto que transgreda los Reglamentos de **LA UNIFÉ**, la Ley Universitaria vigente y genera, la Legislación Laboral de la actividad privada, en que resulte aplicable.
9.3 Si la prestación o la evaluación **EL (LA) DOCENTE** a juicio de **LA UNIFÉ**, no responde a las labores asignadas.

Décimo. - Del régimen laboral**,** El presente contrato se rige por lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220 en su Art. 80º numeral 80.3, Decreto Legislativo Nº 882, Art. Nº 8º, Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo Nº 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral (D.S. Nº 003-97-TR) Art. 4º último párrafo, Estatuto de **LA UNIFÉ** y Reglamento de Personal Docente y demás normas legales que lo regulen o que sean dictadas durante la vigencia del contrato.
EL (LA) DOCENTE este sujeto (a) a las estipulaciones contenidas en el Decreto Supremo Nº 001-97-TR, Texto Único de la Ley de Compensación por Tiempo de Servicio, norma que establece el derecho del trabajador a dicho beneficio, solo por aquellos periodos en los que se cumplan los requisitos de haber trabajado como mínimo cuatro (4) horas diarias de labor, en jornadas de cinco (5) días semanales, dentro de un término ininterrumpido de un (1) mes.

Décimo Primero. – EL (LA) DOCENTE acepta y manifiesta de forma libre, previa, informada, inequívoca y expresa, mediante la suscripción del presente contrato, que los datos personales proporcionados a **LA UNIFÉ**, a consecuencia de la relación laboral, sean trasladados en el (los) banco (s) de datos personales de **LA UNIFÉ**, para fines del cumplimiento de la relación contractual, estadística. Asimismo, **EL (LA) DOCENTE** declara que toda la información brindada es veraz y actual siendo él (la) único (a) responsable de las consecuencias legales que deriven del incumpliendo de ello.
LA UNIFÉ asegura **EL (LA) DOCENTE** tratar sus datos personales cumpliendo diligentemente las obligaciones establecidas en la Ley N° 29733 de Protección de Datos Personales y demás normas complementarias, en especial las referidas a la guarda de confidencialidad de la información y aplicación de las medidas de seguridad pertinentes. En caso **EL (LA) DOCENTE** quiera ejercer algunos de sus derechos reconocidos en la Ley N° 29733 de Protección de Datos Personales frente a **LA UNIFÉ** puede enviar su solicitud al correo electrónico lpdp@unife.edu.pe.

Décimo Segundo. - EL (LA) DOCENTE se obliga a guardar la reserva y confidencialidad que corresponda a las labores que desempeñará en favor de **LA UNIFÉ** y a no divulgar a terceros la información que ésta le proporcione para el cumplimiento de las prestaciones a su cargo.
Asimismo, **EL (LA) DOCENTE**, se compromete a no usar en su propio provecho ni divulgarlo de forma directa o indirectamente a terceros, dentro o fuera del centro de trabajo, cualquier tipo de información confidencial o reservada de **LA UNIFÉ** a la que tenga acceso en el desempeño de sus labores. En caso contrario, **EL (LA) DOCENTE** incurrirá en falta grave, causal de despido conforme a ley, sin perjuicio de las acciones civiles y penales que **LA UNIFÉ** pueda iniciar en caso que **EL (LA) DOCENTE** transgreda la presente clausula.
El impedimento de divulgar información confidencial de **LA UNIFÉ** se mantiene aún después de haberse extinguido el Contrato de Trabajo, obligándose **EL (LA) DOCENTE** además de devolver a **LA UNIFÉ,** tan pronto ocurra el cese, todos los documentos, información física, virtual o bienes en general de propiedad de **LA UNIFÉ** que le fueran entregados para el desempeño de sus labores o que haya producido **EL (LA) DOCENTE**, sin limitación alguna.

Décimo Tercero. - LA UNIFÉ y **EL (LA) DOCENTE** renuncian expresamente al fuero de sus domicilios y se someterán a la jurisdicción de los jueces y salas laborales del distrito judicial de Lima para efectos y/o interpretación del presente contrato, así como de la aplicación de la legislación laboral común de la actividad, por lo cual se rige el presente contrato.

Décimo Cuarto. - LA UNIFÉ y EL (LA) DOCENTE señalan como sus respectivos domicilios los especificados en la introducción del presente contrato, por lo que se considerarán válidas todas las comunicaciones y notificaciones dirigidas a las mismas como motivo de la ejecución del presente contrato. El cambio de domicilio de cualquiera de las partes surtirá efecto desde el primer día hábil de realizada la comunicación a la contraparte por cualquier medio escrito.

Conforme con todas las cláusulas, las partes firman el presente contrato, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

LUIS ADOLFO PEREZ TON
Docente
DNI 09437146

Dra. VICTORIA ISABEL GARCÍA GARCÍA DE RODRÍGUEZ
Rectora
Universidad Femenina del Sagrado Corazón

CONTRATO DE TRABAJO SUJETO A MODALIDAD

Conste por el presente documento el Contrato de Trabajo Sujeto a Modalidad que celebran al amparo del Art. 82° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D.S N° 003-97-TR y normas complementarias, de una parte, **Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ**, con RUC N° 20141230029, con domicilio real en Av. Los Frutales N° 954, La Molina, debidamente representada por la Dra. **VICTORIA ISABEL GARCÍA GARCÍA DE RODRIGUEZ**, con DNI N° 10807966, Rectora y Apoderada, según poderes inscritos en el Asiento C00019 de la Partida Electrónica N° 01803223 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, a quien en adelante se le denominará **LA UNIFÉ**; y de la otra parte **LUIS ADOLFO PEREZ TON** con DNI N° 09437146, domiciliado en CALLE Francisco Ayarza N° 325 dpto. , Urbanización Panamericana Norte - LOS OLIVOS, con Grado Académico **DOCTOR**, a quien en adelante se le denominará **EL (LA) DOCENTE**, en los términos y condiciones siguientes:

Primero. – LA UNIFÉ, es una persona jurídica de derecho privado constituida bajo el régimen de Asociación, sin fines de lucro, cuya actividad principal es impartir educación superior, promover la investigación y proyectarse a la comunidad a fin de contribuir al desarrollo nacional y regional, que se rige por los artículos pertinentes a la Constitución Política del Perú, por la Ley Universitaria N° 30220, por su estatuto y por sus propios reglamentos, requiere de la contratación de un (a) **DOCENTE**, para el dictado de clases virtuales y/o presenciales, siendo esta necesidad de carácter temporal debido a los cursos de acuerdo al plan de estudios correspondiente, pudiendo dictarse no siempre con el mismo requerimiento de horas o incluso no dictarse.

Segundo. - Por el presente documento **LA UNIFÉ**, contrata a **EL (LA) DOCENTE** en relación con el objeto señalado en la cláusula anterior.

Tercero. - El presente contrato, conforme a las causas objetivas referidas en la cláusula primera, el mismo que regirá a partir del 23/08/2021, fecha en la que **EL (LA) DOCENTE** deberá empezar sus labores, hasta el 13/12/2021 fecha en que termina el contrato.

Cuarto. – LA UNIFÉ podrá requerir el servicio de **EL (LA) DOCENTE** una vez inicie el nuevo ciclo académico 2021-II. Para ello, se le comunicará vía correo electrónico o comunicación escrita que enviará el Departamento Académico correspondiente.

Quinto. - EL (LA) DOCENTE cumple una jornada de trabajo no mayor a 40 horas semanales, horas que varían, sin ser responsabilidad directa de **LA UNIFÉ**, debido a la condición de variabilidad del servicio prestado de acuerdo a la especialidad del **EL (LA) DOCENTE** del plan de estudios, o requerimiento que realice el Departamento Académico. El horario de trabajo se dispondrá de conformidad a las programaciones aprobadas por cada Facultad.

Sexto. - EL (LA) DOCENTE debe cumplir las normas propias de la Universidad, Reglamento Académico y Reglamento del Personal Docente, así como las contenidas en Reglamento Interno de Trabajo y en las demás normas laborales, y que se impartan por necesidades del servicio en ejercicio de las facultades de administración de la Universidad, de conformidad con el Art. 9° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D.S. N° 003-97-TR.

Séptimo. - LA UNIFÉ abona a **EL (LA) DOCENTE** según su grado académico el valor por hora correspondiente:

DOCTOR

CARGA ACADÉMICA	VALOR HORA
PREGRADO LECTIVA	S/. 30.00
PREGRADO NO LECTIVA	S/. 37.00
POSGRADO LECTIVA	S/. 70.00
POSGRADO NO LECTIVA (ASESORÍA)	S/. 70.00
POSGRADO NO LECTIVA (ADMINISTRATIVA)	S/. 27.00

La remuneración que percibe **EL (LA) DOCENTE** por sus servicios estará determinada por el número de horas asignadas y efectivamente laboradas conforme a la carga académica del semestre lectivo 2021-2, aceptando que el pago de su remuneración se efectuará mensualmente, vía depósito en cuenta sueldo de la entidad financiera que **EL (LA) DOCENTE** elija, comunicando el respectivo número de cuenta a la Oficina de Personal. Asimismo, la boleta de pago emitida por la Oficina de Personal está a disposición del **EL (LA) DOCENTE** en la intranet de **LA UNIFÉ** para que pueda ser descargada.

Octavo. - Obligaciones de **EL (LA) DOCENTE.** Son las siguientes:
8.1 Planifica, organiza, ejecuta y evalúa las labores propias y complementarias como docente universitario (a) contratado (a). Las labores complementarias pueden ser administrativas, de investigación, proyección social y otras.
8.2 Formula y desarrolla sílabos, resúmenes, extractos y/o separatas, material de trabajo que se utiliza por los (las) estudiantes en el desarrollo de sus clases.
8.3 Cede a **LA UNIFÉ** en forma exclusiva los derechos patrimoniales de dicho trabajo intelectual y cuya retribución forma parte de la remuneración percibida mediante este contrato.
8.4 Debe registrar su asistencia en intranet de acuerdo al horario de trabajo que el Departamento Académico le asignó para el dictado de clases presenciales o virtuales, señalándose que la inobservancia del mismo o cualquier irregularidad en la asistencia puede determinar la suspensión del presente contrato por medida disciplinaria.
8.5 Debe cumplir las normas establecidas en la Ley Universitaria vigente, en el Estatuto de **LA UNIFÉ**, Reglamento de Personal Docente y /o normas laborales vigentes, así como las que se impartan por necesidades del servicio en ejercicio de las facultades de libre administración de **LA UNIFÉ**, de acuerdo al Art. 9º del Decreto Supremo N° 003-97-TR.

Noveno. - el presente contrato se podrá resolver en cualquier momento, por mutuo acuerdo o por la voluntad de cualquiera de las partes. Sin perjuicio de lo antes señalado, **LA UNIFÉ** podrá resolverlo en caso **EL (LA) DOCENTE** incumpliera:
9.1 Las obligaciones legales, reglamentarias o convencionales de trabajo.
9.2 Incurra en cualquier acto que transgreda los Reglamentos de **LA UNIFÉ**, la Ley Universitaria vigente y genera, la Legislación Laboral de la actividad privada, en que resulte aplicable.
9.3 Si la prestación o la evaluación **EL (LA) DOCENTE** a juicio de **LA UNIFÉ**, no responde a las labores asignadas.

Décimo. - Del régimen laboral, El presente contrato se rige por lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220 en su Art. 80° numeral 80.3, Decreto Legislativo N° 882, Art. N° 8°, Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral (D.S. N° 003-97-TR) Art. 4° último párrafo, Estatuto de **LA UNIFÉ** y Reglamento de Personal Docente y demás normas legales que lo regulen o que sean dictadas durante la vigencia del contrato.
EL (LA) DOCENTE este sujeto (a) a las estipulaciones contenidas en el Decreto Supremo N° 001-97-TR, Texto Único de la Ley de Compensación por Tiempo de Servicio, norma que establece el derecho del trabajador a dicho beneficio, solo por aquellos periodos en los que se cumplan los requisitos de haber trabajado como mínimo cuatro (4) horas diarias de labor, en jornadas de cinco (5) días semanales, dentro de un término ininterrumpido de un (1) mes.

Décimo Primero. – EL (LA) DOCENTE acepta y manifiesta de forma libre, previa, informada, inequívoca y expresa, mediante la suscripción del presente contrato, que los datos personales proporcionados a **LA UNIFÉ**, a consecuencia de la relación laboral, sean trasladados en el (los) banco (s) de datos personales de **LA UNIFÉ**, para fines del cumplimiento de la relación contractual, estadística. Asimismo, **EL (LA) DOCENTE** declara que toda la información brindada es veraz y actual siendo él (la) único (a) responsable de las consecuencias legales que deriven del incumplimiento de ello.
LA UNIFÉ asegura **EL (LA) DOCENTE** tratar sus datos personales cumpliendo diligentemente las obligaciones establecidas en la Ley N° 29733 de Protección de Datos Personales y demás normas complementarias, en especial las referidas a la guarda de confidencialidad de la información y aplicación de las medidas de seguridad pertinentes. En caso **EL (LA) DOCENTE** quiera ejercer algunos de sus derechos reconocidos en la Ley N° 29733 de Protección de Datos Personales frente a **LA UNIFÉ** puede enviar su solicitud al correo electrónico lpdp@unife.edu.pe.

Décimo Segundo. - EL (LA) DOCENTE se obliga a guardar la reserva y confidencialidad que corresponda a las labores que desempeñará en favor de **LA UNIFÉ** y a no divulgar a terceros la información que ésta le proporcione para el cumplimiento de las prestaciones a su cargo.
Asimismo, **EL (LA) DOCENTE**, se compromete a no usar en su propio provecho ni divulgarlo de forma directa o indirectamente a terceros, dentro o fuera del centro de trabajo, cualquier tipo de información confidencial o reservada de **LA UNIFÉ** a la que tenga acceso en el desempeño de sus labores. En caso contrario, **EL (LA) DOCENTE** incurrirá en falta grave, causal de despido conforme a ley, sin perjuicio de las acciones civiles y penales que **LA UNIFÉ** pueda iniciar en caso que **EL (LA) DOCENTE** transgreda la presente cláusula.
El procedimiento de divulgar información confidencial de **LA UNIFÉ** se mantiene aún después de haberse extinguido el Contrato de Trabajo, obligándose **EL (LA) DOCENTE** además de devolver a **LA UNIFÉ**, tan pronto ocurra el cese, todos los documentos, información física, virtual o bienes en general de propiedad de **LA UNIFÉ** que le fueran entregados para el desempeño de sus labores o que haya producido **EL (LA) DOCENTE**, sin limitación alguna.

Décimo Tercero. - LA UNIFÉ y EL (LA) DOCENTE renuncian expresamente al fuero de sus domicilios y se someterán a la jurisdicción de los jueces y salas laborales del distrito judicial de Lima para efectos y/o interpretación del presente contrato, así como de la aplicación de la legislación laboral común de la actividad, por lo cual se rige el presente contrato.

Décimo Cuarto. - LA UNIFÉ y EL (LA) DOCENTE señalan como sus respectivos domicilios los especificados en la introducción del presente contrato, por lo que se considerarán válidas todas las comunicaciones y notificaciones dirigidas a las mismas como motivo de la ejecución del presente contrato. El cambio de domicilio de cualquiera de las partes surtirá efecto desde el primer día hábil de realizada la comunicación a la contraparte por cualquier medio escrito.

Conforme con todas las cláusulas, las partes firman el presente contrato, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

UNIFÉ
RECTORADO

LUIS ADOLFO PEREZ TON
Docente
DNI 09437146

Dra. VICTORIA ISABEL GARCÍA GARCÍA DE RODRÍGUEZ
Rectora y Apoderada
Universidad Femenina del Sagrado Corazón

VERIFICADO
V°B° ____
28 OCT. 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN R. Nº 5118 -2019-CU-UNFV

San Miguel, 12 ABR 2019

Visto, el Oficio N° 114-2019-D-FOPCA-UNFV de fecha 25.03.2019, del Decano de la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite el Oficio N° 001-2019-CCD-FOPCA-UNFV de fecha 22.03.2019 que contiene el Informe Final de la Comisión de Contratación Docente 2019 de la referida Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Ley N° 30879** se aprobó la **Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019,** cuyo **Artículo 8°** sobre **Medidas en Materia de Personal,** en su **numeral 8.1** señala la prohibición del ingreso de personal en el sector público por servicios personales y el nombramiento, salvo los supuestos establecidos, entre otros, en el **literal c)** La contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2017, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos;

Que, la Disposición Única Complementaria Derogatoria del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público prescribe lo siguiente: Derógase la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, salvo la cuarta, sétima, octava, décima, duodécima y décimo tercera disposición final y la segunda, tercera, cuarta, sexta, sétima y novena disposición transitoria de dicha ley, las cuales mantienen su vigencia;

Que, el numeral 2 de la Segunda Disposición Transitoria de la **Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto,** establece que la cobertura de plazas bajo cualquier forma o modalidad contractual laboral, prevista en el Presupuesto Analítico de Personal – PAP, se autoriza previa opinión favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces y, en su caso, de la unidad ejecutora respectiva, que garantice la existencia de los fondos públicos en el Grupo Genérico de Gasto vinculado al concepto de personal y obligaciones sociales, para el período que dure el contrato y la relación laboral. Las acciones que contravengan lo establecido en el presente numeral devienen en nulas, sin perjuicio de la responsabilidad del Titular de la Entidad, así como del funcionario que aprobó tal acción;

Que, mediante **Decreto Supremo N° 418-2017-EF de fecha 29.12.2017**, se aprobó el monto de la remuneración mensual del Docente Contratado de la Universidad Pública y se estableció los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración;

Que, el **Artículo 98° del Reglamento General de la Universidad**, señala que "El docente contratado es aquél docente que presta servicios a plazo determinado, a tiempo completo o parcial, en las condiciones fijadas en el contrato. Se le exige los mismos requisitos del ingreso a la docencia, que, a los docentes nombrados, de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto";

Que, el **Artículo 102° del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal,** establece que "Los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado y en las condiciones estipuladas en el respectivo contrato. Las Facultades, con aprobación del Consejo Universitario, contratan docentes para prestar servicios a tiempo completo y/o parcial, exclusivamente para cursos de especialidad. Para ser contratado se exigen los mismos títulos o grados requeridos para los docentes ordinarios (...);

...///

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL
VERIFICADO
V°B°.....
28 OCT. 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

Cont. RESOLUCIÓN R. Nº 5118 -2019-CU-UNFV

Que, conforme a lo dispuesto en el **Artículo 143º inciso g)** de dicho **Estatuto** es atribución del Consejo Universitario, entre otras, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas concernidas;

Que, mediante **Resolución R. N° 4796-2019-CU-UNFV de fecha 26.02.2019,** se aprobó el Reglamento de Contratación de Docentes de esta Casa de Estudios Superiores; asimismo, mediante **Resolución R. N° 4806-2019-CU-UNFV de fecha 04.03.2019,** se aprobó el Cronograma del Concurso de Contratación de Docentes 2019 y el Cuadro de Plazas propuestas para dicho Concurso;

Que, en el Informe N° 008-2019-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 03.04.19, la Oficina Central de Asuntos Académicos, en el extremo referido al Proceso de Contratación Docente en la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura, realiza la siguiente observación: 1) La postulante **IRIS MILAGROS MACHADO HONORES**, con Código de Plaza N° 003150, Tipo de Contrato DCU-B1, 32 horas, no cumple con el requisito de admisibilidad toda vez que, carece del Grado de Maestro;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Asuntos Académicos contenida en Informes Nros. 007 y 008-2019-OCAA-VRAC-UNFV de fechas 28.03.2019 y 03.04.2019, y de la Oficina Central de Asesoría Jurídica contenida en el Oficio N° 585-2019-OCAJ-UNFV de fecha 02.04.19; a lo señalado por el Vicerrectorado Académico según Oficio N° 153-2019-VRAC-UNFV, de fecha 03.04.2019 y estando a lo dispuesto por el señor Rector según Proveído N° 1790-2019-R-UNFV de fecha 03.04.2019; **el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 85 de fecha 03.04.2019, aprobó los Contratos Docentes en la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura de esta Casa de Estudios Superiores, para el Año Académico 2019, a partir del 15.04.2019 al 31.12.2019;**

Que, mediante Informe N° 016-2019-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 09.04.19, la Oficina Central de Asuntos Académicos respecto al levantamiento de observaciones del Primer Concurso de Proceso de Contratación Docente 2019 relacionado a la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura, se indica lo siguiente: A los postulantes Zusi Marlitt Castro Grandez (Código de plaza 002675 DCU-B2 16 horas), Tito Orlando Mestanza Díaz (Código de plaza 003052 DCU-A1 32 horas), Arturo Eduardo Beuzeville Hernández (Código de plaza 002822 DCU-B2 16 horas) y Gerardo Manuel Herbozo Jiménez (Código de plaza 003202 DCU-A2 16 horas)se les asignó puntaje que no corresponde; sin embargo, al ser los únicos postulantes a sus respectivas plazas, la variación del puntaje no altera el resultado final, por ende deben ser declarados ganadores de dichas plazas;

Que, de lo señalado precedentemente se puede advertir que existiría responsabilidad administrativa de los miembros de la Comisión de Contratación Docente de la referida Facultad, al no efectuar una correcta calificación a la referida postulante, en virtud de ello debe remitirse copia de los actuados a la Comisión Disciplinaria respectiva;

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar los Contratos Docentes en la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura de esta Casa de Estudios Superiores, para el Año Académico 2019, a partir del 15.04.2019 al 31.12.2019, cuyos apellidos y nombres, DNI, código de plaza, tipo de contrato y carga académica, se detalla a continuación:

...///

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL
VERIFICADO
V°B°
28 OCT 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///..

Cont. RESOLUCIÓN R. Nº 5118 -2019-CU-UNFV

RELACIÓN DE DOCENTES CONTRATADOS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2019

FACULTAD DE OCEANOGRAFÍA, PESQUERÍA, CIENCIAS ALIMENTARIAS Y ACUICULTURA

- **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ACUICULTURA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	CARGA ACADÉMICA
1	JUAN TOMAS MACAZANA TELLO	09867171	002690	DCU-B3	8

- **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ALIMENTARIAS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	CARGA ACADÉMICA
1	ZUSI MARLITT CASTRO GRANDEZ	09898695	002675	DCU-B2	16
2	ELENA ELIZABETH LON KAN PRADO	15664926	002455	DCU-A3	8
3	LUIS ADOLFO PEREZ TON	09437146	003156	DCU-B1	32
4	RENZO MEZA FLORES	42517965	003156	DCU-B1	32

- **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OCEANOGRAFÍA Y PESQUERÍA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	CARGA ACADÉMICA
1	TITO ORLANDO MESTANZA DÍAZ	06520676	003052	DCU-A1	32
2	ARTURO EDUARDO BELIZEVILLE HERNÁNDEZ	07548070	002622	DCU-B2	16
3	GERARDO MANUEL HERGOZO JIMÉNEZ	40726173	003202	DCU-A2	16
4	MARIANO SERGIO GUTIERREZ TORERO	15668263	001965	DCU-A3	8
5	SOFIA ISABEL LESCANO REAÑO	07780579	002518	DCU-B2	16
6	ELMER JESÚS NIEVES VALLE	40097865	002607	DCU-B2	16

ARTÍCULO SEGUNDO. - El gasto que irroguen dichos contratos se afectarán, según tipo de contrato y carga académica respectiva, a los recursos previstos en la cadena presupuestal correspondiente por la fuente de Recursos Ordinarios.

ARTÍCULO TERCERO. - Autorizar al Jefe de la Dirección General de Administración de la Universidad, a suscribir cada uno de los contratos individuales de los Docentes a que se refiere el Artículo Primero de la presente resolución, los cuales serán elaborados por la Oficina Central de Recursos Humanos, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO. – El Decano de la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura, conjuntamente con el Jefe del Departamento Académico, son responsables del estricto cumplimiento de los Contratos a suscribir con los Profesores a que se refiere el Artículo Primero de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO. - Desestimar la propuesta de contrato docente de doña **Iris Milagros Machado Honores** (Código de Plaza Nº 003150 DCU-B1 32 horas) postulante al Proceso de Contratación Docente 2019, efectuada por la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura de esta Casa de Estudios Superiores, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

...///

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL
VERIFICADO
Vº
28 OCT. 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///..

Cont. RESOLUCIÓN R. Nº 5118 -2019-CU-UNFV

ARTÍCULO SEXTO. – Remitir copia de los actuados a la Comisión Disciplinaria correspondiente a efectos de que se pronuncie conforme a sus atribuciones.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - El Vicerrectorado Académico, la Facultad de Oceanografía, Pesquería; Ciencias Alimentarias y Acuicultura, la Dirección General de Administración; así como las Oficinas Centrales de Asuntos Académicos, de Planificación, de Recursos Humanos y Económico Financiera, supervisarán el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. RIGOLDO WALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR

Lic. ENRIQUE IVÁN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL
OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL
VERIFICADO
V°B° 28 OCT. 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN R. N° 3623 -2018-CU-UNFV

San Miguel, 03 OCT. 2018

Visto, el **Oficio N° 368-2018-D-FOPCA-UNFV de fecha 11.09.2018**, del Decano de la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite la **Resolución Decanal N° 271-2018-D-FOPCA-UNFV de fecha 11.09.2018,** proponiendo **Contratos Docentes, a partir del 21.09.2018 al 31.12.2018**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Ley N° 30693** se aprobó la **Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018,** cuyo **Artículo 8°** sobre **Medidas en Materia de Personal,** en su **numeral 8.1** señala la prohibición del ingreso de personal en el sector público por servicios personales y el nombramiento, salvo los supuestos establecidos, entre otros, en el **literal c)** La contratación para el reemplazo por cese, ascenso o promoción del personal, o para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, en tanto se implemente la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2015, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos (...);

Que, el numeral 2 de la Segunda Disposición Transitoria de la **Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto,** establece que la cobertura de plazas bajo cualquier forma o modalidad contractual laboral, prevista en el Presupuesto Analítico de Personal – PAP, se autoriza previa opinión favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces y, en su caso, de la unidad ejecutora respectiva, que garantice la existencia de los fondos públicos en el Grupo Genérico de Gasto vinculado al concepto de personal y obligaciones sociales, para el período que dure el contrato y la relación laboral. Las acciones que contravengan lo establecido en el presente numeral devienen en nulas, sin perjuicio de la responsabilidad del Titular de la Entidad, así como del funcionario que aprobó tal acción;

Que, mediante **Decreto Supremo N° 418-2017-EF de fecha 29.12.2017**, se aprobó el monto de la remuneración mensual del Docente Contratado de la Universidad Pública y se estableció los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración;

Que, el **Artículo 98° del Reglamento General de la Universidad**, señala que "El docente contratado es aquél docente que presta servicios a plazo determinado, a tiempo completo o parcial, en las condiciones fijadas en el contrato. Se le exige los mismos requisitos del ingreso a la docencia, que a los docentes nombrados, de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto";

Que, el **Artículo 102°** del **Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal,** establece que "Los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado y en las condiciones estipuladas en el respectivo contrato. Las Facultades, con aprobación del Consejo Universitario, contratan docentes para prestar servicios a tiempo completo y/o parcial, exclusivamente para cursos de especialidad. Para ser contratado se exigen los mismos títulos o grados requeridos para los docentes ordinarios (...);

Que, conforme a lo dispuesto en el **Artículo 143° inciso g)** de dicho **Estatuto** es atribución del Consejo Universitario, entre otras, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas concernidas;

...///

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL
OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL
VERIFICADO
V°B°
28 OCT. 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///..

Cont. RESOLUCIÓN R. Nº 3623 -2018-CU-UNFV

Que, mediante **Resolución R. N° 2737-2018-CU-UNFV de fecha 15.05.2018**, se aprobó el Reglamento de Contratación de Docentes de esta Casa de Estudios Superiores; y mediante **Resolución R. N° 3375-2018-CU-UNFV de fecha 27.08.2018** se modificaron los artículos 26°, 32°, 34°, Tercera y Cuarta Disposición Complementaria (Anexo 1), del referido Reglamento;

Que, asimismo, mediante **Resolución R. N° 3394-2018-CU-UNFV de fecha 29.08.2018,** se aprobó el Cronograma del Cuarto Concurso de Contratación de Docentes 2018 así como el Cuadro de Plazas Docentes para dicho Concurso, conforme al D.S. N° 418-2017-EF;

Que, mediante Oficio N° 531-2018-VRAC-UNFV de fecha 18.09.2018, el Vicerrector Académico indica que según lo señalado por la **Oficina Central de Asuntos Académicos en el Informe N° 229-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 14.09.2018**, doce Facultades no han considerado para la revisión y evaluación de expedientes, la Tabla de Evaluación de currículo modificada por la Resolución R. N° 3375-2018-CU-UNFV de fecha 27.08.2018, asimismo, no se han consignado dichas modificatorias en las actas de sesión de las Comisiones de Contratación Docente; sin embargo, al respecto, dicha Oficina Central, opina que el referido proceso no se vería afectado, por lo que sugiere, la validación de la evaluación de los expedientes, en aplicación del Principio de Informalismo previsto en el numeral 1 del Artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General 27444, en concordancia con el requisito de validez del acto administrativo previsto en el numeral 3 del Artículo 3° de dicho texto legal, como es la finalidad pública;

Que, en fecha 20.09.2018, mediante Oficio N° 1407-2018-SG-UNFV, el Secretario General (e) remite el acuerdo del Consejo Universitario de Sesión Extraordinaria N° 61 de fecha 19.09.2018, a la Oficina Central de Asesoría Jurídica, en el cual, se le solicita emitir un informe legal en relación al Informe N° 239-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 14.09.2018 de la Oficina Central de Asuntos Académicos;

Que, mediante Oficio N° 1272-2018-OCAJ-UNFV de fecha 20.09.2018, la Oficina Central de Asesoría Jurídica indica que los expedientes remitidos por las Facultades han seguido el cronograma aprobado por Resolución R. N° 3394-2018-CU-UNFV del 29.08.2018; sin embargo, los actos administrativos que forman parte de dichos expedientes (resoluciones decanales y actas respectivas) no habrían considerado las modificatorias efectuadas al Reglamento de Contratación Docente; por lo que concluye, que teniendo en cuenta que los resultados del concurso público, importan derechos adquiridos de buena fe por terceros (ganadores del concurso), corresponde que las actuaciones previas a la remisión de los expedientes administrativos (ante el VRAC) **deben conservarse implicando ello una validación del referido proceso,** siendo ello así, correspondería su continuación de acuerdo al cronograma aprobado por Resolución R. N° 3394-2018-CU-UNFV; asimismo, señala que no obstante al haberse realizado las etapas de manera oportuna (hasta la remisión del expediente al Vice Rectorado Académico), se advierte un accionar poco diligente respecto a las omisiones señaladas, por lo que recomienda el deslinde de responsabilidades a que hubiere lugar;

En mérito al Informe N° 239-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 14.09.2018 de la Oficina Central de Asuntos Académicos, a lo señalado por el Vicerrectorado Académico en el Oficio N° 531-2018-VRAC-UNFV de fecha 18.09.2018, a la opinión de la Oficina Central de Asesoría Jurídica contenida en el Oficio N° 1272-2018-OCAJ-UNFV de fecha 20.09.2018, y a lo dispuesto por el señor Rector según Proveído N° 4471-2018-R-UNFV de fecha 18.09.2018; **el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria N° 62 de fecha 21.09.2018, aprobó los Contratos Docentes del Cuarto Concurso, propuestos por la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura de esta Casa de Estudios Superiores, contenidos en la Resolución Decanal N° 271-2018-D-FOPCA-UNFV de fecha 11.09.2018, a partir del 21.09.2018 al 31.12.2018; y**

...///

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL
VERIFICADO
V°B°
28 OCT. 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///..

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3623 -2018-CU-UNFV

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar los **Contratos Docentes,** propuestos por la **Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura** de esta Casa de Estudios Superiores, contenidos en el Artículo Primero de la **Resolución Decanal N° 271-2018-D-FOPCA-UNFV de fecha 11.09.2018, a partir del 21.09.2018 al 31.12.2018,** cuyos apellidos y nombres, DNI, código de plaza, tipo de contrato y carga académica, se detalla a continuación:

RELACION DE DOCENTES CONTRATADOS
CUARTO CONCURSO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES 2018

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OCEANOGRAFÍA Y PESQUERÍA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	CARGA ACADÉMICA
1	BEUZEVILLE HERNANDEZ ARTURO EDUARDO	07548070	003156	DCU B	32
2	LESCANO REAÑO SOFÍA ISABEL	07780579	003152	DCU B	32

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ALIMENTARIAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	CARGA ACADÉMICA
1	PÉREZ TON LUIS ADOLFO	09437146	003150	DCU B	32

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ACUICULTURA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	CARGA ACADÉMICA
1	MACAZANA TELLO JUAN TOMÁS	09767771	002681	DCU B	8

ARTÍCULO SEGUNDO. - El gasto que irroguen dichos contratos se afectarán, según tipo de contrato y carga académica respectiva, a los recursos previstos en la cadena presupuestal correspondiente por la fuente de Recursos Ordinarios.

ARTICULO TERCERO. - Autorizar al Jefe de la Dirección General de Administración de la Universidad, a suscribir cada uno de los contratos individuales de los Docentes a que se refiere el Artículo Primero de la presente resolución, los cuales serán elaborados por la Oficina Central de Recursos Humanos, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO. - El Decano de la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura, conjuntamente con el Director del Departamento Académico, son responsables del estricto cumplimiento de los Contratos a suscribir con los Profesores a que se refiere el Artículo Primero de la presente resolución.

...///

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL
OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL
VERIFICADO
V°B°

28 OCT 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

III..

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3623 -2018-CU-UNFV

ARTÍCULO QUINTO. - Remitir copia de los actuados al Tribunal de Honor y a la Comisión de Asuntos Contenciosos y de Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura, a fin de determinar la responsabilidad administrativa a que hubiera lugar.

ARTÍCULO SEXTO. - El Vicerrectorado Académico, la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura, la Dirección General de Administración; así como las Oficinas Centrales de Asuntos Académicos, de Planificación, de Recursos Humanos y Económico Financiera, supervisarán el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR

Dr. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN R. Nº 687 **-2017-CU-UNFV**

San Miguel, 25 ABR. 2017

Vistos, los Oficios Nros. 027-2017-DAOP-FOPCA-UNFV, 031-2017-DAA-FOPCA-UNFV Y 034-2017-DACA-FOPCA-UNFV de fechas 04 y 06.04.2017, del Decano de la **Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura** de esta Casa de Estudios Superiores, mediante los cuales remite la Resolución Decanal N° 052-2017-D-FOPCA-UNFV de fecha 23.02.2017, proponiendo los **Contratos de Docentes y Jefes de Práctica para el Año Académico 2017**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Ley Nº 30518** se aprobó la **Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017,** cuyo **Artículo 8°** sobre **Medidas en Materia de Personal,** en su **numeral 8.1** señala la prohibición del ingreso de personal en el sector público por servicios personales y el nombramiento, salvo los supuestos establecidos, entre otros, en el **literal c)** La contratación para el reemplazo por cese, ascenso o promoción del personal, o para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, en tanto se implemente la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2015, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos (...);

Que, el numeral 2 de la Segunda Disposición Transitoria de la **Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto,** establece que la cobertura de plazas bajo cualquier forma o modalidad contractual laboral, prevista en el Presupuesto Analítico de Personal – PAP, se autoriza previa opinión favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces y, en su caso, de la unidad ejecutora respectiva, que garantice la existencia de los fondos públicos en el Grupo Genérico de Gasto vinculado al concepto de personal y obligaciones sociales, para el periodo que dure el contrato y la relación laboral. Las acciones que contravengan lo establecido en el presente numeral devienen en nulas, sin perjuicio de la responsabilidad del Titular de la Entidad, así como del funcionario que aprobó tal acción;

Que, el **Artículo 102°** del **Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal,** establece que "Los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado y en las condiciones estipuladas en el respectivo contrato. Las Facultades, con aprobación del Consejo Universitario, contratan docentes para prestar servicios a tiempo completo y/o parcial, exclusivamente para cursos de especialidad. Para ser contratado se exigen los mismos títulos o grados requeridos para los docentes ordinarios (...); asimismo, el **Artículo 94° numeral 94.1** de la referida norma estatutaria, establece que "la Universidad contrata a los Jefes de Práctica (...) previo concurso de méritos organizado por la Facultad respectiva. Realizan labor preliminar a la carrera docente". Asimismo en el **numeral 94.2** señala que "Corresponde al Decano proponer al Consejo de Facultad la contratación de Jefes de Prácticas para cubrir las vacantes que se produzcan en el ciclo ya iniciado";

Que, conforme a lo dispuesto en el **Artículo 143° inciso g)** de dicho **Estatuto** es atribución del Consejo Universitario, entre otras, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta en su caso, de las respectivas unidades académicas concernidas;

Que, la Oficina Central de Planificación según Oficio N° 1499-2017-OCPL-UNFV de fecha 20.04.2017 señala que los contratos propuestos en la Resolución Decanal N° 052-2017-D-FOPCA-UNFV de fecha 23.02.2017 emitida por la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura, están concordantes al marco presupuestal y al número de plazas establecidas en la PEA Docente 2017; asimismo, la Oficina Central de Asuntos Académicos mediante Informe N° 249-2017-ONECRA-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 19.04.2017, opina que la propuesta de contratos docentes, están formuladas adecuadamente desde el punto de vista académico;

///...

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

...///

CONT. RESOLUCIÓN R. Nº 687 -2017-CU-UNFV

En mérito a la opinión favorable de las Oficinas Centrales de Planificación y de Asuntos Académicos estando a lo señalado por el Vicerrectorado Académico según Informe N° 268-2017-VRAC-UNFV de fecha 21.04.2017 y estando a lo dispuesto por el señor Rector según Proveído N° 02054-2017-R-UNFV de fecha 24.04.2017; **el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria N° 13 de fecha 25.04.2017, aprobó los contratos de Docentes y Jefes de Práctica, propuestos por la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura de esta Casa de Estudios Superiores, para el Año Académico 2017, contenidos en la Resolución Decanal N° 052-2017-D-FOPCA-UNFV de fecha 23.02.2017, a partir del 01.04.2017 al 31.12.2017; y**

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 002-2017-CU-UNFV de fecha 10.01.2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar los **Contratos de Docentes y Jefes de Práctica,** propuestos por la **Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura** de esta Casa de Estudios Superiores, **para el Año Académico 2017,** contenidos en el Artículo Primero de la **Resolución Decanal N° 052-2017-D-FOPCA-UNFV de fecha 23.02.2017, a partir del 01.04.2017 al 31.12.2017,** cuyos nombres, DNI, código de plaza y equivalencia remunerativa, se detalla a continuación:

RELACION DE DOCENTES CONTRATADOS PARA EL AÑO ACADEMICO 2017

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ACUICULTURA:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO DE PLAZA	EQUIVALENCIA REMUNERATIVA
1	SIRVAS CORNEJO SUSANA	07816922	002955	PRTP08
2	MOLINA GARCIA SANDRA GABRIELA	09675456	002876	AXTC
3	RAMOS YATACO JOSÉ LUIS	06676609	000356	AXTC
4	BUSTAMANTE GONZALES PERCY	40707125	002954	AXTP10
5	ESPINOZA HUAROTO JESÚS GUILLERMO	10176054	002756	JPTP10

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS ALIMENTARIAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO DE PLAZA	EQUIVALENCIA REMUNERATIVA
1	FUERTES VICENTE HERMENEGILDA GLORIA	06153938	002475	ASTP20
2	ANGELES SILVA JORGE ISAAC	10265226	000378	AXTC
3	CASTRO MORALES RUBÉN GUSTAVO	07967151	000265	AXTC
4	CHINCHAY BARRAGÁN CARLOS ENRIQUE	07970540	000262	AXTC
5	ROJAS ROJAS ELIA	08179358	002934	AXTC
6	CASTRO GRANDEZ ZUSI MARLITT	09636895	002945	AXTP12
7	TERRAZOS BRICEÑO FAUSTO BENJAMIN	07424798	002878	JPTP12

///...

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

...///

CONT. RESOLUCIÓN R. Nº 687 -2017-CU-UNFV

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO DE PLAZA	EQUIVALENCIA REMUNERATIVA
08	LON KAN PRADO ELENA ELIZABETH	15594926	002884	PRTP10
09	PARIONA VELARDE CARLOS DANIEL	44053500	002897	JPTP15
10	PEREZ TON LUIS ADOLFO	09437146	002765	JPTP10

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE OCEANOGRAFÍA Y PESQUERÍA:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO DE PLAZA	EQUIVALENCIA REMUNERATIVA
1	CCOPA RODAS JOSUE CIRILO	07288333	002872	ASTP10
2	GUTIERREZ TORERO MARIANO SERGIO	15588263	002874	ASTP10
3	MACHADO HONORES IRIS MILAGROS	09565479	002881	AXTC
4	MONTOYA MANRIQUE ISRAEL MANUEL	08153809	002890	AXTC
5	MORALES CAUTI CARLOS ENRIQUE	09860886	002891	AXTC
6	CORNEJO URBINA RODOLFO MARTIN	10306456	002849	AXTP10
7	MENDEZ LAZARTE EMILIO	09537581	002865	AXTP10
8	VARGAS REYNA ROBERTO FRANKLIN	08129596	002895	AXTP10

ARTÍCULO SEGUNDO.- El gasto que irroguen dichos contratos se afectarán, según la equivalencia remunerativa respectiva, a los recursos previstos en la cadena presupuestal correspondiente por la fuente de Recursos Ordinarios.

ARTICULO TERCERO.- Autorizar al Jefe de la Dirección General de Administración de la Universidad, a suscribir cada uno de los contratos individuales de los Docentes a que se refiere el Artículo Primero de la presente resolución, los cuales serán elaborados por la Oficina Central de Recursos Humanos, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO.- El Decano de la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura, conjuntamente con el Jefe del Departamento Académico, son responsables del estricto cumplimiento de los Contratos a suscribir con los Profesores a que se refiere el Artículo Primero de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- El Vicerrectorado Académico, el Decano de la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura, el Jefe de la Dirección General de Administración; así como los Jefes de las Oficinas Centrales de Asuntos Académicos, de Planificación, de Recursos Humanos y Económico Financiera, supervisarán el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR

Abog. RAMIRO IGNACIO RUIZ ALMEIDA
SECRETARIO GENERAL

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Luis Adolfo PÉREZ TON, identificado con DNI N° 09437146**,** estado civil casado, con domicilio en Jr. Francisco Ayarza N° 325 - Urb. Panamericana Norte Distrito Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima, en concordancia con la Ley N° 30220, Ley Universitaria**;**

Declaro bajo juramento:

4. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada;
5. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido;
6. No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En este caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente.

Breña, 22 de septiembre del 2025

Luis Adolfo PÉREZ TON
DNI: 09437146

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carreras de Farmacia y Bioquímica / Enfermería)

Docente: Luis Adolfo Pérez Ton
DNI: 10244067
Grado Académico: Doctor en Educación
Título Profesional: Licenciado en Educación Secundaria en Ciencias Naturales
Años de experiencia docente: 7 años y 1 mes

Asignatura	Carrera	Perfil Académico y Profesional Justificado
Redacción Científica	Farmacia y Bioquímica	Doctor en Educación, con experiencia en docencia universitaria y asesoría de tesis. Ha dictado cursos de seminario de investigación, redacción y metodología. Cuenta con capacitación en SPSS y eventos de formación en investigación científica.
Comunicación y Redacción Científica II	Enfermería	Experiencia en redacción de textos académicos y formación en normas de citación (APA, Vancouver). Participación como asesor de tesis y expositor en jornadas de investigación. Cumple con las competencias requeridas para orientar trabajos escritos y artículos científicos.

Competencias esperadas:

- Dominio de técnicas de escritura científica.
- Revisión crítica de textos académicos.
- Manejo de bases de datos, normas de citación y redacción estructurada de artículos científicos.

Observaciones:
El docente cumple con el perfil requerido para ambas asignaturas, de acuerdo con su formación académica, experiencia docente y participación en actividades relacionadas con la investigación y la redacción científica. Es investigador RENACYT.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
MANCO MALPICA, LUIS ALLENDE **DNI 15431391**	**MEDICO CIRUJANO** **Fecha de diploma: 15/03/2006** Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA ***PERU***
MANCO MALPICA, LUIS ALLENDE **DNI 15431391**	**BACHILLER EN MEDICINA HUMANA** **Fecha de diploma: 31/01/2006** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA ***PERU***
MANCO MALPICA, LUIS ALLENDE **DNI 15431391**	**MAESTRO EN SALUD OCUPACIONAL** **Fecha de diploma: 19/01/16** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. ***PERU***
MANCO MALPICA, LUIS ALLENDE **DNI 15431391**	**MAESTRO EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD** **Fecha de diploma: 17/10/22** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 14/05/2011 Fecha egreso: 01/02/2022	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. ***PERU***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

LUIS ALLENDE MANCO MALPICA

MÉDICO - CIRUJANO – C.M.P – 47457

Las Flores Mz E LT 03 – la Molina – Lima Teléfono 954006358

E-mail luismanco@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Médico Cirujano con CMP 47457, graduado de la universidad nacional San Luis Gonzaga de Ica, con más de 13 años ejerciendo la profesión médica, ocupando diversos cargos de jefatura como jefe de centro , jefe de Microred , coordinador de unidad básica de gestión etc. Dentro de la administración pública. Con estudios de **Maestría en Administración en Servicios de Salud**, y con una segunda **maestría en medicina ocupacional y medio ambiente**, además con estudio concluidos de **doctorado en ciencias de la salud,** y complementando mis competencias con estudio en la escuela nacional de administración pública autoridad nacional del servicio civil **ENAP - SERVIR**, en el programa **de desarrollo gerencial** concluido en el 2019. Con experiencia en la administración, buscando siempre cumplir con objetivos y metas trazadas.

Con amplia experiencia en la docencia universitaria más de 9 años dictando clases en universidades como en la universidad Juan Pablo II , Universidad Interamericana para el Desarrollo, universidad San Martin de Porras, universidad María Auxiliadora en Post grado, universidad Wiener etc. dictando diferentes cursos en las facultades o escuelas profesionales como medicina, farmacia y bioquímica y enfermería, buscando siempre que el alumno entienda, comprenda, resolviendo todas las preguntas preparando profesionales capacitados al servicio de la sociedad.

Mg. Luis Manco Malpica

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

DATOS PERSONALES

Nombre y apellido	: Luís Allende Manco Malpica
Fecha de Nacimiento	: 16 – 09 – 1974
Edad	: 45 años
DNI	: 15431391
R.U.C	: 10154313911

ESTUDIOS REALIZADOS

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Universidad Nacional San Luís Gonzaga de ICA Facultad de Medicina Humana Escuela Profesional de Medicina Humana, **Médico cirujano** ICA, 1998 – 2005.
- Universidad nacional Federico Villareal **Maestría en Administración de servicios de salud**.2011 - 2013.
- Universidad particular Alas Peruanas **Maestría en Salud Ocupación medio ambiente.** 2013 – 2015.
- Universidad Nacional Hermilio valdizan -Huánuco **Doctorado en ciencia de la salud desde enero 2018 hasta diciembre del 2020.**
- Escuela de administración pública (ENAP) la autoridad nacional del servicio civil (SERVIR) de abril a noviembre del 2019 PROGRMA DE DESARROLLO GERENCIAL.

EDUCACION SECUNADARIA:

- Colegio José Buenaventura Sepúlveda desde 1991 hasta 1996 – cañete.

EDUCACION PRIMARIA:

- Colegio N° 20200 desde 1985 hasta 1990 – Cañete – Zúñiga.

UNID

EXPERIENCIA DOCENTE

- Docente del curso de Anatomía humana, Fisiología Humana, Patología, Semiología en la escuela de enfermería, farmacia y bioquímica de la universidad Interamericana Para el desarrollo desde el 203 hasta la actualidad
- Docente de los cursos de Anatomía Humana, Fisiología, patología en la escuela de enfermería y odontología de la universidad Juan Pablo II desde 2017 hasta el 2019.
- Docente del curso de bioquímica en la facultad de medicina humana de la universidad Norbert Wiener desde 2020 hasta la actualidad.
- Docente de internado de la facultad de medicina humana de la universidad San Martin de Porres desde el 2020 hasta la actualidad.

UNID

DOCUMENTOS PRESENTADOS Y CURSOS DE ACTUALIZACION

- ✓ Copia simple del título de médico cirujano
- ✓ Copia simple de bachiller en medicina
- ✓ Copia simple de constancia de trabajo de la universidad interamericana para el desarrollo.
- ✓ Constancia de habilidad.
- ✓ Copia simple del DNI
- ✓ Copia simple de antecedentes penales
- ✓ Copia simple del grado de maestro en salud ocupacional y medio ambiente, realizado en la universidad Alas Peruanas.
- ✓ Copia simple de constancia de egresado de la maestría en Administración en Servicios de Salud en la universidad Nacional Federico Villarreal
- ✓ Copia simpe de constancia de egresado del doctorado en ciencias de la salud, de la Universidad Nacional Hermilio valdizan - Huánuco
- ✓ Copia simple de constancia del programa de desarrollo gerencial de la Escuela de administración pública ENAP Autoridad nacional del servicio civil SERVIR.
- ✓ Copia simple de certificado como asistente al I congreso nacional de médicos del primer nivel de atención y curso de atención primaria en salud, emitido por el colegio médico del Perú. Diciembre 2010.
- ✓ Copia simple del diplomado en ecografía, realizado en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, en abril 2009 con un total de 36 créditos académicos.
- ✓ Copia simple del certificado del curso macrorregional capacitación en emergencias médicas, junio 2007.

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica

Por cuanto: La Facultad de Medicina Humana

Con fecha 14 de Marzo del 2006 ha otorgado el TITULO de

Médico Cirujano

a don **Luis Allende Manco Malpica**

Por tanto: se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal

dado y firmado en Ica, a los Quince días del mes de Marzo del 2006

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
MAG. MARIA ELENA HUAMAN ROMERO
SECRETARIA GENERAL

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica
DR. RAFAEL CAPARO HURTADO
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" ICA
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
"DANIEL ALCIDES CARRION"
DR. FERNANDO R. CARRANZA QUEZADA
DECANO

Registrado a foja 035 del Libro respectivo N° 028
TITULO Nº 43775

EL INTERESADO

NOTARIA SALVATIERRA
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
CERTIFICACION DE REPRODUCCIÓN
DOY FE QUE LA PRESENTE COPIA GUARDA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL ORIGINAL
2 DIC 2021
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA

47457

El SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA, que suscribe

CERTIFICA

Que el: Título Profesional de Médico Cirujano
de Don. Luis Allende Manco Malpica
Es un documento autentico, expedido y suscrito por las autoridades competentes de esta alta casa de Estudios, Registrado con el N° 43773 Folio 035 del Libro N° 028 Expido el presente certificado a merito de la funcion que ejerzo.

Ica, 17 de Marzo del 2004

MAG. MARIA E. HUAMAN BONIFAZ
SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
DIRECCION DE PERSONAL

TITULO
LUIS ALLENDE
MANCO MALPICA
Como MEDICO CIRUJANO
Se encuentra registrado con el:
2130-DRSA-ICA
17.03.2005

NOTARIA SALVATIERRA
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
CERTIFICACION DE REPRODUCCIÓN
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA GUARDA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL ORIGINAL
LIMA, 27 DIC 2021
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG 113

A659981

A 00659981

REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica

Por cuanto: La Facultad de *Medicina Humana*

Con fecha *24* de *Enero* del *2006* ha otorgado el GRADO de

Bachiller en Medina Humana

a don *Luis Allende Manco Malpica*

Por tanto: se expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal

dado y firmado en Ica, a los *Treintaiun* días del mes de *Enero* del *2006*

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
MAG. MARIA ELENA HUAMAN BONIFAZ
SECRETARIA GENERAL

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica
Dr. RAFAEL CAPARO HIDALGO
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
Dr. FERNANDO R. CARRANZA QUISPE
DECANO

Registrado a foja 371 del Libro respectivo N° 030
GRADO Nº 55596

EL INTERESADO

NOTARIA SALVATIERRA
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
CERTIFICO: DE REPRODUCCIÓN
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE
COPIA GUARDA ABSOLUTA
CONFORMIDAD CON EL ORIGINAL
LIMA 27 DIC 2021
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA, que suscribe:

CERTIFICA

Que el: GRADO DE BACHILLER EN MEDICINA HUMANA de Don. LUIS ALBENDIZ MARCO MALPICA

Es un documento auténtico, expedido y suscrito por las autoridades competentes de esta alta casa de Estudios, Registrado con el N° 55596 Folio 391 del Libro N° 030 Expido el presente certificado a petición de la función que ejerzo.

Ica, 06 de FEBRERO del 2006

MAG. MARIA E. HUAMAN BONIFAZ
SECRETARIA GENERAL

NOTARIA SALVATIERRA
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
CERTIFICACION DE REPRODUCCIÓN
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA GUARDA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL ORIGINAL
LIMA, 27 DIC 2021
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 118

A00686733

CONSTANCIA DE HABILIDAD

Los que suscriben, el Decano y Secretario del Consejo Regional III del Colegio Médico del Perú

DAN CONSTANCIA

Que el médico cirujano :

LUIS ALLENDE MANCO MALPICA

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Matrícula del Colegio Médico del Perú con el N° 047457 y esta apto para el ejercicio de la profesión.

La presente constancia tiene validez por 3 meses hasta el martes, 29 de marzo de 2022 y se expide a solicitud del interesado para los fines de ley.

Lima, miércoles, 29 de diciembre de 2021

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL III - LIMA
DR. PEDRO RUIZ CHUNGA
DECANO

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL III - LIMA
DRA. YARELA CABALLERO ENRÍQUEZ
SECRETARIO

UNID

REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI
15431391-1

Primer Apellido
MANCO

Segundo Apellido
MALPICA

Prenombres
LUIS ALLENDE

967803

Sexo
M

Nacionalidad
PER

Fecha de Nacimiento
16 09 1974

Estado Civil
CASADO

Fecha de Emisión
05 12 2020

N° de Tarjeta
0200155406

Fecha de Caducidad
05 12 2028

Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio

Grupo de Votación
233348

Ubigeo de Nacimiento 140415
Donación de Órganos NO
Dirección
CPM EL CASCAJAL

Departamento/Provincia/Distrito
LIMA/CAÑETE/ZUÑIGA

Carmen Velarde Koechlin
Jefa Nacional

I<PER15431391<9<<<<<<<<<<<<<<<
7409163M2812058PER<<<<<<<<<<<2
MANCO<<LUIS<ALLENDE<<<<<<<<<<<

UNID

Validez desconocida

SIJ
Poder Judicial
del Perú

REPÚBLICA DEL PERÚ
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Registro Nacional de Condenas

CERTIFICADO JUDICIAL DE ANTECEDENTES PENALES

(Para uso exclusivo del interesado)

10850881

Certificado Electrónico de Antecedentes Penales, aprobado mediante R.A. N° 212-2016-CE-PJ.
La copia impresa de este documento es válida según el D.S. N° 026-2016-PCM.
Sin disposición complementaria.

SE CERTIFICA QUE:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRE NOMBRES
MANCO	MALPICA	LUIS ALEXIS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SOLICITA PARA
DNI 15431391	TRAMITE ADMINISTRATIVO

NO REGISTRA ANTECEDENTES

N° TASA	033061	OPERADOR CONSULTA	USRCAP
FECHA PAGO	03/02/2021	EXPEDIDO	03/02/2021
HORA	10:08:28	HORA	10:11:[illegible]
VALOR	S/ 53.80	CADUCA	[illegible]

ABG. ANNY REYES LAUREL
Jefa del Registro Nacional Judicial
GERENCIA GENERAL
PODER JUDICIAL

 La información en el presente certificado, puede ser verificada vía internet, en la siguiente dirección http://busqueda.pj.gob.pe/cj
Con el código: VRUMHAONDRGKN

REPÚBLICA DEL PERÚ

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

POR CUANTO: *la Escuela de Posi Grado ha declarado aprobado para optar el Grado Académico de Maestro, de conformidad con la legislación universitaria vigente, a Don (ña):*

LUIS ALLENDE MANCO MALPICA

POR TANTO: *le confiere el* ***Grado Académico de:***

MAESTRO EN SALUD OCUPACIONAL

y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 19 de enero de 2016

Dr. YVON BEVERLY ALVAZAR PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

FIDEL RAMIREZ PRADO, Ph. D.
RECTOR

Dr. VICTOR RAUL DIAZ CHAVEZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POST GRADO

OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS

N° Registro	2033	Codigo Formato N°	016875
N° Folio	2033		LIMA
N° Pagina	355	del tomo N°	VI
Res. Rectoral N°	16030	de	19/01/2016

Lima, 19 de ENERO del 2016

Dr. Juan Carlos Hurtado Muñoz
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y TITULOS

INTERESADO (A)

Los datos consignados en el anverso y reverso del presente diploma son auténticos.

Lima, 20 de enero del 2016

Mg. IVON BEVERLI ALCAZAR PEREZ
SECRETARIA GENERAL

016875

Universidad Nacional
Federico Villarreal

EUPG
ESCUELA UNIVERSITARIA DE
POST GRADO

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Secretaria Académica

CONSTANCIA DE EGRESADO

El Director y el Secretario Académico de la Escuela Universitaria de Post Grado de la Universidad Nacional Federico Villarreal; hacen constar que don (ña):

MANCO MALPICA LUIS ALLENDE

Con código Nº 2011316771 ingresó en el año 2011-I, concluyendo sus estudios satisfactoriamente en el año académico 2012-II, habiendo cursado y aprobado el total de asignaturas, según Récord Académico, correspondiente al Programa de la **MAESTRÍA EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD,** estando pendiente la Resolución de Expedito para optar el Grado Académico de **MAESTRO.**

Se expide la presente, a solicitud del interesado (a) para los fines que estime conveniente

Lima, 10 de febrero del 2014

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSTGRADO

Dr. José Luis La Rosa Botonero
Director

Dr. Santiago Hugo Castro Palomino
Secretario Académico

C.Nº. 00202
NT. 09365

UNHEVAL

Universidad Nacional Hermilio Valdizán
Escuela de Posgrado

Certificado

OTORGADO A

Manco Malpica Luis Allende

Por haber egresado del Doctorado en Ciencias de la Salud, de acuerdo a lo establecido en el tercer inciso del Art. 43 de la Ley Universitaria N°30220.

Huánuco, mayo de 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN ESCUELA DE POSGRADO DIRECTOR Huánuco

Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina
Director de la Escuela de Posgrado

INSCRITO BAJO EL N° 2021-01-006 UNHEVAL-E.P.G/CERTIFICADODEEGRESADODOCTORADO EN EL REGISTRO DE CERTIFICADOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN TOMO N° 02

REGISTRO 006

UNHEVAL/EPG-CEM-C202101006

servir
HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE

Escuela Nacional de Administración Pública

La Escuela Nacional de Administración Pública

certifica que:

LUIS ALLENDE MANCO MALPICA

ha aprobado el:

PROGRAMA DE DESARROLLO GERENCIAL - PDG

desarrollado en la ciudad de Lima del 12 de abril al 17 de noviembre de 2019, con una duración de cuatrocientas (400) horas académicas.

Los aprendizajes del Programa de Desarrollo Gerencial hacen énfasis en desarrollar y fortalecer las capacidades en gestión pública.

Lima, diciembre de 2019

DANTE MENDOZA ANTONIOLI
DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

11-PDG04-ENAP/19

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL
COMITÉ DE EDUCACION MÉDICA CONTINUA

I CONGRESO NACIONAL DE MÉDICOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
CURSO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
"DR. MANUEL EDUARDO LAGOS ARRIETA"
"Atención Primaria en diversidad y complejidad, con Inclusión y Equidad"

CERTIFICADO

El Colegio Médico del Perú otorga el presente a:

DR. LUIS ALLENDE MANCO MALPICA

Por haber participado en calidad de:

ASISTENTE

En el I Congreso Nacional de Médicos del Primer Nivel de Atención y Curso de Atención Primaria de Salud, realizado los días 06, 07 y 08 de Diciembre del 2010, en el Centro de Convenciones Daniel A. Carrión del Colegio Médico del Perú.

Créditos académicos: 2.0 (Resolución del SISTCERE N° 356-10-SISTCERE/CMP)

Lima, 08 de Diciembre de 2010

Dr. Ciro Maguiña Vargas
Colegio Médico del Perú
Decano Nacional

Dr. Juan Villena Vizcarra
Colegio Médico del Perú
Secretario de Interior

Dr. Jorge Escobar Chuquiray
Comité de Educación Médica Continua
Presidente

Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica

U.N.ICA

FACULTAD DE MEDICINA "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"
ESCUELA SUPERIOR DE ALTOS ESTUDIOS DE LIMA

"PROGRAMA DE POSGRADO"

Auspician: Colegio Médico del Perú - Ministerio de Salud - Sociedad Peruana de Ecografía

Reg. N° 03263

DIPLOMADO EN ECOGRAFÍA

Otorgado a: Manco Malpica, Luis Allende

Por haber aprobado y completado satisfactoriamente el ***CURSO NACIONAL DE POSGRADO EN "ECOGRAFÍA GENERAL"***, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Institución.

CURSO NACIONAL INTEGRAL DE ECOGRAFÍA
TEÓRICO PRÁCTICO Y LABORATORIO
36 Créditos Académicos
(420 horas)

Lima, 03 de Abril del 2009

Mg. FELICIANO FELIX LEM ARCE
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"
U.N.ICA

Dr. GUSTAVO E. BEAUMONT CALLIRGOS
Médico Ecografista - Abogado
Especialista en Ultrasonido U.S.A. - Reg. Nº 19422 SDMS
DIRECTOR GENERAL
ESCUELA SUPERIOR DE ALTOS ESTUDIOS DE LIMA

Ministerio de Salud
DIRESA - AMAZONAS

CONSEJO REGIONAL AMAZONAS

ONG - INAAIDER L.C."PERÚ"

CURSO MACRORREGIONAL

"ACTUALIZACIÓN EN EMERGENCIAS MÉDICAS"

AUSPICIADO POR:

- DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
- COLEGIO MEDICO DEL PERÚ – C. R. XXV AMAZONAS
- COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ – C. R. XXI AMAZONAS
- UNAT-AMAZONAS

CERTIFICADO

Por el presente se certifica que el Sr. (a) (ita):

MANCO MALPICA LUIS ALLENDE

Ha participado como: ASISTENTE

Valor Académico: 2.0 Créditos (40horas)
Realizado los días: 04, 05, 06 y 07 de Junio del 2007.

Dr. O. MARTIN CLENDENES ALVARADO
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD AMAZONAS

CPC MANUEL T. VALENTIN PUMA
PRESIDENTE
INAAIDER LC-PERÚ

Dr. JUAN BAUTISTA ASTORGA NEIRA
PRESIDENTE COMISIÓN ORGANIZADORA
UNAT - AMAZONAS.

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de trabajo entregadas LUIS ALLENDE MANCO MALPICA, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan total nueve (9) años y dos (2) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Rector, de la **UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO**, deja constancia:

Se certifica que el médico cirujano LUIS ALLENDE MANCO MALPICA, identificado con DNI N.° 15431391, ha prestado servicios profesionales en esta Casa de Estudios desde febrero del año 2014 hasta diciembre del año 2022. Durante este período, el mencionado profesional ha desempeñado funciones académicas y formativas tanto en la carrera de Farmacia y Bioquímica como en la carrera de Enfermería, contribuyendo de manera significativa a la formación integral de futuros profesionales de la salud y al fortalecimiento de los programas de estudio en dichas áreas. Asimismo, el Magíster Allende ha ejercido como docente universitario, desarrollando actividades de enseñanza teórica y práctica, con un compromiso sostenido hacia la excelencia académica, la ética profesional y la misión institucional. Tras la revisión de los registros correspondientes, se deja constancia que el citado profesional cumplió con sus responsabilidades como profesor, demostrando idoneidad, responsabilidad y compromiso con los valores y objetivos académicos de la Universidad. Del mismo modo, se certifica que no registra sanciones administrativas durante el período de servicios comprendido entre 2014 y 2022.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Breña, 22 de setiembre del 2025.

UNID RECTOR

Dr. Atilio Buendía Giribaldi
Rector

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
Av. Bolivia 626 - Breña
Telefono: 719 7790
informes@unid.edu.pe
www.unid.edu.pe

CONSTANCIA

La **GERENTE GENERAL** de la **UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO - UNID** hace constar que el Doctor:

MANCO MALPICA, Luis Allende

Labora en esta casa de estudios como Docente en la Facultad de Ciencias de la Salud programado en las Carreras Profesionales de Enfermería y Farmacia y Bioquímica desde el mes de Octubre del 2013 hasta la actualidad, demostrando responsabilidad, puntualidad, eficiencia y dedicación en las funciones asignadas a su cargo.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Lima, Diciembre 04 del 2020

Dra. [illegible] VILA DE BUENDIA
GERENTE GENERAL
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

JVB/fnrm1220.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carrera de Enfermería)

Docente: Luis Allende Manco Malpica
DNI: 15431391
Grado Académico: Magíster en Salud ocupacional
Título Profesional: Médico Cirujano
Años de experiencia profesional: 9 años y 2 meses

Asignatura	Perfil Académico y Profesional Justificado
Anatomía Humana	Médico cirujano con experiencia docente en anatomía, fisiología y semiología en carreras de salud. Ha dictado esta asignatura en UNID desde 2013. Conocimiento sólido de la estructura anatómica y terminología médica.
Fisiología Humana	Formación médica y experiencia clínica respaldan su dominio de las funciones fisiológicas. Capacidad para explicar la relación entre sistemas corporales y salud, y aplicar conceptos fisiológicos en contextos educativos y asistenciales.

Competencias esperadas:

1. Anatomía Humana: Dominio de la estructura anatómica del cuerpo humano y su relación con funciones fisiológicas, utilizando terminología médica precisa.
2. Fisiología Humana: Conocimiento de las funciones fisiológicas del cuerpo humano y su relación con la salud, con capacidad para aplicar estos conceptos en contextos clínicos y educativos.

Observaciones:
El docente cumple con los requisitos académicos y profesionales para ambas asignaturas, según lo estipulado en el plan de estudios vigente y respaldado por sus títulos, experiencia docente y certificados presentados.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
AGUILAR MENDOZA, LUIS ANGEL **DNI 08444583**	**LICENCIADO EN BIOLOGIA** **Fecha de diploma: 29/11/1995** Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA ***PERU***
AGUILAR MENDOZA, LUIS ANGEL **DNI 08444583**	**BACHILLER EN CIENCIAS CON MENCION EN BIOLOGIA** **Fecha de diploma: 01/07/1992** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA ***PERU***
AGUILAR MENDOZA, LUIS ANGEL DNI 08444583	TÍTULO DE DOCTOR DENTRO DEL PROGRAMA DE NEUROCIENCIA Y BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO **Fecha de Diploma: 18/12/2001** *TIPO:* • ***RECONOCIMIENTO*** Fecha de Resolución de Reconocimiento: 20/04/2017 **Modalidad de estudios:** **Duración de estudios:**	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE ***ESPAÑA***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

AGUILAR MENDOZA LUIS ANGEL

POSTDOCTORADO EN NEUROFISIOLOGIA

Identificadores

Orcid Id 0000-0002-8332-7759
Scopus Id 57208345989
Wos Id

Renacyt

Código de Registro P0000005
Nivel II
Fecha de Registro 15/01/2024
Estado Activo al 05/03/2024
Descargar Constancia Constancia

Contacto

Teléfono 996533447
Correo neurolucho@yahoo.es

Fecha de última actualización: 25/01/2024

Ficha CTI Vitae: 5

Fecha de exportación: 05/03/2024 11:44:50

Resumen

Doctor en Neurociencias y Biología del Comportamiento por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España. Postdoctorado en Neurociencia, Universidad de Salamanca, España. Postdoctorado en Neurofisiología, Universidad de la Republica y IUPAB UK. Maestría en Neurociencia, Universidad Internacional de Andalucía, España. Realizó los estudios de pregrado en la Universidad Peruana Cayetano Heredia de Lima, Perú. Diplomado Internacional en Innovación, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Diplomado en Docencia Universitaria,UNIFÉ , Perú. Desde 2002, desarrolla labores de docentes (pregrado, maestría , doctorado y posdoctorado) y de investigación en el campo de las Neurociencias y Comportamiento con la Universidad Peruana Cayetano Heredia-UPCH, UNIFÉ, UPC, PUCP, USIL, ULima, CPAL-PUCP, UCV, USS, Universidad Nacional Agraria La Molina-UNALM y fue Director Científico de CEREBRUM. Past-presidente de la Sociedad para la Neurociencia del Perú- SONEP, Representante peruano ante la Federación Latinoamericana de Sociedades de Neurociencias-FALAN, International Brain Research Organization- IBRO y Miembro de "DANA Fundation". Evaluador de proyectos nacionales e internacionales. Revisor de revistas científicas. Actualmente es Conferencista Internacional en Neurociencia y Comportamiento.

Datos Personales

Sexo	Masculino
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Número de Documento de Identidad	08444583
País de Nacimiento	Perú
Fecha de Nacimiento	06/07/1965
Dirección	Av. Juan De Aliaga 635 Block I Dpto. 1502
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	MAGDALENA DEL MAR

Datos Actuales

Pagina web personal	http://
E-mail	neurolucho@yahoo.es
Dirección actual	Av. Juan De Aliaga 635 Block I Dpto. 1502
País	Perú
Teléfono de contacto	996533447

La información de este directorio es autoreferenciada, por lo que el contenido de cada perfil es de responsabilidad exclusiva de la persona inscrita; no debe ser considerado como una fuente de información oficial.

Celular	996533447
Departamento	Lima
Provincia	Lima
Distrito	Magdalena Del Mar

Otros Identificadores

Scopus Author ID	57208345989
ORCID ID	0000-0002-8332-7759
Web of Science	

Experiencias

Cargo	Cargo en I+d+i	Institución	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Trabajo actualmente	Descripción del cargo
Investigador Asociado	Otros cargos relacionados a (I+D+i)	Universidad de Salamanca	1999	Presente	Si	Investigador Asociado del Instituto de Castilla y Leon, Universidad de Salamanca. españa
Docente	Jefe/Coordinador de Laboratorio de investigación	Universidad Nacional Agraria la Molina	2012	Presente	Si	Director del Laboratorio de Neurotoxicologia del Instituto de Investigacion en Bioquimica y Biologia Molecular. UNALM
Docente	Otros cargos relacionados a (I+D+i)	Universidad de Lima	2020	Presente	Si	profesor principal TP
Catedratico		Universidad Femenina del Sagrado Corazon	2004	Presente	Si	Catedrático TP
Profesor Invitado y Jefe del Laboratorio de Neurotoxicologia y Neurociencia	Otros cargos relacionados a (I+D+i)	Universidad Nacional Agraria la Molina	2012	Presente	Si	Jefe del Laboratorio de Neurotoxicologia del IBBM
Profesor Investigador	Docente Investigador	Universidad San Ignacio de Loyola S.A	2013	2024	No	Profesor Investigador de la Facultad de Ciencias de la Salud
Docente Visitante	Otros cargos relacionados a (I+D+i)	Universidad de la República, Montevideo, Uruguay	2020	2020	No	Ciclo de conferencias sobre investigacion en sistemas peptidergicos . se desarrollo en los laboratorios de Neurofisiologia de Medicina de Sueño. Dirigido a Fisiologos y posdoctorados.
Docente	Otros cargos relacionados a (I+D+i)	Universidad Marcelino Champagnat	2019	2019	No	Profesor del Programa del Doctorado
Docente e Investigador	Otros cargos relacionados a (I+D+i)	Universidad Peruana Cayetano Heredia	1995	2019	No	Como docente de facultades de medicina, ciencias, psicologia, escuela de postgrado, veterinaria.
Docente	Jefe/Coordinador de Laboratorio de investigación	Universidad Peruana Cayetano Heredia	2014	2019	No	Director del Laboratorio de Neurociencias y Comportamiento-LID
Docente Visitante	Otros cargos relacionados a (I+D+i)	Universidad Pablo de Olavide-Sevilla	2019	2019	No	conferencias sobre investigacion a alumnos de de Doctorado en los

						laboratorios de la Division de Neurociencias de la UPO.
Asesor Cientifico	Jefe/Coordinador de Unidad de investigación	Centro Iberoamericano de Neurociencias, Educación y Desarrollo Humano (Cerebrum)	2010	2015	No	Director cientifico y asesor cientifico
Coordinador Maestrías, Doctorados y Postdoctorado	Otros cargos relacionados a (I+D+i)	Universidad Peruana Cayetano Heredia	2013	2014	No	Coordinador de Maestrías, Doctorados y Postdoctorado de la Escuela de Postgrado Victor Alzamora Castro
Docente		Universidad Peruana de Ciencias Aplicada	2008	2013	No	Profesor
Docente	Otros cargos relacionados a (I+D+i)	Universidad de Almería (España)	2012	2012	No	profesor visitante, presidente de tribunal de tesis doctoral, Investigador del proyecto PCI referencia A3/035423/11 financiado por AECID
Docente Visitante	Otros cargos relacionados a (I+D+i)	Universidad de la República Oriental del Uruguay	2010	2010	No	Docente visitante e investigador del laboratorio de neurofisiologia del sueño de la facultad de Medicina.
Docente Visitante	Otros cargos relacionados a (I+D+i)	Universidad Castilla de la Mancha	2009	2009	No	Profesor visitante e investigador de la facultad de Medicina, Laboratorio de audicion.
Docente Visitante	Otros cargos relacionados a (I+D+i)	Universidad de Alcalá	2009	2009	No	Profesor visitante e investigador del departamento de Fisiologia de la Facultad de Medicina.
Docente	Otros cargos relacionados a (I+D+i)	Universidad de Salamanca	1999	2004	No	Docente y becario postdoctoral
Docente Tp	Otros cargos relacionados a (I+D+i)	Pontificia Universidad Catolica del Peru	2016	Presente	Si	postgrado educacion

Experiencia como docente

Institución	Tipo de Institución	Tipo de docente universitario	Descripción del cargo	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Trabajo actualmente
Universidad del Sagrado Corazón (Unife).	Universidad	Contratado	Docente Contratado	2004	Presente	Si
Pontificia Universidad Catolica del Peru	Universidad	Contratado	Docente Contratado	2008	Presente	Si
Universidad Nacional Agraria la Molina	Universidad	Ordinario-Principal	Docente ordinario-principal	2012	Presente	Si
Universidad San Ignacio de Loyola S.A	Universidad	Ordinario-Principal	Docente ordinario-principal	2013	Presente	Si
Universidad Marcelino Champagnat	Universidad	Contratado	Docente Contratado	2019	Presente	Si
Universidad de Lima	Universidad	Ordinario-Principal	Docente ordinario-principal	2020	Presente	Si
Universidad Peruana Cayetano Heredia	Universidad	Ordinario-Principal	Docente ordinario-principal	1995	2019	

Universidad de Almería (España)	Universidad	Ordinario-Principal	Docente ordinario-principal	2012	2012	No
Universidad de la República Oriental del Uruguay	Universidad	Ordinario-Principal	Docente ordinario-principal	2010	2010	No
Universidad Castilla la Mancha (Albacete, España)	Universidad	Ordinario-Asociado	Docente ordinario-asociado	2009	2009	No
Universidad de Alcalá, España	Universidad	Ordinario-Asociado	Docente ordinario-asociado	2009	2009	No
Universidad de Salamanca	Universidad	Ordinario-Asociado	Docente ordinario-asociado	2002	2004	No

Experiencia como asesor de tesis

Universidad	Tesis	Tesista	Fecha de aceptación de tesis	Enlace de Fuente del repositorio académico
Universidad Antonio Ruiz de Montoya	Magister	josef wiesholzer	November 2021	https://repositorio.uarm.edu.pe/search?query=%20josef%20wiesholzer&spc.page=1
Universidad Nac. Federico Villareal Unfv	Doctorado	LOAYZA GUTIÉRREZ, LILLYAN TERESA	Agosto 2021	http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/5809
Universidad Peruana Cayetano Heredia	Magister	Carlos Enrique Rodriguez Raschio	Agosto 2018	
Universidad Peruana Cayetano Heredia	Magister	DIAZ PAEZ, DINA PAOLA	Octubre 2019	
Universidad Peruana Cayetano Heredia	Magister	Marjory Christina Lopez Terrones	Julio 2018	http://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/upch/4366/Funciones_LopezTerrones_Marjory.pdf?sequence=1&isAllowed=y
Universidad Peruana Cayetano Heredia	Licenciado / Título	Maria Jose Castro Babini	Agosto 2017	http://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/upch/996/Relacion_CastroBabbini_Maria.pdf?sequence=1&isAllowed=y
Universidad Femenina del Sagrado Corazon	Magister	Susan Evelina Llamoca Conde, Silvia María Talledo Olaya	Diciembre 2015	
Universidad Femenina del Sagrado Corazon	Magister	Enely Mariela LLanos Córdova	Diciembre 2015	
Universidad Femenina del Sagrado Corazon	Magister	Isabel Jesús Berrocal Martínez	Diciembre 2015	
Universidad Femenina del Sagrado Corazon	Magister	Lday Esperanza Huaman Quillay	Octubre 2014	
Universidad Femenina del Sagrado Corazon	Magister	Mila Rosario Cruzado Porras	Octubre 2014	
Universidad Femenina del Sagrado Corazon	Magister	Evelyn Gisela Izquierdo Delgado	Octubre 2014	
Universidad Femenina del Sagrado Corazon	Magister	Joanna Natalia Córdova Aguilar	Diciembre 2013	
Universidad Femenina del Sagrado Corazon	Magister	Cecilia Pilar Yamamura Uchima	Octubre 2014	
Universidad Femenina del Sagrado Corazon	Magister	Claudia Georgina Ontaneda Mandujano, Cynthia Voyset Zegarra	Octubre 2014	
Universidad Femenina del Sagrado Corazon	Magister	Mercedes Galvan Llimpe, Leonor Ernestina Ojeda Chávez	Octubre 2014	

Experiencia como Evaluador y/o Formulador de Proyectos

UNID

Tipo de experiencia	Año del proyecto	País	Tipo de proyecto formulado/evaluado	Entidad financiera	Nombre del concurso	URL del concurso	Presupuesto total del proyecto evaluado/formulado($)
Experiencia como Evaluador	2020	Perú	Proyectos de investigación básica	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	Concurso programa proyectos 2020	https://vrip.unmsm.edu.pe/resultados-del-concurso-del-programa-de-proyectos-de-investigacion-para-gi-2020/	0.0
Experiencia como Evaluador	2020	Perú	Proyectos de investigación básica	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO	concurso FOCAM	https://unat.edu.pe/nuestras-investigaciones/	0.0
Experiencia como Evaluador	2022		Proyectos de investigación básica	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	INVESTIGACION INTERNA		0.0

Formación Académica (Fuente SUNEDU)

Centro de estudios	Grado obtenido	País	Título	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Fuente
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	Doctorado	Perú	Título de Doctor Dentro del Programa de Neurociencia y Biología del Comportamiento			SUNEDU

Formación Académica (Fuente Manual)

Centro de estudios	Grado obtenido	País	Título	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Archivo adjunto	Fuente
Instituto de Neurociencias de Castilla	Doctorado	España	Post Doctorado en Neurociencias	01/02/2002	01/12/2004	Ver archivo</	Manual

						a>	
	Doctorado	Uruguay	Postdoctorado en Neurofisiologia	01/02/2003	01/11/2003	Ver archivo	Manual
	Magister	España	Maestría en Neurociencia	01/01/1998	01/05/2000	Ver archivo	Manual
	Magister	España	Maestría en Neurociencia	01/01/1998	01/05/2000	<a target="_blank" href="https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/DirectorioCTI.do?tipo=uplo	Manual

						addoc&id_investigador=5&ruta_archivo=/documents/docInvestigadores/&nombre_archivo=20200923123515-certificadomaestriaNeurociencia.pdf&content_type=">Ver archivo	
Universidad Peruana Cayetano Heredia	Licenciado / Título	Perú	Biologo	01/03/1983	01/12/1987	Ver archivo	Manual
Universidad Peruana Cayetano Heredia	Bachiller	Perú	Bachiller en Ciencias con Mención en Biología	01/03/1983	01/03/1987	<a target="_blank" href="https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/DirectorioCTI.do?tipo=uploaddoc&id_investigador=5&ruta_archivo=/documents/docInvestigadores/&nombre_archivo=20200923122452-gradodebac	Manual

						hillerlucho.pdf&content_type=">Ver archivo

Formación Complementaria

Centro de estudios	Capacitación complementaria	Frecuencia	Cantidad	País de estudio	Fecha de inicio	Fecha de fin
UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON UNIFE	DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	HORAS	118	Perú	01/05/2013	01/11/2013
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE	ESPECIALIZACION A NIVEL DE POSTGRADO IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	HORAS	600	Perú	01/11/2015	01/04/2016
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	USO Y MANEJO DE DISTINTAS ESPECIES DE ANIMALES DE LABORATORIO (BIOTERIO)	MESES	13	España	01/11/2002	01/12/2003
UCAV - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE AVILA	III SEMINARIO VIRTUAL DE E-LEARNING PARA PROFESORES UNIVERSITARIOS	HORAS	7	España	01/06/2020	01/07/2020
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	DIPLOMADO INTERNACIONAL EN INNOVACIÓN	DIAS	27	Chile	01/11/2021	01/01/2021
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	INTRODUCCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS PARA LA EDUCACIÓN	HORAS	20	España	01/01/2021	01/03/2021

Conocimiento de Idiomas

Idioma	Lectura	Conversación	Escritura	Forma de aprendizaje	Lengua materna
Español O Castellano	Avanzado	Avanzado	Avanzado	Otros	Lengua Materna
Ingles	Intermedio	Intermedio	Intermedio	Estudio Instituto	

Línea de Investigación

Área	Sub área	Disciplina	Temática Ambiental	Temática Médica y de la Salud
Ciencias Naturales	Ciencias biológicas	Biología celular y microbiología		
Ciencias Médicas y de la Salud	Medicina básica	Fisiología (incluye citología)		
Ciencias Naturales	Ciencias biológicas	Otras biologías		
Ciencias Médicas y de la Salud	Ciencias de la Salud	Nutrición y dietas		Malnutrición y anemia (incluye obesidad)
Ciencias Naturales	Ciencias de la tierra y medioambientales	Ciencias del medio ambiente	Conservación de la diversidad biológica	
Ciencias Médicas y de la Salud	Ciencias de la Salud	Ciencias del deporte		
Ingeniería y Tecnología	Otras Ingenierías y Tecnologías	Alimentos y bebidas		
Ciencias Médicas y de la Salud	Ciencias de la Salud	Nutrición y dietas		Salud mental

Proyectos

UNID

Tipo de proyecto	Título	Descripción	Institución	Fecha de inicio	Fecha de fin	Investigador Principal	Área OCDE
Proyectos de investigación	Estudio básico de reparación y mejora de memoria y aprendizaje por frecuencia de ritmo theta en neurodegeneración, daño cerebral y alzheimer	Estudio de ondas theta en neurodeneración por daño cerebral y alzheimer en sistema murino.	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	01/02/2016	01/02/2018	LUIS ANGEL AGUILAR MENDOZA	Ciencias Médicas y de la Salud
Proyectos de innovación	Dispositivo Portátil para regular el nivel de estrés	El objetivo principal de la propuesta es el producir y masificar un producto capaz de monitorear, controlar y reducir los niveles de estrés. De esta manera se logrará mejorar la calidad de vida, reducir las enfermedades causadas por el estrés y de este modo aumentar la productividad de las entidades del estado y empresas, la cual es reducida cuando un trabajador necesita una licencia médica a causa de uno de los efectos del estrés.	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	01/02/2016	01/12/2016	LUIS ANGEL AGUILAR MENDOZA	Ciencias Médicas y de la Salud
Proyectos de investigación	Investigación y Desarrollo de tecnologías de asistencia aplicadas a rehabilitación física y biomecánica deportiva	Establecer las bases de cooperación interdisciplinaria e interinstitucional entre las principales organizaciones involucradas en medicina física y rehabilitación, biomecánica deportiva e ingeniería, mediante la realización de proyectos multidisciplinarios de alto nivel que generen productos, patentes y servicios aprovechando las fortalezas de las instituciones asociadas, para impulsar nuevo conocimiento científico de nivel internacional y su difusión en revistas indexadas y conferencias.	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	01/03/2016	01/03/2019	DANTE ELIAS GIORDANO	Ciencias Médicas y de la Salud
Proyectos de investigación	Sistema de escritura de texto mediante señales cerebrales	Proyecto de investigación conjunta entre la Universidad de Ingeniería y Tecnología - UTEC y la Universidad Peruana Cayetano Heredia	UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA	01/08/2015	01/04/2017	CHRISTIAN FLORES VEGA	Ciencias Médicas y de la Salud

UNID

Proyectos de investigación	Cambios de Expresión del Neuropéptido Y en el Sistema Nervioso Central de un modelo animal con Parkinson	Premio a la Investigación Interuniversitaria - Consorcio de Universidades. Equipo invetigador; Walter Riofrío Ríos (UPCH), Luis Aguilar Mendoza (UPCH), Rocío Callupe Pérez (PUCP) Ricardo , Braun Gutiérrez (U. Lima)	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	01/01/2015	01/12/2015	WALTER RIOFRÍO RÍOS	Ingeniería y Tecnología
Proyectos de investigación	BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE COMPUESTOS NEUROACTIVOS CON POTENCIAL NEUROPROTECTOR: Caracterización Celular/molecular de compuestos biológicamente activos obtenidos de 3 plantas andinas nativas del Perú.	El propósito principal del proyecto es buscar y seleccionar compuestos neuroactivos de un grupo de plantas nativas de los andes, que posean una acción neuroprotectora directa sobre el Sistema Nervioso Central.	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	01/04/2014	01/04/2016	LUIS ANGEL AGUILAR MENDOZA	
Proyectos de investigación	Efecto de la deprivacion de sueño paradojico sobre la memoria episodica y la expresion de NPY en corteza hipocampal de roedores de laboratorio	Auspiciado por el Fondo Concursable de la Universidad Peruana Cayetano Heredia	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	01/03/2009	01/07/2010	LUIS ANGEL AGUILAR MENDOZA	Ciencias Médicas y de la Salud
Proyectos de investigación	Acciones Integradas A3 para la cooperacion inter-universitaria entre Uruguay, España y Peru	En el marco de la enseñanza de postgrado, acciones Integradas A3 para la cooperacion inter-universitaria entre Uruguay, España y Peru. Implantacion de una unidad de gestion de biblioteca una unidad de accion de aula virtual y una unidad de Neurotoxicologia Conductual	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	01/06/2011	01/09/2014	LUIS ANGEL AGUILAR MENDOZA	Ciencias Médicas y de la Salud
Proyectos de investigación	Alergia al Gluten: Identificacion de 16 peptidos alegenicos mediante cromatografia liquida asociada a espectrofotometria de masas en 5 arinas de trigo comerciales con un alto contenido de gluten utilizada en la industria	se realizara un estudio de Alergia al Gluten: Identificacion de 16 peptidos alegenicos mediante cromatografia liquida asociada a espectrofotometria de masas en 5 arinas de trigo comerciales con un alto contenido de gluten utilizada en la industria panadera del peru. Para ello se compraran equipos de medicion	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A	01/09/2018	01/12/2022	IVAN KARLOS BEST CUBA	Ingeniería y Tecnología

	panadera del peru	espectrometrica y analisis en cultivos y biologicos.					
Proyectos de investigación	Optimizacion del proceso de extraccion de aceite de Sinami (Oenocarpus mapora H. Karst), con la finalidad de evaluar la calidad de aceite y su estabilidad para su uso cosmetico y nutraceutico	Se estudiara la Optimizacion del proceso de extraccion de aceite de Sinami con la finalidad de evaluar la calidad de aceite y su estabilidad para su uso cosmetico y nutraceutico en las personas.	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A	01/12/2018	01/12/2022	ANA MARIA MUÑOZ JAUREGUI	Ciencias Naturales
Proyectos de investigación	Modelo de Investigacion para la produccion de Alimentos Funcionales que previenen enfermedades Neurodegenerativas: Aguaje, Camu camu.	se desarrollara un Modelo de Investigación para la producción de Alimentos Funcionales que previenen enfermedades Neurodegenerativas: Aguaje, Camu camu. Desde la perspectiva molecular, cultivos Neuronales, Modelos biológicos y producción de solidos y líquidos de consumo humano. Las enfermedades reproducidas serán Alzheimer y Parkinson.	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A	01/12/2018	01/12/2022	LUIS ANGEL AGUILAR MENDOZA	Ciencias Médicas y de la Salud
Proyectos de investigación	Efecto de la Hipoxia cronica sobre los patrones de expresion de neuropeptidos en el sistema nervioso central de Alpacas (Lama pacos)	A traves de la inmunoshistoquimica estudiaremos Efecto de la Hipoxia cronica sobre los patrones de expresion de neuropeptidos en el sistema nervioso central de Alpacas (Lama pacos) en la costa del peru. fondo concursable PROCYT y PROCOM.	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	01/09/2007	01/09/2008	LUIS ANGEL AGUILAR MENDOZA	Ciencias Médicas y de la Salud
Proyectos de investigación	Evaluacion de la actividad neuroprotectora de alimentos peruanos utilizando un modelo animal de la enfermedad de Alzheimer	ganador del fondo concursable interno de la USIL, categoría Docentes y personal administrativo	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A	01/01/2020	01/02/2020	LUIS ANGEL AGUILAR MENDOZA	Ciencias Médicas y de la Salud

Producción Científica (Importadas de Scopus, Web Of Science, Orcid, Alicia)

Tipo de producción	Título	Autor(es)	Año	DOI	Revista	Fuente	Cuartil de ScimagoJR o JCR
journal-article	A new automatic method for tracking rats in the Morris water maze		2023	10.1016/J.HELIYON.2023.E18367		orcid	No Disponible

Artículo en revista científica	Valorization of extracts of Andean roots and tubers and its byproducts: bioactive components and antioxidant activity in vitro	Muñoz A.M.	2023	10.26656/FR.2017.7(4).002	Food Research	scopus	No Disponible
Artículo en revista científica	Physicochemical and Rheological Characteristics of Commercial and Monovarietal Wheat Flours from Peru	Best I.	2023	10.3390/FOODS12091789	Foods	scopus	No Disponible
Artículo en revista científica	Anti-COVID-19 measures threaten our healthy body weight: Changes in sleep and external synchronizers of circadian clocks during confinement	Baquerizo-Sedano L.	2022	10.1016/J.CLNU.2021.06.019	Clinical Nutrition	scopus	Q1
Letter	Response to comment: Anti-COVID-19 measures threaten our healthy body weight: Changes in sleep and external synchronizers of circadian clocks during confinement	Baquerizo-Sedano L.	2022	10.1016/J.CLNU.2022.03.013	Clinical Nutrition	scopus	No Aplica
Note	Are five rats enough?	Osada J.	2021	10.24245/MIM.V37I2.3695	Medicina Interna de Mexico	scopus	No Aplica
Artículo en revista científica	Phenology of oenocarpus mapora h. Karst in low-terrace and high-terrace forests of the madre de dios region, Peru	Best I.	2021	10.3390/F12101424	Forests	scopus	Q1
Artículo en revista científica	Neuroanatomical distribution of the enkephalinergic and tachykininergic systems in the alpaca brainstem: An immunohistochemical study	Sánchez P.	2021	10.5603/FHC.A2021.0016	Folia Histochemica et Cytobiologica	scopus	Q3
Artículo en revista científica	Phytochemical screening and DPPH radical scavenging	Best I.	2020	10.1016/J.HELIYON.2020.E05209	Heliyon	scopus	Q1

	activity of three morphotypes of Mauritia flexuosa L.f. from Peru, and thermal stability of a milk-based beverage enriched with carotenoids from these fruits						
Artículo en revista científica	A close neuroanatomical relationship between the enkephalinergic (Methionine-enkephalin) and tachykininergic (substance p) systems in the alpaca diencephalon	Sánchez P.	2020	10.5603/FHC.A2020.0007	Folia Histochemica et Cytobiologica	scopus	Q3
rticle	Neurobiología del Autismo	Aguilar Mendoza, Luis Angel	2020			alicia	No Aplica
Conference Paper	New automatic method for tracking rats in a pool for medication studies	Forero M.G.	2019	10.1117/12.2528799	Proceedings of SPIE - The International Society for Optical Engineering	scopus	No Aplica
Note	Scientific research: The hill that appears to be a mountain	Osada J.	2019	10.24245/MIM.V35I4.2784	Medicina Interna de Mexico	scopus	No Aplica
Artículo en revista científica	Respiratory symptomatic status and sleep disturbance: Analysis of the Demographic and Family Health Survey 2015.	Osada-Liy J.	2019	10.24245/MIM.V35I6.2783	Medicina Interna de Mexico	scopus	Q4
Journal - Article	Distribution of alpha-neoendorphin, ACTH (18-39) and beta-endorphin (1-27) in the alpaca brainstem	Sanchez, Manuel L. | de Souza, Eliana | Aguilar, Luis A. | Covenas, Rafael	2018	10.1111/AHE.12387	ANATOMIA HISTOLOGIA EMBRYOLOGIA	wos	Q3
journal-article	Distribution of alpha-neoendorphin, ACTH (18–39) and beta-endorphin (1–27) in the alpaca brainstem		2018	10.1111/AHE.12387		orcid	No Disponible
Artículo en revista científica	Distribution of alpha-neoendorphin, ACTH (18–39) and beta-endorphin (1–27) in the alpaca	Sánchez M.	2018	10.1111/AHE.12387	Journal of Veterinary Medicine Series C: Anatomia Histologia Embryologia	scopus	Q2

	brainstem						
Short Survey	Research is not just for researchers	Osada J.	2018	10.24245/MIM.V34I6.2302	Medicina Interna de Mexico	scopus	No Aplica
journal-article	Research is not just for researchers,La investigación no sólo es para los investigadores		2018	10.24245/MIM.V34I6.2302		orcid	No Disponible
journal-article	Immunohistochemical mapping of neurotensin in the alpaca diencephalon		2018	10.5603/FHC.A2018.0003		orcid	No Disponible
Artículo en revista científica	Immunohistochemical mapping of neurotensin in the alpaca diencephalon	Sánchez M.	2018	10.5603/FHC.A2018.0003	Folia Histochemica et Cytobiologica	scopus	Q2
Journal - Article	Immunohistochemical mapping of neurotensin in the alpaca diencephalon	Lisardo Sanchez, Manuel | Mangas, Arturo | Enrique Medina, Luis | Angel Aguilar, Luis | Diaz-Cabiale, Zaida | Angel Narvaez, Jose | Covenas, Rafael	2018	10.5603/FHC.A2018.0003	FOLIA HISTOCHEMICA ET CYTOBIOLOGICA	wos	Q4
article	Immersive Virtual Reality Feedback in a Brain Computer Interface for Upper Limb Rehabilitation : A Pilot Study	Pacheco Barrios, Kevin	2018			alicia	No Aplica
article	Neuroscience Studies: Contributions to Research in Mesenchymal Stem Cell Culture	Salazar Vargas, Geraldine Zidae	2018			alicia	No Aplica
article	Redes sociales y rendimiento académico de las estudiantes de la especialidad de psicología de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFE)	León Flores, Rey	2018			alicia	No Aplica
article	Resúmenes del I Congreso Internacional de la Sociedad de la Neurociencia para el Perú (SONEP)	Aguilar Mendoza, Luis Angel	2018			alicia	No Aplica
patent	Sistema de interfaz cerebro - computador y procedimiento	Achanccaray Díaz, David Ronald	2018			alicia	No Aplica

	para mejorar la identificación de las señales cerebrales encefalográficas (EEG) a través de las ONDAS N200 Y P300						
Artículo en revista científica	Antioxidant and neuroprotector effect of Lepidium meyenii (maca) methanol leaf extract against 6-hydroxy dopamine (6-OHDA)-induced toxicity in PC12 cells	Rodríguez-Huamán Á.	2017	10.1080/15376516.2016.1275908	Toxicology Mechanisms and Methods	scopus	Q3
article	Antioxidant and neuroprotector effect of Lepidium meyenii (maca) methanol leaf extract against 6-hydroxy dopamine (6-OHDA)-induced toxicity in PC12 cells	Rodríguez-Huamán, Á.	2017			alicia	No Aplica
article	Comunicación, cociente del espectro autista y respuesta auditiva provocada del tronco encefálico	Baquerizo Sedano, Marilia	2017			alicia	No Aplica
article	Neurociencia del sueño: rol en los procesos de aprendizaje y calidad de vida	Aguilar Mendoza, Luis Ángel	2017			alicia	No Aplica
article	Pólipo Fibrovascular Gigante de Esófago	Palacios, Fernando	2017			alicia	No Aplica
article	The importance of sleep in learning: from the perspective of neurocience	Aguilar Mendoza, Luis Ángel	2017			alicia	No Aplica
article	Parkinson´s Disease: an Interdisciplinary Approach	Aguilar, Luis	2016			alicia	No Aplica
Artículo en revista científica	Mapping of somatostatin-28 (1-12) in the alpaca (Lama pacos) brainstem	De Souza E.	2015	10.1002/JEMT.22482	Microscopy Research and Technique	scopus	Q2
journal-article	Mapping of somatostatin-28 (1-12) in the alpaca (Lama pacos) brainstem		2015	10.1002/JEMT.22482		orcid	No Disponible
Journal - Article	Mapping of Somatostatin-28	De Souza, Eliana | Lisardo	2015	10.1002/JEMT.22482	MICROSCOPY RESEARCH AND	wos	Q3

	(1-12) in the Alpaca (Lama pacos) Brainstem	Sanchez, Manuel | Angel Aguilar, Luis | Diaz-Cabiale, Zaida | Angel Narvaez, Jose | Covenas, Rafael			TECHNIQUE		
bookPart	Avances en Neurociencias: Neuropéptidos [Capítulo 1]	Coveñas, Rafael	2015			alicia	No Aplica
report	La enfermedad de Parkinson: un enfoque interdisciplinario	Riofrío Ríos, Walter	2015			alicia	No Aplica
journal-article	Mapping of somatostatin-28 (1-12) in the alpaca (Lama pacos) brainstem		2015			orcid	No Disponible
article	Redes sociales y rendimiento académico de las estudiantes de la especialidad de psicología de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFE)	León Flores, Rey	2015			alicia	No Aplica
Artículo en revista científica	Immunohistochemical mapping of pro-opiomelanocortin- and pro-dynorphin-derived peptides in the alpaca (Lama pacos) diencephalon	Manso B.	2014	10.1016/J.JCHEMNEU.2014.06.001	Journal of Chemical Neuroanatomy	scopus	Q3
Journal - Article	Immunohistochemical mapping of pro-opiomelanocortin- and pro-dynorphin-derived peptides in the alpaca (Lama pacos) diencephalon	Manso, B. | Sanchez, M. L. | Medina, L. E. | Aguilar, L. A. | Diaz-Cabiale, Z. | Narvaez, J. A. | Covenas, R.	2014	10.1016/J.JCHEMNEU.2014.06.001	JOURNAL OF CHEMICAL NEUROANATOMY	wos	Q4
journal-article	Immunohistochemical mapping of pro-opiomelanocortin- and pro-dynorphin-derived peptides in the alpaca (Lama pacos) diencephalon		2014	10.1016/J.JCHEMNEU.2014.06.001		orcid	No Disponible
journal-article	Mapping of neurotensin in the alpaca (Lama pacos) Brainstem		2014	10.1111/AHE.12067		orcid	No Disponible

Artículo en revista científica	Mapping of neurotensin in the alpaca (Lama pacos) Brainstem	de Souza E.	2014	10.1111/AHE.12067	Journal of Veterinary Medicine Series C: Anatomia Histologia Embryologia	scopus	Q2
Journal - Article	Mapping of Neurotensin in the Alpaca (Lama pacos) Brainstem	de Souza, E. | Aguilar, L. A. | Diaz-Cabiale, Z. | Narvaez, J. A. | Covenas, R.	2014	10.1111/AHE.12067	ANATOMIA HISTOLOGIA EMBRYOLOGIA	wos	Q3
article	Correlación entre nivel de conocimientos sobre posturas odontológicas ergonómicas, posturas de trabajo y dolor postural según zonas de respuesta, durante las prácticas clínicas de estudiantes en una Facultad de Estomatología	Bendezú Aguirre, Nadia Verenna	2014			alicia	No Aplica
journal-article	Immunohistochemical mapping of pro-opiomelanocortin- and pro-dynorphin-derived peptides in the alpaca (Lama pacos) diencephalon		2014			orcid	No Disponible
journal-article	Mapping of neurotensin in the alpaca (Lama pacos) Brainstem		2014			orcid	No Disponible
Artículo en revista científica	Mapping of tyrosine hydroxylase in the diencephalon of alpaca (Lama pacos) and co-distribution with somatostatin-28 (1-12)	Marcos P.	2013	10.1016/J.JCHEMNEU.2013.02.006	Journal of Chemical Neuroanatomy	scopus	Q2
Journal - Article	Mapping of tyrosine hydroxylase in the diencephalon of alpaca (Lama pacos) and co-distribution with somatostatin-28 (1-12)	Marcos, P. | Arroyo-Jimenez, M. M. | Lozano, G. | Gonzalez-Fuentes, J. | Lagartos-Donate, M. J. | Aguilar, L. A. | Covenas, R.	2013	10.1016/J.JCHEMNEU.2013.02.006	JOURNAL OF CHEMICAL NEUROANATOMY	wos	Q3
journal-article	Mapping of tyrosine hydroxylase in the diencephalon of alpaca (Lama		2013	10.1016/J.JCHEMNEU.2013.02.006		orcid	No Disponible

	pacos) and co-distribution with somatostatin-28 (1-12)						
journal-article	Mapping of tyrosine hydroxylase in the diencephalon of alpaca (Lama pacos) and co-distribution with somatostatin-28 (1-12)		2013			orcid	No Disponible
journal-article	Mapping of CGRP in the alpaca diencephalon		2012	10.1016/J.JCHEMNEU.2012.07.004		orcid	No Disponible
Journal - Article	Mapping of CGRP in the alpaca diencephalon	Covenas, R. | Sanchez, M. L. | Mangas, A. | Medina, L. E. | Aguilar, L. A. | Diaz-Cabiale, Z. | Narvaez, J. A.	2012	10.1016/J.JCHEMNEU.2012.07.004	JOURNAL OF CHEMICAL NEUROANATOMY	wos	Q3
rtículo en revista científica	Mapping of CGRP in the alpaca diencephalon	Coveñas R.	2012	10.1016/J.JCHEMNEU.2012.07.004	Journal of Chemical Neuroanatomy	scopus	Q2
Journal - Article	Mapping of tyrosine hydroxylase in the alpaca (Lama pacos) brainstem and colocalization with CGRP	Marcos, P. | Arroyo-Jimenez, M. M. | Lozano, G. | Aguilar, L. A. | Covenas, R.	2011	10.1016/J.JCHEMNEU.2010.10.002	JOURNAL OF CHEMICAL NEUROANATOMY	wos	Q3
Artículo en revista científica	Mapping of tyrosine hydroxylase in the alpaca (Lama pacos) brainstem and colocalization with CGRP	Marcos P.	2011	10.1016/J.JCHEMNEU.2010.10.002	Journal of Chemical Neuroanatomy	scopus	Q3
journal-ticle	Mapping of tyrosine hydroxylase in the alpaca (Lama pacos) brainstem and colocalization with CGRP		2011	10.1016/J.JCHEMNEU.2010.10.002		orcid	No Disponible
Artículo en revista científica	Mapping of somatostatin-28 (1-12) in the alpaca diencephalon	Coveñas R.	2011	10.1016/J.JCHEMNEU.2011.06.006	Journal of Chemical Neuroanatomy	scopus	Q3
Journal - Article	Mapping of somatostatin-28 (1-12) in the alpaca diencephalon	Covenas, R. | Mangas, A. | Medina, L. E. | Sanchez, M. L. | Aguilar, L. A. | Diaz-Cabiale, Z. | Narvaez, J. A.	2011	10.1016/J.JCHEMNEU.2011.06.006	JOURNAL OF CHEMICAL NEUROANATOMY	wos	Q3
journal-article	Mapping of somatostatin-28 (1-12) in the alpaca diencephalon		2011	10.1016/J.JCHEMNEU.2011.06.006		orcid	No Disponible

Artículo en revista científica	Mapping of CGRP in the alpaca (Lama pacos) brainstem	de Souza E.	2008	10.1016/J.JCHEMNEU.2008.02.004	Journal of Chemical Neuroanatomy	scopus	Q2
journal-article	Mapping of CGRP in the alpaca (Lama pacos) brainstem		2008	10.1016/J.JCHEMNEU.2008.02.004		orcid	No Disponible
Artículo en revista científica	Immunocytochemical visualization of d-glutamate in the rat brain	Mangas A.	2007	10.1016/J.NEUROSCIENCE.2006.09.045	Neuroscience	scopus	Q1
journal-article	Immunocytochemical visualization of d-glutamate in the rat brain		2007	10.1016/J.NEUROSCIENCE.2006.09.045		orcid	No Disponible
Article	Mapping of neurokinin B in the cat brainstem	Cuadrado, I	2005	10.1007/s00429-005-0017-5	ANATOMY AND EMBRYOLOGY	wos	Q3
Artículo en revista científica	Mapping of neurokinin b in the cat brainstem	Cuadrado I.	2005	10.1007/S00429-005-0017-5		scopus	No Disponible
journal-article	Mapping of neurokinin b in the cat brainstem		2005	10.1007/S00429-005-0017-5		orcid	No Disponible
journal-article	The inferior colliculus of the rat: Quantitative immunocytochemical study of GABA and glycine		2005	10.1016/J.NEUROSCIENCE.2004.12.030		orcid	No Disponible
Artículo en revista científica	The inferior colliculus of the rat: Quantitative immunocytochemical study of GABA and glycine	Merchán M.	2005	10.1016/J.NEUROSCIENCE.2004.12.030	Neuroscience	scopus	Q1
journal-article	An immunocytochemical mapping of methionine-enkephalin-Arg ⁶ -Gly ⁷ -Leu ⁸ in the human brainstem		2004	10.1016/J.NEUROSCIENCE.2004.07.009		orcid	No Disponible
Artículo en revista científica	An immunocytochemical mapping of methionine-enkephalin-Arg ⁶-Gly ⁷-Leu ⁸ in the human brainstem	Coveñas R.	2004	10.1016/J.NEUROSCIENCE.2004.07.009	Neuroscience	scopus	Q1
Article	Immunocytochemical distribution of Met-enkephalin-	Aguilar, LA	2004	10.1016/S0378-5955(03)00333-2	HEARING RESEARCH	wos	

UNID
Página 19 de 23

	Arg(6)-Gly(7)-Leu(8) (Met-8) in the auditory system of the rat						
Artículo en revista científica	Immunocytochemical distribution of Met-enkephalin-Arg⁶-Gly ⁷-Leu⁸ (Met-8) in the auditory system of the rat	Aguilar L.	2004	10.1016/S0378-5955(03)00333-2	Hearing Research	scopus	Q2
journal-article	Immunocytochemical distribution of Met-enkephalin-Arg ⁶ -Gly ⁷ -Leu ⁸ (Met-8) in the auditory system of the rat		2004	10.1016/S0378-5955(03)00333-2		orcid	No Disponible

Otras Producciones (Ingreso Manual)

Tipo de producción	Título	Fecha de producción
LIBRO	AVANCES EN NEUROCIENCIAS DEL SUEÑO	01/04/2012
LIBRO	AVANCES EN NEUROCIENCIAS : NEUROPÉPTIDOS	01/03/2015
CARTEL DE CONFERENCIA/POSTER	NEUROINMUNE MODULATION ACTIVITY OF UNCARIA TOMENTOSA ON THE CENTRAL NERVOUS SYSTEM, A MODEL OF NEUROINFLAMMATION INDUCED BY LIPOPOLYSACCHARIDE (LPS) IN EXPERIMENTAL ANIMALS	01/07/2015
CAPÍTULO DE LIBRO	COGNICIÓN, NEUROCIENCIA Y APRENDIZAJE	01/12/2015
CAPÍTULO DE LIBRO	FOCUS ON NEUROPEPTIDE RESEARCH	01/01/2007
ARTÍCULO EN REVISTA CIENTÍFICA	ANTIOXIDANT AND NEUROPROTECTOR EFFECT OF LEPIDIUM MEYENII (MACA) METHANOL LEAF EXTRACT AGAINST 6- HYDROXY DOPAMINE (6-OHDA)-INDUCED TOXICITY IN PC12 CELLS	01/06/2017
ARTÍCULO EN REVISTA CIENTÍFICA	ESTUDIO SOBRE LA INGESTA DIETÉTICA, ESTILOS DE VIDA Y DESARROLLO DE SÍNDROME METABÓLICO EN PACIENTES DEL COSULTORIO EXTERNO DE NUTRICIÓN DE UN HOSPITAL DEL PERÚ	01/12/2016
ARTÍCULO EN REVISTA CIENTÍFICA	INVESTIGACION CIENTIFICA:LA COLINA QUE APARENTA SER UNA MONTAÑA.	01/08/2019
ARTÍCULO EN REVISTA CIENTÍFICA	ESTADO DE SINTOMATICO RESPIRATORIO Y ALTERACION DE SUEÑO:ANALISIS DE LA ENCUESTA DEMOGRAFICA Y DE SALUD FAMILIAR 2015.	01/12/2019
ARTÍCULO EN REVISTA CIENTÍFICA	A CLOSE NEUROANATOMICAL RELATIONSHIP BETWEEN THE ENKEPHALINERGIC (METHIONINE-ENKEPHALIN) AND TACHYKININERIC (SUBSTANCE P) SYSTEMS IN THE ALPACA DIENCEPHALON	01/08/2020
CAPÍTULO DE LIBRO	FOCALIZANDO AREAS DEL SABER DESDE SUS NUEVAS LECTURAS	01/09/2019
CAPÍTULO DE LIBRO	AVANCES EN NEUROCIENCIA DE SUEÑO	01/04/2012
ARTÍCULO BOLETÍN	MODELO DINAMICO ECOLOGICO DEL DESARROLLO HUMANO EN ZONAS ALTOANDINAS DEL PERU	01/12/2009
ARTÍCULO EN REVISTA CIENTÍFICA	NEW AUTOMATIC METHOD FOR TRACKING RATSIN A POOL FOR MEDICATION STUDIES	01/09/2019
CARTEL DE CONFERENCIA/POSTER	NUTRITIONAL STATUS, FOOD SELECTIVITY AND NUTRITIONAL ADEQUACY OF CHILDREN AND ADOLESCENTS BETWEEN 6 AND 16 YEARS OLD WITH AUTISTIC SPECTRUM CONDITION	01/10/2017
CARTEL DE	CARDIOMETABOLIC RISK RELATED TO CHRONOTYPE OF CHILDREN BETWEEN 8	01/10/2017

UNID

CONFERENCIA/POSTER	TO 12 YEARS	
DISSERTACIÓN	CARDIOMETABOLIC RISK RELATED TO CHRONOTYPE OF CHILDREN BETWEEN 6 TO 12 YEARS	01/10/2017
DISSERTACIÓN	NUTRITIONAL STATUS, FOOD SELECTIVITY AND NUTRITIONAL ADEQUACY OF CHILDREN AND ADOLESCENTS BETWEEN 6 TO 16 TEARS OLD WITH AUTISTIC SPECTRUM CONDITION	01/10/2017
ARTÍCULO EN CONGRESO	CAPACIDAD PROTECTORA DE LEPIDIUM MEYENII EN UN MODELO DE ALZHEIMER	01/07/2018
CARTEL DE CONFERENCIA/POSTER	LFP COMO MODELO DE EVALUACIÓN EN TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO EN UN MODELO ANIMAL	01/07/2018
CARTEL DE CONFERENCIA/POSTER	ESTUDIO DEL APRENDIZAJE ESPACIAL Y LA ACTIVIDAD DE RITMOS THETA EN UN MODELO DE ALZHEIMER	01/08/2018
CARTEL DE CONFERENCIA/POSTER	ACTIVIDAD INMUNOMODULADORA DE LA UNCARIA TOMENTOSA SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, EN UN MODELO DE NEUROINFLAMACION INDUCIDO POR LIPOPOLISACARIDO (LPS) EN ANIMALES DE EXPERIMENTACION.	01/08/2018
CARTEL DE CONFERENCIA/POSTER	TRANSFERENCIA DE FUNCIONES SINTACTICAS Y EL PROCESAMIENTO DE CAMBIO DE CODIGO LINGUISTICO EN MONOLINGUES Y BILINGUES	01/08/2018
CARTEL DE CONFERENCIA/POSTER	ESTUDIO DE HÁBITOS DE SOMNOLENCIA DIURNA EN MUJERES UNIVERSITARIAS EN UNA UNIVERSIDAD PERUANA	01/08/2018
CARTEL DE CONFERENCIA/POSTER	RESEARCH ON ABNORMAL EXPRESSION OF NA+ / K+ ATPASE A SUBNITS IN HIPPOCAMPUS OF A BASIC MODEL OF EPILEPTICS	01/08/2018
CARTEL DE CONFERENCIA/POSTER	ANTIINFLAMMATORY EFFECT OF BLACK MACA ATOMIZED EXTRACT IN SPREAGUE DAWLEY RATS DURING PRE- AND POST-NATAL DEVELOPMENT EXPOSED TO LEAD	01/07/2019
CARTEL DE CONFERENCIA/POSTER	NEUROPROTECTOR EFFECT OF BLACK MACA ATOMIZED EXTRACT IN SPRAGUE DAWLEY RATS EXPOSED TO LEAD DURING PREAND POSTNATAL DEVELOPMENT	01/07/2019
CARTEL DE CONFERENCIA/POSTER	SUPERCRITICAL CARBON DIOXIDO (SC-CO2) EXTRACTION OF OIL FROM THREE AGUAJE MORPHOTYPES MAURITIA FLEXUOSA): CHEMICAL CHARACTERIZATION AND ANTIOXIDANT ACTIVITY.	01/10/2021
CARTEL DE CONFERENCIA/POSTER	METODO AUTOMATICO PARA EL SEGUIMIENTO DE RATAS EN UNA PISCINA PARA LA EVALUACION DE MEDICAMENTOS	01/09/2019
ARTÍCULO EN CONGRESO	NEUROCIENCIA Y SUEÑO	01/10/2023
CARTEL DE CONFERENCIA/POSTER	CALIDAD DE SUEÑO, SOMNOLENCIA Y RENDIMIENTO ACADEMICO EN ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD PERUANA DEL PERU	01/10/2023
CARTEL DE CONFERENCIA/POSTER	EVALUATION OF THE NEUROPROTECTIVE ACTIVITY OF THE ETHANOLIC EXTRACT OF MYRCIARIA DUBIA HBK MCVAUGH "CAMU CAMU" IN A MURINE MODEL OF PARKINSONS DISEASE	01/11/2021
CARTEL DE CONFERENCIA/POSTER	SITUATION OF UNIVERSITY BIOTHERIUMS AND RESEARCH CENTERS USING MURINE SYSTEMS IN PERU	01/11/2021
ARTÍCULO EN CONGRESO	TEMAS COMP,LEMENTARIOS EN EDUCACION Y AUTISMO	01/06/2022

Distinciones y Premios

Institución	Distinción	Descripción	País	Web Referencia	Fecha
UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	Reconocomiento por Coordinación de la Cátedra de Neurociencias	La decana de la Facultad de Psicología y Humanidades, solicitó al Consejo de Facultad, en su Sesión de fecha 19.03.13, agradecer y felicitar al Dr. Luis Ángel	Perú		19/03/2013

		Aguilar Mendoza, por el excelente desempeño en sus funciones como docente de la Facultad de Psicología y Humanidades de esta Casa de Estudios.		
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC	Ganador del "Concurso Nacional de Subvenciones para Proyectos PROCYT y PROCOM"	Por se ganador en el "Concurso Nacional de Subvenciones para Proyectos PROCYT y PROCOM" Convocatoria 2006, con el proyecto PROCYT intitulado: "Efecto de la Hipoxia Crónica sobre los patrones de expresión de neuropéptidos en el Sistema Nervioso Central de Alpacas (Lama pacos)".	Perú	15/08/2006
ASOCIACION PERUANA PARA EL ESTUDIO DEL DOLOR	Premio FEDELAT de Investigación en dolor.	Primer lugar Póster con el tema: "Neuralgia trigeminal: La inyección del glicerol alrededor del ganglio trigeminal (TG) en la rata conduce a cambios apoptóticos y degenerativos en las neuronas del TG y a una disminución de los neuropéptidos sensoriales en el núcleo caudal del trigémino.	Perú	20/06/2004
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	Reconocimiento por la participación del evento "La Biología: Una mirada hacia el desarrollo sostenible de los pueblo".	La Asociación Lambayecana de Estudiantes de Ciencias Biológicas otorga reconocimiento por la participación como ponente en el referido evento, habiendo brindado importantes aportes los cuales redundará en beneficio de la formación profesional de los estudiantes de la especialidad de Ciencias Biológicas.	Perú	22/02/2014
GRÜNENTHAL PERUANA S.A.	Premio Grünenthal en Investigación en Dolor "Jhon J. Bonica"	Rol de los neuropéptidos en la Transmisión Central del Dolor: Estudio en un Modelo Experimental de dolor utilizando estimulación eléctrica del Ganglio Trigeminal en rata, estrategias posible del tratamiento.	Perú	04/06/2004
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE-SEVILLA	Diploma de Estudios Avanzados de Tercer Ciclo	estudios Doctorales concluidos	España	16/06/2000
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	Coordinador Científico del Curso Internacional Teórico - Práctico: "Introducción a la Investigación en Neurociencia: Investigación Básica"	Curso Internacional Teórico - Práctico: "Introducción a la Investigación en Neurociencia: Investigación Básica". Desarrollado en el Auditorio Delia Infantas y el Laboratorio de Neurotoxicología Conductual del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular.	Perú	11/10/2014
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	distinción y Ponente en las Jornadas Científicas "Santiago Ramón y Cajal"	Evento organizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad de Alcalá de España, celebradas	Guatemala	17/04/2013

		en Quetzaltenango - Guatemala.			
THE INTERNATIONAL BRAIN RESEARCH ORGANIZATION (IBRO)	Disertante en la Primera Escuela de IBRO en Bolivia.	"Segundo Curso Taller de Neurociencia"	Bolivia		05/12/2012
THE DANA ALLIANCE FOR BRAIN INITIATIVES	Member DABI´s	Miembro de la DABI´s por sus alta credibilidad neurocientifica a la sociedad	Estados Unidos	www.dana.org	18/11/2018
RED MUNDIAL DE CIENTÍFICOS PERUANOS RMCP	Presidente II congreso Red Mundial de Científicos Peruanos	Presidente del III congreso de la RMCP. Desarrollada en lima Perú el 2005.	Perú		08/09/2005
UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	Miembro de Comité Académico	Miembro de Comité Académico de la V diplomatura Latinoamericana en Medicina de Sueño.	Perú	www.upch.pe	01/06/2019
UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	Coordinador y presidente del I Congreso Internacional SONEP 2017	Presidente y coordinador del I congreso Internacional SONEP 2017, la UPCH junto con la Sociedad Para la neurociencia del Peru (SONEP), organizaron en lima 27 y 28 octubre del 2017.	Perú	www.neurociencia peru.org	28/10/2017
COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ	Diploma y Medalla de Honor Laureles Educativos en el Grado de Gran Maestre de la Educacion	y comportamiento de manera interdisciplinariaEn reconocimiento a su invalorables aportes en el campo de investigacion en Neurociencia	Perú		07/06/2018
CONGRESO DE LA REPUBLICA	POR SU APORTE A LA INVESTIGAC16N Y DIVULGAC16N CIENTIFICA DE LAS NEUROCIENCIAS Y DERECHO EN EL PERÚ" I CONGRESO INTERNACIONAL DE NEUROCIENCIA Y DERECHO ''Relaci6n entre el Cerebro y el Sistema Judicial	Diploma de Reconocimiento	Perú		18/05/2023

REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI
08444583-1

Primer Apellido
AGUILAR

Segundo Apellido
MENDOZA

Prenombres
LUIS ANGEL

745700

Sexo
M

Nacionalidad
PER

Fecha de Nacimiento
06 07 1965

Estado Civil
DIVORCIADO

Fecha de Emisión
16 11 2020

N° de Tarjeta
0200363158

Fecha de Caducidad
16 11 2028

Constancia de Sufragio	Constancia Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio

Grupo de Votación
038710

Dirección
AV. JUAN DE ALIAGA 635 BLOCK I DPTO. 1502

Departamento/Provincia/Distrito
LIMA/LIMA/MAGDALENA DEL MAR

I<PER08444583<8<<<<<<<<<<<<<<<
6507062M2811165PER<<<<<<<<<<<8
AGUILAR<<LUIS<ANGEL<<<<<<<<<<<

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

A nombre de la Nación

Facultad de Ciencias y Filosofía
DECANO
Univ. Peruana Cayetano Heredia

EL RECTOR, de conformidad con lo aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias y Filosofía en cumplimiento del D.L. 739 y los dispositivos legales vigentes y ratificado por el Consejo Universitario en Sesión del 01 de Julio de 1992

Otorga al ex-alumno Don **Luis Angel Aguilar Mendoza**

el **Grado de Bachiller en Ciencias** con mención en **Biología**

y le expide el presente Diploma que lo acredita como tal.

Lima, 01 de Julio de 1992

Facultad de Ciencias y Filosofía
DECANO
Univ. Peruana Cayetano Heredia

DECANO

RECTOR

INTERESADO

SECRETARIO GENERAL

NOTARIA VIDAL HERMOZA
Av. LA MOLINA 1167 Of. 118
C.C. LA ROTONDA - LA MOLINA
Telf.: 346-9143 - 346-5778

Juan Carlos I, Rey de España

y en su nombre

La Rectora de la Universidad Pablo de Olavide

UNIVERSIDAD SEVILLA AÑO 1997 PABLO DE OLAVIDE

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

Don Luis Ángel Aguilar Mendoza

nacido el día 6 de julio de 1965 en Huancavelica (Perú), de nacionalidad peruana,

y en posesión de un título extranjero homologado al título español de Licenciado en Biología, con fecha 24 de mayo de 2001, ha superado los estudios de Doctorado en el Departamento de Ciencias Ambientales, dentro del Programa de Neurociencia y Biología del Comportamiento, y ha hecho constar su suficiencia en esta Universidad, con la calificación de SOBRESALIENTE "CUM LAUDE", el día 17 de diciembre de 2001, expide el presente título de

Doctor por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Sevilla, a 18 de diciembre de 2001

El interesado,	*La Rectora,*	*La Directora del Área de Estudiantes,*
	ROSARIO VALPUESTA FERNÁNDEZ	MARÍA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

ANVERSO / REVERSO

1-BB-223157

Registro Nacional de Títulos	Código de CENTRO	Registro Universitario de Títulos
2005/145405		000001683

NOTARIA VIDAL MERINO
Av. LA MOLINA
C.C. LA ROTONDA - LA MOLINA
Telf.: 348-9143 - 348-5778

El Rector de la

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

Considerando que

DON LUIS ÁNGEL AGUILAR MENDOZA

nacido el 6 de julio de 1965 en Huancavelica, Perú,

ha cursado las enseñanzas y superado las pruebas de evaluación correspondientes al Programa de Master en Neurociencia, con una asignación total de 500 horas lectivas (50 créditos) y cuyo contenido se detalla al dorso, le expide el presente Título de

III MASTER EN NEUROCIENCIA

ANVERSO / REVERSO

Dado en Sevilla, a 19 de octubre de 2000

El interesado,

El Director de Estudios,

El Rector,

El Secretario General,

Al amparo de lo dispuesto en los arts. 3.2.f) y 28 de la ley de Reforma Universitaria, se expide este Título Universitario Propio, que no tiene el carácter oficial previsto en el art. 28.1 de la referida norma (art. 17 R.D. 778/1998)

UNIVERSIDAD de la REPUBLICA
FACULTAD de MEDICINA
Neurofisiología
Profesor Dr. Ricardo A. Velluti

Av. Gral. Flores 2125
11800 Montevideo Uruguay

Noviembre 25 de 2003

A quien corresponda

De mi mayor consideración,

Por la presente pongo en su conocimiento que el Dr. Luis A. Aguilar Mendoza de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, ha cumplido con satisfacción un periodo de colaboración y entrenamiento postdoctoral en este laboratorio.

Este periodo se desarrollo entre los meses de Febrero a Noviembre del 2003.

Su trabajo se realizó en el campo de la neurofisiología, neurociencia, particularmente en la Neurofisiología Auditiva.

EL trabajo se desarrollo con el apoyo de la International Union of Pure and Applied Biophisics (IUPAB), Dr. Adrian Rees de la University of Newcastle upon Tyne, UK.

Le saludo muy cordialmente

Prof. Dr. Ricardo A. Velluti

DPTO. DE FISIOLOGIA

TEL.: (5982) 924 3414 - (Int. 3230) *FAX: (5982) 924 8784* ***E-Mail:*** rvelluti@fmed.edu.uy

INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS
DE CASTILLA Y LEON

Facultad de Medicina. Campus Unamuno. C/ Alfonso X El Sabio, s/n. 37007 Salamanca E-mail: mcifu@gugamail.es. Tfno/Fax: 923 294749

D Miguel Merchán Cifuentes, Director del Instituto de Neurociencias de Castilla y León y Catedrático del Departamento de Biología Celular y Patología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca

Certifica

Que D. Luis Angel Aguilar Mendoza (DNI X 2807865-W) es Becario Post-doctoral de la Fundación Carolina en Neurociencia (2002-2004) y esta bajo mi supervisión en esta Universidad, participa como investigador asociado de los proyectos :

1.- "Estudio electrofisiológico e inmunocitoquímico de los circuitos inhibitorios del Colículo Inferior de la Rata y de sus cambios Plásticos tras estimulación sonora"
Entidad Finaciadora: DGES (proyecto : BFI 2000-1396-co2-01).

2.-"Estudio Morfofuncional de la Comisura del Colículo Inferior"
Entidad Finaciadora: Consejería de Educación y Cultura, Junta de Castilla y León (proyecto: SA84/01).

A petición del interesado se expide la presente.

Lo que firmo en Salamanca a 24 de Marzo del 2003.

Fdo/Miguel Merchan Cifuentes
Director

56

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

A nombre de la Nación

EL RECTOR, de conformidad con lo aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias y Filosofía en cumplimiento del Art. 69 Inc. L del Reglamento y ratificado por el Consejo Universitario en Sesión del 29 de Noviembre de 1995

Otorga al Bachiller **Luis Angel Aguilar Mendoza**

el **Título de Licenciado en Biología**

y le expide el presente Diploma que lo acredita como tal.

Lima, 29 de Noviembre de 1995

DECANO

RECTOR

INTERESADO

SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMAN Y VALLE

ALMA MATER DEL MAGISTERIO NACIONAL

ESCUELA DE POSTGRADO

PROGRAMA DE CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN A NIVEL DE POSTGRADO

RESOLUCIÓN Nº 2451-2015-EPG-UNE / R.C.D. Nº 008-15-LAUNCA-R.P. Nº 11380023

BONINEM UTI HOMINEM EDUCARE OPORTET

Confiere

A: **LUIS ANGEL AGUILAR MENDOZA**

En Mérito al haber aprobado en forma satisfactoria el Programa de Cursos de Especialización a Nivel de Postgrado en:

IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS

Desarrollado desde el 05/11/2015 *al* 29/04/2016 *con un total de* 600 *horas.*

Por cuanto;

En cumplimiento de la Resolución emitida por la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle con Resolución Nº 2451-2015-EPG-UNE;

Se Expide el Presente *que lo acredita como tal.*

Lima, 29 *de* Abril *del* 2016

Dr. Luis A. Rodríguez de los Ríos
Director
Escuela de Postgrado UNEGyV

Dr. Manuel Pachas Yataco
Presidente de Directorio
- LA UNCA -

3614E20014

Créditos: 16

UNIFÉ
UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON

CONSTANCIA DE MATRÍCULA

2013 / 1

DP21319601 AGUILAR MENDOZA LUIS ANGEL
Programa 967 DIPLOMADO VIRTUAL DE DOCENCIA UNIVERSITARIA:INNOVACIONES METODOLÓGIC
Especialidad

Ord	Codigo/Descripción de la Asignatura		Crédit.	Ciclo	Tipo/Turn/Grup/Sec	Semestre Curso	
001	623391	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN	8.0	01	RG M 001 A		
002	623392	DISEÑO CURRICULAR	8.0	01	RG M 001 A		
003	623393	DIDÁCTICA	8.0	01	RG M 001 A		
004	623394	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	8.0	01	RG M 001 A		
005	623395	TECNOLOGÍA INFORMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓI	8.0	01	RG M 001 A		

Firma de la Estudiante
Fecha 17/05/2013

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN Escuela de Post-Grado DIRECCIÓN

Dirección del Programa Académico
Fecha 17/05/2013

Huella Digital

Tipo de Matrícula
RG -Regular
SB -Subsanación
PR -Imp.Pre Requisito
OP -Opcional
AC -Acumulac.Créditos
CG -Cargo
NL -No Llevo
RT -Retiro
CV -Convalidado
EX -Exonerado
TU -Tutoría
CT -Cargo/Tutoría
ST -Subsanac/Tutoría

Pensión	
Completa	SI
Créditos	0.0
Tutoría	0.0

Total Créditos	
Matriculados:	36.0
Hábiles:	36.0

Ciclo/ Turno/Aula/Sec
01 / M / 001 / A

Indicaciones
La estudiante es responsable de su matrícula .
Verifique los datos; si encuentra algún error, comuníquelo a su PROGRAMA ACADÉMICO inmediatamente.
Recuerde que sólo la matrícula la acredita como estudiante.
"A partir del 2010-1, el pago por matrícula extemporánea será cargado automáticamente en la 2da boleta"

POSTGRAD 17/05/2013 03:18:52 PM

(1) POSTGF 17/05/2013 15:13:32
(2) POSTGF 17/05/2013 15:13:32

DOCUMENTO DE USO INTERNO

UNIFÉ

El Vicerrectorado Académico y la Escuela de Postgrado de la

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

otorgan la presente constancia a:

LUIS ANGEL AGUILAR MENDOZA

Departamento Académico de:

PSICOLOGÍA

Por haber concluido el Diplomado:

Docencia Universitaria
Innovaciones Metodológicas en la Enseñanza Universitaria

Realizado desde el 18 de Mayo al
28 de Noviembre de 2013

Con un total de 118 horas académicas

La Molina, diciembre 2013

Agustín Campos Arenas Ph. D.
Director de la Escuela de Postgrado

Dra. Victoria García García
Vicerrectora Académica

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

DIPLOMA

La Rectora de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón confiere el **DIPLOMADO** en:

Docencia Universitaria: Innovaciones Metodológicas en la enseñanza Universitaria

A:

Luis Angel Aguilar Mendoza

Por haber concluido y aprobado los estudios según el currículo respectivo y las disposiciones legales vigentes.

Por tanto: Se expide el presente Diploma a fin de que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 20 de Junio de 2014

DIRECCIÓN DIRECTOR(A) ESCUELA DE POSTGRADO

INTERESADA (O)

RECTORADO

RECTORA

SECRETARIA GENERAL

CENTRO
INTERDISCIPLINARIO
DE INGENIERIA

PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN

Se otorga el presente diploma a:

Luis Ángel Aguilar Mendoza

Por completar con éxito y destacada participación el

Diplomado Internacional en Innovación

RODRIGO VERGARA S.

GERENTE CENTRO INTERDISCIPLINARIO
DE INGENIERÍA

ENERO, 2021

S.E.A.
Servicio de Experimentación Animal

Universidad de Salamanca

D Luis Muñoz de la Pascua, Jefe del Servicio de Experimentación Animal de la Universidad de Salamanca

CERTIFICA:

- Que el Dr. Luis Angel Aguilar Mendoza, ha participado como investigador asociado en el animalario Departamental de esta Universidad(Bioterio) recibiendo capacitación en el uso y manejo de distintas especies de animales de laboratorio desde el 01 de Noviembre del 2002 al 18 de Diciembre del 2003 y habiendo sido instruido en las siguientes materias:

  - Ética y Legislación en el uso de animales de laboratorio. Principales reglamentaciones internacionales, europeas y españolas.
  - Principales especies utilizadas en experimentación. Biología general y manejo. Calidad del animal de laboratorio. Instalaciones
  - Técnicas generales para la administración de sustancias y procedimientos de uso frecuente. Analgesia, anestesia y eutanasia.
  - Gestión de colonias de cría de roedores. Control sanitario en bioterios. Higiene laboral y bioseguridad

Y para que conste,firmo la presente en Salamanca a 2 de Febrero de 2004

SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL

Nº 0931-2019

COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERU
CONSEJO REGIONAL VII LIMA

CERTIFICADO DE HABILIDAD

LA DECANA DEL CONSEJO REGIONAL VII LIMA DEL COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERU

CERTIFICA

QUE EL BIÓLOGO	**AGUILAR MENDOZA, Luis Angel**
CON FECHA DE COLEGIATURA	**29 DE DICIEMBRE DE 1995**
CON REGISTRO	**CBP Nº 02983**
HABILITADO A	**SEPTIEMBRE 2019**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 05 DE LA LEY Nº 28847 LEY DEL TRABAJO DEL BIÓLOGO Y DEL ARTÍCULO 06 DE SU REGLAMENTO APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO Nº 025-2008-SA, SE ENCUENTRA HÁBIL Y EN CONSECUENCIA ESTA AUTORIZADO PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE BIÓLOGO.

LIMA, 05 DE JUNIO DE 2019

COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERÚ
Blgo. Celia Genoveva JAUJA CASTRO
Decana Consejo Regional VII Lima
PERÍODO 2019-2021

65

REGLAMENTO GENERAL CBP, TITULO II, CAPITULO II, ART. 15, INCISO o Mantenerse al día en sus cotizaciones mensuales. La falta de pago de sus cuotas por tres meses consecutivos implica la inhabilitación

American Society for Nutrition
Excellence in Nutrition Research and Practice
www.nutrition.org

NUTRITION LIVE ONLINE 2020

JUNE 1-4, 2020 • BROUGHT TO YOU BY THE ASN FOUNDATION

Certificate of Attendance

This is to certify that LUIS ANGEL AGUILAR MENDOZA PhD. has attended the American Society for Nutrition's virtual conference, ***NUTRITION 2020 LIVE ONLINE*** from June 1-4, 2020.

Gwen Twillman
Chief Knowledge Officer
American Society for Nutrition

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

II Congreso en Salud Mental Digital 2020

Certificado asistencia

50 horas académicas

Luis Ángel Aguilar Mendoza

CIBERSALUD
SALUD MENTAL ONLINE

TRATAMIENTOS ONLINE

Isabel Cristina Puerta-Lopera

MARTI NOGUERA JUAN JOSE - 78213033S

Digitally signed by MARTI NOGUERA JUAN JOSE - 78213033S
Date: 2020.08.20 01:51:32 +02'00'

Mora Zaharya

Comisión Científica | **Coordinación** | **Comisión Académica**

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Información programa:

CERTIFICADO

OTORGADO A

Luis Angel Aguilar Mendoza

Webinar CONCYTEC-ORCID: ORCID para investigadores Renacyt, grupo "Carlos Monge Medrano"

30-sep-2020	*ORCID Inc*
Fecha de finalización	Organizador

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIFÉ
Universidad Femenina del Sagrado Corazón

EL VICERRECTORADO ACADÉMICO Y EL CENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y EDUCACIÓN CONTINUA

Certifican que

LUIS ANGEL AGUILAR MENDOZA

Participó en el

Curso de actualización

Herramientas Tic's para la enseñanza-aprendizaje en la virtualidad

Con una duración de 10 horas académicas, llevado a cabo del 02 al 10 de setiembre de 2020.

Dra. Cecilia Gadea Rubio
DIRECTORA

Dra. Rosario Alarcón Alarcón
VICERRECTORA ACADÉMICA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

UCAV
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA

La Universidad Católica "Santa Teresa de Jesús de Ávila", desde el Centro de Estudios, Innovación y Formación del Profesorado en Educación, certifica que

D./Dña. LUIS ANGEL AGUILAR MENDOZA

Con DNI nº 08444583 y nacionalidad PERUANA, ha asistido al

III Seminario virtual de e-learing para profesores universitarios

Desarrollado durante el curso académico , entre el día 15/06/2020 y el 19/06/2020, con una duración total de 7 horas, cuyo contenido se detalla en la página 2.

Para que así conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en Ávila, a 19 de junio de 2020.

Id. Documento:*SJ*2qXU-LM59vCLM

Registro: 339/2020/SEM/CEIF_ProfEd

Firmado digitalmente por:
06537819T FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ (C:R0500336C)

Javier Hernández Varas
Director del Centro de Estudios, Innovacioón y Formación del Profesorado en Educación

Firmado digitalmente por:
06572875G FRANCISCO TRULLEN (C:R0500336C)

Francisco Trullén Galve
Secretario General

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Para verificar la autenticidad de este documento, puede ser comprobado mediante el Id. Documento: *SJ*2qXU-LM59vCLM en https://www.ucavila.es/verificacion-de-documentos

Facultad de
CIENCIAS DE LA SALUD

modo+ USIL

USIL UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA 25 AÑOS

CERTIFICADO

Otorgado a

Luis Aguilar Mendoza

por su destacada participación como **ponente en el 2.° Congreso Internacional de Nutrición: Nutrición, Obesidad y Salud Mental en el Contexto de la COVID-19**, organizado por la Universidad San Ignacio de Loyola, el 23 y 24 de noviembre.

Lima, 2021

Dayana Barriga Rodríguez
Directora de la carrera de Nutrición y Dietética
Universidad San Ignacio de Loyola

Ricardo Losno García
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad San Ignacio de Loyola

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

enago

Author First, Quality First

See The Future 2020

This certificate is awarded to

Luis Angel Aguilar Mendoza

for participating in See The Future Conference 2020 with keynote speaker

Nobel Laureate Richard J. Roberts.

Participating Organizations

QS ELSEVIER HARVARD UNIVERSITY WILEY

Karger NCURA Supporting Research...together ACS Publications Most Trusted. Most Cited. Most Read. Hindawi

17 Dec, 2020

Date

Sharad Mittal,
CEO, Enago

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Verification Number: 949294951596

Issued by: Sertifier Viewed by: Verified

UNIVERSIDAD
SAN IGNACIO
DE LOYOLA

CERTIFICADO

LA UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA CERTIFICA QUE

Luis Angel Aguilar Mendoza

ha participado en el **Curso de Inducción Docente en el Enfoque USIL de Formación por Competencias**, desarrollado por la Dirección de Calidad Académica, Docente y Curricular durante el semestre 2019-02, con una duración total de 16 horas académicas, certificándose con el nivel Satisfactorio.

ALEX SAUTER CHOCANO
Director de Calidad Académica, Docente y Curricular

PATRICIA RIVERA GAVILANO
Sub Directora de Gestión Docente

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Certificado
Verificado

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Miguel Ferrando Bataller
Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones
Universitat Politècnica de València

Esto es para certificar que

Luis Angel Aguilar Mendoza

completó y aprobó

TE201x: Introducción a las tecnologías para la Educación

un curso de estudio ofrecido por UPValenciaX, una iniciativa de aprendizaje en línea de Universidad Politecnica de Valencia mediante edX.

Esfuerzo
20 horas

Certificado Verificado
Emitido el marzo 16, 2021

ID Válida del Certificado
7c8c2335072a4ba39cbc3d0fc7fd8a82

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CONSTANCIA

La que suscribe, Vicerrectora de Investigación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón UNIFÉ otorga la presente constancia a:

LUIS ÁNGEL AGUILAR MENDOZA

Por su participación en el Curso: Fortaleciendo la Investigación en UNIFE, realizado el 1, 3, 8 y 10 de setiembre, con 10 horas académicas.
Se desarrolló los siguientes temas:

- La Investigación Formativa y Semilleros de Investigación en UNIFÉ.
- Redacción de Artículos Científicos.
- Lineamientos para editar revistas científicas: impresas y electrónicas.
- Normas APA, Sétima Edición.
- El proceso para desarrollar Proyectos de Investigación Científica en el ámbito universitario.

La Molina, 10 de setiembre de 2020

Dra. Victoria García García
Vicerrectora de Investigación

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN UNIFÉ VICERRECTOR

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CONSTANCIA DE PONENCIA:

EL QUE SUSCRIBE DIRECTOR Y JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANCA SANCOS, DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Vº Bº
Prof. Oscar HUACCACHI CANCHO
JEFE (e) AGP
UGEL HUANCA SANCOS

HACE CONSTAR:

Que, el **Dr. LUIS ANGEL AGUILAR MENDOZA**, ha participado como PONENTE con el tema **"NEUROCIENCIA APLICADA A LA EDUCACIÓN" en el taller presencial y virtual sobre "Desarrollo de competencias: planificación curricular y neuroeducación", dirigido a directores(as) y docentes de las Instituciones Educativas de la Educación Básica del ámbito de la UGEL de Huanca Sancos - región Ayacucho, desarrollado el 07 y 08 de marzo del 2022.**

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huanca Sancos, 29 de abril del 2022.

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL - HUANCA SANCOS
Mg. Rafo Moisés Leján de la Torre
DIRECTOR

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

C.c. Archivo 2022
RMLDLT/DUGEL HS (e)
EGM/JAGP-HS (e)
MMM/sec.

Honorable Dirección de la Asociación Peruana de Neuropsicología

II Jornada Internacional en TEA Perú 2022

- CAPACITACIÓN PROFESIONAL CONJUNTA
- FORMACIONES INTEGRADAS. **03 CURSOS**
- TEMAS COMPLEMENTARIOS EN NEUROEDUCACIÓN Y AUTISMO

✓ **1er. Curso: NEUROEDUCACIÓN**
Tema: últimos avances en neuroeducación.

✓ **2do. Curso: INVESTIGACIONES RECIENTES SOBRE EL AUTISMO**
Tema: El cerebro de la persona con autismo.

✓ **3er. Curso: TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA**
Tema: Reconceptualización e Intervención Específica.

CERTIFICADO QUE SE LE OTORGA A:

Luis Angel Aguilar

Dr. José Ramón Alonso Peña
Científico Investigador en Neurociencias y Autismo.
Universidad de Salamanca

Dr. Manuel Ojea Rúa
Investigador Educativo Especialista en Autismo
Universidad de Vigo

Miguel Angel Pinto Villanueva
Presidente Comité Organizador de la II Jornada Internacional.
Director en Ediciones Barcelona S.A.

AUSPICO ACADÉMICO:

APN

SONEP

UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

CONSTANCIA

Se deja constancia de que:

LUIS ANGEL AGUILAR MENDOZA

ha concluido satisfactoriamente con el taller asíncrono:

TRANSFORMACIÓN DE UNA CLASE TRADICIONAL A UNA CLASE HÍBRIDA

realizado del 15 de febrero al 11 de abril de 2022, con una duración de 20 horas.

Monterrico, 2022

Britta Olsen Ravina
Directora
Dirección Universitaria De Personal

CONSTANCIA

Se deja constancia de que:

LUIS ANGEL AGUILAR MENDOZA

ha concluido satisfactoriamente con el taller:

EVALUACIÓN FORMATIVA PARA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN AMBIENTES MEDIADOS POR LA TECNOLOGÍA

realizado del 8 al 18 de marzo de 2021, con una duración de 20 horas.

Monterrico, 2021

Britta Olsen Ravina
Directora
Dirección Universitaria De Personal

UC GLOBAL

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

LA UNIVERSIDAD CONTINENTAL POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES HACE CONSTAR QUE:

Luis Angel Aguilar Mendoza

Ha desarrollado satisfactoriamente el programa de Clases Espejo, en el periodo Académico 2025-10, en la Escuela Académico Profesional Psicología, impartiendo la asignatura: Bases Biológicas; Mediante colaboración con la Universidad Sergio Arboleda, Colombia.

Jeannette Sampe Palomino
Head of the International Office

UNIVERSIDAD CONTINENTAL VINCULACIÓN INTERNACIONAL HUANCAYO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

VRIP

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Constancia

Otorgada a:

Luis Angel Aguilar Mendoza

En reconocimiento a su participación como evaluador de 10 proyectos en el **Concurso del Programa de Proyectos de Investigación 2025 para Grupos de Investigación** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Lima, 20 de marzo de 2025

UNMSM

Firmado digitalmente por NIÑO MONTERO Jose Segundo FAU 20148092282 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.04.2025 16:17:25 -05:00

Dr. José Segundo Niño Montero
Vicerrector

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNMSM

CERTIFICADO

El Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú certifica que:

LUIS ANGEL AGUILAR MENDOZA

aprobó satisfactoriamente el Curso de Capacitación en Técnicas de Improvisación para Docentes, desarrollado del 24 de agosto al 2 de setiembre del 2021 con un total de 8 horas.

Lima, 23 de setiembre del 2021

MARCO MÜHLETALER MAGGIOLO
DIRECTOR

FLAVIO ERNESTO AUSEJO CASTILLO
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

El presente certificado y las firmas consignadas en ella han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Indice temático

- Cómo acceder al estado lúdico.
- La escucha como principio motor.
- La Aceptación y adaptación para construir con el otro.
- La Propuesta inmediata: El sí.

Calificativo: 20.00

Inscrito bajo el N° de documento digital **2021-613-B-0001762-01**
en el Registro de diplomaturas y certificados de cursos especiales.

Lima, 23 de setiembre del 2021

IVAN ISRAEL CALDAS CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE REGISTRO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Verifique la autenticidad de este documento digital desde el enlace: www.pucp.edu.pe/certificaciones

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 179-2021/UCT-R

Trujillo, 22 de noviembre del 2021

VISTO:
Decretos Supremos N° 044, 045, 046, 051, 057, 061, 075, 083 y 094-2020-PCM, de fechas 15-17-18 y 27 de marzo; 02-06 y 23 de abril; 09 y 23 de mayo del 2020 respectivamente; Decretos Supremos Nº 008, 105 y 123-2021-PCM, de fecha 26 de enero, 27 de mayo y 18 de junio del 2021 respectivamente, Resolución Nº 074-2021/UCT-R, de fecha 16 de junio del 2021 y Oficio Nº 093-2021/UCT-FCS, de fecha 20 de noviembre del 2021.

CONSIDERANDO:

1º. Mediante Decretos de Visto, se declaró el "Estado de Emergencia Nacional", "Suspensión del ejercicio de Derechos Constitucionales" y "Limitación al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas" y Mediante Decreto Nº 008-2021-PCM, se prorroga el Estado de Emergencia Nacional.

2º. Mediante Resolución Nº 074-2021/UCT-R, se resolvió "Aprobar el IV Congreso Internacional de Psicología "La Psicología Positiva y abordaje multidisciplinario en el contexto del Bicentenario", a realizarse del jueves 11 al sábado 13 de noviembre del 2021"

3º. Mediante Oficio N° 093-2021/UCT-FCS, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita Resolución de reconocimiento y Certificado de reconocimiento a ponentes nacionales e internacionales del evento antes mencionado.

4º. Dadas las circunstancias generadas por la emergencia decretada, el Rectorado se aúna al esfuerzo y emite la presente Resolución;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Católica de Trujillo, de conformidad con el inciso "e" del Artículo Nº 57º, del Estatuto de la UCT y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: FELICITAR y **EXPRESAR** nuestro agradecimiento a los ponentes nacionales e internaciones del IV Congreso Internacional de Psicología "La Psicología Positiva y abordaje multidisciplinario en el contexto del Bicentenario", desarrollado del jueves 11 al sábado 13 de noviembre del 2021", tal como se detalla a continuación:

N°	Nombres y Apellidos	Tema
1.	Mg. Gómez La Fuente Jaime Eduardo (Bolivia)	"La Psicología Positiva en las Organizaciones"
2.	Dra. Torresi Sandra Patricia (Argentina)	"Desarrollo y Aprendizaje: Aportes de la Neurociencia Educacional"
3.	Lic. Polanco-Carrasco Roberto (Chile)	"Calidad Ética y Transformación Social"

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

4.	Hna. Mg. Melosevich Chico Katia (España)	"Espiritualidad y Psicología Positiva"
5.	Lic. Segui Sebastian (Argentina)	"Vergüenza y trauma"
6.	Dra. Bones Rocha Katia (Brasil)	"Seguridad Psicológica del Personal Sanitario en Situaciones de Emergencia por Covid-19 en el Ámbito Hospitalario o de Aislamiento"
7.	Mg. Caballero Diaz Minerva (México)	"Prevención, Educación y Parentalidad Positiva"
8.	Dr. Riveros Quiroz Marcelino (Ex docente Universidad Nacional Mayor de San Marcos)	"Salud emocional y biodescodificación"
9.	Dr. Aguilar Mendoza Luis Ángel (Pontificia Universidad Católica del Perú)	"Neurociencias y Felicidad"
10.	Dr. Flores Morales Jorge Alberto (Universidad Femenina del Sagrado Corazón)	"Prevención de la Violencia en el Ámbito Familiar, Abordaje y Primeros Auxilios en Víctimas de Violencia."
11.	Dr. Seminario Ortiz Heber Domingo (Universidad Católica de Trujillo)	"Estrategias terapéuticas en la psicología de la felicidad"

Regístrese, comuníquese y archívese.

MG. JOSE ANDRES CRUZADO ALBARRAN
Secretario General

P. DR. JOHN JOSEPH LYDON MC HUGH, OSA.
Rector

Honorable Dirección de la Asociación Peruana de Neuropsicología

EDICIONES BARCELONA S.A.

II Jornada Internacional en TEA Perú 2022

- CAPACITACIÓN PROFESIONAL CONJUNTA
- FORMACIONES INTEGRADAS. **03 CURSOS**
- TEMAS COMPLEMENTARIOS EN NEUROEDUCACIÓN Y AUTISMO

✓ **1er. Curso: NEUROEDUCACIÓN**
Tema: últimos avances en neuroeducación.

✓ **2do. Curso: INVESTIGACIONES RECIENTES SOBRE EL AUTISMO**
Tema: El cerebro de la persona con autismo.

✓ **3er. Curso: TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA**
Tema: Reconceptualización e Intervención Específica.

CERTIFICADO QUE SE LE OTORGA A:

Luis Angel Aguilar

Dr. José Ramón Alonso Peña
Científico Investigador en Neurociencias y Autismo.
Universidad de Salamanca

Dr. Manuel Ojea Rúa
Investigador Educativo Especialista en Autismo
Universidad de Vigo

Miguel Angel Pinto Villanueva
Presidente Comité Organizador de la II Jornada Internacional.
Director en Ediciones Barcelona S.A.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

AUSPICO ACADÉMICO:

Asociación Peruana de Neuropsicología
APN

SOCIEDAD PARA LA NEUROCIENCIA DEL PERÚ
SONEP

LAB NEURO
LABORATORIO DE NEUROCIENCIA Y COMPORTAMIENTO

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de trabajo LUIS ÁNGEL AGUILAR MENDOZA, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan total dieciocho (18) años y siete (7) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

República del Perú
Firma Digital

Firmado digitalmente por: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Motivo: Servidor de Agente automatizado.
Fecha: 01/03/2025 06:45:44-0500

20253087729

Fecha de emisión: Marzo 01, 2025 06:45
Fecha de caducidad: Junio 01, 2025 06:45
Vigencia: 3 meses

CERTIFICADO ÚNICO LABORAL

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo CERTIFICA que en la Plataforma Nacional de Interoperabilidad y el Sistema de Planillas Electrónicas se registra la siguiente información:

IDENTIDAD: Fuente - RENIEC

Nombres	:	LUIS ANGEL
Apellidos	:	AGUILAR MENDOZA
Nacionalidad (PAÍS)	:	PERU
Tipo de documento	:	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
N° de documento	:	08444583
Fecha de nacimiento	:	06/07/1965
Domicilio	:	AV. JUAN DE ALIAGA BLOCK I DPTO. 1502

Verifícalo aquí

ANTECEDENTES POLICIALES: Fuente - PNP

No registra antecedentes.

ANTECEDENTES JUDICIALES: Fuente - INPE

No registra antecedentes.

ANTECEDENTES PENALES: Fuente – Poder Judicial

No registra antecedentes.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A FORMACIÓN UNIVERSITARIA: Fuente - SUNEDU

LICENCIADO EN BIOLOGIA: Universidad Peruana Cayetano Heredia

BACHILLER EN CIENCIAS CON MENCION EN BIOLOGIA: Universidad Peruana Cayetano Heredia

TÍTULO DE DOCTOR DENTRO DEL PROGRAMA DE NEUROCIENCIA Y BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO: UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA: Fuente – MINEDU / SUNEDU

No se registra información sistematizada para el documento consultado.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN TÉCNICO – PRODUCTIVA: Fuente - MINEDU

No se registra información sistematizada para el documento consultado.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN BÁSICA: Fuente - MINEDU

No se registra información sistematizada para el documento consultado.

EXPERIENCIA LABORAL: Fuente - Planillas Electrónicas

Ruc	Razón Social	Desde	Hasta
20479748102	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	18/10/2024	El empleador no ha registrado información.
20319363221	UNIVERSIDAD CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/09/2024	El empleador no ha registrado información.

DOCUMENTO GRATUITO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y sus modificatorias y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	01/09/2024	10/12/2024
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	01/04/2024	15/07/2024
20479748102	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	02/03/2024	14/08/2024
20479748102	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	02/12/2023	21/01/2024
20479748102	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	05/08/2023	03/09/2023
20479748102	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	24/06/2023	23/07/2023
20155945860	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	20/03/2023	31/12/2024
20479748102	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	17/12/2022	22/01/2023
20479748102	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	27/08/2022	11/09/2022
20138149022	UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES	05/07/2022	01/08/2022
20155945860	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	21/03/2022	31/12/2022
20479748102	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	05/02/2022	06/03/2022
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	02/10/2021	26/10/2021
20479748102	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	26/06/2021	27/07/2021
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	08/05/2021	01/06/2021
20138149022	UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES	04/05/2021	31/05/2021
20155945860	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	29/03/2021	18/12/2021
20479748102	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	09/01/2021	07/02/2021
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	03/10/2020	10/01/2021
20155945860	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	26/09/2020	31/12/2020
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	14/09/2020	06/01/2021
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	16/05/2020	31/05/2020
20107798049	UNIVERSIDAD DE LIMA	01/04/2020	31/03/2024
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	26/03/2020	16/07/2020
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	09/11/2019	03/12/2019
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	21/08/2019	14/12/2019
20155945860	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	17/06/2019	31/12/2019
20110768151	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	01/04/2019	31/07/2019
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	01/04/2019	17/07/2019
20110768151	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	01/02/2019	31/03/2019
20164113532	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	13/10/2018	20/01/2019
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	01/09/2018	14/12/2018
20110768151	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	01/08/2018	31/12/2018
20393146657	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	01/05/2018	31/05/2018
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	01/04/2018	17/07/2018
20155945860	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	12/02/2018	31/12/2018
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	02/01/2018	17/03/2018

DOCUMENTO GRATUITO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y sus modificatorias y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

20111580996	UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT	02/09/2017	31/12/2019
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	01/09/2017	15/12/2017
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	01/04/2017	19/08/2017
20297868790	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA S.R.L.	06/02/2017	23/01/2024
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	01/02/2017	18/03/2017
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	01/09/2016	17/12/2016
20155945860	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	14/03/2016	31/12/2017
20110768151	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	16/01/2016	31/07/2018
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	04/01/2016	21/07/2016
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	01/09/2015	22/12/2015
20110768151	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	01/04/2015	31/12/2015
20215276024	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE SAC	23/03/2015	22/06/2015
20110768151	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	01/02/2015	28/02/2015
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	18/08/2014	21/07/2015
20110768151	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	16/02/2014	31/12/2014
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	06/01/2014	22/07/2014
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	01/09/2013	20/12/2013
20297868790	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA S.R.L.	15/08/2013	31/12/2016
20110768151	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	15/06/2013	31/12/2013
20110768151	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	16/04/2013	31/05/2013
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	01/09/2012	20/07/2013
20479748102	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	01/09/2012	15/12/2012
20479748102	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	02/04/2012	21/07/2012
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	02/01/2012	El empleador no ha registrado información.
20479748102	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	01/09/2011	17/12/2011
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	01/04/2011	21/07/2012
20479748102	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	01/04/2011	16/07/2011
20319363221	UNIVERSIDAD CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/03/2011	15/07/2011
20140900371	CENTRO PERUANO DE AUDICION, LENGUAJE Y APRENDIZAJE CPAL	01/03/2011	31/12/2017
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	03/01/2011	El empleador no ha registrado información.
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	01/09/2010	El empleador no ha registrado información.
20479748102	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	31/08/2010	18/12/2010
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	01/04/2010	El empleador no ha registrado información.
20479748102	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	29/03/2010	17/07/2010
20140900371	CENTRO PERUANO DE AUDICION, LENGUAJE Y APRENDIZAJE CPAL	01/03/2010	01/11/2010
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	01/09/2009	El empleador no ha registrado información.
20479748102	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	31/08/2009	19/12/2009

DOCUMENTO GRATUITO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y sus modificatorias y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

20140900371	CENTRO PERUANO DE AUDICION, LENGUAJE Y APRENDIZAJE CPAL	01/04/2009	01/07/2009
20479748102	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	01/04/2009	31/07/2009
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	23/03/2009	El empleador no ha registrado información.
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	01/09/2008	El empleador no ha registrado información.
20479748102	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	01/09/2008	20/12/2008
20155945860	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	18/08/2008	El empleador no ha registrado información.
20479748102	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	01/04/2008	26/07/2008
20110768151	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	01/04/2008	31/12/2012
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	24/03/2008	El empleador no ha registrado información.
20140900371	CENTRO PERUANO DE AUDICION, LENGUAJE Y APRENDIZAJE CPAL	19/03/2008	30/07/2008
20141230329	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	02/01/2008	El empleador no ha registrado información.
20479748102	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	01/10/2007	22/12/2007
20211614545	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C.	14/08/2006	01/07/2015

DOCUMENTO GRATUITO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y sus modificatorias, y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM.

CONSIDERACIONES:

GENERALES

- El certificado único laboral (CUL) es un documento electrónico que contiene información necesaria para facilitar la contratación laboral de las personas de 18 años a más, en el mercado laboral formal y dentro del territorio nacional.
- Para la emisión del certificado único laboral, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo utiliza la información que ponen a disposición las entidades públicas, las cuales brindan facilidades para su acceso gratuito y permanente en la Plataforma Nacional de Interoperabilidad, y en otras plataformas, entre ellas el Sistema de Planillas Electrónicas.
- La información presentada en este documento **tiene carácter oficial** dado que se extrae de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad, espacio en el cual las entidades del Sector Público comparten información de sus registros administrativos y bases de datos correspondientes. La Plataforma Nacional de Interoperabilidad fue creada por el Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, y es administrada por la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital. Al respecto, de acuerdo con el artículo 8 del Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, la información contenida en esta plataforma tiene carácter oficial.
- El CUL cuenta con firma digital utilizando los mecanismos que se encuentren disponibles de conformidad con la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM, y/o las normas correspondientes.
- La disponibilidad y actualización de las acreditaciones otorgadas a través del CUL se brindan siempre que la información requerida se encuentre previamente registrada por las entidades/organizaciones proveedoras de información correspondientes y esté disponible para el consumo del CUL a través de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad u otras plataformas/medios establecidos. Los/las usuarios/as del CUL no pueden exigir la presentación de dicha información en el certificado, si no se cumple este requisito.

RESPECTO A LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL CERTIFICADO:

- **En relación a los campos referidos a antecedentes policiales, judiciales y penales:**
  - El CUL indicará si la persona registra o no tales antecedentes.
  - En caso algún campo de información sobre antecedentes tenga el mensaje “No es posible presentar esta información”, ingrese al módulo del Certificado Único Laboral; dele clic al botón "Pautas para atender incidencias en antecedentes judiciales o penales", y siga los pasos indicados.
- **En relación a los campos referidos a trayectoria educativa**

El certificado indicará la información sistematizada para el documento de identidad consultado sobre el/los grado(s) o título(s) e Institución(es) correspondiente(s) a los estudios de la persona titular del documento. La información sobre la trayectoria educativa dependerá de su disponibilidad en los registros sistematizados y/o bases de datos de MINEDU y/o SUNEDU:

- Educación básica regular: Información disponible desde 2011.
- Educación básica especial: Información disponible desde 2015.
- Educación básica alternativa: Información disponible desde 2020.
- Educación técnico productiva: Información disponible desde 2018.
- Educación superior pedagógica: Información no disponible (en proceso de implementación).
- Educación superior tecnológica: Información disponible desde 2016.
- Educación superior artística: Información no disponible (en proceso de implementación).
- Educación universitaria: Información disponible.

•En lo referido al campo de experiencia laboral:

- El CUL presentará la información asociada al documento de identidad y que fue registrada por los empleadores en el sistema de Planillas Electrónicas respecto al RUC y razón social de la(s) entidad(es), así como al periodo de alta y baja en dicho sistema.
- La veracidad y exactitud de esta información depende del registro realizado por los empleadores, siendo ellos los responsables de la actualización de cualquier dato que no sea reconocido por el titular del certificado.
- La información de experiencia laboral depende de su disponibilidad en la base de datos del CUL, la cual contiene data a partir de agosto de 2012. Si la empresa cumplió con el registro de información anterior a este periodo, el CUL podría también contener esta información.
- Asimismo, la actualización de esta información podría tener un desfase de hasta 3 meses en atención al tiempo de procesamiento de la Planilla Electrónica.
- La información de esta sección expone solo aquellos casos donde el empleador registró a su trabajador tanto en el T-Registro como en la PLAME. Los casos donde solo se realizó el registro en el T-Registro no se exponen en este certificado pasados los 3 meses de dicho registro.
- No se presentan en el certificado los casos donde la tipificación del trabajador (según tabla 8 de las Tablas paramétricas de la Planilla Electrónica) es: Practicante de SENATI, pescador y procesador artesanal independiente, conductor de microempresa, socio de cooperativa, personal de la administración pública asignación especial, y persona que genera ingresos de cuarta – quinta categoría.

•En relación a la información de discapacidad:

Si la persona así lo desea el CUL puede incorporar el campo de condición de discapacidad para indicar si cuenta con un certificado de discapacidad.

•En relación a las personas extranjeras:

- Su acceso será progresivo en la medida que las entidades correspondientes integren las bases de datos y sistemas necesarios.
- Las personas extranjeras en el Perú podrán obtener su CUL siempre que dispongan del Carnet de extranjería u otro documento de identidad expedido por MIGRACIONES y su información se encuentre disponible desde las entidades proveedoras de dicha información.
- Cabe resaltar que la información que presenta el certificado respecto a personas extranjeras corresponde a información dentro del territorio nacional.
- Hasta su implementación, la información del MINEDU y de la PNP no se encuentra disponible para personas extranjeras. Asimismo, la información del MINSA, sobre condición de discapacidad, solo está disponible para extranjeros con Carnet de Extranjeria.

RESPECTO AL CERTIFICADO EMITIDO

•La verificación de la autenticidad del CUL se realiza en el módulo dispuesto para dicho propósito en la sede digital www.empleosperu.gob.pe hasta los doce (12) meses posteriores contados desde la emisión del certificado. Para ello se debe completar el formulario de consulta ingresando el código del certificado, el número de documento de identidad del titular del certificado, entre otra información que el MTPE defina. También se puede realizar la verificación mediante el escaneo del código QR del CUL. Para el sector público la verificación del CUL, pasado el año desde su emisión, podrá realizarse mediante trámite regular con el MTPE.

•Es responsabilidad del empleador mantener la confidencialidad de la información contenida en el CUL, cuando esta sea entregada por la persona titular del certificado.

•Si se tuviese alguna dificultad o duda vinculada al CUL las personas pueden acudir al centro u oficina de empleo más cercano a su domicilio.

•La copia del último certificado emitido se encontrará en la carpeta de certificados del módulo del Certificado Único Laboral disponible en la sede digital www.empleosperu.gob.pe.

- **La persona titular del CUL podrá acompañar a este certificado la información que estime conveniente para complementar su contenido. En ese sentido, el CUL no invalida o sustituye otros documentos oficiales del Estado Peruano.**

DOCUMENTO GRATUITO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y sus modificatorias y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de agosto de 2020
TR. N° 0207-2020-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 27 de agosto de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:
"RESOLUCIÓN N° 0207-2020-CU-UNALM.- La Molina, 27 de agosto de 2020. CONSIDERANDO: Que, mediante resoluciones las Facultades de Agronomía, Ciencias, Industrias Alimentarias e Ingeniería Agrícola proponen al Consejo Universitario el Nombramiento como Profesores Visitantes de los docentes detallados en la parte resolutiva; Que, mediante dictámenes N° 049, N° 061, N° 065 y N° 072-2020-CD-UNALM la Comisión de Docencia, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Nombramiento como Profesores Visitantes a los docentes propuestos por las Facultades de Agronomía, Ciencias, Industrias Alimentarias e Ingeniería Agrícola; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190° del Estatuto y los artículos 310° literal a) y 448° literal b) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Nombramiento como Profesores Visitantes, a los siguientes docentes y de acuerdo al siguiente detalle:

Dictamen/Resolución de la Facultad	Departamento Académico	Docente	Período	Labor a realizar
Facultad de Agronomía				
N°065-2020-CD-UNALM N° 137-FA-2020	Fitotecnia	Hugo Soplin Villacorta	A partir del 01 de julio de 2020 y por el período reglamentario.	Dictado de clases en el curso modular: Métodos Avanzados de Análisis de Datos. Miembro de Comité Consejero del Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador de tesis de los alumnos del Programa y Maestría y Doctorado en Agricultura Sustentable.
N°065-2020-CD-UNALM N° 149-FA-2020	Suelos	Luis Rubén Bazán Tapia	A partir del 01 de agosto de 2020 y por el período reglamentario.	Asesor y miembro de tesis de pregrado y posgrado. Dictado de cursos de la Maestría de Suelos. Apoyo en el desarrollo de trabajos de investigación en Suelo.
N°065-2020-CD-UNALM N° 136-FA-2020	Fitopatología	Tomás Adan Melgarejo Gutiérrez	A partir del 01 de julio de 2020 y por el período reglamentario.	Dictado del curso Interacción hospedante patógeno y Virus Fitopatógenos en la Maestría de Fitopatología. Jurado de Tesis a nivel de pregrado y posgrado.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de agosto de 2020
TR. N° 0207-2020-CU-UNALM

Facultad de Ciencias				
N°061-2020-CD-UNALM N° 167-2020/FC-UNALM	Química	Luis Ángel Aguilar Mendoza	A partir del 13 de julio de 2020 y por el período reglamentario.	Apoyará en las líneas de investigación y en el asesoramiento de proyectos de tesis del Departamento Académico de Química.
N°061-2020-CD-UNALM N° 166-2020/FC-UNALM	Biología	Michel Henri Auguste Sauvain	A partir del 15 de julio de 2020 y por el período reglamentario.	Apoyará como Co-Asesor de tesis y en las líneas de investigación en el Programa Doctoral en Ciencias e Ingeniería Biologica.
N°061-2020-CD-UNALM N° 165-2020/FC-UNALM	Biología	Claudia Inés Gloria Machicado Rivero	A partir del 15 de julio de 2020 y por el período reglamentario.	Participará en el desarrollo del curso CC800 Bioinformática Aplicada al Análisis Ómico y Visualización Molecular del Programa Doctoral en Ciencias e Ingeniería Biológica.
N°061-2020-CD-UNALM N° 174-2020/FC-UNALM	Biología	Maria Lisseth Eguiluz Moya	A partir del 15 de julio de 2020 y por el período reglamentario.	Dictado del curso CC8056 Bioinformática Básica, en el Programa de Doctorado en Ciencias e Ingeniería Biológica.
N°061-2020-CD-UNALM N° 174-2020/FC-UNALM	Biología	Johann Wolfgang Grüneberg	A partir del 15 de julio de 2020 y por el período reglamentario.	Formará parte del Comité Académico de doctorando del Sr. Federico Díaz, en el Programa Doctoral en Ciencias e Ingeniería Biológicas.
N°061-2020-CD-UNALM N° 174-2020/FC-UNALM	Biología	Jose Javier De Vega Bartol	A partir del 15 de julio de 2020 y por el período reglamentario.	Dictado del curso CC8056 Bioinformática Básica, en el Programa de Doctorado en Ciencias e Ingeniería Biológica.
N°061-2020-CD-UNALM N° 174-2020/FC-UNALM	Biología	Sergio Camiz	A partir del 15 de julio de 2020 y por el período reglamentario.	Dictado del curso CC8009 Simulación y Optimización de Procesos Biotecnológicos, en el Programa Doctoral en Ciencias e Ingeniería Biológicas.
N°061-2020-CD-UNALM N° 174-2020/FC-UNALM	Biología	Giovanni Bernacchia	A partir del 15 de julio de 2020 y por el período reglamentario.	Asesoría de Tesis del Alumno Roberto Mansilla Samaniego, en el Programa de Doctorado en Ciencias e Ingeniería Biológica.
N°061-2020-CD-UNALM N° 174-2020/FC-UNALM	Biología	Jorge Luis Wong Dávila	A partir del 15 de julio de 2020 y por el período reglamentario.	Miembro del Comité Académico. Encargada de evaluación de examen de idiomas (portugués), en el Programa de Doctorado en Ciencias e Ingeniería Biológica.
N°061-2020-CD-UNALM N° 174-2020/FC-UNALM	Biología	Maria Lucila Hernández Macedo,	A partir del 15 de julio de 2020 y por el período reglamentario.	Miembro del Comité Académico. Encargada de evaluación de examen de idiomas (portugués) en el Programa Doctoral en Ciencias e Ingeniería Biológicas.
N°061-2020-CD-UNALM N° 174-2020/FC-UNALM	Biología	Consuelo Arellano Ugarte	A partir del 15 de julio de 2020 y por el período reglamentario.	Apoyo en el dictado del curso CC809 Simulación y Optimización de Procesos Biotecnológicos, en el Programa de Doctorado en Ciencias e Ingeniería Biológica.
N°061-2020-CD-UNALM N° 174-2020/FC-UNALM	Biología	Carmen Plumed-Ferrer	A partir del 15 de julio de 2020 y por el período reglamentario.	Asesoría de Tesis de doctorando Roberto Mansilla Samaniego, en el Programa de Doctorado en Ciencias e Ingeniería Biológica.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de agosto de 2020
TR. N° 0207-2020-CU-UNALM

Facultad de Industrias Alimentarias				
N°072-2020-CD-UNALM N° 069-2020/FIAL	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios	Alyssa Mariel Hidalgo Vidal	A partir del 23 de julio de 2020 y por el período reglamentario.	Desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL, a nivel Posgrado, en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos.
N°072-2020-CD-UNALM N° 070-2020/FIAL	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios	Raúl Benito Siche Jara	A partir del 23 de julio de 2020 y por el período reglamentario.	Desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL, a nivel de posgrado, en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos.
N°072-2020-CD-UNALM N° 071-2020/FIAL	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios	Jorge Isaac Castro Bedriñana	A partir del 23 de julio de 2020 y por el período reglamentario.	Desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL, a nivel de posgrado, en la Maestría de Nutrición Pública.
Facultad de Ingeniería Agrícola				
N°049-2020-CD-UNALM FIA N° 104-20	Recursos Hídricos	Guido Junior Bravo Huaynates	A partir del 01 de julio de 2020 y por el período reglamentario.	Dictado del curso: IA8035-Seminario en Cuencas Hidrográficas I.
N°049-2020-CD-UNALM FIA N° 106-20	Recursos Hídricos	Walter Obando Licera	A partir del 01 de julio de 2020 y por el período reglamentario.	Dictado del curso: IA8033-Gestión de Cuencas Hidrográficas.
N°049-2020-CD-UNALM FIA N° 107-20	Recursos Hídricos	Aldo Ivan Cárdenas Panduro	A partir del 01 de julio de 2020 y por el período reglamentario.	Dictado del curso: IA7103-Mecanismos de Financiamiento en Cuencas.

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,DIGA,URH,FACULTAD,INTERESADO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CONSTANCIA DE TRABAJO

La Universidad Peruana Cayetano Heredia certifica que:

Don LUIS ANGEL AGUILAR MENDOZA

Labora como DOCENTE de la FACULTAD DE PSICOLOGIA, de esta casa de estudios a la que pertenece según detalle:

Del 01/06/1995 al 31/03/1996, 00 Años 09 Meses 00 Días.
Del 01/08/1996 al 31/03/1998, 01 Años 08 Meses 00 Días.
Del 15/06/2004 al 28/02/2006, 01 Años 08 Meses 13 Días.
Del 13/03/2006 al 14/07/2006, 00 Años 04 Meses 01 Días.
Del 01/09/2006 al 31/12/2006, 00 Años 04 Meses 00 Días.
Del 01/02/2007 al 31/12/2007, 00 Años 11 Meses 00 Días.
Del 01/04/2008 al 31/12/2010, 02 Años 09 Meses 00 Días.
Del 10/01/2011 al 31/12/2012, 01 Años 11 Meses 21 Días.
Del 16/04/2013 al 31/05/2013, 00 Años 02 Meses 15 Días.
Del 15/06/2013 al 31/12/2013, 00 Años 06 Meses 15 Días.
Del 16/02/2014 al 31/12/2014, 00 Años 10 Meses 15 Días.
Del 01/02/2015 al 20/02/2015, 00 Años 00 Meses 20 Días.
Del 01/04/2015 al 31/12/2015, 00 Años 09 Meses 00 Días.
Del 16/01/2016 al 31/12/2018, 02 Años 11 Meses 15 Días.
Del 01/02/2019 – A la fecha, 00 Años 04 Meses 19 Días.

Se expide el presente documento para los fines que el interesado estime conveniente.

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA
Mg. Mariana Hirota Darmont
Directora
Dirección Administrativa de Personal

Lima, miércoles 12 de Junio de 2019

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

68

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DOCENTES

Conste por el presente documento, el Contrato de Prestación de Servicios Docente, que celebran de una parte, la **UNIVERSIDAD DE LIMA**, identificada con RUC Nº 20107798049, con domicilio en la avenida Javier Prado Este, No. 4600, urbanización Fundo Monterrico Chico, distrito de Santiago de Surco, a quien en adelante se denominará **"LA UNIVERSIDAD"**; debidamente representada por su Rector Doctor OSCAR ALFREDO QUEZADA MACCHIAVELLO, identificado(a) con DNI Nro. 08248246; y de la otra parte, **LUIS ANGEL AGUILAR MENDOZA**, identificado(a) con DNI Nro. 08444583, con fecha de nacimiento 06/07/1965, y con domicilio en AV. JUAN DE ALIAGA 635 DPTO. 1502, distrito de MAGDALENA DEL MAR, a quien en adelante se denominará **"EL (LA) DOCENTE (A)"**, de acuerdo con los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: "LA UNIVERSIDAD" es una Institución Autónoma, destinada a impartir Educación Superior Universitaria, promover la investigación y proyectarse a la Comunidad a fin de contribuir al desarrollo nacional; es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro. Se rige por los artículos pertinentes de la Constitución Política del Perú, por las normas que regulan el Sistema Universitario, por su Estatuto y por sus propios Reglamentos.

SEGUNDO:"LA UNIVERSIDAD" contrata los servicios de **"EL (LA) DOCENTE"** para que desempeñe labores en la CARRERA DE PSICOLOGIA, de la Universidad de Lima, ubicada en Avenida Javier Prado Este, No. 4600, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, en calidad de profesor(a) contratado(a) con una dedicación mayor a 19 horas semanales, de acuerdo con lo previsto por el Estatuto y Reglamentos de la Universidad de Lima, el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR, en lo que le resulte aplicable.

TERCERO: Son obligaciones de **"EL (LA) DOCENTE"**, las señaladas en las normas legales y reglamentarias mencionadas en la cláusula segunda, y específicamente dentro de las horas de dedicación contratadas, se encuentran, el dictado de clases y/o prácticas que le sean asignadas, su asistencia a exámenes, la corrección oportuna y entrega de notas de los exámenes y actas correspondientes, asesoría de matrícula, consultoría de alumnos, así como el debido cumplimiento de las diferentes tareas propias de su condición de docente universitario.

CUARTO: El presente contrato se celebra por un período de vigencia que rige desde el 1 de ABRIL hasta el 16 de AGOSTO de 2020, que vencerá en forma automática sin necesidad de aviso previo. **"LA UNIVERSIDAD"** sin embargo, podrá resolverlo en cualquier momento sin que la ejecución de tal decisión genere el pago de indemnización o lucro cesante alguno.

Queda convenido que si por causa de fuerza mayor **"LA UNIVERSIDAD"** tuviera que extender el plazo de finalización del período académico que motiva este contrato, se entenderá que el mismo queda prorrogado únicamente por el plazo de extensión del referido período académico, en las mismas condiciones pactadas.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Las partes convienen, declaran y dejan plenamente establecido que el presente documento, en caso **"EL (LA) DOCENTE"** sea programado y tenga carga lectiva, constituirá el contrato de renovación para que **"EL (LA) DOCENTE"** desempeñe labores en el (los) período(s) académico(s) siguiente(s), entendiéndose que el plazo de vigencia, es decir, la fecha de inicio y término de la renovación del contrato será la fecha de inicio y término del período académico correspondiente, previstos en el cronograma académico respectivo, y formará parte integrante de este documento como contrato de inicio o de renovación.

QUINTO: Por intermedio del presente documento y en cumplimiento de las regulaciones del artículo 35°, inciso c), de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo; y el artículo 30° del Reglamento de la Ley N° 29783, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, **"EL (LA) DOCENTE"** declara conocer a través de la información y documentación que **"LA UNIVERSIDAD"**, le ha proporcionado en la inducción y a la suscripción de este contrato individual de trabajo o del contrato de inicio, la descripción de las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo que rigen en el centro laboral, y que deberá cumplir estrictamente, siendo éstas las siguientes:

a) Leer y aplicar estrictamente lo dispuesto por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las disposiciones del Reglamento de la Ley N° 29783, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, y en general, de toda la Legislación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, que se proporciona como documentos físicos y que se encuentran publicados en la página web de **"LA UNIVERSIDAD"**.

b) Respetar y aplicar las disposiciones del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de **"LA UNIVERSIDAD"**; así como las medidas prevención de riesgos y de accidentes de trabajo y de generación o producción de enfermedades derivadas del trabajo o que afecten la salud de los trabajadores.

c) Respetar y aplicar los estándares y disposiciones de seguridad establecidos para el puesto que desarrolla.

d) Aplicar las instrucciones, recomendaciones y directivas impartidas en las capacitaciones dictadas por **"LA UNIVERSIDAD"** en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

e) Utilizar en forma obligatoria y bajo responsabilidad, los implementos y/o equipos de protección personal que **"LA UNIVERSIDAD"** haya proporcionado de acuerdo al tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de las labores o funciones.

f) Colaborar en las investigaciones iniciadas por **"LA UNIVERSIDAD"** por los accidentes o daños que sufran los trabajadores o indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes.

g) Colaborar en la identificación de circunstancias, elementos, factores, situaciones o zonas de riesgo para la Salud o Seguridad en el Trabajo, constituyendo una obligación esencial del

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

(LA) DOCENTE" comunicar o reportar inmediatamente cuando hayan sido detectados al Departamento de Seguridad de **"LA UNIVERSIDAD"** y/o a los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

SEXTO: "EL (LA) DOCENTE" percibirá una remuneración mensual de acuerdo a las horas lectivas y no lectivas asignadas en el período académico correspondiente y a la Escala de Remuneraciones vigente, aprobadas por el Consejo Directivo.

El número de las horas asignadas se establecerá de acuerdo a las necesidades de orden académico-administrativo de la Universidad, contenidas en la Propuesta Docente.

Las remuneraciones correspondientes al período académico de verano, se abonan en los meses de febrero y marzo.

Las remuneraciones del primer período académico regular se abonan durante los meses de abril a julio, y en agosto, por los días que correspondan a este período.

Las remuneraciones correspondientes al segundo período académico regular, se abonan durante los meses de agosto, por los días que correspondan a este período, y de setiembre a diciembre.

SÉPTIMO: "LA UNIVERSIDAD" reconocerá a **"EL (LA) DOCENTE"** contratado, el pago de las horas que le corresponda dictar y que no pudiera hacerlo por ser día feriado o por suspensión de labores ordenada por **"LA UNIVERSIDAD"**; igualmente reconocerá el pago de las horas dejadas de dictar por motivo de enfermedad, debidamente comprobada.

OCTAVO: El Reglamento de Docentes regula la percepción de un fondo en los meses de febrero y marzo, para los docentes con una dedicación de hasta treinta (30) horas semanales, para mantener la continuidad del tiempo de servicios y de la carrera docente de los profesores de la Universidad; cuyos alcances acepta expresamente **"EL (LA) DOCENTE"** con la suscripción de este documento.

En mérito del Reglamento de Docentes, en los meses de febrero y marzo **"EL (LA) DOCENTE"** de corresponderle, percibirá el fondo de acuerdo con los períodos académicos regulares efectivamente laborados en el año académico precedente. El abono del fondo es percibido independientemente a las remuneraciones que correspondan por el trabajo realizado en dichos meses.

En el caso que **"EL (LA) DOCENTE"** laborara sólo un período regular y no sea programado en el siguiente, el fondo por dicho período académico se abonará en la liquidación de beneficios sociales que le pudiera corresponder, de acuerdo con el ordenamiento jurídico laboral aplicable.

NOVENO: "EL (LA) DOCENTE", de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, tendrá derecho a gozar de vacaciones en la oportunidad que determine **"LA UNIVERSIDAD"** teniendo en cuenta sus necesidades académico-administrativas, siempre cuando haya laborado los dos períodos regulares precedentes completos.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

<u>DÉCIMO</u>: EL (LA) DOCENTE" conviene, declara y deja expresa constancia que tiene conocimiento de los alcances del Reglamento sobre Uso de Servicios de Acceso a Internet, Correo Electrónico y Recursos de Información Digital que rige en **"LA UNIVERSIDAD"**, y que el mismo se encuentra publicado y es de dominio público en el Link Normas y Reglamentos de la página web de la Universidad de Lima; así como, el hacer uso adecuado y racional de las redes sociales que se encuentren en Internet; y que al participar en ellas mantendrá un comportamiento correcto: i) Atendiendo a la condición de docente de una Institución que imparte educación superior universitaria; ii) Que salvaguarde la imagen y reputación de **"LA UNIVERSIDAD"**, de la comunidad educativa y del personal no docente; y, iii) Cuidando las expresiones y formas que se utilicen y empleen, a fin de no afectar el prestigio, la honorabilidad e imagen de las personas e instituciones en general.

<u>UNDÉCIMO</u>: "LA UNIVERSIDAD" podrá resolver el presente contrato, si **"EL (LA) DOCENTE"**:

- No figura en la Propuesta Docente final. El contrato celebrado será resuelto automáticamente, abonándosele únicamente las remuneraciones que correspondan a la prestación efectiva brindada;
- Incumpliera sus obligaciones legales, reglamentarias o convencionales de trabajo;
- Incurriera en cualquier acto que transgreda el Estatuto, los Reglamentos de la Universidad de Lima, y en general, la Legislación Laboral común de la Actividad Privada, en lo que le resulte aplicable;
- Si la prestación o la evaluación de **"EL (LA) DOCENTE"** a juicio de **"LA UNIVERSIDAD"**, no responde a las labores académicas que le han sido asignadas.

La resolución del contrato no conlleva la obligación de **"LA UNIVERSIDAD"** de abonar indemnización alguna o lucro cesante por ningún motivo o circunstancia.

<u>DUODÉCIMO</u>: La prestación de servicios de **"EL (LA) DOCENTE",** se realizará exclusivamente de acuerdo a los requerimientos y especificaciones que establezca **"LA UNIVERSIDAD"** en cada oportunidad.

Hecho en dos (2) ejemplares de un mismo tenor, que suscriben ambas partes en señal de conformidad y aceptación, en Santiago de Surco, a los 1 días del mes de ABRIL de 2020.

LUIS ANGEL AGUILAR MENDOZA

OSCAR ALFREDO QUEZADA MACCHIAVELLO
RECTOR

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CONTRATO DE TRABAJO SUJETO A MODALIDAD INTERMITENTE

Conste por el presente CONTRATO DE TRABAJO SUJETO A MODALIDAD INTERMITENTE que celebran al amparo del Art. 64° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D.S N° 003-97-TR y normas complementarias, de una parte, **UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN** con RUC N° 20141230329, con domicilio real en Av. Los Frutales N° 964, La Molina, debidamente representada por la Dra. **Carmela Maria Jesús Alarcón Revilla** , con D.N.I. N° **07007672** , Rectora, a quien en adelante se le denominará : **EL EMPLEADOR** y de la otra parte :

Apellidos y Nombres : **AGUILAR MENDOZA LUIS ANGEL**
D.N.I. N° : **08444583**
Domicilio : CALLE Mateo Pumacahua Nro : 140 Int : 102 Urbanización : Sta Patricia - LA MOLINA
Con grado académico : **DOCTOR(A)**

A quien en adelante se le denominará **EL (LA) DOCENTE** , en los términos y condiciones siguientes :

PRIMERO .- **EL EMPLEADOR** es una persona jurídica de derecho privado constituida bajo el régimen de Asociación, cuya actividad principal es impartir educación superior, promover la investigación y proyectarse a la comunidad a fin de contribuir al desarrollo nacional. Es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, se rige por los artículos pertinentes a la Constitución Política del Perú, por la Ley Universitaria N° 30220, por su estatuto y por sus propios reglamentos.

SEGUNDO .- Por el presente documento **EL EMPLEADOR** contrata los servicios de **EL (LA) DOCENTE** , bajo la modalidad de INTERMITENTE, en relación con el objeto señalado en la cláusula anterior.

TERCERO .- El presente contrato tiene un plazo que regirá a partir del **20/08/2018** , fecha en la que **EL (LA) DOCENTE** deberá empezar sus labores, hasta el **14/12/2018** fecha en que termina el contrato.

CUARTO .- **EL (LA) DOCENTE** estará exonerado al periodo de prueba. Queda entendido que durante este periodo de prueba **EL EMPLEADOR** puede cesar a **EL (LA) DOCENTE** sin expresión de causa.

QUINTO .- Dada la naturaleza de la contratación y en aplicación del art. 65° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D.S N° 003-97-TR **EL EMPLEADOR** podrá requerir el servicio de **EL (LA) DOCENTE** una vez inicie el nuevo ciclo académico **2018/2** Para ello, se le comunicará vía correo electrónico o comunicación escrita que enviará la Facultad correspondiente.

SEXTO .- **EL (LA) DOCENTE** cumplirá una jornada de trabajo no mayor a 40 horas semanales, horas que podrán variar debido a condiciones objetivas como la carga académica, el número de alumnas inscritas y actividades administrativas relacionadas a su labor de docencia. El horario de trabajo se dispondrá de conformidad a las programaciones aprobadas por cada Facultad.

SEPTIMO .- **EL (LA) DOCENTE** deberá cumplir las normas propias de la Universidad, así como las contenidas en el Reglamento Interno de Trabajo y en las demás normas laborales, y que se impartan por necesidades del servicio en ejercicio de las facultades de administración de la Universidad, de conformidad con el Art. 9° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D.S. N° 003-97-TR.

OCTAVO .- **LA UNIFE** abonará a **EL (LA) DOCENTE** según su grado académico el valor por hora es :

DOCTOR CARGA ACADEMICA	VALOR HORA
PREGRADO LECTIVA	S/ 50.00
PREGRADO NO LECTIVA	S/ 27.00
POSGRADO LECTIVA	S/ 70.00
POSGRADO NO LECTIVA (Asesoría)	S/ 70.00
POSGRADO NO LECTIVA (Administrativa)	S/ 27.00

La remuneración que percibirá **EL (LA) DOCENTE** por sus servicios estará determinada por el número de horas asignadas y efectivamente laboradas, aceptando que el pago de su remuneración se efectuará mensualmente, vía depósito en cuenta sueldo de la entidad financiera que **EL (LA) DOCENTE** elija, comunicando el respectivo número de cuenta a la Oficina de Personal.

NOVENO .- Las obligaciones de **EL (LA) DOCENTE** son las siguientes :

9.1 Planificar, organizar, ejecutar y evaluar las labores propias y complementarias como docente universitario (a) contratado (a). Las labores complementarias pueden ser administrativas, de investigación y/o asesorías.

9.2 Formulará y desarrollará sílabos, resúmenes, extractos y/o separatas, material de trabajo que será utilizado por las estudiantes en el desarrollo de sus clases.

9.3 Ceder a **LA UNIFE** en forma exclusiva los derechos patrimoniales de dicho trabajo intelectual y cuya retribución forma parte de la remuneración percibida mediante este contrato.

9.4 Cumplir con el horario de trabajo que **LA UNIFE** le asigne para el dictado de clases, señalándose que la inobservancia del mismo o cualquier irregularidad en la asistencia puede determinar la suspensión del presente contrato por medida disciplinaria.

9.5 Deberá firmar cada mes la respectiva boleta de pago, para lo que deberá apersonarse a la Oficina de Personal.

9.6 Debe cumplir las normas establecidas en la Ley Universitaria, en el Estatuto de **LA UNIFE** , Reglamento de Personal Docente y/o normas laborales vigentes, así como las que se impartan por necesidades del servicio en ejercicio de las facultades de libre administración de **LA UNIFE** , de acuerdo al Art. 9° del Decreto Supremo N° 003-97-TR.

DECIMO .- Del régime laboral, el presente contrato se rige por lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, Art. 80° numeral 80.3, Decreto Legislativo N° 882, Art. N° 8, Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral (D.S. N° 003-97-TR) Art. 4° último párrafo, Estatuto de **LA UNIFE** y Reglamento del Personal Docente.

EL (LA) DOCENTE está sujeto (a) a las estipulaciones contenidas en el Decreto Supremo N° 001-97-TR, Texto Único de la Ley de Compensación por Tiempo de Servicio, norma que establece el derecho del trabajador a dicho beneficio, solo por aquellos periodos en que se cumplan los requisitos de haber trabajado como mínimo cuatro (4) horas diarias de labor, en jornadas de cinco (5) días semanales, dentro de un término ininterrumpido de un (1) mes.

DECIMO PRIMERA .- Este contrato queda sujeto a las disposiciones que contiene el TUO del D. Leg. 789 aprobado por D.S. N° 003-97-TR Ley de Productividad y Competitividad Laboral, y demás normas legales que lo regulen o que sean dictadas durante la vigencia del contrato.

Estando conformes con todas y cada una de las cláusulas, hecho en TRES (3) ejemplares de un mismo tenor que suscrib[illegible] partes en señal de conformidad y aceptación se firma en La Molina, Lima , a los veinte días del mes de agosto del año [illegible] ocho.

Dra. Carmela Maria Jesús Alarcón Revilla, rsc.
Rectora
D.N.I. : 07007672

Dr.(a) AGUILAR MENDOZA LUIS ANGEL.
Docente
D.N.I. : 08444583

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE SEVILLA

Sevilla, 28 de febrero del 2019

CONSTANCIA

Se otorga la presente constancia al Dr Luis Angel Aguilar Mendoza, Profesor Investigador Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad San Ignacio de loyola en Lima-Peru, por su particiapcion en la imparticion de clases sobre *sistemas peptidengicos y modelos de animales de enfermedades neurodegenerativas*, dirigido a nuestros alumnos de doctorado, integrados en la División de Neurociencias de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Las clases se impartieron del 18 al 28 de Febrero del 2019.

Sus pasajes y estadia fueron cubiertos por la Asociación Ceslatic.

Se entrega la presente a solicitud del interesado

Atentamente,

Prof. Jose MAria Delgado Garcia
Director de la División de Neurociencias

Ctra. Utrera, Km. 1. 41013 Sevilla, Spain. (Phone: +34-954 369 374)
E-mail: jmdelgar@upo.es

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD de la REPUBLICA

FACULTAD de MEDICINA
Departamento de Fisiología

CONSTANCIA

Por la presente doy constancia que el Prof. Dr. LUIS ANGEL AGUILAR MENDOZA, de la Universidad San Ignacio de Loyola, Lima-Perú. Ha participado en calidad de PONENTE, en el ***ciclo de conferencias de verano*** del laboratorio de Neurofisiología de Medicina de Sueño de la facultad de medicina de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, con los temas:

"Sistemas peptidergicos en el ámbito de la investigación básica y aplicada en la neurociencia"
"Los camélidos sudamericanos y sistema nervioso en hipoxia y nivel del mar"
"Estudio en modelos básicos de enfermedades neurodegenerativas y la biodiversidad peruana"

El certamen se desarrolló del 16 al 21 de febrero del presente y estuvo dirigido investigadores fisiólogos y postdoctorados de la UDELAR.

Montevideo, 21 de Febrero de 2020

Prof. Adj. PhD. Dr. Atilio Falconi
COORDINADOR
Departamento de Fisiología-Facultad de Medicina
Universidad de la República. Montevideo-Uruguay

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

UNIVERSIDAD
SAN IGNACIO DE LOYOLA

Av. La Fontana 750
La Molina, Lima - Perú
tel (511) 317 1000
www.usil.edu.pe

CONSTANCIA DE TRABAJO

Por la presente dejamos constancia que el Sr. ***AGUILAR MENDOZA LUIS ANGEL*** *identificado con* ***DNI 08444583,*** *labora como DOCENTE INVESTIGADOR a tiempo completo en la CARRERA DE NUTRICION Y DIETETICA de la UNIV. SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A. desde el 06/02/2017 y continua a la fecha.*

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

LA MOLINA, MARTES 4 DE JUNIO DE 2019

VP CAPITAL HUMANO · USIL · Vº Bº · FELIPE SPARKS DE LAS CASAS

Felipe Sparks De Las Casas
Vicepresidente de Capital Humano
UNIV. SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO · UNID · UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD
SAN IGNACIO DE LOYOLA

Av. La Fontana 750
La Molina, Lima - Perú
tel (511) 317 1000
www.usil.edu.pe

CERTIFICADO DE TRABAJO

*Por la presente dejamos constancia que el Señor **Luis Angel Aguilar Mendoza**; identificado con D.N.I **08444583**, labora como Docente a tiempo parcial para la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad San Ignacio de Loyola S.A.*

*El Señor **Aguilar**, labora en la institución desde el 15 de Agosto de 2013 y continúa a la fecha.*

Se expide el presente documento a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

La Molina, 10 de Febrero de 2015

Maria Mendoza Sigueñas
Subgerente de Capital Humano
Universidad San Ignacio de Loyola

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
109

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA (Según Plan de Estudios - Carrera de Enfermería)

Docente: Luis Ángel Aguilar Mendoza
DNI: 08444583
Grado Académico: Doctor en Neurociencia y Biología del Comportamiento
Título Profesional: Licenciado en Biología
Años de experiencia profesional: 18 años y 7 meses

Asignatura	Perfil Académico y Profesional Justificado
Metodología de la Investigación Científica	Doctor en Neurociencia y Biología del Comportamiento, con formación y experiencia en investigación científica. Ha asesorado tesis de pregrado y posgrado, participado como evaluador de proyectos en CONCYTEC y es autor de publicaciones en Scopus. Además, cuenta con formación complementaria en docencia universitaria.

Observaciones:
El docente cumple con los requisitos del plan de estudios para la asignatura de Metodología de la Investigación Científica, respaldado por su grado doctoral, experiencia en investigación, publicaciones indexadas y trayectoria docente.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ALVARADO FIGUEROA, MARCO ANTONIO **DNI 07961072**	INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA Fecha de diploma: 11/09/1985 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA ***PERU***
ALVARADO FIGUEROA, MARCO ANTONIO **DNI 07961072**	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN Fecha de diploma: 21/01/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 03/04/2019 Fecha egreso: 09/08/2020	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. ***PERU***

MARCO ANTONIO ALVARADO FIGUEROA

Av. Velasco Astete 2879. -Surco.

Celular : 953798621
E-mail : marcoantonioalvarado019@gmail.com
DNI : 07961072

Educación

Instrucción primaria y secundaria:
Colegio San Luis Gonzaga – Ica
Instrucción superior:
Universidad Politécnica de Donetsk 1985- Rusia
Universidad San Luis Gonzaga-Ica

Títulos:

Ingeniero electricista
Maestría en administración de la educación-2019
Egresado del Doctorado en administración- 2025

OTROS ESTUDIOS

- Análisis de Problemas y Toma de decisiones (Business Proceséis Internacional – Argentina)
- Supervisión eficaz – IPAE
- Técnicas de administración moderna– IPAE
- Costos industriales-IPAE
- Seguridad Industrial-IPAE.

EXPERIENCIA

-Universidad interamericana para el Desarrollo-Docencia en los cursos de: Matemáticas, física, informática y química (2011–2012).
-Universidad interamericana para el Desarrollo-Secretario Académico (2013–2015).
- Universidad interamericana para el Desarrollo-Director Académico (2016–2020).
-Jurado especializado y Miembro del Comité organizador de CIENTEC 2022
-Director General del Instituto Federico Villarreal (2021-2025)

REPUBLICA DEL PERU
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
DNI
CUI
07961072- 6
Primer Apellido
ALVARADO
Segundo Apellido
FIGUEROA
Pre Nombres
MARCO ANTONIO
Nacimiento: Fecha y Ubigeo
02 12 1958
140101
Sexo
M
Estado Civil
V
Fecha Inscripción
05 06 1998
Fecha Emisión
13 09 2019
Fecha Caducidad
NO CADUCA
07961072
I<PER07961072<0<<<<<<<<<<<<<<<
5812026M0001018PER<<<<<<<<<<<0
ALVARADO<<MARCO<ANTONIO<<<<<<<

ONPE

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
LIMA

Provincia
LIMA

Distrito
SANTIAGO DE SURCO

Dirección
AV.BENAVIDES 4948 DPTO.203 URB.LAS GARDENIAS

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 241537

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONFIERE A:

MARCO ANTONIO ALVARADO FIGUEROA

DE LA ESCUELA DE POSGRADO EL **GRADO ACADÉMICO** DE

MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

OTORGADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2020 AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

POR LO TANTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

DADO Y FIRMADO EN TRUJILLO, 21 DE ENERO DEL AÑO 2021

Firmado digitalmente por: ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES DNI:40451836 RUC:20164113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 14.01.2021 10:32:37

ABOG. ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES
SECRETARIO GENERAL

Firmado digitalmente por: HUMBERTO CONCEPCION LLEMPEN CORONEL DNI:17871534 RUC:20164113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 13.01.2021 23:06:30

DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL
RECTOR

Firmado digitalmente por: JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS DNI:18197250 RUC:20164113532
Fecha y hora: 13.01.2021 19:03:45

DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

CERTIFICACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES AUTÉNTICO Y HA SIDO EXPEDIDO Y SUSCRITO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA UNIVERSIDAD, CUYAS FIRMAS SON IGUALMENTE AUTÉNTICAS.

TRUJILLO, 21 DE ENERO DEL AÑO 2021

Firmado digitalmente por: ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES DNI:40451836 RUC:20164113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 14.01.2021 10:26:55

SECRETARÍA GENERAL

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD : **052**

TIPO DE DOCUMENTO : **1**

NÚMERO DE DOCUMENTO : **07961072**

ABREVIATURA GRADO/TÍTULO : **M**

GRADO O TÍTULO SE OBTUVO POR : **SUSTENTACIÓN DE TESIS**

MODALIDAD DE ESTUDIOS : **P**

NÚMERO DE RESOLUCIÓN : **0502-2020-UCV**

FECHA DE RESOLUCIÓN : **30/12/2020**

TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA : **O**

CÓDIGO DEL LIBRO : **6**

CÓDIGO DEL FOLIO : **502**

NRO. DE REGISTRO EN EL LIBRO : **19**

СОЮЗ СОВЕТСКИХ СОЦИАЛИСТИЧЕСКИХ РЕСПУБЛИК

ДИПЛОМ

ДИ № 110438

Настоящий диплом выдан Марко Антонио Альварадо Фигероа

и свидетельствует о том, что он в 1977 году поступил в Донецкий политехнический институт

и в 1984 году окончил полный курс названного института

по специальности электрические станции

Решением Государственной экзаменационной комиссии от 18 июня 1984г Марко Антонио Альварадо Фигероа

присвоена квалификация инженера-электрика

Особым решением Государственной экзаменационной комиссии Марко Антонио Альварадо Фигероа присуждена ученая степень магистра технических наук

Настоящий диплом дает право на самостоятельное выполнение всех работ, связанных с полученной квалификацией и специальностью.

Председатель Государственной экзаменационной комиссии

Ректор

Декан факультета

Город Донецк „24" января 1985 г.

Регистрационный № 1

Тип. Гознака. 1984.

UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETIC

TITULO

ДИ № 110438

El presente título se otorga a Marco Antonio Alvarado Figueroa

y certifica que en el año 1977 ingresó en el Instituto Politecnico de Donetsk

y en el año 1984 terminó el curso completo del mencionado Instituto

en la especialidad de Estaciones Electricas

Por decisión de la Comisión Estatal de Exámenes el 18 de junio de 1984 se le confiere a Marco Antonio Alvarado Figueroa

el título de Ingeniero Electrico

Disposición especial de la Comisión Estatal de Exámenes: Marco Antonio Alvarado Figueroa se le confiere el grado científico de "Master of Science" en Ingeniería

El presente título da derecho a realizar cualquier clase de trabajo relacionado con la profesión y calificación obtenidas.

Jefe de la Comisión Estatal de Exámenes

(Sello)

Rector

Decano de la Facultad

Ciudad de Donetsk, el 24 de enero de 1985

Nº de registro 1

(Español) 45.

Настоящий документ легализован в Консульском управлении Министерства иностранных дел СССР

Министерство иностранных дел СССР

(Ю. Галишников)

El Encargado de los Asuntos del Perú en la Embajada Consulares y Diplomática

CERTIFICA

Que la firma que aparece en la adjunta a favor de SALSHNIKOV, RIO DEL MINISTERIO DE REES LAS CUESTAS perteneciente a FUNCIONARIO DE MISIÓN OFICIAL DE FEBRERO DE 1985 es AUTENTICA

NOTA: LA FIRMA Y DO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO

LOS DERECHOS DIENTES DEBERAN PERU

No. de orden 085
No. de tarifa 60A
No. de actuación 004
Derechos s/c 6.00 rublos

EMBAJADA DEL PERU

NELSON ORTIZ
JEFE DE LA SECCION CONSULAR

El Secretario que suscribe certifica que el presente título correspondiente al Ing. Marco Antonio Alvarado Figueroa ha sido registrado en los libros del Colegio de Ingenieros del Perú, bajo el No. 29462

Miraflores 26 de Febrero de 86

INGENIEROS DEL PERU
SECRETARIO GENERAL

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica
Secretaría General
Grados y Títulos

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
SECRETARIA GENERAL
TELEF 233011
ICA

El presente Título Profesional de INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA, optado por don MARCO ANTONIO ALVARADO FIGUEROA, ha sido revalidado por acuerdo de Consejo Universitario en su sesión del 22 de Agosto de 1985 y Resolución Rectoral N°14131 de fecha 04 de Setiembre de 1985, previo los trámites reglamentarios y de Ley.

Ica, 11 de Setiembre de 1985

Folio 199

V° B°

DR. CESAR ANGELES CABALLERO
RECTOR

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" Secretaría General ICA

PROF. LUIS CADARLUPO TORRES
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA
Facultades de Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería Civil

Ing. LINO H. LARRAURI QUISPE
DECANO

IPAE

INSTITUTO PERUANO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

AMERICAN MANAGEMENT ASSOCIATION

OTORGAN EL PRESENTE

CERTIFICADO

A MARCO ALVARADO FIGUEROA

Por haber aprobado satisfactoriamente el Curso

TECNICAS DE ADMINISTRACION MODERNA - AMA IV

Realizado del 13 de Marzo *al* 17 de Marzo *de 19*90

COMITE ACADEMICO

GERENTE DE PROGRAMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Business Processes International

Certificamos que Ing. Alvarado Figueroa Marco

ha participado en el curso "ANALISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES"

realizado en Lima, Peru, del 23 al 27 de abril de 1990

Buenos Aires, 4 de mayo de 1990

Ing. Antonio Milano
Conductor

INSTITUTO PERUANO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

a MARCO ALVARADO FIGUEROA

Por haber aprobado satisfactoriamente el

CURSO : COSTOS INDUSTRIALES

Realizado del 26 de Marzo *al* 31 de Marzo *de 1990*

COMITE ACADEMICO

GERENTE DE PROGRAMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

INSTITUTO PERUANO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

a MARCO ALVARADO FIGUEROA

Por haber aprobado satisfactoriamente el

CURSO: SUPERVISION EFICAZ

Realizado del 05 de Febrero *al* 10 de Febrero *de 19* 90

COMITE ACADEMICO

GERENTE DE PROGRAMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

INSTITUTO PERUANO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

a MARCO ANTONIO ALVARADO FIGUEROA

Por haber aprobado satisfactoriamente el

CURSO: SEGURIDAD INDUSTRIAL

Realizado del 12 de Febrero *al* 17 de Febrero *de 19* 90

COMITE ACADEMICO

GERENTE DE PROGRAMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

PERÚ Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 09 de febrero de 2022

OFICIO N° 00747-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST

Señora
CLAUDIA PAOLA LISBOA VÁSQUEZ
Jefa de la Unidad de Estadística de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica.
Presente.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CALDERON RIVERA Miguel Abner FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 09/02/2022 22:29:55-0500

Asunto: Comunica cambio de Director General del IEST Privado "Federico Villarreal".

Referencia: Informe N° 004-IFV-DG.
Expediente N° 0189152-2021-MINEDU.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y, en atención al asunto, manifestarle que de conformidad con el numeral 70.1[1] y el numeral 70.3[2] del artículo 70 del Reglamento de la Ley N° 30512[3], aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU y modificado por los Decretos Supremos N°s 011-2019 y 016-2021-MINEDU, se establece la obligatoriedad de los institutos privados de comunicar al Minedu, dentro del plazo máximo de treinta (30) días hábiles posteriores a su designación, el cambio de Director General adjuntando una declaración jurada en donde se consigne, entre otros, el grado de maestro, no incurrir en ninguno de los impedimentos señalados en el artículo 31 de la Ley N° 30512, y el régimen de dedicación[4].

Sobre el particular, luego de la revisión efectuada a la solicitud de cambio de Director del IEST Privado "Federico Villarreal"[5]; se verifica que el señor Marco Antonio Alvarado Figueroa, identificado con DNI N° 07961072, cumple con los requisitos establecidos en el numeral 70.3 del artículo 70 del reglamento de la Ley N° 30512, para ser designado como Director General a partir del 15 de noviembre de 2021. Por tales consideraciones, esta Dirección recomienda registrar dicha información en la base de datos correspondiente.

Es oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MIGUEL ABNER CALDERÓN RIVERA
Director de Gestión de Instituciones de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística

cc: IEST Privado "Federico Villarreal"
Usuario autorizó envío de notificación por Correo electrónico.

Firmado digitalmente por: NUÑEZ QUINTO Bianca Victoria FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/02/2022 21:44:00-0500

[1] 70.1. Es obligación del IES y la EES privados comunicar al Minedu el cambio de promotor, el mismo que no debe ser la misma persona jurídica que obtuvo el licenciamiento como IES o EES, y del director general. La comunicación debe ser remitida en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles posteriores a la designación de dichas autoridades, sujeto a supervisión y fiscalización ante su inobservancia.
[2] 70.3. Para el cambio de director general de IES, se debe presentar una declaración jurada suscrita por la persona jurídica que obtuvo el licenciamiento como IES, en la que se indique que el director general propuesto cuenta con el grado de maestro registrado en la Sunedu y no incurre en ninguno de los impedimentos señalados en el artículo 31 de la Ley N° 30512; asimismo, debe señalar su régimen de dedicación, y adjuntar copia simple de constancias y certificados de trabajo, orden de servicio y su conformidad o documento similar, que acrediten no menos de cinco (5) años de experiencia comprobada en gestión de instituciones públicas o privadas.
(…)
[3] Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
[4] Cabe señalar que el Reglamento de la Ley N° 30512 es de aplicación a los IEST, los ISE y los IESP en cuanto corresponda, hasta su licenciamiento o adecuación a IES o EES, conforme a la Cuadragésima Disposición Complementaria Transitoria del citado Reglamento.
[5] Código modular 0607325 en el padrón oficial de instituciones educativas del MINEDU publicado en el portal web ESCALE.

EXPEDIENTE: MPD2021-EXT-0189152

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **7EE462**

Siempre con el pueblo
www.gob.pe/minedu

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 01: FICHA DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE DIRECTOR GENERAL

Nombre: IEST Privado "FEDERICO VILLARREAL"
Expediente: N° 00189152-2021-MINEDU.

N°	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	DOCUMENTO ADJUNTO	NORMATIVIDAD
1	Declaración Jurada	Cumple	Presenta declaración jurada del 02 de diciembre de 2021, suscrita por el Gerente General de la promotora del IEST, quien señala que el señor Marco Antonio Alvarado Figueroa, director propuesto, cumple con los requisitos para acceder al puesto de Director General de acuerdo a con la normativa.	Numeral 70.3 del artículo 70 del Reglamento de la Ley.
	Suscrita por la persona jurídica que obtuvo la autorización de funcionamiento del IES	Cumple	Presenta declaración jurada del 02 de diciembre de 2021, suscrita por el Gerente General de la promotora del IEST.	Numeral 70.3 del artículo 70 del Reglamento de la Ley.
	Señala el Grado de Maestro registrado en la SUNEDU	Cumple	Presenta declaración jurada del 02 de diciembre de 2021, que habría sido suscrita por el Gerente General de la promotora del IEST, donde manifiesta que el director propuesto, cuenta con el grado de Maestro en Administración de la Educación, registrado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Sunedu.	Numeral 70.3 del artículo 70 del Reglamento de la Ley.
	No incurrir en ninguno de los impedimentos señalados en el artículo 31 de la Ley N° 30512, que dispone que están impedidos de postular quienes: a) Han sido sancionados administrativamente en el cargo de director. b) Estén inhabilitados para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública. c) Estén incluidos en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido. d) Estén condenados con sentencia firme por delito doloso. e) Estén condenados por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas. f) Se encuentren en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	Cumple	Presenta declaración jurada del 02 de diciembre de 2021, que habría sido suscrita por el Gerente General de la promotora del IEST, donde señala que el director propuesto, no incurre en ninguno de los impedimentos señalados en el Artículo 31 de la Ley 30512. .	Numeral 70.3 del artículo 70 del Reglamento de la Ley.
	Menciona el régimen de dedicación.	Cumple	Presenta declaración jurada del 02 de diciembre de 2021, que habría sido suscrita por el Gerente General de la promotora del IEST, donde señala que el régimen de dedicación del director propuesto será a tiempo completo.	Numeral 70.3 del artículo 70 del Reglamento de la Ley.
2	Copia simple de constancias y certificados de trabajo, orden de servicio y su conformidad o documento similar, que acrediten no menos de cinco (05) años de experiencia comprobada en gestión de instituciones públicas o privadas.	Cumple	Presenta documentación que acredita que el director propuesto, cuenta con no menos de cinco (05) años de experiencia comprobada en gestión de instituciones públicas y privadas.	Numeral 70.3 del artículo 70 del Reglamento de la Ley.

Firmado digitalmente por: NUÑEZ QUINTO Blanca Victoria FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/02/2022 12:26:18-0500

FERIA INTERNACIONAL CIENTEC 2022 DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
"Rumbo al Licenciamiento"

Certificado

OTORGADO A: **ALVARADO FIGUEROA MARCO**

JURADO ESPECIALIZADO

Lima, 15 de noviembre de 2022

FERIA INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CIENTEC LIMA - PERÚ

Dr. Atilio Buendia
Director CIENTEC

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID RECTOR

Dr. Luis Delfin Otiniano
Rector UNID

FITOVIDA IYBSSD2022 milset AMLAT UNESCO

FERIA INTERNACIONAL CIENTEC 2022 DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
"Rumbo al Licenciamiento"

Certificado

OTORGADO A: **MARCO ANTONIO ALVARADO FIGUEROA**

COMITÉ ORGANIZADOR de CIENTEC 2022

Lima, 18 de noviembre de 2022

FERIA INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CIENTEC LIMA - PERÚ

Dr. Atilio Buendia
Director CIENTEC

Dr. Luis Delfin Otiniano
Rector UNID

FITOVIDA

IYBSSD2022

milset AMLAT

UNESCO

Hatun Tinkuy Perú

SEGUNDA EDICIÓN

12 y 15 / Ago / 2022 Cusco

17 y 18 / Ago / 2022 Lima

PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros

CONCYTEC

Siempre con el pueblo

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, certifica que:

Marco Antonio Alvarado Figueroa

Ha participado en el Seminario **“Hatun Tinkuy Perú - Segunda Edición”**, realizado los días viernes 12, lunes 15, miércoles 17 y jueves 18 de agosto del presente año.

San Isidro, 20 de agosto de 2022

Claudia Córdova Yamauchi
Directora de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Universidad César Vallejo	ACTA DE SUSTENTACIÓN	Código : F01-PP-PR-02.02 Versión : 13 Fecha : 30-09-2024 Página : 1 de 1

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN

LIMA, 04 de Agosto del 2025

Siendo las 08:00 horas del día 04 del mes de Agosto del 2025, el jurado evaluador se reunió para presenciar el acto de sustentación de Tesis titulada: "Gestión de la comunicación en el compromiso organizacional y trabajo en equipo de docentes de una corporación educativa, Breña 2024", presentado por el autor ALVARADO FIGUEROA MARCO ANTONIO.

Concluido el acto de exposición y defensa de Tesis, el jurado luego de la deliberación sobre la sustentación, dictaminó:

Autor	Dictamen
MARCO ANTONIO ALVARADO FIGUEROA ORCID: 0000-0002-9034-9788	(19) Magna Cum Laude

Se firma la presente para dejar constancia de lo mencionado

Firmado electrónicamente por: CMERCADOM el 05 Ago 2025 10:40:57

CELIA EMPERATRIZ MERCADO MARRUFO
ORCID: 0000-0002-4187-106X
PRESIDENTE

Firmado electrónicamente por: MBALDEONCA6 el 05 Ago 2025 10:40:59

MARITZA ROXANA BALDEON CANCHAN
ORCID: 0000-0003-1803-640X
SECRETARIO

Firmado electrónicamente por: ROMEROECHEVARR el 05 Ago 2025 10:41:17

LUIS MIGUEL ROMERO ECHEVARRIA
ORCID: 0000-0002-1693-2115
VOCAL

Código documento Trilce: TRI - 1124213

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

CONSTANCIA

El Rector de la Universidad Interamericana para el Desarrollo expide la presente a:

ALVARADO FIGUEROA, MARCO ANTONIO

por su participación al Seminario UNID:
Estadística Aplicada en Ciencias de la Salud

Lima, **19** de marzo de 2021

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
RECTOR

Atilio Buendia Giribaldi
Rector

Código de seguridad: "UNID-2021-HGF

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

CONSTANCIA

El Rector de la Universidad Interamericana para el Desarrollo expide la presente a:

ALVARADO FIGUEROA, MARCO ANTONIO

por su participación en la Jornada Académica UNID:
Matemática Básica para el Análisis de Casos Clínicos

Lima, **28** de mayo de 2021

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
RECTOR

Atilio Buendia Giribaldi
Rector

Código de seguridad: "UNID-2021-DS6

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

CONSTANCIA

El Rector de la Universidad Interamericana para el Desarrollo
expide la presente a:

ALVARADO FIGUEROA, MARCO ANTONIO

por su participación en el Curso-Taller UNID:
Uso de Herramientas Digitales para la Estadística Sanitaria

Lima, **20** de agoto de 2021

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
RECTOR

Atilio Buendia Giribaldi
Rector

Código de seguridad: "UNID-2021-2DR

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

CONSTANCIA

El Rector de la Universidad Interamericana para el Desarrollo expide la presente a:

ALVARADO FIGUEROA, MARCO ANTONIO

por su participación en el Seminario UNID 2021:
Fundamentos de Biofísica Aplicada a la Salud

Lima, **15** de octubre de 2021

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
RECTOR

Atilio Buendia Giribaldi
Rector

Código de seguridad: "UNID-2021-11R

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de MARCO ANTONIO ALVARADO FIGUEROA, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan total catorce (14) años y siete (7) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Rector, de la **UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO**, deja constancia:

Se certifica que el Ing. Eléctrico MARCO ANTONIO ALVARADO FIGUEROA, identificado con DNI N.° 07961072, ha prestado servicios profesionales en esta Casa de Estudios desde febrero del año 2011 hasta la actualidad. Durante este período, el mencionado profesional ha desempeñado funciones académicas y formativas tanto en la carrera de Farmacia y Bioquímica como en la carrera de Enfermería, contribuyendo de manera significativa a la formación integral de futuros profesionales de la salud y al fortalecimiento de los programas de estudio en especialidades de las Ciencias básicas. Asimismo, el Magíster ha ejercido como docente universitario, desarrollando actividades de enseñanza teórica y práctica, con un compromiso sostenido hacia la excelencia académica, la ética profesional y la misión institucional. Tras la revisión de los registros correspondientes, se deja constancia que el citado profesional cumplió con sus responsabilidades como profesor, demostrando idoneidad, responsabilidad y compromiso con los valores y objetivos académicos de la Universidad. Del mismo modo, se certifica que no registra sanciones administrativas durante el período de servicios comprendido entre 2011 hasta la actualidad.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Breña, 22 de setiembre del 2025.

UNID RECTOR

Dr. Atilio Buendía Giribaldi
Rector

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
Av. Bolivia 626 - Breña
Teléfono: 719 7799
informes@unid.edu.pe
www.unid.edu.pe

CONSTANCIA DE TRABAJO

Conste por el presente documento que el Sr. Marco Antonio Alvarado Figueroa identificado con DNI No. 07961072, laboró en nuestra institución en calidad de ***DOCENTE*** *(2011-2012),* ***SECRETARIO ACADEMICO*** *(2013-2014) y* ***DIRECTOR ACADEMICO*** *(2014-2020).*

Se expide la presenta a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Lima, 27 de noviembre del 2021

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
GERENTE GENERAL
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Atilio Rodolfo Buendia Giribaldi
Gerente General UNID

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios - Carrera de Farmacia y Bioquímica)

Docente: Marco Antonio Alvarado Figueroa
DNI: 07961072
Grado Académico: Maestro en Administración de la Educación
Título Profesional: Ingeniero Mecánico Electricista
Años de experiencia profesional: 14 años y 7 meses

Asignatura	Perfil Académico y Profesional Justificado
Biofísica	Ingeniero con formación en física aplicada y mecánica. Ha dictado Física en la UNID desde 2011. Participación en eventos académicos vinculados a ciencias básicas.
Fisicoquímica	Formación en termodinámica, energía y sistemas en ingeniería. Ha enseñado Química y Física. Domina fundamentos físico-químicos aplicados a salud.
Matemática	Base sólida en matemática avanzada por su formación profesional. Experiencia docente continua en Matemática universitaria desde hace más de 10 años.
Estadística	Experiencia en análisis de datos en contexto de gestión educativa. Participación en eventos como CIENTEC y CONCYTEC. Aplica razonamiento cuantitativo y metodología.

Observaciones:
El docente cumple con los requisitos establecidos para el dictado de estas asignaturas conforme a los perfiles del plan de estudios y lo dispuesto por el proceso de evaluación docente de la UNID.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ROQUE MARROQUIN, MARIA SUSANA **DNI 07590373**	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACION PEDAGOGICA Fecha de diploma: 27/12/2011 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD SAN PEDRO ***PERU***
ROQUE MARROQUIN, MARIA SUSANA **DNI 07590373**	DIPLOMATURA EN TOXICOLOGIA Y QUIMICA LEGAL Fecha de diploma: 22/11/2000 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ***PERU***
ROQUE MARROQUIN, MARIA SUSANA **DNI 07590373**	QUIMICO FARMACEUTICO Fecha de diploma: 18/04/1985 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ***PERU***
ROQUE MARROQUIN, MARIA SUSANA **DNI 07590373**	LICENCIADA EN EDUCACION SECUNDARIA EN LA ESPECIALIDAD DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y AMBIENTE Fecha de diploma: 02/06/2008 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD SAN PEDRO ***PERU***
ROQUE MARROQUIN, MARIA SUSANA **DNI 07590373**	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de diploma: 11/03/2008 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD SAN PEDRO ***PERU***
ROQUE MARROQUIN, MARIA SUSANA **DNI 07590373**	BACHILLER ACADEMICO EN FARMACIA Y BIOQUIMICA Fecha de diploma: 02/11/84 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ***PERU***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
1/1

ANEXO 2

HOJA DE VIDA

I. DATOS GENERALES

- Nombres y Apellidos : María Susana Roque Marroquín
- Estado Civil : Casada
- Fecha de Nacimiento : 27agosto 1956 Edad: 66 años
- Nacionalidad : Peruana
- Dirección : Av. Aviación 2285
- Distrito Provincia : San Borja Lima
- Teléfono 1 : 993542111 Teléfono 2: 979389215 (hijo)
- DNI : 07590373
- Nº Cta. Ahorros : 193-72430577-0-97 BCP
  CCI 002-19317243057709710
- RUC : 17200223888
- Procedencia Institucional: Policía Nacional del Perú Dirección de Criminalística (R)

II. FORMACIÓN ACADEMICA

NOMBRE DE PROFESIÓN Y ESTUDIOS SUPERIORES	NIVEL DE ESTUDIO Y/O GRADO ACADÉMICO OBTENIDO	INSTITUCIÓN / UNIVERSIDAD	PERIODO
FARMACIA Y BIOQUIMICA	BACHILLER	UNMSM	1974-1984
LICENCIADA EDUCACIÓN	BACHILLER	USP	2003-2008
DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN	MAGISTER	USP	2008-2011
CRIMINALÍSTICA	MAGISTER (e)	UIGV	2005-2008
GESTIÓN EDUCATIVA	DOCTOR (trámite)	USP	2012-2015
CRIMINALÍSTICA	DOCTOR (e)	U WIENER	2012-2015

III. CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (AFIN ASIGNATURA)

DENOMINACION DEL DIPLOMADO – CURSO - TALLER	INSTITUCION O UNIVERSIDAD	AÑO	NRO HORAS
Toxicología y Química Legal	UNMSM	2000	600
Criminalística y Medicina Legal – Ciencias Forenses en el Nuevo Código Procesal Penal.	Colegio Abogados del Callao	2016	300
Investigación, Redacción y Publicaciones Científicas	Universidad Peruana de Integración Global	2016	210
Diplomado en Salud Ocupacional y Seguridad del Trabajo	Universidad Daniel Alcides Carrión	2013	600
Especialización en Química General, Analítica, Orgánica e Inorgánica	Universidad Daniel Alcides Carrión	2014	600

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CURSO DE ARMAS QUIMICAS Y DE DESTRUCCION MASIVA HAZMAT NIVEL I, II y III	HAZMAT	2012	1 año
PROBLEMÁTICA AMBIENTAL REGION CALLAO	Decanos Colegios Profesionales Callao	2019	6 hr
CURSO IDENTIFICACION DROGAS	The International Asociation of Forensic Toxicologist	2021	6 hr
CURSO USO MEDICINAL DE CANNABIS, REGULACIÓN	Ministerio de Salud Instituto Nacional de Salud	2022	11 hr
GRAFODINAMICA	INCIFOR	2024	48 hr
INVESTIGACION POS MORTEM	Universidad Complutense Madrid	2023	24 hr
SEMINACIO DE CC FORENSES Y CRIMINALISTICA	OFICRI Arequipa	2023	8 hr
CONTROL DE DROGAS EN EL TRABAJO Y CONDUCCIÓN VEHICULOS	TIAFT Montevideo Uruguay	2023	6 hr

- CURSO DE ADOCTRINAMIENTO Y ENTRENAMIENTO POLICIAL
- CURSO DE POLICIA CONTRASUBVERSIVA
- CURSILLO EN PREVENCION EN SALUD
- CURSO DE CAPACITACION EN PERITAJES CRIMINALISTICOS
- IV CURSO CAPACITACION PROFESIONAL EN INSPECCIÓN TECNICO CRIMINAL DIRCRI PNP
- ROL DE LA PNP FRENTE A LA PROBLEMATICA DE DROGAS.
- III CURSO DE CAPACITACION EN VIOLENCIA FAMILIAR Y ADICCIONES
- VI CURSO DE PROMOTORES POLICIALES EN PREVENCION DEL USO INDEBIDO DE DROGAS Y DELITOS DE TID- DIRANDRO
- V CURSO DE CAPACITACION EBN ADMINISTRACION Y LOGISTICA
- IV CURSO DE CAPACITACION EN ANALISIS DE MONEDAS Y TITULOS VALORES- DIRCRI
- CURSO DE ARMAS QUIMICAS Y DE DESTRUCCION MASIVA HAZMAT NIVEL I, II y III
- II CURSO DE CAPACITACION EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA PNP

IV. CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (EDUCACIÓN)

DENOMINACION DEL DIPLOMADO – CURSO - TALLER	INSTITUCION O UNIVERSIDAD	AÑO	NRO HORAS
ESTRATEGICAS DIDACTICAS Y TECNOLOGIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	Universidad Peruana Cayetano Heredia	2023	24
CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DESEMPEÑO DOCENTE UNIVERSITARIO	Universidad San Pedro	2018	18 hr
CURSO REFORZAMIENTO ACADEMICO	Universidad Roosevelt	2019	16 hr
INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS Y TUTORIA	Universidad Roosevelt	2019	16 hr
GESTION DE PENSAMIENTOS Y EMOCIONES	Pontificia Universidad Católica del Perú	2023	6 hr
CAPACITACIÓN EN NUTRICION	Pontificia Universidad Católica del Perú	2023	12 hr
LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DESDE EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS	Universidad Cientifica del Sur	2023	3 hr

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

MODELOS Y TIPOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	Universidad Cientifica del Sur	2023	3 hr
INNOVACIÓN EN DOCENCIA EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	Universidad Cientifica del Sur	2023	4 hr

- CURSO ADMINISTRACION PERSONAL Y RRII UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
-CURSO DE CROMATOGRAFIA TEORICO/PRACTICO - UNMSM
-JORNADAS DE ACTUALIZACION PROFESIONAL CQFP
-COMPUTACION E INFORMATICA. INFAP
-RELACIONES PÚBLICAS. ACECAPRO
-ADMINISTRACION DE EMPRESAS. INFAP
-DISEÑO GRAFICO – MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
-GESTION EMPRESARIAL. INFAP
-ADMINSITRACION DE ABASTECIMIENTOS. INSTITUTO PROFESIONAL. 2003
-GERENCIA DE LOGISTICA. COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINSITRACION DEL PERU.
- CURSO BROMATOLOGIA-PREVENCION DEL DELITO-MINISTERIO PÚBLICO- FISCALIA DE LA NACIÓN.
- CURSO TALLER ANTIBACTERIANOS TERAPIA Y PROMOCION DE SU USO RACIONAL.SOCIEDAD PERUNANA DE FARMACIA HOSPITALARIA.
-VI CURSO NACIONAL DE FARMACIA HOSPITALARIA. SOCIEDAD PERUANA DE FARMACIA HOSPITALARIA.
-CURSO BASICO DE ENERGIA NUCLEAR. INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR.
-CURSO TOXICOLOGIA AMBIENTAL. UNMSM
- CURSO TALLER BUENAS PRACTICAS DE LABORATORIO PARA EL MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS Y RESIDUOS QUIMICOS – SOCIEDAD QUÍMICA
- CONFERENCIA PORQUE Y PARA QUE INVESTIGAR. UPIG
- GERENCIA DE VENTAS Y MERCADOTECNIA INFAP
- TIAFT 2021 2021 CONTINUING EDUCATION WEBINAR, Therapeutic use of Psychedelic Drugs. Minimum Requirements for Drug Identification
- SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL – UPHFR 2015
- CURSO TALLER INTERNACIONAL COMO FORMULAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. UPHFR JUN2015
- CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN TICS 2017
- ENCUENTRO DE EDUCADORES SENATI 2015 2016 2017 2018
- CURSO REFORZAMIENTO ACADEMICO UPHFR 2019
- CURSO INTRUMENTOS PEDAGOGICOS Y TUTORÍA UPHFR 2019
- PARTICIPANTE AL XVI CONGRESO REGIONAL LATINOAMERICANO DE TIAFT. 2021

V. EXPERIENCIA COMO DOCENTE.

INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD O FUNCION DESEMPEÑADA	PERIODO EN AÑOS-MESES-DIAS
POLICIA NACIONAL DEL PERU – CRIMINALISTICA - DIRANDRO	DOCENTE EN CURSOS DE DIFERENTES ÁREAS DE CRIMINALÍSTICA GRAFOTECNIA, BALISTICA, ANALISIS DE DROGAS	1995 A 2014

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD FRANKLIN ROOSEVEL	COORDINADORA CARRERA Q.F. DOCENTE DE TOXICOLOGIA Y QUÍMICA LEGAL	2014 – 2016
UNIVERSIDAD INTEGRACIÓN GLOBAL	DOCENTE QUÍMICA, FARMACOLOGIA	06 AÑOS
UNIVERSIDAD UNMSM	DOCENTE RESIDENTADO I, II, III, MAESTRIA Y ESPECIALIDAD TOXICOLOGIA Y QUIMICA LEGAL	2 AÑOS
UNIVERSIDAD SAN PEDRO	COORDINADORA DE CARRERA Q.F. DOCENTE TOXICOLOGIA Y QUIMICA LEGAL Y OTROS	02 AÑOS
INSTITUTO CIENTIFICO TECNOLOGICO DEL EJERCITO DEL PERU	TOXICOLOGIA OCUPACIONAL, EVACUACIONES, TOXICOLOGIA Y MATERIAL PELIGROSO	04 AÑOS
UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR	TOXICOLOGIA Y QUIMICA LEGAL	ACTUALMENTE
ESCPOGRA	-TOXICOLOGIA Y QUÍMICA FORENSE -INGENIERIA FORENSE -TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL LABORATORIO CRIMINALISTICO	2022 2023
UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	CC FORENSES TOXICOLOGIA Y QUIMICA LEGAL	ACTUALMENTE

VI. EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL

INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD O FUNCIÓN DESEMPEÑADA	PERIODO EN AÑOS	PERIODO EN MESES
MUTUAL DE LA GUARDIA REPUBLICANA	Regente Administradora de Farmacia Ampersub GRP	13	
POLICIA NACIONAL DEL PERU-DIRECCION DE CRIMINALÍSTICA	Perito Químico Toxicólogo Forense	25	
UNIVERSIDAD ROOSEVEL	Coordinadora de la Carrera Farmacia y Bioquímica	3	
UNIVERSIDAD SAN PEDRO	Coordinadora de la Carrera Farmacia y Bioquímica	2	
UNIVERSIDAD INCA GARCILAZO DE LA VEGA	Docente en la Carrera Farmacia y Bioquímica	4	
UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	Docente, asesor tesis	12	

VII. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADEMICOS Y/O INVESTIGACIONES

INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD O FUNCION DESEMPEÑADA	TOTAL DE HORAS
POLICIA NACIONAL DEL PERU DIRCRI LAB CRIMINALISTICA	PONENTE 2022 NUEVAS DROGAS NATURALES Y SINTETICAS UN RETO PARA LA CIENCIA	1
TIAFT TOX FORENSE ECUADOR	CONGRESO 2023: ASISTENTE	36
TIAFT TOX FORENSE URUGUAY	CONGRESO 2023: ASISTENTE	36
TIAFT TOX FORENSE URUGUAY	CURSO CONTROL DROGAS 2023: ASISTENTE	06

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

TIAFT TOX FORENSE URUGUAY	PONENTE INVESTIGACIÓN 2023: CONOCIMIENTO SOBRE PLAGUICIDAS EN HUERTOS FAMILIARES Y DAÑOS A LA SALUD	1
UNIFE-GLORIA SA	ASISTENTE 2023 SIMPOSIO DE AVANCES EN NUTRICIÓN	16
UNIVERSIDAD SAN PEDRO	PONENTE 2021 I CAPACITACION CINTIFICA PANDEMIA Y EL IMPACTO DE LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	1

VIII. PRODUCCIÓN INTELECTUAL

TITULO DE LA PUBLICACION	TIPO DE PUBLICACION (texto, proyecto, manual, investigaciones, etc)	AÑO DE PUBLICACION
Editoriales	Revista Analizando Colegio Químico Farmacéutico del Perú	2004-2005
"¿conoces a los Químicos Farmacéuticos?"	Boletín CQFP	2005
El estireno en envases de alimentos	Investigación UJPII https://core.ac.uk/download/pdf/270312646.pdf	2016
Aportes intelectuales	Diversos medios de comunicación hablada y escrita	
Castración Quimica Canal 2	https://www.youtube.com/watch?v=TqfoEaT9Z6A	2018
Tesis Asesor CONCYTEC	Tesis para optar título QF (UNID)	2019-2023

IX. RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

INSTITUCIÓN	MERITO DEL RECONOCIMIENTO	DOCUMENTO QUE ACREDITA	AÑO
Colegio Químico Farmacéutico del Perú	Decana Nacional	Resolución	2004-2005
Congreso de la República-	Moción de saludo y Felicitaciones	Diploma	2005
Colegio Químico Farmacéutico del Perú	Premio "Orden del Hampicamayoc" Categoria Liderazgo y Compromiso Farmacéutico	Trofeo	2018
Orden Africana de las Grades Escuelas y Universidades- Paris Francia	Doctor Honoris Causa	Diploma	2021
Circulo de Periodistas de Radio y Televisión	Personaje año 2019. En reconocimiento a destacada trayectoria e importante labor profesional en beneficio de la comunidad nacional	Diploma	2020
Congreso de la República	Destacada Labor y contribución al desarrollo del país. Día Internacional de la Mujer	Diploma, medalla	2024

Premiada por destacada trayectoria profesional "Mujeres que hacen el Perú" por la Federación de Periodistas Estatales del Poder Legislativo, Marzo 2005

- Felicitada por su espíritu de superación y destacado desempeño profesional Dirección de Criminalística 2005.
- Moción de saludo y Felicitaciones por Congreso de la República- 2005

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

- Diploma de Honor por el "Día Internacional de la Mujer", Asociación de Periodistas del Poder Legislativo – Congreso de la República. 2006
- Condecoración de la ORDEN AL MERITO DE LA PNP EN EL GRADO DE CABALLERO- 2009
- Reconocimiento por su labor en bien de la Educación Universitaria Universidad Peruana de Integración Global – 2010
- Reconocimiento al Merito por función Gremial, Institucional - Colegio Químico Farmacéutico del Callao -2011
- Diploma de Honor en merito a cualidades humanas y aporte al desarrollo de los pueblos- El Gorrión de la Paz 2004 - 2016
- Diploma de Honor por destacada labor profesional – Presidencia del Congreso de la República CQFP – 2011
- Reconocimiento Público por destacada labor Profesional. Colegio Químico Farmacéutico de la Provincia Constitucional del Callao.
- Elegida y Reconocida como Presidenta del Tribunal de Honor del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, periodos 2010, 2012, 2014, 2015.
- Miembro activo del Tribunal de Honor CQFP 2016-2017-2018
- Reconocimiento por destacada labor profesional en bien de la sociedad. CQFP 2016
- Diploma Gorrión de la Paz Internacional, Cámara de Diputados de la República Argentina 2017
- Diploma Gorrión de la Paz Internacional, Diputados para América Latina República Árabe de Egipto. El Cairo agosto 2017.
- Premio la Musa de Diamante - Bicentenario patrio 2021

Chorrillos, 18 de marzo del 2024

María Susana Roque Marroquín
DNI 07590373

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ANEXO 3.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, María Susana Roque Marroquín, Magister Químico Farmacéutico Identificado con DNI Nro. 07590373, domiciliado en Av. Aviación 2285-San Borja, Lima, actualmente en situación de retiro.

En virtud del presente documento que suscribo, **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

- No tener antecedentes policiales, ni judiciales, ni estar afectado por enfermedad infectocontagiosa, no incurrir en incompatibilidad legal o administrativa, no registrar sentencias contempladas en la Ley Nº 29988.
- Tener conocimiento que solo podré tener carga horaria mensual hasta un máximo de cuarenta (40) horas académicas en los diferentes niveles del Régimen Educativo de la PNP.
- No estar inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM - Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Morosos y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2019-JUS.
- No tener impedimento para la prestación PRESENCIAL del servicio educativo en la sede de Chorrillos Av. Guardia Civil 800.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Chorrillos, 18 de marzo del 2024

María Susana Roque Marroquín
DNI 07590373

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ANEXO 5

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
ESCUELA DE POSGRADO PNP

AREACA-ESCPOGRA **DEPESAC-PROGRAMA**

PLAN DE LECCIÓN

PROFESORA: Mg. MARÍA SUSANA ROQUE MARROQUÍN
ASIGNATURA: TOXICOLOGIA Y QUIMICA FORENSE

I. UNIDAD DE LECCIÓN

ANALISIS DE DROGAS. Reconocimiento. Análisis: muestras de personas, prendas de vestir, soportes

II. OBJETIVO OPERACIONAL

Qué los alumnos sepan reconocer drogas, en su estado natural y compuestos sintéticos.

III. MOTIVACIÓN

Casuística Policial (X) Desconcierto ( ) Lectura Previa ( )
Retroalimentación (X) Realidad actual (X) Lúdica ( )
Otros: Aprendizajes previos

IV. METODOLOGÍA

Socrático/Diálogo ( ) Interactivo (X) Inductivo Deductivo (X)
Casuística Policial (X) Mapas Conceptuales ( ) Lluvia de Ideas (X) Lúdico ( )
Otros: comparar con técnicas de otros países

V. CONTENIDO Inicio motivación, luego ppt con parte teórica disertación docente, introducción, clases de drogas, efectos, análisis por Técnicas cualitativas y cuantitativas. Evidencia de saberes al preguntar a participantes sobre lo tratado

VI. AYUDAS DE INSTRUCCIÓN

Rotafolio ( ) Transparencia ( ) Slides ( ) Video ( ) Grabadora ( ) Pizarra (x)
Franelografo ( ) Muestra Real ( ) Separata ( ) Afiches ( )
Otros: ...

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

VII. EVALUACIÓN

Prácticas calificadas (X) Debate dirigido ( ) Cuestionario ( ) Intervención Oral ( ) Análisis caso práctico (X) Diagrama ( )

Otros: Si es primera clases se toma prueba escrita para ver el nivel de conocimiento de los participantes. Para al final de curso hace un cruce de información si se logro asimilar saberes del curso para ser aplicados en la labor profesional policial.

VIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Docente cierra el curso del día haciendo un resumen de lo realizado sincrónicamente. Dejando a los alumnos actividades asincrónica con la lectura de temas de interés.

Chorrillos, 18 marzo del 2024

María Susana Roque Marroquín
DNI 07590373

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la UNIVERSIDAD SAN PEDRO de Chimbote

Por cuanto:

El Consejo Universitario, en la fecha, ha conferido el GRADO ACADÉMICO de:

MAGÍSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA

a don(ña) **María Susana Roque Marroquin**

Por tanto:

Expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Chimbote, **27** de **DICIEMBRE** del 20**11**

Ph. D. José María Huamán Ruiz
RECTOR

Dr. Angel Paredes Quiquizola
SECRETARIO GENERAL DOCENTE

DECANO DE LA FACULTAD

DIRECTOR ESCUELA DE POST GRADO

INTERESADO

CERTIFICA:

Chimbote, 23 FEB 2012

Dr. ANGEL PAREDES QUIQUIZOLA

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: Con fecha 7 de Marzo de 19 83 se ha aprobado en el examen correspondiente para optar el Título de

Químico Farmacéutico

Doña María Susana Roque Marroquín

Por tanto: El Consejo Ejecutivo de la Universidad le otorga el Presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima a 18 de Abril del año de 19 85

SECRETARIO GENERAL

Registrado a folios 29 del libro respectivo 31

EL INTERESADO

Registrado a folios 13 del libro del Programa Académico respectivo 9

NOTARIA
JOSE LUIS DELGADO
CAMBURSANO

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA REDUCIDA GUARDA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA, AL CUAL SE REMITO EN CASO SEA NECESARIO. Lima: 10 ABR 2002

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

USP

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO

Nº 3960 - 15

CERTIFICA:

QUE DON(ÑA) : ROQUE MARROQUIN MARIA SUSANA

CON CODIGO : 2007045062

DE LA ESCUELA DE POSTGRADO, DEL PROGRAMA DE :

DOCTORADO EN GESTION Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

HA SIDO EXAMINADO EN LAS ASIGNATURAS SIGUIENTES:

ASIGNATURAS	Créditos	Calificativo	Semestre	Observación
PRIMER CICLO				
EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION	5	DIECISIETE (17)	2012-0	
TEORIAS DE MODELO DE DESARROLLO ECONOMICO	5	QUINCE (15)	2012-I	
INVESTIGACION I: METODOLOGIA	6	DIECINUEVE (19)	2012-0	
SEGUNDO CICLO				
CORRIENTES PSICOPEDAGOGICAS CONTEMPORANEAS D	5	DIECISIETE (17)	2012-I	
PLANEAMIENTO Y GESTION EDUCATIVA	5	DIECISEIS (16)	2012-II	
INVESTIGACION II: PROYECTO DE TESIS	6	DIECISEIS (16)	2012-II	
TERCER CICLO				
SEMINARIO DE SISTEMAS EDUCATIVOS COMPARADOS	5	DIECISIETE (17)	2012-II	
INVESTIGACION III: DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESI	10	DIECISIETE (17)	2013-I	
CUARTO CICLO				
SEMINARIO DE DOCENCIA EDUCATIVA	4	DIECISEIS (16)	2013-I	
INVESTIGACION IV: ELABORACION DEL INFORME DE TESIS	12	DIECISEIS (16)	2013-II	

TOTAL DE CREDITOS DE ASIGNATURAS	63.00
TOTAL SUMA DE CALIFICATIVOS	106.00
PROMEDIO PONDERADO ACUMULATIVO	16.60

Asi consta en las actas finales correspondientes, toda raspadura o enmendadura invalida el presente certificado.

CHIMBOTE, 16 DE OCTUBRE DE 2015

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

UNIVERSIDAD SAN PEDRO Escuela de Postgrado Dirección CHIMBOTE - PERU

Goring Segura Vásquez

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

NOTARIA
JOSE LUIS DELGADO
CAMBURSANO
AV. CANAVAL Nº 2175, SEGUNDO Y TERCER PISO, SAN LUIS
TELEFS.: 437-4477 437-4000 437-5639

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la UNIVERSIDAD SAN PEDRO de Chimbote

Por cuanto:

El Consejo Universitario, en la fecha, ha conferido el TITULO PROFESIONAL de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

En la especialidad de Ciencia, Tecnología y Ambiente

a don(ña) **María Susana Roque Marroquín**

Por tanto:

Expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Chimbote, **02** *de* **JUNIO** *del 200* **8**

Registrado en el Libro de 2008
A fojas 00191 bajo el Nº 9922

Ph. D. José María Huamán Ruiz
RECTOR

Mg. Olga Mazur Romaniuk
PROFESORA SECRETARIA GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD
Mg. Santos Orestes Barreto Flores

INTERESADO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la UNIVERSIDAD SAN PEDRO de Chimbote

Por cuanto:

El Consejo Universitario, en la fecha, ha conferido el GRADO de:

BACHILLER EN EDUCACIÓN

a don(ña) **María Susana Roque Marroquin**

Por tanto:

Expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Chimbote, **11** *de* **MARZO** *del 200* **8**

Registrado en el Libro de Grados 7/2021
A folios 00055 bajo el Nº 10641

Ph. D. José María Huamán Ruiz
RECTOR

Mg. Olga Mazer Romanduli
PROFESORA SECRETARIA GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD
Mg. Santos Orestes Barrido Flores

INTERESADO

CERTIFICO:

Que el presente Documento [illegible] que he tenido a la vista.

Chimbote, 06 OCT 2016

Dr. Angel Parodi [illegible]

Coordinación Posgrado

CEAIS LIMA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: Con fecha 24 de Octubre de 19 84 se ha aprobado de acuerdo con el Reglamento General de Grados y Títulos, el expediente seguido para optar el grado de

Bachiller Académico en Farmacia y Bioquímica

a Doña María Susana Roque Marroquín

Por tanto: El Consejo Ejecutivo de la Universidad le otorga el Presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima a 2 Noviembre del año de 19 84

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

Registrado a fojas 83 del libro respectivo. 3.1

Susana Roque

EL INTERESADO

Registrado a fojas 226 del libro del Programa Académico respectivo. 1

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Departamento De Educación Continua

CERTIFICA

Que la ***Q.F. María Susana Roque Marroquín***

ha participado en la
"DIPLOMATURA DE TOXICOLOGIA Y QUIMICA LEGAL"
realizada del 14 de febrero al 17 de abril de 2000.

Jardín Botánico, 06 de octubre de 2000.

Dr. Leonidas Urzueta Romero
Director del CENPRO FARMA

Dr. Fernando Quevedo Ganoza
Decano

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

USP

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FILIAL HUACHO

Diploma

La Universidad San Pedro Filial Huacho, tiene el alto honor de reconocer la labor de:

ROQUE MARROQUIN, MARIA SUSANA

En reconocimiento a su abnegada labor en la enseñanza universitaria, nuestro agradecimiento por su invalorable aporte que ha hecho posible formar profesionales competentes.

«Feliz Día del Docente Universitario»

Huacho, 11 de Julio del 2019

Dr. Francisco Vásquez Carrillo
Director General
Universidad San Pedro
Filial Huacho

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PERÚ Ministerio de Educación

SINEACE

El Consejo Directivo Ad Hoc del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE,

Otorga el presente certificado como EVALUADOR DE COMPETENCIAS a:

María Susana, Roque Marroquín

Oficializado por Resolución Nro. 077-2015-COSUSINEACE/CDAH-P, registro Nro. 081 y por el período junio 2015 a junio 2018.

Lima, julio de 2015

Carolina Barrios Valdivia
Secretaria Técnica
SINEACE

María Esther Ramos Yllescas
Directora de Evaluación y Certificación
IEES - SINEACE

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

CONREDE
REGIÓN CALLAO

CONSEJO REGIONAL DE DECANOS DE LA REGIÓN CALLAO Y EL COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

COLEGIO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

Otorgan el presente

Certificado

a:

Q.F Roque Marroquin Maria Susana

Por su participación en el Primer Foro: " Problematica Medio - Ambiental en la Región Callao", organizado por el Consejo Regional de Decanos de los Colegios Profesionales CONREDE - REGIÓN CALLAO y el Colegio Químico Farmacéutico de la Provincia Constitucional del Callao.

Desarrollado en el Auditorio de la Facultadad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao el 23 de Febrero del 2019.

CALLAO, 23 DE FEBRERO DEL 2019

Ing. Wilmer Omar Garabito Baca
Presidente Decano - (CONREDE)Región Callao

Dra. Q.F Nancy Díaz Yuto
Decana del Colegio Químico Farmacéutico del Callao

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

I TALLER DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN EL DESEMPEÑO DOCENTE UNIVERSITARIO

CERTIFICADO

Otorgado a:

ROQUE MARROQUIN MARIA SUSANA

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE** en el **I TALLER DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN EL DESEMPEÑO DOCENTE UNIVERSITARIO**, organizado por la Dirección de Asuntos Académicos de la Universidad San Pedro; aprobado según Resolución de Rectorado N° 0398-2018-USP/R, realizado el 19 de noviembre del 2018, con un total de 18 horas académicas.

Chimbote, Noviembre de 2018.

Dr. Omar Augusto Díaz Tello
Rector
Universidad San Pedro

Dr. Oscar Fabián Cría Cruz
Vicerrector Académico
Universidad San Pedro

Dra. Verónica Fernández Pinedo
Directora
Asuntos Académicos

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

UNIVERSIDAD ROOSEVELT

CERTIFICADO

Otorgado a: **Mg. Maria Susana Roque Marroquin**

Por su participación en calidad de: **Asistente**

En el **"CURSO: REFORZAMIENTO ACADÉMICO"**, organizado por la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, desarrollado los días martes 19 de marzo y viernes 05 de abril del presente año.

Valor Académico: 01 Crédito

Huancayo, abril de 2019

Dra. Ydalicia Campodonico Cordova
RECTORA
UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO
FRANKLIN ROOSEVELT

Mg. Bernardinet Zosima Ortiz Espinar
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO
FRANKLIN ROOSEVELT

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD ROOSEVELT

CERTIFICADO

Otorgado a: **Mg. Maria Susana Roque Marroquin**

Por su participación en calidad de: **Asistente**

En el **CURSO: INSTRUMENTOS PEDAGÓGICOS Y TUTORÍA**", organizado por la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, desarrollado los días lunes 18 de marzo y jueves 04 de abril del presente año.

Valor Académico: 01 Crédito

Huancayo, abril de 2019

Dra. Yda Flor Camposano Cordova
RECTORA
UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO
FRANKLIN ROOSEVELT

Mgtr. Benjamina Zósima Ortiz Espinar
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO
FRANKLIN ROOSEVELT

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

CONSTANCIA

El Rector de la Universidad Interamericana para el Desarrollo expide la presente a:

ROQUE MARROQUIN, MARÍA SUSANA

por su participación en la Jornada Científica UNID 2020:
Actualización en Microbiología Clínica y Diagnóstico Molecular

Lima, **10** de abril 2020

UNID RECTOR

Atilio Buendia Giribaldi
Rector

Código de seguridad: "UNID-2020-P5TRU2"

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

CONSTANCIA

El Rector de la Universidad Interamericana para el Desarrollo expide la presente a:

ROQUE MARROQUIN, MARÍA SUSANA

por su participación en el Simposio Internacional 2020:
Parasitología y Enfermedades Tropicales Emergentes

Lima, **08** de mayo 2020

UNID RECTOR

Atilio Buendia Giribaldi
Rector

Código de seguridad: "UNID-2020-T5RGF2"

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

CONSTANCIA

El Rector de la Universidad Interamericana para el Desarrollo expide la presente a:

ROQUE MARROQUIN, MARÍA SUSANA

por su participación en el Curso-Taller UNID:
Técnicas de Laboratorio en Microbiología y Control Sanitario

Lima, **10** de julio 2020

UNID
RECTOR

Atilio Buendia Giribaldi
Rector

Código de seguridad: "UNID-2020-H65T4E"

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF FORENSIC TOXICOLOGISTS

2021 CONTINUING EDUCATION WEBINAR

CERTIFICATE

THIS ACKNOWLEDGES THAT

Maria Susana ROQUE MARROQUIN

HAS PARTICIPATED IN THE

2021 CONTINUING EDUCATION WEBINAR

Session 1 - Therapeutic use of Psychedelic Drugs

Session 2 - Minimum Requirements for Drug Identification

6 Hours	Tuesday, July 13, 2021
CONTENT HOURS	DATE

T.I.A.F.T.

PERÚ Ministerio de Salud | Instituto Nacional de Salud

CONSTANCIA

Se otorga la presente a:

ROQUE MARROQUIN, MARIA SUSANA

Por haber participado como **Asistente** en el Curso:

"USO MEDICINAL DE CANNABIS: UNA PERSPECTIVA INFORMADA PARA UNA REGULACIÓN ADECUADA"

Organizado por el Centro Nacional de Salud Intercultural
Desarrollado en modalidad virtual, del 27 al 30 de junio de 2022
Con una duración de 11 horas académicas

Q.F. Christian Palomino Pacheco
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación
Instituto Nacional de Salud

«Investigar para proteger la salud»

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

GOPHAR Solutions

Asuntos Académicos y Capacitación Continua

CERTIFICADO

Otorgado a:

Q.F. MARÍA SUSANA ROQUE MARROQUÍN

El presente certificado es por su participación en:

CURSO TALLER: BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACEÚTICA, R.M. 554 2022/MINSA - IMPLEMENTACIÓN EN OFICINAS FARMACEUTICAS BPOF.

Realizado: **09 de Agosto de 2023, Horas Lectivas: 04 horas.**

Lima, **09 de Agosto de 2023, Certificado N° 230:2023-G.**

Alison Mendoza Dominguez
GERENTE ACADÉMICO

Q.F. Edwin Mendoza Calderón
EXPOSITOR / PONENTE

GOPHAR SAC, Ca. Luis F. Villarán 239 San Isidro, Lima-Perú. RUC 20602279913, Partida Reg. SUNARP N°13900067

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

ESCUELA DE POSGRADO

CERTIFICADO

OTORGADO A

MARIA SUSANA ROQUE MARROQUIN

por haber aprobado con éxito el curso taller

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Organizado por la Dirección Universitaria de Personal Docente y la Escuela de Posgrado de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, del 26 de setiembre al 19 de octubre al 2023, con una dedicación de 16 horas académicas (1 crédito), en la modalidad virtual.

Nota: 15

Lima, 30 de noviembre de 2023

DRA. FABIOLA MARÍA LEÓN-VELARDE SERVETTO
DIRECTORA

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA
Escuela de Posgrado
VICTOR ALZAMORA CASTRO

EPG/Co230196

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

TIAFT

CERTIFICATE

THIS ACKNOWLEDGES THAT
MARÍA ROQUE-MARROQUIN
HAS PARTICIPATED IN THE 2023 TIAFT CONTINUING EDUCATION WEBINAR: CASE DISCUSSIONS
On Thursday November 30th, 2023 at 10:00 Eastern time (16:00 CEST/23:00 SGT) Duration: 3 hours

Program

10am EST (4pm CET) Welcome
10:10 Jing Chang (China), Amlodipine post-mortem redistribution
10:25 Nadia Arbouche (France), Complexity of interpreting a postmortem insulin concentration
10:40 Merja Neukamm (Germany), Fatal doxepin intoxication: suicide or slow accumulative intoxication
10:55 Charlotte Uggerhoj Andersen (Denmark), Mixed drug toxicity
11:10 Dayong Lee (USA), 4'-chloro deschloroalprazolam and cannabinoid interferences: interpreting inconclusive results in DUID cases
11:25-11:35 Break
11:35 Atika Bendjamaa (Algeria), Interpretation and management issues in dealing with cases of unusual exposure to heavy metals with a high risk of harm.
11:50 Fabricio Pelicao (Brazil), Homicide, suicide or overdose?
12:05 Laura del Puerto (Uruguay), Chemical submission in women
12:20 Luke Podda (USA), Nitrous oxide
12:35 Aaron Shapiro (Canada), Navigating the intersection of disease and drugs in a fatal case
12:50 Conclusion
13:00 End

Dimitri Gerostamoulos
TIAFT President

Ilustre Colegio de Abogados de Piura

INCIFORC

CERTIFICADO

Otorgado a:

MARÍA SUSANA ROQUE MARROQUÍN.

Por haber participado satisfactoriamente en el Curso en Criminalística:

GRAFODINÁMICA Y GRAFOCINEMÁTICA PERICIAL

Evento desarrollado los días 05 y 07 de enero, con la ponencia del Perito Teobaldo Francisco Aguilar Lequerica, con un total de 48 horas académicas.

10 enero del 2024

Mag. Martín Hinze Castillo Nizama
DECANO
Ilustre Colegio de Abogados de Piura

Dra. Lic Pamela Martínez Cuschart
DIRECTORA ACADÉMICA
Instituto de Ciencias Forenses y Criminalística

Contenidos Temáticos

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

1Q8FWVLM

PUCP

CONSTANCIA No. 2023-417-B-0000062-01

La Coordinadora del Programa Universidad de la Experiencia de la Falcultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú deja constancia de que:

MARÍA SUSANA ROQUE MARROQUÍN

ha participado en el Seminario Mindfulness. Gestión de Pensamientos y Emociones para un Mayor Bienestar, desarrollado del 13 al 17 de febrero del 2023 con un total de 6 horas.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines y usos a que hubiere lugar.

Lima, 18 de febrero del 2023

JOSE DEMETRIO DE LA PUENTE BRUNKE
DECANO

HAYDEE ALEJANDRINA SOIR LUNA
COORDINADORA

V3RAASJ9

PUCP

CONSTANCIA No. 2022-417-B-0000574-01

La Coordinadora del Programa Universidad de la Experiencia de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú deja constancia de que:

MARÍA SUSANA ROQUE MARROQUÍN

ha participado en el Curso de Capacitación en Nutrición, Alimentos Naturales, Vitaminas, Minerales y Suplementos para Mejorar la Salud, desarrollado del 21 de octubre al 7 de diciembre del 2022 con un total de 12 horas.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines y usos a que hubiere lugar.

Lima, 7 de diciembre del 2022

JOSE DEMETRIO DE LA PUENTE BRUNKE
DECANO

HAYDEE ALEJANDRINA SOIR LUNA
COORDINADORA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN E
INNOVACIÓN EDUCATIVA

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

CONSTANCIA

Otorgado a:

MARIA SUSANA ROQUE MARROQUIN

Por haber culminado de manera remota, con una duración de 3 horas, el curso:

La evaluación del aprendizaje desde el enfoque por competencias

Lima, 18 de julio de 2023

Nataly López Tineo
Directora de Gestión e Innovación Educativa
Universidad Científica del Sur

Manuel Efrain Rosemberg Barron
Rector
Universidad Científica del Sur

LE6E4TNXGy

MEJORAS TÚ, MEJORA EL MUNDO.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN E
INNOVACIÓN EDUCATIVA

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

CONSTANCIA

Otorgado a:

MARIA SUSANA ROQUE MARROQUIN

Por haber culminado de manera remota, con una duración de 3 horas, el curso:

Modelos y tipos de Evaluación del aprendizaje

Lima, 18 de julio de 2023

Nataly López Tineo
Directora de Gestión e Innovación Educativa
Universidad Científica del Sur

Manuel Efrain Rosemberg Barron
Rector
Universidad Científica del Sur

mkOGlCoKiV2

MEJORAS TÚ, MEJORA EL MUNDO.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

IV ENCUENTRO DE INNOVACIÓN EN DOCENCIA EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR 25

CERTIFICADO

La Universidad Científica del Sur le otorga este certificado a

MARIA SUSANA ROQUE MARROQUIN

Por haber asistido al **"IV ENCUENTRO DE INNOVACIÓN EN DOCENCIA EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA"** *realizado el 22 de noviembre del 2023 con una duración de 4 horas.*

Lima, 24 de noviembre 2023

Lorenzo Wong Lam
Vicerrector(e)
Gerente de Gestión Académica y Comisión Universitaria
Universidad Científica del Sur

MEJORAS TÚ, MEJORA EL MUNDO.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

CAR-DUPD-0663-2023

Lima, 03 de noviembre del 2023

Profesora
Roque Marroquin Maria Susana
Universidad Peruana Cayetano Heredia
Presente. -

Estimada Profesora María:

Sirva la presente para expresarle un cordial saludo, la presente es para felicitarla por haber aprobado el curso **Estrategias Didácticas y Tecnologías en Educación Superior** equivalente a (1) crédito, con la nota de 15, desarrollado el 26 de setiembre al 19 de octubre del 2023. Ello demuestra el compromiso que tiene para seguir desarrollando sus competencias en el ámbito de la educación.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Cordialmente,

Mag. Allison Chávez Alayo
Directora
Dirección Universitaria de Personal Docente

Av. Honorio Delgado 430
San Martín de Porres
319 0000
Anexo 109205
cayetano.edu.pe

Dirección Universitaria de Personal Docente

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de trabajo MARIA SUSANA ROQUE MARROQUIN han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan total cinco (5) años y diez (10) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Rector, de la **UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO**, deja constancia:

Que, la Mag. Q.F. MARIA SUSANA ROQUE MARROQUIN con DNI N.° 07590373, ha prestado servicios profesionales en esta Casa de Estudios desde febrero del año 2017 hasta diciembre del año 2022, Durante dicho periodo, la citada profesional ha desempeñado funciones en servicio, prevención e intervención de casos relacionados con el acoso sexual, participando en actividades de orientación, acompañamiento y acciones preventivas en el marco de las políticas institucionales de bienestar y respeto, desempeñándose como docente en el área de Farmacia y Bioquímica, contribuyendo con compromiso académico a la formación integral de los estudiantes y participando en el fortalecimiento de los programas curriculares, dejando constancia de que la mencionada profesional ha cumplido funciones de profesor universitario, mostrando idoneidad, ética y responsabilidad en el ejercicio de sus labores, tras la revisión de los registros correspondientes, se certifica que el citado profesional no registra sanciones administrativas durante el período de servicios señalado.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Breña, 22 de setiembre del 2025.

Dr. Atilio Buendía Giribaldi
Rector

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carrera de Farmacia y Bioquímica)

Docente: María Susana Roque Marroquín
DNI: 07590373
Grado Académico: Magíster en Docencia Universitaria e Investigación Pedagógica
Título Profesional: Químico Farmacéutico
Años de experiencia profesional: 5 años y 10 meses

Asignatura	Perfil Académico y Profesional Justificado
Farmacobotánica	Químico Farmacéutico con formación en Toxicología y Química Legal. Participación en congresos sobre sustancias naturales, drogas y plantas medicinales. Experiencia docente en Farmacología y botánica aplicada.
Microbiología General	Experiencia en análisis toxicológico y forense con enfoque microbiológico. Participación en capacitaciones sobre identificación de agentes biológicos y control de sustancias.
Preparados Farmacéuticos	Regente de farmacia con experiencia en formulación y control de calidad. Ha participado en talleres sobre buenas prácticas de laboratorio, uso racional de medicamentos y normas de calidad farmacéutica.

Competencias esperadas:

- Dominio de formulaciones farmacéuticas, análisis de principios activos, técnicas microbiológicas y regulación sanitaria.
- Capacidad para aplicar conocimientos teóricos y prácticos en entornos profesionales y educativos.

Observaciones:
La docente cumple con los perfiles académicos, profesionales y técnicos establecidos en el plan de estudios, según los certificados y experiencia presentada

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
INOCENTE CAMONES, MIGUEL ANGEL **DNI 42789461**	**QUIMICO FARMACEUTICO** **Fecha de diploma: 01/06/2009** Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ***PERU***
INOCENTE CAMONES, MIGUEL ANGEL **DNI 42789461**	**BACHILLER EN FARMACIA Y BIOQUIMICA** **Fecha de diploma: 03/04/2008** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ***PERU***
INOCENTE CAMONES, MIGUEL ANGEL **DNI 42789461**	**MAGISTER EN PRODUCTOS NATURALES Y BIOCOMERCIO** **Fecha de diploma: 01/12/15** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ***PERU***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

RESUMEN DE HOJA DE VIDA

NOMBRE: MIGUEL ANGEL INOCENTE CAMONES
PROFESIÓN: QUÍMICO FARMACÉUTICO
OTROS ESTUDIOS: - MAGÍSTER EN PRODUCTOS NATURALES Y BIOCOMERCIO

DNI: 42789461
Celular: N.° 998602255
E-mail: contacto@layru.com / miguelinocentec@gmail.com
https://orcid.org/0000-0003-0397-4356

1.Grados académicos y Títulos profesionales

1.1 Títulos profesionales

Título profesional: Químico Farmacéutico. Junio 2009.FFBB. UNMSM.

1.2. Grado académico

Grado de Maestro: Magíster en Productos Naturales y Biocomercio. Diciembre 2015. UNMSM

Grado de Bachiller: Bachiller en Farmacia y Bioquímica. Abril 2008. UNMSM

2. Capacitación Académica

2.1 Estudios de Posgrado

2.1.1 Doctorado en Farmacia y Bioquímica completo 06 semestres, diciembre 2022, UNMSM.

2.1.2 Maestría en Educación Superior con mención en docencia e investigación, completo 04 semestres, diciembre 2021, Universidad Científica del Sur.

2.1.3 Maestría en Investigación Clínica, completo 04 semestres, diciembre 2020, Universidad de San Martín de Porres.

2.2. Diplomados

2.2.1 Diplomado en Gestión de la Calidad Académica, septiembre 2021, Universidad Científica del Sur

2.2.2 Diploma de Especialización en Farmacología Clínica con mención en Farmacocinética y Farmacoterapia, septiembre 2011, Universidad Privada Norbert Wiener.

2.3 Cursos

2.3.1 Good Clinical Practice, septiembre 2022, NIDA Clinical Trials Network

2.3.2 Good Clinical Practice (GCP), junio 2021, CITI PROGRAM

2.3.3 Working with rats in research settings, junio 2021, CITI PROGRAM

2.3.4 Public Health Research, junio 2021, CITI PROGRAM

UNID

2.3.5 Human Subjects Research (HSR), junio 2021, CITI PROGRAM

2.3.6 Antibody Production in Animals, junio 2021, CITI PROGRAM

2.3.7 Post-Approval Monitoring (PAM), junio 2021, CITI PROGRAM

2.3.8 Tendencias Tecnológicas en la Educación, Diciembre 2020, Universidad Nacional de Ingeniería

2.3.8 Planeación y Evaluación Efectivas de Proyectos en Salud, agosto 2016, Universidad de San Martín de Porres

2.3.9 XI Curso Internacional de Actualización en Nutrición, mayo 2016, Sociedad Peruana de Nutrición

2.3.10 Líneas de Investigación en Salud, junio 2015, Universidad de San Martin de Porres

2.3.11 I Curso Internacional "Dra. Zoila Sánchez de Van O'ordt", octubre 2008, Universidad Alas Peruanas

2.3.12 Curso Internacional de Investigación 2006, noviembre 2006, Universidad Científica del Sur

3. Informes de Investigación

3.1 Publicaciones

a) Libros de texto editorial y depósito de Ley

3.1.a).1 Guía de prácticas de laboratorio – Farmacotecnia, diciembre 2022, ISBN 978-612-00-5815-2

b) Trabajos patentados en INDECOPI

3.1.b).1 Aparato tipo cabina de desinfección con fuente de energía generada por paneles solares con arco sanitario perimetral y base giratoria, mayo 2020, Título N° 1430, Indecopi

3.1.b).2 Procedimiento para la preparación de un extracto estabilizado de camu camu y pantalla solar con actividad antioxidante y fotoprotectora, marzo 2014, Título N° 9106, Indecopi

c) Artículos en revistas con permanencia

3.1c).1 Inocente-Camones, M.A., Arias-Arroyo, G. C., Mauricio-Alza, S. M., Bravo-Araujo, G. T., Capcha-Siccha, M. F., & Cabanillas-Alvitrez, E. (2022). Polyphenols, carotenoids and flavonoids in an antioxidant probiotic yogurt made with tumbo pulp (Passiflora tripartita Kunth). Brazilian Journal of Food Technology, 25, e2021175. https://doi.org/10.1590/1981-6723.17521

3.1c).2 Tovar J, Vargas D, Alaya R, Samaniego J, Huerta J, Inocente M. Estudio comparativo del efecto antioxidante de Ipomoea batata L. "camote morado" en polvo liofilizado y atomizado. Rev Soc Quim Perú 2021;87(1): 50-56

UNID

3.1c).3 Vilchez H, Cervantes L, Inocente M, Rojas K. Role-play for Pharmaceutical Care in the Pandemic COVID-19 as a teaching method for students of Pharmacy and Biochemistry. Ars Pharmaceutica 2021; 62(3): 280-289.

3.1.c).4 Huerta J, Samaniego J, Inocente M. REPAIRING EFFECT OF SHAMPOO BASED ON CARICA PAPAYA L. (PAPAYA). Revista de Investigación Científica Ágora 2020; 07(01): 50-5.

3.1.c).5 Huerta J, Grande M, Samaniego J, Inocente M. BIOEXENTION OF TWO MEDICINES CONTAINING ACETYLSALICYLIC ACID 100 mg IN TABLETS. Revista de Investigación Científica Ágora 2020; 07(02): 127-32.

3.1.c).6 Vilchez H, Inocente M, Flores O. Healing activity of six hydroalcoholic extracts of plants in incised wounds of Rattus norvegicus albinus. Revista Cubana de Medicina Militar 2020; 49(1): 86-100

3.1c).7 Guija E, Troncoso L, Palomino F, Guija H, Oliveira G, Ponce J, Núñez M, Inocente M, Camarena L. Estudio histopatológico de los efectos de la administración de hierro hemo y sulfato ferroso con vitamina C en cerebro e higado de rata. Horiz Med (Lima) 2019; 19(2): 12-18

3.1.c).8 Inocente M, Jurado B, Ramos E, Alvarado B, Fuertes C, Cárdenas L, Rivera B. Actividad hipoglucemiante in vitro de los polisacáridos digeridos de *Nostoc sphaericum* Vaucher ex Bornet & Flahault (cushuro). Horiz Med (Lima) 2019; 19(1): 26-31.

3.1.c).9 Vilchez H, Cervantes L, Inocente M. Use of honey of Apis mellifera on base agar to differentiate bacterial strains with oxidative-fermenting characteristic. Ars Pharmaceutica 2019; 60(2): 119-124.

3.1.c).10 Guija H, Guija E, Ponce J, Inocente M, Camarena L. Generation of free radicals by the effect of vitamin C on a ferrous sulfate antianemic syrup. Horiz Med (Lima) 2018; 18(4): 35-41.

3.1.c).11 Barrera M, Tomas G, Sheen P, Fuentes P, Inocente M, Santiago J. Synthesis of acyl-hydrazone from usnic acid and isoniazid and its anti-Mycobacterium tuberculosis activity. Rev. Colomb. Quim. 2017; 46(3): 17-21.

3.1.c).12 Huaman F, Toscano E, Acosta O, Rojas D, Inocente M, Garrido D, Guevara M. Genotoxicity study of an experimental beverage made with quinua, kiwicha and kañiwa. Revista Peruana de Biología 2014; 21(3): 251-258.

4. Cargos Directivos y Apoyo Administrativo

4.1 Cargos Directivos y Apoyo Administrativo

4.1.1 Miembro de la Comisión Técnica para la reestructuración administrativa de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica, febrero 2019, Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

4.1.2 Encargado del Centro de Excelencia de la Facultad de Medicina Humana, julio 2016, Universidad de San Martin de Porres.

4.2. Organización de Eventos científicos

4.2.1 Organizador del II Congreso Científico Peruano de Recursos Nativos del Perú

UNID

"Impulsando ciencia para conservar nuestra biodiversidad", octubre 2023, Universidad Nacional San Luis Gonzaga, Universidad Científica del Sur.

4.2.2 Organizador del I Simposio Internacional de Innovación Transversal e Interdisciplinaria "mentes unidas enlazando culturas más allá de las fronteras", septiembre 2023, Universidad Científica del Sur.

4.2.3 Organizador del I Congreso Científico Peruano de Recursos Nativos del Perú "valorando nuestra biodiversidad vegetal", septiembre 2022, Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

5. Elaboración de materiales de enseñanza

5.2. Guías de laboratorio

5.2.1 Guía de prácticas de laboratorio – Farmacotecnia, diciembre 2022, ISBN 978-612-00-5815-2, Universidad María Auxiliadora

5.2.2 Manual de Práctica del Curso de Fisicoquímica, 2023, Universidad Científica del Sur

6. Conocimiento de idiomas

6.1 Portugués

6.1.1 Portugués nivel avanzado, noviembre 2014, Centro Cultural de la Lengua Portuguesa

6.2 Inglés

6.2.1 Inglés básico, enero 2020, Idiomas Católica

7. Actividades de Proyección Social

7.1 Vinculadas con el curso

7.1.1 Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), Cieneguilla, octubre 2015

7.2 Vinculadas con servicios a la comunidad

7.2.1 I Campaña Comunitaria Preventiva en Villa María del Triunfo, diciembre 2022

7.2.2 Carta de agradecimiento por labor social en Huaycán, diciembre 2021.

8. Participación en eventos científicos o académicos

8.1 Ponente en eventos Internacionales

8.1.1 VIII Congreso Internacional de Innovación Educativa, Universidad La Gran Colombia, tema "Clase espejo Universidad de Antioquia (Colombia) Universidad Científica del Sur (Perú) Experiencia e Innovación Farmacéutica", octubre 2023

UNID

8.1.2 Programa de Desarrollo Docente de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia (Colombia), tema "clase espejo e internacionalización del currículo: traer el mundo a los ambientes de aprendizaje de la UdeA, agosto 2023
8.1.3 III Encuentro Científico Internacional 2022, Universidad Privada Norbert Wiener, julio 2022
8.1.4 IV Jornada Internacional en Biociencias, red Hamutay "Young Peruvian Scientists Network for Bioscience Research", tema minicurso "Gestión de proyectos para fondos concursables", enero 2019

8.2 Ponente en eventos nacionales
8.2.1 I Jornada Científica Nacional APEFYB 2023 Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, tema "Comité de ética y conflicto de interés", septiembre 2023
8.2.2 I Jornada Científica Nacional APEFYB 2023 Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, tema "Mentoría y autoría responsable", agosto 2023.
8.2.3 Seminario de Investigación Farmacéutica de Productos Naturales en el Perú, Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima, julio 2023
8.2.4 V Simposio Peruano de Productos Naturales "IPPN en el Bicentenario, revalorando los productos naturales nativos, IPPN, diciembre 2021
8.2.5 Conferencia Científica "Educación Superior en el Siglo XXI Polémica y Debate Actual", Universidad Inca Garcilaso de la Vega, tema "investigación aplicada con recursos de la biodiversidad peruana para la prevención y tratamiento de la anemia ferropénica y síndrome metabólico: diseño, implementación y estrategias", diciembre 2019
8.2.6 III Simposio Peruano de Productos Naturales: IPPN 20 años trabajando por la innovación y sostenibilidad en las cadenas de valor de la biodiversidad peruana, IPPN, noviembre 2019
8.2.7 Conferencia por el XXVIII Aniversario de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, tema "Estrategias para la postulación en proyectos concursables a nivel nacional e internacional", noviembre 2018
8.2.8 Curso Teórico "Estrategias y Formulación de Proyectos Concursables en Ciencias de la Salud 2017", Universidad de San Martín de Porres, marzo 2017
8.2.9 Hora Farmacéutica de la Universidad Norbert Wiener, tema "la experiencia de los grupos de estudio universitarios como base de una empresa IDi", noviembre 2012

8.3 Panelista en eventos internacionales
8.3.1 18° Congresso da Confederaçao Latino-americana e Caribenha de Nutricionistas e Dietistas – CONFELANYD 2021, Brasil, noviembre 2021
8.3.2 IX Congreso Internacional de Diabesidad Aterosclerosis y Nutrición, APOA Perú, julio 2016
8.3.3 VII Congreso Iberoamericano de Ciencias Farmacéuticas, Ecuador, diciembre 2017
8.3.4 44th World Chemistry Congress, Turkish Chemical Society, agosto 2013

8.4 Panelista en eventos nacionales
8.4.1 VII Congreso Iberoamericano de Nutrición, Colegio de Nutricionistas del Perú, Cusco-Perú, septiembre 2017
8.4.2 XXVIII Congreso Peruano de Química, Sociedad Química del Perú, Lima, marzo 2017
8.4.3 XII Congreso Peruano de Nutrición, Sociedad Peruana de Nutrición, mayo 2015
8.4.4 I Congreso Internacional de Farmacología y Toxicología, Universidad Privada Norbert Wiener, Lima, diciembre 2009
8.4.5 XVI Congreso Científico Peruano de Estudiantes de Farmacia y Bioquímica, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna- Perú, noviembre 2006

UNID

8.5 Asistente en eventos internacionales
8.5.1 III Congreso Latinoamericano de Editores e Investigadores de Revistas Cientificas, Centro de Investigación y desarrollo Ecuador, noviembre 2022

8.6 Asistente en eventos nacionales
8.6.1 XXVIII Congreso Peruano de Quimica, Sociedad Química del Perú, Lima, marzo 2017
8.6.2 XII Congreso Peruano de Nutrición, Sociedad Peruana de Nutrición, mayo 2015
8.6.3 XVI Congreso Cientifico Peruano de Estudiantes de Farmacia y Bioquímica, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna- Perú, noviembre 2006
8.6.4 IX Jornadas de Investigación en Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas "Dra Bertha Pareja Pareja", UNMSM, Lima, septiembre 2006

9. Afiliación a Instituciones Académicas y Cientificas

9.1 Directivo

9.1.1 Gerente General/ director del Instituto de Investigación Traslacional y Biotransversal Ayru, estatutos como Centro de Investigación, 2019

9.2 Miembro Fundador

9.2.1 Fundador del Instituto de Investigación Traslacional y Biotransversal Ayru, estatutos como Centro de Investigación, 2019

9.3. Miembro activo

9.3.1 Asociado del Instituto Peruano de Productos Naturales, IPPN/002-21

9.3.2 Socio activo de la Sociedad Química del Perú, Carta SQP 123-2018

UNTD

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Farmacia y Bioquímica

con fecha 06 de Marzo de 2009 acordó otorgar el Título Profesional de

Químico Farmacéutico

a favor de: Miguel Angel Inocente Camones

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo efecto ha expedido el presente Diploma para que se le reconozca en el mundo entero.

Dado y firmado en Lima el 01 de Junio de 2009

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Farmacia y Bioquimica

con fecha 07 de Mayo de 2015 acordó otorgar el Grado Académico de

Magister en Productos Naturales y Biocomercio

a Don (Doña) **Miguel Angel Inocente Camones**

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Grado Académico y en virtud expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 01 de Diciembre de 2015

Autorizado por R.R. N° 25282-R-2015 fecha 23 de 2017

Firma

Registrado a folio 189 del libro 014 de la Facultad

Registrado a folio 293 del libro 02 de la Secretaría General

Lima 14 de Diciembre de 2015

INTERESADO

D.N.I. 42285143

SAN MARCOS

El Secretario General de la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, que suscribe, CERTIFICA: que esta fotocopia es idéntica a su original que he tenido a la vista y confrontado minuciosamente.

Se expide a solicitud del interesado y para los fines que considere conveniente.

Lima 16 DIC 2015

Ing. RAÚL GERMAN PIZARRO CABRERA
Secretario General (e)

SAN MARCOS

El Secretario General de la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, que suscribe, CERTIFICA: que esta fotocopia es idéntica a su original que he tenido a la vista y confrontado minuciosamente.

Se expide a solicitud del interesado y para los fines que considere conveniente.

Lima 16 DIC 2015

Ing. RAÚL GERMAN PIZARRO CABRERA
Secretario General (e)

N° 25282 - 2

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Farmacia y Bioquimica

con fecha 27 *de* Febrero *de* 2008 *acordó otorgar el Grado Académico de*

Bachiller en Farmacia y Bioquimica

a Don(Doña) Miguel Angel Inocente Camones

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 03 *de* Abril *de* 2008

Legalización
a la Vuelta

SAN MARCOS

El Secretario General de la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que he tenido a la vista y confrontando minuciosamente.

Se expide a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Lima, 21 MAYO 2008

D. JOSÉ SEGUNDO NIÑO MONTERO
Secretario General

Nº 82751 - 5

CERTIFICO: ESTA COPIA FOTOSTATICA ES EXACTA A LA ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

11 FEB. 2016

NOTARIA TAMBWANO

DIRECCIÓN ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA

otorgado a:

INOCENTE CAMONES, MIGUEL ANGEL

Por haber aprobado los estudios correspondientes, con 26 créditos y con un total de 416 horas de entrenamiento teórico - práctico.

Lima, 28 de setiembre de 2021

Mg. Carlos Raúl Castro Pérez
Director Académico (e)
Facultad de Ciencias Humanas

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

UNID

EL DIRECTOR CIENTÍFICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS

Confiere el Diploma de Especialización en Farmacología Clínica con mención en Farmacocinética Clínica y Farmacoterapia

Universidad WIENER

RESOLUCIÓN N° 305-2011-R-UPNW

OFICIO N° 0875-2011-D-CQFDLIMA

A don **Miguel Angel Inocente Camones**

Químico Farmacéutico

Quien, después de haber aprobado 06 créditos académicos, auspiciados por la Universidad Privada Norbert Wiener y por el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima, optó por dicho diploma el día 05 de setiembre del 2011.

POR TANTO: Se expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozcan como tal. Dado y firmado en Lima el 05 de setiembre del 2011

Jorge Ruiz Dávila; M.Sc. Pharm
Director científico IcaR

Michan Malca Casavilca
Director de Diplomado IcaR

Conrad Ortiz Alfaro
Secretario Académico IcaR

Diplomado de Especialisación en Farmacologia Clinica con mención en Farmacocinética Clinica y Farmacoterapia

El Programa del Diplomado, consta de 03 cursos de especialización:
Farmacocinética clínica, farmacoterapia de la diabetes y enfermedades cardiovasculares, realizado los días 29, 30 de abril y 01 de mayo del 2011.
Valor curricular 02 créditos (34 horas académicas).
Farmacocinética clínica, farmacoterapia de las convulsiones, cefalea y del Parkinson, realizado del 01 al 03 de junio del 2011.
Valor curricular 02 créditos (34 horas académicas).
Farmacocinética clínica, farmacoterapia de la osteoporosis, artritis, gota y sobrepeso, realizado los días 06,07 y 08 de agosto del 2011.
Valor curricular 02 créditos (34 horas académicas).
Habiendose aprobado 06 créditos curriculares.
Cada uno de los cursos de especialización han sido auspiciados por la Universidad Privada Norbert Wiener, mediante Resolución Rectoral Nº 306-2011-R-UPNW.
Cada uno de los cursos de especialización y el diplomado han sido auspiciados por el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima, mediante Oficio Nº 0244-2011-D-CQFDLima y Oficio Nº 0676-2011-D-CQFDLima.
La sede del evento fue el Auditorio de la Clínica Ricardo Palma Torre B 9º Piso, Av Javier Prado Nº 1066 San Isidro, Lima Perú.
Siendo los docentes:

Angel Alvarado Yarasca
Magister en Ciencias Médicas Basicas con mención en Farmacologia, Universidad de San Martín de Porres-USMP.
Profesor de los capítulos de Farmacocinética Clínica

Conrad Ortiz Alfaro
Doctor en Bioquímica y Biología Molecular, Universidad Complutense de Madrid-UCM.
Profesor de los capítulos de Farmacología Molecular

Mauro Rivera Ramirez
Doctor en Educación, Universidad de San Martín de Porres-USMP.
Médico Cirujano, Universidad Nacional Mayor de San Marcos-UNMSM
Profesor de los capítulos de Fisiopatología y Farmacoterapia

Jorge Ruiz Dávila
Magister en Ciencias Farmacéuticas, Universidad de Texas-Estados Unidos
Rector de la Universidad Interamericana para el desarrollo-UNID
Profesor de capítulos de Farmacocinética Clínica

Quedando inscrito en la Oficina de Registros Académicos del Instituto de Investigación y Capacitación en Ciencias Médicas (ORA-IcIM), de la cual damos fé.

ORA - IcIM Nº 004 2011

Michan Malca Casavilca
Director de Diplomado IcIM
Médico Cirujano, UNMSM
Profesor de Bases Farmacológicas de la Terapéutica, UPC

Conrad Ortiz Alfaro
Secretario Académico IcIM
Doctor en Bioquímica y Biología Molecular
Universidad Complutense de Madrid, UCM

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

NIDA Clinical Trials Network

Certificate of Completion

is hereby granted to

Miguel Angel Inocente Camones

to certify your completion of the six-hour required course on:

GOOD CLINICAL PRACTICE

MODULE:	STATUS:
Introduction	N/A
Institutional Review Boards	Passed
Informed Consent	Passed
Confidentiality & Privacy	Passed
Participant Safety & Adverse Events	Passed
Quality Assurance	Passed
The Research Protocol	Passed
Documentation & Record-Keeping	Passed
Research Misconduct	Passed
Roles & Responsibilities	Passed
Recruitment & Retention	Passed
Investigational New Drugs	Passed

Course Completion Date: 22 September 2022

CTN Expiration Date: 22 September 2025

Eve Jelstrom

Eve Jelstrom, Principal Investigator
NDAT CTN Clinical Coordinating Center

Good Clinical Practice, Version 5, effective 03-Mar-2017

This training has been funded in whole or in part with Federal funds from the National Institute on Drug Abuse, National Institutes of Health, Department of Health and Human Services, under Contract No. HHSN272012010000024C.

UNID

CITI PROGRAM

Completion Date 18-jun-2021
Expiration Date 17-jun-2024
Record ID 43182215

This is to certify that:

Miguel Angel Inocente Camones

Has completed the following CITI Program course:

Not valid for renewal of certification through CME.

Good Clinical Practice (GCP) - SPANISH
(Curriculum Group)
Good Clinical Practice Course (US FDA focus) - Spanish
(Course Learner Group)
1 - Basic Course
(Stage)

Under requirements set by:

Universidad Norbert Wiener

This GCP training contains all of the identical CITI Program modules from the GCP for Clinical Trials with Investigational Drugs and Medical Devices (US FDA focus) Course - Spanish Version 2. This course GCP Investigator Site Training meets the minimum criteria for ICH GCP Investigator Site Personnel Training identified by Transcelerate BioPharma as necessary to enable mutual recognition of GCP training among trial sponsors.

Verify at: www.citiprogram.org/verify/?w0d0d0a7ae-229b-4a1b-9d8a-44fb23e4f74-43182215

CITI PROGRAM

Completion Date 18-jun-2021
Expiration Date 17-jun-2024
Record ID 43182195

This is to certify that:

Miguel Angel Inocente Camones

Has completed the following CITI Program course:

Not valid for renewal of certification through CME.

Working with Rats in Research Settings
(Curriculum Group)
Working with Rats in Research Settings
(Course Learner Group)
1 - Lab Animal Research
(Stage)

Under requirements set by:

Universidad Norbert Wiener

Verify at: www.citiprogram.org/verify/?w4f1b1a3b-7f1f-4f2a-a4e4-5e0b7f9d4f0a-43182195

UNID
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL

CITI PROGRAM

Completion Date 18-Jun-2021
Expiration Date 17-Jun-2024
Record ID 43182211

This is to certify that:

Miguel Angel Inocente Camones

Has completed the following CITI Program course:

Not valid for renewal of certification through CME.

Public Health Research
(Curriculum Group)
Public Health Research
(Course Learner Group)
1 - Basic
(Stage)

Under requirements set by:

Universidad Norbert Wiener

Verify at: [illegible]

CITI PROGRAM

Completion Date 19-Jun-2021
Expiration Date 18-Jun-2024
Record ID 43182214

This is to certify that:

Miguel Angel Inocente Camones

Has completed the following CITI Program course:

Not valid for renewal of certification through CME.

Human Subjects Research (HSR) - SPANISH
(Curriculum Group)
Biomedical Researchers - Spanish
(Course Learner Group)
1 - Basic Course
(Stage)

Under requirements set by:

Universidad Norbert Wiener

Verify at: [illegible]

UNID

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA

E – Learning UNI

CERTIFICADO

Otorgado a:

INOCENTE CAMONES MIGUEL ANGEL

Por haber aprobado satisfactoriamente el Curso - Taller respectivo:

TENDENCIAS TECNOLÓGICAS EN LA EDUCACIÓN

Cursado desde el **07 de Noviembre del 2020 hasta el 05 de Diciembre del 2020**

Con una duración de: **20 Horas Académicas**

UNI, 18 de diciembre del 2020

Mg. Yvonne Jacqueline Alarcón Villalobos
Jefa E - Learning UNI

100015306

Dr. Ing. Elmar Javier Franco Gonzales
Decano FIM

USMP

TDR For research on diseases of poverty

CIDEIM

El Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas (CIDEIM) y el Instituto de Investigación de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres (USMP)

Resolución Decanal N°1013-2016-D-FMH-USMP

Certifican que:

INOCENTE CAMONES, MIGUEL ANGEL

Participó en el curso como ASISTENTE

"Planeación y Evaluación Efectivas de Proyectos en Salud"

02 al 05 de Agosto de 2016, Lima - Perú.

Valor académico: 02 créditos.

Dr. Arturo Pareja Cruz
Director (e) del Instituto de Investigación
Facultad de Medicina Humana
Universidad de San Martín de Porres
Lima - Perú

Dra. Rosa Falconi Sandoval
Directora de la Sección de Posgrado
Facultad de Medicina Humana
Universidad de San Martín de Porres
Lima - Perú

Lyda Osorio Amaya, MD, PhD
Profesora Universidad del Valle
Investigadora Asociada CIDEIM
Cali - Colombia

Andrés Jaramillo Zuluaga, MBA
Coordinador de Proyectos y Cursos
CIDEIM
Cali - Colombia

UNID

SOPENUT

SOCIEDAD PERUANA DE NUTRICIÓN

XI CURSO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN NUTRICIÓN

"ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LOS TIEMPOS ACTUALES: DIETA Y ACTIVIDAD FÍSICA"

27 y 28 de Mayo del 2016

CERTIFICADO

Otorgado a: Miguel Ángel Inocente Camones

40

Por su participación en calidad de: **PARTICIPANTE**

Créditos académicos: **1.0**

Lima, 28 de Mayo 2016

Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos: N°080-2016.

Dra. Luzmila Victoria Troncoso Corzo
PRESIDENTA SOPENUT

SOPENUT

Lic. Miyaray Benavente Ercilla
SECRETARIA SOPENUT

UNID

Red 284 RIBIOFAR
CYTED

CENTRO PERUANO DE INVESTIGACION DE DESARROLLO Y RECURSOS NATURALES EN SALUD

"INKA HAMPI"

UAP

CENTRO PERUANO INKA HAMPI

UNIVALI

Certificado

Otorgado a: *Bach. Miguel Angel Inocente Camones*

En calidad de: *Asistente*

I CURSO INTERNACIONAL

"Dra. Zoila Sánchez de Van O'ordt"

"Nuevas Metodologias para la Evaluación y Desarrollo de Plantas Medicinales: Calidad, Seguridad y Eficacia"

Realizado el día: 10-11-12 de octubre del 2008

Valor académico un crédito (17 horas académicas)

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE DESARROLLO UNID

SUR

Enseñanza Personalizada

Roche

Innovamos la Salud

CERTIFICADO

Se otorga a *Sr. Miguel Angel Inocente Camones*

Por haber asistido al

"CURSO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN 2006"

organizado por la Universidad Científica del Sur y auspiciado por Productos Roche Q.F.S.A.

realizado los días 09, 10 y 11 de noviembre de 2006, en Productos Roche Q.F.S.A.

(Valor Académico: 01 Crédito)

San Borja, Noviembre de 2006

DR. AGUSTIN IZA FOLL

DR. CARLOS BATTILANA G.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE SAN NICOLÁS

UNID

BRAZILIAN JOURNAL OF FOOD TECHNOLOGY

ORIGINAL ARTICLE

Polyphenols, carotenoids and flavonoids in an antioxidant probiotic yogurt made with tumbo pulp (*Passiflora tripartita* Kunth)

*Polifenóis, carotenoides e flavonoides em um iogurte probiótico antioxidante feito com polpa de tumbo (*Passiflora tripartita *Kunth)*

Miguel Angel Inocente-Camones[1*], Gladys Constanza Arias-Arroyo[1], Saby Marisol Mauricio-Alza[2], Gloria Tula Bravo-Araujo[2], Marleny Flor Capcha-Siccha[3], Emely Cabanillas-Alvitrez[3]

[1]Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Facultad de Farmacia y Bioquímica, Lima - Perú.
[2]Universidad Norbert Wiener (UNW), Escuela de Nutrición Humana, Lima - Perú.
[3]Instituto de Investigación Traslacional y Biotransversal Ayru (IITBA), Centro de Investigación en Estrés Oxidativo e Innovación en Antioxidantes, Huaraz - Perú

*Corresponding Author: Miguel Angel Inocente Camones, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Facultad de Farmacia y Bioquímica, Jirón Puno, 1002, Jardín Botánico, Cercado de Lima 15001 - Perú, e-mail: miguel.inocente@unmsm.edu.pe

Cite as: Inocente-Camones, M.A., Arias-Arroyo, G. C., Mauricio-Alza, S. M., Bravo-Araujo, G. T., Capcha-Siccha, M. F., & Cabanillas-Alvitrez, E. (2022). Polyphenols, carotenoids and flavonoids in an antioxidant probiotic yogurt made with tumbo pulp (*Passiflora tripartita Kunth*). *Brazilian Journal of Food Technology*, 25, e2021176. https://doi.org/10.1590/1981-6723.17521

Abstract

The species *Passiflora tripartita* Kunth (tumbo) is endemic to South America, whose edible fruits are a rich source of antioxidant metabolites. This study aimed to develop a probiotic yogurt with tumbo fruit pulp, consisting of an adequate antioxidant capacity related to its content in phenolic compounds, flavonoids, and carotenoids, and with good acceptability. Antioxidant capacity was determined by radical scavenging capacity test (DPPH•), and cation radical scavenging capacity test (ABTS•+), total phenol content by Folin Ciocalteu method, total flavonoids, and carotenoids by spectrophotometric method, on days 1, 7, 14 and 21 of storage. The surface plate count method quantified Lactic Acid Bacteria (LAB). The results evidenced that at day 21 of the analysis, the antioxidant capacity presented high values (DPPH• 8.774 mg GAE/g, 3.386 mg TAE/g, 6.159 mg AAE/g, ABTS•+ 11.630 mg GAE/g, 7.018 mg TAE/g, 9.218 mg AAE/g); the content of phenolic compounds presented high values (3746.389 mg TPGAE/g, 2355.933 mg TPTAE/g), as well as total flavonoids (82.421 mg Quercetin/g) and carotenoids (72.109 µg β-carotene/g). Yogurt presents a value of 3.4×10^8 CFU/g of LAB and it is therefore considered a probiotic. High values were determined as the sensory characteristics such as odor (6.89), color (6.97), texture (6.94), flavor (6.97), and acceptability (6.94), thus being analyzed according to the hedonic scale in 200 panelists. The physicochemical and microbiological quality of the yogurt complies with current regulations. In conclusion, the probiotic yogurt developed with tumbo fruit pulp had a high amount of LAB, it presented high antioxidant capacity correlated with its high content of phenolic compounds, flavonoids and carotenoids, which

This is an Open Access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License, which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.

DOI 10.37761/rsqp.v87i1.322

Recibido el 13-12-20
Aprobado el 11-03-21

ESTUDIO COMPARATIVO DEL EFECTO ANTIOXIDANTE DE *Ipomoea batata* L. "CAMOTE MORADO" EN POLVO LIOFILIZADO Y ATOMIZADO

Juan Tovar[a], Diana Vargas[a], Ricardo Alaya[a], Jhonnel Samaniego[a*], Jenny Huerta[a], Miguel Inocente[a]

RESUMEN

El objetivo del estudio fue determinar la actividad antioxidante en el polvo liofilizado y atomizado de *Ipomoea batata* L. por los métodos DPPH y FRAP, en la variedad proveniente de la zona de Piura conocida como "camote morado". Se utilizaron dos métodos de secado, por atomización y liofilización. Para determinar la capacidad antioxidante se utilizaron los métodos DPPH y FRAP. Se realizó la prueba de solubilidad con agua, etanol y metanol. Se obtuvo como resultados los valores de 23.23 µmol Trolox equivalentes/g para DPPH y 20.18 µmol Trolox equivalentes/g para FRAP en la muestra liofilizada y valores de 5.24 µmol Trolox equivalentes/g para DPPH y 4.96 µmol Trolox equivalentes/g para FRAP en la muestra atomizada. En conclusión, los resultados muestran que la capacidad antioxidante de la variedad de *Ipomoea Batatas* L. (camote morado) presenta una gran diferencia en los resultados según el método de secado utilizado, demostrando una mayor capacidad antioxidante el secado por liofilizado.

Palabras clave: *Ipomoea batata* L., camote morado, actividad antioxidante, DPPH, FRAP

COMPARATIVE STUDY OF THE ANTIOXIDANT EFFECT OF *Ipomoea batata* L. "PURPLE SWEET POTATO" IN LYOPHILIZED AND ATOMIZED POWDER

ABSTRACT

The objective of the study was to determine the antioxidant activity in the lyophilized and atomized powder of Ipomoea batata L. by the DPPH and FRAP methods, in the variety from the Piura area known as "purple sweet potato". Two drying methods were used, spray and lyophilization. To determine the antioxidant capacity, the DPPH and FRAP methods were used. The solubility test was carried out with water, ethanol and methanol. The results were the values of 23.23 µmol Trolox equivalents / g for DPPH and 20.18 µmol Trolox equivalents

[a] Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Maria Auxiliadora, Av. Canto Bello 431, San Juan de Lurigancho, Lima 15408, Perú, jhonnel.samaniego@uma.edu.pe

REVISTA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA ÁGORA

INVESTIGACIÓN ORIGINAL / ORIGINAL RESEARCH

EFECTO REPARADOR DEL CHAMPÚ A BASE DE CÁSCARA DE CARICA PAPAYA L. (PAPAYA)

REPAIRING EFFECT OF SHAMPOO BASED ON CARICA PAPAYA L. (PAPAYA)

Jenny Rosalyn Huerta Leon[1], Jhonnel Williams Samaniego Joaquin[1], Miguel Ángel Inocente Camones[1]

[1] Universidad María Auxiliadora

INFORMACIÓN DE ARTÍCULO

Historia del artículo
Recibido: 22/06/2020
Aceptado: 06/08/2020

Autor correspondiente
Jenny Rosalyn Huerta Leon
jenny.huerta@uma.edu.pe

Financiamiento
Autofinanciado

Conflictos de interés
Los autores declaran no tener conflictos de interés.

Citar como
Huerta Leon JR, Samaniego Joaquin JW, Inocente Camones MA. Efecto reparador del champú a base de cáscara de carica Papaya L. (papaya). Ágora Rev. Cient. 2020; 07(01): 50-5. Doi: 10.21679/arcv.71.150

RESUMEN

Objetivo: Evaluar el efecto reparador de un champú a base de cáscara de Carica papaya L. **Materiales y métodos:** Las cáscaras se deshidrataron por liofilización, una vez estabilizado se almacenó y se pudo formular un champú para probar su efecto reparador. Se analizaron los componentes de Ácidos grasos presentes por cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masas. Se realizó el ensayo de irritación y sensibilización cutánea del champú en conejos. Se evaluó el efecto reparador utilizando la metodología de microscopía electrónica de barrido evaluando muestras de cabello virgen sometidas a diferentes agresiones, tales como tinción permanente y decoloración, que a su vez se sometieron a tratamientos con champú de cáscara de Carica papaya L. en concentraciones de 1% y 3% en comparación con champú base y un champú comercial. **Resultados:** En la determinación de Ácidos grasos de la cáscara se obtuvo que contiene un 27.36% de Ácido linolénico, un 20.43% de Ácido palmítico y un 13.23% de Ácido linoleico. La evaluación de irritación cutánea en conejos permitió comprobar que el champú formulado en sus 2 concentraciones al 1% y al 3% no son irritantes. Se obtuvo que el champú con cáscara de papaya al 1% tiene un efecto reparador considerable evaluando la irregularidad. **Conclusión:** Se pudo demostrar la efectividad del champú a base de cáscara de papaya al 1% en el tratamiento de reparación capilar demostrado en un modelo de cabello virgen.

Palabras clave: Carica papaya L., Efecto reparador, Determinación de ácidos grasos, Microscopía electrónica de barrido

ABSTRACT

Objective: To evaluate the repairing effect of a Carica papaya L peel-based shampoo. **Materials and methods:** The peels were dehydrated by lyophilization, once stabilized it was stored and a shampoo could be formulated to test its repairing effect. The fatty acid components present were analyzed by gas chromatography coupled to mass spectrometry. The skin irritation and sensitization test of the shampoo was carried out in rabbits. The repairing effect was evaluated using the methodology of scanning electron microscopy evaluating samples of virgin hair subjected to different aggressions, such as permanent staining and bleaching, which in turn were subjected to treatments with Carica papaya L. rind shampoo at concentrations of 1% and 3% compared to base shampoo and a commercial shampoo. **Results:** In the determination of fatty acids of the shell, it was obtained that it contains 27.36% of linolenic acid, 20.43% of palmitic acid and 13.23% of linoleic acid. The evaluation of skin irritation in rabbits allowed us to verify that the shampoo formulated in its 2 concentrations at 1% and 3% are not irritating. It was obtained that the 1% papaya peel shampoo has a considerable repairing effect by evaluating the irregularity. **Conclusion:** The effectiveness of 1% papaya peel-based shampoo in the hair repair treatment demonstrated in a virgin hair model could be demonstrated.

Keywords: Carica papaya L., Repairing effect, Determination of fatty acids, Scanning electron microscopy

INTRODUCCIÓN

En una sociedad cada vez más concienciada con la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible, los cosméticos naturales son una opción de cuidado personal respetuosa con el entorno durante todo su proceso de elaboración. La cosmética natural representa todavía un segmento minoritario de consumo en comparación con la cosmética convencional. Sin embargo, los estudios de mercado confirman una gran tendencia de crecimiento en los próximos años: el 15% frente al 5% global de los restantes productos de cuidado personal [1].

Ayru

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA

CERTIFICADO

TENEMOS EL HONOR DE EXTENDER ESTE CERTIFICADO A

Mg. Miguel Angel Inocente Camones

POR SER MIEMBRO DEL COMITÉ ORGANIZADOR CIENTÍFICO EN EL II CONGRESO CIENTÍFICO PERUANO DE RECURSOS NATIVOS DEL PERÚ "Impulsando ciencia para conservar nuestra biodiversidad"

Del jueves 21 al domingo 24 de septiembre 2023

Total de horas: 56 horas académicas

Huaraz, 09 de octubre del 2023

Mg. Miguel Angel Inocente Camones
Director del Instituto de Investigación Traslacional y Biotransversal Ayru

Dra. Francisca Martha García Weng
Presidente de Honor del Congreso Científico
Universidad Nacional San Luis Gonzaga

Certificado CAYRU-2023-186

UNID

Ayru

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA

CERTIFICADO

TENEMOS EL HONOR DE EXTENDER ESTE CERTIFICADO A

Mg. Miguel Angel Inocente Camones

POR ORGANIZAR EL I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN TRANSVERSAL E INTERDISCIPLINARIA "Mentes unidas enlazando culturas mas alla de las fronteras"
Del 24 al 31 de agosto del 2023
Total de horas: 24 horas academicas

Huaraz, 10 de septiembre del 2023

Mg. Miguel Angel Inocente Camones
Director del Instituto de Investigación Traslacional y Biotransversal Ayru

Dra. Doris Berta Gonzales Carhuajulca
Decana de la Carrera de Farmacia y Bioquímica
Universidad Científica del Sur

Carta N° 020-DACFB SE-U CIENTIFICA-2023
Acta N° 053 Outcomes 103/23 IAYRU
Certificado CAYRU-2023-101

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

Ayru

I CONGRESO CIENTÍFICO PERUANO DE RECURSOS NATIVOS DEL PERÚ
"Valorando nuestra Biodiversidad Vegetal"

Facultad de Farmacia y Bioquímica
Resolución Decanal
N° 321-D/FFB-UNICA-2022

Instituto Peruano de Productos Naturales

CERTIFICADO

El Instituto de Investigación Traslacional y Biotransversal Ayru
certifica a:

Mg. Miguel Angel Inocente Camones

por haber participado como ORGANIZADOR en el I Congreso Científico Peruano de Recursos Nativos del Perú - "Valorando nuestra Biodiversidad Vegetal, realizado el 15, 16, 17 y 18 de septiembre de 2022 en Lima-Perú (Tiempo del evento: 32 horas académicas).

Perú

Licencia de uso N°
0010-2022/PROMPERU/GG/MYG-0199

Mg. Miguel Angel Inocente Camones
Director General
Instituto de Investigación Traslacional y Biotransversal Ayru

Dra. Francisco Martha García Wong
Decana
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"

Dictamen 034/22/IAYRU
Registro: CAYRU-2022-043

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE SAN ROQUE

EL CENTRO CULTURAL DE LA LENGUA PORTUGUESA otorga a :

MIGUEL ANGEL INOCENTE CAMONES

El presente certificado de nivel avanzado en:

LENGUA PORTUGUESA

Por culminar Satisfactoriamente el Programa que se desarrollo durante el mes de:
Octubre - Noviembre del 2014

Duración: 150 Horas Academicas
Calificación : 17.5

Lima, Noviembre del 2014

José Nuñez
Director

Aprendiendo el Portuguès realmente hablado en Brasil

JCIB
Jornada Científica Internacional en Biociencias

CONCYTEC

Certificado

OTORGADO A

Sr. Miguel Ángel Inocente Camones

Por haber participado como **PONENTE** en el minicurso: "**Gestión de proyectos para fondos concursables**", organizado por la red Hamutay "Young Peruvian Scientists Network for Bioscience Research" en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, como parte de la IV Jornada Internacional en Biociencias, realizada del 7 al 11 de Enero del 2019.

HAMUTAY

PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores

Dr. Ricardo Panona Llanos
Presidente del comité organizador

Emb. Jorge Arturo Jarama Alván
Director de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Relaciones Exteriores

INICTEL-UNI

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de trabajo MIGUEL ANGEL INOCENTE CAMONES han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan total cinco (5) años y diez (10) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Rector, de la **UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO**, deja constancia:

Que, el Mag. Q.F. MIGUEL ANGEL INOCENTE CAMONES, con DNI N.° 42789461, ha prestado servicios profesionales en esta Casa de Estudios desde febrero del año 2017 hasta diciembre del año 2022, Durante este periodo, el mencionado profesional ha desempeñado funciones académicas y formativas en las áreas de Farmacia y Bioquímica, aportando significativamente en la formación de futuros profesionales de la salud y contribuyendo al fortalecimiento de los programas de estudio. Asimismo, el Magíster Miguel Inocente ha ejercido sus labores como docente universitario, desarrollando actividades de enseñanza teórica y práctica, con un compromiso constante hacia la excelencia académica y la ética profesional, se certifica que el citado profesional cumplió con sus responsabilidades en funciones de docente, mostrando responsabilidad, idoneidad y compromiso con la misión institucional, tras la revisión de los registros correspondientes, se certifica que el citado profesional no registra sanciones administrativas durante el período de servicios señalado.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Breña, 22 de setiembre del 2025.

UNID RECTOR

Dr. Atilio Buendía Giribaldi
Rector

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carrera de Farmacia y Bioquímica)

Docente: Miguel Ángel Inocente Camones
DNI: 42789461
Grado Académico: Magíster en Productos Naturales y Biocomercio
Título Profesional: Químico Farmacéutico
Años de experiencia profesional: 5 años y 10 meses

Asignatura	Perfil Académico y Profesional Justificado
Semiología General y Aplicada	Químico Farmacéutico con formación en diagnóstico clínico y farmacológico. Ha dictado cursos teórico-prácticos en Farmacia y Bioquímica. Participa en investigación en farmacovigilancia, terapias clínicas y salud pública. Certificaciones en buenas prácticas clínicas y ética en investigación.

Competencia esperada:

Habilidad para realizar diagnósticos clínicos, conocimiento de signos y síntomas, y aplicación en la atención.

Observaciones:

El docente cumple con el perfil requerido por el plan de estudios para esta asignatura, respaldado por su formación, experiencia docente y participación en investigación clínica y farmacéutica. Es investigador RENACYT.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ROJAS QUISPE, MIGUEL ANTONIO **DNI 09612913**	**BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS** **Fecha de diploma: 01/07/02** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 12/04/1996 Fecha egreso: 07/06/2002	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ***PERU***
ROJAS QUISPE, MIGUEL ANTONIO **DNI 09612913**	**TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS** **Fecha de diploma: 03/02/03** Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ***PERU***
ROJAS QUISPE, MIGUEL ANTONIO **DNI 09612913**	**MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** **Fecha de diploma: 13/12/21** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 04/04/2016 Fecha egreso: 08/08/2021	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. ***PERU***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

Miguel Antonio Rojas Quispe

Calle X1 N° 191 Las Musas - Urb. San Felipe - Comas
975031474
mg.miguelrojas@gmail.com
CIP 168892

1.- ESTUDIOS REALIZADOS

1.1. Superior:

Universidad Cesar Vallejo
Doctorando en Administración (VI ciclo)

Magister en Ingeniería de Sistemas con Mención en Tecnologías de la Información

Pontificia Universidad Católica del Perú
Maestría en Ciencias de la Computación (Egresado)

Universidad Nacional del Callao
Titulado en Ingeniería de Sistemas (2003)
Bachiller en Ingeniería de Sistemas (2002 - 5to Superior)

2 -EXPERIENCIA LABORAL

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	
Cargo:	Jefe de la Oficina de Estadística e Informática (RD N° 251 HNCH/DG)
Función:	▪ Responsable del comité de Gobierno y transformación digital del HNCH ▪ Miembro del comité de Historia Clínica del HNCH ▪ Responsable del Portal de Transparencia HNCH ▪ Responsable del comité de Gestor de Camas ▪ Programar y ejecutar la recolección, validación, consistencia, procesamiento de datos, consolidación, análisis y difusión de la información estadística de salud a los usuarios internos y externos, según las normas establecidas. ▪ Lograr la estabilidad, oportunidad, seguridad y control del registro y archivo de los documentos oficiales de registros médicos del paciente, para el uso del personal autorizado en la atención de salud y para los fines legales pertinentes. ▪ Producir los indicadores estadísticos de salud

	para la toma de decisiones y la generación de datos de acuerdo a las necesidades y prioridades de las unidades orgánicas del Hospital. ▪ Analizar e interpretar la información estadística para facilitar el proceso de toma de decisiones. ▪ Identificar y proponer al Ministerio de Salud, a través de las instancias pertinentes, las necesidades de diseño y mejoramiento de los sistemas integrados de información que se establezcan. ▪ Identificar y proponer nuevas oportunidades de aplicación de tecnologías de información. ▪ Lograr la provisión de servicios informáticos, sistemas de información, telecomunicaciones, informática y telemática en el ámbito institucional a través de las instancias pertinentes. ▪ Establecer y mantener la seguridad, integración y operatividad de las redes de información y bases de datos institucionales necesarias. ▪ Lograr y mantener interconectividad de las redes y bases de datos institucionales con las de nivel regional y nacional. ▪ Lograr que los usuarios internos y externos tengan la disponibilidad de asesoría y asistencia técnica disponible en el uso de aplicaciones informáticas, telecomunicaciones y nuevas tecnologías de información.
Periodo:	2023- 2025
Logros:	▪ Implementación de sistema de gestión documentaria en las oficinas administrativas del HNCH ▪ Implementación de sistema de Historia clínica electrónica en la Unidad de Cuidados Intensivos con indicadores. ▪ Implementación de Triaje de Adultos y Triaje pediátrico y Modulo de ingreso de pacientes no coordinados por referencia de emergencia. ▪ Integración con el Web services de REFCON de MINSA en sus cuatro estados. ▪ Implementación de la nueva Arquitectura de microservicios para el SIGEHO v3 que permite la reutilización, especialización y escalamiento de componentes, usando tecnologías Java, Spring, Angular, Docker, GitHub. ▪ Implementación de Certificado de defunción electrónica ▪ Implementación de Gestión por procesos usando 5S en la Oficina de Estadística e Informática ▪ Creación del Plan de Gobierno y Transformación digital ▪ Implementación del Gestor de Cama ▪ Rediseño del plan cola cero ▪ Implementación de varios canales para otorgar

	cita. ▪ Implementación de ventanilla única de Laboratorio e imágenes.
Referencia:	Director HNCH Manuel Diaz de los Santos Telf. Celular: 997392704

ASESOR Y CONSULOTOR DE TIC´S	
Cargo:	Jefe de Proyecto y Consultor Externo.
Función:	▪ Reingeniería de Procesos Académicos y Administrativos Sector Educativo Superior Universitaria Privada y Pública. ▪ Reingeniería de Procesos Asistenciales y Administrativos sector Salud. ▪ Implementación de Sistema Integrado de Procesos Académicos – Administrativos, en Java EE y SQL Server, Oracle, Spring boot y Angular desplegado en Jboss. ▪ Implementación de Intranet Institucional (PHP, MySQL, Moodle, Joomla, Dokeos, chamillo). ▪ Implementación Interfaz Contable Siscon, Concard, Starsoft.
Periodo:	Setiembre 2010 - Actualidad

Logros:	SECTOR EDUCACIÓN: Implemente el Sistema Integrado de Procesos Académicos y Administrativo en la Universidad Nacional Micaela Bastidas, Universidad Particular Sergio Bernales, Universidad Peruana de las Américas, Universidad Peruana de Arte Orval, Universidad Peruana de Integración Global y Universidad Particular Arzobispo Loayza, en donde se realizó un levantamiento de información, analizar los requerimientos, diseñar la base de datos y posteriormente implementar el Sistema, asimismo se hizo todo el proceso de migración de Data manual que tenían, así como de sus otras instituciones como centro pre, centro de idiomas, centros de extensiónUniversitaria y también se migro información de la Universidad, actualmente estoy gestionando y administrando sus Base de Datos de las tres Universidades. SECTOR SALUD: Asesoría e informe del análisis situacional para implementar proyecto cero colas para la implementación de la Historia Clínica Electrónica, usando la norma RENAHICE Ley N° 30024, ley general de salud 26842, ley de protección de datos 29733, en Hospital 2 de mayo, Hospital Vitarte, Hospital Hipólito Unanue. Implementación de sistema para INS, sobre la administración ycontrol de plantas medicinales y enfermedades tradicionales.
Referencia:	Dr. Jhon Reyes Regalado Secretario General de Universidad de Arte Orval, Actualmente secretario general de la Universidad Nacional del Cono Sur. (UNTECS) Jesús Gutiérrez R. Jefe de Centro de Cómputo Univ. Peruana de Integración Global Telf. 989042749 Jesús Núñez Untiveros Jefe de Asuntos Académicos Telf. 975475514

GALAXY BIS	
Cargo:	Gerente de Sistemas
Función:	▪ Desarrollo de proyectos de clientes como MINSA, MINTRA, INS, MINEDU, SERVIR. ▪ Desarrollo de nuevos proyectos de innovación con uso de inteligencia artificial, implementaciones de Sistemas de Gestión, e-learning, Gestión del Conocimiento, DATAWAREHOUSE, BI. ▪ Uso de SW libre para implementar soluciones de video conferencia.
Periodo:	2016- 2020
Logros:	▪ Implementación de sistema Integrado de Procesos Administrativos y académicos para Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac. ▪ Implementación de sistema de Historia clínica electrónica en Centro de Salud Cajabamba de la Región de Cajamarca.
Referencia:	Gerente General Arbildo Novoa Arístides Telf. Celular: 950500641

HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA	
Cargo:	Ingeniero Analista
Función:	▪ Reingeniería de Procesos Asistenciales y Administrativos. ▪ Análisis y Diseño de Sistema Integrado de Procesos Asistenciales y Administrativos. (SIGEHO v2) ▪ Estudio y Diseño de Cableado Estructurado y Eléctrico de Hospital Nacional Cayetano Heredia. ▪ Análisis de Situación Actual de Sistemas propietarios y Externos del HNCH. ▪ Supervisión y Control de Nuevos Aplicativos

Periodo:	2012(Setiembre)-(2016)
Logros:	Análisis y Diseño del nuevo Sistema Integrado de Procesos Asistenciales y Administrativo del HNCH, en donde tenían sistemas como islas, para lo cual tuve que levantar información, analizar los requerimientos, diseñar la base de datos y posteriormente implementar el Sistema, asimismo se hizo todo el proceso de migración de Data manual que tenían, asimismo hice el estudio del cableado estructurado y eléctrico de HNCH.
Referencia:	Julio Ortega Salvador Jefe de la Unidad de Estadística e Informática Celular: 956752371 Dra. Mónica Meza Jefa de la Unidad de Cuidados Intensivos Celular: 945114908
UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS	
Cargo:	Jefe de Sistemas
Función:	▪ Implementación del Sistema de e-Learning usando Chamillo, Ubuntu Server y My SQL. ▪ Planificación, Ejecución, Seguimiento y Control del Proyecto de Desarrollo del Sistema Integrado de Procesos Académicos SIGA, Base de Datos Transaccional y Aplicación Cliente en Entorno Windows; desarrollo en C# (VSTS 2008) y SQL 2008. ▪ Planificación del Proyecto de Rediseño de la Página Web usando PHP, My SQL. ▪ Implementación del Módulo de Programación Horaria. ▪ Implementación de Cableado Estructurado Categoría 6 con certificación SYSTIMAX de toda la Institución (Laboratorios, Oficinas Administrativas, aulas, talleres) incluyendo los equipos activos como el Switch y Router (configuración de VPN), proyecto realizado en coordinación con GYM. ▪ Implementación de Telefonía IP.

Periodo:	2004(enero)-2008(diciembre)
Logros:	Implemente nuevas tecnologías y sobre todo aquellas que no necesita de licencia para desarrollar e implementar soluciones seguras y flexibles, también pude investigar sobre las nuevas herramientas que trae SQL Server 2008 para Gestionar, Optimizar la Base de Datos como Backup, mantenimiento, controlar procesos en ejecución e implementación de bases de datos distribuidas, así mismo pude integrar las soluciones de código libre a los sistemas existentes que ya tiene la institución. En relación al cableado estructurado implemente todo el cableado tanto de oficinas administrativas (20) y laboratorios (12) y en conjunto con GyM pude implementar subredes y VLAN de tal manera que pude darle mayor seguridad a la red de la Universidad separándolos lógicamente mediante los equipos activos, asimismo implemente la central telefónica y su cableado respectivo para su uso, todas estas soluciones hasta el día hoy se usan sin problemas.
Referencia:	Dra. María Elena Arana Arenas 995750820 Vicerrectora Académica
INSTITUTO SUPERIOR TECNÓLOGICO CIMA´S	
Cargo:	Jefe de Centro de Cómputo
Función:	Gestión Integral de los Servicios de Información ▪ Administración y Gestión de Cambios del Sistema Integral Administrativo SIPA (módulos: Ventas, Logística, Contabilidad, Gerencial y Seguridad), Sistema de Personal. ▪ Elaboración del Manual de Procesos y Manual de Organización y Funciones ▪ Seguimiento, Supervisión y Control del Sistema SIPA en almacén y el Sistema de Seguridad de la empresa ▪ Seguimiento, Supervisión y Control de Servicios TI a cargo de terceros ▪ Desarrollo e Implementación del Plan de Continuidad de Negocios ▪ Inicio, Seguimiento y Control de Procesos Logísticos Relacionados con Servicios TI ▪ Asesoría a la Gerencia General en temas relacionados con TI

Periodo:	2001 (Setiembre)-2003(diciembre)
Logros:	Gestionar proyectos informáticos usando el Project como herramienta principal de tal manera que pude controlar los avances y también me permitió controlar los costos proyectados de aquellos proyectos que tenían retraso ya que asignaba más personal a dicho proyecto. Adicionalmente fue muy gratificante tener la experiencia con los usuarios finales que a veces tuve que aprender a hacerles firmar sus requerimientos ya que cambiaban continuamente.
Referencia:	CPC. Roberto Orue Bustamante Director Académico, Telf. 433-4557

3 - EXPERIENCIA DOCENTE

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO	
Dedicación:	Docente a Tiempo Parcial, así mismo me desempeño como secretario general de la Universidad (16 de marzo de 2022 a la fecha) Jefe de la Oficina de Informática (02 de enero de 2017 hasta 28 de febrero de 2022) Docente a tiempo parcial (01 de marzo de 2013 hasta 31 de marzo de 2023)
Cursos:	▪ Metodología de la Investigación I. ▪ Metodología de la Investigación II. ▪ Informática Aplicada a la Salud
Asesor de Tesis:	Asesoría en el Taller de Tesis para que los bachilleres puedan optar el título profesional
Periodo:	2013- I a la fecha.

UNIVERSIDAD ARZOBISPO LOAYZA	
Dedicación:	Docente a Tiempo Parcial
Cursos:	▪ Informática Aplicada a la Salud
Periodo:	2014- I a 2018-II

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMERICAS	
Dedicación:	Docente a Tiempo Parcial
Cursos:	▪ Formulación y evaluación de Proyectos de inversión ▪ Informática I ▪ Informática II ▪ Redes y Telecomunicaciones
Periodo:	2003- I a 2008-II

4 - IDIOMAS

INGLES:

- **Centro de Idiomas de Universidad Cesar Vallejo**
  Leo y escribo a nivel intermedio
- **Centro de Idiomas de Universidad Nacional del Callao.**
  Leo y escribo a nivel intermedio

PORTUGUES:

- **Centro de Idiomas de Universidad Cesar Vallejo**
  Leo y escribo a nivel 1, 2 y 3.

5.- SEMINARIOS

- Diseño de Data Center Tier 3. Galaxy Training.
- Seminario de Simuladores de Red: Packet Tracer 4.1 y OPNET 9.1
- Seminario de Indicadores de Datos en Salud: IEDS
  Hospital Cayetano Heredia-2015

6.- ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

Diplomado en Inteligencia artificial para la Gestión estratégica

Universidad San Ignacio de Loyola 2024 -2025

Especialización en 5S BASE PARA LA MEJORA CONTINUA

Universidad Cesar Vallejo

Certi Prof – Scrum Master Profesional – SMPC – 2021

Curso de Metodologías agiles SCRUM
Galaxy training – 2020

Seguridad de REDES y Datos
UCV – postgrado -2018

Diplomado: PMBOK versión 5 - 2015 Colegio de Ingenieros del Perú

Base de Datos:

- 50400A- Designing, Optimizing, and Maintaining a Database Solution for SQL Server 2008(Certificado de Capacitación de New Horizons)
  Mayo de 2011
- 50400A- Designing, Optimizing, and Maintaining a Database Solution for SQL Server 2008(Certificado de capacitación de Microsoft)
  Mayo de 2011

Proyectos:

- XI Taller de Microsoft Project Profesional Basado en PMI
  Cosapi Data
  Marzo de 2009
- Taller de Formulación de Estudios de Proyectos de Pre- Inversión a nivel de Perfil
  INDEP – PERÚ
  Noviembre de 2001.

Análisis y Diseño de Sistemas:

- UML para Desarrolladores (Cibertec)
  Octubre 2003
- Programador Asistente (fundamentos de Programación, Access, Visual Basic)
  Instituto Nacional de Estadística
  Abril de 2000
- Borland C++
  Universidad Nacional de Ingeniería
  Junio de 1998

Redes:

- Diseño e Ingeniería de cableado estructurado Categoría 6
  Systimax

Junio 2006

- Ensamblaje de Computadoras
  Universidad Nacional de Ingeniería
  Febrero de 1998

III Forum Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación
Congreso de la República
Julio 2008

Carrera Magisterial: Realidad y Perspectivas
Congreso de la República
Julio de 2008

Juego de la Bolsa de Valores
Universidad Peruana de las Américas
Enero de 2008

Didáctica Universitaria
Universidad Peruana de las Américas
Agosto de 2007

Capacitación para el procesamiento de Carnés
Asamblea Nacional de Rectores
Junio 2007

Curso de Reservas de Aerolíneas para Docentes.
WorldSpan
Junio 2007

Aplicaciones Teórico Práctico en el Proceso de la Estrategia de Aprendizaje
Universidad Peruana de las Américas
Setiembre de 2006

Sistemas de Información Gerencial, Redes de Información, Internet, Intranet, Extranet, MRP II, Sistemas ISO de calidad, Proyectos de Inversión
Universidad Nacional del Callao
Agosto de 1999

Gestión Empresarial
Universidad Nacional del Callao
Julio de 1997.

ANEXO:

DOCUMENTACIÓN

PERÚ | Ministerio de Educación | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	**ROJAS QUISPE**
Nombres	**MIGUEL ANTONIO**
Tipo de Documento de Identidad	**DNI**
Numero de Documento de Identidad	**09612913**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector	**TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA**
Secretario General	**LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**
Director	**PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	**MAESTRO**
Denominación	**MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**
Fecha de Expedición	**13/12/21**
Resolución/Acta	**0754-2021-UCV**
Diploma	**052-138011**

Lugar y fecha de emisión de la presente constancia:
Santiago de Surco, 04 de Enero de 2022

CÓDIGO VIRTUAL 0000507496

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

SUNEDU
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Firmado digitalmente por: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Motivo: Servidor de Agente automatizado.
Fecha: 04/01/2022 21:52:22-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.
Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.
(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PERÚ | Ministerio de Educación | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	**ROJAS QUISPE**
Nombres	**MIGUEL ANTONIO**
Tipo de Documento de Identidad	**DNI**
Numero de Documento de Identidad	**09612913**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
Rector	**ALBERTO ARROYO VIALE**
Secretario General	**PABLO G. ARELLANO UBILLUZ**
Decano	**MANUEL A. MORI PAREDES**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional	**TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS**
Fecha de Expedición	**03/02/03**
Resolución/Acta	**189-03-CU-TP**
Diploma	**A439593**

Lugar y fecha de emisión de la presente constancia:
Santiago de Surco, 04 de Enero de 2022

CÓDIGO VIRTUAL 0000507499

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

SUNEDU
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Firmado digitalmente por: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Motivo: Servidor de Agente automatizado.
Fecha: 04/01/2022 21:54:41-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.
Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.
(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Calle Aldabas N° 337 - Urb. las Gardenias. Santiago de Surco - Lima - Perú / (511) 500-3930

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PERÚ | Ministerio de Educación | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	**ROJAS QUISPE**
Nombres	**MIGUEL ANTONIO**
Tipo de Documento de Identidad	**DNI**
Numero de Documento de Identidad	**09612913**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
Rector	**ALBERTO ARROYO VIALE**
Secretario General	**PABLO G. ARELLANO UBILLUZ**
Decano	**MANUEL A. MORI PAREDES**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	**BACHILLER**
Denominación	**BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**
Fecha de Expedición	**01/07/02**
Resolución/Acta	**474-02-CU-GB**
Diploma	**A342600**

Lugar y fecha de emisión de la presente constancia:
Santiago de Surco, 04 de Enero de 2022

CÓDIGO VIRTUAL 0000507500

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

SUNEDU
Firmado digitalmente por: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Motivo: Servidor de Agente automatizado.
Fecha: 04/01/2022 21:54:51-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.
Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.
(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Calle Aldabas N° 337 - Urb. las Gardenias. Santiago de Surco - Lima - Perú / (511) 500-3930

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

COLEGIO DE TRADUCTORES DEL PERÚ
Creado por Ley Nº 26684

LIC. DANIELLA SANJINEZ NOVOA
CTP Nº 0947
Traductora Certificada
Español - Inglés - Francés
Avenida Las Palmeras 5564 – Los Olivos
Celular: 987825418
Correo electrónico: daniellasanjinez@gmail.com

TRADUCCIÓN CERTIFICADA
TC Nº 0017 -2021

CERTIFICADO PROFESIONAL SCRUM MASTER
DE MIGUEL ANTONIO ROJAS QUISPE

COLEGIO DE TRADUCTORES DEL PERÚ
CTP
1996

Daniella Sanjinez Novoa
CTP Nº0947

Nº 0499716

Valor 3.50 Soles

VER INDICACIONES AL REVERSO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CertiProf®
Professional Knowledge

Scrum Master Professional Certificate SMPC®

Herewith, CertiProf® certifies that

Miguel Antonio Rojas Quispe

Has successfully passed the requirements for Scrum Master Professional Certificate

MANAGING DIRECTOR

Certification Date: Tue 19th Oct 2021
Certification ID: FLTSJBBCWT-HRDJLFRD-WNTHZTTTZD

PROFESSIONAL CERTIFICATE
CertiProf®
Professional Knowledge
SCRUM MASTER
SMPC®

SCRUM MASTER PROFESSIONAL CERTIFICATE SMPC®

CertiProf® is a registered trademark of CertiProf, LLC in the United States and/or other countries.
SMPC® is a registered trademark of CertiProf, LLC. All rights reserved.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONFIERE A:

MIGUEL ANTONIO ROJAS QUISPE

DE LA ESCUELA DE POSGRADO EL **GRADO ACADÉMICO** DE

MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OTORGADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

POR LO TANTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

DADO Y FIRMADO EN TRUJILLO, 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

Firmado digitalmente por: ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES DNI:40451836 RUC:20164113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 13.12.2021 13:40:52

ABOG. ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES
SECRETARIO GENERAL

Firmado digitalmente por: JEANNETTE CECILIA TANTALEAN RODRIGUEZ DNI:17824813 RUC:20164113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 13.12.2021 13:13:33

DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ
RECTOR

Firmado digitalmente por: JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS DNI:18197250 RUC:20164113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 13.12.2021 13:07:35

DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES AUTÉNTICO Y HA SIDO EXPEDIDO Y SUSCRITO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA UNIVERSIDAD, CUYAS FIRMAS SON IGUALMENTE AUTÉNTICAS.

TRUJILLO, 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

SECRETARIA GENERAL

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD :	052
TIPO DE DOCUMENTO :	1
NÚMERO DE DOCUMENTO :	00612913
ABREVIATURA GRADO/TÍTULO :	M
GRADO O TÍTULO SE OBTUVO POR :	SUSTENTACIÓN DE TESIS
MODALIDAD DE ESTUDIOS :	P
NÚMERO DE RESOLUCIÓN :	0754-2021-UCV
FECHA DE RESOLUCIÓN :	30/11/2021
TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA :	0
CÓDIGO DEL LIBRO :	6
CÓDIGO DEL FOLIO :	064
NRO. DE REGISTRO EN EL LIBRO :	1

052-138011

06

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPVBLICA DEL PERV

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional del Callao

Por cuanto, el Consejo Universitario:

Con fecha 31 de Enero de 2003 ha conferido el Titulo Profesional

de : Ingeniero de Sistemas

a Don Miguel Antonio Rojas Quispe

Por tanto, se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el 3 de Febrero de 2003

Mg. ALBERTO ARROYO VIALE
RECTOR

Lic. PABLO G. ARELLANO URRUTIA
SECRETARIO GENERAL

Mg. MANUEL A. MORI PAREDES
DECANO

INTERESADO

Resolución C.U. Nº 189-03-CU-TP

Libro Nº XXXI

Con el Folio Nº 144

Universidad Nacional del Callao
Nº 003761
El Secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe CERTIFICA que este diploma es auténtico y ha sido expedido, y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyas firmas son igualmente auténticas.
Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que consideren convenientes.
Secretario General
ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
A439593
A 439593
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ
Registro Nacional de Condenas

REPÚBLICA DEL PERÚ
PODER JUDICIAL
CERTIFICADO JUDICIAL DE ANTECEDENTES PENALES

(Para uso exclusivo del interesado)

12641599

Certificado Electrónico de Antecedentes Penales, aprobado mediante R.A. N° 212-2016-CE-PJ.
La copia impresa de este documento es valida según el D.S. N° 026-2016-PCM,
3ra disposición complementaria.

SE CERTIFICA QUE:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRE NOMBRES
ROJAS	QUISPE	MIGUEL ANTONIO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SOLICITA PARA
D.N.I. 09612913	TRAMITE ADMINISTRATIVO

NO REGISTRA ANTECEDENTES

N° TASA	050491	OPERADOR CONSULTA	USRCAP
FECHA PAGO	19/04/2023	EXPEDIDO	19/04/2023
HORA	13:39:26	HORA	15:03:12
VALOR	S/ 52.80	CADUCA	18/07/2023

ABG. VICKY YAJAIRA TAVARA CAVERO
Jefa del Registro Nacional Judicial
GERENCIA GENERAL
PODER JUDICIAL

Página 1 de 1 La informacion en el presente certificado, puede ser verificada via Internet, en la siguiente direccion http://casillas.pj.gob.pe/cap/
Con el código: V0U7P7PEEG0GN

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Código de seguridad: MzMwNjcxMGphdmU=

0003306707

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

DIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA
DIVISIÓN DE IDENTIFICACIÓN CRIMINALÍSTICA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES

(PARA USO EXCLUSIVO DEL INTERESADO EN EL PERÚ)

(CADUCA A LOS 90 DÍAS)

Foto

Firma Digital

TIPO. DOC. DE IDENTIDAD:	DNI
NRO. DOC. DE IDENTIDAD:	09612913
PRIMER APELLIDO:	ROJAS
SEGUNDO APELLIDO:	QUISPE
NOMBRES:	MIGUEL ANTONIO
PAIS ORIGEN:	PERÚ
CERTIFICADO:	0003306707
MOTIVO:	TRABAJO
RESULTADO:	NO REGISTRA ANTECEDENTES

OA - 333714
NADIA FELICIA TORREJON ORE
CMDTE PNP
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ANTECEDENTES POLICIALES DE LA PNP

Lima, 19 ABRIL DEL 2023

- CUALQUIER ENMENDADURA INHABILITA EL PRESENTE DOCUMENTO
- EN CASO DE NO CONTAR CON LECTOR QR, PARA LA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, INGRESAR A LA PÁGINA WEB: https://certificados.policia.gob.pe/cerapdigital/validar_cerapdigital.xhtml

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Instituto Nacional Penitenciario
Dirección de Registro Penitenciario

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL

ROJAS
Primer Apellido

QUISPE
Segundo Apellido

MIGUEL ANTONIO
Pre Nombres

Documento de identidad: **DNI: 09612913**

NO REGISTRA ANTECEDENTES JUDICIALES

Solicito para: **TRAMITE**

VALIDO PARA USO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR

Fecha de expedición: 19/04/2023
Elaborado por: CUBAS ALEJANDRIA, DORIS

Válido por tres (3) meses a partir de su fecha de expedición.

2023-60425

https://hub.inpe.gob.pe:8883/ValidaDocAJ/V_Doc/vd/934c41155ec0303f4600c76a3d5c80da

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI 09612913-6

Primer Apellido
ROJAS

Segundo Apellido
QUISPE

Prenombres
MIGUEL ANTONIO

559294

Sexo M
Nacionalidad PER
Fecha de Nacimiento 29 09 1969
Estado Civil SOLTERO
Fecha de Emisión 21 07 2022
N° de Tarjeta 0201041124
Fecha de Caducidad 21 07 2030

Constancia de Sufragio | Constancia de Sufragio | Constancia de Sufragio | Constancia de Sufragio

Dirección
JR. SAN MARTIN 103 URB. SAN FELIPE ETAPA II

LIMA/LIMA/CONAG

I<PER09612913<1<<<<<<<<<<<<<<<
6909297M3007217PER<<<<<<<<<<<2
ROJAS<<MIGUEL<ANTONIO<<<<<<<<<

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONALCAYETANO HEREDIA-2023- Nº 251 HNCH/DG

Resolución Directoral

Lima, OZ.....de agosto de 2023

Visto el expediente N º 125180023 y; que contiene el Memorando N º 366-2023-DG/HNCH;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N º 129-2023-HNCH/DG, de fecha 3 de mayo de 2023, se resuelve, DESIGNAR, a partir de la fecha, al Ingeniero Noé RODRIGUEZ HILARIO, en el cargo de Jefe de Oficina, de la Oficina de Estadística e Informática, Nivel F-3 - CAP-P 0307 del Hospital Nacional Cayetano Heredia;

Que, mediante documento de visto de fecha 2 de agosto de 2023} Ing. Noé RODRGUEZ
HILARIO, presenta su renuncia al cargo designado como jefe de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional Cayetano Heredia, el mismo que en su propone al Mg. Miguel Antonio ROJAS QUISPE;

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades y objetivos programados por la Institución, y teniendo en consideración el documento de visto corresponde aceptar la renuncia al cargo designado como Jefe de la Oficina de Estadística e Informática, al Ing, Noé RODRGUEZ HILARIO y designar al Ing. Miguel Antonio ROJAS QUISPE, en el cargo de Jefe de Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacíonat Cayetano Heredia;

Que, en el inciso a) del numeral 12,1 del artículo 12 º de la Resolución Ministerial N º 0262023/MINSA, establece que los/las Directores/as de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud están facultados para expedir actos resolutivos sobre Designación en cargo de Confianza o de libre designación

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 º inciso e) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial N º 216-2007/MINSA, Resolución Directoral N º 177-2015-HCH/DG; Resolución Secretarial N º 230-2022/MINSA, modificado por Resolución Secretarial N º 029-2023/MINSA; y

Con el visto bueno de la Directora de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de la Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y del Jefe de la

Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1 ^{0} . - ACEPTAR LA RENUNCIA formulada por el Ing. Noé RODRIGUEZ HILARIO* al cargo de jefe de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional Cayetano Heredia - Ministerio de Salud, dándosete las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2^{0} . - DESIGNAR a partir de la fecha, al ing. Miguel Antonio ROJAS QUISPE, identificado con D.N.1 09612913 - C.I.P. 168892, en el cargo de Jefe de la Oficina de Estadística e Informática, CAP - P N ^{O} 0307- Nivel F-3, del Hospital Nacional Cayetano Heredia, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3 ^{0}. - DISPONER la notificación de la presente resolución de conformidad con el régimen de notificaciones del T,U.O. de la Ley N ^{O} 27444.

Artículo 4^{0} .• PUBLICAR Ea presente resolución en el Portal Institucional del Hospital "Cayetano Heredia": www.hospitalcayetano.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
DR. SEGUNDO CECILIO ACHO MEGO
Ú'RECTOR GENERAL
CUP: 027291 RNE, 011028

SCAM/IZUMRTR/MLM/EZ. A
2/08/2023

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

N° 381-2023-HNCH/DG

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

San Martin de Porres, 21 de Noviembre de 2023

VISTO: El expediente N° 18979-2023, que contiene el Informe N° 1153-2023-OEI/HNCH, de la Oficina de Estadística e Informática, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley General de Salud N°26842, establece que: "La protección de la salud es de interés público y, por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla"; asimismo, el artículo VI del Título Preliminar de la presente norma, señala en su primer párrafo que: "Es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad";

Que, la Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado Peruano en proceso de modernización, estableciendo principios, acciones, mecanismos y herramientas teniendo como objetivo alcanzar entre otros, un Estado transparente en su gestión, con trabajadores y servidores que brindan al ciudadano un servicio imparcial, oportuno, confiable, predecible y de bajo costo;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1412, se aprueba la Ley de Gobierno Digital, con el objeto de establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno;

Que, el artículo 9° del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital; y la creación del rol de Líder de Gobierno y Transformación Digital en cada una de las entidades de la Administración Publica, quien es un funcionario o asesor de la Alta Dirección o director de un órgano de línea de la entidad. Es designado mediante acto resolutivo del titular de la entidad;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 286-2022-HCH/DG, se asigna la función de Líder de Gobierno y Transformación Digital del del Hospital Nacional Cayetano Heredia, al Ing. Roberto Jorge Jiménez Navarro, jefe de la Oficina de Estadística e Informática;

Que, estando a lo propuesto por la Oficina de Estadística e Informática, y lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el informe N°1234-2023-OAJ-HNCH;

Con visto del jefe de la Oficina de Estadística e Informática, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 y las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. –. ASIGNAR la función de **"Líder de Gobierno y Transformación Digital del Hospital Nacional Cayetano Heredia"**, al Ing. Miguel Antonio Rojas Quispe, jefe de la Oficina de Estadística e Informática.

Artículo 2°. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N° 286-2022-HCH/DG.

Artículo 3°. – NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a la Secretaria de Gobierno Digital del Consejo de Ministros.

Artículo 4°. – DISPONER que la Oficina de Estadística e Informática efectúe la publicación de la Presente Resolución en la página web del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

DR. SEGUNDO CECILIO ACHO MIEGO
DIRECTOR GENERAL
CMP. 027261 RNE. 011028

SCAM/RORG/JFMC/jlmc
DG ( )
OAJ ( )
OEI ( )
LIDER ( )

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDADE INTERAMERICANA

La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Otorga el presente a:

La investigación, su esencia y arte

MIGUEL ANTONIO ROJAS QUISPE

Por haber culminado el Curso de Especialización Internacional "Investigación Aplicado a las ciencias de la Salud", organizado por la Vicepresidencia de Investigación - Instituto de Investigación. Válido por 32 horas académicas.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN INTERNACIONAL
"INVESTIGACIÓN APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD"

2, 9, 16, 23 y 30 de noviembre de 2022
Válido por 32 horas

27 de abril de 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO
Dr. Luis Alberto Massa Palacios
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA "DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO"
Dr. Jorge Rafael Díaz Dumont
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Otorga el presente a:

La investigación, su esencia y arte

MIGUEL ANTONIO ROJAS QUISPE

Por haber culminado el Curso Internacional de Estadística Aplicada en la Investigación, organizado por la Vicepresidencia de Investigación - Instituto de Investigación. Válido por 32 horas académicas.

CURSO INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN

17, 19, 24 y 26 de octubre de 2022
Válido por 32 horas

27 de abril de 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO
Dr. Luis Alberto Massa Palacios
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO
Dr. Jorge Rafael Díaz Dumont
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de MIGUEL ANTONIO ROJAS QUISPE, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan total de ocho (8) años y once (11) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Rector, de la **UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO**, deja constancia:

Que, el Mag. Q.F. MIGUEL ANGEL INOCENTE CAMONES, con DNI N.° 42789461, ha prestado servicios profesionales en esta Casa de Estudios desde febrero del año 2017 hasta diciembre del año 2022, Durante este periodo, el mencionado profesional ha desempeñado funciones académicas y formativas en las áreas de Farmacia y Bioquímica, aportando significativamente en la formación de futuros profesionales de la salud y contribuyendo al fortalecimiento de los programas de estudio. Asimismo, el Magíster Miguel Inocente ha ejercido sus labores como docente universitario, desarrollando actividades de enseñanza teórica y práctica, con un compromiso constante hacia la excelencia académica y la ética profesional, se certifica que el citado profesional cumplió con sus responsabilidades en funciones de docente, mostrando responsabilidad, idoneidad y compromiso con la misión institucional, tras la revisión de los registros correspondientes, se certifica que el citado profesional no registra sanciones administrativas durante el período de servicios señalado.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Breña, 22 de setiembre del 2025.

UNID RECTOR

Dr. Atilio Buendía Giribaldi
Rector

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carreras de Farmacia y Bioquímica / Enfermería)

Docente: Miguel Antonio Rojas Quispe
DNI: 09612913
Grado Académico: Magíster en Ingeniería de Sistemas con mención en Tecnologías de la Información
Título Profesional: Ingeniero de Sistemas
Años de experiencia profesional: 8 años y 11 meses

Asignatura	Carrera	Perfil Académico y Profesional Justificado
Informática I	Farmacia y Bioquímica	Ingeniero de Sistemas con experiencia en sistemas hospitalarios, gestión de datos, tecnología en salud y transformación digital. Ha asesorado procesos en INS, MINSA y Hospital Cayetano Heredia.
Informática II	Farmacia y Bioquímica	Experiencia en implementación de software en salud, historia clínica electrónica y herramientas digitales aplicadas a la gestión sanitaria.
Informática I	Enfermería	Ha dictado el curso de Informática Aplicada a la Salud. Cuenta con formación y experiencia en tecnología aplicada al análisis de datos clínicos, gestión hospitalaria y soporte a la atención sanitaria.
Informática II	Enfermería	Experiencia en transformación digital hospitalaria, desarrollo de soluciones tecnológicas aplicadas a la práctica clínica y asesoría en TICs para equipos asistenciales.

Competencias esperadas:

- Uso y desarrollo de sistemas informáticos aplicados a salud.
- Gestión de datos, redes, plataformas digitales y seguridad en entornos clínicos.
- Aplicación de herramientas digitales en procesos formativos y clínicos.

Observaciones:
El docente cumple ampliamente con el perfil requerido por el plan de estudios en ambas carreras, con formación, experiencia técnica y desempeño institucional certificado.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
PINEDA PEREZ, NEUMAN MARIO **DNI 09410930**	QUIMICO FARMACEUTICO Fecha de diploma: 23/07/2007 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A. ***PERU***
PINEDA PEREZ, NEUMAN MARIO **DNI 09410930**	BACHILLER EN FARMACIA Y BIOQUIMICA Fecha de diploma: 07/02/2007 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A. ***PERU***
PINEDA PEREZ, NEUMAN MARIO **DNI 09410930**	MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR Fecha de diploma: 12/12/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 09/03/2012 Fecha egreso: 06/08/2017	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO ***PERU***
PINEDA PEREZ, NEUMAN MARIO **DNI 09410930**	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD Fecha de diploma: 31/12/24 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 21/02/2018 Fecha egreso: 26/12/2020	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO ***PERU***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CURRICULUM VITAE

NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ
Teléfono: 949311368
mariopinedaperez@hotmail.com

Resumen:

- Bachiller en Farmacia y Bioquímica egresado de la Universidad Norbert Wiener. Profesional
- Químico Farmacéutico egresado de la Universidad Norbert Wiener.
- Magister en Investigación y docencia Superior de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Doctorado sustentado en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. (21-12-2023)
- Actualmente realizando Posdoctorado en Ciencias en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Experiencia administrativa en el campo de la educación realizando actividades anteriores cómo Decano y director de escuela de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Interamericana para el desarrollo.
- Investigador RENACYT calificación Nivel IV CONCYTEC
- Evaluador de competencias Técnico Profesionales reconocido por el SINEACE.
- Docente Tiempo completo ordinarizado auxiliar de la Universidad Científica del Sur Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica.
- Docente tiempo parcial en la Universidad Norbert Wiener carrera profesional de Farmacia y Bioquímica.
- Ex secretario del Exterior del Colegio Químico Farmacéutico del Perú periodo 2021-2022.
- Miembro de la Sociedad peruana de Farmacogenómica y Medicina de Precisión.
- Línea de Investigación Farmacología Molecular y medicina de precisión, farmacológica clínica, Bioequivalencia, Plantas y Recursos Fito terapéuticos.
- Director Técnico de Oficina Farmacéutica.

FORMACIÓN ACADEMICA

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País
BACHILLER	UNIVERSIDAD WIENER	FARMACIA Y BIOQUIMICA	1999	2007	ENERO 2007	LIMA PERU
TITULO	UNIVERSIDAD WIENER	QUIMICO FARMACEUTICO	1999	2007	JULIO 2007	LIMA PERU
MAESTRIA	UNIVERSIDAD HERMILIO VALDIZAN	INVESTIGAION Y DOCENCIA	2014	2017	DICIEMBRE 2018	LIMA PERU
DOCTORANDO	UNIVERSIDAD HERMILIO VALDIZAN	CIENCIAS DE LA SALUD	2018	2023 sustentado	PENDIENTE	LIMA PERU
POSDOCTORADO	UNIVERSIDAD HERMILIO VALDIZAN	CIENCIAS	2023	2024	REALIZANDO	LIMA PERU

Estudios complementarios:

Nivel	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)	Tipo de constancia
PROGRAMA	CAMPUS ROMERO GRUPO ROMERO	RUTA INTERPERSONAL	07 DE SETIEMBRE 2023	07 DE SETIEMBRE 2023	15.5 HORAS	CERTIFICADO
CAPACITACION	CAMPUS ROMERO GRUPO ROMERO	TRABAJO EN EQUIPO	24 DE JULIO 2023	24 DE JULIO 2023	1 HORA 30 MINUTOS	CERTIFICADO
CAPACITACION	CAMPUS ROMERO GRUPO ROMERO	ESCUCHA ACTIVA	24 DE JULIO 2023	24 DE JULIO 2023	4 HORAS	CERTIFICADO
CAPACITACION	CAMPUS ROMERO GRUPO ROMERO	COMUNICACION ASERTIVA	16 DE AGOSTO 2023	16 DE AGOSTO 2023	3 HORAS	CERTIFICADO
CAPACITACION	CAMPUS ROMERO GRUPO ROMERO	RELACIONES EN EL TRABAJO	16 DE AGOSTO 2023	16 DE AGOSTO 2023	2 HORAS 30 MINUTOS	CERTIFICADO
CAPACITACION	CAMPUS ROMERO GRUPO ROMERO	REUNIONES EFECTIVAS	20 DE AGOSTO 2023	20 DE AGOSTO 2023	4 HORAS 30 MINUTOS	CERTIFICADO
CONGRESO	INSTITUTO DE INVESTIGACION TRANSLACINA AYRU	CONGRESO CIENTIFICO PERUANO DE RECURSOS NATIVOS DEL PERU	21 DE SETIEMBRE 2023	24 DE SETIEMBRE 2023	56 HORAS ACADEMIC AS	CERTIFICADO
CONGRESO	INSTITUTO DE INVESTIGACION TRANSLACINA AYRU	CONGRESO CIENTIFICO PERUANO DE RECURSOS NATIVOS DEL PERU	15 DE SETIEMBRE 2022	18 DE SETIEMBRE 2022	32 HORAS ACADEMIC AS	CERTIFICADO
CONGRESO	UNIVERSIDAD NORBERT WIENER	CONGRESO DE INVESTIGACION E INNOVACION MULTIDISCIPLINARIA	20 DE OCTUBRE 2022	22 DE OCTUBRE 2022	2.5 CREDITOS	CERTIFICADO
SEMINARIO	GOPHAR SOLUTIONS	BUENAS PRACTICAS DE OFICINA FARMACEUTICA	06 DE OCTUBRE 2022	07 DE OCTUBRE 2022	8 HORAS	CERTIFICADO
CAPACITACION	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR	APRENDIZAJE BASADO EN INVESTIGACION	05 DE JUNIO 2022	05 DE JUNIO 2022	3 HORAS	CONSTANCIA
CAPACITACION	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR	DOCENTE ORIENTADO A LA INVESTIGACION	25 DE NOVIEMBRE 2022	25 DE NOVIEMBRE 2022	9 HORAS	CONSTANCIA
CAPACITACION	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR	DOCENTE INNOVADOR	02 DE JUNIO	02 DE JUNIO	12 HORAS	CONSTANCIA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

			2022	2022		
CAPACITACION	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR	ENCUENTRO DE INNOVACION EN DOCENCIA EN LA EDUCACION UNIVERSITARIA	23 DE NOVIEMBRE 2022	23 DE NOVIEMBRE 2022	4 HORAS	CONSTANCIA
CAPACITACION	UNIVERSIDAD WIENER	USO DE CANVAS Y ZOOM A NIVEL BASICO	01 DE DICIEMBRE 2021	01 DE DICIEMBRE 2021	6 HORAS	CONSTANCIA
CAPACITACION	UNIVERSIDAD WIENER	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	01 DE DICIEMBRE 2021	01 DE DICIEMBRE 2021	4 HORAS	CONSTANCIA
CAPACITACION	UNIVERSIDAD WIENER	HERRAMENTAS PARA POTENCIAR TU SESION DE CLASE	01 DE DICIEMBRE 2021	01 DE DICIEMBRE 2021	4 HORAS	CONSTANCIA
CAPACITACION	UNIVERSIDAD WIENER	HABILIDADES BLANDAS	01 DE DICIEMBRE 2021	01 DE DICIEMBRE 2021	4 HORAS	CONSTANCIA
CAPACITACION	UNIVERSIDAD WIENER	GAMIFICACION	01 DE DICIEMBRE 2021	01 DE DICIEMBRE 2021	4 HORAS	CONSTANCIA
CONGRESO	SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE FARMACOGENOMA	CONGRESO LATINOAMERICANO DE FARMACOGENOMA Y MEDICINA DE PRECISION	24 DE OCTUBRE 2019	26 DE OCTUBRE 2019	2 CREDITOS	CONSTANCIA
DIPLOMATURA	UNIVERSIDAD INCA GARCLASO DE LA VEGA	FARMACIA CLINICA Y ATENCION FARMACEUTICA	10 DE SETIEMBRE 2016	14 DE ENERO 2017	4 MESES 420 HORAS 16 CREDITOS	DIPLOMA
DIPLOMADO	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL RICARDO PALMA	INGLES BASICO	09 DE ENERO 2016	09 DE JUNIO 2016	640 HORA	DIPLOMA

Exposiciones y/o Ponencias

Nombre de la Institución organizadora del evento	Tema de la exposición o ponencia	Ciudad/ País	Fecha del evento	Tipo de participación (Expositor o ponente)
UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR	1RA JORNADA CIENTIFICA DE INVESTIGACION EN FARMACIA Y BIOQUIMICA	LIMA PERU	24 DE NOVIEMBRE 2023	PONENTE
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO SERGIO BERNALES	TRABAJO DE APLICACION: LA IMPORTANCIA DE INVESTIGAR	LIMA PERU	24 DE NOVIEMBRE 2023	PONENTE
INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL COTMED	1ER CONGRESO INTERNACIONAL DE PODOLOGIA: LA PODOLOGIA CON AMOR	LIMA PERU	24 DE NOVIEMBRE 2023	PONENTE
UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP	PROYECTO E INVESTIGACION FORMATIVA EN EL PROGRAMA DE CAPACITACION DOCENTE	LIMA PERU	25 DE ENERO 2020	EXPOSITOR
UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA	ESTUDIO DE INTERCAMBIABILIDAD IN VITRO DE MEDICAMENTOS MULTIFUENTES	LIMA PERU	16 DE DICIEMBRE 2019	EXPOSITOR
CORPORACION DE CAPACITACION Y EDICACION CONTINUA CCAEC	GESTION PARA EL REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS I	LIMA PERU	24 DE MARZO 2018	EXPOSITOR
CORPORACION DE CAPACITACION Y EDICACION CONTINUA CCAEC	REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS BPA	LIMA PERU	09 DE JULIO 2018	EXPOSITOR
CORPORACION DE CAPACITACION Y	TOXICOLOGIA CLINICA	LIMA PERU	16 DE ENERO 2017	EXPOSITOR

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

EDICACION CONTINUA CCAEC				
CORPORACION DE CAPACITACION Y EDICACION CONTINUA CCAEC	DISPENSACION EN SITUACIONES ESPECIALES	LIMA PERU	03 DE JULIO 2017	EXPOSITOR
HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA	ESTUDIO Y DESARROLLO DE NUEVOS FARMACOS FASE DE INVESTIGACION	LIMA PERU	03 DE OCTUBRE 2017	EXPOSITOR
CORPORACION DE CAPACITACION Y EDICACION CONTINUA CCAEC	FUNCIONES DEL TECNICO DE FARMACIA Y PARAFARMACIA	LIMA PERU	03 DE JUNIO 2017	EXPOSITOR
CORPORACION DE CAPACITACION Y EDICACION CONTINUA CCAEC	PAPEL DEL TECNICO DE FARMACIA EN LA OFICINA FARMACEUTICA	LIMA PERU	01 DE ABRIL 2017	EXPOSITOR
CORPORACION DE CAPACITACION Y EDICACION CONTINUA CCAEC	EL SERVICIO DE DISPENSACION METODOLOGIA Y OBJETIVOS	LIMA PERU	06 DE MAYO 2017	EXPOSITOR

Trabajos de investigación

REVISTA	Fecha	TEMA
JPPRES	2023	CHARACTERIZATION OF POLYUNSATURATED FATTY ACIDS AND ANTIOXIDANT ACTIVITY OF VITIS VINIFERA L. (GRAPE) SEEDS FROM THE ICA VALLEY, PERU
JPPRES	2023	ABAMECTIN AND EMAMECTIN IN GRAPES OF VITIS VINIFERA L. FROM A DISTRICT OF THE VALLEY OF ICA-PERU
JPPRES	2023	SLCO1B1 AND CYP3A4 ALLELIC VARIANTS ASSOCIATED WITH PHARMACOKINETIC INTERACTIONS AND ADVERSE REACTIONS INDUCED BY SIMVASTATIN AND ATORVASTATIN USED IN PERU: CLINICAL IMPLICATIONS
PHARMACY	2023	IN VITRO ANTIOXIDANT AND IN VIVO HYPOGLYCEMIC ACTIVITY OF BIOPHENOLS AND POLYUNSATURATED FATTY ACIDS FROM VITIS VINIFERA L. MUSCAT AND QUEBRANTA SEEDS FROM THE VALLEY OF ICA-PERU
PHARMACIA	2023	PHARMACOGENETIC VARIANTS OF CYP2C9 AND CYP2C19 ASSOCIATED WITH ADVERSE REACTION INDUCED BY ANTIEPILEPTIC DRUGS USED IN PERU
BENTHAN SCIENCE	2022	CYP2D6 AND CYP2C19 GENES ASSOCIATED WITH TRICONTINENTAL AND LATIN AMERICAN ANCESTRY OF PERUVIANS
PHARMACIA	2022	PHENYTOIN CONCENTRATION IN PEOPLE WITH EPILEOSY: A COMPARATIVE STUDY IN SERUM AND SALIVA
DISSOLUTION TECHNOLOGIES	2022	REVIEW: APPLICATION OF BIOEQUIVALENCE TESTING OF MEDICINES IN PERU
JOURNAL OF PHARMACY & PHARMACOGNOSY RESEARCH	2022	SERUM CONCENTRATIONS OF VALPROIC ACID IN PEOPLE WITH EPILEPSY: CLINICAL IMPLICATION
REVISTA CUBANA DE FARMACIA	2022	BIOADSORPTION OF SILVER IONS BY CHITOSAN EXTRACTED FROM THE PENAEUS VANNAMEI (SHRIMP)EXOSKELETON
PHARMACIA	2022	ACTIVITY OF LEPIDIUM MEYENII WALP (PURPLE MACA) IN IMMUNOSUPPRESSED ORYCTOLAGUS CUNICULUS (ALBINO RABBITS)
PHARMACIA	2022	SERUM MONITORING OF CARBAMAZEPINE IN PATIENTS WITH EPILEPSY AND CLINICAL IMPLICATIONS
DISSOLUTION TECHNOLOGIES	2021	IN VITRO BIOPHARMACEUTICAL EQUIVALENCE OF CARBAMAZEPINE SODIUM TABLETS AVAILABLE IN LIMA, PERU
DISSOLUTION TECHNOLOGIES	2021	QUALITY ATTRIBUTES AND IN VITRO BIOEQUIVALENCE OF AMLODIPINE (5 MG) TABLETS IN ICA, PERU
Revista Cubana de Medicina Militar	2021	PHARMACOKINETIC INTERACTIONS OF AZITHROMYCIN AND CLINICAL IMPLICATION

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

DISSOLUTION	2021	IN VITRO BIOPHARMACEUTICAL EQUIVALENCE OF 5-MG GLIBENCLAMIDE TABLETS IN SIMULATED INTESTINAL FLUID WITHOUT ENZYMES
DISSOLUTION	2020	IN VITRO THERAPEUTIC EQUIVALENCE OF TWO MULTISOURCE (GENERIC) FORMULATIONS OF SODIUM PHENYTOIN (100 MG) AVAILABLE IN PERU
ARNALDOA	2019	EFECTO IRRITANTE IN VITRO DEL GEL ELABORADO CON EXTRACTO ACUOSO DEL MESOCARPIO DE HYLOCEREUS MEGALANTHUS (CACTACEAE) PITAHAYA POR EL MÉTODO HET-CAM
UNHEVAL	2018	ANEMIA Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESCOLARES DEL SEXTO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERMANO GASTÓN MARÍA SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO 2016
ARNALDOA	2017	ACTIVIDAD HIPOGLUCEMIANTE DE LOS EXTRACTOS DE SMALLANTHUS SONCHIFOLIUS "YACÓN" Y VITIS VINIFERA "UVA" EN RATAS CON DIABETES INDUCIDA POR ALOXANO
HORIZONTE MEDICO VOL. 16 N º 3 2016	2016	DETERMINACION DE LA BIODISPONIBILIDAD RELATIVA DE UNA FORMULACION MULTIFUENTE DE SULFAMETOXAZOL RESPECTO A LA FORMULACION REFERNTE EN CONEJOS ALBINOS

EXPERIENCIA DE TRABAJO

Experiencia General

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FUNCION	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	09-09 2020	12-12-2022
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO	DIRECTOR DE CARRERA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA	06-06 2020	09-09-2020
COLEGIO QUIMICO FARMACEUTCIO DEL PERÚ	MIEMBRO DE LA COMISION DE CERTIFICACION Y RECERTIFICACION PROFESIONAL	29-01-2021	29-01-2022
COLEGIO QUIMICO FARMACEUTCIO DEL PERÚ	RESPONSABLE DEL CENTRO EVALUADOR	29-01-2021	29-01-2022
COLEGIO QUIMICO FARMACEUTCIO DEL PERÚ	PRESIDENTE DEL EQUIPO DE EVALUADOR	29-01-2021	29-01-2022
UNIVERSIDAD WIENER	DOCENTE CATEDRA TECNOLOGIA FARMACEUTICA Y ANALISIS CLINICO	01 -01-2013	A LA FECHA
UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR	DOCENTE QUIMICA ORGANICA y TECNOLOGIA FARMACEUTICA	01-04-2019	A LA FECHA
UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA	DOCENTE CATEDRA DE QUIMICA ANALITICA E INSTRUMENTAL	03-07-2014	03-12-2016
BOTICA BOTICAS GYF	DIRECTOR TECNICO ATENCION FARMACEUTICA	01-06-2022	A LA FECHA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

RECONOCIMIENTOS

Nombre de la Entidad o Empresa	Motivo	Fecha (año)
CONCYTEC	INVESTIGADOR CON CALIFICACION RENACYT	2022
UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR	DOCENTE CON MAYORES INVESTIGACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2023	2023
COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO DEPARTAMENTAL DE LIMA	PANELISTA 1ER CONGRESO INTERNACIONAL EL PROFESIONAL QUIMICO FARMACEUTCIO FRENTE A LOS NUEVOS DESAFIOS EN EL PROCESO DE GLOBALIZACION	2023
UNIVERSIDA WIENER	RECONOCIMIENTO A LA ACTIVIDAD ACADEMICA DOCENTE BRONCE	2022
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA ACADEMICA DOCENTE TOP 2021	2021
COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO DEL PERÚ	CREDENCIAL EN CALIDAD DE MIEMBRO INTEGRANTE DE LA COMISION RECERTIFICACION Y CERTIFICACION DEL CQFP PERIODO 2021-2022	2021
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA	RECONOCIMIENTO AL APOYO DE LA LUCHA CONTRA LA ANEMIA	2019
SOCIEDAD LATINOAAMERICANA DE FARMACOGENÓMICA Y MEDICINA PERSO	ACREDITACION COMO MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD LATINOAAMERICANA DE FARMACOGENÓMICA Y MEDICINA PERSONALIZADA	2019
COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO DEL PERÚ	CREDENCIAL EN CALIDAD DE MIEMBRO INTEGRANTE DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS	2018
COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO DEL PERÚ	CREDENCIAL EN CALIDAD DE MIEMBRO INTEGRANTE DE LA COMISION DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTO	2018
COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO DEL PERÚ	CERTIFICADO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL QUIMICO FARMACEUTICO	2018
SINEACE	EVALUADOR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES	2015

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FORMACIÓN ACADÉMICA

REPÚBLICA DEL PERÚ

Universidad Privada Norbert Wiener

A Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Privada Norbert Wiener confiere el

Grado Académico de Bachiller en Farmacia y Bioquímica

A Don (a) *Neuman Mario Pineda Perez*

Quien habiendo cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes optó dicho *Grado*

el día *25* de *Enero* del *2007*

POR TANTO Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Lima el día *07* de *Febrero* del *2007*

Copia Fiel del Original

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

UNID

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPUBLICA DEL PERU

Universidad Privada Norbert Wiener

A Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Privada Norbert Wiener confiere el

Título Profesional de Químico Farmacéutico

A Don (a) Neuman Mario Pineda Perez

Quien habiendo cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes opta dicho Título

el día 04 de julio del 2007

POR TANTO: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Lima el día 25 de julio del 2007

Copia Fiel del Original

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

UNID

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

ESCUELA DE POSGRADO

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

Neuman, Maria Pineda Perez

Grado de Maestro en Educación, mención en Investigación y Docencia Superior

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNHEVAL

Universidad Nacional Hermilio Valdizán

Escuela de Posgrado

Certificado

OTORGADO A

Pineda Perez Neuman Mario

Por haber egresado del Doctorado en Ciencias de la Salud, de acuerdo a lo establecido en el tercer inciso del Art. 43 de la Ley Universitaria N°30220.

Huánuco, mayo de 2021

Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina

Director de la Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

UNID

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
UNIDAD DE PROCESOS ACADEMICOS

HISTORIAL DE NOTAS

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA DE: DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD / HUANUCO

PINEDA PEREZ, NEUMAN MARIO (2018250047)

	Descripción de la Asignatura	Creditos	Nota y Fecha	Modalidad	Docente de la Asignatura
AÑO ACADÉMICO: 2018 I					
1	1101 - EVOLUCION HISTORICA DE LA SALUD Y DEL MEDICAMENTO	6.00	19 DIECINUEVE 27/05/2018	REGULAR	CARCES GARCIA FRANCISCO RAMON
2	1102 - ANTROPOLOGIA FILOSOFICA Y SOCIAL CONTEMPORANEA DE LA SALUD	6.00	18 DIECIOCHO 28/04/2018	REGULAR	TASAYCO YAÑACO NESQUEN JOSE
	Total Creditos: 12			Promedio Ponderado: 18.50	
AÑO ACADÉMICO: 2018 II					
1	1201 - ADMINISTRACION MODERNA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	6.00	16 DIECISÉIS 30/05/2018	REGULAR	CARCES GARCIA FRANCISCO RAMON
2	1202 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD	4.00	15 QUINCE 06/06/2018	REGULAR	GONZALEZ HIRAMBOURE ROBERTO ADOLFO
	Total Creditos: 10			Promedio Ponderado: 15.60	
AÑO ACADÉMICO: 2019 I					
1	2101 - BIOETICA Y FILOSOFIA MÉDICA	4.00	15 QUINCE 26/04/2019	REGULAR	TASAYCO YAÑACO NESQUEN JOSE
2	2102 - INVESTIGACION CIENTIFICA I: TOPICOS SELECTOS DE SALUD	6.00	16 DIECISÉIS 26/07/2019	REGULAR	NUÑEZ LOPEZ RAFAEL
	Total Creditos: 10			Promedio Ponderado: 15.60	
AÑO ACADÉMICO: 2019 II					
1	2201 - POLITICAS DE SALUD, SITUACION Y SISTEMAS COMPARATIVOS DE SALUD NACIONAL Y MUNDIAL	5.00	15 QUINCE 29/05/2019	REGULAR	CARCES GARCIA FRANCISCO RAMON
2	2202 - DOCENCIA UNIVERSITARIA EN SALUD	6.00	16 DIECISÉIS 29/12/2019	REGULAR	NUÑEZ LOPEZ RAFAEL
	Total Creditos: 11			Promedio Ponderado: 15.55	
AÑO ACADÉMICO: 2020 I					
1	3101 - FORMULACION, FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD	6.00	15 QUINCE 19/05/2020	REGULAR	SAQUICRAY AVILA PEDRO PABLO
2	3102 - INVESTIGACION CIENTIFICA II: TOPICOS SELECTOS EN EPIDEMIOLOGIA	5.00	16 DIECISÉIS 31/05/2020	REGULAR	NUÑEZ LOPEZ RAFAEL
	Total Creditos: 11			Promedio Ponderado: 15.45	
AÑO ACADÉMICO: 2020 II					
1	3201 - ECOLOGIA Y SALUD	6.00	18 DIECIOCHO 22/11/2020	REGULAR	VILLAR CARBAJAL ENITH DA
2	3202 - INVESTIGACION CIENTIFICA III: CONDUCCION Y GESTION INTERSECTORIAL	6.00	18 DIECIOCHO 26/12/2020	REGULAR	NUÑEZ LOPEZ RAFAEL
	Total Creditos: 12			Promedio Ponderado: 18.00	

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad Nacional Hermilio Valdizán

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° [illegible]

Escuela de Posgrado

Constancia de Ingreso

LA QUE SUSCRIBE, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO, HACE CONSTAR QUE:

NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ

Identificado(a) con DNI N° **09410930** ingresó a la Escuela de Posgrado en el Examen de Admisión Virtual 2023-I por la modalidad de **Examen Ordinario**, obteniendo **80** puntos, para cursar sus estudios en el programa de:

Posdoctorado en Ciencias

Se expide la presente constancia de ingreso, para los fines que estime conveniente.

Cayhuayna, abril de 2023

Juvita Soto

Dra. Juvita Dina Soto Hilario
Presidenta de la Comisión Central de Admisión

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ESTUDIOS
COMPLEMETARIOS

Campus Romero BID LAB

CERTIFICADO DEL PROGRAMA

CERTIFICA QUE

NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ

APROBÓ EL PROGRAMA

RUTA INTERPERSONAL

En la competencia:

Trabajo en equipo

Con un total de 15.5 horas de dedicación.

Luciano Velazco Revoredo

Gerente General de Fundación Romero

CERTIFICADO DEL PROGRAMA

Escanea para confirmar la identidad de esta persona y su participación en el curso

07/09/23 twVbUvFtBM

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

UNID

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Campus Romero BID LAB

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

CERTIFICA QUE **NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ**

APROBÓ EL CURSO **Trabajo en Equipo**

1. Lecciones para el trabajo en equipo
2. Ventajas del trabajo en equipo

El curso tiene una duración de 01 hora y 30 minutos.

Luciano Velazco Revoredo
Gerente General de Fundación Romero

Escanear para confirmar
la identidad de esta persona
y su participación en el curso

24/07/23 X8FuH0yLwO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Campus Romero BID LAB

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

CERTIFICA QUE **NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ**

APROBÓ EL CURSO **Escucha activa**

1. La clave de la comunicación
2. Escuchando más que las palabras
3. Técnicas para una estructura activa
4. Qué no hacer en la escucha activa

El curso tiene una duración de 04 horas.

Luciano Velazco Revoredo
Gerente General de Fundación Romero

Escanee para confirmar la identidad de esta persona y su participación en el curso

24/07/23 31LMk3CXlq

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Campus Romero BID LAB

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

CERTIFICA QUE **NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ**

APROBÓ EL CURSO **Comunicación asertiva**

1. Beneficios de gestionar del tiempo
2. Importancia del manejo del tiempo
3. Cómo lograr una planificación personal
4. Métodos para mejorar la eficiencia en los procesos

El curso tiene una duración de 03 horas.

Luciano Velazco Revoredo
Gerente General de Fundación Romero

Escanee para confirmar la identidad de esta persona y su participación en el curso

16/08/23 xEcw5c2UHQ

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Campus Romero BID LAB

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

CERTIFICA QUE **NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ**

APROBÓ EL CURSO **Relaciones en el Trabajo**

1. Tipos de relación
2. La adaptación
3. El autoenvocimiento

El curso tiene una duración de 02 horas y 30 minutos.

Luciano Velazco Revoredo
Gerente General de Fundación Romero

Escanea para confirmar la identidad de esta persona y su participación en el curso

16/08/23 p7DRjQ24b

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Campus Romero BID LAB

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

CERTIFICA QUE **NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ**

APROBÓ EL CURSO **Reuniones Efectivas**

1. Introducción y conceptos básicos
2. Creando la agenda
3. Reglas durante y después de una reunión efectiva
4. Reglas para una reunión online efectiva

El curso tiene una duración de 04 horas y 30 minutos.

Luciano Velazco Revoredo
Gerente General de Fundación Romero

Escanear para confirmar la identidad de esta persona y su participación en el curso

20/08/23 U22h6Urw7h

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Ayru

UNIVERSIDAD CIENTIFICA

CERTIFICADO

DE ASISTENCIA

TENEMOS EL HONOR DE EXTENDER ESTE CERTIFICADO A

Mg. Neuman Mario Pineda Pérez

POR SU PARTICIPACIÓN COMO ASISTENTE EN EL II CONGRESO CIENTÍFICO PERUANO DE RECURSOS NATIVOS DEL PERÚ "Impulsando ciencia para conservar nuestra biodiversidad"

Realizado el 21, 22, 23 y 24 de septiembre del 2023 en Huaraz-Perú

Tiempo del evento: 56 horas académicas

Huaraz, 20 de octubre del 2023

Mg. Miguel Angel Inocente Camones
Director del Instituto de Investigación Traslacional y Biotransversal Ayru

Mg. Gloria Tula Brave Araujo
Gerente de Investigación y Desarrollo
Instituto de Investigación Traslacional y Biotransversal Ayru

Certificado CAYRU-2023-381

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Ayru

I CONGRESO CIENTÍFICO PERUANO DE RECURSOS NATIVOS DEL PERÚ
"Valorando nuestra Biodiversidad Vegetal"

Facultad de Farmacia y Bioquímica
Resolución Decanal
N° 321-D/FFB-UNICA-2022

Certificado de Asistencia

El Instituto de Investigación Traslacional y Biotransversal Ayru
certifica a:

Mg. Neuman Mario Pineda Pérez

por haber participado como ASISTENTE en el I Congreso Científico Peruano de Recursos Nativos del Perú - "Valorando nuestra Biodiversidad Vegetal, realizado el 15, 16, 17 y 18 de septiembre de 2022 en Lima-Perú (Tiempo del evento: 32 horas académicas).

Instituto Peruano de Productos Naturales
Carta N° IPPN/068-2022

Perú

Carta N° APP-124-2022

Mg. Miguel Angel Inocente Camones
Director General
Instituto de Investigación Traslacional y Biotransversal Ayru

Mg. Gloria Tula Bravo Araujo
Directora
Food Technology Research Center-Perú
Instituto Ayru

Dictamen 034/22/IAYRU
Registro: CAYRU-M-2022-041

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad Norbert Wiener Postgrado

III CONGRESO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN MULTIDISCIPLINARIO VIRTUAL 2022

Se otorga el presente certificado a:

Neuman Mario Pineda Perez

En reconocimiento a su participación como Asistente en el
III Congreso de Investigación e Innovación Multidisciplinario Virtual 2022
otorgado por la Escuela de Posgrado de la Universidad Norbert Wiener
con una duración de 40 horas académicas equivalente a 2.5 créditos.

Dr. Guillermo Ruffo Ibarra
Director de la Escuela de Posgrado
Universidad Norbert Wiener

Dra. Oriana Bitetto Lozada
Vicerrectora de Investigación
Universidad Norbert Wiener

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

GOPHAR Solutions

Promoviendo la mejora continua

CERTIFICADO

Otorgado a:

Q.F. PINEDA PEREZ NEUMAN MARIO

El presente certificado es por su participación en:

SEMINARIO: BUENAS PRACTICAS DE OFICINA FARMACEUTICA -BPOF: R.M.554-2022/MINSA.

Realizado: **06 y 07 de Octubre del 2022 : 8 Horas Lectivas.**

Lima, **07 de Octubre del 2022. Certificado N°: CG-150:2022.**

Alison Mendoza Dominguez
GERENTE ACADÉMICO

Q.F. Edwin Mendoza Calderón
EXPOSITOR / PONIENTE

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN E
INNOVACIÓN EDUCATIVA

UNIVERSIDAD
CIENTÍFICA
DEL SUR

CONSTANCIA

Otorgado a:

NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ

Por haber culminado de manera remota, con una duración de 3 horas, el curso:

Aprendizaje basado en investigación - Docente Innovador

Lima, 5 de junio de 2022

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN E
INNOVACIÓN EDUCATIVA

UNIVERSIDAD
CIENTÍFICA
DEL SUR

CERTIFICADO

Otorgado a:

NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ

Por haber culminado la ruta de aprendizaje de **Docente Orientado a la Investigación,** cuya competencia le permite identificar la forma correcta de buscar información en los diferentes gestores de referencias, evitar el plagio en documentos de investigación y desarrollar de forma correcta el procedimiento para la publicación de artículos científicos, con una duración de **09 HORAS.**

Lima, noviembre 25, 2022

Nataly López Tineo
Directora de Gestión e Innovación Educativa

Manuel Efraín Rosemberg Barron
Rector

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN E
INNOVACIÓN EDUCATIVA

UNIVERSIDAD
CIENTÍFICA

CERTIFICADO

Otorgado a:

NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ

Por haber culminado la ruta de aprendizaje de **Docente Innovador**, cuya competencia le permite utilizar herramientas de vanguardia, apoyar su práctica pedagógica en la investigación e implementar escenarios de innovación educativa, con una duración de **12 HORAS.**

Lima, 2 de junio de 2022

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

III ENCUENTRO DE
INNOVACIÓN EN DOCENCIA
EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

CERTIFICADO

Otorgado a:

NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ

Por su participación como **ASISTENTE** en las conferencias y paneles del ***III Encuentro de Innovación en Docencia en la Educación Universitaria***, llevado a cabo de manera remota el día 23 de noviembre de 2022, que equivale a 4 horas de capacitación.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad Norbert Wiener

Constancia

El Vicerrectorado Académico de la Universidad Privada Norbert Wiener

expide la presente a:

PINEDA PEREZ,NEUMAN MARIO

por su participación en la capacitación de USO DE CANVAS Y ZOOM A NIVEL BÁSICO, realizada durante el periodo académico 2021-II, con una duración de 6 horas.

Lima, diciembre 2021

Mag. Maria del Pilar Locatelli Roman
Directora de Innovación y Desarrollo Académico
Universidad Norbert Wiener

Dr. Jorge Heber Ortiz Madrid
Vicerrector Académico
Universidad Norbert Wiener

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad Norbert Wiener

Constancia

El Vicerrectorado Académico de la Universidad Privada Norbert Wiener

expide la presente a:

PINEDA PEREZ,NEUMAN MARIO

por su participación en la capacitación de OBJETIVOS DEDESARROLLO SOSTENIBLE (G3), realizada durante el periodo académico 2021-II, con una duración de 4 horas.

Lima, diciembre 2021

Mag. María del Pilar Locatelli Roman
Directora de Innovación y Desarrollo Académico
Universidad Norbert Wiener

Dr. Jorge Heber Ortiz Madrid
Vicerrector Académico
Universidad Norbert Wiener

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad Norbert Wiener

Constancia

El Vicerrectorado Académico de la Universidad Privada Norbert Wiener

expide la presente a:

PINEDA PEREZ,NEUMAN MARIO

por su participación en la capacitación de HERRAMIENTAS PARA POTENCIAR TUS SESIONES DE CLASE, realizada durante el periodo académico 2021-II, con una duración de 4 horas.

Lima, diciembre 2021

Mag. María del Pilar Locatelli Roman
Directora de Innovación y Desarrollo Académico
Universidad Norbert Wiener

Dr. Jorge Heber Ortiz Madrid
Vicerrector Académico
Universidad Norbert Wiener

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad Norbert Wiener

Constancia

El Vicerrectorado Académico de la Universidad Privada Norbert Wiener

expide la presente a:

PINEDA PEREZ,NEUMAN MARIO

por su participación en la capacitación de HABILIDADES BLANDAS EN AULA - G2, realizada durante el periodo académico 2021-II, con una duración de 4 horas.

Lima, diciembre 2021

Mag. María del Pilar Locatelli Romero
Directora de Innovación y Desarrollo Académico
Universidad Norbert Wiener

Dr. Jorge Heber Ortiz Madrid
Vicerrector Académico
Universidad Norbert Wiener

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad Norbert Wiener

Constancia

El Vicerrectorado Académico de la Universidad Privada Norbert Wiener

expide la presente a:

PINEDA PEREZ,NEUMAN MARIO

por su participación en la capacitación de GAMIFICACIÓN, realizada durante el periodo académico 2021-II, con una duración de 4 horas.

Lima, diciembre 2021

Mag. María del Pilar Locatelli Roman
Directora de Innovación y Desarrollo Académico
Universidad Norbert Wiener

Dr. Jorge Heber Ortiz Madrid
Vicerrector Académico
Universidad Norbert Wiener

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Sociedad Latinoamericana de Farmacogenómica y Medicina Personalizada
«SOLFAGEM»

3er Congreso Latinoamericano de
Farmacogenómica y Medicina Personalizada

Cusco, Perú
«Ombligo del mundo»

Otorga la presente

CONSTANCIA

A: **NEUMAN MARIO PINEDA PÉREZ**

Por su participación en los Simposios del 3er Congreso Latinoamericano de Farmacogenómica y Medicina Personalizada, realizado en la ciudad del Cusco-Perú, del 24 al 26 de octubre de 2019.
CRÉDITOS: 02
Cusco-Perú, 26 de octubre de 2019

MSc. Angel T. Alvarado Y.
Presidente
Comisión Organizadora

Dra. María Asa Rodal
Presidenta
SOLFAGEM

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad

Inca Garcilaso de la Vega

Convenio de Cooperación Educativa

INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL

"RICARDO PALMA"

R.M. N° 0874 - 93 - ED R.D. N° 008 - 94 - INTE R.M. N° 828 - 99 - ED

Confiere

Q. F. NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ

Por haber aprobado satisfactoriamente el DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN:

FARMACIA CLÍNICA Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA

Cumpliendo con las exigencias académicas establecidas.

Desarrollado del 10. 09. 16 al 14. 01. 17 con una duración de 04 meses equivalente a 420 horas y valor académico de 16 créditos.

Por tanto: Se expide el presente DIPLOMA para los fines pertinentes.

Dado y Firmado en Lima 30 de Enero del 2017

N° 071

Registro N° 036

Libro N° 001

Dr. Jorge Lazo Manrique

Rando M. Farfán Macias

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

MINISTERIO DE EDUCACION

INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "RICARDO PALMA"

R.M. Nº 0874 - 93 - ED R.D. Nº 006 - 98 - INTE R.M. Nº 626 - 99 - ED

Confiere

NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ

Por haber aprobado satisfactoriamente el **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN:**

INGLÉS BÁSICO

Cumpliendo con las exigencias académicas establecidas.

Desarrollado del 09. 01. 16 al 09. 07. 16 con una duración de 06 meses equivalente a 640 horas y valor académico de 28 créditos.

Por tanto: Se expide el presente **DIPLOMA** para los fines pertinentes.

Dado y Firmado en Lima 20 de Julio del 2016

Nº 7596

Registro Nº 5365

Libro Nº 04-87

César Raúl Pertán Masías

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

UNID

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Sociedad de Farmacología Molecular del Perú

Reconocimiento Oficial SUNEDU N° 12071197-2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resolución de Decanato N° 168-2014-F.F.

El Director de la Escuela de Farmacia y Bioquímica y el Director Académico de la Sociedad de Farmacología Molecular del Perú- SFAMP

Por cuanto:

El Consejo Directivo ha otorgado el **Diplomado en Ciencias** con mención en **Farmacogenética y Farmacocinética Clínica en Neurociencias**

a **Neuman Mario Pineda Pérez**

después de haber aprobado 24 créditos académicos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; dicho diplomado forma parte del Diploma de Especialidad Universitaria en Ciencias.

Por tanto:

Se expide el presente **Diploma Universitario**, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en **Trujillo** el **10** de **Enero** de **2015**

Dr. William Sagástegui Guarniz
Director
Escuela de Farmacia y Bioquímica
Universidad Nacional de Trujillo

Dr. Mauro Rivera Ramírez
Médico Cirujano
Director Académico
SFAMP

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

EXPOSICIONES
Y/0
PONENCIAS

INVESTIGACIÓN EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA

I JORNADA INTERNACIONAL CIENTÍFICA DE INVESTIGACIÓN EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

OTORGADO A :

NEUMAN MARIO PINEDA PÉREZ

Por haber participado como ponente en la **I Joenada Internacional Científica de Investigación en Farmacia y Bioquímica: desafíos en Investigación para el químico farmacéutico** de la **Universidad Científica del Sur**, realizado el 23 de noviembre del 2023.

Dra. Doris Gonzales Carhuapoma
Decana Carrera de Farmacia y Bioquímica
Universidad Científica del Sur

Dr. Carlos Zevallos Reyes
Director General de Investigación, Desarrollo e Innovación
Universidad Científica del Sur

Villa El Salvador, noviembre 2023

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

LOS DOMINGOS DE OCTUBRE COMO APERTURA DEL CONGRESO
COTMED 2023 - LA PODOLOGÍA CON AMOR
LIC. Silver Lora
DR. Edgardo Bayona
LIC. Eduardo Moreno
ENF. LIC. Jorge Henao
MG.QF Mario Pineda
MG. LTM. jenny Anchiraico
LIC. Angela Aguirre

UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

CERTIFICADO

Otorgado a: **DR. NEUMAN MARIO PINEDA PÉREZ**

Por su participación en calidad de: **EXPOSITOR "PROTECTOR E INVESTIGACIÓN FORMATIVA" EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE**

Realizado **EN EL PERIODO ACADÉMICO: SEMESTRE 2019-II**

con una duración de **10** horas

Lima , **28 DE ENERO DE 2020**

Lic. Lourdes Melgoba Fernández
Secretaria General
UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

Dr. Félix Murillo Alfaro
Vicerrector Académico
UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos, Nuevas Ideas

CERTIFICADO **DE EXPOSICIÓN**

La Universidad Inca Garcilaso de la Vega certifica que

Neuman Mario Pineda Pérez

Realizó la exposición:

"Estudio de Intercambialidad (equivalencia farmacéutica) in vitro de medicamentos multifuentes de Carbamezepina disponibles en el Perú"

como parte de la Conferencia Científica
"Educación Superior en el Siglo XXI. Polémica y Debate actual"
que se realizó los días 16,17,18,19 y 20 de diciembre de 2019
en las instalaciones de la universidad

Dra. Regina Agramonte Rosell
Directora del Instituto de Investigación

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ASOCIACION EDUCATIVA
CORPORACION DE CAPACITACION Y EDUCACION CONTINUA

Certificado

Otorgado a:

Q.F. NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ

Por su Participación en calidad de Ponente en la Conferencia Magistral :

GESTIÓN PARA EL REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS I

Realizado el 24 de Marzo del 2018, con una duración de cuatro 04 horas Académicas.

Dado y Firmado en Lima el 11 de Abril del 2018

Nº 001
Registro Nº 274
Libro Nº 001

ARNALDO R. FARFÁN MARÍAS
DIRECTOR GENERAL
Corporación de Capacitación y Educación Continua

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ASOCIACION EDUCATIVA
CORPORACION DE CAPACITACION Y EDUCACION CONTINUA

Certificado

Otorgado a:

Q.F. NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ

Por su Participación en calidad de Ponente en la Conferencia Magistral :

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO (BPA)

Realizado el 07 de Julio del 2018, con una duración de cuatro 04 horas Académicas.

Dado y Firmado en Lima el 09 de Julio del 2018

Nº 113
Registro Nº 274
Libro Nº 001

RENZO R. JARPA MASIAS
CHIRITOR GENERAL
Corporación de Capacitación y Educación Continua

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ASOCIACION EDUCATIVA
CORPORACION DE CAPACITACION Y EDUCACION CONTINUA

Certificado

Otorgado a:

Q.F. NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ

Por su Participación en calidad de Ponente en la Conferencia Magistral :

TOXICOLOGÍA CLÍNICA

Realizado el 14 de Enero del 2017, con una duración de cuatro 04 horas Académicas.

Dado y Firmado en Lima el 16 de Enero del 2017

Nº 004

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ASOCIACION EDUCATIVA
CORPORACION DE CAPACITACION Y EDUCACION CONTINUA

Certificado

Otorgado a:

Q.F. NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ

Por su Participación en calidad de Ponente en la Conferencia Magistral :

DISPENSACIÓN EN SITUACIONES ESPECIALES

Realizado el 01 de Julio del 2017, con una duración de cuatro 04 horas Académicas.

Dado y Firmado en Lima el 03 de Julio del 2017

Nº 055

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Curso Nacional de Actualización

CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LA ATENCION FARMACÉUTICA

06 - 07 y 08 Octubre del 2017

HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN
Enfoque
CUERPO MEDICO

CERTIFICADO

DR. Q.F. MARIO PINEDA PÉREZ

Por su participación como: *PONENTE*
Con el tema: *Estudio y Desarrollo de Nuevos Fármacos: Fases de Investigación*
Valor Curricular: *40 Horas académicas / 2.0 Créditos*
Colegio Químico Farmacéutico del Perú *Nº 004-2017/CQFDL*
Universidad Norbert Wiener
Lima, Octubre del 2017

DRA. JUANA ARIAS RAMÍREZ
PRESIDENTA
Cuerpo Médico Hospital Nacional Guillermo Almenara I

DRA. JOHANNA CAMACHO PARAGUAY
COORDINADORA ACADÉMICA
Cuerpo Médico Hospital Nacional Guillermo Almenara I

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ASOCIACION EDUCATIVA
CORPORACION DE CAPACITACION Y EDUCACION CONTINUA

Certificado

Otorgado a:

Q.F. NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ

Por su Participación en calidad de Ponente en la Conferencia Magistral :

FUNCIONES DEL TÉCNICO DE FARMACIA Y PARAFARMACIA EN LA DISPENSACIÓN

Realizado el 03 de Junio del 2017, con una duración de cuatro 04 horas Académicas.

Dado y Firmado en Lima el 05 de Junio del 2017

N° 087

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ASOCIACION EDUCATIVA
CORPORACION DE CAPACITACION Y EDUCACION CONTINUA

Certificado

Otorgado a:

Q.F. NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ

Por su Participación en calidad de Ponente en la Conferencia Magistral :

PAPEL DEL TÉCNICO DE FARMACIA EN LA OFICINA FARMACÉUTICA

Realizado el 01 de Abril del 2017, con una duración de cuatro 04 horas Académicas.

Dado y Firmado en Lima el 03 de Abril del 2017

Nº 085

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ASOCIACION EDUCATIVA
CORPORACION DE CAPACITACION Y EDUCACION CONTINUA

Certificado

Otorgado a:

Q.F. NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ

Por su Participación en calidad de Ponente en la Conferencia Magistral :

EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN
METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

Realizado el 06 de Mayo del 2017, con una duración de cuatro 04 horas Académicas.

Dado y Firmado en Lima el 06 de Mayo del 2017

N° 086

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

FILIACIÓN UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

© 2023 Journal of Pharmacy & Pharmacognosy Research, 11 (2), 270-280, 2023
ISSN 0719-4250
https://jppres.com

DOI: https://doi.org/10.56499/jppres23.1575_11.2.270

Original Article

Characterization of polyunsaturated fatty acids and antioxidant activity of *Vitis vinifera* L. (grape) seeds from the Ica Valley, Peru

[Caracterización de ácidos grasos poliinsaturados y actividad antioxidante de las semillas de Vitis vinifera L. (uva) del valle de Ica, Perú]

Felipe Surco-Laos[1], Jorge A. García[2], María R. Benderiz[1], Angel T. Alvarado[3*], Doris Laos-Anchante[4], Manuel Valle-Campos[1], Juan F. Panay-Centeno[5], Juan J. Palomino-Jhong[1], Paulina Eliades Yarasca-Carlos[3], Ana María Muñoz[6], Mario Bolarte-Arteaga[3], Mario Pineda[6], Berta Loja[7]

[1]Faculty of Pharmacy and Biochemistry, San Luis Gonzaga National University of Ica, 11004, Ica, Peru.
[2]Molecular Pharmacology and Genomic Medicine Unit (UNIFHARMAGEN), San Ignacio de Loyola University, La Molina 15024, Lima, Peru.
[3]Biological Sciences Faculty, San Luis Gonzaga National University of Ica, 11004, Ica, Peru.
[4]Institute of Food Science and Nutrition, ICAN, San Ignacio de Loyola University, La Molina 15024, Lima, Peru.
[5]Human Medicine, Continental University, Los Olivos 15304, Lima, Peru.
[6]Pharmacy and Biochemistry, Faculty of Health Sciences, Scientific University of the South, UCSUR, 15067, Lima, Peru.
[7]Environmental Engineering, San Ignacio de Loyola University, La Molina 15024, Lima, Peru.
*E-mail: angel.alvarado@usil.pe

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

© 2023 Journal of Pharmacy & Pharmacognosy Research, 11 (5), 775-796, 2023
ISSN 0715-4250
https://jppres.com

DOI: https://doi.org/10.56499/jppres23.1681_11.5.775

Original Article

Abamectin and emamectin in grapes of *Vitis vinifera* L. from a district of the Valley of Ica-Peru

[Abamectina y emamectina en uvas de la *Vitis vinifera* L. de un distrito del Valle de Ica-Perú]

Angel T. Alvarado[1*], Mario Pineda-Pérez[2], Gaby Moreno-Muñoz[3], Jaime Pérez-Montañez[3], Luis Sullón-Destre[3], Ana María Muñoz[4], Mario Bolarte-Arteaga[5], Nesquen Tasayco-Yataco[6], Berta Loja-Herrera[7], María R. Bendezú[8], Jorge A. García[8], Felipe Surco-Laos[8], Doris Laos-Anchante[8], Haydee Chávez[8], Carmela Ferreyra-Paredes[9]

[1]International Research Unit in Molecular Pharmacology and Genomic Medicine (UNIPHARMA/GEM), VRI San Ignacio de Loyola University, La Molina 15026, Lima, Perú.
[2]Pharmacy and Biochemistry, Faculty of Health Sciences, Scientific University of the South, UCSUR, 15067, Lima, Perú.
[3]Molecular Pharmacology Society of Peru, La Molina 15024, Lima, Perú
[4]Institute of Food Science and Nutrition, ICAV, San Ignacio de Loyola University, La Molina 15026, Lima, Perú.
[5]Human Medicine, Continental University, Los Olivos 15304, Lima, Perú.
[6]Human Medicine, Norbert Wiener University, 15046, Lima, Perú.
[7]Environmental Engineering, San Ignacio de Loyola University, La Molina 15026, Lima, Perú.
[8]Faculty of Pharmacy and Biochemistry, San Luis Gonzaga National University of Ica, 11004, Ica, Perú.
*E-mail: angel.alvarado@usil.pe

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

JPPRes Journal of Pharmacy & Pharmacogno Research

Home About Archive Authors Reviewers Events Blog Submit Article

SLCO1B1/ CYP3A4 associated with adverse reactions to statins

jppres September 21, 2023

Excerpt:

J. Pharm. Pharmacogn. Res., vol. 11, no. 6, pp. 934-952, Nov-Dec 2023. DOI: https://doi.org/10.56499/jppres23.1686_11.6.934 Review SLCO1B1 and CYP3A4 allelic variants associated with pharmacokinetic interactions and adverse reactions induced by simvastatin and atorvastatin

J. Pharm. Pharmacogn. Res., vol. 11, no. 6, pp. 934-952, Nov-Dec 2023

DOI: https://doi.org/10.56499/jppres23.1686_11.6.934

Review

SLCO1B1 and CYP3A4 allelic variants associated with pharmacokinetic interactions and adverse reactions induced by simvastatin and atorvastatin used in Peru: Clinical implications

[Variantes alélicas de SLCO1B1 y CYP3A4 asociadas a interacciones farmacocinéticas y reacciones adversas inducidas por simvastatina y atorvastatina usadas en el Perú: Implicaciones clínicas]

Angel T. Alvarado[1*], Ana María Muñoz[2], Roberto O. Ybañez-Julca[3], Mario Pineda-Pérez[4], Nesquen Tasayco-Yataco[5], María R. Bendezú[6], Jorge A. García[6], Felipe Surco-Laos[6], Haydee Chávez[6], Doris Laos-Anchante[6], Aura

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PHARMACIA

Pharmacia 70(2): 733–744
DOI 10.3897/pharmacia.70.e109129

Research Article

In vitro antioxidant and *in vivo* hypoglycemic activity of biophenols and polyunsaturated fatty acids from *Vitis vinifera* L. muscat and quebranta seeds from the Valley of Ica-Peru

Angel T. Alvarado[1], Ana María Muñoz[2], Nesquen Tasayco-Yataco[3], Fabricio Gamarra-Castillo[3], Roberto O. Yñañez-Julca[4], María R. Benderzú[5], Haydee Chávez[5], Jorge A. García[5], Felipe Surco-Laos[5], Elizabeth J. Melgar-Merino[5], Pompeyo A. Cuba-García[5], Patricia Castillo-Romero[5], Nelly Vega-Ramos[5], Berta Loja-Herrera[1], Mario Pineda-Pérez[6], Mario Bolarte-Arteaga[7]

1 *International Research Unit in Molecular Pharmacology and Genomic Medicine (UNIPHARMGEM), VIU, San Ignacio de Loyola University, Lima, Peru*

2 *Institute of Food Science and Nutrition, ICAN, San Ignacio de Loyola University, Lima, Peru*

3 *School of Human Medicine, Norbert Wiener University, Lima, Peru*

4 *Faculty of Pharmacy and Biochemistry, National University of Trujillo, Trujillo, Peru*

5 *Faculty of Pharmacy and Biochemistry, San Luis Gonzaga National University of Ica, Ica, Peru*

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PHARMACIA

Pharmacia 70(3): 609–618
DOI 10.3897/pharmacia.70.e109011

Review Article

Pharmacogenetic variants of *CYP2C9* and *CYP2C19* associated with adverse reactions induced by antiepileptic drugs used in Peru

Angel T. Alvarado[1], Ana María Muñoz[2], Nelson Varela[3], Luis Sullón-Dextre[4], Mario Pineda[5], Mario Bolarte-Arteaga[6], María R. Benderzú[7], Jorge A. García[7], Haydee Chávez[7], Felipe Surco-Laos[7], Elizabeth J. Melgar-Merino[7], Pompeyo A. Cuba-García[7], Aura Molina-Cabrera[7], Bertha Pari-Olarte[7], Mario Bonifaz-Hernandez[7], Juan E. Panay-Centeno[7], José Kong-Chirinos[8], José Almeida-Galindo[8]

1 International Research Unit in Molecular Pharmacology and Genomic Medicine (UNIPHAUDIAGEM), VRI, San Ignacio de Loyola University, Lima, Peru

2 Institute of Food Science and Nutrition, ICAN, San Ignacio de Loyola University, Lima, Peru

3 Laboratory of Chemical Carcinogenesis and Pharmacogenetics, Faculty of Medicine, University of Chile, Santiago, Chile

4 Molecular Pharmacology Society of Peru, Lima, Peru

5 Pharmacy and Biochemistry, Faculty of Health Sciences, Scientific University of the South, UCSUR, Lima, Peru

6 Human Medicine, Continental University, Lima, Peru

7 Faculty of Pharmacy and Biochemistry, San Luis Gonzaga National University of Ica, Ica, Peru

8 Faculty of Human Medicine, San Luis Gonzaga National University of Ica, Ica, Peru

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Drug Metab Bioanal Lett. 2022 Dec 13;16(1):14-26. doi: 10.2174/1872312815666221213151140.
Online ahead of print.

CYP2D6 and CYP2C19 Genes Associated with Tricontinental and Latin American Ancestry of Peruvians

Angel T Alvarado [1,2], María Saravia [1], Ricardo Losno [1], Ricardo Pariona [1], Ana María Muñoz [3], Roberto O Ybañez-Julca [4], Berta Loja [1], María R Bendezú [5], Jorge A García [5], Felipe Surco-Laos [5], Doris Laos-Anchante [5], Haydee Chávez [5], Priscilia Aguilar [6], Mario Pineda [7]

Affiliations – collapse

Affiliations

1. International Research Network in Pharmacology and Precision Medicine, Human Medicine School, San Ignacio de Loyola University, USIL, 15024, Lima, Peru.
2. Latin American Network for the Implementation and Validation of Clinical Pharmacogenomics Guidelines (RELIVAF-CYTED), 28001 Madrid, Spain.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PHARMACIA

Pharmacia 69(3): 809–816
DOI: 10.3897/pharmacia.69.e87168

Research Article

Phenytoin concentration in people with epilepsy: a comparative study in serum and saliva

Angel Alvarado[1], Gregoriana García[2], Alexis Morales[3], Gustavo Paredes[4], Miriam Mora[5], Ana María Muñoz[6], Ricardo Pariona[7], María R. Bendezú[8], Haydee Chávez[8], Jorge A. García[8], Doris Laos-Anchante[8], Berta Loja-Herrera[1], Mario Bolarte-Arteaga[9], Mario Pineda[10]

1 International Research Network in Pharmacology and Precision Medicine, Human Medicine, San Ignacio de Loyola University, Lima, Peru
2 Department of Neurology, Faculty of Medicine, University Los Andes, Mérida 5101, Venezuela
3 Department of Toxicology and Pharmacology, Faculty of Pharmacy and Bioanalysis, Universidad Los Andes, Mérida, Venezuela
4 Atrium Diagnostic Center, Mérida 5101, Mérida, Venezuela
5 Hospital Tulio Cornwall Salvatierra, Venezuela Institute of Social Security, Mérida 5101, Venezuela
6 Institute of Food Science and Nutrition, ICAN, San Ignacio de Loyola University, Av. La Fontana N° 550, La Molina 15024, Lima, Peru
7 International Research Network in Pharmacology and Precision Medicine, Human Medicine, San Ignacio de Loyola University, La Molina, Peru
8 Faculty of Pharmacy and Biochemistry, San Luis Gonzaga National University of Ica, Ica, Peru
9 Human Medicine, Continental University, Av. Alfredo Mendiola 5210, Los Olivos 15304, Lima, Peru
10 Molecular Pharmacology Society of Peru, Av. Alameda del Corregidor 1575, La Molina 15024, Lima, Peru

Corresponding author: Angel Alvarado (aaa.alvarado@hotmail.com)

dx.doi.org/10.14227/DT290422P120

Review: Application of Bioequivalence Testing of Medicines in Peru

Angel T. Alvarado[1*], Vivian Gray[2], Ana María Muñoz[3], María Saravia[1], María R. Bendezú[4], Haydee Chávez[4], Jorge A. García[4], Roberto Ybañez-Julca[5], Andres Chonn-Chang[6], Patricia Basurto[7], Mario Pineda-Pérez[8], and Alberto Salazar[9]

[1]International Research Network in Pharmacology and Precision Medicine, Human Medicine School, San Ignacio de Loyola University, Lima, Peru.
[2]V. A. Gray Consulting, Inc., Hackensin, DE, USA.
[3]Institute of Food Science and Nutrition, ICAN, San Ignacio de Loyola University, Lima, Peru.
[4]Faculty of Pharmacy and Biochemistry, San Luis Gonzaga National University of Ica, Ica, Peru.
[5]Faculty of Pharmacy and Biochemistry, National University of Trujillo, Trujillo, Peru.
[6]Molecular Pharmacology Society of Peru (SOFAR-PERU), Lima, Peru.
[7]Human Medicine School, Norbert Wiener Private University, Lima, Peru.
[8]Pharmacy and Biochemistry, Scientific University of the South, UCSUR, Lima, Peru.
[9]Human Medicine School, San Martín de Porres University, Lima, Peru.

e-mail: aaa.alvarado@hotmail.com

ABSTRACT

This is a review of the current status of drug bioequivalence studies in Peru. A bibliographic search was conducted in PubMed (Medline database) for bioequivalence studies in Peru. Generic drugs constitute the basis of pharmacological requests in health care systems in Latin American countries. Peru has enacted laws and regulations that require bioequivalence studies of high health risk drugs and exemptions, based on international legislation, to be conducted in research centers accredited by the authority of Health. There is a list of 19 drugs that must demonstrate their therapeutic equivalence through in vivo or in vitro studies, of which 13 have shown bioequivalence in vivo, and 8 of those have shown bioequivalence in vitro. There is a challenge for health authorities to enforce the current legislation and an even greater challenge for pharmaceutical laboratories to demonstrate bioequivalence of multi-source drugs with the reference drug.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

JPPRes

Home About Archive Authors Reviewers Events Blog Submit Article

Valproic acid concentrations in people with epilepsy

jppres November 22, 2022

Excerpt:

J. Pharm. Pharmacogn. Res., vol. 10, no. 6, pp. 117-125, November-December 2022.
DOI: https://doi.org/10.56499/jppres22.1500_10.6.117
Original Article Serum concentrations of valproic acid in people with epilepsy: Clinical implication [Concentraciones séricas de ácido valproico en personas

J. Pharm. Pharmacogn. Res., vol. 10, no. 6, pp. 117-125, November-December 2022.

DOI: https://doi.org/10.56499/jppres22.1500_10.6.117

Original Article

Serum concentrations of valproic acid in people with epilepsy: Clinical implication

[Concentraciones séricas de ácido valproico en personas con epilepsia: Implicación clínica]

Angel T. Alvarado[1*], Juan Cotuá[1], Maryori Delgado[1], Alexis Morales[1], Ana María Muñoz[1], César Li Amenero[1], María R. Bendezú[1], Jorge A. García[1], Doris Laos-Anchante[1], Felipe Surco-Laos[1], Berta Loja[1], Mario Bolarte-Arteaga[1], Mario Pineda-Pérez[1]

[1]International Research Network of Pharmacology and Precision Medicine (REDFMEP), Human Medicine, San Ignacio de Loyola University, La Molina 15024, Lima, Perú.

ecimed

Revista Cubana de Farmacia, 2022;55(4):e834

Productos naturales

Bioadsorción de iones plata por quitosano extraído del exoesqueleto *Penaeus vannamei* (langostino)

Bioadsorption of silver ions by chitosan extracted from the *Penaeus vannamei* (shrimp)exoskeleton

John Jáuregui-Nongrados[1] https://orcid.org/0000-0002-7252-2591
Miguel Mucha Torre[1] https://orcid.org/0000-0003-3449-2210
María Bendezú[2] https://orcid.org/0000-0002-3053-3057
Jorge García[2] https://orcid.org/0000-0001-9880-7344
Haydee Chávez[2] https://orcid.org/0000-0002-8717-4307
Mario Bolarte-Arteaga[3] https://orcid.org/0000-0001-9939-8917
Mario Pineda-Pérez[4] https://orcid.org/0000-0001-6818-7797
Berta Loja Herrera[1] https://orcid.org/0000-0001-6560-0486
Angel T. Alvarado[1*] https://orcid.org/0000-0001-8694-8924

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PHARMACIA

Pharmacia 69(2): 501–507
DOI: 10.3897/pharmacia.69.e80033

Research Article

Activity of *Lepidium meyenii* Walp (purple maca) in immunosuppressed *Oryctolagus cuniculus* (albino rabbits)

Angel T. Alvarado[1], Carlos Navarro[2], Mario Pineda[2], Laura Villanueva[2], Ana María Muñoz[3], María R. Bendezú[4], Haydee Chávez[4], Jorge A. García[4]

1 *International Research Network in Pharmacology and Precision Medicine, Human Medicine, San Ignacio de Loyola University, Lima, Peru*
2 *Peruvian Association of Immunogenomics and Personalized Medicine, Lima, Peru*
3 *Research Unit in Nutrition, Functional Foods for Health and Nutraceuticals, San Ignacio de Loyola University, Lima, Peru*
4 *Faculty of Pharmacy and Biochemistry, San Luis Gonzaga National University of Ica, Ica, Peru*

Corresponding author: Angel T. Alvarado (aaa.alvarado@hotmail.com)

Received 3 January 2022 • **Accepted** 24 March 2022 • **Published** 3 June 2022

Citation: Alvarado AT, Navarro C, Pineda M, Villanueva L, Muñoz AM, Bendezú MR, Chávez H, García JA (2022) Activity of *Lepidium meyenii* Walp (purple maca) in immunosuppressed *Oryctolagus cuniculus* (albino rabbits). Pharmacia 69(2): 501–507. https://doi.org/10.3897/pharmacia.69.e80033

PHARMACIA

Pharmacia 69(2): 401–406
DOI: 10.3897/pharmacia.69.e82425

Research Article

Serum monitoring of carbamazepine in patients with epilepsy and clinical implications

Angel T. Alvarado[1], Gustavo Paredes[2], Gregoriana García[3], Alexis Morales[3], Ana María Muñoz[4], María Saravia[1], Ricardo Losno[5], María R. Bendezú[5], Haydee Chávez[5], Jorge A. García[5], Mario Pineda[6], Luis Sullón-Dextre[6]

1 *International Research Network in Pharmacology and Precision Medicine, Human Medicine, San Ignacio de Loyola University, Lima, Peru*
2 *Atrium Diagnostic Center, Mérida, Venezuela*
3 *Department of Toxicology and Pharmacology, Faculty of Pharmacy and Bioanalysis, Universidad Los Andes, Mérida, Venezuela*
4 *Institute of Food Science and Nutrition, ICAN, San Ignacio de Loyola University, Lima, Peru*
5 *Faculty of Pharmacy and Biochemistry, San Luis Gonzaga National University of Ica, Ica, Peru*
6 *Molecular Pharmacology Society of Peru, Lima, Peru*

Corresponding author: Angel T. Alvarado (aaa.alvarado@hotmail.com)

Received 18 February 2022 • **Accepted** 13 April 2022 • **Published** 10 May 2022

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

dx.doi.org/10.14227/DT280221PGC2

In Vitro Biopharmaceutical Equivalence of Carbamazepine Sodium Tablets Available in Lima, Peru

Angel T. Alvarado[1,*], Ana María Muñoz[2], María R. Bendezú[3], Juan J. Palomino-Zhong[3], Jorge A. García[3], César André Alvarado[4], Erick A. Alvarado[4], Gaby Ochoa-Pachas[5], Mario Pineda-Pérez[5], and Mario Bolarte[5]

[1]*International Network for Research in Pharmacology and Precision Medicine, School of Human Medicine, San Ignacio de Loyola University, Lima, Peru*
[2]*Research Unit in Nutrition, Health, Functional Foods and Nutraceuticals, Universidad San Ignacio de Loyola, Lima Peru.*
[3]*Faculty of Pharmacy and Biochemistry, San Luis Gonzaga National University of Ica, Ica, Peru*
[4]*Faculty of Human Medicine, University of San Martín de Porres, Lima, Peru.*
[5]*Peruvian Association of Immunogenomics and Personalized Medicine, Lima, Peru*

e-mail: ana.alvarado@hotmail.com

ABSTRACT

Carbamazepine is an antiepileptic iminostilbene that is dispensed from multiple sources in Peru without bioequivalence studies. The biopharmaceutical equivalence of two generic (A and B) and one commercial brand (C) of carbamazepine sodium as compared to the innovator drug was determined by an in vitro study of commercial 200-mg tablets, following the guidelines of the Biopharmaceutical Classification System. Hardness, weight, friability, and content were evaluated for compliance with official specifications. A *United States Pharmacopeia* (USP) dissolution apparatus 2 (paddle) was used at with 900 mL of medium (pH 1.2, 4.5, and 6.8) at 75 rpm and 37 ± 0.5 °C. Samples (5 mL) were withdrawn at 5, 10, 15, 30, 45, 60, and 90 minutes and analyzed in a UV spectrophotometer at 288 nm. The studied drugs did not release 85% of the active pharmaceutical ingredient within 30 minutes in any media. When compared to the innovator brand using the similarity factor (f_2), product A was < 50 at all three pH levels; B was < 50 at pH 4.5, and C was < 50 at pH 1.2 and 4.5. For all products, dissolution efficiency was 56.1–84.3% and mean dissolution time was 18.0–47.5 min. Despite meeting the official specifications for quality control tests, the evaluated samples are not in vitro biopharmaceutical equivalents with the innovator brand based on the dissolution profiles (f_2 < 50).

dx.doi.org/10.14227/DT280421PGC1

Quality Attributes and In Vitro Bioequivalence of Amlodipine (5 mg) Tablets in Ica, Peru

Jorge A. García[1], María R. Bendezú[1], Mario Pineda-Pérez[2], Ana María Muñoz[3], María Saravia[4], and Angel T. Alvarado[4*]

[1]*Faculty of Pharmacy and Biochemistry, San Luis Gonzaga National University of Ica, Ica, Peru.*
[2]*Peruvian Association of Immunogenomics and Personalized Medicine, Lima, Peru.*
[3]*Research Unit in Nutrition, Health Functional Foods and Nutraceuticals, San Ignacio de Loyola University, Lima, Peru.*
[4]*International Network for Research in Pharmacology and Precision Medicine (REDIFMEP), San Ignacio de Loyola University, Lima, Peru.*

e-mail: ana.alvarado@hotmail.com

ABSTRACT

Dissolution studies have evolved from quality control testing to being an indicator of biopharmaceutical performance and an alternative to in vivo bioequivalence and interchangeability studies in clinical practice. The critical quality attributes and in vitro bioequivalence of two generic formulations of amlodipine (5-mg tablets, A and B) were compared to the reference (Ref) drug. Amlodipine tablets available in Ica, Peru belong to class 1. The study evaluated weight, hardness, friability, and content of the tablets. USP apparatus 2 was used with 900 mL of dissolution medium at pH 1.2, 4.5, and 6.8. 5 (100 rpm, 37 ± 0.5 °C). Samples (5 mL) were withdrawn at 5, 10, 15, 20, 25, 30, 45, and 60 min and analyzed at 239 nm on a spectrophotometer. The dissolution percentages at pH 4.5 and 6.8 were less than 85% at 30 min for all three products; at pH 1.2, more than 85% was released in less than 15 min (Ref: 101.6%; A: 98.5%, B: 89.9%). The similarity factors were 51.2–64.3; dissolution efficiency was 84.5–96.5%, and mean dissolution time was 4.5–12.4 min. According to these parameters, generic formulations A and B demonstrated in vitro bioequivalence to the reference drug.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Revista Cubana de Medicina Militar. 2021;50(3): e02101284

Artículo de revisión

Interacciones farmacocinéticas de la azitromicina e implicación clínica

Pharmacokinetic interactions of azithromycin and clinical implication

María Saravia Barra[1] https://orcid.org/0000-0002-9271-2085
Ricardo Lonso García[1] https://orcid.org/0000-0003-1814-7150
Milton Valderrama-Wong[1] https://orcid.org/0000-0002-3430-143X
Ana María Muñoz Jáuregui[1] https://orcid.org/0000-0003-3080-9823
María Bendezú Acevedo[2] https://orcid.org/0000-0002-3053-3057
Jorge García Ceccarelli[3] https://orcid.org/0000-0001-9880-7344
Felipe Surco Laos[2] https://orcid.org/0000-0003-0805-5535
Patricia Basurto Ayala[3] https://orcid.org/0000-0002-6943-7329
Mario Pineda-Pérez[3] https://orcid.org/0000-0001-6818-7797
Angel Tito Alvarado Yarasca[1]* https://orcid.org/0000-0001-8694-8924

[1]Universidad San Ignacio de Loyola, USIL. Lima, Perú.
[2]Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica. Ica, Perú.
[3]Universidad Privada Norbert Wiener. Lima, Perú.

*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: esa.alvarado@hotmail.com

dx.doi.org/10.14223/DT280121PGC2

In Vitro Biopharmaceutical Equivalence of 5-mg Glibenclamide Tablets in Simulated Intestinal Fluid Without Enzymes

Angel T. Alvarado[1]*, Ana María Muñoz[1], María Bendezú[2], Jorge A. García[3], Juan J. Palomino-Jhong[3], Gaby Ochoa-Pachas[4], Andrés Chonn-Chang[4], Luis Sullon-Dextre[4], Berta Loja-Herrera[4], and Mario Pineda-Perez[4,5]

[1]International Research Network in Pharmacology and Precision Medicine, Human Medicine School, San Ignacio de Loyola University. Lima, Peru.
[2]Research Unit in Nutrition, Health, Functional Foods and Nutraceuticals, Universidad San Ignacio de Loyola (UNUSAN-USIL). Lima, Peru.
[3]Faculty of Pharmacy and Biochemistry, National University San Luis Gonzaga, Ica, Peru.
[4]Peruvian Association of Immunogenomics and Personalized Medicine, Lima, Peru.
[5]Departmental Pharmaceutical Chemical College of Lima, Peru.

e-mail: esa.alvarado@hotmail.com

ABSTRACT

This research evaluated the biopharmaceutical equivalence in vitro of three brands of glibenclamide 5-mg tablets (reference, brand name, and generic drugs) from Lima, Peru following the guidelines of the Biopharmaceutical Classification System (BCS). Glibenclamide is a BCS class 2 drug. Quality control parameters were evaluated including hardness, weight, friability, and drug content (hardness: 2.6–2.8 kg-f; weight [mean ± SD]: 103.3–109.8 mg ± 0.27–0.53; friability: 0.19–0.55%; content: 100.65–103.3%). To assess dissolution, apparatus 2 was used at 75 rpm, 900 mL of dissolution medium (37 ± 0.5 °C) at pH 6.8; simulated intestinal fluid without enzymes was used as the dissolution medium. Samples (5 mL) were withdrawn at 5, 10, 15, 30, 45, 60, and 90 min and analyzed at 300 nm in a UV spectrophotometer. Dissolution percentages were 52.79–59.78% at 15 minutes, 59.78–64.54% at 30 mins, 79.64–85.13% at 60 min, and 98.33–99.92% at 90 min. Based on the similarity factor (f_2), the dissolution profiles of the brand name (66.61) and generic (70.10) drugs were considered similar to the reference drug (i.e., f_2 50–100). Dissolution efficiency was greater than 70% and mean dissolution time exceeded 30 min ($p > 0.05$). According to the similarity factor and dissolution efficiency, the brand name and generic drugs are biopharmaceutical equivalents in vitro with the reference drug at pH 6.8, with a

dx.doi.org/10.14227/DT270420P33

In Vitro Therapeutic Equivalence of Two Multisource (Generic) Formulations of Sodium Phenytoin (100 mg) Available in Peru

Angel T. Alvarado[1*], Ana María Muñoz[1], Jessica M. Miyasato[1], Erick A. Alvarado[2], Berta Loja[2], Laura Villanueva[3], Mario Pineda[3], María Bendezú[3], Juan J. Palomino-Jhong[4], and Jorge A. García[4]
[1]School of Human Medicine, San Ignacio de Loyola University, Lima, Peru
[2]Peruvian Association of Immunogenomics and Personalized Medicine, Lima, Peru
[3]Faculty of Pharmaceutical Sciences and Biochemistry, Inca Garcilaso de la Vega University, Lima, Peru.
[4]Faculty of Pharmacy and Biochemistry, San Luis Gonzaga National University of Ica, Ica, Peru

e-mail: ana.alvarado@hotmail.com

ABSTRACT

This in vitro study evaluated the therapeutic equivalence of two multisource (generic) formulations of 100-mg phenytoin as immediate-release tablets available in the Peruvian pharmaceutical market, compared with the reference medicine, to establish interchangeability. The mean weight, hardness, and content of active substance were evaluated, prior to analyzing the dissolution profile. USP dissolution apparatus 2 (paddle) was used at 75 rpm with 900 mL of dissolution medium at 37 ± 0.5 °C at pH levels of 1.2, 4.5, and 6.8. The generic and reference formulations had similar weight or drug content, but hardness values were significantly different ($p = 0.029$). At pH 1.2, the generic products were considered therapeutically equivalent to the reference product based on similarity factor (f_2) and dissolution efficiency values; however, at pH 4.5 and 6.8, there were differences in dissolution performance based on f_2 values below the acceptable range.

KEYWORDS: Phenytoin, dissolution, multisource medicine, therapeutic equivalence in vitro

Arnaldoa
versión impresa ISSN 1815-8242versión On-line ISSN 2413-3299

Arnaldoa vol.26 no.1 Trujillo ene./abr. 2019

http://dx.doi.org/10.22497/arnaldoa.261.26118

ARTÍCULOS ORIGINALES

Efecto irritante *in vitro* del gel elaborado con extracto acuoso del mesocarpio de *Hylocereus megalanthus* (Cactaceae) "pitahaya" por el método HET-CAM

Irritant effect in vitro of the gel made with aqueous extract of the mesocarp of *Hylocereus megalanthus* (Cactaceae)"pitahaya" by the HET-CAM method

Neuman Pineda P.[1], Luis Cervantes G.[1], Héctor Vilchez C.[1], Laura Villanueva B.[1] & Victor Pulido C.[1]

1 Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica, Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima, PERÚ; Instituto de Investigación, Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima, PERÚ

Resumen

Servicios Personalizados
Revista
SciELO Analytics
Artículo
Español (pdf)
Artículo en XML
Referencias del artículo
Como citar este artículo
SciELO Analytics
Traducción automática
Enviar artículo por email
Indicadores
Links relacionados
Compartir
Otros
Otros
Permalink

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

RECONOCIMIENTOS

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CONCYTEC

Firma Digital

CONCYTEC RENACYT

REGISTRO NACIONAL CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
RENACYT

CONSTANCIA DE REGISTRO

La Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec) del Perú hace constar que:

NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ

DNI: [illegible]

Cuenta con registro de investigador(a) según el siguiente detalle:

Código de registro	: **P0108234**
Nivel	: **IV**
Fecha de emisión	: **29/12/2023**
Condición Activo	: **Verificar clic Aquí**

1.La calificación y clasificación del investigador se efectuó en el marco de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACTT aprobado mediante Resolución de Presidencia N°060-2021-CONCYTEC-P y por el informe de la Dirección de Políticas Públicas N° 14307-2023-CONCYTEC-DPP-SDCTI-AJLLG

2.La presente constancia y la firma que consigna han sido emitidas a través de medios digitales, el amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil, y demás normas específicas. Puede verificar la autenticidad de este documento digital y descargarlo desde el enlace:

http://renacyt.concytec.gob.pe/consultaenvivo.zul?cod=P0108234

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CIENTIFICA

Mayor producción científica

Dr. Neuman Mario Pineda Pérez

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE LIMA

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

El Consejo Directivo del Colegio Químico Farmacéutico de Lima - Periodo 2023 - 2024, presidido por la Decana Dra. Q.F. Yvonne Magali Llatas Gonzales, otorgan el presente diploma a:

Mg. Q.F. MARIO PINEDA PEREZ

Por su participación como **PANELISTA** en el 1ER CONGRESO INTERNACIONAL: **EL PROFESIONAL QUÍMICO FARMACÉUTICO FRENTE A LOS NUEVOS DESAFÍOS EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN- MESA REDONDA: Fortalecimiento del Curriculum de la carrera de Farmacia y Bioquímica frente a la modernización del Estado en el proceso de globalización**, que se llevó a cabo el día 06 de mayo de

Miraflores, 06 de Mayo de 2023

Dra. Q.F. Yvonne Magali Llatas Gonzales
Decana - CQFPLIMA

Universidad Norbert Wiener

DISTINTIVO DE RECONOCIMIENTO

La Universidad Norbert Wiener otorga la Distinción de Docente Bronce a:

Neuman Mario Pineda Pérez

¡Gracias por tu entrega y dedicación!
Por su desempeño excepcional y mérito académico en el periodo 2022-II.
17 de Marzo de 2023

Andrés Velarde Talleri
Rector

Jorge Ortiz Madrid
Vicerrector Académico

Carola Cárdenas Morales
Directora de Gestión y Desarrollo Docente

PEI-20222-0078

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICAN APARA EL DESARROLLO

ENSEÑAR INVESTIGANDO

PREMIO TOP 2021

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

COLEGIO NACIONAL

EL DECANO NACIONAL Y SECRETARIO DEL INTERIOR DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ, QUE SUSCRIBEN OTORGAN LA PRESENTE:

CREDENCIAL

AL:

Q.F. NEUMAN MARIO PINEDA PÉREZ

En calidad de **MIEMBRO INTEGRANTE de la Comisión de Certificación y Recertificación Profesional del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, periodo 2021 - 2022.**

Se expide la presente, a fin de que se le reconozca como tal, conforme a la Resolución N°001-2021-DN-CQFP, otorgándole las facultades para el cumplimiento de la misión encomendada, de acuerdo a las normas legales del ejercicio profesional.

Surco, 12 de Febrero del 2021

Q.F. Raphael Arturo Tokashiki Higashi
SECRETARIO DEL INTERIOR
Colegio Químico Farmacéutico del Perú
C.Q.F.P. 03086

Dr. Q.F. Mario Carhuapoma Yance
DECANO NACIONAL
Colegio Químico Farmacéutico del Perú
C.Q.F.P. 10215

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Santa Rosa
Se Transforma

RECONOCIMIENTO

A: Q.F. NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ

Por el apoyo contra la lucha de la anemia en la MEGACAMAPAÑA DE SALUD realizada en el distrito de Santa Rosa.

Santa Rosa 09 de noviembre del 2019

Alcalde del Distrito de Santa Rosa
Alan Carrasco Bobadilla

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE
FARMACOGENÓMICA Y MEDICINA PERSONALIZADA
Sede central, Santiago de Chile
Fundada 2005

Otorga la presente

CONSTANCIA

A:

Neuman Mario Pineda Pérez

Que lo acredita como miembro activo de la Sociedad Latinoamericana de Farmacogenómica y Medicina Personalizada.

Buenos Aires, Argentina, 20 de agosto de 2009

Prof. Dra. María Ana Radal
Presidenta
SOLFAGEM

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

COLEGIO NACIONAL

EL DECANO NACIONAL Y SECRETARIO DEL INTERIOR DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ, QUE SUSCRIBEN OTORGAN LA PRESENTE:

CREDENCIAL

A:

Q.F. NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ

En calidad de **MIEMBRO INTEGRANTE de la Comisión Revisora de Cuentas del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, periodo 2018 - 2019.**

Se expide la presente, a fin de que se le reconozca como tal, conforme a la Resolución N°003-2018-DN-CQFP, otorgándole las facultades para el cumplimiento de la misión encomendada, de acuerdo a las normas legales del ejercicio profesional.

Surco, 2 de Marzo del 2018

Dr. Raul Luis Ramos Córdova
Secretario del Interior
C.Q.F.P. 10026

Dr. Marcial Torres Caballero
Decano Nacional
C.Q.F.P. 11123

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

COLEGIO NACIONAL

EL DECANO NACIONAL Y SECRETARIO DEL INTERIOR DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ, QUE SUSCRIBEN OTORGAN LA PRESENTE:

CREDENCIAL

A:

Q.F. NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ

En calidad de **MIEMBRO INTEGRANTE de la Comisión de Economía y Presupuesto del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, período 2018 - 2019.**

Se expide la presente, a fin de que se le reconozca como tal, conforme a la Resolución N°009-2018-DN-CQFP, otorgándole las facultades para el cumplimiento de la misión encomendada, de acuerdo a las normas legales del ejercicio profesional.

Surco, 2 de Marzo del 2018

Dr. Raúl Luis Ramos Córdova
Secretario del Interior
C.Q.F.P. 10026

Dr. Marcial Torres Caballero
Decano Nacional
C.Q.F.P. 11123

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

CERTIFICADO

El Colegio Químico Farmacéutico del Perú, entidad certificadora de Competencias Profesionales, autorizada por la Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Superior Universitaria del SINEACE, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 113-2016-SINEACE/CDAH-P, otorga el presente a:

Neuman Mario Pineda Pérez

CQFP N°18130

Al haber demostrado las competencias profesionales como Químico Farmacéutico
NORMAS DE COMPETENCIAS EVALUADAS: NCP-1.1-FYB; NCP-3.2-FYB.

Fecha de expedición: 06-04-2018

Fecha de revalidación: 06-03-2023

Dr. Q.F. Arturo Erazo Ramírez

Dr. Q.F. Marcial Torres Caballero

RES. N° 020-2018-CN-CQFP
Código: 467

PERÚ Ministerio de Educación

SINEACE

El Consejo Directivo Ad Hoc del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE,

Otorga el presente certificado como EVALUADOR DE COMPETENCIAS a:

Neuman Mario, Pineda Perez

Oficializado por Resolución Nro. 077-2015-COSUSINEACE/CDAH-P, registro Nro. 083 y por el periodo junio 2015 a junio 2018.

Lima, julio de 2015

Carolina Barrios Valdivia
Secretaria Técnica
SINEACE

Luis Esther Ramos Ylescas
Director (e) de Evaluación y Certificación
IEES - SINEACE

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

CONSTANCIA DE TRABAJO

Quien suscribe, da constancia que el(la) Sr(a).:

NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ

Identificado con Documento Nacional de Identidad N° 09410930, es DOCENTE en nuestra institución desde el 04 de Junio de 2024 hasta la fecha; tiempo en el cual se desempeña en el(la) DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA dictando los siguientes cursos:

MODALIDAD	PERIODO	CURSO
PREGRADO	2024-1	Química Orgánica I
PREGRADO	2024-1	Tecnología Farmacéutica I
PREGRADO	2024-1	Biotecnología Farmacéutica
PREGRADO	2024-2	Seminario de Tesis
PREGRADO	2024-2	Ética y Deontología Farmacéuti
PREGRADO	2024-2	Tecnología Farmacéutica I
PREGRADO	2024-2	Biotecnología Farmacéutica
PREGRADO	2024-2	Química Orgánica I
PREGRADO	2025-0	Tecnología Farmacéutica I
PREGRADO	2025-1	Administ y Gest Farmacéutica
PREGRADO	2025-1	Tecnología Farmacéutica I
PREGRADO	2025-1	Farmacia Magistral

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PREGRADO	*2025-1*	*Introd. a la Farmac y Bioq*
PREGRADO	*2025-1*	*Bioestadística*
PREGRADO	*2025-1*	*Química Orgánica I*
PREGRADO	*2025-1*	*Anatomía General*
PREGRADO	*2025-1*	*Química Orgánica II*
PREGRADO	*2025-2*	*Tecnología Farmacéutica I*
PREGRADO	*2025-2*	*Trabajo de Investigación*

Se emite la presente a solicitud del interesado(a) para los fines que estime conveniente.

Lima, 4 de Octubre de 2025

Luis Cardo Soria
Gerente General
Universidad Científica del Sur

A través del código QR puede verificar la autenticidad del presente documento

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad
Norbert Wiener

CONSTANCIA DE TRABAJO

LA AUTORIDAD QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE:

El Sr. ***PINEDA PEREZ NEUMAN MARIO****, identificado con DNI N° 09410930, labora como* ***DOCENTE*** *en la Escuela Académico Profesional de Farmacia y Bioquímica de esta casa de estudio, de acuerdo al siguiente detalle:*

Docente a Tiempo Parcial

- ✓ *Desde el 19 de agosto del 2019 hasta el 13 de diciembre del 2019.*
- ✓ *Desde el 06 de abril del 2020 hasta el 23 de diciembre del 2020.*
- ✓ *Desde el 22 de marzo del 2021 hasta el 18 de diciembre del 2021.*
- ✓ *Desde el 14 de marzo del 2022 hasta el 17 de diciembre del 2022.*
- ✓ *Desde el 13 de marzo del 2023 hasta la actualidad.*

Se expide el presente documento, para los fines que el interesado estime convenientes.

Lima, 07 de febrero del 2024.

Atentamente,

Nils Gustavo Lilliegren Noboa
Director Corporativo De Finanzas y Administración

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

CONSTANCIA DE TRABAJO

LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL SAN JOSÉ CALLAO

Por medio del presente, hacemos constar que el sr(a) **PADILLA MONTES FELICITA MARTHA,** identificado (a) con D.N.I. Nº 09426341 CEP: 28923, personal profesional, nivel remunerativo 11, con, labora en nuestra Institución, según detalle siguiente:

- Con Resolución Directoral N°276-2004-HSJ-C/D, se le Nombra a partir del 06 de Octubre del 2004, con el cargo de, **ENFERMERA,** Nivel Remunerativo 10.
- Con Resolución Directoral N° 372-2012-GRC-DE-HSJ, ubicar a la mencionada servidora en el Nivel Remunerativo 11, a partir del 19 de diciembre del 2012, laborando hasta la actualidad

Información antes descrita se basa estrictamente en los documentos que obran en el legajo personal de la Interesada.

Se expide el presente a solicitud de la interesada, para los fines pertinentes, no teniendo valor legal alguno para acciones judiciales en contra el Estado.

Callao 04 de Agosto del 2025

CLCC / CMF /srme.
Exp—5747-2025.
Reg -280-2025

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSE
Abog. CESAR LORENZO CARBAJAL CHAVEZ
Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del Hospital San José

HOSPITAL SAN JOSE

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Escaneado con CamScanner

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan total nueve (9) años y cinco (5) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

El que suscribe, en calidad de Rector, de la **UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO**, deja constancia:

Que el **Profesor** NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ, identificado con DNI Nº 09410930, pertenece a la **categoría de Docente Ordinario Principal**, el cual ejerció de manera ininterrumpida desde el 09/04/2013 hasta el 23/12/2022, por un periodo superior a **cinco (5) años**, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Estatuto Universitario, la Ley Universitaria vigente y el Reglamento de la Carrera Docente.

Asimismo, se certifica que el mencionado docente ha demostrado méritos académicos, liderazgo institucional, producción intelectual y un desempeño destacado en el ámbito universitario, condiciones que respaldan su designación para ocupar un cargo en esta casa superior de estudios.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

Lima, 02 de diciembre del 2025.

UNID
RECTOR

Dr. Augusto Ugarandia Giribaldi
RECTOR UNID

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
07/10/2013

EXPERIENCIA DE TRABAJO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

RESOLUCION RECTORAL

N° 049-2020-UNID-R

Breña, 05 de Octubre del 2020

VISTO:

El Acta de Sesión de Junta General de Accionistas de fecha 02 de Octubre del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes";

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1. Normativo, 8.2. De Gobierno, 8.3. Académico, 8.4. Administrativo y 8.5. Económico;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 15°, Inciso 7 del Estatuto de la Universidad Interamericana Para el Desarrollo – UNID, es facultad de la Junta General de Accionistas, designar al Rector, (.....), Decanos de Facultad, y decidir respecto de su remoción, ratificación o vacancia cuando corresponda;

Que, de acuerdo al Artículo 35° del Estatuto de la Universidad, el Decano es la autoridad académica de mayor nivel de la Facultad, y la representa ante el Consejo Universitario por lo que su desempeño exige dedicación exclusiva y es incompatible con cualquier otra función pública o privada, mientras dure el nombramiento, designación o encargatura;

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Que; ante la renuncia de la Dra. Silvana Yanire SAM ZAVALA al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud con carta s/n del 01 de Octubre por las razones que en el citado documento expone;

Que; la Junta General de Accionistas dio por culminada la designación de la Dra. Silvana Yanire SAM ZAVALA como Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, tomando acciones administrativas en materia de las fechas de designaciones y encargaturas;

Que; de acuerdo al Artículo 38° del Estatuto de la Universidad, el cual menciona que "En caso la Universidad no contara con docentes que reúnan los requisitos para ser designados como titulares de alguno de los cargos previstos en el presente Estatuto o el Reglamento General de la Universidad, la Junta General de Accionistas acordará encargarle el cargo, transitoriamente, al docente que considere idóneo. El encargado tendrá todas las atribuciones establecidas para el titular del cargo. Teniendo en cuenta que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado, esta procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles;

Que, con el propósito de no afectar el normal funcionamiento de la Universidad, en tanto no se designe a la nueva autoridad conforme al Estatuto de la Universidad y la normatividad vigente, Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Estando a lo acordado, y en uso de las atribuciones que le confieren, al Rector, los Artículos 32° y 33° Incisos 1) y 2) del Estatuto de la Universidad Interamericana para el Desarrollo – UNID concordante con los Artículos 60 y 62, 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aceptar la renuncia formulada por la Dra. Silvana Yanire SAM ZAVALA al cargo de Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, habiendo ejercido el cargo hasta el 01 de Octubre del 2020; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Designar al Mg. Neuman Mario PINEDA PEREZ identificado con DNI 09410830 como Decano Encargado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, a partir del 05 de Octubre del 2020 hasta el 31 de Enero del 2021, tiempo en el que se designara al titular conforme a lo establecido en la Ley Universitaria, Ley N° 30220.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
Av. Bolívar 529 - Breña
Teléfono: 719 7700
informes@unid.edu.pe
www.unid.edu.pe

Artículo Tercero.- Disponer que el Decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Salud tenga las facilidades para dar continuidad a las labores académicas y administrativas de esta Facultad con las prerrogativas que conlleva el cargo; debiendo asimismo, cumplir con las atribuciones, funciones y responsabilidades de Decano señaladas en la Nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220, en el Estatuto de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, en los Reglamentos Internos y demás normas vigentes.

Artículo Cuarto.- Transcribir, la presente resolución a las instancias y dependencias respectiva de la Universidad para su cumplimiento, y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese, cúmplase y archívese

Luis Carlos OTINIANO CELESTINO
RECTOR

Francisco Nicolás REYES MIRABAL
SECRETARIO GENERAL

UNID/Resol.0438.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

RESOLUCION RECTORAL

N° 058-2019-UNID-R

Breña, 16 de Setiembre del 2019

VISTO:

El Acta de Sesión de Junta General de Accionistas de fecha 13 de Setiembre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15º del Estatuto de la Universidad Interamericana Para el Desarrollo – UNID, es facultad de la Junta General de Accionistas, resolver en los casos en que la Ley o el Estatuto dispongan su intervención y en cualquier otro que requiera el interés social.

Que, de acuerdo con lo regulado por el artículo 41° del Estatuto, las Carreras Profesionales son la organización encargada del diseño y actualización curricular de una disciplina profesional, así como de su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico de bachiller y título profesional correspondiente. Cada carrera profesional se encuentra a cargo de un Director de Carrera. El Director de Carrera profesional debe contar con una maestría en la especialidad u otra afín.

Que, en la sesión de fecha 13 de Setiembre de 2019, la Junta General de Accionistas acordó designar como Director de la Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica al Mg. Pineda Pérez Neumann Mario;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto en su Artículo 33° Inciso 2 y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar como como Director de la Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica al Mg. Pineda Pérez Neuman Mario; identificado con DNI Nº 09410930, quien ejercerá el cargo desde el 16 de Setiembre del 2019.

Regístrese, comuníquese, publíquese, cúmplase y archívese

Dr. Luis Dorin OTINIANO CELESTINO
RECTOR

Francisco Nicolás REYES MIRABAL
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

CREADO POR LEY N° 15266 - MODIFICADA POR LEY N° 26943
REGLAMENTO POR D.S. N° 006-99-SA Y SU MODIFICATORIA D.S. N° 022-2008-SA
INSCRITO ANTE REGISTROS PÚBLICOS CON PARTIDA REGISTRAL N° 01954252 - SUNARP

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
2021 - 2022

Dr. Q.F. Mario Carhuapoma Yance
DECANO NACIONAL

Q.F. Arnaldo P. Tigiani Muñoz
VICE DECANO

Q.F. Richart A. Toledo Hilario
SECRETARIO DEL INTERIOR

Q.F. Auber J. Vilca Córdova
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Q.F. Elicerio Saavedra Cedillo
TESORERO

Q.F. Sonia P. Molina Romani
VOCAL 1

Q.F. Luis H. Martínez Guerrero
VOCAL 2

Q.F. Leonardo L. Campos Acasiete
VOCAL 3

Q.F. Vilma E. Herencia Reyes
VOCAL 4

RESOLUCIÓN N°. 001 - 2021-DN-CQFP.

Santiago de Surco, 29 de Enero de 2021

VISTOS:

Al acta del acuerdo de la sesión ordinaria virtual del Consejo Directivo Nacional del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, de fecha 23 de enero de 2021;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 15266 se crea el Colegio Químico Farmacéutico del Perú, la cual fue modificada por Ley N° 26943, como institución autónoma con personería jurídica, para la agremiación de los profesionales Químico-Farmacéutico con objetivos de superación, de seguridad y de defensa del honor e interés profesional; asimismo, mediante Decreto Supremo N° 006-99-SA, se aprobó el Reglamento de la Ley de Creación del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, la cual fue modificado por el Decreto Supremo N° 022-2008-SA.

Que, la Sesión Ordinaria virtual del Consejo Directivo Nacional de fecha 23 de enero de 2021, se llevó a cabo conforme establece la norma interna del Colegio, así como también lo establecido por el Decreto de Urgencia N° 146-2020, la cual prorrogar hasta noventa (90) días hábiles de culminada la vigencia del Estado de Emergencia Nacional, la autorización establecida en el Decreto de Urgencia N° 100-2020, para que las sociedades, asociaciones, fundaciones o comités u otras personas jurídicas privadas regladas por leyes especiales, a excepción de las reguladas por el Decreto de Urgencia N° 056-2020 y la Ley N° 31029, puedan convocar y celebrar juntas generales o especiales de accionistas y/o asamblea general, de manera no presencial o virtual, mediante el uso de medios tecnológicos o telemáticos y de comunicaciones o de naturaleza similar, que permita la comunicación y garantice la autenticidad del acuerdo, aun cuando los respectivos estatutos de dichas entidades sólo reconozcan la posibilidad de convocar y celebrar juntas o asambleas presenciales.

...//

Av. Andrés Tinoco Mz. A-3 Lote 1, Urb. Prolong. Benavides - Surco
Referencia Av. Monte de los Olivos
✆ 511 6803665 Anexo 124 Secretaría / Anexo 120 Informes
✉ mesadepartes@cqfp.pe ✉ secretaria.decano@cqfp.pe ✉ decanato@cqfp.org.pe
www.linkedin.com/in/CQFP www.facebook.com/CQFPE
www.cqfp.pe

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
2021 - 2022

Dr. Q.F. Mario Carhuapoma Yance
DECANO NACIONAL

Q.F. Arnaldo P. Tipiani Muñoz
VICE DECANO

Q.F. Richart A. Toledo Hilario
SECRETARIO DEL INTERIOR

Q.F. Auber J. Vilca Córdova
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Q.F. Eliceria Saavedra Cedillo
TESORERO

Q.F. Sonia P. Molina Romani
VOCAL 1

Q.F. Luis H. Martínez Duerrero
VOCAL 2

Q.F. Leonardo L. Campos Acasiete
VOCAL 3

Q.F. Vilma E. Herencia Reyes
VOCAL 4

Que, el Reglamento de la Ley de Creación del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, en sus artículos 57° y 58° establece que las comisiones son órganos asesores del Colegio y tienen a su cargo las funciones de orden profesional, técnico o administrativo que les asignen los Consejos Directivos; y para el mejor cumplimiento de sus funciones, cada Consejo Directivo creará las comisiones que juzgue necesarias.

Que, conforme lo señalado y en concordancia con el artículo 60° del Reglamento de la Ley de Creación del Colegio, las comisiones, con excepción de la Comisión Revisora de Cuentas, serán nombradas por los Consejos Directivos; por lo que, en la Primera Sesión Ordinaria virtual del Consejo Directivo Nacional de fecha 21 de enero de 2021 se designó al presidente y demás miembros integrantes de la Comisión de Certificación y Recertificación Profesional, conforme lo establece el artículo 44° inciso d) del Reglamento de la Ley de Creación del CQFP: *"...En la primera sesión de cada nuevo Consejo Directivo Nacional, se nombrará al Presidente del SISTECERE Q.F."*, siendo elegido como presidente el Q.F. Arnaldo Pablo Tipiani Muñoz; asimismo se procedió a designar a los demás miembros que integrarán la presente comisión: Q.F. Neuman Mario Pineda Pérez, Q.F. Alberto Gonzáles Ramírez.

Que, en mérito de las consideraciones antes señaladas resulta procedente formalizar mediante Resolución del Decano Nacional el nombramiento de los citados miembros, con el visado de la asesoría legal del Colegio Químico Farmacéutico del Perú;

SE RESUELVE:

<u>ARTÍCULO PRIMERO</u>.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Certificación y Recertificación Profesional, la cual estará integrada por los siguientes profesionales:

- Q.F. Arnaldo Pablo Tipiani Muñoz;
- Q.F. Neuman Mario Pineda Pérez,
- Q.F. Alberto González Ramírez.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

CREADO POR LEY N° 15266 - MODIFICADA POR LEY N° 26943
REGLAMENTO POR D.S. N° 006-99-SA Y SU MODIFICATORIA D.S. N° 022-2008-SA
INSCRITO ANTE REGISTROS PÚBLICOS CON PARTIDA REGISTRAL N° 01934252 - SUNARP

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
2021 - 2022

Dr. Q.F. Mario Carhuapoma Yance
DECANO NACIONAL

Q.F. Arnaldo P. Tipiani Muñoz
VICE DECANO

Q.F. Richart A. Toledo Hilario
SECRETARIO DEL INTERIOR

Q.F. Auber J. Vilca Córdova
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Q.F. Elicario Saavedra Cedillo
TESORERO

Q.F. Sonia P. Molina Romani
VOCAL 1

Q.F. Luis H. Martínez Guerrero
VOCAL 2

Q.F. Leonardo L. Campos Acasiete
VOCAL 3

Q.F. Vilma E. Herencia Reyes
VOCAL 4

COORDINADORA DE SISTECERE-QF

Q.F. Dapne Margot Málaga López

EQUIPO DE GESTION

Q.F. Dapne Margot Málaga López	RESPONSABLE DE ENTIDAD CERTIFICADORA AUTORIZADA.
Q.F. Neuman Mario Pineda Pérez	RESPONSABLE POR CENTRO EVALUADOR.
Q.F. Alberto Gonzales Ramírez	RESPONSABLE MANEJO SIGISE Y SOPORTE TECNOLOGICO.
Q.F. Nerida Guisella Janet Liza Delgado	RESPONSABLE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

EQUIPO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Q.F. Nerida Guisella Janet Liza Delgado	PRESIDENTA
Q.F. Frida Consuelo Castañeda Vela	SECRETARIA
Q.F. Juan Gerardo Olivares León	VOCAL

EQUIPO DE CAPACITACION

Q.F. Dapne Margot Málaga López	PRESIDENTA
Q.F. Cleofé Casilda Huanca Ccala	SECRETARIA
Q.F. Dorca García Ruiz	VOCAL

Av. Andrés Tinoco Mz. A-3 Lote 1, Urb. Prolong. Benavides - Surco
Referencia Av. Monte de los Olivos
511 6863865 Anexo 104 Secretaría / Anexo 120 Informes
mesadepartes@cqfp.pe secretaria.decano@cqfp.pe decanato@cqfp.org.pe
www.linkedin.com/in/CQFP www.facebook.com/CQFPE

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

CREADO POR LEY N° 15266 - MODIFICADA POR LEY N° 26943
REGLAMENTO POR D.S. N° 006-99-SA Y SU MODIFICATORIA D.S. N° 022-2008-SA
INSCRITO ANTE REGISTROS PÚBLICOS CON PARTIDA REGISTRAL N° 01934252 - SUNARP

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
2021 - 2023

Dr. Q.F. Mario Carhuaporna Yance
DECANO NACIONAL

Q.F. Arnaldo P. Tipiani Muñoz
VICE DECANO

Q.F. Richart A. Toledo Hilario
SECRETARIO DEL INTERIOR

Q.F. Auber J. Vilca Córdova
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Q.F. Elicerio Saavedra Cedillo
TESORERO

Q.F. Sonia P. Molina Romani
VOCAL 1

Q.F. Luis H. Martínez Guerrero
VOCAL 2

Q.F. Leonardo L. Campos Acasiete
VOCAL 3

Q.F. Vilma E. Herencia Reyes
VOCAL 4

EQUIPO DE EVALUADORES

Q.F. Neuman Mario Pineda Pérez	PRESIDENTE
Q.F. Katiushka Mendoza Espinoza	SECRETARIA
Q.F. Walter Inope Castillo	VOCAL

EQUIPO DE NORMALIZACION

Q.F. Carmen Mónica Miranda Venero	PRESIDENTA
Q.F. Julia Edith Cruzado Vásquez	SECRETARIA
Q.F. Alberto Gonzales Ramírez	VOCAL

Artículo Segundo: El periodo de trabajo del Comité Directivo del SISTECERE-QF será por el periodo de un año.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y publíquese

Q.F. Arnaldo Paulo Tipiani Muñoz
VICE DECANO
Colegio Químico Farmacéutico del Perú
C.Q.F.P. N°1634

Av. Andrés Tinoco Mz. A-3 Lote 1, Urb. Prolong. Benavides - Surco
Referencia Av. Monte de los Olivos
t. 511 660 5665 Anexo 124 Secretaría / Anexo 120 Informes
tr mesadepartes@cqfp.pe tr secretaria.decano@cqfp.pe tr decanato@cqfp.org.pe
www.linkedin.com/in/CQFP www.facebook.com/CQFPE
www.cqfp.pe

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

WinnerNet
DOCENTE

Institución: UNIVERSIDAD NORBERT WIENER
Código: 16203
Docente: PRACELA PEREZ / NICOMAN MAURO

Asistencia del Docente.

Registro de las horas activas y no activas.

Aspectos Externos

1.- RESULTADO DE LA MATRIZ DE DESARROLLO DOCENTE

C.D. 1			
Sub factor	¿Que se mide?	Peso	Puntaje (De 1 al 20)
Evaluación del estudiante	Resultado de la evaluación docente por el estudiante respecto a las competencias del docente.	70%	17.54
Evaluación del directivo	Resultado de la evaluación del Directivo respecto a las competencias del docente.	30%	16
Resultado del C.D. 1		100%	17.48

C.D. 2			
Sub factor	¿Que se mide?	Peso	Puntaje (De 1 al 20)
Evaluación del estudiante	Resultado de la evaluación docente por el estudiante respecto a rol del docente.	60%	17.31
Evaluación del directivo	Resultado de la evaluación del Directivo sobre participación en la C.A.P., investigación y evaluación de la sesión	10%	19
Asistencia	Porcentaje de asistencia y puntualidad respecto a las horas programadas.	10%	17
Registro de Notas	Porcentaje de notas registradas dentro del cronograma de ingreso de notas. Corte examen parcial.	10%	20
Aula Virtual	Porcentaje de estudiantes que acceden a recursos o actividades en el aula virtual.	10%	20
Capacitación Docente	Número de cursos indicados por la Escuela Docente (Incluye VRI, DED y Académicos).	10	20

2.- RESULTADO DE LA ENCUESTA DEL ESTUDIANTE

# Encuestas contestadas	61
# Total de Encuestados	72
% de Respuesta	92%

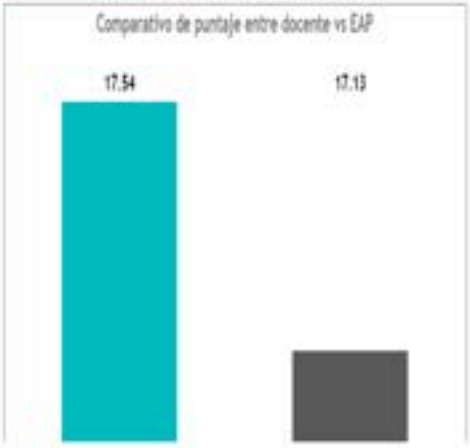

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA

CONSTANCIA DE TRABAJO

Quien suscribe, da constancia que el(la) Sr(a).:

NEUMAN MARIO PINEDA PEREZ

Identificado con Documento Nacional de Identidad N° 09410930, es DOCENTE en nuestra institución desde el 15 de Abril de 2023 hasta la fecha; tiempo en el cual se desempeña en el(la) DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FARMACIA Y BIOQUIMICA dictando los siguientes cursos:

MODALIDAD	PERIODO	CURSO
PREGRADO	2023-1	Introd. a la Farmac y Bioq
PREGRADO	2023-1	Química Orgánica I
PREGRADO	2023-1	Tecnología Farmacéutica I
PREGRADO	2023-2	Química Orgánica I
PREGRADO	2023-2	Tecnología Farmacéutica I

Se emite la presente a solicitud del interesado(a) para los fines que estime conveniente.

Lima, 26 de Noviembre de 2023

Luis Cardo Soria
Gerente General
Universidad Científica del Sur

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos, Nuevas Ideas
RECTORADO
Oficina de Recursos Humanos

CERTIFICADO Nº 0144-ORH-RUIGV-2016

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS:

CERTIFICA:

Que, el Q.F. **Neuman Mario PINEDA PEREZ,** con D.N.I. Nº **09410930**, laboró en esta Casa Superior de Estudios en la condición de **Docente Contratado**, adscrito a la Facultad de **Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica,** en los Semestres Académicos que se indican:

Sem. Acad.	Carga Lectiva
2014-3	07 hrs. s/m.
2015-1	16 hrs. s/m.
2015-2	15 hrs. s/m.
2015-3	16 hrs. s/m.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime pertinente.

Jesús María, 04 de Febrero del 2016

Dr. Ramiro Gómez Salas
Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos

RGS/ygp
MANTENIMIENTO VALIDO SOLO CON ORIGINAL

Av. San Felipe Nº 880 - Jesús María. Teléfono: 471-1748 Anexo: 1131
Página Web: www.uigv.edu.pe

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Director Técnico

DETALLE DEL DIRECTOR TÉCNICO

Nº Registro:	0010644	Fecha de Registro:	2007-09-11
Lugar de Registro:	MINISTERIO DE SALUD - DICEMID	Situación:	ACTIVO
Tipo de Documento:	DNI	Nro.Documento:	09410930
Apellidos y Nombres:	PINEDA PEREZ NEUMAN MARIO		
Profesión:	QUIMICO FARMACEUTICO	Nro.Colegiatura:	18130

ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO DONDE TRABAJA

Nº Registro	Cat	Nombre Comercial	Razón Social	RUC	Dirección	Horario	Cargo
0092303	BOT	BOTICA BOTICAS G & F	VALVERDE ORTEGA FATIMA LUCIA	10464992211	JR. SAN EUGENIO N° 178, SECTOR. JOSE CARLOS MARIATEGUI LIMA - LIMA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO	LUN A VIE: 09:00 A 22:00; SAB: 09:00 A 22:00	DIRECTOR TÉCNICO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Neuman Mario PINEDA PÉREZ, identificado con DNI N° 09410930, estado civil casado, con domicilio en Calle Hipólito Unanue Nº 1383 esquina con Manco Segundo Nº 2515 – 2519 Dpto. 506, Distrito de Lince, Provincia y Departamento de Lima, en concordancia con la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Declaro bajo juramento:

7. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada;
8. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido;
9. No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En este caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente.

Breña, 22 de septiembre del 2025

Neuman Mario PINEDA PÉREZ
DNI: 09410930

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carrera de Farmacia y Bioquímica)

Docente: Neuman Mario Pineda Pérez
DNI: 09410930
Grado Académico: Doctor en Ciencias de la Salud
Título Profesional: Químico Farmacéutico
Años de experiencia profesional: 9 años y 5 meses

Asignatura	Carrera	Perfil Académico y Profesional Justificado
Química Analítica Instrumental	Farmacia y Bioquímica	Químico Farmacéutico con Doctorado en Ciencias de la Salud. Ha dictado la asignatura de Química Analítica e Instrumental en universidades licenciadas y cursos de análisis clínico y farmacéutico. Investigador RENACYT con publicaciones en bioequivalencia, técnicas de validación y análisis instrumental.

Competencia esperada:
Dominio de técnicas de análisis instrumentales, interpretación de datos y validación de métodos analíticos.

Observaciones:
El docente cumple con los requisitos académicos, experiencia profesional y competencias específicas exigidas por el plan de estudios para esta asignatura

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Luis Adolfo Pérez Ton
Vicerrector Académico
Miembro del Comité de Evaluación Docente

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
QUEVEDO VALVERDE, OSCAR HUMBERTO **DNI 43124697**	**QUIMICO FARMACEUTICO** **Fecha de diploma: 22/05/2014** Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ***PERU***
QUEVEDO VALVERDE, OSCAR HUMBERTO **DNI 43124697**	**BACHILLER EN FARMACIA Y BIOQUIMICA** **Fecha de diploma: 02/04/2012** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ***PERU***
QUEVEDO VALVERDE, OSCAR HUMBERTO **DNI 43124697**	**MAESTRO EN EDUCACION CON MENCION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTION EDUCATIVA** **Fecha de diploma: 04/06/20** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 03/04/2017 Fecha egreso: 17/12/2017	UNIVERSIDAD SAN PEDRO ***PERU***
QUEVEDO VALVERDE, OSCAR HUMBERTO **DNI 43124697**	**BACHILLER EN EDUCACION** **Fecha de diploma: 10/09/20** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 20/08/2014 Fecha egreso: 20/12/2016	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ***PERU***
QUEVEDO VALVERDE, OSCAR HUMBERTO **DNI 43124697**	**MAESTRO EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA** **Fecha de diploma: 19/11/21** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 05/03/2015 Fecha egreso: 15/12/2017	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL ***PERU***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

OSCAR HUMBERTO QUEVEDO VALVERDE
Av. Próceres de la Independencia 2240
Celular: 989-765-458
Email: quevedo.oscar1@gmail.com

RESUMEN

Químico Farmacéutico Docente titulado y colegiado; egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, maestro en Salud Pública con mención en epidemiologia, maestro en educación con mención en docencia universitaria y gestión educativa y Bachiller en educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Responsable, proactivo, dinámico, con vocación para trabajar en equipo, orientado al análisis de detalles y exigencias para el logro de objetivos mostrando responsabilidad, honestidad, eficiencia. Capaz de asumir nuevos retos contribuyendo al desarrollo de la organización.

DATOS PERSONALES

Estado Civil	:	Soltero
DNI	:	43124697
Dirección	:	Av. Próceres de la Independencia 2240
Correo electrónico	:	quevedo.oscar1@gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

Postgrado	:	Universidad Nacional Federico Villarreal Maestro en Salud Pública con mención en Epidemiología:
Postgrado	:	Universidad San Pedro Maestro en educación con mención en docencia universitaria y gestión educativa
Postgrado	:	Universidad Nacional Federico Villarreal Doctorado en Salud Pública: Egresado
Postgrado	:	EUCIM BUSINESS SCHOOL Master en Innovación Pedagógica y Gestión de Centros Educativos

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Pregrado	:	Educación en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos,
Pregrado	:	Farmacia y Bioquímica en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos,
Secundaria	:	Colegio Nacional Héroes del Cenepa No 130
Primaria	:	Colegio Nacional Alfredo Bernardo Nobel No 0092

.

EXPERIENCIA LABORAL

Marzo 2025 – Actualidad	Docente de Farmacia y Bioquímica en Universidad Científica del Sur
Marzo 2022 – diciembre 2024	Docente de Farmacia y Bioquímica en Universidad Privada Norbert Wiener S.A. Dicte asignaturas de Química inorgánica, Química orgánica, Bioquímica, Farmoquímica, fisicoquímica, química analítica. Toxicología, farmacología.
Abril 2014- abril 2025	Distribuidora y Botica Dental Mogollón Director Técnico
Junio 2014- abril 2021	Docente y coordinador de la carrera de Farmacia en el Instituto Superior Tecnológico Arzobispo Loayza: Conocimiento de entornos y plataformas virtuales. Dicto asignaturas de Farmacotecnia, Química. Toxicología, farmacología.
Abril 2016 – diciembre 2019	Universidad Interamericana para el Desarrollo Docente e Investigador. Dicte asignaturas de Química general, Química orgánica, Bioquímica, Farmacoquímica, fisicoquímica, Botánica. Toxicología, farmacología.
Abril 2015 – diciembre 2016	Laboratorio Acoplamientos Andinos Jefe de Control de calidad
Abril 2015 – 2018	Docente en Farmacia y Bioquímica en el Instituto Superior Daniel Alcides Carrión
Noviembre 2014-Noviembre 2015:	Realización de SERUMS

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Agosto 2014- marzo 2015	Docente de Farmacia y Bioquímica en el Instituto Superior Tecnológico Latino.
Abril 2013- Enero 2014:	Realización de proyecto de tesis "Análisis costo-efectividad del acetato de leuprolide y goserelina en pacientes tratados con cáncer de próstata en el Centro Medico Naval "Cirujano Mayor Tavara". Obteniendo la nota de 18 y sobresaliente por los miembros del jurado calificador.
Junio 2012- Diciembre 2012:	Control de calidad y análisis de estabilidades de productos farmacéuticos en laboratorio VITA PHARMA SAC. Realizando labores de Buenas Prácticas de almacenamiento, verificación de temperatura y humedad de productos farmacéuticos sometidos a estabilidades de corto, mediano y largo plazo.
Enero 2011 – Enero 2012:	Centro Médico Naval "Cirujano Mayor Santiago Távara" (CMST), ocupando el primer puesto en orden de merito internado 2011.

ESPECIALIZACIONES, CURSOS Y CAPACITACIONES ASISTIDAS

Abril 2021	**Congreso Internacional "Salud Publica en el contexto de la emergencia sanitaria**
Setiembre 2020- abril 2021	**Diplomado en Buenas Prácticas de Investigación Clínica** Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
Octubre 2018-noviembre 2018	**Participación en el proceso de validación de necesidades pedagógicas de equipamiento y ambientes de aprendizaje mínimos de los programas de estudios de enfermería técnica y farmacia técnica.** Por el área de DISERTPA del MINEDU
Abril 2015	**Capacitación en Tecnovigilancia** Organizada por Colegio Químico Farmacéutico del Perú
Noviembre 2014-noviembre 2015	**Especialización en Asuntos Regulatorios Farmacéuticos** Universidad Nacional de Trujillo

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Setiembre 2014	**Capacitación: Desarrollo del acta de inspección para una oficina farmacéutica** Organizada por Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima
Agosto 2014 - febrero 2015	**Diploma de especialización en Docencia Universitaria / Educación Superior** Organizada por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM e INACAP.
Agosto 2014 - febrero 2015	**Diploma de especialización en Gerencia Educativa** Organizada por INACAP
Junio 2014 - mayo 2015	**Curso de especialización en Gestión de la calidad en la Industria Farmacéutica** Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Noviembre– Diciembre 2013	**Curso de Herramientas Informáticas** Curso de office (Word, Excel, Power Point, Prezi, etc). Realizada por el Centro de Informática de la UNMSM.
Febrero 2012	**XI Curso Teórico-Práctico de Estadística Aplicada a la salud.** Organizada por la Sociedad Científica San Fernando de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Enero 2012	**Conferencia de "Investigación en Neurofamacología".** Organizado por el Departamento Académico de Farmacología, Bromatología y toxicología y el Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social – CEUPS de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. **Expositor**: Dr. Airton Castillo Durante.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

DIPLOMA GRADO ACADEMICO DE MAESTRO EN SALUD PUBLICA CON MENCION EN EPIDEMIOLOGIA

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la "Universidad Nacional Federico Villarreal"

Por cuanto la

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

con fecha 16 de Setiembre del 2021, ha aprobado el otorgamiento del Grado Académico de:

Maestro en Salud Pública con mención en Epidemiología

A favor de don (ña):

OSCAR HUMBERTO QUEVEDO VALVERDE

Y, el Consejo Universitario, le ha conferido el mencionado Grado Académico, para cuyo efecto expide el presente Diploma a fin de que se le reconozca como tal.

Dado en la Ciudad de Lima, a los 19 días del mes de Noviembre del 2021

Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERVEDO
Rector

Mg. KARINA INES MINOJOSA PEDRAZA
Secretaria General

Dra. MARIA RENEE ALFARO BARRALES DE GOYZUETA
Directora

Universidad Nacional Federico Villarreal

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad Nacional
Federico Villarreal

CONFERIDO POR R.R. Nº 5480-2021-CU-UNFV FECHA 26-11-21
TIPO DE DOCUMENTO DNI Nº 43124697 ABREVIATURA G/T M
MODALIDAD DE ESTUDIOS A TIPO DE EMISION DE DIPLOMA O
MODALIDAD DE OBTENCION TESIS

OFICINA DE GRADOS Y TITULOS

ABOG. HENRY AURELIO NAVELO HUERTA
JEFE DE LA OFICINA DE GRADOS Y TITULOS UNFV

Nº DIPLOMA 84256

DIPLOMA TITULO GRADO ACADEMICO DE MAESTRO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la UNIVERSIDAD SAN PEDRO

Por cuanto:

El Consejo Universitario, en la fecha, ha conferido al egresado de la Escuela de Postgrado, Programa de Maestría, el ***GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO*** *en:*

EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN EDUCATIVA

a don(ña) OSCAR HUMBERTO QUEVEDO VALVERDE

Por tanto:

Expide el presente DIPLOMA, para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Chimbote, **04 de junio de 2020**

Dr. Gilmer Augusto Díaz Tello
Rector

Mg. Roberto Carlos Torres Carrillo
Secretario General Docente

Dr. Máximo Goring Segura Vasquez
Director de la Escuela de Postgrado

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CODIGO USP : 045A

DOCUMENTO:

Tipo: 1 Nº 43124697

DIPLOMA

Abreviatura: 11 Tipo de emisión: 0

Modalidad de obtención: TESIS

Fecha de Duplicado: ___/___/20___

RESOLUCIÓN C.U.

Número: 01404 - 2010 - USP/CU

Fecha: 04/06/2010

MODALIDAD DE ESTUDIOS: P

Libro: 07 Folio: 00031 Registro: 3607

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO DE CHIMBOTE

El(la) que suscribe **CERTIFICA** que el presente Diploma es original y se encuentra registrado en la oficina de Grados y Títulos de esta Universidad. Asimismo, las firmas de las autoridades que suscriben son auténticas, y Corresponde a la fecha de expedición.

Chimbote, junio 04 de 2010

UNIVERSIDAD SAN PEDRO SECRETARIA GENERAL CHIMBOTE

Mg. Roberto Carlos Torres Carrillo
Secretario General Docente

UNIVERSIDAD SAN PEDRO USP

USP

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

DIPLOMA DE TITULO DE QUIMICO FARMACEUTICO

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Farmacia y Bioquimica

26 Febrero 2014

Quimico Farmacéutico

Oscar Humberto Quevedo Valverde

22 Mayo 2014

Autorizado por R.R. N° 01697-R-2014 Fecha 04 / 04 / 2014

Fecha / /

Registrado a fojas 236 del libro 011 de la Facultad

Registrado a fojas 109 del libro 14 de la Secretaría General

Lima, 06 de junio de 2014

INTERESADO

D.N.I 45124697

SAN MARCOS

N° 001 2899

El Secretario General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cumpliendo los requisitos de ley.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Lima, 06 JUN 2014

Dr. JOSÉ SEGUNDO NIÑO MONTERO
Secretario General

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

DIPLOMA DE BACHILLER EN EDUCACION

REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto El Consejo de la Facultad de

EDUCACIÓN

en fecha 11 de agosto del 2020 acordó otorgar el Grado Académico de Bachiller en

EDUCACIÓN

a favor

OSCAR HUMBERTO QUEVEDO VALVERDE

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, se confiere el Grado y se expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, al 10 de septiembre del 2020

SECRETARIA GENERAL
MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES

RECTOR
ORESTES CACHAY BOZA

DECANA
LUZ MARIA ACEVEDO TOVAR

COD. DE DIPLOMA Nº 001DDGB0000683

CÓDIGO DE UNIVERSIDAD 001

Autorizado por Resolución Rectoral Nº 014356-2020-R/UNMSM de fecha 24/08/2020

Registrado a fojas 002 del libro digital GB001-FE de la Facultad

Registrado a fojas 171 del libro digital GB001 Registro III de la Secretaría General

Tipo y Numero de Documento: DNI Nº 43124697	Abreviatura del Grado/Título: B
Tipo de Emisión del Diploma: O	Modalidad de Estudios: P

Grado obtenido por la Modalidad:
Automatico

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

DIPLOMA DE MASTER EN INNOVACION PEDAGOGICA Y GESTION DE CENTROS EDUCATIVOS

EUCIM
BUSINESS SCHOOL

El Consejo Rector de EUCIM Business School

previamente informado por la junta de Calificacion

Certifica que

OSCAR HUMBERTO QUEVEDO VALVERDE

Ha cumplido con todos los requisitos que exige el plan de Estudios en vigor, y que ha acreditado suficiencia academica en las evaluaciones celebradas, por lo que expide el presente Titulo propio de

MÁSTER EN INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS

y para que asi conste, se firma en Madrid a 26 de diciembre de 2017

Joaquin Conrado Farre
Consejero Delegado

EUCIM
BUSINESS SCHOOL

Marcelo Eduardo Servat Lopez
Director

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

EUCIM

No. Registro Académico: 120 - 54034

Programa:
Máster en Innovación Pedagógica y Gestión de Centros Educativos

Promoción: 2016-II

Fecha: 26/12/2017

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CONTANCIA DE EGRESADO DE DOCTORADO EN SALUD PUBLICA:

Universidad Nacional
Federico Villarreal

VICERRECTORADO ACADÉMICO
"...Nosotros somos el cambio que buscamos"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OFICINA CENTRAL DE REGISTROS ACADÉMICOS

CONSTANCIA DE EGRESADO*

N° 002370-2021

El Jefe de la Oficina Central de Registros Académicos de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en mérito a la Resolución R. N° 7629-2020-UNFV de fecha 31.08.2020, deja constancia que don(doña):

QUEVEDO VALVERDE OSCAR HUMBERTO

*Identificado(a) con código N° **2017063614**, es **EGRESADO** del programa de estudios de **DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA**, Escuela Profesional de **DOCTORADO**, Facultad de **ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSTGRADO**, iniciando sus estudios en esta Casa de Estudios Superiores en el Periodo Académico **2017-1** y concluyendo en el periodo **2019-2**, como consta en el sistema integrado de Gestión Académica SumWeb de la Universidad.*

*Mencionado(a) estudiante, de acuerdo a su historial académico, ha cursado y aprobado el total de las asignaturas que señala su Plan Curricular; el cual consta de **10** asignaturas y de **64** créditos según el Plan de Estudios **2016**, teniendo una duración total de **6 ciclos academicos**.*

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines y usos que estime conveniente.

Lima, 3 de julio del 2021

Dr. WILLIAN SEBASTIÁN FLORES SOTELO
JEFE
Oficina Central de Registros Académicos

Código QR

Para verificar la validez del documento puedes ingresar al sitio web : **https://gsumweb.unfv.edu.pe/TramiteConsult** con el número de constancia o escanear el código QR y entrar a la dirección obtenida.

* Documento emitido por el sistema Integrado de Gestión Académica SumWeb.

Av. Pedro Huiscaris 1370, Lima - Lima

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por FLORES SOTELO [illegible] Sebastian Fau[illegible] Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/07/[illegible]

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICADO CURSO ESTADISTICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD

XI CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Certificado

Otorgado a:

Óscar Humberto Zuevedo Valuerde

Por su destacada participación en calidad de ASISTENTE en el XI Curso Teórico-Práctico de Estadística Aplicada a las Ciencias de la Salud (XI CEACS), organizado por el Comité Permanente Científico Académico (CPCA) de la Sociedad Científica "San Fernando" con valor académico de 2 créditos (RA N°003-2012; Recertificación: 200-12-SISTCERE/CMP), realizado los días 16, 17, 21, 23, 25, 28 de febrero, 01 y 03 de marzo de 2012, en el Auditorio de Bioquímica I de la Facultad de Medicina de San Fernando.

Atentamente,

Dr. César Gutiérrez Villafuerte
Asesor
Miembro de la Asociación Internacional de Epidemiología

Francisco Alex Mosto Jara
Presidente
Comisión Organizadora XI CEACS

Claudia Angélica Balbín Navarro
Dirección CPCA
Sociedad Científica San Fernando

Organiza:

Sociedad Científica
SAN FERNANDO

Auspician:

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICADO PORTUGUES BASICO

Universidad Nacional
Federico Villarreal

Nº 000394 - 2019

Instituto de Idiomas

CERTIFICADO

(RESOLUCIÓN R. Nº 171-2018-UNFV)

NIVEL BÁSICO

Otorgado a:

OSCAR HUMBERTO QUEVEDO VALVERDE

Por haber concluido satisfactoriamente en nuestro instituto, el estudio del Nivel **BÁSICO** del idioma **PORTUGUÉS** en el período comprendido del 13 de agosto al 26 de octubre de 2017, haciendo un total de 160 horas, con promedio final de 17 (diecisiete).

Jesús María, 27 de febrero de 2019

SOLEDAD BARRERA DÁVILA
Directora
Instituto de Idiomas

OFICINA ACADÉMICA

YACQUELINE CHANAME HERNÁNDEZ
Jefe Oficina Académica
Instituto de Idiomas

Nº 5278-2019-CEAT
RECIBO Nº 478550 11187

Av. Brasil 2483 Jesus Maria Telf.: 462-2716 www.unfv.edu.pe

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

DIPLOMA DE INGLES INTERMEDIO

INSTITUTO TECNOLÓGICO PRIVADO

SOUTHERN TECHNOLOGICAL INSTITUTE

R.M. Nº 0087 - 2005 - E.D.

La Dirección General del Instituto Superior Tecnológico Privado Southern Technological Institute con R.M. Nº 0087-2005-ED de conformidad con sus estatutos internos y la legislación vigente del Estado Peruano, confiere el presente:

Diploma

A: *OSCAR HUMBERTO QUEVEDO VALVERDE*

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios Académicos correspondiente a la especialidad de:

INGLES INTERMEDIO

Por lo tanto se expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Registro: *STI-A-2849*

Libro Nº: *14*

LIMA, 29 DE MAYO DEL 2015

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

DIPLOMA DE ESPECIALIZACION DE GESTION DE LA CALIDAD EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA

UNDAC

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

Resolución Rectoral: 052 - UNDAC - CEESV

Especialización

La Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, de conformidad con su reglamento interno en concordancia con la ley Universitaria 23733 y los Estatutos Internos y las normas vigentes de la Universidad

CONFIERE

A : QUEVEDO VALVERDE OSCAR HUMBERTO

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios correspondientes en la especialidad de:

GESTION DE LA CALIDAD EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA

Por tanto se expide la presente Especialización para que se le reconozca como tal.

Registro: X-369

Libro: 14

Horas: 1200

Duración: 12 - MESES

Otorgado en la ciudad de Lima, a los 29 días de MAYO de 2015

Enrique Vargas Huamanchumo
DIRECTOR DE EXTENSION

Dr. Ricardo A. Gamión Chávez
RECTOR UNDAC

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

DIPLOMA DE DIPLOMADO DE ASUNTOS REGULATORIOS FARMACEUTICOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POSTGRADO

Resolución Directoral Nº 01541-2015/EPG-UNT

INSTITUTO PERUANO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS

Resolución Ministerial Nº 0843-94-ED
Resoluciones Directorales Nros. 015 y 022-INTE-95

Programa de Especialización

Por cuanto,

OSCAR HUMBERTO QUEVEDO VALVERDE

ha cumplido con los requisitos de evaluación establecidos en el Programa de Especialización en

ASUNTOS REGULATORIOS FARMACÉUTICOS

Por tanto,

para que conste, se le expide el presente documento.

DIPLOMADO

Dado en Trujillo, a los 29 *días de* DICIEMBRE *del* 2015

Dr. Federico Ipanaque Vicuñaroche
Director de la Escuela de Postgrado

Mg. Napoleón M. Moreno Valverde
Director General - IPET

CODIGO: 15246-T S-

REGISTRO 101873

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICADO DE CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD PUBLICA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL Federico Villarreal

CONGRESO INTERNACIONAL POSGRADO

EUPG ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

CERTIFICADO

OTORGADO A: QUEVEDO VALVERDE OSCAR HUMBERTO

Por su participacion en calidad de: ASISTENTE

En el CONGRESO INTERNACIONAL "SALUD PÚBLICA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA" evento academico realizado los dias 24 y 25 de Abril del 2021 mediante R. D. N°174V-2021-EUPG-UNFV,
Valor académico: 01 crédito

Lima 25 de Abril del 2021

Dra. Maria Renee Alfaro Bardales Vda. de Orcaneca
Directora de la Escuela Universitaria de Posgrado

Dra. Hilda Jauregui Romero
Jefa de la Oficina Academico de Doctorado

DIPLOMA: N° 0285 - CE-05P-EUPG - 2021

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de OSCAR HUMBERTO QUEVEDO VALVERDE, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan total de cinco (5) años y once (11) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Federico Villarreal" deja constancia:

Que, el Químico Farmacéutico QUEVEDO VALVERDE OSCAR HUMBERTO, identificado con DNI N.° 43124697, ha prestado servicios académicos en esta Casa Superior de Estudios desde julio del año 2018 hasta junio del año 2024, durante este período, ha ejercido labores docentes, en los cursos: Análisis de procesos biológicos y químicos en el ser humano, Quimica. Su trabajo ha reflejado un compromiso constante con la calidad educativa, y la formación integral de los estudiantes, consolidando su rol en la vida universitaria, tras la revisión de los registros correspondientes, se certifica que el citado profesional no registra sanciones administrativas durante el período de servicios señalado.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Lima, 3 de octubre del 2025.

Mg. Marco Antonio Alvarado Figueroa
Director General

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carrera de Enfermería)

Docente: Oscar Humberto Quevedo Valverde
DNI: 43124697
Grado Académico: Magíster en Educación con mención en Docencia Universitaria y Gestión Educativa
Título Profesional: Químico Farmacéutico
Años de experiencia profesional: 5 años y 11 meses

Asignatura	Carrera	Perfil Académico y Profesional Justificado
Química Orgánica	Enfermería	Químico Farmacéutico con formación académica en educación universitaria y salud pública. Ha dictado Química Orgánica, Bioquímica y Toxicología. Participación certificada en control de calidad de productos farmacéuticos, análisis de compuestos y asuntos regulatorios en la industria.

Competencia esperada:

Comprensión de estructuras y reacciones de compuestos orgánicos aplicados a la salud, con capacidad para explicar su relevancia en procesos biomédicos.

Observaciones:
El docente cumple con el perfil requerido según el plan de estudios, sustentado con títulos registrados, experiencia técnica y formación certificada en áreas afines.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
JACINTO HERVIAS, PEDRO **DNI 09651297**	**CIRUJANO DENTISTA** **Fecha de diploma: 22/11/1996** Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES ***PERU***
Jacinto Hervias, Pedro **DNI 09651297**	**QUIMICO FARMACEUTICO** **Fecha de diploma: 14/02/2007** Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A. ***PERU***
JACINTO HERVIAS, PEDRO **DNI 09651297**	**BACHILLER EN ODONTOLOGIA** **Fecha de diploma: 07/04/1995** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES ***PERU***
Jacinto Hervias, Pedro **DNI 09651297**	**BACHILLER EN FARMACIA Y BIOQUIMICA** **Fecha de diploma: 02/10/2006** Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A. ***PERU***
JACINTO HERVIAS, PEDRO **DNI 09651297**	**MAESTRO EN EDUCACION INVESTIGACION Y DOCENCIA EN SUPERIOR** **INVESTIGACION Y DOCENCIA EN SUPERIOR** **Fecha de diploma: 07/07/16** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 05/02/2015 Fecha egreso: 31/05/2015	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO ***PERU***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

CURRICULUM VITAE
DOCENTE

Fecha: 01 / 04 / 2024

I. DATOS PERSONALES

Apellidos:	**JACINTO HERVIAS**		
Nombre (s):	**PEDRO**		
Documento de Identidad:	**DNI.**	**Número:09651297**	
Sexo:	**MASCULINO**		
Profesión:	**QUIMICO FARMACEUTICO - CIRUJANO DENTISTA**		
Número de Colegiatura:	**C.Q.F.P. :17197**	**C.O.P. : 9042**	
Fecha de Nacimiento:	**Año:1971**	**Mes:ENERO**	**Día:01**
Lugar de Nacimiento:	**País:PERU**	**Departamento: LIMA**	**Distrito:S.J.L.**
Lugar de Residencia:	**Pais: PERU**	**Departamento: LIMA**	**Distrito:JESUS MARIA**
País: PERU	**Departamento:**	**LIMA**	
Dirección Actual:	**CALLE COSTA RICA 123 DPTO 201**		
Teléfono Fijo:	**4606456**		
Celular:	**997036935**		
Correo Electrónico:	pjhefb@yahoo.es		
Página Web:	----		

II. FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

PRE-GRADO					
INSTITUCIÓN	**LUGAR**		**GRADO ALCANZADO**	**FECHA (Día/Mes/Año)**	
	PAÍS	**CIUDAD**		**INICIO**	**TERMINO**
UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	PERU	LIMA	CIRUJANO-DENTISTA	MARZO 1988	NOVIEMBRE 1996
UNIVERSIDAD NORBERT WIENER	PERU	LIMA	QUIMICO FARMACEUTICO	SETIEMBRE 2003	ENERO 2007

POST-GRADO (MAESTRIA - DOCTORADO - POSTDOCTORAL)						
INSTITUCIÓN	**LUGAR**		**NIVEL**	**GRADO ALCANZADO**	**FECHA (Día/Mes/Año)**	
	PAÍS	**CIUDAD**			**INICIO**	**TERMINO**
UNIVERSIDAD HERMILIO VALDIZAN	PERU	HUANUCO	DOCTORADO	EGRESADO	2018	2020
UNIVERSIDAD HERMILIO VALDIZAN	PERU	HUANUCO	MAESTRIA	MAGISTER EN EDUCACION CON MENCION EN INVESTIGACION Y DOCENCIA SUPERIOR	ABRIL 2013	AGOSTO 2016
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	PERU	LIMA	MAESTRIA	EGRESADO DE MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON MENCION	2008 SETIEMBRE	2010

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

				DOCENCIA UNIVERSITARIA		

DIPLOMADOS NO UNIVERSITARIOS, CURSOS Y CAPACITACIONES					
INSTITUCIÓN	LUGAR		GRADO ALCANZADO	FECHA (Día/Mes/Año)	
	PAÍS	CIUDAD		INICIO	TERMINO
UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	PERU	LIMA	CERTIFICADO DEL CURSO TALLER "ABP Y METODO DE CASOS EN EDUCACION SUPERIOR"	20 DE AGOSTO 2013	05 DE SETIEMBRE 2013
UNIVERIDAD NACIONAL HERMINIO VALDIZAN	PERU	LIMA	DIPLOMADO EN TECNICAS DE ENSAYO FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO	01 DE JUNIO 2018	30 DE DICIEMBRE 2018

III. EXPERIENCIA LABORAL

EXPERIENCIA PRE-PROFESIONAL					
INSTITUCIÓN	LUGAR		CARGO	FECHA (Día/Mes/Año)	
	PAÍS	CIUDAD		INICIO	TERMINO
HOSPITAL MILITAR CENTRAL DEL PERU	PERU	LIMA	INTERNO DE FARMACIA Y BIOQUIMICA	MARZO 2006	DICIEMBRE 2006
HOSPITAL DE SALUD MARIA AUXILIADORA	PERU	LIMA	INTERNO DE ODONTOLOGIA	MARZO 1994	DICIEMBRE 1994

EXPERIENCIA PROFESIONAL					
INSTITUCIÓN	LUGAR		CARGO	FECHA (Día/Mes/Año)	
	PAÍS	CIUDAD		INICIO	TERMINO
FARMACIA DE LA CLINICA RICARDO PALMA	PERU	LIMA	QUIMICO FARMACEUTICO JEFE DEL LABORATORIO DE FORMULAS MAGISTRALES Y GALENICAS	JULIO 2015	EN LA ACTUALIDAD
CENTRO DE INVESTIGACION DE LA CLINICA RICARDO PALMA	PERU	LIMA	PHARMACYST	ENERO 2024	EN LA ACTUALIDAD
DROGUERIA MEDICAL GROUP	PERU	LIMA	DIRECTOR TECNICO EN LA IMPORTACION DE EQUIPOS MEDICOS	MAYO 2010	SETIEMBRE 2010
CENTRO DE SALUD 15 DE ENERO DISA LIMA ESTE S.J.L.	PERU	LIMA	JEFE DEL CENTRO DE SALUD	JULIO 2000	JULIO 2003
CLINICA DENTAL ODONTOSALUD	PERU	LIMA	CIRUJANO DENTISTA GERENTE	MAYO 1998	ACTUALIDAD

EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA			
INSTITUCIÓN	LUGAR	ASIGNATURA	FECHA (Día/Mes/Año)

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

				DOCENCIA UNIVERSITARIA		

DIPLOMADOS NO UNIVERSITARIOS, CURSOS Y CAPACITACIONES					
INSTITUCIÓN	LUGAR		GRADO ALCANZADO	FECHA (Día/Mes/Año)	
	PAÍS	CIUDAD		INICIO	TERMINO
UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	PERU	LIMA	CERTIFICADO DEL CURSO TALLER "ABP Y METODO DE CASOS EN EDUCACION SUPERIOR"	20 DE AGOSTO 2013	05 DE SETIEMBRE 2013
UNIVERIDAD NACIONAL HERMINIO VALDIZAN	PERU	LIMA	DIPLOMADO EN TECNICAS DE ENSAYO FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO	01 DE JUNIO 2018	30 DE DICIEMBRE 2018

III. EXPERIENCIA LABORAL

EXPERIENCIA PRE-PROFESIONAL					
INSTITUCIÓN	LUGAR		CARGO	FECHA (Día/Mes/Año)	
	PAÍS	CIUDAD		INICIO	TERMINO
HOSPITAL MILITAR CENTRAL DEL PERU	PERU	LIMA	INTERNO DE FARMACIA Y BIOQUIMICA	MARZO 2006	DICIEMBRE 2006
HOSPITAL DE SALUD MARIA AUXILIADORA	PERU	LIMA	INTERNO DE ODONTOLOGIA	MARZO 1994	DICIEMBRE 1994

EXPERIENCIA PROFESIONAL					
INSTITUCIÓN	LUGAR		CARGO	FECHA (Día/Mes/Año)	
	PAÍS	CIUDAD		INICIO	TERMINO
FARMACIA DE LA CLINICA RICARDO PALMA	PERU	LIMA	QUIMICO FARMACEUTICO JEFE DEL LABORATORIO DE FORMULAS MAGISTRALES Y GALENICAS	JULIO 2015	EN LA ACTUALIDAD
CENTRO DE INVESTIGACION DE LA CLINICA RICARDO PALMA	PERU	LIMA	PHARMACYST	ENERO 2024	EN LA ACTUALIDAD
DROGUERIA MEDICAL GROUP	PERU	LIMA	DIRECTOR TECNICO EN LA IMPORTACION DE EQUIPOS MEDICOS	MAYO 2010	SETIEMBRE 2010
CENTRO DE SALUD 15 DE ENERO DISA LIMA ESTE S.J.L.	PERU	LIMA	JEFE DEL CENTRO DE SALUD	JULIO 2000	JULIO 2003
CLINICA DENTAL ODONTOSALUD	PERU	LIMA	CIRUJANO DENTISTA GERENTE	MAYO 1998	ACTUALIDAD

EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA			
INSTITUCIÓN	LUGAR	ASIGNATURA	FECHA (Día/Mes/Año)

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

2014	LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCION DE AZITROMICINA GENERICA Y LA SATISFACCION DE LOS ADULTOS DE 20 A 30 AÑOS QUE ACUDEN A LA OFICINA FARMACEUTICA MIFARMA DEL DISTRITO DE COMAS MARZO-MAYO 2014	ASESOR	PERSONAL	X			

V. EVENTOS ACADÉMICOS / PROFESIONALES

5.1 FORMACIÓN CONTINÚA

- Cursos de Perfeccionamiento Pedagógico a Nivel Superior

MES / AÑO	NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN	TIPO DE PARTICIPACIÓN				Nº DE HORAS
			E	P	A	O	
ENERO 2016	MODELO DE FORMACION PROFESIONAL BASADO EN COMPETENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICA UIGV			X		17
NOVIEMBRE 2015	PREPARADOS GALENICOS Y OFICINALES	COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO DEL PERU			X		13
FEBRERO 2015	PROPEDEUTICA PARA DOCENTES	FACULTAD DE CIENCIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICA UIGV			X		24
DICIEMBRE 2016	**DIPLOMADO** EN TECNOLOGIA FARMACEUTICA Y COSMETICA	INDACCIPS PERU-UIGV			X		384
SETIEMBRE 2016	DESARROLLO Y FORMULACION DE COSMETICOS CAPILARES	QUIMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL PERU S.A.			X		10
FEBRERO 2015	CROMATOGRAFIA LIQUIDA DE ALTA RESOLUCION HPLC	CHROMLAB			X		

5.2 CONGRESOS

MES /AÑO	ORGANIZADO	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR	TIPO DE PARTICIPANTE				EN CASO QUE SU PARTICIPACIÓN FUE COMO EXPOSITOR INDICAR EL TITULO DE SU PRESENTACIÓN
				E	P	A	O	
OCTUBRE 2012	INSTITUTO SUPERIOR DANIEL ALCIDES CARRION	CUARTO CONGRESO NACIONAL DE TECNICOS EN FARMACIA	LIMA				X	
OCTUBRE 2017	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA	I CURSO INTERNACIONAL DE CIENCIAS, TECNOLOGIA E INNOVACION FARMACEUTICA	LIMA			x		

VI. MIEMBRO EN COMISIONES PARA LA U.I.G.V.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	RESOLUCIÓN	FECHA
ASESOR DE TESIS	FACULTAD DE CIENCIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICA	N° 404-2014-D/FCsFB	07/MAYO/2014
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD QUIMICA Y BIOLOGICA	FACULTAD DE CIENCIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICA	N° 444-2016-D/FCsFB	24/AGOSTO/2016
INTEGRANTE DEL EQUPO PROYECTO DE INVESTIGACION SEGURIDAD Y EFECTO SINÉRGICO DE LA ACTIVIDAD HIPOGLUCEMIANTE DEL EXTRACTO HIDROALCOHOLICO DE LAS HOJAS DEL Smallanthus sonchifolius (Yacón) Y DEL EXTRACTO ACUOSO DE LAS SEMILLAS DEL Vitis vinifera (Uva) EN RATAS CON INDUCCIÓN EXPERIMENTAL DE DIABETES MELLITUS TIPO 2	FACULTAD DE CIENCIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICA	N° 690-2015-D/FCsFB	08/SETIEMBRE/2015
COORDINADOR DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BASICAS Y ESPECIALIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICA	N° 491-2016-D/FCsFB	08/SETIEMBRE/2016
INTEGRANTE DEL GRUPO RESPONSABLE DEL XXVI ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICA	FACULTAD DE CIENCIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICA	N° 547-2016-D/FCsFB	04/OCTUBRE/2016

VII. RECONOCIMIENTOS O PREMIOS OBTENIDOS

RECONOCIMIENTO	INSTITUCIÓN QUE EMITE	DENOMINACIÓN	FECHA
CALIDAD DOCENTE	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DANIEL ALCIDES CARRION	CARTA DE FELICITACION	03 DE JULIO DEL 2009
TRAYECTORIA PROFESIONAL ACADEMICA CIENTIFICA Y APORTE A LA PROFESION QUIMICA FARMACEUTICA	FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA UNIVESIDAD NORBERTW IENER	DIPLOMA	11 DE MAYO 2017

VIII. IDIOMA EXTRANJERO:

INSTITUCIÓN	LUGAR		NIVEL ALCANZADO	FECHA (DÍA/MES/AÑO)	
	PAIS	CIUDAD		INICIO	TERMINO
CENTRO DE IDIONAS UNIVERSIDAD NACINAL ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	PERU	LIMA	INGLES BASICO	AGOSTO 2013	MARZO 2014

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

ESCUELA DE POSGRADO

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

Por Cuanto:

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán confiere a don (ña)

Pedro Jacinto Hervias

el **Grado de Maestro en Educación, con mención en "Investigación y Docencia Superior"**

Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Estatuto y en el Reglamento del Grado de Maestro y por haber sido aprobado por el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado.

Por Tanto:

Se le expide el presente Grado Académico de Maestro para que se le reconozca como tal y se le otorguen los derechos que las leyes de la República le concedan.

Dado y firmado en Huánuco, a los 07 *días del mes de* julio *del año* 2016

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE POSGRADO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

REPÚBLICA DEL PERÚ

Universidad Privada Norbert Wiener

A Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Privada Norbert Wiener confiere el

Grado Académico de Bachiller en Farmacia y Bioquímica

A Don (a) **Pedro Jacinto Hervias**

Quien habiendo cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes optó dicho **Grado** el día **09** de **Setiembre** del **2006**

POR TANTO: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Lima el día **02** de **Octubre** del **2006**

Decano

Rector

Secretario General

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPÚBLICA DEL PERÚ

Universidad Privada Norbert Wiener

A Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Privada Norbert Wiener confiere el

Título Profesional de Químico Farmacéutico

A Don (a) **Pedro Jacinto Hervias**

Quien habiendo cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes optó dicho **Título**

el día **29** de **Enero** del **2007**

POR TANTO: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Lima el día **14** de **Febrero** del **2007**

Decano

Rector

Secretario General

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

A nombre de la Nación

EL Rector de la Universidad de San Martín de Porres

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Grado Académico de Bachiller en Odontología

a don Pedro Jacinto Hervias,

quien después de haber sido aprobado en la Facultad de Odontología

con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho Grado el día 16 de Marzo de 1995

Por Tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 07 *de* Abril *de* 1995

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO

Registrado a folios 292 - H del Libro de Grados N°14

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Título *de* Cirujano Dentista

a don Pedro Jacinto Hervias

quien después de haber sido aprobado en la Facultad de:

Odontología

con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho

Título Profesional *el día* 11 *de* Noviembre *de 1996*

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 22 *de* Noviembre *de 1996*

DR. RODOLFO GAVILANO OLIVER
SECRETARIO GENERAL

ING. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR

OSCAR LOPEZ ZAPATA
DECANO

Registrado a folios 366 - H

Títulos N°9

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" AUSPICIADOR

MARKAYACHAY

INSTITUTO DE DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL - MARKAYACHAY

DIPLOMADO EN SALUD

Otorgado a: *Jacinto Hervias, Pedro*

Con mención en:

TÉCNICAS EN MÉTODOS DE ENSAYO FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO

La presente se emite por haber aprobado el Plan de Estudios del Diplomado en mención bajo el convenio entre la UNHEVAL y el Instituto de Desarrollo Educativo y Social MARKAYACHAY, aprobado mediante Resolución N° 260-2013-UNHEVAL -CU.
El curso se realizó del 1° de junio al 22 de diciembre del 2018, con una duración de 384 horas pedagógicas y 24 créditos curriculares.

Huánuco, 30 de diciembre del 2018

RECTOR

Dr. Reynaldo M. Obos Minaya
Rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan

Kil Trejo Lugo
Director Ejecutivo

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

Facultad de Educación

Se otorga el presente Certificado a:

PEDRO JACINTO HERVIAS

Por haber aprobado el CURSO / TALLER :

ABP Y METODO DE CASOS EN EDUCACION SUPERIOR

a cargo de la ***Dirección Asociada de Educación Superior***, dirigido a Docentes de Educación Superior, del 20 de agosto al 05 de setiembre 2013.

Lima, setiembre del 2013

Lic. Rosa Ysabel Alonso Yábar
Directora(e)
Dirección Asociada de Educación Superior
Facultad de Educación

Dr. Manuel Bello Domínguez
Decano
Facultad de Educación

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas
Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica

CERTIFICADO

Otorgado a:

JACINTO HERVIAS, PEDRO

Por su participación como:

Asistente

En la Primera Jornada de Interaprendizaje ***"Modelo de Formación Profesional Basado en Competencias***. Realizado los días: 12, 14, 19, 21 y 26 de Enero del 2016. En el Auditorio de la Facultad.

Valor Académico: 01 Crédito

Pueblo Libre 26 de Enero del 2016.

Nº	MÓDULOS	HORAS
	MÓDULO I	
1	"NUEVO DISEÑO CURRICULAR 2015"	04
	MODULO II	
2	"ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS ACADÉMICOS I"	04
	MODULO III	
3	"ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS ACADÉMICOS II"	04
	MODULO IV	
4	"ESTRATEGIAS METODOLOGICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION I"	04
	MODULO V	
5	"ESTRATEGIAS METODOLOGICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION II"	04
	TOTAL	20

Dr. JORGE LAZO MANRIQUE
VICERRECTOR ACADÉMICO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

CEGICAP
Centro Global de Investigación para la Capacitación

La Secretaria General del "Centro Global de Investigación para la Capacitación" - CEGICAP, suscribe la presente:

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

Otorgada a:

JACINTO HERVIAS
PEDRO

Quien es estudiante de nuestra institución académica con Código N° **UNDAC-2016-0361** y se encuentra cursando satisfactoriamente el **Primer** módulo del Diplomado en:

LABORATORIO CLINICO EN MICROBIOLOGIA

El mismo tiene una duración de doce (12) meses, 960 horas y acreditando 24 créditos al finalizar sus estudios correspondientes de acuerdo a la R.R. N° 302-2012-UNDAC-R de la Universidad Nacional "Daniel Alcides Carrión".

Módulos del Programa:

1. **Introducción a la Microbiología Clínica.**
2. **Taxonomía microbiana.**
3. **Interacción y defensa frente a microorganimos. Inmunología Básica.**
4. **Bacteriología Clínica.**
5. **Pruebas de susceptibilidad a antimicrobianos.**
6. **Parasitología Clínica.**
7. **Micología Clínica.**
8. **Virología Clínica.**
9. **Genética microbiana. Dispersión y control de los microorganimos.**
10. **Microbiología industrial y alimentaria.**
11. **Biología Molecular aplicada al diagnóstico microbiológico.**
12. **Gestión de calidad en el Laboratorio de Microbiología.**

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Lima. 12 de marzo de 2016

Rosa Pintado Zurita
Secretaria General

Psje. Hernán Velarde N° 231– Cercado de Lima – Perú. Telf. (051)3312653 / (051) 7883655
E-mail: cegicap@gmail.com / Web: www.cegicap.edu.pee

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

CENTRO DE IDIOMAS

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

CONSTANCIA

La Directora del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, quien suscribe hace constar que;

Don (ña): JACINTO HERVIAS, PEDRO, *ha concluido 7 (Siete) ciclos de estudios de* ***INGLÉS BÁSICO,*** *Programa de Idiomas para Maestría y Doctorado, en el año 2013, con una duración de* ***224 horas pedagógicas,*** *habiendo obtenido el promedio final de 18* ***(Dieciocho).***

La presente servirá como requisito para ser declarado expedito para la obtención del Grado Académico de Magíster o Doctor, conforme al inciso c) del artículo 79º del Estatuto de la UNE.

La Cantuta, 19 de marzo del 2014

Mg. Edith C. Zárate Aliaga
Directora (e) del CIUNE

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

SENATI
PROGRAMA NACIONAL DE INFORMATICA

CONSTANCIA DE ESTUDIO

El **Coordinador de Computo** de la **U.O.D. SENATI - San Juan de Lurigancho**, hace constar que:

JACINTO HERVIAS, Pedro

ha participado en el módulo formativo de: **COMPUTACION – OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS** del **PROGRAMA NACIONAL DE INFORMATICA** del **SENATI**.

Habiendo llevado los cursos de **Introducción a la Informática, Windows 98, Word 2000, Excel 2000, Access 2000, Power Point 2000 e Integración Office**, desde el 10 de Julio del 2000 al 26 de Enero del 2001, con un total de 212.5 horas de clases prácticas.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que considere conveniente.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 30 de enero del 2001

UNIDAD OPERATIVA DESCENTRALIZADA
SENATI
ZONAL
LIMA - ESTE

Jean Von Pichlingue
Coordinador de Computo
SENATI – San Juan de Lurigancho

Microsoft Certified Solution Provider

Autodesk

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

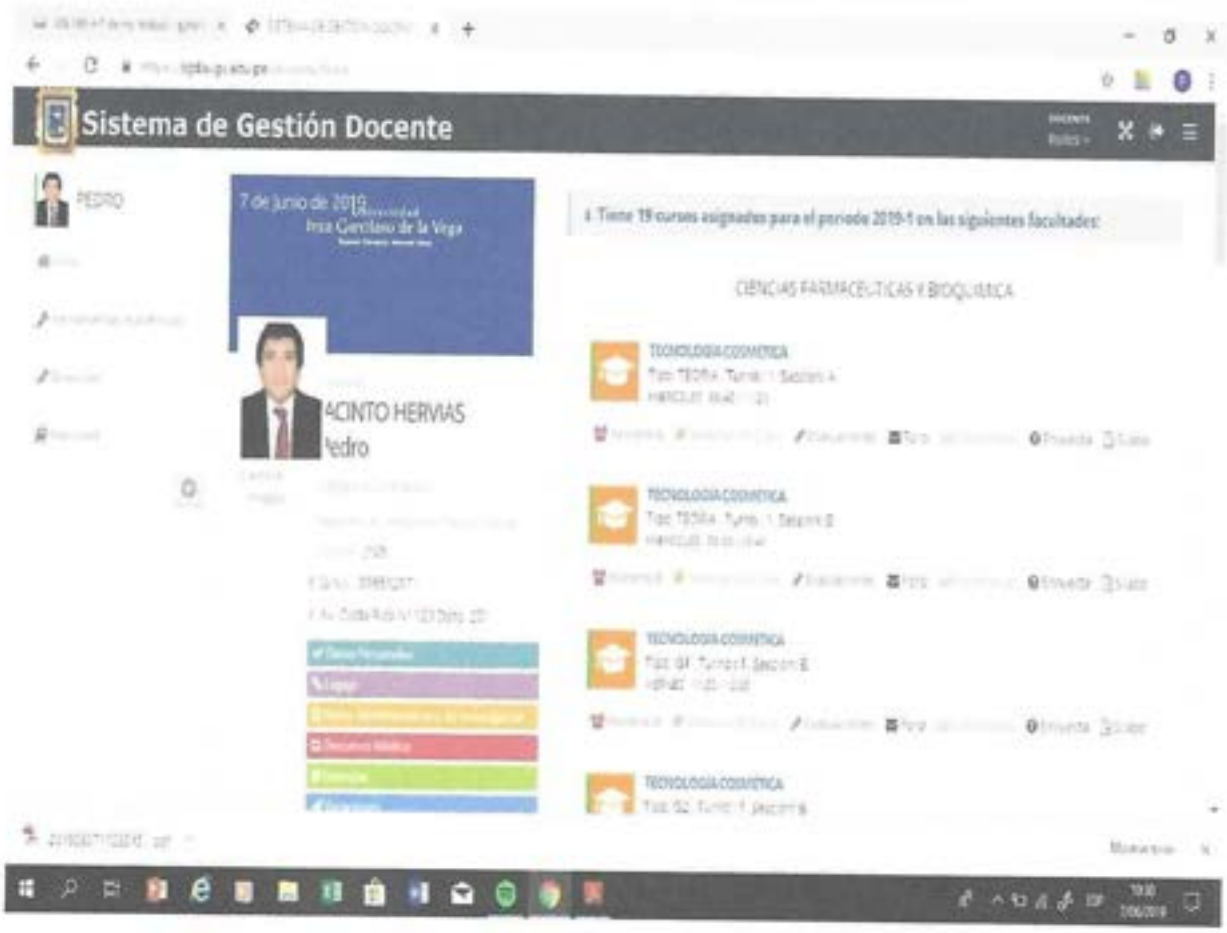

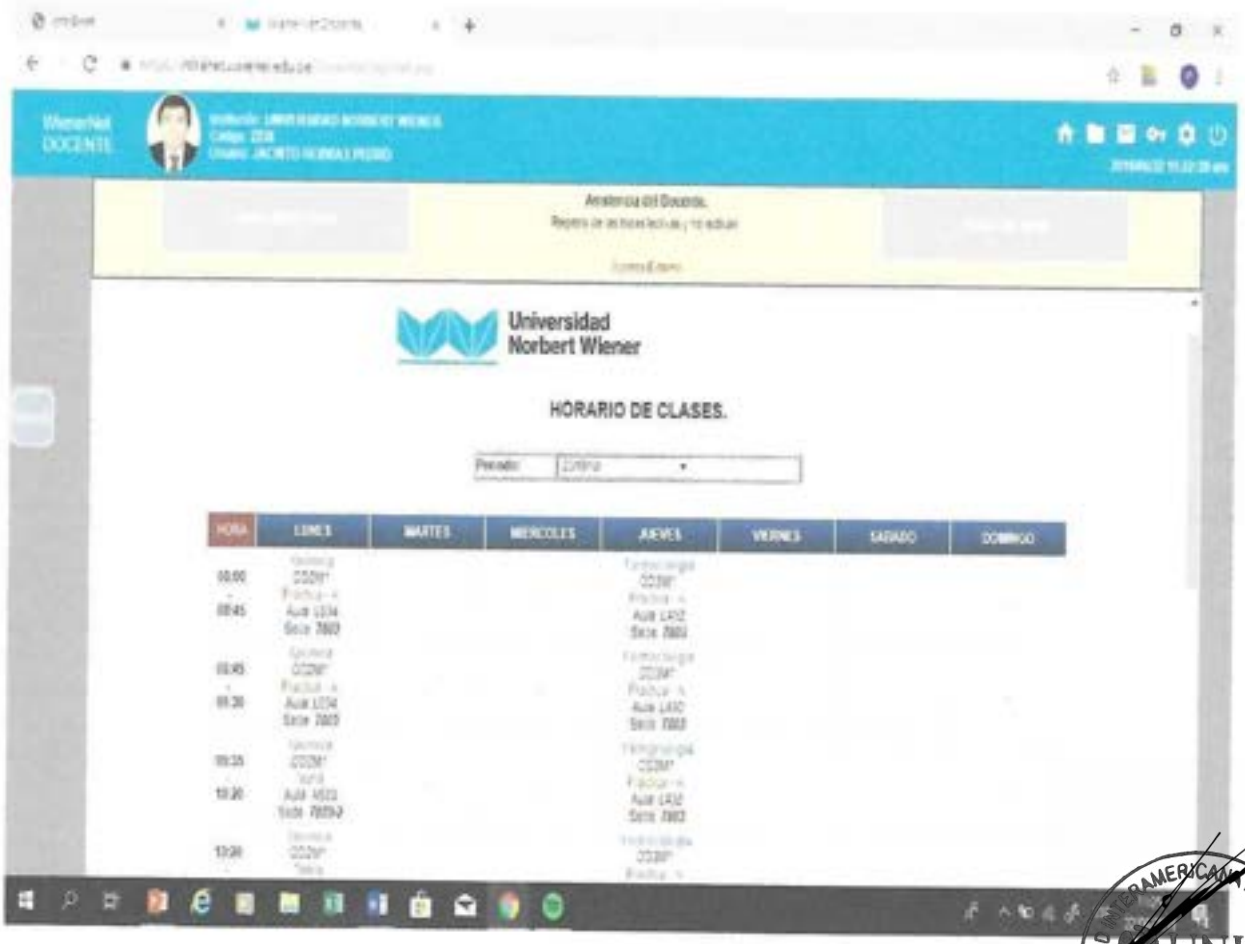

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de PEDRO JACINTO HERVÍAS, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan total de ocho (8) años y siete (7) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Federico Villarreal" deja constancia:

Que, el Químico Farmacéutico JACINTO HERVIAS PEDRO, identificado con DNI N.° 09651297, ha prestado servicios académicos en esta Casa Superior de Estudios desde marzo del año 2012 hasta diciembre del año 2020, durante este período, ha ejercido labores docentes, en los cursos: Estudio de enfermedades y su tratamiento farmacológico I y II, Fisiología. Su trabajo ha reflejado un compromiso constante con la calidad educativa, y la formación integral de los estudiantes, consolidando su rol en la vida universitaria, tras la revisión de los registros correspondientes, se certifica que el citado profesional no registra sanciones administrativas durante el período de servicios señalado.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Lima, 3 de octubre del 2025.

Mg. Marco Antonio Alvarado Figueroa
Director General

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carrera de Farmacia y Bioquímica)

Docente: Pedro Jacinto Hervias
DNI: 09651297
Grado Académico: Magíster en Educación con mención en Investigación y docencia superior
Títulos Profesionales: Químico Farmacéutico – Universidad Norbert Wiener / Cirujano Dentista
Años de experiencia profesional: 8 años y 7 meses

Asignatura	Carrera	Perfil Académico y Profesional Justificado
Fisiología Humana	Farmacia y Bioquímica	Cirujano Dentista y Químico Farmacéutico con diplomado en Fisiología y Microbiología. Ha trabajado en entornos clínicos y ha dictado cursos en anatomía y fisiología.
Farmacología I	Farmacia y Bioquímica	Formación en farmacia y diplomado en Farmacología Clínica y Terapéutica. Experiencia docente en farmacología, así como práctica en boticas y hospitales.

Competencias esperadas:

- Dominio de fisiología humana, técnicas clínicas y análisis funcional.
- Dominio de farmacología básica, farmacodinamia y farmacocinética.

Observaciones:
El docente cumple con los perfiles exigidos por el plan de estudios, con respaldo en su formación médica y farmacéutica, experiencia docente y capacitación técnica certificada.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
AYLAS CANICELA, ROOSEVELT EDHAIR **DNI 46699374**	**BACHILLER EN FARMACIA Y BIOQUIMICA** **Fecha de diploma: 20/04/17** Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 26/03/2012 Fecha egreso: 21/12/2016	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A. ***PERU***
AYLAS CANICELA, ROOSEVELT EDHAIR **DNI 46699374**	**QUIMICO FARMACEUTICO** **Fecha de diploma: 09/02/18** Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A. ***PERU***
AYLAS CANICELA, ROOSEVELT EDHAIR **DNI 46699374**	**MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA** **Fecha de diploma: 29/08/19** Modalidad de estudios: SEMIPRESENCIAL Fecha matrícula: 13/05/2017 Fecha egreso: 14/12/2018	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A. ***PERU***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Roosevelt Edhair Aylas Canicela

Químico Farmacéutico

PERFIL

7 años de experiencia profesional en las diversas áreas de las ciencias Farmacéuticas: control de calidad fisicoquímica y microbiología; logística y regulación de productos sanitarios absorbentes; dispensación y producción de productos magistrales; procesos asistenciales y administrativos en farmacia hospitalaria.

Habilidades para el rápido y continuo aprendizaje de las actividades realizadas en el campo laboral.

ESTUDIOS

- ✓ **Maestría en Gerencia de Servicios de Salud (Egresado)**

  Universidad San Martin de Porres

  Año 2022

  Lima - Perú

- ✓ **Maestro en Docencia Universitaria**

  Universidad Norbert Wiener

  Año 2019

  Lima - Perú

- ✓ **Químico Farmacéutico**

  Universidad Norbert Wiener

  Año 2018

  Lima - Perú

- ✓ **Bachiller en Farmacia y Bioquímica**

  Universidad Norbert Wiener

  Año 2017

  Lima - Perú

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- ✓ **INLEARNING - ZEGEL**
  Docente a tiempo parcial
  De 01/2023 a Actualidad

  Tareas realizadas:
  Revisión de Material didáctico: Silabo, cronogramas, guías de laboratorio, diapositivas.
  Seguimiento y evaluación docente.
  Evaluación curricular y plan de estudios.
  Dictado de sesión de clase presenciales: Bioquímica, Patología, Petitorio único de medicamentos esenciales, Farmacología, Control de calidad.

- ✓ **INLEARNING**

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Docente consultor
De 02/2022 a 12/2022

Tareas realizadas:
Revisión de material didáctico de la carrera dual de farmacia.
Elaboración de material didáctico.
Revisión de malla curricular.

✓ **BOTICA MEDINA FARMA**
Director Técnico
De 07/2022 a actualidad

Tareas realizadas:
Farmacovigilancia y Reporte de reacciones adversas.
Gestión del suministro de Productos Farmacéuticos y dispositivos Médicos.
Dispensación de productos farmacéuticos y dispositivos médicos.
Dispensación de medicamentos psicotrópicos y estupefacientes.

✓ **MINISTERIO DE SALUD – HOSPITAL RURAL PICOTA**
SERUMS 2021 – I
De 07/2021a 04/2022 (Picota-Perú)

Tareas realizadas:
Responsable del Servicio de Farmacia Hospitalaria.
Reporte de reacciones adversas y ESAVI´s en el aplicativo nacional.
Presidente del Comité de Farmacovigilancia.
Miembro del comité de Planificación familiar, Muerte materna, promoción de la salud.
Gestión del suministro de Productos Farmacéuticos y dispositivos Médicos.
Gestión de los procesos asistenciales hospitalarios.

✓ **UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO**
Docente
De 08/2019 a 02/2023

Tareas realizadas:
Dictado de la cátedra de Farmacia Hospitalaria.
Dictado de la cátedra de Formulación magistral.
Dictado de la cátedra de Buenas Prácticas en establecimientos Farmacéuticos.

✓ **FARMACIA UNIVERSAL S.A.C.**

Químico Farmacéutico
De 07/2019 a 06/2021 (Lima-Perú)

Tareas realizadas:
Atención de recetas de Preparados Magistrales y oficinales.
Dispensación de productos farmacéuticos y dispositivos médicos.
Dispensación de medicamentos psicotrópicos y estupefacientes.

✓ **BBRAUN LABORATORIO**

Analista de Fisicoquímica y Microbiología
De 04/2019 a 07/2019 (Lima-Perú)

Tareas realizadas:
Análisis Volumétricos manual y semiautomático.
Análisis de pH y conductancia.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Análisis de endotoxinas.

- ✓ **PRODUCTOS TISSUE DEL PERÚ**

Asistente de Dirección Técnica Droguería
De 07/2018 a 01/2021 (Lima-Perú)

Tareas realizadas:
Recepción de importaciones de Productos Sanitarios.
Gestión de Buenas Prácticas de Almacenamiento y de Distribución y Transporte.
Gestión logística de Productos Sanitarios.

- ✓ **LABORATORIO MICROBIOL S.A.**

ANALISTA DE MICROBIOLOGÍA
De 02/2016 a 04/2018 (Lima-Perú)

Tareas realizadas:
Análisis microbiológicos de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios, alimentos y aguas.
Manejo de métodos microbiológicos según farmacopea, ICMSF, APHA, CTFA.
Investigación de microorganismos específicos.

- ✓ **UNIVERSIDAD NORBERT WIENER**

PRACTICANTE DE LABORATORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO
De 08/2015 a 12/2015 (Lima-Perú)

Tareas realizadas:
Preparación de fórmulas y sustancias estandarizadas.
Manejo de sustancias químicas fiscalizadas.

CURSOS Y CAPACITACIONES

- ✓ PERFORMACE DOCENTE
Inlearning
33 min 07/2023

- ✓ MOTIVACIÓN PARA EL APRENDIZAJE
Inlearning
22 min 07/2023

- ✓ CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: FARMACIA CLÍNICA Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA
Sociedad Peruana de Capacitación
240 horas 19/09/2023

- ✓ CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: ANÁLISIS CLÍNICO
Sociedad Peruana de Capacitación
240 horas 24/03/2023

- ✓ VIGILANCIA DE EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIBLES A LA VACUNACIÓN E INMUNIZACIÓN (ESAVI)
Organización Panamericana de la Salud

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

20 horas 03/10/2023

- ✓ CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: TOXICOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA
  Sociedad Peruana de Capacitación
  240 horas 21/12/2022

- ✓ MAPA DE EVIDENCIAS: METODOLOGÍA Y APLICACIÓN
  Organización Panamericana de la Salud
  20 horas 18/12/2022

- ✓ RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS: HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE VANGUARDIA PARA SU VIGILANCIA.
  Organización Panamericana de la Salud
  4 horas 9/12/2022

- ✓ CURSO BÁSICO PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL OCIGENO MEDICINAL
  Organización Panamericana de la Salud
  2 horas 3/06/2022

- ✓ GESTIÓN SANITARIA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
  Escuela Nacional de Salud Pública
  3 créditos 21/04/2022

- ✓ PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y TELESALUD
  Escuela Nacional de Salud Pública
  3 créditos 31/01/2022

- ✓ SIMPOSIO INTERNACIONAL DE MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS "CONTROL DEL PRCESO Y ACEPTACIÓN DEL PRODUCTO"
  Instituto para la Calidad PUCP
  09/2017

- ✓ I CONGRESO INTERNACIONAL DE FARMACIA COMUNITARIA
  Universidad Norbert Wiener
  1.5 créditos 21/09/2017

- ✓ I CONGRESO INTERNACIONAL DE ASUNTOS REGULATORIOS EN EL SECTOR FARMACÉUTICO
  Universidad Norbert Wiener
  1.5 créditos 21/10/2015

- ✓ VI ENCUENTRO CIENTÍFICO INTERNACIONAL DEL NORTE
  ECI NORTE
  3 créditos 08/2015

RECONOCIMIENTOS Y PONENCIAS

- ✓ **RECONOCIMIENTO: DOCENTE TOP 2021 - I**
  UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
  11/2021 (Lima-Perú)

- ✓ **PONENCIA: "INVESTIGACIÓN DE ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA DE RECURSOS VEGETALES"**
  UNIVERSIDAD NORBERT WIENER
  01/2021(Lima-Perú)

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

- ✓ **RECONOCIMIENTO: TRAYECTORIA PROFESIONAL**
  UNIVERSIDAD NORBERT WIENER
  05/2018 (Lima-Perú)

- ✓ **PONENCIA: "EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE ADULTO MAYOR DE LA CASA HOGAR SAN MARTIN DE PORRES";**
  ENCUENTRO CIENTÍFICO INTERNACIONAL
  08/2015 (Trujillo-Perú)

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICADO

Otorgado a:

ROOSEVELT EDHAIR AYLAS CANICELA

Por haber participado como ponente con el tema **"INVESTIGACIÓN DE ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA DE RECURSOS VEGETALES "**, correspondiente a la **capacitación: "SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN - 2021"**, organizado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Norbert Wiener, el 19 de enero de 2021.

Lima, 19 de enero de 2021.

Dr. Narciso Enrique Leon Soria
Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica (e)

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Universidad Norbert Wiener

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

USMP | Facultad de Medicina Humana

ORA - 0959

CONSTANCIA DE EGRESO

LA JEFA DE LA OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, *que suscribe:*

HACE CONSTAR:

Que, don(na) ***AYLAS CANICELA, ROOSEVELT EDHAIR,*** *con número de matrícula* ***46699374****, ha* ***EGRESADO*** *de la* ***MAESTRÍA EN GERENCIA DE SERVICIO DE SALUD,*** *el 09 de mayo de 2022, en la modalidad semipresencial, habiendo acumulado un total de* ***64*** *créditos aprobados de acuerdo al Plan de Estudios correspondiente.*

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado(a) para los fines que estime conveniente.

La Molina, 14 de octubre de 2022.

USMP | FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Mag. JULIA SOLEDAD NARANJO BECERRA
JEFA DE LA OF. DE REGISTROS ACADEMICOS

SNB/rcm

Facultad de Medicina Humana
Alameda del Corregidor N° 1517
Urb. Sirius III Etapa. La Molina
Telef. 365-2300
medicina@usmp.pe
www.medicina.usmp.edu.pe

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

REPUBLICA DEL PERU

En Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Privada Norbert Wiener confiere el Grado Académico de

Maestro en Docencia Universitaria

a Don (ña):

Roosevelt Edhair Aylas Canicela

Quien habiendo cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes optó dicho Grado el día 21 de agosto de 2019, en la Escuela de Posgrado.

Por tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.
Dado y firmado en Lima el día 29 de agosto de 2019.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

Guillermo Alejandro Ratto Ibarra
Director (e)

Juan Carlos Málaga Segovia
Rector (e)

Marcos David Isique Morales
Secretario General

REPUBLICA DEL PERU

En Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Privada Norbert Wiener confiere el Título Profesional de

Químico Farmacéutico

a Don (ña):

Roosevelt Edhair Aylas Canicela

Quien habiendo cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes optó dicho Título el día 06 de diciembre de 2017 en la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Carrera Profesional

de Farmacia y Bioquímica

Por tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.
Dado y firmado en Lima el día 09 de febrero de 2018.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Narciso Enrique León Soria
Decano

Agustín Ramón Iza Stoll
Rector

Humberto Flores Arévalo
Secretario General

Universidad Privada Norbert Wiener

En Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Privada Norbert Wiener confiere el Grado Académico de

Bachiller en Farmacia y Bioquímica

a Don (ña):

Roosevelt Edhair Aylas Canicela

Quien habiendo cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes optó dicho Grado el día 17 de abril de 2017 en la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica

Por tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el día 20 de abril de 2017.

Narciso Enrique León Soria
Decano

Agustín Ramón Iza Stoll
Rector

Humberto Flores Arévalo
Secretario General

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN

San Martín

Resolución Directoral Regional

Nº 198 -2022-GRSM-DIRESA/DDRH **Exp. 30-2022** 729895

Moyobamba, 03 de mayo del 2022

VISTO:
*El Expediente N° 030-2022462085 que contiene el informe final de SERUMS presentado por **ROOSEVELT EDHAIR AYLAS CANICELA**, y;*

CONSIDERANDO:
Que, la Ordenanza Regional N° 023-2018-GRSM/CR, de fecha 10 de setiembre del 2018, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de San Martín, y en su artículo 179° Dirección Regional e Salud: establece que La Dirección Regional de Salud es el órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Social responsable de promover la salud y prevenir los riesgos y daños a la salud; regular y fiscalizar bienes y servicios de salud; organizar y promover la atención integral de servicios públicos y privados con calidad, considerando los determinantes de la salud, centrados en satisfacer las necesidades de salud de las personas, familias y las comunidades, priorizando a los más vulnerables y excluidos. La Dirección Regional se constituye en la autoridad sanitaria regional, responsable de formular, adecuar, implementar, evaluar y controlar las políticas del sector salud en el ámbito del Departamento de San Martín.

*Que, de conformidad al documento de visto: **ROOSEVELT EDHAIR AYLAS CANICELA** de profesión Químico Farmacéutico con CQFP N° 22655, egresado de la U. P. Norbert Wiener, ha realizado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), en el Establecimiento de Salud Hospital Rural Picota, quintil 3, distrito Picota, provincia Picota, en el ámbito de la Dirección Regional de Salud San Martín- GRSM, en la modalidad de servicio REMUNERADO, periodo del 09 de julio del 2021 al 30 de abril del 2022.*

*Que, de acuerdo a los requisitos del programa, el Serumista fue adjudicado en el Proceso desarrollado por el Ministerio de Salud, y asignado en el Establecimiento de Salud Hospital Rural Picota, quintil 3, distrito Picota, provincia Picota, en el ámbito de la Dirección Regional de Salud San Martín, para realizar el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), según **PROVEIDO Nº 2727- 2021- 1.***

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 23330 y la Directiva aprobada por Decreto Supremo Nº 005-97-SA; y modificatoria D.S. 007-2008-SA, que aprueba modificaciones al Reglamento de la Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud- SERUMS;

Con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Administración, Director de Desarrollo de Recursos Humanos y Asesoría Legal Sectorial de la Dirección Regional de Salud de San Martín,

Que, por razones expuestas, en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 073-2022-GRSM/GR de fecha 04 de abril del 2022, y Ordenanza Regional N° 023-2018-GRSM/CR, de fecha 10 de setiembre del 2018, que aprueba la modificación al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de San Martín.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- *Que, **ROOSEVELT EDHAIR AYLAS CANICELA** de profesión Químico Farmacéutico con CQFP N° 22655, egresado de la U. P. Norbert Wiener, ha culminado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), en el Establecimiento de Salud Hospital Rural Picota, quintil 3, distrito Picota, provincia Picota, en el ámbito de la Dirección Regional de Salud San Martín-GRSM, en la modalidad de servicio REMUNERADO, periodo del 09 de julio del 2021 al 30 de abril del 2022.----------*

Artículo 2°.- ***OTÓRGUESE** a **ROOSEVELT EDHAIR AYLAS CANICELA,** la presente Resolución por haber culminado satisfactoriamente el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), de conformidad al informe presentado.----------*

Regístrese, Comuníquese y Archívese

San Martín
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
M.C. SERGIO FRANCISCO MORENO ARÉVALO
DIRECTOR REGIONAL
CMP. 20834

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Roosevelt Edhair Aylas Canicela

ha participado y aprobado el curso virtual:

Mapa de Evidencias: Metodología y aplicación

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

18 de diciembre de 2022

Horas: 20

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PUBLICA

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Roosevelt Edhair Aylas Canicela

ha participado y aprobado el Curso Virtual

Resistencia a los antimicrobianos:

herramientas tecnológicas de vanguardia para su vigilancia

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

9 de diciembre de 2022

Horas: 4

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PUBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=63937930-aacc-42e9-972b-441cac1f1c2e

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Roosevelt Edhair Aylas Canicela

ha participado y aprobado el Curso virtual:

Curso básico para la planificación y gestión del oxígeno medicinal

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

3 de junio de 2022

Horas: 2

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=629a37ea-3bc4-45b3-af66-7ccfac1f1c2e

PERÚ Ministerio de Salud | Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud | Escuela Nacional de Salud Pública

CERTIFICADO

Segun consta en el Acta de Notas N°002-2022 ENSAP/MINSA del Curso

"GESTIÓN SANITARIA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN", modalidad no presencial, desarrollado a nivel nacional del 10 de febrero al 07 de marzo de 2022, con un total de 60 horas docentes, equivalentes a tres (03) creditos academicos, el alumno (a)

ROOSEVELT EDHAIR AYLAS CANICELA

Ha obtenido la siguiente calificación.

CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CRÉDITOS	CALIFICACIONES
3002E1	Unidad I: Fundamentos para la Gestion Sanitaria	12	0.6	16
3002E1	Unidad II: Financiamiento y gestion para las prestaciones de los servicios en salud	12	0.6	20
3002E1	Unidad III: Gestion de Riesgos y Desastres	12	0.6	16
3002E1	Unidad IV: Gestion de Cuidados Por Curso de Vida MCI	12	0.6	14
3002E1	Unidad V: Implementacion de las Redes Integradas de Salud	12	0.6	20
			PROMEDIO FINAL	17 Diecisiete

Lima, 21 de Abril de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por SEMINARIO CARRASCO Jose Luis Amadeo FAU 20131373237 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/04/2022 23:05:36-0500

DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

mado digitalmente por
CIO INCIO Eliana Mirella
U 20131373237 hard
tivo: Soy el autor del
umento

Nº de Registro: 0488-2022-DIRT-DGDES-ENSAP-MINSA
RD Nº 080-2022-ENSAP-MINSA
Nota Informativa N°009-2022-DIA-ENSAP-MINSA
Dispuesto en el Marco de Decreto Legislativo N°1261
Resolución Ministerial N°072-2020-MINSA

PERU Ministerio de Salud | Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud | Escuela Nacional de Salud Pública

CERTIFICADO

Segun consta en el Acta de Notas N°061-2021-ENSAP/MINSA del Curso:

"PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y TELESALUD", modalidad no presencial, desarrollado a nivel nacional del 26 de octubre al 20 de noviembre de 2021, con un total de 60 horas docentes, equivalentes a tres (03) creditos academicos, el alumno (a):

ROOSEVELT EDHAIR AYLAS CANICELA

Ha obtenido la siguiente calificacion:

CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CRÉDITOS	CALIFICACIONES
1001E3	Unidad I: Politicas Publicas en Salud	12	0.6	14
1001E3	Unidad II: Principios y Ejes de Telesalud	12	0.6	14
1001E3	Unidad III: Transformacion Digital	12	0.6	16
1001E3	Unidad IV: Casos Practicos en Telemedicina	12	0.6	14
1001E3	Unidad V: Intervenciones sanitarias en el contexto de COVID 19	12	0.6	NO APLICA
			PROMEDIO FINAL	14 Catorce

Lima, 31 de Enero de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por SEMINARIO CARRASCO Jose Luis Amadeo FAU 20131373237 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/01/2022 15:54:30-0500

DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Firmado digitalmente por
CIO INICIO Eliana Mirella
AU 20131373237 hard
tivo: Soy el autor del
cumento

N° de Registro: 00217-2021-CBP-100163-ENSAP/MINSA
RD N° 119-2021-ENSAP/MINSA
Expedido en el Marco de Decreto Legislativo N°1161
Resolución Ministerial N°972-2018/MINSA

INSTITUTO PARA LA CALIDAD

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

International Commission on Microbiological Specification for Foods (ICMSF)

MICRO BIOL S.A.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ALTAMENTE CALIFICADA

CERTIFICADO

Otorgado a:

ROOSEVELT EDHAIR AYLAS CANICELA

Por su asistencia y participación en el SIMPOSIO INTERNACIONAL DE MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS "CONTROL DEL PROCESO Y ACEPTACIÓN DEL PRODUCTO", llevado a cabo el 15 y 16 de setiembre.

Lima, Setiembre de 2017

Mónica Puertas Vásquez
Directora Académica
Instituto para la Calidad

Martin Cole
Presidente de International Commission on Microbiological Specification for Foods (ICMSF)

María Alina Ratto
Presidenta de LAS / ICMSF
Gerente General – MICROBIOL S.A.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

CERTIFICADO

Otorgado a:

AYLAS CANICELA ROOSEVELT EDHAIR

Por su participación como:

ASISTENTE

"I Congreso Internacional de Farmacia Comunitaria", organizado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Privada Norbert Wiener, realizado del 19 al 21 de setiembre del 2016.

Valor Académico: 1.5 créditos

Lima, 21 de setiembre del 2016

UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER

Dr. Enrique León Soria
Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Universidad WIENER

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICADO

I CONGRESO INTERNACIONAL DE ASUNTOS REGULATORIOS EN EL SECTOR FARMACÉUTICO

Otorgado a:

AYLAS CANICELA ROOSEVELT EDHAIR

Por su participación en el "I CONGRESO INTERNACIONAL DE ASUNTOS REGULATORIOS EN EL SECTOR FARMACÉUTICO", organizado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Norbert Wiener, realizado del lunes 19 al miércoles 21 de octubre del 2015.

Valor Académico: 1.5 créditos

Lima, 21 de Octubre del 2015

UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER
Vicerrectorado

Dr. Jaime Tamashiro Tamashiro
Vicerrector

Dr. Enrique León Soria
Decano

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Universidad WIENER

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

VI ENCUENTRO CIENTÍFICO INTERNACIONAL DEL NORTE 2015

Certificado

Conferido a:

AYLAS CANICELA, ROOSEVELT EDHAIR

En calidad de:

ASISTENTE

En el **VI Encuentro Cientifico Internacional del Norte 2015- Investigación y Educación para el Desarrollo Sostenible**, realizado en la ciudad de Trujillo los dias 20 y 21 de agosto del 2015,con valor académico equivalente a tres (03)créditos.

Trujillo,agosto del 2015

Dr. Santiago Benites Castillo
Vicepresidente del VI ECI Norte 2015
Director de Investigación UCV

Dr. Luis Cerna Bazán
Presidente del VI ECI Norte 2015
Vicerrector de Investigación UPAO

Guicela Cabrejo Paredes
Secretaria Permanente del ECI Norte
Coordinadora del Centro de Preparación para la Ciencia y Tecnología - Norte

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

DIPLOMA

Otorgado a:

Q.F. AYLAS CANICELA ROOSEVELT

En reconocimiento a su trayectoria profesional académica, científica y su aporte a la profesión de Químico Farmacéutico.

Lima, 11 de mayo del 2018

UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER
Universidad Norbert Wiener
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Dr. Enrique León Soria
Decano
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Universidad Norbert Wiener

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

VI ENCUENTRO CIENTÍFICO INTERNACIONAL DEL NORTE 2015

Certificado

Conferido a:

AYLAS CANICELA, ROOSEVELT EDHAIR

En calidad de:

PONENTE

En el **VI Encuentro Cientifico Internacional del Norte 2015- Investigación y Educación para el Desarrollo Sostenible**, realizado en la ciudad de Trujillo los dias 20 y 21 de agosto del 2015,con valor académico equivalente a tres (03)créditos.

Trujillo,agosto del 2015

Dr. Santiago Benites Castillo
Vicepresidente del VI ECI Norte 2015
Director de Investigación UCV

Dr. Luis Cerna Bazán
Presidente del VI ECI Norte 2015
Vicerrector de Investigación UPAO

Gulcela Cabrejo Paredes
Secretaria Permanente del ECI Norte
Coordinadora del Centro de Preparación para la Ciencia y Tecnologia - Norte

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD

CERTIFICADO

Otorgado a:

Edhair Aylas Canicela.

En reconocimiento a su participación con el trabajo de investigación "Evaluación nutricional de adulto mayor de la Casa Hogar San Martin de Porres", Trujillo 2015.

Lima, 15 de Setiembre del 2015.

Dr. Enrique León Soria
Decano
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Universidad WIENER

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Centro de Idiomas
UNIVERSIDAD WIENER

Certifica-se que:

AYLAS CANICELA ROOSEVELT EDHAIR

Concluiu satisfatoriamente o ***NÍVEL ELEMENTAL*** de nosso programa de Português para adultos

Publicou, **Fevereiro-2017** em Lima, Perú.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de ROSSEVELT EDHAIR AYLAS CANICELA, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan total de cinco (5) años y once (11) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Rector, de la **UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO**, deja constancia:

Que, el Mag. Q.F. ROSSEVELT EDHAIR AYLAS CANICELA, identificado con DNI N.° 46699374, ha prestado servicios en esta Casa Superior de Estudios desde febrero 2019 hasta diciembre el año 2022, de manera ininterrumpida, durante este período, el citado profesional ejerció funciones como profesor universitario, desarrollando asignaturas de su especialidad y contribuyendo de manera activa a la formación de los estudiantes en el marco de sus responsabilidades, demostró puntualidad, responsabilidad y compromiso con la enseñanza, apoyando a la consolidación de los objetivos académicos de la universidad, asimismo, su desempeño docente se ha caracterizado por la aplicación de metodologías activas, la actualización de contenidos y la orientación permanente a los estudiantes en su desarrollo profesional, tras la revisión de los registros correspondientes, se certifica que el citado profesional no registra sanciones administrativas durante el período de servicios señalado.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Breña, 22 de setiembre del 2025.

Dr. Atilio Buendía Giribaldi
Rector

farmacia Universal

CERTIFICADO DE TRABAJO

Yo **DOLORES GUEVARA DE LAVALLE** identificada con DNI N° 08225995, **GERENTE GENERAL** de la empresa **FARMACIA UNIVERSAL S.A.C.**, con **RUC. 20100025168.**

CERTIFICO:

Que, don (doña). **AYLAS CANICELA ROOSEVELT EDHAIR**, identificado con DNI N° 46699374, se ha desempeñado en el cargo de **QUIMICO FARMACEUTICO ASISTENTE DE PREPARADOS MAGISTRALES Y OFICINALES**, durante el periodo comprendido desde el 04 de enero del 2021 hasta el 04 de junio del 2021.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Lima, 08 de junio del 2021

DOLORES GUEVARA PASACHE DE LAVALLE
GERENTE GENERAL
FARMACIA UNIVERSAL S.A.C.

Av. De La Emancipación 799
Cercado de Lima, Perú
www.farmaciauniversal.pe
farmaciauniversal.pe
@FUniversal

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

farmacia Universal

CERTIFICADO DE TRABAJO

Yo **DOLORES GUEVARA DE LAVALLE** identificada con DNI N° 08225995, **GERENTE GENERAL** de la empresa **FARMACIA UNIVERSAL S.A.C.**, con **RUC. 20100025168.**

CERTIFICO:

Que, don (doña). **AYLAS CANICELA ROOSEVELT EDHAIR,** identificado con DNI N° 46699374, se ha desempeñado en el cargo de **QUIMICO FARMACEUTICO ASISTENTE,** durante el periodo comprendido desde el 15 de julio del 2019 hasta el 31 de octubre del 2020, demostrando compromiso con las labores propias de su especialidad.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Lima, 03 de noviembre del 2020

DOLORES GUEVARA PASACHE DE LAVALLE
GERENTE GENERAL
FARMACIA UNIVERSAL S.A.C.

Av. De La Emancipación 795
Cercado de Lima, Perú
www.farmaciauniversal.pe
farmaciauniversal.pe
@FUniversal

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

B|BRAUN

ISO 9001 icontec SC5932-1

ISO 14001 icontec SA-CER591205

CERTIFICADO DE TRABAJO

Por medio del presente, certificamos que el (la) Sr. (Sra.) AYLAS CANICELA, ROOSEVELT EDHAIR identificado(a) con DNI N° 46699374, trabajó en nuestra empresa desde el 25/04/2019 hasta el 02/07/2019, desempeñando el cargo de ANALISTA DE CONTROL DE CALIDAD demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que les fueron encomendadas.

Se expide el presente certificado para los fines que el (la) interesado(a) estime conveniente.

Lima, 02 de julio del 2019

B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.

GUILLERMO GRANDA GAVIRIA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID UNIVERSIDADE INTERAMERICANA

Av. Separadora Industrial 887, Urb. Miguel Grau
Ate Vitarte
Lima 3, Perú
www.bbraun.pe

Teléfono: (511) 326 [illegible]
Fax Adm.: (511) 326 [illegible]
Fax Ventas: (511) 326 [illegible]

farmacia Universal

CERTIFICADO DE TRABAJO

Yo **DOLORES GUEVARA DE LAVALLE** identificada con DNI N° 08225995, **GERENTE GENERAL** de la empresa **FARMACIA UNIVERSAL S.A.C.,** con **RUC. 20100025168.**

CERTIFICO:

Que, don (doña). **AYLAS CANICELA ROOSEVELT EDHAIR,** con DNI N° 46699374, se ha desempeñado en el cargo de **QUIMICO FARMACEUTICO ASISTENTE,** durante el periodo comprendido desde el 04 de febrero del 2019 hasta el 24 de abril del 2019, demostrando compromiso con las labores propias de su especialidad.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Lima, 25 de abril del 2019

DOLORES GUEVARA PASACHE DE LAVALLE
GERENTE GENERAL
FARMACIA UNIVERSAL S.A.C.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PROTISA
PERU

CERTIFICADO DE TRABAJO

PRODUCTOS TISSUE DEL PERU S.A.C. identificado con RUC Nro. 20266352337, certifica que el Señor(ita/a) AYLAS CANICELA ROOSEVELT EDHAIR, identificado(a) con DNI N° 46699374, laboró en nuestra empresa desde el 20 de Julio del 2018 hasta el 31 de Enero del 2019, desempeñándose como ASISTENTE - DIRECCION TECNICA DROGUERIA.

Se expide el presente certificado para los fines que el interesado considere conveniente.

SANTA ANITA, 31 de enero del 2019

PRODUCTOS TISSUE DEL PERU S.A.C
ALBERTO JAMES PRELLE
GERENTE DE ADM. Y FINANZAS

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Mifarma
Boticas y Perfumería

CERTIFICADO DE TRABAJO

El presente documento certifica que el Sr. (Sra.) **AYLAS CANICELA ROOSEVELT EDHAIR** con DNI N° **46699374** ha laborado en MIFARMA S.A.C. con el cargo de **QUIMICO FARMACEUTICO 2**, en el área de **DIRECCIÓN DE OPERACIONES** desde el **07 de mayo del 2018** hasta el **18 de julio del 2018.**

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado y para los fines que estime conveniente.

Lima, 18 de julio del 2018

Calle Victor Alzamora 147 Urb. Santa Catalina - La Victoria
Telf.: 2130760 Anexo: 4104-4105-1022

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

MICROBIOL S.A.

CONSTANCIA

La que suscribe:

*Gerente General de **MICROBIOL S.A.**, deja constancia que el señor*

ROOSEVELT EDHAIR AYLAS CANICELA

*ha prestado servicios en nuestra empresa desde el 15 de febrero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2016 en calidad de **PRACTICANTE.***
*A partir del 02 de enero del 2017 hasta el 30 de abril del 2018 ha desempeñado el cargo de **ANALISTA** en el laboratorio de microbiología.*

Durante su permanencia el Sr. Aylas, ha cumplido satisfactoriamente con las labores asignadas.

Se expide la presente constancia de trabajo a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Miraflores, 30 de abril 2018.

MICROBIOL S.A.

DRA. MARIA ALINA RATTO SALAZAR
GERENTE GENERAL

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

JOAQUIN CAPELO N° 222
LIMA 18 - PERÚ

microbiol@microbiol.com.pe
microbiol@speedy.com.pe
cursosmicrobiol@gmail.com

Teléfonos: (511) 441 3239
(511) 221 4298
www.microbiol.com.pe

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carreras de Enfermería y Farmacia y Bioquímica)

Docente: Roosevelt Edhair Aylas Canicela
DNI: 46699374
Grado Académico: Magíster en Docencia Universitaria
Título Profesional: Químico Farmacéutico
Años de experiencia profesional: 5 años y 11 meses

Asignatura	Perfil Académico y Profesional Justificado
Farmacología y Terapéutica I	Químico Farmacéutico con experiencia profesional en farmacias hospitalarias, dispensación, farmacovigilancia y control de calidad. Ha sido docente de Farmacología y trabajado en diversos ámbitos clínico-farmacéuticos.
Química Orgánica I	Formación de base en Farmacia y Bioquímica. Experiencia en análisis de compuestos orgánicos, síntesis y control de calidad. Ha enseñado asignaturas afines y participado en laboratorios de microbiología y química.

Competencias esperadas:

- **Farmacología y Terapéutica I**:
  Conocimiento en la aplicación de terapias farmacológicas para el tratamiento de enfermedades comunes y complejas.
- **Química Orgánica I**:
  Conocimiento de estructuras y reacciones orgánicas, técnicas de síntesis y caracterización de compuestos.

Observaciones:
El docente cumple con los requisitos académicos y profesionales establecidos para las asignaturas indicadas, según el plan de estudios vigente y las evidencias presentadas ante el Comité de Evaluación Docente.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
PARIASCA PEREZ, RUTH ANTOLINA **DNI 31633491**	LICENCIADO EN ENFERMERIA Fecha de diploma: 09/11/2005 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA ***PERU***
PARIASCA PEREZ, RUTH ANTOLINA **DNI 31633491**	BACHILLER EN ENFERMERIA Fecha de diploma: 11/08/2004 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA ***PERU***
PARIASCA PEREZ, RUTH ANTOLINA **DNI 31633491**	MAESTRA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD Fecha de diploma: 13/11/23 Modalidad de estudios: SEMIPRESENCIAL Fecha matrícula: 31/08/2020 Fecha egreso: 16/08/2023	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. ***PERU***

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

RUTH ANTOLINA PARIASCA PÉREZ

Magister en Gestión de Servicio de Salud, Licenciada Colegiada en Enfermería, egresada de la Universidad Peruana Cayetano Heredia ocupando el primer puesto en el orden de mérito, con segunda especialidad en Neonatología, egresada de la Universidad Nacional Federico Villareal. Con Diplomado en Gestión de calidad del cuidado en enfermería y manejo de indicadores, y Diplomado en la Gestión y Cuidados de Enfermería. Con experiencia laboral en el sector público y privado, en el Hospital Municipal los Olivos como enfermera asistencia en el área de Pediatría, en la Jefatura del área de hospitalización de Gineco- pediatría, Jefatura de Consultorios externos, Jefatura de Unidad Básica de Atención Primaria de Red EsSalud. Me desempeñe como enfermera asistencial en la Clínica San Felipe desde el año 2006 al 2020 (área de Pediatría, Recuperación - Sala de Operaciones y otras), como enfermera asistencial en el Hospital San José (neonatología y pediatría) desde el año 2013. Interesada en la investigación de la salud pública y la docencia universitaria, desempeñándome con eficiencia y responsabilidad en las tareas laborales que asumo, cultivando un ambiente de armonía, de trabajo en equipo y de excelencia

Contacto

+51 961 560 234

pariascaruth@gmail.com

COLEGIATURA
N° 44465

CONSTANCIA DE HABILITACION PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL
82541/2016 - CR III

RESOLUCION DE SERUMS N°
438-DG-OGDDRRHH-DISA-VLC

RESOLUCIÓN DE GRADO DE MAESTRÍA
0726-2023-UCV

RESOLUCIÓN DE COMITE DE LACTANCIA MATERNA (2022-2023)
RD-153-2022-GRC-HSJC
RD274-2023-HSJ/GRC

av España 251, Cercado de Lima, Lima, Perú

Formación

- Maestría en Gestión de los servicios de Salud
- Especialidad en Neonatología
- Diplomado en gestión de calidad del cuidado en enfermería y manejo de indicadores
- Diplomado en la gestión y cuidados de enfermería
- Licenciada en Enfermería
- Primer puesto en universidad Cayetano Heredia de la escuela de enfermeras "San Felipe" en 1999 en la universidad Cayetano Heredia.

Reconocimientos y Resoluciones

- Reconocimiento por el sindicato de enfermes del Hospital San José del Callao por su excelente desempeño como coordinadora del comité de científicos del servicio de neonatología durante el año 2024
- Reconocimiento por Tele monitoreo a Madres dadas de Alta del Servicio de Neonatología, Elaboración de la Guía de Lactancia Materna y Cuidados del Recién Nacido- *Resolución No. 107, 109*
- Elaboración del Plan de Consultorio de Lactancia Materna - *Resolución No. 165*
- Encargada de Jefatura de Consultorio de Lactancia Materna - *Memorándum No. 000902*
- Reconocimiento por labor profesional en el Hospital San Jose, durante la pandemia del SARS-COV2 (Covid-19) evidenciando su esfuerzo y calidad humana a favor de la salud nacional.
- Reconocimiento según resolución N° 144-2021 por el trabajo realizado en el Covid

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

- Organizadora del evento cientifico por el dia del prematuro noviembre 2024, Hospital San José
- Organizadora del evento cientifico por el aniversario de neonatologia abril 2024, Hospital San José
- Organizadora del evento cientifico por el dia de la enfemera agosto, 2024
- Diploma de reconocimiento como organizadora del concurso del periódico mural y tiktok celebrando la semana de la lactancia materna. Agosto del 2024.
- Integrante del comite de lacata del HSJ, Resolución N°475

Titulo Profesional

- Maestria en Gestión de los Servicios de Salud
  Universidad Cesar Vallejo — Octubre 2023
- Segunda Especialidad en Neonatologia
  Universidad Nacional Federico Villarreal — En tramite
- Colegiatura de enfermeros
  Colegio de Enfermeros del Perú — 26 de diciembre 2018
- Licenciada en Enfermería
  Universidad Peruana Cayetano Heredia — 09 de noviembre 2005

Meritos Obtenidos

- **Primer Puesto obtenido en los 5 años de estudios Universitarios en la Universidad Peruana Cayetano Heredia**, como costa en la constancia de notas. Lima, 16 de Enero del 2006.
- **Diploma de Reconocimiento otorgado por el Hospital San José del Callao** por buen desempeño, identificación y vocación de servicio en Hospitalización de Pediatría
- **Diploma de Reconocimiento otorgado por el Hospital San José del Callao** por responsabilidad, cooperación, trabajo en equipo, iniciativa y compromiso en el desarrollo de funciones como enfermera en Hospitalización de Neonatología.
- **RESOLUCION DIRECTORAL DE HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO**
  Reconocer, felicitar y agradecer por destacarse en su labor como integrante del Comité de Actividades del Hospital San José.
- **Certificado a nombre de la Quinta Región de Salud Huaraz** en mérito de haber obtenido el calificado de bueno en el periodo de prácticas en el Hospital Regional de Huaraz y en los establecimientos del área Hospitalaria N° 2.

Contacto

+51 961 560 234

parlascaruth@gmail.com

COLEGIATURA
N° 44465
CONSTANCIA DE HABILITACION PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL
82541/2016 – CR III
RESOLUCION DE SERUMS N°
438-DG-OGDDRRHH-DISA-VLC
RESOLUCIÓN DE GRADO DE MAESTRÍA
0726-2023-UCV
RESOLUCIÓN DE COMITE DE LACTANCIA MATERNA (2022-2023)
RD-153-2022-GRC-HSJC
RD274-2023-HSJ/GRC

av España 251, Cercado de Lima, Lima, Perú

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Experiencia laboral

Enfermera Asistencial en el área de pediatría y de neonatología

Hospital San José del Callao — 2013 - actualidad

Estuve comprometida con la excelencia en el cuidado infantil reflejado en la implementación de protocolos avanzados y en el liderazgo de proyectos innovadores como el telemonitoreo de madres y la elaboración de guías de lactancia materna. Fui reconocida por mi capacidad para trabajar en equipo y dedicación a la educación, formando a nuevas generaciones de enfermeras y organizando eventos científicos de alto impacto. Mi enfoque humanizado y mi experiencia comprobada me convirtió en una valiosa adición para este equipo de salud comprometido con la atención de calidad.

Enfermera Asistencial en Pediatría

Clínica San Felipe — 2006 - 2021

- Proporcioné cuidados integrales y personalizados a pacientes pediátricos, asegurando el bienestar y la recuperación eficiente de los niños.
- Implementé y supervisé planes de tratamiento, colaborando estrechamente con equipos multidisciplinarios para garantizar un enfoque holístico en la atención.
- Realicé evaluaciones detalladas y monitoreo continuo del estado de salud de los pacientes, ajustando intervenciones según fue necesario.
- Eduqué a padres y cuidadores sobre cuidados post-hospitalarios, lactancia materna y desarrollo infantil, promoviendo prácticas saludables y seguras.
- Participé activamente en programas de mejora continua y capacitación profesional, manteniéndome actualizada en las mejores prácticas y avances en el cuidado pediátrico.

Enfermera Asistencial en Ginecopediatría

Hospital Municipal de losOlivos — 2006-2013

- Brindé atención especializada a pacientes en áreas de ginecología y pediatría, asegurando el cuidado integral y humanizado durante todas las etapas del tratamiento.
- Coordiné y ejecuté planes de atención médica, colaborando con ginecólogos, pediatras y otros profesionales de salud para ofrecer una atención multidisciplinaria.
- Realicé controles prenatales y postnatales, educando a las madres sobre cuidados durante el embarazo, lactancia materna y cuidados del recién nacido.
- Supervisé el estado de salud de pacientes pediátricos y ginecológicos, realizando intervenciones oportunas y ajustando tratamientos según las necesidades individuales.
- Participé en programas de educación para la salud dirigidos a la comunidad, promoviendo la prevención de enfermedades y prácticas saludables entre mujeres y niños.
- Contribuí en la implementación de protocolos y procedimientos para mejorar la calidad de atención en el servicio de ginecopediatría.

Jefa de Area Hospitalización Ginecopediatría

Hospital Municipal de Los Olivos — 2007 - 2008

- Lideré el equipo de enfermería en el área de hospitalización ginecopediátrica, asegurando una atención de alta calidad y centrada en el paciente.
- Supervisé y coordiné las actividades diarias del personal de enfermería, garantizando el cumplimiento de protocolos y estándares de cuidado.
- Desarrollé y implementé planes de atención individualizados para pacientes ginecológicos y pediátricos, colaborando con médicos y otros profesionales de la salud.
- Realicé evaluaciones regulares del rendimiento del equipo, proporcionando retroalimentación y capacitación para mejorar las competencias y habilidades del personal.
- Gestioné recursos y materiales del área de hospitalización, asegurando su disponibilidad y adecuado uso.
- Promoví un ambiente de trabajo colaborativo y eficiente, fomentando la comunicación y el trabajo en equipo entre el personal de salud.
- Participé en la elaboración y actualización de políticas y procedimientos del área de ginecopediatría, contribuyendo a la mejora continua de la calidad de atención.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Jefa de Area Consultorios Externos

Hospital Municipal de Los Olivos 2008

- Supervisé y coordiné el funcionamiento diario de los consultorios externos, asegurando una atención eficiente y de calidad para todos los pacientes.
- Dirigí un equipo multidisciplinario, promoviendo un entorno de trabajo colaborativo y orientado al paciente.
- Implementé protocolos y procedimientos para optimizar el flujo de trabajo y reducir los tiempos de espera, mejorando la satisfacción del paciente.
- Realicé la planificación y asignación de recursos, asegurando la disponibilidad de personal y materiales necesarios para el funcionamiento óptimo de los consultorios.
- Evalué el desempeño del personal, proporcionando retroalimentación y capacitación continua para mantener altos estándares de atención.
- Gestioné la comunicación con otras áreas del hospital y con proveedores externos, facilitando la coordinación y el acceso a servicios especializados.

Jefa de Area Consultorios Externos

Hospital Municipal de Los Olivos-UBAP Villa Sol 2010 - 2012

- Supervisé y coordiné eficazmente el funcionamiento de los consultorios externos en el Hospital Municipal de Los Olivos-UBAP Villa Sol, asegurando una atención integral y oportuna para todos los pacientes.
- Dirigí un equipo interdisciplinario, fomentando un ambiente de trabajo colaborativo y centrado en el paciente.
- Implementé estrategias para optimizar los procesos operativos, mejorando la eficiencia y reduciendo los tiempos de espera.
- Mantuve una comunicación efectiva con otras áreas del hospital y entidades externas, facilitando la coordinación de servicios y la atención integrada.
- Diseñé e implementé programas educativos comunitarios, enfocados en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en la población atendida.

Enfermera responsable del tópico

CLINICA SAN PABLO -MegaPlaza 2009

- Coordiné y supervisé las actividades diarias del tópico en la Clínica San Pablo - MegaPlaza, garantizando una atención integral y eficiente para los pacientes.
- Promovi la educación y la prevención de la salud entre los visitantes del centro comercial, participando en campañas y actividades de sensibilización.
- Coordiné con otros servicios del centro comercial y entidades externas para garantizar una respuesta rápida y efectiva en casos de emergencia.
- Implementé protocolos de emergencia y atención médica para situaciones comunes en un entorno de alto tráfico como un centro comercial.

Directora del Programa de Salud y Nutrición

Amor sin fronteras 2000-2008

- Lideré la planificación, implementación y supervisión de programas de salud y nutrición dirigidos a comunidades vulnerables..
- Diseñé y ejecuté campañas de educación y prevención de salud, enfocadas en mejorar la nutrición y bienestar de las comunidades atendidas.
- Fomenté alianzas estratégicas con otras organizaciones y entidades gubernamentales para ampliar el alcance y el impacto del programa.
- Realicé reportes periódicos y presentaciones a los donantes y partes interesadas, destacando los logros y el impacto del programa.
- Promovi la participación comunitaria y el empoderamiento de los beneficiarios a través de talleres y actividades educativas.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Enfermera responsable de la dirección del Tópico

Institución Educativa Privada "El Mesías Ex-Wonderful School"

- Supervisé y gestioné las operaciones del tópico escolar, proporcionando atención médica inmediata y de calidad a estudiantes y personal.
- Desarrollé e implementé programas de salud escolar, incluyendo campañas de vacunación, educación en salud y prevención de enfermedades.
- Coordiné con padres, maestros y otros profesionales de la salud para asegurar un enfoque integral en el cuidado de los estudiantes.
- Realicé evaluaciones de salud y monitoreos periódicos para detectar y tratar problemas médicos a tiempo.
- Capacité al personal educativo en primeros auxilios y en la identificación de signos de problemas de salud comunes en el entorno escolar.
- Promovi hábitos de vida saludables entre los estudiantes a través de talleres y actividades educativas.
- Garantice un ambiente seguro y saludable dentro de la institución, gestionando recursos y manteniendo el tópico en óptimas condiciones.

Enfermera Docente

Instituto Superior Tecnológico Privado Daniel Alcides Carrión

- Impartí clases teóricas y prácticas en diversas materias de enfermería, proporcionando una educación de alta calidad a los estudiantes.
- Desarrollé planes de estudio y materiales educativos, adaptados a las necesidades y niveles de los alumnos.
- Supervisé y evalué el desempeño académico y práctico de los estudiantes, ofreciendo retroalimentación constructiva para su desarrollo profesional.
- Coordiné y dirigí prácticas clínicas en diversos entornos de salud, asegurando la aplicación efectiva de conocimientos teóricos. 2001-2008
- Participé en la revisión y actualización de currículos, garantizando que los programas educativos cumplieran con los estándares actuales de la profesión.
- Fomenté un ambiente de aprendizaje inclusivo y colaborativo, alentando la participación activa y el pensamiento crítico entre los estudiantes.
- Realicé investigaciones y proyectos educativos para mejorar la enseñanza y el aprendizaje en el campo de la enfermería.
- Actué como mentor y guía para los estudiantes, apoyándolos en su desarrollo profesional y personal.

Enfermera Docente

Universidad Interamericana para el Desarrollo – UNID 2015

- Impartí cursos teóricos y prácticos en el área de enfermería, formando a futuros profesionales de la salud con un enfoque en la excelencia y la ética.
- Diseñé y actualicé planes de estudio y materiales didácticos, asegurando la relevancia y actualidad de los contenidos impartidos.
- Supervisé y evalué el rendimiento académico y clínico de los estudiantes, proporcionando retroalimentación y apoyo para su desarrollo integral.
- Coordiné prácticas clínicas en diversos entornos de salud, facilitando la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos en el aula.
- Participé en actividades de investigación y desarrollo profesional, contribuyendo a la generación de nuevo conocimiento en el campo de la enfermería.
- Colaboré en la organización de seminarios, talleres y conferencias, promoviendo la educación continua y la actualización profesional de los estudiantes.
- Fomenté un ambiente de aprendizaje inclusivo y estimulante, alentando la participación activa y el pensamiento crítico entre los alumnos.
- Actué como mentor y asesor para los estudiantes, guiándolos en su desarrollo académico y profesional.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Enfermera Docente

Hospital San José(UNID, UCV y UCH) 2013-actualidad

- Impartí formación teórica y práctica en enfermería a los profesionales en formación de las universidades de UNID, UCV y UCH, integrando conocimientos académicos con la experiencia clínica.
- Diseñé y ejecuté programas educativos adaptados a las necesidades del personal de salud, asegurando una formación continua y de alta calidad.
- Supervisé y evalué el desempeño de los estudiantes durante sus prácticas clínicas, ofreciendo orientación y retroalimentación para su desarrollo profesional.
- Coordiné con el equipo médico y de enfermería del hospital para asegurar la correcta integración de los estudiantes en los diversos servicios clínicos.
- Participé en la elaboración y actualización de manuales y guías de prácticas clínicas, garantizando el cumplimiento de los estándares institucionales y nacionales.
- Fomenté un entorno de aprendizaje colaborativo y centrado en el paciente, promoviendo el desarrollo de habilidades técnicas y humanísticas en los estudiantes.
- Colaboré en proyectos de investigación y mejora continua de la calidad de la atención en el hospital, involucrando a los estudiantes en estas iniciativas.
- Actué como mentor y consejera para los estudiantes, apoyándolos en su desarrollo académico, profesional y personal.

Cuidados Especiales

CLINICA SAN FELIPE 2006-2021

- Proporcioné atención especializada a pacientes en estado crítico, asegurando un monitoreo constante y la administración adecuada de tratamientos complejos.
- Implementé planes de cuidado individualizados para pacientes con necesidades médicas intensivas, colaborando con médicos y otros profesionales de salud para asegurar un enfoque multidisciplinario.
- Utilicé equipos médicos avanzados para el monitoreo y tratamiento de pacientes, asegurando su correcto funcionamiento y mantenimiento.
- Realicé intervenciones de enfermería especializadas, incluyendo el manejo de vías intravenosas, administración de medicamentos y soporte vital avanzado.
- Ofrecí apoyo y educación a las familias de los pacientes, proporcionándoles información clara y comprensible sobre el estado y el cuidado de sus seres queridos.
- Participé en la formación continua y en la actualización de protocolos de atención en cuidados especiales, garantizando el cumplimiento de los estándares más recientes y efectivos.
- Colaboré en la elaboración de reportes y documentación clínica detallada, asegurando la precisión y la confidencialidad de la información del paciente.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Diplomados, Cursos y Resoluciones

2013

GESTIÓN DE CALIDAD DEL CUIDADO EN ENFERMERÍA Y MANEJO DE INDICADORES 16 de Diciembre

DIPLOMADO

- Auspicia : Universidad Inca Garcilaso de la Vega
- Lugar : Lima
- Merito : Certificado, 20 créditos 600 horas durante 6 meses. Nota final 18

AUDITORIA EN LA GESTIÓN Y CUIDADOS DE ENFERMERÍA. 31 de Enero

DIPLOMADO

- Auspicia : Universidad Mayor de San Marcos
- Lugar : Lima
- Merito : Constancia y Certificado, 26 Créditos por 8 meses. Nota final 18

2016

RESOLUCIÓN N°157-2015-GRC - RECONOCIMIENTO POR PERTENECER AL COMITE DE ACTIVIDADES 13 de Enero

CURSO

- Auspicia : HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO
- Lugar :
- Merito : Resolución de reconocimiento

POR RESPONSABILIDAD, COOPERACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO, INICIATIVA Y COMPROMISO EN EL AREÁ DE NEONATOLOGÍA Agosto

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

- Auspicia : HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO
- Lugar : Lima
- Merito : reconocimiento

2017

BUEN DESEMPEÑO, IDENTIFICACIÓN Y VOCACIÓN DE SERVICIO EN HOSPITALIZACIÓN DE PEDIATRÍA Agosto

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

- Auspicia : HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO
- Lugar : Lima
- Merito : reconocimiento

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

2020

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL **15 MARZO - 16 AGOSTO**

DIPLOMADO

- Auspicia :
- Lugar :
- Merito : Certificado, 36 créditos, 630 horas,3 veces por semana de las 13-21 horas y de manera virtual.

PARO CARDIACO EN COVID 19, AVANCES DE RCP Y DEA

29-30-31 AGOSTO

DIPLOMADO

- Auspicia :
- Lugar :
- Merito : Certificado, 3 créditos, 51 horas,3 veces por semana de las 10-22 horas.

ASPECTOS PRÁCTICOS EN EL MANEJO DE LA INFECCIÓN CAUSADO POR COVID-19

6-7-8 DE OCTUBRE

CURSO

- Auspicia :
- Lugar :
- Merito : Certificado, 3 créditos, 51 horas.

2021

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD HOSPITALARIA Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN PANDEMIA DE COVID 19

29-30-31 de Enero

CURSO

- Auspicia :
- Lugar :
- Merito : Certificado, 3 créditos, 51 horas.

SALUD OCUPACIONAL ENTORNO DEL COVID 19, NUEVAS ACTUALIZACIONES

23-24 y 25 de Abril

CURSO

- Auspicia :
- Lugar :
- Merito : Certificado, 3 créditos, 51 horas.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

RESOLUCIÓN N°144-2021-GRC-RECONOCIMIENTO POR ARDUA LABOR Y COMPROMISO DURANTE EL COVID 19

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO

27 de agosto

- Auspicia : Hospital San José
- Lugar : Lima
- Merito : reconocimiento

2022

CURSO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN DE ENFERMERÍA Y PRIMERA INFANCIA

ENERO

CURSO

- Auspicia :
- Lugar :
- Merito : Certificado, 2 créditos, 40 horas.

BLS-ACLS EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

26-27-28 de Abril

CURSO

- Auspicia :
- Lugar :
- Merito : Certificado, 3 créditos, 51 horas.

LABOR PROFESIONAL DESARROLLADA COMO LICENCIADA EN ENFERMERÍA EN DURANTE LA PANDEMIA SARS-COV2

8 de junio

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

- Auspicia : Colegio de Enfermero del Perú
- Lugar : Lima
- Merito : reconocimiento

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

PONENTE DEL PROGRAMA DE CAPACITACIONES CONTINUA EN ACTUALIZACIÓN DE LACTANCIA MATERNA 20-21 DE JULIO

DIPLOMA

- Auspicia : Dirección Ejecutiva y Comité Técnico de la Promoción y Protección de la LM HSJ
- Lugar :
- Merito : Certificado, 1 crédito, 20 horas

II CONGRESO IBEROAMERICANO EN ENFERMERIA

2-5 DE AGOSTO

CURSO

- Auspicia : UNMSM-FMH
- Lugar :
- Merito : Certificado, 3 crédito, 54 horas

PARTICIPACIÓN EN LA TELECONFERENCIA POR EL DÍA NACIONAL DE LA SALUD Y BUEN TRATO AL PACIENTE 15 DE AGOSTO

DIPLOMA

- Auspicia : HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO
- Lugar :
- Merito : Certificado de participación

RD. N° 475-23- CERTIFICAR EL HSJ DEL CALLAO COMO ESTABLECIMIENTO DE SALUD AMIGO DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO 23 DEAGOSTO

DIPLOMA

- Auspicia : COMITÉ TÉCNICO DE LACTANCIA MATERNA DEL HSJ 2022
- Lugar :
- Merito : PERTENECER AL COMITE

PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA 24-25 DE AGOSTO

CURSO

- Auspicia : COLEGIO DE ENFERMEROS REGIÓN CALLAO
- Lugar :
- Merito : Certificado, 1 crédito, 17 horas

PONENTE Y ASISTENTE DEL EVENTO CUIDADO HOLISTICO Y HUMANIZADO EN LA ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO PREMATURO 16 DE NOVIEMBRE

DIPLOMA

- Auspicia : HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO
- Lugar :
- Merito : Certificado de participación, 8 horas académicas

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ASISTENTE EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN POR LA SEMANA DE LA CALIDAD

21-25 DE NOVIEMBRE

DIPLOMA

- Auspicia : Dirección Ejecutiva y Unidad de Gestión de la Calidad
- Lugar :
- Merito : Certificado.

CHARLAS PRESENCIALES A LAS MADRES DEL HSJ

21-25 DE NOVIEMBRE

DIPLOMA

- Auspicia : Comité de lactancia materna del HSJ
- Lugar :
- Merito : Certificado.

2023

PRIMEROS AUXILIOS RCP Y DEA

22 DE DICIEMBRE 2022-23 DE FEBRERO DEL 2023

CURSO

- Auspicia : Comité de lactancia materna del HSJ
- Lugar :
- Merito : Certificado, 3 meses, 10 créditos, 180 horas.

PARTICIPACIÓN DEL CURSO DE LACTANCIA MATERNA EN EMERGENCIAS Y CRISIS

23 DE MARZO

CURSO

- Auspicia :
- Lugar :
- Merito : Certificado, 3 HORAS ACADEMICAS.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°107-IMPLEMENTACIÓN DE TELEORIENTACIÓN Y TELEMONITOREO DE EMFERMERIA

31 DE MARZO

CURSO

- Auspicia :
- Lugar :
- Merito : hoja de Ruta N°404439

RESOLUCIÓN N°109-GUÍA TECNICA PROTOCOLO DE TELE ORIENTACIÓN Y TELECONSEJERÍA

03 DE ABRIL 2023

DIPLOMA

- Auspicia : HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO
- Lugar :
- Merito : Certificado.

RESOLUCIÓN N°165-IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTORÍA DE LACTANCIA MATERNA 05 DE JUNIO

DIPLOMA

- Auspicia : HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO
- Lugar :
- Merito : Certificado

PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO Y MANEJO DE DENGUE, SICA Y CHIKUNGUNYA 28-29-30 DE JUNIO

DIPLOMA

- Auspicia : HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO
- Lugar :
- Merito : Certificado, 3 creditos y 51 horas.

RECONOCIMIENTO POR SERVICIO A FAVOR DE LA VIDA Y SALUD AGOSTO

DIPLOMA

- Auspicia : COLEGIO DE ENFERMEROS DE REGIÓN DEL CALLAO
- Lugar :
- Merito : Certificado, 3 creditos y 51 horas.

RESOLUCIÓN N°274-2023-GRC 27 DE SEPTIEMBRE

DIPLOMA

- Auspicia : HOSPITAL SAN JOSÉ DEL CALLAO
- Lugar :
- Merito : Certificado, 3 creditos y 51 horas.

2024

3 JORNADA CIENTIFICA DEL SERVICIO DE NEONATOLOGIA: "NUEVOS ENFOQUES Y AVANCES EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE RN 8 DE ABRIL

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

- Auspicia : HOSPITAL SAN JOSÉ DEL CALLAO
- Lugar :
- Merito : PARTICIPACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL EVENTO

ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIÉN NACIDO Y LACTANCIA MATERNA

CERTIFICADO 26-27-28 DE JUNIO

ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO EN TIK TOK "CERRANDO LA BRECHA. APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EN TODAS LAS SITUACIONES" 19 DE AGOSTO

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

- Auspicia : HOSPITAL SAN JOSÉ DEL CALLAO
- Lugar :
- Merito : PARTICIPACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL EVENTO

PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO DE PERIÓDICO MURAL "CERRANDO LA BRECHA. APOYO A LA LACTANCIA MATERNA" 15 DE AGOSTO

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

- Auspicia : HOSPITAL SAN JOSÉ DEL CALLAO
- Lugar :
- Merito : PARTICIPACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL EVENTO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

2013

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad

Inca Garcilaso de la Vega

Convenio de Cooperación Educativa

CORPORACION DE CAPACITACION Y EDUCACION CONTINUA

R.M. Nº 587-ED-04

Confiere

AUSPICIA

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ 1978

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

A: **RUTH ANTOLINA PARIASCA PEREZ**

Por haber aprobado satisfactoriamente el **DIPLOMADO**

GESTIÓN DE CALIDAD DEL CUIDADO EN ENFERMERÍA Y MANEJO DE INDICADORES

Cumpliendo con las exigencias académicas establecidas.

Desarrollado del 14-06-13 14-12-13 con una duración de 06 meses equivalente a 600 horas

y valor académico de 20 créditos

Por tanto: Se expide el presente **DIPLOMA** para los fines pertinentes.

Dado y Firmado en Lima 16 de Diciembre del 2013

Nº 068

Registro Nº 034

Libro Nº 001

RECTORADO

Dr. Luis Cervantes Liñán
RECTOR
Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Renzo H. Farfán Masías
DIRECTOR GENERAL
Corporación de Capacitación y Educación Continua

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Convenio de Cooperación Educativa
CORPORACION DE CAPACITACION Y EDUCACION CONTINUA

CCAEC
LIMA - PERU
R.M. Nº 587-ED-84

Certificado

El Departamento de Evaluación y Notas certifica que:

Ruth Antolina Pariasca Perez

Ha concluido satisfactoriamente sus estudios académicos correspondiente al DIPLOMADO

GESTIÓN DE CALIDAD DEL CUIDADO EN ENFERMERÍA Y MANEJO DE INDICADORES

Como consta en los Registros y Archivos de UIGV - CCAEC

ASIGNATURAS	NOTAS	
	LETRAS	No.
I. Introducción a la Gestión de Calidad en Salud.	Dieciocho	18
II. Actividades Básicas para el Mejoramiento de la Calidad.	Dieciocho	18
III. Monitorización y Evaluación de la Calidad - Indicadores.	Diecisiete	17
IV. Acreditación.	Dieciocho	18
V. Protocolización y Diseño de Procesos en Salud.	Dieciocho	18
VI. Seguridad del Paciente.	Dieciocho	18
PROMEDIO FINAL	**Dieciocho**	**18**

Duración : 06 Meses
Nº de horas: 600
Créditos : 20

Expedimos el presente, para los fines que estime conveniente.

Lima, 16 *de* Diciembre *del 20* 13

Registro No. 034

Libro No. 001

MERCEDES SAUCEDO FLORIAN
DPTO. DE EVALUACIÓN Y NOTAS

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Resolución de Decanato Nº 0404 - D - FE - 2011

esolución de Decanato
Nº 0404-D-FE-2011

Convenio de
ooperación Educativa

INSEP

Confiere

A: **RUTH ANTOLINA PARIASCA PEREZ**

En mérito de haber aprobado satisfactoriamente el programa de Especialización Profesional en:

AUDITORIA EN LA GESTIÓN Y CUIDADOS DE ENFERMERÍA

y cumplido con las exigencias académicas de la Facultad de conformidad con la ley universitaria Nº 23733 y el Estatuto de la Universidad.

Desarrollado del **02 - 04 - 2012** *al* **21 - 12 - 2012**., *con una duración de* **08** *meses equivalente a 450 horas y valor académico de 26 créditos.*

Por lo tanto: Se expide el presente **Diploma** *para que se le reconozca como tal.*

Dado y firmado en Lima, **31** *de* **Enero** *del 2013*

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DECANATO

Dr. Elías Jesús Mejía Mejía
DECANO
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

DIRECTOR ACADEMICO

Dr. Augusto D. Hidalgo Assete
DIRECTOR ACADEMICO
Insep

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Resolución de Decanato Nº 0404 - D - FE - 2011

Resolución de Decanato
Nº 0404-D-FE-2011

Convenio de
Cooperación Educativa

INSEP

Confiere

A: **RUTH ANTOLINA PARIASCA PEREZ**

En mérito de haber aprobado satisfactoriamente el programa de Especialización Profesional en:

AUDITORIA EN LA GESTIÓN Y CUIDADOS DE ENFERMERÍA

y cumplido con las exigencias académicas de la Facultad de conformidad con la ley universitaria Nº 23733 y el Estatuto de la Universidad.

Desarrollado del **02 - 04 - 2012** *al* **21 - 12 - 2012**, *con una duración de* **08** *meses equivalente a 450 horas y valor académico de 26 créditos.*

Por lo tanto: Se expide el presente **Diploma** *para que se le reconozca como tal.*

Dado y firmado en Lima, **31** *de* **Enero** *del 2013*

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DECANATO

Dr. Elías Jesús Mejía Mejía
DECANO
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

DIRECTOR ACADEMICO

Dr. Augusto D. Hidalgo Astete
DIRECTOR ACADEMICO
Insep

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Resolución Decanal Nº 0404 - D - FE - 2011

Instituto Interamericano de Especialización Profesional

Convenio Interinstitucional

Certificado

La Dirección Académica del Convenio UNMSM - INSEP, certifica que:

RUTH ANTOLINA PARIASCA PEREZ

Ha concluido satisfactoriamente sus estudios académicos en el Programa de Especialización en:

AUDITORIA EN LA GESTIÓN Y CUIDADOS DE ENFERMERÍA

Habiendo sido examinado en las siguientes asignaturas y con los resultados que a continuación se indican:

Asignaturas Aprobadas	Notas	Créditos
1. *Marco Científico y Epistemológico del Cuidado de Enfermería*	18	03
2. *Gestión del Cuidado de Enfermería*	19	03
3. *El Marco Conceptual de la Auditoria*	17	03
4. *Marco Metodológico de la Auditoria en Enfermería*	17	03
5. *El proceso de Enfermería y los Instrumentos de Auditoria.*	19	03
6. *Trascendencia de la Auditoria e Implicaciones Legales en la Seguridad del Paciente.*	17	03
7. *Auditoria y Mejoramiento de Procesos en el Cuidado de Enfermería.*	18	04
8. *El Proceso de Auditoria Médica*	18	04
Promedio Final	18	26

Así consta según actas respectivas a las que nos remitimos.

Fecha de inicio: *02 de Abril 2012* Fecha de término: *21 de Diciembre 2012*

Duración: *08 Meses* Registro: *115-12* Horas: *450*

Lima, *31* de *Enero* del 2013

DIRECTOR ACADEMICO

Dr. Augusto David Hidalgo Astete
Director Académico
INSEP

UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

2016

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL SALUD CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

N° 012-2016-GRC-DE-HSJ

Resolución Directoral

Callao, 13 de Enero del 2016

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que el desempeño excepcional de un empleado origina el otorgamiento de especial reconocimiento. Lo cual constituye modelo de conducta para el conjunto de empleados;

Que, mediante Resolución Directoral N° 157-2015-GRC-DE-HSJ del 12 de octubre del 2015, se conformó con eficacia al 12 de setiembre del 2015, el "Comité de Actividades del Hospital San José – Callao", encargado de la programación y organización de eventos institucionales;

Que, el Comité de Actividades del Hospital San José – Callao, ha venido desarrollando durante el año 2015 diversas actividades, convocando al personal, coordinando internamente con los directivos y servidores de la institución. Asimismo en forma externa con los representantes de instituciones públicas como privadas, a fin de lograr mejores condiciones en la realización de eventos.
De esta forma mediante las actividades de esparcimiento, confraternidad y camaradería que se han realizado con éxito se ha logrado mejorar el clima organizacional y en general las comunicaciones entre el personal;

Que, es necesario reconocer a cada uno de los integrantes del Comité de Actividades del Hospital San José – Callao, que participaron activamente en los eventos realizados el año 2015, los logros obtenidos;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José – Callao, mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA, Ordenanza Regional Nº 000008 de fecha 01 de marzo del 2011, y Resolución Ejecutiva Regional Nº 00114 de fecha 01 de febrero del 2013;

Con la visación de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

***ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, FELICITAR** y **AGRADECER** por su destacada labor en la organización de eventos de esparcimiento, confraternidad y camaradería que se han realizado en el año 2015, con el ánimo de mejorar el clima organizacional y en general las comunicaciones entre el personal del Hospital San José – Callao, a los integrantes del Comité de Actividades del Hospital San José – Callao, que participaron en forma activa, señalados a continuación:*

- ***Abog. María Araceli PAIMA ARMAS, Presidente.***
- ***Sra. Inés ZORRILA INFANTE, Secretaria.***
- ***Tec. Farm. Elizabeth Liliana CORREA ROJAS**, Representante del Departamento de Apoyo al Tratamiento, **Tesorera.***
- ***Lic. Frida Ermelinda BASURCO BURGOS**, Representante del Sub Cafae, Miembro.*
- ***Dra. María del Pilar SÁNCHEZ ROGGERO**, Representante del Cuerpo Médico, Miembro.*
- ***Lic. Enf. Ruth Antolina PARIASCA PÉREZ**, Representante del Departamento de Enfermería, Miembro.*

...//

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

HOSPITAL SAN JOSÉ - CALLAO

RECONOCIMIENTO

Otorgado a:

Lic. Ruth Pariasca Pérez

Por su responsabilidad, cooperación, trabajo en equipo, iniciativa y compromiso en el desarrollo de sus funciones como Enfermera de Hospitalización de Neonatología.

Es un honor, para el Hospital San José, otorgar el reconocimiento por el **"DÍA DEL ENFERMERO PERUANO"**. Valoramos su dedicación, expresamos profundo agradecimiento y la exhortamos a continuar con su labor humanizada al servicio de la salud de nuestros usuarios.

Callao, Agosto de 2016.

Dra. JENIE DEXTRE UBALDO
Directora Ejecutiva
Hospital "San José" - Callao

"Impulsando la humanización en salud"

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

2017

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

HOSPITAL SAN JOSÉ - CALLAO

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

Otorgado a:

Lic. Ruth Pariasca Pérez

Por su buen desempeño, identificación y vocación de servicio en ***Hospitalización de Pediatría,*** *en el marco de la celebración del "Día del Enfermero Peruano", expresando nuestro compromiso de continuar trabajando juntos por el bienestar de nuestros usuarios.*

Callao, Agosto de 2017.

Dr. PERCY MORALES ROSAS
Director Ejecutivo
Hospital "San José" - Callao

"Impulsando la humanización en salud"

2020

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

EducaPro Salud

DIPLOMADO

La Dirección General de Educa Pro Salud

Otorga el presente a:

Lic. Enf. Pariasca Pérez Ruth Antolina

Por su participación como Asistente en el I Diplomado

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Realizado en la ciudad de Lima el 15 de Marzo hasta el 16 de Agosto del 2020 con un valor de 36 créditos y 630 horas académicas. Válido para la Certificación y Recertificación Profesional.

Lima, 16 de Agosto del 2020.

Auspician:
- Federación Centro Unión de Trabajadores de EsSalud
- Universidad San Luis Gonzaga de Ica
- Colegio de Enfermeros del Perú

Dr. Luis Rafael Chávez Noriega
CEP: 57089
CENCAFORP SAC
DIRECTOR ACADÉMICO

Mg. Erika Benavides Silva
CEP: 57059
EDUCAPRO SALUD
DIRECCIÓN GENERAL

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CENCAFORP S.A.C

SUNARP PARTIDA N°14116692
RUC N° 20603392222

CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL S.A.C.

Certificado

Otorgado a:

Lic. Enf. Pariasca Pérez Ruth

Por su participación como Asistente en el I Curso de Actualización:

PARO CARDIACO EN COVID-19 AVANCES DE RCP Y DEA EN EMERGENCIA, URGENCIA EN PACIENTES NEONATOS PEDIÁTRICOS Y ADULTOS

Realizado los días 29, 30 y 31 de Agosto del 2020, con un valor de 03 créditos y 51 horas académicas. Válido para la Certificación y Recertificación Profesional.

Lima, 31 de Agosto del 2020.

Dr. Luis Rafael Chavez Norlega
C.M.P. 59088
CENCAFORP SAC
DIRECTOR ACADÉMICO

Lic. Marcia Del Pilar Lopez Ramirez
CEP 56312
CENCAFORP SAC
DIRECCIÓN GENERAL

Auspician:

FED-CUT

Clínica Norte

UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL S.A.C.

CENCAFORP S.A.C

SUNARP PARTIDA N°14116692
RUC N° 20603392222

Certificado

Otorgado a:

Lic. Enf. Pariasca Pérez Ruth

Por su participación como Asistente en el I Curso de Actualización:

ASPECTOS PRÁCTICOS EN EL MANEJO DE LA INFECCIÓN CAUSADO POR COVID 19 EN PACIENTES NEONATAL, PEDIÁTRICO Y ADULTO

Realizado los días 06, 07 y 08 de Octubre del 2020 con un valor de 03 créditos y 51 horas académicas. Válido para la Certificación y Recertificación Profesional.

Lima, 08 de Octubre del 2020

CENCAFORP S.A.C

Dr. Luis Rafael Chavez Noriega
CENCAFORP SAC
DIRECTOR ACADÉMICO

Lic. Maritz Del Pilar López Ramírez
CENCAFORP SAC
DIRECCIÓN GENERAL

Auspician:

FED-CUT

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

2021

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CENCAFORP S.A.C

SUNARP PARTIDA N°14116692
RUC N° 20603392222

CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL S.A.C.

Auspician:

FED-CUT

Certificado

Otorgado a:

Lic. Enf. Pariasca Pérez Ruth

Por su participación como Asistente en el II Curso de Actualización:

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD HOSPITALARIA Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PANDEMIA DEL COVID 19

Realizado los días 29, 30 y 31 de Enero del 2021 con un valor de 03 créditos y 51 horas académicas. Válido para la Certificación y Recertificación Profesional.

Lima, 31 de Enero del 2021

CENCAFORP S.A.C

Dr. Luis Rafael Chavez Noriega
C.M.P. 50040
CENCAFORP SAC
DIRECTOR ACADÉMICO

Lic. Marcia Del Pilar Lopez Ramirez
CEP 56312
CENCAFORP SAC
DIRECCIÓN GENERAL

CLINICA NORTE

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

EducaPro Salud

SUNAT PARTIDA N: 14617598
Ruc Nº 20607495239

AUSPICIOS:

SUNARP PARTIDA Nº 14118892
RUC Nº 20603392222

CERTIFICADO

La Dirección General de Educa Pro Salud :

LIC. ENF. PARIASCA PEREZ RUTH

Por su participación en calidad de asistente al curso

"SALUD OCUPACIONAL AL ENTORNO DEL COVID-19 NUEVAS ACTUALIZACIONES"

Realizado en Lima los días 23, 24 y 25 de Abril del 2021 con un valor de 3 créditos y 51 horas académicas. Válido para la certificación y recertificación profesional

25 de Abril del 2021

Dr. Luis Rafael Chavez Noriega
CMP. 59089
CENCAFORP SAC
DIRECTOR ACADEMICO

Mg. Erika Benavides Silva
CEP. 57059
EDUCA PRO SALUD
DIRECCIÓN GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

N° 144-2021-GRC/DE-HSJ

GOBIERNO REGIONAL CALLAO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Callao, 27 de Agosto del 2021

VISTO; *el Memorándum N°363-2021-GRC/DENF-HSJ de fecha 31 de marzo de 2021 emitido por el Departamento de Enfermería, actualizado mediante Memorándum Nº 968-2021-GRC/DENF-HSJ de fecha 25 de agosto de 2021; y,*

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorándum N°363 y 968-2021-GRC/DENF-HSJ la Jefatura del Departamento de Enfermería solicita reconocimiento para servidores a cargo de dicha Jefatura que laboraron en el mes de enero a julio de 2021, en las diferentes áreas asistenciales, por su ardua labor y compromiso hacia los pacientes y que vienen demostrando cada día desde el inicio de la emergencia sanitaria hasta la actualidad, como una forma de estímulo hacia los servidores que cumplen con la tarea tan difícil como es el Covid-19, adjuntando la relación de Licenciadas Enfermeras a su cargo, que laboraron en dicho período;

Que, mediante Ley Nº 31129 publicada el 04 de marzo de 2021, se reconoce el trabajo de los servidores públicos en el ámbito de la salud, en el marco de la Emergencia Sanitaria por las graves circunstancias que afectan la vida y la salud de la Nación a consecuencia del brote del Covid-19 independientemente del régimen laboral o la modalidad de contratación bajo la cual prestan sus servicios, que laboran en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud, el Seguro Social de Salud (EsSalud), el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), el Ministerio Público y los gobiernos regionales y locales, atendiendo a pacientes de COVID-19, considerando en su artículo 4º el reconocimiento por los servicios prestados;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 025-2021-SA de fecha 14 de agosto de 2021 se prorroga la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA y N° 009- 2021-SA, a partir del 03 de setiembre de 2021, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, contabilizándose hasta el 01 de marzo de 2022, inclusive.

Que, de acuerdo al numeral n) del artículo 96º del Reglamento Interno de Trabajo –RIT del Hospital San José la institución otorga menciones, distinciones y condecoraciones al personal según sus méritos y calidades personales;

Que, conforme prevé el Artículo 7º del Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, sobre el régimen que regula los actos de administración interna, los cuales se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades; siendo emitidos por el órgano competente, observando que su objeto sea física y jurídicamente posible;

Estando a lo propuesto por la Jefatura del Departamento de Enfermería, con las visaciones de la Sub Dirección Ejecutiva, de la Oficina de Administración, Unidad de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José-Callao, la Ordenanza Regional Nº 000008, de fecha 01 de marzo de 2011, la Ordenanza Regional Nº 000005, de fecha 28 de marzo de 2017, y Resolución Ejecutiva Regional Nº 0113-2019, de fecha 14 de enero de 2019;

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

SE RESUELVE:

Artículo Primero: OTORGAR EL RECONOCIMIENTO por las labores brindadas a los servidores del Hospital San José –Callao que se detallan en el anexo adjunto a la presente, en el marco de la Emergencia Sanitaria por las graves circunstancias que afectan la vida y la salud de la Nación a consecuencia del brote del Covid-19, extendiéndoles el agradecimiento y felicitación por su ardua labor y compromiso demostrado con los usuarios y pacientes, del periodo de enero a julio de 2021, los cuales corresponden a los siguientes Departamentos:

- **DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA –Licenciadas en Enfermería**

Artículo Segundo: DISPONER que la presente resolución sea insertada y forme parte del legajo personal de los servidores señalados en el Anexo de la presente resolución, encargando que este extremo sea cumplido por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

Artículo Tercero: DISPONER que la Unidad de Estadística, Informática y Comunicación del Hospital San José cumpla con publicar la presente resolución en la página WEB institucional.

Regístrese y Publíquese y Comuníquese

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN EJECUTIVA HOSPITAL SAN JOSÉ
Mag. PAUL ANDRÉ M. MITYA CURAY
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 17968 R.N.E. 8033

DISTRIBUCION
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
DIRECCION EJECUTIVA
SUB DIRECCION EJECUTIVA
OFICINA DE ADMINISTRACION
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
OFICINA DE APOYO A LOS COMITES ESPECIALES
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD
UNIDAD DE GESTION DE RR.HH
UNIDAD DE LOGISTICA
UNIDAD DE ECONOMIA
AREA DE INFORMATICA (Pub. Pág. WEB)
AREA DE LEGAJO
INTERESADO

CITRO. _____ CALLAO, 27 AGO 2021

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

2022

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

ICS
INSTITUTO CIENTÍFICO SANU

SLAGHNP · LASPGHAN · Alula CARE · UPC

Con el Aval Académico de la Sociedad Latinoamericana de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica (SLAGHNP/LASPGHAN), Federación Médica Ecuatoriana, Asociación Ecuatoriana de Medicina Interna, UPC Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y FUPSE.

Confieren la siguiente constancia a:

RUTH ANTOLINA PARIASCA PEREZ

Por haber completado satisfactoriamente el

Curso Internacional de Actualización en Enfermería y Primera Infancia 2022

Dr. Santiago Carrasco
Presidente FME / AEMI

Dr. Benjamín Suárez
Director Médico SANULAC Latam

Dr. Pascual Chiarella
Decano de Ciencias de la Salud
Medicina, Nutrición y Dietética,
Odontología, Terapia Física, Veterinaria
UPC Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

Dr. José Spolidoro
Presidente SLAGHNP/LASPGHAN

Lcdo. David González MSc
SECRETARIO – FUPSE
Presidente de la Red Unión Nacional de Enfermeras y Enfermeros del Ecuador

* Vale Curricular: UPC (Grupo 2 créditos), Asociación Ecuatoriana de Medicina Interna (Grupo 40 horas)

CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL S.A.C.

CENCAFORP S.A.C

SUNARP PARTIDA N°14116692
RUC N° 20603392222

Certificado

Otorgado a:

Lic. Enf. Pariasca Pérez Ruth

Por su participación como Asistente en el II Curso de Actualización

BLS - ACLS
EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Realizado los días 26, 27 y 28 de Abril del 2022.
con un valor de 3 créditos y 51 horas académicas.
Válido para la Certificación y Recertificación Profesional.

Lima, 28 de Abril del 2022.

Auspician:

FED-CUT

Medi Ventanilla CENTRO MEDICO

CLÍNICA NORTE

Dr. Luis Rafael Chávez Noriega
C.M.P. 59089
CENCAFORP SAC
DIRECTOR ACADÉMICO

Lic. Flaviani Aponte Ramos
CEP 95496
CENCAFORP SAC
DIRECCIÓN GENERAL

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO
GESTIÓN 2021-2024

Diploma de Reconocimiento

Se otorga el presente a:

Pariasca Perez Ruth Antolina

*En reconocimiento a su labor profesional desarrollada como Licenciada(o) en Enfermería en: **"HOSPITAL SAN JOSÉ"**, durante la pandemia del SARS - COV2 (Covid - 19) evidenciando su esfuerzo y calidad humana a favor de la salud Nacional.*

Callao, 08 de Junio del 2022

CR XXVII - CALLAO / 0001 - 2022 / CDH

Mg. José Luis Salazar Huarote
Decano
Colegio de Enfermeros del Perú
Consejo Regional XXVII - Callao

Dra. Luz Aurora Flores Toledo
Vocal II
Colegio de Enfermeros del Perú
Consejo Regional XXVII - Callao

GOBIERNO REGIONAL CALLAO

DIRESA - CALLAO
HOSPITAL SAN JOSÉ

Siempre con el pueblo

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

La Dirección Ejecutiva y el Comité Técnico para la Promoción y Protección de la Lactancia Materna

Otorgan el presente:

CERTIFICADO

A: Lic. Enf. Ruth Antolina Pariasca Perez

Por su participación en la **Ponencia** del Programa de Capacitación Continua en Actualización de Lactancia Materna 2022, realizado los días 20 y 21 de julio, en el Auditorio Institución al del Hospital San José - Callao

Callao, 21 de agosto del 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MITTA CURAY EVER RAMIRO
FIR 25887418 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 23/08/2022 11:37:46-0500

Med. Psiq. EVER RAMIRO MITTA CURAY
Director Ejecutivo
Hospital San José - Callao

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: USMAYA LLOCCLLA WALTER
FIR 26730484 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 23/08/2022 12:13:42-0500

Tec. Adm. WALTER USMAYA LLOCLLA
Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos
Hospital San José - Callao

AUSPICIA: CIENTIFICA

Carta de Auspicio N° 234-2022
Valido por 01 créditos

CCES SALUD

CERTIFICADO

La Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de San Martín,
de acuerdo a sus normas y atribuciones académicas vigentes, otorga el presente certificado a:

PARIASCA PEREZ RUTH ANTOLINA

Por haber participado en el:

II CONGRESO IBEROAMERICANO EN ENFERMERÍA:

DESAFIOS E INNOVACIONES EN DIFERENTES ESCENARIOS DEL SISTEMA DE SALUD

Realizado del 02 al 05 de Agosto del 2022, con un valor académico de 54 horas lectivas,
equivalente a 03 créditos, según Resolución N° 148-2022-UNSM-FMH/D.

DR. LUIS MELCHOR LORO CHERO
Director Académico
CCES SALUD

CARMEN S. AGUILAR RAMOS
Gerente General
CCES SALUD

LIC. ELIZABETH RODRÍGUEZ VIEIRA
Asesora Internacional en Enfermería
CCES SALUD

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
HOSPITAL SAN JOSÉ DEL CALLAO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

EL HOSPITAL SAN JOSÉ DEL CALLAO Y LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD:

Otorgan la presente Constancia por su participación en la Teleconferencia por el "13 de agosto: Día Nacional de la Salud y Buen Trato al Paciente"

a

PARIASCA PEREZ RUTH ANTOLINA

Realizado el día lunes 15 de agosto del 2022, mediante la Plataforma Zoom Institucional del Hospital San José del Callao.

Callao, 12 de octubre del 2022.

SR. AVILIO CAJACHAGUA FALCÓN
Jefe (e) de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos

Sr. AVILIO CAJACHAGUA FALCÓN
Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del Hospital San José del Callao

Med. Ptlg. EVER RAMIRO MITTA CURAY
Director Ejecutivo del Hospital San José del Callao

Dra. PATRICIA BARRIENTOS KOBASHIKAWA
Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad

Dra. PATRICIA BARRIENTOS KOBASHIKAWA
Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital San José del Callao

N° 445 -2022-GRC/DIRESA/DG

GOBIERNO REGIONAL CALLAO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Callao, 23 de AGOSTO de 2022

VISTOS:

El Informe de Resultados de la Evaluación Externa realizada al Hospital San José para la acreditación como "Establecimiento de Salud Amigo de la Madre, la Niña y el Niño" elaborado por los Facilitadores Regionales; el Informe Técnico N° 036-2022-GRC-DIRESA/DEPS/CTIPPLM de fecha 19 de agosto de 2022 elaborado por la Presidenta del Comité Técnico Institucional de Promoción y Protección de Lactancia Materna y el Informe N° 942-2022-GRC-DIRESA/OAJ de fecha 23 de agosto del 2022 elaborado por el Jefe de Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que es responsabilidad del Estado, regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el Decreto Supremo N° 009-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Alimentación Infantil, cuyo objetivo es lograr una eficiente atención y cuidado de la alimentación de las niñas y niños hasta los veinticuatro meses de edad, mediante acciones de promoción, protección y apoyo de la lactancia materna y orientando las prácticas adecuadas de alimentación complementaria. Así mismo asegurar el uso correcto de los sucedáneos de la leche materna cuando éstos sean necesarios sobre la base de una información adecuada y mediante métodos apropiados de comercialización y distribución;

Que, la Ley N° 29896, Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado promoviendo la lactancia materna, cuyo objetivo es la implementación de lactarios en todas las instituciones del sector público y del sector privado en las que laboren veinte o más mujeres en edad fértil;

Que, el Reglamento de Alimentación Infantil aprobado por Decreto Supremo N° 009-2006-SA, así como la Norma Técnica N° 006-MINSA-INS-V.01 "Lineamientos de Nutrición Materna", aprobado por Resolución Ministerial N° 126-2004/MINSA, reconocen a la Lactancia Materna como una práctica beneficiosa en favor de la nutrición y el desarrollo de los niños y niñas;

Que, con Resolución Ministerial N° 609-2014/MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N° 201-MINSA/DGSP-V.01-Directiva Administrativa para la Certificación de Establecimientos de Salud Amigos de la Madre, la Niña y el Niño, que establece los criterios técnico-normativos para la certificación de establecimientos de salud amigos de la madre, la niña y el niño, mediante la evaluación interna, la evaluación externa, el reconocimiento del establecimiento y el seguimiento y monitoreo de la certificación;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido para uso Interno

ROXANA MOLINA PAZ
Fedataria Suplente
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO
REG. N° ..... FECHA: 24.8.22.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICADO

Se otorga el presente a:

PARIASCA PEREZ RUTH ANTOLINA

Por su participación en calidad de participante en el curso - taller:

PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA

Realizado: 24 y 25 de Agosto del 2022

CONSEJO REGIONAL XXVIII - CALLAO
Colegio de Enfermeros del Perú
Mg. José Luis Saldear Huarote
DECANO
CEP. 041600

CONSEJO REGIONAL XXVIII - CALLAO
Colegio de Enfermeros del Perú
Lic. César Antonio Huari Huamán
VOCAL I
CEP. 048394

Auspiciado por:
CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA - CCAEC

VALOR: 1 CRÉDITO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

CONSTANCIA

OTORGADO A

Lic. Enf. Ruth Antolina Pariasca Pérez

POR SU PARTICIPACION EN CALIDAD DE PONENTE AL EVENTO DENOMINADO "CUIDADO HOLISTICO Y HUMANIZADO EN LA ATENCION DEL RECIEN NACIDO PREMATURO", LLEVADO A CABO EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN EL AUDITORIO PRINCIPAL DEL HOSPITAL SAN JOSE, CON UN TOTAL 8 DE HORAS ACADÉMICAS.

Dra. Felicita Martha Padilla Montes
Enfermera Jefe del Departamento de Enfermeria
del Hospital San José

Lic. Maria E. Gutierrez Solipa
Enfermera Encargada del Servicio de
Neonatología del Hospital San José

Semana de la Calidad
21 al 25 de noviembre 2022

La Dirección Ejecutiva y la Unidad de Gestión de la Calidad

Otorgan el presente

CERTIFICADO

Con el Auspicio de CORLAD CALLAO

A: Ruth Antolina Pariasca Perez

Por su participación como ASISTENTE, en el Programa de Capacitación, por la Semana de la Calidad, celebrado del 21 al 25 de Noviembre del 2022, realizado en el Auditorio Institucional del Hospital San Jose del Callao

Carmen de La Legua, 25 de Noviembre de 2022

Med. Psiq. Ever R. MITTA CURAY
DIRECTOR EJECUTIVO

Dr. Patricia BARRIENTOS KOBASHIKAWA
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Sr. Avilio A. CAJACHAGUA FALCON
JEFE DE LA UNIDAD DE RR.HH.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

2023

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CENCAFORP S.A.C

SUNARP PARTIDA N° 14116882
RUC: 20603392222

OSCE

CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL S.A.C.

Certificado

Otorgado a:

Lic. Enf. Pariasca Pérez Ruth

Por su participación como Asistente en el III Curso de Actualización:

PRIMEROS AUXILIOS RCP Y DEA

Realizado desde el día 22 de Diciembre del 2022 hasta el 23 de Febrero del 2023, con una duración de 3 meses, con un valor de 10 créditos y 180 horas académicas. Válido para la Certificación y Recertificación Profesional. Modalidad presencial

Lima, 23 de Febrero del 2023

DIRECTOR ACADÉMICO
CENCAFORP S.A.C.

Dr. Luis Rafael Chávez Noriega
C.M.P. 50089
CENCAFORP SAC
DIRECTOR ACADÉMICO

DIRECCIÓN GENERAL
CENCAFORP S.A.C.

Lic. Flaviani Aponte Ramos
CEP 85496
CENCAFORP SAC
DIRECCIÓN GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

N° 109-2023-GRC/106-HSJ

CARGO

GOBIERNO REGIONAL CALLAO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Callao, 03 de ABRIL del 2023

VISTOS; *El Memorándum N°050-2023-GRC/DENF-HSJ del 12 de enero de 2023, de la Jefa del Departamento de Enfermería; el Memorando N°08-2023-GRC/GMC-UGC-HSJ del 16 de enero de 2023, de la Encargada del Área de Garantías y Mejoras de la Calidad; el Memorando N°067-2023-GRC/UGC-HSJ del 16 de enero de 2023 de la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad; el Memorándum N° 078-2023-GRC/DEF-HSJ del 16 de enero de 2023, de la Jefa del Departamento de Enfermería; el Informe N° 015-2023-GRC/OPE-O-HSJ del 27 de enero de 2023, del Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico; la Carta s/n de fecha 15 de febrero del 2023 de la Lic. Enf. Ruth Pariasca Pérez; el Memorándum N° 252-2023-GRC/DENF-HSJ de 15 de febrero de 2023, de la Jefa (e) del Departamento de Enfermería; el Informe N° 022-2023-GRC/HSJ-OPE-O del 16 de febrero de 2023,del Director de Planeamiento Estratégico; el Memorando N° 128-2023-GRC/DE-HSJ del 16 de febrero del 2023, del Director Ejecutivo del Hospital San José – Callao; el Memorándum N° 017-2023-GRC/UFAJ-HSJ-C del 17 de febrero de 2023 del Jefe (e) de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica; el Informe Técnico N° 08-2023-GRC/UGC-HSJ del 21 de febrero de 2023 del Responsable del Área de Garantías y Mejoras de la Calidad; el Memorando N° 161-2023-GRC/UGC-HSJ del 21 de febrero del 2023, del Jefe (e) de la Unidad de Gestión de la Calidad; el Memorándum N° 023-2023-GRC/UFAJ-HSJ-C del 21 de febrero de 2023 del Jefe (e) de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica ; la Carta s/n de fecha 03 de marzo de 2023, de la Lic. Enf. Ruth PARIASCA Pérez; el Memorándum N° 357-2023-GRC/DENF-HSJ del 07 de marzo de 2023 de la Jefa (e) del Departamento de Enfermería; el Informe Técnico N° 13-2023-GRC/UGC-HSJ del 16 de marzo de 2023 del Responsable del Área de Garantías y Mejoras de la Calidad; el Memorando N° 227-2023-GRC/UGC-HSJ del 17 de marzo de 2023 de la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad; el Memorándum N°481-2023-GRC/DENF-HSJ del 30 de marzo del 2023 de la Jefa (e) del Departamento de Enfermería; y,*

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable para el desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. Por lo que su protección es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, los artículos II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que la protección de la salud es de interés público y que es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, siendo irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de salud pública. El Estado interviene en la provisión de servicios de atención medica con arreglo al principio de equidad;

Que, a través de la Ley N° 30421, se aprobó la Ley Marco de Tele salud, la cual tiene el objeto de establecer lineamientos generales para la implementación y desarrollo de la Telesalud como una estrategia de prestación de servicios de salud, a fin de mejorar su eficiencia y calidad e incrementar su cobertura mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el sistema nacional de salud. Su Reglamento fue aprobado por Decreto Supremo N° 003-2019-SA;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 116-2020-MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N° 284-MINSA/2020/DIGTEL: "Directiva de Tele gestión para la Implementación y desarrollo de Telesalud";

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Artículo Segundo: **ENCARGAR**, al Departamento de Enfermería, la ejecución de las acciones correspondientes para la difusión, implementación, aplicación y supervisión del Plan aprobado, en coordinación con la Sub Dirección Ejecutiva y demás estamentos correspondientes. ———

Artículo Tercero: **DISPONER**, que la Unidad de Estadística, Informática y Comunicación, cumpla con efectuar la publicación de la presente Resolución en el Portal WEB Institucional. ———

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSE

Dr. RICARDO ALDO LAMA MORALES
DIRECTOR
C.M.P. 19555

RALM/LAROSA/japh

DISTRIBUCION

MINISTERIO DE SALUD	( )
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	( )
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO	( )
DIRECCION EJECUTIVA	( )
SUB DIRECCION EJECUTIVA	( )
OFICINA DE ADMINISTRACION	( )
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	( )
OFICINA DE APOYO A LOS COMITES ESPECIALES	( )
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	( )
UNIDAD FUNCIONAL DE ASESORIA JURIDICA	( )
UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD	( )
UNIDAD DE GESTION DE RR.HH	( )
UNIDAD DE LOGISTICA	( )
UNIDAD DE ECONOMIA	( )
AREA DE INFORMATICA (Pub. Pág. WEB)	( )
AREA DE LEGALIZ	( )
INTERESADO	( )
OTRO: _____	( ) CALLAO

03 ABR. 2023

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CRIANZAMOR

Defiende, entrena, investiga y asiste en lactancia

Curso: Lactancia Materna en Emergencias y Crisis

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Lima, 23 de marzo de 2023

Crianzamor - Perú *única organización sudamericana de habla hispana RBSCO Recognized Breastfeeding Support Counsellor Organization y galardonada dos veces con IBCLC Care Award 2020 y 2022 Premio patrocinado por IBLCE International Board of Lactation Consultant Examiners e ILCA International Lactation Consultant Association, es una marca registrada de Salud, Educación y Servicios SAC, inscrita en la Súper Intendencia Nacional de Registros Públicos con Partida Electrónica N° 14227288 y RUC N° 20604277591.*

Crianzamor - Perú brinda constancia que:

RUTH ANTOLINA PARIASCA PEREZ

Ha participado del Curso: Lactancia Materna en Emergencias y Crisis que se desarrolló el 23 de marzo de 2023 con una duración total de tres horas académicas.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

CRIANZAMOR

Dra. Jackeline Ashiyama Vega. IBCLC
DIRECTORA

Cc. Archivo

Únete a la Comunidad de Lactancia Crianzamor
La más grande de América

jackelineashiyama@crianzamor.org
+51 986029160

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

N° 107-2023 GRC/DE-HSJ

GOBIERNO REGIONAL CALLAO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Callao, 31 de MARZO del 2023

VISTOS: El Memorándum Nº 613-2022-GRC/DENF-HSJ del 10 de mayo de 2022 y el Memorándum Nº 677-2022-GRC/DENF-HSJ del 24 de mayo de 2022 de la Jefa y de la Encargada del Departamento de Enfermería; el Informe Nº 038-2022-GRC/HSJ/OPE-O, del 02 de junio del 2022, del Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico; el Memorándum Nº 1828-2022-GRC/DENF-HSJ del 07 de diciembre de 2022, de la Jefa del Departamento de Enfermería; el Informe Nº 008, de la Lic. Enf. Ruth PARIASCA PEREZ; el Memorándum Nº 045-2023-GRC/DENF-HSJ del 10 de enero de 2023, de la Jefa del Departamento de Enfermería; el Memorando Nº 041-2023/GRC-SDE-HSJ del 11 de enero de 2023, de la Sub Directora Ejecutiva; el Informe Nº 008-2023-GRC/HSJ-OPE-O de 16 de enero de 2023, del Director de Oficina de Planeamiento Estratégico; el Memorándum Nº 132-2023-GRC/DENF-HSJ del 26 de enero del 2023,de la Jefa del Departamento de Enfermería; el Informe Nº 018-2023-GRC/HSJ-OPE-O del 03 de febrero de 2023, del Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico; el Memorándum Nº 079-2023-GRC/DE-HSJ-C de 08 de febrero de 2023, del Director Ejecutivo; el Memorándum Nº 158-2023-GRC/UGC-HSJ del 15 de febrero de 2023 de la Jefa (e) de la Unidad de Gestión de la Calidad; Informe Técnico Nº 07-2023-GRC/C-UGC-HSJ de16 de febrero de 2023 de la Responsable del Área de Garantías y Mejoras de la Calidad; el Memorándum Nº 018-2023-GRC/UFAJ-HSJ-C de 17 de febrero de 2023 del Jefe (e) de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica; el Documento s/n de fecha 03 de marzo de 2023 de la Lic. Enf. Ruth PARIASCA PEREZ; el Memorándum Nº 356-2023-GRC/DENF-HSJ del 07 de marzo del 2023,de la Jefa (e) del Departamento de Enfermería; el Informe Técnico Nº 14-2023-GRC/UGC-HSJ del 15 de marzo de 2023, de la Responsable del Área de Garantías y Mejoras de la Calidad; el Memorándum Nº 224-2023-GRC/UGC-HSJ del 16 de marzo de 2023 de la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad; el Memorándum Nº480-2023-GRC/DENF-HSJ del 30 de marzo de 2023 de la Jefa (e) del Departamento de Enfermería del Hospital San José –Callao; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, establece que la Salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla, así como promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables, de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, a través de la Ley Nº 30421, se aprobó la Ley Marco de Telesalud, la cual tiene el objeto de establecer los lineamientos generales para la implementación y desarrollo de la telesalud como una estrategia de prestación de servicios de salud, a fin de mejorar su eficiencia y calidad e incrementar su cobertura mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el sistema nacional de salud. Su reglamento fue aprobado por Decreto Supremo Nº 003-2019-SA;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 116-2020-MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa Nº 284-MINSA/2020/DIGTEL, "Directiva de Tele gestión para la Implementación y desarrollo de Telesalud";

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 146-2020-MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa Nº 286-MINSA/2020/DIGTEL, "Directiva Administrativa para la implementación y Desarrollo de los Servicios de Teleorientación y Telemonitoreo;

Que, el Plan para Implementación de Teleorientación de enfermería Neonatal del Hospital San José – Callao 2023, tiene la finalidad de proteger a la población Neonatal, brindando servicios de Enfermería desde el trabajo remoto bajo la modalidad de teleorientación a las madres de neonatos sanos y enfermos haciendo uso de las (TICS) con: teléfonos celulares, tabletas o computadoras, para promover una cultura de prevención exitosa en salud, estilo de vida saludables y lactancia materna eficaz, Asimismo el objetivo general es de reducir los reingresos de niños recién nacidos por morbilidades que pueden ser adquiridas por mal cuidado general en el hogar;

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Que, con el Memorándum N°480-2023-GRC/DENF-HSJ del 30 de marzo de 2023 de la Jefa (e) del Departamento de Enfermería del Hospital San José –Callao, remite a la Dirección Ejecutiva el "Plan para Implementación de Teleorientación y Teleconsejería de Enfermería Neonatal", proyecto debidamente visado, monitoreado por el Departamento de Enfermería

Con la visación de la Sub Dirección Ejecutiva, Departamento de Enfermería, Unidad de Gestión de la Calidad y la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica del Hospital San José, y;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José mediante Ordenanza Regional N° 00008 de fecha 01 de marzo de 2011, modificada por la Ordenanza Regional N° 00005 de fecha 28 de marzo de 2017 y la Resolución Gerencial General Regional N° 009-2023- Gobierno Regional del Callao- GGR, de fecha 24 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: **APROBAR**, el Documento Técnico: **"Plan para Implementación de Teleorientación de enfermería Neonatal del Hospital San José 2023"**, el mismo que consta de trece (13) paginas, incluido sus anexos que forman parte de la presente Resolución. ——————————————————

Artículo Segundo: **ENCARGAR**, al Departamento de Enfermería, la ejecución de las acciones correspondientes para la difusión, implementación, aplicación y supervisión del Plan aprobado, en coordinación con la Sub Dirección Ejecutiva y demás estamentos correspondientes. ——————————————

Artículo Tercero: **DISPONER**, que la Unidad de Estadística, Informática y Comunicación, cumpla con efectuar la publicación de la presente Resolución en el Portal WEB Institucional. ——————————————

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSÉ
Dr. RICARDO ALDO CAMA MORALES
DIRECTOR
C.M.P. 12555

PALMIJAROS/ajph

DISTRIBUCIÓN

31 MAR. 2023

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSÉ
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
31 MAR 2023
RECIBIDO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 05 de Junio del 2023

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000165-2023-GRC/DE-HSJ

VISTOS: El Memorándum Nº 1828-2022-GRC/DENF-HSJ del 07 de diciembre del 2022 de la Jefa del Departamento de Enfermería; el Informe Técnico N°02-2023-GRC/C-UGC-HSJ del 10 de enero de 2023 de la Responsable del Área de Garantías y Mejoras de la Calidad; el Memorándum Nº 050-2023-GRC/UGC-HSJ del 11 de enero de 2023, de la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad; el Memorándum N° 059-2023-GRC/DENF-HSJ del 13 de enero de 2023 de la Jefa del Departamento de Enfermería; el Memorándum N° 07-2023-GRC/GMC-UGC-HSJ del 16 de enero del 2023 de la Encargada del Área de Garantías y Mejoras de la Calidad; el Memorándum N° 066-2023-GRC/UGC-HSJ del 16 de enero de 2023 de la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad; el Memorándum N° 079-2023-GRC/DENF-HSJ del 16 de enero de 2023 de la Jefa del Departamento de Enfermería; el Memorándum N° 064-2023/GRC-SDE-HSJ del 23 de enero de 2023 de la Subdirectora Ejecutiva; el Memorándum N° 160-2023-GRC/DP-HSJ del 07 de marzo del 2023 de la Jefa del Departamento de Pediatría; el Memorándum N° 281-2023-GRC/DP-HSJ del 18 de abril del 2023, del Jefe del Departamento de Pediatría; el Memorándum N° 266-2023/GRC-SDE-HSJ del 28 de abril del 2023 del Sub Director Ejecutivo; el Memorándum N°033-2023-GRC/GMC-UGC-HSJ del 04 de mayo de 2023 de la Encargada del Área de Garantías y Mejoras de la Calidad; el Memorándum N°403-2023-GRC/UGC-HSJ del 05 de mayo de 2023 de la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad; el Memorándum N° 342-2023-GRC/DP-HSJ del 16 de mayo del 2023 del Jefe del Departamento de Pediatría; el Memorándum N° 327-2023/GRC-SDE-HSJ del Sub Director Ejecutivo; y .

CONSIDERANDO:

Que, el articulo VI del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables, de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Ley N° 29896, Ley que establece la Implementación de Lactarios en las Instituciones del Sector Público y del Sector Privado, promoviendo la Lactancia Materna, cuyo objetivo es implementar lactarios en todas las Instituciones del Sector Publico o Sector Privado en las que laboren más de (20) veinte o más mujeres en edad fértil;

Que, el Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES, decreta la implementación de lactarios y dispone que en todas las Instituciones del Sector Publico en las cuales laboren más de (20) veinte o más mujeres en edad fértil, se cuente con un ambiente especialmente acondicionado y digno (lactario);

Que, mediante Resolución Ministerial N°850-2016/MINSA, se aprobó las "Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud", que permite estandarizar los elementos conceptuales, estructurales y metodológicos más relevantes en el ciclo de producción normativo del Ministerio de Salud, así como brindar a las instancias reguladoras del Ministerio de Salud una herramienta que facilite el desarrollo de sus funciones normativas;

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Que, la Directiva Administrativa Nº 201 MINSA/DGSP V.01 Directiva Administrativa para la Certificación de Establecimientos de Salud Amigos de la Madre, la Niña y el Niño aprobado con Resolución Ministerial Nº 609-2014/MINSA, tiene por finalidad contribuir a la reducción de la morbi-mortalidad infantil y al desarrollo integral de la niña y el niño, y como objetivos establecer los criterios técnico- normativos para la certificación de establecimientos de salud como establecimientos de salud amigos de la madre, la niña y el niño;

Que, con Memorándum Nº 1828-2022-GRC/DENF-HSJ del 07 de diciembre del 2022 la Jefa del Departamento de Enfermería solicita a la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad la revisión del Plan de Implementación de Consultorio de Lactancia;

Que, con el Memorándum Nº 050-2023-GRC/UGC-HSJ del 11 de enero de 2023, la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad remite el Informe Técnico N°02-2023-GRC/C-UGC-HSJ del 10 de enero de 2023 de la Responsable del Área de Garantías y Mejoras de la Calidad, a la Jefa del Departamento de Enfermería, para su subsanación del Documento Técnico;

Que, con Memorándum N° 059-2023-GRC/DENF-HSJ del 13 de enero de 2023 la Jefa del Departamento de Enfermería remite el Plan, a la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad, levantando las observaciones, hechas por su Unidad;

Que, con Memorándum N° 066-2023-GRC/UGC-HSJ del 16 de enero de 2023 la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad remite el Plan, a la Jefa del Departamento de Enfermería, luego de haber realizado la revisión y evaluación por la Encargada del Área de Garantías y Mejoras de la Calidad, mediante el Memorándum N° 07-2023-GRC/GMC-UGC-HSJ del 16 de enero del 2023;

Que, con Memorándum N° 079-2023-GRC/DENF-HSJ del 16 de enero de 2023 la Jefa del Departamento de Enfermería solicita a la Sub Dirección Ejecutiva, la Aprobación del Plan de Implementación de Consultorio de Lactancia Materna;

Que, la Subdirectora Ejecutiva (e) solicita la Opinión a la Jefa del Departamento de Pediatría sobre el Plan, mediante el Memorándum N° 064-2023/GRC-SDE-HSJ del 23 de enero de 2023;

Que, con el Memorándum N° 160-2023-GRC/DP-HSJ del 07 de marzo del 2023 la Jefa del Departamento de Pediatría remite el Documento Técnico a la Sub Dirección Ejecutiva informando que el Plan fue enviado a su Despacho para su Opinión, el cual se propuso una reunión conjunta con la Subdirección Ejecutiva anterior que no se llegó a concretar;

Que, con Memorándum N° 281-2023-GRC/DP-HSJ del 18 de abril del 2023, el Jefe del Departamento de Pediatría remite el Documento Técnico a la Sub Dirección Ejecutiva, para su aprobación y trámite administrativo correspondiente;

Que, el Sub Director Ejecutivo (e), en coordinación con la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica, sugiere a la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad, el cambio de denominación al Plan, mediante el Memorándum N° 266-2023/GRC-SDE-HSJ del 28 de abril del 2023;

Que, con Memorándum N°403-2023-GRC/UGC-HSJ del 05 de mayo de 2023 la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad remite las sugerencias y recomendaciones hechas por la Sub Dirección Ejecutiva, al Jefe del Departamento de Pediatría, mediante el

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Memorándum N°033-2023-GRC/GMC-UGC-HSJ del 04 de mayo de 2023, de la Encargada del Área de Garantías y Mejoras de la Calidad;

Que, con Memorándum N° 342-2023-GRC/DP-HSJ del 16 de mayo del 2023 del Jefe del Departamento de Pediatría informa a la Subdirección Ejecutiva que el Titulo de Plan de Implementación de Consultorio de Lactancia Materna, debe mantenerse, toda vez que existe como tal estipulado en la Guía Técnica de Consejería de Lactancia Materna aprobada por RM. N° 462-2015/MINSA, asimismo el Consultorio de Lactancia materna ya ha sido instalado con aprobación respectiva en diferentes instituciones del País, tanto en MINSA como establecimientos del EsSALUD, el asunto en mención se coordinó con la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica, adjuntando el caso del Hospital Carrión;

Que, con Memorándum N° 327-2023/GRC-SDE-HSJ el Sub Director Ejecutivo (e) remite el Plan a la Dirección Ejecutiva, solicitando la evaluación y aprobación del Plan de Implementación de Consultorio de Lactancia Materna, y se emita el acto Resolutivo;

Con la visación de la Sub Dirección Ejecutiva, de la Unidad de Gestión de la Calidad, del Departamento de Enfermería, del Departamento de Pediatría y la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica del Hospital San José, y;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José mediante Ordenanza Regional N° 00008 de fecha 01 de marzo de 2011, modificada por la Ordenanza Regional N° 00005 de fecha 28 de marzo de 2017 y la Resolución Gerencial General Regional N° 009-2023- Gobierno Regional del Callao- GGR, de fecha 24 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR, el "Plan de Implementación de Consultorio de Lactancia Materna del Hospital San José – Callao", el mismo que consta de diecinueve (19) paginas, incluido sus anexos que forman parte de la presente Resolución. ____

Artículo Segundo: ENCARGAR, al Departamento de Pediatría, Departamento de Enfermería y al Comité de Lactancia Materna la ejecución de las acciones correspondientes para la difusión, implementación, aplicación y supervisión del Plan aprobado, en coordinación con la Sub Dirección Ejecutiva y demás estamentos correspondientes. ____

Artículo Tercero: DISPONER, que la Unidad de Estadística, Informática y Comunicación, cumpla con efectuar la publicación de la presente Resolución en el Portal WEB Institucional. ____

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

RALM/LAROSA/jeph

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL S.A.C.

CENCAFORP S.A.C

RUC: 20603392222

SUNARP PARTIDA N° 14116692

OSCE

Auspician:

FED-CUT

CLINICA NORTE

Mad Ventanilla CENTRO MEDICO

Certificado

Otorgado a:

Lic. Enf. Pariasca Pérez Ruth

Por su participación como Asistente en el :

I CURSO DE ACTUALIZACIÓN

PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y MANEJO DEL DENGUE, ZICA Y CHIKUNGUNYA

Realizado los días 28, 29 y 30 de Junio del 2023 con un valor de 3 créditos y 51 horas académicas Valido para la Certificación y Recertificación Profesional

Lima, 30 de Junio del 2023

DIRECTOR ACADÉMICO CENCAFORP S.A.C.

Dr. Luis Rafael Chavez Noriega
C.M.P. 99089
CENCAFORP SAC
DIRECTOR ACADÉMICO

DIRECCIÓN GENERAL CENCAFORP S.A.C.

Lic. Flaviani Aponte Ramos
CEP: 85496
EDUCAPRO SALUD
DIRECTOR GENERAL

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL XXVII - CALLAO

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

El Consejo Regional XXVII - Callao del Colegio de enfermeros del Perú, otorga el siguiente reconocimiento a:

PARIASCA PEREZ RUTH ANTOLINA

Por servicios destacados realizados a favor de la vida y la salud de los miembros de la orden y de la comunidad.

Callao, Agosto del 2023

Mg. José Luis Salazar Huarote
DECANO
Colegio de Enfermeros del Perú
Consejo Regional XXVII - Callao

Dra. Luz Aurora Flores Toledo
VOCAL II
Colegio de Enfermeros del Perú
Consejo Regional XXVII - Callao

INSTITUTO PERUANO DE EDUCACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

Otorga la presente:

CERTIFICADO

RUTH ANTOLINA PARIASCA PÉREZ

Por su participación en calidad de PARTICIPANTE en la conferencia online denominado:

ÉTICA PROFESIONAL EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD DEL ADULTO

realizado el 13 de mayo del 2023, valido por 4 hrs académicas.

Lic. Lenny Miranda
CEO & Faunder de IPEPFOR

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

Callao, 27 de Septiembre del 2023

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000274-2023-GRC/DE-HSJ

VISTOS; El Memorando Nº 000002-2023-GRC/CTLM del 21 de septiembre 2023 del Comité Técnico de Lactancia Materna; el Proveído 002159-2023-GRC/DE-HSJ de fecha 21 de septiembre del 2023 de la Dirección Ejecutiva; el Proveído N° 000466-2023-GRC/UFAJ de fecha 22 de septiembre del 2023 de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 26842 – Ley General de Salud, señalan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. La protección de la Salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla y el artículo 10° establece que toda persona tiene derecho a recibir una alimentación sana y suficiente para cubrir sus necesidades biológicas. La alimentación de las personas es responsabilidad primaria de la familia. En los programas de nutrición y asistencia alimentaria, el estado brinda atención preferente al niño, a la madre y lactante, al adolescente y al anciano en situación de abandono social;

Que, el artículo 15º del Decreto Supremo N° 001-2016-MIMP que desarrolla la Ley N° 29896-Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado promueve la lactancia materna en las instituciones en las que laboran veinte o más mujeres en edad fértil;

Que, mediante Resolución Ministerial N°426-2019/MINSA se aprueba la NTS N° 152-MINSA/2019-GIGIESP.V.01 Norma Técnica de Salud para la implementación, funcionamiento y promoción de Banco de leche Humana en el Perú, conformado por Resolución Ministerial N° 933-2005/MINSA y modificado por Resolución Ministerial N° 661-2015/MINSA, los Comités de Lactancia Materna de los establecimientos de salud vienen trabajando de manera coordinada para promover y proteger la lactancia materna como una práctica clave para la reducción de la desnutrición crónica e infantil, coadyuvando con ello el cumplimiento de las políticas de protección de las lactancias materna; así como el Plan Concertado en Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 589-200/MINSA, establece como uno de sus objetivos sanitarios reducir la desnutrición infantil;

Que, mediante Resolución Ministerial N°609-201/MINSA de fecha 11 de agosto de 2014 se aprueba la Directiva Administrativa N° 201-MINSA-DGSP-V.01 Directiva Administrativa N° 201-MINSA-DGSP-V.01 Directiva Administrativa de la Certificación de establecimiento de Salud. Amigos de la madre, el Niña y la Niño en cuyo numeral 5.1 establece que el Comité de la Lactancia Materna es la instancia organizativa que se conforma en los establecimientos de salud públicos y privados que cuenten con servicios de atención del parto, puerperio y del recién nacido con la finalidad de promover, implementar y monitorear el cumplimiento del Reglamento de Alimentación Infantil, debiendo ser reconocido formalmente por Resolución Directoral, debiendo estar conformado por un mínimo de tres (03), seleccionándose de preferencia entre el personal que atiende a la madre y al niño menor de 2 años;

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

Que, mediante Resolución Directoral N° 153-2022-GRC/DE-HSJ de fecha 04 de agosto del 2022, se conforma el "Comité Técnico de Lactancia Materna del Hospital San José 2022;

Que, en el Memorando N° 000002-2023-GRC/CTLM de fecha 21 de septiembre del 2023 el Comité Técnico de Lactancia Materna remite a la Dirección Ejecutiva la reconformación del Comité Institucional de Lactancia Materna, para su actualización;

Que, conforme prevé el numeral 7.1 del Artículo 7° del TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimientos Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS, sobre el régimen que regula los actos de administración Interna, los cuales se orientan a la eficacia y la eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades; siendo emitidos por el órgano competente, observando que su objeto sea física y jurídicamente posible;

Que, estando a la solicitud formulada y con las visaciones de la Sub Dirección Ejecutiva, de la Unidad de Gestión de La Calidad y de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José mediante Ordenanza Regional N° 00008 de fecha 01 de marzo de 2011, modificada por la Ordenanza Regional N° 00005 de fecha 28 de marzo de 2017 y la Resolución Gerencial General Regional N° 009-2023- Gobierno Regional del Callao- GGR, de fecha 24 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: **RECONFORMAR** a partir de la fecha, el **"Comité Técnico de Lactancia Materna del Hospital San José, 2023"**, el cual estará integrado por los siguientes servidores:

- Presidente: **Dr. Humberto Jacinto Vizcarra Valencia**.
- Vice Presidente: **Dra. Lilian Mercedes Diaz Regalado**.
- Secretario Técnico: **Lic. Adm. Julio Cesar Aguirre Zavalaga**

Miembros:

- Dr. Carlos Salazar Huamán
- Lic. Enf. Neonatología Emilia Mayra Quijada Rau.
- Lic. Enf. Pediatría Mónica Magali Cárdenas Cubillas.
- Lic. Enf. Ruth Antolina Pariasca Pérez. Neo T/D
- Lic. Enf. Auda Sánchez Panduro.
- Lic. Nut. Liliam Cristina Yupanqui Mateu
- Lic. Enf. Betty Junchaya Cubas
- Lic. Obst. Nilda Soledad Pintado Pasapera.
- Lic. Obst. Esther Carrasco Salazar
- Lic. Obst. Nathali Ingaroca Bustamante
- Lic. Trab. Soc. Norma Torre Cahuana
- Q. F. Yolanda Rumiche Pingo
- Lic. Milagros Hernández Chunga

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

2024

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Al servicio de los más necesitados

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Otorgado a:

Mg. Ruth Antolina Pariasca Pérez

Por su participación, como organizador, en la 3° Jornada Científica del Servicio de Neonatología: "Nuevos Enfoques y Avances en la Atención Integral del Recién Nacido", realizado los días 3, 4 y 8 de abril, en el auditorio principal del Hospital San José.

Callao, 08 de abril del 2024

Dr. Silvio Enrique Farfán Benavente
Director Ejecutivo
Hospital San José - Callao

Auspiciado por:
CIENTIFICA
Créditos: 1,6

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA

UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
[redacted]

CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL S.A.C.

VJM

CENCAFORP S.A.C

SUNARP PARTIDA N° 14116652
RUC: 20603392222

SCE

Certificado

Otorgado a:

Lic. Enf. Pariasca Pérez Ruth

Por su participación como Asistente en el
III Curso de Actualización:

ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIÉN NACIDO Y LACTANCIA MATERNA

Realizado los días 26, 27 y 28 de Junio del 2024, con un valor de 03 créditos y 51 horas académicas.
Válido para la Certificación y Recertificación Profesional.

Lima, 28 de Junio del 2024

Auspician:

CLÍNICA NORTE

FED-CUT

Medi Ventanilla CENTRO MEDICO

Dr. Luis Rafael Chávez Noriega
C.M.P. 59089
CENCAFORP SAC
DIRECTOR ACADÉMICO

Lic. Florcita Soraya Ramos Carranza
CEP. 56056
CENCAFORP SAC
DIRECTOR GENERAL

UNID UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA
EMPRENDE USAC

Otorga el presente diploma a:

RUTH ANTOLINA PARIASCA PÉREZ

Por participar en la conferencia:

Estrategias en la atención de la salud del adulto mayor: Integración de cuidados multidiciplinarios

REALIZADO EL: Viernes, 27 de Abril de 2024
CON UNA DURACIÓN DE: 2 Hrs.

Sara Ruiz
Coordinadora del Programa de Educación Conituna
Universidad de San Carlos de Guatemala

M.Sc. Ayala Lemus
Coordinadora de Emprende USAC
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA
EMPRENDE USAC

Otorga el presente diploma a:

RUTH ANTOLINA PARIASCA PÉREZ

Por participar en la conferencia:

Mejorando la calidad del cuidado en adultos: Mirada desde los protocolos y métodos actualizados

REALIZADO EL: Viernes, 18 de Mayo de 2024 CON UNA DURACIÓN DE: 2 Hrs.

Sara Ruiz
Coordinadora del Programa de Educación Continua
Universidad de San Carlos de Guatemala

M.Sc. Ayala Lemus
Coordinadora de Emprende USAC
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Al servicio de los más necesitados

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

Otorgado a:

Mg. Ruth Pariasca Pérez

Por su participación en la organización del concurso de Periódico Mural **"Cerrando la brecha. Apoyo a la lactancia materna en todas las situaciones"**, realizado con motivo de celebrar la semana de lactancia.

Callao, 15 de agosto del 2024

Dr. Humberto Vizcarra Valencia
Presidente del Comité Técnico Institucional para la Promoción y Protección de la Lactancia Materna
Hospital San José - Callao

Dr. Silvio Enrique Farfán Benavente
Director Ejecutivo
Hospital San José - Callao

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Al servicio de los más necesitados

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

Otorgado a:

Mg. Ruth Pariasca Pérez

Por su participación en la organización del concurso en TIK TOK **"Cerrando la brecha. Apoyo a la lactancia materna en todas las situaciones"**, realizado con motivo de celebrar la semana de lactancia.

Callao, 19 de agosto del 2024

Dr. Humberto Vizcarra Valencia
Presidente del Comité Técnico Institucional para la Promoción y Protección de la Lactancia Materna
Hospital San José - Callao

Dr. Silvio Enrique Farfán Benavente
Director Ejecutivo
Hospital San José - Callao

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

CONSTANCIA

El Rector de la Universidad Interamericana para el Desarrollo expide la presente a:

PARIASCA PÉREZ, RUTH ANTOLINA

por su participación en la Jornada Científica UNID 2020:
Actualización en Microbiología Clínica y Diagnóstico Molecular

Lima, **10** de abril 2020

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
RECTOR

Atilio Buendia Giribaldi
Rector

Código de seguridad: "UNID-2020-A9F7C3"

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

CONSTANCIA

El Rector de la Universidad Interamericana para el Desarrollo
expide la presente a:

PARIASCA PÉREZ, RUTH ANTOLINA

por su participación en el Simposio Internacional 2020:
Parasitología y Enfermedades Tropicales Emergentes

Lima, **08** de mayo 2020

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
RECTOR

Atilio Buendia Giribaldi
Rector

Código de seguridad: "UNID-2020-B7YU68"

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

CONSTANCIA

El Rector de la Universidad Interamericana para el Desarrollo expide la presente a:

PARIASCA PÉREZ, RUTH ANTOLINA

por su participación en el Curso-Taller UNID:
Técnicas de Laboratorio en Microbiología y Control Sanitario

Lima, **10** de julio 2020

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
RECTOR

Atilio Buendia Giribaldi
Rector

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

Código de seguridad: "UNID-2020-O9PSE5"

TITULOS

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONFIERE A:

RUTH ANTOLINA PARIASCA PEREZ

DE LA ESCUELA DE POSGRADO - PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD

EL **GRADO ACADÉMICO** DE

MAESTRA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD

OTORGADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023 AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

POR LO TANTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

DADO Y FIRMADO EN TRUJILLO, 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

Firmado digitalmente por: ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES (DNI 40451826 RUC 20184113532)
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 20.11.2023 16:10:38

ABOG. ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES
SECRETARIO GENERAL

Firmado digitalmente por: JEANNETTE CECILIA TANTALEAN RODRIGUEZ (DNI 17424612 RUC 20184113532)
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 20.11.2023 09:52:53

DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ
RECTOR

Firmado digitalmente por: JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS (DNI 18197750 RUC 20184113532)
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 20.11.2023 08:48:59

DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

CERTIFICACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES AUTÉNTICO Y HA SIDO EXPEDIDO Y SUSCRITO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA UNIVERSIDAD, CUYAS FIRMAS SON IGUALMENTE AUTÉNTICAS.

TRUJILLO, 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

SECRETARIA GENERAL

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD : 052
TIPO DE DOCUMENTO : 4
NÚMERO DE DOCUMENTO : 21623491
ABREVIATURA GRADO/TÍTULO : M
GRADO O TÍTULO SE OBTUVO POR : SUSTENTACIÓN DE TESIS
MODALIDAD DE ESTUDIOS : S
NÚMERO DE RESOLUCIÓN : 0726-2023-UCV
FECHA DE RESOLUCIÓN : 30/10/2023
TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA : D
CÓDIGO DEL LIBRO : 7
CÓDIGO DEL FOLIO : 000
NRO. DE REGISTRO EN EL LIBRO : 5

052-222594

06

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE"
SECCION DE POSTGRADO

PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACION EN ENFERMERIA
MODALIDAD ESCOLARIZADA

EL DIRECTOR DE LA SECCIÓN DE POSTGRADO Y EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERDO DE LA FACULTAD DE MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL OTORGAN EL PRESENTE:

CERTIFICADO DE INGRESO

Al Licenciado(a) PARIASCA PEREZ, RUTH ANTOLINA

Por haber alcanzado una vacante en el Proceso de Admisión 2014, Programa de Segunda Especialización en Enfermería Modalidad Escolarizada" de la Sección de Postgrado en la Especialidad de:

ENFERMERÍA EN NEONATOLOGIA

Como consta en la ***Resolución R. Nº 6623-2014-CU-UNFV***., de fecha 24 de octubre de 2014.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado(a), para los fines que estime conveniente.

El Agustino, 18 de Noviembre de 2014

Dr. NAZARIO CARRASCO IZQUIERDO
Director
Sección de Postgrado

DR. ESDRAS FERNANDEZ URDAY
Presidente
Comisión de Gobierno de la Facultad de
Medicina "Hipólito Unanue"

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

DECRETO DE LEY N° 22315

CONSEJO REGIONAL XXVII CALLAO

00000024691-2022 CR XXVII - CEP

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Colegio de Enfermeros del Perú, expide la presente Constancia de Habilitación a la Licenciada en Enfermería identificada como:

C.E.P. N°: 044465

PARIASCA PEREZ RUTH ANTOLINA

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Constancia de Habilitación **ELECTRÓNICA GRATUITA** en base a la Resolución N° 043-18-CEP/CN del 26/02/2018

Documento válido hasta el 31/12/2022 A NIVEL NACIONAL.

CALLAO , 09 de Noviembre de 2022

Dra. JOSEFA EDITH SANCHEZ CEVALLOS
DECANA NACIONAL

Mg. JOSE LUIS SALAZAR HUARONTE
Decano
Consejo Regional XXVII - Callao

*Al figurar el colegiado como Inhabil en el Sistema Institucional, pierde validez la Habilitación expedida.

**Según lo establecido en el Artículo 5, Inciso F del DL N° 1246 el documento se valida con código QR a través de la página Web www.cep.org.pe

***Firma digitalizada en amparo del Artículo 2° de la Ley N° 27291 que modifica el artículo 141° del Código Civil.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

A nombre de la Nación

El Rector, de conformidad con lo acordado por el Consejo Universitario

en sesión de fecha 09 de Noviembre del 2005

en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, confiere el

Título de Licenciado en Enfermería

aprobado por el Consejo de la Facultad de Enfermería

a la Bachiller Ruth Antolina Pariasca Pérez

y le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Lima, 09 *de* Noviembre *del año* 2005

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA FACULTAD DE ENFERMERIA DECANATO

DECANO

RECTOR

RECTORADO

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIO GENERAL

Secretaría General

Diploma Nº 7713
Registrado a folas 1175
Del Libro de Títulos
de Secretaría General.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE:

Este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por la(s) Autoridad(es) Universitaria(s) competente(s) de la Universidad, cuyo(s) firmante(s) son igualmente auténticos.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado(a) y para los fines que considere conveniente.

21 NOV. 2005

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA — Secretaría General

Universidad Peruana Cayetano Heredia
Mag. JORGE A. CASTILLO YUI
Secretario General
ACCESITARIO
L.E. No. 07388103

MINISTERIO DE SALUD
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El título de (la) Ruth Antolina Zavaleta Pérez
como Recomendado de Enfermería
Se encuentra registrado con el
Nº 18139
Fecha 18-1-2006

MINISTERIO DE SALUD
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
ELENA MONTALVO BARRIOS
Jefe de Registro de Títulos

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
Decreto Ley 22315

Por resolución Nº 44679-06 CEPICN. El Título de Doña Ruth Antolina Zavaleta Pérez ha sido registrado en el libro de inscripción de Títulos del Colegio con el Nº 44465 del Colegio en el Libro Nº 5 Folio 1826

Lima 08 de marzo del 2006

LIC. HILDA QUIÑONES VILÁS
SECRETARIA II
CEP Nº 1128

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU — SECRETARIA

ELIECER CONTRERAS CLOVE DE GRABARA
DECANA
CEP Nº 2668

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU — DECANATO

07872

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de RUTH ANTOLINA PARIASCA PEREZ, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan total de cinco (5) años y diez (10) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Rector, de la **UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO**, deja constancia:

Que, la Mag. RUTH ANTOLINA PARIASCA PEREZ con DNI N.° 31633491, ha prestado servicios en esta Casa Superior de Estudios desde febrero del año 2017 hasta diciembre del año 2022, de manera ininterrumpida, durante este período, la mencionada profesional se desempeñó en labores relacionadas con la prestación de primeros auxilios y el servicio de tópico universitario, garantizando el bienestar y la seguridad de la comunidad académica, además de sus responsabilidades asistenciales, ejerció funciones como docente en el área de Enfermería, contribuyendo a la formación de futuros profesionales de la salud con compromiso y vocación educativa, en el cumplimiento de sus funciones, la Mag. Ruth Pariasca demostró ética, responsabilidad y eficiencia, fortaleciendo la misión institucional de servicio y excelencia académica, tras la revisión de los registros correspondientes, se certifica que la citada profesional no registra sanciones administrativas durante el período de servicios señalado.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Breña, 22 de setiembre del 2025.

UNID RECTOR

Dr. Atilio Buendía Giribaldi
Rector

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

DECRETO DE LEY N° 22315

CONSEJO REGIONAL XXVII CALLAO

00000045382-2025 CR XXVII - CEP

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Colegio de Enfermeros del Perú, expide la presente Constancia de Habilitación al Licenciado en Enfermería identificado como:

C.E.P. N°: 044465

PARIASCA PEREZ RUTH ANTOLINA

Se expide el presente documento a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Constancia de Habilitación **ELECTRÓNICA GRATUITA** en base a la Resolución N° 043-18-CEP/CN del 26/02/2018

Documento válido hasta el 31/12/2025 A NIVEL NACIONAL.

CALLAO , 14 de Octubre de 2025

DRA. EP. PETRONILA ELIZABETH ALVARADO CHÁVEZ
DECANA NACIONAL

Dra. FERRER MERCEDES LULLEA
Decana
Consejo Regional XXVII - Callao

*Al figurar el colegiado como Inhabil en el Sistema Institucional, pierde validez la Habilitación expedida.

**Según lo establecido en el Artículo 5, Inciso F del DL N° 1246 el documento se valida con código QR a través de la página Web www.cep.org.pe

***Firma digitalizada en amparo del Artículo 2° de la Ley N° 27291 que modifica el artículo 141° del Código Civil.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carrera de Enfermería)

Docente: Ruth Antolina Pariasca Pérez
DNI: 31633491
Grado Académico: Magíster en Gestión de los Servicios de la Salud
Título Profesional: Licenciada en Enfermería
Años de experiencia profesional: 5 años y 10 meses

Asignatura	Carrera	Perfil Académico y Profesional Justificado
Microbiología y Parasitología	Enfermería	Licenciada en Enfermería con Maestría en Gestión de los Servicios de la Salud, con sólida formación en ciencias biomédicas y experiencia en salud pública y hospitalaria. Participación en actividades académicas certificadas de actualización en microbiología clínica y parasitología.
Enfermería en Salud del Adulto I	Enfermería	Licenciada en Enfermería con Maestría en Gestión de los Servicios de la Salud. Experiencia asistencial y docente en la atención integral del adulto en diversos contextos de salud. Capacitada para aplicar protocolos clínicos y guías de cuidado en enfermedades prevalentes, garantizando la seguridad del paciente y la calidad del cuidado

Competencia esperada:

1. Comprensión de microorganismos patógenos y parásitos, con capacidad para enseñar técnicas de diagnóstico e identificación de enfermedades infecciosas aplicadas al cuidado de enfermería.
2. Aplicación de protocolos clínicos para la atención integral del adulto, con capacidad para planificar y ejecutar cuidados en diversas condiciones de salud

Observaciones:
El docente cumple con el perfil requerido según el plan de estudios, sustentado con títulos registrados, experiencia asistencial y formación complementaria certificada en microbiología clínica y parasitología, así como maestría en gestión sanitaria y experiencia en el área asistencial y docente

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
SAM ZAVALA, SILVANA YANIRE **DNI 25697788**	DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Fecha de diploma: 03/08/2012 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL ***PERU***
SAM ZAVALA, SILVANA YANIRE **DNI 25697788**	MAESTRO EN ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD Fecha de diploma: 03/12/2009 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL ***PERU***
SAM ZAVALA, SILVANA YANIRE **DNI 25697788**	QUIMICO FARMACEUTICO Y BIOQUIMICO Fecha de diploma: 18/08/1997 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL ***PERU***
SAM ZAVALA, SILVANA YANIRE **DNI 25697788**	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 22/07/1996 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL ***PERU***

Dra. Silvana Yaniré Sam Zavala

Av. Francisco Mariátegui 1600 - Jesús María
ssam111017@gmail.com
Teléfono: 996 412 454

RESUMEN EJECUTIVO

Doctora en Medioambiente y Desarrollo Sostenible, Magister en Administración de Servicios de Salud, Químico Farmacéutica y Bioquímica, Diploma de especialidad en Gerencia estratégica de establecimientos de salud. Diplomado en Salud Ocupacional y Medicina del Trabajo. Diploma de especialidad en Docencia Universitaria. Especialista en Gestión de Servicios de Salud, Auditor Interno de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, Auditor Interno de Sistemas de Gestión Antisoborno ISO 37001: 2016, Evaluadora de Competencias profesionales SINEACE. Par evaluador Internacional para Acreditación. Docente Universitaria en pre y posgrado. Asesora de tesis y trabajos de investigación. Pasantías en la New York University y en la Universidad LILLE 2 – Francia. Consultora en temas de Salud. Autora del Libro "Mujeres que cambiaron su mundo"

Con más de 20 años de experiencia en la Administración y Gestión Pública y Privada, desempeñándome en cargos como Ejecutiva adjunta I de la Dirección General de Medicamentos Insumos y drogas (DIGEMID-MINSA), Directora Ejecutiva en la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA-MINSA), Asesora y Coordinadora de Certificaciones, miembro de la Asociación Internacional de Toxicólogos Forenses, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, miembro del Consejo Consultivo de la Universidad San Ignacio de Loyola, Jefa de la Unidad de Salud del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), Jefa del Programa de Pacientes Crónicos de Alto Riesgo de Hospital Naval Cirujano Mayor Santiago Távara, Investigador Senior – Área de Toxicología y Medioambiente, entre otros.

Experiencia en cargos de confianza y alta responsabilidad, proactiva con facilidad de adaptación a nuevas funciones, cumplimiento e interrelación personal a todo nivel. Orientada a la gestión de procesos y resultados que satisfagan las necesidades de las áreas que la componen, con habilidades en el liderazgo de equipos, desarrollo de personas, capacitación y entrenamiento con pensamiento exponencial e investigativo, visón estratégica, pedagógica y comercial para un desarrollo sostenible.

I. FORMACIÓN ACADÉMICA

DOCTORA EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Grado – 03 de agosto de 2012
Registrado en SUNEDU

MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Grado – 03 de diciembre de 2009
Registrado en SUNEDU

QUÍMICO FARMACÉUTICO Y BIOQUÍMICO
Título Profesional – 18 agosto 1997
Registrado en SUNEDU

BACHILLER EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICA
Grado – 22 Julio de 1996
Registrado en SUNEDU

COLEGIO QUIMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ Colegiatura – Registro 05432
18 noviembre 1997

SERVICIO RURAL URBANO MARGINAL (SERUMS) RD-816-SERUMS-02
RD-816-SERUMS-02
15 agosto 2002

II. OTROS ESTUDIOS SUPERIORES

Curso de Medicina basada en la evidencia y Metodología para la elaboración de Guías de Práctica Clínica
Universidad Latinoamericana CIMA y Universidad Jorge Basadre Grohman – Lima - Perú
07 de agosto al 13 de noviembre 2023
(170 horas académicas – 10 créditos)

DIPLOMADO EN POLITICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN ESTATAL
Escuela Global de Educación y Desarrollo
Setiembre 2022
(240 Horas académicas)

DIPLOMADO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
Escuela Global de Educación y Desarrollo
Setiembre 2022
(240 Horas académicas)

DIPLOMADO EN ELABORACIÓN DE TESIS
Escuela Global de Educación y Desarrollo
Setiembre 2022
(240 Horas académicas)

DIPLOMADO EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA DEL TRABAJO
Universidad Nacional de Piura
Junio – diciembre de 2021
(700 HORAS – 36 Créditos)

EVALUADOR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES – RESOL. 077-2015
COSUSINEACE/CDAH-P – Reg. N°079
Junio 2015 – junio 2018

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
18 de mayo -18 de octubre de 2013
(450 HORAS – 15 Créditos)

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Mayo - octubre de 2005

(100 HORAS)

PASANTÍA: ENTRENAMIENTO E INVESTIGACIÓN
Université du Droit et de la Santé LILLE 2 - Francia
23 de enero - 29 de febrero del 2004
(120 HORAS)

ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN GERENCIA ESTRATÉGICA EN ORGANIZACIONES DE SALUD
Colegio de Licenciados en Administración del Perú
01 de febrero - 30 de Julio del 2001
(240 HORAS)

CURSO DE ENTRENAMIENTO HEALTHCARE
New York University
01 ebrero – 12 mayo del 2000

III. CAPACITACIONES

Curso Control de Drogas en el trabajo y en la Conducción en Latinoamérica
Congreso Regional Latinoamericano de Toxicología – TIAFT - Montevideo - Uruguay.
13 al 16 de noviembre de 2023.

Congreso internacional "Disciplinas médico forenses aplicadas a la ciencia criminalística 2022"
Policía Nacional del Perú – Dirección de Criminalística - Departamento de Medicina Forense - División de Laboratorio Criminalístico – Lima - Perú
(16 horas académicas - 01 crédito)
28 al 29 diciembre 2022

Congreso The International Association of Forensic Toxicologists
XVII TIAFT LATIN – American Regional Meting: México 2022
Mexico City
30 se noviembre al 02 de diciembre 2022

Fentanyl Profiling
XVII TIAFT LATIN – American Regional Meting: México 2022
México City
29 de noviembre 2022

Identification of Abuse Drugs in Hair
XVII TIAFT LATIN – American Regional Meting: México 2022
México City
29 de noviembre 2022

Metodologías de la Fiscalización Ambiental
Cámara Interamericana de Comercio y Formación Profesional
(36 horas académicas)
02 al 16 agosto 2022

Conferencias virtuales en Transformación Digital para la Educación - TECNOTIC 2022
Ministerio de Educación
(40 horas académicas)
16 al 27 mayo 2022

PRUEBAS FUNCIONALES PARA LOS EXÁMENES DE SALUD OCUPACIONAL
Universidad Nacional de Piura
(48 Horas – 03 créditos)
Diciembre 2021

Ministerio de Educación
Conferencias virtuales en Tecnologías Innovadoras para la Educación - TECNOTIC IV 2021
(30 horas académicas)
15 al 26 noviembre 2021

Congreso Latinoamericano "Buena dispensación salva vidas"
GENFAR
Junio 2021

Congreso Internacional Mujeres Líderes
Universidad San Ignacio de Loyola – Escuela de Postgrado
Diciembre 2020

Curso Gestión Pública
GESPE
Octubre – noviembre 2020

Competencias digitales para profesionales
Santa María La Real – Fundación - Google Actívate
(40 horas académicas)
Marzo – abril 2020

Conducta Responsable en Investigación
Universidad Peruana Cayetano Heredia - Centro Andino de Investigación y entrenamiento en Informática para la Salud Global
22 abril 2018

Congreso Multidisciplinario de Investigación
Universidad Alas Peruanas
20 abril 2018

Auditor Interno de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015
FDC CONSULTORES
16 al 19 marzo 2018

Auditor Interno de Sistemas de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016
FDC CONSULTORES
19 al 27 marzo 2018

Biblioteca Virtual (EBSCO) como herramienta para impulsar la investigación
Universidad Franklin Roosevelt - Instituto de Investigación
(01 crédito)
21 al 22 Julio 2016

Herramientas académicas
Universidad Franklin Roosevelt - Instituto de Investigación
(01 crédito)
14 al Abril 2016

IV. IDIOMAS

Acta de idioma portugués
2012
Acta de idioma inglés
2009

V. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (DIGEMID-MINSA)
Ejecutiva Adjunta I
Mayo - Julio 2023

Universidad San Ignacio de Loyola
Miembro del Consejo Consultivo, de la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias
Febrero 2018 – actualmente

Universidad Interamericana para el Desarrollo
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
2018 – 2020

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA-MINSA)
Directora Ejecutiva de Control y Vigilancia
2017 - 2018

ACREDITACCIÓN – Agencia Acreditadora de Chile
Par Evaluador Internacional Para Acreditación
2016

ACRECERTI
Consultora en temas Administrativos, logísticos y Financieros de Universidades de Lima para Acreditación y Certificación
Marzo 2015 – setiembre 2016

Universidad Franklin Roosevelt de Huancayo
Asesora Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud
2014 - 2015

Formación Integral de Desarrollo Profesional (FIDE)
Expositor - Docente en temas relacionados a Docencia Universitaria, Investigación, Gerencia en los Servicios de Salud, Habilidades gerenciales, Sistemas integrados de gestión, Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional, Medio ambiente, Dirección y Gerencia estratégica de instituciones educativas, farmacia y temas relacionados; en convenio con las Universidades Ricardo Palma, UNMSM, Centro Europeo de Postgrado, Centro Universitario Incarnate Word.
Setiembre 2014 – Setiembre 2016

Formación Integral de Desarrollo Profesional (FIDE)
Asesora Académica y Coordinadora de Evaluación y Certificación de Competencias
Setiembre 2014 - julio 2016

Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica
Abril 2000 – Setiembre 2014

Comisión Extraordinaria de Alto Nivel APEC - Ministerio de Relaciones Exteriores
Jefa de la Unidad de Salud del Área de Operaciones
Diciembre 2007 – diciembre 2008.

Ministerio de Salud
Representante de la Comisión Regional Multisectorial de Salud
Abril - diciembre 2008

DIGEMIN - Ministerio del Interior
Especialista en Administración con conocimientos en Sistemas e Informática
Encargada del Archivo y digitalización de UNIE
Noviembre 2003 – marzo 2007.

Policlínico Naval de San Borja
Responsable del Estudio de Factibilidad, Implementación del Plan Piloto del Programa de Atención Farmacéutica al Paciente Crónico Ambulatorio de la Farmacia del Policlínico.
Mayo 2002 - mayo 2003.

Hospital Militar Central
Asesora de la División de Abastecimiento en el Control de calidad de medicinas y material hospitalario.
Febrero - octubre 2001.

Centro Médico Naval - Cirujano Mayor Santiago Távara
Jefa de la Farmacia de Atención de Pacientes Ambulatorios
Jefa del Programa de Pacientes Crónicos de Alto Riesgo
Encargada del Programa de Atención Médica Especializada
Setiembre 1996 - diciembre 1999.

Asimismo, ha desarrollado proyectos sociales y de investigación, desarrollo e implementación de sistemas en salud y material educativo para las Áreas de Salud, Educación, Medioambiente, entre otros.

VI. DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS

Reconocimiento Musa de Diamante del Gorrión de la Paz, por su valioso aporte a la ciencia, investigación y a la docencia dejando sabias huellas en el Bicentenario Patrio. (2021)

Reconocimiento del CONREDE - Consejo Regional de Decanos del Callao, en el marco del Día Internacional de la Mujer, por la destaca labor profesional y trayectoria como Mujer Empoderada en la sociedad. (2019)

Reconocimiento del Grupo Asociado de Mujeres Angela Ramos y la Asociación Nacional de Periodistas del Perú - en el marco del Día Internacional de la Mujer. (2019)

Reconocimiento como Jurado Calificador especializado en la XX Feria Internacional de Ciencia y Tecnología. “Ciencia e Innovación” CIENTEC (2018)

Reconocimiento del presidente de la VIII Cumbre de las Américas por la colaboración y apoyo en el marco del Plan de Salud elaborado para la VIII Cumbre de las Américas 2018, destacando responsabilidad, profesionalismo y compromiso. (2018)

Reconocimiento al Mérito, otorgado por el Colegio Químico Farmacéutico, por la destaca labor profesional y por el compromiso y dedicación en el desarrollo de las actividades que realiza el Colegio Químico Farmacéutico del Callao en beneficio de sus poblaciones. (2017)

Reconocimiento de la Municipalidad Distrital de La Perla por haber realizado Buenas Prácticas Ambientales que evidencian el ejercicio de sus deberes y derechos ciudadanos, como aporte al desarrollo sostenible (2017)

Condecoración “Gorrión de la Paz”, en mérito a sus altas cualidades humanas y aporte profesional que contribuye a la paz y al desarrollo de los pueblos. (2016).

Reconocimiento en el día Internacional de la Mujer, como DAMA PARADIGMA DEL PERÚ, por su destacada trayectoria y plena identificación con la lucha de la mujer por participar en condiciones de igualdad, en la vida política, civil, económica, social y cultural del país. (2015)

Agradecimiento por su colaboración como miembro del Jurado Calificador del Premio ADIFAN (Asociación de Industrias Farmacéuticas Nacionales) a la Innovación en Ciencia y Tecnología. Farmacéuticas 2013 (2014)

Felicitación por el compromiso asumido como Miembro del Comité Universitario de Educación para el Desarrollo Sostenible - EDS de la ANR – Asamblea Nacional de Rectores (2012,2013)

Reconocimiento como Jurado de los Trabajos de Investigación presentados en el XXII Congreso Peruano de Estudiantes de Farmacia y Bioquímica, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (2012)

Reconocimiento del Círculo de Periodistas de Radio y Televisión del Perú por la destacada trayectoria y por la importante labor Profesional en beneficio del Perú y sus Instituciones (2011)

Reconocimiento y felicitación del vicepresidente de la república y presidente de la Comisión Extraordinaria de alto nivel APEC 2008 Dr. Luis Giampietri Rojas, por la eficiente y abnegada labor desempeñada como Jefe de la Unidad de Salud del Área de Operaciones y miembro de la Comisión

Multisectorial de Salud (COMUSA), trabajo en el que demostró alto nivel de responsabilidad y profesionalismo. (2008)

Reconocimiento y agradecimiento de la embajada de Estados Unidos en Lima, y de la Unidad de Salud de la embajada americana por la calidad humana, profesionalismo, dedicación, iniciativa y la buena disposición de la atención brindada a las delegaciones estadounidenses en el Perú. (2008)

Reconocimiento de la Unidad de Salud de la Casa Blanca por la atención profesional y de calidad que proveyó a las delegaciones estadounidenses y al presidente norteamericano George Bush durante el foro APEC 2008.

Reconocimiento como Docente del Año, por el Departamento de Estudios de la Escuela de Sanidad Naval, por el excelente desempeño (2002)

I. FORMACIÓN ACADÉMICA

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Inca Garcilaso De la Vega

Por Cuanto:

El Consejo Universitario en su sesión del 03 de AGOSTO del 2012 ha acordado conferir el Grado Académico de

DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

A Don (ña) **SILVANA YANIRE SAM ZAVALA**

aprobado por el Decano de la Escuela de Posgrado.

Por Tanto: Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y privilegios que confieren las leyes de la República.

Dado y firmado en Lima, a los 03 dias del mes de AGOSTO del 2012

DR. LUIS CERVANTES LIAN
RECTOR

DR. OSCAR ROMERO AQUIN
SECRETARIO GENERAL

DR. VICTOR PULIDO CAPURRO
SECRETARIO ACADEMICO

DR. JUAN CARLOS CORDOVA PALACIOS
DECANO DE LA FACULTAD DE POSGRADO

CONFERIDO POR RESOLUCIÓN
C.U. N° 0741-2012-CU-UIGV
DE AGOSTO 03, 2012
REGISTRADO EN EL LIBRO: 002
FOLIO: 017c

DR. PEDRO PABLO ZUMAETA MUÑOZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y TITULOS UIGV

DIPLOMA N° 651

INTERESADO
DNI : 25697788.

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA

Que el DIPLOMA es auténtico y corresponde a:

SILVANA YANIRE

SAM ZAVALA

Dr. OSCAR ROMERO AQUINO
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Inca Garcilaso De la Vega

Por Cuanto:
El Consejo Universitario en su sesión del 03 de DICIEMBRE del 2009 ha acordado conferir el Grado Académico de

MAESTRO EN ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD

a Don (ña) SILVANA YANIRE SAM ZAVALA

aprobado por el Decano de la Escuela de Posgrado.

Por Tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y privilegios que confieren las leyes de la República.

Dado y firmado en Lima, a los 03 dias del mes de DICIEMBRE del 2009

DR. LUIS CERVANTES LIÑAN
RECTOR

DR. OSCAR ROMERO AQUINO
SECRETARIO GENERAL

DR. VICTOR PUENTE CAMERO
SECRETARIO ACADEMICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

DR. JUAN CARLOS CORDOVA PALACIOS
DECANO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

CONFERIDO POR RESOLUCIÓN
C.U. Nº 0982-2009-CU-UIGV
DE DICIEMBRE 03 , 2009
REGISTRADO EN EL LIBRO : 003
FOLIO : 126c

DIPLOMA Nº 1577

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA:
Que el DIPLOMA del anverso es auténtico y corresponde a Don (ña) :

SILVANA YANIRE
SAM ZAVALA

DR. PEDRO PABLO ZUMAETA MUÑOZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y TITULOS U.I.G.V

INTERESADO
DNI : 25697788

Dr. OSCAR ROMERO AQUINO
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad "INCA GARCILASO DE LA VEGA"

Por cuanto El Consejo de Facultad de **CIENCIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICA**

con fecha 27 *de* JUNIO *de 1.99*7 *aprobó el TITULO PROFESIONAL de*

QUIMICO FARMACEUTICO Y BIOQUIMICO

a Don (a) **SILVANA YANIRE SAM ZAVALA**

Por tanto: El Consejo Universitario confiere el mencionado Título Profesional y expide el presente DIPLOMA, para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Lima a los 18 *días del mes de* AGOSTO *de 1.99*7

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO DE LA FACULTAD

INTERESADO

SECRETARIO DE LA FACULTAD

INSCRITO EN EL REGISTRO GENERAL DE
GRADOS Y TITULOS, LIBRO Nº 21
A FOJAS Nº 167-A
DIPLOMA Nº 19.077

SECRETARIO GENERAL
DR. JESUS A. RIVERA ORE
SECRETARIO GENERAL

MINISTERIO DE SALUD
CERTIFICO : Que la presente copia fotostática es fielmente igual al original que he tenido a la Vista y que he devuelto en este mismo acto al Interesado
05 FEB. 2003
RAUL LLAMACPONCCA VARGAS
Fedatario Titular - Sede Central

MINISTERIO DE SALUD
DIGEMID
Dra. Nelly Meléndez Olivella
DIRECTOR (e)
Dirección de Establecimientos Farmacéuticos
1/16/09/98

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE PERSONAL
Silvana Sam Zavala
5385
21/11/97

REPUBLICA DEL PERU
MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
04999
14 FEB. 2000
BERTHA CASTRO ALVAREZ
LEGALIZACIONES
10999
Se legaliza la firma que antecede
Bertha Castro
NO SE LEGALIZA LA FIRMA SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO
Lima, 14 FEB. 2000

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad "INCA GARCILASO DE LA VEGA"

Por cuanto El Consejo de Facultad de FARMACIA Y BIOQUIMICA

con fecha 03 *de* JULIO *de 19* 96 *ha aprobado otorgar el GRADO ACADEMICO de*

BACHILLER EN FARMACIA Y BIOQUIMICA

a Don (a) SILVANA YANIRE SAM ZAVALA

Por tanto: El Consejo Universitario confiere el mencionado Grado Académico y expide el presente DIPLOMA, para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Lima, a los 22 *días del mes de* JULIO *de 19*96

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO DE LA FACULTAD

INTERESADO

SECRETARIO DE LA FACULTAD

GRADOS Y TITULOS, LIBRO Nº 95
A FOJAS Nº 152-9
DIPLOMA Nº 27671
Lima, 31 OCT. 1996

SECRETARIO GENERAL
DR. ALEJANDRO CARBAJAL FLORES
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD
INCA GARCILASO DE LA VEGA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD que suscribe, CERTIFICA: que esta copia corresponde al Diploma original que he tenido a la vista; y que se encuentra asentado en el libro de registro, respectivo, al cual me remito en caso necesario.

Lima, 28 OCT 2009

Dr. OSCAR KONG BO MUNO
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL PERU
MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA GENERAL

04998

Lima, 14 FEB. 2000

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES
LEGALIZACIONES
N. 10099

Se legaliza la firma que antecede de:

Nota: SE LEGALIZA LA FIRMA SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Lima, 14 FEB. 2000

VERIFICADO

COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO DEL PERU
REGIONAL DEL CENTRO
DIPLOMA DE COLEGIACION

El Decano del Colegio Quimico Farmacéutico del Perú Regional del Centro; a nombre de su Consejo Directivo:

Por cuanto

Silvana Vanire Sam Zavala

se incorporó como miembro titular de nuestra orden, registrado con el No. 05432

Por tanto, se le expide el presente Diploma para que sea reconocido como tal, Miembro Titular y se le guarde las distinciones y preeminencias que le corresponden, conforme a Ley.

Inscripción Lima, 18 de Noviembre de 1997

EL DECANO

EL SECRETARIO

MINISTERIO DE SALUD

No. RD-816-SERUMS-02

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral

Lima, 15 de Agosto del 2002

Visto el Expediente QF 123 - 2002 - SERUMS

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Proveído SERUMS Nº QFLI-020981, el Director del SERUMS, asigna a la Profesional para que realice su Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), en la Marina de Guerra del Perú, en la Dirección de Salud y Centro Médico Naval "Cirujano Mayor Santiago Tavara", Distrito Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, en la Modalidad de Remunerado, desde el 01 de Mayo de 1998 hasta el 30 de Abril de 1999.

Que, en la solicitud presentada por Doña **Silvana Yanire SAM ZAVALA,** Químico Farmacéutico, egresada de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, acredita haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), en la Marina de Guerra del Perú, en la Dirección de Salud y Centro Médico Naval "Cirujano Mayor Santiago Tavara", Distrito Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, en la Modalidad de Remunerado, desde el 01 de Mayo de 1998 hasta el 30 de Abril de 1999.

De conformidad con la Ley Nº 23330 que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, a los profesionales de las Ciencia de la Salud y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 005-97-SA aprobado el 20 de Junio de 1997, que señalan las pautas y procedimientos normativos para la prestación del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud;

En uso de las facultades conferidas por la R.M. Nº 141-87-SA-P;

Con la opinión favorable del Asesor de la Disciplina de Farmacia y Bioquímica del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS);

SE RESUELVE:

Artículo Único :

Expedir a Doña **Silvana Yanire SAM ZAVALA,** la presente Resolución que certifica haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), en la Marina de Guerra del Perú, en la Dirección de Salud y Centro Médico Naval "Cirujano Mayor Santiago Távara", Distrito Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, en la Modalidad de Remuneración, desde el 01 de Mayo de 1998, hasta el 30 de Abril de 1999.

Regístrese y comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA

DR. FERNANDO SALAZAR CASTAÑEDA
CMP. 13937
DIRECTOR EJECUTIVO SERUMS

MINISTERIO DE SALUD
CERTIFICO : Que la presente copia fotostática es fielmente igual al original que he tenido a la Vista y que he devuelto en este acto al interesado.
LIMA, 28 ENE. 2014

II. OTROS ESTUDIOS SUPERIORES

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA

DIPLOMA

Otorgado a:

SAM ZAVALA, SILVANA YANIRE

Por haber concluido y aprobado satisfactoriamente el

Curso en:

Medicina basada en la evidencia y Metodología para la elaboración de Guías de Práctica Clínica

Auspiciado por la Universidad Latinoamericana CIMA y la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
Desarrollado del 07 de agosto al 13 de noviembre de 2023
Horas académicas: 170
Créditos: 10

Lima, 13 de noviembre de 2023.

EGED PERÚ

Otorga el presente diploma a

SILVANA YANIRE SAM ZAVALA

por haber concluído y aprobado el diplomado en

POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN ESTATAL

realizado del 11 de julio al 11 de setiembre de 2022 ,
con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 17 de setiembre de 2022

EGED PERÚ
EGED
Escuela Global de Educación y Desarrollo

Econ. Luis Alberto Haro Pinedo
Director Académico

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

MÓDULOS DEL PROGRAMA	
MÓDULO I	ESTADO Y SUS POLÍTICAS PÚBLICAS: ABORDAJE CONCEPTUAL
MÓDULO II	LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
MÓDULO III	PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE UNA POLÍTICA NACIONAL
MÓDULO IV	LA NUEVA CUESTIÓN SOCIAL Y LA RENOVACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Duración: 2 meses
Horas académicas: 240

El presente diploma consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

Código de Diploma
DIP-50649

EGED PERÚ

Otorga el presente diploma a

SILVANA YANIRE SAM ZAVALA

por haber concluído y aprobado el diplomado en

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

realizado del 11 de julio al 11 de setiembre de 2022 ,
con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 17 de setiembre de 2022

EGED PERÚ
EGED
Escuela Graduada de Educación y Desarrollo

Econ. Luis Alberto Haro Pinedo
Director Académico

MÓDULOS DEL PROGRAMA	
MÓDULO I	PARADIGMAS DE INVESTIGACIÓN
MÓDULO II	ESCENARIO DE ESTUDIO Y APOYO TEÓRICO
MÓDULO III	ABORDAJE METODOLÓGICO
MÓDULO IV	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Duración: 2 meses
Horas académicas: 240

El presente diploma consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

Código de Diploma
DIP-50650

EGED PERÚ

Otorga el presente diploma a

SILVANA YANIRE SAM ZAVALA

por haber concluído y aprobado el diplomado en

ELABORACIÓN DE TESIS

realizado del 11 de julio al 11 de setiembre de 2022 ,
con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 17 de setiembre de 2022

EGED PERÚ
EGED
Escuela Global de Educación y Desarrollo

Econ. Luis Alberto Haro Pinedo
Director Académico

MÓDULOS DEL PROGRAMA	
MÓDULO I	FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
MÓDULO II	FACTORES PARA LA ELABORACIÓN DE UNA CORRECTA ESTRUCTURA DE TESIS
MÓDULO III	ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA METODOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
MÓDULO IV	FUNDAMENTOS DE ELABORACIÓN DE LA FASE FINAL DE LA TESIS

Duración: 2 meses
Horas académicas: 240

El presente diploma consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

Código de Diploma
DIP-50648

FIDE

CONSTANCIA

El suscrito hace constar que:

Doña **SILVANA YANIRE SAM ZAVALA**, identificada con DNI N° 25697788, culminó satisfactoriamente el Diplomado en **"SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA DEL TRABAJO"**, dicho programa es certificado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Piura (Convenio y Resolución N°049 – UNP – FCS)

Fecha de inicio: 19 de Junio de 2021

Duración: 7 meses | Valor académico: 36.00 créditos | 700 Horas

Calificaciones Obtenidas al cierre del programa:

Competencias Genéricas del Profesional de la Salud Ocupacional	17
Aspectos Legales de Seguridad y Salud Ocupacional	16
Causas y Consecuencias de los Accidentes de Trabajo	17
Gestión de Prevención de Riesgos y Estrategias Educativas en la Salud Ocupacional	18
Higiene Industrial y Seguridad en el Trabajo	15
Ergonomía y Fisiología del Trabajo	17
Calificación y Evaluación de Enfermedades y Accidentes de Trabajo	17
Promedio de Evaluaciones :	17
Evaluación Final :	16
Promedio General :	17

Se expide la presente, a su solicitud y para fines que la interesada crea conveniente.

Lima, 04 de Febrero de 2022

FIDE

Formación Integral y Desarrollo Empresarial - FIDE
Teléfono (511) 500 6133
Dirección Av. Arequipa 2383 - Lince (Lima - Perú)
informes@fide.edu.pe

www.fide.edu.pe

PERÚ Ministerio de Educación

SINEACE
SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

El Consejo Directivo Ad Hoc del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE,

Otorga el presente certificado como EVALUADOR DE COMPETENCIAS a:

Silvana Yaniré, Sam Zavala

Oficializado por Resolución Nro. 077-2015-COSUSINEACE/CDAH-P, registro Nro. 079 y por el período junio 2015 a junio 2018.

Lima, julio de 2015

Carolina Barrios Valdivia
Secretaria Técnica
SINEACE

Rosa Esther Ramos Yllescas
Directora (e) de Evaluación y Certificación
IEES - SINEACE

UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
Facultad de Ciencias Económicas - CEUPS

DIPLOMA

Se otorga el presente a:

Dra. SILVANA SAM ZAVALA

Por haber concluido y aprobado el Diploma de Especialización en:

DOCENCIA UNIVERSITARIA

Realizado del 18 de Mayo al 18 de Octubre de 2013
Con una duración de 5 meses (450 horas académicas - equivalentes 15 créditos)

FIDE

Jorge Osorio Vaccaro
Decano
FCE - UNMSM

MBA. Angela Dávalos Del Pozo
Gerente General
FIDE

Universidad Inca Garcilaso de la Vega

RECTORADO

Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

El Rector de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, expiden el presente:

DIPLOMA DE POSTGRADO EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

A don (doña) :

SILVANA SAM ZAVALA

Por haber aprobado los estudios de postgrado de especialidad denominado: **V DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL,** el cual tuvo una duración de 100 horas lectivas.

San Isidro, octubre de 2005.

RECTORADO

Dr. Luis Cervantes Liñán
Rector
Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Dr. Jesús Rivera Oré
Director del V Diplomado en Seguridad y Defensa Nacional
Decano de la Facultad de Derecho y CC.PP.
Universidad Inca Garcilaso de la Vega

3, rue du Professeur Laguesse
B.P. 83 - 59006 LILLE Cedex

Tél. 03.20.96.40.40 - Fax 03.20.96.43.64

L I I I e 2
Université du Droit
et de la Santé

Faculté des sciences pharmaceutiques et biologiques

Le Doyen

ATTESTATION / ATESTACION

Doctora SILVANA YANIRE SAM ZAVALA, Quimico Farmacéutica y Bioquímica, Docente de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Lima – Perú) ha realizado un periodo de Entrenamiento y de Investigación, del 23 de Enero al 29 de Febrero en la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Biológicas de la Universidad de Lille 2, Francia, en los siguientes Laboratorios:

1.- LABORATORIO DE FARMACIA GALENICA, BIOFARMACIA, Y FARMACIA CLINICA
2.- LABORATORIO DE QUIMICA ORGANICA FARMACEUTICA
3.- LABORATORIO DE FARMACOTECNIA INDUSTRIAL

En las especialidades de :

- Prácticas de Análisis y Controles Aplicados a la Farmacia Hospitalaria
- Cromatografía HPLC
- Investigación y Desarrollo Galénico – Formulación y Elaboración de Productos Cosméticos
- Concepción y Estructura de las Moléculas de Interés Terapéutico .
- Desarrollo Galénico de Medicamentos
- Gestión de Calidad
- Aseguramiento de la Calidad

Asi mismo ha realizado las siguientes visitas :

- Centro Regional de Fitosociología y Conservatorio Botánico Nacional de Bailleul
- Centro Hospitalario de Tourcoing - Hospital Dron
- Instituto Pasteur de Lille

Mademoiselle SILVANA YANIRE SAM ZAVALA, Docteur en Chimie Pharmaceutique et Biochimie, Professeur à la Faculté des Sciences Pharmaceutiques et Biochimiques de l'Université Inca Garcilaso de la Vega (Lima – Pérou) a effectué un stage de formation et de recherche du 23 janvier au 29 février 2004 à la Faculté des Sciences Pharmaceutiques et Biologiques de Lille 2, France, dans les laboratoires suivants :

1.- LABORATOIRE DE PHARMACIE GALENIQUE , BIOPHARMACIE , ET PHARMACIE CLINIQUE
2.- LABORATOIRE DE CHIMIE ORGANIQUE PHARMACEUTIQUE
3.- LABORATOIRE DE PHARMACOTECHNIE INDUSTRIELLE

où elle a pu approfondir les domaines décrits ci-dessous :

- Pratique d'analyses et de contrôles appliqués à la Pharmacie hospitalière
- Chromatographie CLHP
- Recherche et Développement galénique – Formulation et fabrication de Produits cosmétiques
- Conception et structure des Molécules d' Intérêt Thérapeutique
- Développement galénique de Médicaments
- Gestion de Qualité
- Assurance de Qualité

Durant la même période elle a pu réaliser les visites suivantes :

- Centre Régional de Phytosociologie - Conservatoire Botanique National de Bailleul
- Centre Hospitalier de Tourcoing - Hospital Dron
- Institut Pasteur de Lille

Fait à Lille, le 23 février 2004
Pour le Doyen,
Le Chef des Services Administratifs

L. DORSEUL

A. GENY

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL PERU

Programa de Actualización Profesional
Nivel Post-Grado

Diploma

EL CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XVII RECONOCE:

A: Silvana Yanire Sam Zavala

EN LA ESPECIALIDAD DE: GERENCIA ESTRATEGICA EN ORGANIZACIONES DE SALUD

AL HABER APROBADO SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACION PROFESIONAL Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS ACADEMICAS ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL Y DE CONFORMIDAD CON LA R.D. N° 001 - 2000 - XVII

DADO Y FIRMADO EN LIMA A LOS: 30 DE JULIO DEL 2001

Lic. Adm. Humberto Maurique Livera
DECANO REGIONAL
C.D.R. XVII

EL INTERESADO

Angelica Hidalgo Quintana
DIRECTOR DEL CONVENIO
CLAP-UNMP

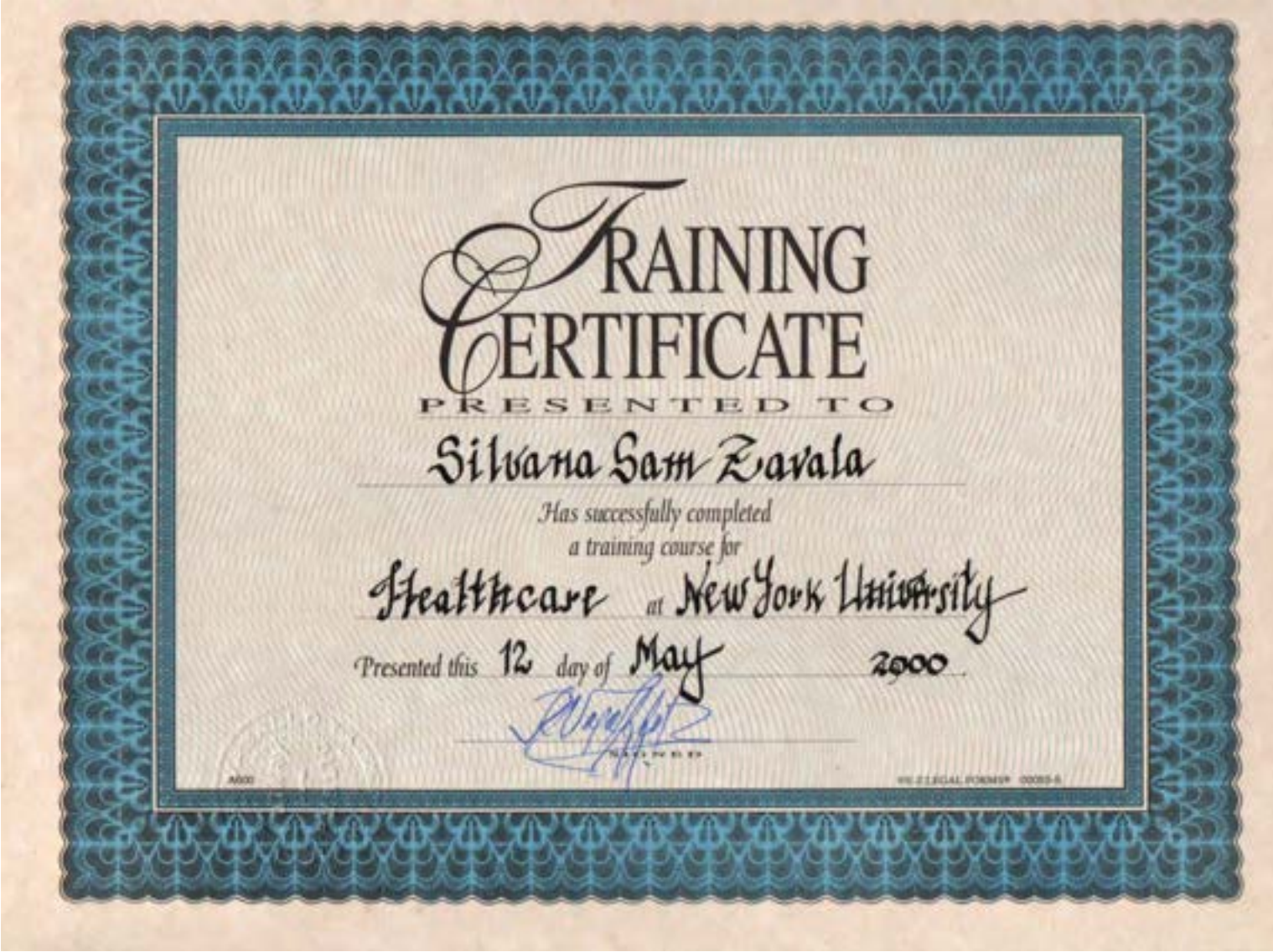

TRAINING CERTIFICATE

PRESENTED TO

Silvana Sam Zavala

Has successfully completed a training course for

Healthcare at New York University

Presented this 12 day of May 2000

SIGNED

III. CAPACITACIONES

URUTIAFT2023

18ª Congreso Regional Latinoamericano de Toxicología Forense-TIAFT

Certificamos que Silvana Sam Zavala participado en el **Curso "Control de Drogas en el Trabajo y en la Conducción en Latinoamérica",** realizado en Montevideo, el 13 de Noviembre de 2023 en el marco del **18° Congreso Regional Latinoamericano de Toxicología Forense –5°Encuentro de Jóvenes Toxicólogos Latinoamericanos.**

Ayud. María José Castro Santos TIAFT Latinoamérica YS Comité	Prof. Adj. Eleuterio Umpiérrez Presidente del Congreso	Dra. Carmen Jurado Secretaria de TIAFT

13 a 16 de Noviembre de 2023, Montevideo, URUGUAY

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

DIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA

DIVISIÓN DE LABORATORIO CRIMINALÍSTICO

DEPARTAMENTO DE MEDICINA FORENSE

CERTIFICADO

Otorgado a: SILVANA SAM ZAVALA

Por haber participado como ASISTENTE en el I Congreso Internacional "DISCIPLINAS MEDICO FORENSES APLICADAS EN LA CIENCIA CRIMINALÍSTICA 2022", en el marco del XLII aniversario de creación del Departamento de Medicina Forense, llevado a cabo en la plataforma zoom los días 28 y 29 de diciembre de 2022.

Surquillo, 29 de diciembre de 2022.

Valor académico: 1 crédito

CA-229102
Luis Miguel GAMARRA CHAVARRY
GENERAL PNP
DIRECTOR DE CRIMINALÍSTICA

CA-230836
Oswal Freddy VILLAR VELASQUEZ
CORONEL PNP
JEFE DE LA DIVISIÓN DE LABORATORIO CRIMINALÍSTICO PNP

CA-[illegible]
ROSARIO [illegible] GIRALDO
CORONEL SPNP
JEFE DEL DPTO. MEDICINA FORENSE
DIVLACRI PNP

TIAFT

The International Association of Forensic Toxicologists

Established 1963

XVII TIAFT 2022

CERTIFICATE

OF ATTENDANCE TO PRE-CONGRESS SHORT COURSE ENTITLED:

IDENTIFICATION OF ABUSE DRUGS IN HAIR

PROUDLY PRESENTED TO

Silvana Sam Zavala

XVII TIAFT LATIN-AMERICAN REGIONAL MEETING: MEXICO 2022

MEXICO CITY

NOVEMBER 29TH, 2022

CARLOS DÍAZ OTÁÑEZ
MEETING PRESIDENT

CARMEN JURADO
TIAFT SECRETARY

TIAFT

The International Association of Forensic Toxicologists

Established 1963

XVII TIAFT 2022

CERTIFICATE

OF ATTENDANCE TO PRE-CONGRESS SHORT COURSE ENTITLED:

FENTANYL PROFILING

PROUDLY PRESENTED TO

Silvana Sam Zavala

XVII TIAFT LATIN-AMERICAN REGIONAL MEETING: MEXICO 2022

MEXICO CITY

NOVEMBER 29TH, 2022

CARLOS DÍAZ OTÁÑEZ
MEETING PRESIDENT

CARMEN JURADO
TIAFT SECRETARY

TIAFT
The International Association of Forensic Toxicologists
Established 1963

THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF
FORENSIC TOXICOLOGISTS (TIAFT)

XVII TIAFT 2022

CERTIFICATE
OF ATTENDANCE

PROUDLY PRESENTED TO

Silvana Sam Zavala

XVII TIAFT LATIN-AMERICAN REGIONAL MEETING: MEXICO 2022
MEXICO CITY

NOVEMBER 30TH – DECEMBER 2ND, 2022
HYBRID EVENT

CARLOS DÍAZ OTAÑEZ
MEETING PRESIDENT

CARMEN JURADO
TIAFT SECRETARY

MARC A. LEBEAU
TIAFT PAST-PRESIDENT

GRUPO EDUCATIVO CAPACÍTATE PERÚ
Registro SUNARP - Partida N° 14150833

CURSO:
METODOLOGÍAS DE LA
FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Certificado

OTORGADO A:

SILVANA SAM ZAVALA

En calidad de **PARTICIPANTE** en el ***CURSO: METODOLOGÍAS DE LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL: FISCALIZACIÓN EN TEMAS DE RESIDUOS SÓLIDOS.*** Evento organizado por el GRUPO EDUCATIVO CAPACITATE PERU S.A.C y la Cámara Latinoamericana de Comercio y Formación Empresarial - CLAFEC con el Auspicio del Taller de Estudios Jurídicos, realizado del martes 02 de agosto al martes 16 de agosto del 2022. Valor 36 horas académicas.

Se expide el presente certificado para los fines pertinentes.

Lima, 18 de agosto del 2022

CCL ASOCIADO
EMPRESA AFILIADA A LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA
CÓDIGO: 00044935.2

QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁN INSCRITOS EN NUESTROS REGISTROS Y LIBROS DE NUESTRA INSTITUCIÓN 00008 - 22

"Escanea este código QR:

CLARK ENRIQUE RUIZ RAMIREZ
Director General
Grupo Educativo Capacitate Peru S.A.C
Registro SUNARP
Partida N° 14150833

LUCIA KAREN NEYRA PEREZ
Vicepresidente
Cámara Latinoamericana de Comercio y Formación Empresarial
Registro SUNARP
Partida N°14716636

"VERIFICACION Y AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS: consultas@capacitateperuvirtual.com / +51 974852198

TECNOTIC

PERÚ Ministerio de Educación

CONSTANCIA

otorga a SILVANA SAM ZAVALA

por haber participado en el II TECNOTIC 2022

CONFERENCIAS VIRTUALES EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA EDUCACIÓN II TECNOTIC 2022

realizado del 16 al 27 de mayo de 2022 con una duración de 40 horas.

Cesar Vilchez Inga
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Milner David Liendo Arévalo
Jefe de la Unidad de Servicio de Atención al Usuario
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Nº Registro: 202223775

FIDE

CONSTANCIA

El suscrito hace constar que:

Doña **SILVANA YANIRE SAM ZAVALA,** identificada con DNI N° 25697788, culminó y aprobó el Curso de **"PRUEBAS FUNCIONALES PARA LOS EXÁMENES DE SALUD OCUPACIONAL"**, Dicho programa se realizó con el auspicio académico y certificación de la Facultad de Ciencia de la Salud de la Universidad Nacional de Piura (Convenio y Resolución N°049 – UNP – FCS)

Fecha de Inicio : 11 de Diciembre de 2021

Duración: 48 Horas / Valor académico: 03 créditos.

Calificación Obtenida al Cierre del programa:

Vigilancia de la Salud de los Trabajadores	
Electrocardiografía Básica	
Espirometría	
Audiometría	
Evaluación Oftalmológica	
Determinación de la Aptitud Médico Ocupacional	
	NOTA FINAL: 17

Se expide la presente, a su solicitud y para fines que la interesada crea conveniente.

Lima, 04 de Febrero de 2022

FIDE

Formación Integral y Desarrollo Empresarial - FIDE
Teléfono: (511) 500 0233
Dirección: Av. Arequipa 2383 - Lince (Lima - Perú)
informes@fide.edu.pe

www.fide.edu.pe

PERÚ Ministerio de Educación

TECNOTIC

BICENTENARIO DEL PERÚ

CONSTANCIA

Se otorga a:

SILVANA SAM ZAVALA

Por haber participado en las "CONFERENCIAS VIRTUALES EN TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA LA EDUCACIÓN - TECNOTIC IV 2021", con la colaboración de las universidades públicas y privadas, instituciones educativas del Perú y empresas tecnológicas internacionales del 15 al 26 de noviembre de 2021, con una duración de 30 horas.

Mg. Max Ever Ponce Soldevilla
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

Mg. Milner David Liendo Arévalo
Jefe de la Unidad de Servicios de Atención al Usuario

Registro: 202146469

SANOFI

1ER CONGRESO LATINOAMERICANO Genfar

ACTUALIZACIÓN PARA FARMACÉUTICOS

EDICIÓN DIGITAL

Genfar

Señor (a)

Silvana Sam

Sanofi agradece su asistencia al evento académico:

Primer Congreso Latinoamericano Genfar - Actualización para Farmacéuticos
Edición Digital 2021
"¿Cómo la buena dispensación salva vidas?"

Que se llevó a cabo del día 01 al día 04 de Junio de 2021.

Alexandra Vega Luengas
Gerente médico Genfar COPAC

Bogotá, Colombia

WLW
WOMEN IN A LEGAL WORLD

USIL on life

USIL ESCUELA DE POSTGRADO

CERTIFICADO

Otorgado a

SILVANA SAM ZAVALA

por participar en el **I Congreso Internacional de Mujeres Líderes**, organizado por Escuela de Postgrado de la Universidad San Ignacio de Loyola, el 2 y el 3 de diciembre.

Lima, 2020

Ramiro Salas
Rector emérito y gran canciller de la Universidad San Ignacio de Loyola

Martín Santivañez
Rector de la Universidad San Ignacio de Loyola

Juan Carlos Mathews
Adjunto al rector de la Universidad San Ignacio de

Miaohong Huang Li
Directora de Desarrollo de Negocios y Relaciones Institucionales

GESPE

Gestión Pública al ataque

curso interactivo integral

CERTIFICADO

Otorgado a:

Silvana Sam Zavala

Por su participación en el Curso Interactivo Integral **Gestión Pública al Ataque** por un total de **28 (veintiocho) horas lectivas**. **Módulo 1**: Gestión Presupuestaria y Financiera. **Módulo 2**: Gestión de Inversiones. **Módulo 3**: Políticas Públicas y Planeamiento Estratégico. **Módulo 4**: Gestión de la Contratación Pública. **Módulo 5**: Diseño Organizacional, Gestión por Procesos y Simplificación Administrativa. **Módulo 6**: Gestión de las Personas. **Módulo 7**: Gestión del Sistema de Control Interno

Lourdes García Babarczy
Empresa Peruana de Gestión y Desarrollo

Julio Puntriano Suárez
Conducción y Dirección Académica

Google Activate

SILVANA SAM ZAVALA

recibe este certificado por haber finalizado con éxito el examen de certificación de **Competencias digitales para profesionales (40 h)** llevado a cabo el **30/04/2020**

Uso básico del sistema operativo | Resolución de problemas | Seguridad | Tratamiento de la información | Creación de contenido | Comunicación | Soft Skills

Presidente – Google EMEA

Santa María la Real fundación

Álvaro Retortillo Osuna, Director del curso

ID del certificado: WR2 5SZ 9ZR

Verifique la autenticidad del certificado en: HTTPS://LEARNDIGITAL.WITHGOOGLE.COM/ACTIVATE/validate-certificate-code

QUIPU

Centro Andino de Investigación y Entrenamiento en Informática para la Salud Global

Certificamos que

SILVANA SAM ZAVALA

Ha finalizado satisfactoriamente el curso

Conducta Responsable en Investigación

22 April 2018

Calificación del Curso: 16,75

Dra. Patricia J. García Funegra
Facultad de Salud Pública y Administración
Universidad Peruana Cayetano Heredia

UAP | UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESCUELA DE POSGRADO

SEMANA INTERNACIONAL UAP 2018

CERTIFICADO

OTORGADO A:

SAM ZAVALA, SILVANA YANIRE

Por su participación en calidad de asistente, al **Congreso Multidisciplinario de Investigación** realizada el 20 de abril del 2018, aprobado con Resolución Rectoral N° 19859-2018 – R – UAP del 08 de Marzo 2018

Dr. Rafael Serafín Castañeda Castañeda
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

Dr. Enrique Osvaldo Bedoya Sánchez
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

FDC Consultores

CERTIFICADO

Otorgado a:

Silvana Sam Zavala

Por haber participado y aprobado el Curso Taller:

Auditor Interno de Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015

Desarrollado los días 16, 17, 18 y 19 marzo 2018, en las instalaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA); con una duración de 12 horas.

San Isidro, Marzo del año 2018

Gerente de Operaciones

César Díaz Rodríguez
Auditor Líder ISO 9001, ISO 14001,
ISO 37001, OHSAS 18001
Código SGS N° 1133

Certificado Nº ISO-18-166

FDC Consultores

CERTIFICADO

Otorgado a:

Silvana Sam Zavala

Por haber participado y aprobado el Curso Taller:

Auditor Interno de Sistemas de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016

Desarrollado los días 19, 22, 26 y 27 marzo 2018, en las instalaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA); con una duración de 12 horas.

San Isidro, Marzo del año 2018

Gerente de Operaciones

César Díaz Rodríguez
Auditor Líder ISO 9001, ISO 14001, ISO 37001 y OHSAS 18001
Código SGS Nº 1133

Certificado Nº ISO-18-134

UNIVERSIDAD ROOSEVELT

CAPACITACIÓN INTERNACIONAL DOCENTE Y ESTUDIANTIL:
"BIBLIOTECA VIRTUAL (EBSCO) COMO HERRAMIENTA PARA IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN"

CERTIFICADO

Otorgado a:

SAM ZAVALA, SILVANA YANIRÉ

Por haber participado en calidad de: **ASISTENTE** en la Capacitación Internacional Docente y Estudiantil **"BIBLIOTECA VIRTUAL (EBSCO) COMO HERRAMIENTA PARA IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN"** organizado por el Instituto de Investigación de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, realizado el 21 y 22 de Julio del presente año.

Valor académico: 01 crédito.

Huancayo, Julio de 2016

Dra. Ada Campesano Cárdenas
Rectora
UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO FRANKLIN ROOSEVELT

Dra. Q.F. Diana Andamayo Flores
Directora del Instituto de Investigación
UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO FRANKLIN ROOSEVELT

EDUARDO ALFARO
Regional Sales Manager Perú & Ecuador

DANIEL LONGAN - Training Specialist
EBSCO Information Services

UNIVERSIDAD ROOSEVELT

CAPACITACIÓN DOCENTE
HERRAMIENTAS ACADÉMICAS 2016-I

Certificado

Otorgado a:

SAM ZAVALA, SILVANA YANIRE

Por haber participado en calidad de: **ASISTENTE** en la Capacitación Docente **HERRAMIENTAS ACADÉMICAS 2016-I** organizado por el Instituto de Investigación de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, los días 14 y 15 de Abril del presente año.

Valor académico: 01 crédito.

Huancayo, Abril de 2016

Dra. Yolo Camposeno Córdova
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE OCIDENTE
UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO FRANKLIN ROOSEVELT

Dra. Q.F. Diana Andamayo Flores
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO FRANKLIN ROOSEVELT

TEMAS

- Presentación del contenido de la carpeta académica.
- Diseño de sílabo por competencias.
- Diseño de sílabo por objetivos.
- Sesión de aprendizaje.
- Tabla de especificaciones.
- Metodologías alternativas.

IV. IDIOMAS

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas
Escuela de Posgrado
Doctor Luis Claudio Cervantes Liñán
OFICINA DE GRADOS Y TITULOS

ACTA DE IDIOMA EXTRANJERO

Ante el Jurado constituido por los Señores:

- *DR. JUAN CARLOS CORDOVA PALACIOS* - *PRESIDENTE DEL JURADO*
- *DR. VICTOR PULIDO CAPURRO* - *SECRETARIO DEL JURADO*
- *MG. GABRIELA GARCIA SALAZAR* - *VOCAL DEL JURADO*

La candidata al **GRADO DE DOCTORA EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** doña **SILVANA YANIRE SAM ZAVALA,** procedió a rendir Examen de Idioma Extranjero ***PORTUGUES,*** a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 24° de la Ley Universitaria N° 23733; así como lo establecido en los artículos 4° y 5° del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, según corresponda.

Efectuada la calificación de las respuestas a los requerimientos formulados a través del proceso de evaluación, el Jurado asignó a la candidata:

SILVANA YANIRE SAM ZAVALA

la mención y calificativo siguientes:

Aprobado con nota catorce (14)

Para constancia se extiende la presente Acta, en Lima a los Doce días del mes Julio del año dos mil doce.

Dr. JUAN CARLOS CORDOVA PALACIOS
PRESIDENTE DEL JURADO

Dr. VICTOR PULIDO CAPURRO
SECRETARIO DEL JURADO

Mg. GABRIELA GARCIA SALAZAR
VOCAL DEL JURADO

JCCP/spm

Jr. Cayetano Heredia 920 - Jesús María. Telf.: 471-4739
Página Web: www.uigv.edu.pe

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas
Escuela de Posgrado

ACTA DE IDIOMA EXTRANJERO

Ante el Jurado constituido por :

- *DR. JUAN CARLOS CORDOVA PALACIOS* - *PRESIDENTE DEL JURADO*
- *DR. VICTOR PULIDO CAPURRO* - *SECRETARIO DEL JURADO*
- *MG. GABRIELA GARCIA SALAZAR* - *VOCAL DEL JURADO*

La Candidata al **GRADO DE MAESTRA EN ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD doña SILVANA YANIRE SAM ZAVALA** procedió a rendir Examen de Idioma Extranjero *INGLES* a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 24° de la Ley Universitaria N° 23733; así como lo establecido en los articulos 4° y 5° del Reglamento General de Grados y Titulos de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, según corresponda.

Efectuada la calificación de las respuestas a los requerimientos formulados a través del proceso de evaluación, el Jurado asignó a la candidata:

SILVANA YANIRE SAM ZAVALA

la mención y calificativo siguientes:

Aprobada con nota diecisiete (17)

Para constancia se extiende la presente Acta, en Lima a los Nueve días del mes de Octubre del año dos mil nueve.

Dr. JUAN CARLOS CORDOVA PALACIOS
PRESIDENTE DEL JURADO

MG. GABRIELA GARCIA SALAZAR
VOCAL DEL JURADO

DR. VICTOR PULIDO CAPURRO
SECRETARIO DEL JURADO

JCCP/spm.

Jr. Cayetano Heredia 920 - Jesús María. Telf.: 471-4739
Página Web: www.uigv.edu.pe

VI. DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS

CONREDE
REGIÓN CALLAO

CONSEJO REGIONAL DE DECANOS DE LA REGIÓN CALLAO Y EL COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

COLEGIO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

Diploma de Reconocimento

Otorgado

a:

Dra. Silvana Sam Zavala

En mérito a su destacada labor y trayectoria como Mujer Empoderada en nuestra sociedad , que sirve de modelo a muchas mujeres por su fuente insustituible de la vida, por el apoyo, calidez y amor en cada una de sus tareas diarias.

CALLAO, 07 DE MARZO DEL 2019

Ing. Wilmer Omar Garabito Baca
Presidente Decano - (CONREDE)Región Callao

Dra. Q.F Nancy Diaz Yuto
Decana del Colegio Químico Farmacéutico del Callao

Grupo Asociado de Mujeres Angela Ramos

A.M.A.R

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

Por El Día Internacional de La Mujer

Dra. Silvana Sam Zavala

Callao, 15 de Marzo del 2019

YVONNE SANCHEZ MORELLO
PRESIDENTA

ABEL YATACO ESPINOZA
DIRECTOR

20 ANIVERSARIO CIENTEC 2018

XX Feria Internacional de Ciencia y Tecnología
"Ciencia e Innovación"

CERTIFICADO

Otorgado a: SAM ZAVALA, SILVANA

Por: SU PARTICIPACIÓN COMO JURADO ESPECIALIZADO

Cientec
Atilio Buendia
Presidente

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
RECTOR

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

Amilset
AMLAT

Lima, Noviembre 2018

VIII Cumbre de las Américas

LIMA-PERÚ 2018

CERTIFICADO

El Presidente del Grupo de Trabajo Cumbre de las Américas, que suscribe,

Certifica:

Que, **Silvana Sam Zavala,** identificado con D.N.I. N° **25697788**, brindó su valiosa colaboración y apoyo en el marco del Plan de Salud elaborado para la VIII Cumbre de las Américas, realizada del 10 al 14 de Abril de 2018 en la ciudad de Lima, destacando por su responsabilidad, profesionalismo y compromiso.

Lima, 25 de Abril de 2018

Julio Ernesto Muñoz Deacon
Embajador
Presidente del Grupo de Trabajo Cumbre de las Américas

SALUD CLA-092

COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ
COLEGIO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

RECONOCIMIENTO

Otorgado a:

DRA. Q.F. SILVANA SAM ZAVALA

Por su destacada trayectoria profesional y por su compromiso y dedicación en el desarrollo de las actividades que realiza el Colegio Químico Farmacéutico del Callao en beneficio de sus pobladores.

Callao, 27 de Mayo del 2017

Q.F. Gustavo A. Perdomo Vela
Decano

La Perla
A BRILLAR SIEMPRE

CVERDE

RECONOCIMIENTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

BRIGADISTA AMBIENTAL ESCOLAR – La Perla – EDUCACIÓN AMBIENTAL – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

La Municipalidad Distrital de La Perla, otorga el presente a:

Dra. Silvana Sam Zavala

D.N.I. 25697788

Por haber realizado buenas prácticas ambientales que evidencian el ejercicio de sus deberes y derechos ciudadanos, como aporte al desarrollo sostenible de su comunidad, Noviembre 2017.

Patty Chirinos
Alcaldesa

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

El Gorrión de la Paz

Diploma de honor

Otorgado al Señora:

Dra. Silvana Sam Zavala

En mérito a sus altas cualidades humanas y su aporte profesional, que contribuye en paz al desarrollo de los pueblos.

Martha D.Morán Salazar
Presidenta del El Gorrión de Paz
Partida Registral N.-00251/2007

Lima, 14 de octubre del 2016

CIRCULO DE PERIODISTAS DE RADIO Y TELEVISION

BODAS DE PLATA

DIPLOMA DE HONOR

Otorgado a la **DRA. SILVANA SAM ZAVALA**

"DAMA PARADIGMA DEL PERU"

Por su destacada trayectoria profesional y plena identificación con la lucha de la mujer por participar en condiciones de igualdad, en la vida política, civil, económica, social y cultural del país, en el marco del Programa de actividades por el *"DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"*.

Lima, Marzo del 2015

Alejandro Villavicencio L.
Presidente

Ulises Romero V.
Secretario

ADIFAN Asociación de Industrias Farmacéuticas Nacionales

DIPLOMA DE AGRADECIMIENTO

Extendido a:

Dra. Silvana Sam Zavala

Por su Colaboración como miembro de Jurado Calificador del Premio ADIFAN a la Innovación en Ciencias y Tecnología Farmacéuticas 2013

30 de Enero de 2014

Ing. José Enrique Silva Pelligrin
Presidente

" Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
COMISION DE COORDINACION INTERUNIVERSITARIA

Calle Alfaro N°707
Los Cerezos – Surco
Lima 33 – Perú
Central Tel. 275-4600

Surco, 28 de diciembre del 2012

OFICIO CIRCULAR N° 008 - 2012 - EDS

Señora Doctora
SILVANA SAM ZAVALA
Secretaria Académica de Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica
Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Presente.-

Por medio del presente, lo saludo cordialmente en nombre del doctor Orlando Velásquez Benites, Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores y del mío propio.

El motivo del presente, es felicitarlo una vez más por su compromiso asumido con el Desarrollo Sostenible, demostrado en su participación como parte del equipo encargado del Plan Estratégico del comité EDS. Y con este motivo tengo a bien citarlo a una reunión de trabajo el día martes 08 de enero del 2013, a horas 9:00 am en la Sala de reuniones de la Alta Dirección, en la Asamblea Nacional de Rectores.

Muy agradecida por la atención dada a la presente, aprovecho la oportunidad para renovarle mi consideración especial.

Atentamente,

Dra. ADA GALLEGOS RUIZ CONEJO
Presidenta del Comité Universitario de
Educación para el Desarrollo Sostenible

Dóry L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

- APARTADO POSTAL N° 921 - Cusco - Perú
- FAX: 238136 - 238173 - 222512
- RECTORADO Calle Tigre N° 127 Teléfonos: 222270 - 226896 - 224181 - 234398
- CIUDAD UNIVERSITARIA Av. De la Cultura N° 733 - Teléfonos: 229661 - 222512 - 222370 - 222371 - 222226
- CENTRAL TELEFÓNICA: 212190 - 212210 - 243035 - 243036 - 243037 - 243038
- LOCAL CENTRAL Plaza de Armas s/n Teléfonos: 222371 - 224121 - 226015
- MUSEO INKA Cuesta del Almirante N° 103 - Teléfono: 237500
- CENTRO AGRONÓMICO K'AYRA San Antonio de Cusco - Teléfonos: 237640 - 237286
- COLEGIO "FORTUNATO L. HERRERA" Av. De la Cultura N° 723 "Estadio Universitario" - Teléfono: 222102

RESOLUCIÓN Nº D-777-2012-FCQFM.
Cusco, 15 de Noviembre del 2012

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, FISICAS Y MATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

V I S T O :

El Exp. Nro. 001323, presentado por la Q.F. Katiuska Figueroa Vargas, Coordinadora de la Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica, solicitando Resolución de felicitación para los jurados del Concurso de trabajos de investigación presentados en el "XXII Congreso Científico Peruano de Estudiantes de Farmacia y Bioquímica".

C O N S I D E R A N D O :

Que, *del 11 al 16 de noviembre del año en curso, se viene llevando a cabo el "XXII CONGRESO CIENTIFICO PERUANO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA" organizado por la Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, y la participación de las Carreras Profesionales y Escuelas Académicas de Farmacia y Bioquímica de todo el País.*

Que, dentro del desarrollo del evento se viene llevando a cabo el Concurso de Trabajos de Investigación, con la participación de Jurados de la Unsaac, así como de Docentes visitantes de las diferentes Escuelas Académicas de Farmacia y Bioquímica;

Que, con la finalidad de respaldar este Concurso, es necesario reconocer y felicitar la participación de los Jurados,

Estando, *a las consideraciones señaladas y a las atribuciones que la Ley Universitaria y el Estatuto de la Institución confieren a este Decanato;*

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, *la participación de los Jurados del Concurso de trabajos de investigación presentados en el* ***"XXII CONGRESO PERUANO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA",*** *cuya calificación se desarrolló según cronograma el día 12 de noviembre del 2012, reconocimiento que se hace efectivo a los siguientes profesionales :*
Mgt. TATIANA DEL CASTILLO YAÑEZ

RESOLUCIÓN Nº D-777-2012-FCQFM. **PAG. 02**

Mgt. ANAHI CARDONA RIVERO
Bilga. ELSA GLADYS AGUILAR ANCORI
M.Sc. CARLA DEL CARPIO JIMENEZ
Q.F. LELIA RODRIGUEZ TORREZ
Mgt. CARLOS SERRANO FLORES
Dra. LILIANA DULA BALBIM INGA
Q.F. JUANA ELVIRA CHAVEZ FLORES
Mgt. MAGALY VILLENA TEJADA
Q.F. MARIA ANTONIETA LOAYZA LOPEZ
Mgt. LEONCIO SOLIS QUISPE
Q.F. KATIUSKA FIGUEROA VARGAS
DR. NERIO GONGORA AMAUT
Mgt. KARINA CARDEÑA UNDA
Q.F. CARLOS MOREYRA PACHAS
Mgt. ANGELICA CORZO SOLIS
Dra. SILVANA SAM ZAVALA
Mgt. LUIS JOSE TORRES SANTILLAN
Q.F. EDDY BALTODANO ALFARO

***ARTICULO SEGUNDO:- EXPRESAR** la **FELICITACIÓN Y AGRADECIMIENTO,** de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas a los miembros del Jurado mencionados en el acápite anterior por su brillante participación.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

MSc. Víctor Ayala Giraldo
DECANO

c.c.
C.F. Farmacia y Bioquímica
Jurados (10)
Archivo
VAG/VGPC

CIRCULO DE PERIODISTAS DE RADIO Y TELEVISIÓN

23º ANIVERSARIO

DIPLOMA DE HONOR

Otorgado a la Dra. *QF. Silvana Sam Zavala*

En reconocimiento a su destacada trayectoria y a su importante labor Profesional en beneficio del País y sus Instituciones.

Lima, Agosto del 2011

Alejandro Villavicencio L.
Presidente

Ulises Romero Valdivia
Secretario General

Asia-Pacific Economic Cooperation

DIPLOMA

LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE ALTO NIVEL
APEC 2008

Otorga el presente Diploma a:

Silvana Yanire Sam Zavala

Por su destacada participación como integrante del equipo de la CEAN APEC 2008, en la organización del **FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASÍA-PACÍFICO.**

Lima, diciembre de 2008

LUIS GIAMPIETRI ROJAS
Primer Vicepresidente de la República del Perú
Presidente de la CEAN APEC 2008

JAIME ESPINOSA GARRETA
Secretario Ejecutivo de Organización
de la CEAN APEC 2008

Embassy of the United States of America

Lima, September 17, 2008

Admiral
Mr. Luis Giampietri

CEAN APEC President

Dear Sir:

We would like to respectfully greet you and thank you on behalf of the Health Unit of the American Embassy in Lima for the Medical Services provided to the Delegates attending the 2008 XVI APEC MEETINGS.

Also, we want to greet and congratulate Dra. Silvana Sam – APEC Health Unit Manager, Dr. Gonzalo Ansola Cabada – Operations Chief of the APEC High Command Extraordinary Commission and all your Health Staff for the quality, professionalism, dedication and willingness to help. This became evident on the medical/surgical services provided to our Country Delegates on every event in the different Peruvian cities from February 2008 until now.

Thanks once again for a job well done and for the continued support.

Michael Nesemann
Regional Medical Officer
Health Unit
American Embassy Lima

White House Medical Unit

Certificate of Appreciation

Silvana Sam Zavala

The members of the White House Medical Unit wish to express our sincere appreciation and commend you for OUTSTANDING support to President Bush during his trip to Lima, Peru. Your professionalism reflects great credit upon yourself, and is in keeping with the highest traditions of medical care.
Thank you for a job well done.

Given for the 21st-23rd of November, 2008

Richard J. Tubb, Brigadier General, USAF, MC
Physician to the President

EL CAPITAN DE CORBETA, JEFE DE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE SANIDAD NAVAL

HACE CONSTAR:

Que, la Srta. Quimico Farmacéutico Silvana SAM Zavala se ha desempeñado con eficiencia y calidad durante el presente año académico como Docente de los cursos de Quimica y Bioquimica para el Primer Año del Programa de Enfermeria Profesional de este Centro de Estudios, y como producto de su excelente desempeño se le ha denominado: "DOCENTE DEL AÑO".

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, para fines que estime conveniente.

Bellavista, 19 Diciembre del 2002

Capitán de Corbeta JN
Manuel AGAPITO Tiago

ESCUELA DE SANIDAD NAVAL

OTORGA EL PRESENTE

Diploma de Excelencia

al: Señora G.F. Silvana Sam Zavala

en reconocimiento a su sobresaliente desempeño durante el año académico: 2002 como docente curso 1er año Enfermería Profesional

Bellavista, 13 del mes: Diciembre del 2002

Jefe Estudios
Capitán de Corbeta SN
Manuel AGAPITO Idrogo
01989066

Director
Capitán de Navío
Alfonso RIVERA SANTANDER Hieses
06714487

USAC

ICAF DIGED

INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN

Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Docencia

Otorgan constancia a

SILVANA YANIRE SAM ZAVALA

Por su participación en la conferencia: **" LA EDUCACIÓN COMO CLAVE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS CIENTÍFICOS Y EL MANEJO DE EQUIPOS DE LABORATORIO "**. Dictado por la **Dra. Rita Figueroa.** Con una duración de 02 horas.

Guatemala 15 de abril del 2023.

"Id y enseñad a todos"

M.A. Walter Ramiro Mazariegos
Rector
Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Brenda Asuncion Marroquin
Directora
Dirección General de Docencia

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

UDELAS
Universidad Especializada de las Américas
Panamá - 1997

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CHIRIQUÍ

CERTIFICA A:

SILVANA YANIRE SAM ZAVALA

POR SU PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA VIRTUAL INTERNACIONAL:

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN CIENTÍFICA A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: TÉCNICAS DE LABORATORIO Y PROTOCOLOS

Por el Dr. Roberto Hernández Sampieri y Christian MendozaTorres

Dado en la Ciudad de David, a los 29 días del mes de marzo de 2023.

Magíster Sugely Serrano
Directora Académica - Administrativa

Magister Susana Díaz
Enlace de Coord. de Relaciones Internacionales

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
Coordinación de Extensión Chiriquí

Made for free with Certify'em
Certificate ID WIQOPO-CE000227

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN LABORAL

La Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., luego de revisar la documentación presentada,

HACE CONSTAR que las constancias de SILVANA YANIRE SAM ZAVALA, han sido incorporadas a su expediente laboral, formando parte del mismo para fines de registro, archivo y control administrativo.

Que, conforme a lo recibido, dichas constancias consignan total de veinticinco (25) años y seis (6) meses de experiencia laboral, información que queda registrada según los documentos presentados por el interesado.

Se expide la presente para los fines correspondientes, en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Lic. José Luis Pizarro Carrasco
Jefe de la Oficina de personal

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

CONSTANCIA

El que suscribe, en calidad de Rector, de la **UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO**, deja constancia:

Que, la Dra. SILVANA YANIRE SAM ZAVALA, identificada con DNI N.° 25697788, ha prestado servicios académicos en esta Casa Superior de Estudios desde febrero del año 2015 hasta diciembre del año 2022, de manera ininterrumpida, durante dicho período, se desempeñó en funciones de gestión y coordinación curricular, participando activamente en los procesos de planificación, seguimiento y mejora de la calidad educativa en el ámbito académico, la mencionada docente ha ejercido diferentes responsabilidades académicas con un desempeño responsable y ético, contribuyendo tanto a la docencia como a la gestión institucional, siempre en beneficio de la comunidad universitaria, tras la revisión de los registros correspondientes, se certifica que la citada profesional no registra sanciones administrativas durante el período de servicios señalado.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.

Breña, 22 de setiembre del 2025.

Dr. Atilio Buendía Giribaldi
Rector

V. EXPERIENCIA PROFESIONAL

El Peruano NORMAS LEGALES 3

"6.2.1.1. Clasificación del potencial donante adulto no emparentado de CPH:

(...)

• Donante de Baja: Es aquel que estuvo como donante en lista y que deja de estar en condiciones para donar a un receptor con el cual no tiene una relación, ya sea por gestación, maternidad, enfermedad adquirida, cambio de opinión o actitud ante la donación, o cuando cumple 55 años. Si ya ha donado a un receptor, queda de baja temporal para otros receptores, pero no para su receptor a menos que el donante exprese lo contrario."

"6.2.1.2. Requisitos del Donante Adulto no emparentado de CPH:

(...)

a) Tener entre 18 y 40 años.

(...)"

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROSA BERTHA GUTIÉRREZ PALOMINO
Ministra de Salud

2175442-1

Designan Ejecutiva Adjunta I de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Nº 441-2023/MINSA

Lima, 8 de mayo del 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral Nº 319-2022-OGGRH/MINSA, de fecha 5 de mayo de 2022, se actualizaron los cargos comprendidos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Secretarial Nº 063-2022/MINSA, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP - P Nº 1164) de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, se ha visto por conveniente designar a la señora SILVANA YANIRE SAM ZAVALA en el cargo señalado en el considerando precedente;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Despacho Viceministerial de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora SILVANA YANIRE SAM ZAVALA, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I (CAP - P Nº 1164), Nivel F-6, de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROSA BERTHA GUTIÉRREZ PALOMINO
Ministra de Salud

2175443-1

TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Designan Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Nº 206-2023-TR

Lima, 5 de mayo de 2023

VISTOS: el Memorando Nº 264-2023-MTPE/4 de la Secretaría General del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Memorando Nº 0879-2023-MTPE/4/12 de la Oficina General de Recursos Humanos; y el Informe Nº 0498-2023-MTPE/4/8 de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefa/a de Oficina General, Nivel F-5, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, es necesario emitir el acto de administración interna mediante el cual se designe a la persona que asumirá dicho cargo;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley Nº 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; la Ley Nº 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; el Decreto Supremo Nº 053-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones; y, la Resolución Ministerial Nº 308-2019-TR, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora CARMEN BLANCY DÁVILA CAJAHUANCA en el cargo de Jefa de Oficina General, Nivel F-5, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO VARELA BOHÓRQUEZ
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

2175383-1

Designan Jefa de la Oficina General de Administración

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Nº 207-2023-TR

Lima, 5 de mayo de 2023

VISTOS: el Memorando Nº 286-2023-MTPE/4 de la Secretaría General del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Memorando Nº 0833-2023-MTPE/4/12 de la Oficina General de Recursos Humanos; y el Informe

UNIVERSIDAD
SAN IGNACIO DE LOYOLA

Av. La Fontana 550
La Molina, Lima-Perú
tel (511) 317 1000
www.usil.edu.pe

CONSTANCIA

Por medio de la presente, hacemos constancia que la Sra. Silvana Yanire Sam Zavala, Doctora en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, ex Directora de Control y Vigilancia de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud, es miembro del Consejo Consultivo, de la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias desde el año 2018, ratificada según Resolución de Rectorado R. N° 014-2018/G del 20 de febrero del 2018.

Se expide la presente constancia para los fines que se estime conveniente.

Lima, 03 de noviembre del 2020

MBA. Ing. Luis Olivera Montenegro
Director de Carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Av. Bolivia 626 – Breña
Teléfono: 719 7700
informes@unid.edu.pe
www.unid.edu.pe

UNID
UNIDAD DE PERSONAL

CONTRATO DE TRABAJO

Conste por el presente instrumento el Contrato de Trabajo que celebran, al amparo del TUO de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por el Decreto Supremo Nº 003-97-TR, de una parte como contratante la ***UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO SAC,*** *con R.U.C. Nº 20451481577 y domicilio fiscal en Av. Bolivia Nro. 626 , distrito de Breña, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por la señora VILA ARANA DE BUENDIA JUSTINA, identificada con D.N.I. Nº 06247792, en su calidad de Gerente General, quien en adelante se denominará* ***LA UNIVERSIDAD*** *y de la otra parte, SAM ZAVALA SILVANA YANIRE identificada con D.N.I. No 25697766, domiciliado en Calle S/N Mz.E Lt.31 Ciudad Del Pescador - Callao-Bellavista, quien en adelante se denominará* ***EL TRABAJADOR;*** *en los términos y condiciones siguientes:*

PRIMERO: *LA UNIVERSIDAD es una Institución Educativa constituida como persona jurídica de derecho privado, cuyo objeto primordial es la prestación de servicios educativos de nivel universitario.*

SEGUNDO: *Para cumplir con el objeto aludido en la cláusula precedente, LA UNIVERSIDAD requiere contratar los servicios de un docente que realice labores de gestión universitaria y ocupe el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, que por su naturaleza y de acuerdo a lo establecido en los Estatutos y Reglamentos de LA UNIVERSIDAD, es un cargo de confianza.*

TERCERO: *EL TRABAJADOR acredita tener la capacidad y experiencia requerida para el ejercicio del cargo de Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, así como para realizar las labores y actividades inherentes a la función docente.*

CUARTO: *Por el presente documento y de conformidad con lo regulado en el TUO de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por D.S. Nº 003-97-TR, LA UNIVERSIDAD contrata los servicios de EL TRABAJADOR para que le preste servicios como Decana de la facultad de Ciencias de la Salud y, adicionalmente, realice las otras actividades inherentes a la función docente, establecidas por el artículo 79º de la Ley 30220, nueva Ley Universitaria, que le sean asignadas por LA UNIVERSIDAD.*

QUINTO: *Por ocupar un cargo de confianza, EL TRABAJADOR no se encuentra comprendido en las disposiciones del Texto Único Ordenado de la Ley de Jornada de Trabajo, Horario y Trabajo en Sobretiempo aprobado por DS Nº 007-2002-TR. No obstante, deberá cumplir los horarios mínimos señalados por LA UNIVERSIDAD.*

SEXTO: *En virtud a lo dispuesto por el Art. 10º del D.S. 003-97-TR, Texto Único Ordenado del Decreto Ley Nº 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, atendiendo a la naturaleza del servicio prestado y al grado de responsabilidades inherentes al cargo a desempeñar por EL TRABAJADOR que requiere de un periodo razonable de adaptación en las labores a desempeñar, LAS PARTES convienen en fijar de manera libre y espontánea, que el periodo de prueba aplicable a la contratación de EL TRABAJADOR será de seis (06) meses, contados a partir de la fecha de inicio de la relación laboral.*

SÉTIMO: *EL TRABAJADOR se compromete a desempeñar sus labores con eficiencia y responsabilidad y a cumplir las disposiciones del Reglamento Interno de Trabajo de LA*

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
Av. Bolivia 626 - Breña
Teléfono: 719 7799
informes@unid.edu.pe
www.unid.edu.pe

UNIVERSIDAD, las disposiciones legales del régimen laboral de la actividad privada, el Estatuto y reglamentos, prácticas y políticas de LA UNIVERSIDAD, las cuales declara conocer y se obliga a cumplir fielmente.

OCTAVO: *LA UNIVERSIDAD se compromete a abonar a EL TRABAJADOR, una remuneración mensual ascendente a S/ 00/100 Soles), suma de la cual se descontará el importe relativo al sistema provisional (ONP ó AFP, según corresponda)*

NOVENO: *LA UNIVERSIDAD entregará a EL TRABAJADOR, al término de cada mes, la boleta de pago respectiva, conteniendo los datos remunerativos y las deducciones correspondientes.*
Las partes acuerdan que la boleta de pago podrá ser emitida por EL EMPLEADOR mediante el empleo de tecnologías de la información y podrá ser entregada a EL TRABAJADOR en forma virtual, mediante el envío al correo electrónico proporcionado por éste.
Las partes acuerdan que la firma de EL TRABAJADOR en la boleta será opcional, conforme a lo dispuesto por el artículo 19° del Decreto Supremo N° 001-98-TR modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 009-2011-TR, obligándose LA UNIVERSIDAD a garantizar y sustentar la efectiva recepción de la boleta de pago por parte de EL TRABAJADOR y acreditar el pago de la remuneración. Del mismo modo EL TRABAJADOR declara tener conocimiento que LA UNIVERSIDAD emplea firma digitalizada en las boletas de pago que emite.

DÉCIMO: *EL TRABAJADOR se encuentra comprendido en el proceso de evaluación interno que habitualmente se realiza a todo el personal docente de LA UNIVERSIDAD.*

DÉCIMO PRIMERO: *EL TRABAJADOR tiene la obligación de guardar total y absoluta reserva, hasta después de cinco (05) años de terminado el presente contrato, sobre todo tipo de información relacionada con las actividades de LA UNIVERSIDAD a la que hubiere tenido acceso en ejecución de este contrato; quedando prohibido EL TRABAJADOR de utilizar dicha información para sí o para terceros, durante el referido plazo de cinco (05) años.*

El incumplimiento de esta obligación originará, además de las sanciones laborales y penales correspondientes, el pago de la indemnización por los daños y perjuicios que se ocasionen a LA UNIVERSIDAD.

DÉCIMO SEGUNDO: *En todo lo no previsto, LA UNIVERSIDAD y el TRABAJADOR se sujetan a las normas del régimen laboral de la actividad privada.*

Las partes expresan su conformidad con el tenor del presente contrato y proceden a suscribirlo el 15 de Octubre del 2018.

LA UNIVERSIDAD *EL TRABAJADOR*

UNID
UNIDAD DE PERSONAL

Lima, 30 de setiembre de 2020

CARTA DE RENUNCIA

Dra. Justina Vila de Buendía
Gerente General
Universidad Interamericana para el Desarrollo
Presente. -

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a Ud. a fin de hacer de su conocimiento que, como le comuniqué vía telefónica y al amparo de lo establecido en el artículo 16 º Y 18º TUO del D. Leg. Nº 728 aprobado por D. S. Nº 003-97-TR, formulo mi renuncia al cargo de Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; Que he venido desempeñando en esta institución educativa, desde el 03 de Setiembre de 2018 al 30 de setiembre de 2020.

Por motivos de índole personal, que motivan esta decisión y que espero tenga a bien comprender, solicito me dispense del plazo de 30 días de anticipación que exige la Ley en caso de renuncia.

Asimismo, agradeceré mucho se me haga entrega de mis beneficios sociales, así como la entrega de mi certificado de trabajo y la carta de cese para de esta forma solicitar al Banco la Compensación por Tiempo de Servicios depositados, los que me corresponden por Ley.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la confianza y oportunidad que se me ha brindado de trabajar en esta institución, de la cual me llevo los mejores recuerdos y la satisfacción de haber contribuido a la buena formación de sus alumnos.

Atentamente,

Dra. Silvana Yaniré Sam Zavala
DNI 25697788

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Lima, 30 de setiembre de 2020

Sra. Dra.
SILVANA YANIRÉ SAM ZAVALA

De mi consideración:

La presente es para saludarla y a la vez, en atención a su carta de renuncia recibida el 23 de setiembre de 2020, hacemos de su conocimiento la aceptación de su renuncia, pero con efectividad a partir del 01 de octubre de 2020, fecha desde la cual se considera culminada la relación laboral.

Asimismo, le informamos que el día 02 de octubre de 2020 se encontrarán a su disposición, los siguientes documentos: su Hoja de Liquidación de Beneficios Sociales, su Certificado de Trabajo y su Carta de Cese para la liberación y el retiro del importe de su Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) de la entidad bancaria correspondiente.

Sin otro particular, le agradecemos su valiosa colaboración con nuestra institución.

Atentamente,

JUSTINA VILA AÑANA DE SUENDIA
Gerente General

mediante Resolución Ministerial N° 707-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al Magíster en Administración Estratégica de Empresas Christian Mauricio Traugott Vásquez Caicedo, en el cargo de Director General (CAP – P N° 0001) de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

1573316-4

Designan Director Ejecutivo de la Dirección de Control y Vigilancia de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 960-2017/MINSA

Lima, 11 de octubre de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 268-2017/MINSA, de fecha 20 de abril de 2017, se designó al ingeniero geógrafo Fausto Carranza Estela, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección de Control y Vigilancia de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia del citado profesional y designar en su reemplazo a la Doctora en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Silvana Yanire Sam Zavala;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia del ingeniero geógrafo Fausto Carranza Estela, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 268-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la Doctora en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Silvana Yanire Sam Zavala, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 1057) de la Dirección de Control y Vigilancia de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

1573316-5

Aceptar la renuncia de Ejecutivo Adjunto II del Despacho Viceministerial de Salud Pública

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 961-2017/MINSA

Lima, 11 de octubre de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 856-2017/MINSA de fecha 28 de setiembre de 2017, se designó al médico Alexander Kostadinov Tarev, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP-P N° 19), Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia del citado profesional;

Con el visado del Director General de la General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Salud Pública;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del médico Alexander Kostadinov Tarev, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 856-2017/MINSA.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

1573316-6

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Autorizan viaje de Inspector de la Dirección General de Aeronáutica Civil a Colombia, en comisión de servicios

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 989-2017 MTC/01.02

Lima, 9 de octubre de 2017

VISTOS: La Comunicación HLS.0235.17-GOP de fecha 11 de setiembre de 2017, de la empresa HELICOPTEROS DEL SUR S.A., el Informe N° 834-2017-MTC/12.04 de la Dirección de Seguridad Aeronáutica de la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Informe N° 460-2017-MTC/12.04 de la Dirección General de Aeronáutica Civil, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27619, Ley que Regula la Autorización de Viajes al Exterior de Servidores y Funcionarios Públicos y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, Decreto Supremo que Aprueba Normas Reglamentarias sobre Autorización de Viajes al Exterior de Servidores y Funcionarios Públicos, regulan las autorizaciones de viajes de servidores y funcionarios públicos;

Que, la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, en el numeral 10.1 de su artículo 10, dispone que, los viajes al exterior de los servidores o funcionarios públicos y representantes del Estado con cargo a recursos públicos se aprueban conforme a lo establecido en la Ley N° 27619, Ley que Regula la Autorización de Viajes al Exterior de Servidores y Funcionarios Públicos, y sus normas reglamentarias;

Que, la Ley N° 27261, Ley de Aeronáutica Civil del Perú, prevé que la Autoridad Aeronáutica Civil es ejercida por la Dirección General de Aeronáutica Civil, como dependencia especializada del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y en el marco de dicha competencia es responsable de la vigilancia, de la seguridad de las operaciones aéreas, seguridad que comprende la actividad de chequear las aptitudes del personal aeronáutico de los explotadores aéreos, así como el material aeronáutico que empleen;

Visto, el Expediente N° 18-061347-001 que contiene la Nota Informativa N° 214-2018-OGC/MINSA emitida por la Dirección General de Comunicaciones del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1153-2017/MINSA, de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Directora Ejecutiva (CAP – P N° 728) de la Oficina de Información Pública de la Oficina General de Comunicaciones, se encuentra calificado como de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 165-2018/MINSA, de fecha 01 de marzo de 2018, se designó al licenciado en periodismo Edgar Palomino Malqui, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 728) de la Oficina de Información Pública de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, resultando pertinente aceptar la misma;

Que, mediante documento del Visto, la Directora General de la Oficina General de Comunicaciones, propone designar al licenciado en periodismo Erick Siu Mori, en el cargo señalado en los considerandos precedentes;

Que, a través del Informe N° 710-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, señala que corresponde aceptar la renuncia formulada por el señor Edgar Palomino Malqui como Director Ejecutivo de la Oficina de Información Pública de la Oficina General de Comunicaciones, designando en su reemplazo al señor Erick Siu Mori;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por los Decretos Supremos N°s. 011-2017-SA y 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del licenciado en periodismo Edgar Palomino Malqui, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 165-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al licenciado en periodismo Erick Siu Mori en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 728), Nivel F-4, de la Oficina de Información Pública de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SILVIA ESTER PESSAH ELIAY
Ministra de Salud

1662164-1

Designan profesionales en la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 593-2018/MINSA

Lima, 25 de junio del 2018

Vistos, los expedientes N°s. 18-057081-001 y 18-057082-001, que contienen las Notas Informativas N°s. 223 y 224-2018/DG/DIGESA, emitidas por el Director General de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1153-2017/MINSA, de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual los cargos de Directora Ejecutiva (CAP – P N° 1063) de la Dirección de Control y Vigilancia y Director(a) Ejecutivo(a) (CAP – P N° 1107) de la Dirección de Fiscalización y Sanción, de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria se encuentran calificados como de confianza;

Que, según Resolución Ministerial N° 830-2016/MINSA, de fecha 20 de octubre de 2016, se designó al abogado Juan Alfonso Yaranga Samané, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección de Fiscalización en Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud;

Que, por Resolución Ministerial N° 900-2017/MINSA, de fecha 11 de octubre de 2017, se designó a la Doctora en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Silvana Yanire Sam Zavala, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección de Control y Vigilancia de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 191-2018/MINSA, de fecha 7 de marzo de 2018, se designó al médico cirujano Edwin Omar Naranga Salcedo, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud;

Que, con los documentos de Vistos, el Director General de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, comunica las renuncias del abogado Juan Alfonso Yaranga Samané y de la Doctora en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Silvana Yanire Sam Zavala, a los cargos señalados precedentemente y propone designar a sus reemplazos;

Que, a través del Informe N° 695-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que corresponde atender lo solicitado por el Director General de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, para asegurar el normal funcionamiento de la citada Dirección General;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y de la Viceministra de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar en el Ministerio de Salud, las renuncias de los profesionales que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ORGANO	ACTO RESOLUTIVO
Doctora en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible **Silvana Yanire Sam Zavala**	Directora Ejecutiva	Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria	Resolución Ministerial N° 900-2017/MINSA
Abogado **Juan Alfonso Yaranga Samané**			Resolución Ministerial N° 830-2016/MINSA
Médico cirujano **Edwin Omar Naranga Salcedo**	Ejecutivo Adjunto I	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades	Resolución Ministerial N° 191-2018/MINSA

Artículo 2.- Designar en la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud, a los profesionales que se detallan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CAP / P	ORGANO
Miembro suplente **Karen Omar Hapanga Salaiche**	Director Ejecutivo	1083	Dirección de Control y Vigilancia
Suplente **Freddy Hamilton Dolmos Reynaga**		0 01	Dirección de Fiscalización y Sanción

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

1663164-3

Autorizan viajes de profesionales de la DIGEMID a Bolivia, Brasil, Chile y Cuba en comisión de servicios

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 594-2018/MINSA

Lima, 25 de junio del 2018

Vistos, los Expedientes N°s. 18-032007-001/007/008/010, que contienen la Nota Informativa N° 219-2018-DIGEMID-DG-DICER-UFLAB-A/CLAB/MINSA, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 5 de la Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, establece que la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) es la entidad responsable de proponer políticas, y dentro de su ámbito, normar, regular, evaluar, ejecutar, controlar, supervisar, vigilar, auditar, certificar y acreditar en temas relacionados a lo establecido en la referida Ley, implementando un sistema de administración eficiente sustentado en estándares internacionales;

Que, el artículo 11 de la acotada Ley señala que el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura, emitido por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas-DIGEMID como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, constituye requisito previo para la inscripción y reinscripción de dichos productos en el Registro Sanitario;

Que, asimismo, el artículo 22 de la acotada Ley dispone que las personas naturales o jurídicas públicas y privadas que se dedican para sí o para terceros a la fabricación, la importación, distribución, almacenamiento, dispensación o expendio de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, deben cumplir con los requisitos y condiciones sanitarias establecidas en el Reglamento respectivo y en las Buenas Prácticas de Manufactura de Laboratorio de Distribución de Almacenamiento, de Dispensación y de Seguimiento Farmacoterapéutico y demás aprobados por la Autoridad Nacional de Salud a propuesta de la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, según corresponda y contar con la certificación correspondiente, en los plazos que establece el Reglamento;

Que, la Directiva Administrativa N° 165-MINSA/DIGEMID V.01, Directiva Administrativa para la Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura en Laboratorios Nacionales y Extranjeros aprobada por Resolución Ministerial N° 727-2010/MINSA, y modificada por la Resolución Ministerial N° 798-2010/MINSA, señala en el numeral 6.1 de las Disposiciones Específicas que el Ministerio de Salud como Autoridad Nacional de Salud, a través de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, otorga la Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura a los laboratorios dedicados a la fabricación de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios a nivel nacional e internacional, previa auditoría para verificar su cumplimiento;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 6.17 de la citada directiva, en el caso de certificación de laboratorios extranjeros, estos abonarán en la cuenta del Ministerio de Salud, los montos correspondientes a la tarifa según el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) vigente, más la cantidad que se defina en una Pre Liquidación que incluya los costos de pasajes y viáticos para el personal que realizará dicha certificación;

Que, de acuerdo a lo señalado en el documento de visto, la empresa INTI PERÚ S.A.C. ha solicitado la Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) del laboratorio DROGUERÍA INTI S.A. ubicado en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, señalando que la citada empresa ha cumplido con el pago del derecho de tramitación previsto en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) para la certificación señalada, incluyendo los costos por concepto de pasajes y viáticos;

Que, según lo señalado en la Nota Informativa N° 205-2018-OT-OGA/MINSA la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, ha verificado el depósito efectuado por la empresa INTI PERÚ S.A.C., conforme al Recibo de Ingreso N° 201 del 31 de enero de 2017, Recibo de Ingreso N° 2513 del 4 de julio de 2017 y Recibo de Ingreso N° 154 del 17 de enero de 2018, con los cuales se cubren íntegramente los costos de los pasajes y viáticos para efectuar el viaje de inspección solicitado;

Que, de acuerdo a lo señalado por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, la inspección solicitada para la obtención de la certificación señalada en los considerandos precedentes, se llevará a cabo del 2 al 10 de julio de 2018;

Que, con Memorando N° 637-2018-OGA/MINSA la Oficina General de Administración informa que el viaje que realizarán los profesionales de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas para realizar la inspección solicitada, cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 2238, correspondiente a la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados;

Que, mediante Informe N° 177-2018-EGC-ODRH-OGGRH/MINSA, de fecha 28 de mayo de 2018, complementado con el Informe N° 204-2018-EGC-ODRH-OGGRH/MINSA del 12 de junio de 2018, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos comunica la condición laboral de los profesionales propuestos para llevar a cabo la certificación solicitada;

Que, en tal sentido, considerando que la empresa INTI PERÚ S.A.C. ha cumplido con presentar los documentos referidos al pago por la certificación indicada a la que hace referencia la Ley N° 29459, Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, es necesario autorizar el viaje de los profesionales que estarán a cargo de realizar la inspección al laboratorio antes señalado;

Que, en atención a lo indicado en los considerandos precedentes, la realización del mencionado viaje tiene por objeto efectuar la auditoría de la Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) a fin de supervisar las condiciones y prácticas de fabricación de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y/o productos sanitarios por parte de los laboratorios extranjeros objeto de inspección y que serán materia de comercialización en el país, resultando de interés institucional autorizar el viaje en mención;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 10.1 del artículo 10 de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, los viajes al exterior de los servidores o funcionarios públicos y representantes del Estado con cargo a recursos públicos deben realizarse en categoría económica;

Que, asimismo, la autorización para viajes al exterior se aprueba conforme a lo establecido en la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, y sus normas reglamentarias;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Administración, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y de la Viceministra de Salud Pública; y,

acreditAcción Agencia
AGENCIA ACREDITADORA

CHEA

INQAAHE

CERTIFICADO DE PARTICPACIÓN

CARLOS REYES SILVA, en su calidad de Director General de Procesos de la Agencia Acreditadora Internacional AcreditAcción, viene por este acto en certificar que la Doctora SILVANA YANIRÉ SAM ZAVALA, Documento Nacional de Identidad N°25697788, es Par Evaluador Internacional para las carreras y programas del Área de Salud de la Agencia Acreditadora Internacional AcreditAcción, y, en esa calidad, ha sido designada como evaluador externo para el proceso de acreditación de la Escuela de Farmacia y Bioquímica, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, cuya visita de acreditación se realizó desde el 10 al 12 de Octubre de 2016, siendo días de viaje el 9 y el 12 de octubre de 2016, proceso que revistió de una gran importancia para el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior del Perú, pues fue una de las primeras experiencia de acreditación internacional.

El presente certificado se otorga para los fines que se estimen convenientes y en el marco de las normas de buenas prácticas establecidas por la Internacional Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education, INQAAHE, del cual la Agencia Acreditadora Internacional AcreditAcción es Full Member.

CARLOS REYES SILVA
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS
AGENCIA ACREDITADORA ACREDITACCIÓN

ACRECERTI
Acreditación + Certificación

Constancia

Otorgado a

Silvana Sam Zavala

Por su eficiente desempeño como CONSULTORA en temas Administrativos, Logisticos y Financieros de diferentes Escuelas Profesionales de diversas Universidades de Lima, desarrollados por Acreditación y Certificación – ACRECERTI desde marzo de 2015 a la actualidad.

Lima, Setiembre 2016.

JADIRA JARA NUNAYALLE
Directora General

Jr. Saco Oliveros 295 Ofc. 703 – Lima
Teléfono: 01 3306426 - Contacto: acreditaccion@acrecertoi.com
www.acrecerti.com

UNIVERSIDAD ROOSEVELT

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO

MEMORANDO CIRCULAR N° 001-2015-PCG-UFRL

DE : Dra. YDA F. CAMPOSANO CÓRDOVA
Presidenta de la Comisión de Gobierno

PARA : Dra. SILVANA SAM ZAVALA
Asesora de la Zona "B"

Dra. SUSANA ROQUE MARROQUIN
Secretaria Académica de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica Sección "B"

Dr. HERIBERTO FLORES SANTIANI
Secretario Académico de Enfermería Sección "B"

Dr. ROBLES VARGAS, GREGORIO EUDOCIO
Secretario Académico de Estomatología Bioquímica Sección "B"

ASUNTO : HORARIO A CUMPLIR

FECHA : 28-01-15

Por medio de la presente se pone de conocimiento el horario que deberán cumplir, se adjunta un modelo el cual deberá ser llenado como consta la orden:

AUTORIDADES	HORARIO A CUMPLIR
Dra. SILVANA SAM ZAVALA	40 horas cronológicas
Dra. SUSANA ROQUE MARROQUIN	10 horas cronológicas + horas académicas
Dr. HERIBERTO FLORES SANTIANI	08 horas cronológicas + horas académicas
Dr. ROBLES VARGAS, GREGORIO EUDOCIO	08 horas cronológicas + horas académicas

En tal sentido se solicita con carácter de urgencia lo requerido.

Sin otro particular agradezco la atención a la presente, quedando de usted.

Atentamente

Dra. Yda F. Camposano Córdova
Presidente de la Comisión de Gobierno

YFC/vyfc
Archivo 01

UNIVERSIDAD ROOSEVELT

ADMINISTRACIÓN GENERAL

CERTIFICADO DE TRABAJO

LA OFICINA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO "FRANKLIN ROOSEVELT", QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR:

Que la Dra. **SAM ZAVALETA SILVANA YANRE** presta sus Servicios Profesionales como **Coordinadora Académica**, desde del 01 de Diciembre del 2014 hasta el 31 de Enero del 2015, con un contrato de trabajo a tiempo determinado.

Demostrando puntualidad, eficiencia y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada y para los fines que estime conveniente.

Huancayo, 31 de Enero del 2015.

Dr. Martha Lopez Miguel
Administrador General
UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO
FRANKLIN ROOSEVELT

FIDE

CONSTANCIA

El que suscribe, deja constancia que:

La **Dra. Q.F. SILVANA SAM ZAVALA**, participa como invitada en calidad de Expositor/Externo independiente de setiembre de 2014 a la fecha, en los temas relacionados a: **DOCENCIA UNIVERSITARIA, INVESTIGACIÓN, GERENCIA EN LOS SERVICIOS DE SALUD, HABILIDADES GERENCIALES, SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN EN CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE, DIRECCIÓN Y GERENCIA ESTRATÉGICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, FARMACIA Y TEMAS RELACIONADOS**, dirigido a Empresarios, Funcionarios, Directores Jefes y Docentes de Instituciones Educativas de Nivel Superior Públicas y Privadas, los cuales se desarrollan en el marco del auspicio académico con las Universidades que tenemos convenios.

Demostrado conocimiento, profesionalismo y eficiencia en dicho desempeño y contribuyendo de manera responsable en el desarrollo de las actividades programadas.

Se expide la presente, para fines educativos y a solicitud de la interesada.

Lince, 15 de setiembre de 2016

FIDE

Mag. Angel Duez del Pozo
Gerente General

FORMACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL - FIDE
Av. Arequipa 2383 - Lince, Lima - Perú, Central Telefónica: (01) 707 5738
informes@fide.edu.pe

www.fide.edu.pe

FIDE

CONSTANCIA

El que suscribe hace constar que:

*La **Dra. Q.F. SILVANA SAM ZAVALA** ha participado como Coordinadora de Diplomados con las Universidades que tenemos convenio, en la Asesoría Académica, y en la Coordinación de Evaluación y Certificación de Competencias Profesionales, del 01 de Setiembre 2014 al 30 de Julio 2016. Demostrando capacidad, profesionalismo, eficiencia, eficacia, respeto y responsabilidad en dicho desempeño.*

Se expide la presente constancia a petición de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Lima, 30 de julio del 2016

FIDE

www.fide.edu.pe

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas
RECTORADO
Oficina de Recursos Humanos

CERTIFICADO N° 0330-ORH-RUIGV-2014

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS:

CERTIFICA:

Que, la Químico Farmacéutico **Silvana Yanire SAM ZAVALA**, con D.N.I. N° **25697788**, laboró en esta Casa Superior de Estudios en la condición de **Docente Contratada**, adscrita a la Facultad de **Farmacia y Bioquímica**, en los Semestres Académicos que se indican:

Sem.Acad	Carga Lectiva	Sem.Acad	Carga Lectiva	Sem.Acad	Carga Lectiva
2000-3	09 hrs. s/m.	2006-2	17 hrs. s/m.	2010-3	20 hrs. s/m.
2001-2	06 hrs. s/m.	2006-3	13 hrs. s/m.	2011-2	20 hrs. s/m.
2001-3	06 hrs. s/m.	2007-2	14 hrs. s/m.	2011-3	03 hrs. s/m.
2002-2	09 hrs. s/m.	2007-3	13 hrs. s/m.	2012-2	03 hrs. s/m.
2002-3	09 hrs. s/m.	2008-1	02 hrs. s/m.	2012-3	03 hrs. s/m.
2003-2	09 hrs. s/m.	2008-2	14 hrs. s/m.	2013-1	04 hrs. s/m.
2003-3	09 hrs. s/m.	2008-3	13 hrs. s/m.	2013-2	03 hrs. s/m.
2004-2	09 hrs. s/m.	2009-1	04 hrs. s/m.	2013-3	03 hrs. s/m.
2004-3	09 hrs. s/m.	2009-2	20 hrs. s/m.	2014-1	03 hrs. s/m.
2005-2	12 hrs. s/m.	2009-3	03 hrs. s/m.	2014-2	03 hrs. s/m.
2005-3	20 hrs. s/m.	2010-1	20 hrs. s/m.		

Horas no Lectivas con Cargo de Secretaria Académica

Sem.Acad	Carga No Lectiva	Sem.Acad	Carga No Lectiva	Sem.Acad	Carga No Lectiva
2009-1	36 hrs. s/m.	2011-1	40 hrs. s/m.	2013-1	36 hrs. s/m.
2009-2	20 hrs. s/m.	2011-2	20 hrs. s/m.	2013-2	37 hrs. s/m.
2009-3	37 hrs. s/m.	2011-3	37 hrs. s/m.	2013-3	37 hrs. s/m.
2010-1	20 hrs. s/m.	2012-1	40 hrs. s/m.	2014-1	37 hrs. s/m.
2010-2	40 hrs. s/m.	2012-2	37 hrs. s/m.	2014-2	37 hrs. s/m.
2010-3	20 hrs. s/m.	2012-3	37 hrs. s/m.		

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime pertinente.

Jesús María, 15 de Setiembre de 2014

Dr. Ramiro Gómez Salas
Jefe (e) de la Oficina

RGS/jpa
DOCUMENTO VALIDO SOLO EN ORIGINAL

Av. San Felipe N° 890 - Jesús María Teléfono: 471-1749 Anexo: 1131
Página Web: www.uigv.edu.pe

El Peruano
Lima, Sábado 15 de diciembre de 2007

NORMAS LEGALES 360141

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar al Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, realizar una transferencia financiera de recursos, hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 19 618 556,00), a favor del Pliego Presupuestario, 010: Ministerio de Educación, en el marco del Acuerdo Nº 06-VI SESION 2007/PNADP-CD de la Sexta Sesión Ampliada del Consejo Directivo de fechas 27 de agosto y 10 de setiembre 2007 del referido Programa JUNTOS y del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito, entre el Ministerio de Educación y el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se aplicará al Presupuesto Institucional Modificado del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros, Unidad Ejecutora 010 Programa de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, Actividad 1.27569 Transferencias Financieras – JUNTOS, Componente 3.73860 Transferencias Financieras – JUNTOS y Finalidad de Meta Presupuestaria 27875 Apoyo al Fortalecimiento de la Oferta de Servicios en las Zonas de Extrema Pobreza, Cadena de Gasto 5.4.22.40 Subvenciones Sociales de la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios.

Artículo 3º.- La Dirección Ejecutiva del Programa de Apoyo Directo a los más Pobres, previa a la realización de la transferencia financiera al Pliego Presupuestario señalado en el artículo 1º de la presente Resolución, deberá presentar a la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros, un informe Ejecutivo de las transferencias financieras otorgadas al Pliego 010 Ministerio de Educación, que reflejen resultados y logros alcanzados producto de las mismas, de conformidad con las Responsabilidades del Programa, señaladas en la Cláusula Sexta del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS".

Artículo 4º.- Encargar a la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS de la Presidencia del Consejo de Ministros, el debido cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE DEL CASTILLO GALVEZ
Presidente del Consejo de Ministros

143540-1

Crean la Comisión Multisectorial de Salud encargada de elaborar el Plan de Operaciones de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe - Unión Europea (V Cumbre ALC - UE), así como del Plan de Operaciones de la XVI Cumbre de Líderes de la APEC

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Nº 413-2007-PCM

Lima, 14 de diciembre de 2007

Visto, el Of. VCUSOA 095/2007, del Ministro de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 170-2006-RE se declaró de interés nacional la realización de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y El Caribe - Unión Europea, que se llevará a cabo en Lima, del 13 al 17 de mayo del 2008;

Que, mediante Resolución Suprema Nº 171-2006-RE se declaró de interés nacional el ejercicio por el Perú de la Presidencia del Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico - APEC, durante el año 2008, incluyendo la realización de la XVI Cumbre de Líderes de dicho Foro, sus reuniones ministeriales, conferencias especializadas y otros eventos que se programen en ese marco, así como todas las actividades preparatorias y conexas;

Que, mediante Resolución Suprema Nº 013-2007-PCM se conformó la Comisión Extraordinaria de Alto Nivel APEC 2008, presidida por el Primer Vicepresidente de la República e integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas y la Ministra de Comercio Exterior y Turismo;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 098-2007-RE se estableció la Secretaría Ejecutiva de Organización de la Comisión Extraordinaria de Alto Nivel APEC 2008;

Que, mediante Resolución Suprema Nº 087-2007-RE se conformó la Comisión de Alto Nivel responsable de la Organización y Celebración de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y El Caribe - Unión Europea, presidida por el Señor Ricardo Vega Llona e integrada por el Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores; el Viceministro de Comercio Exterior; el Viceministro de Hacienda; y, el Viceministro del Interior.

Que, resulta indispensable que el Gobierno Peruano aplique un plan de operaciones que promueva de manera concertada y coordinada lineamientos y programas de diferentes instituciones, a efecto de lograr el cuidado integral de la salud de todos los invitados y participantes de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe - Unión Europea y del Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico - APEC 2008;

Que, es necesario constituir una Comisión Multisectorial que armonice las disposiciones sectoriales en materia de salud;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 560, Ley del Poder Ejecutivo, el Decreto Ley Nº 21292, Desconcentración Administrativa en el Sistema Personal; y la Ley Nº 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.

SE RESUELVE

Artículo 1º.- De la creación

Créase la Comisión Multisectorial de Salud encargada de elaborar el Plan de Operaciones de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe - Unión Europea (V Cumbre ALC-UE), así como el Plan de Operaciones de la XVI Cumbre de Líderes de la APEC, sus reuniones ministeriales y conferencias especializadas; contemplando las disposiciones sectoriales en materia de salud, para salvaguarda del cuidado integral de la salud de los Jefes de Estado, Líderes de las Economías, Ministros, altos funcionarios y demás asistentes a los eventos en mención, la cual estará adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 2º.- De la conformación de la Comisión Multisectorial

La Comisión Multisectorial a que hace referencia el artículo anterior, estará conformada por los siguientes miembros:

- Un representante del Ministerio de Salud, quien la presidirá;
- Dos representantes del Seguro Social de Salud - EsSalud;
- Un representante de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú;
- Un representante del Hospital Naval;
- Un representante del Hospital Central Fuerza Aérea Peruana;
- Un representante del Hospital Militar;
- Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Un representante de la Secretaría Ejecutiva de Organización de la Comisión Extraordinaria de Alto Nivel APEC 2008.
- Un representante de la Secretaría Ejecutiva de Organización y

3601-42 NORMAS LEGALES

Administración de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y El Caribe - Unión Europea.

La Comisión Multisectorial de Salud presentará para su aprobación una propuesta del plan de operaciones de salud para la V Cumbre ALC-UE y Plan de Operaciones de Salud para la XVI Cumbre APEC 2008 y otras reuniones del Foro APEC 2008 a la Comisión de Alto Nivel, según corresponda.

Artículo 3°.- La Comisión, para el mejor desempeño de sus funciones, podrá invitar a participar a especialistas y expertos, del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa.

Artículo 4°.- Designación de los representantes

Los miembros titular y alterno de la Comisión serán designados mediante Resolución del Titular correspondiente, en un plazo no mayor de cinco (5) días útiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 5°.- De las Funciones

Son funciones de la Comisión Multisectorial:

a) Elaborar el Plan de Operaciones V Cumbre ALC-UE, que reúna los lineamientos y condiciones en materia de salud que se deben aplicar en el desarrollo del evento.

b) Elaborar el Plan de Operaciones del Foro APEC 2008 que reúna los lineamientos y condiciones en materia de salud que se deben aplicar en el desarrollo de los eventos APEC 2008.

c) Promover los mecanismos y las medidas que aseguren la debida coordinación entre los sectores que participan en la Comisión Multisectorial.

d) Presentar, para cada evento, un informe final respecto a las actividades a ser desarrolladas.

Artículo 6°.- De los objetivos

Son objetivos de la Comisión Multisectorial:

a) Eliminar los factores que ocasionan la destrucción y/o desorganización de los servicios de salud durante la V Cumbre ALC-UE y la XVI Cumbre de Líderes de APEC 2008 y demás reuniones del Foro APEC 2008.

b) Preservar la morbi-mortalidad de los asistentes, participantes e invitados especiales que concurran a la V Cumbre ALC-UE y a la XVI Cumbre de Líderes de APEC 2008 y demás reuniones del Foro APEC 2008.

c) Asegurar ante casos de emergencia y/o desastre, la atención oportuna y adecuada, en materia de salud, a los asistentes, participantes e invitados especiales que concurran a la V Cumbre ALC-UE, la XVI Cumbre de Líderes de APEC 2008 y demás reuniones del Foro APEC 2008.

Artículo 7°.- Del Plazo

La Comisión Multisectorial deberá instalarse en el plazo de diez (10) días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución.

Para el caso de la V Cumbre ALCUE, la Comisión Multisectorial deberá elaborar un Calendario de Actividades en un plazo de cinco (5) días hábiles desde su instalación. Asimismo, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes de enero 2008, la Comisión Multisectorial deberá elaborar un Calendario de Actividades para la XVI Cumbre de Líderes de APEC 2008, considerando que atenderá sólo las reuniones que están programadas en el año 2008.

La Comisión Multisectorial tendrá como plazo máximo de culminación de salud, el 24 de noviembre de 2008.

Dicho Calendario de Actividades, así como cualquier documento que elabore esta Comisión Multisectorial, serán presentados a las Comisiones de Alto Nivel, correspondientes a cada una de las Cumbres.

Artículo 8°.- Instituciones Públicas

Las instituciones públicas, sin excepción y bajo responsabilidad de quienes la dirijan, prestarán el apoyo informativo y de asesoramiento que les sea requerido por la Comisión Multisectorial para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 9°.- Participación de Terceros

Las instituciones públicas y privadas, así como las personas naturales y jurídicas interesadas en el trabajo de la Comisión Multisectorial podrán efectuar sus propuestas y recomendaciones, las mismas que deberán canalizarse a través de la Comisión de Alto Nivel correspondiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE DEL CASTILLO GALVEZ
Presidente del Consejo de Ministros

142546-2

Designan integrante del Consejo Directivo del Programa de Ciencia y Tecnología en representación del Ministerio de Agricultura

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 415-2007-PCM

Lima, 14 de diciembre de 2007

Visto el Oficio Nº 4284-2007-AG-SECMA del Secretario General del Ministerio de Agricultura.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 41-2007-PCM se designó, entre otros, al señor Víctor Francisco Palma Valderrama como integrante del Consejo Directivo del Programa de Ciencia y Tecnología en representación del Ministerio de Agricultura.

Que, según se aprecia del Oficio de visto, resulta pertinente dar por concluida la designación del señor Palma Valderrama y designar a la persona que actuará en representación del Ministerio de Agricultura ante el Consejo Directivo del Programa de Ciencia y Tecnología.

De conformidad con el Decreto Supremo Nº 063-2007-PCM y la Resolución Ministerial Nº 452-2006-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del señor VÍCTOR FRANCISCO PALMA VALDERRAMA como integrante del Consejo Directivo del Programa de Ciencia y Tecnología, en representación del Ministerio de Agricultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al señor JUAN JOSÉ MARCELO RUSI CARBONE como integrante del Consejo Directivo del Programa de Ciencia y Tecnología en representación del Ministerio de Agricultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE DEL CASTILLO GALVEZ
Presidente del Consejo de Ministros

142546-3

Disponen rectificación del nombre de comunidad campesina por el de "Comunidad Campesina de Ocococa"

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 042-2007-AG

Lima, 13 de diciembre de 2007

VISTO:

El Oficio Nº 613-2007-DRAC/GRC-DAJ del 12 de julio de 2007, del Director Regional de Agricultura Cusco; y

Resolución Ministerial

Lima, 31 ENE. 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 413-2007-PCM del 14 de diciembre de 2007, se creó la Comisión Multisectorial de Salud encargada de elaborar el Plan de Operaciones de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe – Unión Europea (V Cumbre ALC-UE), así como el Plan de Operaciones de la XVI Cumbre de Líderes de la APEC, sus reuniones ministeriales y conferencias especializadas;

Que, el artículo 2º de la precitada resolución establece que la Comisión Multisectorial estará conformada, entre otros, por un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, un representante de la Secretaría Ejecutiva de Organización de la Comisión Extraordinaria de Alto Nivel APEC 2008 y un representante de la Secretaría Ejecutiva de Organización y Administración de la V Cumbre ALC-UE;

Que, asimismo, el artículo 4º de la Resolución Ministerial Nº 413-2007-PCM prescribe que se designará un miembro titular y alterno para que integren la Comisión Multisectorial de Salud;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 26112, Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Resolución Suprema Nº 087-2007-RE, modificada mediante la Resolución Suprema Nº 245-2007-RE y la Resolución Ministerial Nº 096-2007-RE.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al miembro titular y alterno del Ministerio de Relaciones Exteriores que integrará la Comisión Multisectorial de Salud encargada de elaborar el Plan de Operaciones de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe – Unión Europea (V Cumbre ALC-UE), así como el Plan de Operaciones de la XVI Cumbre de Líderes de la APEC, sus reuniones ministeriales y conferencias especializadas, de acuerdo al siguiente detalle:

- Ministro SDR George Nicholson Arias — Miembro titular
- Ministra Consejera SDR Hilda Palermo Cabrejos — Miembro alterno

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar a los miembros titulares y alternos de la Secretaría Ejecutiva de Organización y Administración de la V Cumbre ALC-UE y de la Secretaría Ejecutiva de Organización de la Comisión Extraordinaria de Alto Nivel APEC 2008, que integrarán la Comisión Multisectorial de Salud encargada de elaborar el Plan de Operaciones de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe – Unión Europea (V Cumbre ALC-UE), así como el Plan de Operaciones de la XVI Cumbre de Líderes de la APEC:

Secretaría Ejecutiva de Organización y Administración de la V Cumbre ALC-UE:

- Señor Pablo Morey Checa — Miembro titular
- Señora Patricia Gabriela Patiño García — Miembro alterno

Secretaría Ejecutiva de Organización de la Comisión Extraordinaria de Alto Nivel APEC 2008

- Gonzalo Ansola Caboda — Miembro titular
- Silvana Sam Zavala — Miembro alterno

Registrado en la Fecha
31 ENE 2008
RM No. 0118 /RE

RECIBIDO
V Cumbre ALC-UE
02 1 2008

Regístrese y comuníquese

José Antonio García Belaunde
Ministro de Relaciones Exteriores

COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE ALTO NIVEL TSU – APEC 2008

CARGO

OFICIO N° 1051-2007-CEAN-APEC2008-SEO

MINISTERIO DE SALUD
SEDE CENTRAL
MESA DE PARTES
21 DIC. 2007
RECIBIDO
Hora
Registro N°

San Isidro, 21 de diciembre de 2007

Señor
Hernán GARRIDO-LECCA Montañéz
Ministro de Salud
Presente.-

Ref. : RM N°413-2007-PCM

Estimado señor Ministro:

Me es grato dirigirme a Usted a fin de comunicarle, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4° de la Resolución Ministerial de la referencia, que la Sra. **Q.F. Silvana Yaniré SAM Zavala** actuará como representante de esta Secretaría Ejecutiva para los fines pertinentes.

Es propicia la oportunidad para saludarlo muy cordialmente, y desearle el mayor de los éxitos en su nueva gestión.

Muy atentamente,

CEAN PERÚ APEC 2008

Jaime ESPINOSA Garreta
Secretario Ejecutivo de Organización
Comisión Extraordinaria de Alto Nivel APEC 2008

Av. Javier Prado Oeste N° 580 – San Isidro
Teléfonos: 222-1455, 222-0733
www.apec2008.org.pe

Comisión Extraordinaria de Alto Nivel APEC 2008
"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

Lima, 18 de diciembre de 2008

CARTA Nº 258 -2008-CEAN-APEC2008-P

Señora
SILVANA YANIRE SAM ZAVALA
Presente.-

Estimada Silvana,

Es grato dirigirme a usted para expresarle en nombre de la Comisión Extraordinaria de Alto Nivel APEC 2008 que me honro en presidir, nuestro agradecimiento y felicitación por la eficiente y abnegada labor desempeñada como **Jefe de Unidad de Salud del Área de Operaciones y miembro de la Comisión Multisectorial de Salud (COMUSA)**, trabajo en el que demostró alto nivel de responsabilidad y profesionalismo.

Su desempeño profesional y compromiso personal con el Foro APEC PERU 2008 contribuyeron para alcanzar el éxito esperado, particularmente durante la Semana de la Cumbre de Líderes, calificada como la mejor organizada en la historia del Foro.

Agradeciéndole su valiosa colaboración y apoyo brindado, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Muy atentamente,

LUIS GUMPIETRI ROJAS
PRESIDENTE
COMISIÓN EXTRAORDINARIA ALTO NIVEL
APEC 2008

Av. Javier Prado Oeste Nº 580 – San Isidro
Teléfonos: 222-1455, 222-0733

MINISTERIO DE SALUD
Despacho Viceministerial

"Año de los Cuatro Mandatos en el Perú"

Lima, 16 de abril de 2008

CARTA N° 011 – 2008 - COMUSA

Señor Almirante
LUIS GIAMPIETRI ROJAS
Presidente de la CEAN – APEC
Av. Javier prado 520
San Isidro.-

Asunto: Designación de la Representante de la Comisión Extraordinaria de Alto Nivel APEC

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que esta Comisión (COMUSA), en cumplimiento del Plan de Operaciones de Salud, para salvaguarda del cuidado integral de la salud de los Jefes de Estado, Líderes de las economías, Ministros, altos funcionarios y demás asistentes a los eventos en mención, ha designado a la Dra. Silvana Sam Zavala, como una de las representantes para la instalación de los Comités Regionales Multisectoriales de Salud a nivel Nacional.

En tal sentido, se solicita a usted la autorización de la CEAN APEC y las facilidades del caso, para que la Dra. Silvana Sam realice los viajes correspondientes y las coordinaciones para la instalación de los Comités Regionales Multisectoriales de Salud (COREMUSA), en las ciudades sedes en las que se realizarán las reuniones ministeriales, conferencias especializadas y otros eventos previos a la XVI Cumbre de Líderes APEC Perú 2008, correspondiendo la instalación de la COREMUSA en Arequipa y en Tacna el próximo 21 y 22 de Abril, respectivamente.

Hago propicia la ocasión para renovar a usted las deferencias de mi mayor consideración y alta estima.

Cordialmente,

Dr. Elías Melitón Arce Rodríguez
Viceministro de Salud
Presidente Comisión Multisectorial de Salud

CEAN APEC 2008
16 ABR. 2008
RECIBIDO
Hora 11:50
REGISTRADO

Av. Salaverry cdra. 8 Jesús María
Telef. 315-6600
www.minsa.gob.pe

Ministerio del Interior

Lima, 17 ENE. 2006

OFICIO Nº 044-2006/IN/0103

Señor
FARID MATUK
Jefe Nacional de Estadística e Informática
INEI
Presente.-

Ref.: OFICIO MULTIPLE Nº 001-2006 13ENE2006

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en respuesta al documento indicado en la referencia, hacer de su conocimiento que los representantes de este Sector ante el Comité Interinstitucional de Estadística de Migraciones, son:

- Sr. Daniel Mercado Peralta
  Jefe de la Unidad de Informática y Estadística de la Dirección General de Migraciones y Naturalización
- Sra. Silvana Sam Zavala
  Encargada de Archivo y Digitación de la Unidad de Informática y Estadística de la Dirección General de Migraciones y Naturalización

Las personas en mención estarán presentes en la fecha y hora indicadas, por lo que solicito a usted tenga a bien otorgarles todas las facilidades del caso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y alta estima.

Atentamente,

JOSE LUIS AVILEZ CUETO
VICEMINISTRO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Cc: Gral. PNP Dionisio Díaz Huma
Director General de Migraciones y Naturalización
Daniel Mercado Peralta

JAC/smm

DIGEMIN
UNIDAD DE INFORMATICA Y ESTADISTICA
18 ENE. 2006
RECIBIDO

Gobierno del Perú

"AÑO DE LA VERDAD Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

MINISTERIO DE DEFENSA
MARINA DE GUERRA DEL PERU
DIRECCIÓN DE SALUD DE LA MARINA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO MEDICO

MEMORANDUM Nro. 413

BELLAVISTA, 09 MAYO 2002

Al: Jefe del Policlínico Periférico San Borja

1.- Informo a Ud. señor Capitán de Navío, que con la finalidad de efectuar una evaluación técnica encaminada a la elaboración de un Plan Piloto para la implementación de la Farmacia con que cuenta el Policlínico a su cargo, esta Jefatura ha designado a la Químico Farmacéutico Silvana SAM Zavala, a fin de realizar dicha labor.

2.- Al respecto, solicito a Ud. tenga a bien disponer se le brinden las facilidades correspondientes para dicha evaluación.

Capitán de Navío
Jefe de la Oficina de
Abastecimiento Médico
César LAINEZ LOZADA Puente Arnao
027[illegible]

DISTRIBUCION:
Copia: Archivo.-

MINISTERIO DE DEFENSA
EJERCITO PERUANO
HOSPITAL MILITAR CENTRAL

CONSTANCIA

El que suscribe, Jefe de la División de Abastecimiento del HOSPITAL MILITAR CENTRAL, deja constancia que la Q.F. SILVANA SAM ZAVALA ha laborado como Asesora de la División de Abastecimiento en el control de calidad de medicinas y material hospitalario, en el periodo comprendido entre el 01 de Febrero y el 31 de Octubre del año 2001.

Se expide la presente Constancia a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Lima, 29 de Enero del 2002.

VICTOR MIRANDA VELARDE
Tte Cel Int
Jefe Dpto Abastecimiento HMC

Dirección de Salud de la Marina

CONSTANCIA Nro. 006-99

EL CAPITAN DE NAVIO, JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO MEDICO DE LA DIRECCION DE SALUD DE LA MARINA, HACE CONSTAR:

QUE, LA DOCTORA QUIMICO FARMACEUTICO SILVANA YANIRE SAM ZAVALA, SE DESEMPEÑO EN LAS SIGUIENTES AREAS DEL CENTRO MEDICO NAVAL "CMST":

- ENCARGADA DEL PROGRAMA DE ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA (P.A.M.E.).
  DEL 03 SETIEMBRE 1996 AL 07 MAYO 1997
- JEFATURA DEL PROGRAMA DE PACIENTES CRONICOS DE ALTO RIESGO. DEL 04 MAYO 1997 AL 03 AGOSTO 1999.
- JEFATURA DE LA FARMACIA DE ATENCION DE PACIENTES AMBULATORIOS. DEL 04 AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 1999.

PRESENTANDO SU RENUNCIA EL 20 DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, HABIENDO DEMOSTRADO GRAN CAPACIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, ASI COMO GRAN ESPIRITU DE SACRIFICIO Y COLABORACION PARA EL LOGRO DE LAS METAS Y OBJETIVOS TRAZADOS POR ESTA JEFATURA.

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE LA INTERESADA PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTE.

BELLAVISTA.

CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO MÉDICO
DE LA DIRECCION DE SALUD DE LA MARINA
CARLOS WESTON ZANELLI

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO AL CURRÍCULO VITAE DOCENTE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA
(Según Plan de Estudios – Carrera de Farmacia y Bioquímica)

Docente: Silvana Yaniré Sam Zavala
DNI: 25697788
Grado Académico: Doctora en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
Título Profesional: Químico Farmacéutico y Bioquímico
Años de experiencia profesional: 25 años y 6 meses

Asignatura	Perfil Académico y Profesional Justificado
Química Inorgánica	Químico Farmacéutico con doctorado y experiencia profesional en control de calidad farmacéutico, abastecimiento de materiales y preparación de soluciones. Ha participado en capacitaciones sobre sustancias químicas y control sanitario.
Técnicas y Operaciones de Laboratorio	Formación profesional en Farmacia y Bioquímica con entrenamiento en laboratorios internacionales (Francia, EE. UU). Ha dictado cursos prácticos y ha trabajado en áreas técnicas de DIGEMID, DIGESA y Sanidad Naval.

Competencias esperadas:

- Conocimiento en compuestos inorgánicos, reacciones químicas y su aplicación farmacéutica.
- Manejo de técnicas y equipos de laboratorio, incluyendo validación de métodos y procedimientos técnicos.

Observaciones:
La docente cumple con los perfiles académicos y técnicos establecidos en el plan de estudios vigente, de acuerdo con sus títulos registrados y constancias documentadas.

Lima, 15 de octubre de 2025

Firma:
Dr. Neuman Mario Pineda Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Presidente del Comité de Evaluación Docente